

Secretaría General

- Memorias de los Títulos de Máster Universitarios aprobados en el Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA
PROPUESTA DE MASTER OFICIAL EN
ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	8
1.1. DENOMINACIÓN	8
1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE Y CENTRO, DEPARTAMENTO O INSTITUTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	8
1.3. TIPO DE ENSEÑANZA	9
1.4. NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	9
1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERÍODO LECTIVO Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN.....	9
1.6. RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE	9
2. JUSTIFICACIÓN	10
2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO	10
2.1.1. Experiencias anteriores de la UNED en la impartición de títulos de características similares	11
2.1.1.1. <i>Coherencia con títulos existentes de Licenciatura y Diplomatura.....</i>	<i>11</i>
2.1.1.2. <i>Coherencia con programas existentes de Doctorado</i>	<i>12</i>
2.1.1.3. <i>Coherencia con títulos existentes de Postgrado.....</i>	<i>14</i>
2.1.1.4. <i>Coherencia con otras ofertas formativas de la UNED.....</i>	<i>15</i>
2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad..	17
2.1.2.1. <i>La necesidad de orientación profesional</i>	<i>17</i>
2.1.2.2. <i>El desarrollo de la orientación profesional en contextos sociolaborales.....</i>	<i>19</i>
2.1.2.3. <i>Demanda potencial del título</i>	<i>24</i>
2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.....	25
2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.	26
2.1.5. Justificación de la orientación profesional e investigadora del master propuesto.	31
2.1.6. Relación de la propuesta con la situación del I+D+I del sector científico-profesional.....	37
2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS.....	42
2.2.1. <i>Planes de estudios de universidades españolas, europeas, de otros países o internacionales de calidad o interés contrastado.</i>	<i>42</i>
2.2.2. <i>Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.....</i>	<i>51</i>
2.2.3. <i>Informes de colegios profesionales o asociaciones nacionales, europeas, de otros países o internacionales.....</i>	<i>52</i>
2.2.4. <i>Documentos relativos a los procedimientos de reconocimiento de las actuales atribuciones publicadas por los correspondientes Ministerios y Colegios Profesionales.....</i>	<i>54</i>
2.2.5. <i>Otros, con la justificación de su calidad o interés académico.</i>	<i>58</i>
2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	58
2.3.1. Consultas y debates internos en la Universidad.....	58
2.3.1.1. <i>Consulta a la Comisión de PDI del Departamento MIDE-II (OEDIP).....</i>	<i>58</i>
2.3.1.2. <i>Consulta al Consejo del Departamento MIDE-II (OEDIP).....</i>	<i>60</i>
2.3.1.3. <i>Consulta a la Comisión Académica de la Facultad de Educación</i>	<i>60</i>
2.3.1.4. <i>Trabajos de la Comisión de Diseño del Máster</i>	<i>61</i>
2.3.1.5. <i>Consulta interna al profesorado, al alumnado y egresados de la Facultad de Educación de la UNED</i>	<i>61</i>
2.3.2. Consulta externa a los profesionales de la Orientación Profesional	63

2.3.2.1. Consulta a profesionales.....	63
2.3.2.2. Diálogo con entidades e instituciones que desarrollan programas o servicios de Orientación Profesional	66
2.3.2.3. Diálogo con la Federación Española de Orientación y Psicopedagogía (FEOP) y a la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP)	66
3. OBJETIVOS	67
3.1. OBJETIVOS	68
3.2. COMPETENCIAS.....	68
3.2.1. Competencias generales.....	70
3.2.2. Competencias específicas.....	71
3.3. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	72
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	73
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN.....	73
4.2. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES	75
4.2.1. Admisión.....	75
4.2.2. Criterios de acceso	75
4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS.....	77
4.3.1. Orientación grupal a través del Foro de Orientación del Master	77
4.3.2. Orientación personalizada a través del Programa de Orientación Tutorial (e-Tutoría)	77
4.3.3. Orientación personalizada a través del COIE	77
4.3.4. Bolsa de trabajo para titulados del Master.....	79
4.3.5. Apoyo y asesoramiento específico a estudiantes con discapacidad	79
4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD	80
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	82
5.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	83
5.1.1. Breve descripción de las materias.....	85
5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.....	93
5.1.2.1. Seminarios.....	93
5.1.2.2. Actividades de evaluación	93
5.1.2.3. Cursos de Nivelación y de Adaptación.....	94
5.1.2.4. Coordinación docente de las materias del plan de estudios	94
5.1.2.5. Otra información relevante.....	95
5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA	96
5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	96
5.2.2. Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional.....	98
5.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS CURSOS DE ADAPTACIÓN Y DE NIVELACIÓN.....	101
5.4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER	115
6. PERSONAL ACADÉMICO	136
6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO	136
6.1.1. Personal académico	136

6.1.1.1. Profesorado académico	136
6.1.1.2. Coordinadores	141
6.1.1.3. Tutores de prácticas	141
6.1.1.4. Profesorado tutor en Centros Asociados	141
6.1.1.5. Tutor de Apoyo en Red (TAR).....	141
6.1.2. Otros recursos humanos disponibles	141
6.1.2.1. Personal de Administración y Servicios.....	142
6.1.2.2. Profesionales-tutores colaboradores de prácticas en centros de trabajo	142
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	143
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES	143
7.1.1. Infraestructuras de la Universidad.....	143
7.1.1.1. Sede Central	143
7.1.1.2. Red de Centros Asociados	144
7.1.1.3. Centros de apoyo en el extranjero.....	144
7.1.1.4. Infraestructura Informática de comunicaciones.....	145
7.1.2. Materiales impresos	145
7.1.3. Servicio de evaluación de materiales	146
7.1.4. Biblioteca Central y bibliotecas de los Centros Asociados.....	146
7.1.4.1. Repositorio de materiales en línea	149
7.1.5. Medios audiovisuales	149
7.1.6. Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes.....	150
7.1.6.1. Tutoría y asistencia telefónica	150
7.1.6.2. Cursos virtuales	150
7.1.6.3. Red de videoconferencia	152
7.1.6.4. Aulas AVIP (Audio y video sobre IP).	152
7.1.6.5. Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED).....	153
7.1.7. Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes	153
7.1.7.1. Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes	153
7.1.7.2. Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios.....	153
7.1.7.3. Página de los Centros Asociados	154
7.1.8. Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes	154
7.1.9. Salas de informática (Centros)	155
7.2. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS	159
8. RESULTADOS PREVISTOS	160
8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN	160
8.2. PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	161
8.3. PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	161
8.3.1. Introducción	161
8.3.2. Carácter y estructura de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado.....	163
8.3.2.1. Másteres de Centro.....	163
8.3.2.2. Funcionamiento de las Comisiones de Coordinación de Título de Máster en las Facultades y Escuelas.....	164
8.3.3. Elaboración y Organización de las propuestas	164
8.3.3.1. Estructura general y características de los planes de estudios de Máster.....	164
8.3.3.2. Proceso de presentación y aprobación de las propuestas para su verificación por el Consejo de Universidades	166
8.3.3.3. Mantenimiento y Modificación de Másteres.....	168
8.3.4. Órganos de Gestión, Coordinación y supervisión de los Títulos de Máster.....	168
8.3.4.1. Comisión con competencias en Másteres Universitarios oficiales.....	168
8.3.4.2. Unidad de Posgrados Oficiales	169
8.3.4.3. Comisiones y coordinadores de Programa o Título: funciones	170
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	173
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	182
10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN	182

10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO.....	182
10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROPUESTO.....	182
BIBLIOGRAFÍA	183
<i>WEBGRAFÍA</i>	<i>185</i>
ANEXOS	188
INFORMES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES	
INFORME DE LA SUBCOMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
PRE-CONVENIOS PARA EL PRÁCTICUM	
AUTORIZACIONES DOCENTES DEL PROFESORADO EXTERNO	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO
1.1. Denominación MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
1.2. Universidad solicitante y Centro responsable del programa Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Centro responsable: Facultad de Educación
1.3. Tipo de enseñanza Mixta. La enseñanza se impartirá principalmente con la metodología a distancia y virtual, siendo el Prácticum y la presentación pública del Trabajo de Fin de Máster de carácter presencial.
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas Mínimo: 25 Máximo: 100
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación - <i>Número de créditos del título:</i> 60 créditos (sobre una oferta de 72 créditos). - <i>Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo, y en su caso, normas de permanencia:</i> 12 créditos (2 asignaturas).
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente - <i>Orientación:</i> Profesional y de Investigación (véanse apartados 2.1. y 3.1.) - <i>Naturaleza de la institución que ha conferido el título:</i> Pública. - <i>Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:</i> Centro propio de la Universidad. - <i>Lengua (s) utilizadas a lo largo del procedimiento formativo:</i> Castellano.

Tabla 1. Características generales del Título

1.1. Denominación

La denominación del Título será MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

1.2. Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED),
Centro responsable: Facultad de Educación.

1.3. Tipo de Enseñanza

La enseñanza será mixta. Se impartirá mediante la metodología usual de la UNED, basada en la enseñanza virtual y otros medios de apoyo a distancia, si bien ésta se puede complementar con sesiones presenciales tanto en la Sede Central como en los Centros Asociados, mediante videoconferencias, etc., siendo el Prácticum de carácter presencial en el centro colaborador.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Se ofertan 100 plazas de nuevo ingreso y el número mínimo será de 25.

1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación

- **Número de créditos del Título**
El estudiante deberá cursar 60 créditos, sobre una oferta formativa de 72 créditos. Asimismo, para aquellos estudiantes que no reúnen los requisitos para acceder al Máster directamente, se establece un curso de Nivelación de 16 créditos y un curso de Adaptación de 27 créditos (epígrafe 4.2.2).
- **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo, y en su caso, normas de permanencia**
El número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante es de 12 créditos (2 asignaturas).
El período lectivo es anual.
Las normas de permanencia aprobadas por la UNED (Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2008) establecen que los estudiante de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años de permanencia.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

- **Naturaleza de la institución que ha conferido el título**
Institución pública
- **Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:**
Centro propio de la Universidad
- **Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo**
A lo largo del proceso formativo se utilizará principalmente la lengua castellana, si bien se manejarán algunas bibliografías en inglés.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El **perfil del/de la orientador/a profesional** tiene como función prioritaria ayudar a las personas para lograr la inserción y la promoción en el empleo y el desarrollo de la carrera profesional. Este perfil se justifica desde las necesidades derivadas de la realidad sociolaboral en la que se desarrollan profesionalmente las personas (según se sintetiza en los epígrafes siguientes) y también desde la perspectiva de la pedagogía de la diversidad, para atender a determinados grupos que tienen necesidades de orientación profesional específicas.

Para la formación de este profesional, ha existido hasta ahora una laguna en la oferta universitaria oficial. Por ello, hasta el momento, el personal orientador que trabaja en contextos no escolares se incorporaba a la profesión con una formación inicial extremadamente heterogénea y, con frecuencia, insuficiente y poco ajustada a las funciones que debe desempeñar; por lo que, en su mayor parte, estos orientadores adquieren las competencias necesarias durante el propio ejercicio profesional y a través de formación continua. Obviamente, no es ésta una situación deseable, máxime cuando ya se ha desarrollado en la Universidad una tradición y una experiencia de investigación y de formación en el campo de la Orientación Profesional. El nuevo papel que se reclama para la figura del orientador/a profesional supone que éste deberá desarrollar funciones y planteamientos tendentes a acompañar a los individuos, a ayudarles a tomar decisiones sobre su carrera profesional, a ayudarles a analizar y seleccionar la información que necesitan en el laberinto de información a su alcance y, en definitiva, a ayudarles a desarrollar sus competencias profesionales y de auto-orientación en su desarrollo profesional. Y paralelamente, deberán promover la innovación en el desarrollo de buenas prácticas, así como la investigación en este campo disciplinar.

Por ello, el **interés científico-técnico** principal del presente master es proporcionar a los/las estudiantes una conexión, estructurada y consistente entre los estudios de grado de la Facultad de Educación y los temas fundamentales de especialización **profesional** y de **investigación** actual en el campo de la orientación profesional en contextos no escolares.

Aunque la propuesta de diseño de programas de intervención de este master esté principalmente orientada hacia la aplicación al campo profesional, dada la existencia de perfiles y ocupaciones de orientación que encuentran un desarrollo inmediato de estos contenidos, dichos programas contemplan igualmente la iniciación a la investigación en dicho campo, poniendo énfasis en sus fundamentos, modelos y metodologías propios de la temática del Máster.

También desde la perspectiva académica, el **origen de este master** se fundamenta en dos antecedentes principales:

- Por un lado, en una revisión crítica y actualizada de los contenidos de programas actuales de formación: el programa de doctorado de Orientación para la Carrera y el Máster de Orientación en Competencias (título propio).
- Por otro, en la constatación de la ausencia, en el panorama de la educación superior, de una oferta consistente que forme a los orientadores que ejercen en los contextos no formales –programas de inserción y orientación sociolaborales, ocupacionales y de formación para el empleo– con la población joven y adulta.

A continuación se exponen las evidencias que ponen de manifiesto el interés y pertinencia académica, científica y profesional del Master que se propone.

2.1.1. Experiencias anteriores de la UNED en la impartición de títulos de características similares

El *Master en Orientación Profesional* se fundamenta, por un lado, en una revisión crítica y actualizada de las distintas acciones formativas e investigadoras llevadas a cabo en la UNED en este campo y, por otro, en la constatación de la ausencia, en el panorama formativo superior, de una oferta formativa consistente y completa que forme a *los orientadores/as* que ejercen en los contextos *no formales* (programas de inserción y orientación sociolaborales, ocupacionales y de formación para el empleo, etc.) con la población joven y adulta, dado que los existentes, se centran prioritariamente en la población escolar –en los niveles escolares de primaria y secundaria–, o bien en aspectos parciales de la formación requerida por estos orientadores.

Dicho *Master* permitirá dar continuidad a las siguientes titulaciones que viene ofertando la UNED desde hace algunos años y ofrecer una formación más especializada. Algunas de las titulaciones con las que guarda mayor relación son:

2.1.1.1. Coherencia con títulos existentes de Licenciatura y Diplomatura

La Facultad de Educación de la UNED, cuenta con una larga trayectoria docente desde 1979 en la impartición de materias vinculadas al Master que se presenta. Así, en 1979 se comenzó a impartir el título de **Licenciado en Ciencias de la Educación** que ofertaba dos especialidades, una de las cuales, la de Orientación Escolar fue cursada por el 80% del alumnado. Este título se extinguió en el curso 2006/2007 y fue sustituido por el de Psicopedagogía, una especialización de 2º ciclo. Entre las asignaturas más relacionadas con el Master en Orientación Profesional figuraban:

- Orientación y selección profesional.
- Teoría y procesos de la orientación.
- Diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación.
- Orientación personal y educativa.
- Pedagogía correctiva.

Otro antecedente es el título actual de **Licenciado en Psicopedagogía**. Licenciatura de segundo ciclo, orientada a la capacitación de profesionales de la orientación, con diversas salidas profesionales. Además de acceder a los estudios una vez terminado el primer ciclo de licenciatura, se puede acceder a la misma desde ciertas diplomaturas como las de Maestro o Educación Social mediante la realización de unos complementos

de formación. El actual plan de estudios data del año 2000 (Resolución de 24-VII-2000; BOE de 7-VIII-2000). Las asignaturas más relacionadas con este Máster son:

- Orientación profesional.
- Modelos de orientación e intervención psicopedagógica
- Diagnóstico en educación.
- Orientación escolar y consulta psicopedagógica.
- Prácticum.

Un tercer antecedente es la ***Licenciatura de Pedagogía***. Su actual plan de estudios es de 1999 (Resolución de 12-XI-1999; BOE de 3-XII-1999). Finalizó su implantación en el curso 2005-2006. Asignaturas más relacionadas:

- Orientación profesional para el desarrollo de la carrera.
- Diagnóstico pedagógico.
- Orientación e intervención psicopedagógica.
- Diagnóstico y orientación de personas con necesidades educativas especiales.

Finalmente, y con carácter complementario también constituye un antecedente la ***Diplomatura en Educación Social*** (3 años), estudios orientados a la intervención socioeducativa en contextos diversos. Su actual plan de estudios es del año 2000 (Resolución de 24-VII-2000; BOE de 7-VIII-2000). Asignaturas más relacionadas:

- Inserción y desarrollo profesional
- Orientación comunitaria
- Psicología del trabajo
- Orientación familiar.
- Orientación personal.
- Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social.
- Prácticum de 2º y 3º

2.1.1.2. Coherencia con programas existentes de Doctorado

En la Facultad de Educación de la UNED se imparten los siguientes *Programas de Doctorado* relacionados con el Máster propuesto:

- ***Programa de Doctorado sobre Orientación para la Carrera***. Este programa, desarrollado desde 1999 (que en estos momentos constituye un programa a extinguir), tiene como objetivo formar a los estudiantes en estrategias de intervención educativa y orientadora que estimulen el desarrollo potencial de la "carrera" como ciclo vital de la persona, a través de programas de prevención y desarrollo, ante las situaciones originadas por el fracaso escolar, la falta de conexión entre educación y trabajo, y la rapidez de los cambios del mundo laboral.
 - Los cursos de este programa más vinculados a esta propuesta de Master son:
 - Orientación/educación para la carrera: inicio, funciones y desarrollo
 - El desarrollo de la carrera a través del proyecto profesional
 - Diagnóstico en orientación para la carrera
 - Desarrollo de las competencias emocionales en los contextos educativo y empresarial
 - La orientación en el sistema educativo español

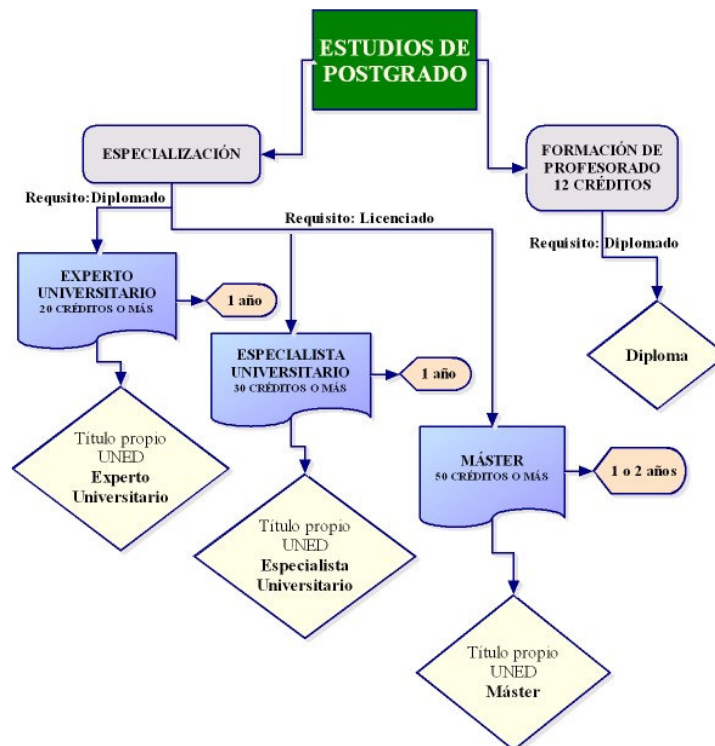
- Programas de orientación para la transición a la vida activa y el desarrollo de la carrera.
 - El asesoramiento en la intervención psicopedagógica: contexto escolar y comunitario.
 - El modelo no paramétrico de investigación en orientación para la carrera
 - La transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad psíquica
 - Intervención educativa y social con familias
 - Líneas de investigación: Orientación para la toma de decisiones profesionales; Orientación para la carrera; Evaluación de programas de orientación para el desarrollo de la carrera y la transición a la vida activa; Elaboración de estándares sobre las competencias de los orientadores; Influencia de la variable género en el desarrollo de la carrera; Orientación familiar; El asesoramiento comunitario: posibilidades y limitaciones; Interculturalidad y formación del orientador; La orientación profesional y la inclusión de grupos desfavorecidos.
 - Número de alumnos: 124
 - Número de tesis leídas: 9
- **Programa de Doctorado en Orientación y Formación en Competencias.** Es un programa interuniversitario y con *mención de calidad*, desarrollado por iniciativa de este Departamento desde 2005/06 y ofertado conjuntamente por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad de Málaga. Tiene como objetivo la formación de investigadores en el ámbito de la Formación y Orientación en Competencias, es decir sobre la evaluación, orientación y formación en competencias básicas genéricas, tanto en el contexto educativo, como empresarial y comunitario.
 - Cursos más relacionados:
 - Formación y orientación en competencias de jóvenes y adultos desempleados: programas de empleo-formación
 - El proyecto profesional y vital como proceso de desarrollo de la competencia
 - Competencias básicas a desarrollar por los jóvenes desaventajados para superar las barreras a la inclusión sociolaboral
 - Fundamentos, características, modelos y aplicaciones del enfoque de competencias
 - Orientación metacognitiva para la formación en competencias en las empresas
 - Orientación y formación en competencias socioemocionales y sistémicas
 - Orientación y desarrollo de la inteligencia emocional
 - Diagnóstico para la formación en competencias
 - Evaluación y desarrollo de habilidades sociales
 - Aprender a aprender: un factor de calidad en educación superior
 - Orientación y atención a los alumnos con necesidades especiales en la universidad
 - Líneas de investigación: Técnicas de diagnóstico en competencias; Orientación y formación en competencias transversales; Planificación de la

formación en competencias; Desarrollo de la inteligencia emocional y orientación en formación en competencias socio-laborales.

- Número de alumnos: 32

2.1.1.3. Coherencia con títulos existentes de Postgrado

A continuación se presentan los *Estudios de Postgrado* impartidos en la UNED (y distintos al doctorado) que tienen una mayor relación con el Master propuesto y que están canalizando la demanda de formación más especializada en el campo de la Orientación Profesional. La estructura de dichos Postgrados se detalla en el *Cuadro 1. Estructura de los actuales estudios de Postgrado en la UNED.*



Programas de postgrado que guardan más relación con el Master propuesto:

- *Master en Orientación y Cualificación en Competencias Profesionales (70 cr.).* Directora: Elvira Repetto Talavera
Este programa modular pretende brindar la posibilidad de especializarse en el área de la Orientación Sociolaboral y la Orientación en Competencias. Los contenidos abordados son aplicables a diversos ámbitos de intervención (centros de formación y orientación laboral, agencias de desarrollo local, centros educativos, centros de menores, ONGs, familias, empresa, ETTs, etc.).
- *Master en Mediación y Orientación Familiar (120 cr.).* Directora: Beatriz Álvarez González
Este master cuenta entre sus objetivos el especializar en el ámbito de la intervención familiar, la resolución de conflictos entre miembros y entre éstos y su contexto

comunitario, y en la diversidad de organismos e instituciones que ofrecen recursos o desarrollan actuaciones orientadas a las familias.

- *Experto Universitario en Orientación Sociolaboral (30 cr.).* Directora: Elvira Repetto Talavera

El presente programa modular pretende brindar la posibilidad de especializarse en el área de la Orientación Sociolaboral y la Orientación en Competencias. Los contenidos abordados son aplicables a diversos ámbitos de intervención (centros de educación primaria, institutos de secundaria, centros de menores, ONGs, familias, empresa, ETTs, centros de formación y orientación laboral, agencias de desarrollo local, etc.)

2.1.1.4. Coherencia con otras ofertas formativas de la UNED

La Facultad de Educación y este Departamento vienen desarrollando también numerosos cursos de Formación Continua, que abordan temáticas relacionadas con el Máster propuesto, tanto dentro del **Programa de Formación del Profesorado –PFP–** como en el de **Programa de Enseñanza Abierta –PEA–**, todos ellos de 120 horas de duración. Los cursos que guardan más relación con el Master son:

<i>Programa</i>	<i>Título del curso</i>
Programa Formación Profesorado (120h)	- Construcción de la carrera profesional: Enfoques y técnicas sistémicas de orientación profesional - Orientación psicopedagógica de jóvenes en riesgo de exclusión social. - Orientación y desarrollo de recursos humanos en la pequeña y mediana empresa - Diagnóstico en orientación e intervención psicopedagógica - Educación para la ciudadanía y la convivencia democrática. - Educando para la igualdad: intervención y prevención del sexismo desde la educación. - Familias: aspectos educativos y sociales - Las discapacidades: orientación e intervención educativa - Orientación educativa desde una perspectiva intercultural - La orientación de las competencias socioemocionales y resolución de conflictos en educación
Programa de Enseñanza Abierta PEA (120h)	- Orientación laboral de grupos desfavorecidos frente al empleo - Aprendo a solucionar conflictos: estrategias, técnicas, programas y actividades - Mediación intercultural en contextos socioeducativos - Estimulación temprana

Los estudiantes que han realizado estos cursos constituyen un alumnado potencial del master que se justifica, al estar interesados en temas específicos muy vinculados a los contenidos generales que se proponen.

Por otro lado, la UNED tiene larga tradición en organizar **Cursos de Verano** afines a la temática del Master propuesto. Entre los desarrollados en los últimos 5 años cabe destacar los siguientes:

Mayo y Julio de 2004	- Empleabilidad e inserción laboral (C.A. de Denia) - Formación en competencias y sistema nacional de cualificaciones profesionales (C.A. de Baleares) - Orientación y formación en competencias socioemocionales (C.A. de Denia) - La animación sociocultural en personas mayores (C.A. de Denia)
Julio de 2005	- Orientación y formación en competencias socioemocionales (C.A. de Denia)

	- La animación sociocultural con personas mayores (C.A. de Ávila)
Julio de 2006	- Emociones y prevención de los conflictos: un enfoque educativo y social (C.A. Pontevedra) - El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales como instrumento para la validación de Competencias Profesionales (C.A. de Baleares)
Julio de 2007	- Orientación en competencias socio-emocionales y la mejora del aprendizaje en el contexto educativo (C.A. de A Coruña) - Animación sociocultural y desarrollo comunitario (C.A. de Ávila)
Julio de 2008	- Familias, la sociedad del hogar (C.A. de Pontevedra) - Orientación formativa en centros penitenciarios (C.A. Jaén)

También cabe destacar la experiencia acumulada de nuestra *Universidad y del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)* en materia de Orientación:

a) Experiencia de la UNED en Orientación e inserción laboral

El ***Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)*** de la UNED fue uno de los primeros centros de orientación universitaria creados en España en los años setenta. Desde entonces, y en la actualidad, la dirección del COIE de la UNED ha estado a cargo de este Departamento. Esta experiencia de más de veinte años en atender las necesidades y demandas de Orientación Académica y Profesional de todo el alumnado de la UNED constituye, sin duda, otro valor añadido a la propuesta formativa que representa este Master de formación de orientadores.

Creado en 1992, a propuesta de la Facultad de Educación. Los cuatro directores que desde su creación ha tenido este Centro, han sido todos ellos profesores especialistas en el campo de la orientación, pertenecientes al actual Departamento MIDE-II (OEDIP).

b) El Departamento MIDE-II (OEDIP): Primer departamento de orientación creado en España

La Facultad de Educación cuenta con el único departamento universitario de orientación, creado en 2001, con la denominación de Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica). En la actualidad cuenta con 19 profesores especialistas en el campo de la orientación y del diagnóstico, de ellos 14 son doctores.

Este Departamento impulsa y acoge la ***Revista Española de Orientación y Psicopedagogía***, creada en el año 1990, única revista científica específicamente dedicada al campo de la orientación en España. Y asimismo, colabora con la **Federación Española de Orientación y Psicopedagogía**, cuya Presidenta es miembro de dicho Departamento.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

En el nuevo Programa del Fondo Social Europeo, **la orientación y el aprendizaje a lo largo de la vida** son puntos clave de apoyo a la elección entre diferentes posibilidades durante las diferentes fases de transición profesional, dentro de una perspectiva de desarrollo continuo tanto personal como profesional. En ese contexto, la **orientación profesional** puede definirse como *un proceso de apoyo a la toma de decisiones personales, profesionales y formativas que trata de conciliar las condiciones individuales de la persona (aptitudes, motivación, intereses) con las oportunidades externas existentes.*

2.1.2.1. La necesidad de orientación profesional

En las últimas décadas, con los profundos cambios en el mercado laboral (precariedad, flexibilización, globalización) y sociales (demográficas, movimientos migratorios, etc.), se han producido nuevas demandas de orientación. La persona necesita este tipo de apoyo, no sólo durante su etapa escolar, sino también en los numerosos procesos de transición y adaptación (profesionales, formativos, personales y vitales) que tienen lugar a lo largo de toda la vida.

Ante estos cambios la persona ha de aprender a gestionar su carrera vital y profesional, a desarrollar una serie de competencias genéricas que le permitan desenvolverse y desarrollarse en su ámbito personal, profesional y social. Estas necesidades afectan a todas las personas en edades jóvenes y adultas, si bien, de forma más acuciante a ciertas poblaciones que se encuentran en situación o riesgo de exclusión del mercado laboral.

En la sociedad global del aprendizaje continuo ya no es habitual la pertenencia a una sola empresa y a un tipo de profesión. El sujeto se halla en una zona de inseguridad laboral en la que el eje central reside en su capacidad para aprender a lo largo de toda la vida. Ello conlleva la generalización del aprendizaje, que ya no es para una minoría sino para la mayoría, así como la **reorientación continua** para el desarrollo de la **carrera profesional**.

Ante este panorama de cambio, muchos/as trabajadores/as están encontrando dificultades de adaptación a las variaciones y nuevos condicionantes de los mercados laborales y se ven afectados por situaciones –breves, intermitentes o prolongadas– de paro, temporalidad e incertidumbre laboral. Si bien las acciones formativas están suponiendo una clave importante para reducir estos problemas, éstas se han mostrado insuficientes, y a menudo ineficaces, si no van acompañadas de una adecuada orientación, que permita a cada persona tomar decisiones y establecer itinerarios vitales, formativos y profesionales, de acuerdo con las necesidades del mercado y con su propio proyecto personal.

En el *Memorando sobre el aprendizaje permanente* de la Comisión Europea (2000) se indicaba que la orientación y el consejo tienen como objetivo lograr que todos los ciudadanos europeos, a lo largo de toda su vida, puedan acceder a la información y al asesoramiento de calidad acerca de las oportunidades de aprendizaje.

En España, a partir de los años noventa, estamos asistiendo al desarrollo de la orientación en contextos no académicos, en los que se han atendido fundamentalmente las dimensión de inserción laboral de amplios colectivos de población joven y adulta. Han surgido numerosos servicios y programas de orientación para la inserción laboral y la reorientación de la carrera profesional, por iniciativas de muy variadas y abundantes instituciones (comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones, sindicatos, asociaciones empresariales, ONGs y asociaciones), cuyo desarrollo se ha visto favorecido por las políticas de empleo de la UE, y por la financiación de acciones, a través del Fondo Social Europeo. De hecho los recursos humanos de estos servicios y programas, se están cubriendo muy frecuentemente con personas sin una formación inicial suficiente o adecuada a la función que realizan al no existir oferta universitaria de titulación oficial.

Los trabajadores y trabajadoras, ya estén ocupados o desempleados, tienen dos necesidades muy importantes:

- La necesidad de mantener la empleabilidad, de permanecer en el mercado de trabajo.
- La necesidad de una formación continua a lo largo de la vida, que le permita mantener dicha empleabilidad y posicionarse en un lugar mejor dentro del mercado.

Estas necesidades hacen que las personas sientan a menudo una desorientación personal, un desplazamiento; la gente pide ayuda, pues una formación a lo largo de toda la vida implica también una orientación a lo largo de toda la vida. Si además, los perfiles y profesiones cambian a gran velocidad, para adaptarse a la rápida evolución del mercado de trabajo, deben tener la posibilidad de una orientación profesional que les permita conocer las perspectivas de los sectores en los que trabajan y las formaciones adecuadas a los perfiles demandados. Por tanto, la función de la orientación profesional comienza cuando el/la joven deja el centro educativo y deberá prolongarse de forma continua en aquellos lugares donde se encuentre.

En el ámbito internacional, organismos como la OCDE, la OIT, y las diferentes instituciones de la UE, han elaborado recomendaciones tendentes a generalizar la **orientación a lo largo de la vida**, como uno de los elementos clave más potentes para garantizar y desarrollar una sociedad de bienestar.

La política social europea en los últimos años ha puesto en marcha acciones tendentes a favorecer el desarrollo personal y profesional de los colectivos más vulnerables o desfavorecidos (en el marco de programas como INTEGRA, EQUAL, LEONARDO, SÓCRATES, etc.). Este interés de la UE se ha manifestado en varios documentos importantes, entre ellos, en los Libros blancos de la Comisión Europea, *Crecimiento, competitividad, empleo* (Delors, 1993) y *Enseñar y aprender: hacia la sociedad cognitiva* (Cresson y Flynn, 1995). Según los planteamientos de la UE, los servicios de orientación y asesoramiento deben evolucionar hacia un estilo de servicio más integral, capaz de atender a diversas necesidades y expectativas de las personas atendidas.

2.1.2.2. El desarrollo de la orientación profesional en contextos sociolaborales

Existen numerosos factores que han contribuido al desarrollo de los servicios y programas de orientación tanto dentro como, sobre todo, fuera de los contextos escolares:

- El **desarrollo tecnológico y organizativo** ha provocado la creación de nuevas profesiones, la desaparición de otras e importantes cambios en muchos perfiles profesionales. Esto está generando, por un lado, nuevas necesidades formativas a partir de las cuales ha surgido la llamada formación a lo largo de la vida (lifelong learning), y por otro, una fuerte desorientación de los adultos (trabajadores), lo que a su vez ha generado el concepto de orientación a lo largo de la vida (lifelong guidance) (Libro Blanco de la Comisión Europea, *Crecimiento, Competitividad y Empleo*, 2005; Libro Verde, *Vivir y Trabajar en la Sociedad de la Información*, 1996). Estos cambios acelerados traen consigo muchas incertidumbres y no pocos riesgos (Consejo de Europa, 1994; CEDEFOP, 2001; UNCTAD, 2000; PNUD, 2001), entre ellos el peligro de crear una Europa a dos velocidades compuesta por los que tienen acceso a la tecnología y los que no. Por eso, el reto más importante que actualmente tiene planteado la sociedad se resume en encontrar la forma de controlar los riesgos señalados y de lograr que los beneficios alcancen a toda la población. Y en este marco, constituye un objetivo prioritario la adaptación de los recursos humanos mediante una cultura de *formación a lo largo de la vida* (Libro Blanco de la Comisión Europea, *Crecimiento, Competitividad y Empleo*, 1995). En esta cuestión se otorga una gran responsabilidad a la educación y formación en todos sus niveles y estructuras, y un papel importante a la orientación laboral.
- La **transformación de los mercados y contextos laborales** como producto de la globalización de la economía y del desarrollo de las nuevas TIC, tiene dos primeras consecuencias: a) la demanda de **personal cualificado** y b) la modificación de la organización laboral. Las empresas están permanentemente expuestas al cambio externo y deben responder a éste con adaptaciones y reestructuraciones internas. En la gestión del cambio, un factor clave es el capital humano y el desarrollo de **nuevas competencias profesionales**. Esto se relaciona directamente con el incremento y la demanda de **formación profesional** (inicial y continua) en sus diversas modalidades (*Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo*, 2002: 16; Aiginger, 2002).
- Los **cambios demográficos** en la composición del tejido de trabajadores, han estado marcados en las últimas décadas por una masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y un crecimiento del número de trabajadores inmigrantes, que se sitúan en las categorías laborales más bajas del mercado. Dos colectivos que presentan numerosas necesidades de orientación profesional. A su vez, sigue creciendo el envejecimiento de la población a causa del descenso de la natalidad, lo que hace que en los países europeos el colectivo de personas mayores represente un porcentaje cada vez más elevado. Las altas expectativas de vida después de la jubilación, hacen que la transición de la vida laboral a la edad de jubilación requiera también una orientación individualizada que facilite la adaptación a esta nueva etapa y el planteamiento de nuevos roles y actividades (Corominas e Isus, 1998).

- **La persistencia del desempleo** y sus efectos sobre las personas, sigue siendo en la actualidad un problema grave. Este desempleo no afecta por igual a todos los trabajadores/as, sino que puede analizarse en términos de **factores riesgo** que parecen definir en mayor medida a los grupos más afectados: el sexo (las mujeres), la edad (los jóvenes de entre 25-35 años, y los mayores de 45 años), el nivel de cualificación (los menos cualificados) y la discapacidad. Estos factores, aparecen frecuentemente combinados, de manera que las personas pueden participar de varias circunstancias de riesgo.

Evolución de la tasa de desempleo (% medio anual)

	2000	2003	2005	2007
Total	13,9	11,5	9,2	8,6
<i>Mujeres</i>	20,5	16,0	12,2	11,0
<i>Hombres</i>	9,6	8,4	7,0	6,8

Fuente: INE, 2008; Eurostat, 2008.

En el segundo cuatrimestre de 2008, la *Encuesta de Población Activa* (INE, 2008 - http://www.ine.es/prensa/epa_prensa.htm), indica una tasa de paro del 10,44%, y la previsión apunta hacia un incremento en los próximos meses.

Un efecto del paro es su contribución a conformar un mercado de trabajo **sobrecualificado**, ya que los trabajadores con estudios básicos son desplazados por trabajadores con estudios secundarios, y éstos a su vez por titulados superiores, en empleos que no requieren de dichas titulaciones.

En el momento actual de recesión económica, se prevé una subida de los índices de paro por lo que, previsiblemente, cabe esperar un incremento del número de profesionales demandados para apoyar la inserción laboral de aquellos que pierden su empleo.

- **La calidad del empleo** es muy desigual, y está afectada por fenómenos tales como: la **temporalidad excesiva**, a partir de la llamada flexibilización del mercado, que alcanza altas proporciones sobre el total de las contrataciones. En estrecha relación con la temporalidad, la **precariedad** laboral es un problema que afecta a muchos trabajadores, particularmente a los más jóvenes y a los inmigrantes: prácticas y becas como sustituciones de contratos, trabajos sin contrato, horarios excesivos, salarios insuficientes, peligrosidad, incumplimientos de las normativas laborales, etc., generan falta de estabilidad, entradas y salidas del mercado de trabajo, pobreza, riesgos para la salud y gran incertidumbre entre los/as trabajadores/as que sufren este fenómeno. A esto hay que sumar los fenómenos del **subempleo** (trabajo durante menos tiempo en horas de quienes desean hacerlo a tiempo completo) y de **empleo inadecuado** (que afecta a las aptitudes y al bienestar de los trabajadores por infrautilización de sus competencias profesionales, o en el otro extremo, por sobreexigencia profesional).
- **La exclusión social y laboral.** Las sociedades desarrolladas, no están exentas de graves contradicciones, de modo que el llamado *estado del bienestar* convive con la existencia de colectivos numéricamente importantes cuya situación común es, en mayor o menor grado, y por muy diversas causas, verse excluidos de ese bienestar. Esta circunstancia suele estar directamente relacionada con su escasa capacidad de *acceso al empleo* o a un empleo de calidad suficiente, y las causas, en la inmensa

mayoría de los casos, deben buscarse en las desigualdades sociales. La falta de igualdad de oportunidades está en la raíz de las situaciones de exclusión social. Esto afecta a gran cantidad de colectivos, entre ellos: grupos de mujeres; personas con bajo nivel de formación y de cualificación profesional, con escasa experiencia laboral; minorías étnicas y culturales; personas con discapacidad (física, sensorial o psíquica); personas que padecen enfermedades y drogodependientes, etc. Estos colectivos son numéricamente importantes y si hay algo que los caracteriza, además de sufrir el paro y la exclusión, es su diversidad.

Todos estos factores socio-laborales hacen que las fases de transición se incrementen en la vida de las personas, así como los tipos de usuarios y, en general, la demanda de orientación en contextos más amplios y diversos de lo que representa el sistema educativo formal de educación infantil, primaria y secundaria. A su vez, ha crecido la demanda de lo que se denomina tele-orientación y auto-orientación.

Por esta razón, en la actualidad, en la mayoría de los países de la Unión Europea, las estructuras de asesoramiento y orientación se organizan y funcionan distinguiendo entre grupos destinatarios, niveles y funciones. La aplicación de una política de educación y formación permanentes conlleva la reinterpretación del concepto de orientación y un nuevo planteamiento del modo de funcionamiento de las estructuras existentes. En ese camino, es imprescindible la **formación adecuada de los profesionales** que hayan de ejercer en dichas estructuras, pues las prestaciones de orientación deben concentrarse en las necesidades expresadas por el individuo, cualquiera que sea su situación socio-laboral, sexo, edad o circunstancia. Deben contemplar, de forma integral, las dimensiones formales, no formales e informales de la educación y de la formación, así como los aspectos socio-profesionales, las situaciones de exclusión social o laboral, y el desarrollo de la ciudadanía.

La orientación profesional ha asumido en los últimos años una importancia creciente para pasar de ser una iniciativa sustancialmente residual y accesorio de los programas de formación, a transformarse en instrumento de integración entre formación profesional continua y trabajo. Actualmente es entendida como el apoyo proactivo a los individuos y se está convirtiendo en uno de los ejes centrales de las políticas activas de empleo, así como en una base desde la cual evaluar necesidades, planificar acciones de formación, y evaluar resultados. De esta forma el *aprendizaje a lo largo de la vida*, se integra con la *orientación a lo largo de la vida* como claves para el empleo.

En España, este desarrollo de la Orientación Profesional ha generado la oferta de numerosos puestos de trabajo que, con diversas denominaciones, vienen a conformar un espacio profesional que cabe agrupar en la actividad de orientación profesional.

Esta orientación tiene lugar en dos tipos de contextos, que frecuentemente, aparecen interconectados:

- **Contexto socio-laboral:**

Este contexto engloba el mundo de las *empresas*, donde tiene lugar las actividades laborales, así como aquellos *ámbitos vinculados al mundo del trabajo*, en los que se lleva a cabo la formación profesional continua de los/as trabajadores/as, y consecuentemente, la orientación profesional: organizaciones sindicales,

organizaciones empresariales o patronales, consultoras, asociaciones profesionales, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal y algunos organismos públicos tales como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, comunidades autónomas y ayuntamientos. Toda esta diversidad de entidades confluyen en el interés para que los individuos se mantengan en el mercado laboral, desarrollen sus carreras profesionales, sus competencias y cualificaciones, y efectúen de la manera más satisfactoria posible sus transiciones profesionales.

Otras entidades, como las ONG y algunas fundaciones y organismos públicos, destinan sus esfuerzos a apoyar los procesos de cualificación profesional y de inserción de determinados grupos de destinatarios.

- **Contexto socio-comunitario:**

En estos contextos, el objetivo de orientación para el desarrollo profesional, suele estar vinculado a iniciativas de apoyo personal, sanitario, psicológico, económico o incluso lúdico, para poblaciones con necesidades específicas. Se trata de un contexto en el que, desde hace unos años, está desarrollándose la orientación personal, profesional y ocupacional. Estos contextos se sitúan fuera de las instituciones formativas y de las del organizaciones laborales, esto es, en la propia comunidad, con la característica de que las entidades promotoras de las acciones no tienen, generalmente, ánimo de lucro: se trata de programas o servicios públicos, organizaciones no gubernamentales, religiosas, grupos asociativos de diversa índole, que reciben frecuentemente apoyo financiero público y trabajo voluntario de algunos ciudadanos.

Los destinatarios de la orientación en este contexto, suelen ser personas en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad social, en situación de desempleo, que requieren por tanto iniciar procesos de inserción laboral y abrir nuevos horizontes en el desarrollo de sus carreras vitales y profesionales; y en las que convergen además otras circunstancias o condiciones, ya sean de forma permanente o transitoria, muchas de las cuales llevan a la exclusión social y laboral.

Un análisis de las ofertas de empleo generadas en España en estos contextos (Sánchez García, 2004), lleva a identificar numerosas ocupaciones que se integran en el perfil del orientador profesional, si bien contienen especificidades derivadas de cada contexto y población destinataria concreta (Ver cuadro 2).

Cuadro 2. FIGURAS PROFESIONALES DE LA ORIENTACIÓN EN CONTEXTO NO-ESCOLARES. RASGOS GENERALES

ÁMBITO / CONTEXTO		ENTIDADES E INSTITUCIONES	DESTINATA- RIOS	FIGURAS-PERFILES PROFESIONALES	ACCESO AL EJERCICIO PROFESIONAL		DIMENSIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL MÁS FRECUENTEMENTE TRABAJADAS
					TITULACIÓN INICIAL EXIGIDA	PROCEDIMIENTO	
ORGANIZACIONALES Y SOCIO-LABORALES	Formación continua y asesoramiento ¹	Servicios públicos de empleo, programas gestionados por entidades sindicales, empresariales, consultoras, asociaciones profesionales, agencias de colocación, etc.	Trabajadores ocupados: -Trabajadores asalariados y autónomos -Directivos	Orientador/a Orientador profesional para la inserción (C.N.O.-24120087) Consultor/a Asesor/a Psicólogo	Titulado Superior o Medio de diversas carreras, preferentemente Psicología, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales	Designación (previo proceso de selección)	- Orientación para la mejora de empleo - Orientación del proyecto profesional (Itinerarios formativos y profesionales) - Gestión de la carrera (<i>career management</i>), reorientación laboral y profesional - Recolocación (<i>outplacement</i>) - Selección profesional, evaluación de competencias
	Formación y orientación ocupacional ² Servicios sociales	Servicios sociales públicos, ONGs, grupos religiosos, asociaciones, ayuntamientos, comunidades autónomas, etc.	Personas, trabajadores desempleados, grupos más vulnerables frente al empleo y el bienestar social (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, etc.)	Orientador/a Orientador profesional para la inserción ³ / Orientador/a sociolaboral / Orientador/a laboral Orientador / profesional / Gestor/a de colocación / Gestor/a de empleo Monitor de empleo / Coordinador de empleo / Asesor/a de empleo / Asesor/a de inserción laboral / Informador/a / Insertor/a laboral / Consultor/a / Agentes de desarrollo / Agente de dinamización laboral / Promotor/a de empleo / Técnico medio en orientación profesional ⁴ / Técnico de orientación e inserción / Técnico de inserción / Técnico de empleo / Técnico de orientación para el empleo / Técnico en información y orientación / Etc.	Titulado Superior o Medio de diversas carreras, preferentemente, Psicología, Pedagogía, pero también, entre otros, en Trabajo Social, Educador Social, Sociología o Magisterio	Concurso de méritos Designación (previo proceso de selección) Concurso-oposición (en ciertos casos)	- Acompañamiento en los procesos de inserción sociolaboral - Orientación para la formación - Orientación en técnicas de búsqueda de empleo y autoempleo - Información profesional - Desarrollo de competencias para la ocupación - Planificación y desarrollo de la carrera: Diseño de itinerarios formativo-profesionales

Fuente: Adaptado de M.F. Sánchez García (2004), *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*, página 328

¹ Departamentos de RRHH de las empresas, organizaciones sindicales, empresariales, consultorías privadas.

² Escuelas-Taller y Casas de Oficios, Talleres de empleo, Empresas de Inserción Laboral, Servicios públicos de empleo (SIPEs, OPEAs, IOBE, etc.) , organizaciones sindicales, empresariales, ONGs

³ Clasificación Nacional de Ocupaciones(CNO), código 24120087, titulación superior.

⁴ Clasificación Nacional de Ocupaciones(CNO), código 29130133, titulación ciclo universitario.

En definitiva, la *orientación a lo largo de la vida*, se presenta como una intervención imprescindible para ayudar a las personas, pero también como un instrumento para la planificación de políticas de formación y empleo en la medida en que:

- Favorece la integración entre la educación, la formación profesional y el empleo, en una relación dinámica y continua.
- Constituye un punto de encuentro entre las necesidades de los individuos y las oportunidades externas
- Y tiene la capacidad de ofrecer indicadores de evaluación para las políticas de empleo y de formación.

De esta forma, la orientación profesional a lo largo de la vida se conforma, mediante el establecimiento de una relación dinámica y continua, como un "punto de encuentro" entre las exigencias del individuo y las oportunidades externas, como claves para la empleo y la integración sociolaboral.

2.1.2.3. Demanda potencial del título

Cabe esperar que la actual demanda de estudios de los Programas de Doctorado de Orientación en Competencias y de Orientación para la carrera, así como del Programa Modular (postgrado) de Orientación en Competencias, de esta Facultad, se trasladará a este programa.

El Master en Orientación Profesional, como se ha señalado vendrá a llenar un vacío, cubriendo un espacio formativo para el ejercicio profesional especializado en los contextos y actividades descritos en el punto anterior.

Aportará una formación para aquellas personas interesadas en concurrir a diversas convocatorias públicas de empleo que realizan diversas instituciones públicas (comunidades autónomas, ayuntamientos), así como de entidades privadas (centros colaboradores, entidades sociales, organizaciones no gubernamentales) con la finalidad de cubrir numerosos puestos, entre otros de: *orientador/a laboral, técnico/a de orientación sociolaboral, técnico/a de orientación profesional, técnico/a de inserción laboral, orientador/a para el empleo, técnico/a de orientación e inserción laboral, técnico/a de orientación para la inserción laboral con inmigrantes, orientador laboral, orientador laboral para la inserción, orientador/a sociolaboral, orientador/a ocupacional, orientador-prospectador/a de empleo, técnico/a de formación y empleo, agente de empleo, técnico/a de autoempleo, tutores de inserción laboral, agente de inserción sociolaboral, etc.*

Se estima que la demanda de formación podría rebasar los 2.000 potenciales estudiantes, dado que cabría incluir entre ellos los estudiantes con estudios iniciales no sólo en Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicología, Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Secundaria, sino con estudios en otras Ciencias Sociales y Jurídicas, tales como Sociología, Políticas, Económicas, Empresariales o Derecho. Está dirigido a personas que desean incorporarse al ejercicio profesional o que ya están ejerciendo en el campo de orientación, en busca de una mejor formación y

cualificación para mantener su empleabilidad e incrementar su competencia profesional, y/o bien para investigar en este ámbito disciplinar.

Igualmente, cabe esperar que los actuales Convenios de colaboración con Universidades Latinoamericanas para la formación de Doctores se interesaran por estos estudios. La demanda actual es superior a las posibilidades de atenderla.

Asimismo, recientemente el Gobierno Español ha aprobado un plan extraordinario de recolocación de desempleados entre cuyas actuaciones destaca **contratar a 1500 orientadores**. La iniciativa denominada **Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral** (Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica) ha sido elaborada por el Ministerio de Trabajo y su primera acción será reforzar las acciones de inserción laboral y formación profesional contratando a **orientadores profesionales** que se encargarán de elaborar itinerarios personalizados de búsqueda de empleo para parados.

Consideramos, por último, que estos estudios pueden atraer a responsables, gestores y otros profesionales con responsabilidades en el ámbito de la educación, de los recursos humanos y del desarrollo local.

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Los argumentos precedentes fundamentan la propuesta de contenidos del *Master en Orientación Profesional* en una zona de influencia más amplia que cualquier otra universidad, dadas sus especiales características.

La UNED es una institución creada en 1972 (Decreto 2310/1972, de 18 de agosto), con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades, como uno de sus objetivos explícitos. Desde su creación se ha caracterizado por posibilitar el acceso a los estudios superiores a personas que no habrían podido conseguirlo por razones de lugar de residencia, de edad, o por cualquier otra dificultad. Asimismo nuestra Universidad tiene un claro compromiso con la formación a lo largo de toda la vida, atendiendo a las necesidades de formación de actualización de la sociedad.

Actualmente, la UNED es una gran institución: la mayor universidad de España con sus más de 160.000 alumnos; con una oferta educativa que abarca 26 carreras y más de medio millar de cursos de formación continua; y con casi 10.000 personas que, desde la sede central y desde los centros asociados, se esfuerzan por apoyar día a día la dura marcha de los estudiantes hacia la meta de su formación.

Al tratarse de una universidad de carácter estatal y cuya acción educativa se sustenta en la metodología de la educación a distancia, sus estudiantes están repartidos por **todo el territorio nacional, e incluso fuera de nuestras fronteras**. La UNED extiende su campus académico al conjunto del territorio del Estado español, teniendo asimismo alumnado (español y extranjero) que reside en otros países, principalmente de Europa y Latinoamérica. Por ello, las características socioeconómicas de la zona de influencia del título son diversas: atiende un heterogéneo grupo de estudiantes que presentan un

elevado grado de dispersión a nivel geográfico y que, además muestra una significativa diversidad a nivel económico, cultural, etc.

Se presenta esta propuesta teniendo en cuenta la importancia de facilitar el acceso a la educación superior a todas aquellas personas interesadas en esta formación que desean realizar estudios universitarios a distancia. Además, se ha elaborado contemplando la necesidad de asegurar la flexibilidad requerida sin merma alguna del nivel de calidad exigible a la enseñanza universitaria. De ahí que atienda a demandas y necesidades socioeconómicas muy heterogéneas.

Otra particularidad que cabe esperar en buena parte del alumnado, es su dedicación a tiempo parcial a los estudios universitarios, compaginando esta actividad con otras ocupaciones profesionales o familiares. Por ello, la oferta contempla y planifica una organización curricular flexible que se adapte tanto a perfiles de dedicación a tiempo parcial como a tiempo completo.

2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

Cabe señalar ciertos documentos e informes, unos de carácter normativo y otros referidos a programas institucionales o bien a estudios empíricos que, a nivel nacional y europeo, respectivamente, que constituyen referencias destacadas sobre el interés de este Título.

En el ámbito nacional, de carácter normativo, son destacables (*Ver también el Epígrafe 2.2.4.*):

- *La Ley Orgánica de Educación (LOE)*: Entre los principios en que se inspira el sistema educativo español se contempla “La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores” (Art. 1.f).
- *El Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, regulador del Plan nacional de formación e inserción profesional*, que en su Artículo 15 recoge los cometidos de los promotores de orientación e inserción profesional del INEM.
- *La Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de enero de 1998* (Boletín Oficial del Estado de 23) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo; y la *Orden de 4 de febrero de 2000* (Boletín Oficial del Estado del 11), que modifica la anterior.
- *La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional*, establece en su Título III tanto la finalidad como la organización de la información y la orientación profesional.
- *El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.*, que en su Artículo 4 reconoce las

acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, como aquellas que permiten mejorar la eficacia del subsistema de formación para el empleo, cuyos destinatarios serán todos los trabajadores ocupados y desempleados.

En el ámbito nacional, son destacables ciertos estudios relativos al perfil del orientador profesional:

- El estudio titulado ***Perfil profesional del/la técnico/a de orientación para el empleo*** (Dinamia, 2007) realizado en el marco de una Acción Complementaria, aporta una estructura basada en tres grandes núcleos competenciales, describiendo las actividades profesionales y tareas específicas dentro de cada uno de ellos.
- Por otro lado, el ***Foro sobre la orientación de los trabajadores en materia de formación profesional***, promovido por la ***Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera-FOREM***, se ha desarrollado en el marco de las ***Acciones complementarias y de acompañamiento a la formación*** desde enero a septiembre de 2008. En el objetivo de debatir el perfil y definir un modelo de cualificación para el orientador/a profesional, han participado más de 54 personas expertas y profesionales. Los resultados alcanzados han permitido profundizar en el conocimiento de la realidad de la orientación profesional tanto en España como en la UE, identificando buenas prácticas y procesos de optimizan el ejercicio profesional.
- En el ***Estudio de situación y propuestas para el avance de los servicios de orientación profesional para el empleo*** (Labour Asociados Consultores, 2005. Concurso 17/05. INEM) se estructura un sistema de trabajo que incorpora elementos provenientes de distintas fuentes para el diagnóstico de los servicios en quince mercados locales procedentes de seis comunidades autónomas, desde una amplia muestra de trabajadores demandantes de empleo. El estudio profundiza en las dimensiones de orientación más demandadas así como en las limitaciones de los servicios ofrecidos.
- El proyecto ***Integra: Coordinadas metodológicas para un nuevo sistema integrado de orientación*** (desarrollado en el marco de las acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, por Comisiones Obreras, P.V., FCA13/2005/162/46), que concluye con un informe de síntesis y conclusiones, que aporta un diseño de metodologías de orientación profesional para trabajadores/as en activo, como proceso educativo de toma de conciencia. En este sentido, define el papel del orientador dentro de un sistema integrado de información, orientación y asesoramiento profesional, así como las implicaciones que para la orientación tiene un nuevo sistema basado en competencias; asimismo, las bases para desarrollar protocolos de orientación sensibles a las particularidades de los colectivos que este sistema deberá acoger.

Y en el ámbito europeo (Marco europeo de la información y la orientación) e internacional, son relevantes:

- *La Resolución del Consejo de Europa sobre la educación permanente (2002)* recomendó que los Estados miembros y la Comisión dieran prioridad a los servicios de información, orientación y asesoramiento de buena calidad y al acceso a los mismos, en relación con las oportunidades de educación y formación en Europa.
- *El Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje a lo largo de la vida (EQF) (Posición del Parlamento Europeo, de 24 de octubre de 2007)* proporcionará un lenguaje común para describir las cualificaciones que ayudará a los Estados miembros, los empleadores y las personas a comparar las cualificaciones de los distintos sistemas de educación y formación de la UE.
[http://www.europarl.europa.eu/RegData/seance_pleniere/textes_consolides/2006/0163/EP-PE_TC1-COD\(2006\)0163_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/seance_pleniere/textes_consolides/2006/0163/EP-PE_TC1-COD(2006)0163_ES.pdf)
- En la *Resolución del Consejo de la Unión Europea (2004)* sobre fortalecimiento de las políticas, sistemas y prácticas en materia de orientación permanente en Europa, se insta a los Estados a “reforzar y coordinar las estructuras de orientación existentes y a garantizar a los ciudadanos el acceso a la orientación educativa y profesional a lo largo de la vida”.

En el caso de esta última Resolución, su progreso ha sido respaldado por un informe de la ODCE sobre la Orientación para la Carrera (ver Boletín de Noticias # 48, ENERO 2004), por el trabajo paralelo del Banco Mundial, el CEDEFOP, y la Fundación Europea para la formación (FEF), así como el realizado por el Grupo Experto de la Comisión Europea para la Orientación a lo largo de la Vida.

El argumento principal de la Resolución es que en el contexto del aprendizaje a lo largo de la vida, el campo específico de la orientación para la carrera contribuye al logro de los objetivos de la UE en materia de desarrollo económico, eficacia del mercado laboral y movilidad geográfica y ocupacional al mejorar la rentabilidad de la inversión en la educación y la formación profesional, en el aprendizaje a lo largo de la vida, el capital humano y desarrollo de la fuerza laboral.

- Una referencia europea que es preciso destacar son los centros de la red *Euroguidance* desarrollada por la Comisión Europea desde 1992. Creada dentro del Programa Petra (con la finalidad de apoyar los intercambios de información sobre los sistemas educativos nacionales y las oportunidades de aprendizaje dentro de la UE), es una red de centros distribuidos por toda Europa que establece puntos de unión entre los Sistemas de Orientación europeos, con el fin de promover la movilidad, y ayudar, principalmente a orientadores a conocer mejor las oportunidades disponibles para los ciudadanos europeos en el contexto Europeo. En este contexto se decidió apoyar esta acción con “medidas de acompañamiento”. Al conjunto de estas medidas se le denominó “Red de Centros Nacionales de Recursos para la Orientación Vocacional”, y este fue el título oficial de los centros hasta el final de 2006. El nuevo Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida, para el periodo 2007-2013 cita de forma

explicita el apoyo a la Red *Euroguidance*, que el nombre oficial de estos centros y de la Red.

Esta red *Euroguidance* está vinculada a PLOTEUS (Portal europeo para el aprendizaje) y a EURES (Servicio de Empleo Europeo).

- Dentro del Programa europeo de *Life Long Learning* (LLP), hay que destacar el subprograma *Leonardo da Vinci*, centrado en el ámbito de la orientación y formación vocacional. Este programa implica a todos los sectores interesados: profesorado de educación vocacional, instituciones y cuerpos docentes, empresas, asociaciones, agentes sociales y otros cuerpos relacionados con el aprendizaje a lo largo de la vida o el mercado laboral.
- Deben tenerse en cuenta, asimismo: *Subject Benchmark Statements* de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-*Quality Assurance Agency for Higher Education*), así como las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana *Council for Higher Education Accreditation* (CHEA).
- La *Resolución del Consejo de la Unión Europea (2004)* sobre fortalecimiento de las políticas, sistemas y prácticas en materia de orientación permanente en Europa, que insta a los Estados a “reforzar y coordinar las estructuras de orientación existentes y a garantizar a los ciudadanos el acceso a la orientación educativa y profesional a lo largo de la vida”.
- Los llamados “*Descriptor de Dublín*”, que ofrecen la pauta que deben seguir los planes de estudio de las diversas disciplinas y campos de conocimiento para que dicha oferta formativa se adapte a los requisitos de la Convergencia Europea. Estos Descriptores enuncian genéricamente las expectativas típicas respecto a los logros y habilidades relacionados con las cualificaciones que representan el fin de cada ciclo de Bolonia. No se pretende que sean descriptivos; no representan el umbral de requisitos mínimos y no son exhaustivos; pueden añadirse características similares o equivalentes o sustituirse por otras equivalentes. Los Descriptores pretenden identificar la naturaleza de la titulación completa. No son específicos para cada materia ni están limitados a las áreas académica profesional o vocacional. En ciertas disciplinas en particular, los descriptores deberán interpretarse dentro del contexto y del uso del lenguaje de esa disciplina. Siempre que sea posible, deberán establecerse referencias cruzadas entre ellos y cualquier expectativa / competencia publicada por la comunidad de académicos y/o profesionales relevantes.
http://www.jointquality.nl/content/Spanish%20Descriptores_de_Dublin/Spanish_Descriptores_de_Dublin.doc
- *La Orientación en el Programa Educación y Formación 2010*, un Informe que el grupo de trabajo de la Comisión Europea redactó en 2004 sobre orientación a lo largo de la vida -2004 *Progress Report*- proporciona información sobre principios y objetivos de la orientación, calidad e instrumentos de la orientación. Este documento se desarrolla para llevar a cabo el Programa de trabajo sobre la Educación y la Formación para 2010 (2006) (*Report on progress in implementing the Education and Training 2010 work programme*, 2006).

<http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/guidance2004.pdf>). En 2004 ya se identificaron los siguientes problemas:

- 16% de los jóvenes abandonaba la escuela antes de tiempo
- 20% de los adolescentes de 15 años leía con dificultad
- solo el 77% de los jóvenes de 18-24 años completaba la educación secundaria superior.
- Sólo el 10,8% de los adultos europeos (25-64 años) participaba en una actividad (formal, no formal) de aprendizaje permanente.

Una de las medidas que propone la Comisión Europea es la intervención de profesionales de la orientación educativa, que contribuyan con el profesorado, las familias y los administradores de la educación a mejorar la situación de estos indicadores.

A continuación se enumeran las principales resoluciones europeas en las que se promueve el desarrollo de la Orientación Profesional:

- Resolución sobre la orientación a lo largo de la vida
http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/resolution2004_es.pdf
- Programa de Trabajo Educación y Formación 2010
(<http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/progressreport06.pdf>)
- Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006)
http://ec.europa.eu/education/policies/2010/et_2010_en.html
- Comunicación de la Comisión Europea sobre eficiencia y equidad en los sistemas de educación y formación
(http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/comm481_es.pdf)
- “Improving Lifelong Guidance policies and systems using common European Reference Tools” (CEDEFOP, 2005, <http://www.cedefop.europa.eu/>)

Por otra parte, en el plano mundial, con respecto a la OCDE, los últimos documentos publicados sobre la orientación profesional recogen las recomendaciones planteadas, tanto en la Resolución sobre orientación a lo largo de la vida, como en el Programa Educación y Formación 2010. Cabe destacar los siguientes documentos:

- *Orientación profesional y políticas públicas. Cómo acortar distancias* (OCDE, 2004).
- *Orientación profesional. Manual para responsables políticos* (OCDE, 2004)

Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en sus recomendaciones sobre educación, formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida, destacaba el papel clave de la orientación en este proceso, señalando, por ejemplo, que la orientación tiene la función de promover la igualdad de oportunidades y la actualización de habilidades, así como la orientación para el desarrollo de la carrera debería estar disponible a todos los trabajadores (véase la Hoja Informativa nº 50 de la AIOSP/IAEVG).

Cabe destacar también al respecto, lo expresado en las directrices de la Comisión Europea para la consecución de los Objetivos Europeos para 2010, que enfatizan la necesidad de aumentar la competitividad y la cohesión social. En este marco, los servicios de Orientación Profesional y, por tanto los profesionales adecuadamente especializados, se consideran una pieza fundamental para el aumento del alumnado con estudios postsecundarios, así como para la inclusión sociolaboral de los jóvenes, especialmente de aquellos más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

2.1.5. Justificación de la orientación profesional e investigadora del master propuesto.

El interés científico-técnico principal del presente master es proporcionar a los estudiantes una conexión, estructurada y consistente entre los estudios de grado de la Facultad de Educación y los temas fundamentales de especialización para el ejercicio profesional, dada la existencia de perfiles y ocupaciones de orientación que encuentran un desarrollo inmediato de estos contenidos; y asimismo, pretende proporcionar una base formativa que sitúe a los estudiantes en una posición adecuada para investigar en el campo de la orientación profesional, acerca de los fenómenos y dimensiones que intervienen en los procesos de desarrollo profesional y de intervención orientadora en este campo.

▪ Orientación profesional del Máster

El presente título tiene la finalidad de proporcionar al estudiante una formación avanzada de carácter especializado dentro del ámbito de la Orientación Profesional en sus distintos contextos y para las diversas poblaciones receptoras de dicha orientación.

En la actualidad, el **ejercicio de la orientación profesional**, está integrado por un conjunto de ocupaciones, caracterizado por una diversidad de denominaciones, al ser un ámbito profesional relativamente nuevo en el panorama sociolaboral, que ha crecido al ritmo de las necesidades sociales y del desarrollo de la sociedad del bienestar. Así, se encuentran en las instituciones públicas, distintas denominaciones para designar puestos semejantes, entre ellas, *orientador/a profesional*, *orientador/a ocupacional*, *orientador/a sociolaboral*, *insertor/a laboral*, *agente de inserción sociolaboral*, *técnico de orientación para la inserción laboral con inmigrantes*, *orientador/a para el empleo*, *orientador/a laboral*, *orientado/ar laboral para la inserción*, *orientador sociolaboral*, *orientador/a ocupacional*, *orientador-prospector/a de empleo*, *técnico/a de formación y empleo*, *técnico/a de autoempleo*, *agente de empleo*, etc. Este conjunto de ocupaciones tiene un perfil común de competencias, si bien, dependiendo de las *funciones* a desempeñar, del *contexto concreto* donde se aplican y, sobre todo, de los *destinatarios específicos* (trabajadores/as, mujeres, personas con discapacidad, desempleados/as en general, jóvenes, etc.), estas competencias son requeridas en diferente medida. En este sentido, cada perfil específico del orientador profesional se deriva de la interacción entre los *contextos* (no escolares) y *situaciones* laborales, sociales y familiares de los

usuarios de los servicios y programas; y otras variables tales como el *sexo*, el *origen cultural* o la *discapacidad*, u otras condiciones asociadas al riesgo de exclusión del mercado laboral.

Por lo tanto, la dimensión profesional de la presente propuesta de Máster se dirige a la formación y capacitación de los profesionales de la orientación para el desempeño de las competencias exigidas en el ejercicio profesional de esta profesión, fundamentalmente en los contextos del sistema de empleo y sus dinámicas y procesos, en los que se ven implicadas las personas en la búsqueda de empleo, la toma de decisiones y desarrollo de la carrera. El papel del orientador, es de estímulo, guía, acompañamiento y mediación, y su actuación ofrece consejo, información y asesoramiento para ayudar a las personas a desarrollarse.

En este mismo sentido, hay que destacar que, como parte de la respuesta a las demandas que se producen en este ámbito profesional, las principales institucionales públicas se encuentran legislando y articulando los sistemas de orientación profesional tanto a nivel estatal como autonómico, con la finalidad de desarrollar los distintos programas y servicios de orientación para el empleo.

Para destacar las necesidades, la relevancia y la demanda de los servicios de orientación profesional, se enumeran a continuación una serie de sitios web, a nuestro juicio los más destacados, en los que se ofrecen informaciones, recursos, documentación y servicios, tanto a los profesionales de la Orientación Profesional como a los usuarios de la misma.

Recursos y documentos de Orientación para Orientadores Profesionales

<http://www.orientared.com/> En esta página se ofrecen recursos de orientación psicopedagógica para profesionales, y se presentan agrupados según distintas áreas: orientación académica y profesional, tutoría, atención a la diversidad, evaluación, formación.

<http://www.madrimasd.org/RecursosHumanos/ServicioEstrategiaProfesional/ManualOrientacionProfesional/default.asp> Contiene un manual de Orientación Profesional cuya finalidad es poner a disposición del usuario la información necesaria para la búsqueda de empleo, tratando de resolver dudas y de aproximar a los temas relacionados con el mercado de trabajo.

<http://usuarios.lycos.es/webasem/> Este sitio está dedicado a profesionales técnicos (recursos y novedades) y a usuarios (información sobre empleo, empresas y formación ocupacional)

<http://www.sieres.org> Ofrece recursos de información, asesoramiento y apoyo para profesionales de la orientación.

<http://www.telepolis.com/comunidades/orientacionprofesional/> Esta página incluye diversos recursos: novedades referidas al campo, artículos referidos al ámbito educativo y de orientación, asociaciones de orientación y psicopedagogía, acción tutorial y estudios universitarios.

<http://www.terra.es/personal6/orientadora/index.htm> Página de M^a Luisa Rodríguez Moreno, catedrática de Orientación Profesional de la Universidad de Barcelona. En ella ofrece una selección de artículos y publicaciones relacionadas con este ámbito de la orientación.

Recursos dirigidos a los usuarios de Orientación Profesional

<http://orienta.mecd.es/orienta/piop/jsp/index.jsp> Portal de información y orientación profesional del Ministerio de Educación. En él se pueden encontrar secciones dedicadas a oportunidades de empleo y aprendizaje así como un listado con las descripciones de distintas ocupaciones. Tiene una sección dedicada a los profesionales de la orientación en la que se ofrece información acerca de formación, servicios, actividades y asociaciones.

<http://sauce.pntic.mec.es/~mbenit4/> Página que recoge los recursos que se pueden encontrar en Internet para la orientación académica y profesional.

<http://universia.es/> Portal destinado a universitarios. Servicios para la búsqueda del primer empleo, información sobre ofertas de trabajo, formación, becas, prácticas profesionales.

<http://www.educaweb.com/> Servicios de orientación académica y profesional a centros educativos y usuarios individuales, de carácter presencial y online. Amplia información sobre la oferta educativa y también del mundo laboral (búsqueda de empleo e información del mercado laboral).

<http://www.webempleo.org> Red Araña. Información, recursos, estudios para técnicos de empleo y herramientas de búsqueda para trabajadores y desempleados.

<http://www.infoempleo.es> Proporciona información de carácter laboral: ofertas de trabajo (público y privado), inserción en la bolsa de empleo e información sobre las herramientas básicas para la búsqueda de empleo. También da información sobre aspectos formativos: masteres, cursos, becas, etc.

<http://contenido.monster.es/> Apartado dedicado a Orientación profesional en el que se recogen diferentes artículos sobre estrategias de búsqueda de empleo (currículum, cartas de presentación y entrevista), derechos del trabajador y desarrollo profesional (ascenso en el puesto y cambio de trabajo). Cuenta también con bolsa de empleo.

<http://www.cpop.net> Centro Permanente de Orientación Profesional. Describe los diferentes servicios que ofrece, informa sobre el sistema educativo y los distintos tipos de estudios que conforman el mismo, dispone de un test de orientación profesional sobre áreas de interés y posibilita la realización de consultas personalizadas.

<http://www.canaltrabajo.com/> Información general del mundo laboral. Incluye sección de orientación laboral sobre herramientas de búsqueda y ofertas de empleo.

<http://www.5campus.org/empleo> Completo directorio que recopila más de 3000 páginas webs sobre el empleo, además de ofrecer noticias de actualidad y consejos muy útiles para la búsqueda de empleo.

<http://www.aplicaciones.info/utiles/oprofe.htm> Dispone de cuestionarios para la toma de decisiones sobre intereses profesionales e información acerca de itinerarios educativos. Además ofrece enlaces con otros portales referentes al mundo educativo y laboral.

<http://www.azcarreras.com> Consejos e información acerca de las herramientas básicas para la búsqueda de empleo.

<http://www.cea.es/portalea/uoip/op.asp> Página de orientación e inserción profesional de la Confederación de Empresarios de Andalucía (perteneciente a la red Andalucía Orienta). Acceso a información sobre empleo, formación y una guía de búsqueda de empleo con recomendación de utilidad para cualquier usuario independientemente de su localización geográfica.

<http://www.cfnavarra.es/inam/empleo/textos/index0.html> Guía de información y orientación laboral para la mujer. Dispone de ejercicios prácticos.

<http://www.cvmaker.net> CV Maker es una herramienta donde realizar el curriculum en varios idiomas. También dispone de una base de datos que permite optar a empleos en toda la Unión Europea.

<http://www.fundacionmujeres.es/> Programas de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, formación, búsqueda de empleo e inserción laboral, técnicas de búsqueda de empleo y asesoramiento en la creación de empresas.

<http://www.infojobs.net> Portal de empleo con ofertas de trabajo, posibilidad de incorporar el CV y con información acerca de las herramienta básicas para la búsqueda de empleo dentro del Canal Primer empleo, en el apartado de Carpeta de Consejos. Posibilidad de realizar consultas online. Dispone de información de cursos y masteres.

<http://www.primerempleo.com> Portal para la búsqueda de empleo con ofertas de trabajo, posibilidad de incorporar el CV y con una sección de orientación que está en construcción. Dispone de información de cursos y masteres.

<http://www.servijob.com> Bolsa de empleo con la posibilidad de introducir el CV en la misma. Facilita el acceso a servicios de orientación a través del apartado de Servicios a Candidatos.

▪ ***Orientación investigadora del Máster***

La orientación investigadora del Máster propuesto radica en su potencial para proporcionar a los estudiantes una conexión estructurada y consistente entre los estudios de grado de la Facultad de Educación (y de otras facultades de campos disciplinares afines) y la vía de investigación en orientación profesional, que forme al estudiante para la realización posterior de una Tesis Doctoral en este ámbito de conocimiento.

Como en cualquier otro campo disciplinar, el de la orientación profesional necesita seguir fomentando una retroalimentación desde la investigación básica y aplicada, que aporte evidencias acerca de los fenómenos y las dimensiones sociales y personales que intervienen en los procesos de desarrollo profesional y de intervención orientadora.

Como se ha señalado en el epígrafe 2.1.1., el Departamento MIDE II (OEDIP) viene acumulando una experiencia de docencia y de investigación sobre un conjunto de contenidos y líneas de investigación directamente centradas en las temáticas de dicha propuesta, lo que avala su capacidad para impartir la docencia:

- Desde 1999 se desarrolla el Programa de Doctorado de *Orientación para la Carrera*, que deberá extinguirse en el año 2010.
- De igual forma, y por iniciativa del Dpto. desde el curso 2004/05, se viene impartiendo un Doctorado con mención de Calidad con carácter interuniversitario sobre *Orientación en Competencias*.

Además, hay que destacar los proyectos de investigación, de ámbito nacional e internacional, financiados externamente que están adscritos al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) o en los que participa su profesorado, y que abordan temas de interés relacionados con los contenidos del Máster. Entre ellos destacamos los siguientes:

De carácter internacional

- *Proyecto Leonardo da Vinci EAS-European Accreditation Scheme for Careers Guidance Counsellors* (Sistema de Acreditación Europeo para orientadores profesionales). Referencia: IT/06/C/F/TH-81406. Director Científico: Leonardo Evangelista. Miembros: COREP (Consorzio per la Ricerca e l'Educazione permanente), UNED, AEOP, Codess Cultura (IT), Forcoop (IT), Kadis (SLO), Canterbury Christ Church University (UK), ICG (The Institute of Careers Guidance-UK). Duración 2006-2008. Investigador principal: Dr. Leonardo Evangelista (Italia). Investigadores del Departamento MIDE II: Dra. Elvira Repetto, Dra. C. Vélaz de Medrano, Dra. Nuria Manzano, Dña. Maite Uribarri.

- *Creación de un servicio de orientación e inserción sociolaboral en la universidad San Carlos de Guatemala*. Proyecto financiado por AECI en la Convocatoria de Ayudas para Programas de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (Ayudas Integradas). Instituciones participantes: Universidad de San Carlos (Guatemala), Universidad de Almería y UNED. Duración: 2007-2010. Investigador principal: Juan Fernández Sierra (U. de Almería). Investigadores del Departamento MIDE II: Dra. Consuelo Vélaz de Medrano, Dr. J.R. Guillamón y Dra. Nuria Manzano.

- *Políticas públicas y equidad en educación: estudio de casos en América Latina, África Subsahariana y Magreb*. Financiada en el marco de las convocatorias del Convenio Fundación Carolina-Secretaría de Estado de Cooperación (Mº de Asuntos Exteriores) (2005-2007). Dirección: Dra. Consuelo Vélaz de Medrano Ureta.

- *Proyecto ALFA III: Adult Teacher Education. Continuing the Network on Adult Education and Lifelong Learning*. Comisión Europea. Ministerios de Educación y universidades de Dinamarca, Argentina, Bolivia, Chile, Perú y España (UNED). Dirección: Ministerio de Educación de Dinamarca. Otros investigadores del Departamento MIDE II y del COIE de la UNED: Dra. Consuelo Vélaz de Medrano Ureta, Dra. Nuria Manzano y Dra. Paula Ferrer.

- *Multicultural Literacy in Spain's emerging pluralist society*. Proyecto financiado por el Senate Research Committee (Ontario, Canada). Coordinadora grupo UNED: Beatriz Malik Lievano. Dirigido por la Dra. Lisa Taylor (Bishop's University), 2006/2007.

De carácter nacional

- *Género y desarrollo profesional: identificación y valoración de los elementos implicados en la evolución de la carrera profesional de la población adulta desde la perspectiva de género*. Financiado por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), en la convocatoria de Ayudas a la Investigación I+D+I 2004, Ref: 36/04 (Orden de 1 de septiembre de - BOE 09-09-2004). Directora: Dra. María Fe Sánchez (Dpto. MIDE II).

- *Orientación y desarrollo de competencias socio-emocionales a través de las prácticas en empresa*. Proyecto I+D SEJ2004-07648 del Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007. Investigador responsable: Dra. Elvira Repetto Talavera (Dpto. MIDE II).

- *Proyecto para establecer un marco de colaboración entre las unidades de empleo y ANECA, con la finalidad de compartir información sobre la inserción laboral de los titulados universitarios.* Financiado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Convocatoria 2005-06 y Convenio ANECA-UNED de 19 de diciembre de 2005. Fases I y IV. *Investigador Principal:* María Fe Sánchez García. Responsable del equipo de la UNED.

- *Racismo, jóvenes e inmigración,* financiado por el Ministerio de Asuntos Sociales dentro de las Ayudas para acciones para la integración de inmigrantes (2005/2006), por encargo de la Sección de Enseñanza de FETE/UGT.

Por último, destacar la participación del Departamento MIDE-II (OEDIP) que propone, en la creación y/o en los trabajos de los siguientes **centros, redes y grupos de investigación:**

- El *Centro de Investigación sobre Orientación en Competencias para la Inserción y el Desarrollo Profesional* (UNED) (creación 10-10-2004), bajo la dirección del Departamento MIDE II, y con la participación estable de muchos de sus profesores.
http://www.uned.es/investigacion/instituto_investigacion/Orientacom/INDEX.html
- El Grupo de Investigación: “*Orientación y formación en competencias para la inserción y el desarrollo profesional*” (UNED, 2006). Una de las líneas de investigación es: Orientación y formación en competencias de los orientadores. Sistema de acreditación a nivel europeo.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,955212&_dad=portal&_schema=PORTAL
- El Grupo de Investigación: “*Desarrollo y orientación de la carrera profesional*” (UNED, 2006). Sus líneas de investigación son: Desarrollo de la carrera profesional; Género y carrera profesional; Orientación universitaria e inserción laboral.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,955423&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Participación en el European Commission Cluster Group on Access and Social Inclusion in Lifelong Learning (desde 2006). Investigadora del Depto MIDE II que participa como experta: Dra. C. Vélaz de Medrano.
- Grupo de trabajo Foro sobre la Orientación de los trabajadores/as en materia de Orientación para el Empleo. FOREM (Acciones complementarias y de acompañamiento a la formación, 2007, 0053). Miembro del grupo y ponente sobre el perfil del Orientador profesional: Dra. Sánchez García.

2.1.6. Relación de la propuesta con la situación del I+D+I del sector científico-profesional

Este campo profesional, como cualquier otro que se desarrolle de acuerdo a unas lógicas exigencias de rigor y calidad, necesita una retroalimentación desde la investigación básica y aplicada, que aporte evidencias acerca de los fenómenos y las dimensiones sociales y personales que intervienen en estos procesos orientadores, y que facilite el avance del mismo. Por esta razón, las diferentes áreas de interés dentro del campo de la orientación profesional, deben ser objeto de una investigación sistemática.

Por su parte, el Plan Nacional I+D+I (Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica), viene contemplando en sus programas estratégicos ampliar la participación de agentes sociales, así como promover diseños que favorezcan la competitividad empresarial.

La Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT) constituye el marco de principios y objetivos generales, a partir de los cuales han de elaborarse los futuros Planes nacionales de I+D. Esta iniciativa es el resultado de la experiencia de los sucesivos Planes Nacionales desarrollados hasta el momento, así como de los resultados del Programa INGENIO 2010.

La ENCYT se elabora en el seno de un Grupo de Reflexión constituido por diferentes actores del sistema español de ciencia y tecnología. Establece su horizonte temporal de trabajo en el año 2015, incluyendo los dos próximos Planes Nacionales, con el objetivo de establecer una visión ambiciosa sobre los retos que España afronta en materia de ciencia y tecnología. El dossier completo de estas acciones estratégicas se puede consultar en la dirección: <http://www.sebbm.com/pdf/151/d01151.pdf>

De forma resumida, los objetivos estratégicos de la ENCYT son:

1. Situar a España en la vanguardia del conocimiento: Mediante el aumento y estabilización de los recursos humanos destinados a I+D, la mejora de la financiación de programas de investigación, el respaldo y promoción de grupos consolidados de investigación y redes de cooperación internacionales, y la movilización de la universidad como motor de I+D+I en conexión con el sector productivo.

2. Promover un tejido empresarial altamente competitivo: Mediante capacitación tecnológica de la empresa, mejora de la transferencia de la investigación financiada con fondos públicos, apoyando a las organizaciones de soporte a la innovación.

3. Integrar los ámbitos regionales en el sistema de ciencia y tecnología: Coordinación y cooperación activa de las políticas regionales e integración de nuevas actuaciones de cohesión en el conjunto del Plan Nacional.

4. Potenciar la dimensión internacional del Sistema de Ciencia y Tecnología: Coordinación efectiva de las diferentes políticas de apoyo a la proyección internacional de la I+D, mayores incentivos a la participación en el Programa Marco, la gestión profesional para la coordinación de proyectos internacionales.

5. Disponer de un entorno favorable a la inversión en I+D+I: Este objetivo requiere la mejora de los instrumentos y los mecanismos de organización y coordinación de la política de ciencia y tecnología.

6. Consolidar unas condiciones adecuadas para la difusión de la ciencia y la tecnología: Para ello se debe incidir en la creación de estructuras generadoras de información científica,

apoyo a la movilización de recursos para estimular la actitud emprendedora de los ciudadanos, y la promoción de nuevos formatos de comunicación que satisfagan las necesidades del público.

De acuerdo con estos planteamientos, en el nuevo período del Plan Nacional I+D+I 2008-2011, los objetivos principales son:

- Poner la I+D+I al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer.
- Hacer de la I+D+I un factor de mejora de la competitividad empresarial.
- Reconocer y promover la I+D como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos.

En lo que respecta al desarrollo investigador en el **campo de la Orientación Profesional**, hay que tener en cuenta **las líneas de investigación** que se vienen desarrollando en el **Departamento MIDE-II (OEDIP)** de esta Universidad. Como medio para potenciar la investigación en estas áreas, el Departamento también cuenta, desde 2003, con un Centro de Investigación: El *Centro de Investigación sobre Orientación en Competencias para la Inserción y el Desarrollo Profesional*, asociado al Instituto de Investigación de la UNED. Y asimismo, con dos Grupos de investigación consolidados, según se recoge en el Epígrafe 2.1.5.

Entre los proyectos de investigación adscritos a este Departamento que han sido financiados externamente en los últimos años, y que abordan temas de interés en el campo de este Master, cabe resaltar los siguientes:

Proyectos de carácter nacional:

- Proyecto “*Beneficios educativos, sociales y económicos de los Programas de Educación y Orientación para la Carrera*” (financiado por la Dirección general de Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; registro nº 06/0110/2000; 2000-2001).
- Proyecto “*Diseño y elaboración en formato multimedia del Programa de Orientación para la carrera ‘Tu Futuro Profesional’ para estudiantes universitarios*” (financiado por el MEC; 2002-2003).
- Proyecto “*Orientación y Desarrollo de Competencias Socioemocionales a través de las Prácticas en Empresas*” (financiado por el MEC; SEJ2004-07648/EDUC; período 2005-2007).
- Proyecto “*Género y desarrollo profesional: Identificación y valoración de los elementos implicados en la evolución de la carrera profesional de la población joven y adulta desde la perspectiva de género*” (financiado por el Instituto de la Mujer, período 2005-2007).
- Proyecto “*COFAMES Colaboración Familias-Escuela, Formación del Profesorado en Orientación Familiar, a través de las TICs*” (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional; A/5784/06; año 2007, concesión).
- Proyecto “*COFAMES Colaboración Familias-Escuela, Formación del Profesorado en Orientación Familiar, a través de las TICs*” (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional; A/7541/07; año 2008, renovación).

Proyectos de carácter internacional (obsérvese que todos ellos se centran, precisamente, en la formación y en el perfil de competencias del orientador):

- Proyecto “*New Skills for a New Future: Higher Education Guidance and Counseling in the European Union*” (financiado por el Programa Leonardo Da Vinci de la Comunidad Europea; 1998-1999).
- Proyecto “*International Counsellor Qualifications Standards*” (cofinanciado por la AIOSP/IAEVG y la UNED; 2002-2004).
- Proyecto “*European Accreditation Écheme (EAS) for careers guidance practitioners*” (financiado por el Programa Leonardo Da Vinci de la Comunidad Europea; 2006-2008).

A continuación se detallan los proyectos I+D+I directamente relacionados con la temática del Master en Orientación Profesional que han sido financiados por el MEC en las convocatorias de los últimos cuatro años. Estos proyectos de investigación representan otro aval del interés científico, profesional y social de este master.

Año	Referencia	Investigador principal	Título del proyecto	Organismo
2004	SEJ2004-06112	HERNANDEZ FERNANDEZ, JOSEFINA	Guía de evaluación y diagnóstico de las competencias del orientador laboral en la intervención con desempleados.	UNIVERSIDAD DE MURCIA
	SEJ2004-06193-C02-01	PARRILLA LATAS, ANGELES	La construcción del proceso de exclusión social en jóvenes: guía para la detección y evaluación de procesos de exclusión (Sevilla)	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	SEJ2004-06193-C02-02	SUSINOS RADA, TERESA	La construcción del proceso de exclusión social en jóvenes: guía para la detección y evaluación de procesos de exclusión (Cantabria)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
	SEJ2004-07648	REPETTO TALAVERA, ELVIRA	Orientación y desarrollo de competencias socioemocionales a través de las prácticas en empresas	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
2005	SEJ2005-01957	VILA SUÑE, MONTSERRAT	Análisis de la formación para la inserción laboral de las personas con discapacidad en la etapa de educación secundaria en España. Propuestas de actuación para la mejora de la formación sociolaboral.	UNIVERSIDAD DE GIRONA
	SEJ2005-02741	CASTEJON COSTA, JUAN LUIS	Integración de las inteligencias académica, emocional, social y práctica. Identificación de competencias socio-emocionales y diseño de programas educativos en el espacio europeo de educación superior	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
	SEJ2005-02878	BUENDIA EISMAN, LEONOR	Nuevos yacimientos de empleo: evaluación de la formación e inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	SEJ2005-09284-C04-04	TORRES GONZALEZ, JOSE ANTONIO	Bases para la mejora de la docencia universitaria: la tutoría universitaria en la convergencia europea	UNIVERSIDAD DE JAEN
2006	SEJ2006-09927	SANCHEZ MORENO, ESTEBAN	Condiciones de empleo y precariedad laboral en los trabajadores menores de 35 años en España	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
	SEJ2006-13210	PLANAS COLL, JORDI	Especialidad de formación, especialidad de empleo y resultados de inserción	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
	SEJ2006-15109	VIDAL FERNANDEZ, FERNANDO	Capital social y capital simbólico como factores de empoderamiento en los itinerarios de inclusión social	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
2007	SEJ2007-67911-C03-02	RAMOS MORILLA, XAVIER	Exclusión social, movilidad intergeneracional e igualdad de oportunidades. España en el contexto europeo	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

SEJ2007-68045-C02-01	NAVARRO GOMEZ, M ^a LUCIA	Formación y trayectorias laborales de grupos desfavorecidos	UNIVERSIDAD DE MALAGA
SEJ2007-61027	SALA ROCA, JOSEFINA	Análisis de los factores condicionantes de los procesos de inserción social de los jóvenes acogidos en centros residenciales de acción educativa y propuesta de un modelo de intervención de calidad	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
SEJ2007-62145	MARHUENDA FLUIXA, FERNANDO	Prácticas de intermediación laboral y fomento de la empleabilidad: la gestión de itinerarios de inserción con colectivos vulnerables	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SEJ2007-66105	HIDALGO GARCIA, M ^a VICTORIA	Evaluación de un programa de intervención psicoeducativa para familias en situación de riesgo psicosocial	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SEJ2007-67306	ORTE SOCAS, MARIA DEL CARMEN	Prevención de conductas problema en la familia: programa de competencia parental para familias en situación de dificultad social	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
SEJ2007-65300	JIMENEZ MORAGO, JESUS MIGUEL	Riesgo y protección en los acogimientos en familia extensa: trayectorias vitales y ajuste personal, familiar y social	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SEJ2007-66919	GARCIA GRACIA, MARIBEL	Educación-trabajo e inclusión social de los jóvenes	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
SEJ2007-67091	GARRIDO MEDINA, LUIS JOAQUIN	Inmigración, estado del bienestar y desigualdad social en España	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
SEJ2007-67569	MIRET GAMUNDI, PAU	Juventud, género e inmigración ante la inserción en el mercado laboral en España ¿substitución o complementariedad? ¿efecto edad o efecto cohorte?	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Revistas especializadas como medios de difusión de la investigación en este ámbito

Finalmente, nos parece oportuno recordar que la Orientación, en todas sus áreas de intervención, constituye una disciplina científica consolidada, por lo que cuenta con un plantel de revistas científicas de carácter nacional e internacional. A continuación se enumeran las principales de estas revistas, entre las que destacamos la ***Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*** que se halla en el primer cuartil de las revistas científicas de Educación según los listados publicados por el CSIC y por el Grupo de Investigación EC3 de la Universidad de Granada. Dicha revista se dirige, precisamente, desde este Departamento desde sus orígenes y en la actualidad.

Revistas españolas de Orientación

- [Revista Española de Orientación y Psicopedagogía \(REOP\)](#)

Otras revistas españolas que publican trabajos en este ámbito

- Revista de Educación (del Ministerio de Educación) - <http://www.revistaeducacion.mec.es/>
- Bordón - <http://www.uv.es/soespe/bordon.htm>
- Revista de Educación XXI - <http://www.uned.es/educacionXXI/>
- Revista de Investigación Educativa (RIE) - <http://www.um.es/depmide/RIE/>
- Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa (REIPE) <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/>

- Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE) - <http://www.uv.es/RELIEVE/> -
- Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP) - <http://www.uned.es/reop/>
- Revista Española de Pedagogía - <http://www.revistadepedagogia.org/>

Revistas extranjeras de Orientación

- [Asian Journal of Counselling](#)
- [Australian Journal of Guidance and Counselling](#)
- [British Journal of Guidance and Counselling](#)
- [Career Development Quarterly](#)
- [Counselor Education and Supervision Journal](#)
- [European Journal of Vocational Training \(EJVT\) / Revista Europea de Formación Profesional \(REFP\)](#)
- [International Journal for Educational and Vocational Guidance](#)
- [Journal of Career Assessment](#)
- [Journal of College Counseling](#)
- [Journal of Counseling & Development](#)
- [Journal of Employment Counseling](#)
- [Journal of Humanistic Counseling Education and Development](#)
- [Journal of Multicultural Counseling and Development](#)
- [Journal of Vocational Behavior](#)
- [Measurement and Evaluation in Counseling and Development](#)
- [Revista de Orientación Educativa](#)
- [Revista Mexicana de Orientación Educativa \(REMO\)](#)

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

2.2.1. Planes de estudios de universidades españolas, europeas, de otros países o internacionales de calidad o interés contrastado.

PLANES DE ESTUDIO DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, Master Oficial en Orientación Profesional (60 créditos) (<http://wzar.unizar.es/SERVICIOS/epropios/oferta/104.html>)

Objetivo: Capacitar a los participantes para el desempeño de acciones de orientación en los diversos programas de empleo y formación, tanto dentro como fuera de la comunidad aragonesa.

Contenidos:

1. Orientación Laboral: Oferta y Demanda en el Mercado de Trabajo (9 créditos)
2. Concepciones, Modelos y Evolución de la Orientación Profesional (7 créditos)
3. Métodos y técnicas en Orientación (8 créditos)
4. Políticas de promoción de Empleo (6 créditos)
5. Sistema de Formación Reglada y No Reglada (6 créditos)
6. Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (4 créditos)
7. La Orientación para el Empleo en el Sistema Educativo (4 créditos)
8. Orientación para la Formación: Itinerarios Formativos (3 créditos)
9. Recursos Informáticos en la Orientación (3 créditos)
10. Trabajo Final (10 créditos)

Modalidad: Presencial y on-line

UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, Master en Orientación Profesional (60 créditos) (<http://www.mop.posgrado.uclm.es/contenidos.aspx>)

Objetivo: Proporcionar una formación especializada que facilite a los orientadores la adaptación y reciclaje al nuevo escenario educativo y laboral. Pretende actualizar las competencias exigidas a los orientadores en su trabajo de ayuda a los ciudadanos en la gestión y planificación de itinerarios de aprendizaje y laborales con arreglo a sus objetivos vitales, así como ayudar a las instituciones educativas, de formación, empresas y organizaciones en la motivación para el aprendizaje y el logro en la adquisición de competencias profesionales, tanto en alumnos como en trabajadores ocupados o desempleados.

Contenidos:

1. Modelos y evolución de la orientación profesional (5 ECTS)
2. Formación, aprendizaje y orientación a lo largo de la vida (5 ECTS)
3. Sistema Nacional de Cualificaciones (5 ECTS)
4. Evaluación y acreditación de la experiencia profesional (5 ECTS)
5. Orientación Profesional en el sistema educativo (5 ECTS)
6. Orientación para el empleo en el entorno laboral (5 ECTS)
7. Orientación y políticas de promoción de empleo (5 ECTS)
8. Orientación para la formación: itinerarios formativos (5 ECTS)
9. Orientación y colectivos en riesgo de exclusión (5 ECTS)
10. Intervención en Orientación Profesional: técnicas, recursos e instrumentos (5 ECTS)
11. Proyecto Final de Máster 10 ECTS

Modalidad: Semipresencial

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, *Master Universitario en Educar y Orientar para la Transición Sociolaboral* (74 ECTS: 24 Teóricos, 50 Prácticos)
(<http://www.ull.es/master/educyor/>)

Objetivo: Interpretar la educación y la orientación sociolaboral bajo nuevas coordenadas socioeconómicas pergeñadas en clave medioambiental y social

Contenidos. Módulos:

1. La transición sociolaboral de los colectivos desfavorecidos (8 ECTS)
 2. La inserción sociolaboral de los jóvenes (8 ECTS)
 3. Educar y orientar en la sociedad postmoderna (8 ECTS)
- Prácticas (50 ECTS)

Modalidad: Presencial

PLANES DE ESTUDIO DE UNIVERSIDADES EUROPEAS Y DE OTROS PAÍSES

UNIVERSITÉ DU QUEBEC À MONTREAL - UQÀM (Canadá), *Certificat en développement de carrière* (30 créditos) <http://www.programmes.uqam.ca/4017>

Objetivos: Permitir al diplomado ayudar a personas que se encuentran en necesidad de toma de decisiones, a prepararse para el mercado laboral, a pasar por transiciones estudios-trabajo y a reconsiderar las orientaciones profesionales.

1. Conocer las teorías del desarrollo de la carrera, sobre evaluación y sobre empleabilidad.
2. Desarrollar habilidades relacionadas con el acompañamiento a los individuos en el proceso de construcción de soluciones.
3. Evaluar sus conocimientos y sus habilidades
4. Desarrollar las competencias profesionales

Contenidos:

1. Desarrollo vocacional (3 créditos)
2. Documentación y clasificación (3 créditos)
3. Counseling individual: teorías, técnicas y prácticum (3 créditos)
4. Instrumentos de medida de aptitudes e intereses (3 créditos)
5. Métodos dinámicos de búsqueda de empleo (3 créditos)
6. Counseling de carrera (3 créditos)
7. Prácticas 1 y 2: Actividades profesionales obligatorias (6 créditos)
8. Psicometría y evaluación a través de tests (3 créditos)
9. Métodos cuantitativos en psicología(3 créditos)

Modalidad: Presencial

UNIVERSITÉ LAVAL (Canadá), *Maîtrise en Sciences de l'Orientation* (45 Créditos: 35 obligatorios 9 optativos) (<http://www.fse.ulaval.ca/prog/5/plus>)

Objetivos:

1. Demostrar un conocimiento profundo de los fundamentos de la orientación y de la intervención educativa en este ámbito.
2. Desarrollar los modos de intervención propios de la orientación
3. Tener una actitud crítica frente a su práctica
4. Ser capaces de leer, evaluar y utilizar de forma adecuada los resultados de investigaciones en el campo de las ciencias de la orientación
5. Ser capaces de presentar por escrito, de forma clara y coherente, una problemática de cierta complejidad, de precisar la clarificación teórica que ha servido de base a su elaboración y de situar en el marco de los conocimientos acumulados sobre el tema.

Contenidos:

1. Problemáticas actuales en las trayectorias profesionales
2. Estrategias de cambio
3. Intervención psicosocial
4. Mujeres, carrera e identidad
5. Intencionalidad y proyectos de vida
6. Cultura organizacional
7. Modelos de intervención en readaptación
8. Intervención individual
9. Procesos de grupos
10. Interacción estratégica
11. Ética de la intervención y de la investigación
12. Salud mental en el trabajo
13. Integración profesional y entornos de trabajo
14. Toxicomanía y readaptación

Modalidad: Presencial

UNIVERSITÉ DE NANTES (Francia), Formation de formateurs para l'analyse des situations de travail (FFAST) (240 horas mínimo)
(http://www.paysdelaloire.iufm.fr/article.php3?id_article=583)

Objetivos:

1. Formar para el análisis de situaciones profesionales
2. Formar a formadores
3. Formar en la reflexión
4. Proponer una formación cualificante

Contenidos:

1. Aproximaciones teóricas en las situaciones de trabajo
2. Análisis de prácticas profesionales bajo el triple punto de vista de las personas, las organizaciones y las instituciones.
3. Metodología general: construir herramientas de recogida de datos, de observación sistemática sobre las situaciones profesionales en relación con la memoria.
4. Aproximación a los contextos profesionales y prácticas
5. Aproximación a las nuevas profesiones de formación y a sus contextos.
6. Memoria final: formación para la investigación

Modalidad: Presencial

UNIVERSITÉ PARIS 10 NANTERRE (Francia), Master en Orientation, évaluation, conseil (Master Profesional M2) (6 meses)
(<http://www.parisetudiant.com/etudes/master/master.php?master=174>)

Objetivos:

1. Analizar una demanda de consejo en orientación, de balance de competencias o de validación de adquisiciones.
2. Interpretar los resultados y comunicarlos a los sujetos ayudándoles a integrar esas informaciones.
3. Dirigir una entrevista de consejo con los consultantes
4. Balance psicológico
5. Integrar sus actividades en los marcos jurídico e institucional

Contenidos:

1. Modelos teóricos del desarrollo vocacional de la vida
2. Gestión de carrera
3. Consejo en orientación
4. Evaluación psicológica
5. Balance de competencias
6. Herramientas psicométricas
7. Conocimiento de las instituciones y de los dispositivos de orientación y de validación de cualificaciones en Francia y en Europa, así como las de los ámbitos de formación y de empleo

Modalidad: Presencial

UNIVERSITÉ DE TOULOUSE (Francia), *Master Conseil en Développement Professionnel* (450 horas:320 horas de prácticas)

(http://www.univ-tlse2.fr/ED2M2_930/0/fiche_formation/&RH=02Diplomes)

Objetivo: Este Máster permite profesionalizarse sobre las prácticas, desarrollos y dispositivos de acompañamiento y de consejo en situaciones de formación y de trabajo. Encauzados a la comprensión de los procesos de desarrollo profesional tanto a nivel individual como a nivel organizacional o instituciones.

Las competencias de acompañamiento y de consejo, sobre los que particularmente profundiza este Máster, permiten a su vez un carácter transversal, la acogida de un público variado: profesionales de la educación, de la formación, que trabajan en servicios de consejo, en empresas etc.

Contenidos:

1. Teorías relativas al consejo, a la evaluación, y al acompañamiento. Tutorización de conocimientos sobre el proceso de profesionalización de los actores en las situaciones de formación y de trabajo. Sólidas referencia en sociología de las organizaciones y de la innovación, y en psicología del trabajo.
2. Concernientes a la dinamización de reuniones, reacción de redes, dinámica de grupos; estrategias para la evaluación y seguimiento de situaciones de trabajo en el contexto socioeconómico actual; competencias de comunicación oral y escrita.
3. Se apoyarán en el análisis de las prácticas profesionales, la observación de situaciones de trabajo, de formación, de desarrollo de entrevistas, de elaboración de informes y proyectos, Dispositivos de alternancia, de acompañamiento, de consejo. Evaluación de las acciones, de dispositivos y de sistemas. Elaboración de proyectos individuales y colectivos en contextos de formación y de trabajo.

CANTERBURY CHRIST CHURCH UNIVERSITY *Master of Science Degree in Career Education, Information and Guidance* (Reino Unido) (www.cccu.ac.uk) (mín. 120 créditos)

Objetivos:

1. Presentar un rango de competencias de evaluación e investigación, animar la discusión y el debate, ayudar a los participantes a ser pensadores críticos y reflexivos
2. Elaborar una introducción crítica del concepto “carrera” y sus relaciones con la educación, el desarrollo y la orientación.
3. Analizar y reflexionar sobre los factores internos y externos, considera cómo gestionarlos de forma estratégica y a nivel operativo.
4. Obtener una comprensión crítica de algunas de las cuestiones claves relacionadas con la propia práctica profesional
5. Obtener una comprensión crítica de las perspectivas de igualdad de oportunidades/justicia social y explorar cómo se relacionan con los orientadores

- laborales. Reflexionar y considerar cómo se podría cambiar si la sociedad progresara hacia la justicia y equidad.
6. Desde un enfoque experimental, trazar la propia historia de vida, relacionarla con la teoría y los propios supuestos personales y profesionales.
 7. Desarrollar una comprensión crítica del rango de enfoques de asesoramiento y evaluar su aplicación por los orientadores laborales.
 8. Considerar la planificación y el desarrollo de su propuesta de investigación.
 9. Revisar y desarrollar la propia tesina.

Contenidos: Niveles

1: (mín. 3 cursos de 20 créditos).

- Curso 1: Orientación
- Curso 2: Educación para la carrera, desarrollo y orientación: influencias en la práctica profesional
- Curso 3: Liderando y gestionando actividades profesionales en contextos organizacionales

2: (exige superar el nivel 1. Se ofrecen 4 cursos de 30 créditos a elegir 2)

- Curso 4: Educación para la carrera en un mundo cambiante. Aspectos que influyen en el desarrollo de la Educación para la carrera dentro de la enseñanza obligatoria y post-obligatoria
- Curso 5: Justicia social e inclusión: un contexto para los orientadores laborales.
- Curso 6: Perspectivas biográficas en el diseño de la carrera: empleando perspectivas feministas, constructivistas y psicosociales, los estudiantes considerarán críticamente el concepto de carrera y desarrollo.
- Curso 7: Integrando los enfoques de asesoramiento en la práctica del orientador laboral

3: (exige superar el nivel 2. Requiere cursar 60 créditos)

- Curso 8: Métodos de Evaluación e Investigación. Curso obligatorio para la realización del proyecto de investigación. Los estudiantes exploran diversos métodos y enfoques de investigación.
- Curso 9: Tesina. Elemento obligatorio del MA que exige una disertación de 12.000 -14.000 palabras con supervisión tutorial.

Modalidad: Presencial

Estructura: Al finalizar cada uno de los 3 niveles obtiene un diploma de posgraduado en un programa específico (en total entre 7 y 15 trimestres). La consecución de un Grado exige un mínimo de 120 créditos de estudio dentro de un determinado itinerario que debe incluir el programa 3. Para ser admitidos en el Master deben haber superado al menos el 50% del Postgraduate Diploma en Careers Guidance.

NAPIER UNIVERSITY *Posgraduate Diploma in Career Guidance and Development* (Reino Unido) (www.napier.ac.uk)

Objetivos:

1. Adquirir técnicas de entrevista eficaces y desarrollar competencias comunicativas.
2. Aprende y poner en práctica técnicas de asesoramiento mientras desarrolla la necesaria investigación y las competencias de trabajo en equipo que le llevarán a una carrera exitosa.

Contenidos: Trimestres:

1. Práctica profesional, política y organizaciones, información y aprendizaje de la carrera
2. Práctica profesional, estudios sobre el mercado laboral, teoría de desarrollo de carrera

Modalidad: Presencial o a distancia online durante 2 años pero sólo si ya se trabaja desempeñando roles profesionales del orientador.

Estructura: A tiempo completo durante un año, el curso implica clases, tutorías y estudio independiente.

UNIVERSITY OF ULSTER MSc Careers Guidance (Reino Unido) (180 créditos)
(www.ulster.ac.uk)

Objetivos: El programa proporciona educación y entrenamiento para graduados en el conocimiento teórico, la comprensión, las competencias y estrategias de intervención de los profesionales de la orientación para la carrera:

1. Comprender y tener en cuenta las implicaciones de su propia práctica profesional, sus valores y los de sus empleados, clientes y la sociedad
2. Adquirir perspectivas teóricas y desarrollar competencias analíticas y críticas que les sustenten en la práctica reflexiva de la Orientación
3. Utilizar eficazmente redes y ayudar a sus clientes a lo largo de sus cambios.
4. Ser capaces de reflexionar sobre su propia práctica, fijarse y lograr metas de desarrollo profesional
5. Ser profesionales de la Orientación eficaces y reflexivos con conocimientos suficientes, competencias y actitudes para planificar, guiar y evaluar intervenciones orientadoras
6. Contribuir a la provisión y el desarrollo de la Educación y Orientación para la carrera dentro de las organizaciones educativas
7. Registrar, investigar, interpretar y evaluar información a partir de diversos medios y ser capaces de capacitar a clientes y otras personas para acceder –y actuar- conforme la información que es apropiada en el contexto de la estructura de oportunidades local y nacional.

Contenidos: Módulos

1. Psicología a lo largo de la vida humana (15 créditos)
2. Perspectivas teóricas sobre la carrera (15 créditos)

3. Psicología de la interacción interpersonal (15 créditos)
 4. Gestión de la información (15 créditos)
 5. Trabajo en grupo: competencias y estrategias (15 créditos)
 6. Orientación: modelos y estrategias (15 créditos)
 7. Aprendizaje a lo largo de la vida (15 créditos)
 8. Redes de orientación y organizacionales (15 créditos)
 9. Conocimientos de investigación en la Orientación para la carrera (15 créditos)
- Módulos 10, 11 y 12: Tesina (45 créditos)

Modalidad: Presencial. Prácticas de orientación profesional (2 días por semana) y clases en la universidad (3 días por semana).

Estructura: 8 módulos fundamentales (Postgraduate Diploma) y un módulo adicional que comprende una tesina (10-12.000 palabras).

**UNIVERSITY OF DERBY Centre for Guidance Studies (iCeGS) (Reino Unido),
MA Guidance Studies (180 créditos)** (www.derby.ac.uk/icegs)

Objetivos de los Módulos:

1. Identificar formas de proporcionar orientación a través de la reflexión en la práctica dentro de los contextos de las teorías y de la política. Examinar políticas gubernamentales y prácticas de desarrollo profesional para fortalecer la comprensión de cómo las teorías sustentan las prácticas.
2. Capacitar a los estudiantes para que desarrollen la comprensión de los debates éticos que subyacen a una Orientación de calidad. Considerar la naturaleza de la calidad, la profesionalidad y el desarrollo profesional continuo desde diferentes perspectivas
3. Capacitar a los estudiantes para que comprendan el rol de desarrollo de la Orientación como apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida. Considerar la naturaleza de la Orientación y sus relaciones con el trabajo y el aprendizaje desde diferentes perspectivas.

Contenidos: Módulos de Orientación ofertados en forma de 15 y 30 créditos (acreditados a través de diferentes métodos/resultados de evaluación. Por ejemplo la realización exitosa de un trabajo de curso de 2.500 ó de 5.000 palabras conlleva la obtención de 15 o 30 créditos respectivamente, en ese módulo).

1. Teoría y práctica de la Orientación (15/30 créditos)
2. Orientación: Ética y Práctica profesional (15/30 créditos)
3. La naturaleza cambiante de la Orientación (15/30 créditos)

Otros Módulos:

4. Estudiar a nivel de Master (15 créditos)
5. *Técnicas de Investigación* (15 créditos)
6. *Informe de resultados de investigación* (15 créditos)
7. Evidencias basadas en la práctica (30 créditos)
8. Módulos negociables conducentes a la realización del Estudio Independiente (15/30 créditos)
9. Práctica profesional avanzada (15/30 créditos)
10. *Estudio Independiente* (60 créditos)

Modalidad: A distancia (e-learning)

Estructura:

El programa puede iniciarse en Septiembre y en Enero.
Para conseguir el Master ha de superarse un mínimo de 2 Módulos de Orientación y elaborar un Estudio Independiente relacionado con ellos.
Los módulos en cursiva son fundamentales y obligatorios.

UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG (Universität Heidelberg, Alemania) *Master in Career Guidance and Organizational Development* (120 créditos ECTS, 2 años y medio) (<http://www.ibw.uni-heidelberg.de/bob.html>)

Objetivo: Fortalecer la profesionalización, calidad y orientación científica de la Orientación y el Asesoramiento en los ámbitos de la educación y el empleo, tanto a nivel personal como organizativo.

Contenidos generales:

- Orientación y asesoramiento profesional
- Administración y Gestión en servicios de orientación.
- Desarrollo de Conceptos y Estrategias.
- Investigación en Orientación y Asesoramiento

Está estructurado por módulos de consolidación y optativos.

Modalidad: Presencial

UNIVERSIDAD DE LIEPAJ (Liepaj, Letonia) *Master's study programme: Career Consultant* (120 créditos ECTS, 2 años y medio) (<http://www.liepu.lv>)

Objetivos:

- Facilitar la adquisición de competencias (contenidos teóricos y experiencia práctica) para analizar los temas relacionados con el entorno social y el mercado laboral, la toma de decisiones y la orientación para la carrera.
- Promover la auto-orientación de los estudiantes en el contexto del aprendizaje a lo largo de la carrera.

Contenidos:

4 Módulos que combinan conocimiento teórico y experiencia metodológica:

- I. Teorías de la Carrera – 10 CP
- II. Entorno social y mercado laboral – 16 CP
- III. Metodología de las actividades profesionales – 22 CP
- IV. Investigación – 32 CP

Formación práctica: 26 créditos

Modalidad: Presencial

2.2.2. Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Títulos del Catálogo vigente que abordan parcialmente los contenidos de este Máster en Orientación profesional:

- *Título de Licenciado en Psicopedagogía* (R.D. 916/1992, de 17 de Julio)

Las enseñanzas deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la Psicopedagogía. Los planes de estudio conducentes a la obtención de este título deberán articularse como enseñanzas de solo segundo ciclo, con una duración de dos años y determinarán, en créditos, la carga lectiva global en ningún caso será inferior a 120 créditos. Esta titulación se extingue en 2010.

Entre las materias troncales de la licenciatura en Psicopedagogía que tienen relación con las materias que se proponen en este Máster mencionaremos:

- Educación Especial
- Diagnóstico en Educación
- Dificultades de Aprendizaje e Intervención
- Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica
- Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo
- Prácticum

- *Título de Licenciado en Pedagogía* (R.D. 915/1992, de 17 de Julio).

Las enseñanzas deberán proporcionar una formación teórica –práctica necesaria para el análisis, organización y desarrollo de sistemas y procesos educativos. Los planes de estudio conducentes a la obtención de este título deberán articularse como enseñanzas de primero y segundo ciclo con una duración total de entre cuatro y cinco años, y determinarán en créditos la carga lectiva global, que en ningún caso será inferior a 300 créditos.

Entre las materias troncales de la licenciatura en Pedagogía que tienen relación con las materias que se proponen en este Máster mencionaremos las siguientes:

- Procesos Psicológicos Básicos
- Psicología del Desarrollo y de la Educación
- Teoría de la Educación
- Formación y Actualización en la función pedagógica
- Teoría de la Educación
- Prácticum

- *Título de Licenciado en Psicología* (R.D. 1428/1990, de 26 de Octubre).

Las enseñanzas deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la psicología. Los planes de estudio conducentes a la obtención del título deberán articularse como enseñanzas de primero y segundo ciclo, con una

duración total entre 4 y 5 años, y una duración por ciclo de al menos 2 años. La carga lectiva global, en ningún caso será inferior a 300 créditos.

Entre las materias troncales de la licenciatura en Psicología que se relacionan con las materias que se ofrecen en este Máster están las siguientes:

- Psicología de la Educación
- Psicología del Desarrollo
- Evaluación Psicológica
- Procesos Psicológicos Básicos
- Psicología de la Personalidad

2.2.3. Informes de colegios profesionales o asociaciones nacionales, europeas, de otros países o internacionales.

Desde el punto de vista de las asociaciones y redes profesionales, también merecen destacarse una serie de referentes a nivel nacional y a nivel internacional que avalan tanto el carácter profesional como científico de la Orientación Profesional. A continuación se enumeran las más relevantes tanto a nivel español como europeo y mundial.

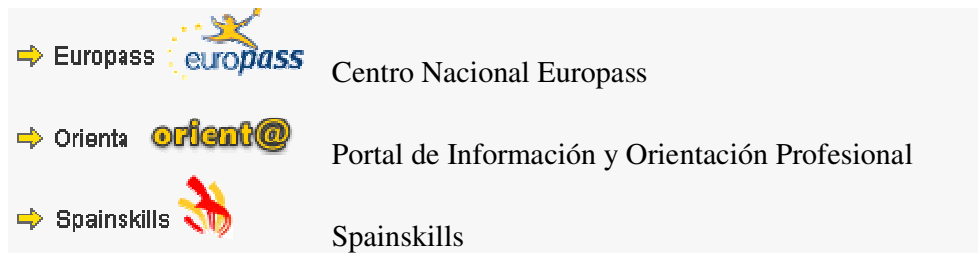
Las asociaciones **nacionales** de la Orientación Profesional son:

- Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE)
- Confederación Española de Orientación y Psicopedagogía (COPOE)
- Federación Española de Orientación y Psicopedagogía (FEOP)
- Diversas Asociaciones Profesionales para la Orientación en cada una de las Comunidades Autónomas: AMOP (Asociación Madrileña de orientadores), APOCLAM (Asociación de Orientación en Castilla la Mancha), APOEX (Asociación Extremeña de Orientación)

Las asociaciones y redes **internacionales** que trabajan sobre Orientación educativa y profesional son:

- La *Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional* (AIOSEP/IAEVG/AIOEP).
- American Counseling Association (ACA)
- American Educational Research Association (AERA)
- Association for Assessment in Counseling and Education (AACE)
- European Association of Psychological Assessment (EAPA)
- European Educational Research Association (EERA)
- Forum Europeo de la Orientación Académica (FEDORA)
- International Association for Educational and Vocational Guidance (IAEVG)
- Red EURES (Portal Europeo de la Movilidad Profesional)
- Red EUROGUIDANCE de centros europeos de Orientación Profesional
- Red EURYDICE de información sobre Educación en Europa

Dentro de los *portales* destinados específicamente a la Orientación profesional, algunos destacados son:



La formación en orientación profesional es una necesidad que hay que España. Esta necesidad la avalan los numerosos y diferentes informes que emiten las instituciones y asociaciones mencionadas anteriormente. Concretamente:

- Los últimos documentos publicados por la OCDE sobre la orientación profesional recogen las recomendaciones planteadas, tanto en la Resolución del Consejo de Europa sobre orientación a lo largo de la vida, como en el Programa Educación y Formación 2010.
 - *Career Guidance and Public Policy: Key Findings from an OECD Review*. OCDE, 2003. Publicación en español: *Orientación Profesional y políticas públicas: Cómo acortar distancias*. MEC / OCDE, 2004 (ISBN 84-369-3860-7).
 - *Orientación profesional. Manual para responsables políticos*. OCDE, 2004.
- *Politiques d'orientation dans la société de la connaissance. Tendentes, défis et réponses en Europe. Rapport de synthèses du CEDEFOP*. Por Ronald G. Sultana. Luxemburgo: Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas, 2004 (ISBN 92-896-0293-7).
- *A Manual for Policy-Makers and Stakeholders. Coming Together: Establishing and Developing National Lifelong Guidance Policy Forums*. Documento elaborado por S. Kristensen, J. MacCarthy y A.G. Watts. CEDEFOP, 2008 (Borrador 4.8., 15.4.08).
- La AIOSP/IAEVG/AIOEP (Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional) inició en 2001 un estudio pormenorizado de las competencias y funciones de la orientación en sus diversos contextos. Fue un esfuerzo de clarificación y definición de las competencias profesionales de los orientadores, que culminó en un conjunto de competencias centrales y específicas (AIOEP, 2003) que definían los estándares internacionales de competencias que debe poseer un orientador según sea su especialización laboral.

Por último, debemos destacar que algunas de las asociaciones mencionadas están presididas por profesoras del Departamento MIDE II que presenta la propuesta de este Máster de Orientación Profesional y que, como tales, han estado implicadas en la elaboración de los proyectos e informes que evidenciaban la necesidad de orientación profesional.

- AEOP (Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía), FEOP (Federación Española de Orientación y Psicopedagogía), AMOP (Asociación Madrileña de Orientación y Psicopedagogía): la presidencia de estas asociaciones la ejercen dos profesoras del departamento MIDE II (Elvira Repetto Talavera y Consuelo Vélaz de Medrano). Asimismo, editan la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP).

- AIOSP/IAEVG/AIOEP (*Asociación Internacional de Orientación Educativa y Profesional*): la profesora Beatriz Malik perteneciente al Departamento MIDE II es la representante española en su ejecutiva.

A través del diálogo establecido a lo largo del proceso de elaboración de esta propuesta formativa (según se recoge en el *epígrafe 2.3.2.2*), tanto la *Federación Española de Orientación y Psicopedagogía (FEOP)*, como la *Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP)* han aportado sus valoraciones acerca de las necesidades de orientación profesional de las personas y la conveniencia de su proyección en este programa formativo. Estas entidades han manifestado a través de sendos informes su valoración positiva de la propuesta ofreciendo su apoyo a la puesta en marcha de este Máster.

2.2.4. Documentos relativos a los procedimientos de reconocimiento de las actuales atribuciones publicadas por los correspondientes Ministerios y Colegios Profesionales.

Las atribuciones de la **orientación profesional** (fuera del contexto escolar de la educación primaria y secundaria) están recogidas en varias normativas de ámbito nacional (*Ver también el Epígrafe 2.1.4.*) y autonómico. Entre ellas, cabe destacar:

- **Plan nacional de formación e inserción profesional** (Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo), que en su Artículo 15 se refiere a los promotores de orientación e inserción profesional del INEM, a los que signa los cometidos de:
 - a) *Promover y, en su caso, realizar actividades de información y orientación profesional en favor de los parados, con el fin de facilitar su inserción profesional, prestando especial atención al principio de igualdad de oportunidades de las mujeres, con carácter previo y posterior a la realización de los cursos.*
 - b) *Realizar una continua prospección de las necesidades de cualificación en los mercados locales de empleo y de la adecuación a las mismas de la formación que se está impartiendo.*
 - c) *Participar en los procesos de selección, control y evaluación de los centros colaboradores.*
 - d) *Analizar los resultados alcanzados por los alumnos a la finalización de los cursos, así como sus efectos sobre la inserción profesional de los mismos.*
- **Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional** (Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional).

Entre los principios básicos que rigen el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, se establece que *la formación profesional estará orientado al desarrollo personal y al ejercicio del derecho al trabajo como a la libre lección de profesión u oficio y a la satisfacción de las necesidades del sistema producido y del empleo a lo largo de toda la vida* (Artículo 2.3.a). Por tanto, esta formación no se contempla sólo como parte de la etapa escolar, sino que se extiende a la oferta formativa continua destinada a los trabajadores, junto con los procedimientos de

reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales.

Esta Ley señala como uno de los fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, es *proporcionar a los interesados información y orientación adecuadas en materia de formación profesional y cualificaciones para el empleo*. (Artículo 3). Así, en su Título III (Artículos 14) se atribuye a la información y orientación profesional la finalidad de:

1. Informar sobre las oportunidades de acceso al empleo, las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y del progreso en las mismas a lo largo de toda la vida.

2. Informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo.

En el Artículo 15.2, corresponde proporcionar esta información y orientación profesional, no sólo al alumnado del sistema educativo y a las familias, sino también a los trabajadores desempleados y ocupados y a la sociedad en general.

- **Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de enero de 1998** (Boletín Oficial del Estado de 23) *por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo*; y **Orden de 4 de febrero de 2000** (Boletín Oficial del Estado del 11), que modifica la anterior.

En los años siguientes se han producido diversas regulaciones como desarrollos legislativos de estas órdenes en el marco de las Comunidades Autónomas, una vez transferidas las competencias. Entre otras, las siguientes normativas:

- **Comunidad Autónoma de Extremadura:** Decreto 20/2003, de 25 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura,
- **Comunidad Autónoma de Madrid:** Orden 7643/2004, de 28 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, reguladora de las ayudas para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo. BOCM 04.01.2005.
- **Gobierno de Aragón:** Decreto 157/2006, de 4 de julio, del Gobierno de Aragón, para la ordenación de los programas de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo y la regulación de los programas de inserción en el empleo («Boletín Oficial de Aragón» 14 de julio de 2006).
- **Principado de Asturias:** Resolución de 21 de noviembre de 2008, de la Consejería de Industria y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. BOPA. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 03 de Diciembre 2008 (núm. 281).
- **Comunidad Autónoma de Cantabria:** Orden EMP/28/2007, de 28 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de las subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo para el ejercicio económico 2008.

- **Comunidad de Castilla y León:** Resolución de 22 de diciembre de 2005, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2006, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo, a entidades sin ánimo de lucro (OPEA).
- **Comunidad Autónoma de La Rioja:** Resolución de 14 de febrero de 2007, del Presidente del Servicio Riojano de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública para la programación y la concesión de subvenciones públicas para desarrollar los programas de formación para el fomento del empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007.
- **Comunidad Foral Navarra:** Resolución 3401/2006, de 20 de noviembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se convocan subvenciones para la realización de acciones de orientación y seguimiento para la inserción laboral.

Estas regulaciones han dado lugar a numerosas convocatorias para cubrir puestos de orientadores profesionales con diversas denominaciones, si bien los requisitos de acceso pueden ser variables, dependiendo de cada programa y entidad o centro colaborador convocante.

- **Subsistema de Formación Profesional para el Empleo** (Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo).

En su Artículo 4, reconoce entre las iniciativas de formación, las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación, que son aquellas que permiten mejorar la eficacia del subsistema de formación para el empleo. Asimismo establece que serán destinatarios todos los trabajadores ocupados y desempleados (Artículo 5).

Se contempla la Información y la Orientación Profesional como una acción de apoyo, acompañamiento y acciones complementarias a la formación para el empleo. El artículo 31, en su primer punto, señala que *el Gobierno desarrollará un sistema integrado de información y orientación profesional que asegure el asesoramiento a los trabajadores desempleados y ocupados, en relación con las oportunidades de formación y empleo y con las posibilidades de reconocimiento y acreditación de su cualificación.*

En el mismo artículo (punto 2), establece que *el sistema integrado de información y orientación profesional estará al servicio de la definición y ejecución de itinerarios profesionales individuales para la mejora de la empleabilidad de los trabajadores, así como del desarrollo del espíritu emprendedor y del apoyo a iniciativas empresariales y de autoempleo.* A continuación plantea que para favorecer el desarrollo de este sistema integrado *se reforzarán las actuaciones de los Servicios Públicos de Empleo, que fijarán las acciones a realizar con la población activa, su financiación y la participación de los interlocutores sociales, así como el papel de los Centros Integrados de Formación Profesional y de los Centros de Referencia Nacional en este ámbito* (punto 3).

- **Plan Extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral** (Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica).

Este Plan queda establecido en el Capítulo II, y en su Artículo 9 prevé la subvención a los trabajadores que participen en acciones de orientación profesional y grupos específicos de búsqueda de empleo. Establece que *estas acciones se desarrollarán a través de grupos específicos de búsqueda de empleo, como parte de su itinerario personalizado de inserción, que en todo caso deberán ser tutorizadas por orientadores profesionales.*

En lo que respecta a las atribuciones de los orientadores profesionales, remitimos asimismo a la información recogida en el **Epígrafe 2.2.3.**, relativa a los trabajos de las **asociaciones** para avanzar en los estándares y perfiles de competencias, en tanto que constituyen un referente importante en esta propuesta formativa.

2.2.5. Otros, con la justificación de su calidad o interés académico.

Existe un conjunto de referencias, que son tenidas en cuenta por esta propuesta formativa y que es preciso destacar, entre ellas:

- Los “Subject Benchmark Statements” de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education). <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>.
- Las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). <http://www.chea.org/>.
- El proyecto “Tuning educational structures in Europe”: <http://www.unideusto.org/tuning/>.
- Las aportaciones de las redes temáticas europeas http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html.

Finalmente, destacar que esta propuesta formativa integra en su planteamiento, diversos elementos que anteceden, encaminados a asegurar su calidad, entre ellos:

- La participación en su diseño de entidades y profesionales que trabajan en los ámbitos profesionales de salida.
- La alta cualificación académica y profesional del profesorado, todos ellos doctores que desarrollan su investigación en las temáticas asociadas a los contenidos de la propuesta.
- La disposición de una red de centros de prácticas con perfiles de desarrollo competencial afín a cada una de las especialidades.
- La disposición de mecanismos de orientación profesional para los postgraduados, tanto para el itinerario profesional como para el investigador. A ese efecto, se prevé el funcionamiento de una bolsa de trabajo (Ver punto 4.3. de esta Memoria).
- Un sistema de evaluación de todos sus elementos que garantice una retroalimentación y actualización constante sobre la base las realidades y necesidades identificadas.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1. Consultas y debates internos en la Universidad

2.3.1.1. Consulta a la Comisión de PDI del Departamento MIDE-II (OEDIP)

La actual propuesta formativa surgió en el seno de esta Comisión, en la que tuvieron lugar los primeros debates entre sus miembros acerca de la necesidad en el panorama educativo de la Universidad española de contar con un Máster en Orientación Profesional y, particularmente, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La percepción de la ausencia de una formación universitaria de carácter oficial ha sido el principal elemento decisivo para emprender esta iniciativa. Los debates han tenido lugar en numerosas reuniones, según consta en las correspondientes Actas.

A continuación se sintetiza la secuencia de tareas y acuerdos que se han ido llevando a cabo en las reuniones del Departamento MIDE II (Reuniones de Personal, Docente e Investigador –PDI-) desde enero de 2007 y relativas a la elaboración de la propuesta del *Máster de Orientación Profesional*. En dicha propuesta se ha implicado todo el personal docente e investigador del departamento.

Curso 2007-08

- PDI 17-10-2007: se aprueba la denominación del Máster de Orientación Profesional, así como las especialidades y las dos asignaturas comunes. Se solicitan las propuestas sobre las vías de acceso al Máster y las materias posibles.
- PDI 07-11-2007:
- PDI 28-11-2007: se acuerda trabajar en la elaboración del Máster de Orientación Profesional, elaborando una serie de asignaturas comunes y específicas.
- PDI 13-12-2007: se acuerda ofertar a otros departamentos algunas asignaturas del Máster de Orientación Profesional para su impartición.
- PDI 16-01-2008: se debate la reformulación de algunas materias específicas del Máster de Orientación Profesional y se acuerdan algunas materias de la especialidad.
- PDI 29-01-2008: se acuerda eliminar dentro de las materias específicas la asignatura “Procesos y técnicas de orientación e intervención psicopedagógica” e incorporar dentro de las materias comunes la asignatura “Fundamentos de la Orientación en Competencias”. Asimismo se reformula la denominación de otras materias.
- PDI 13-02-2008: se acuerda el acceso directo al Máster y quién debe cursar el Curso de Nivelación.
- PDI 05-03-2008:
- PDI 02-04-2008: se acuerda traer propuestas sobre el apartado de Justificación (puntos 2.1 y 2.2) y propuestas de materias para el curso de nivelación del Máster de Orientación Profesional.
- PDI 30-04-2008: se constituye el equipo de trabajo encargado de elaborar un borrador de los puntos 2.1 y 2.2 del Máster. Se acuerda traer propuestas de titulaciones ajenas al campo educativo desde las que se pueda acceder al Máster y sobre el curso de adaptación que deberían cursar.
- PDI 29-05-2008: se presentan los documentos elaborados por el grupo de trabajo del Máster y se acuerda ir mejorándolos y traer propuestas para el punto 3 de la Memoria del Máster.
- PDI 25-06-2008: se aprueba la estructura general y el contenido desarrollado en el Máster y el reajuste de la distribución en el número de créditos. También se aprueba las titulaciones que tendrán acceso al Máster
- PDI 08-07-2008: se aprueban las titulaciones que tendrán acceso al Máster.

Curso 2008-2009

- PDI 01-10-2008: se comunica por parte de la Dirección del Departamento la conveniencia de reducir la optatividad ofertada por el Máster de Orientación Profesional, para lo cual se solicita al grupo de trabajo que eleven una propuesta concreta al departamento.
- PDI 22 y 29-10-2008: se informa de la presentación del plan de estudios del Máster en el Decanato y de la buena acogida recibida. Se aprueba la estructura final del Máster y se presenta y aprueba la Ficha básica del título.

- PDI 12-11-2008: se realiza una adscripción docente tentativa a las asignaturas previstas por el Máster. Se aprueba el nombramiento de la Coordinadora el Máster.
- PDI 09-12-2008: se informa del proceso de adaptación del *Máster de Orientación Profesional y Sociocomunitaria* al Máster finalmente aprobado en *Máster de Orientación Profesional*.
- PDI 21-01-2009: se informa y aprueba la modificación de la estructura de materias y asignaturas de los cursos de nivelación y de adaptación. Asimismo se aprueba la modificación de la denominación de algunas materias, y desdoblar una asignatura en dos. Por último se informa de las conversaciones mantenidas por profesores de otras Facultades de la UNED y de otras universidades para responsabilizarse de determinadas asignaturas en las que son especialistas.
- PDI 25-02-2009: se aprueba el último borrador de la propuesta del Máster.

2.3.1.2. Consulta al Consejo del Departamento MIDE-II (OEDIP)

La decisión de promover el diseño e impartición de un Máster en Orientación Profesional, fue sometida a debate y aprobación en el seno del Consejo de Departamento MIDE-II (OEDIP), en el que se contó con la participación de los representantes de los profesores tutores de los Centros Asociados en el Departamento, así como con los representantes de los estudiantes. Los diversos aspectos de la propuesta han sido objeto de debate y aprobación en las reuniones del Consejo del Departamento a lo largo de los cursos académicos 2007/08 y 2008/09.

- Consejo de Departamento 19-12-2007: Se informa al Consejo de la presentación del Máster de Orientación Profesional y de las gestiones y tareas que se han llevado a lo largo del año.
- Consejo de Departamento 09-07-2008. Se informa de las diversas tareas y avances.
- Consejo de Departamento 17-12-2008. Se informa de las diversas tareas y avances y se somete a debate y aprobación la propuesta.

2.3.1.3. Consulta a la Comisión Académica de la Facultad de Educación

La propuesta ha sido tratada en las reuniones de la Comisión Académica de la Facultad de fechas: 25/11/08, 11/12/08.

El *Máster de Orientación Profesional* se ha tratado en la Comisión Académica de la Facultad, de la que adjuntamos sus Actas.

- Comisión Académica de la Facultad de Educación 25-11-2008: se presenta la Ficha básica del Máster de Orientación Profesional a la Comisión Académica de la Facultad.
- Comisión Académica de la Facultad de Educación 11-12-2008: se debate el calendario de aplicación del Máster. Posteriormente, dicha propuesta fue analizada por la Comisión Académica del 18/12/08, quien elaboró un *Informe* que recoge la ausencia de alegaciones y observaciones que impidan el desarrollo de la correspondiente Memoria.

2.3.1.4. Trabajos de la Comisión de Diseño del Máster

Desde los primeros debates en el seno de la Comisión de PDI del Departamento MIDE-II (OEDIP), se creó una Comisión (grupo de trabajo) para el diseño del Máster en Orientación Profesional. Dicha Comisión ha estado compuesto por 9 profesores/as de dicho Departamento y coordinada por la profesora Marifé Sánchez García. Esta Comisión ha mantenido numerosas reuniones de trabajo y desarrollado tareas para la realización de la Memoria justificativa del Máster, con numerosos documentos preparatorios que fueron presentados a la Comisión de PDI.

La Comisión ha trabajado mediante reuniones presenciales y en red, tanto de forma plenaria como en subgrupos de trabajo, a fin de recabar toda la información necesaria para elaborar adecuadamente la propuesta de Memoria. Esta Comisión viene desarrollando su actividad desde mediados de 2006 hasta la actualidad.

Asimismo, la Coordinadora de la Comisión ha participado en las correspondientes reuniones de trabajo convocadas por el Vicerrectorado de Espacio Europeo y por el Vicerrectorado de Investigación, a fin de coordinar e integrar al máximo los elementos de calidad comunes a toda la oferta de nuevos planes de estudio en la UNED.

Además de las sesiones de trabajo regular llevadas a cabo por la Comisión de diseño del Máster durante un año, se han realizado diversas consultas tanto internas como externas, que han permitido una mejor aproximación y ajuste de los objetivos y competencias a desarrollar a través de la propuesta formativa (Ver epígrafes subsiguientes, 2.3.1.5 y 2.3.2.1).

2.3.1.5. Consulta interna al profesorado, al alumnado y egresados de la Facultad de Educación de la UNED

La consulta interna al profesorado y al alumnado y egresados de la Facultad de Educación de la UNED, se ha realizado utilizando el método de encuesta, a través de un cuestionario elaborado al efecto para su aplicación on-line. La muestra de encuestados fue de 143 personas, y estuvo compuesta por cuatro grupos de miembros: 15 profesores de la UNED (profesores-tutores/as de Centros Asociados de la UNED y profesores/as de la Facultad de Educación ajenos al diseño del Máster), 103 estudiantes de la asignatura de *Orientación Profesional* (estudios de Psicopedagogía), 19 estudiantes del posgrado actual en *Orientación y Cualificación Profesional*, y 7 egresados (ex-alumnos) con formación de posgrado o doctorado en *Orientación Profesional*.

El cuestionario utilizado integraba dos conjuntos de preguntas: 1) uno referido a la valoración de la pertinencia de 11 posibles bloques de contenido para un *Máster Oficial en Orientación Profesional*, y 2) el otro referido a la valoración del interés social y de la demanda potencial de un máster de este tipo diseñado sobre los citados bloques de contenido. Para ambos conjuntos de preguntas, se empleó una escala numérica de respuesta tipo Likert de 5 puntos, variando la equivalencia de categorías verbales para cada conjunto, de la siguiente manera: a) para la valoración de la pertinencia: 1 (muy baja), 2 (baja), 3 (media), 4 (alta), 5 (muy alta); b) para la valoración del grado de

acuerdo con las afirmaciones referidas a la demanda social del título: 1 (nada de acuerdo), 2 (poco de acuerdo), 3 (indeciso/a), 4 (de acuerdo), 5 (muy de acuerdo). Asimismo, cada conjunto de preguntas o ítems incluía un apartado de observaciones donde se invitaba a incluir sugerencias o comentarios cualitativos al respecto.

En general, como puede apreciarse en la Tabla-A la pertinencia de los once bloques de contenidos fue considerada “alta” ($\bar{x}=4.20$), con una media igual o superior a 4 en nueve de los once bloques de contenidos, siendo, en todos los casos, la opción 5=muy alta, la más elegida por los informantes clave, y con un importante porcentaje de acuerdo. En los dos bloques restantes se obtienen valores cercanos a los 4 puntos (*Conciliación laboral-personal y gestión de conflictos*, con 3.94, y *Trabajo de fin de Máster*, con 3.80).

Tabla-A. Descriptivos de la consulta interna: moda, porcentaje de profesionales que eligieron el valor de la moda (%), media ($\bar{x}$), y desviación típica (DT).

Dimensiones del cuestionario de consulta interna	Moda	%	$\bar{x}$	DT
<i>Pertinencia general de los bloques de contenidos</i>			4.20	.50
Ítem 1. Orientación profesional	5	68.5	4.58	.67
Ítem 2. Diagnóstico en orientación profesional	5	47.6	4.24	.89
Ítem 3. Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral	5	37.8	4.07	.89
Ítem 4. Orientación para la construcción del proyecto profesional	5	55.9	4.43	.73
Ítem 5. Cualificaciones y competencias profesionales	5	44.8	4.29	.75
Ítem 6. Análisis del mercado laboral	5	39.2	4.09	.89
Ítem 7. Orientación sociolaboral para personas con discapacidad	5	40.6	4.17	.83
Ítem 8. Asesoramiento para el autoempleo	5	37.1	4.00	.93
Ítem 9. Conciliación laboral-personal y gestión de conflictos	5	36.4	3.94	.99
Ítem 10. Módulo de prácticas	5	67.1	4.51	.80
Ítem 11. Trabajo de fin de máster	5	36.4	3.80	1.18

En cuanto al interés social de una formación universitaria oficial y especializada en orientación profesional, los resultados aportan una valoración media de 4.13, con un 42.7% de la muestra eligiendo la opción 4 (moda). Por tanto, la muestra de informantes clave mostró un importante acuerdo en reconocer la necesidad de que exista un Máster en Orientación Profesional que integre los bloques de contenidos indicados.

Finalmente, en cuanto a las sugerencias cualitativas derivadas de los apartados de observaciones, éstas fueron reducidas y en pocos de estos casos resultaron coincidentes, si bien algunas de las ideas más repetidas se tomaron en cuenta en el diseño de las competencias específicas y resultados de aprendizaje del programa del Máster.

Del análisis de las aportaciones cualitativas derivadas del apartado de observaciones, se solicitó a los participantes la propuesta de contenidos que no estuvieran representados y fuera importante su inclusión en el plan de estudios del *Máster de Orientación Profesional*. Se obtuvieron algunas propuestas que aunque ya estaban implícitas en alguno de los módulos, ayudó a precisar mejor las áreas de interés y desempeño que demandan los encuestados. Fueron, entre otros, las siguientes: nuevas tecnologías

aplicadas a la orientación profesional, orientación sociolaboral de colectivos especiales (mujeres, inmigrantes, mayores de 45 años, colectivos en riesgo de exclusión, etc.), análisis del mercado laboral a nivel europeo, integración eficaz de la orientación profesional en los centros educativos, inteligencia emocional y formación profesional para el empleo.

2.3.2. Consulta externa a los profesionales de la Orientación Profesional

2.3.2.1. Consulta a profesionales

Con la finalidad de contrastar el perfil de competencias inicialmente diseñado para este Máster con las demandas reales de la práctica profesional, emprendimos un estudio empírico en el que consultamos a una muestra incidental de orientadores profesionales en ejercicio, a través de un cuestionario construido *ad hoc* y cumplimentado vía *on-line*, basado en una revisión de la literatura especializada en este campo profesional.

La muestra final del estudio estuvo compuesta por un total de 38 profesionales que desarrollan su trabajo en servicios y programas de orientación e inserción profesional (34 mujeres y 4 hombres), con una experiencia profesional media de 6,7 años (rango: 1-16 años), procedentes de 21 provincias y 14 Comunidades Autónomas. En cuanto al *puesto de trabajo* desempeñado por estos profesionales, 5 se identificaron como coordinadores de orientación y/o formación, 19 como orientadores laborales/profesionales, y 14 como técnicos de empleo. En cuanto a la titulación universitaria oficial de estos profesionales, las más frecuentes eran las Licenciaturas en Pedagogía y en Psicología, y la Diplomatura en Trabajo Social. Por otra parte, el 97 % de la muestra poseía alguna formación complementaria en aspectos generales o específicos de la Orientación Profesional (cursos o posgrados en Orientación Laboral).

El cuestionario utilizado para la recogida de la información consistió en una serie de 38 ítems describiendo, cada uno de ellos, una competencia profesional específica. Además, el cuestionario integraba, al final, otros tres ítems abiertos para que cada profesional, si lo estimaba oportuno, delimitara alguna otra competencia digna de mención que no estuviera recogida por alguno de los ítems precedentes. Asimismo, se ofrecía un espacio para escribir observaciones sobre el propio cuestionario.

A cada uno de los ítems correspondían dos escalas de respuesta (tipo Likert de 4 puntos: 0 = nula; 1 = baja; 2 = media; 3 = alta):

- Una escala de “*importancia*” de la competencia para el desempeño en el trabajo del encuestado como orientador profesional.
- Otra escala de “*formación*”, para valorar el grado de formación que posee el encuestado en esa competencia.

En cuanto a la fiabilidad del cuestionario, ésta resultó relativamente alta en términos de consistencia interna (alfa de Cronbach), con valores de .90 a .95 para las escalas de importancia y de formación, respectivamente.

Con respecto a la validez de contenido del cuestionario, según las observaciones cualitativas hechas por varios de los profesionales encuestados, el cuestionario fue

calificado como muy completo, y tan sólo 5 de las 38 competencias del mismo recibieron una valoración media inferior a 2 puntos en la escala de *importancia*. Estos datos constituyen un indicador de la validez aparente y muestral del cuestionario.

Tras un análisis descriptivo de los datos referentes a las 38 competencias valoradas por los profesionales encuestados, se encontró que 20 obtuvieron una valoración media-alta (con media mayor o igual a 2.5 puntos y moda igual a 3 puntos) en la escala de *importancia*, lo que nos conduce a considerar estas 20 competencias como competencias clave del orientador profesional. Desde el punto de vista del cuestionario en su conjunto, la puntuación media obtenida en la escala de *importancia* fue de 2.45 (dt = .29), lo que igualmente refleja que, en general, las competencias recogidas en el cuestionario fueron consideradas de una importancia media-alta para el desempeño laboral.

Tabla-B. Descriptivos del cuestionario de consulta externa: moda, porcentaje de profesionales que eligieron el valor de la moda (%), media ($\bar{x}$), y desviación típica (DT).

Dimensiones del cuestionario de consulta externa a profesionales	Moda	%	$\bar{x}$	DT
Puntuación global del cuestionario de competencias del orientador profesional			2.45 (1.80)	.29 (.47)
* Ítem 1. Ser capaz de promover la autoevaluación (valores, intereses, experiencias, expectativas, competencias transferibles, formación, etc.).	3 (3)	86.3 (48.6)	2.87 (2.41)	.34 (.64)
Ítem 2. Seleccionar y administrar las herramientas de evaluación de la carrera (estandarizadas y no estandarizadas) en sus diversas dimensiones.	3 (2)	48.6 (47.2)	2.32 (1.97)	.75 (.74)
* Ítem 3. Conocer y analizar el mercado de trabajo y su problemática sociolaboral, identificando las habilidades, conocimientos y experiencias demandados para los distintos perfiles profesionales.	3 (2)	94.7 (51.4)	2.95 (2.24)	.23 (.64)
* Ítem 4. Identificar las necesidades de la carrera profesional y sus barreras y encontrar los recursos para cubrir las necesidades identificadas.	3 (2)	78.9 (48.6)	2.79 (2.11)	.41 (.72)
* Ítem 5. Asesorar y orientar en la elaboración del proyecto de inserción y de desarrollo profesional desde los resultados de evaluación para tomar decisiones.	3 (3)	97.4 (54.1)	2.97 (2.51)	.16 (.56)
* Ítem 6. Saber ayudar a las personas a identificar las oportunidades del entorno y las habilidades necesarias para encontrarlas.	3 (3)	89.5 (48.6)	2.87 (2.41)	.41 (.64)
* Ítem 7. Identificar y conocer los servicios externos de derivación sociolaborales y de apoyo comunitario, y sus características y modelos de actuación.	3 (2)	65.8 (61.1)	2.63 (2.17)	.54 (.61)
* Ítem 8. Identificar y conocer los potenciales empleadores, sus entornos sectoriales y mecanismos de selección de recursos humanos.	3 (2)	84.2 (48.6)	2.84 (2.03)	.37 (.73)
Ítem 9. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales de la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito profesional.	2 (2)	57.9 (56.8)	2.21 (2.05)	.62 (.70)
* Ítem 10. Identificar los factores relevantes en las tomas de decisiones (características personales y oportunidades del entorno).	3 (2)	81.6 (56.8)	2.82 (2.22)	.39 (.63)
* Ítem 11. Ser capaz de planificar acciones y programas de orientación en diferentes contextos socio-laborales y comunitarios, según necesidades detectadas.	3 (2)	63.2 (40.5)	2.55 (2.00)	.64 (.88)
Ítem 12. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición para lograr el cambio en la carrera vital y profesional.	3 (1)	50 (41.7)	2.45 (1.75)	.60 (.84)
* Ítem 13. Asistir en el proceso de búsqueda de empleo, ayudando a definir un plan y a utilizar los recursos disponibles (Internet, bases de datos, ETTs, etc.).	3 (3)	97.4 (81.1)	2.97 (2.81)	.16 (.40)
* Ítem 14. Desarrollar materiales y estrategias para la búsqueda de empleo (portafolio de empleo, carta de presentación, CV, entrevista, auto-presentación,)	3 (3)	84.2 (78.4)	2.84 (2.78)	.37 (.42)
* Ítem 15. Efectuar un seguimiento personalizado de los itinerarios laborales y profesionales realizados en momentos de transición socio-profesional (cambios de puesto, promociones, pérdida de empleo, etc.).	3 (2)	76.3 (44.4)	2.66 (2.22)	.71 (.72)
* Ítem 16. Ser capaz de seleccionar y evaluar ofertas de trabajo acordes con el perfil del cliente, y de capacitarle para valorar los recursos del entorno y a utilizarlos en una toma de decisiones documentada.	3 (2)	76.3 (52.8)	2.76 (2.42)	.43 (.55)
↓ Ítem 17. Asistir a los empleadores en estrategias para atender las consecuencias psicológicas y sociales del desempleo.	2 (1)	39.5 (42.9)	1.87 (1.34)	.87 (.91)
↓ Ítem 18. Asesorar a las empresas y formar a los empleadores en estrategias de empleabilidad.	3 (1)	40.5 (42.9)	2.08 (1.11)	.89 (.96)

↓ Ítem 19. Promocionar la empleabilidad y la reorientación profesional en la empresa, asesorando a empleadores para redefinir objetivos de trabajo atendiendo a las expectativas profesionales de los empleados.	2 (1)	37.8 (40)	2.03 (1.11)	.90 (.93)
* Ítem 20. Analizar la realidad social y económica en los niveles global y local.	3 (2)	60.5 (48.6)	2.55 (1.89)	.60 (.77)
Ítem 21. Identificar problemas y necesidades que demandan una intervención socio-comunitaria.	2 (1)	57.1 (38.2)	2.17 (1.65)	.71 (.92)
Ítem 22. Aplicar las técnicas, estrategias, recursos e instrumentos para la evaluación de contextos y situaciones (personal, familiar y social).	2 (1)	44.1 (38.7)	2.26 (1.84)	.71 (.90)
Ítem 23. Emplear modelos, procedimientos y técnicas de mediación aplicados a los procesos y situaciones de intervención.	2 (1)	48.5 (37.5)	1.97 (1.38)	.85 (.94)
↓ Ítem 24. Fundamentar las características de la intervención social en función de las políticas de bienestar social.	2 (1)	54.5 (54.8)	1.73 (1.39)	.76 (.71)
Ítem 25. Gestionar y coordinar los recursos de la comunidad.	3 (1)	39.4 (35.5)	2.03 (1.45)	.95 (.92)
↓ Ítem 26. Asesorar en la elaboración y desarrollo de proyectos socio-comunitarios.	2 (1)	50 (50)	1.82 (1.47)	.76 (.88)
* Ítem 27. Aplicar la perspectiva intercultural en la práctica profesional.	3 (2)	61.8 (36.4)	2.53 (1.85)	.66 (.91)
* Ítem 28. Promover la comunicación y la creación de redes de apoyo entre los agentes sociales implicados.	3 (2)	67.6 (45.5)	2.65 (1.67)	.54 (.74)
* Ítem 29. Promover la colaboración entre los distintos profesionales.	3 (2)	80 (47.1)	2.77 (1.94)	.49 (.74)
↓ Ítem 30. Favorecer las estructuras y procesos de participación social e intervención comunitaria.	2 (1)	53.1 (43.3)	1.97 (1.40)	.82 (.85)
Ítem 31. Conocer y aplicar estrategias para el trabajo interdisciplinar.	3 (2)	48.5 (40.6)	2.36 (1.69)	.70 (.90)
↓ Ítem 32. Valorar la importancia de la investigación para el impulso y avance de la innovación y la mejora en este campo disciplinar.	3 (1)	47.1 (50)	2.35 (1.31)	.69 (.78)
* ↓ Ítem 33. Conocer las dimensiones investigadas y los avances en el campo de la orientación profesional.	3 (1)	60 (45.5)	2.51 (1.45)	.66 (.79)
↓ Ítem 34. Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y repercusiones sociales de la investigación e innovación en el campo de la orientación profesional.	2 (1)	52.9 (50)	2.06 (1.44)	.69 (.84)
↓ Ítem 35. Diseñar y desarrollar un proceso investigador en el ámbito de la orientación profesional.	2 (1)	50 (42.4)	2.15 (1.36)	.70 (.96)
↓ Ítem 36. Aplicar técnicas y procedimientos metodológicos de investigación y evaluación para la solución de problemas en orientación profesional.	2 (1)	44.1 (42.4)	2.26 (1.42)	.71 (.94)
↓ Ítem 37. Comunicar y difundir los resultados de investigación a la sociedad y a los agentes intervinientes en procesos de orientación profesional.	3 (1)	50 (46.9)	2.44 (1.31)	.61 (.86)
Ítem 38. Identificar los organismos públicos y privados que generan información como resultado de investigaciones en este campo.	2 (1)	52.9 (37.5)	2.35 (1.63)	.60 (.91)

Nota: Los resultados referidos a la subescala *importancia* son los expresados sin paréntesis, los referidos a la subescala *formación* están expresados entre paréntesis. En negrita y con asterisco (*) se destacan las competencias valoradas por los profesionales con importancia media-alta (media = $\bar{o}$ > a 2.5 puntos y con moda = 3 puntos fruto del acuerdo de al menos 40% de la muestra). ↓ Competencias en las que los profesionales indican tener una formación especialmente baja (con media = $\bar{o}$ < a 1.5 puntos y con moda = 1 fruto del acuerdo de al menos 40% de la muestra).

Por otro lado, en cuanto a la escala de *formación*, los profesionales mostraron una puntuación media en tales ítems inferior a 2, es decir, mostraron niveles bajos de formación en al menos 24 de las 38 competencias. En el conjunto del cuestionario, la puntuación media obtenida en la escala de *formación* fue de 1.80 (dt = .47).

Desde una perspectiva cualitativa, se analizó la formación complementaria de los profesionales participantes en el estudio, así como las competencias propuestas en los ítems abiertos y las observaciones finales hechas al cuestionario. De todo ello se pudieron extraer tres nuevas competencias que no habían sido reflejadas en el cuestionario, pero que, sin embargo, de una forma o de otra eran destacadas de manera específica por bastantes encuestados como importantes para el desempeño de su labor

como orientadores: habilidades sociales e inteligencia emocional, manejo de las TIC y asesoramiento para el autoempleo.

Tomados en su conjunto, los resultados cuantitativos y cualitativos de este estudio han servido finalmente, junto con los resultados de otros estudios, como feedback para la delimitación del perfil de competencias definitivo de este Máster.

En conclusión, el estudio nos ha permitido validar empíricamente el perfil de competencias del orientador profesional en el que se basa el diseño del Master en Orientación Profesional. Los resultados hallados apoyan la importancia de las competencias del Master en Orientación Profesional para el desempeño laboral de los orientadores. Asimismo, también constatan la existencia de necesidades de formación en este conjunto de competencias por parte de los actuales profesionales de la Orientación Profesional en activo.

2.3.2.2. Diálogo con entidades e instituciones que desarrollan programas o servicios de Orientación Profesional

A través de las reuniones y conversaciones mantenidas con entidades e instituciones dedicadas a la Orientación Profesional, se ha obtenido un fructífero intercambio de referencias, aportaciones y sugerencias para tener en cuenta en el programa formativo, así como el apoyo para llevar a cabo esta formación.

Dicho apoyo se ha materializado en la firma de pre-convenios para la realización de prácticas de orientación profesional del alumnado del Máster. Estos pre-convenios se han firmado con las siguientes entidades: Cáritas, CEPAIM, Cruz Roja Española, FOREM (Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera, Programa OPTA de UGT, Proyecto Hombre.

2.3.2.3. Diálogo con la Federación Española de Orientación y Psicopedagogía (FEOP) y a la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP)

A través de la Presidencia de la *Federación Española de Orientación y Psicopedagogía*, se han mantenido una reunión en la que se ha explicado la finalidad y contenidos del Máster, siendo trasladado el debate en el seno de dicha Federación. Como resultado, esta Federación ha transmitido su apoyo a través de un escrito en el que se valora la propuesta como un avance muy positivo en la formación de los orientadores que desarrollan su trabajo fuera de los contextos escolares.

Del mismo modo, se ha entablado un diálogo con miembros de la *Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP)* –entidad integrante de la FEOP– obteniéndose una respuesta semejante de apoyo, de la que existe constancia en el Acta de su reunión general (Ver Anexos).

3. OBJETIVOS

El presente título tiene la finalidad de proporcionar al/a la estudiante una formación avanzada de carácter especializado dentro del ámbito de la orientación profesional en sus distintos contextos y para las diversas poblaciones receptoras de dicha orientación. Esta formación está dirigida tanto al **ejercicio profesional** como al de iniciación en la **actividad investigadora** en su campo de especialización.

En la actualidad, el ejercicio de la orientación profesional, está integrado por un conjunto de ocupaciones, caracterizado por una diversidad de denominaciones, al ser un ámbito profesional relativamente nuevo en el panorama sociolaboral, que ha crecido al ritmo de las necesidades sociales y del desarrollo de la sociedad del bienestar. Así, se encuentran en las instituciones públicas, distintas denominaciones para designar puestos semejantes, entre ellas, *orientador/a ocupacional*, *insertor/a laboral*, *agente de inserción sociolaboral*, etc. Este conjunto de ocupaciones tiene un perfil común de competencias, si bien, dependiendo de las *funciones* a desempeñar, del *contexto concreto* donde se aplican y, sobre todo, de los *destinatarios específicos* (trabajadores/as, mujeres, personas con discapacidad, desempleados/as en general, jóvenes, etc.), estas competencias son requeridas en diferente medida. En este sentido, cada perfil específico del orientador profesional y socio-comunitario se deriva de la interacción entre los *contextos*, las *edades* y *situaciones* laborales o sociales y familiares de los sujetos y otras variables tales como el *sexo*, el *origen cultural* o la *discapacidad*, u otras condiciones asociadas al riesgo de exclusión.

Por otro lado, este campo profesional necesita una retroalimentación desde la investigación básica y aplicada, que aporte evidencias acerca de los fenómenos y las dimensiones sociales y personales que intervienen en estos procesos de desarrollo profesional y de intervención orientadora.

Los objetivos de aprendizaje y las competencias específicas que se proponen se han delimitado de acuerdo con los descriptores que figuren en el *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (MECES), y de acuerdo con los estudios desarrollados por la *International Association for Educational and Vocational Guidance* (IAEVG, 2008), y por la *European Accreditation Scheme for careers guidance practitioners* (EAS, 2008). Asimismo, en consonancia con los objetivos de Dublín, el Informe Tunning y el Informe Reflex (Aneca, 2007), algunas de las cuáles habrán alcanzar un nivel profundo de desarrollo.

De los bloques de competencias indicados, se derivan las unidades competenciales, tanto generales como específicas, así como las materias a cursar dirigidos a su desarrollo. Este conjunto de competencias delimita el perfil profesional general del orientador/a profesional.

3.1. Objetivos

Los objetivos que se propone este master se concretan en lograr que los/las estudiantes sean capaces de:

1. Profundizar en el conocimiento y aplicación de **los principios, enfoques teóricos y modelos de intervención** que fundamentan la orientación en los ámbitos profesional, así como sus interacciones con campos profesionales y científicos relacionados.
2. Identificar y analizar los distintos **contextos, situaciones, necesidades y dimensiones** en los que los orientadores profesionales desarrollan su **práctica profesional**.
3. **Aplicar los conocimientos adquiridos** sobre orientación profesional ante **situaciones o problemas nuevos** que requieren una intervención orientadora, mediante el desarrollo de estrategias y técnicas metodológicas específicas en la práctica de la orientación profesional.
4. **Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos** en la formulación de **juicios** ante situaciones que requieren una orientación profesional, desde la reflexión sobre la responsabilidad social, ética y el código deontológico.
5. **Justificar y comunicar** las propuestas y resultados acerca de la actividad desarrollada a los diversos agentes implicados (persona orientada, colegas, agentes del entorno) de un **modo claro y riguroso**.
6. Adoptar la **atención a la diversidad y la equidad** en los distintos contextos de intervención orientadora.
7. Aplicar las **metodologías de investigación y de evaluación** a la comprensión y transformación de la realidad de la orientación profesional, utilizando criterios de rigor científico.
8. Desarrollar **habilidades de aprendizaje** que les permitan continuar estudiando de forma **autodirigida, autorregulada, y cooperativa**, particularmente, mediante el uso de **entornos virtuales**.

3.2. Competencias

Los objetivos precedentes se traducen en una serie de **competencias genéricas** y en un conjunto de **competencias específicas y especializadas** propias de este ámbito profesional.

Con relación a las **competencias genéricas** (generales o transversales), la UNED propone que todo/a egresado/a de la Universidad sea competente, con carácter genérico, para llevar a cabo de forma solvente una amplia gama de actuaciones consideradas de especial relevancia en la sociedad del conocimiento y el aprendizaje a lo largo de la vida. Estas competencias genéricas tienen carácter transversal a las distintas profesiones y constituyen una parte fundamental del perfil profesional y formativo de este Máster. Por tanto estas competencias se trabajarán a través de las metodologías empleadas por las materias y asignaturas.

Las principales razones para la inclusión de este tipo de competencias provienen, por un lado, de las instituciones y las empresas que contratan a los titulados universitarios, quienes demandan una formación basada en competencias para poder contar con recursos humanos que no sólo posean competencias técnicas, sino también competencias metodológicas, humanas y sociales. Es decir, que cuenten con todas aquellas competencias relacionadas con la capacidad de actuación efectiva en las situaciones concretas de trabajo y en la vida, en general (Rychen y Salganik, 2001, 2003).

Por otro lado, la inclusión de estas competencias en la formación universitaria es lo que permite evitar una simplificación reductora de las posibilidades formativas de la universidad, no restringiéndose únicamente a las competencias profesionales específicas sino proporcionando una formación integral al individuo (Yáñez, 2006).

Asimismo, cabe resaltar que la Unión Europea señala que, en la *Sociedad del Conocimiento*, cada ciudadano requerirá una amplia gama de competencias para adaptarse de modo flexible a un mundo que está cambiando con rapidez y que muestra múltiples interconexiones (*Education and Training*”, 2010). Estas competencias genéricas son de gran relevancia para el Marco Europeo de Cualificaciones Europeo.

De cara al diseño de los futuros títulos de grado y posgrado, la UNED se ha planteado como objetivo prioritario elaborar un mapa de competencias genéricas, común a toda la universidad, que incluya las competencias transversales de un egresado de la UNED. En este sentido, algunas de estas competencias serán consideradas como especialmente características de un egresado de esta universidad (Sánchez-Elvira, 2008).

Tras una amplia revisión de las distintas investigaciones europeas y españolas que se han realizado en los últimos años (ej. Proyectos Tunning, ReFLEX, UEConverge, TRANSEND, mapa de competencias de la Universidad de Deusto, Proyecto DeSeCo de la OECD, *Definición y Selección de Competencias*, etc.) y de las distintas propuestas y categorizaciones de competencias genéricas derivadas de estos estudios y otros (ej. la Agencia de Calidad Catalana, AQU, las competencias propuestas por Bennett y cols. 1999, etc.), la UNED propone un **conjunto de competencias genéricas** que tienen como objetivo describir el **perfil de un titulado de la UNED**.

La organización de competencias que se propone se asemeja a las planteadas por el proyecto DeSeCo de la OECD, el proyecto TRANSED elaborado por un consorcio de universidades británicas lideradas por la Universidad de Surrey, el modelo de Bennett y cols. 1999, la universidad de Cambridge o la categorización de la AQU, entre otras propuestas.

Las competencias incluidas en el mapa responden a aquellas más mencionadas en los distintos trabajos, así como las más relevantes en todos los estudios realizados y recogen, asimismo, los requisitos de los tres niveles propuestos por los **Descriptor de Dublín** (grado, posgrado y doctorado). El tipo de competencias genéricas seleccionadas indica, por otra parte, el proceso formativo que deberá abordarse en los diversos títulos ofertados por la universidad para que los estudiantes puedan desarrollar dichas competencias.

La UNED propone que todo egresado de la Universidad sea competente, con carácter genérico, para llevar a cabo de forma solvente una amplia gama de actuaciones considerada de especial relevancia en la *Sociedad del Conocimiento* y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Las **competencias específicas** se sustentan en el análisis del perfil del/de la orientador/a profesional, a partir de diversas fuentes procedentes de: la investigación científica en este ámbito de conocimiento, los referentes nacionales e internacionales, los referentes formativos de otras universidades, los informes de asociaciones nacionales e internacionales, la experiencia docente e investigadora de este centro universitario, las fuentes legislativas e informes tanto de carácter nacional como europeo e internacional, así como las consultas internas y externas a nuestra Universidad, a las que nos hemos referido más detalladamente en los **epígrafes 2.1., 2.2. y 2.3.** (y sub-epígrafes).

A continuación se detallan las competencias delimitadas para la presente propuesta formativa, tanto generales como específicas.

3.2.1. Competencias generales

1. Gestionar y planificar la actividad profesional

Tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación. Mantener una alta disposición para trabajar y conseguir los propuestos. Planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.

2. Desarrollar procesos cognitivos superiores

Analizar y sintetizar. Aplicar los conocimientos a la práctica. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico. Tomar decisiones razonadas. Adaptarse a situaciones y tareas nuevas.

3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación

Seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas. Aplicación de medidas de mejora. Innovación. Preocupación por la calidad.

4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

Expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista. Comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento

Manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática. Seleccionar, organizar y transformar la información. Evaluación de la información. Manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación

6. Trabajar en equipo

Coordinarse y colaborar con otros profesionales. Saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos. Escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.

7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

Mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente. Mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora. Aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión.

3.2.2. Competencias específicas

1. Conocer e identificar las **bases teórico-conceptuales** y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.
2. Saber **diagnosticar** las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.
3. Conocer y evaluar el **entorno sociolaboral y el mercado de trabajo**, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.
4. Identificar y evaluar las **situaciones y factores de riesgo de exclusión** del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.
5. Saber **diseñar programas de orientación profesional** sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.
6. **Asesorar y orientar** a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.
7. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de **transición, inserción e inclusión** para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas
8. **Gestionar la información** sobre los **recursos** y las **estrategias** para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).
9. Diseñar **procesos de investigación e innovación** aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.
10. Aplicar el **principio de igualdad de oportunidades** a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva **intercultural** y la perspectiva de **género**.

3.3. Articulación de objetivos y competencias

Cuadro 3.1. Articulación de objetivos y competencias

Objetivos Los estudiantes serán capaces de:	Competencias genéricas	Competencias específicas
1. Profundizar en el conocimiento y aplicación de los principios, enfoques teóricos y modelos de intervención que fundamentan la orientación en los ámbitos profesional, así como sus interacciones con campos profesionales y científicos relacionados.	2.	1. 9.
2. Identificar y analizar los distintos contextos, situaciones, necesidades y dimensiones en los que los orientadores profesionales desarrollan su práctica profesional.	2.	2. 3.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre orientación profesional ante situaciones o problemas nuevos que requieren una intervención orientadora, mediante el desarrollo de estrategias y técnicas metodológicas específicas en la práctica de la orientación profesional.	1. 3. 5. 6.	5. 6. 8.
4. Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en la formulación de juicios ante situaciones que requieren una orientación profesional, desde la reflexión sobre la responsabilidad social, ética y el código deontológico.	3. 7.	7. 10.
5. Justificar y comunicar las propuestas y resultados acerca de la actividad desarrollada a los diversos agentes implicados (persona orientada, colegas, agentes del entorno) de un modo claro y riguroso.	4.	11. 12.
6. Adoptar la perspectiva de la atención a la diversidad y la equidad en los distintos contextos de intervención orientadora.	7.	4. 10.
7. Aplicar las metodologías de investigación y de evaluación a la comprensión y transformación de la realidad de la orientación profesional, utilizando criterios de rigor científico.	3. 6.	9.
8. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de forma autodirigida, autorregulada, y cooperativa, particularmente, mediante el uso de entornos virtuales.	2. 5. 6.	1. 8.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La UNED ha desarrollado un **Plan de acogida para nuevos/as estudiantes**, que constituye un conjunto integrado de acciones de información, formación, orientación y seguimiento del/de la estudiante de primera matrícula que se inicia en la fase previa a la matrícula y concluye con la integración de los nuevos estudiantes en la Universidad, prestando especial atención a aquellos/as estudiantes que tengan mayores dificultades en este proceso.

El plan combina los siguientes tipos de acciones:

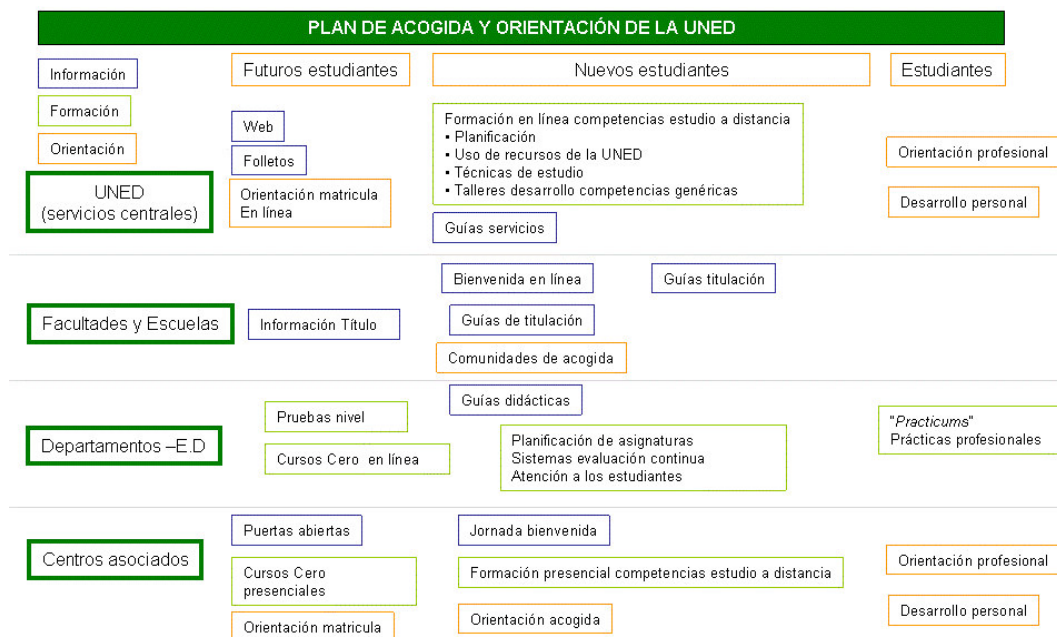
- **Actividades de tipo presencial** llevadas a cabo a través de los Centros Asociados.
- **Acciones de difusión** por diversos canales como folletos, DVD, radio, televisión.
- **Acciones en la Red** a través de la web de la UNED, comunidades virtuales de acogida de cada Facultad/Escuela, **del propio Máster**, así como acciones formativas a cargo del COIE y el IUED y medidas a desarrollar por los equipos docentes de primeros cursos como, por ejemplo, “cursos 0”.

Dichas acciones, diseñadas por la Universidad, son desarrolladas por los servicios centrales, las Facultades y Escuelas, los Departamentos y los Centros Asociados.



Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente

Acceso y admisión de estudiantes (punto 4) (flujo de trabajo)



En la **fase previa a la matrícula** la UNED ofrece a sus futuros/as estudiantes:

- **Foro Virtual de Acogida a estudiantes del Máster:** Este Foro, coordinado y moderado por profesorado del Máster, se pondrá en marcha antes de la matrícula, a fin de orientar a los/las estudiantes potenciales, tanto acerca de los contenidos, características y salidas profesionales del Máster, como en la matrícula y en la planificación de sus estudios.
- **Información** para “Futuros/as estudiantes”: a través de la web institucional, folletos, información específica sobre cada uno de sus títulos elaborada por las Facultades y Escuelas y sesiones informativas de “puertas abiertas” a través de sus Centros Asociados.
- **Orientación para la matrícula**, a través de la aplicación de matrícula en línea y a través de la **página web para futuros estudiantes** y en sus Centros Asociados.
- **Acciones de formación:** desarrolladas por el Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación – II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) a través de dos modalidades de cursos que permiten a los estudiantes que no disponen del título de acceso al Máster, alcanzar un grado de preparación para iniciar estos estudios:
 - Curso de **nivelación**, destinado a estudiantes que, teniendo formación en el campo de la educación y la orientación, no disponen de un título de acceso al Máster.

- Curso de **adaptación**, destinado a estudiantes que, si bien disponen de una formación en algún campo de las ciencias sociales y jurídicas, deben realizar una formación preparatoria previa en el ámbito de la educación y la orientación.

En la fase inmediatamente siguiente a la matrícula la UNED ofrece a sus nuevos/as estudiantes:

- Información sobre las características de la modalidad de enseñanza a distancia y sobre los recursos humanos y materiales con que la Universidad apoya el aprendizaje de sus estudiantes, en la página web para nuevos/as estudiantes. Esta información se articula a través de una serie de Guías de servicios desarrolladas por la UNED, Guías de titulación elaboradas por los Centros y Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes.
- Formación en las competencias necesarias para el estudio a distancia a través de talleres (en línea y presenciales) sobre el aprendizaje autorregulado, la gestión de la información, el uso de herramientas informáticas para el uso de las TIC aplicadas al estudio, etc.
- Orientación: a través de comunidades virtuales de acogida atendidas por las Facultades y Escuelas y servicios de orientación para nuevos/as estudiantes en los Centros Asociados.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

4.2.1. Admisión

Mínimo: 50 estudiantes

Máximo: 100 estudiantes

El número de plazas ofertadas será de 100 estudiantes como máximo, en el primer curso, ampliable según la demanda. No obstante, la impartición del Máster requerirá la matriculación de al menos 50 estudiantes.

4.2.2. Criterios de acceso

Dependiendo de la titulación de acceso, los/las estudiantes podrán acceder directamente al Máster o bien deberán cursar ciertos módulos previos que les permitan realizarlo con ciertas garantías de éxito.

Acceso directo

Se accederá directamente desde las titulaciones de Grado y Licenciaturas actuales directamente relacionadas con el campo de la Educación y la Psicología: Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía o afines.

Acceso mediante curso de Adaptación o Nivelación

Asimismo, podrán acceder al Máster ciertos titulados que no reúnen los requisitos de acceso directo, previa realización, en su caso, de un curso de Adaptación o de Nivelación:

- Curso de Nivelación: para actuales Diplomados de Magisterio y actuales Diplomados en Educación Social (16 créditos).
- Curso de Adaptación: para Licenciados o Graduados de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (exceptuando los estudios de Educación y de Psicología) (27 créditos).

A continuación se recogen las materias y asignaturas que integran dichos cursos:

4.1. Materias que integran los cursos de Nivelación y de Adaptación

	NIVELACIÓN Titulados en Magisterio y en Educación Social (16 créd.)	ADAPTACIÓN Licenciados en titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas (27 créd.)	Cuatrimestre
Diagnóstico en educación	Diagnóstico en Educación(1) 5 créd.	Diagnóstico en Educación(1) 5 créd.	2c
Bases conceptuales y contextuales de la orientación	Orientación educativa (1) 5 créd.	Orientación educativa (1) 5 créd.	2c
	Acción tutorial (2) 6 créd.	Acción tutorial (2) 6 créd.	1c
Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social		Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social (2) 6 créd.	2c
Sistemas educativos comparados		Sistemas educativos comparados (1) 5 créd.	1c

(1) Estas asignaturas forman parte asimismo de los cursos de Adaptación y Nivelación del Máster en Innovación e Investigación en Educación.

(2) Esta asignatura forma parte asimismo del Plan de Estudios de Grado en Pedagogía.

El curso de Adaptación podrá cursarse antes de iniciar el Máster o bien de forma simultánea con éste. No obstante, la evaluación de las materias del Máster estará condicionada a la superación de la totalidad del curso de Adaptación.

El curso de Nivelación podrá cursarse antes de iniciar el Máster o bien de forma simultánea con éste. No obstante, la evaluación de las materias del Máster estará condicionada a la superación de la totalidad del curso de Nivelación. Por ello se recomienda no iniciar el Máster hasta haber superado este curso.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1. Orientación grupal a través del Foro de Orientación del Master

Todos/as los/las estudiantes del Master formarán parte de esta comunidad virtual, que será moderada y dinamizada por profesorado del Máster. Será la continuación del Foro Virtual de Acogida (descrito en el epígrafe 4.1.).

Su objetivo es prestar apoyo a los/las estudiantes en relación sus distintas necesidades informativas, las dudas y las situaciones planteadas. Contribuirá a asegurar la completa información referida al Máster, a sus aspectos organizativos, metodológicos, a los recursos disponibles, así como a las estrategias para el estudio y la adquisición de competencias.

Además, a través de un sub-foro se les orientará para la inserción laboral y profesional, en relación con los perfiles y ocupaciones de salida. Este sub-foro se mantendrá abierto a los antiguos estudiantes por un período de dos años, trabajándose en estrecho contacto con el COIE de la UNED, y contando con la intervención de profesionales de este Centro.

www.uned.es/educacion/masterOP

4.3.2. Orientación personalizada a través del Programa de Orientación Tutorial (e-Tutoría)

El Máster desarrollará, a lo largo del curso, un **Programa de Orientación Tutorial** para sus estudiantes, en coordinación con el COIE. Su objetivo es orientarles académicamente para incrementar su rendimiento y su satisfacción en la realización de sus estudios, previniendo el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar a los estudiantes en una óptima posición “de partida” para afrontar estos estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico, facilitando una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

Con ese fin, a cada nuevo/a estudiante matriculado en el Máster o en sus cursos de nivelación y adaptación, se le asignará un **Consejero/a o Tutor/a Académico** como figura de apoyo. Los consejeros serán profesores que imparten el Master o profesores tutores/as de los Centros Asociados, que articularán su labor de apoyo en el marco del Programa de Orientación Tutorial. Dicho programa contemplará la formación específica previa de los/las consejeros/as para el desempeño de dicho rol, y a través del mismo se realizará un seguimiento personalizado del progreso y adaptación de cada estudiante. Éste se llevará a cabo mediante la plataforma virtual (e-tutoría), el correo electrónico, la vía telefónica y/o la vía presencial. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento.

4.3.3. Orientación personalizada a través del COIE

Nuestra Universidad dispone del *Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)*, un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la

UNED ofrece a sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

Al inicio de sus estudios

El COIE proporciona una ayuda a conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, te puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

Durante sus estudios:

El/la estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

Una vez terminados los estudios:

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de Su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de Su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puedes recibir orientación para proseguir tu formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Orientación e información personalizada a través del COIE:

Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

- a) INFORMACIÓN
 - Carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.
- b) ORIENTACIÓN
 - Académica: Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
 - Profesional: Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.
- c) EMPLEO
 - Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.

- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.
- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
- Gestión de convenios para la realización de prácticas.
- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d) OTRAS ACTIVIDADES

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.
- Difusión de la información propia de este servicio a través del BICI, radio educativa e Internet.
- Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a: bases de datos con información académica y laboral.

www.uned.es/coie

Para acceder a los servicios del COIE, el/la estudiante deberá identificarse y entrar en “Orientación personalizada (COIE)”.

Para solicitar orientación personalizada el/la estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 913987884 y 913987518. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

4.3.4. Bolsa de trabajo para titulados del Master

En colaboración con el COIE, se gestionará una **bolsa de trabajo** para los/las titulados/as del Máster, favoreciendo así su inserción laboral. Esta bolsa recogerá, por un lado, ofertas de empleo con perfiles profesionales asociados al master publicadas por empleadores; y por otro, los CV de los titulados/as que deseen formar parte de la base de datos. A través de esta bolsa, se difundirán las ofertas de empleo y se realizarán preselecciones gratuitas de candidatos a las empresas y empleadores que lo soliciten.

4.3.5. Apoyo y asesoramiento específico a estudiantes con discapacidad

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la UNED cuenta con una unidad especializada destinada a estos estudiantes, el **Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)**. La finalidad de este Centro es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED. Para ello coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los/las universitarios/as con discapacidad. Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Sensibiliza a la comunidad universitaria, sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.

- Realiza una labor mediadora entre el alumno y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto docentes como administrativos. Valora las solicitudes presentas para la realización de los exámenes en condiciones especiales y comunica a los equipos docentes y a los Centros Asociados las adaptaciones más oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Promueve la coordinación de personas voluntarias en los diferentes colectivos que integran la Universidad, mantiene un contacto permanente con el *Servicio de Psicología Aplicada (SPA)* y con el *Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)* para la incorporación al mundo laboral y desarrolla una labor de información y comunicación continua con los Centros Asociados para conseguir la inclusión plena de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria.

El Programa de Orientación Tutorial del Máster trabajará en estrecha colaboración con el UNIDIS para asegurar la orientación personalizada de calidad de estos estudiantes.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

En su Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008, la UNED aprobó las *Normas de reconocimiento de créditos en los másteres universitarios oficiales*. En dichas normas se establece:

1. Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.
2. Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.
3. Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.
4. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de

modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 60 créditos).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las materias que componen este plan de estudios han sido definidas a partir de los objetivos establecidos en el punto 3 de esta Memoria, en el que se delimitaban las competencias genéricas y específicas que desarrollará el/la estudiante. Éstas últimas, a su vez, han sido previamente analizadas al estudiar el estudio del perfil de competencias del/de la orientador/a profesional (recogido en los epígrafes 2.1, 2.2 y 2.3. y subepígrafes de esta Memoria). Por tanto, entendemos que constituyen una propuesta coherente.

El plan de estudios incluye enseñanzas relacionadas con la igualdad de oportunidades de las personas en el campo de la orientación profesional: el tratamiento de la igualdad con relación al género⁵, la discapacidad u otra condición⁶; y en conexión con los valores propios de una cultura de paz y los valores democráticos⁷. Esto se lleva a cabo de una forma transversal en el conjunto del programa así como, específicamente, a través de la materia *Orientación para la Igualdad y la Inclusión Sociolaboral*.

Asimismo, se garantiza la accesibilidad de todos los/las estudiantes a los estudios, mediante los mecanismos de orientación personalizada y la colaboración con el UNIDIS, según se recoge en los epígrafes 4.3.3. y 4.3.4.

A su vez, la distribución organizativa de las materias y asignaturas, hace factible su realización tanto para los/las estudiantes con dedicación al *estudio a tiempo completo*, como para quienes lo realizan con una *dedicación parcial* y desean realizar el Máster a lo largo de más de un curso académico; permitiendo una distribución flexible y homogénea a lo largo de los dos semestres. Al contemplarse un bloque de contenidos optativos cuya impartición y evaluación es anual, se posibilita que cada estudiante pueda organizar su calendario de trabajo a lo largo de todo el curso académico, independientemente de que lo realice en un solo curso o en varios.

⁵ Conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

⁶ Estos principios se recogen en Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

⁷ Según se recoge en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

5.1. Estructura del plan de estudios

El Master tiene un total de 60 créditos europeos (sobre una oferta de 72) y se estructura en dos módulos de contenidos. Estos módulos se encuentran, a su vez, estructurados en cinco materias:

- Contenidos teórico-metodológicos (42 créditos europeos, sobre una oferta de 54):
 - **Materia 1: Diagnóstico y orientación profesional**
 - **Materia 2: Estrategias y recursos para la orientación profesional**
 - **Materia 3: Orientación para la inclusión sociolaboral**
- Contenidos vinculados a la práctica profesional (18 créditos ECTS)
 - **Materia 4: Prácticum**
 - **Materia 5: Trabajo Fin de Máster**

Cuadro 5.1. Estructura general del plan de estudios: módulos, materias y asignaturas

MÓDULO	MATERIAS y créditos ofertados	ASIGNATURAS
Teórico- metodológico	Diagnóstico y orientación profesional (12 créd.)	▪ Diagnóstico en orientación profesional (OB) ▪ Orientación para el desarrollo profesional (OB)
	Estrategias y recursos para la orientación profesional (30 créd.)	▪ Orientación para la construcción del proyecto profesional (OB) ▪ Mercado laboral, empleo y profesiones (OP) ▪ Orientación para la evaluación y acreditación de competencias profesionales (OP) ▪ Orientación para la conciliación laboral y personal y la gestión de conflictos (OP) ▪ Asesoramiento para el autoempleo (OP)
	Orientación para la inclusión sociolaboral (12 créd.)	▪ Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral (OB) ▪ Orientación sociolaboral para personas con discapacidad (OP)
Práctico	Prácticum (12 créd.)	▪ Prácticum (OB)
	Trabajo fin de titulación (6 créd.)	▪ Trabajo Fin de Máster (OB)

Cuadro 5.2. Materias, asignatura, ubicación temporal y carácter obligatorio/optativo

MATERIAS	ASIGNATURAS	Créditos ECTS	Unidad Temporal*	Carácter **
Diagnóstico y orientación profesional	▪ Diagnóstico en orientación profesional	6	1C	OB
	▪ Orientación para el desarrollo profesional	6	1C	OB
Estrategias y recursos para la orientación profesional	▪ Orientación para la construcción del proyecto profesional	6	A	OB
	▪ Mercado laboral, empleo y profesiones	6	A	OPT
	▪ Orientación para la evaluación y acreditación de competencias profesionales	6	A	OPT
	▪ Asesoramiento para el autoempleo	6	A	OPT
	▪ Orientación para la conciliación laboral-personal y la gestión de conflictos	6	A	OPT
Orientación para la inclusión sociolaboral	▪ Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral	6	1C	OB
	▪ Orientación sociolaboral para personas con discapacidad	6	A	OPT
Prácticum	▪ Prácticum	12	A	OB
Trabajo fin de titulación	▪ Trabajo Fin de Máster	6	2C	OB

*A: Anual / 1C: Primer cuatrimestre / 2C: Segundo cuatrimestre

** OB: Obligatorio / OP: Optativo

Cuadro 5.3. Distribución temporal de la impartición de asignaturas

<i>Anual</i>	
<i>1º cuatrimestre</i>	<i>2º cuatrimestre</i>
▪ Orientación para el desarrollo profesional (OB) ▪ Diagnóstico en orientación profesional (OB) ▪ Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral (OB)	
▪ Orientación para la construcción del proyecto profesional (OB) ▪ Mercado laboral, empleo y profesiones (OP) ▪ Orientación para la evaluación y acreditación de competencias profesionales (OP) ▪ Orientación sociolaboral para personas con discapacidad (OP) ▪ Asesoramiento para el autoempleo (OP) ▪ Orientación para la conciliación laboral y personal y gestión de conflictos (OP) ▪ Prácticum (OB)	
	▪ Trabajo Fin de Máster (OB)

Para la superación de este programa educativo, el/la estudiante deberá cursar 60 distribuidos del siguiente modo:

Asignaturas obligatorias.....	24 créditos
Asignaturas optativas.....	18 créditos (sobre una oferta de 30 créditos)
Prácticum (obligatorio).....	12 créditos
Trabajo de Fin de Máster (obligatorio).....	6 créditos

5.1.1. Breve descripción de las materias

Materia 1: Diagnóstico y orientación profesional

La materia *Diagnóstico y orientación profesional*, aporta un marco de fundamentos en los que situar el desarrollo de la actividad de orientación profesional, y se estructura en dos asignaturas.

La primera de ellas, *Diagnóstico en orientación profesional*, permite al/a la estudiante desarrollar una serie de competencias teórico-metodológicas, centradas en la comprensión del conocimiento diagnóstico en su aplicación al campo de la orientación, las variables del diagnóstico, los recursos y la incorporación de los criterios de calidad. La segunda, *Orientación para el desarrollo de la carrera*, aporta el marco teórico-conceptual del desarrollo de la carrera profesional de las personas y sienta las bases para la intervención y el desarrollo de programas de orientación profesional.

En conjunto, esta materia, junto con el resto de contenidos obligatorios, constituye una base preparatoria para la profundización y especialización en determinados contenidos de alta especificidad, recogidos a través de los contenidos optativos.

Materia 2: Estrategias y recursos para la orientación profesional

La materia *Estrategias y recursos para la orientación*, ofrece un conjunto de contenidos destinados a profundizar en aspectos concretos del proceso orientador que implican el uso de estrategias y recursos más concretos. Se compone de cinco asignaturas, una de ellas de carácter obligatorio, y cuatro de carácter optativo.

La asignatura obligatoria, *Orientación para la construcción del proyecto profesional*, posibilita el conocimiento y aplicación de un planteamiento metodológico integral de la orientación profesional, en tanto que constituye un núcleo en el que situar el resto de estrategias y técnicas a aplicar en el proceso de orientación y ayuda a las personas para desarrollar su carrera de forma óptima.

Las otras cuatro asignaturas optativas que integran la materia son *Mercado laboral, empleo y profesiones*, *Orientación para la evaluación y acreditación de competencias profesionales*, *Orientación par la conciliación laboral y personal y gestión de conflictos* y *Asesoramiento para el autoempleo*. Este conjunto de contenidos permite al/a la estudiante, profundizar y desarrollar competencias y destrezas específicas sobre aspectos concretos de la práctica orientadora, desde una perspectiva que trata de aproximarse a la realidad, problemática y necesidades actuales de las personas en su vida profesional: los

mecanismos y dimensiones que modulan los mercados laborales y el modo en que se relacionan con la calidad del empleo; la forma de ayudar a las personas a alcanzar un autoconocimiento acerca de sus competencias, a desarrollarlas y hacerlas valer en el mercado laboral; las claves para afrontar la necesaria conciliación de la vida personal y profesional de los/las trabajadores/as y la gestión de los conflictos más frecuentes que surgen en la vida laboral; y, finalmente, la forma de asesorar a las personas que optan por modalidades de autoempleo, aportándoles los elementos informativos y estratégicos que les permitan diseñar y gestionar su plan de negocio con posibilidades de éxito.

Materia 3: Orientación para la inclusión sociolaboral

La materia *Orientación para la inclusión sociolaboral*, está centrada en el tratamiento y desarrollo del principio de igualdad en el ámbito de la orientación profesional, desde una perspectiva transversal y también en vínculo con determinados grupos en riesgo o situación de exclusión del mercado laboral. La materia se compone de dos asignaturas, una de carácter obligatorio, y otra de carácter optativo.

La asignatura *Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral* (obligatoria), aporta contenidos esenciales que todo/a orientador/a profesional debe integrar en su práctica, en tanto que aborda las situaciones, grupos y factores de riesgo de exclusión en el mercado laboral, propone estrategias proactivas que reducen este riesgo, e integra planteamientos que favorecen la igualdad de oportunidades, integrando de manera transversal la perspectiva de género y el enfoque intercultural. Complementariamente, la asignatura *Orientación sociolaboral de personas con discapacidad* (optativa), aborda el tratamiento de la orientación profesional en el caso de la población de personas con discapacidad, desde el análisis de sus particularidades, aportando múltiples estrategias y recursos encaminados a lograr la integración sociolaboral y el óptimo desarrollo profesional.

Materia 4: Practicum

El *Prácticum* tiene carácter anual y supone para el/la estudiante un grado de compromiso e implicación en un contexto profesional del ámbito de competencias de la orientación profesional y la inclusión sociolaboral, que se materializa en la realización de prácticas externas en centros de trabajo, a través de las cuales el estudiante podrá desarrollar las competencias generales y específicas del Máster, en situaciones reales de ejercicio profesional.

Este *Prácticum* tiene carácter presencial para la realización de las prácticas en un centro colaborador, y carácter virtual en el desarrollo de diversas actividades individuales y grupales.

Requisitos: La *Fase I* del *Prácticum*, de carácter teórico-práctico y a distancia, podrá cursarse de manera simultánea con los créditos obligatorios de primer cuatrimestre; mientras que la *Fase II* del *Prácticum*, de carácter presencial en el centro de prácticas, requerirá haber superado los créditos obligatorios del Máster correspondientes al primer cuatrimestre: *Diagnóstico en orientación profesional*, *Orientación para el desarrollo profesional* y *Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral*.

Estructura general del Prácticum:

El Prácticum supone un proceso formativo gradual que se desarrollará en dos fases:

Fase I. Actividades con contenidos teórico-práctico

Esta fase se cursará durante el 1º cuatrimestre con la metodología a distancia (virtual), y constituye una preparación y complementación de la fase II, desarrollándose a través de un conjunto de actividades de carácter teórico-práctico que conllevan la lectura analítica de material impreso de la bibliografía básica, el uso de material audiovisual, la asistencia a seminarios virtuales y la participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Las actividades implicarán el trabajo autónomo (análisis de contenido, análisis bibliográfico y documental, reflexión crítica), así como el trabajo colaborativo en grupo (simulaciones, estudio de casos, etc.).

Fase II. Actividades en el centro de prácticas

En esta fase, el/la estudiante desarrollará un período de prácticas en el centro colaborador, con carácter necesariamente presencial. Éste se realizará durante el 2º cuatrimestre; no obstante, si el estudiante ya tiene superados los créditos obligatorios de primer cuatrimestre y ha superado la primera fase del Prácticum, podrá realizar la segunda fase presencial durante el primer o segundo cuatrimestre.

El período de prácticas se inicia con el *Plan Inicial de Prácticas (PIP)*, que debe ser elaborado por el/la estudiante antes de iniciar las prácticas en el centro colaborador y con el visto bueno del Profesional Tutor/a. Este Plan será tutorizado por el/la Tutor/a Académico/a, y una vez aprobado por éste/a, podrá comenzar el período de prácticas en dicho centro.

El/la estudiante contará con un/a Profesional Tutor/a de dicho centro que supervisará su desarrollo y, en coordinación con el/la Tutor/a Académico/a, harán un seguimiento de los progresos del/de la estudiante. En ese proceso, el/la estudiante deberá realizar además unas actividades de observación sistemática, de acuerdo con las orientaciones proporcionadas por su Tutor/a Académico/a, a fin de garantizar el máximo aprovechamiento de la experiencia.

Al finalizar las horas de prácticas, el estudiante elaborará la *Memoria de Prácticas* que, junto con el resto de las actividades realizadas en esta materia, será objeto de evaluación por parte de su Tutor/a Académico/a.

Coordinación y tutorización:

La *Comisión del Prácticum*, tendrá un/a Coordinador/a y estará compuesta por profesorado del Máster. Esta Comisión coordinará y supervisará los convenios de colaboración para la realización de las prácticas, asignando los estudiantes a los centros colaboradores de prácticas de acuerdo con sus preferencias y con la disponibilidad geográfica de las ofertas de prácticas. Asimismo, realizará un seguimiento de los/las estudiantes en coordinación con los centros de prácticas, velando por la calidad de los procesos.

Lugares de realización de la Fase II: Las prácticas se realizarán en los centros proporcionados por las instituciones y entidades colaboradoras del Máster, garantizándose la posibilidad de realizar las prácticas en todas las Comunidades Autónomas. No obstante, dependiendo del lugar de residencia del estudiante y de las localidades de los destinos ofertados, es posible que deba desplazarse a otra localidad dentro de su Comunidad Autónoma, o en alguna Comunidad limítrofe.

Para este Máster se dispone, hasta el momento, de convenios o pre-convenios con diversas organizaciones e instituciones de ámbito nacional que acogerán a los estudiantes en prácticas. Asimismo hay convenios de ámbito autonómico y local que ofrecen la posibilidad de acoger a este alumnado, entre ellos, con las siguientes organizaciones:

- **CÁRITAS**

Es la confederación oficial de las entidades de acción social de la Iglesia católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal. Cáritas tiene personalidad jurídica propia, tanto eclesiástica como civil. Entre sus objetivos fundacionales destacan la ayuda a la promoción humana y al desarrollo integral de la dignidad de todas las personas que se encuentran en situación de precariedad o desventaja social.

correo@caritas.es

- **CEPAIM – Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes**

Es una organización independiente con sedes en 8 comunidades autónomas, integrada por varias asociaciones que comparten un referente de lucha contra la exclusión de las personas migrantes, desde una perspectiva de interculturalidad, gestión de la diversidad, género y codesarrollo. Desarrolla programas de integración y orientación sociolaboral con población inmigrante.

<http://www.cepaim.org>

- **Cruz Roja Española**

Cruz Roja Española es una institución humanitaria, de carácter voluntario y de interés público, que desarrolla su actividad bajo la protección del Gobierno de España. Desarrolla acciones de orientación profesional y mediante el Proyecto Impulsa apoya los procesos de integración sociolaboral de las personas con dificultades de inserción por medio de la orientación y el asesoramiento en la elaboración del plan de empresa y el acceso a microcréditos. El proyecto Impulsa se enmarca dentro de los servicios Integrados de Empleo (SIE) de Cruz Roja.

- **FOREM – Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera**

Esta fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, está promovida por la Confederación Sindical Comisiones Obreras para la promoción y la gestión de la orientación y la formación para el empleo, tanto para trabajadores/as desempleados/as como para ocupados/as en su inserción y desarrollo profesional. Desarrolla acciones OPEA (orientación para el empleo y el autoempleo) en sus distintas delegaciones, presentes en 15 comunidades autónomas españolas. Y asimismo, dispone de un servicio de orientación a distancia on-line.

<http://www.orienta-ccoo.es>

- **Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior)**

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias a través del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE), lleva a cabo acciones de orientación profesional para la búsqueda del empleo y el autoempleo con la finalidad de dotar a los alumnos de los recursos y la orientación necesaria para la búsqueda de un puesto de trabajo y contribuir a la reinserción social del recluso cuando concluya su periodo de reclusión.

<http://www.mir.es/INSTPEN/TRABPEN>

- **OPTA - UGT – Servicio de Orientación Profesional para Trabajadores Activos**

Este Servicio, dependiente de la organización sindical Unión General de Trabajadores (UGT), implantada en todas las Comunidades Autónomas españolas, gestiona un programa de orientación profesional para apoyar a los trabajadores en el proceso de toma de decisiones y el establecimiento de estrategias para la mejora de su empleabilidad de manera independiente y autónoma, en el marco de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

<http://www.ugt.es/formacionparaempleo>

<http://opta.ugt.org/Paginas/Default.aspx>

- **Proyecto hombre**

La Asociación Proyecto Hombre es miembro consultivo de la ONU. Su finalidad es la atención integral a personas excluidas socialmente o con riesgo de exclusión y muy específicamente con drogadictos y exdrogadictos. Desarrolla, entre otras, acciones relativas a la inserción sociolaboral, en el marco de programas más amplios.

www.proyctohombre.es

En estos momentos se continúa trabajando para ampliar el mapa de ofertas en centros de prácticas, a fin de ofrecer a los/las estudiantes una diversidad de posibilidades tanto geográfica como en relación al tipo de población atendida.

Materia 5: Trabajo de Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster tiene carácter obligatorio para la obtención del título, y estará autorizado por el/la tutor/a asignado/a, que será un/a profesor/a del Máster. Éste deberá ser elaborado durante el segundo semestre sobre la base de los aprendizajes adquiridos y habrá de ser defendido públicamente por el estudiante, ante la *Comisión evaluadora* nombrada al efecto.

La defensa pública tendrá carácter presencial, si bien podrá realizarse en las dependencias de la UNED de la Sede Central, o bien en su Centro Asociado a través de videoconferencia.

Este trabajo consistirá en la elaboración de un proyecto de intervención en orientación profesional o bien de un proyecto de investigación o innovación en este campo e implicará la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas al Título.

Antes del inicio del segundo semestre, le será asignado un/a profesor/a como Tutor/a del mismo, dependiendo de la temática elegida, para la realización de dicho Proyecto Fin de Máster.

La UNED, en su Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008, aprobó el documento de Regulación de los trabajos de fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED.

Consecuentemente, el Trabajo de Fin de Máster se regirá por dicha normativa, cuyo contenido se detalla a continuación:

Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED

Al regular las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece, en el caso de los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial de Máster que: “estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos”.

En este contexto, resulta aconsejable el establecimiento de unas normas que unifiquen criterios y procedimientos para garantizar una actuación homogénea en la planificación y evaluación de los Trabajos, sin perjuicio de las posibles especificidades de cada Máster.

Artículo 1. Objeto.

Esta normativa contiene las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Máster que se establezcan en los diferentes Planes de Estudio de los Títulos Oficiales de Máster impartidos en la UNED.

Artículo 2. Características.

1. El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.
2. El Trabajo de Fin de Máster será realizado bajo la supervisión del tutor/a asignado.
3. El Trabajo de Fin de Máster debe ser evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

Artículo 3. Comisión del Máster y Comisiones Evaluadoras

1. La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.
2. Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión del Máster creará, a propuesta del Coordinador/a de cada Máster, tantas Comisiones Evaluadoras como

estime conveniente, formadas por tres profesores del Máster o de otros Másteres de la UNED, uno de los cuales debe ser el tutor/a, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. La Comisión del Máster designará entre los miembros de la Comisión Evaluadora un/a Presidente/a y un/a Secretario/a. En todo caso, la presidencia deberá ser asumida teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad.

Artículo 4. Convocatorias y Matrícula

1. Los Trabajos de Fin de Máster se deberán presentar en la:

Convocatoria de Junio: cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de Julio.

Convocatoria de Septiembre: cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de Octubre.

Las fechas de entrega de actas pueden variar, en función del calendario académico. No obstante, el plazo límite de entrega de actas de Trabajos fin de Máster deberá concretarse al menos cinco días más tarde del plazo límite de entrega de actas de las asignaturas.

Convocatoria de Febrero (salvo en el primer año de estudios): cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de marzo.

2. La matrícula en el Trabajo de Fin de Máster se realizará dentro del plazo general de matrícula, mediante el abono de los precios públicos que correspondan según los créditos asignados. Al tratarse de un Trabajo Fin de Máster será un requisito imprescindible el haberse matriculado en todas las asignaturas necesarias para superar el Máster.

3. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo, correspondientes al curso en que se haya realizado dicha matrícula.

4. Aquellos estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del Máster, a excepción del Trabajo fin de Máster, y se matriculen por primera vez en el siguiente curso académico, tendrán derecho a presentarse en las convocatorias de:

Febrero o Junio (a elección del estudiante) y
Septiembre.

5. Aquellos estudiantes matriculados en un curso académico que no se hayan presentado al Trabajo de fin de Máster o no lo superen, gozarán de matrícula gratuita, para esta materia, en el siguiente curso académico, abonando los precios de Secretaría y Seguro Escolar, cuando corresponda.

6. Las prórrogas de Trabajos de fin de Máster dan derecho a la presentación a examen en la:

- Convocatoria de Febrero o Junio (a elección del estudiante) y
- Convocatoria de Septiembre

Artículo 5. Asignación del tutor/a y del tema.

1. La Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor/a y del tema.

2. El tutor/a será un/a profesor/a del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

3. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios.

4. La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.

Artículo 6. Presentación del Trabajo de Fin de Máster.

1. La Comisión del Máster establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Máster en cada una de las convocatorias previstas, que deberán fijarse con tiempo suficiente para entregar las Actas dentro del plazo previsto. La información sobre estas fechas y plazos deberá hacerse pública de modo que se garantice su conocimiento por parte de los estudiantes.
2. Una vez obtenido el visto bueno por parte del tutor/a, el estudiante remitirá a la Comisión del Máster o a quien ésta determine el Trabajo de Fin de Máster, en las condiciones que la Comisión haya determinado.
3. El visto bueno del tutor/a deberá ser remitido por éste a la Comisión del Máster, con carácter previo a la defensa pública del Trabajo.
4. Para todos los trámites necesarios para la convocatoria, recepción, presentación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, la Comisión contará con el apoyo de la Unidad administrativa correspondiente.

Artículo 7. Citación para la defensa.

1. A propuesta del Coordinador/a del Máster, la Comisión del Máster determinará la Comisión Evaluadora que calificará cada Trabajo presentado, en caso de existir varias.
2. El/la Presidente/a de la respectiva Comisión Evaluadora, con el visto bueno del Coordinador/a del Máster, acordará y notificará a cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con quince días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.
3. El/la Coordinador/a del Máster hará público el calendario completo de defensas.

Artículo 8. Defensa pública.

1. La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa.
2. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.
3. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste.

Artículo 9. Calificación.

1. La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

2. Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante las recomendaciones que considere oportunas.
3. La Comisión Evaluadora cumplimentará la correspondiente Acta de Calificación, que será firmada por el Secretario, a efectos de que el tutor/a pueda incluir la calificación en las Actas correspondientes.

4. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta separada la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a Trabajos de Fin de Máster que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La Comisión del Máster decidirá sobre la asignación de estas menciones, teniendo en cuenta, en caso necesario, el expediente global del estudiante, y se encargará de incluirlas en las Actas correspondientes. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la correspondiente materia Trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Disposición transitoria.

La presente normativa será aplicable a la tramitación de los Trabajos de Fin de Máster a partir del curso 2008/2009, salvo el artículo 4, que será de aplicación a partir del curso 2007/2008.

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

5.1.2.1. Seminarios

A lo largo del curso, se celebrarán dos Seminarios: uno al inicio del curso y otro al inicio del segundo semestre. Estos seminarios se realizarán mediante videoconferencia con conexión multipunto con los Centros Asociados de la UNED más próximos a la zona de residencia de los estudiantes. La asistencia a los mismos por parte del alumnado tendrá carácter voluntario y las sesiones serán emitidas en línea y alojadas para su visionado por el estudiante en la plataforma virtual del Máster.

5.1.2.2. Actividades de evaluación

En el conjunto del Máster, las actividades y competencias desarrolladas por el/a estudiante en el marco de las distintas materias, son objeto de evaluación formativa y continua, y asimismo de evaluación sumativa y final.

Los procedimientos de *evaluación continua* y *procesual* se basan en la realización de diversas actividades formativas asociadas a las *competencias generales y específicas*, y a los *resultados de aprendizaje* previstos en cada materia. Éstas serán de elaboración teórico-metodológica y práctica de diverso tipo: resolución de casos y problemas, simulaciones, análisis crítico de contenidos, síntesis de contenidos, análisis comparativos, de colaboración grupal, de planificación y diseño, etc. Entre estas actividades, también será objeto de evaluación la interacción establecida con el profesorado y la participación en los Foros virtuales.

Estas actividades formativas se desarrollarán de modo tanto individual como grupal, e implican la utilización de la metodología a distancia, particularmente de las herramientas virtuales del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Asimismo, se utilizarán técnicas autoevaluativas, que permitirán al/a la estudiante tomar conciencia de sus progresos.

Por otro lado, la evaluación sumativa de los resultados de aprendizaje implicará la realización de trabajos o memorias finales, prácticas, pruebas a distancia y pruebas presenciales. Asimismo, incluirá de forma ponderada los resultados de las evaluaciones continuas. En el caso del *Trabajo de Fin de Máster*, los procedimientos de evaluación se ajustarán a las indicaciones recogidas en el epígrafe 5.1.1.

El sistema de calificaciones será numérico, con arreglo a la normativa vigente para las enseñanzas oficiales.

5.1.2.3. Cursos de Nivelación y de Adaptación

El Plan de Estudios cuenta asimismo, para aquellas personas que no reúnen los requisitos de acceso directo al Máster, con un curso de Nivelación para actuales Diplomados de Magisterio y actuales Diplomados en Educación Social, y un curso de Adaptación para titulados de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Las características de estos cursos se detallan en el epígrafe 4.2.2.

5.1.2.4. Coordinación docente de las materias del plan de estudios

De acuerdo con el documento normativo *Procedimientos de organización y gestión académica de los programas oficiales de posgrados, másteres oficiales y Doctorado de la UNED*, cada Programa Oficial de Posgrado/Título de Máster y Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión y un Coordinador. Para facilitar la coordinación académica interna de cada Programa/Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Programa Oficial de Posgrado de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

▪ Comisión del Máster

La Comisión de POP de Centro estará compuesta por:

- el/la Decano/Director/a o vicedecano/a en quien delegue, que la presidirá
- el/la Coordinador/a del Programa,
- los Coordinadores de cada Máster integrantes del Programa

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en **subcomisiones de Máster**, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del máster o de especialidades, según decida la Comisión del programa, por adecuación a las características del título.

▪ Coordinador/a Académico/a del Título de Máster

De acuerdo con el *Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED* específica, la dirección académica de los estudios en que se estructura el programa recaerá en profesores/as doctores/as con vinculación estable a la UNED y que formen parte de los órganos responsables del Programa.

Este/a Coordinador/a asumirá las siguientes funciones:

- a) Velar por la coherencia interna del conjunto de propuestas del programa, su mejor organización modular y ajuste a la definición de objetivos y justificación del programa.
- b) Coordinar la elaboración y actualización de la documentación de justificación y diseño de la propuesta del programa en su trámite inicial y en posteriores modificaciones.
- c) Coordinar la elaboración del informe anual que refleje las gestiones realizadas, incluya una valoración de resultados, permita extraer conclusiones y formular propuestas de mejora.

▪ **Coordinadores/as de materia**

Es un objetivo sistemático de este procedimiento el establecer mecanismos que garanticen y favorezcan la coordinación interna y la integración ordenada de la docencia de los títulos de posgrado. Se asignarán los coordinadores de materia del Máster, a propuesta de la Comisión del título de Máster, que velarán por la coordinación de los equipos docentes con docencia en la materia, el buen funcionamiento de la planificación y desarrollo de la docencia en las distintas tareas de las asignaturas, la disposición de los materiales y recursos, y la consecución de los criterios de evaluación. Éstos/as se incorporarán a la Comisión del Título para la realización de sus funciones.

▪ **Coordinador/a de Orientación al Estudiante**

El Máster contará con esta figura desempeñada por uno de los profesores académicos, cuya función es coordinar todos los recursos de orientación, principalmente, las comunidades virtuales: el Foro de Acogida (previo a la matrícula), el Foro de Orientación. Igualmente, coordinará la actividad con los servicios especializados de la UNED (el COIE, el UNIDIS u otros servicios), asegurando la orientación personalizada de cada estudiante. Asimismo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación del Máster, organizará los procesos de asignación de Consejeros o Tutores Académicos.

Consecuentemente, el Máster contará con dos tipos de coordinación docente:

- Coordinación horizontal:
 - Entre equipos docentes de las materias.
 - Con las instituciones colaboradoras del Prácticum.
 - Con las actividades e instituciones de orientación al estudiante.
- Coordinación vertical:
 - De las materias en el conjunto del Máster.

5.1.2.5. Otra información relevante

De acuerdo con los planteamientos precedentes, es necesario destacar que si bien la metodología predominante en el Máster es la **metodología a distancia**, principalmente on-line, contiene una parte que exige **presencialidad**, concretamente en lo que se refiere a:

- La asistencia a *pruebas presenciales* en algunas asignaturas obligatorias.
- La asistencia al centro de prácticas, en el caso de la materia de *Prácticum*.
- La defensa del *Trabajo de Fin de Máster*.

Asimismo, es de interés recordar que ciertas materias contemplan ciertos **requisitos** para ser cursadas y evaluadas:

- En el caso del *Prácticum* (Anual), para cursar la *Fase II* de esta materia será requisito imprescindible el haber superado las tres asignaturas obligatorias del Máster del 1º cuatrimestre y la Fase I del Prácticum. Si bien la *Fase I* puede ser cursado simultáneamente con dichas asignaturas obligatorias, sólo podrá iniciarse la *Fase II* una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones de dichas asignaturas y la Fase I del Prácticum.
- En el caso de *Trabajo de Fin de Máster*, para cursarlo será un requisito imprescindible el haberse matriculado en todas las asignaturas necesarias para superar el Máster. Éste será evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad en la UNED contempla acciones dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. Por las características de esta universidad, el perfil de los estudiantes de acogida se restringe a aquellos con dedicación a sus estudios a tiempo parcial. La participación en este tipo de acciones, para los estudiantes de grado y de posgrado, se centra en el Programa Erasmus.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad.

La convocatoria 2008-2009 presentará casi 40 acuerdos con 12 países distintos, lo que dará la posibilidad a buen número de alumnos de la UNED de poder disfrutar de una beca Erasmus en Universidades presenciales europeas. En concreto, para dicho curso académico, la UNED tiene convenio de movilidad para títulos de grado y de posgrado (doctorado y máster) con las siguientes Universidades:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Bulgaria: University of Rouse

Italia: Università degli Studi di Napoli “Federico II”

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - QUÍMICAS)

Portugal: Universidade Nova de Lisboa

República Checa: Institute of Chemical Technology-Praga
Francia: Université de Poitiers
Gran Bretaña: University of Aberdeen

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - MATEMÁTICAS)

Suecia: Linköpings Universitet

FACULTAD DE C.C. ECONÓMICAS

Alemania: Universität Hamburg
Italia: Universidad de Pisa

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Italia: Università Degli Studi di Udine
Noruega: Universitetet i Oslo
Letonia: Universidad de Latvia-Riga
Francia: Université de Bordeaux

FACULTAD DE DERECHO

Italia:

- Università Degli Studi del Molise-Campobasso
- Seconda Università Degli Studi di Napoli
- Università di Pisa
- Università Degli Studi di Foggia
- Università Degli Studi di Siena
- Università Degli Studi di Verona
- Università di Roma La Sapienza
- Università Degli Studi di Cagliari
- Università Degli Studi di Milano

Alemania: Universität zu Köln

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Polonia: Uniwersytet Wroclawski
Portuga: Universidade do Minho
Gran Bretaña: Loughborough University

FACULTAD DE C.C. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Italia:

- Università Degli Studi di Pisa
- Universidad de Trento

Francia: Université Paris Descartes

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Eslovenia: University of Primorska
Italia: Università Ca' Foscari Venezia

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Alemania: Technische Universität Dresden
Italia: Università Degli Studi di Verona
Polonia: Katolicki Uniwersytet Lubelski Jana Pawla II

ESCUELA DE TURISMO

Francia:

- Lycee Jules Ferry “La Colline”-Montpellier
- Lycee Jean Monnet-Montpellier

La UTEDI se encarga de la publicación y gestión de la convocatoria. La elección de los alumnos seleccionados corresponde a los/as Tutores/as de cada Facultad/Escuela, y la comunicación de esa selección se lleva a cabo desde la Unidad.

El protocolo de actuación con los estudiantes de acogida sigue unas pautas claramente definidas. Los estudiantes que llegan a la UNED son recibidos en la Unidad para darles la bienvenida y proceder a su alta como estudiantes Erasmus. Reciben información sobre las distintas posibilidades de alojamientos y ubicación de los servicios que ofrece la UNED. Se les gestiona su credencial Erasmus y se les pone en contacto con los/as Tutores/as, que son los encargados del seguimiento de su plan académico.

La movilidad se fomenta entre los estudiantes mediante acciones de difusión en la web de la UNED. UTEDI es la Unidad encargada de informar a Facultades/Escuelas de las convocatorias, así como a la comunidad universitaria en general. Los canales de difusión utilizados son los siguientes:

- Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de la Comunidad Universitaria.
- Carteles y dípticos.
- Página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, con acceso directo desde la página web principal de la UNED.
- Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

5.2.2. Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional.

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la *Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes de intercambio del programa de*

aprendizaje permanente-acción ERASMUS (movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad/Escuela de la UNED.

En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado (la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte), con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en su Facultad/Escuela y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

Cada Facultad o Escuela ha de nombrar un Responsable Académico del programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Alumnos de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS.

Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad/Escuela de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico en la UNED y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la UNED. El procedimiento de matriculación lo establecerá el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente para los grados y el Vicerrectorado de Investigación para los Másteres Universitarios oficiales, a través del correspondiente Servicio de Gestión de Procesos Académicos. Para ello el Profesor-Tutor Erasmus asignado enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos

asignará un código de alumno UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes.

Los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas (“TRANSCRIPT OF RECORDS”) en créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de las materias de enseñanza-aprendizaje de los cursos de Adaptación y de Nivelación

A continuación, se describen las materias de las que constan los cursos de Adaptación y de Nivelación que permiten el acceso al Master de aquellos/as estudiantes que no reúnen los requisitos para el acceso directo al mismo (de acuerdo con el epígrafe 4.2.2).

Denominación de la materia DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	Número de créditos ECTS: 5 créditos
Unidad temporal: Semestral	Carácter: Obligatorio en los cursos de Nivelación y Adaptación
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1. Gestionar y planificar la actividad profesional	– Planificar procesos de diagnóstico en educación a partir de situaciones dadas (D).
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores	– Aplicar los conocimientos de diagnóstico en educación a la práctica educativa (C) (D). – Recoger y analizar información diagnóstica (D).
3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación	– Emitir juicios conducentes a la reflexión y a la mejora de los modelos de diagnósticos en educación (A).
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores	– Utilizar las técnicas de escucha eficaz en el marco de las entrevistas diagnósticas y las técnicas observacionales (D) – Saber elaborar informes diagnósticos (D).
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento	– Utilizar la plataforma virtual en el proceso de aprendizaje de la materia (D). – Gestionar la información y los recursos para el diagnóstico en educación (D).
6. Trabajar en equipo	– Coordinarse con el trabajo de otros en las actividades grupales (D).
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social	– Aplicar los elementos de ética profesional en la aplicación y desarrollo del diagnóstico en educación (A).
<i>Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes</i>	

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1. Comprender los referentes teóricos que sustentan el diagnóstico en educación.	– Identificar, definir y justificar el concepto de Diagnóstico en Educación (C). – Describir e interpretar los diversos modelos teóricos del diagnóstico en educación (C). – Valorar la importancia del diagnóstico en educación como elemento de calidad en la Educación (A).
2. Asociar los componentes teóricos y prácticos en el diagnóstico en educación.	– Relacionar los aspectos teóricos y prácticos del diagnóstico en educación (C). – Relacionar las dimensiones, los ámbitos y las áreas de actuación del diagnóstico en educación (D) (C).
3. Comprender y analizar los dos grandes grupos de evaluación diagnóstica.	– Identificar y caracterizar los grupos de evaluación diagnóstica (C). – Saber aplicar los tests psicométricos y criterios a situaciones diagnósticas (D). – Describir, diseñar y utilizar adecuadamente los recursos diagnósticos en educación (D).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Requisitos previos (en su caso)

Para un mejor aprovechamiento de la materia es preciso tener de una formación mínima en Pedagogía y en Psicología que permita disponer de un vocabulario psicopedagógico adecuado.

Asignatura 1 Diagnóstico en Educación 5 créditos ECTS

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos teóricos a través de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-7	1-2-3-	40	1,6	125 h. 5 créd.
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	2-4-5	8	20	0,8	
Tutoría individual telefónica/virtual / Tutoría presencial en el Centro Asociado	1-4	1-2-3	15	0,6	
Actividades y trabajos obligatorios y optativos de carácter teórico-práctico (individuales y grupales). Actividades de autoevaluación.	1-2-3-4-5-7	1-2-3	50	2	

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

La materia está planteada para su realización a través de la **metodología** general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales.

La metodología estará basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio:
 - a. Guía de estudio y web
 - b. Textos obligatorios
 - c. Materiales audiovisuales

d. Bibliografía, textos complementarios, documentación 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Prácticas presenciales en el centro asociado: a. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias 4. Tutorías en línea y telefónica: a. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal) b. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual) c. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual) 5. Evaluación continua y sumativa: a. Actividades prácticas de evaluación continua b. Evaluación mediante prueba presencial c. Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación. 6. Trabajo en grupo: a. De forma optativa, algunas actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo 7. Trabajo individual: a. Lectura analítica de cada tema b. Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales escritos, audiovisuales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.) c. Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: i. Búsqueda y exploración de fuentes de información ii. Obtención de información relevante iii. Reflexión y elaboración de respuestas
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones Evaluación continua (actividades) y prueba presencial. Calificación final a través de la media aritmética entre ambos tipos de evaluación.
Breve descripción de contenidos de cada materia Bases conceptuales y metodológicas del Diagnóstico en Educación: - Aproximación al concepto de Diagnóstico en Educación - El diagnóstico en educación desde los modelos psicométrico, operatorio y conductual Recursos del Diagnóstico en Educación: - Las técnicas psicométricas y la observación - La entrevista y los autoinformes
Comentarios adicionales

Denominación de la materia		Número de créditos ECTS:
BASES CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES DE LA ORIENTACIÓN		11 créditos
Unidad temporal:		Carácter:
Semestral: 1º semestre / Anual		Obligatorio
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA		
Competencias genéricas		Resultados de aprendizaje
1. Gestionar y planificar la actividad profesional	– Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D). – Identificar los objetivos y contenidos de la Orientación Educativa en sus diferentes áreas y contextos de intervención (C) (D). – Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación educativa (D).	
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores	– Fundamentar la práctica orientadora y la acción tutorial (C). – Recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A).	
3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación	– Analizar las fortalezas y debilidades del modelo institucional de Orientación Educativa en el sistema educativo español, desde la educación infantil hasta la educación superior (D). – Planificar medidas de mejora de la calidad educativa a través de la innovación en orientación educativa (A).	
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores	– Estructurar la comunicación verbal (D). – Estructurar la comunicación escrita (D). – Adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de interlocutor (D). – Realizar entrevistas personales (D). – Mostrar escucha activa (D). – Saber aportar la precisión requerida en la comunicación y dar una retroalimentación eficaz (D).	
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento	– Localizar recursos actualizados para la intervención orientadora y la acción tutorial (D). – Utilizar herramientas telemáticas de apoyo a la intervención orientadora y la acción tutorial (D).	
6. Trabajar en equipo	– Establecer y mantener relaciones de trabajo basadas en la colaboración (A). – Diseñar programas de orientación y planes de acción tutorial junto con otros profesionales (D) (A).	
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social	– Justificar los principios del código ético profesional (A). – Reconocer las circunstancias que pueden comprometer el respeto al código ético profesional (A). – Valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D). – Describir las finalidades de la orientación como profesión de ayuda (C).	
Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes		
Competencias específicas		Resultados de aprendizaje
6. Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.	– Comprender los métodos y técnicas de la intervención orientadora y la acción tutorial (C). – Prestar asesoramiento a los distintos tipos de miembros de la comunidad educativa, respondiendo a sus diversas necesidades de ayuda (D). – Promover el autoconocimiento de las personas a las que se les presta asesoramiento e intervención (A). – Asistir en la planificación del proyecto de vida y la toma de decisiones (D). – Valorar la acción orientadora y tutorial para la calidad de la Educación (C) (A).	

8. Gestionar la información, los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.)	– Elaborar una base de datos de recursos para el diseño y la intervención orientadora y tutorial (D). – Asesorar y tutorizar a través de herramientas telemáticas (D).
10. Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género	– Integrar en el diseño de intervenciones planteamientos e iniciativas explícitamente destinados a favorecer la igualdad de oportunidades en la práctica profesional de la orientación personal (D) (A). – Desarrollar planes de acción tutorial para diversos contextos y situaciones (D).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

- *Requisitos obligatorios:* Para cursar esta materia es preciso disponer de una base de conocimientos en Pedagogía.
- *Perfil actitudinal y motivacional del estudiante:* Interés en el campo de la orientación educativa dirigida a la promoción del desarrollo y el crecimiento personal.
- *Competencias instrumentales:* Habilidades de búsqueda y análisis documental a través de las nuevas tecnologías. Es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura.

Asignatura 1
Orientación Educativa
5 créditos ECTS

Asignatura 2
Acción Tutorial
6 créditos ECTS

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-6-7	6-8-10	112,5	4,5	275 h. 11 ECTS
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	2-4-5-6	8	30	1,2	
Tutoría individual telefónica/virtual	4	6-10	10	0,4	
Seminarios virtuales y videoclases	2-4	6-8	10	0,4	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5-6-7	6-8-10	112,5	4,5	

La materia está planteada para su realización a través de la **metodología** general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales.

La metodología estará basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio / Audio y vídeo-clases :
 - a. Guía de estudio y web
 - b. Textos obligatorios
 - c. Materiales audiovisuales
 - d. Bibliografía, textos complementarios, documentación
2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Aula Virtual
3. Prácticas presenciales / en línea:
 - a. Seminarios presenciales, con emisión en línea
 - b. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias

5. Evaluación continua y sumativa: 6. Trabajo en grupo: 7. Trabajo individual:	a. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal) b. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual) c. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual) a. Actividades de evaluación continua b. Evaluación mediante prueba presencial c. Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación. a. De forma optativa, algunas actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo a. Lectura analítica de cada tema b. Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales escritos, audiovisuales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.) c. Realización de las actividades de aprendizaje propuestas
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones La evaluación de los aprendizajes contará con la utilización de procedimientos de evaluación continua y de evaluación sumativa. Como procedimientos de evaluación continua se utilizarán pruebas de autoevaluación incorporadas en la plataforma virtual y pruebas de evaluación a distancia. Estas últimas integrarán actividades carácter teórico-práctico, actividades de resolución de casos obligatorias y optativas, y prácticas de innovación e investigación en diagnóstico y orientación profesional. Como procedimientos de evaluación sumativa se utilizará la calificación final de las prácticas y actividades obligatorias, la calificación de la prueba presencial obligatoria y la participación en los foros virtuales e interacción con el profesorado.	
Acciones de coordinación de las actividades formativas El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para: – Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las prácticas y actividades obligatorias. – Elaborar una prueba presencial obligatoria común para la materia. En todos los grupos de estudiantes formados en esta materia se realizan actividades formativas similares. Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del Máster.	
Breve descripción de contenidos de cada materia ▪ Bases conceptuales y principios de la orientación educativa y la tutoría ▪ Áreas, estrategias y contextos de intervención en orientación educativa ▪ Orientación y tutoría en los procesos de enseñanza-aprendizaje ▪ Orientación y tutoría en la construcción del proyecto de vida y la toma de decisiones ▪ Orientación y tutoría en el desarrollo personal ▪ Orientación familiar y comunitaria ▪ Orientación y tutoría para la atención a la diversidad ▪ El plan de acción tutorial	

Denominación de la materia	Número de créditos ECTS:
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	6 créditos
Unidad temporal:	Carácter:
Semestral	Obligatorio en el curso de Nivelación (2º semestre)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
8. Gestionar y planificar la actividad profesional	– Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D). – Planificar procesos de intervención en la prevención de la exclusión social y laboral (D). – Formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (C)
9. Desarrollar procesos cognitivos superiores	– Realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y procesos de exclusión (C) – Analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver los problemas (C) – Recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (C)(A).
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores	– Utilizar la entrevista, la investigación-acción y el estudio de casos como técnicas de evaluación e intervención socioeducativa (D). – Saber elaborar informes escritos de los análisis efectuados (D).
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento	– Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (D). – Saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (D). – Gestionar la información y los recursos disponibles para la intervención en situaciones de exclusión (D).
6. Trabajar en equipo	– Conocer los principios del trabajo en red (C) – Adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración con otros profesionales (C) (D) – Trabajar de forma coordinada con los miembros de un equipo, a distancia y presencialmente (D). – Dinamizar grupos para promover la colaboración del entorno y otros profesionales (D).
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social	– Aplicar los elementos de ética profesional a su desempeño diario (C) (A). – Identificar y valorar la pluralidad de factores que sitúan a muchos jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral (C)(A). – Contemplar los distintos contextos de intervención (escuela, familia y servicios sociales) que normalmente están implicados en el problema, evitando los diagnósticos simplistas de la situación (C) (A)
Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes	

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales que sustentan la intervención educativa y orientadora sobre adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral.	- Conocer y diferenciar los conceptos afines a la exclusión social (C). - Conocer e identificar el perfil del adolescente y joven en riesgo de exclusión social y laboral (C) (D).
2. Identificar y evaluar las situaciones y los factores de riesgo y protección sociolaboral de los colectivos más vulnerables.	- Identificar y evaluar los factores escolares, sociales y culturales en los procesos de inclusión/exclusión social y laboral de adolescentes y jóvenes (C) (D). - Saber identificar las relaciones posibles entre el fracaso escolar y la exclusión social (C). - Analizar los problemas de inadaptación a lo que se enfrentan los adolescentes e jóvenes de grupos de riesgo (D). - Conocer el proceso de socialización y sus disfunciones (C). - Identificar las principales carencias de habilidades de vida (sociales y socio-laborales) para la inserción social y laboral (C).
3. Conocer y utilizar los modelos, estrategias y programas de intervención educativa y orientadora con adolescentes y jóvenes en dificultad social.	- Conocer los modelos clásicos de intervención y el "modelo educativo integral" desde una perspectiva preventiva y educativa (C). - Aplicar las distintas fases del diseño de programas de intervención socioeducativa (D). - Conocer y aplicar los programas y estrategias de intervención socioeducativa (C) (D).
4. Conocer y evaluar el contexto escolar y el entorno sociolaboral como agentes implicados en la inclusión social y laboral del joven en riesgo.	- Conocer y aplicar las técnicas de evaluación e intervención socioeducativa: entrevista, investigación-acción y estudio de casos (C) (D). - Valorar las claves del sistema educativo que pueden prevenir el proceso de exclusión (prevención del fracaso escolar, curriculum por competencias, empleabilidad de colectivos en desventaja) (A) (D). - Valorar las claves del entorno sociolaboral que pueden construir los procesos de inclusión sociolaboral: demandas de las empresas, niveles de cualificación, competencias de empleabilidad (A) (D). - Proponer estrategias de trabajo en red para la inserción sociolaboral de los jóvenes en riesgo (A)(D).
5. Orientar y formar en competencias para la inserción sociolaboral de los jóvenes en riesgo.	- Orientar los procesos de transición, inserción e inclusión de los jóvenes en contextos de diversidad personal, social y cultural (D)(A). - Reconocer las competencias de empleabilidad demandadas (D). - Diseñar y elaborar propuestas para mejorar el acceso al empleo de personas en riesgo de exclusión laboral (D).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Requisitos previos (en su caso)

La asignatura de *Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social* es una materia del curso de Adaptación, lo cual implica que el alumnado que la curse puede provenir de ámbitos académicos que no son el estrictamente educativo. El equipo docente de esta asignatura, por ello, presenta unos objetivos, unos contenidos y un material de estudio accesibles a este tipo de alumnado y que no requieren, en principio, un conocimiento previo especializado en cuestiones educativas.

Asignatura 1

Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social **6 créditos ECTS**

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica y reflexiva de los contenidos teóricos a través de la bibliografía básica y de otros materiales didácticos.	1-2-4-5-7	1-2-3-4-5	60	2,4	150 h. 6 créd.
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	2-4-5	1-2-3-4-5	25	1	
Tutoría individual telefónica/virtual / Tutoría presencial en el Centro Asociado	1-4	1-2-3-4-5	20	0,8	
Actividades teórico-prácticas y prueba de evaluación.	1-2-4-5-7	2-4-5	45	1,8	

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

La materia está planteada para su realización a través de la **metodología** general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales.

La metodología estará basada en los siguientes elementos:

8. Materiales de estudio:
 - a. Guía de estudio y web
 - b. Textos obligatorios
 - c. Materiales audiovisuales
 - d. Bibliografía, textos complementarios, documentación
9. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje
10. Prácticas presenciales en el centro asociado:
 - a. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias
11. Tutorías en línea y telefónica:
 - a. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
 - b. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual)
 - c. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual)
12. Evaluación continua y sumativa:
 - a. Actividades prácticas de evaluación continua
 - b. Evaluación mediante prueba presencial
 - c. Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación.
13. Trabajo en grupo:
 - a. De forma optativa, algunas actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo
14. Trabajo individual:
 - a. Lectura analítica de cada tema
 - b. Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales escritos, audiovisuales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.)
 - c. Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
 - i. Búsqueda y exploración de fuentes de información
 - ii. Obtención de información relevante
 - iii. Reflexión y elaboración de respuestas

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de una evaluación continua y de una prueba presencial.

Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los alumnos, a través de la valoración de elementos como la participación de los alumnos en el foro de debate en línea de la asignatura, y la integración por los alumnos de los contenidos facilitados por el equipo docente a través de los diversos instrumentos de la enseñanza a distancia (ejemplo: recursos del Aula Virtual, programas de radio, etc.).

La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Breve descripción de contenidos de cada materia

- Bases conceptuales
 - Conceptos de desventaja sociocultural sostenida, vulnerabilidad social y desigualdad en educación
 - Conceptos de exclusión e inclusión social.
 - Perfil del adolescente y joven en riesgo de exclusión social y laboral.
- Factores escolares, sociales y culturales implicados en los procesos de inclusión/exclusión social y laboral de los adolescentes y jóvenes.
 - Factores de riesgo y protección de la inclusión social y laboral
 - Los grupos de riesgo: colectivos específicos
 - Principales carencias de habilidades de vida para la inserción social y laboral.
- Modelos, estrategias y programas de intervención educativa y orientadora con adolescentes y jóvenes en dificultad social
 - Modelos de intervención en el marco de la Educación Social
 - Planificación de la intervención educativa en el contexto escolar y comunitario: Programas y estrategias de intervención socioeducativa
 - Técnicas para la evaluación de la exclusión sociolaboral
- Agentes de inclusión social y laboral.
 - El sistema educativo: fracaso escolar, nuevo curriculum por competencias, mejora de la empleabilidad de los jóvenes en desventaja.
 - El mercado laboral: demandas del mercado, niveles básicos de cualificación.
 - Las Redes Comunitarias de inclusión: trabajo en red (centros educativos, empresas, organizaciones sociales) para la inserción sociolaboral de los jóvenes en riesgo.
- Orientación y formación en competencias para la inserción y desarrollo profesional
 - La transición de los jóvenes desde el sistema educativo al mercado de trabajo
 - Orientación profesional, inserción laboral y cualificaciones.
 - La orientación laboral en contextos de diversidad personal, social y cultural

Comentarios adicionales

Denominación de la materia SISTEMAS EDUCATIVOS COMPARADOS	Número de créditos ECTS: 5 créditos
Unidad temporal: Cuatrimestral: 1º cuatrimestre	Carácter: Obligatorio en el curso de Adaptación

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
10. Desarrollar procesos cognitivos superiores	- Analizar, comparar y memorizar informaciones relativas a las temáticas tratadas en la asignatura (C) (D). - Recoger y analizar información relacionada con la comprensión de los sistemas educativos (D).
11. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación	- Emitir juicios conducentes a la reflexión y a la mejora de los sistemas educativos (A).
12. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores	- Saber elaborar resúmenes e informes escritos de los análisis efectuados (D). - Participar y expresarse en los foros virtuales de la asignatura (D).
13. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento	- Utilizar la plataforma virtual en el proceso de aprendizaje de la materia (D). - Explorar fuentes de información mediante las TIC (D).
14. Trabajar en equipo	- Debatir y discutir en grupo (D)
15. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social	- Comprender y justificar la necesidad de analizar e interpretar la realidad educativa utilizando los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales (A). - Valorar e interpretar la importancia de la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos (A).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1. Describir y analizar las últimas aportaciones teóricas y metodológicas de la ciencia de la Educación Comparada.	– Describir e interpretar la reconceptualización operada en la Educación Comparada en el siglo XXI (C). – Memorizar y exponer el contenido de la agenda y las prioridades de la Educación Comparada en la actualidad (C). – Esbozar las líneas generales de la metodología comparativa y las fases específicas de que se compone (D). – Valorar la naturaleza y la trascendencia de los debates que se ciñen en la actualidad en la disciplina de la Educación Comparada (A).
2. Analizar y explicar la naturaleza y el contenido de los paradigmas educativos del siglo XXI.	– Memorizar y explicar la entidad y los elementos que componen un paradigma educativo, así como los principales paradigmas educativos del siglo XXI (C). – Identificar y explicar la teoría subyacente a algunos de los paradigmas educativos del siglo XXI (C). – Proponer líneas alternativas o complementarias plausibles a los paradigmas educativos del siglo XXI (D). – Valorar las fortalezas y las limitaciones de los paradigmas que informan la educación en el siglo XXI (A).
3. Exponer y contrastar la entidad e implicaciones de las actuales reformas curriculares frente a las concepciones tradicionales del currículo.	– Interpretar los principales hitos históricos en la evolución del currículo (D) – Describir y valorar el paradigma educativo que rige la concepción del currículo contemporáneo (C) (A). – Identificar las virtualidades y las deficiencias de un currículo basado en los presupuestos contemporáneos (C). – Revisar la influencia europea sobre la normativa educativa española aprobada acerca del currículo (A).
8. Interpretar, valorar y desarrollar una actitud crítica y abierta de valoración de las bondades de la tradición educativa y de aquellas aportadas por las actuales reformas, en especial en la enseñanza superior.	– Describir las principales transformaciones que está experimentando actualmente la enseñanza superior a consecuencia de la globalización (C). – Identificar los elementos de tradición y de reforma que actualmente coexisten en la enseñanza superior del mundo occidental (C). – Esbozar las posturas teleológicas y epistemológicas propuestas por los académicos modernistas y postmodernos en la enseñanza superior (D). – Valorar críticamente la bondad y las limitaciones de las posturas modernistas y postmodernas sobre la universidad (A).
9. Exponer, interpretar y valorar la relevancia y el rol de la proyección exterior de las políticas educativas occidentales.	– Definir los elementos clave de la dimensión educativa en las relaciones internacionales (C). – Identificar los vínculos entre la política educativa y su proyección en el exterior (C). – Diferenciar la proyección de las distintas políticas educativas occidentales en el exterior (A). – Revisar los aspectos más positivos de la acción educativa de España en el exterior (A).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Requisitos previos (en su caso)

La asignatura de *Sistemas Educativos Comparados* es una materia del curso de Adaptación, lo cual implica que el alumnado que la curse puede provenir de ámbitos académicos que no son el estrictamente educativo. El equipo docente de esta asignatura, por ello, presenta unos objetivos, unos contenidos y un material de estudio accesibles a este tipo de alumnado y que no requieren, en principio, un conocimiento previo especializado en cuestiones educativas.

Asignatura 1
Sistemas Educativos Comparados
5 créditos ECTS

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica y crítica de documentos	1-2-3-4-5-7	1-2-3-	30	1,2	125 h. 5 créd.
Análisis y valoración de distintas teorías en relación con su contenido	2-4-5	8	30	1,2	
Formulación de supuestos prácticos	1-4	1-2-3	31	1,24	
Debates y grupos de discusión en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	1-2-3-4-5-7	1-2-3	34	1,36	

La materia seguirá una metodología acorde con la enseñanza a distancia propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la que se inserta este Master. El equipo docente realizará una tutoría continuada en línea, conducirá y dirigirá los foros de debate de los alumnos a través de las plataformas que facilita la UNED, y proporcionará indicaciones y contenidos adicionales a los alumnos mediante los instrumentos que facilita la metodología de la UNED, especialmente el desarrollo de programas de radio. El equipo docente estará a disposición del alumnado, tanto por vía electrónica como telefónica, y presencial si el alumno lo solicita, en los horarios de guardia que se especificarán al alumnado.

Esta metodología estará basada en los siguientes elementos:

15. Materiales de estudio:
 - a. Guía de estudio y web
 - b. Textos obligatorios
 - c. Materiales audiovisuales
 - d. Bibliografía, textos complementarios, documentación
16. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje
17. Prácticas presenciales en el centro asociado:
 - a. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias
18. Tutorías en línea y telefónica:
 - a. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
 - b. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual)
 - c. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual)
19. Evaluación continua y sumativa:
 - a. Participación en el foro virtual
 - b. Prueba presencial
 - c. Trabajo voluntario
 - d. Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación.
20. Trabajo en grupo:
 - a. De forma optativa, algunas actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo
21. Trabajo individual:
 - a. Lectura analítica de cada tema
 - b. Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales escritos, audiovisuales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.)
 - c. Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
 - i. Búsqueda y exploración de fuentes de información

ii. Obtención de información relevante iii. Reflexión y elaboración de respuestas
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones La materia será evaluada a través de una evaluación continua y de una prueba presencial. Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los alumnos, a través de la valoración de elementos como la participación de los alumnos en el foro de debate en línea de la asignatura, y la integración por los alumnos de los contenidos facilitados por el equipo docente a través de los diversos instrumentos de la enseñanza a distancia (ie. programas de radio). La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia. El equipo docente de la asignatura también ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar un trabajo voluntario, el cual permitirá añadir un punto más a la nota final sólo en el caso de que el examen esté aprobado. Al inicio del curso el equipo docente proporcionará directrices a los alumnos sobre el contenido y la estructura de este trabajo voluntario.
Breve descripción de contenidos de cada materia La presente asignatura constituye una de las dos únicas materias de carácter comparativo de los cursos de nivelación y adaptación. En términos generales, esta asignatura pretende el análisis detenido y prolijo de cuestiones ineludibles en la actualidad en la temática de la educación internacional. En concreto, la asignatura comienza con el estudio de las últimas aportaciones teóricas y metodológicas de la Educación Comparada para la comprensión de los sistemas educativos del siglo XXI. En segundo lugar, la asignatura estudia la naturaleza y el contenido de los paradigmas educativos del siglo XXI. Se trata de teorías y concepciones que responden, en buena medida, al impacto de la globalización y a la emergencia de la sociedad del conocimiento. En tercer lugar, la materia analiza las reformas curriculares del siglo XXI en perspectiva histórica. Se trata, en este caso, de valorar el alcance y la bondad del actual movimiento a favor de las competencias curriculares, frente a propuestas históricas y tradicionales de muy diverso cuño. A continuación, la asignatura se adentra en el ámbito de la enseñanza superior. Este nivel educativo constituye, qué duda cabe, uno de los elementos de los sistemas educativos que está siendo sometido a mayor escrutinio y reforma en los primeros años del siglo XXI. Se trata, en concreto, de valorar la dicotomía tradición-reforma que actualmente coexiste en este nivel educativo en los sistemas educativos occidentales. Por último, la asignatura aborda una cuestión de creciente interés en las políticas educativas internacionales actuales, cual es la proyección exterior de las mismas. Es esta una temática de crucial importancia en nuestro mundo globalizado. Y, en este sentido, se impone el análisis de las motivaciones y los objetivos de los diversos países en su voluntad de exportación de su lengua y cultura en el exterior.
Comentarios adicionales

5.4. Descripción detallada de las materias de enseñanza-aprendizaje del plan de estudios del Máster

Denominación de la materia DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Número de créditos ECTS: 12 créditos
Unidad temporal: Semestral: 1º cuatrimestre	Carácter: Obligatorio
Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
8. Gestionar y planificar la actividad profesional.	- Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación profesional (C) (D). - Planificar la difusión de los resultados de una investigación en el campo de la orientación profesional (D) (C).
9. Desarrollar procesos cognitivos superiores.	- Utilizar métodos de análisis y evaluación (C) (D). - Trabajar sobre casos prácticos en el marco de la resolución de problemas (D). - Analizar y sintetizar los contenidos teórico-metodológicos (D). - Explorar fuentes y analizar la información (D) (A).
10. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.	Emitir juicios conducentes a una reflexión sobre los principales programas para la inserción y el desarrollo profesional, así como los modelos institucionales de intervención (A).
11. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.	- Estructurar la comunicación escrita en la presentación de las actividades (D). - Participar activamente en los foros virtuales y en los chats (D) (A). - Utilizar las técnicas de escucha eficaz (D). - Saber aportar la precisión requerida en la comunicación y dar una retroalimentación eficaz (D).
12. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.	- Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (D). - Describir el rol de la gestión de la información y de los recursos para la evaluación y el desarrollo de la carrera (C). - Elaborar una base de datos de recursos para la orientación de la carrera profesional (D).
13. Trabajar en equipo.	Desarrollar relaciones de trabajo basadas en la colaboración grupal (A) (D).
14. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.	- Describir los elementos del código ético profesional y aplicar su modelo de toma de decisiones (A) (C). - Emitir juicios acerca de la importancia de asumir el código ético profesional y a su modelo de toma de decisiones (A).
<i>Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes</i>	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.	- Saber definir y justificar el concepto, los principios y las funciones de la orientación profesional (C). - Comprender y describir las principales teorías vinculadas al desarrollo y a las transiciones profesionales (C). - Saber describir el perfil profesional, competencial y funcional, del orientador profesional y valorar las implicaciones para su desarrollo profesional (C) (A). - Emitir juicios acerca de la importancia y la necesidad social de la orientación para la carrera como factor de calidad en el desarrollo vital y profesional (A).

2. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.	- Conocer los principios del diagnóstico en orientación profesional (C). - Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en orientación profesional (D) (C). - Definir las principales variables del diagnóstico en orientación profesional (C). - Utilizar adecuadamente los recursos del diagnóstico en orientación profesional (D). - Aplicar los criterios de calidad diagnóstica (C) (D). - Realizar diagnósticos de calidad en orientación profesional (D).
5. Saber diseñar y evaluar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.	- Ser capaz de identificar y describir las principales áreas y dimensiones de desarrollo en orientación profesional (C). - Analizar y valorar los modelos y programas de intervención vinculados al desarrollo de la carrera, estableciendo su relación con un marco teórico (C) (D). - Saber diseñar programas e intervenciones de orientación profesional, partiendo del análisis de las necesidades y del contexto (C) (D). - Saber evaluar y describir las necesidades y los contextos donde tiene lugar la intervención orientadora (D). - Saber cómo ayudar a los clientes a conservar y buscar su empleo y a mantener su empleabilidad (C) (D). - Adoptar una disposición activa y transformadora ante los retos que se plantean en la intervención orientadora (A).
15. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).	- Describir el rol de la gestión de la información y de los recursos para la evaluación y el desarrollo de la carrera (C). - Elaborar una base de datos de recursos para el diagnóstico (D). - Elaborar una base de datos de recursos para la orientación de la carrera profesional (D). - Elaborar una base de datos de recursos para la formación y la actualización permanente del profesional de la orientación (D).
16. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.	- Saber argumentar y valorar la importancia de la investigación para el impulso y avance de la innovación y la mejora de la práctica orientadora para el desarrollo de la carrera profesional (A). - Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación en el campo de la orientación para el desarrollo de la carrera profesional (A). - Saber diseñar, en todas sus fases, un proyecto de investigación de acuerdo con un problema y necesidades planteados en el campo de la orientación profesional (D) (C). - Planificar la difusión de los resultados de una investigación en el campo de la orientación profesional (D) (C).
17. Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.	- Integrar en el diseño de intervenciones planteamientos e iniciativas explícitamente destinados a favorecer la igualdad de oportunidades en la práctica profesional de la orientación profesional (A) (C).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Requisitos previos (en su caso)

- Para un mejor aprovechamiento de esta materia es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la orientación y del diagnóstico en educación, así como de metodología de investigación.
- *Competencias instrumentales:* Es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura, así como de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías.

Asignatura 1 Diagnóstico en Orientación Profesional <i>6 créditos ECTS</i> <i>Obligatoria</i>	Asignatura 2 Orientación para el Desarrollo Profesional <i>6 créditos ECTS</i> <i>Obligatoria</i>				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-6-7	1-2-5-8-9-10	120	4,8	300 h. 12 créd.
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	2-4-5-6	8	40	1,6	
Tutoría individual telefónica/virtual	4	1-2-5-8-9-10	10	0,4	
Seminarios virtuales y videoclases	2-4	1-2-5	10	0,4	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5-6-7	1-2-5-8-9-10	120	4,8	

La materia está planteada para su realización a través de la **metodología** general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales.

La metodología estará basada en los siguientes elementos:

8. Materiales de estudio / Audio y vídeo-clases :
 - a. Guía de estudio y web
 - b. Textos obligatorios
 - c. Materiales audiovisuales
 - d. Bibliografía, textos complementarios, documentación
9. Participación y utilización de las distintas herramientas del Aula Virtual
10. Prácticas presenciales / en línea:
 - a. Seminarios presenciales, con emisión en línea
 - b. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias
11. Tutorías en línea y telefónica:
 - a. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
 - b. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual)
 - c. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual)
12. Evaluación continua y sumativa:
 - a. Actividades de evaluación continua
 - b. Evaluación mediante prueba presencial
 - c. Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación.
13. Trabajo en grupo:
 - a. De forma optativa, algunas actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo
14. Trabajo individual:
 - a. Lectura analítica de cada tema
 - b. Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales escritos, audiovisuales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.)
 - c. Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
 - i. Búsqueda y exploración de fuentes de información
 - ii. Obtención de información relevante
 - iii. Reflexión y elaboración de respuestas

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones La evaluación de los aprendizajes contará con la utilización de procedimientos de evaluación continua y de evaluación sumativa. Como procedimientos de evaluación continua se utilizarán pruebas de autoevaluación incorporadas en la plataforma virtual y pruebas de evaluación a distancia. Estas últimas integrarán actividades carácter teórico-práctico, actividades de resolución de casos obligatorias y optativas, y prácticas de innovación e investigación en diagnóstico y orientación profesional. Como procedimientos de evaluación sumativa se utilizará la calificación final de las prácticas y actividades obligatorias, la calificación de la prueba presencial obligatoria y la participación en los foros virtuales e interacción con el profesorado.
Acciones de coordinación de las actividades formativas El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para: - Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las prácticas y actividades obligatorias. - Elaborar una prueba presencial obligatoria común para la materia. En todos los grupos de estudiantes formados en esta materia se realizan actividades formativas similares. Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del Máster.
Breve descripción de contenidos de cada materia - Principios del diagnóstico en orientación profesional. - Metodología del conocimiento diagnóstico en orientación profesional - Principales variables del diagnóstico en orientación profesional - Recursos del diagnóstico en orientación profesional - Criterios de calidad diagnóstica - Concepto, desarrollo histórico y enfoques teóricos más relevantes del desarrollo de la carrera y de las transiciones profesionales - Áreas, estrategias y contextos de intervención en orientación profesional - Programas y modelos de orientación para el desarrollo profesional - Estrategias para la inserción laboral y la búsqueda de empleo - Procesos y métodos de investigación en el campo de la orientación profesional

Denominación de la materia ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Número de créditos ECTS: 30 créditos
Unidad temporal: Cuatrimestral y Anual	Carácter: Optativo

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere con dicha materia

Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1. Gestionar y planificar la actividad profesional.	– Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D). – Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación profesional (D).
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.	– Utilizar métodos de análisis y evaluación aplicados al desarrollo de la carrera profesional (C). – Recoger, analizar y utilizar la información en procesos de asesoramiento y orientación para la inserción laboral y el desarrollo de la carrera (D).
3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.	– Emitir juicios conducentes a una reflexión sobre estrategias concretas de intervención para ayudar a las personas en su inserción y desarrollo profesionales (A).
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores	– Ser capaz de difundir los resultados de una intervención o investigación (elaboración y exposición oral del informe y adaptación a las posibles audiencias) (D). – Participar activamente en los foros virtuales y en los chats (D) (A).
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento	– Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (D). – Gestionar información y recursos sobre estrategias específicas de intervención en orientación profesional (D). – Elaborar una base de datos de recursos para la inserción laboral y la búsqueda de empleo (D).
6. Trabajar en equipo	– Participar en grupos de trabajo colaborativo para el desarrollo de actividades y supuestos prácticos (A).
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social	– Aplicar los principios del código ético profesional en la aplicación de estrategias de intervención en orientación profesional (A).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.	– Comprender e interpretar el concepto de proyecto profesional, argumentando su importancia como estrategia para desarrollar la carrera (C). – Analizar y describir los conceptos y tipos de competencias (C). – Comprender e interpretar los conceptos de cualificación profesional y de profesionalidad (C). – Identificar e interpretar las tendencias del mercado de trabajo (C) – Conocer e interpretar los referentes legislativos y orientadores relativos a la conciliación de la vida personal y profesional (C).
2. Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal.	– Saber cómo ayudar a las personas a integrar el balance de sus competencias y potencialidades en la elaboración de su proyecto profesional (D). – Saber cómo ayudar a las personas a autoevaluarse y hacer el balance de sus competencias profesionales (competencias de empleabilidad, competencias emprendedoras, etc.) (C) (D).
3. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo , sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades .	– Saber analizar las características de los mercados laborales – Conocer e interpretar los mecanismos de funcionamiento del mercado laboral en la selección de los recursos humanos (C). – Saber identificar y utilizar recursos informativos en el análisis del mercado laboral (D).

	- Analizar las posibilidades de empleo de los clientes (D). - Evaluar ideas de negocio desde el análisis del entorno laboral (D) - Conocer el entorno socioeducativo y la oferta formativa reglada y no reglada (D)
4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión .	- Identificar situaciones que requieren una orientación para conciliar la vida personal y profesional (D). - Identificar factores de riesgo de exclusión del mercado laboral, a partir del análisis sociológico de los mercados (D) (A). - Reconocer las buenas prácticas que favorecen el desarrollo profesional y la inclusión (D) (A)
5. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios/as, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad .	- Saber ayudar a las personas a realizar un inventario de sus competencias profesionales (D). - Saber ayudar a las personas a comprender las necesidades del mercado de trabajo y a integrarlas en su plan de búsqueda (D). - Saber diseñar un programa de asesoramiento para el autoempleo (D).
6. Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación : en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.	- Aplicar estrategias de orientación a las personas en la construcción del proyecto profesional (D). - Aplicar estrategias de orientación para la inserción, la búsqueda de empleo y la promoción profesional (D). - Reflexionar sobre el papel del orientador/a en la orientación de proyectos profesionales y delimitar cuál ha de ser su actuación (A). - Aplicar estrategias de orientación a las personas para gestionar la conciliación de la vida personal y profesional (D). - Aplicar estrategias de orientación a las personas para la gestión de conflictos en el trabajo (D). - Utilizar técnicas de asesoramiento en la elaboración del proyecto de autoempleo (D).
7. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal.	- Diferenciar adecuadamente los proyectos de transición e inserción y los proyectos profesionales y vitales, comprendiendo la complejidad de elementos que lo conforman (C). - Comprender y describir los momentos críticos de mayor necesidad de establecer estrategias para la conciliación de la vida personal y profesional (C).
8. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de las TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).	- Identificar, analizar y situar la información necesaria para planificar un proyecto profesional (D). - Explorar fuentes y recursos para el análisis del mercado laboral (D). - Elaborar una base de datos de recursos para la evaluación y acreditación de competencias profesionales (D). - Explorar y analizar informaciones y de recursos para el autoempleo (D).
9. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.	- Aplicar métodos de investigación social en el análisis del mercado y el entorno laboral (D). - Utilizar métodos de investigación cualitativos y cuantitativos aplicados a la investigación en orientación profesional (D).
10. Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género .	- Analizar la influencia de los estereotipos sociales como barreras para la conciliación de la vida personal y profesional (A). - Plantear iniciativas favorecedoras de la igualdad de oportunidades y de la inclusión de personas y grupos en el mercado laboral, desde la orientación profesional y el asesoramiento (A). - Reflexionar sobre las implicaciones del reconocimiento de competencias en las personas, particularmente en aquellas que se encuentran en situación o riesgo o exclusión sociolaboral (A) (D)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

- Para cursar esta materia con buen aprovechamiento es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la orientación así como de metodología de investigación; y asimismo, habilidades de búsqueda y análisis documental a través de las nuevas tecnologías.
- Es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura.

Asignatura 1 Orientación para la construcción del proyecto profesional <i>6 créditos ECTS Obligatoria</i>	Asignatura 2 Mercado laboral, empleo y profesiones <i>6 créditos ECTS Optativa</i>	Asignatura 3 Orientación para la evaluación y acreditación de competencias profesionales <i>6 créditos ECTS Optativa</i>	Asignatura 4 Orientación para la conciliación laboral y personal y gestión de conflictos <i>6 créditos ECTS Optativa</i>	Asignatura 5 Asesoramiento para el autoempleo <i>6 créditos ECTS Optativa</i>

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-7	1-2-5-8-9-10	300	12	750 h. 30 créd. (*)
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	2-4-5	8	100	4	
Tutoría individual telefónica/virtual	4	1-2-5-8-9-10	50	2	
Seminarios virtuales y videoclases	2-4	1-2-5	50	2	
Actividades y trabajos obligatorios	1-2-3-4-5-7	1-2-5-8-9-10	350	14	

(*) El/la estudiante cursará previsiblemente una parte de estos créditos, dado que 6 son obligatorios y 24 son optativos.

La materia está planteada para su realización a través de la **metodología** general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. Además de los materiales escritos, el uso de la plataforma virtual es esencial, tanto para la comunicación on-line entre estudiantes y profesorado, como la realización de los trabajos grupales.

Esta metodología estará basada en los siguientes elementos:

15. Materiales de estudio / Audio y vídeo-clases :
 - a. Guía de estudio y web
 - b. Textos obligatorios
 - c. Materiales audiovisuales
 - d. Bibliografía, textos complementarios, documentación
16. Participación y utilización de las distintas herramientas del Aula Virtual
17. Prácticas presenciales / en línea:
 - a. Seminarios presenciales, con emisión en línea
 - b. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias
18. Tutorías en línea y telefónica:
 - a. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
 - b. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual)
 - c. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual)
19. Evaluación continua y sumativa:
 - a. Actividades de evaluación continua
 - b. Trabajos o proyectos finales
 - c. Actividades de auto-evaluación
 - d. Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación.
20. Trabajo en grupo:

21. Trabajo individual: - Lectura analítica de cada tema - Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales escritos, audiovisuales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.) - Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: - Búsqueda y exploración de fuentes de información - Selección y análisis de información relevante - Reflexión y elaboración de respuestas - Elaboración de informes y de otros productos
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones La evaluación de los aprendizajes contará con la utilización de procedimientos de evaluación continua y de evaluación sumativa. Como procedimientos de evaluación continua se utilizarán pruebas de autoevaluación incorporadas en la plataforma virtual y pruebas de evaluación a distancia. Estas últimas integrarán actividades carácter teórico-práctico y de resolución de casos (obligatorias y optativas). Como procedimientos de evaluación sumativa se utilizará la calificación final de las prácticas y actividades obligatorias, la calificación de la prueba presencial obligatoria y la participación en los foros virtuales e interacción con el profesorado. Se hará un promedio ponderado de todas las evaluaciones, para obtener la calificación final.
Breve descripción de contenidos de cada materia - Concepto y presupuestos teóricos del proyecto profesional - Fases y dimensiones en la construcción del proyecto profesional - Modelos y estrategias para la orientación del proyecto profesional - Mercado de trabajo, globalización y tendencias sociales. - Empleabilidad y calidad del empleo: temporalidad, precariedad. - El fenómeno del desempleo: estrategias para la valoración de las posibilidades de empleo. - Análisis de puestos y ofertas de trabajo. - Concepto y tipos de competencias, cualificaciones y profesionalidad. - Evaluación, autoevaluación y acreditación de competencias profesionales. - Orientación para el desarrollo del potencial profesional y las competencias de empleabilidad. - Género y conciliación laboral y personal. - Compatibilidad y armonización de horarios laborales. - Gestión de conflictos en el centro de trabajo: acoso laboral, mobbing y otras situaciones conflictivas. - Familia empresarial: cultura familiar y gestión de conflictos en la empresa familiar. - Modalidades de autoempleo y características del emprendedor. - Planificación y desarrollo del plan de negocio. - Técnicas de asesoramiento para el autoempleo.
Comentarios adicionales Si bien esta materia oferta al estudiante 30 créditos ECTS, éste no cursará necesariamente todos dado que 6 créditos son obligatorios y 24 son optativos.

Denominación de la materia ORIENTACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL	Número de créditos ECTS: 12 créditos
Unidad temporal: Cuatrimestral y anual: 1º semestre y anual	Carácter: Obligatorio / Optativo
Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1. Gestionar y planificar la actividad profesional.	– Diseñar estrategias de intervención basadas en la evaluación de los destinatarios y de sus contextos (D). – Formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (D).
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.	– Realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación y meta-cognición (D) (A). – Analizar las situaciones y resolver problemas de forma creativa (A) (D). – Ser capaz de tomar decisiones en distintos momentos (D). – Recoger, analizar críticamente y utilizar la información relevante para la práctica profesional (D) (A).
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.	– Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (D). – Participar activamente en los foros virtuales y en los chats (D) (A). – Saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos, en concreto los Grupos de Discusión (D). – Elaborar una base de datos con recursos del entorno para mejorar la empleabilidad de los destinatarios de la orientación (D).
6. Trabajar en equipo.	– Conocer y valorar los principios del aprendizaje colaborativo (C) (A). – Ser capaz de trabajar de forma colaborativa con sus compañeros/as y otros/as profesionales, presencialmente y a distancia (D). – Dinamizar grupos para promover la colaboración entre los distintos profesionales (D). – Desarrollar una red de contactos con las personas-clave de la comunidad en la que desarrolla su trabajo, y colaborar en la elaboración de planes de acción de empleabilidad (D).
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.	– Aplicar los elementos del código ético profesional a su práctica diaria (A). – Adoptar una actitud respetuosa y no paternalista en el trabajo con poblaciones diversas (A). – Valorar otras formas de ver y estar en el mundo (cosmovisiones), distintas a la propia (A). – Reconocer cualquier indicio de discriminación hacia otras personas (A) (C).
<i>Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes</i>	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.	– Analizar las principales teorías del desarrollo de la carrera desde una perspectiva intercultural y de género, y determinar su adecuación a poblaciones en riesgo de exclusión (C). – Identificar los factores que influyen en el desarrollo profesional de las personas y ser consciente de los condicionantes externos que afectan al desarrollo de la carrera (D). – Comprender y describir la evolución de las bases teórico-conceptuales de la Discapacidad subyacente al enfoque de la Autonomía Sociopersonal, y relacionarlas con el desarrollo profesional (C).

4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.	– Analizar los factores de riesgo que dificultan la inserción sociolaboral de algunas personas (por razón de género; identidad cultural, étnica o religiosa; edad; discapacidad u otros factores) (C). – Identificar los obstáculos y estereotipos asociados a la exclusión del mercado laboral (D). – Evaluar diversos recursos y estrategias del entorno sociolaboral para promover la inserción de las personas en riesgo de exclusión del mercado laboral (D).
7. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas.	– Reconocer el impacto que los roles sociales y los estereotipos tienen sobre el desarrollo de la carrera y en las transiciones (A) (C). – Proponer estrategias de auto-orientación de las personas que les permita analizar de forma crítica los condicionantes del mercado laboral (A). – Diseñar y elaborar propuestas específicas para mejorar el acceso al empleo de personas en riesgo de exclusión laboral (por género, edad, identidad étnica o religiosa, discapacidad, otros) (D).
9. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.	– Saber formular una cuestión de investigación en el ámbito de la inclusión socio-laboral de personas en riesgo de exclusión (D). – Conocer los fundamentos de la técnica de grupos de discusión, y aplicarla en su proceso de investigación (C) (D). – Organizar un grupo de discusión, para recoger información grupal sobre la cuestión a investigar (D).
10. Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.	– Ser conscientes de sus propios estereotipos y prejuicios, tanto en relación a las profesiones y ocupaciones como hacia otras personas (A). – Reconocer, respetar y valorar la diversidad como una riqueza y no un déficit (A). – Ser capaz de trabajar con poblaciones en riesgo de exclusión social, sin dejarse influir por sus prejuicios (A). – Integrar, en el diseño de sus intervenciones, planteamientos e iniciativas explícitamente destinados a favorecer la igualdad de oportunidades (A).
<i>Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes</i>	
Requisitos previos (en su caso) - Para un adecuado aprovechamiento de los contenidos de la materia, el alumno debe poseer conocimientos básicos de diagnóstico y evaluación de necesidades, y de los principios de la orientación. - <i>Perfil actitudinal y motivacional del estudiante:</i> Interés en trabajar para reducir los factores de exclusión social del mercado de trabajo y promover una sociedad más justa y equitativa. Aceptación de los principios de igualdad e inclusión social. - <i>Competencias instrumentales:</i> ○ Habilidades de búsqueda, selección y análisis de información relevante. ○ Habilidades para trabajo en equipo. ○ Conocimientos básicos de inglés escrito y recursos informáticos.	
Asignatura 1 Orientación para la igualdad y la inclusión Sociolaboral 6 créditos ECTS <i>Obligatoria</i>	Asignatura 3 Orientación sociolaboral para personas con discapacidad 6 créditos ECTS <i>Optativa</i>

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura crítica y reflexiva de la bibliografía básica y de otros materiales didácticos	2	1-4-7	50	2	300 h. 12 créd.
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	5-6-7	1-4-7-9-10	50	2	
Tutoría individual telefónica / virtual	1-2-5-7	*	15	0,6	
Seminarios virtuales y videoclases	2-5	1-4-7	10	0,4	
Trabajo autónomo y en grupo: evaluación inicial y auto-análisis, actividades de tipo individual y grupal y realización de pruebas de evaluación	1-2-5-6-7	1-4-7-9-10	100	4	
Prácticas	1-2-5-6-7	4-7-10	75	3	

* A través de la tutoría no se desarrolla ninguna competencia específica, si bien sirve para cualquiera de ellas.

La **metodología** de enseñanza-aprendizaje es la propia de la UNED, donde se combinan distintos recursos metodológicos. Además de los materiales escritos, el uso de la plataforma virtual es esencial, tanto para la comunicación on-line entre estudiantes y profesorado, como la realización de los trabajos grupales. Se plantean actividades de tipo práctico que el estudiante debe realizar presencialmente en su entorno cercano. Esta metodología está basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio / Audio y vídeo-clases :
 - d. Guía de estudio y web
 - e. Textos obligatorios
 - f. Materiales audiovisuales
 - g. Bibliografía, textos complementarios, documentación
2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Curso Virtual
3. Prácticas presenciales / en línea:
 - h. Seminarios presenciales, con emisión en línea
 - i. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias.
 - j. Realización de actividades de tipo práctico en contextos de trabajo reales .
4. Tutorías en línea y telefónica:
 - k. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
 - l. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual)
 - m. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual)
5. Evaluación continua y sumativa:
 - n. Actividades de evaluación continua
 - o. Actividades de autoevaluación
 - p. Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación.
6. Trabajo en grupo:
 - q. En esta materia se considera esencial la competencia del trabajo en equipo, por lo que se dará mucha importancia al establecimiento de un entorno de trabajo participativo y colaborativo. Se plantearán asimismo trabajos grupales obligatorios en algunas actividades.
7. Trabajo individual:
 - r. Lectura analítica de cada tema
 - s. Elaboración de esquemas a partir de la información y de los conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.)
 - t. Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
 - i. Búsqueda y exploración de fuentes de información

iii. Reflexión y elaboración de respuestas iv. Elaboración de informes y de otros productos (consejo orientador, bases de datos, etc.)
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones Para evaluar el grado de adquisición de las competencias de esta materia, se llevará a cabo una evaluación de los aprendizajes de forma continua y sumativa, a través de diversas pruebas de evaluación a distancia y de auto-evaluación a lo largo del curso. La evaluación continua se basará en los siguientes elementos: - Pruebas de auto-evaluación disponibles en la plataforma virtual. - Actividades de carácter teórico-práctico: resolución de casos prácticos, diseño de propuestas de intervención, formulación de un informe orientador, diseño de una escala de observación, organización de un grupo de discusión, recopilación de recursos y asociaciones a través de una base de datos. - Pruebas de evaluación a distancia, en las que se pedirán distintos productos de aprendizaje: esquemas comparativos, comentario crítico de artículos, ensayo colaborativo sobre los contenidos de estudio. - Aportación a los trabajos grupales y grado de participación en los foros virtuales. La evaluación sumativa se basará en las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación a distancia y actividades anteriores. Se hará un promedio ponderado de todas las evaluaciones, para obtener la calificación final.
Breve descripción de contenidos de cada materia ▪ Igualdad, inclusión y desarrollo profesional. Barreras y obstáculos al desarrollo profesional. ▪ Factores de riesgo de exclusión del mercado laboral. Estereotipos, valores y representaciones del trabajo. ▪ Orientación profesional desde una perspectiva intercultural, evolutiva y de género. ▪ Hacia una integración sociolaboral para una Vida Independiente desde la pluralidad conceptual de la Discapacidad ▪ Situación y Contexto Laboral de las personas con Discapacidad ▪ La Orientación Profesional como un medio para la Integración Sociolaboral de las personas con Discapacidad
Acciones de coordinación de las actividades formativas El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para: - Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las prácticas y actividades obligatorias. - Establecer y aplicar los criterios de evaluación. Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del Máster.

Denominación de la materia PRÁCTICUM	Número de créditos ECTS: 12 créditos
Unidad temporal: Anual	Carácter: Obligatorio

Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere con dicho módulo

En el desarrollo del Practicum el estudiante trabaja las competencias generales y específicas que le capacitan para:

Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1. Gestionar y planificar la actividad profesional.	– Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo de formación en prácticas (D).
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.	– Reflexionar e interpretar sobre la realidad profesional experimentada (D) (A). – Analizar los problemas planteados en el contexto profesional concreto (D). – Aplicar métodos de análisis de necesidades (D). – Recoger, analizar y utilizar la información, realizando observaciones sistemáticas y anotaciones de campo (D). – Relacionar teoría y práctica (C) (D).
3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.	– Emitir juicios desde la reflexión sobre las actuaciones profesionales dentro de un contexto de intervención concreto (A).
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.	– Elaborar y presentar de forma escrita un plan de prácticas (D). – Elaborar y presentar de forma escrita una memoria final de las prácticas realizadas (D).
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.	– Utilizar diversas herramientas informáticas en el contexto profesional (D).
6. Trabajar en equipo.	– Participar y colaborar en grupos de trabajo dentro del contexto profesional de las prácticas (D) (A). – Utilizar las técnicas de escucha eficaz (D).
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.	– Aplicar el código ético profesional en las actuaciones desarrolladas en el marco de las prácticas profesionales (A). – Identificar y emitir juicios sobre las situaciones profesionales en las que se aplica el código ético profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
2. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.	– Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en un contexto concreto de orientación profesional (D). – Diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal (D).
3. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo , sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.	– Evaluar y describir el entorno sociolaboral concreto de los usuarios del programa/servicio en el que tienen lugar las prácticas (D).
4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.	– Identificar y describir las situaciones de riesgo de exclusión sociolaboral de los usuarios donde tienen lugar las prácticas (D). – Plantear propuestas de mejora acerca de los recursos y estrategias destinados a promover la inclusión (A) (D).
5. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.	– Diseñar, planificar y evaluar programas de orientación profesional, de acuerdo con las necesidades y criterios de calidad, para diferentes destinatarios y contextos (D). – Identificar, analizar y describir las principales dimensiones de intervención orientadora en el programa/servicio del centro de prácticas (D). – Aplicar técnicas de evaluación del programa/servicio del centro

6. Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.	de prácticas (D). – Aplicar técnicas y estrategias destinadas a ayudar a facilitar el desarrollo profesional de los usuarios del servicio o programa, en los diversos momentos del proceso orientador: en la construcción del itinerario profesional, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo del proceso orientador (C) (D). – Describir y analizar críticamente las técnicas y estrategias aplicadas, planteando propuestas de mejora para una orientación de calidad (C) (A).
7. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas.	– Identificar y fundamentar las intervenciones orientadoras sobre personas en el ámbito laboral y profesional (D). – Identificar las teorías y modelos de intervención subyacentes a las prácticas orientadoras en el programa o servicio en el que tienen lugar las prácticas (D). – Plantear propuestas activas y transformadoras a partir del análisis de los problemas planteados en la intervención orientadora en referencia al contexto concreto de un programa/servicio (D) (A). – Aplicar técnicas específicas de orientación para la inserción laboral (D).
8. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).	– Describir el rol de la gestión de la información y de los recursos para la evaluación y el desarrollo de la carrera (D). – Elaborar una base de datos de recursos para el diagnóstico (D). – Elaborar una base de datos de recursos para la inserción laboral y la búsqueda de empleo (D). – Elaborar una base de datos de recursos para la formación y la actualización permanente del profesional de la orientación (D).
9. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.	– Identificar y reflexionar sobre los retos y temáticas concretas que deberían ser objeto de investigación en relación con el ámbito en el que se han realizado las prácticas – Aplicar técnicas de recogida de datos en el contexto de intervención orientadora
10. Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.	– Identificar la diversidad existente entre los destinatarios del servicio de orientación – Identificar los obstáculos y estereotipos asociados a la exclusión del mercado laboral que afectan a los usuarios del servicio o programa de orientación – Reflexionar y plantear propuestas e iniciativas conducentes a aplicar el principio de igualdad de oportunidades en un contexto concreto, adoptando las perspectivas de interculturalidad y de género. – Adoptar perspectivas de interculturalidad y de género en la aplicación del principio de igualdad de oportunidades

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

La *Fase I* del Prácticum, de carácter teórico-práctico y a distancia, podrá cursarse de manera simultánea con los créditos obligatorios de primer cuatrimestre; mientras que la *Fase II* del Prácticum, de carácter presencial en el centro de prácticas, requerirá haber superado:

- Los créditos obligatorios del Máster correspondientes al primer cuatrimestre: *Diagnóstico en orientación profesional, Orientación para el desarrollo profesional y Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral*.
- La Fase I del Prácticum.

Asignatura 1
Prácticum
12 créditos ECTS

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Trabajo con contenidos teórico-prácticos					
Lectura analítica de material impreso y de la bibliografía básica	2-5	1-9-2-3	10	0,4	60 h. 2,4 créd. ECTS
Visualización y audición material audiovisual	2-5	1-2-3-9	5	0,2	
Seminarios presenciales y/o virtuales	2-4-5		5	0,2	
Actividades de tutoría individual telefónica/virtual	2-4-5		5	0,2	
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	2-4-5		15	0,6	
Actividades prácticas de trabajo colaborativo: simulaciones, estudios de casos, etc.	1-2-3-4-5-7	2-3-4-5-6-7-8-9-10	20	0,8	
Trabajo autónomo					
Plan inicial de prácticas	1-2	3-4-7	20	0,8	60 h. 2,4 créd. ECTS
Análisis de contenido	2-3-4-5-7		3	0,12	
Análisis bibliográfico y documental	2-5		10	0,4	
Memoria de prácticas	1-2-3-4-5-7		25	1	
Evaluación del prácticum	2-4	2-4-6	2	0,08	
Actividades en el centro de trabajo					
Desarrollo, de acuerdo con los objetivos y contenidos de las asignaturas del master, de actividades específicas en un centro profesional colaborador. Cuaderno de campo y fichas de observación	1-2-3-4-5-6-7	2-3-4-5-6-7-8-9-10	180	6	180 h. 6 créd. ECTS
Global	1-2-3-4-5-6-7	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10			300 h. 12 cred ECTS

La materia está planteada para su realización a través de la **metodología** general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales.

La metodología estará basada en los siguientes elementos:

8. Materiales de estudio:
 - u. Guía de estudio y web
 - v. Materiales audiovisuales
 - w. Bibliografía, textos complementarios, documentación
9. Participación y utilización de las distintas herramientas del Aula Virtual
10. Prácticas presenciales / en línea:
 - x. Prácticas en el centro de trabajo
 - y. Interacción con el tutor colaborador del centro de trabajo
 - z. Seminarios en línea
 - aa. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias
11. Asignación de tutores:
 - bb. Cada estudiante tendrá asignado:
 - i. Un Tutor Académico miembro del Equipo Docente del Prácticum.
 - ii. Un Profesional-Tutor en el centro de prácticas.
 - cc. La Comisión del Prácticum coordinará y supervisará los convenios de colaboración para la realización de las prácticas, y asimismo, realizará un seguimiento de los alumnos en coordinación con los centros de prácticas, velando

por la calidad de los procesos. 12. Tutorías en línea y telefónica: dd. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal) ee. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual) ff. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual) 13. Evaluación continua y sumativa: gg. Actividades prácticas obligatorias de evaluación continua hh. Plan inicial de prácticas (PIP) ii. Fichas de observación y diario de campo jj. Informe final de prácticas kk. Cuestionario de satisfacción ll. Interacción con el profesorado acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los procesos relacionados con la evaluación. 14. Trabajo en grupo: mm. Actividades de trabajo colaborativo en línea 15. Trabajo individual: nn. Lectura analítica de bibliografía oo. Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: i. Casos prácticos de resolución en línea ii. Búsqueda y exploración de fuentes de información iii. Reflexión y elaboración de respuestas 16. Material para el profesional-tutor del centro de prácticas pp. Guía informativa del Profesional-Tutor del centro de prácticas
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones La evaluación de los aprendizajes contará con la utilización de procedimientos de evaluación continua y de evaluación sumativa. Como procedimientos de evaluación continua se utilizará: - Seguimiento e intercambio de información continua, periódica y sistematizada entre el tutor académico de la UNED y el profesional-tutor del centro de prácticas sobre la actividad de cada alumno. - Calificación de las actividades en línea, individuales y grupales. - Calificación de los casos prácticos trabajados en línea. Como procedimientos de evaluación sumativa se utilizará: - Calificación del Plan Inicial de Prácticas (PIP). - Calificación de la Memoria de Prácticas. - Valoración del profesional-tutor del centro de prácticas sobre la actividad desarrollada por el/la estudiante. - Integración ponderada de los distintos elementos de evaluación continua y sumativa. Asimismo, se realizará una evaluación del proceso de enseñanza destinado a la mejora del programa de la materia, mediante - Reunión de la Comisión de Calidad del Programa para evaluar los informes de los docentes responsables de prácticas y de los profesionales tutores de prácticas con el fin de elaborar y canalizar propuestas de mejora. - Análisis del Cuestionario de satisfacción del estudiante - Análisis del Cuestionario de satisfacción del profesional tutor del centro de prácticas
Breve descripción de contenidos de cada materia ▪ Técnicas e instrumentos de evaluación en orientación profesional ▪ Perfil competencial y funcional del orientador profesional ▪ Análisis DAFO (Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y obstáculos) ▪ Técnicas observacionales
Comentarios adicionales

Denominación de la materia TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)	Número de créditos ECTS: 6 créditos																
Unidad temporal: Cuatrimestral: 2º cuatrimestre	Carácter: Obligatorio																
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias genéricas</th><th>Resultados de aprendizaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3. Gestionar y planificar la actividad profesional</td><td>– Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su Trabajo de Fin de Máster</td></tr> <tr> <td>4. Desarrollar procesos cognitivos superiores</td><td>– Analizar los problemas planteados y reflexionar acerca de la temática objeto del TFM – Recoger, analizar y utilizar la información</td></tr> <tr> <td>5. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación</td><td>– Emitir juicios desde la reflexión sobre la temática objeto del TFM</td></tr> <tr> <td>6. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores</td><td>– Elaborar y presentar de forma escrita el TFM – Elaborar y presentar de forma oral el TFM – Argumentar oralmente y debatir acerca de la temática objeto del TFM</td></tr> <tr> <td>7. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento</td><td>– Utilizar diversas herramientas informáticas en el contexto de realización de TFM</td></tr> <tr> <td>8. Trabajar en equipo</td><td>– Participar de forma colaborativa en un grupo de trabajo en el diseño y realización del TFM</td></tr> <tr> <td>9. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social</td><td>– Incorporar explícitamente los contenidos del código ético profesional en los planteamientos desarrollados en el marco del TFM</td></tr> </tbody> </table>	Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje	3. Gestionar y planificar la actividad profesional	– Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su Trabajo de Fin de Máster	4. Desarrollar procesos cognitivos superiores	– Analizar los problemas planteados y reflexionar acerca de la temática objeto del TFM – Recoger, analizar y utilizar la información	5. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación	– Emitir juicios desde la reflexión sobre la temática objeto del TFM	6. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores	– Elaborar y presentar de forma escrita el TFM – Elaborar y presentar de forma oral el TFM – Argumentar oralmente y debatir acerca de la temática objeto del TFM	7. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento	– Utilizar diversas herramientas informáticas en el contexto de realización de TFM	8. Trabajar en equipo	– Participar de forma colaborativa en un grupo de trabajo en el diseño y realización del TFM	9. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social	– Incorporar explícitamente los contenidos del código ético profesional en los planteamientos desarrollados en el marco del TFM	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje																
3. Gestionar y planificar la actividad profesional	– Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su Trabajo de Fin de Máster																
4. Desarrollar procesos cognitivos superiores	– Analizar los problemas planteados y reflexionar acerca de la temática objeto del TFM – Recoger, analizar y utilizar la información																
5. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación	– Emitir juicios desde la reflexión sobre la temática objeto del TFM																
6. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores	– Elaborar y presentar de forma escrita el TFM – Elaborar y presentar de forma oral el TFM – Argumentar oralmente y debatir acerca de la temática objeto del TFM																
7. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento	– Utilizar diversas herramientas informáticas en el contexto de realización de TFM																
8. Trabajar en equipo	– Participar de forma colaborativa en un grupo de trabajo en el diseño y realización del TFM																
9. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social	– Incorporar explícitamente los contenidos del código ético profesional en los planteamientos desarrollados en el marco del TFM																
Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencias específicas</th><th>Resultados de aprendizaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.</td><td>– Fundamentar teóricamente los planteamientos de intervención orientadora en relación con las transiciones, la inserción y el desarrollo profesional de las personas en el marco de TFM (C).</td></tr> <tr> <td>2. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.</td><td>– Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en el contexto de realización del TFM (D).</td></tr> <tr> <td>3. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.</td><td>– Analizar y evaluar el entorno social sus características y problemática en el marco del TFM, aplicando técnicas específicas (D).</td></tr> <tr> <td>4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.</td><td>– Identificar y evaluar, en su caso, las situaciones y factores de riesgo de exclusión sociolaboral y los recursos para favorecer la inclusión (D). – Plantear propuestas de mejora acerca de los recursos y estrategias destinados a promover la inclusión en el marco del TFM (A).</td></tr> <tr> <td>5. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, de acuerdo con las necesidades y con criterios de calidad.</td><td>– Diseñar, planificar y evaluar, en su caso, acciones de orientación profesional, de acuerdo con las necesidades y criterios de calidad, para unos destinatarios y contexto concretos (D). – Aplicar técnicas de investigación evaluativa en el marco del TFM (D).</td></tr> </tbody> </table>	Competencias específicas	Resultados de aprendizaje	1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.	– Fundamentar teóricamente los planteamientos de intervención orientadora en relación con las transiciones, la inserción y el desarrollo profesional de las personas en el marco de TFM (C).	2. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.	– Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en el contexto de realización del TFM (D).	3. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo , sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.	– Analizar y evaluar el entorno social sus características y problemática en el marco del TFM, aplicando técnicas específicas (D).	4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.	– Identificar y evaluar, en su caso, las situaciones y factores de riesgo de exclusión sociolaboral y los recursos para favorecer la inclusión (D). – Plantear propuestas de mejora acerca de los recursos y estrategias destinados a promover la inclusión en el marco del TFM (A).	5. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, de acuerdo con las necesidades y con criterios de calidad.	– Diseñar, planificar y evaluar, en su caso, acciones de orientación profesional, de acuerdo con las necesidades y criterios de calidad, para unos destinatarios y contexto concretos (D). – Aplicar técnicas de investigación evaluativa en el marco del TFM (D).					
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje																
1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.	– Fundamentar teóricamente los planteamientos de intervención orientadora en relación con las transiciones, la inserción y el desarrollo profesional de las personas en el marco de TFM (C).																
2. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.	– Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en el contexto de realización del TFM (D).																
3. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo , sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.	– Analizar y evaluar el entorno social sus características y problemática en el marco del TFM, aplicando técnicas específicas (D).																
4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.	– Identificar y evaluar, en su caso, las situaciones y factores de riesgo de exclusión sociolaboral y los recursos para favorecer la inclusión (D). – Plantear propuestas de mejora acerca de los recursos y estrategias destinados a promover la inclusión en el marco del TFM (A).																
5. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, de acuerdo con las necesidades y con criterios de calidad.	– Diseñar, planificar y evaluar, en su caso, acciones de orientación profesional, de acuerdo con las necesidades y criterios de calidad, para unos destinatarios y contexto concretos (D). – Aplicar técnicas de investigación evaluativa en el marco del TFM (D).																

6. Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.	– Aplicar técnicas y estrategias de asesoramiento y orientación, en su caso, en el contexto de realización del TFM (D). – Describir y analizar críticamente las técnicas y estrategias aplicadas, planteando propuestas de mejora para una orientación de calidad (A).
7. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas.	– Plantear propuestas activas y transformadoras a partir del análisis de los problemas planteados (A). – Aplicar, seleccionar o diseñar técnicas específicas para ayudar a las personas en su inserción laboral (D).
9. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).	– Realizar búsquedas bibliográficas y documentales e identificar investigaciones relevantes y actuales sobre la temática tratada en el TFM (D). – Explorar recursos relevantes para la intervención en relación con la temática tratada en el TFM (D).
10. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.	– Aplicar técnicas y metodologías de investigación adecuadas a los objetivos del TFM (D). – Identificar y reflexionar sobre los retos y requerimientos de innovación que deberían ser objeto de investigación en relación con la temática concreta trabaja en el TFM (A). – Elaborar el informe escrito del TFM, cumpliendo los requisitos científicos y formales (C) (D). – Comunicar de forma oral los resultados del proceso investigador aplicado en el TFM (D).
11. Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género .	– Reflexionar y plantear propuestas e iniciativas conducentes a aplicar el principio de igualdad de oportunidades en un contexto concreto, adoptando las perspectivas de interculturalidad y de género (A) (D).
<i>Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes</i>	
Requisitos previos (en su caso) Para cursar el <i>Trabajo de Fin de Máster</i>, para cursarlo será un requisito imprescindible el haberse matriculado en todas las asignaturas necesarias para superar el Máster. Éste será evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios.	
Asignatura 1 Trabajo de Fin de Máster 6 créditos ECTS	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica del material impreso y de la bibliografía básica	2-5	1-2-3-9	20	0,8	150 h. 6 créd.
Elaboración del esquema inicial del TFM	1-2-(6)	2-3-(4)- 5-7-8-9	10	0,4	
Exploración y análisis de recursos y fuentes bibliográficas	2-5	3-8	20	0,8	
Elaboración del TFM	1-2-3- (4)-5- (6)-7	1-2-3- 4-5-(6)- 7-8-9- 10	75	3	
Preparación de la presentación y defensa del TFM	2-4-(6)		10	0,4	
Participación en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	2-4-5		5	0,2	
Actividades de tutoría individual telefónica/virtual	1-2-3- 4-5-6-7		10	0,4	

(*) La puesta en práctica de las competencias entre paréntesis dependerá del tipo de TFM.

La materia está planteada para su realización a través de la **metodología** general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales.

La metodología estará basada en los siguientes elementos:

22. Materiales de estudio:
 - a. Guía de estudio y web
 - b. Materiales audiovisuales
 - c. Bibliografía, textos complementarios, documentación
23. Participación y utilización de las distintas herramientas del Aula Virtual
 - a. Seminarios en línea
 - b. Interacción con el/la tutor/a acerca de la realización del TFM
 - c. Interacción con el grupo de trabajo (en caso de trabajo grupal)
24. Asignación de tutor/a:
 - a. A cada estudiante le será asignado individualmente un/a Tutor/a, cuya función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. La asignación de este/a Tutor/a tendrá lugar al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los TFM.
 - b. La asignación de tutor se realizará a partir de sus líneas de investigación y de especialización en relación con la temática de cada TFM.
 - c. La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajo de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación a los estudiantes.
25. Tutorías en línea y telefónica:
 - a. Interacción con el/la Tutor/a del TFM
 - b. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (grupal)
 - c. Comunicación e interacción con el profesorado vía correo electrónico (individual)
 - d. Comunicación e interacción con el profesorado vía telefónica (individual)
26. Evaluación continua y sumativa:
 - a. Actividades prácticas dirigidas por el/la Tutor/a
 - b. Interacción con el profesorado acerca de las actividades de desarrollo del trabajo.

a. Lectura analítica de bibliografía b. Búsqueda y exploración de fuentes y recursos c. Obtención de información relevante d. Planificación y elaboración del trabajo e. Redacción del informe final f. Preparación y defensa del TFM
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones - El TFM será evaluado por la Comisión Evaluadora del Máster. Una vez obtenido el visto bueno por parte del Tutor/a, el estudiante remitirá su Trabajo a la Comisión y lo defenderá ante dicha Comisión en el acto público organizado al efecto, mediante la exposición de su contenido y contestando a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. - El lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, será notificado a cada estudiante al menos con 15 días de antelación a la fecha señalada para la defensa. - La Comisión estará compuesta por tres profesores del Máster o de otros Másteres de la UNED, uno de los cuales será el Tutor/a asignado. - La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La Comisión Evaluadora podrá proponer en acta separada la concesión motivada de la mención de “Matrícula de Honor” a los TFM que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9, teniendo en cuenta, en caso necesario, el expediente global del estudiante. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en esta materia, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola MH. Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante las recomendaciones que considere oportunas. - La Comisión Evaluadora cumplimentará la correspondiente Acta de Calificación, que será firmada por el Secretario, a efectos de que el tutor/a pueda incluir la calificación en las Actas correspondientes.
Breve descripción de contenidos de cada materia El Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. Podrá consistir en: ○ Diseñar un proyecto de intervención orientadora a partir del análisis de una problemática, la definición de unos objetivos y el análisis de un contexto dado, aplicando la metodología de investigación evaluativa. ○ Diseñar un proyecto de investigación o estudio sobre una temática directamente relacionada con los contenidos estudiados en las materias del Máster.
Comentarios adicionales

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación del estudiante, el Máster cuenta con los siguientes recursos humanos:

Personal académico	Personal colaborador de prácticas	Personal de apoyo
- Profesorado académico - Coordinadores - Tutores, TAR - Tutores de prácticas	- Tutores colaboradores de prácticas en centros de trabajo	- Personal de administración y servicios (PAS)

6.1.1. Personal académico

6.1.1.1. Profesorado académico

En los cuadros que siguen a continuación, se recoge la información referida a los perfiles de experiencia del equipo docente del Máster.

A) NIVELACIÓN Y ADAPTACIÓN

Materias	Equipos Docentes	Categoría	Universidad	Facultad	Experiencia docente universitaria	Experiencia investigadora
Diagnóstico en Educación	- María Luisa Dueñas Buey - Piedad Granados García-Tenorio	TU TU	UNED UNED	Educación Educación	19 a. 17 a.	20 a. 18 a.
Bases conceptuales y contextuales de la orientación	- José Rafael Guillamón Fernández - Consuelo Velaz de Medrano - Juan Carlos Pérez González	TU TU A	UNED UNED UNED	Educación Educación Educación	24 a. 15 a. 4 a.	24 a. 20 a. 9 a.
Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social	- Nuria Manzano Soto - Marifé Sánchez García	TU CD	UNED UNED	Educación Educación	9 a. 13 a.	13 a. 14 a.
Sistemas educativos comparados	- María José García Ruiz - Elisa Gavari Starkie	TU AD	UNED UNED	Educación Educación	15 a. 8 a.	15 a. 14 a.

B) MÁSTER

Materias	Equipos Docentes	Categoría	Universidad	Facultad	Experiencia docente universitaria	Experiencia investigadora
Diagnóstico y orientación profesional	▪ Daniel Anaya Nieto	TU	UNED	Educación	24 a.	26 a.
	▪ Marifé Sánchez García	TU	UNED	Educación	13 a.	16 a.
	▪ Nuria Manzano Soto	CD	UNED	Educación	10 a.	15 a.
	▪ Piedad Granados García-Tenorio	TU	UNED	Educación	17 a.	18 a.
Estrategias y recursos para la orientación profesional	▪ Beatriz Álvarez González	TU	UNED	Educación	13 a.	16 a.
	▪ José Antonio Díaz Martínez	TU	UNED	Polít. y Sociol.	20 a.	25 a.
	▪ María Teresa Padilla Carmona	TU	Sevilla	Educación	14 a.	17 a.
	▪ Marifé Sánchez García	TU	UNED	Educación	13 a.	16 a.
	▪ Marta Solórzano García	TU	UNED	Econ. y Empres.	14 a.	13 a.
	▪ Magdalena Suárez Ortega	AD	Sevilla	Educación	9 a.	11 a.
	▪ José Rafael Guillamón Fernández	TU	UNED	Educación	24 a.	24 a.
Orientación para la inclusión sociolaboral	▪ Beatriz Malik Liévano	TU	UNED	Educación	14 a.	17 a.
	▪ Pilar Ibáñez López	TU	UNED	Educación	32 a.	32 a.
	▪ María José Mudarra Sánchez	A	UNED	Educación	3 a.	9 a.
	▪ Consuelo Velaz de Medrano	TU	UNED	Educación	15 a.	20 a.
Prácticum	▪ María Peregrina Senra Varela	AS	UNED	Educación	12 a.	20 a.
	▪ Pilar Ibáñez López	TU	UNED	Educación	32 a.	32 a.
	▪ Beatriz Malik Liévano	TU	UNED	Educación	14 a.	17 a.
	▪ Daniel Anaya Nieto	TU	UNED	Educación	24 a.	26 a.
	▪ Marifé Sánchez García	TU	UNED	Educación	13 a.	16 a.
	▪ Beatriz Álvarez González	TU	UNED	Educación	13 a.	16 a.
	▪ Nuria Manzano Soto	CD	UNED	Educación	10 a.	15 a.
	▪ María José Mudarra Sánchez	A	UNED	Educación	3 a.	9 a.
Trabajo de Fin de Máster	▪ María Peregrina Senra Varela	AS	UNED	Educación	12 a.	20 a.
	▪ Pilar Ibáñez López	TU	UNED	Educación	32 a.	32 a.
	▪ Daniel Anaya Nieto	TU	UNED	Educación	24 a.	26 a.
	▪ Beatriz Álvarez González	TU	UNED	Educación	13 a.	16 a.
	▪ Marifé Sánchez García	TU	UNED	Educación	13 a.	16 a.
	▪ Beatriz Malik Liévano	TU	UNED	Educación	14 a.	17 a.
	▪ Nuria Manzano Soto	CD	UNED	Educación	10 a.	15 a.

	▪ María José Mudarra Sánchez	A	UNED	Educación	3 a.	9 a.
	▪ Magdalena Suárez Ortega	AD	Sevilla	Educación	9 a.	11 a.
	▪ María Teresa Padilla Carmona	TU	Sevilla	Educación	14 a.	17 a.

Categorías: TU = Titular de Universidad / CD = Contratado Doctor / AD = Ayudante Doctor / A = Ayudante

Todo el profesorado académico del Máster tiene el título de **Doctor** y una alta especialización y experiencia en los contenidos que imparte dentro del Máster. En todos los casos, cuentan con amplia experiencia profesional docente e investigadora en sus ámbitos de conocimiento.

A continuación, se exponen las características del profesorado académico que integra equipos docentes:

- Formación académica:
 - Doctores: **100%**.
- Categorías académicas:
 - Titulares de Universidad (funcionarios): 73% (11 profesores/as).
 - Contratados: 27% (4 profesores/as).
- Experiencia docente:
 - El **87%** del profesorado tiene **más de 10 años de experiencia docente** en el campo de la educación y la orientación.
 - El profesorado **funcionario**, suma **33 quinquenios** de docencia.
 - Todo el profesorado tiene experiencia en **educación superior a distancia**, y el 95% ha desarrollado su carrera docente en esta modalidad de enseñanza.
 - Todos ellos han publicado libros y materiales didácticos.
- Experiencia investigadora y acreditación de tramos de investigación reconocidos:
 - El **93%** del profesorado tiene **más de 10 años de experiencia investigadora** en el campo del diagnóstico y la orientación educativa y profesional. Y el **7%** restante tiene una experiencia investigadora de **entre 5 y 10 años**.
 - La antigüedad media desde la obtención del título de Doctor es de 13,5 años.
 - El profesorado **funcionario**, suma **20 sexenios** de investigación.
 - Todo el profesorado del Máster ha participado en **proyectos de investigación subvencionados**, tanto nacionales como internacionales. Entre ellos, el 85% ha sido director/a de algún proyecto.
- Experiencia profesional diferente de la docente e investigadora:

Todo el profesorado tiene alguna experiencia profesional diferente de la docente universitaria. De ellos:

 - 5 profesores han dirigido o participado en el equipo directivo de algún centro o servicio de orientación.
- Instituciones de procedencia de los integrantes de los equipos docentes:

El equipo docente del Máster estará integrado por profesorado procedente de las siguientes instituciones:

 - Facultad de Educación de la UNED. *Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) -MIDE-II (OEDIP)-*: **73%** (11 profesores/as). Cabe remarcar que este Departamento ha obtenido posiciones muy relevantes en los **procesos de evaluación** (sobre 75 departamentos) efectuados por la UNED en el marco de su Contrato-Programa:

- Convocatoria 2006/07: **Primera posición** (según indicadores objetivos) y segunda posición (según combinación de indicadores objetivos y de indicador de autoevaluación).
 - Convocatoria 2007/08: **Tercera posición** (según indicadores objetivos).
 - Facultad de Políticas y Sociología de la UNED: 7% (1 profesor).
 - Facultad de Económicas y Empresariales de la UNED: 7% (1 profesora).
 - Facultad de Educación. Universidad de Sevilla: 13% (2 profesoras).
- Dedicación del personal académico:
- Todo el profesorado tiene una dedicación a tiempo completo, y tendrá una dedicación parcial al Máster.

6.1.1.2. Coordinadores

El Máster contará para su gestión con:

- La Comisión del Máster.
- Coordinador/a del Máster.
- Coordinadores/as de Materia.
- Coordinador/a de Orientación al Estudiante.

Las funciones de estas figuras se recogen en el epígrafe 6.1.1.2.

6.1.1.3. Tutores de prácticas

Los Tutores Académicos serán profesores que integran el equipo docente de la materia de Prácticum.

6.1.1.4. Profesorado tutor en Centros Asociados

En aquellos Centros en los que exista un cierto número de estudiantes, y de acuerdo con la dirección de dichos Centros, podrán incorporarse profesores tutores doctores con docencia e investigación en los ámbitos de especialización del Máster.

6.1.1.5. Tutor de Apoyo en Red (TAR)

El Máster contará con un Tutor de Apoyo en Red, cuya función es proporcionar al estudiante el apoyo tecnológico necesario para la utilización óptima de los recursos tecnológicos: plataforma virtual, foros virtuales, etc.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

En la elaboración de materiales didácticos, tanto escritos como audiovisuales (programación radiofónica, seminarios en línea, etc.), se contará con la colaboración de

diversos profesionales e investigadores especialistas en determinados temas tratados en el Máster.

6.1.2.1. Personal de Administración y Servicios

El Personal de Administración y Servicios vinculado a las estructuras administrativas y servicios de la UNED, desarrollará tareas de distinta naturaleza:

- Gestión administrativa:
 - o Personal de Administración de la Facultad de Educación
 - o Personal de los Centros Asociados
- Apoyo especializado:
 - o Personal del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)
 - o Personal del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)

6.1.2.2. Profesionales-tutores colaboradores de prácticas en centros de trabajo

Para completar la tutorización de las prácticas externas, el Máster dispondrá de profesores colaboradores de prácticas en los centros de trabajo donde los estudiantes realicen sus prácticas, merced a los convenios firmados al efecto.

Esta figura, en coordinación con el Profesor Tutor de Prácticas que tiene asignado el estudiante, realizará un seguimiento y supervisión de las prácticas. Para ello, recibirá una Guía elaborada por el equipo docente para llevar a cabo su labor.

Todos ellos serán profesionales que ejercen diversas tareas relacionadas con los contenidos de Máster, y que apoyarán al estudiante en su aprendizaje práctico y en el desarrollo de sus competencias profesionales y que colaborarán con el Profesor Tutor de Prácticas para conseguir el óptimo desarrollo de dichas prácticas externas.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES

Modelo metodológico de la UNED: Modalidad de enseñanza a distancia: Conjunto de medios de apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo.

Todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

7.1.1. Infraestructuras de la Universidad

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

7.1.1.1. Sede Central

Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos,
- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.
- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.

- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.
- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

7.1.1.2. Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten
- Tutorías en línea
- Aulas de informática.
- Bibliotecas
- Laboratorios
- Salas de Videoconferencia
- Aulas AVIP (dotadas se sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE.
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

En el anexo I se incluye cuadro resumen con las infraestructuras de los Centros Asociados.

7.1.1.3. Centros de apoyo en el extranjero

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matrícula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

7.1.1.4. Infraestructura Informática de comunicaciones

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de alumnos) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana.

MEDIOS DE APOYO AL ESTUDIO A DISTANCIA

7.1.2. Materiales impresos

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

La UNED produce los siguientes tipos de materiales impresos.

- **Unidades didácticas:**
 - Material básico, que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada.
 - Adecuada a la metodología de enseñanza a distancia.
- **Guías didácticas:**
 - Publicación que recoge información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas.
 - A disposición de los alumnos también en los cursos virtuales.
- **Guía del tutor:** Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial.
 - Incorpora plan de trabajo
 - Orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas.
 - Criterios para la evaluación continua.
- **Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia.**
 - Están orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas
 - Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje.
 - A disposición de los alumnos en los cursos virtuales.
- **Addendas:**

- Publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.
- **Libros de prácticas y problemas:**
 - Material enfocado a la realización de prácticas y ejercicios de una asignatura de enseñanzas regladas.
- **Cuadernos de la UNED:**
 - Colección seriada o numerada.
 - Se utilizan como material recomendado o de apoyo.
- **Estudios de la UNED:**
 - Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento

7.1.3. Servicio de evaluación de materiales

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas especialmente los editados por la UNED son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

7.1.4. Biblioteca Central y bibliotecas de los Centros Asociados

La Biblioteca Central está compuesta por:

- 1 Biblioteca Central
- 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías
- 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por las siguientes colecciones:

Materiales impresos:

- Monografías 411.062
- Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas)
- Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News WeeK)
- Tesis y memorias de investigación 3.700

Recursos electrónicos:

Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

Mediateca con material audiovisual:

- Vídeos y DVDs: 5.284
- CDs de música y educativos: 4.975
- Casetes: 6.035
- Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

Servicios que presta la biblioteca

□ Acceso web al Catálogo (OPAC)

El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

- Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas
- Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista
- Búsqueda avanzada con operadores booleanos
- Búsqueda de recursos electrónicos
- Búsqueda de material audiovisual
- Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones
- Consulta de las nuevas adquisiciones
- Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN)
- Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés)

Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc.

□ Servicios de la biblioteca

También se accede directamente a la amplia gama de servicios que ofrece la biblioteca, presenciales y a distancia:

Obtención de documentos

- Préstamo, renovaciones y reservas
- Préstamo interbibliotecario
- Desideratas
- Reprografía

Apoyo a la docencia y la investigación

- Servicio de referencia en línea
- Solicitud de búsqueda bibliográfica
- Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales
- Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote
- Salas de investigadores
- Solicitud de sesiones de formación a la carta
- Guías de investigación por materias (guías temáticas)
- Guías de uso de las bases de datos electrónicas
- Guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-espacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

Apoyo a los estudiantes

- Guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
- Guías de uso del catálogo
- Guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales
- Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo
- Exámenes y soluciones
- Tutoriales en habilidades informacionales
- ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES)
- Enlace a la librería virtual de la UNED

Servicios de apoyo al aprendizaje:

- Servicio de consulta en sala. 450 puestos de lectura. Todo el fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas.
- Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos
- Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca
- Salas de trabajo en grupo
- Fotocopiadoras en régimen de autoservicio
- Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
- Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes
- Guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
- Enlace al Club de lectura de la UNED

Formación de usuarios: presencial y a distancia:

- Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: “Descubre la Biblioteca”. Se imparten a lo largo de todo el año.

- Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
- Sesiones especializadas “a la carta”: profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.

Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "guías, ayudas, etc." donde se encuentran los tutoriales en línea.

7.1.4.1. Repositorio de materiales en línea

La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado **e-Espacio** (<http://e-spacio.uned.es/>). El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y consorcios:

- Consorcio Madroño.
- REBIUM
- DIALNET
- DOCUMAT

La red de bibliotecas de los Centros cuenta con 67 bibliotecas.

7.1.5. Medios audiovisuales

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios

- **Videoclases y audioclases**
 - Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.
- **Material audiovisual**
 - Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
 - La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.

- **Radio educativa**
 - Producción y realización de once horas semanales de radio –que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
 - Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- **Televisión educativa**
 - Producción y realización de una hora semanal de televisión –que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.
 - La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.
 - Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- **CanalUNED**
 - Plataforma digital audiovisual propia.
 - Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).
 - Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisorte.

7.1.6. Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

7.1.6.1. Tutoría y asistencia telefónica

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en los nuevos grados con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED esta prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

7.1.6.2. Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y

aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los grados de la Universidad esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencia de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- Acceden a materiales complementarios

La plataforma que dará servicio a los Grados, es una plataforma basada en código abierto denominada DOTLRN. Esta plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario.

- *Comunidades:* se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).
- *Cursos:* además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y

edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).

- *Usuarios*: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

7.1.6.2.1. USO-PC: Apoyo a la producción de materiales complementarios para los cursos virtuales.

La UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

7.1.6.3. Red de videoconferencia

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas).

7.1.6.4. Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP).

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados.

Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente alumnos de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

7.1.6.5. Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de destacar un conjunto de cursos 0 de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones.

7.1.7. Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

7.1.7.1. Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Vídeo de presentación del decano o director de escuela sobre cada una de las titulaciones que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante.
- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

7.1.7.2. Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios

- Matrícula en línea
- Consulta de calificaciones
- Consulta de expedientes académicos

7.1.7.3. Página de los Centros Asociados

Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

7.1.8. Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores.

En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación.

Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de los tribunales junto con un diskette que contiene el código para desencriptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes.

Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.

Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.

Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

7.1.9. Salas de informática (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En el anexo se detalla la distribución y capacidad de estas aulas.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.

UNIDIS.- Es el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) y depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo.
- Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.
- Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste de la acción formativa.

Tabla 7.1. Infraestructura de los Centros Asociados.

CENTRO ASOCIADO	INMOBILIARIO (EJERCICIO 2008)												
	SALAS TUTORÍAS		BIBLIOTECA (PTOS)		DESPACHOS ADMÓN.		LABORATORIOS		LIBRERÍA	AULA INFORMATICA		SALÓN ACTOS	TOTAL
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	M2	Nº	PUESTOS	M2	M² CENTRO
A CORUÑA	35	1.454	152	363	8	163	7	486	141	SI		531	4.194
ALBACETE	40	1.600	82	160	6	220	5	230	400	1	12	590	3.200
ALMERÍA	14	345	20	50	6	180	1	20	35	SI	12	120	870
ALZIRA-VALENCIA	70	3.430	216	765	14	432	3	117	450	SI		680	4.565
ASTURIAS	33	1.700	30	240	5	350	1	60	70	SI	15	600	3.020
ÁVILA	21	976	124	158	3	80	1	40		SI	10	341	1.595
BARBASTRO	27	1.220	74	368	15	632	2	60	152	SI		161	2.894
BAZA	9	136	12	45	1	20				SI		90	490
BERGARA	20	1.002	60	121	5	55			40	SI		188	1.977
BIZCAYA	31	600	44	220	8	210	1	60	80	SI	24	112	2.560
BURGOS										SI	8		
CADIZ	27	929	172	394	17	358	3	127	NO HAY	SI	21	173	2.741
CALATAYUD	30	1.506	111	403	14	1.017	4	227	70	2	32	170	4.451
CAMPO GIBRALTAR	16	496	40	84	2	90	1	65	NO HAY	NO HAY		200	1.150
CANTABRIA	28	923	78	109	8	174	2	107	21	SI		165	1.499
CARTAGENA	36	1.674	108	350	17	486	1	40	100	2	33	185	2.834
CASTELLÓN-VILAREAL	43	1.503	85	184	7	192	2	185	59	2	13	427	4.198
CENTRE METROPOLITA (TERRASSA)	39	1.576	130	373	11	484	2	81		SI		215	5.974
CERVERA	40	1.600	30	200	2	100	2	100	200	2	18	400	SIN DATO
CEUTA	28	1.085	112	267	8	257	6	192	13	SI	21	210	
CIUDAD REAL	38	1.225	111	222	9	201	2	100	200	SI		130	4.148
CÓRDOBA	9	350	12	130	3	140			40	SI	8		660
CUENCA	17	630	58	210	5	160				SI		120	1.500
DENIA	27	700	2	112	6	126	2	100	96	2	30	144	SIN DATO
ELCHE	25	605	4	198	7	141	2	100	124	2	51	420	1.588
FUERTEVENTURA	8	230	18	200	2	30	1	12	20	SI			530

GIRONA	20	441	22	47	3	76			50	SI		186	960
GUADALAJARA	19	2.276	52	180	6	136	1	70	27	SI		70	3.758
HUELVA	12	290	86	171	5	142				NO HAY		52	876
JAÉN	27	527	52	221	7	202			39	SI	16	50	1.046
LA PALMA	11	272	52	93	6	86				SI	4		451
LA RIOJA	21	390	21	200	3	60	3	100	30	SI	12	130	910
LA SEU D'URGELL	12	300	24	80	4	150			40	SI	10	140	1.200
LANZAROTE	11	300	36	120	3	30			15	SI	6		455
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	43	1.850	200	400	4	250	3	700	200	SI	10	300	3.700
LES ILLES BALEARS	24	754	150	397	3	101	1	54	48	SI	12	251	2.001
LUGO													
MADRID	240		1.225		49		11		2 LIBRERIAS	SI		4 SALONES ACTO	NO FACILITADO
MÁLAGA	34	752	70	260	5	194	2	192	114	SI		203	2.490
MELILLA	27	564	70	185	4	105	5	158	100	NO HAY		555	1.667
MÉRIDA										SI	8		
MOTRIL	9	269	15	43	5	108	1	37	NO HAY	SI		174	632
ORENSE	26		6		3		2		90	SI	15	200	3.500
PALENCIA	9	683	36	176	5	295	4	269	88	SI		173	1.684
PAMPLONA							1	120		SI			
PLASENCIA	25	820	81	133	4	141	3	156		2	38	140	3.118
PONFERRADA	18	841	39	360	5	104			51	SI		223	3.232
PONTEVEDRA	20	1.196	140	638	9	411	4	394	164	SI		378	4.914
SEGOVIA	12	270	15	34	4	97	NO HAY		13	SI	12	SIN DATO	700
SEVILLA	14	1.002	42	125	3	116	1	42		SI	3		1.285
SORIA	17	340	125	200	5	120				2	20	200	860
TALAVERA REINA	17	595	36	190	1	40	2	70	40	SI	2	225	3.040
TENERIFE	14	450	162	365	4	120	2	95	35	SI		109	1.243
TERUEL	18	1.124	94	662	7	195	3	154	26	SI	20	162	3.300
TORTOSA	28	804	2	224	4	124	2	165		SI	7	268	2.144
TUDELA	14	473	26	214	9	284			45	SI	15	116	2.646
VITORIA	25	10	96	116	4	139				SI	15	154	2.500
ZAMORA	14	547	74	300	4	146	1	42	30	SI	10	400	NO FACILITADO

CORREOS Y TELÉGRAFOS										NO HAY			
IES										SI			
RAMON ARECES	30									NO HAY		300	30.744

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La UNED dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para llevar a cabo esta propuesta formativa con garantías de calidad, según se detalla en el epígrafe 7.1.

En la fase de planificación de las diversas materias que componen el programa, se elaborarán materiales didácticos específicos (escritos y audiovisuales) que se pondrán a disposición del alumnado, tanto a través de la edición en papel, como mediante ediciones electrónicas. Estos materiales estarán disponibles para los estudiantes a través de la biblioteca y de la plataforma virtual.

En el caso de los materiales editados externamente a la Universidad se adquirirá un depósito para la Biblioteca Central de la UNED a través de fondos de la Facultad de Educación.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Basándonos en los resultados obtenidos por el alumnado de los títulos (de postgrado) a los que sustituye este Máster, así como en los perfiles de estos estudiantes, se han estimado unos valores previsibles referidos a las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia.

Tasa de graduación: Dado que se espera que en su mayoría estos estudiantes realicen sus estudios con una dedicación parcial, se estima que entre el 70 y el 75% de los estudiantes se graduarán en uno o dos años tras su primera matrícula. En la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el perfil de los/las estudiantes es el de personas adultas con otras ocupaciones profesionales y personales, de modo que la realización de un Máster de año curso académico en dos años, se considera una pauta normal.

Tasa de abandono: Apoyándonos igualmente en los datos de estudiantes de títulos de postgrado actuales, se considera que entre el 10 y el 15% abandonará sus estudios, considerando en esta situación aquellos estudiantes de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Tasa de eficiencia: En el caso del estudiante con dedicación parcial al estudio, se estima una tasa de entre el 65 y 70% de eficiencia. Considerando el perfil del alumnado de la UNED, es recomendable para el estudiante la planificación del tiempo y de las tareas principales de estudio con anterioridad a la matrícula, de acuerdo con el tiempo real disponible.

Este Máster está diseñado desde un punto de vista temporal para facilitar el estudio, tanto del/de la estudiante a tiempo completo, como del/ estudiante a tiempo parcial. En ese sentido, a través de las modalidades de orientación del Máster se les orientará en una planificación de la matrícula y de la agenda de estudio, de acuerdo con sus circunstancias y necesidades.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

El sistema de evaluación establecido, contempla tanto la evaluación continua como la sumativa o final. La *evaluación continua* permite al estudiante observar de forma paulatina sus progresos en el logro de los objetivos y resultados de aprendizaje. En el caso de las actividades de auto-evaluación, el estudiante podrá conocer de forma inmediata los resultados. En el caso de las actividades de heteroevaluación, el profesorado proporcionará informes de evaluación de las mismas una vez cumplidas las fechas de entrega.

Asimismo, los resultados de la *evaluación sumativa* se comunicarán a los estudiantes mediante informes que recogerán valoraciones y observaciones acerca de sus progresos y dificultades, de acuerdo con las competencias y con los criterios de evaluación establecidos en las distintas materias y asignaturas. Y asimismo, podrán acceder a la información sobre sus calificaciones a través de la secretaría virtual de la UNED.

8.3. Procedimientos de organización y gestión

8.3.1. Introducción

La firma de los acuerdos Bolonia y de la denominada estrategia de Lisboa, refrendados por los gobiernos de los países miembros de la Unión Europea, impulsan un proceso de reforma en las enseñanzas universitarias basada en la armonización de la estructura de títulos y en la revisión de sus planes de estudio y metodología. En esta nueva estructura, la formación de posgrado cobra un gran protagonismo y se entiende como una vía de especialización de nivel alto, en la que la flexibilidad, el dinamismo y la multidisciplinariedad permiten dar respuesta a las demandas sociales.

La normativa general que regula la nueva estructura de títulos oficiales adaptada al EEES y en concreto los títulos oficiales de estudios de posgrado se recogió inicialmente en los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005 (modificado por el RD 1509/2005 y el RD 189/2007).

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión del 28 de julio de 2005, aprobó el Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED (publicado en el BICI nº 39 del curso 2004/05) y en el Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión del 27 de febrero de 2007, se aprobaron los Procedimientos de Organización y Gestión Académica de los Programas Oficiales de Posgrados, Másteres Oficiales y Doctorado de la UNED. Este último documento recogía, con carácter provisional, los principales aspectos de organización y procedimientos internos para el desarrollo de una política ordenada de diseño e implantación de estudios de posgrado, con mecanismos que garantizaban la calidad y la coordinación. La elaboración de dicho documento se basó en del documento de trabajo del MEC (26-09-06), en el de la propuesta de directrices

para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster (MEC, 21-12-06) y en nuestro propio Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado (28-07-05).

Con la publicación del R.D. 1393/2005 de 29 de octubre de 2007, en el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, se hace necesaria la adaptación de la normativa interna de la Universidad al marco de este RD, ya que, además, los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, quedaban derogados.

Las líneas generales que se establecen en el R.D. 1393/2007 en relación con los títulos de Máster son las siguientes:

- Las enseñanzas universitarias reconocerán tres niveles distintos de cualificación universitaria que se denominarán: Grado, Máster y Doctor.
- Los **títulos de Máster** no se organizarán por ramas de conocimiento y dispondrán de directrices propias sólo cuando la normativa reguladora de la profesión lo requiera.
- Los títulos de Máster y su plan de estudios serán propuestos por las Universidades. La competencia de verificación y autorización de implantación corresponden al Consejo de Universidades y a las Comunidades Autónomas (Dirección General de Universidades del MEC, en el caso de la UNED), respectivamente. Será el Ministerio competente en materia de Títulos de Máster el que elevará al Gobierno la propuesta para el establecimiento del carácter oficial del título y su inscripción en el RUCT, cuya aprobación mediante acuerdo del Consejo de Ministros será publicada en el BOE.
- Los títulos de Máster podrán tener entre 60 y 120 créditos ECTS.
- El plan de estudios debe tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias. Se deberá hacer énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias, así como en los procedimientos para evaluar su adquisición.
- El número máximo de créditos por curso académico será de 60. El número mínimo de horas por crédito será 25 y el máximo 30 (RD 1125/2003).
- El Máster finalizará con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster que tendrá entre 6 y 30 créditos.
- La denominación del título será: “*Máster en por la Universidad*” En el caso de títulos conjuntos de másteres inter-universitarios, se seguirá la normativa que figura en la Orden ECI/2514/2007, de 13 de agosto sobre la expedición de títulos universitarios oficiales de Máster y Doctor.
- Podrán acceder a cursar estudios de Máster aquellos estudiantes que tengan un título o nivel de grado, de cualquier país del Espacio Europeo de Educación Superior o equivalentes de terceros países. La Universidad propondrá los procedimientos y requisitos de acceso en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación específica en algunas disciplinas.
- En una misma Universidad no pueden aprobarse dos o más Másteres cuyos contenidos y objetivos coincidan sustancialmente.
- Conforme al art. 18 del RD 1393/2007, para obtener el título de Doctor o Doctora es necesario haber superado un periodo de formación y un periodo de investigación organizado.
- La denominación del título será de “*Doctor por la Universidad.....*”.
- Las universidades establecerán los procedimientos y criterios de admisión al correspondiente Programa de Doctorado en cualquiera de sus periodos. Entre los

criterios podrá figurar la exigencia de formación previa específica en algunas disciplinas (art. 20.1 RD 1393/2007).

- El profesorado responsable de las enseñanzas de Doctorado (tanto el del periodo de formación como del de investigación) deberá poseer el título de Doctor (art. 23 RD 1393/2007).
- Los estudios de posgrado que se implanten en la Universidad habrán de obtener una evaluación positiva en el proceso de verificación y deberán superar evaluaciones de calidad posteriores (procesos de acreditación).
- El diseño de un plan de estudios conducente a un título debe estar hecho de manera que pueda ser cursado en el tiempo previsto por la mayoría de los estudiantes a tiempo completo (viabilidad académica). Sin embargo, la organización de las enseñanzas debe permitir a los estudiantes optar por cursar los estudios con dedicación a tiempo parcial. La viabilidad académica de los estudios será un criterio clave para la verificación y acreditación de los mismos y para la evaluación de las universidades y sus centros

8.3.2. Carácter y estructura de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado

El Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED establece en sus artículos 1.1 y 1.3 lo siguiente:

1.1. Los estudios oficiales de Posgrado tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora y se articulan en programas integrados por las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Máster o Doctor.

1.3. Estos Programas podrán organizarse a nivel interdepartamental, interfacultativo e interuniversitario, nacionales e internacionales.

En coherencia con estas posibilidades se hace necesario establecer un modelo organizativo y de gobierno de los Másteres Universitarios oficiales y del Doctorado que proporcione un marco estable de coordinación y de colaboración, en el que los diversos niveles de gobierno implicados (Rectorado, Consejo de Gobierno, Centros y sus órganos de gobierno respectivos, órganos colegiados y unipersonales específicos de los Másteres...) compartan y asuman de forma diferenciada funciones y responsabilidades del proceso de desarrollo de la política de posgrados de la UNED. En el modelo organizativo de los Estudios de Posgrados oficiales de la UNED distinguiremos entre Másteres Universitarios de Centro, Másteres Universitarios Interfacultativos, Másteres Universitarios por Iniciativa Institucional y Másteres Interuniversitarios.

8.3.2.1. Másteres de Centro

Las propuestas cuya denominación y contenido sean específicas o tengan un alto grado de proximidad con el conocimiento producido por un Centro (Facultad/ Escuela/ Instituto) serán consideradas Programas de Doctorado o Títulos de Máster de ese Centro. La Facultad o Escuela será el órgano responsable de su desarrollo, coordinación y organización. Así mismo, una Facultad o Escuela podrá ser designada por la Comisión competente como órgano responsable de la coordinación y desarrollo de programas o títulos interfacultativos o de iniciativa institucional.

Para facilitar la coordinación académica interna de cada Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una **Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro**, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro (o persona en quien delegue). Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster. Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en **subcomisiones de Máster**, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del Máster o de especialidades, según decida la Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una **comisión de doctorado del Máster** a la que se incorporarán representantes de las líneas de investigación.

8.3.2.2. Funcionamiento de las Comisiones de Coordinación de Título de Máster en las Facultades y Escuelas

Las Facultades y Escuelas podrán establecer el modo de funcionamiento de las Comisiones de Coordinación de los títulos de Máster, siendo posible la constitución de una sola Comisión que integre los másteres con relación académica y sus coordinadores.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, pudiendo integrarse en ellas los coordinadores de módulos de sus especialidades, según determine la propia Comisión por adecuación a las características del título.

La Junta de Facultad/Escuela regulará, en su caso, la composición de esta Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

8.3.3. Elaboración y Organización de las propuestas

8.3.3.1. Estructura general y características de los planes de estudios de Máster

Según establece el RD 1393/2007, “las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a

promover la iniciación en tareas investigadoras”. Una consideración tan amplia de distintas finalidades hace que sean posibles diferentes opciones de diseño de másteres, lo cual abre un estimulante campo de posibilidades de ofertas formativas multidisciplinares, flexibles y dinámicas, atractivas para el estudiante, adaptada a su formación previa y sus intereses de formación especializada entre los que tienen cabida los títulos interfacultativos e interuniversitarios.

La integración de esfuerzos docentes, la coordinación interdepartamental, interfacultativa e interuniversitaria, la modularidad y la flexibilidad son las claves del diseño de una oferta de másteres actual y competitiva. Ahora bien, este gran número de posibilidades y las peculiaridades de los diferentes campos de estudio hacen necesario un esfuerzo de homogeneidad y armonización en la estructura y las características de los planes de estudio de estos títulos.

En relación con la forma de concretar el plan de estudios, el RD 1393/2007 establece que “los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster Universitario tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título”.

A partir de estas directrices generales, se proponen, por tanto, los siguientes elementos de referencia para el diseño de los planes de estudio. Si las peculiaridades del contenido del máster dificultan especialmente el ajuste a estas recomendaciones, deberá aproximarse al máximo y justificar sus posibles desajustes en un anexo a la propuesta.

- Diseño modular de la oferta formativa.
- Máximo de cuatro especialidades.
- Módulos entre 5 y 40 créditos ECTS.
- Asignaturas Semestrales entre 4 y 6 créditos y anuales entre 8 y 10 créditos ECTS. Las asignaturas de 4, 5 ó 6 créditos podrán tener un desarrollo anual.
- Oferta obligatoria mínima de 10 créditos ECTS.
- La oferta de módulos optativos será como mínimo el doble y como máximo el triple de los créditos que deban cursarse con tal carácter.
- Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos (art. 15.3 RD 1393/2007).
- De existir prácticas externas/profesionales (obligatorias u optativas), tendrán una extensión máxima del 50% de los créditos ECTS totales
- Podrá proponerse la limitación de las plazas. Este número de plazas limitadas será no inferior a 60 en el caso de los másteres profesionalizantes o académicos y a 40 en el caso de los de formación investigadora. La Comisión con competencias en Másteres Universitarios oficiales podrá aceptar o modificar esta propuesta.
- La programación será anual, con estructura semestral y se contemplará programación única o programación diferenciada para estudiantes con dedicación a tiempo completo y estudiantes con dedicación a tiempo parcial (la mitad de dedicación).
- El sistema de calificación será numérico con arreglo a la normativa vigente para enseñanzas oficiales.

- Se presentará una ficha docente por materia en el que se especificará el tipo de actividades que constituyen la carga de trabajo del estudiante en el seguimiento de esa asignatura, su peso proporcional en horas de trabajo y los procedimientos de evaluación de adquisición de competencias contemplados.
Respecto al profesorado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Al menos el 50% del profesorado deberá ser doctor, salvo en los másteres pertenecientes a un Programa de Doctorado, o cuyos cursos puedan ser reconocidos como parte del periodo de formación de un doctor, en los que el profesorado deberá poseer en su totalidad el título de doctor (art. 23 RD 1393/2007)
- En la medida en que la evaluación de la calidad de las propuestas de títulos se realiza teniendo en cuenta, entre otros factores, la adecuación del profesorado, las propuestas deberán especificar la relación de profesores y las materias a impartir.
 - o Dado el alto nivel de especialización que supone la formación proporcionada a través de un Máster, la asignación de profesores a las materias debe basarse esencialmente en su nivel de especialización y criterios de proximidad entre el currículo del profesor y las materias.
 - o Las propuestas tendrán un periodo de audiencia pública en los Centros implicados, antes de su valoración por la Junta de Centro, con una duración no inferior a quince días.
 - o Las objeciones formales al contenido, o las declaraciones de interés de participación de especialistas no contemplados en la propuesta, deben ser remitidas por escrito al Decano o Director, en el plazo que éste haya establecido a tal fin.
 - o El Decano/Director podrá solicitar los currícula de los solicitantes y cuantos informes internos o externos considere necesarios, para resolver a través de la mediación o con arreglo a los currícula y a los informes recabados.
- La dedicación del profesorado a la docencia de posgrado computará como carga docente personal y del Departamento. Es responsabilidad prioritaria del Departamento la atención a las enseñanzas de grado que tiene asignadas, y como tal debe ser asumida de manera equilibrada y con criterios de responsabilidad solidaria por todos los profesores del departamento.
- La Comisión de Ordenación Académica y la Comisión competente en Másteres Universitarios oficiales podrán elevar al Consejo de Gobierno una propuesta de armonización de la dedicación docente del profesorado de la UNED en los estudios de grado y posgrado.
- Se podrá contar con la colaboración de profesionales externos y profesores, de otras universidades, centros de investigación u otras instituciones, con las que no exista convenio de colaboración, hasta en un 40% de la docencia del título, siempre que esté justificado y exista capacidad económica para asumir el gasto. En el caso de convenios interinstitucionales podrán considerarse otras condiciones. Estas colaboraciones deberán ser autorizadas por la Comisión con competencias en Másteres Universitarios oficiales. .

8.3.3.2. Proceso de presentación y aprobación de las propuestas para su verificación por el Consejo de Universidades

Tal y como determina el artículo 24.1 del R.D. 1393/2007, “una vez elaborados los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, deberán ser

verificados por el Consejo de Universidades de acuerdo con las normas establecidas en el Presente Capítulo” (Capítulo VI).

Asimismo, el artículo 25.2, establece: “El Consejo de Universidades enviará el plan de estudios a la ANECA para que elabore el informe de evaluación que tendrá el carácter preceptivo y determinante al que se refiere el artículo 42.5c de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalmente, el artículo 25.7 establece: (...) “En el plazo de 6 meses desde la fecha de envío, el Consejo de Universidades dictará la resolución de verificación...” De acuerdo con los plazos del procedimiento de verificación y acreditación y de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos establecidos en los artículos 25 y 26 del R.D. 1393/2007 y con la decidida apuesta por la calidad como uno de los criterios fundamentales de la UNED en su política de implantación de Másteres Universitarios Oficiales, el presente Reglamento lleva a plantear los siguientes pasos y calendario del procedimiento:

1. Antes del 1 de diciembre de cada año los grupos, departamentos o centros deberán notificar al Vicerrectorado competente, a través de sus Decanatos o Dirección, los proyectos⁸ de trabajo previstos para su presentación en la siguiente convocatoria, con el fin de poder articular los mecanismos de coordinación y apoyo necesarios para su mejor progreso.
2. Antes del 1 de abril del año anterior al de su posible implantación, se remitirá al Vicerrectorado la propuesta elaborada, siguiendo el protocolo planteado por el Vicerrectorado, junto con el certificado de informe favorable de la Junta del Centro⁹.
3. Se realizará la comprobación técnica de la documentación presentada, por la Unidad de Posgrados Oficiales, que informará a los coordinadores académicos de los aspectos que deban subsanarse.
4. La Comisión competente en materia de Títulos de Máster, analizará la viabilidad, oportunidad estratégica, conformidad con la normativa vigente y calidad académica de las propuestas ya informadas, elevando las que considere oportunas a Consejo de Gobierno, para su aprobación en esa convocatoria.

Una vez aprobadas las propuestas por parte de Consejo de Gobierno, se remitirán al Consejo de Universidades para su verificación. Cuando la resolución de verificación sea positiva, El consejo de Universidades comunicará el resultado de su resolución al Ministerio competente en materia de Másteres Universitarios, a la Comunidad Autónoma y a la Universidad. En el caso de la UNED, será el Ministerio competente el que autorizará el Título y elevará al Gobierno la propuesta para el establecimiento del carácter oficial del título y su inscripción en el RUCT, cuya aprobación mediante acuerdo del Consejo de Ministros será publicada en el Boletín Oficial del Estado.

⁸ Se informará de una denominación y estructura del título tentativas, sus objetivos fundamentales, su carácter (interdepartamental, interfacultativo, interuniversitario/ profesional, académico o de formación investigadora), así como un esquema básico de contenidos fundamentales.

⁹ Los proyectos interfacultativos deben contar con el informe favorable de las Juntas de Centro con mayor carga docente hasta reunir, al menos, el 51% de la misma.

La aprobación de un Título es condición imprescindible para su aplicación, pero no implica necesariamente su implantación en el curso inmediato. La implantación efectiva puede estar condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones de viabilidad económica u operativa, o a la firma definitiva del convenio con otras instituciones. Se establecerá un protocolo de requisitos cuyo cumplimiento debe quedar garantizado para poder proceder a la implantación.

Si la demora en la implantación de un programa o título fuera superior a cuatro cursos académicos, éste debería ser revisado y tratado como nueva propuesta a todos los efectos, antes de su implantación.

8.3.3.3. Mantenimiento y Modificación de Másteres.

Con el fin de mejorar la calidad y claridad de su oferta y su ajuste a la demanda social, la UNED revisará y actualizará anualmente su oferta de títulos oficiales de Máster. Cada revisión podrá implicar la presentación de nuevos másteres universitarios o la desimplantación gradual de títulos. Todo ello siguiendo el procedimiento reglamentario oportuno.

El Consejo de Gobierno de la Universidad podrá establecer un número mínimo de estudiantes matriculados, genérico y específico para determinados másteres. Si el número de estudiantes matriculados en unos estudios autorizados se sitúa persistentemente por debajo del límite mínimo establecido, se podrá proceder a la desimplantación de la titulación, previo acuerdo de Consejo de Gobierno, siempre garantizando los derechos de los estudiantes que ya hubieran iniciado los estudios con anterioridad a dicha desimplantación.

La mejora del contenido formativo de un título o la adaptación a las circunstancias de cada curso académico puede plantear la necesidad de introducir algunas variaciones en la programación de contenidos o de profesorado. Una modificación no superior al 10% respecto al documento oficialmente aprobado debe ser comunicada formalmente por el Coordinador académico del Máster, al Decano/ Director de la Facultad/Escuela responsable del título y al Vicerrectorado competente previo informe favorable de la Comisión de Coordinación de Título de Máster.

Si la modificación es superior al 10%, además de seguir los trámites anteriores, deberá ser aprobada por la Comisión competente. Esta Comisión podrá decidir, en función del alcance de la modificación propuesta, su consideración como nueva propuesta, a todos los efectos, incluida la conveniencia de desimplantación del título que se modifica.

8.3.4. Órganos de Gestión, Coordinación y supervisión de los Títulos de Máster

8.3.4.1. Comisión con competencias en Másteres Universitarios oficiales

El R.D. 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas de Doctorado en su periodo de investigación es necesario estar en posesión de un título oficial de Máster

Universitario o haber superado 60 créditos incluido en uno o varios Masteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad (art. 19) .

Las funciones de la Comisión con competencias en Másteres Universitarios oficiales de acuerdo con lo previsto en el art. 5.3 del Reglamento de estudios oficiales de posgrado de la UNED, serán las siguientes:

- *Analizar los Títulos de Máster universitario oficial propuestos por los distintos Centros, estudiando en cada caso la viabilidad, oportunidad estratégica, conformidad con la normativa vigente y calidad académica del Máster.*
- *Conceder la autorización, a propuesta de los responsables académicos del Máster, para la colaboración de profesionales e investigadores que no sean profesores universitarios.*
- *Autorizar los acuerdos de colaboración con otras instituciones u organismos públicos y privados, a propuesta de los responsables académicos del Máster.*
- *Establecer los criterios generales de evaluación de los alumnos.*
- *Cualesquiera otras que pueda encomendarle el Consejo de Gobierno de la UNED.*

8.3.4.2. Unidad de Posgrados Oficiales

La Unidad de Posgrados Oficiales es la unidad de gestión administrativa, soporte técnico, coordinación, seguimiento de la calidad y análisis prospectivo de oportunidad de la oferta de títulos de Máster Universitario de la Universidad. La Unidad de Posgrados Oficiales proporcionará apoyo administrativo y soporte técnico en la preparación y desarrollo de los programas/títulos de máster, coordinando la difusión y la gestión de la oferta de posgrados oficiales (másteres y doctorado) de la universidad, potenciado su visibilidad y mejor funcionamiento, guiado por el criterio de calidad y el análisis sistemático de las demandas sociales de formación de posgrado.

Son funciones de la Unidad:

1. Coordinación de la gestión administrativa de la Oferta de Másteres Universitarios Oficiales y Doctorado.
2. Difusión e información de la Oferta de Másteres Universitarios Oficiales y Doctorado.
3. Orientación en la preparación y diseño de propuestas de estudios oficiales de posgrado.
4. Control técnico de la documentación de las propuestas de estudios oficiales de Posgrado.
5. Gestión administrativa y control de Convenios relacionados con los Estudios oficiales de Posgrado.
6. Gestión administrativa de ayudas para el diseño, la implantación y la movilidad de los Estudios Oficiales de Posgrado
7. Coordinación de la gestión para la elaboración y difusión de las guías de posgrado.
8. Coordinación con los Centros Asociados para la orientación y el apoyo a los estudiantes, así como para el desarrollo de actividades vinculadas a la formación y evaluación.

9. Colaboración con la Dirección Técnica de Calidad en la gestión de los procesos necesarios para la acreditación de Másteres Universitarios Oficiales y Doctorado.
10. Promoción de las propuestas de mejora resultantes de los procesos de evaluación y acreditación de los Títulos de Máster Universitario ofertados por la UNED
11. Observatorio de demanda de formación de posgrado y realización de estudios.
12. Gestión de datos y coordinación con los servicios responsables de los estudios de seguimiento de egresados de la UNED.
13. Gestión de datos y coordinación con otros servicios responsables de las aplicaciones informáticas relacionadas con Másteres Oficiales y Doctorado.
14. Gestión de datos y coordinación con otros servicios responsables de la docencia telemática.
15. Apoyo administrativo al trabajo de la Comisión competente en materia de Títulos de Máster Universitario y sus posibles subcomisiones.
16. Elaboración de informes anuales globales, a partir de los informes de las Comisiones de los distintos títulos y de los datos y estudios de la propia Unidad.
17. Remisión al Consejo de Gobierno, Facultades o a las Comisiones pertinentes las conclusiones de los estudios, propuestas de mejora o cualquier otro aspecto sobre el que los órganos de gobierno de la universidad deban pronunciarse.

8.3.4.3. Comisiones y coordinadores de Programa o Título: funciones

Cada Título de Máster dispondrá de una Comisión y un Coordinador, cuya composición está determinada en función del carácter del título (de centro, interfacultativo, institucional o interuniversitario), tal como ha sido ya descrito en los puntos 2.1., 2.2., 2.3. y 2.4.

• Comisión de Coordinación del Título de Máster

La Comisión de Coordinación del Título tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título
- e. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.

- f. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.
- g. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas
- h. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes
- i. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad
- j. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- k. Informar sobre la modificación de los planes de estudio
- l. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad
- m. Presentar a la Junta de Facultad o Escuela un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED
- n. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias
- o. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

Las funciones más estrechamente relacionadas con el acceso y desarrollo del doctorado del programa podrán ser asumidas específicamente por la **comisión de doctorado**.

Coordinador del Título de Máster/Programa de Doctorado:

El Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED establece que “la dirección académica de los estudios en que se estructura el programa recaerá en profesores doctores con vinculación estable a la UNED y que formen parte de los órganos responsables del Programa”.

Este Coordinador asumirá las siguientes **funciones**:

- a) Velar por la coherencia interna del conjunto de propuestas del programa, su mejor organización modular y ajuste a la definición de objetivos y justificación del programa.
- b) Coordinar la elaboración y actualización de la documentación de justificación y diseño de la propuesta del programa en su trámite inicial y en posteriores modificaciones.
- c) Coordinar la elaboración del informe anual que refleje las gestiones realizadas, incluya una valoración de resultados, permita extraer conclusiones y formular propuestas de mejora.

Coordinadores de módulos/especialidades:

Es un objetivo sistemático de este procedimiento el establecer mecanismos que garanticen y favorezcan la coordinación interna y la integración ordenada de la docencia de los títulos de posgrado. Se considera, por tanto, recomendable la asignación de **coordinadores de módulo o de especialidad del Máster**, a propuesta de la Comisión de Coordinación de título de Máster que velarán por la coordinación de los equipos docentes con docencia en el módulo o en la especialidad, y se incorporarán a la Comisión del Título para la realización de sus funciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Los posgrados de la UNED están respaldados por un sistema de garantía de la calidad, que vincula a este Posgrado. Dicho sistema está integrado por una serie de criterios y procedimientos marcados por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente que tienen como objetivo final garantizar la calidad de la formación y los servicios que reciben los estudiantes y fomentar acciones continuas de revisión y mejora de los programas. Estos criterios están en consonancia con los criterios y procedimientos necesarios para llevar a cabo la acreditación de los programas de posgrado propuestos por la ANECA y que serán aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El sistema de garantía de calidad abarca una serie de acciones y procedimientos que van desde la fase de diseño del programa hasta su acreditación por la ANECA. El sistema combina acciones de evaluación y supervisión externas a la UNED con otras llevadas a cabo por la propia UNED y otras que son responsabilidad de los coordinadores de este Programa de Posgrado. A continuación se detallan los criterios y procedimientos que informan cada una de estas acciones agrupándolas por fases.

I.- FASE DE DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO.

I.1.- Mecanismos internos de supervisión:

- Aprobación de la propuesta por la Junta o Juntas de Facultad y/o Escuela.
- Aprobación por la Comisión de Estudios de Posgrado.
- Aprobación por el Consejo de Gobierno.

I.2.- Mecanismos externos de supervisión de las propuestas:

- Todas las propuestas de Posgrado de la UNED son sometidas al sistema de evaluación de propuestas de Posgrado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad.
- Aprobación final por la Dirección General de Universidades del MEC.

II.- FASE DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

II.1.- Mecanismos internos del Programa de Posgrado.

- II.1.1.- Constitución de la Comisión de Calidad del Posgrado. Esta Comisión estará integrada por:
 - Presidente (Coordinador del Posgrado)
 - Secretario
 - 3 Vocales

Las funciones de esta comisión, que se reunirá al menos trimestralmente, serán de planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento. Supervisará la recopilación de

datos sobre el desarrollo del programa; analizará y valorará los resultados obtenidos y llevará a cabo propuestas de mejora en base a lo anterior.

- II.1.2.- Puesta en marcha de un sistema de información del posgrado que permita generar, recoger y archivar toda la información necesaria para la puesta en marcha del posgrado y su posterior acreditación. Este sistema deberá servir asimismo a la Coordinación del Posgrado para la toma de decisiones respecto a la gestión y revisión del Programa.
 - La coordinación del sistema de información será responsabilidad del Secretario de la Comisión de Calidad del Posgrado. A él corresponderá la supervisión del sitio web del Programa y recabar de los docentes la información necesaria para mantener actualizada dicha información. La Universidad facilitará los siguientes apoyos:
 - Para las tareas de archivo contará con el apoyo de la Unidad de Posgrados Oficiales
 - Para la obtención de información mediante encuestas la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.
 - Para la creación y mantenimiento del sitio Web y de los cursos virtuales contará con el apoyo de USO-PC.

II.2. Mecanismos internos de supervisión por parte de la Universidad.

Dada la metodología de enseñanza a distancia de la UNED los programas de Posgrado aprobados por la Dirección General de Universidades antes de su implantación han de obtener de la Comisión de Estudios de Posgrados la autorización para su implantación. Dicha autorización requiere:

- Certificación de los materiales del Posgrado por parte del Instituto de Educación a Distancia de la UNED. Esta certificación tiene como objetivo garantizar que los materiales elaborados se ajustan a los requerimientos propios de un sistema de enseñanza a distancia.
- Verificación por parte de la Comisión de Estudios de Posgrado de que todos los elementos recogidos en el sistema de garantía de calidad del posgrado están disponibles.
 - Procedimientos de información pública de la propuesta de posgrado (medios impresos, página Web)
 - Información pública sobre los perfiles de acceso.
 - Información pública sobre la metodología del programa.
 - Verificación de que el programa de Posgrado facilita desde su sitio web acceso a guías y materiales que faciliten a los futuros estudiantes la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia (técnicas de estudio auto-regulado) y de la utilización de los recursos tecnológicos que pone la UNED a su disposición (manuales de usuario de cursos virtuales, teleUNED, etc.)
 - Adecuación del soporte tecnológico para impartir el programa de posgrado. Disponibilidad de los correspondientes cursos virtuales de cada una de las materias
 - En el caso de que existan pruebas presenciales se deberá acreditar que el Vicerrectorado de Coordinación ha previsto los mecanismos necesarios para la coordinación y realización de dichas pruebas a través del sistema de pruebas presenciales de la UNED.

- Acta de constitución de la Comisión de Calidad del Posgrado.

III.- FASE DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

En esta fase los mecanismos de seguimiento y supervisión son los propios del programa de Posgrado, aún cuando la Coordinación del Programa contará con los apoyos necesarios de los diferentes servicios de la Universidad implicados.

III.1.- Sistema de información y comunicación pública del Programa de Posgrado.

III.1.1.- Este Programa contará con las siguientes vías de acceso a su información Pública.

- Página Web del Programa. Estará orientada tanto a los futuros estudiantes como a los estudiantes del Programa. Contendrá los siguientes elementos informativos.
 - Características generales del Programa: Denominación, órganos responsables, títulos que se otorgan dentro del Programa, departamentos, Centros, Universidades participantes.
 - Descripción de los objetivos del plan de estudios con referencia a los conocimientos habilidades y competencias que los estudiantes adquirirán al finalizar sus estudios.
 - Órganos de gestión. Procedimientos de admisión.
 - Conexión con el “Asistente de matrícula en línea”.
 - Perfil de ingreso idóneo: descripción de conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a participar en el Programa.
 - Requerimientos técnicos para participar en el programa. Características técnicas de los equipos, software y conocimientos de usuario requeridos.
 - Plan de formación del Posgrado: objetivos, contenidos, metodología, sistema de evaluación, sistema de revisión de los resultados de la evaluación.
 - Información sobre el profesorado del Programa.
 - Estructura curricular con descripción de posibles itinerarios formativos.
 - Prácticas externas,
 - Salidas profesionales más comunes.
 - Características del Trabajo Final.
 - Grabaciones de vídeo con presentaciones del Coordinador.
 - Grabaciones de vídeo con presentaciones de los docentes.
 - Buzón de información para futuros estudiantes.
 - Información sobre los resultados de evaluación de ediciones anteriores (resúmenes de encuestas de satisfacción de estudiantes, memorias anuales del Programa, etc.

III.1.2.- Dada la complejidad del proceso de matriculación dados los muy distintos posibles perfiles de acceso, la UNED ha desarrollado una aplicación propia (Asistente de matrícula en línea de Programas de Posgrado) que guía al estudiante a lo largo de las siguientes etapas:

1. Preinscripción
2. Validación de las preinscripciones
3. Matrícula

La fase de **Preinscripción** contempla la recogida de datos personales y académicos del futuro alumno, así como su propuesta de acuerdo a los estudios que desea cursar.

La aplicación trabaja sobre un entorno seguro para salvaguardar la privacidad de datos personales del alumno.

Una vez que el alumno ha completado su preinscripción y ha realizado su propuesta sobre las materias que ha elegido de acuerdo con la estructura de los diversos programas, incluyendo, además, su solicitud de reconocimiento de créditos si así lo considerara, recibe un resumen de toda la información introducida, que puede imprimir, así como instrucciones precisas sobre los documentos que debe presentar por correo ordinario y el procedimiento para ello.

La aplicación de preinscripción además de esta vista que está a disposición del alumno, dispone de otra que corresponde a la secretaría de la Unidad de Apoyo de la Facultad o Escuela que gestiona el título.

Cuando se realiza una nueva preinscripción, la secretaría es inmediatamente informada a través de alarmas que se generan en el correo electrónico del secretario responsable, con inclusión de los datos más relevante de la preinscripción (nombre y apellidos del alumno, DNI, programa y especialidad en la que se ha preinscrito), también como en la propia plataforma mediante marcas que indican las nuevas entradas.

Esta preinscripción queda pendiente en estado de “Solicitada” hasta que en la Secretaría de la Unidad de Apoyo se recibe la documentación que el alumno debe mandar por correo ordinario.

En este momento, se comprueba tal documentación y se coteja con la preinscripción realizada en-línea.

Cuando todo está correcto, el secretario administrativo responsable cambia el estado de la preinscripción con objeto de que pueda ya ser contemplada y evaluada por el Equipo Responsable del Programa.

Cada Equipo Responsable del Programa dispone de una vista o perfil propio a la aplicación, a la cual se accede con ID y CONTRASEÑA proporcionados por el Administrador de la aplicación.

Cuando la Secretaría Administrativa de la Unidad de Apoyo ha confirmado que la preinscripción de un alumno está correcta en forma, cambia el estado de la preinscripción de “Solicitada” a “Pendiente” y envía al equipo Responsable de cada programa la documentación que se ha recibido del alumno. Cuando esto ocurre, el Equipo Responsable comienza el proceso de **Validación** de las preinscripciones.

Una vez que los alumnos están en estado de Pendientes, cada Responsable ya puede ir accediendo a la propuesta de matrícula que ha hecho cada alumno. En este proceso puede: confirmar total o parcialmente la propuesta del alumno; rechazarla; hacer una nueva propuesta y reconocer o no los créditos que el alumno desea le sean reconocidos. Una vez terminada cada validación individual, el Equipo Docente confirma la misma e inmediatamente se genera un mensaje al correo electrónico que el alumno ha

proporcionado, donde se le indica la propuesta validada definitivamente y un número de admisión que se genera aleatoriamente para que, con él y su DNI o PASAPORTE, pueda formalizar su matrícula.

Aquellas preinscripciones que son rechazadas siguen el mismo proceso, con la diferencia de que en el correo mencionado se incluye un comentario sobre los motivos de la no admisión.

A pesar de que mediante este correo electrónico el alumno ya puede iniciar su proceso de matrícula (igualmente online, como se especificará más adelante), la Secretaría Administrativa de la Unidad de Apoyo, envía también un documento firmado y formalizado de notificación al alumno, tanto si ha sido admitido como si no, y en el que también se contempla el número de créditos reconocidos si así fuere el caso.

La **Matrícula** se realiza igualmente Online y se rige por idénticos parámetros y procedimientos que la preinscripción, con la diferencia que, una vez que el alumno ingresa en la aplicación, solo debe validar aquellas asignaturas que desee cursar de las, a su vez, propuestas o validadas por el Equipo responsable del programa.

Una vez hecho esto por parte del alumno, se genera automáticamente su matrícula, con mención de las asignaturas, los créditos correspondientes y el importe parcial por créditos y conceptos, así como el total. Es importante indicar que en este proceso se contemplan los importes de reducción de tasas de acuerdo con los distintos conceptos en la UNED.

Una vez que el alumno ha validado su matrícula, se genera una hoja de instrucciones para que termine de completarla y la llamada carta de pago, con objeto de que proceda a realizar el pago de la matrícula.

III.1.3.- Información y espacios de interacción reservados a estudiantes matriculados:

- El Programa contará con un espacio de acceso restringido a estudiantes matriculados en el programa a través del cual tendrá acceso a:
 - Información Académica,
 - Novedades
 - Realización de trámites administrativos en línea
 - Acceso al sistema de sugerencias/reclamaciones.
 - Sistema de realización de encuestas en línea.
- Cada uno de los módulos o asignaturas del Programa contará con un curso virtual en el que el estudiante tendrá acceso a:
 - Plan de trabajo
 - Materiales docentes
 - Actividades de evaluación continua
 - Prácticas
 - Entrega de actividades de evaluación
 - Comunicación con docentes
 - Grupos de trabajo y herramientas de trabajo colaborativo.
 - Seguimiento de prácticas.

III.2- Procedimiento de Acogida y fijación de programa de estudio de cada estudiante.

El Programa cuenta con un Programa de Acogida para nuevos estudiantes. Dado que se trata de un programa impartido en la modalidad de enseñanza a distancia. El Posgrado cuenta con:

- Instrumento de detección de necesidades de apoyo. Mediante un cuestionario en línea el estudiante que accede al programa de Posgrado recibe información sobre sus carencias en relación con las competencias que requiere el aprendizaje a distancia (planificación de tiempo, auto-regulación, etc.).
- Guía para la adquisición de competencias necesarias para el estudio a distancia. Esta guía contiene una serie de actividades que facilitan al estudiante incorporarse a esta modalidad de enseñanza.
- Guía de recursos tecnológicos de apoyo. Esta guía describe los recursos tecnológicos que la UNED pone al servicio de los estudiantes del posgrado: (cursos virtuales, sistemas de comunicación con profesores y tutores mediante telefonía IP, acceso a sesiones de videoconferencia, etc.).
- Manuales de usuario de los cursos virtuales del Programa. Existen manuales para la utilización de cada uno de los recursos tecnológicos mencionados anteriormente.
- La Unidad de Discapacidad y Voluntariado facilitará a la Coordinación del Programa los apoyos necesarios para facilitar a estudiantes con discapacidad el acceso y seguimiento al programa.

Estos recursos estarán accesibles en la página Web del Programa.

III.3.- Sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante.

III.3.1.-Tutoría y orientación académica: seguimiento del programa de estudio.

- Dentro del programa de Acogida existen una serie de formularios que permiten al tutor recoger información de cada estudiante para facilitarle la definición de su propio programa de estudios, en función de su perfil de acceso al Posgrado.
- Las tareas relacionadas con la tutorización académica serán asumidas por los docentes del Programa.
- El Coordinador del Programa con el apoyo del IUED y del COIE diseñará el Plan de acción Tutorial.

Este plan recogerá las acciones de orientación académica necesarias para apoyar el seguimiento del programa de estudios por parte del estudiante y fomentar en él el desarrollo del aprendizaje autónomo.

III.3.2.- Tutoría de orientación profesional (programas que tienen orientación profesional)

El Coordinador del Programa contará con el apoyo del Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) para definir la dimensión de orientación profesional del Plan de Acción Tutorial. Los medios en los que se apoyará dicho programa serán:

- Las propias materias del Programa de Estudios más relacionadas con el mundo profesional.

- Las actividades prácticas o de simulación contenidas en el plan de actividades de las diferentes materias.
- Las prácticas externas en instituciones o empresas.

III.4.-Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia.

- Autoinforme de cada uno de los docentes: Al finalizar su tarea cada uno de los docentes facilitará a la Coordinación del Posgrado un auto-informe en el que se hará una valoración cualitativa sobre su actividad docente a lo largo del posgrado. En este informe el docente valorará el resultado de la aplicación de los materiales, la adecuación de los contenidos y actividades a la carga de trabajo prevista para los estudiantes en términos de ECTS, el funcionamiento del soporte tecnológico para la interacción con los estudiantes, los resultados del sistema de evaluación; el rendimiento de los estudiantes, etc.
- Encuestas de satisfacción a los estudiantes. Para pasar estas encuestas y llevar a cabo su tratamiento estadístico se contará con el soporte de la Unidad Técnica de Calidad.

III.5- Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Programa de posgrado.

Criterios:

- La planificación, organización de las enseñanzas y medios técnicos para el desarrollo del programa son coherentes y adecuados con los objetivos del plan de estudios.
- La planificación y organización de la enseñanza está bien documentada

Procedimientos:

- Resultados de los auto-informes reflejados en una ficha resumen que contenga las propuestas de mejora, o los cambios que se consideren necesarios en cuanto a materiales, su extensión, uso de tecnologías, etc.
- Reuniones anuales de Coordinación entre docentes y responsables académicos en las que se debatan las propuestas de mejora.
- Incorporación de las sugerencias de estudiantes, egresados y centros de prácticas, en su caso.

III.6.- Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Criterios:

- El diseño del programa de prácticas se elabora en colaboración entre el Máster y cada una de las entidades o empresas con las que se firmen convenios.
- Las actividades desarrolladas por los estudiantes durante el período de prácticas se corresponden con las previstas en el programa de prácticas del posgrado.
- Valoración positiva por parte de los estudiantes.
- Valoración positiva por parte de los tutores de prácticas.
- Valoración positiva por parte de los docentes que proponen y supervisan las prácticas.

Procedimientos:

- Entrevistas e intercambio de información entre docentes responsables de las prácticas y los tutores de prácticas. Estas entrevistas podrán llevarse a cabo por video o audio-conferencia.
- Memoria de prácticas elaborada por los estudiantes de las actividades realizadas durante la práctica.
- Informe del tutor de prácticas sobre las actividades desarrolladas por cada estudiante.
- Informe del docente responsable de las prácticas.
- Reunión de la Comisión de Calidad del Programa con los docentes responsables de las prácticas y con los representantes de las instituciones o empresas con las que se han firmado convenios.
- Propuesta conjunta elaborada por los responsables del Programa de Posgrado y las instituciones o empresas de prácticas para la introducción de cambios en el programa de prácticas.

III.7.- Procedimientos de análisis e inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.

Fuentes de información:

- Resultados de las *Encuestas de inserción laboral* de los titulados del Master facilitadas por la Unidad Técnica de Calidad.
- Resultados de las *Encuestas de satisfacción* de los estudiantes realizadas a lo largo del programa por parte de la Unidad Técnica de Calidad.
- Mediante muestreo la Coordinación del Programa de Posgrado llevará a cabo entrevistas telefónicas con estudiantes que participan en el programa de posgrado con el fin de recoger propuestas de mejora.
- Encuestas y entrevistas telefónicas con antiguos estudiantes.

La Comisión de Calidad del Programa analizará la información obtenida para proponer e implantar acciones de mejora.

III.8.- Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.

Además de los procedimientos institucionales vigentes en la UNED y recogidos en los Estatutos y Reglamento de Estudiantes, este programa habilita como cauces para la recepción de sugerencias y reclamaciones los siguientes medios:

- Dirección postal de la Coordinación del posgrado.
- Número de Teléfono y horario de atención para la recepción de sugerencias y reclamaciones.
- Dirección electrónica para recibir sugerencias y reclamaciones.

Estos procedimientos y medios se harán públicos en la página web del posgrado y en la información entregada a los estudiantes tras su matriculación en el programa.

En todas las sugerencias y reclamaciones deberá contar claramente la identidad de quien la formula, su vinculación con el programa y el medio a través del cual desea recibir la respuesta a su sugerencia o reclamación.

En un plazo máximo de 7 días naturales la Coordinación del Programa informará al solicitante o reclamante sobre las acciones emprendidas por la Coordinación en relación con la sugerencia o reclamación. El Secretario de la Comisión de Calidad mantendrá un archivo de las sugerencias o reclamaciones llegadas por medio postal o electrónico; así como de las acciones realizadas para atenderlas.

III.9.- Criterios para la suspensión o cierre del Programa de Posgrado.

- No superar un número mínimo de estudiantes matriculados en dos cursos consecutivos (25).
- No superar el proceso de acreditación fijado por la ANECA (RD 56/2005).
- No superar un determinado volumen de egresados en cuatro/cinco años consecutivos: poner el número de corte.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Está prevista la implantación de este Máster en el curso 2011-12. Al tener una duración de un año académico, se implantará en su totalidad en ese curso académico, así como los cursos de Adaptación y de Nivelación.

Asimismo, está prevista la extinción del Programa Modular de Orientación en Competencias que no admitirá nuevos alumnos en el curso 2010-11. En ese mismo curso se producirá la extinción de los programas de doctorado de Orientación en Competencias y de Orientación para la carrera.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Al tratarse de un nuevo título, este Máster no tiene adaptaciones. Para el reconocimiento de las competencias y conocimientos cursados por de los estudiantes sobre determinadas materias de Máster a través de otros estudios oficiales se aplicarán los mecanismos de reconocimiento de créditos de acuerdo con lo que se recoge en el epígrafe 4.4. de esta Memoria.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Según se recoge y justifica en los apartados 2.1 de esta Memoria, el presente Máster sustituye y actualiza los siguientes programas:

- *Programa Modular de Orientación en Competencias.*
- *Período de Docencia del Programa de Doctorado de Orientación para la Carrera.*
- *Período de Docencia del Programa de Doctorado de Orientación en Competencias.*

BIBLIOGRAFÍA

- Aiginger, K. (2002). *Comprendre, anticiper et gérer le changement. Identifier les moteurs de changement*. Luxembourg: Office des publications officielles des Communauté européennes, Fondation Européenne pour l'Amélioration des Conditions de Vie et de Travail.
- Corominas, E. e Isus, S. (1998). Transiciones y orientación, *Revista de Investigación Educativa* 16(2), 155-184.
- AIOSP (2005). *Hoja informativa* de la Asociación Internacional de Orientación Escolar y Profesional, n° 53. <<http://www.iaevg.org/crc/files/newsletters/Newlet53sp.doc>> (Consulta: 9 marzo 2006).
- Alberich, T. (2000). Perspectivas de la investigación social. En T. Villasante, M. Montañana y J. Martí (coord.), *La investigación social participativa. Construyendo y técnicas*.
- Bennett, N., Dunne, E. & Carré, C. (1999). Patterns of core and generic skill provision in higher education. *Higher Education*, 37, 71-93.
- CEDEFOP / Fondation européenne pour l'amélioration des conditions de vie et de travail. (1998). *Conseil et orientation professionnelle tout au long de la vie. Éléments de synthèse des expériences menées dans l'Union européenne*. Luxemburgo: Communauté européennes.
- CEDEFOP. (2001). *Iniciatives nationales en faveur de l'éducation et de la formation tout au long de la vie en Europe*. Bruxeles: CEDEFOP, EURYDICE.
- Comisión Europea (1995). *Libro Blanco sobre Educación y Formación: Enseñar y Aprender*. Bruselas: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Comisión Europea (1996). *Libro Verde: Vivir y Trabajar en la Sociedad de la Información: Prioridad para las Personas*. Bruselas: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Comisión Europea (2008). Recomendación de la Comisión de 3 de octubre de 2008 sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado laboral. Diario oficial de la unión europea, 18.11.2008, L 307, 11-14.
- CIDEC (2000). *Competencias profesionales. Enfoques y modelos a debate. Cuadernos de Trabajo*, n° 27. Donostia: Eusko Jaurlaritza.
- Consejo de Europa (1994). *Europa y la sociedad global de la información: Recomendaciones al Consejo Europeo*. Bruselas: Consejo de Europa.
- Comisiones Obreras País Valenciá (2005). *ORIENT. Estudio de los mecanismos de información y orientación profesional existentes y propuestas de mejora. Acciones complementarias y de acompañamiento a la formación 2004 n° FCA13/2004/117/46. FSE - SERVEF*.
- Dinamia (2007). *Perfil profesional del/la técnico/a de orientación para el empleo*. Madrid: FOREM (2005). *Integra: Coordinadas metodológicas para un nuevo sistema integrado de orientación*. Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación 2005. Madrid: FOREM (Documento interno).

- Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (2002). *Comprendre, anticiper et gérer le changement. Identifier les moteurs de changement*. Lusembourg: Office des publications officielles des Communautés européennes: Fondation Européenne pour l'Amélioration des Conditions de Vie et de Travail.
- Hernández, F. J. (2005). *El mundo del trabajo y el desafío de la cualificación profesional*. Seminário Estadual de Avaliação do PNQ/PLANTEQ celebrado em Maceió los días 9-10 de agosto de 2005. http://www.uv.es/~fjhernan/Textos/soc_educacio/sem_al.pdf [Consulta: 10 marzo 2006].
- Ibáñez, J. (1998). "Perspectivas de la investigación social". En M. García Ferrando, J. Ibáñez. y F. Alvira (eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 51 -85). Madrid: Alianza Editorial Universidad Textos.
- INCUAL (2003a). *Sistemas Nacionales de Formación y Cualificación Profesional*. Madrid: INEM.
- Labour Asociados Consultores (2005). *Estudio de situación y propuestas para el avance de los servicios de orientación profesional para el empleo*. Madrid: Labour Asociados Consultores.
- Ley 1/1986, de 7 de enero, por la que se crea el Consejo General de Formación Profesional.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- LÓPEZ, P. (1987). *Un método para la investigación acción participativa*. Madrid: Editorial Popular.
- Martí, J. (2000). La investigación-acción-participativa. Estructura y fases En T. Villasante, M. Montañana y J. Martí (coord.), *La investigación social participativa. Construyendo y técnicas*. Madrid: Viejo Topo.
- OCDE (2004). *Orientación Profesional y políticas públicas. Cómo acortar distancias*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia / OCDE. <<http://www.oecd.org/dataoecd/30/52/34529291.pdf> T> (Consulta: 12 febrero 2006).
- OCDE (2005). *The definition and selection of key competences. Executive summary*. DeSeCo 2005). OECD: Paris.
- Ortí, A. (1998). *La apertura y el enfoque cualitativo o estructural* En M. García Ferrando, J. Ibáñez. y F. Alvira (eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 189-221). Madrid: Alianza Editorial Universidad Textos.
- PNUD. (2001). *Informe sobre Desarrollo Humano 2001. Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*. Madrid: Mundi-Prensa, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Restrepo, P. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Argentina: Espacio Editorial.
- Rychen D.S. & Salganik L.H. (Eds.). (2001). *Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Rychen D.S. & Salganik L.H. (Eds.).(2003). *Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society*. Göttingen: Hogrefe & Huber Publishers.
- Sánchez García, M. F. (2004). *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres.

UNCTAD. (2000). *Building Confidence: Electronic Commerce and Development*. Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Webgrafía

- AIOSP / IAEVG (2006). Hoja Informativa nº 50, Estudio internacional sobre competencias de los orientadores. *International Association for Educational and Vocational Guidance*, www.iaevg.org/crc/files/newsletters/Newlet56sp.doc.
- ANECA (2008). Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster), http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/ANECA/ANECA_verificaci%20n_t%20t%20tulos.pdf
- Álvarez Rojo, V. y Romero Rodríguez, S. (2007). Formación basada en competencias para los profesionales de la orientación. *Educación XXI*, 10, 15-37, www.uned.es/educacionXXI/pdfs/10-01.pdf
- Bologna Handbook de la EUA, <http://www.bologna-handbook.com/>
- Cambridge Undergraduate Transferable Skills Website: an interactive guide. Cambridge University, <http://www.caret.cam.ac.uk/transkills/>
- CEDEFOP (2005). *Improving Lifelong Guidance policies and systems using common European Reference Tools*, <http://www.cedefop.europa.eu/>
- Comisión Europea (2000). *Memorandum de aprendizaje permanente*. Bruselas, 30.10.2000. SEC (2000) 1832. <<http://europa.eu.int/comm/education/policies/life/memoes.pdf>> (Consulta: 10 febrero 2006).
- Comisión Europea (2001). *Hacer realidad un espacio de aprendizaje permanente*. Bruselas, 21.11.2001. COM(2001) 678 final. http://www.mec.es/educa/incual/files/es_comunicacion_LLL.pdf (Consulta: 15 febrero 2006).
- Comisión Europea (2002). *Declaración de Copenhague*. Copenhague, 29-30.11.2002, http://www.mec.es/educa/incual/files/es_DeclaCopenhague.pdf [Consulta: 15 febrero 2006].
- Comisión Europea (2003). *Educación y formación 2010. Urgen las reformas para coronar con éxito la Estrategia de Lisboa*. Bruselas, 11.11.2003. COM(2003) 685 final. http://www.mec.es/educa/incual/files/es_com_2003_685-a1_23013.pdf (Consulta: 18 febrero 2006).
- Comisión Europea. *Comunicación de la Comisión Europea sobre eficiencia y equidad en los sistemas de educación y formación* http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/comm481_es.pdf
- Consejo de Europa (2002). *Resolución del Consejo de Europa sobre la educación permanente*, http://www.aepumayores.org/es/eees/Documentos_relacionados/Resolucion_del_Consejo_Europeo_sobre_la_Educacion_Permanente.pdf
- Consejo de Europa (2004). *Resolución del Consejo de la Unión Europea (2004) sobre fortalecimiento de las políticas, sistemas y prácticas en materia de orientación permanente en Europa*, http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/resolution2004_es.pdf

- Descriptores de Dublín.* Informe en español,
<http://www.jointquality.nl/content/descriptors/CompletesetDublinDescriptors.doc>
http://www.jointquality.nl/content/Spanish%20Descriptores_de_Dublin/Spanish_Descriptores_de_Dublin.doc
- EAS. European Accreditation Scheme for careers guidance practitioners (2008). Proyecto Leonardo, www.corpe.it/eas/home.htm
- El Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento: Nuevas Exigencias en la Educación Superior en Europa (REFLEX).* Informe ejecutivo, http://www.aneca.es/estudios/docs/InformeejecutivoANECA_jornadasREFLEX_V20.pdf
- Encuesta Cheers,* <http://www.uni-kassel.de/incher/cheers/> *Key Competences for Lifelong Learning: A European reference framework* (2004), <http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/basicframe.pdf>
- FOREM (2008). *Foro sobre la orientación de los trabajadores en materia de formación profesional.* <http://www.orienta-ccoo.es/proyecto.asp> (Consulta: 12 febrero 2009).
- FOREM (2005). *Integra: Coordinadas metodológicas para un nuevo sistema integrado de orientación.* Madrid: Forem (documento interno).
- INCUAL (2003b). Bases para la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, <http://www.mec.es/educa/incual/files/BasesMetodo.pdf> (Consulta: 20 febrero 2006).
- Informe ejecutivo. El profesional flexible en la sociedad del conocimiento REFLEX-ANECA (2007) http://www.aneca.es/estudios/docs/InformeejecutivoANECA_jornadasREFLEX_V20.pdf
- IUED. Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente. Sánchez-Elvira, A. (2008). Criterios para la incorporación de las competencias genéricas en las titulaciones de Grado: Justificación del mapa de competencias genéricas de la UNED. *Ier Seminario de Formación para asesores de Espacio Europeo*, <http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/46836DD1BC5BA235E040660A32695491> Organisation for Economic Co-operation and Development, <http://www.oecd.org/dataoecd/47/61/35070367.pdf>
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES),* <http://www.cfp.upv.es/meces/inicio/index.html>
- OECD (2001). *Knowledge and skills for life: first results from the OECD Programme for international student assessment (PISA) 2000.* OECD, Paris. Organisation for Economic Co-operation and Development, <http://www.pisa.oecd.org/dataoecd/44/53/33691596.pdf>
- OECD (2004). *Learning for tomorrow's world-first results from PISA 2003.* OECD, Paris. Organisation for Economic Co-operation and Development, <http://www.oecd.org/dataoecd/1/60/34002216.pdf>
- OCDE (2004). *Orientación profesional. Manual para responsables políticos / Career guidance. A handbook for policy makers*, <http://www.oecd.org/dataoecd/53/53/34060761.pdf>.
- Parlamento Europeo (2006). *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente,* http://ec.europa.eu/education/policies/2010/et_2010_en.html
- Parlamento Europeo (2007). *Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje a lo largo de la vida (EQF) (Posición del Parlamento Europeo, de 24 de octubre*

- de 2007)
[http://www.europarl.europa.eu/RegData/seance_pleniere/textes_consolides/2006/0163/EP-PE_TC1-COD\(2006\)0163_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/seance_pleniere/textes_consolides/2006/0163/EP-PE_TC1-COD(2006)0163_ES.pdf)
- Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral* (Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica), <http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/22/pdfs/A20740-20748.pdf>.
- Programa de Trabajo Educación y Formación 2010*,
<http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/progressreport06.pdf>
- REAL DECRETO 375/1999 de 5 de marzo por el que se crea el Instituto Nacional de Cualificaciones*, <http://www.boe.es/boe/dias/1999/03/16/pdfs/A10436-10439.pdf>
- REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional*,
<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/30/pdfs/A43141-43146.pdf>.
- Resolución sobre la orientación a lo largo de la vida*,
http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/resolution2004_es.pdf
- Redes temáticas europeas
http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html
- Rodríguez, S. (coord) (2002). *Marco general para el diseño, el seguimiento y la revisión de los planes de estudio y programas*. (AQU Catalunya),
http://www.aqucatalunya.org/uploads/publicacions/arxiu%20pdf/MGPlansEstudis_cat.pdf
- Subject Benchmark Statements de la QAA*
<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>
- TRANSEND project. *Transferable Skills in Engineering and their Dissemination. A Review of Good Practice across the consortium* (1999),
<http://www.surrey.ac.uk/eng/transend/GPdefault.htm>
- UE-Converge, <http://ueconverge.com.mialias.net/actions/public/index.inc.php>
- Tuning Project. General Brochure*,
http://tuning.unideusto.org/tuningeu/images/stories/template/General_Brochure_Spanish_version.pdf
- Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. *Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED*.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,153791&_dad=portal&schema=PORTAL
- Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. *Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad – UNIDIS*.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&schema=PORTAL
- Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo Tecnológico. *Guía para el alumno de cursos virtuales*.
http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/EXTENSION/COIEUNED/ESTUDIANTES/APREN_ESTUD_UNED/D_PLAN_ACOGIDA_GUIAS_APOYO_GUIA_WEBCT.PDF
- Yáñez, C. (2006). Las competencias en el currículo universitario: implicaciones para diseñar el aprendizaje y para la formación del profesorado. *Revista de Docencia Universitaria*, Num. Monográfico 1º,
http://www.um.es/ead/Red_U/m1/yaniz.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Informes de Asociaciones profesionales

**Anexo 2. Informe de la Subcomisión Académica de la Facultad de
Educación**

Anexo 3. Pre-convenios para la realización del Prácticum

Anexo 4. Autorizaciones docentes del profesorado externo

Anexo 1. Informes de Asociaciones profesionales

ASOCIACION ESPAÑOLA DE ORIENTACION Y
PSICOPEDAGOGIA

Núñez de Balboa. 90 - 2º Int.
28006 MADRID

Estimado Sr. Director:

Teniendo conocimiento la AEOP del proyecto de poner en marcha un Máster Oficial en Orientación Profesional en la UNED, como Presidenta de la Asociación he informado a la Asamblea general en la reunión celebrada el día 29 de febrero de 2008.

La Asamblea ha considerado el proyecto como una valiosa aportación dentro del ámbito de la orientación para profesionales que atienden a trabajadores (desempleados y ocupados) en servicios y programas de orientación profesional que se encuentran vinculados a los Servicios Públicos de Empleo y sus centros colaboradores.

Animamos, por tanto, a su Departamento a desarrollar una formación de calidad en el deseo de que repercuta en la consolidación y mejora de dichos servicios. Asimismo, nos ponemos a su disposición para colaborar en este fin.

Un cordial saludo,

EN Madrid a 18 de marzo de 2008

20/11/17

D^o. Elvira Repetto Talavera
Presidenta de la AEOP



D. Daniel Anaya Nieto

Sr. Director del Departamento MIDE-II (OEDIP) de la UNED

ES COPIA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA (AEOP)

Asistentes:

D^a. M^a Teresa Alañón Rica
D^a. Dolores Cadierno
D. Narciso García-Nieto
D^a M^a Fe Sanchez
D^a. Elvira Repetto

Excusan asistencia:

Dña. María José Mudarra
Dña. Marisa Pereira
D^a. Carmen D. García-Fuentes

Se reúne la Asamblea General Ordinaria en Madrid, a las 10:30hrs. del 29 de Febrero de 2008, en la sala 9 del edificio de Humanidades de la UNED P^o Senda del Rey n^o 7., con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior
2. Informe de la Presidenta:
 - Actividades a nivel internacional
 - Actividades a nivel nacional
 - Situación general de las publicaciones de la FEOP
 - Actividades relacionadas con la COPOE
3. Informe de la Secretaria:
 - Altas y bajas de personas asociadas.
4. Informe de Tesorería:
 - Balance económico del 2007, y presupuesto para el 2008.
5. Asuntos de trámite:
 - Proponer la realización de un acuerdo de colaboración, para la organización de actividades formativas, entre AEOP y la Federación de Escuelas Familiares Agrarias -EFAS- (con sedes en las provincias de Coruña y de Pontevedra) la EFAS pertenece a la EFAS gallega.
 - Informar y apoyar al Director del MIDE II. respecto al Proyecto de poner en marcha un Master Oficial en Orientación Profesional en la UNED
6. Ruegos y Preguntas.

1. Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea General anterior. Se aprueba por unanimidad

2. Informe de la Presidenta:

La Sra. Presidenta, Dña Elvira Repetto, informa de las actividades a nivel internacional y nacional.

- A nivel Internacional se han celebrado el Congreso Internacional de AIOEP, del 4 al 6 de Septiembre del 2007, en Pádua, Italia, el 3 de Septiembre de 2007. con título Orientación y Diversidad: Investigación y Aplicación, precedido por el symposium IAEVG-SVP- NCDA: Psicología del trabajo en la práctica de la orientación profesional- una colaboración internacional. En el año 2008 se celebrará la próxima Conferencia Internacional de AIOEP/AIOEP, del 18 al 20 de septiembre de 2008, en Buenos Aires (Argentina), bajo el título "Orientación como una propuesta para la Ecología Social". También informa de los congresos celebrados por FEDORA y del proyecto EAS. Se acuerda enviar información a los asistentes sobre el proyecto EAS.

- A nivel nacional, Actividades relacionadas con la COPOE:

La Sra. Presidenta da lectura al documento entregado por D. José Antonio Benavent, que en su calidad de Vocal de Comunicaciones de la COPOE informa a la asamblea sobre el Orden del Día de la celebración de las reuniones: de la Junta Directiva el día 26 de abril de 2008 en Burgos a las 16:00 hrs., y de la Asamblea General de 2008 el día 27 a las 10:00 hrs., también en Burgos coincidiendo con el Congreso Nacional de Orientadores; acordándose que asistan, representando a la AEOP, D^a E. Repetto, y D. N. García Nieto.

- Información sobre la oferta formativa de la AEOP:

- Un programa de 7 cursos de Formación Permanente del profesorado, en convenio con la Consejería de Educación de la C. de Madrid.

- La celebración de la Jornada *divulgativa sobre el Programa Leonardo EAS*, en el ámbito de AULA 2008, feria en la que participamos desde el Stand de la FEOP, organización expositora en la Sección de Revistas Especializadas.

- En fecha a determinar la AEOP organizará unas Jornadas Europeas, en Madrid, como colofón del Proyecto EAS.

- Situación general de las publicaciones de la FEOP:

Se informa de la notificación recibida de Dña. Marisa Pereira, vocal de publicaciones, de la necesidad de abandonar la redacción del Boletín. Se acuerda prescindir del boletín, e incluir ésta información en la página web y la revista.

Respecto a la REOP que se han acordado los siguientes cambios:

- Publicación de tres ejemplares al año y fijación de las fechas en los meses de febrero, junio y octubre de cada año.
- Reducir a 95 páginas por número
- Portada más sencilla
- Reducir el contenido en los apartados de información general y el número de recensiones.
- Cambiar el tipo de aportaciones: Artículos / Articles (incluyendo artículos científico-empíricos y artículos teóricos - 76%- y estudios breves y perspectivas - menos 24% del total). Se acuerda incluir el apartado "Perspectivas" a condición de que, en el plazo de un año se hagan socios al menos 100 orientadores de COPOE.
- En cuanto a la propuesta de COPOE de diseminar en el congreso de Burgos la REOP, se acuerda ponerse en contacto con JA Planas para proponerle que sólo se distribuiría la revista si ellos pagan el número a 10€.
- Así mismo se acuerda que las personas asociadas a alguna de las organizaciones de la COPOE, tendrán un descuento del 25% en sus suscripciones a la REOP
- Se informa de que se va a solicitar financiación a los departamentos de la facultad de educación para la REOP.
- Se acuerda contactar con las librerías Pedagógica y Fuentetaja para valorar la posibilidad de dejarles en depósito los ejemplares sobrantes.
- Se acuerda incluir un documento histórico, del que es autor JA Benavent, teniendo en cuenta que la AVOP corre con el gasto de las páginas correspondientes. El documento se publicará en dos partes (volumen 19, nº 1 y nº 2).

3. Informe de Secretaría:

Se informan del número de socios, altas y bajas de la AEOP al finalizar el año 2007:

- 99 socios activos, 1 alta y 16 bajas para AEOP.
- 47 socios activos en Andalucía (de los cuáles, 15 recibos se pasarán al cobro desde AAOEP, y 32 recibos desde AEOP).
- 19 socios activos y 1 baja en ACLMOP (todos los recibos se pasarán al cobro desde AEOP).

4. Informe de la tesorería.

INGRESOS		GASTOS	
Saldo a 1 de enero de 2007:	6.062,00	Cuotas a FEOP, COPOE, AIOEP y FEDORA por:	2.700,00€
Cuotas de socios 130 recibos por:	5.200,00€	Ingreso a Caja Chica por:	1.000,00
Aportación de la D.T. Gallega por:	256,61€	Gastos bancarios por:	898,60
		Gastos despacho de Núñez de Balboa:	784,44
TOTAL: 11.518,61€		TOTAL:	5.383,04€
SALDO en banco a 1 de enero de 2008 por: 6.135,57€			

99 socios activos, 1 alta y 16 bajas para AEOP.

47 socios activos en Andalucía (de los cuáles, 15 recibos se pasarán al cobro desde AAOEP, y 32 recibos desde AEOP).

19 socios activos y 1 baja en ACLMOP (todos los recibos se pasarán al cobro desde AEOP).

5. Asuntos de trámite:

Proponer la realización de un acuerdo de colaboración, para la organización de actividades formativas, entre AEOP y la Federación de Escuelas Familiares Agrarias -EFAS- (con sedes en las provincias de Coruña y de Pontevedra) la EFAS pertenece a la EFAS gallega. Se acuerda solicitar a Dª Carmen D. García-Fuentes información más amplia sobre este tema y un borrador del acuerdo de colaboración, quedando ese punto pendiente de solución en la próxima reunión de la J.D. de AEOP.

Apoyo al Proyecto de poner en marcha un Master Oficial en Orientación Profesional en la UNED.

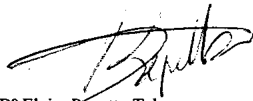
García-Fuentes información más amplia sobre este tema y un borrador del acuerdo de colaboración, quedando ese punto pendiente de solución en la próxima reunión de la J.D. de AEOP.

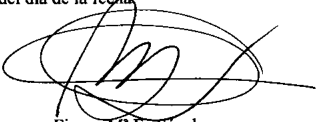
Apoyo al Proyecto de poner en marcha un Master Oficial en Orientación Profesional en la UNED.
Se valora como una noticia esperanzadora ya que representa un avance importante en el proceso de profesionalización de los orientadores que desarrollan sus funciones en Servicios y programas de Orientación Profesional vinculados a los Servicios Públicos de Empleo y sus centros colaboradores.
Se acuerda apoyar este proyecto enviando una carta de adhesión dirigida al Director del Departamento MIDE II conforme a lo acordado en esta asamblea.

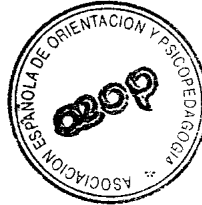
5. Ruegos y preguntas:

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:15 horas del día de la fecha.

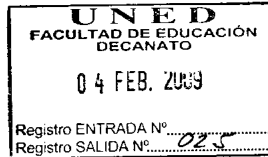

Vº Bº Elvira Réperto Talavera
Presidenta


Firma: Mª Fe Sánchez
Secretaria



Anexo 2. Informe de la Subcomisión Académica de la Facultad de Educación

M. Dolores Fernández Pérez
Vicedecana de Posgrado



Estimado Coordinador/a :

Te adjunto el primer informe de la subcomisión académica realizado a partir de la información recogida en la Ficha Básica, una vez que ha finalizado el periodo de exposición pública.

Las observaciones aportadas por la comisión pretenden orientar la elaboración de la memoria y subsanar futuros problemas.

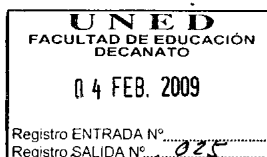
Aprovecho la ocasión para recordarte los siguientes plazos:

- 1) Entrega de la memoria en Decanato hasta el 1 de Marzo.
- 2) Exposición pública de la memoria durante 15 días
- 3) Reunión de la subcomisión académica el 17 de Marzo.
- 4) Aprobación en Junta de facultad el 30 de Marzo.

Estoy a tu disposición para posibles aclaraciones. Un saludo cordial

23 de Enero de 2009

Fdo: M^a Dolores Fernández.



INFORME DE LA SUBCOMISIÓN ACADÉMICA DE LA PROPUESTA DE
NUEVOS TÍTULOS DE MÁSTER (FICHA BÁSICA)

Convocatoria 2008-09

Reunida la subcomisión académica de la Facultad para cumplir con el procedimiento aprobado en Junta de Facultad (18/12/2008) se procede al estudio y revisión de la Ficha Básica de la siguiente propuesta:

TÍTULO: MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

COORDINADOR: Departamento de Diagnóstico y Orientación educativa.

Dra. M^a Fe Sánchez García

ALEGACIONES RECIBIDAS SOBRE LA PROPUESTA .

Finalizado el periodo de exposición pública , no se ha recibido ninguna alegación por parte de la Comunidad Universitaria.

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN

- 1) No hay ninguna observación .

Para la elaboración de los distintos apartados de la memoria se recomienda revisar la normativa de la Universidad :

"Procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales" (Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de Diciembre de 2008) Publicado en Anexo I- BICI Nº 14 de 26 de enero de 2009.

Madrid 23 de Enero de 2009



Fdo: M^a Dolores Fernández Pérez

Vicedecana de Postgrado

Anexo 3. Pre-convenios para la realización del Prácticum



Unión General de Trabajadores

Comisión Ejecutiva Confederativa



DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Doña Teresa Muñoz Rodríguez, Secretaria de Coordinación de Políticas Territoriales y Formación para el Empleo, de la Unión General de Trabajadores

HAGO CONSTAR:

La voluntad de colaboración de la Unión General de Trabajadores, en el desarrollo del programa formativo que se integra en el Máster Universitario en Orientación Profesional, presentado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, permitiendo la realización de prácticas en nuestra institución a los alumnos matriculados en dicho Máster. La Unión General de Trabajadores suscribe la presente Declaración de Intenciones como garantía para que, en su momento y tras los trámites oportunos, se redacte y apruebe un convenio específico de colaboración entre ambas instituciones.

En Madrid, a 4 de Marzo de 2009

Fdo.: Teresa Muñoz Rodríguez

Hortaleza, 88 - 28004 Madrid
Teléfonos: 915 897 600/7601
Fax: 915 897 603
www.UGT.es



DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Dña. Marta del Castillo Cobra, Directora de la FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA, FOREM,

HAGO CONSTAR:

La voluntad de colaboración de *FOREM*, en el desarrollo del programa formativo que se integra en el Máster Universitario en Orientación Profesional, presentado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, permitiendo la realización de prácticas en nuestra institución a los alumnos matriculados en dicho Máster. La FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA, FOREM, suscribe la presente Declaración de Intenciones como garantía para que, en su momento y tras los trámites oportunos, se redacte y apruebe un convenio específico de colaboración entre ambas instituciones.

En Madrid, a 26 de febrero de 2009



FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA
Lospinos, 6 - 28022 Madrid - G-7914/439

Fdo.: Marta del Castillo Cobra
Directora de FOREM



DECLARACIÓN DE INTENCIONES

D. Juan Antonio SEGURA LUCAS, Director de CEPAIM Acción Integral con Migrantes, (en adelante CEPAIM),

HAGO CONSTAR:

La voluntad de colaboración de CEPAIM, en el desarrollo del programa formativo que se integra en el Máster Universitario en Orientación Profesional, presentado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, permitiendo la realización de prácticas en nuestra institución a los alumnos matriculados en dicho Máster. CEPAIM suscribe la presente Declaración de Intenciones como garantía para que, en su momento y tras los trámites oportunos, se redacte y apruebe un convenio específico de colaboración entre ambas instituciones.

En Murcia, a 27 de Febrero de 2009

Fdo.: Juan Antonio Segura Lucas
Director de CEPAIM

Anexo 4. Autorizaciones docentes del profesorado externo



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

D. Antonio J. Valverde Asencio, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Sevilla,

AUTORIZA: a Dña. M^a Teresa Padilla Carmona, con D.N. I. 28.890.957-J, profesora titular adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, a colaborar, en los términos previstos en el artículo 19.h) de la Ley 53/1984 de Incompatibilidades, con el equipo docente que impartirá, con la metodología a distancia, la materia Estrategias y Recursos para la Orientación Profesional, dentro del Master oficial en Orientación Profesional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En Sevilla a 3 de abril de 2009.



Fdo: Antonio J. Valverde Asencio.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

D. Antonio J. Valverde Asencio, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Sevilla.

AUTORIZA: a Dña. Magdalena Suárez Ortega, con D.N.I. 79.192.138-X, Profesora Ayudante Doctor adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, a colaborar, en los términos previstos en el artículo 19.b) de la Ley 53/1984 de Incompatibilidades, con el equipo docente que impartirá, con la metodología a distancia, la materia Estrategias y Recursos para la Orientación Profesional, dentro del Master oficial en Orientación Profesional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En Sevilla a 3 de abril de 2009.



Fdo: Antonio J. Valverde Asencio.

TÍTULO:

ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL (60 CRÉDITOS)

Coordinadores:

Domingo J. Gallego Gil
Antonio Medina Rivilla.

Secretaría:
M^a Luz Cacheiro.

UNIVERSIDAD:

**UNED. Facultad Educación.
Dpto. Didáctica, Org. Esc y
DD.EE.**

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA	
1.1.	Denominación del Programa: Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural
1.2.	Órgano responsable del programa: Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. (Facultad de Educación – UNED)
1.3.	Participantes: UNED Departamentos participantes: DEPARTAMENTO DE MECÁNICA – UNED DEPARTAMENTO DE – INFORMÁTICA – UNED COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD II – UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ROMÁNICA, DE FILOLOGÍA ESLAVA Y LINGÜÍSTICA GENERAL – UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
1.4.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE CADA UNO DE LOS TÍTULOS INTEGRADOS EN EL PROGRAMA (Máster)
1.4.1.	Denominación del Título: Máster en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural
1.4.2.	Institución que tramita el Título:

Facultad de Educación de la UNED	
1.4.3. Orientación (marcar con una X) Profesional: X Académico-Mixto: _ Investigación: X	1.4.4. Periodicidad (marcar con una X) Anual: Bienal: X Otro (indicar):
Iniciación a la investigación. Se trata de un Máster que pretende fundamentalmente formar a los alumnos en las distintas estrategias y tecnologías para comprender la función docente y propiciar innovaciones que transformen y mejoran las experiencias educativas. Los estudiantes al terminar el Máster alcanzarán la competencia de investigación y dominio de las tecnologías para el óptimo desarrollo de la profesión docente y adquirir la base para la realización su futura Tesis Doctoral. Los estudiantes que opten por el perfil de profesionalización llevarán a cabo las prácticas de formación en contextos nacionales e internacionales que evidencien los procesos pluriculturales y el dominio de las estrategias más apropiadas al desarrollo profesional de los docentes.	
1.4.5. Número de créditos requeridos para la obtención del Título ____ 60 – 120 créditos, dependiendo del perfil de acceso.	
Mínimo 50	
1.4.6. Número de plazas/Itinerario: Máximo 120	

1.4.7. Régimen de estudios: (marcar con una X) Tiempo Parcial: ☒ Anual Tiempo Completo: ☒ Bienal Otro (indicar): Por el perfil de los alumnos de la UNED, posiblemente bastantes estudiantes lo realizarán a tiempo parcial, aunque también podrán cursarlo a tiempo completo.	1.4.8. Modalidad de estudios: (marcar con una X) Presencial: Virtual: ☒ Mixta: La metodología usual de la UNED se basa en la enseñanza virtual, si bien ésta puede complementarse con sesiones presenciales tanto en la Sede Central como en los Centros Asociados, con videoconferencias, etc., además de las prácticas, si procede.
1.4.9. Periodo lectivo (anual, semestral,...) Semestral 1.4.10. Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo 15 créditos (3 asignaturas).	

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

(También dentro del contexto y estudios actuales y previstos de Facultad)

El título se caracteriza por un alto interés científico y profesional demostrado en la pasada década por el éxito de los anteriores programas de Doctorados del Departamento:

Formación del profesorado en la Didáctica y Organización de las Áreas del Curriculum y en el de Modelos Didácticos Innovadores, Interculturalidad y aplicación de las TIC's.

Esta experiencia investigadora y profesional se ha consolidado con la defensa de un amplio número de tesis doctorales y abundantes publicaciones derivadas de ellas.

El título que presentamos tiene intensa relevancia en los países participantes tales como: Brasil, Colombia, Chile, Letonia, Eslovaquia, Portugal, etc... Así mismo concita la implicación de numerosos Departamentos de la UNED, Universidad Complutense y de los citados países.

La formación docente en contextos tecnológicos y pluriculturales es una de las principales líneas de investigación e innovación educativa en los países mencionados. La maestría ha sido ampliamente desarrollada en la UNED y especialmente en colaboración con los grupos de investigación de las universidades: Atlántico, Colombia, Riga Letonia, Chile, Concepción, entre otras instituciones

ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL

Este Máster se inscribe en las actuales directrices del EEES y está constituido por dos líneas de investigación, conformada en dos Itinerarios.

Itinerario 1: Comprende un conjunto de cursos de doctorado que se imparten en el Departamento de Didáctica, en el marco de sus actuales programas de doctorado, próximos a extinguir. Estos programas han tenido una gran aceptación de estudiantes, de tal manera que el Departamento de Didáctica ha tenido el mayor número de solicitudes para los cursos que ahora se ofertan en este Máster y en el que más tesis se han defendido. Al cerrarse los estudios actuales de doctorado quedan anuladas muchas líneas de investigación que los profesores llevaban hasta ahora con éxito. Nuestro Máster recoge esta experiencia y las líneas actuales de investigación.

Itinerario 2: Comprende gran número de cursos y experiencias que desde hace años (comenzamos en 1994) al impartirse desde el Departamento de Didáctica: el Máster Tecnologías para la Educación y el Conocimiento.

Este Máster está reconocido por la Comunidad Europea como Erasmus Mundus en consorcio con las Universidades de Poitiers y Técnica de Lisboa en Europa y con la Universidad de Los Lagos de Chile, la Pontificia Universidad Católica del Perú, y la Universidad de Brasilia en Brasil, de América.

Este Máster también está reconocido por la OEA que facilita becas a estudiantes americanos, y también está reconocido por el Ministerio de Educación de España que facilita ayuda económica a los profesores de centros sostenidos por fondos públicos.

Este Máster es el primero del Departamento en esta línea. Las orientaciones de este Máster son claramente originales y significan nuevas propuestas.

Es perfectamente compatible el desarrollo de las líneas que configuran este Máster con otros propuestos.

Este Máster reconoce e integra algunos cursos de acceso y un básico del Máster General de la Facultad, por lo que el profesorado no aumenta en ECTS su carga docente.

Ofertamos líneas de investigación sobre los aspectos didácticos básicos que son focos de atención y preocupación de los docentes del siglo XXI: Las estrategias educativas, las tecnologías para el aprendizaje, la sociedad multicultural y el aprendizaje para el desarrollo de la Función Docente a profesores de todos los niveles educativos, orientados a su doctorado, para que desarrollen con un mayor nivel de calidad su labor docente e investigadora

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Desde 1994 nuestro Departamento de Didáctica imparte un Máster en Tecnologías para la Educación y el Conocimiento reconocido por la Comunidad Europea y Erasmus Mundus. Éste se imparte en consorcio con las Universidades de Poitier y Técnica de Lisboa, además de la Universidad de Los Lagos de Chile, la Pontifica Universidad Católica del Perú y la Universidad de Brasilia en Brasil, de América.

El reconocimiento nacional e internacional en el que basamos nuestra propuesta tiene sus antecedentes en el Máster citado anteriormente, reconocido por el Ministerio de Educación (actualmente MINICINN) y la OEA, facilitando ayuda económica a profesores y becas a estudiantes (indistintamente) sostenidas por fondos públicas.

La línea de nuestro del programas tiene su fundamentación en los en los estudios de doctorado del departamento que ha tenido gran aceptación por los estudiantes europeos y de otros países. Con nuestro Máster queremos recoger esa experiencia y esas líneas actuales de investigación, que nos llevan a estrechar lazos con otros colegas de Universidades cercanas a nosotros en los

diferentes grupos de investigación y de los docentes que participan en el mismo.

Se vienen desarrollando grandes líneas de indagación innovadora con un grupo de docentes de otros países implicados en este programa. (Universidad de Latvia (Letonia), Universidad de Tübinga (Alemania), Universidad de Algarve (Portugal) entre otras con las que se han llevado a cabo proyectos y colaboraciones sobre la temática presente en nuestro programa, destacando la indagación en contextos interculturales y la utilización de las TICs para el desarrollo de modelos de evaluación de programas formativos para formación de docentes.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración de este documento nos hemos centrado en el desarrollo de las líneas principales del Doctorado del Departamento de Didáctica, Org. Esc y DD.EE. y el Máster de Sociedad del Conocimiento que se imparte en dicho departamento.

Además de la consulta de los diferentes manuales de verificación de grados y titulaciones de postgrado de la ANECA a través de la consulta <http://www.uned.es/investigación>

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los propios de la Universidad y los cuestionarios aplicados a tal fin y el desarrollo anual de los Congresos Internacional de Tecnología de la Educación y del Conocimiento; cuyas actas en CD y papel evidencian la mejora continua

del Máster y de las tareas docente investigadoras que han caracterizado los programas de Doctorado de este Departamento.

Entre las numerosas publicaciones que avalan los Máster y programas anteriores destacamos:

Metodología de Investigación para la elaboración de proyecto y tesis doctorales.

Convertida en un obra de consulta universal.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

OBJETIVOS GENERALES:

- Facilitar al profesorado contenidos y métodos didácticos, por medio de una línea científica, basada en un trabajo investigador, para consolidarse como docentes del siglo XXI, que forman a los estudiantes en una sociedad compleja, intercultural y tecnológica.
- Desarrollar modelos, procesos y métodos para la construcción de un clima intercultural y de mejora integral de la profesión docente y de las instituciones formativas.
- Potenciar la actualización didáctica por medio de una rigurosa metodología científica y de observación e indagación de su práctica con el apoyo de TIC's.
- Utilizar las tecnologías para mejorar el proceso formativo de sus propios estudiantes y profundizar en su labor investigadora, docente y de gestión.

Los objetivos mencionados pretenden identificar el perfil característico del título en coherencia con los descriptores pretendidos en el EEES

Competencias a dominar en el Título de Máster.

- . Diseñar modelos didácticos tecnológicos e interculturales, aplicados a la transformación de la docencia, con actitudes innovadoras.
- . Desarrollar técnicas y procesos para la indagación, reflexión y análisis en contextos interculturales y tecnológicos, generando climas y escenarios de

mejora integral de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Construir estrategias facilitadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, en contextos tecnológicos y pluriculturales y emerger las actitudes y valores más pertinentes.
- Fomentar la integración de multimedia interactivos para el desarrollo de los procesos formativos, empleando prácticas pluriculturales y generando una cultura de búsqueda de nuevo sentido.
- Comprender el marco formativo - docente en contextos diversos de aprendizaje; valorando las diversas perspectivas culturales y tecnológicas y asumiendo nuevos compromisos profesionales.
- Culminar el proceso de formación con la realización de la Tesis, la participación en programas de investigación y la publicación de los hallazgos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Entre los objetivos específicos de este Máster destacamos:

- Integrar nuevos conceptos de clima y cultura como transformadores para el desarrollo de instituciones educativas innovadoras.
- Aplicar las técnicas de indagación, reflexión y análisis a los procesos de enseñanza - aprendizaje para la mejora de las prácticas formativas y de las instituciones.
- Desarrollar nuevos conceptos de investigación educativa, empleando las prácticas profesionales y el debate en las Jornadas y espacios en la Red.
- Generar actitudes críticas ante los procesos educativos y construir escenarios de mejora de los procesos formativos empleando los medios tecnológicos adecuados en los diversos contextos culturales.
- Identificar los componentes del conocimiento práctico para desarrollar una actuación docente rigurosa y comprometida con la transformación continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje en escenarios interculturales y tecnológicos.

- Elaborar recursos que apoyen y medien la labor del docente y favorezcan la comunicación y el buen desarrollo de estilos de aprendizaje autónomo.
Aplicar los recursos tecnológicos en el ámbito curricular.
- Fomentar El uso de las TIC's para mejorar los procesos comunicativos y las prácticas interculturales formativas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La admisión se ajustará a la normativa existente en nuestra Universidad y las opciones descritas en el programa. Las solicitudes serán estudiadas por la comisión del Máster, considerando los criterios específicos al acceso de los Diplomados y Licenciados.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El Máster se dirige a docentes o futuros docentes de todos los niveles educativos que acceden con titulación de grado (Licenciaturas, Ingeniería, Arquitectura...) o con titulación de Diplomado, atendiendo a los criterios específicos de acceso explicados en las opciones A y B de éste documento.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Desde la dirección y secretaría académica se proporcionará a los estudiantes la orientación y asesoramiento necesario para el desarrollo del programa. Atendiendo a la metodología de la Educación a Distancia de nuestra Universidad a través de los medios clásicos y virtuales.

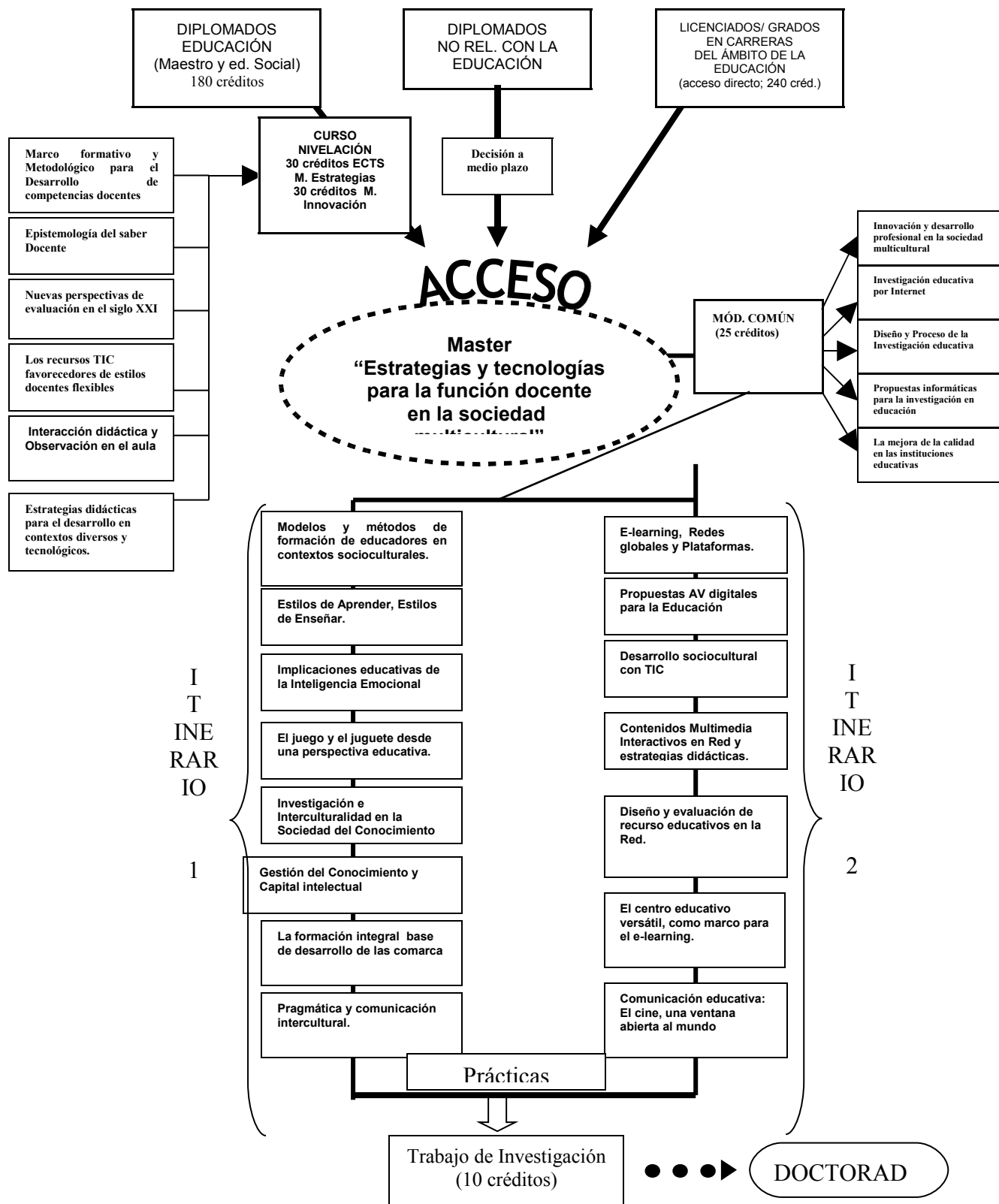
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Los interesados en este Máster deberán presentar toda la documentación necesaria requerida por la normativa de nuestra Universidad en relación a los méritos y los criterios de acceso a éste programa. Además se valorará en el perfil de acceso el currículum vitae de la persona que accede al mismo, valorando entre otros: el expediente académico, el ámbito profesional afín al programa, uso y manejo de TICs,...

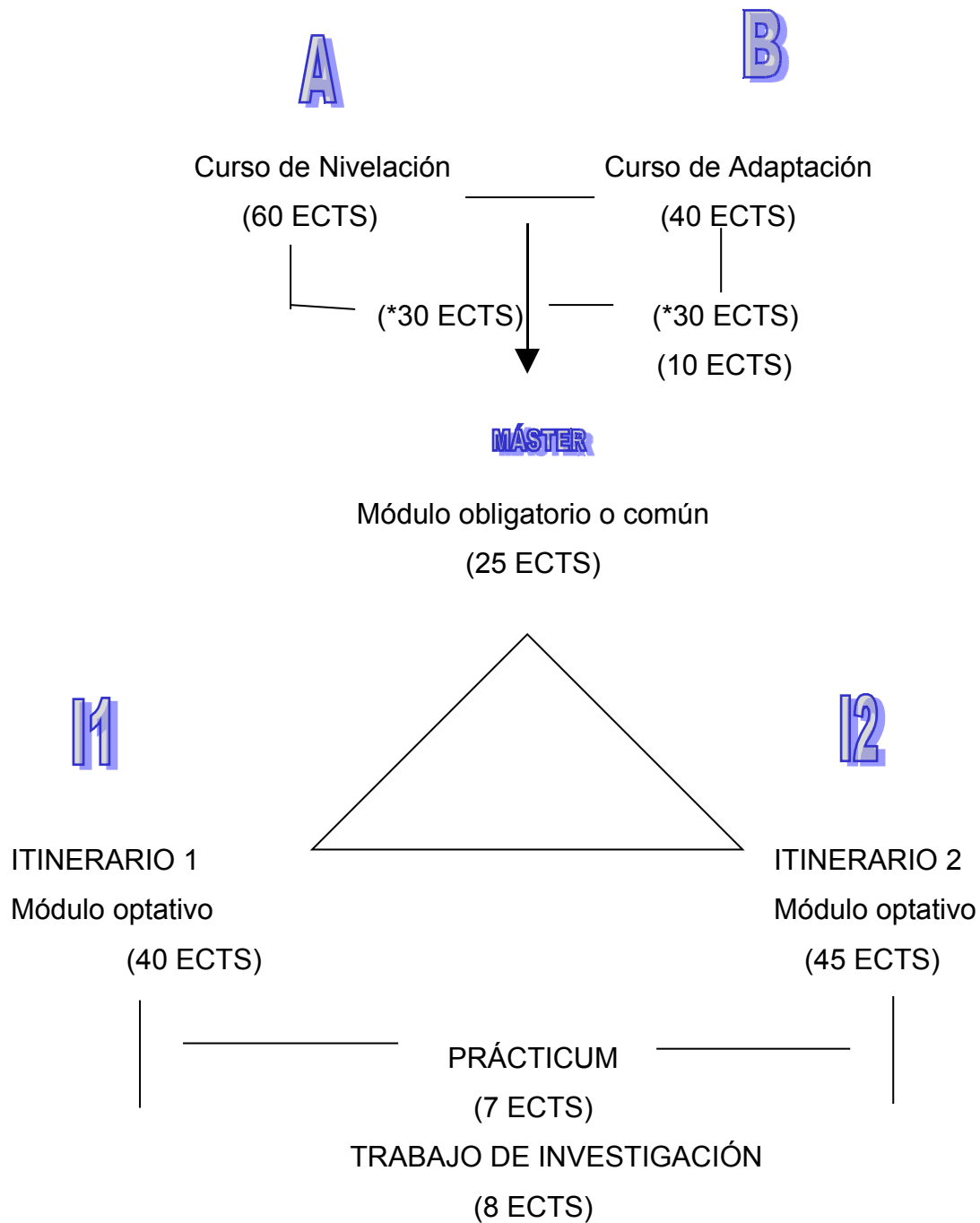
La convalidación de créditos seguirá la normativa de la Universidad al respecto.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.



El conjunto del máster se desarrolla en tres módulos interconectados:



Según la titulación previa de los estudiantes deberán desarrollar:

Opción A: Estudiantes que no hayan cursado 240 ECTS deberán realizar los 60 ECTS del módulo de Nivelación, de la siguiente manera: 30 ECTS correspondientes a las asignaturas específicas de este Máster (Módulo de Acceso) y los restantes 30 ECTS se seleccionarán del Módulo de Acceso del Máster de la Facultad: INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN.

Opción B: Estudiantes cuyos estudios previos no corresponden a las titulaciones de Pedagogía, Psicopedagogía y análogas, deberán realizar los 60 ECTS del módulo de Adaptación, ofrecidos desde éste máster 30 ECTS y los restantes 10 ECTS se seleccionarán del Módulo de Adaptación del Máster de la Facultad: INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN.

DESARROLLO DEL MÁSTER:

MÓDULO OBLIGATORIO: Superado los módulos de nivelación y adaptación según la génesis formativa de los estudiantes se procede a cursar el módulo obligatorio de título que presentamos (25 ECTS).

ITINERARIOS: Culminado la formación correspondiente al módulo obligatorio, el estudiante podrán elegir todas las asignaturas de un solo el itinerario o combinar asignaturas entre ambos en coherencia con expectativas profesionales. Al menos deberán cursar 4 asignaturas de 5 ECTS.

PRÁCTICUM: El estudiante deberá desarrollar 7 ECTS, construir saber profesional desde el análisis de la práctica.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: La culminación del Máster será el trabajo de investigación que tendrá que desarrollar el estudiante de 8 ECTS. Pretendemos

dada la naturaleza formativa del máster integrar problemas relacionados con las comunidades interculturales y la mejora permanente de las comunidades sociales creando entre los estudiantes un estilo de trabajo compartido, mejorando el conocimiento profesional en el debate colaborativo de los estudiantes y el profesorado, tanto de modo presencial como virtual convirtiendo la tecnología en un instrumento de apoyo al proceso de indagación y mejora de la función docente, proyectando la calidad de las tesis de la mejora de la tarea docente y de la realidad de las Instituciones Educativas ante el EEES.

Según la titulación previa de los estudiantes deberán desarrollar:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ALUMNOS COMO BASE COMÚN PARA DESARROLLAR SU INVESTIGACIÓN.

DOS ITINERARIOS:

1º PARA AQUELLOS QUE DESEEN INVESTIGAR EN SU PROPIA LABOR DOCENTE Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN NUESTRA SOCIEDAD MULTICULTURAL.

2º PARA AQUELLOS QUE QUIERAN INVESTIGAR Y PROFUNDIZAR LA FUNCIÓN DOCENTE EN RELACIÓN CON LAS TIC.

NIVELACIÓN, PARA AQUELLOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS, QUE NO HAYAN SUPERADO LOS 240 ECTS EXIGIDOS.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS COMUNES (25 créditos)

- **Innovación y desarrollo profesional en la sociedad multicultural.** Antonio Medina Rivilla, UNED, Miguel Delgado Pineda, UNED, Luis Tejero Escribano, UNED
- **Investigación educativa por Internet.** Domingo J. Gallego, UNED,
- **Diseño y procesos de la investigación educativa.** Catalina M. Alonso UNED, José Clares López, Universidad de Sevilla
- **Propuestas informáticas para la investigación en educación.** José Luís García Cué, Colpos, México, Isabel Gómez del Rio, UNED.

- **La Mejora de la Calidad en las Instituciones educativas.** Samuel Gento, UNED y Enriqueta de Lara Guijarro, UNED
- **Trabajo de investigación (8 créditos)**
- **Prácticas (7 créditos)**

ITINERARIOS

ITINERARIO 1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL (25 créditos, los alumnos elegirán 5 cursos de itinerario)

- **Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales.** Antonio Medina, UNED, Cristina Sánchez, UNED y Janeth Tovar Guerra, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
- **Estilos de Aprender, Estilos de Enseñar.** Catalina M. Alonso, UNED; Baldomero Lago, UVU Utah Valley University, USA
- **Implicaciones educativas de la Inteligencia Emocional.** Domingo J. Gallego, UNED; Mireya Vivas, U de los Andes Venezuela .
- **El juego y el juguete desde una perspectiva educativa.** Ramón Gonzalo, UNED
- **Investigación e Interculturalidad en la Sociedad del conocimiento** Concepción Domínguez, UNED
- **Gestión del Conocimiento y Capital intelectual.** Domingo J. Gallego, UNED, Carlos Ongallo, Universidad de Extremadura
- **La formación integral base del desarrollo de las Comarcas** Concepción Domínguez, UNED
- **Pragmática y comunicación intercultural.** Zuzana Fráterová. Universidad Complutense de Madrid, Cristina Sánchez Romero UNED

ITINERARIO 2. ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (25 créditos, los alumnos elegirán 5 cursos de itinerario)

- **E-learning, Redes globales y Plataformas.** Eduardo Gómez, UNED

- **Propuestas AV digitales para la Educación.** José Julio Real, UAM, Rosana de Pablo, UNED
- **Desarrollo sociocultural con TIC.** Domingo J. Gallego, UNED, y M^a Carmen Cruz, UCA, El Salvador
- **Contenidos multimedia interactivos en red y estrategias didácticas** Francisco García, UCM, Catalina M. Alonso García, UNED, Domingo J. Gallego Gil, UNED.
- **Diseño y Evaluación de recursos educativos en la red.** M^a Luz Cacheiro, UNED,
- **El centro educativo versátil, como marco para el e-learning.** Quintina Martín Moreno Cerrillo, UNED
- **Comunicación educativa: el Cine, una ventana abierta al mundo.** Isabel Escudero, UNED, Víctor Erice Cineasta

CURSO PUENTE PARA ALUMNOS CON SOLO DIPLOMATURA (30 créditos)

- **Marco formativo y metodológico para el desarrollo de competencias docentes.** Antonio Medina, UNED, Ieva Margevica, Universidad de Latvia de Letonia y Martha Orozco Gómez, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
- **Epistemología del saber docente.** José Cardona, UNED
- **Nuevas perspectivas de evaluación en el siglo XXI.** M^a Luz Cacheiro, UNED y José Salazar, Univ. de la Frontera Chile
- **Los recursos TIC favorecedores de estilos docentes flexibles.** Ana Martín Cuadrado, UNED.
- **Interacción didáctica y observación en el Aula** Antonio Medina, UNED y RIBEIRO GONÇALVES, Fernando Universidad do Algarve – Faro - Portugal
- **Estrategias didácticas en contextos diversos y tecnológicos** Cristina Sánchez Romero UNED

PRÁCTICAS EXTERNAS.

Los alumnos deberán desarrollar su formación práctica sintetizando el autoanálisis de su vida profesional y el diseño de proyectos de transformación de su tarea docente en el futuro.

El equipo docente generará un clima de investigación y mejora de la función profesional a partir de la identificación de los problemas de las Instituciones y de los procesos interculturales y tecnológicos, generados en las aulas y escenarios no formales.

El Máster generará convenios específicos con instituciones, empresas y el conjunto de universidades implicadas en este título valorando positivamente la experiencia y los convenios ya existentes entre la facultad de educación y las diferentes instituciones formativas del país.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA

CRÉDITOS

Formación básica	60
Obligatorias	25
Optativas	40
Prácticas externas	7

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

(*) La formación básica requerida ver mapa general de la planificación de estudios.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El programa de movilidad se llevará a cabo con las Instituciones Universitarias participantes en el Máster y con aquellas que exista cooperación interuniversitaria atendiendo a las condiciones y disposiciones normativas para la misma.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

OBLIGATORIAS.

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

2. Contextualización

En el plan de estudios del Máster incluimos asignaturas que orienten a los alumnos a utilizar la metodología de la investigación en diferentes áreas del conocimiento. Por eso, se ha diseñado “Propuestas Informáticas para la Investigación en

NOMBRE ASIGNATURA	Propuestas informáticas para la investigación en educación		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
José Luis García Cué		(52) 55 580459 00 ext 1414 jlgcue@colpos.mx		Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo
Isabel Gómez del Rio		913987365 mgomes@ccia.uned.es		Despacho 125
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
José Luis García Cué		(52) 55 580459 00 ext 1414 jlgcue@colpos.mx		Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo
Isabel Gómez del Rio		913987365 mgomes@ccia.uned.es		

Educación” que pretende encaminar a los alumnos en el uso del método científico bajo las perspectivas cuantitativa y cualitativa así como su relación con el método estadístico. Esta asignatura plantea los métodos y las técnicas de investigación como una herramienta fundamental en Ciencias Sociales, en concreto, en contextos educativos. El saber cómo producir información, cómo estructurarla en el procedimiento de investigación social científica y cómo emplearla para la toma de decisiones se ha considerado como algo absolutamente necesario. También, se ha reflexionado en que el diagnóstico de la realidad social se basa, precisamente, en cómo se haya obtenido, procesado e interpretado la información.

El programa de la asignatura sintetiza los aspectos más importantes de los métodos y las técnicas de investigación social, apoyados en software informático y estadísticos.

3. Requisitos

Los participantes en el curso deben demostrar una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, ser conscientes de la sociedad de la información en que nos encontramos y tener visión de las necesidades que tengan en su entorno (centro de trabajo, región, país, etc.) para proponer proyectos de investigación.

También, deben conocer conceptos básicos de Probabilidad y Estadística.

Además han de manejar diferentes recursos tecnológicos básicos como Sistema Operativo (Windows, MAC OS, etc.), plataformas educativas, Internet, robots de búsqueda, foros, Chat, etc.; asimismo, deben saber utilizar los programas ofimáticos (Microsoft Office, Open Office) en especial los procesadores de texto y las hojas de cálculo.

4. Objetivos

- Conocer el origen del método científico y sus diferentes paradigmas
- Identificar las fases generales de una investigación en innovación en Ciencias Sociales
- Comprender sobre el Marco Teórico de la Investigación y uso de Herramientas TIC
- Analizar la relación que existe entre el método científico y el método estadístico
- Aplicar métodos estadísticos descriptivos e inferencia estadística para el análisis de datos a través del software SPSS
- Definir los elementos de una investigación
- Analizar los diferentes diseños e implementaciones de instrumentos de recogida de datos bajo las perspectivas cualitativas y cuantitativas.
- Elaborar un proyecto de investigación basado en todos los conocimientos del curso.

5. Contenidos

Tema 1: Introducción al Método Científico
Tema 2: Investigación e Innovación en Investigación en Ciencias Sociales
Tema 3: Paradigmas de Investigación, planteamiento de un proyecto de Investigación y uso de herramientas TIC en investigación
Tema 4: Método Científico y su relación con el Método Estadístico
Tema 5 : Diseño e implementación de instrumentos de recogida de datos cualitativos y cuantitativos
Tema 6: Análisis de datos provenientes de investigaciones
Tema 7: Elaboración de proyectos de investigación

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

La metodología de trabajo será la propia de los sistemas de enseñanza-aprendizaje abiertos, a distancia y en línea (on-line). En este sentido los recursos tecnológicos serán fundamentales ya que permitirán la interacción entre alumnos-profesores, entre alumnos -contenidos, y entre alumnos-alumnos a través de herramientas informáticas en tiempo real y asincrónico.

- La lectura de los documentos situados en la plataforma del Máster, y otros documentos complementarios, en el espacio de esta asignatura.
- La realización de distintas actividades con las herramientas y estadísticos señalados: solución de ejercicios, investigación por Internet, opiniones personales,...
- La elaboración de un proyecto de investigación, sobre algún tema de interés de cada alumno, siguiendo las fases de un proceso de investigación, utilizando las herramientas informáticas y los estadísticos aplicados a lo largo de esta asignatura.
- La participación activa dentro del Foro Virtual de la asignatura. El objetivo de esta participación es la de compartir experiencias de aprendizaje, referidas al tema de la asignatura, con el resto de sus compañeros.

Los contenidos, las actividades y el acceso al foro virtual están soportados en la plataforma web utilizada para los cursos del Máster. Además, en esta plataforma, se pueden encontrar otros recursos como: la guía didáctica, la bibliografía, diferentes enlaces de Internet, software,...

Actividades

- Lectura de cada una de las unidades temáticas del curso
- Contestar siete prácticas:

- Introducción al SPSS
- Gestión de ficheros del SPSS
- Estadística Descriptiva
- Medidas de Asociación para variables cuantitativas
- Modelos que describen el comportamiento de variables observadas
- Cálculo del tamaño de muestra
- Elaboración de instrumentos para la recolección de datos cuantitativos y cualitativos
- Elaboración de un proyecto de investigación

Plan de Trabajo

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN
ENTORNOS VIRTUALES

TRABAJO
AUTÓNOMO

TEMAS	Horas totales	Materiales de Estudio Audio o video clases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1: Introducción al Método Científico	8	4	1	0	0	1	1	7	0	1	1
Tema 2: Investigación e Innovación en Investigación en Ciencias Sociales	7	4	0	0	0	1	1	6	0	1	1
Tema 3: Paradigmas de Investigación, planteamiento de un proyecto de Investigación y uso de herramientas TIC en investigación	10	5	0	0	0	2	1	8	0	2	2
Tema 4: Método Científico y su relación con el Método Estadístico	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Tema 5: Diseño e implementación de instrumentos de recogida de datos cualitativos y cuantitativos.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Tema 6: Análisis de datos provenientes de investigaciones.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Tema 7: Elaboración de proyectos de investigación	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	33	5	4	24	16	11	93	8	24	32

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Aplicación de modalidades de indagación reflexiva y análisis de procesos para la elaboración de proyectos de investigación en educación.
	2	A nivel de Organización: la elaboración de proyectos de investigación basados en los métodos Científico y Estadístico aplicados a una institución, centro educativo, región o país.
	3	En informática: el empleo de plataformas educativas; el uso de paquetes ofimáticos y SPSS, el empleo de software para análisis de datos cualitativos
	4	El empleo de TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estructura Curricular

A	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Propuestas informáticas para la investigación en educación	- Conocer el origen del método científico y sus diferentes paradigmas - Identificar las fases generales de una investigación en innovación en Ciencias Sociales - Comprender sobre el Marco Teórico de la	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	- Lectura de cada una de las unidades temáticas del curso - Contestar siete prácticas: - Intr oducción al SPSS - Ge stión de ficheros del SPSS - Est adística	Para la evaluación de la asignatura se proponen cuatro partes diferenciadas: - Prácticas sobre herramientas. Depositar, en el plazo previsto, en la plataforma, en la carpeta de la práctica correspondiente. - Proyecto de investigación. Entrega

	Investigación y uso de Herramientas TIC ▪ Analizar la relación que existe entre el método científico y el método estadístico ▪ Aplicar métodos estadísticos descriptivos e inferencia estadística para el análisis de datos a través del software SPSS ▪ Definir los elementos de una investigación ▪ Analizar los diferentes diseños e implementaciones de instrumentos de recogida de datos bajo las perspectivas cualitativas y cuantitativas. ▪ Elaborar un						Descriptiva ○ Medidas de Asociación para variables cuantitativas ○ Modelos que describen el comportamiento de variables observadas ○ Cálculo del tamaño de muestra ○ Elaboración de instrumentos para la recolección de datos cuantitativos y cualitativos ▪ Elaboración de un proyecto de investigación	de un Proyecto de investigación relacionado con la innovación educativa con las herramientas y estadísticos trabajados a lo largo del curso. ▪ Participación en foros de discusión y Chat ▪ Autoevaluación de los estudiantes.

	proyecto de investigación basado en todos los conocimientos del curso.							

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Para la evaluación de la asignatura se proponen cuatro partes diferenciadas:

- *Prácticas sobre herramientas.* Depositar, en el plazo previsto, en la plataforma, en la carpeta de la práctica correspondiente.
- *Proyecto de investigación.* Entrega de un Proyecto de investigación relacionado con la innovación educativa con las herramientas y estadísticos trabajados a lo largo del curso.
- *Participación en foros de discusión y Chat*
- *Autoevaluación de los estudiantes.*

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- Cea, M. A. (1998). *Metodología Cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Clares, J. (2007). *Informática Aplicada a la Investigación*. Libro Electrónico. Sevilla: Universidad de Sevilla (En la plataforma del curso).
- García Llamas, J.L.; González Galán, M. y Ballesteros, B. (2001). *Introducción a la investigación en educación*. Vol. 1 y Vol. 2. Madrid: UNED.
- Gil, J.A. (2006). *Estadística e informática (SPSS) en la investigación descriptiva e Inferencial*. Madrid: UNED
- Infante, S. y Zárate, G. (2007). *Métodos Estadísticos*. Tercera Edición. México: Trillas.
- Pardo, A. (1999). *Análisis de datos en psicología*. Madrid: Pirámide.
- Santos, J.; Muñoz, A.; Juez, P. Cortiñas, P. (2003). *Diseño de encuestas para estudios de mercado. Técnicas de Muestreo y Análisis Multivariante*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

Bibliografía adicional

- Alonso, C.; Gallego, D. (2000). *Aprendizaje y Ordenador*. Madrid: Editorial Dykinson
- Amon, J. (1996). *Estadística para Psicólogos II. Probabilidad. Inferencia Estadística*. Madrid: PirámideBaird, D.C. (1995). *Experimentación*. New Jersey: Prentice-Hall, Inc. Englewood Cliffs.

- Buendía, L.; Colás, P.; Hernández, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: Mc Graw Hill
- Cochran, W.G. y Cox, G.M. (1991). *Diseños Experimentales*. México: Trillas.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid. McGraw-Hill.
- Hicks, C. R. (1982). *Fundamental Concepts in the Design of Experiments*. Third Edition. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Marques. M. J. (2004). *Probabilidad y Estadística para Ciencias Químico Biológicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
- Muñiz, J. (2001). *Teoría Clásica de los Test*. Madrid: Pirámide.
- Peña. D. (1997). *Introducción a la Estadística para las Ciencias Sociales*. Madrid: McGraw-Hill
- Steel, R. ; Torrie, J.H. (1988). *Bioestadística: Principios y Procedimientos*. México: McGraw-Hill.

Webgrafía:

- Báron, Francisco. Apuntes y Videos de Bioestadística. Universidad de Málaga
Dirección: http://campusvirtual.uma.es/est_fisio/apuntes/ [Consultado 22/02/2009]
- Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.
Dirección: <http://www.uv.es/~rmartine/estad2sociologia.htm> [Consultado 22/02/2009]
- García Cué, J.L., Marques, M.J., Santizo, J.A. Jiménez, M. (2004). Curso de Estadística
Dirección: <http://colposfesz.galeon.com> [Consultado 22/02/2009]

- Manuales.NET
Dirección: <http://www.manuales.net> [Consultado 22/02/2009]
- SPSS. Página del Software SPSS
Dirección: <http://www.spss.com> [Consultado 22/02/2009]
- SAS. Pagina del Software SAS
Dirección: <http://www.sas.com> [Consultado 22/02/2009]

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	JOSE LUIS GARCIA CUE	COLEGIO DE POSTGRADUADOS, México	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
2	ISABEL GÓMEZ DEL RIO	UNED, España	Profesor Titular	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

NOMBRE	JOSE LUIS	
APELLIDOS	GARCIA CUE	
CATEGORÍA /CARGO	PROFESOR ASOCIADO	INVESTIGADOR
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	COLEGIO DE POSTGRADUADOS, MEXICO	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Innovación Educativa		2,5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
LICENCIADO EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, Universidad La Salle, México		1992
MAESTRO EN CIENCIAS EN CÓMPUTO APLICADO Colegio de Postgraduados, México		1997
DOCTOR EN EDUCACION, UNED, España		2007
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1985-2009
OBSERVACIONES		

NOMBRE		Isabel	
APELLIDOS		Gómez del Río	
CATEGORÍA /CARGO		Docente	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
▪ Química Analítica			2,5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
Licenciada en Química			1971
Doctorado Estudio Físico químico analítico del Molibdato de zirconio como cambiador iónico			1975
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	AÑO
Docencia e Investigación		Profeso Titular de Universidad	1976

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Diseño y procesos de investigación Educativa		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Catalina M. Alonso		91398697 calonso@edu.uned.es		Despacho 125
José Clares López		954556543 jclares@us.es		Despacho 208
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Catalina M. Alonso		91398697 calonso@edu.uned.es		Despacho 125
José Clares López		954556543 jclares@us.es		Despacho 208

2. Contextualización

A la hora de acercarnos a cualquier realidad, en nuestro caso la social, se hace imprescindible en conocer cómo estructurar el proceso de investigación social científica, cómo producir información sobre esa realidad y cómo emplearla para tomar las decisiones correspondientes. También nos puede ser de gran ayuda para poder comprobar los efectos de distintas intervenciones sobre una realidad. En este sentido se hace necesario un acercamiento al diseño y procesos en la investigación social a través de una síntesis de líneas principales de los métodos y técnicas de investigación en este ámbito.

3. Requisitos

Completar la formación de este módulo con los otros de carácter obligatorio del propio Programa.

4. Objetivos

- Acercarse al concepto de investigación educativa.
- Conocer las fases del diseño de una investigación educativa.
- Experimentar las diferentes fases de una investigación educativa
- Interpretar los resultados de una investigación para poder poner en marcha la toma de decisiones pertinente.

5. Contenidos

Tema 1. Marco teórico de la Investigación educativa y el uso de Herramientas TIC.
Tema 2. Revisiones bibliográficas: Especificar fuentes, descriptores, palabras clave, lugares de búsqueda, entornos,... (<i>Problemática y Revisión de Literatura</i>).
Tema 3. Redefinición de un problema (si es pertinente) y Planteamiento del supuesto a comprobar (<i>Definición de la Investigación y elección del diseño</i>).
Tema 4. Metodología: Población, muestra, Instrumentos de recogida de datos (diseño e implementación),... (<i>Recogida de Información Científica</i>).
Tema 5. Análisis y tratamiento Estadístico de los datos (<i>Análisis de datos mediante software específico</i>).
Tema 6. Elaboración y presentación de resultados

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

La metodología de trabajo será la propia de los sistemas de enseñanza-aprendizaje abiertos, a distancia y en línea (online). En este sentido los recursos tecnológicos serán fundamentales ya que permitirán la interacción entre alumnos-profesores, entre alumnos -contenidos, y entre alumnos-alumnos a través de herramientas informáticas en tiempo real y asincrónico.

Actividades

- La lectura de los documentos situados en la plataforma, y otros documentos complementarios, en el espacio de esta asignatura.
- Planteamiento de una investigación donde se evalúe un proyecto llevado a cabo o una actividad desarrollada.
- Desarrollar las diferentes fases de la investigación.
- Elaborar un informe con la información recogida en la investigación.
- Concretar la toma de decisiones pertinente en función de los resultados de la investigación.
- Se puede participar en el Foro Virtual de la asignatura. El objetivo de esta participación es la de compartir experiencias de aprendizaje, referidas al tema de la asignatura, con el resto de sus compañeros.

Plan de Trabajo

Tema 1. Marco teórico de la Investigación educativa y el uso de Herramientas TIC.
Tema 2. Revisiones bibliográficas: Especificar fuentes, descriptores, palabras clave, lugares de búsqueda, entornos,... (Problemática y Revisión de Literatura).
Tema 3. Redefinición de un problema (si es pertinente) y Planteamiento del supuesto a comprobar (Definición de la Investigación y elección del diseño).
Tema 4. Metodología: Población, muestra, Instrumentos de recogida de datos (diseño e implementación),... (Recogida de Información Científica).
Tema 5. Análisis y tratamiento Estadístico de los datos (Análisis de datos mediante software específico).
Tema 6. Elaboración y presentación de resultados

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o video clases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Marco teórico de la Investigación educativa y el uso de Herramientas TIC.	21	1	1	1	0	2	2	7	1	5	6
Tema 2.- Revisiones bibliográficas: Especificar fuentes, descriptores, palabras clave, lugares de búsqueda, entornos,...	21	1	1	1	3	2	2	10	1	5	6
Tema 3.- Redefinición de un problema (si es pertinente) y Planteamiento del supuesto a comprobar	21	1	1	1	3	2	2	10	1	5	6
Tema 4.- Metodología: Población, muestra, Instrumentos de recogida de datos (diseño e implementación),...	21	1	1	1	3	2	2	10	1	5	6
Tema 5.- Análisis y tratamiento Estadístico de los datos.	21	1	1	1	3	2	2	10	1	5	6
Tema 6.- Elaboración y presentación de resultados	20	1	1	1	3	1	2	9	1	4	5

Total	125	6	6	6	15	11	12	56	6	29	35

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Integrar conceptos de investigación educativa.
	2	Aplicar las modalidades de indagación reflexiva y análisis de procesos para la mejora de las prácticas educativo-formativas.
	3	Generar actitudes críticas con los procesos educacionales y generación de alternativas
	4	

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	F	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matricula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Diseño y procesos de la investigación educativa.	- Acercarse al concepto de investigación educativa. - Conocer las fases del diseño de una investigación educativa. - Experimentar	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	La lectura de los documentos situados en la plataforma, y otros documentos complementarios, en el espacio de esta asignatura.	El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes.

	las diferentes fases de una investigación educativa ▪ Interpretar los resultados de una investigación para poder poner en marcha la toma de decisiones pertinente.						• Planteamiento de una investigación donde se evalúe un proyecto llevado a cabo o una actividad desarrollada. • Desarrollar las diferentes fases de la investigación. • Elaborar un informe con la información recogida en la investigación. • Concretar la toma de decisiones pertinente en función de los resultados de la investigación. • Se puede participar en el Foro Virtual de la asignatura. El objetivo de esta participación es la de compartir	▪ La prueba será la presentación y justificación de un proyecto de investigación. ▪ Desarrollo del proyecto de investigación en la realidad concreta.

							experiencias de aprendizaje, referidas al tema de la asignatura, con el resto de sus compañeros.	

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Evaluación del programa y procesos de innovación:

- El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes.
- La prueba será la presentación y justificación de un proyecto de investigación.
- Desarrollo del proyecto de investigación en la realidad concreta.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- Clares L., J. (2006). Informática Aplicada a la Investigación Educativa. Sevilla: Edición Digital Atres S.L.L.
- Rodríguez León, C.; González-Alcon, C. Y Hernández Coromoto, L. (2003) Herramientas Informáticas para la Investigación. Tenerife: Universidad de La Laguna.
- Sánchez Ilabaca, J. (2005). Nuevas ideas en Informática Educativa. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	CATALINA M. ALONSO GARCIA	UNED	TITULAR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
2	JOSÉ CLARES LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

NOMBRE	CATALINA M.		
APELLIDOS	ALONSO GARCÍA		
CATEGORÍA /CARGO		TITULAR DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
Diseño y procesos de la investigación educativa			5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
LICENCIADA EN FILOSOFIA Y LETRAS			1978
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			1985
DOCTORA EN FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			1991
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	PERIODO
DOCENCIA		TITULAR DE	DESDE 1.993

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

	UNIVERSIDAD	
OBSERVACIONES		

NOMBRE	JOSÉ	
APELLIDOS	CLARES LÓPEZ	
CATEGORÍA /CARGO	PROFESOR DOCTOR	CONTRATADO
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Diseño y procesos de la investigación educativa		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
DOCTORADO		2002
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA		1988
DIPLMADO EN PROFESORADO DE E.G.B.		1983
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2009

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

2. Contextualización

La sociedad pluricultural y tecnológica requiere y demanda nuevos enfoques educativos que faciliten a los estudiantes, a las familias y a los grupos culturales, los recursos conceptuales, axiológicos e instrumentales más

NOMBRE ASIGNATURA	Innovación y Desarrollo profesional en la sociedad multicultural		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Antonio Medina Rivilla		913986969 amedina@edu.uned.es		Despacho 111
Miguel Delgado Pineda		913987225 mdelgado@mat.uned.es		Despacho 131 F. Ciencias
Luis Tejero Escribano		913987913 ltejero@ind.uned.es		Despacho 247
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Antonio Medina Rivilla		913986969 amedina@edu.uned.es		Despacho 111
Miguel Delgado Pineda		913987225 mdelgado@mat.uned.es		Despacho 131 F. Ciencias
Luis Tejero Escribano		913987913 ltejero@ind.uned.es		Despacho 247

adecuados para comprender las tendencias y los principales retos, que la sociedad de la complejidad intercultural y de la conformación integral nos plantean.

Esta materia por su carácter básico ha de aportar a los estudiantes las líneas, modelos y métodos más adecuados para responder a la amplitud y variedad de dificultades que se derivan de los constantes cambios en la sociedad del conocimiento; para ello se apoya en la ingeniería de procesos y en el desarrollo de las prácticas pertinentes.

3. Requisitos

Deseablemente: Tener superado la formación en procesos y prácticas de innovación y en autoanálisis de actuaciones docentes para diferentes contextos culturales.

La Innovación educativa es la base del desarrollo profesional del profesorado, que ha de ir unido a una adecuada sensibilización con los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de las actividades formativas.

Los estudiantes tiene que dominar el discurso didáctico y mejorar los recursos tecnológicos básicos: Plataforma, Diseño de Blogs, etc.

4. Objetivos

- Analizar los enfoques pluriculturales y sistémicos, y su potencialidad para generar escenarios de innovación en las instituciones formativas.
- Comprender los modelos y métodos para desarrollar el conocimiento profesional, y la cultura innovadora de las instituciones.
- Aplicar el método de innovación formativa y el de ingeniería de procesos en las instituciones formativas, y sentar las bases del conocimiento práctico
- Construir una cultura, un clima y unos procesos de mejora permanente en las escuelas y las organizaciones.
- Aplicar estudios de caso y proponer las claves para la continua mejora de las escuelas y del profesorado en la sociedad intercultural
- Elaborar proyectos de formación que innoven la cultura de las organizaciones y generen las transformaciones de los escenarios socio-laborales y profesionales de los docentes

5. Contenidos

Tema 1.- Enfoque pluricultural y sistémico de la innovación educativa.
Tema 2.- Modelos y métodos para desarrollar el conocimiento y la cultura de las instituciones interculturales
Tema 3.- Programas y procesos formativos para el desarrollo profesional de los docentes en la sociedad

multicultural.
Tema 4 - Estudio de caso de escuelas y prácticas innovadoras en nuestro entorno y en el europeo y su incidencia en el desarrollo profesional de los docentes y de las practicas formativas.
Tema 5.- Diseño de proyectos institucionales como base del desarrollo profesional: del pensamiento colaborativos de los profesores al avance de los equipos innovadores de docentes

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El sistema metodológico a desarrollar para esta asignatura es de carácter integrado y holístico, armonizando la utilización de medios didácticos con el trabajo autónomo y colaborativo aplicado a la construcción de modelos didácticos innovadores.

Actividades

- Construir modelos de innovación de las escuelas y de las organizaciones productivas.
- Aplicar el modelo a alguna institución educativa y justificar el proceso de mejora continua, elaborando un nuevo modelo.
- Analizar la transformación cultural basada en la ecopedagogía y la interculturalidad al diseño de programas innovadores en la escuela generando procesos de innovación de la práctica docente

- Diseñar un programa de innovación de algunas competencias concretas de los docentes y formadores, que incidan en el desarrollo de los discentes.
- Elegir prácticas docentes y convertirlas en un proceso de indagación y de búsqueda de sentido como base del desarrollo profesional.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Enfoque pluricultural y sistémico de la innovación educativa.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 2.- Modelos y métodos para desarrollar el conocimiento y la cultura de las instituciones interculturales.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3.- Programas y procesos formativos para el desarrollo profesional de los docentes en la sociedad multicultural.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- Estudio de caso de escuelas y prácticas innovadoras en nuestro entorno y en el europeo y su incidencia en el desarrollo profesional de los docentes y de las practicas formativas.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7

Tema 5.- Diseño de proyectos institucionales como base del desarrollo profesional: del pensamiento colaborativos de los profesores al avance de los equipos innovadores de docentes.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Integrar nuevos conceptos de clima y cultura transformadores para el desarrollo de instituciones y del profesorado en la sociedad intercultural.
	2	Aplicar las modalidades de indagación reflexiva y análisis de procesos para la mejora de las prácticas formativas y de las instituciones y su incidencia en el desarrollo profesional de los docentes.
	3	Generar climas de colaboración y transformación de las comunidades educativas interculturales como marco del pensamiento y de la práctica profesional innovadora.
	4	

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN

Innovación y Desarrollo profesional en la sociedad multicultural	■ Analizar los enfoques pluriculturales y sistémicos y su potencialidad para generar escenarios de innovación en las instituciones formativas. ■ Comprender los modelos y métodos para desarrollar el conocimiento profesional y la cultura innovadora de las instituciones. ■ Aplicar el método de innovación formativa y de reingeniería de procesos en las instituciones formativas y sentar las bases del conocimiento práctico	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	■ Construir modelos de innovación de las escuelas y de las organizaciones productivas. ■ Aplicar el modelo a alguna institución educativa y justificar el proceso de mejora continua, elaborando un nuevo modelo. ■ Analizar la transformación cultural basada en la ecopedagogía y la interculturalidad al diseño de programas innovadores en la escuela. ■ Diseñar	■ El modelo de evaluación es formativo, completo con la autoevaluación de los estudiantes. ■ La prueba será la presentación y justificación de algún modelo y programa de innovación de la cultura formativa y de los procesos de la

	▪ Construir una cultura, el clima y los procesos de mejora permanente en las escuelas y las organizaciones. ▪ Aplicar estudios de caso y proponer las claves para la mejora continua de las escuelas y del profesorado en la sociedad intercultural- ▪ Elaborar proyectos de formación que innoven la cultura de las organizaciones y generen las transformaciones de los escenarios socio-laborales y profesionales de los docentes ▪						un programa de innovación de algunas competencias concretas de los docentes y formadores, que incidan en el desarrollo de los discentes. ▪ Elegir un escenario, etapa e institución a la que aplicar el programa de innovación y formular nuevas claves de mejora y desarrollo organizativo.	institución elegida. ▪ Aplicar el programa y explicitar las mejoras estimadas en formadores-docentes, estudiantes y en las comunidades educativas y comarcas-urbanas implicadas.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Evaluación del programa y procesos de innovación:

- El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes.
- La prueba será la presentación y justificación de algún modelo o programa de innovación de la cultura formativa y de los procesos de la institución elegida.
- Aplicar el programa y explicitar las mejoras estimadas en formadores-docentes, estudiantes y en las comunidades educativas y comarcal-urbanas implicadas.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- Medina, A y Domínguez, C (Coord) (2008) Educación Integral un modelo holístico para el desarrollo de las comarcas. Madrid. Universitas.
- Alber, M.J. (2002) Formación y empleo. Madrid. UNED.
- Revistas de Journal Curriculum Studies & School Improvement and effectiveness.
- Revista: Teacher and Teaching Education.
- Domínguez, M.C. 2006 “Investigación y formación del profesorado en una sociedad intercultural”. Editorial Universitas

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	ANTONIO MEDINA RIVILLA	UNED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2
2	MIGUEL DELGADO PINEDA	UNED	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1,5
3	LUIS TEJEROS ESCRIBANO	UNED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1,5

NOMBRE	ANTONIO
APELLIDOS	MEDINA RIVILLA
CATEGORÍA /CARGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED
ACTIVIDAD PREVISTA	
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS
Innovación Educativa	2
TITULACIÓN ACADÉMICA	
TÍTULO	AÑO
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	1972
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1973

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

DOCTOR EN PEDAGOGÍA		1977
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1987-2007
OBSERVACIONES		

NOMBRE	MIGUEL		
APELLIDOS	DELGADO PINEDA		
CATEGORÍA /CARGO		CATEDRÁTICO	DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
- Materias impartidas - Análisis matemático - Álgebra - Formación de profesorado - Líneas de investigación - Algorítmica y optimización. - Educación matemática - Aplicaciones informáticas en matemáticas			1,5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
Licenciado en Ciencias: Sección de Matemática			1977
Doctor en Ciencias Sesión de Matemática			1981
Formador de formadores en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación			1987
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	AÑO

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSIDAD	1978 ..

NOMBRE	LUIS	
APELLIDOS	TEJERO ESCRIBANO	
CATEGORÍA /CARGO	PROFESOR TITULAR	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
▪ Didáctica De las Matemáticas ▪ Matemática para ingenieros		1,5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado en Ciencias Matemática		1975
Doctor Ingeniero Naval		1976
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
Didáctica de Matemática Formación de Profesores	Profesor Titular	

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Investigación educativa por Internet		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domingo J. Gallego Gil		913986974 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
Daniela Melare		dmelare@gmail.com		Despacho 125
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domingo J. Gallego Gil		913986974 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
Daniela Melare		dmelare@gmail.com		Despacho 125

2. Contextualización

Nos encontramos ante un nuevo paradigma comunicativo: Internet. Como educadores debemos saber cómo podemos utilizar, para nuestras tareas docentes e investigadoras, esta nueva herramienta que la tecnología nos ofrece. El curso pretende analizar críticamente Internet desde una perspectiva pedagógica y facilitar rutas de navegación para la investigación educativa.

3. Requisitos

Haber cursado una Licenciatura y demostrar una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de los procesos formativos.

Los estudiantes han de conocer los recursos tecnológicos a nivel de usuario medio/alto y disponer de acceso a Internet.

4. Objetivos

1. Analizar críticamente el paradigma comunicativo de Internet desde una perspectiva pedagógica.
2. Identificar las posibilidades de Internet para el entorno educativo.
3. Investigar a través de Internet.
4. Mejorar la propia acción como docente y discente mediante proyectos telemáticos.

5. Contenidos

• Internet: un nuevo paradigma comunicativo e informativo.
• Características tecnológicas.
• Internet en los Centros Educativos y de Formación: Un reto para la comunicación interpersonal, la investigación, la interacción, los grupos de debate, el autoaprendizaje y las publicaciones.
• Internet y práctica educativa.
• Profesorado y proyectos telemáticos.
• Telemática y Curriculum.

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

Lecturas sobre Internet.

Prácticas con Internet.

Foro de debate y tutoría telemática por Internet.

Presentación de un trabajo final, memoria-diario impresa en papel, con las actividades realizadas.

Sesión final, presencial, con la presentación de un informe de las investigaciones y actividades realizadas por Internet.

Actividades

- Navegadores
- Entrada en la herramienta informática WebCT del curso
- Buscadores
- Visitar los portales de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas o de los Ministerios de Educación (si el alumno no es español).
- Participar en un curso virtual sobre Internet que se ofrece en Educared.
- Comentario crítico de las lecturas
- Suscribirse a alguna Lista de Distribución Nacional o Internacional del tema de interés para el alumno o de un tema afín.
- Investigación Bibliográfica en Bibliotecas.
- Investigar direcciones interesantes en internet.
- Investigar las tesis doctorales en TESEO.
- Investigar en la base de datos ERIC.
- Investigar imágenes y sonidos referentes al tema de investigación.
- Investigación de textos.

- Investigación de blogs.
- Investigación de noticias y textos periodísticos.
- Ejercicio de aplicación práctica: Webquest.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Internet: un nuevo paradigma comunicativo e informativo. Tema 2.-Características tecnológicas	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7

Tema 3.- Internet en los Centros Educativos y de Formación: Un reto para la comunicación interpersonal, la investigación, la interacción, los grupos de debate, el autoaprendizaje y las publicaciones.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- Internet y práctica educativa.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 5.- Profesorado y proyectos telemáticos.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 6.- Telemática y Curriculum.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Competencia para manejar con rapidez y efectividad navegadores y buscadores de Internet
	2	Competencia para identificar y seleccionar textos, bibliografía en internet
	3	Competencia para investigar imágenes, sonidos, videos en internet
	4	Capacidad para incluir internet como elemento de investigación en cursos y proyectos

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Investigación Educativa por Internet	- Analizar críticamente el paradigma comunicativo de Internet desde una perspectiva pedagógica. - Identificar las posibilidades de Internet para el entorno educativo. - Investigar a través de Internet. - Mejorar la propia acción como docente y discente mediante proyectos telemáticos.	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	- Navegadores - Entrada en la herramienta informática WebCT del curso - Buscadores - Visitar los portales de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas o de los Ministerios de Educación (si el alumno no es español). - Participar en un curso virtual sobre Internet que se	Cada alumno debe abrir un portfolio digital, diario informático, en su ordenador en el que se vayan recogiendo las actividades que realiza y cuando las realiza.

							ofrece en Educared. ▪ Comentar o crítico de las lecturas ▪ Suscribirse a alguna Lista de Distribución Nacional o Internacional del tema de interés para el alumno o de un tema afín. ▪ Investigación Bibliográfica en Bibliotecas. ▪ Investigar direcciones interesantes en internet. ▪ Investigar las tesis doctorales en TESEO. ▪ Investigar en la base de datos ERIC. ▪ Investigar imágenes y sonidos referentes al	

							tema de investigación. ▪ Investigación de textos. ▪ Investigación de blogs. ▪ Investigación de noticias y textos periodísticos. ▪ Ejercicio de aplicación práctica: Webquest.	

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

- Cada alumno debe abrir un portafolio digital, diario informático, en su ordenador en el que se vayan recogiendo las actividades que realiza y cuando las realiza.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- Alonso Alba, E. (2005) Internet: edición 2005 (manual fundamental) (incluye cd) Anaya Multimedia-Anaya Interactiva Madrid.

- [Álvarez Maraón, G.](#) (2006) [Los mejores trucos para Internet. edición 2007](#) Anaya Multimedia-Anaya Interactiva Madrid
- Borreguero, R. (2006) Internet gap: la red como factor de división social Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca.
- Buckley, P. y Clark, D. (2006) The rough guide to the internet (12th) Rough Guides London
- Carballar, J.A. (2005) Internet: libro del navegante (4ª ed.) Ra-ma Madrid
- Castaño, C. (2005) Las mujeres y las Tecnologías de la Información: Internet y la trama de nuestra vida Alianza Editorial S.A. Madrid
- [Chuang, Hsiao-Ping](#) (2005) La comunicación entre el centro educativo y las familias: entrevistas, reuniones e Internet Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra, S. A. Navarra
- Custers, G. y Rodier, Ch. (2006) [20. Internet: 150 activites \(niveau debutant\) \(le nouvel entrainez-vo us\) \(livret de corriges a l interieur\)](#) Cle International Paris
- [Finkelkraut, A.](#) y [Soriano, P.](#) (2006) Internet, el éxtasis inquietante Libros del Zorzal Buenos Aires.
- Giraldez, A. (2005) Internet y educación musical Editorial Grao Barcelona
- Gutiérrez López, M.A. (2005) internet y libertad: ampliacion tecnologica de la esencia humana Comunicación Social Ediciones y Publicaciones Sevilla
- Howard, Ph. y Jones, St. (eds.) (2005) Sociedad on-line: Internet en contexto Editorial UOC S.L. Barcelona
- Jareño, P. (2006) Internet: Edición 2006 (guía práctica para usuarios) Anaya Multimedia-Anaya Interactiva Madrid
- [Lewis, I.](#) (2006) Cómo Conquistar Internet Ediciones Oniro, S.A. Madrid
- [Linares, S.](#) y Polo, C. (2005) Navegar en Internet S.L.G. Instituto de Formación, S.L. Madrid

- Litwin, E. (2005) Tecnologías Educativas en tiempos de Internet Amorrortu Editores, S.A. Buenos Aires
- López Martínez, M. y López Martínez, M. (2006) [Internet](#) Adeire Madrid
- López García, G. (2005) Modelos de Comunicación en Internet Tirant lo Blanch Valencia
- Martín Cubas, J. (2001) Democracia e Internet Centro Francisco Tomás y Valiente Valencia
- [Martin, A.](#) y [Martin, J.](#) (2006) Servicios de Internet Mira Editores, s.a. Zaragoza.
- Martos, A. (2006) Internet Anaya Multimedia-Anaya Interactiva Madrid
- Monereo, C. (2005) Internet y competencias básicas Editorial Grao Barcelona
- Piscitelli, A. (2005) Internet: la imprenta del siglo XXI Editorial Gedisa, S.A. Barcelona
- Ruiz Palmero, J. (2005) Materiales y recursos en internet: para la enseñanza bajo diferentes sistemas operativos Ediciones Aljibe Archidona, Málaga
- Ruiz Rey, F.J. y Mármol, M. A. (2006) [Internet y educación. Uso educativo de la red](#) Editorial Vision Net Madrid .
- [Reimer, S.](#) (2005) Internet security and acceleration server Microsoft Press Washington
- Salazar, I. (2006) Las profundidades de Internet: accede a la información que los buscadores no encuentran y descubre el futuro inteligente de la red Ediciones Trea, S.L. Gijón
- Serbin Pittinsky, M. (2006) La universidad conectada: perspectivas del impacto de internet en la Educación Superior Ediciones Aljibe Archidona. Málaga
- Silva Salinas, S. (2006) Usos educativos de Internet Ideaspropias Editorial La Coruña.
- [Troncoso, R.](#); y [Bravo de Pablo, S.](#) y [Rodríguez Fernández, O.](#) (2006) [Las direcciones más interesantes de internet.](#) Anaya Multimedia-Anaya Interactiva Madrid
- VV.AA. (2005) La formación en Internet: Guía para el diseño de materiales formativos Editorial Mad, S.L. Sevilla

- VV.AA. (2005) Blogs: la conversacion en internet que está revolucionando medios, empresas y a ciudadanos Esic Editorial Madrid
- [VV.AA. \(2006\) Iniciacion a la red internet](#) ideaspropias La Coruña
- VV.A.A (2006) E-actividades: un referente básico para la formación en Internet Editorial Mad, S.L. Sevilla.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	DOMINGO J. GALLEGO GIL	UNED	TITULAR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	

NOMBRE	DOMINGO J.
APELLIDOS	GALLEGO GIL
CATEGORÍA /CARGO	TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED
ACTIVIDAD PREVISTA	
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS
Investigación Educativa por Internet	5
TITULACIÓN ACADÉMICA	
TÍTULO	AÑO
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS	1968

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS		1986
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	1989-2009
OBSERVACIONES		

NOMBRE	DANIELA	
APELLIDOS	MELARÉ VIEIRA-BARROS	
CATEGORÍA /CARGO		PROFESORA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		OPEN UNIVERSITY
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Investigación Educativa por Internet		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
LICENCIADA		1999
DOCTOR EDUCACIÓN ESCOLAR		2005
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	PROFESORA DE UNIVERSIDAD	
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

2. Contextualización

La calidad institucional educativa puede detectarse a través de diferentes modelos de gestión y evaluación de la calidad de las organizaciones. Para

NOMBRE ASIGNATURA	La mejora de la calidad en las instituciones. educativas		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
D. Samuel Gento Palacios		913987647 sgento@edu.uned.es		Despacho 2
Enriqueta de Lara Guijarro		913987278 edelara@edu.uned.es		Despacho 230
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
D. Samuel Gento Palacios		913987647 sgento@edu.uned.es		Despacho 2
Enriqueta de Lara Guijarro		913987278 edelara@edu.uned.es		Despacho 118

ello, se requiere hacer un análisis de los diferentes modelos, que responden a diferentes contextos socio-políticos y a momentos históricos determinados. La realidad sin embargo, de la situación particular en concreta puede requerir la

acomodación de a dicha realidad de algunos de los modelos existentes. Puede también ocurrir que la propia Institución diseñe su propio modelos de gestión y evaluación.

3. Requisitos

Conocimiento de la estructura y funcionamiento de las Instituciones en general y de las Instituciones educativas en particular. Dominio de los enfoques y modelos de gestión de calidad de las instituciones.

4. Objetivos

Ejecutar iniciativas de evaluación de la calidad de instituciones educativas

Elaborar una pauta para evaluación de instituciones educativas basada en el modelo de referencia que se propone. Se trata, en este caso, de elaborar una guía (o pauta) para evaluación de los componentes y elementos que constituyen el modelo.

Validar la propuesta de perfil de calidad de una institución educativa

5. Contenidos

Tema 1. Modelos de gestión de calidad.

Tema 2. Análisis de los componentes básicos de la gestión y evaluación de la calidad.

Tema 3. Indicadores para la medición de la calidad de los diferentes componentes.

Tema 4. Conocimiento de la estructura específica de las Instituciones educativas.

Tema 5. Documentación de referencia sobre organización y funcionamiento de las instituciones educativas. Técnica de análisis de datos.

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Actividades

PRIMERA.- Comentario crítico del modelo de Instituciones Educativas para la Calidad Total que se propone: se utilizará para ello el primer libro, sobre “Instituciones Educativas para la Calidad Total”, que figura en las fuentes bibliográficas básicas de esta guía, así como otras fuentes de autoridad que puedan manejarse.

SEGUNDA.- Evaluación de un centro o institución educativa, utilizando para ello el modelo de referencia (ya contrastado empíricamente) sobre “Instituciones Educativas para la Calidad Total”

TERCERA.- Elaboración de una pauta o guía sobre evaluación de una institución educativa, basada en el modelo de referencia que se propone en el libro S. Gento (2002). Instituciones Educativas para la Calidad Total. Madrid: La Muralla.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

CUARTA.- Validación de la propuesta de perfil de calidad para instituciones educativas según el modelo de referencia propuesto sobre Instituciones Educativas para la calidad total. Para esta actividad se utilizará el Cuestionario-Escala para la “Valoración de la Importancia de sus Componentes”

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1	25	8	1	1	3	3	2	18	1	6	7
Tema 2	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3	25	8	1	1	3	3	2	18	3	4	7
Tema 4	25	8	1	1	3	3	2	18	3	4	7
Tema 5	25	5	1	1	6	3	2	18	3	4	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
La mejora de la calidad en las instalaciones educativas	• Ejecutar iniciativas de evaluación de la calidad de instituciones educativas • Elaborar una pauta para evaluación de instituciones educativas basada en el modelo de referencia que se propone. Se trata, en este caso, de elaborar una guía (o pauta)	5	Obligatoria	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	▪ Comentario crítico del modelo de Instituciones Educativas para la Calidad Total ▪ Evaluación de un centro o institución educativa, utilizando para ello el modelo de referencia (ya contrastado empíricamente) sobre	▪ Utilización de técnicas de intervención participativas. Pruebas de evaluación virtual. Autoevaluación de los estudiantes. Realización de trabajos de aplicación para la gestión y evaluación de calidad.

	para evaluación de los componentes y elementos que constituyen el modelo. • Validar la propuesta de <i>perfil de calidad de una institución educativa</i>						“Instituciones Educativas para la Calidad Total” ▪ Elaboración de una pauta o guía sobre evaluación de una institución educativa, basada en el modelo de referencia que se propone en el libro S. Gento ▪ Validación de la propuesta de perfil de calidad para instituciones educativas según el modelo de referencia propuesto	

							sobre Instituciones Educativas para la calidad total. Para esta actividad se utilizará el Cuestionario- Escala para la “Valoración de la Importancia de sus Componentes ”	

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Utilización de técnicas de intervención participativas. Pruebas de evaluación virtual. Autoevaluación de los estudiantes.
Realización de trabajos de aplicación para la gestión y evaluación de calidad.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

GENTO, S. (2002) Instituciones Educativas para la Calidad Total. Madrid: La Muralla (C/ Constanca, 33. 28002-MADRID. Tf 91-416.13.71; Fax 91-413.59.07 Correo electrónico: muralla@infonet.es

GENTO, S. (2004). Guía Práctica para la Investigación en Educación. Madrid: Sanz y Torres (C/ Pinos Alta, 49. 28029-MADRID. Tf. 91-3145251; Fax 91-5932307; Correo electrónico: editorial@sanzytorres.com

GENTO, S. (Coordinador) (2001). La Institución Educativa. I Identificadores de Calidad. Buenos Aires: Docencia (C/ Agüero, 2260-1º. 1425-BUENOS AIRES. Tf. 00-45-1-48058333/48055329; Fax.00-54-1-8072128; Correo electrónico: rector@hernandarias.edu.ar

GENTO, S. (Coordinador) (2001). La Institución Educativa. II Predictores de Calidad. Buenos Aires: Docencia. (C/ Agüero, 2260-1º. 1425-BUENOS AIRES. Tf. 00-45-1-48058333/48055329; Fax.00-54-1-8072128; Correo electrónico: rector@hernandarias.edu.ar

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	D. Samuel Gento Palacios	UNED	Catedrático	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
2	Enriqueta de Lara Guijarro	UNED	Profesora Titular	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

NOMBRE	D. Samuel	
APELLIDOS	Gento Palacios	
CATEGORÍA /CARGO	Catedrático	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
		2,5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Doctor en Ciencias de la Educación		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
OBSERVACIONES		

NOMBRE	Enriqueta		
APELLIDOS	de Lara Guijarro		
CATEGORÍA /CARGO		Profesoras Titular de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
			2,5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
Doctora en Ciencia de la Educación			1988
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	PERIODO

Docencia e Investigación	Profesora titular	1984 a la fecha
OBSERVACIONES		

INTINERARIO 1
GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Pragmática y comunicación intercultural		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Master “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativo	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Zuzana Fráterová		635216125 zfraterova@filol.ucm.es		UCM
Cristina Sánchez Romero		913987274 csanchez@edu.uned.es		Despacho 112
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Zuzana Fráterová		635216125 zfraterova@filol.ucm.es		UCM
Cristina Sánchez Romero		913987274 csanchez@edu.uned.es		Despacho 112

2. Contextualización

La sociedad pluricultural y plurilingual demanda nuevos enfoques educativos que faciliten a los estudiantes y a las familias y sus culturas los recursos conceptuales, axiológicos e instrumentales – sobre todo comunicativos más adecuados para comprender las tendencias y los principales retos que la sociedad de la complejidad pluricultural nos plantean.

Esta materia por un carácter básico ha de aportar a los estudiantes la línea, modelos y métodos para promover un proceso comunicacional en la forma adecuada en la amplitud y variedad de situaciones pluriculturales potencialmente difíciles, desarrollando de las prácticas que deben incorporar.

3. Requisitos

El desarrollo de este módulo requiere el dominio del discurso didáctico lingüístico para el desarrollo de las competencia pragmáticas.

Los estudiantes han de tener acceso y dominar los recursos tecnológicos básicos de la metodología a distancia: Plataforma, Diseño de Blogs, Chat, Correo electrónico, etc.

4. Objetivos

- Analizar los enfoques lingüístico-pragmáticos, comunicativos, educativos e interculturales y su potencialidad para generar escenarios de innovación de la comunicación adecuada y congruente con el liderazgo y gestión no-directiva centrada en la persona (E. C. P.) en las instituciones formativas interculturales.

- Comprender los modelos y métodos para desarrollar la comunicación adecuada pluricultural verbal y no verbal basándose en pragmática intercultural desde el punto de vista sociolingüístico, sobre todo las capacidades y habilidades de percepción, interacción y comunicación pluricultural.
- Actuación en las situaciones de gestión para el cambio en las instituciones formativas teniendo en cuenta a la persona (centrada en la persona) a toda la persona (integral: intelectual, emocional, afectiva, comunicativa y etc.) y de cada persona (a todas las personas – cooperación efectiva en el clima clima social integración y empatía).
- Aplicar estudios de caso y proponer el entrenamiento de actitudes y habilidades: aceptación, congruencia, escucha activa, empatía, refuerzo positivo incondicional, definición de los objetivos propios y desarrollo de proceso decisivo adecuado, autoconcepto, autoestima, asertividad, estrategias de afrontamiento desde el ECP y resolución efectiva de los conflictos.
- Elaborar proyectos de formación que innovarán la cultura de comunicación de las organizaciones, promoverán el desarrollo personal, social y organizacional y motivarán a sus miembros a conocer otras culturas a través del acercamiento lingüístico.

5. Contenidos

Tema 1.- Enfoque lingüístico, comunicativo e intercultural de la innovación educativa.
Tema 2.- Modelos y métodos para desarrollar el conocimiento de la pragmática intercultural y comunicación efectiva.
Tema 3.- Actuación y gestión de las situaciones de cambios a través de la comunicación pluricultural y plurisocial.
Tema 4.- Diseño de programas para el entrenamiento de actitudes y habilidades relacionados con el enfoque centrado a la persona.
Tema 5.- Elaboración de proyectos de formación orientados al desarrollo personal y profesional del

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El sistema metodológico a desarrollar para esta asignatura es de carácter integrado y holístico armonizando la utilización de medios didácticos con el trabajo autónomo y colaborativo aplicado a la construcción de modelos didácticos innovadores.

Actividades

- Construir modelos de innovación de comunicación efectiva en las escuelas y de las organizaciones productivas.
- Aplicar el modelo a alguna institución educativa y justificar el proceso de mejora continua, elaborando un nuevo modelo.
- Analizar las posibilidades de transformación de cultura comunicativa basada en el enfoque centrado en la persona y la interculturalidad al diseño de programas innovadores en la escuela.
- Diseñar un programa de innovación de algunas competencias concretas de los docentes y formadores, que incidan en el desarrollo de los discentes.
- Elegir un escenario, etapa e institución a la que aplicar el programa de innovación y formular nuevas claves de mejora y desarrollo organizativo.

Plan de Trabajo

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
TEMAS	Horas totales	Materiales de Estudio	Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Enfoque lingüístico, comunicativo e intercultural de la innovación educativa	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7	
Tema 2.- Modelos y métodos para desarrollar el conocimiento de la pragmática intercultural y comunicación efectiva	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7	
Tema 3.- Actuación y gestión de las situaciones de cambios a través de la comunicación pluricultural y plurisocial	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7	
Tema 4.- Diseño de programas para el entrenamiento de actitudes y habilidades relacionados con el enfoque centrado a la persona	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7	

Tema 5.- Elaboración de proyectos de formación orientados al desarrollo personal y profesional del profesorado	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

7.- Competencias

*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]		
Asignatura 1		
COMPETENCIAS	1	Desarrollar procesos comunicativos eficaces
	2	Facilitar procesos comunicativos a tendiendo a la personalidad
	3	Favorecer estrategias empáticas en contextos socioculturales
	4	Fomentar El uso de las TIC's para los procesos comunicativos
	5	Contribuir a la mejora de los procesos formativos interculturales

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Pragmática y comunicación intercultural	▪ Analizar los enfoques lingüístico-	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento	▪ Construir modelos de comunicació	▪ El modelo de

	pragmáticos, comunicativos, educativos y su potencialidad para generar escenarios de innovación de la comunicación en las instituciones formativas interculturales. Comprender los modelos y métodos para					en línea y Seminarios presenciales semestrales	n intercultural y comprensión de su pragmática en las escuelas. - Aplicar un modelo elegido a alguna institución educativa y justificar el proceso de mejora continua, de la comunicación. - Analizar la	evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes. La prueba será la presentación y justificación

	desarrollar la comunicación adecuada pluricultural verbal y no-verbal. ▪ Actuación en las situaciones de gestión para el cambio en las instituciones formativas teniendo en cuenta enfoque centrado en la persona. ▪ Aplicar estudios de						transformación cultural basada en la comunicación intercultural adecuada al diseño de programas innovadores en la escuela. ▪ Diseñar un programa de innovación de competencias comunicativas de los	de algún modelo y programa de innovación de la comunicación intercultural y de los procesos de la institución elegida. ▪ Apli

	caso y proponer el entrenamiento de actitudes y habilidades: aceptación, congruencia, escucha activa, empatía, refuerzo positivo incondicional, y etc.. ▪ Elaborar proyectos de formación que innovarán la cultura de comunicaci						docentes y formadores y discentes. ▪ Elegir un escenario, etapa e institución a la que aplicar el programa de innovación comunicativa y formular nuevas claves de mejora de clima social adecuado en la institución.	car el programa y explicitar las mejoras estimadas en formadores-docentes, estudiantes y en las comunidades educativas y comarcal-

	ón de las organizacio nes, promoverán el desarrollo personal, social y organizacio nal.							urban as implic adas.

8. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

- El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes.
- La prueba será la presentación y justificación de algún modelo y programa de innovación de la cultura formativa y de los procesos de la institución elegida.
- Aplicar el programa y explicitar las mejoras estimadas en formadores-docentes, estudiantes y en las comunidades educativas y comarcal-urbanas implicadas.
- Pruebas virtuales de aprendizaje en la Plataforma.

9. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

Sánchez Macarro, A. et al. (eds.): Pragmática intercultural. València: Universitat.

Fuentes Rodríguez, C. (ed.): Introducción teórica a la pragmática lingüística. Sevilla: Kronos.

Scollon, R. & S. W. Scollon (1995): Intercultural Communication: A Discourse Approach. Oxford: Basil Blackwell.

M. C. Domínguez Garrido: Investigación y formación del profesorado en una sociedad intercultural. Madrid : Universitat, 2006.

M. C. Domínguez Garrido: Interculturalidad Formación del profesorado y educación. Madrid : Pearson, 2004.

Sanchez, C (2008) Competencia social en Educación Primaria. En Antonio Medina, A (2008) Formación en competencias docentes. Madrid. Universitat.

10. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	ZUZANA FRÁTEROVÁ	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	PROFESORA VISITANTE LECTORA	Comunicación educativa Cultura y lengua de minorías en proceso educativo	2,5

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

				Cultura de lengua	
2	CRISTINA SÁNCHEZ ROMERO	UNED/FACULTAD DE EDUCACIÓN	PROFESORA AYUDANTE	Estrategias didácticas Modelos de formación. Evaluación de competencias docentes y discentes en el EEES. Interculturalidad, formación del profesorado y diseño de medios.	2, 5

NOMBRE	FRÁTEROVÁ	
APELLIDOS	ZUZANA	
CATEGORÍA /CARGO	PROFESORA VISITANTE LECTORA	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Pragmática y comunicación intercultural		2.5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
DOCTORADO – TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN		2008
LICENCIATURA EN FILOLOGÍA ESLAVA Y ROMÁNICA		2004
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	CATEDRÁTICA	2009 – 2008
EQUIPO DOCENTO DE PROYECTO M XII – FSE – DE MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES – DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	DOCENTE E INVESTIGADORA	2008 - 2007
EQUIPO INVESTIGADOR DE PROYECTOS KEGA – AGENCIA	DOCENTE E INVESTIGADORA	2008 – 2006

CULTURAL Y EDUCATIVA DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE REPÚBLICA ESLOVACA		
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	DOCTORANDA Y PROFESORA AYUDANTE	2008 – 2004
OBSERVACIONES		

NOMBRE	CRISTINA	
APELLIDOS	SÁNCHEZ ROMERO	
CATEGORÍA /CARGO	PROFESORA AYUDANTE	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED/FACULTAD DE EDUCACIÓN	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Pragmática y comunicación intercultural	2.5	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO	AÑO	
DOCTORA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	12/07/2006	
LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Junio 1995/2006	
MÁSTER EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	2002-2004	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	PROFESORA AYUDANTE	2005- HASTA LA ACTUALIDAD
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

2. Contextualización

La sociedad cibernética y el conocimiento requieren recuperar el sentido del disfrute lúdico y la potencialidad didáctica de los juguetes.

Este curso implica un nuevo compromiso en la formación emocional, el disfrute artístico y el conocimiento tecnológico al ser vicio del juguete

NOMBRE ASIGNATURA	El juego y el juguete desde una perspectiva educativa		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativo	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Gonzalo Fernández Ramón		913987645 rgfeernnz@edu.uned.es		
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Gonzalo Fernández Ramón		913987645 rgfeernnz@edu.uned.es		

3. Requisitos

El conocimiento de saber tecnológico elemental y la reflexión acerca del diseño y uso de los juguetes en las practicas educativas y en su adaptación a la cambiante sociedad tecnológica en que vivimos.

4. Objetivos

• Conocer el juguete como gestor de la inteligencia del niño desde su faceta lógico explicativa.
• Llegar a la reflexión sobre el juego a través del juguete con funciones lúdico educativas
• Acercar al estudiante al mundo lúdico desde una perspectiva investigadora en la formación integral de los estudiantes

5. Contenidos

- Modelos lúdicos y su incidencia en los procesos enseñanza
- Diseño de juguetes como base para la creatividad y la imaginación del estudiante
- Procesos de diseño y realización de juguetes educativos
- Metodos para el análisis de la calidad formativa del juguete-
- Estudio de caso de un juguete de uso transversal al menos en 3 culturas

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El sistema metodológico a desarrollar para esta asignatura es de carácter integrado y holístico armonizando la utilización de medios didácticos con el trabajo autónomo y colaborativo aplicado a la construcción de modelos de juguetes didácticos innovadores y formativos.

Actividades

- Analizar juguetes característicos de 2 culturas y establecer diferencias y semejanzas y establecer su evolución histórica
- Seleccionar entre los modelos lúdicos mas representativos el que mejor se adapte a las exigencias del centro, de la familia, del estudiante en un estudio de caso elegido
- Valorar la interrelación entre el modelo lúdico y el diseño de juguetes utilizados en un grupo cultural elegido por el estudiante

Plan de Trabajo

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES

TRABAJO AUTÓNOMO

TEMAS	Horas totales	Materiales de EstudioAudio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
■ Tema 1.- Modelos lúdicos y su incidencia en los procesos enseñanza	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
■ Tema 2.- Diseño de juguetes como base para la creatividad y la imaginación del estudiante	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
■ Tema 3.- Procesos de diseño y realización de juguetes educativos	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
■ Tema 4.-. Metodos para el análisis de la calidad formativa del juguete	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
■ Tema 5.- Estudio de caso de un juguete de uso transversal al menos en 3 culturas	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

	*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO <i>[Nombre del módulo]</i>

		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Diseñar modelos lúdicos educativos que faciliten la comprensión de los objetos y de las realidades ecológicas
	2	Construir algún tipo de juguete respetuoso con el medio ambiente y las perspectivas pluriculturales, creando un clima favorable a los procesos enseñanza aprendizaje
	3	Diseñar procesos formativos integrando juguetes didácticos y desarrollando en los estudiantes actitudes favorables al aprendizaje y al compromiso intelectual
	4	

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
El juego y el juguete desde una perspectiva educativa	- Conocer el juguete como gestor de la inteligencia del niño desde su faceta lógico explicativa. - Llegar a la reflexión sobre el juego a través del juguete con funciones lúdico educativas	5		1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	- Analizar juguetes característicos de 2 culturas y establecer diferencias y semejanzas y establecer su evolución histórica - Seleccionar entre los modelos lúdicos mas representativos el que mejor se adapte a las exigencias del centro, de la	Emiten una bitácora (portfolio o diario) que incluye toda la actividad relacionada con la asignatura. Se evalúa ponderando: El acercamiento al juguete como realidad física y reconocimient o de sus característica s según la

	▪ Acercar al estudiante al mundo lúdico desde una perspectiva investigadora en la formación integral de los estudiantes						familia, del estudiante en un estudio de caso elegido ▪ Valorar la interrelación entre el modelo lúdico y el diseño de juguetes utilizados en un grupo cultural elegido por el estudiante	edad ▪ Relación de lecturas realizadas y valoración de las reflexiones que emergen en relación con la investigación que prepara ▪ Selección y formulación de la investigación ▪ Diseño y temporalización de la investigación ▪ Realización acorde al tiempo disponible y reflexiones referida al paradigma y metodología elegidas

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Emiten una bitácora (portfolio o diario) que incluye toda la actividad relacionada con la asignatura. Se evalúa ponderando:

- El acercamiento al juguete como realidad física y reconocimiento de sus características según la edad

- Relación de lecturas realizadas y valoración de las reflexiones que emergen en relación con la investigación que prepara
- Selección y formulación de la investigación
- Diseño y temporalización de la investigación
- Realización acorde al tiempo disponible y reflexiones referida al paradigma y metodología elegidas

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

9. Recursos Humanos

Bibliografía

- GONZALO, R. Y GÓMEZ OLALLA L., 1991: Educación Tecnológica en edades tempranas. Archivo del profesor. MEC., Vicens Vives. Barcelona.
- Guía didáctica. Material impreso del curso
- Tesis en la red
- WITTROCK, M.C. (1989) La investigación de la enseñanza III. Barcelona. Paidós.
- MICHELET, A., (1977). *Los útiles de la infancia*. Barcelona: Herder.

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
a	RAMON GONZALO FERNANDEZ	UNED	Profesor Titular		

NOMBRE	RAMON	
APELLIDOS	GONZALO FERNANDEZ	
CATEGORÍA /CARGO	Pr. Titular de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Didáctica de la Educación Tecnológica	5	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO	AÑO	
Doctor en Pedagogía	1986	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Docente Investigados	Prof. Titular	1993
OBSERVACIONES		

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Estilos de Aprender, Estilos de Enseñar		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Catalina M. Alonso García		913987699 calonso@edu.uned.es		Despacho 125
Baldomero Lago Marín		lagoba@uvsc.edu		
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Catalina M. Alonso García		913987699 calonso@edu.uned.es		Despacho 125
Baldomero Lago Marín		lagoba@uvsc.edu		

2. Contextualización

Es evidente que las personas aprendemos de forma distinta, tanto niños como adultos, personas de un país u otro, de una cultura u otra. Preferimos un ambiente, unos métodos, un grado de estructura,...Tenemos diferentes Estilos de Aprender.

Muchas investigaciones han comprobado la diversidad y relatividad del aprendizaje. Encontramos sujetos que organizan sus pensamientos de forma lineal, secuencial, mientras que otros prefieren un enfoque holístico. Estos puntos de vista pueden condicionar el uso del tiempo, la organización física de los ambientes, la planificación diaria, la visión del cambio y la perspectiva de futuro.

Más aún, las investigaciones cognitivas han demostrado que las personas piensan de manera distinta, captan la información, la procesan, la almacenan y la recuperan de forma diferente.

La Teoría de los Estilos de Aprendizaje ha venido a confirmar esta diversidad entre los individuos y a proponer un camino para mejorar el aprendizaje por medio de la reflexión personal y de las peculiaridades diferenciales en el modo de aprender.

Los Profesores encuentran aquí un área de notable interés e importancia para desarrollar correctamente su función. Hoy podemos afirmar que no se puede orientar en temas de aprendizaje con plenas garantías si no se tiene en cuenta explícita o implícitamente la teoría de los Estilos de Aprendizaje.

3. Requisitos

Haber cursado una Licenciatura y demostrar una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de los procesos formativos.

4. Objetivos

1. Objetivos generales:

- Conocer y comprender el concepto de Estilos de Aprendizaje.
- Identificar diversos instrumentos y herramientas para el diagnóstico de los Estilos de Aprendizaje.
- Conocer y valorar las aplicaciones prácticas de la teoría de los Estilos de Aprendizaje en el campo de la tutoría, docencia y orientación.

2. Objetivos específicos:

- Conocer diversas concepciones de Estilo de Aprendizaje.
- Distinguir los diferentes enfoques de Estilos de Aprendizaje que subyacen a los instrumentos de diagnóstico.
- Reflexionar sobre la importancia que tiene para el diseño de la enseñanza los Estilos de Aprendizaje de los alumnos.
- Saber cómo realizar un auto y heterodiagnóstico de los Estilos de Aprendizaje.
- Comprender la relación existente entre los Estilos de Aprendizaje y la orientación académica y laboral.
- Analizar la importancia que tiene el empleo del diagnóstico de los Estilos de Aprendizaje en la educación a distancia.
- Adquirir una visión global de lo que implica la teoría de los Estilos de Aprendizaje para el ejercicio docente.

5. Contenidos

Estructuramos en cuatro partes fundamentales nuestra presentación sobre los Estilos de Aprendizaje.
• Delimitación conceptual de la Teoría de los Estilos de Aprendizaje, donde ofrecemos una breve panorámica de las distintas definiciones de Estilos de Aprendizaje y explicamos la definición, que nos parece más adecuada.
• Instrumentos de diagnóstico de los Estilos de Aprendizaje. Presentamos en esta parte cinco de las herramientas más importantes para poder diagnosticar los Estilos de Aprendizaje en distintos niveles de edad y situaciones de aprendizaje.
• CHAEA: Cuestionario Honey - Alonso de Estilos de Aprendizaje. Rendimiento Académico. • Aplicaciones prácticas de los Estilos de Aprendizaje I. Orientación y estilos de aprendizaje. Estilos de Aprendizaje y enfoque profesional. • Aplicaciones prácticas de los Estilos de Aprendizaje II. Estilos de aprendizaje y enseñanza a distancia. Estilos de Aprendizaje en la Universidad.

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El curso tiene cinco etapas fundamentales:

* En la primera etapa se trata de vivir una experiencia aplicándose los cuestionarios de Estilos de Aprendizaje. Comprobar la dificultad o facilidad de uso de los cuestionarios. Conviene hacerlo antes de leer ningún otro texto para evitar el efecto “contaminación”.

* En la segunda etapa hay que fundamentar científicamente la teoría de los Estilos de Aprendizaje para lo cual:

a. hay que leer atentamente esta Guía Didáctica

b. el libro: •Alonso, C.M, Gallego, D.J. y Honey, P.. (1999) Estilos de Aprendizaje. Bilbao:Mensajero

c. Después se debe revisar y analizar los CD ROM de los tres primeros Congresos Internacionales de Estilos de Aprendizaje

Estilos de Aprendizaje (2004) UNED, Madrid.

Estilos de Aprendizaje (2006) Concepción, Chile

Estilos de Aprendizaje (2008) Universidad de Extremadura, Cáceres

*En la tercera etapa se trata de aplicar la teoría estudiada de los Estilos de Aprendizaje comentando los resultados obtenidos personalmente en los cuestionarios. Aspectos en los que se está de acuerdo y aspectos en los que no se está de acuerdo.

* En la cuarta etapa se realiza un comentario crítico sobre las lecturas y un resumen personal de lo que significa la teoría de los Estilos de Aprendizaje aplicada al nivel educativo en el que Vd. sea o vaya a ser docente o a la asignatura concreta de la que Vd. sea profesor.

* En la quinta etapa se trata de diagnosticar los Estilos de Aprendizaje de un grupo de alumnos y proponer una mejora didáctica según los resultados obtenidos. En esta etapa se debe insistir en lo cualitativo más que en lo cuantitativo. Los resultados obtenidos se deben comparar con los datos, baremos y resultados del libro básico del curso Estilos de Aprendizaje Editorial Mensajero.

Actividades

1. Revisión de las distintas herramientas de diagnóstico de Estilos de Aprendizaje.
2. Autoaplicación de las herramientas de diagnóstico de Estilos de Aprendizaje.
3. Lectura reflexiva de la bibliografía básica.
4. Revisión de la página web del curso www.estilosdeaprendizaje.es
5. Visita a los enlaces web propuestos en nuestra página.
6. Lectura y análisis de la revista digital de estilos de aprendizaje www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje
7. Comentario y reflexiones sobre las herramientas de autodiagnóstico autoaplicadas.
8. Identificación de un grupo de alumnos a los que se va a efectuar un diagnóstico de los estilos de aprendizaje.
9. Elección de la herramienta de diagnóstico más apropiada para el grupo diana.
10. Aplicación del instrumento de diagnóstico de estilos de aprendizaje del grupo diana y análisis de resultados.
11. Propuestas de mejora y desarrollo de los estilos de aprendizaje del grupo diana.
12. Autoevaluación de la fundamentación teórica y aplicación práctica realizada durante este curso.

Plan de Trabajo

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Materiales de EstudioAudio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Delimitación conceptual de la Teoría de los Estilos de Aprendizaje, donde ofrecemos una breve panorámica de las distintas definiciones de Estilos de Aprendizaje y explicamos la definición, que nos parece más adecuada	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7

Tema 2.- Instrumentos de diagnóstico de los Estilos de Aprendizaje. Presentamos en esta parte cinco de las herramientas más importantes para poder diagnosticar los Estilos de Aprendizaje en distintos niveles de edad y situaciones de aprendizaje.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3 CHAEA: Cuestionario Honey - Alonso de Estilos de Aprendizaje. Rendimiento Académico.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- Aplicaciones prácticas de los Estilos de Aprendizaje I. Orientación y estilos de aprendizaje. Estilos de Aprendizaje y enfoque profesional.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 5. Aplicaciones prácticas de los Estilos de Aprendizaje II. Estilos de aprendizaje y enseñanza a distancia. Estilos de Aprendizaje en la Universidad.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Competencia para autodiagnosticarse su propio estilo de aprendizaje
	2	Competencia para desarrollar un plan estratégico de automejora de su estilo de aprendizaje
	3	Competencia para diagnosticar el estilo de aprendizaje de los alumnos
	4	Competencia para proponer planes estratégicos de mejora de los estilos de aprendizaje de los alumnos

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Innovación Educativa	1. Objetivos generales: - Conocer y comprender el concepto de Estilos de Aprendizaje. - Identificar diversos instrumentos y herramientas para el diagnóstico	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	1. Revisión de las distintas herramientas de diagnóstico de Estilos de Aprendizaje. 2. Autoaplicación de las herramientas de diagnóstico de Estilos de Aprendizaje. 3. Lectura reflexiva de la bibliografía básica. 4. Revisión de la página web del curso www.estilosdeaprendizaje.es 5. Visita a los enlaces web propuestos en nuestra página. 6. Lectura y análisis de la revista digital de estilos de aprendizaje www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje 7. Comentario y reflexiones sobre las herramientas de autodiagnóstico autoaplicadas. 8. Identificación de un grupo de alumnos a los	1. Análisis crítico de las lecturas realizadas con una extensión mínima de veinte hojas. Este análisis es más que un mero resumen de la lectura de los libros. Se trata de contrastar las lecturas

	de los Estilos de Aprendizaje. - Conocer y valorar las aplicaciones prácticas de la teoría de los Estilos de Aprendizaje en el campo de la tutoría, docencia y orientación. 2. Objetivos específicos: - Conocer diversas concepciones de Estilo de Aprendizaje. - Distinguir los diferentes enfoques de Estilos de Aprendizaje que subyacen a los instrumentos de diagnóstico.						que se va a efectuar un diagnóstico de los estilos de aprendizaje. 9. Elección de la herramienta de diagnóstico más apropiada para el grupo diana. 10. Aplicación del instrumento de diagnóstico de estilos de aprendizaje del grupo diana y análisis de resultados. 11. Propuestas de mejora y desarrollo de los estilos de aprendizaje del grupo diana. 12. Autoevaluación de la fundamentación teórica y aplicación práctica realizada durante este curso.	realizadas para este curso, con otras lecturas que haya realizado el participante sobre Estilos de Aprendizaje y con su propia experiencia como docente y como discente. No olvide seguir la metodología para hacer trabajos citando correctamente los autores, e incluyendo la Bibliografía utilizada. 2. Aplicación personal de los cuestionarios de Estilos de Aprendizaje e interpretación personal de los resultados siguiendo las indicaciones

	▪ Reflexionar sobre la importancia que tiene para el diseño de la enseñanza los Estilos de Aprendizaje de los alumnos. ▪ Saber cómo realizar un auto y heterodiagnóstico de los Estilos de Aprendizaje. ▪ Comprender la relación existente entre los Estilos de Aprendizaje y la orientación académica y laboral. ▪ Analizar la importancia que tiene el empleo del diagnóstico de los Estilos							del texto base del curso y otras lecturas. 3. Aplicar alguno de los instrumentos de diagnóstico a un grupo de alumnos, identificando sus características; el curso, con sus peculiaridades; momento en que fue utilizado; propuesta de mejora didáctica teniendo en cuenta los resultados del análisis de los Estilos de Aprendizaje de los alumnos y del profesor. Si los alumnos son de poca edad y no pueden contestar a los

	de Aprendizaje en la educación a distancia. ▪ Adquirir una visión global de lo que implica la teoría de los Estilos de Aprendizaje para el ejercicio docente.							cuestionarios se debe utilizar la metodología de la observación, siguiendo como pautas de estudio los ítems del cuestionario.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Cada alumno deberá realizar la memoria que se le pide como resultado del curso:

1. Análisis crítico de las lecturas realizadas con una extensión mínima de veinte hojas. Este análisis es más que un mero resumen de la lectura de los libros. Se trata de contrastar las lecturas realizadas para este curso, con otras lecturas que haya realizado el participante sobre Estilos de Aprendizaje y con su propia experiencia como docente y como discente. No olvide seguir la metodología para hacer trabajos citando correctamente los autores, e incluyendo la Bibliografía utilizada.
2. Aplicación personal de los cuestionarios de Estilos de Aprendizaje e interpretación personal de los resultados siguiendo las indicaciones del texto base del curso y otras lecturas.

3. Aplicar alguno de los instrumentos de diagnóstico a un grupo de alumnos, identificando sus características; el curso, con sus peculiaridades; momento en que fue utilizado; propuesta de mejora didáctica teniendo en cuenta los resultados del análisis de los Estilos de Aprendizaje de los alumnos y del profesor. Si los alumnos son de poca edad y no pueden contestar a los cuestionarios se debe utilizar la metodología de la observación, siguiendo como pautas de estudio los ítems del cuestionario.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- Aebli., H. (1988). Doce formas básicas de enseñar. Madrid: Narcea.
- Alonso, C.M. (1990). Estilos de Aprendizaje, Tutorías y Enseñanza a Distancia. XV Conferencia Mundial del I.C.D.E. Caracas.
- Alonso, C.M. (1991). Estilos de Aprendizaje y Formación en el trabajo. VII Jornadas Nacionales de Orientación Escolar y Profesional. Madrid: UNED.
- Alonso, C.M. (1992a). Estilos de Aprendizaje: Análisis y Diagnóstico en Estudiantes Universitarios. Madrid: Universidad Complutense.
- Alonso, C.M. (1992b). Estilos de Aprendizaje en Estudiantes y Profesionales de Ciencias de la Salud. Investigación para la obtención del Diploma en la especialidad de Psicología Industrial. Departamento de Psicología del Trabajo. Facultad de Psicología. Universidad Complutense. Madrid: Documento inédito.

- Alonso, C.M. (1992c). Educación Intercultural y Estilos de Aprendizaje”. Congreso Nacional de Pedagogía. Salamanca.
- Alonso, C.M. (1992d). Estilos de Aprendizaje y Tecnologías de la Información. European Conference about InformationTechnology in Education: a Critical Insight. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Alonso C.M. y Gallego, D.J. (1994) “Estilos individuales de aprendizaje: implicaciones en la conducta vocacional” en Rivas, F. (ed.) Manual de Asesoramiento y orientación vocacional. Madrid: Síntesis.
- Alonso C.M., Gallego, D.J. y Honey, P. (1999) Estilos de aprendizaje. Bilbao: Mensajero.
- Butler, K. (1988) Learning and teaching style in theory and practice. Columbia: The Learners Dimension.
- Canfield, A. A. y Lafferty, J. C. (1976) Learning Style Inventory. Detroit: Humanics Media.
- Cafferty, E. (1980). Learning Style as a Tool in Career Guidance. American Vocational Association Annual Meeting. New Orleans. ED 195709.
- Claxton, Ch.S. y Murrell, P.H. (1987). Learning Styles: Implications for Improving Educational Practices. AAHE-ERIC Higher Education Report, 10, Washington. ED 293478.
- Canfield, A.A. (1988). Canfield Learning Styles Inventory. Detroit, Michigan: Humanics Media.
- Copenhaver. (1979). The consistency of student Learning Stylesas students move from English to Mathematics. Indiana: Indiana University.
- Cordell, B.J. (1991). A Study of Learning Styles and Computer Assisted Instruction. Computers and Education, 16 (2), 175-183.
- Duda, R. y Riley, P. (1990) Learning Styles. Nancy: Press Universitaires de Nancy.
- Dunn, R. (1996) How to implement an supervise a learning style program. Alejandria, VI: Association for Supervisión and Curriculum Development.

- Dunn, R. y Dunn, K. (1984) La Enseñanza y el Estilo Individual de Aprendizaje. Madrid: Anaya.
- Dunn, R.; Dunn, K. y Perrin, J. (1994) Teaching Young Children Through Their Individual Learning Styles. Boston: Allyn and Bacon.
- Dunn, R. y Griggs, S. A. (1995) Multiculturalism and learning styles: Teaching and counseling adolescents. Westport, CT: Greenwood Press.
- Dunn, R. y Griggs, S. A. (1998) Learning Styles and Nursing Profesión. New York: NLN Press.
- Entwistle, N. (1987). La comprensión del aprendizaje en el aula. Barcelona: Paidós-MEC.
- González Tirados, R.M. (1983). Influencia de la naturaleza de los estudios universitarios en los estilos de aprendizaje de los sujetos. Madrid: Universidad Complutense.
- González Tirados, R.M. (1986). Estudio de la fiabilidad y Validez del Inventario de Estilos de Aprendizaje (IEA). Bordón, 262, 277-292.
- Grasha, A. y Richlin, L. (1996) Teaching with style: A practical guide to enhancing learning by understanding teaching and learnings styles. Pittsburgh, PA: Alliance Publishers.
- Gregorc, A.(1982) Style delineator. Maynard, MA: Gabriel Systems.
- Gregorc, A. (1985) An adult's guide to style. Columbia, CT: Gregorc Associates.Inc.
- Griggs, S. A. (1991) Learning Styles Counseling. Ann Arbor, MI: University of Michigan.
- Hanson, J. R. y Silver, H. F. (1991) The Hanson-Silver Learning Preference Inventory. Woodbridge, N.J.: The Thoughtful Educations Press.
- Hervás, R. (2006) Estilos de enseñanza y aprendizaje en escenarios educativos, Granada, Grupo Editorial Universitario.
- Honey, P. y Mumford, A. (1986) Using our Learning Styles. Berkshire, U.K.: Peter Honey.

- Hoover, J. J. (1991) Classroom Applications of Cognitive Learning Styles. Boulder, Colorado : Hamilton Publications.
- Juch, B. (1987) Desarrollo personal. México: Limusa.
- Keefe, J.W. (1988) Profiling and Utilizing Learning Style. Reston, Virginia: NASSP.
- Keefe, J.W. y Thompson, S. D. (1987) Learning style theory and practice. Reston, VA:NASSP.
- Kolb, D. (1984) Experiential Learning: Experience as the source of Learning and Development. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.
- Kolb, D. (1985) LSI (Learning Style Inventory): User's guide. Boston: McBer & Company
- Lawrence, G. (1982) People types stripes: A practical guide to learning styles.
- Gainesville, Fl: Centre for Applications of Psychological Types
- Mamchur, C. (1996) Cognitive Type Theory Learning Style. Alejandria, VI: Association for Supervisión and Curriculum Development.
- McCarthy, B. (1980) The 4MAT system: Teaching and learning styles with right/left mode techniques. Arlington Hgts, Il: Excel Inc.
- Milgram, R. M; Dunn, R. y Price, G. E. (1993) Teaching and counseling gifted and talented adolescents for learning style: An International perspective. Westport, CT: Greenwood Press.
- Renzulli, J. S. y Smith, L.H. (1978) Learning styles inventory: A measure of student preference for instructional techniques. Mansfield Centre, CT: Creative Learning Press.
- Riding, R.J. (1991a) Cognitive Styles Analysis. Birmingham: Learning and Training Technology.
- Riding, R.J. (1991b) Cognitive Styles Analysis User Manual. Birmingham: Learning and Training Technology.

- Riding, R.J. (1994) Personal Style Awareness and Personal Development. Birmingham: Learning and Training Technology.
- Riding, R.J. (1996) Learning Styles Analysis and Technology based training. Sheffield: Department of Education and Science.
- Riding, R. y Buckle, C. (1990) Learning Styles and Training Performance. Sheffield The Training Agency.
- Riding, R. y Rayner, S. (1995) Personal Style and Effective Teaching. Birmingham: Learning and Training Technology.
- Riding, R. y Rayner, S. (2002) Cognitive Styles and Learning Strategies. London: David Fulton Publishers.
- Sarasin, L. C. (1999) Learning Styles Perspectives. Madison, WI: Atwood Publishing.
- Silver, H. F. y Hanson, J. R. ((1998) Learning Styles and Strategies. Woodbridge, N.J.:The Thoughtful Education Press
- Silver, H. F.; Strong, R. W. y Perini, M. J. (2000) So Each May Learn: Integrating Learning Styles and Multiple Intelligences. Alexandria, VI: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Sims, R.R. y Sims, S.J. (1995) The Importance of Learning Styles. Westport, Connecticut: Greenwood Press.
- Schmeck, R.R. (1988) Learning Strategies and Learning Styles. New York: Plenum Press.
- Smith, R.M. (1988) Learning how to Learn. Milton Keynes: Open University.
- Vail, P.L. (1992) Learning Styles. Rosemont, New Jersey: Modern Learning Press.
- Viteli, J. (1989). Learning Styles and Individual Differences in Learning English Idioms via Computer Assisted Language Learning in English as a Second Language. The Annual Meeting of the European Association Research on Learning and Instruction. Madrid. Spain. 4-7 September
- Willis, M. y Kindred Hodson, V. (1999) Discover your Child's Learning Style. Roseville, CA: Prima Publishing

- Witkin, H. A. y Goodenough, D. (1981) Cognitive Styles: Essence and Origins: Field Dependence and Field Independence. New York: International Universities Press.
- Witkin, H.A. (1985). Estilos cognitivos. Madrid: Pirámide.

Hay varias direcciones web importantes

- www.estilosdeaprendizaje.es/
- www.uned.es/congreso-estilos-aprendizaje El I Congreso Internacional de Estilos de Aprendizaje
- www.ciea.udec.cl El II Congreso Internacional de Estilos de Aprendizaje
- <http://www.caceres2008.es/> El III Congreso Mundial de Estilos de Aprendizaje
- <http://www.estilosdeaprendizaje.es/congreso/index.htm> El IV Congreso Internacional de Estilos de Aprendizaje se celebrará en México en 2010.
- <http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/>

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	CATALINA M. ALONSO GARCÍA	UNED	TITULAR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
2	BALDOMERO LAGO MARÍN	UTAH VALLEY UNIVERSITY	PROFESOR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

NOMBRE	CATALINA	
APELLIDOS	ALONSO GARCÍA	
CATEGORÍA /CARGO		TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Estilos de Aprender, Estilos de Enseñar		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y LETRAS		1978
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		1985
DOCTORA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		1991
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	1993-2009
OBSERVACIONES		

NOMBRE	BALDOMERO	
APELLIDOS	LAGO MARÍN	
CATEGORÍA /CARGO		PROFESOR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Estilos de Aprender, Estilos de Enseñar		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
DOCTOR EN EDUCACIÓN		2004
LICENCIATURA EN FILOLOGÍA		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	PROFESOR DE UNIVERSIDAD	

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual		CÓDIGO	
TITULACIÓN	LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL (ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍA)	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domingo J. Gallego Gil		913986974 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
Carlos Ongallo Chanclón		hola@ongallo.com		
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domingo J. Gallego Gil		913986974 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
Carlos Ongallo Chanclón		hola@ongallo.com		

2. Contextualización

En la sociedad de la información de única fuente de ventaja competitiva sostenible es el conocimiento. La organización actual es competitiva en función de lo que sabe, de cómo lo utiliza y de la capacidad que tiene para aprender cosas nuevas.

Actualmente estamos asistiendo a un amplio desarrollo de estudios e investigaciones sobre todo aquello que se refiere a aspectos de gestión del conocimiento, activos inmateriales, el Capital Intelectual, el know how... La información y el conocimiento se han convertido en la moneda más valiosa y codiciada en este momento. ¿Qué repercusiones tienen todas estas investigaciones para el mundo de las organizaciones? La informática se presenta como un elemento clave en la gestión del conocimiento, pero si no incorporamos otros elementos superiores y más profundos no es suficiente.

Por eso nos formulamos una amplia serie de interrogantes:

- ¿Qué es la Gestión del Conocimiento?
- ¿Cuántos niveles de Conocimiento hay?
- ¿Qué variables potencian su desarrollo?
- ¿Qué es la economía del Conocimiento?
- ¿Cuáles son los rasgos diferenciales de una Sociedad del Conocimiento?
- ¿Cuáles son los fundamentos del “Cluster” del Conocimiento?
- ¿Cuál es el valor del Capital Intelectual de una organización?

- ¿Cómo crear una “inteligencia institucional”, un Capital Intelectual Corporativo?
- ¿Cómo establecer un ambiente que estimule la colaboración y el conocimiento compartido?
- ¿Cómo desarrollar e integrar el talento de la personas en el conocimiento organizacional?
- ¿Cómo diagnosticar la Gestión del Conocimiento?
- ¿Cómo implantar una cultura de Gestión del Conocimiento?
- ¿Cómo integrar los recursos de información en la Gestión del Conocimiento?
- ¿Cómo realizar Mapas del conocimiento: conocimiento explícito y conocimiento tácito?
- ¿Cómo crear y gestionar un “Almacén de conocimientos”?
- ¿Cuál es el sentido de la Auditoria de la información en las organizaciones?
- ¿Por qué debe plantearse la introducción de una cultura del conocimiento en una organización?
- ¿Existen variables cuantificables para comprobar la eficacia de la Gestión del Conocimiento?
- ¿Cómo evolucionar del conocimiento individual a la estimulación del conocimiento compartido y multiplicado?
- ¿Cuáles son los facilitadores y las barreras para implantar sistemas de Gestión del Conocimiento?
- ¿Cuál es el papel de la tecnología para organizar y estructurar el conocimiento, Internet, Intranet, Extranet?
- ¿Cómo transformar los datos en conocimiento: del Data Mining y Data Warehouse al conocimiento?
- ¿Cómo gestionar e integrar los “portales cooperativos”?

El curso pretende afrontar y debatir estas y otras preguntas que se nos plantean ante el reto de los nuevos enfoques acerca de la Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual

3. Requisitos

Haber cursado una Diplomatura/Licenciatura y demostrar una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de los procesos formativos.

4. Objetivos

- 1.- Fundamentar críticamente las Teorías de Gestión del Conocimiento.
- 2.- Analizar las herramientas actuales para la Gestión del Conocimiento.
- 3.- Proponer alternativas prácticas y modelos para la Gestión del Conocimiento en las organizaciones.
- 4.- Aprender a captar, organizar y distribuir el conocimiento en una organización.
- 5.- Analizar y aplicar el concepto de Capital Intelectual a una organización.

5. Contenidos

1. Gestión del Conocimiento: importancia y teorías actuales
El Capital Intelectual en la cultura contemporánea
2. Tecnologías de la Información y la Gestión del Conocimiento
La Gestión del Conocimiento y la comunicación interna de la organización
3. Gestión del Conocimiento y modelos colaborativos
Capital Intelectual: concepto y consecuencias

Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual

Modelos y propuestas de aplicación

4. Creación de unidades especializadas en la Gestión del Conocimiento

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El alumno leerá y estudiará varios libros de la bibliografía específica de este curso, y tendrá que realizar un trabajo final, diseñando un modelo de gestión del conocimiento en una organización.

Actividades

Este curso que presentamos está diseñado para que el alumno realice su aprendizaje en estos pasos:

- Introducción por parte de los profesores de la temática, plan del curso y trabajo de investigación a realizar.
- Lectura individual por parte del alumno de la Guía Didáctica
- Lectura individual por parte del alumno de, al menos, tres libros de los indicados en la Bibliografía o sugeridos por el propio alumno.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o video clases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Gestión del Conocimiento: importancia y teorías actuales El Capital Intelectual en la cultura contemporánea.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7

Tema 2.- Tecnologías de la Información y la Gestión del Conocimiento. La Gestión del Conocimiento y la comunicación interna de la organización	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3.- Gestión del Conocimiento y modelos colaborativos. Capital Intelectual: concepto y consecuencias	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- Gestión del Conocimiento y modelos colaborativos. Capital Intelectual: concepto y consecuencias	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 5.- Creación de unidades especializadas en la Gestión del Conocimiento.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

	*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO <i>[Nombre del módulo]</i>	
	Asignatura 1	

COMPETENCIAS	1	Capacidad para diagnosticar los recursos cognitivos de las bases de datos personales.
	2	Capacidad para diagnosticar los recursos cognitivos de un Departamento, Institución o Empresa.
	3	Capacidad para utilizar adecuadamente los modelos de gestión del conocimiento.
	4	Capacidad para la utilización de herramientas informáticas para la gestión del conocimiento.
	5	Capacidad para diseñar, implementar e impartir sistemas de gestión del conocimiento.

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Innovación Educativa	1.- Fundamentar críticamente las Teorías de Gestión del Conocimiento. 2.- Analizar las herramientas actuales para la Gestión del Conocimiento. 3.- Proponer alternativas prácticas y modelos para la Gestión del Conocimiento en las organizaciones. 4.- Aprender a captar, organizar y	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios Presenciales semestrales	1. Introducción por parte de los profesores de la temática, plan del curso y trabajo de investigación a realizar. 2. Lectura individual por parte del alumno de la Guía Didáctica 3. Lectura individual por parte del alumno de, al menos, tres libros de los indicados en la Bibliografía o sugeridos por el propio alumno.	1. La primera parte será un trabajo de veinticinco páginas como mínimo sobre Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual. No se trata de hacer un resumen, ni tampoco de "leer, cortar y pegar" fragmentos de los textos. Hay que hacer un comentario crítico sobre la

	distribuir el conocimiento en una organización. 5.- Analizar y aplicar el concepto de Capital Intelectual a una organización.							teoría de la Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual contrastando las lecturas realizadas para este curso con otras lecturas anteriores que haya realizado el alumno y su experiencia personal, insistiendo en la aplicación al contexto educativo de cada uno. 2. La segunda parte debe ser la aplicación a una organización concreta de alguno de los modelos estudiados o un modelo de nueva creación sobre la Gestión del Conocimiento. Presentación de

								propuestas y conclusiones. Al final del trabajo el alumno deberá realizar una autoevaluación del trabajo que ha realizado durante este curso, indicando lo que ha conseguido, las dificultades que ha superado, incluyendo, también, su autocalificación y sus comentarios acerca del curso.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Cada alumno deberá realizar un trabajo que se le pide como resultado del curso: Este trabajo debe enviarse impreso en papel y debe tener dos partes:

1. La primera parte será un trabajo de veinticinco páginas como mínimo sobre Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual. No se trata de hacer un resumen, ni tampoco de “leer, cortar y pegar” fragmentos de los textos. Hay que hacer un comentario crítico sobre la teoría de la Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual contrastando las

lecturas realizadas para este curso con otras lecturas anteriores que haya realizado el alumno y su experiencia personal, insistiendo en la aplicación al contexto educativo de cada uno.

2. La segunda parte debe ser la aplicación a una organización concreta de alguno de los modelos estudiados o un modelo de nueva creación sobre la Gestión del Conocimiento. Presentación de propuestas y conclusiones. Al final del trabajo el alumno deberá realizar una autoevaluación del trabajo que ha realizado durante este curso, indicando lo que ha conseguido, las dificultades que ha superado, incluyendo, también, su autocalificación y sus comentarios acerca del curso.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- Arbonies, A.L. (2001) Como evitar la miopía en la gestión del conocimiento. Díaz de Santos. Madrid.
- Borghoff, U.M. y Pareschi, R. (1998) Information Technology for Knowledge Management. Springer, Berlín: Heidelberg. Nueva York.
- Brooking, A. (1996) Intellectual Capital: Core Asset for the Third Millennium Enterprise. International Thomson Business Press. Londres.
- Brooking, A. (1992) Corporate Memory: Strategies for Knowledge Management. International Thomson Business Press. Londres.
- Buck, J.I. (2000) Gestión del conocimiento. AENOR. Madrid.
- Canals, A. (2003) Gestión del conocimiento. Gestión 2000. Madrid

- Carballo, R. (2006) Innovación y gestión del conocimiento. Díaz de Santos. Madrid.
- Colobrans, J. (2001) El doctorando organizado: la gestión del conocimiento aplicada a investigación. Mira. Zaragoza.
- Collison, C. y Parcell, G. (2003) La gestión del conocimiento: lecciones prácticas de una empresa líder. Paidós Ibérica. Madrid.
- De Alegre, J. (2005) La gestión del conocimiento como motor de la innovación: lecciones de la industria de alta tecnología para la empresa. Universidad Jaume I. Castellón.
- Davenport, Th. y Laurence, P. (1998) Working Knowledge. Harvard Business School Press. Boston.
- Druker, P.F. (2003) Gestión del conocimiento. Deusto. Bilbao.
- Edvinsson, L. y Malone, M (1999) El Capital Intelectual. Gestión 2000. Barcelona.
- Escalera, G., Pascual, M. y Sundardas, A. (2005) Los nuevos pilares de la gestión del conocimiento. Universitas. Madrid.
- Flores, J. y Arruti, A. (2004). Gestión del conocimiento en los medios de comunicación. Fragua. Madrid.
- Gallego, D. y Ongallo, C. (2003) Conocimiento y gestión. Pearson Educación. Madrid.
- García-Jiménez, A. (2002) Organización y Gestión del conocimiento en la comunicación. Trea. Gijón.
- Honneycutt, J. (2001) Así es la gestión del conocimiento. McGraw-Hill. Madrid.
- Huang, K., Lee, Y. y Wang, R. (2000) Calidad de la información y gestión del conocimiento. AENOR. Madrid.
- Lynn, A. (2006) La otra inteligencia: plan para potenciar la inteligencia emocional en el trabajo (Gestión del conocimiento). Empresa Activa. Barcelona.
- Maestre, P. (2000) Glosario de Gestión del Conocimiento. Fundación Dintel. Madrid.
- Nonaka, I. and Takeuchi, H. (1995) The Knowledge-Creating Company. University Press. Oxford.

- Ongallo, C. (2000). Manual de Comunicación. Guía para Gestionar el Conocimiento en Empresas y Organizaciones. Dykinson. Madrid.
- Peters, T. (1998) El círculo de la Innovación. Ediciones Deusto. Bilbao.
- Prieto, I.M. (2005) Gestión del conocimiento para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje en las organizaciones. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- Quintana, C. (2003) Gestión del conocimiento y calidad total. Díaz de Santos. Madrid
- Quintanilla, I. (2002) Empresas y personas: gestión del conocimiento y capital humano. Díaz de Santos, Madrid.
- Sanguino, R. (2006) La competitividad de la administración local: modernización a través de la gestión del conocimiento. Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Madrid.
- Senge, P. (1992) La quinta disciplina. Cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente. Editorial Gránica. México, DF.
- Valhondo, D. (2003) Gestión del conocimiento: del mito a la realidad. Díaz de Santos. Madrid.
- VV.AA. (2000) Harvard Business Review, gestión del conocimiento. Deusto. Bilbao.
- VV.AA. (2002) Sistemas de gestión del conocimiento: teoría y práctica. Thomson Paraninfo. Madrid

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

Incluimos para el uso del alumno, algunas referencias en Internet sobre el capital intelectual y la gestión el conocimiento. Si bien no es una lista exhaustiva, si creemos que refleja los diversos tipos de portales y soportes en la red, tanto de empresas que desarrollan u ofrecen productos y servicios relacionados con gestión del conocimiento, como de organismos, universidades e instituciones que llevan a cabo estudios específicos sobre nuestro objeto de estudio:

- <http://www.apqc.org/best/km/publications.htm> American Productivity & Quality Center (APQC). Sistema propio de gestión del conocimiento.
- <http://www.brint.com/km/> Portal integral de gestión del conocimiento con recursos muy interesantes sobre la materia.
- <http://citeseer.nj.nec.com/borghoff98information.html> Recopilación de obras y artículos del profesor Borghoff (ver bibliografía).
- <http://www.clusterconocimiento.com/portalgestion/maincluster.htm> Grupo de empresas e instituciones que se intercambian información. Tiene un excelente listado de universidades, empresas y centros que trabajan en Gestión del Conocimiento. En español.
- <http://collaborate.shef.ac.uk/nlpapers/burgoyne-p.htm> Conferencia del profesor John G. Burgoyne (Lancaster University, Reino Unido) acerca del Capital Intelectual.
- <http://www.cs.umanitoba.ca/~randal/CIKM95.html> Cuarto Congreso Internacional sobre Información y Gestión del Conocimiento. Universidad de Manitoba.
- <http://www.e-programme.com/> Gestores integrales del conocimiento. Pagina oficial con fuentes bibliográficas sobre trabajos y artículos sobre el conocimiento.
- <http://www.eradoconhecimento.com.br/capital/principal.htm> Consultoría brasileña en gestión del conocimiento.
- <http://www.excalib.com/> Proveedor de recursos para organizar y gestuonar el conocimiento en las empresas y organizaciones.
- <http://www.fend.es/> Página oficial de la Federation For Enterprise Knowledge Development, que trata de potenciar el conocimiento y la innovación en la empresa.
- <http://gort.ucsd.edu/newjour/k/msg02277.html><http://gort.ucsd.edu/newjour/k/msg02277.html><http://gort.ucsd.edu/newjour/k/msg02277.html> Artículo sobre Knowledge Management en la publicación New Jour-Electronics Journals & Newletters.

- <http://www.inforocket.com/> Lugar de intercambio para personas y organizaciones de experiencias de conocimiento en la gestión.
- <http://www.insead.fr/CALT/Encyclopedia/ComputerSciences/Groupware/Workflow/> Página Web de recursos sobre Capital Intelectual, aprendizaje organizativo, procesos, etcétera, con numerosos recursos bibliográficos y documentales.
- <http://www.intec.es/Training/temarios/MOC1342.htm> Temario del Curso denominado “Selling Knowledge Management: Customer Solutions”.
- <http://www.iptusa.com/build/build1.htm> Information Poer Tools, Inc. Consultora de gestión del conocimiento.
- <http://www.kikm.org/> Página oficial del Kaieteur Institute For Knowledge Management de Canadá.
- <http://www.knowledge-nurture.com/> Laboratorios Buckman sobre desarrollo de la gestión del conocimiento.
- <http://www.knowledgeshop.com/> Primera tienda mundial de recursos sobre gestión del conocimiento.
- <http://www.ksi.edu/> Knowledg system Institute. Centro consultor y también docente (a distancia), que ofrece información sobre sus herramientas de Gestión del Conocimiento.
- <http://www.ktic.com/> Knowledge Transfer International. Ofrece un enlace a un “Knowled-gment Center” propio.
- <http://www.portaldelconocimiento.com> Portal español sobre gestión del conocimiento en castellano.
- http://www.techwatch.ie/fea/1999_401.htm La misión crítica del capital intelectual. TIU Management Consultants Ltd.
- <http://www.teltechkms.com/> Página oficial del Knowledge Management Services Group Servicios de e-business y otros realcionados con la implantación de intranets.
- <http://www-4.ibm.com/software/data/knowledge/> Página oficial de IBM acerca de sistemas de Gestión del Conocimiento en dicha organización.
- <http://www.5campus.com/docencia/capintel/inicio.html> 5 campus. Portal para docentes y alumnos con recursos muy interesantes y disponibles on line.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	DOMINGO J. GALLEGO GIL	UNED	TITULAR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
2	CARLOS ONGALLO CHANCLÓN	UNEX	AYUDANTE DE UNIVERSIDAD DE EXTRTEMADURA	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

NOMBRE	DOMINGO J.		
APELLIDOS	GALLEGO GIL		
CATEGORÍA /CARGO		TITULAR DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual			5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS			1968
DOCTOR EN FILODOFÍA Y LETRAS			1986
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	PERIODO

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

DOCENCIA	TITULAR UNIVERSIDAD	DE 1989-2009
OBSERVACIONES		

NOMBRE	CARLOS		
APELLIDOS	ONGALLO CHANCLÓN		
CATEGORÍA /CARGO		AYUDANTE DE UNIV.	EXTREMADURA
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual			5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			1999
LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			1993
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	AÑO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		AYUDANTE DE UNIVERSIDAD	

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Implicaciones Educativas de la Inteligencia Emocional		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domingo J. Gallego Gil		913986974 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
Mireya Vivas		vivas.mireya@gmail.com		Despacho 125
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domingo J. Gallego Gil		913986974 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
Mireya Vivas		vivas.mireya@gmail.com		Despacho 125

2. Contextualización

A lo largo de los últimos años los artículos, libros, jornadas, seminarios y cursos sobre Inteligencia Emocional se han multiplicado de forma notable. Es, sin duda uno de los temas de moda.

Cuando nos preguntan sobre dos líneas básicas en las que deben trabajar y progresar los docentes del siglo XXI solemos responder que los profesores además de tener al día sus conocimientos en la materia de su especialidad y deben, en primer lugar, contar un buen nivel de Inteligencia Emocional “transferible” y, en segundo lugar, ser capaces de integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Currículo y en el proyecto de aula.

En este curso nos centramos en el primer aspecto, destacando las importantes sugerencias que para los educadores de cualquier nivel tiene la teoría de la Inteligencia Emocional. Reflexionar sobre este tema, autodiagnosticarse, trazar líneas de mejora es posible, positivo y necesario.

En otros cursos sobre Inteligencia Emocional se han conseguido un buen nivel de logros como mejora en el nivel de:

- Autoconciencia emocional.
- Control de las emociones.
- Aprovechamiento productivo de las emociones.
- Empatía: la comprensión de las emociones.
- dirigir las relaciones.

Somos conscientes que sentimos emociones, que van marcando nuestra vida. Tal vez no estamos seguros cuál es su relación con la inteligencia, y si se puede llamar verdaderamente Inteligencia Emocional a lo que hasta ahora sólo hemos llamado emociones.

Pero aún está más lejano, en nuestro conocimiento, la relación que pudiera existir entre emociones y aprendizaje. Quisiéramos adentrarnos en estas ideas y que sirvan de reflexión, de interrogantes sobre nuestro propio comportamiento, nuestros propios sentimientos, y los de los demás que se relacionan con nosotros.

Cada emoción nos predispone de un modo diferente a la acción, cada una de ellas nos señala una dirección que, en el pasado, permitió resolver adecuadamente los innumerables desafíos a que se ha visto sometida la existencia humana. En este sentido, nuestro bagaje emocional tiene un extraordinario valor de supervivencia y esta importancia se ve confirmada por el hecho de que las emociones han terminado integrándose en el sistema nervioso en forma de tendencias innatas y automáticas de nuestro corazón.

Cualquier concepción de la naturaleza humana que soslaye el poder de las emociones pecará de una lamentable miopía. Todos sabemos por experiencia propia que nuestras decisiones y nuestras acciones dependen tanto- y a veces más- de nuestros sentimientos como de nuestros pensamientos. (Goleman, 1997)

En el curso se estudian, practican e investigan las teorías y técnicas más importantes para realizar un análisis de la Inteligencia Emocional del profesor y de los alumnos. Se analizan las consecuencias conscientes e inconscientes de la Inteligencia Emocional. Se presentan alternativas prácticas para mejorar la Inteligencia Emocional propia y de los alumnos.

3. Requisitos

Haber cursado una Licenciatura y demostrar una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de los procesos formativos.

4. Objetivos

1. Fundamentar críticamente la Teoría de la Inteligencia Emocional.
2. Relacionar la Teoría de la Inteligencia Emocional con otras teorías sobre la inteligencia y el aprendizaje.
3. Analizar las herramientas para diagnosticar la Inteligencia Emocional.
4. Proponer alternativas prácticas de acción docente según el enfoque de la Inteligencia Emocional.

5. Contenidos

La Inteligencia Emocional es una forma de interactuar con el mundo que tiene en cuenta los sentimientos y habilidades como la autoconciencia, la motivación, el control de los impulsos, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, etc., indispensables para una buena y creativa adaptación social. La problemática que abordamos, desde la teoría de la Inteligencia Emocional, incide en todos los niveles educativos, en la educación que los padres dan a sus hijos, en las organizaciones y empresas. Por eso hemos diseñado un plan de trabajo que trate de llenar, en lo posible, las distintas necesidades de los participantes.

I PARTE: El debate sobre inteligencia y emoción

1. Inteligencia y contexto cultural
2. Las inteligencias múltiples
3. Un ejemplo de las siete inteligencias
4. Inteligencia y afectividad
5. La inteligencia exitosa de Sternberg
6. La Inteligencia Emocional
7. Habilidades y comportamientos
8. Clases y categoría de las emociones
9. Sentido de un curso sobre Inteligencia emocional
II PARTE: los cinco elementos básicos de la Inteligencia Emocional
1. Autoconciencia
2. Autocontrol
3. Motivación
4. Empatía
5. Habilidades sociales
III PARTE La Inteligencia Emocional en niños y jóvenes
1. Bases neurofísicas de la Inteligencia Emocional en el niño
2. Problemas, dificultades y ventajas que se experimentan en la niñez y la adolescencia.
IV PARTE: La Inteligencia Emocional y los docentes
1. La formación de docentes en Inteligencia Emocional
2. Diagnóstico de la Inteligencia Emocional de los alumnos
3. Tutoría e Inteligencia Emocional

4. Violencia y agresión e Inteligencia Emocional

3. Estrategias de apoyo

V PARTE: La Inteligencia Emocional en el mundo del trabajo

1. El concepto de Inteligencia Emocional en el trabajo

2. La aplicación de la Inteligencia Emocional al mundo laboral

3. Estrategias y ejercicios para desarrollar la Inteligencia Emocional en el trabajo

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El curso tiene tres etapas fundamentales:

* En la primera etapa se trata de vivir una experiencia aplicándose los cuestionarios de la Inteligencia Emocional. Comprobar la dificultad o facilidad de uso de los cuestionarios. Conviene hacerlo antes de leer ningún otro texto para evitar el efecto “contaminación”.

* En la segunda etapa hay que fundamentar científicamente la teoría de la Inteligencia Emocional para lo cual hay que leer atentamente, al menos, cinco libros:

- Gallego, D.J. y Alonso, C.M. (1999) Implicaciones educativas de la Inteligencia Emocional”, UNED, Madrid.
- Gallego, D.J. y Gallego, M.J. (2004) Educar la Inteligencia emocional en el aula. PPC. Madrid

- Goleman, D. (1996) La Inteligencia Emocional. Kairós. Barcelona.
- Vivas, M. y Gallego, D.J. (2006) Educar las emociones. Dykinson, Madrid.
- Libro seleccionado por el alumno.

El ejercicio de realizar un comentario crítico sobre las lecturas y un resumen personal de lo que significa la teoría de la Inteligencia Emocional en el nivel educativo en el que Vd. sea o vaya a ser docente es una plataforma de ayuda para concretar personalmente lo aprendido.

- En la tercera etapa se trata de aplicar la teoría estudiada de la Inteligencia Emocional a un grupo de alumnos o compañeros o conocidos, realizando un diagnóstico y presentando unas propuestas de mejora tanto para el sujeto que haya respondido a los cuestionarios como para su profesor. En esta etapa se debe insistir en lo cualitativo más que en lo cuantitativo. Los resultados obtenidos se deben comparar con los datos y resultados del libro básico del curso Implicaciones educativas de la Inteligencia Emocional.

Actividades

- Aplicación personal de los cuestionarios.
- Lectura individual por parte del alumno de, al menos, cinco libros:

los libros básicos del curso

Gallego, D.J. y Alonso, C.M. (1999) Implicaciones educativas de la Inteligencia Emocional”, UNED, Madrid.

Goleman, D. (1996) La Inteligencia Emocional. Kairós. Barcelona.

Gallego, D.J. y Gallego, M.J. (2004) Educar la Inteligencia emocional en el aula. PPC. Madrid.

Vivas, M. y Gallego, D.J. (2006) Educar las emociones. Dykinson, Madrid

Y un quinto libro a elegir por el alumno de los libros citados en la Bibliografía de esta guía o seleccionado por el alumno.

- Reflexión sobre las lecturas realizadas y autoanálisis a la luz de las lecturas de la aplicación personal de los cuestionarios.
- Análisis de la inteligencia emocional de un grupo de alumnos o de otro tipo de grupo, si no se está dando clase. Se trata de un análisis cualitativo por lo tanto con trabajar a fondo con una decena de sujetos es suficiente.
- Propuestas de mejora en la forma de ser y aprender para los alumnos y sugerencias para el profesor de estos alumnos, si procede.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o video clases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- El debate sobre inteligencia y emoción.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 2.- los cinco elementos básicos de la Inteligencia Emocional.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3 La Inteligencia Emocional en niños y jóvenes.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- La Inteligencia Emocional y los docentes.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7

Tema 5.- La Inteligencia Emocional en el mundo del trabajo.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]		
Asignatura 1		
COMPETENCIAS	1	Competencia para autodiagnosticarse su propia Inteligencia Emocional.
	2	Competencia para desarrollar un plan estratégico de automejora de su Inteligencia Emocional
	3	Competencia para diagnosticar la Inteligencia Emocional de los alumnos
	4	Competencia para proponer planes estratégicos de mejora de la Inteligencia Emocional de los alumnos

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Innovación Educativa	1. Fundamentar críticamente la Teoría de la Inteligencia Emocional. 2. Relacionar la Teoría de la Inteligencia Emocional	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios Presenciales semestrales	- Aplicación personal de los cuestionarios. - Lectura individual por parte del alumno de, al menos, cinco libros: - los libros básicos del	1. Análisis crítico de las lecturas realizadas con una extensión mínima de veinte hojas. 2. Aplicación personal de los cuestionarios de Inteligencia Emocional que

	con otras teorías sobre la inteligencia y el aprendizaje. ▪ 3. Analizar las herramientas para diagnosticar la Inteligencia Emocional. ▪ 4. Proponer alternativas prácticas de acción docente según el enfoque de la Inteligencia Emocional.						curso Gallego, D.J. y Alonso, C.M. (1999) Implicaciones educativas de la Inteligencia Emocional”, UNED, Madrid. Goleman, D. (1996) La Inteligencia Emocional. Kairós. Barcelona. Gallego, D.J. y Gallego, M.J. (2004) Educar la Inteligencia emocional en el aula. PPC. Madrid. Vivas, M. y Gallego, D.J. (2006) Educar las emociones. Dykinson, Madrid Y un quinto libro a elegir por el alumno de los libros citados en la Bibliografía de esta guía o seleccionado por el alumno. ▪ Reflexión	se recogen en el libro del curso e interpretación personal de los resultados siguiendo las indicaciones del texto base del curso y otras lecturas. 3. Aplicar alguno de los instrumentos de diagnóstico a un grupo de alumnos, identificando sus características; el curso, con sus peculiaridades; momento en que fue utilizado; propuesta de mejora didáctica teniendo en cuenta los resultados del análisis de la Inteligencia Emocional de los alumnos y

							sobre las lecturas realizadas y autoanálisis a la luz de las lecturas de la aplicación personal de los cuestionarios. ▪ Análisis de la inteligencia emocional de un grupo de alumnos o de otro tipo de grupo, si no se está dando clase. Se trata de un análisis cualitativo por lo tanto con trabajar a fondo con una decena de sujetos es suficiente.	del profesor. Si los alumnos son de poca edad y no pueden contestar a los cuestionarios se debe utilizar la metodología de la observación, siguiendo como pautas de estudio los ítems del cuestionario. 4. Conclusiones: De qué te ha servido el curso, qué has aprendido, para qué te puede ayudar en tu futuro docente

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

1. Análisis crítico de las lecturas realizadas con una extensión mínima de veinte hojas. Este análisis es más que un mero resumen de la lectura de los libros. Se trata de contrastar las lecturas realizadas para este curso, con otras lecturas que haya realizado el participante sobre aprendizaje e inteligencia y con su propia experiencia como docente y como discente. No olvide seguir la metodología para hacer trabajos citando correctamente los autores, e incluyendo la Bibliografía utilizada.
2. Aplicación personal de los cuestionarios de Inteligencia Emocional que se recogen en el libro del curso e interpretación personal de los resultados siguiendo las indicaciones del texto base del curso y otras lecturas. Hay que responder al cuestionario de inteligencias múltiples, un cuestionario a elegir de cada uno de los cinco temas de la parte II del libro, un cuestionario a elegir de la parte III y otro de la parte IV. Total de cuestionarios para el autodiagnóstico: ocho.
3. Aplicar alguno de los instrumentos de diagnóstico a un grupo de alumnos, identificando sus características; el curso, con sus peculiaridades; momento en que fue utilizado; propuesta de mejora didáctica teniendo en cuenta los resultados del análisis de la Inteligencia Emocional de los alumnos y del profesor. Si los alumnos son de poca edad y no pueden contestar a los cuestionarios se debe utilizar la metodología de la observación, siguiendo como pautas de estudio los ítems del cuestionario.
4. Conclusiones: De qué te ha servido el curso, qué has aprendido, para qué te puede ayudar en tu futuro docente

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

En los últimos años han aparecido numerosas publicaciones sobre Inteligencia Emocional y el ritmo de nuevas publicaciones no disminuye. Hemos optado por dedicar un espacio al comentario de los libros más interesantes para que el alumno pueda elegir las lecturas que se ajusten más a su interés.

1. Nuestros libros de trabajo

***Gallego, D.J., Alonso, C.M., Cruz, A. y Lizama, L. (1999) Implicaciones Educativas de la Inteligencia Emocional. Textos de Educación Permanente, UNED.

Hemos preparado para este curso un material de trabajo, editado en la colección Educación Permanente de la UNED, en que reunimos todos los apartados que hemos enumerado en el apartado de contenidos. Este libro recopila también distintos cuestionarios propuestos por autores españoles y extranjeros en publicaciones en papel o en Internet. Es uno de los libros que proponemos para su lectura.

***Gallego, D.J. y Gallego, M.J. (2004) Educar la Inteligencia Emocional en el aula. PPC. Madrid.

Completa y profundiza en aspectos teóricos y aplica la Inteligencia Emocional a los alumnos de secundaria. Un CD reúne las unidades didácticas para aplicar a los alumnos.

***Vivas, M. y Gallego, D.J. (2006) Educar las emociones. Dykinson. Madrid.

Un libro práctico con esquemas y documentos de trabajo.

***Vivas, M. y Gallego, D. (2008) La inteligencia emocional ¿Por qué y cómo desarrollarla? Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

Propuestas para la formación de los profesores en Inteligencia Emocional.

2. Los libros de Goleman

Daniel Goleman tiene el mérito de haber sido capaz de acercar al gran público y a los expertos la teoría de la Inteligencia Emocional, aunque los verdaderos introductores de esta temática fueron Salovey y Mayer. No se trata de algo nuevo pero sí la forma de tratar los temas aparece como novedosa y atractiva. Proponemos como lectura básica su primera publicación sobre Inteligencia Emocional:

***Goleman, D. (1997) Inteligencia Emocional. Kairós. Barcelona.

El libro se lee con relativa facilidad, tal vez a algún lector le cueste comprender la terminología neurofisiológica.

Además Goleman ha dedicado otra publicación a analizar la Inteligencia Emocional en su faceta laboral:

Goleman, D. (1999) La práctica de la Inteligencia Emocional. Kairós. Barcelona.

Este libro es de especial interés para todos los participantes del curso que deseen aplicar estos conocimientos sobre Inteligencia Emocional a sus organizaciones o empresas.

Aprovechando el éxito editorial de Goleman los editores han publicado en España un libro anterior de este autor:

Goleman, D. (1997) El punto ciego. Plaza y Janés. Barcelona.

Goleman, D. (2003) Emociones destructivas. Cómo entenderlas y superarlas. Kairós. Barcelona.

Goleman, D. (2006) La inteligencia social. Kairós. Barcelona.

Es el ltimo libro de Goleman publicado en España.

3. Los libros de Gardner

Las propuestas de Gardner sobre las siete inteligencias fueron mejor recibidas por los lectores y docentes de base que por los expertos. Mientras que los segundos corrían detrás de Gardner para solicitarle conferencias y cursos los psicopedagogos tardaron en hacer caso a sus propuestas. El libro base para entender la teoría de las siete inteligencias hasta la fecha no tenemos noticia de que haya sido traducido al español.

****Gardner, H. (1983) The Frames of Mind: The Theory of multiple Intelligences. Fontana Press. London.**

Se trata de un libro muy interesante en el que se describen detalladamente las siete inteligencias aportando datos y ejemplos fáciles de entender. Es el libro clave y base para entender su teoría de las siete inteligencias.

Gardner, H. (1998) Inteligencias múltiples. Paidós. Barcelona.

Gardner ha reunido aquí varios artículos redactados por distintos autores con niveles variables de interés, no nos parece tan interesante como el anterior.

Gardner, H. (2001) La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Paidós. Barcelona.

En este libro amplía las inteligencias a nueve.

4. Los libros de Sternberg

Este autor es bien conocido en España por algunas de sus publicaciones traducidas. Para el tema que nos ocupa son interesantes y sugerentes los tres que citamos a continuación:

Sternberg, R.J. (1990) Más allá del cociente intelectual. Desclée de Brouwer. Bilbao.

Sternberg, R.J. (1997) Inteligencia exitosa. Paidós. Barcelona.

Sternberg, R.J. (1999) Estilos de pensamiento. Paidós. Barcelona.

5. Publicaciones sobre Inteligencia Emocional en general

Recogemos en este apartado algunas publicaciones sobre Inteligencia Emocional que proponen diversos cuestionarios y materiales de reflexión. El nivel de calidad de los cuestionarios no siempre es óptimo.

Brockert, S. y Braun, G. (1997) Los test de Inteligencia Emocional. Robin Book. Barcelona.

Calle, R. (2002) Terapia emocional. La salud de los sentimientos. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.

Ceci, S.J. (1990) On intelligence... more or less: A bio-ecological theory of intellectual development. Prentice Hall. Englewood Cliffs, N.J.

Martin, D. y Boeck, K. (1997) EQ. Qué es inteligencia emocional. Edaf. Madrid.

Martineaud, S. y Engelhart, D. (1997) El Test de Inteligencia Emocional. Martínez . Roca. Barcelona.

Simmons, S. y Simmons J.C. (1998) Como medir la Inteligencia Emocional. Edaf. Madrid.

Torrabadella, P. (2006) Cómo desarrollar la Inteligencia Emocional. Océano. Barcelona.

6. Publicaciones sobre Inteligencia Emocional para niños y adolescentes

Hemos señalado con asteriscos *** las publicaciones que destacamos referidas a niños y adolescentes, por su calidad y valor práctico, lástima que algunas sólo están en su lengua original.

Freedman, J.M. y otros (1998) The emotional Intelligence Activity Book. Six Seconds. San Mateo. California.

Nagy, A. y NagyG. (1999) How to Raise your Child's Emotional Intelligence. Heartfelt Publications. Bastrop, Texas.

Gallego, D.J. y Antón, H. (2007) ¿Aulas conflictivas? La opinión del profesorado. Dykinson. Madrid.

***Schilling, D. (1996) 50 Activities for Teaching Emotional Intelligence, Level I. Elementary School, Innerchoice Publishing, Torrance, California.

***Schilling, D. (1996) 50 Activities for Teaching Emotional Intelligence, Level I I. MiddleSchool, Innerchoice Publishing, Torrance, California

***Shapiro, L.E. (1997) La inteligencia emocional de los niños. Grupo Zeta. Barcelona.

7. Publicaciones sobre Inteligencia Emocional para psicólogos y orientadores familiares y de adultos

En este apartado señalamos los tres libros que nos han parecido más significativos y útiles para aplicar la Inteligencia Emocional en el campo de la orientación familiar y de adultos:

Elías, M.J. y Otros (1999) Educar con Inteligencia emocional. Plaza y Janés. Barcelona.

Gallego, M.J. (2006) Educar a los hijos con inteligencia emocional. PPC. Madrid.

Greenberg, L. (2000) Emociones: una guía interna. Desclée de Brouwer. Bilbao.

Marina, J.A. (2006) Aprender a convivir. Ariel. Barcelona.

Segal, J. (2000) Su inteligencia emocional. Grijalbo Mondadori. Barcelona.

8. Publicaciones sobre Inteligencia Emocional para el mundo del trabajo

Además del segundo libro de Goleman, al que nos hemos referido más arriba, La práctica de la Inteligencia Emocional destacamos en este apartado dos libros que aplican la teoría de la Inteligencia Emocional al mundo del trabajo y de la empresa. Son libros de fácil lectura y con muchas sugerencias prácticas.

Cooper, R.K. y Sawaf, A. (1997) Estrategia Emocional para ejecutivos. Martínez. ca. Barcelona.

Weisinger, H. (1998) La Inteligencia Emocional en el trabajo. Grupo Zeta. Buenos Aires.

9. Publicaciones sobre Inteligencia Emocional para continuar investigando

En este apartado incluimos algunas publicaciones que nos parece refuerzan y dan luz sobre la teoría de la Inteligencia Emocional. En algunos casos son libros que abordan el tema desde otras perspectivas, en otros casos son libros de no fácil acceso para el lector español.

Bar-On, R. (1997) The Emotional Quotient Inventory (EQ-i): A Test of emotional intelligence. Multi-Health Systems. Toronto.

LeDoux, J.E. (1996) The emotional brain: The mysterious underpinnings of emotional life. Simon & Schuster. New York.
(Existe una traducción en Editorial Ariel)

Marina, J.A. y López Penas, M. (2000) Diccionario de los sentimientos. Círculo de Lectores-Anagrama. Barcelona.

Mayer, J.D; Salovey, P. y Caruso, D. (2000) "Models of emotional intelligence" en R.J. Sternberg (Ed.) Handbook of Human Intelligence. Cambridge. New York.

Pinillos, J.L. (1995) La mente humana. Ediciones Temas de hoy S.A., Madrid.

Rojas, E. (1997) El amor inteligente. Madrid: Ediciones Temas de hoy, S.A., Madrid.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	DOMINGO J. GALLEGU GIL	UNED	TITULAR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
2	MIREYA VIVAS	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

NOMBRE	DOMINGO J.
APELLIDOS	GALLEGU GIL
CATEGORÍA /CARGO	TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED
ACTIVIDAD PREVISTA	
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

Implicaciones Educativas de la Inteligencia Emocional		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS	1968	
DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS	1986	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	1989-2009
OBSERVACIONES		

NOMBRE	MIREYA	
APELLIDOS	VIVAS	
CATEGORÍA /CARGO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Implicaciones Educativas de la Inteligencia Emocional	5	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	2006	
LICENCIATURA EN		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Investigación e Interculturalidad en la Sociedad del Conocimiento		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domínguez Garrido, M. C		Telf 913986970 cdominguez@edu.uned.es		Despacho 111
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domínguez Garrido, M. C		Telf 913986970 cdominguez@edu.uned.es		Despacho 111

2. Contextualización

El diseño de modelos equilibrados y sostenibles para el desarrollo integral de las comarcas, propicia una actuación didáctica en atención a las identidades culturales y locales de las sociedades actuales.

Las plataformas de desarrollo integral a través de estrategias concretas de actuación a partir del medio físico y social es la clave del mismo.

De esta manera hemos de trabajar para la búsqueda de consolidación de aspectos formativos y desarrollo profesional a lo largo de la vida como un punto intermedio y la atención a los nuevos desafíos europeos en la reestructuración del desarrollo integral.

3. Requisitos

La conceptualización del medio físico y social como base del desarrollo comunitario. La importancia de la innovación en el Marco Europeo. La necesidad de una formación para el desarrollo sostenible en un marco comarcal glocalizado e intercultural.

4. Objetivos

Los objetivos que se pretende en la realización de esta materia son:

- Conceptualización del medio físico y social.
- Analizar el Marco Europeo: Innovación y desarrollo comarcal.
- Comprender la interculturalidad y el concepto de glocalización en la incidencia del desarrollo de las comarcas.
- Desarrollar modelos formativos para el desarrollo integral.
- Indagar en los modelos formativos interculturales.

5. Contenidos

- Tema 1.- Conceptualización del medio físico y social.
- Tema 2.- Formación del profesorado en el currículo intercultural. Analizar el Marco Europeo: Innovación y desarrollo comarcal.
- Tema 3.- Comprender la interculturalidad y el concepto de glocalización en la incidencia del desarrollo de las comarcas.
- Tema 4.- Desarrollar modelos formativos para el desarrollo integral.
- Tema 5.- Investigación y propuestas formativas.

6. Metodología y Plan de trabajo

Metodología

La asignatura o materia se impartirá siguiendo el modelo de nuestra universidad y teniendo en cuenta el predominio de la modalidad a distancia, que podrá ser reforzado con el empleo de la tecnología de comunicación e información y, cuando sea posible y necesario, con actuaciones de carácter presencial.

El apoyo tutorial, característico de nuestra Universidad, será objeto de particular atención para la orientación y asesoramiento a los estudiantes. Se promoverán seminarios formativos (ya sea en presencia o a distancia, con el empleo de la adecuada tecnología), en los que se desarrollarán el trabajo autónomo y/o en grupo de actividades cuyo resultado será entregado en las diferentes sesiones de evaluación que el equipo docente desarrollará durante el curso o enviado a la sede de la Universidad por el medio más conveniente. Respecto a la modalidad no presencial se valorará el trabajo autónomo de los estudiantes y en grupo en cada caso.

La asignatura consta de 5 créditos ECTS. Ello supone que los alumnos matriculados en ella habrán de realizar las actividades y trabajos que supone la superación de esta materia a lo largo de unas 125 horas (a razón de 25 horas por crédito).

Máster en Innovación e Investigación en Educación

Actividades de aprendizaje

Plan de Trabajo

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

- Analizar la formación del profesorado en el curriculum intercultural.
- Diseñar propuestas metodológicas para la investigación socio-cultural.
- Indagar en las diferentes implicaciones de la Interculturalidad.
- Facilita nuevas propuestas de actuación socio-interculturales desde una perspectiva didáctica.

Plan de Trabajo.

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales									
		Materiales de EstudioAudio o videoclases								
		Seminario Presencial/ en línea								
		Prácticas Presenciales/ en línea								
		Prácticas Externas								
		Tutoría en línea								
		Evaluación								
		Total								
		Trabajo grupo								
		Trabajo individual								
	Total									

Tema 1.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 2.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 3.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 4.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 5.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Total	125	50	10	10	10	10	10	100	10	15	125

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Investigación e Interculturalidad en la Sociedad del Conocimiento	- Conceptualización del medio físico y social. - Analizar el Marco Europeo: Innovación y desarrollo comarcal. - Comprender la interculturalidad y el concepto de glocalización en la incidencia del	5	Op	Semestral	optativo		- Analizar la formación del profesorado en el curriculum. intercultural. - Diseñar propuestas metodológicas para la investigación socio-cultural. - Indagar en las diferentes implicaciones de	El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de: - Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades - Informe y/o memorias. - Prueba Mixta Virtual

	desarrollo de las comarcas. - Desarrollar modelos formativos para el desarrollo integral. Indagar en los modelos formativos interculturales						la Interculturalidad. - Facilita nuevas propuestas de actuación socio-interculturales desde una perspectiva didáctica.	(preguntas tipo test y de respuesta larga) ▪

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de:

- Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades
- Informe y/o memorias.
- Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- Recursos: Revistas de nacionales e internacionales educativas, Bases de Datos y documentación.
- Recursos On-line.

- Se recomendará al alumnado bibliografía complementaria en cada una de las unidades didácticas diseñadas.

NOMBRE	Mª CONCEPCIÓN	
APELLIDOS	DOMÍNGUEZ GARRIDO	
CATEGORÍA /CARGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED/FACULTAD DE EDUCACIÓN	DE
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Investigación e Interculturalidad en la Sociedad del Conocimiento		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA		1990
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA. LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA		1972 1972
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Catedrático de Universidad.	Profesor Catedrático de Universidad.	2005
Profesora Titular de Universidad	UNED	1995.
Profesora Jean Monet	Profesora	

	Titular	

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	La formación integral base del desarrollo de las Comarcas.		CÓDIGO	
TITULACIÓN	MÁSTER	CENTRO	UNED-Facultad Educación- Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO		IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domínguez Garrido, M. C		Telf 913986970 cdominguez@edu.uned.es		Despacho 111
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domínguez Garrido, M. C		Telf 913986970 cdominguez@edu.uned.es		Despacho 111

2. Contextualización

El diseño de modelos equilibrados y sostenibles para el desarrollo integral de las comarcas, propicia una actuación didáctica en atención a las identidades culturales y locales de las sociedades actuales.

Las plataformas de desarrollo integral a través de estrategias concretas de actuación a partir del medio físico y social es la clave del mismo.

De esta manera hemos de trabajar para la búsqueda de consolidación de aspectos formativos y desarrollo profesional a lo largo de la vida como un punto intermedio y la atención a los nuevos desafíos europeos en la reestructuración del desarrollo integral.

3. Requisitos

La conceptualización del medio físico y social como base del desarrollo comunitario. La importancia de la innovación en el Marco Europeo. La necesidad de una formación para el desarrollo sostenible en un marco comarcal glocalizado e intercultural.

4. Objetivos

Los objetivos que se pretende en la realización de esta materia son:

- Conceptualización del medio físico y social.
- Analizar el Marco Europeo: Innovación y desarrollo comarcal.
- Comprender la interculturalidad y el concepto de glocalización en la incidencia del desarrollo de las comarcas.
- Desarrollar modelos formativos para el desarrollo integral.
- Indagar en los modelos formativos interculturales.

5. Contenidos

- Tema 1.- Conceptualización del medio físico y social.
- Tema 2.- Formación del profesorado en el curriculum intercultural. Analizar el Marco Europeo: Innovación y desarrollo comarcal.
- Tema 3.- Comprender la interculturalidad y el concepto de glocalización en la incidencia del desarrollo de las comarcas.
- Tema 4.- Desarrollar modelos formativos para el desarrollo integral.
- Tema 5.- Investigación y propuestas formativas.

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

La asignatura o materia se impartirá siguiendo el modelo de nuestra universidad y teniendo en cuenta el predominio de la modalidad a distancia, que podrá ser reforzado con el empleo de la tecnología de comunicación e información y, cuando sea posible y necesario, con actuaciones de carácter presencial.

El apoyo tutorial, característico de nuestra Universidad, será objeto de particular atención para la orientación y asesoramiento a los estudiantes.

Se promoverán seminarios formativos (ya sea en presencia o a distancia, con el empleo de la adecuada tecnología), en los que se desarrollarán el trabajo autónomo y/o en grupo de actividades cuyo resultado será entregado en las diferentes sesiones de evaluación que el equipo docente desarrollará durante el curso o enviado a la sede de la Universidad por el medio más conveniente.

Respecto a la modalidad no presencial se valorará el trabajo autónomo de los estudiantes y en grupo en cada caso.

La asignatura consta de 5 créditos ECTS. Ello supone que los alumnos matriculados en ella habrán de realizar las actividades y trabajos que supone la superación de esta materia a lo largo de unas 125 horas (a razón de 25 horas por crédito).

Máster en Innovación e Investigación en Educación

Actividades

Plan de Trabajo

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

- Analizar la formación del profesorado en el curriculum intercultural.
- Diseñar propuestas metodológicas para la investigación socio-cultural.
- Indagar en las diferentes implicaciones de la Interculturalidad.
- Facilita nuevas propuestas de actuación socio-interculturales desde una perspectiva didáctica.

Plan de Trabajo

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

TEMAS		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
	Horas totales										

		Materiales de Estudio									
Tema 1.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 2.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 3.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 4.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 5.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Total	125	50	10	10	10	10	10	100	10	15	125

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Diseñar modelos para el desarrollo sostenible de las comunidades y comarcas, adquiriendo actitudes de responsabilizada de toma de decisiones en contextos complejos.
	2	Compartir el modelo de desarrollo con grupos y culturas participantes en la región y emerger nuevos valores de solidaridad, liderazgo y Asunción de riesgos
	3	Diseñar programas para el desarrollo integral y ecológico de las comarca, participando en la toma de decisiones y aportando iniciativas para la superación de situaciones de crisis sociales interculturales, económica....
	4	

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
La formación integral base del desarrollo de las Comarcas.	- Conceptualización del medio físico y social. - Analizar el Marco Europeo: Innovación y desarrollo comarcal. - Comprender la interculturalidad y el concepto de globalización en la incidencia del desarrollo de las comarcas. - Desarrollar modelos formativos para el desarrollo integral.	5	optativo	semestral	optativo		Analizar la formación del profesorado en el curriculum. intercultural. - Diseñar propuestas metodológicas para la investigación socio-cultural. - Indagar en las diferentes implicaciones de la Interculturalidad. - Facilita nuevas propuestas de actuación socio-interculturales	El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de: - Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades - Informe y/o memorias. - Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)

	- Indagar en los modelos formativos interculturales.						desde una perspectiva didáctica.	

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de:

- Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades
- Informe y/o memorias.
- Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- Recursos: Revistas de nacionales e internacionales educativas, Bases de Datos y documentación.
- Recursos On-line.
- Se recomendará al alumnado bibliografía complementaria en cada una de las unidades didácticas diseñadas.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	M^a CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GARRIDO	UNED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	La formación integral base del desarrollo de las Comarcas.	5

NOMBRE	M^a CONCEPCIÓN	
APELLIDOS	DOMÍNGUEZ GARRIDO	
CATEGORÍA /CARGO	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED/FACULTAD DE EDUCACIÓN	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
La formación integral base del desarrollo de las Comarcas.		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
DOCTORADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA		1990
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA.		1972
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA		1972

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Catedrática de Universidad.	Profesor Catedrático de Universidad.	2005
Profesora Titular de Universidad	UNED	1995.
Profesora Jean Monet	Profesora Titular	

1. Identificación de la asignatura

Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales.

NOMBRE ASIGNATURA	Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales.		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación- Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO		IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Medina Rivilla, A		Telf 913986969 amedina@edu.uned.es		Despacho 111
Sánchez Romero, C		Telf: 913987274 csanchez@edu.uned.es		Despacho 112
Tova Guerra, Janeth		janethtovarg@hotmail.com		Universidad del Atlántico.
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Medina Rivilla, A		Telf 913986969 amedina@edu.uned.es		Despacho 111
Sánchez Romero, C		Telf: 913987274 csanchez@edu.uned.es		Despacho 112
Tova Guerra, Janeth				Universidad del Atlántico.

2. Contextualización

La necesidad de implementar diferentes metodologías y modelos de formación para los educadores en contextos socio-culturales se debe a la diversidad educativa de la Sociedad actual y a la necesidad de mejorar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la profesionalización.

En este sentido, con la finalidad de obtener una mejora en la actuación educativa de los educadores proponemos el desarrollo e implementación de métodos y modelos formativos desde una perspectiva indagadora y de carácter internacional.

La necesidad de que los formadores adquieran competencias en la formación continua determina valorar la situación en la práctica socio-profesional de los mismos y el desarrollo de estrategias metodológicas que aborden la diversidad intercultural y los ámbitos de intervención socioeducativa de los formadores.

Entre la complementariedad de competencias que deben adquirir los participantes en esta asignatura destacamos la necesidad de llevar a cabo en las actividades socio-educativas la competencia social y comunicativa básica para cualquier formador.

La realidad socio-laboral del contexto intercultural necesita de respuestas a las demandas formativa y capacitación profesional en el marco educativo internacional.

3. Requisitos

La conceptualización de los diferentes modelos formativos y de la metodología didáctica adecuada desde una perspectiva internacional para implementar la capacidad y visión crítica de los modelos educativos eficaces en el contexto socio-cultural.

4. Objetivos

Los objetivos que se pretende en la realización de esta materia son:

- Profundizar en la conceptualización teórica de los modelos formativos.
- Analizar el contexto de diversidad en el ámbito de actuación.
- Evaluar los diferentes métodos y estrategias para la intervención.
- Diseñar, elaborar y indagar en la práctica socio-profesional aspectos claves para la formación continua.
- Desarrollar medios didácticos virtuales para la mejora de la actuación docente.

5. Contenidos

- Tema 1.- Modelos didácticos. Conceptualización teórico-práctica.
- Tema 2.- Perspectiva didáctica para el tratamiento de la diversidad.

- Tema 3.- El tratamiento educativo integrado: Métodos y estrategias.
- Tema 4.- Diseño de investigación socio-educativa.
- Tema 5.- La investigación para el tratamiento educativo de la diversidad.

6. Metodología y Plan de trabajo

Metodología

La asignatura o materia se impartirá siguiendo el modelo de nuestra universidad y teniendo en cuenta el predominio de la modalidad a distancia, que podrá ser reforzado con el empleo de la tecnología de comunicación e información y, cuando sea posible y necesario, con actuaciones de carácter presencial.

El apoyo tutorial, característico de nuestra Universidad, será objeto de particular atención para la orientación y asesoramiento a los estudiantes.

Se promoverán seminarios formativos (ya sea en presencia o a distancia, con el empleo de la adecuada tecnología), en los que se desarrollarán el trabajo autónomo y/o en grupo de actividades cuyo resultado será entregado en las

Diferentes sesiones de evaluación que el equipo docente desarrollará durante el curso o enviado a la sede de la Universidad por el medio más conveniente.

Respecto a la modalidad no presencial se valorará el trabajo autónomo de los estudiantes y en grupo en cada caso.

La asignatura consta de

5 créditos ECTS. Ello supone que los alumnos matriculados en ella habrán de realizar las actividades y trabajos que supone la superación de esta materia a lo largo de unas 125 horas (a razón de 25 horas por crédito). Máster en Innovación e Investigación en Educación

Actividades de aprendizaje

- Fundamentar y analizar el concepto de diversidad (marco nacional e internacional)
- Estudiar diferentes metodologías para investigar sobre el ámbito de la diversidad.
- Diseñar técnicas e instrumentos para la evaluación de contextos diversos e interculturales
- Documentar la teoría de la inclusión e integración de personas diversas.
- Analizar en la práctica medidas de atención a la diversidad.
- Diseñar y elaborar proyectos para la actuación en contextos diversos.
- Profundizar en el concepto de evaluación e investigación y sus tipologías.

- Crear, desarrollar y aplicar la metodología de investigación más adecuada en el ámbito educativo de la diversidad.

Plan de Trabajo

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Material de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 2.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5

Tema 3.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 4.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 5.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Total	125	50	10	10	10	10	10	100	10	15	125

Plan de Trabajo.

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN

Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales.	Profundizar en la conceptualización teórica de los modelos formativos. - Analizar el contexto de diversidad en el ámbito de actuación. - Evaluar los diferentes métodos y estrategias para la intervención. - Diseñar, elaborar y indagar en la práctica socio-profesional aspectos claves para la formación continua. - Desarrollar medios didácticos virtuales para la mejora de la actuación docente.	5	Opcional	Semestral			- Fundamentar y analizar el concepto de diversidad (marco nacional e internacional) - Estudiar diferentes metodologías para investigar sobre el ámbito de la diversidad. - Diseñar técnicas e instrumentos para la evaluación de contextos diversos e interculturales - Documentar la teoría de la inclusión e integración de personas diversas. - Analizar en la práctica	El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de: - Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades - Informe y/o memorias. - Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de:

- Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades
- Informe y/o memorias.
- Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- Recursos: Revistas de nacionales e internacionales educativas, Bases de Datos y documentación.
- Recursos On-line.
- Se recomendará al alumnado bibliografía complementaria en cada una de las unidades didácticas diseñadas.

9. Recursos Humanos

NOMBRE	ANTONIO	
APELLIDOS	MEDINA RIVILLA	
CATEGORÍA /CARGO	CATEDRÁTICO	DE
	UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED/FACULTAD	DE
	EDUCACIÓN	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Modelos y métodos de formación de		1.5

educadores en contextos socioculturales		
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA		1972
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA		1973
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.		1979
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Catedrático de Universidad.	Profesor Catedrático de Universidad.	
Director del Departamento, Didáctica, Org. Esc y DD.EE		
Profesor Titular de Universidad.		

NOMBRE	CRISTINA		
APELLIDOS	SÁNCHEZ ROMERO		
CATEGORÍA /CARGO		PROFESORA AYUDANTE	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED/FACULTAD DE EDUCACIÓN	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales			1.5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
DOCTORA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA			12/07/2006

EDUCACIÓN		
LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Junio 1995/2006
MÁSTER EN INFORMÁTICA EDUCATIVA		2002-2004
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Docencia e investigación	Profesora ayudante	2005
OBSERVACIONES		

NOMBRE	JANET	
APELLIDOS	TOVAR GUERRA	
CATEGORÍA /CARGO	DECANA	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. RUDECOLOMBIA.	
ACTIVIDAD PREVISTA		
Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales		CRÉDITOS
		2
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
DOCTORA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		2005
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
OBSERVACIONES		

ITINERARIO 2

GUÍA DOCENTE PARA ASIGNATURA: El Centro Educativo Versátil como marco para el e-Learning

El Centro Educativo Versátil como marco para el e-Learning

1. Ficha de la asignatura

Titulación: Máster en Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural.					
Órgano responsable: Facultad de educación					
Nombre de la asignatura		El Centro Educativo Versátil como marco para el e-Learning		Tipo	Optativa
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos ECTS	5
Horas estimadas de trabajo del estudiante: 125 Horas de teoría: 50 Horas de prácticas: 50 Horas de trabajo (personal y en grupo) y otras actividades: 25					
Profesora: Quintina MARTÍN-MORENO CERRILLO. Despacho 212					
Coordinadora: Quintina Martín-Moreno Cerrillo					
Objetivos de aprendizaje Conocimientos: C1. Adquirir conocimientos sobre las posibilidades y los retos que plantea la sociedad de las tecnologías de la información y de la comunicación a los centros educativos C2. Conocer distintos modelos organizativos para la optimización de procesos de e-learning					

en las instituciones educativas

C3. Estudiar las posibilidades de las TICs para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de redes de conocimiento

C4. Comprender las posibilidades de la reingeniería de procesos para el desarrollo del e-learning en los centros educativos

C5. Adquirir conocimientos sobre el diseño de proyectos institucionales para la optimización del uso de las TICs en los centros educativos

Habilidades y destrezas

H1. Contrastar distintos modelos organizativos para la optimización de procesos de e-learning en las instituciones educativas

H2. Combinar estrategias organizativas para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de redes de conocimiento

H3. Reflexionar, debatir y argumentar sobre las posibilidades de la reingeniería de procesos para desarrollar procesos de e-learning

H4. Llevar a cabo análisis de casos de centros educativos virtuales

H5. Diseñar proyectos institucionales para la optimización del uso de las TICs en los centros educativos

Actitudes

A1. Valorar el rol de las TICs en la organización de los centros educativos

A2. Apreciar las aportaciones de las TICs a la reingeniería de procesos en los centros educativos

A3. Valorar la adecuación de los centros educativos virtuales para el aprendizaje colaborativo en los distintos niveles educativos

A4. Estimar la incidencia de distintas variables organizativas en el aprendizaje colaborativo y en el desarrollo de redes de conocimiento

A5. Evaluar la calidad de proyectos de centro encaminados a la optimización del uso de las TICs

Prerrequisitos

Para facilitar el trabajo en esta asignatura, el estudiante debe disponer de un nivel suficiente de competencias lingüísticas orales y escritas, que le permita exponer los resultados de sus estudios, análisis y reflexiones y, asimismo, debatir y argumentar sobre los trabajos académicos realizados por sus compañeros. Necesita también saber utilizar de los recursos tecnológicos disponibles en la plataforma informática del curso

Contenido (breve descripción de la asignatura)

Bloque 1. Los centros educativos en la sociedad de las tecnologías de la información y de la comunicación

Bloque 2. Modelos organizativos para la optimización de procesos de e-learning en las instituciones educativas

Bloque 3. Los centros educativos virtuales

Bloque 4: Marcos organizativos versátiles para el desarrollo del aprendizaje colaborativo y las redes de conocimiento

Bloque 5: Diseño de proyectos institucionales para la optimización del uso de las TICs en los centros educativos

Metodología Docente

Esta asignatura se impartirá a través de una metodología holística, que integra medios didácticos variados para el trabajo autónomo y colaborativo del estudiantado, encaminado al análisis y diseño de modelos innovadores de centros educativos. Combinará diversos tipos de materiales didácticos, susceptibles de una utilización individualizada y/o colaborativa, según el caso, por parte del alumnado y también una variedad de canales: textos impresos, plataforma informática, búsqueda en Internet, foros académicos en línea,

tutoría telefónica y en línea.
Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua) 1. Un 70 % de la calificación: Trabajo de la asignatura, consistente en el diseño de un proyecto institucional para la optimización del uso de las TICs en los centros educativos del nivel educativo que elija cada alumno. Este trabajo tendrá que ser presentado por escrito y defendido presencialmente por el estudiante ante la profesora de la asignatura y sus compañeros. 2. Un 30 % de la calificación: Evaluación continua (calidad y cantidad de la participación de cada estudiante en el resto de las actividades programadas)
Bibliografía Básica: - Martín-Moreno Cerrillo, Q. (2007) <i>Organización y Dirección de Centros Educativos Innovadores. El Centro Educativo Versátil</i>. Editorial McGraw-Hill, capítulos: 1, 4, 7, 10 y 11 - Martín-Moreno Cerrillo, Q. (2004) "Aprendizaje Colaborativo y Redes de Conocimiento". Varios autores (Coords.) <i>La organización y dirección de redes educativas</i>. Granada: Grupo Editorial Universitario, págs. 55 a 70.

2. Contextualización

La sociedad de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) requiere centros educativos que sean capaces de configurarse con la suficiente versatilidad como para optimizar el desarrollo de procesos de e-learning.

3. Prerrequisitos

Para facilitar el trabajo en esta asignatura, el estudiante debe disponer de un nivel suficiente de competencias lingüísticas orales y escritas, que le permita exponer los resultados de sus estudios, análisis y reflexiones y, asimismo, debatir y argumentar sobre los trabajos académicos realizados por sus compañeros. Necesita también saber utilizar de los recursos tecnológicos disponibles en la plataforma informática del curso.

4. Objetivos de aprendizaje

Conocimientos:

- C1. Adquirir conocimientos sobre las posibilidades y los retos que plantea la sociedad de las tecnologías de la información y de la comunicación a los centros educativos
- C2. Conocer distintos modelos organizativos para la optimización de procesos de e-learning en las instituciones educativas
- C3. Estudiar las posibilidades de las TICs para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de redes de conocimiento
- C4. Comprender las posibilidades de la reingeniería de procesos para el desarrollo del e-learning en los centros educativos
- C5. Adquirir conocimientos sobre el diseño de proyectos institucionales para la optimización del uso de las TICs en los centros educativos

Habilidades y destrezas

- H1. Contrastar distintos modelos organizativos para la optimización de procesos de e-learning en las instituciones educativas
- H2. Combinar estrategias organizativas para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de redes de conocimiento
- H3. Reflexionar, debatir y argumentar sobre las posibilidades de la reingeniería de procesos para desarrollar procesos de e-learning
- H4. Llevar a cabo análisis de casos de centros educativos virtuales
- H5. Diseñar proyectos institucionales para la optimización del uso de las TICs en los centros educativos

Actitudes

- A1. Valorar el rol de las TICs en la organización de los centros educativos
- A2. Apreciar las aportaciones de las TICs a la reingeniería de procesos en los centros educativos
- A3. Valorar la adecuación de los centros educativos virtuales para el aprendizaje colaborativo en los distintos niveles educativos
- A4. Estimar la incidencia de distintas variables organizativas en el aprendizaje colaborativo y en el desarrollo de redes de conocimiento
- A5. Evaluar la calidad de proyectos de centro encaminados a la optimización del uso de las TICs

5. Contenido (breve descripción de la asignatura)

Bloque 1. Los centros educativos en la sociedad de las tecnologías de la información y de la comunicación

Bloque 2. Modelos organizativos para la optimización de procesos de e-learning en las instituciones educativas

Bloque 3. Los centros educativos virtuales

Bloque 4: Marcos organizativos versátiles para el desarrollo del aprendizaje colaborativo y las redes de conocimiento

Bloque 5: Diseño de proyectos institucionales para la optimización del uso de las TICs en los centros educativos

6. Metodología y actividades

Metodología

Esta asignatura se impartirá a través de una metodología holística, que integra medios didácticos variados para el trabajo autónomo y colaborativo del estudiantado, encaminado al análisis y diseño de modelos innovadores de centros educativos.

Integrará diversos tipos de materiales didácticos, susceptibles de una utilización individualizada y/o colaborativa, según el caso, por parte del alumnado y también una variedad de canales: textos impresos, plataforma informática, búsqueda en Internet, foros académicos en línea, tutoría telefónica y en línea.

Actividades o trabajos a realizar por el alumnado

T1. Búsqueda, análisis-síntesis y crítica de información científica relativa al contenido de la asignatura

- T2. Análisis y valoración de la aplicabilidad de distintos modelos organizativos para la optimización de las TICs en los centros educativos
- T3. Análisis de centros educativos virtuales
- T4. Debates en línea y trabajo colaborativo sobre el ámbito de la asignatura
- T5. Diseño de un proyecto institucional para la optimización del uso de las TICs en un centro educativo

7. Materiales de estudio, medios y recursos de apoyo al estudiante

Bibliografía básica para el estudio autónomo de los bloques temáticos por parte del alumnado:

Martín-Moreno Cerrillo, Q. (2007) *Organización y Dirección de Centros Educativos Innovadores. El Centro Educativo Versátil*. Editorial McGraw-Hill.

Bloque 1. Los centros educativos en la sociedad de las tecnologías de la información y de la comunicación

Bloque 2. Modelos organizativos para la optimización de procesos de e-learning en las instituciones educativas

Bloque 3. Los centros educativos virtuales

Martín-Moreno Cerrillo, Q. (2004) "Aprendizaje Colaborativo y Redes de Conocimiento". Lorenzo, M y otros (Coords.) *La organización y dirección de redes educativas*. Granada: Grupo Editorial Universitario, págs. 55 a 70.

Bloque 4: Marcos organizativos versátiles para el desarrollo del aprendizaje colaborativo y las redes de conocimiento

Bloque 5: Diseño de proyectos institucionales para la optimización del uso de las TICs en los centros educativos

Bibliografía complementaria:

Cada estudiante puede elegir libremente su propia bibliografía complementaria de profundización en función de la disponibilidad bibliográfica que tenga en las bibliotecas y/o librerías de su lugar de residencia. Como orientación para la selección de la misma, puede consultar las numerosas referencias bibliográficas que incluye la bibliografía básica.

Recursos de apoyo

Tutoría telefónica y en línea
Foros académicos en red

8. Plan de Trabajo de los estudiantes

Objetivos			Bloques temáticos	Lecturas y materiales de estudio	Horas	Actividades	Horas	Total de horas
Conoc.	Hab.	Act.						
C1	H1	A1	1	Cap. 1 de “Organización y Dirección ...”	10	T1-T2- T4	12	22
C2	H2	A2	2	Cap. 4 de “Organización y Dirección ...”	12	T1- T2- T4-T5	15	27
C4	H4	A3	3	Cap. 10 de “Organización y Dirección ...”	10	T1- T2-T3-T4	10	20
C3	H3	A4	4	“Aprendizaje colaborativo y redes de conocimiento”	12	T1-T2-T4-T5	16	28
C5	H5	A5	5	Análisis de casos	12	T1-T3-T4-T5	16	28
Horas totales: 125								

9. Tutorización y seguimiento de los aprendizajes

La labor tutorial telefónica o por Internet se concretará en el día de la semana asignado por la Facultad. La profesora encargada de la misma es:

Profª. Dra. Dña. Quintina Martín-Moreno Cerrillo. Telf. 91 3986967. Despacho 212. Correo: tina@edu.uned.es

10. Evaluación de los aprendizajes

En la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos: conocimientos (C1 a C5), habilidades (H1 a H5) y actitudes (A1 a A5) por parte de cada estudiante. Tendrá el doble carácter formativo-sumativo, otorgándose un lugar en la misma a la auto evaluación de cada estudiante.

- Estará basada en el diseño de un proyecto institucional para la optimización de las TICs en un centro educativo del nivel elegido por el propio estudiante.
- Los criterios básicos de evaluación serán: a) la fundamentación y justificación del proyecto, b) la explicitación y coherencia de la metodología y etapas del proceso innovador o investigador programado, c) las previsiones realizadas para el desarrollo de una organización escolar innovadora y d) la consideración y valoración del proceso de mejora continua, que pueda derivarse del proyecto diseñado.

La evaluación se llevará a cabo en función de la siguiente ponderación:

1. Un 70 % de la calificación: Trabajo de la asignatura, consistente en el diseño de un proyecto institucional para la optimización de las TICs en un centro educativo del nivel elegido por el propio estudiante. Este trabajo tendrá que ser presentado por escrito y defendido presencialmente por el estudiante ante la profesora de la asignatura y sus compañeros.
2. Un 30 % de la calificación: calidad y cantidad de la participación de cada estudiante en el resto de las actividades programadas

FICHA

NOMBRE	QUINTINA
APELLIDOS	MARTIN-MORENO CERRILLO
CATEGORÍA /CARGO	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED
ACTIVIDAD PREVISTA	
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN sobre Organización y Dirección de Centros Educativos		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
DOCTORADO		1976
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA		1971
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA		1971
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	Desde 1996

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Comunicación educativa: el Cine, una ventana abierta al mundo.		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación- Departamento de Didáctica , Organización Escolar y Didácticas Especiales	
TIPO	Optativo	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Dra. Isabel Escudero Ríos		91 398 69 72 iescudero@edu.uned.es		Despacho 124 . UNED/ calle Senda del Rey, 7. 28040 Madrid
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Víctor Erice, cineasta.				

2. Contextualización

Si hay alguna herramienta de comunicación que contemple las múltiples *diversidades culturales de las sociedades actuales* es **el cinematógrafo**. No podíamos pues perder la oportunidad de utilizarlo tanto en nuestras aulas como fuera

de ella, en cualquier comunidad donde se establezcan relaciones sociales. Este instrumento, el cine, es una ventana abierta al mundo que propone una mirada inteligente y sensitiva y puede ser de una gran eficacia formadora, comunicadora y socializadora en manos tanto de docentes como de estudiantes, futuros docentes, tanto en campo de la Educación Social como en el propio de la Pedagogía.

Se trata pues de una iniciación al cine como hecho artístico en sí y como medio de conocimiento crítico y abierto.

Mucho se ha pensado y se ha escrito sobre la compleja y fronteriza naturaleza del cinematógrafo. Apuntemos aquí tan sólo algunas de esas consideraciones que valoran especialmente su carácter de arte y lenguaje al mismo tiempo, y que de alguna manera tienen en cuenta el campo especial con el que queremos establecer relaciones: la Enseñanza en cualquiera de sus campos. Por tanto pondremos pues especial atención en considerar, como ya dijo C.Metz, la más significativa especialidad del cine que “es la presencia de un lenguaje que quiere hacerse arte en el seno de un arte que quiere hacerse lenguaje”.

Esta materia por su carácter básico ha de aportar a los estudiantes que hayan cursado una Diplomatura el conocimiento y la reflexión sobre el uso de este recurso tecnológico y didáctico en diferentes áreas del aprendizaje y en las funciones del profesor o formador de esta sociedad tan plural y versátil.

3. Requisitos

Haber cursado una Diplomatura y demostrar interés por el Cine y sus posibilidades comunicadores y educativas así como una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de los procesos formativos.

Los estudiantes han de conocer los recursos tecnológicos a nivel de usuario medio/alto y disponer de acceso a Internet y de los aparatos tecnológicos que exigen la visión de las películas.

4. Objetivos

Básicos:

- El objetivo general previo, sería implicar al profesorado y a los futuros profesores en el conocimiento y uso del cine como herramienta o recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje como conocimiento y comunicación, o sea como comunicación educativa
- Iniciar al Profesorado de Educación Secundaria, Primaria o Universitaria o a Educadores sociales en el uso y aprovechamiento didáctico y estimulante del cinematógrafo en las aulas y en las comunidades, dada su especial competencia pedagógica, psicológica y moral.
- Estimular y desarrollar la capacidad creadora, expresiva y dialogante de los adolescentes y los niños a través del cinematógrafo tras la visión y análisis de ciertas obras de alto interés artístico y social.

Objetivos pedagógicos relacionados:

- Valorar y desarrollar la idea de cuáles serán los estilos de enseñanza que favorecerían el análisis y manejo del cinematógrafo como comunicación educativa.
- Descubrir y adaptar los estilos y estrategias del docente a la singularidad curricular de su dominio educativo.
- Conocer los recursos tecnológicos que pueden utilizarse con fines didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante en la enseñanza del cine y el cine para la enseñanza.
- Conocer, aplicar e integrar algunas de las aportaciones del mercado en este sentido, repensando los requisitos que exige su integración pedagógica para una práctica educativa adaptada a los requerimientos de una sociedad diversa y global.

5. Contenidos

Resumidos en dos tipos:

1.-Textos teóricos

Lectura de la Guía Didáctica y la Unidad Didáctica del Curso, así como de un manual complementario teórico de apoyo didáctico. Estos contenidos sirven al Profesorado (y también a los alumnos de Enseñanzas Medias, Superiores o Primarias) de iniciación al cine y les prepararán para un mejor entendimiento de las obras cinematográficas.

Consulta de la bibliografía recomendada.

2.- Películas :

Visión, comentarios y análisis de al menos seis películas de las seleccionadas en los dos listados: uno para Enseñanza Secundaria y Superior (o niveles equivalentes) y otro para Primaria (o equivalente)

En cuanto a los temas concernientes a la **parte teórica**:

Tema 1.-El Cine, arte y comunicación. Teorías acerca del Cine. Iniciación al Cine. Los orígenes del Cine. Doble naturaleza del cinematógrafo: documental y ficción. Diferentes géneros cinematográficos.

Tema 2.- El cine como medio didáctico y educativo. El cinematógrafo en la Escuela. El Cine como estimulante del pensamiento y transmisor de tradiciones y valores.

Tema 3.- El visionado y análisis de las películas. Cómo realizar las actividades audiovisuales en el aula con los alumnos. Grabación de las experiencias. Tratamiento individualizado y tratamiento colectivo.

Tema 4.- Secuenciación, organización y desarrollo de los contenidos y las estructuras formales de las películas. Ejemplos.

Tema 5.- Lectura y análisis de textos fundamentales acerca de obras cinematográficas relevantes y sus realizadores. Realización de fichas, textos, guiones, grabaciones y filmaciones de las actividades en el aula. Conclusiones e informes de intervención didáctica.

- Tema 1.- El Cine, arte y comunicación. Teorías acerca del Cine. Iniciación al Cine. Los orígenes del Cine. Doble naturaleza del cinematógrafo: documental y ficción. Diferentes géneros cinematográficos
- Tema 2.- El cine como medio didáctico y educativo. El cinematógrafo en la Escuela. El Cine como estimulante del pensamiento y transmisor de tradiciones y valores.
- Tema 3.- El visionado y análisis de las películas. Cómo realizar las actividades audiovisuales en el aula con los alumnos. Grabación de las experiencias. Tratamiento individualizado y tratamiento colectivo
- Tema 4.- Secuenciación, organización y desarrollo de los contenidos y las estructuras formales de las películas. Ejemplos.
- Tema 5.- Lectura y análisis de textos fundamentales acerca de obras cinematográficas relevantes y sus realizadores. Realización de fichas, textos, guiones, grabaciones y filmaciones de las actividades en el aula. Conclusiones e informes de intervención didáctica.

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

Teórica y de práctica experimental.

. Se trata de mostrar no sólo como el cine puede servir de comunicación educativa sino también de hacer una educación cinematográfica; es decir, de enseñar a ver el cine. De conquistar, y ayudar luego a otros a hacer lo mismo, un criterio con el que al enfrentarse a una obra cinematográfica la podamos entender y disfrutar más y mejor.

Método reflexivo y de análisis crítico, tanto en la adquisición de los conocimientos teóricos previos como en la práctica y debates posteriores al visionado de las obras.

Las películas elegidas para su visión y comentario reúnen entre todas ellas las diferentes características necesarias para cumplir nuestros objetivos: aprender del cine, aprender con el cine.

El sistema metodológico a desarrollar para esta asignatura es de carácter integrado y holístico armonizando la utilización de medios didácticos con el trabajo autónomo y colaborativo aplicado a la construcción de modelos didácticos innovadores.

Actividades

Prácticas: Visionado por parte del alumno y el grupo de trabajo de que él disponga de un listado de películas seleccionadas por el equipo docente en principio en relación con los diferentes niveles de edad.

- Actividades de aplicación en el aula según sea con alumnos mayores o con niños:
- Visión de películas preferiblemente en pantalla de cine pero si no es posible se recurrirá a Videos DVD, con proyector en pantalla grande, o en su defecto en pantalla televisiva, por los alumnos del Curso y si son profesores ya de los alumnos o grupo de los que ellas dispongan, de una serie de películas (mínimo seis por Curso) previamente seleccionadas por el equipo docente de la UNED.
- A partir del estímulo visual emocional los alumnos harán –primero individualmente- una recreación personal de lo visto a través de una redacción y después de un cuestionario/ ficha de la película. Se harán también dibujos, pinturas, cuentos y comentarios de viva voz a partir de la película, sobre todo por los más pequeños: “Cuenta la película” “Pinta la película”...

- Ejercicios de pronunciamento individual y colectivos acerca de cada película dada:

¿Cuál es su planteamiento argumental?

¿Cuál su estilo cinematográfico?

¿Cómo ese planteamiento y ese estilo influyen en la selección de los acontecimientos a los que asistimos?

¿Cómo influyen en su sentido? ¿Ese sentido nos viene dado o se desprende de los hechos y debemos completarlo nosotros? ¿Qué se nos da a conocer de sus personajes? ¿Cómo son?

¿Depende la acción de la trama, si la hay, o de la manera de ser de los personajes? ¿Cuál es la actitud de la película hacia sus personajes?.

Estos son algunos de los interrogantes que nos podemos proponer contestar tras ver las películas.

Plan de Trabajo

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Material de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total

Tema 1.- El Cine, arte y comunicación. Teorías acerca del Cine. Iniciación al Cine. Los orígenes del Cine. Doble naturaleza del cinematógrafo: documental y ficción. Diferentes géneros cinematográficos.	25	8	1	1	3	3	2	18	1	6	7
Tema 2.- El cine como medio didáctico y educativo. El cinematógrafo en la Escuela. El Cine como estimulante del pensamiento y transmisor de tradiciones y valores.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3.- El visionado y análisis de las películas. Cómo realizar las actividades audiovisuales en el aula con los alumnos. Grabación de las experiencias. Tratamiento individualizado y tratamiento colectivo	25	8	1	1	3	3	2	18	3	4	7
Tema 4.- Secuenciación, organización y desarrollo de los contenidos y las estructuras formales de las películas. Ejemplos.	25	8	1	1	3	3	2	18	3	4	7
Tema 5.- Lectura y análisis de textos fundamentales acerca de obras cinematográficas relevantes y sus realizadores. Realización de fichas, textos, guiones, grabaciones y filmaciones de las actividades en el aula. Conclusiones e informes de intervención didáctica.	25	5	1	1	6	3	2	18	3	4	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
1		Conocer formas de autodiagnosticar el estilo de enseñanza, para ajustar el acto didáctico a las particularidades de cada situación y momento.

COMPETENCIAS	2	Adquirir metodologías de enseñanza que persigan la formación de estudiantes autorregulados.
	3	Aplicar los recursos tecnológicos en el ámbito curricular.
	4	Diseñar y construir recursos que apoyen y medien la labor del docente y favorezcan la comunicación y el buen desarrollo de estilos de aprendizaje autónomo.

Estructura Curricular

a	B	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matricula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Comunicación educativa: el Cine, una ventana abierta al mundo.	- El objetivo general previo, sería implicar al profesorado y a los futuros profesores en el conocimiento y uso del cine como herramienta o recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje como conocimiento y comunicación, o sea como comunicación educativa - Iniciar al Profesorado de	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	- Prácticas: Visionado por parte del alumno y el grupo de trabajo de que él disponga de un listado de películas seleccionadas por el equipo docente en principio en relación con los diferentes niveles de edad. - Actividades de aplicación en el aula según sea con alumnos	- La constatación de realización de las actividades, las cuales, deberán realizarse de acuerdo a las indicaciones oportunas, y que deberá entregarse en los lugares y en los plazos indicados por el profesor de la asignatura. - La participación en los foros con

	Educación Secundaria, Primaria o Universitaria o a Educadores sociales en el uso y aprovechamiento o didáctico y estimulante del cinematógrafo en las aulas y en las comunidades, dada su especial competencia pedagógica, psicológica y moral. ▪ Estimular y desarrollar la capacidad creadora, expresiva y dialogante de los adolescentes y los niños a través del cinematógrafo						mayores o con niños: ▪ Visión de películas preferiblemente en pantalla de cine pero si no es posible se recurrirá a Videos DVD, con proyector en pantalla grande, o en su defecto en pantalla televisiva, por los alumnos del Curso y si son profesores ya de los alumnos o grupo de los que ellas dispongan, de una serie de películas (mínimo seis por Curso) previamente seleccionadas por el equipo docente de la UNED. ▪ A partir del	contribuciones interesantes, y ▪ La supervisión que haga el profesor

	tras la visión y análisis de ciertas obras de alto interés artístico y social. ■						estímulo visual emocional los alumnos harán – primero individualmente- una recreación personal de lo visto a través de una redacción y después de un cuestionario/ ficha de la película. Se harán también dibujos, pinturas, cuentos y comentarios de viva voz a partir de la película, sobre todo por los más pequeños: “Cuenta la película” “Pinta la película”... ■ ■ - Ejercicios de pronunciamento individual y colectivos acerca de cada	

							película dada: ▪ ¿Cuál es su planteamiento argumental? ▪ ¿Cuál su estilo cinematográfico? ▪ ¿Cómo ese planteamiento y ese estilo influyen en la selección de los acontecimientos a los que asistimos? ▪ ¿Cómo influyen en su sentido? ¿Ese sentido nos viene dado o se desprende de los hechos y debemos completarlo nosotros? ¿Qué se nos da a conocer de sus personajes? ¿Cómo son? ▪ ¿Depende la acción de la trama, si la hay, o de la manera	

							de ser de los personajes? ¿Cuál es la actitud de la película hacia sus personajes?. ▪ Estos son algunos de los interrogantes que nos podemos proponer contestar tras ver las películas.	

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Para evaluar los aprendizajes realizados en **Comunicación educativa: el cine, una ventana abierta a mundo** se utilizarán los siguientes criterios:

1. La constatación de realización de las actividades, las cuales, deberán realizarse de acuerdo a las indicaciones oportunas, y que deberá entregarse en los lugares y en los plazos indicados por el profesor de la asignatura.
2. La participación en los foros con contribuciones interesantes, y
3. La supervisión que haga el profesor

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

Webgrafía

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	Isabel Escudero Ríos	UNED	Profesor titular	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
	Víctor Erice Aras	UNED	Profesor colaborador	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

NOMBRE	Isabel
APELLIDOS	Escudero Ríos
CATEGORÍA /CARGO	Profesora Titular
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Comunicación educativa: el Cine, una ventana abierta al mundo	2,5	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO	AÑO	
DOCTORA EN PSICOLOGÍA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA	1989	
DIPLOMADA EN SOCIOLOGÍA TÉCNICO PUBLICITARIO	1963 1969	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA ACTUAL	PROFESORA TITULAR UNED	1991-2009
OBSERVACIONES		
PROFESORA EN LA UNED DESDE ENERO DE 1977. PROFESORA DE CREATIVIDAD E IMAGEN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE durante diez años.		

NOMBRE	Víctor
APELLIDOS	Erice Aras
CATEGORÍA /CARGO	Profesor colaborador
UNIVERSIDAD/ INSTITUCIÓN	UNED
ACTIVIDAD PREVISTA	
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS

Comunicación educativa: el Cine, una ventana abierta al mundo		2,5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS		1973
DIRECTOR DE CINE		
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/ O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
CINEASTA	DIRECTOR DE CINE	
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

2. Contextualización

La sociedad del conocimiento se caracteriza por un uso generalizado de los contenidos multimedia y por su incidencia en la vida de los seres humanos. El profesorado ha de detectar la incidencia de estos medios y

NOMBRE ASIGNATURA	Contenidos multimedia interactivos en red y estrategias didácticas		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Francisco García García		649186701		Ciencias de la Información 221plutense
Catalina M. Alonso García		913987699 calonso@edu.uned.es		Despacho 125
Domingo J. Gallego Gil		913986974 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Francisco García García		649186701		Univ. Complutense
Catalina M. Alonso García		913987699 calonso@edu.uned.es		Despacho 125
Domingo J. Gallego Gil		913986974 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125

especialmente de los videos juegos digitales en el comportamiento de los estudiantes y de los seres humanos en general.

Los nuevos medios interactivos: video disco, televisión digital, juegos y emergentes productos mediales se han convertido en una nueva realizada habitual para las actuales generaciones, que unido al uso de las WEB y de las autopistas de la información, generan un nuevo mundo de sensaciones y se configura como un ecosistema de gran emergencia y proyección en las mas diversas culturas.

3. Requisitos

El conocimiento de las tecnologías educativas es necesario para entender los entornos multimedia y desarrollar nuevas practicas formativas con apoyo de Internet.

Se requiere el conocimiento y la practica con los medios interactivos para obtener la máxima identidad y el desarrollo profesional en el estudio de esta materia

4. Objetivos

1. Conocer las posibilidades que los contenidos educativos en red ofrecen a la enseñanza.
2. Investigar la influencia de estos contenidos en nuevas formas de organización docente.
3. Proponer diferentes estrategias didácticas para la explotación educativa de los contenidos educativos en la red.

4. Valorar y desarrollar las posibilidades interactivas de los contenidos educativos en red dentro de diferentes entornos de aprendizaje

5. Contenidos

- Comunicación interactiva en red.
- Los contenidos educativos interactivos en red.
- Características específicas de los contenidos multimedia e interactivos: sus aplicaciones didácticas.
- Diseño de los contenidos.
- Diseño didáctico.
- Diseño gráfico.
- Diseño funcional.
- El valor de innovación para la educación en red de los recursos multimedia interactivos.
- Estrategias educativas para la explotación didáctica.
- Los cambios organizativos de la enseñanza interactiva.
- La interacción comunicativa de la educación en sistemas interactivos.

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

La metodología será de experimentación de espacios o escenarios multimedia, centrada en la interactividad de las autopistas de la información, completando el autoaprendizaje con el aprendizaje cooperativo en la red. Se implicara a los estudiantes de profesorado en entornos multimedia y se le solicitara su activa cooperación e innovación.

Actividades

Construir alguna WEB e integrara en ella video, fotos digitales, escenarios de animación e integración de recursos clásicos de la enseñanza.

Diseñar tareas formativas que experimentaran sus futuros estudiantes de los diverso niveles del sistema educativo, llevando a cabo experiencias concretas con estudiantes, familia y comunidades.

Presentar un guión de un estilo narrativo en el que se utilicen los distintos medios interactivos en coherencia con la unidad didáctica pretendida.

Aplicar a las tareas diseñadas estrategias de indagación, diseño de proyectos y experimentación de situaciones nuevas a través de la indagación de los medios interactivos.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
	25	8	1	1	3	3	2	18	1	6	7
	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
	25	8	1	1	3	3	2	18	3	4	7
	25	8	1	1	3	3	2	18	3	4	7
	25	5	1	1	6	3	2	18	3	4	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]		
Asignatura 1		
1	Diseñar entornos multimedia adaptados a las necesidades formativas de diversas cultura, integrando video disco, tuv, plataformas y redes	

COMPETENCIAS	2	Compartir los entornos multimedia, desde nuevos valores y actitudes de apertura al uso creativo de los multimedia y de las estrategias didácticas en los procesos de enseñanza aprendizaje
	3	Desarrollar las medios y las estrategias didácticas mas pertinentes para la creación de climas de escenario de interculturalidad e innovación educativa
	4	

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Contenidos multimedia interactivos en red y estrategias didácticas	5. Conocer las posibilidades que los contenidos educativos en red ofrecen a la enseñanza. 6. Investigar la influencia de estos contenidos en	5	Optativo	Segundo Semestre	Optativo	En coherencia con la naturaleza de la asignatura. Se partirá de narrativas formativas y de guiones que impliquen a los estudiantes creativos en red y la construcción de estrategias didácticas transformadoras.	Construir alguna WEB e integrara en ella video, fotos digitales, escenarios de animación e integración de recursos clásicos de la enseñanza. Diseñar tareas formativas que experimentaran sus futuros estudiantes de los diverso niveles del sistema educativo, llevando a cabo	- El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes. - Se potenciará la evaluación de seguimiento con el almacenamiento de las actividades realizadas en un e-portafolio nominal que se diseñará.

	nuevas formas de organización docente. 7. Proponer diferentes estrategias didácticas para la explotación educativa de los contenidos educativos en la red. 8. Valorar y desarrollar las posibilidades interactivas de los contenidos						experiencias concretas con estudiantes, familia y comunidades. Presentar un guión de un estilo narrativo en el que se utilicen los distintos medios interactivos en coherencia con la unidad didáctica pretendida.	La opinión del estudiante sobre la forma de adquirir y desarrollar competencias será altamente valorada. La participación en los foros que se crearán para cada una de las actividades- Se valorará la forma de participación (aportación de ideas, mediación, construcción de conocimientos , etc) Aplicar a las tareas diseñadas estrategias de indagación, diseño de proyectos y

	educativo s en red dentro de diferente s entornos de aprendiz aje							experimentac ión de situaciones nuevas a través de la indagación de los medios interactivos. ■

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

1.-Realización de ejercicios:

- Seleccionar un contenido multimedia educativo (por ejemplo, música –Mos en www.cnice.mec.es)
- Búsqueda de otros programas y contenidos en ya sean off line u on line.
- Seleccionar un conjunto de factores de análisis referidos al contenido educativo y a otros factores de tipo compositivo, funcional y expresivo
- Analizar el contenido elegido en el punto a) según los criterios seleccionados anteriormente
- Comparar con otros programas seleccionados en b)
- Extraer conclusiones
- (Si se es docente y se tiene la oportunidad de aplicar alguno de estos programas en clase, sería interesante hacerlo)

2.-Presentación de un trabajo individual o colectivo de temática optativa de los contenidos del curso elegida en el apartado 1.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

BIBLIOGRAFÍA:

Autor/es: Alonso, Catalina M. Gallego Gil, Domingo José

Título: Aprendizaje y ordenador /

Publicación: Madrid : Dykinson, 2000 277 p. : il. ; 24 cm

Materias: Aprendizaje

Autores : Acosta Minoli, César Augusto; Alonso, Catalina M.; Gallego Gil, Domingo José

Título: La informática en las tareas docentes

Publicación: [Madrid] : UNED, [2000]-

Materias: Tecnología educativa

Autor: Gutiérrez Martín, Alfonso

Título: Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas.

Publicación: Gedisa, Barcelona, 2003.

Autores Mir, José Ignacio; Reparaz, Charo; Sobrino, Angel

Título: La formación en Internet

Publicación: Ariel Educación. Barcelona. 2003

Autor: Manovich, Lev

Título: El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital

Publicación: Paidós Comunicación Barcelona 2005

Notas:

Materias: Comunicación, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En CDROM

1. GARCÍA GARCÍA, F. (Dirección) *Proyecto Cíceros* [en CD-ROM], Serie Recursos Educativos Multimedia. Madrid: Centro Nacional Información y Comunicación Educativa (CNICE), 2004. ISBN 84-369-3819-4
2. GARCÍA GARCÍA, F. (Dirección) *Proyecto Palladium* [en CD-ROM], Serie Recursos Educativos Multimedia. Madrid: CNICE, 2004. ISBN 84-369-3820-8
3. GARCÍA GARCÍA, F. (Dirección) *Proyecto Mos* [en CD-ROM], Madrid: CNICE, 2004. Serie Recursos Educativos Multimedia. ISBN 84-369-3823-2
4. GARCÍA GARCÍA, F. (Dirección) *Proyecto Ulloa* [en CD-ROM], Madrid: CNICE, 2004. Serie Recursos Educativos Multimedia. ISBN 84-369-3818-6
5. GARCÍA GARCÍA, F. (Dirección) *Proyecto de Biología* [en CD-ROM], Madrid: CNICE, 2004. Serie Recursos Educativos Multimedia. ISBN 84-369-3816-X
6. GARCÍA GARCÍA, F. (Dirección) *Proyecto EduSport* [en CD-ROM], Madrid: CNICE, 2004. Serie Recursos Educativos Multimedia. ISBN 84-369-3822-4
7. GARCÍA GARCÍA, F. (Dirección) *Proyecto de Educación Plástica y Visual* [en CD-ROM], Madrid: CNICE, 2004. Serie Recursos Educativos Multimedia. ISBN 84-369-3825-9

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	FRANCISCO GARCIA GARCIA	UNIV. COMPLUTENSE	CATEDRATICO		
2	CATALINA M. ALONSO GARCÍA	UNED	TITULAR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
3	Domingo J. Gallego Gil	913986974 dgallego@edu.uned.es	Despacho 125		

NOMBRE	Francisco	
APELLIDOS	Garcia Garcia	
CATEGORÍA /CARGO	Catedrático	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	Complutense	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Narrativa audiovisual y metodos de creatividad		3
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
Licenciado en ciencias de la información		1977
Doctor en ciencia de la Información		1982
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Docencia e Investigación	catedratico	1995
OBSERVACIONES		

NOMBRE	CATALINA
APELLIDOS	ALONSO GARCÍA

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

CATEGORÍA /CARGO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Estilos de Aprender, Estilos de Enseñar649186701		1
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y LETRAS		1978
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		1985
DOCTORA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		1991
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	1993-2009
OBSERVACIONES		

NOMBRE	DOMINGO J.		
APELLIDOS	GALLEGO GIL		
CATEGORÍA /CARGO		TITULAR DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
Investigación Educativa por Internet			5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS			1968
DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS			1986
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	PERIODO
DOCENCIA		TITULAR DE	1989-2009

	UNIVERSIDAD	
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Desarrollo Sociocultural con TIC		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación- Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domingo J. Gallego		913986964 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
María del Carmen Cruz Senovilla		mccruz@buho.uca.edu.sv		
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Domingo J. Gallego		913986964 dgallego@edu.uned.es		Despacho 125
María del Carmen Cruz Senovilla		mccruz@buho.uca.edu.sv		

2. Contextualización

La sociedad pluricultural y tecnológica demanda nuevos enfoques educativos que faciliten a los estudiantes y a las familias y culturas los recursos conceptuales, axiológicos e instrumentales más adecuados para comprender las tendencias y los principales retos que la sociedad de la complejidad intercultural y ecoformación integral nos plantean.

Esta materia ha de aportar a los estudiantes la línea, modelos y métodos más adecuados para responder a la amplitud y variedad de dificultades que se ha sostenidos y sustentable, apoyado en la ingeniería de procesos al estudio de la materia y al desarrollo de las prácticas que deben incorporar.

3. Requisitos

El alumno deberá tener una capacitación en TIC, al menos, como usuario avanzado.

4. Objetivos

- Analizar la cultura de la Sociedad de la Información y la Comunicación y su influencia en los diversos sectores de la sociedad, enfatizando la problemática en el ámbito educativo y sociocultural.
- Identificar el impacto sociocultural que la Sociedad de la Información y la Comunicación está teniendo en el sistema educativo para hacer propuestas ante la necesidad de formación continua del profesorado.
- Reflexionar y aplicar estudios de casos sobre las actitudes de los y las docentes ante la formación en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y sus repercusiones en el ámbito sociocultural.

- Elaborar proyectos socioculturales innovadores que promuevan la integración de las TIC en los centros educativos y en los diferentes contextos sociales.

5. Contenidos

1. La cultura de la Sociedad de la Información y la Comunicación.
2. Influencia de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los sectores de la sociedad.
 - La innovación tecnológica progresiva.
 - ¿Hacia la universalización y uniformización de la comunicación?.
 - Los cambios en las relaciones sociales.
 - Nueva concepción de las relaciones tecnología-sociedad, tecnología-educación.
3. Impacto de la sociedad de la información y la comunicación en el mundo educativo.
 - Adaptación de los centros educativos al nuevo contexto sociocultural
 - Necesidad de formación continua. Nuevas competencias tecnológicas.
 - Nuevos entornos de aprendizaje virtual.
4. Integración de las TIC en los procesos de aprendizaje-enseñanza. Hacia un nuevo paradigma educativo.
5. La era digital y los docentes ante las TIC. Actitudes de los/as docentes hacia los medios y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
6. La formación del Profesorado en nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su proyección al contexto sociocultural.

- Formación inicial del profesorado en TIC.
- Formación en servicio y perfeccionamiento del profesorado en TIC.
- Actitudes de los docentes ante la formación en prácticas educativas con TIC.
- Las reformas educativas y la formación del profesorado.

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El sistema metodológico a desarrollar para esta asignatura es de carácter integrado y holístico armonizando la utilización de medios didácticos con el trabajo autónomo y colaborativo aplicado a la construcción de modelos didácticos innovadores.

Actividades

1. Análisis de la situación de las TIC en el contexto sociocultural personal de cada alumno
2. Diagnóstico de los aspectos mejorables en la aplicación de las TIC al desarrollo sociocultural en el contexto del alumno
3. Propuesta concreta de mejora contextualizada
4. Implementación de la propuesta
5. Evaluación de la propuesta

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total

1. La cultura de la Sociedad de la Información y la Comunicación. Influencia de la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los sectores de la sociedad. La innovación tecnológica progresiva. ¿Hacia la universalización y uniformización de la comunicación?. Los cambios en las relaciones sociales. Nueva concepción de las relaciones tecnología-sociedad, tecnología-educación.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
2. Impacto de la sociedad de la información y la comunicación en el mundo educativo. Adaptación de los centros educativos al nuevo contexto sociocultural Necesidad de formación continua. Nuevas competencias tecnológicas. Nuevos entornos de aprendizaje virtual.											
3. Integración de las TIC en los procesos de aprendizaje-enseñanza. Hacia un nuevo paradigma educativo.											

La era digital y los docentes ante las TIC. Actitudes de los/as docentes hacia los medios y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.											
Total											

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Generar nuevas realidades interculturales con apoyo de tic y facilitar las actitudes de implicación y su uso responsable s en los diversos escenarios socioculturales.
	2	Experimentar la incidencia de la WEB2. y 3.3 en el desarrollo de nuevas interacciones entre los diversos grupos sociales
	3	Aportar modelos de desarrollo integral de las comunidades mediante el uso de TIC's y la generación de escenarios y climas de implicación sociocumunitaria en armonía y mejora continua.
	4	

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Desarrollo Sociocultural con TIC	Analizar la cultura de la Sociedad de la Información y la Comunicación y su influencia en los	5	Optativo	Segundo Semestre	Teorico práctico	Modalidad virtual y generación de escenarios digitales y seminario interactivo, tanto en red como semipresencial.	6. Análisis de la situación de las TIC en el contexto sociocultural personal de cada alumno 7. Diagnóstico de los aspectos mejorables en la aplicación de	Será procesual y singularizada, de carácter formativa y apoyada en la evidencia de los modelos socioculturales y de la utilización

	diversos sectores de la sociedad, enfatizando la problemática en el ámbito educativo y sociocultural. • Identificar el impacto sociocultural que la Sociedad de la Información y la Comunicación está teniendo en el sistema educativo para hacer propuestas ante la necesidad						las TIC al desarrollo sociocultural en el contexto del alumno 8. Propuesta concreta de mejora contextualizada 9. Implementación de la propuesta 10. Evaluación de la propuesta	racional de las TIC's para el desarrollo integral de las comunidades. Los criterios a tener en cuenta serán: Pertinencia de los medios diseñados y su incidencia en la transformación de las culturas y en la generación de un clima de mejora personal e institucional.

	de formación continua del profesorad o. • Reflexiona r y aplicar estudios de casos sobre las actitudes de los y las docentes ante la formación en las nuevas Tecnología s de la Informació n y la Comunicac ión y sus repercusio nes en el ámbito sociocultur al. • Elaborar proyectos							

	sociocultur ales innovadore s que promuevan la integración de las TIC en los centros educativos y en los diferentes c ontextos sociales.							

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Evaluación del programa y procesos de innovación:

Será procesual y singularizada, de carácter formativa y apoyada en la evidencia de los modelos socioculturales y de la utilización racional de las TIC`s para el desarrollo integral de las comunidades.

Los criterios a tener en cuenta serán:

Pertinencia de los medios diseñados y su incidencia en la transformación de las culturas y en la generación de un clima de mejora personal e institucional.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- ALONSO, Catalina; GALLEGO, Domingo (2002). "Ley de calidad. Tecnologías de la Información y la Comunicación". Revista de Educación MECD, diciembre 2002.
- AZNAR DÍAZ, I; HINOJO LUCENA, F.J. y FERNÁNDEZ MARTÍN, F.D. (2001). Nuevas Tecnologías y Desarrollo Sociopersonal. Un Enfoque Educativo. Granada: Método Ediciones.
- BARROSO, Julio (.....) Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Formación del Profesorado Universitario. Universidad de Sevilla. <http://www.ciedhumano.org/files/Barroso.pdf>
- CASTELLS, Manuel (1997). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. (3vols.). Madrid: Alianza
- CABERO, Julio. y ROMAN, P. (2006) *E-actividades*. Sevilla: Mad.
- CABERO, Julio. (Ed.) (2006) *Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- CABERO, Julio (Ed.) (2006) *Tecnología Educativa*. Madrid: McGraw-Hill
- FERNÁNDEZ, Francisco y otros (2002). Las actitudes de los docentes hacia la formación en tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la educación. Universidad de Granada: Contextos educativos, 5. http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=498346&orden=74591
- ECHEVERRÍA, Javier (2001). "Las TIC en educación". Revista Iberoamericana, 24
- MAJÓ, Joan; MARQUÈS, Pere (2002). La revolución educativa en la era Internet. Barcelona: CissPraxis

- MAJÓ, Joan (2003). Nuevas tecnologías y educación http://www.uoc.edu/web/esp/articles/joan_majo.html [12-2003]
- RODRÍGUEZ, R.; RODRÍGUEZ, M.T. y PETEIRO, J. M. (2007). Influencia de las TIC en el desarrollo de la personalidad. Cuba: Universidad Central, Revista electrónica de psicología científica. [http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-273-1-influencia-de-las-tic-\(tecnologias-de-la-informacion-y-la-co.html](http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-273-1-influencia-de-las-tic-(tecnologias-de-la-informacion-y-la-co.html)
- VV.AA. (2006) *Prácticas de E-learning*. Granada: Octaedro.
- VV.AA. (2006) *La Formación sin distancia*. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	Domingo J. Gallego Gil	UNED	Profesor Titular		2
2	Maria del Carmen Cruz Senovilla	UCA (El Salvador)	Pofesora Titualr		3

NOMBRE	DOMINGO J.
APELLIDOS	GALLEGO GIL
CATEGORÍA /CARGO	TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED
ACTIVIDAD PREVISTA	

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Investigación Educativa por Internet		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS		1968
DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS		1986
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	1989-2009
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Diseño y Evaluación de recursos educativos en la red		CÓDIGO	
TITULACIÓN	LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL (ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍA)	CENTRO	UNED-Facultad Educación- Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativo	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Luz Cacheiro González		913988878 mlcacheiro@edu.uned.es		Despacho 9 Bilbioteca
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
María Luz Cacheiro González		913988878 mlcacheiro@edu.uned.es		Despacho 9 Bilbioteca

2. Contextualización

El diseño y evaluación de recursos educativos en la red se ha convertido en un requisito para la docencia y la investigación en la función docente en la sociedad de la información y el conocimiento. Son muchas las instituciones que están trabajando en la puesta a disposición de recursos educativos de calidad en el ámbito de la educación y la formación a lo largo de la vida. Esta materia pretende que los participantes adquieran habilidades y destrezas en el diseño y evaluación de estos recursos para su integración en las actividades académicas y de investigación como docentes.

3. Requisitos

Familiarización con los recursos educativos en la red a nivel de usuario.

4. Objetivos

- Seleccionar modelos pedagógicos para la integración de recursos en educación.
- Analizar recursos educativos en repositorios de objetos de aprendizaje.
- Aplicar taxonomías para el diseño y evaluación de recursos web
- Elaborar criterios propios para el diseño y evaluación de recursos educativos en el área profesional del participante.
- Elaborar un recurso web en función de las especificaciones pedagógicas planteadas.

5. Contenidos

Tema 1.- Paradigma tecnoeducativo
Tema 2.- Modelos pedagógicos para la integración de recursos en educación
Tema 3.- Repositorios de objetos de aprendizaje.
Tema 4.- Usabilidad educativa.
Tema 5.- Taxonomías para el diseño y evaluación de recursos educativos en la red

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El sistema metodológico a desarrollar para esta asignatura es de carácter teórico-práctico.

Actividades

- Diseñar un sitio web para ir recopilando las distintas actividades a desarrollar.
- Revisar repositorios de objetos de aprendizaje.
- Elaborar unas especificaciones pedagógicas para catalogar recursos educativos.
- Crear un catálogo de recursos educativos en el área de interés del participante
- Evaluar el sitio web creado aplicando una taxonomía de las tratadas.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Material de Estudio Audio o video clases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Paradigma tecnoeducativo	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 2.- Modelos pedagógicos para la integración de recursos en educación	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3.- Repositorios de objetos de aprendizaje.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- Usabilidad educativa.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 5.- Taxonomías para el diseño y evaluación de recursos educativos en la red	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7

Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]		
Asignatura 1		
COMPETENCIAS	1	Diseñar y evaluar las posibilidades educativas de los recursos educativos de la red.
	2	
	3	Crear recursos educativos justificando su adecuación pedagógica.
	4	Integrar los recursos TIC en la dinámica docente e investigadora y participar en comunidades virtuales de aprendizaje para el intercambio de recursos educativos.

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN

Diseño y Evaluación de recursos educativos en la red	▪ Seleccionar modelos pedagógicos para la integración de recursos en educación. ▪ Analizar recursos educativos en repositorios de objetos de aprendizaje. ▪ Aplicar taxonomías para el diseño y evaluación de recursos web ▪ Elaborar criterios propios para el diseño y evaluación de recursos educativos en el área profesional del participante. ▪ Elaborar un recurso web en función de las especificaciones pedagógicas planteadas.	5	Optativo	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	▪ Diseñar un sitio web para ir recopilando las distintas actividades a desarrollar. ▪ Revisar repositorios de objetos de aprendizaje. ▪ Elaborar unas especificaciones pedagógicas para catalogar recursos educativos. ▪ Crear un catálogo de recursos educativos en el área de interés del participante ▪ Evaluar el sitio web creado aplicando una taxonomía de las tratadas	▪ Evaluación formativa, se realizará a través de actividades a través del foro. ▪ Evolución sumativa, se realizará a través de la valoración del sitio web realizado [diseño pedagógico y aplicación a contextos reales]

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Evaluación será formativa y sumativa.

- Evaluación formativa, se realizará a través de actividades a través del foro.
- Evolución sumativa, se realizará a través de la valoración del sitio web realizado [diseño pedagógico y aplicación a contextos reales]

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Fuentes bibliográficas

Webgrafía

UNESCO (2008). *Estándares de competencias en TIC para docentes* (ECD-TIC). París: UNESCO, 28 pp.

Cacheiro, M.L. (s/f). Evaluación de Recursos Educativos en la Red. Disponible en

<http://sites.google.com/site/evalred/Home>

Revistas electrónicas

EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa del Grupo de tecnologías Educativa del Dpto. Ciencias de la Educación de la Universidad de las Islas Baleares. Disponible en <http://www.uib.es/depart/gte/revelec.html>

PIXEL-BIT. Revista de medios y educación. Disponible en <http://www.sav.us.es/pixelbit/>

QUADERNSDIGITALS.- Revista digital de Educación. Disponible en <http://www.quadernsdigitals.net>

RED-Revista de Educación a Distancia. Disponible en <http://www.um.es/ead/red/>

Sitios web

ISFTIC.- Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado en <http://www.isftic.mepsyd.es/>

EDUCARED.- Portal Educativo para los distintos niveles educativos de formación reglada. Este portal está patrocinado por la Fundación Telefónica en <http://www.educared.net>

EDU 2.0. - Sitio web educativo sobre web 2.0. en <http://www.edu20.org/>

ELEARNING.- Portal Europeo sobre eLearning. Esta web está promovida por la Unión Europea en <http://www.elearningeuropa.info>

UNIVERSIA-MIT.- Portal Universitario que ofrece cursos gratuitos traducidos al español del MIT en <http://mit.ocw.universia.net/>

Bases de datos

ERIC.-Educational Resources Information Center del National Institute of Education (USA). Es una de las Base de datos sobre documentos pedagógicos más importante del mundo, se actualiza mensualmente, y publica dos boletines: RIE y CIJE. Disponible en <http://www.eric.ed.gov>

e-SpacioUNED.- Contenidos digitales de la UNED. Disponible en <http://e-spacio.uned.es/fez/index.php>

ISOC (CSIC).- Base de datos bibliográfica del CSIC en el área de Ciencias Sociales y Humanidades. Disponible en <http://bddoc.csic.es:8085/>

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	MARÍA LUZ CACHEIRO GONZÁLEZ	UNED	PROFESORA AYUDANTE DOCTOR	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	5

NOMBRE	MARÍA LUZ	
APELLIDOS	CACHEIRO GONZÁLEZ	
CATEGORÍA /CARGO	PROFESORA AYUDANTE DOCTOR	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Diseño y Evaluación de recursos educativos en la red		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA		1984
DIPLOMADO EN PROFESORADO DE EGB		1986
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA		1988
MÁSTER EN INFORMATICA EDUCATIVA		2004
DOCTOR EN EDUCACIÓN		2001
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA E INVESTIGACION	AYUDANTE	01/027/2003 A 31/ Julio

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

		2005
DOCENCIA E INVESTIGACION	Y PROFESORA AYUDANTE DOCTOR	1 Agosto 2005 a 31 Julio 2009
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	E-learning, Redes Globales y Plataformas		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Eduardo Gómez García		9139864294 egomez@ind.uned.es		Despacho 1.36
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Eduardo Gómez García		913986429 egomez@ind.uned.es		Despacho 1.36

2. Contextualización

El entorno de las comunicaciones informáticas se ha implantado de forma paulatina e irreversible en los distintos campos de la sociedad condicionando su funcionamiento cotidiano. En los planes de estudio de la Educación

Secundaria y Bachillerato han de tener cabida estas tecnologías por diversos motivos. Por una parte se trata de utilizar estos recursos como medio didáctico de apoyo a las diferentes áreas curriculares integrándolos en las distintas asignaturas. Por otra parte se pretende dotar al alumno de unos conocimientos y recursos que le sean útiles en su incorporación a esta sociedad informatizada. En esta asignatura se recogen ambos aspectos y se estudiarán las diferentes herramientas que permitan participar de ambos conceptos.

3. Requisitos

Haber cursado una Diplomatura/Licenciatura y demostrar una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de los procesos formativos.

4. Objetivos

Conocer los sistemas y métodos de conexión a las redes de comunicaciones y en especial a Internet.

Localizar información relacionada con un tema en la WWW y adaptarla a una necesidad de creación de un documento particular.

Utilizar otros recursos de comunicación e intercambio de información (videoconferencia, news, ftp, correo electrónico, listas de correo, IRC) aprovechando las herramientas que proporcionan programas gestores de comunicaciones del tipo Internet Explorer

Introducción práctica a las plataformas de desarrollo de cursos por internet

5. Contenidos

- Las Comunicaciones telemáticas.
- Introducción a las redes informáticas.
- Internet.
- Aulas Virtuales.
- Información y recursos sobre Moodle.

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

La asignatura es fundamentalmente práctica y para su seguimiento es imprescindible disponer de un ordenador con conexión a Internet. Se dispone de un entorno virtual con un foro específico de la asignatura en el que se debe participar. El foro y el correo electrónico serán, en esta asignatura, los métodos preferentemente utilizados para las consultas.

Actividades

1. Leer los capítulos que contienen un breve resumen de las comunicaciones telemáticas y de las redes informáticas.
2. Conectar un módem al ordenador para crear tu propia conexión a internet.

3. ¿Qué es internet y para qué sirve?; dar un repaso a lo que es internet y las herramientas básicas que podemos encontrar y utilizar que han sido específicamente desarrolladas para facilitar la comunicación e intercambio de información a través de la red.
4. Utilizar el programa FileZilla para FTP para facilitar la transferencia de ficheros.
5. Revisar la información dedicada a los entornos virtuales de aprendizaje.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Las Comunicaciones telemáticas.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 2.- Introducción a las redes informáticas.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7

Tema 3.- Internet.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- Aulas Virtuales.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 5.- Información y recursos sobre Moodle.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Competencia para navegar por internet de manera rápida y efectiva.
	2	Competencia para diseñar redes internas.
	3	Competencia para diseñar planes de E-learning con plataformas plurales.

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN

Innovación Educativa	1. Conocer los sistemas y métodos de conexión a las redes de comunicaciones y en especial a Internet. 2. Localizar información relacionada con un tema en la WWW y adaptarla a una necesidad de creación de un documento particular. 3. Utilizar otros recursos de comunicación e intercambio de información (videoconferencia, news, ftp, correo electrónico, listas de correo, IRC) aprovechando las herramientas que proporcionan programas gestores de comunicaciones del tipo Internet Explorer	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	1. Leer los capítulos que contienen un breve resumen de las comunicaciones telemáticas y de las redes informáticas. 2. Conectar un módem al ordenador para crear tu propia conexión a internet. 3. ¿Qué es internet y para qué sirve?; dar un repaso a lo que es internet y las herramientas básicas que podemos encontrar y utilizar que han sido específicamente desarrolladas para facilitar la comunicación e intercambio de información a través de la red. 4. Utilizar el	La asignatura se evaluará mediante un trabajo personal que será enviado al profesor a través del enlace del curso virtual. En la documentación de la asignatura se detalla este trabajo que podrá ser de dos tipos: Opción A. Documento que muestre la utilización de las herramientas habituales de Internet y que incluirá ejemplos de conexión y utilización de los recursos que se pueden obtener en la Red

	4. Introducción práctica a las plataformas de desarrollo de cursos por internet						programa FileZilla para FTP para facilitar la transferencia de ficheros. 5. Revisar la información dedicada a los entornos virtuales de aprendizaje.	Opción B. Documento que muestre la creación de un curso virtual personal.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La asignatura se evaluará mediante un trabajo personal que será enviado al profesor a través del enlace del curso virtual. En la documentación de la asignatura se detalla este trabajo que podrá ser de dos tipos:

Opción A. Documento que muestre la utilización de las herramientas habituales de Internet y que incluirá ejemplos de conexión y utilización de los recursos que se pueden obtener en la Red

Opción B. Documento que muestre la creación de un curso virtual personal.

En ambos casos, se entregará un documento, resumen de lo realizado en formato Word o pdf (comprimido con WinZip o WinRAR) a través del enlace dispuesto para ello.

La calificación se efectuará a través del mismo enlace del curso virtual.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

En la plataforma del curso se facilitarán distintas lecturas básicas acerca de los temas propuestos.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	EDUARDO GÓMEZ GARCÍA	UNED	TITULAR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

NOMBRE	EDUARDO
APELLIDOS	GÓMEZ GARCÍA
CATEGORÍA /CARGO	TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED
ACTIVIDAD PREVISTA	
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS
E-learning, Redes Globales y Plataformas	5
TITULACIÓN ACADÉMICA	

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

TÍTULO		AÑO
INGENIERO INDUSTRIAL		1981
DOCTOR INGENIERO INDUSTRIAL		1991
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Propuestas AV digitales para la Educación		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	Universidad Autónoma de Madrid	
TIPO	Optativo	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
José Julio Real García		914972709 julio.real@uam.es		Módulo III / Despacho 319
Rosana de Pablo		91398 8463 rdepablo@cee.uned.es		Depto. Economía de la Empresa y Contabilidad Despacho 1.03
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
José Julio Real García		914972709 julio.real@uam.es		Módulo III / Despacho 319
Rosana de Pablo		91398 8463 rdepablo@cee.uned.es		Depto. Economía de la Empresa y Contabilidad despacho 1.03

2. Contextualización

Actualmente vivimos inmersos en un mundo audiovisual, recibimos mensajes continuamente, sobre todo a través de la Televisión e Internet. Se debe destacar la importancia de la imagen, es muy conocido el dicho “más vale una imagen que mil palabras”.

Se pretende potenciar la motivación en el proceso de aprendizaje a través de la imagen, dada la gran importancia que ésta tiene en la vida diaria, sin descuidar el análisis de lo que esas imágenes comunican y reflexionar ante ellas.

Se ha centrado en el mundo digital, ya que el trabajo con los ordenadores ha supuesto una gran revolución en este campo, ahorrando infinidad de recursos y tiempo. Lo que antes hacían profesionales altamente cualificados con equipos muy sofisticados queda ahora al alcance de aficionados provistos de un ordenador y del correspondiente programa informático, fomentando en gran medida la creatividad del individuo.

Este curso se ha diseñado después de poner en marcha varias experiencias en el uso de herramientas informáticas. Se ha trabajado desde y para el mundo de la Educación y después de diseñar e impartir cursos de formación y desarrollar materiales informáticos en soporte CD y para Internet.

3. Requisitos

Asignatura incluida en el ITINERARIO 2. ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.

Los estudiantes han de mejorar sus conocimientos en recursos tecnológicos básicos: Imagen, sonido y vídeo.

4. Objetivos

- Conocer las posibilidades que presenta la digitalización de vídeo y audio, su tratamiento y edición, tanto en formato analógico como digital.
- Utilizar herramientas con objeto de producir multimedia para o con sus alumnos.
- Adquirir una visión general sobre los procesos de producción de objetos multimedia, incluidos los diversos componentes (textos, gráficos, animaciones, vídeos, etc.).
- Crear un pequeño video-clip como resultado de todo lo aprendido.

5. Contenidos

Tema 1.- Captura y edición de imagen fija y animada.
Tema 2.- Edición básica de sonido digital
Tema 3.- Edición básica de vídeo digital.

Tema 4.- Integración de objetos de texto, imagen, sonido y vídeo en guiones multimedia con destino Internet.
Tema 5.- Herramientas para desarrollo de aplicaciones multimedia

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Material a utilizar

El curso está enfocado en principio a una modalidad de aprendizaje autónoma y a distancia, está soportado en una plataforma de e-Learning que contiene todos los elementos necesarios para su desarrollo y que se podría consultar en cualquier momento.

Para realizar el curso se necesita:

- Conexión a Internet, preferiblemente una ADSL
- Pentium a 1 GHz. con 128 Megas de memoria mínima, dotado con Windows 98 o superior y con unidad lectora de DVD o de CD y es aconsejable una unidad regrabadora de CDs
- El ordenador debe contar con tarjeta de sonido, altavoces y micrófono.
- En el caso de disponer de cámara de vídeo analógica se necesita una tarjeta digitalizadora de vídeo (es suficiente una tarjeta de televisión que venden en los comercios especializados por unos 60 - 100 €)

- Si se tiene una cámara de vídeo digital es necesario que el ordenador cuente con una conexión Firewire (IEE 1394). Esta conexión ya suele venir de serie en los ordenadores de última generación. Para los equipos más antiguos, hay que añadir una tarjeta Firewire (menos de 60 €)
- Lector Adobe Acrobat Reader (instalación gratuita en <http://www.adobe.es>)
- Internet Explorer v. 5.0 o posterior, o Mozilla Firefox Los materiales tienen soporte multimedia y de lenguaje visual. Es decir, están contruidos con técnicas hipertextuales de modo que el alumno/a pueda consultarlo fácilmente a través de técnicas que le son familiares.

Todo el material, por tanto, se entrega en soporte digital. El material incluye los apartados siguientes:

- Unidades didácticas, tantas como exijan los contenidos diseñados para el curso. Se entregan en formato Adobe PDF, para que el usuario/a pueda imprimirlas y visualizarlas en pantalla (con todas las ilustraciones en color). Se incluye el programa Adobe Acrobat Reader y una interfase para facilitar la instalación y uso del mismo.

Las unidades didácticas corresponden a herramientas eficaces que desarrollan tutoriales guiados para el aprendizaje de procedimientos informáticos. Se pueden utilizar y consultar mientras se trabaja, facilitado por el entorno multitarea que proporciona

- Los recursos y el software necesarios para el desarrollo del curso. Todos los programas que se utilizan serán puestos a disposición de los cursantes en versiones gratuitas, aunque en algunos casos puntuales se trabaja con aplicaciones shareware. Asimismo, todos los recursos (gráficos, videos, animaciones, etc.) para completar los tutoriales están

incluidos en la plataforma. Se incluyen otros programas, también de distribución libre, a fin de que el cursante cuente con un verdadero laboratorio de aprendizaje completo.

Con los mismos fines, se incluyen clips de sonido, efectos especiales de sonido, colecciones gráficos, videos y otro material, para facilitar la experimentación y exploración.

- Material complementario multimedia, que apoya el desarrollo de contenidos difíciles de resolver con el material impreso.
- Cuestionarios de evaluación: Por cada bloque de contenidos, se incluyen cuestionarios de autoevaluación que le darán al alumno indicadores de su progreso.
- La posibilidad de contactar vía e-mail a fin de solucionar dudas puntuales referidas al desarrollo del mismo.

Estructura de las unidades didácticas

Se ha realizado el trabajo de crear un curso completo Multimedia dividido en sus tres partes fundamentales, que corresponden a las tres unidades didácticas elaboradas:

- Imagen digital
- Sonido digital
- Vídeo digital

Se ha intentado en todo momento utilizar como referencia programas shareware o freeware. Se han elegido tres herramientas fundamentales en este campo y se han seleccionado los siguientes programas:

1. Imagen digital: The Gimp
2. Sonido digital: Audacity
3. Vídeo digital: Microsoft Movie Maker

Además se tratan otros programas shareware que interesan para realizar ciertas operaciones particulares, como por ejemplo cambios de formato, sólo se utilizan en momentos puntuales y aparecen en las carpetas de Recursos (véase más abajo).

En resumen, se han elaborado los tres temas, que siguen todos ellos la siguiente estructura:

- Textos en PDF (Adobe Acrobat) donde van los contenidos de las Unidades Didácticas correspondientes, sigue siempre un esquema prefijado

- Objetivos que se desean obtener
- Práctica guiada, da idea de las características principales del programa sin explicar demasiado sus posibilidades, se pretende que el alumno/a lo vaya desarrollando basándose en estrategias ensayo-error, aunque siempre siguiendo un hilo conductor

- Contenidos, donde se habla con mayor profundidad de las características principales de estas herramientas dentro de un mundo más amplio sobre el trabajo en Multimedia, cada Contenido va asociado específicamente a una Tarea
- Tareas, están enlazadas con los Contenidos y tratan de dar una visión práctica de los anteriores, todas ellas están resueltas en el texto
- Actividades, prácticas de profundización que están explicadas someramente, aunque aparecen resueltas en la plataforma
- Recursos necesarios para llevar a cabo las tareas encomendadas.

- Carpeta Recursos donde están todas las herramientas necesarias para completar el tema, como mínimo hay dos carpetas:

- Programas donde están todas las aplicaciones informáticas necesarias
- Ficheros, en cada tema habrá una o más carpetas en las que aparecerán todos los archivos necesarios para resolver el tema

- Carpeta Actividades, aparecen las soluciones de las actividades de las que se habla más arriba, se da una de las posibles soluciones a la Actividad correspondiente.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Material de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- Captura y edición de imagen fija y animada..	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 2.- Edición básica de sonido digital.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3.- Edición básica de vídeo digital.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- Integración de objetos de texto, imagen, sonido y vídeo en guiones multimedia con destino Internet..	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 5.- Herramientas para desarrollo de aplicaciones multimedia.	25	5	1	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

	*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO <i>[Nombre del módulo]</i>	
	Asignatura 1	

COMPETENCIAS	1	Diseñar un modelo para el empleo integrado de los elementos icónicos y su utilización en diferentes escenarios socioculturales, generando actitudes favorables al desarrollo armónico de los procesos enseñanza aprendizaje
	2	Construir guiones innovadores que faciliten el uso de la imagen y el sonido en coherencia con los nuevos marcos de interactividad sostenida en la elaboración de medios.
	3	Experimentar distintas narrativas icónicas auditivas y valorar su adecuación a los procesos formativos, facilitando actitudes de indagación y uso creativo de la imagen y el sonido
	4	

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Propuestas AV digitales para la Educación	- Conocer las posibilidades que presenta la digitalización de vídeo y audio, su tratamiento y edición, tanto en formato analógico como digital. - Utilizar herramientas con objeto de producir multimedia para o con sus alumnos. - Adquirir una visión general sobre	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	se han elaborado los tres temas, que siguen todos ellos la siguiente estructura: - Textos en PDF (Adobe Acrobat) donde van los contenidos de las Unidades Didácticas	Elaboración de un vídeo en formato AVI en el que quede reflejado el lugar de residencia del alumno, los monumentos más

	los procesos de producción de objetos multimedia, incluidos los diversos componentes (textos, gráficos, animaciones, vídeos, etc.). ■ Crear un pequeño video-clip como resultado de todo lo aprendido.						correspondientes , sigue siempre un esquema prefijado Objetivos que se desean obtener Práctica guiada, da idea de las características principales del programa sin explicar demasiado sus posibilidades, se pretende que el alumno/a lo vaya desarrollando basándose en estrategias ensayo-error,	importantes de su población o lugares de interés en los alrededores, este vídeo deberá tener al menos los siguientes elementos: Un título de presentación sobre impresionado Al menos cinco tomas diferentes enlazadas a través de transiciones

							aunque siempre siguiendo un hilo conductor Contenidos, donde se habla con mayor profundidad de las características principales de estas herramientas dentro de un mundo más amplio sobre el trabajo en Multimedia, cada Contenido va asociado específicamente a una Tarea	Una voz en off que nos narre los eventos de cada toma. Puede ir acompañado de un fondo musical Títulos de crédito con al menos el nombre del autor y el lugar donde se han realizado las tomas

							Tareas, están enlazadas con los Contenidos y tratan de dar una visión práctica de los anteriores, todas ellas están resueltas en el texto Actividades, prácticas de profundización que están explicadas someramente, aunque aparecen resueltas en la plataforma Recursos necesarios para llevar a cabo las	

							tareas encomendadas. - Carpeta Recursos donde están todas las herramientas necesarias para completar el tema, como mínimo hay dos carpetas: Programas donde están todas las aplicaciones informáticas necesarias Ficheros, en cada tema habrá	

							una o más carpetas en las que aparecerán todos los archivos necesarios para resolver el tema - Carpeta Actividades, aparecen las soluciones de las actividades de las que se habla más arriba, se da una de las posibles soluciones a la Actividad correspondiente.	

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

• La evaluación completa del curso tendrá varias partes:

1. Realización de todas las Actividades que se proponen (5 por cada unidad didáctica), como ayuda va un ejemplo de posible solución en las carpetas Actividades. Es necesario mandar TODOS los archivos correspondientes a TODAS las actividades
2. Un pequeño montaje fotográfico de libre elección, formato JPG
3. Un montaje de audio en el que se mezcle música con una voz en off, de elección libre por parte del alumno, formato OGG o MP3
4. Elaboración de un vídeo en formato AVI en el que quede reflejado el lugar de residencia del alumno, los monumentos más importantes de su población o lugares de interés en los alrededores, este vídeo deberá tener al menos los siguientes elementos:
 - Un título de presentación sobre impresionado
 - Al menos cinco tomas diferentes enlazadas a través de
 - transiciones
 - Una voz en off que nos narre los eventos de cada toma.
 - Puede ir acompañado de un fondo musical

- Títulos de crédito con al menos el nombre del autor y el lugar donde se han realizado las tomas

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- Julio Cabero Almenara 2006 Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. McGraw-Hill Interamericana
- Ortega, J. A.; Chacón, A. (Coord.) (2007).Nuevas Tecnologías para la Educación en la Era Digital. Madrid: Ediciones Pirámide
- RODRÍGUEZ ALONSO, H. (2005): Imagen digital: Conceptos básicos. Barcelona. Editorial Marcombo, S.A.
- MILBURN, K.(2000): Fotografía digital. Madrid. Editorial Anaya Multimedia.
- POHLMANN, K.(2002): Principios de audio digital. Editorial MCGraw-Hill / Interamericana de España, S. A.
- CEMBRANOS, F. y MEDINA, J. A. (2003): Grupos inteligentes. Teoría y práctica del trabajo en equipo. Madrid. Editorial Popular.
- BORRELL, F. (2004): Cómo trabajar en equipo. Barcelona. Ediciones Gestión.
- MARTINEZ C. (2007): Vídeo digital,. Editorial Anaya.
- RUSSEL E.; Cinematografía básica con vídeo digital. Focal Press.
- RODRÍGUEZ ALONSO, Hugo (2005): Imagen digital: conceptos básicos. Editorial Marcombo.
- HILLMAN Curtis.(2000): Diseño Web con Flash. Anaya Multimedia.
- VARIOS (2007): Manual Macromedia Flash 5. Formación. CEP.

- WILLIAM H.Rice IV (2006): Moodle Educativa Course Development. Packt Publishing.
- ANDERSON, T. y GARRISON, G.R. (2005): El e-learning en el siglo XXI: investigación y práctica. Ediciones Octaedro, S.L.
- RUIZ REY, F. J. y MARTINEZ DEL MARMOL ALBASINI, Gabriel (2006): Internet y educación. Uso educativo de la Red. Editorial Vision Net.
- ROSENBERG, Mark J. (2001): E-learning: estrategias para transmitir conocimiento en la era digital. Bogotá, Colombia. Editorial McGraw Hill.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	José Julio Real García	UAM	Profesor asociado	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
2	Rosana de Pablo	UNED	Profesora Colaboradora	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

NOMBRE	José Julio
APELLIDOS	Real García
CATEGORÍA /CARGO	Profesor asociado
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UAM
ACTIVIDAD PREVISTA	
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

Innovación Educativa	2,5	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
LICENCIADO EN Ciencias Químicas	1976	
DOCTOR EN Educación	2006	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	Profesor asociado	2006-08
OBSERVACIONES		

NOMBRE	Rosana	
APELLIDOS	de Pablo	
CATEGORÍA /CARGO	Profesora Colaboradora	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Diseño de nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo de las empresas		2,5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Dra. Ciencias Económicas		2003
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Profesora Asociada	2006.

CURSO PUENTE

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Nuevas Perspectivas de Evaluación en el Siglo XXI		CÓDIGO	
TITULACIÓN	MASTER LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD INTERCULTURAL (ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS)	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Maria Luz Cacheiro González		913988878 micacheiro@edu.uned.es		Despacho 9 Biblioteca
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
José Salazar Ascencio		00 56 45 325366 jsalazar@ufro.cl		Despacho 8. Departamento de Educación.

2. Contextualización

En la sociedad del conocimiento se requiere instalar una mirada de la evaluación, que permita una mejora continua de los aprendizajes, superando el paradigma reduccionista centrado exclusivamente de calificación. Se precisa un enfoque holístico e integrador, donde se potencie la capacidad evaluativa del docente, para observar la evolución del aprendizaje escolar. En este escenario la función docente, requiere la práctica permanente del trabajo cooperativo.

3. Requisitos

Deseablemente tener experiencia docente en uno o varios niveles de enseñanza.

Los estudiantes han de dominar los recursos tecnológicos básicos: Plataforma, Internet, etc.

4. Objetivos

- Analizar críticamente las concepciones evaluativas vigentes que se deducen de las prácticas y estilos evaluativos predominantes en el trabajo docente.
- Comprender las actuales tendencias en evaluación educacional, como una manifestación de innovación y de urgente incorporación a las prácticas docentes.
- Analizar la importancia de un proyecto de evaluación institucional, como una expresión de una nueva cultura evaluativa que determina las directrices para la mejora de la calidad de la educación.

- Diseñar una propuesta de evaluación de aprendizajes, que permita vincular coherentemente el estado del arte con la realidad que se pretende intervenir.
- Determinar criterios y procedimientos evaluativos más recomendables para la evaluación de aprendizajes significativos de los estudiantes.
- Analizar la importancia de la mejora como referente en la toma de decisiones del proceso evaluativo

5. Contenidos

Tema 1.- DESDE LA CONCEPTUALIZACIÓN A LA CULTURA EVALUATIVA: UN CAMINO EN CONSTRUCCIÓN HACIA UNA PRACTICA DOCENTE INNOVADORA
Tema 2.- FUNCIONES, CRITERIOS Y MODELOS DE LA EVALUACION
Tema 3.- PLANIFICACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
Tema 4.- PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS: LOS INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN
Tema 5.-. LA TOMA DE DECISIONES EN EVALUACIÓN: COMO ACCION PROFESIONALIZANTE DEL DOCENTE

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El sistema metodológico para esta asignatura es de carácter integrado y holístico, potenciando permanentemente la discusión socializada sobre las temáticas a desarrollar, las que llevarán a cabo mediante el trabajo autónomo y colaborativo.

Actividades

- Lectura de textos y visionado del material audiovisual recomendado
- Diagnóstico de una institución, sobre la cultura evaluativo subyacente.
- Diseño de una propuesta de evaluación de aprendizaje, justificando sus elementos constitutivos.
- Entrevista de agentes educativos, de cara a potenciar la reflexión de la tarea docente.
- Elabora un artículo sobre el rol de la evaluación en el desarrollo profesional y personal de la función docente.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- DESDE LA CONCEPTUALIZACIÓN A LA CULTURA EVALUATIVA: UN CAMINO EN CONSTRUCCIÓN HACIA UNA PRACTICA DOCENTE INNOVADORA	25	7	1	1	3	3	3	18	2	5	7
Tema 2.- FUNCIONES, CRITERIOS Y MODELOS DE LA EVALUACION	25	7	1	1	3	3	3	18	2	5	7

Tema 3.- PLANIFICACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	25	7	1	1	3	3	3	18	2	5	7
Tema 4.- PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS: LOS INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	25	7	1	1	3	3	3	18	2	5	7
Tema 5.- LA TOMA DE DECISIONES EN EVALUACIÓN: COMO ACCION PROFESIONALIZANTE DEL DOCENTE	25	7	1	1	3	3	3	18	2	5	7
Total	125	35	5	5	15	15	15	90	10	25	35

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Tomar conciencia de la realidad evaluativa de su entorno profesional, dimensionando los elementos que promueven el desarrollo de una cultura centrada en la mejora
	2	Incorporar propuestas de mejora en las prácticas evaluativas de los aprendizajes de aula, basándose en el estado del arte y su experiencia personal.
	3	Potenciar la creación de comunidades de aprendizajes entre docentes, en materia de innovación evaluativa.
	4	Integrar valores democráticos de: equidad, respeto a la diversidad y justicia, para alcanzar el pleno desarrollo personal y socioeducativo

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i

Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Nuevas Perspectivas de Evaluación en el Siglo XXI.	- Analizar críticamente las concepciones evaluativas vigentes que se deducen de las prácticas y estilos evaluativos predominantes en el trabajo docente. - Comprender las actuales tendencias en evaluación educativa, como una manifestación de innovación y de urgente	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios virtuales.	Lectura de textos y visionado del material audiovisual recomendado. Diagnóstico de una institución, sobre la cultura evaluativa subyacente. Diseño de una propuesta de evaluación de aprendizaje, justificando sus elementos constitutivos. Entrevista de agentes educativos, de cara a potenciar la reflexión de la tarea docente. Elabora un artículo sobre el rol de la evaluación en el desarrollo	La evaluación centrará la mirada tanto en los procesos como en los productos de aprendizajes, en el marco de la evaluación Auténtica, Alternativa y de Desempeños. En este sentido, se espera una activa participación en cada una de las actividades solicitadas a través del foro. Por otra parte, se valorará el permanente intercambio en el debate evaluativo,

	incorporación a las prácticas docentes. • Analizar la importancia de un proyecto de evaluación institucional, como una expresión de una nueva cultura evaluativa que determina las directrices para la mejora de la calidad de la educación. • Diseñar una propuesta de evaluación de aprendizajes, que permita						profesional y personal de la función docente.	mediante acciones de trabajo cooperativo en línea entre varios estudiantes, sobre los proyectos analizados. Se potenciarán ejercicios de co-evaluación, auto-evaluación y evaluación de pares.

	vincular coherentemente el estado del arte con la realidad que se pretende intervenir. • Determinar criterios y procedimientos evaluativos más recomendables para la evaluación de aprendizajes significativos de los estudiantes. • Analizar la importancia de la mejora como referente en la toma de decisiones del proceso evaluativo							

6. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

7.

La evaluación centrará la mirada tanto en los procesos como en los productos de aprendizajes, en el marco de la evaluación Auténtica, Alternativa y de Desempeños. En este sentido, se espera una activa participación en cada una de las actividades solicitadas a través del foro. Por otra parte, se valorará el permanente intercambio en el debate evaluativo, mediante acciones de trabajo cooperativo en línea entre varios estudiantes, sobre los proyectos analizados. Se potenciarán ejercicios de co-evaluación, auto-evaluación y evaluación de pares.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía Básica:

AHUMADA. P. Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje. Ciudad de México D.F.: PAIDÓS EDUCADOR. 2005.

BONVECCHIO M. Y MAGGIONI B. Evaluación de los aprendizajes. Manual para docentes. Buenos Aires: NOVEDADES EDUCATIVAS. 2006.

SANTOS, M. Una flecha en la diana: la evaluación como aprendizaje. Madrid: NARCEA. 2003

STAKE, R. Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares. Barcelona: GRAO. 2006

Bibliografía Complementaria:

- AHUMADA. P. La evaluación en una concepción de Aprendizaje Significativo. VALPARAISO. Ediciones Universitarias de Valparaíso. 2002.
- AL VAREZ. J.M. Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid: MORATA. Madrid 2001
- BARBERA. E. Evaluación de la Enseñanza: evaluación del aprendiza/e. Barcelona: EDEBÉ. 1999.
- BIXIO, C. Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. Rosario: HOMO SAPIENS EDICIONES. 2006.
- BOGGINO, N. (Comp). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: HOMO SAPIENS. 2006.
- CALATAYUD, M. La evaluación como instrumento de aprendizaje. Técnicas y estrategias. Madrid: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. 2007.
- CASANOVA. M. Diseño curricular e innovación educativa. Madrid: LA MURALLA. 2006.
- DIAZ-BARRIGA. F. Y HERNANDEZ G. Estrategias docentes para un Aprendizaje Significativo. Ciudad de México: MAC GRAW-HILL, 2002
- FERRER, G. Sistemas de evaluación de aprendizajes en América Latina balances y desafíos. Lima: PREAL. 2006.
- FERRERES, V. Y GONZÁLEZ, A. (ed). Evaluación para la mejora de los centros docentes. Madrid: PRAXIS. 2006.
- GONZALEZ. T “Evaluación y Gestión de la Calidad Educativa”. Málaga: ALJIBE. 2000
- HOUSE, E., Y HOWE, R. Valores en evaluación e investigación social. Madrid: MORATA. 2001.
- LAMAS, A. La evaluación de los alumnos. Acerca de la justicia pedagógica. Rosario: HOMO SAPIENS. 2005
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Evaluación para el aprendizaje. Enfoque y materiales prácticos para lograr que sus estudiantes aprendan más y mejor. Santiago: UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN. 2006
- RODRÍGUEZ, T; ALVAREZ, L; GONZÁLEZ, P; GONZÁLEZ-PIENDA, J; MUÑIZ, J; NÚÑEZ, J. Y SOLER, E. La evaluación de aprendizajes. Madrid: CCS. 2006.

- ROSALES, C. Evaluar es reflexionar sobre la Enseñanza. Madrid: NARCEA. 1990
- SANTOS, M. La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Madrid: ALJIBE. 1995
- SALAZAR, J. Evaluación Auténtica, Alternativa y de Desempeños, en los aprendizajes escolares. 2009. Disponible en: <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=3943&Tipo=C>
- SALAZAR, J. y ISLA, R. El accionar del trabajo cooperativo: una propuesta en el contexto de una evaluación alternativa, auténtica y de desempeño. Novedades Educativas. N° 150. Año 15. 36-39. 2003.
- SALAZAR, J., ISLA, R. y MUÑOZ, R. Significado de las notas y rol de los padres. Novedades Educativas. N° 135. Año 14. 12 –13. 2002.
- STUFFLEBEAM, D. Y SHIMKIELD., A. Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Barcelona: PAIDÓS EDUCADOR. MEC. 1995
- TENBRINK. T Evaluación: una Guía Práctica para Profesores. Madrid: NARCEA. 2002
- VAL KLENOWSKI. Desarrollo de portafolios: para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: NARCEA. 2005.
- WRAGG, E. Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria. Buenos Aires: PAIDOS. 2003
- WRAGG, E. Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria. Buenos Aires: PAIDOS. 2003

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS

				LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
1	MARIA LUZ CACHEIRO GONZALEZ	UNED	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5
2	JOSE ARMANDO SALAZAR ASCENCIO	U. DE LA FRONTERA	PROFESOR DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

NOMBRE	MARIA LUZ	
APELLIDOS	CACHEIRO GONZALEZ	
CATEGORÍA /CARGO	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Nuevas Perspectivas de Evaluación en el Siglo XXI		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA	1984	
DIPLOMADO EN PROFESORADO DE EGB	1986	
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	1988	
MÁSTER EN INFORMATICA EDUCATIVA	2004	
DOCTORADO EN EDUCACION	2001	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA E INVESTIGACION	AYUDANTE Y PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE UNIVERSIDAD	2003 – 2005 2005 - 2009
OBSERVACIONES		

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

NOMBRE	JOSE ARMANDO	
APELLIDOS	SALAZAR ASCENCIO	
CATEGORÍA /CARGO		ACADEMICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Nuevas Perspectivas de Evaluación en el Siglo XXI		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO		AÑO
PEDAGOGIA ENCS. Y BIOLOGIA		1982
LICENCIATURA EN EDUCACION		1984
MAESTRIA EN TECNOLOGIA DE LA EDUCACION		1992
DOCTORADO EN EDUCACION		1999
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	PROFESOR DE UNIVERSIDAD	1995- A LA FECHA

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Epistemología del saber docente		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación- Departamento de Didáctica	
TIPO	OBLIGATORIO	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Dr. José Cardona Andújar		91-398-76.47		Despacho 1, Planta menos 2
Nombre		Teléfono		Ubicación
Dr. José Cardona Andújar		91-398-76.47		Despacho 1, Planta menos 2

2. Contextualización

La asignatura optativa (2º itinerario) “Epistemología del saber docente” es de carácter teórico-complementario en el marco más global del Máster. Su aportación al mismo consiste en profundizar sobre la naturaleza del conocimiento necesario a los docentes para el desempeño de su profesión, y en el marco de lo que demanda la actual sociedad del conocimiento. Con dichos planteamientos, este módulo guarda relación con las materias tituladas “Innovación y

desarrollo profesional en la sociedad multicultural” (obligatoria) y con “Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales” (itinerario 1º), si bien con los aspectos específicos de esta línea de investigación.

3. Requisitos

El estudiantado de este módulo deberá ser licenciado como condición académica, o bien justificar haber cursado con suficiencia otros estudios de postgrado homologables en el ámbito de Pedagogía o Psicopedagogía. Sus contenidos corresponden con el Área de Conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.ç

4. Objetivos

- Capacitarse para elaborar, de manera fundamentada, los conocimientos esenciales que conforman el saber de los profesores.
- Contrastar, con base en la experiencia de los profesionales en ejercicio, algunas de las aportaciones teóricas acerca del saber docente.
- Adquirir conocimiento del proceso epistemológico seguido en la construcción de los conceptos específicos en este ámbito.
- Conocer los paradigmas actuales y su incidencia en la comprensión y análisis de los problemas educativos.

- Profundizar en el concepto de formación y desarrollo profesional del profesor en el marco de los principales paradigmas y modelos.
- Construir conocimiento personal sobre el desarrollo profesional del docente desde el análisis de diferentes aportaciones teóricas, así como su contraste con la realidad.

5. Contenidos

En armonía con los objetivos y competencias propuestos, se estudiarán los siguientes bloques de contenido (temas), a desarrollar en los correspondientes materiales de estudio:

- 1.- Organigrama del de saber docente
- 2.- La función docente en la actualidad
- 3.- La formación en el desarrollo profesional de los profesores
- 4.- Paradigmas y modelos en la formación del profesorado (I)
- 5.- Paradigmas y modelos en la formación del profesorado (II)
- 6.- El desarrollo profesional del profesor y sus modelos

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

La metodología estará en función del modelo educativo de la UNED, por lo que las nuevas tecnologías fundamentarán en gran medida los procesos de enseñanza-aprendizaje en esta materia, así como la evaluación de los estudiantes de la misma. Aunque susceptible de un mayor desarrollo en otro momento, exponemos una síntesis de esta metodología en la tabla siguiente:

Plan de Trabajo

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Materiales de EstudioAudio o video clases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total

Tema 1 (Organigrama del de saber docente)	15	1	1	1	0	2	2	7	2	6	8
Tema 2 (La función docente en la actualidad)	21	1	2	1	0	2	2	8	3	10	13
Tema 3(La formación en el desarrollo profesional de los profesores)	21	1	2	1	0	2	2	8	3	10	13
Tema 4(Paradigmas y modelos en la formación del profesorado (I))	25	1	2	1	3	2	3	12	4	9	13
Tema 5(Paradigmas y modelos en la formación del profesorado (II))	25	1	2	1	3	2	3	12	4	9	13
Tema 6(El desarrollo profesional del profesor y sus modelos)	18	1	1	3	0	1	1	7	3	8	11
Total	125	6	10	8	6	11	13	54	19	52	71

Estructura Académica

El modulo propuesto se organiza en tres elementos fundamentales

- Diseñar modelos que fundamenten el saber práctico de los docentes.

- Sistema metodológico heurística y didáctico para construir el saber profesional a partir de experiencias y actuaciones formativas.
- Adquisición del conocimiento mediante el proceso epistemológico seguido en la construcción de los conceptos específicos en este ámbito.
- Construir paradigmas actuales y valorar su incidencia en la comprensión y el análisis de los problemas educativos.

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Identificar las bases de la construcción del conocimiento práctico para desarrollar una actuación docente rigurosa y comprometida con la transformación continua de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Epistemología del saber docente	- Capacitarse para elaborar, de manera fundamentada, los conocimientos esenciales que	5	Optativo	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	Narrar alguna experiencia profesional que haya marcado las decisiones que adopta en los procesos de enseñanza	El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los

	conforman el saber de los profesores. -Contrastar, con base en la experiencia de los profesionales en ejercicio, algunas de las aportaciones teóricas acerca del saber docente. -Adquirir conocimiento del proceso epistemológico o seguido en la construcción de los conceptos específicos en este ámbito. -Conocer los paradigmas actuales y su						aprendizaje. Autoanalizar al menos 3 prácticas representativas que han servido para generar su modelo didáctico, como base del saber profesional. Identificar las imágenes más representativas de su estilo docente y del modo de relacionarse con los estudiantes y colegas al diseñar y desarrollar alguna unidad didáctica elegida. Realizar un grupo de discusión con colegas y construir la síntesis del saber profesional que caracteriza el conjunto de toma de decisiones del equipo docente del ciclo o departamento	estudiantes. - Se potenciará la evaluación de seguimiento con el almacenamiento de las actividades realizadas en un e-portafolio nominal que se diseñará. La opinión del estudiante sobre la forma de adquirir y desarrollar competencias será altamente valorada. - La participación en los foros que se crearán para cada una de las actividades- Se valorará la forma de participación (aportación de ideas, mediación,

	incidencia en la comprensión y análisis de los problemas educativos. -Profundizar en el concepto de formación y desarrollo profesional del profesor en el marco de los principales paradigmas y modelos. -Construir conocimiento personal sobre el desarrollo profesional del docente desde el análisis de diferentes aportaciones teóricas, así como su contraste con la realidad.							construcción de conocimientos, etc)

8. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Aplicaremos la modalidad de evaluación formativa mediante la aplicación de narrativas, autoobservación participante y análisis de práctica participativa.

El estudiante presentara el modelo de construcción de conocimientos profesional y de análisis de la práctica elegida, realizando experiencias innovadoras en instituciones formativas seleccionadas al efecto.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- Medina, A (1989) La formación del profesorado en una sociedad tecnológica. Madrid. Cincel
- Medina, A (1990) Formación Práctica del profesor: la investigación en el aula. Madrid UNED.
- Cardona J (2008) Formación y Desarrollo Profesional del docente en la sociedad del conocimiento. Editorial Universitaria Madrid.
- Cardona (1992) Acción directiva y cambio institucional: implicaciones formativas. Sevilla.
- Domínguez, M C. (2006) Investigación y formación del profesorado en una sociedad intercultural. Madrid. Universitas

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	José Cardona Andújar	UNED	Profesor Titular	Diseñar modelos del saber docente y formar al profesorado en la innovación de la practica docente Formación del profesorado y función pedagógica	5

NOMBRE	José
APELLIDOS	Cardona Andújar
CATEGORÍA /CARGO	Profesor Titular
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED
ACTIVIDAD PREVISTA	
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS
Formación del profesorado y función pedagógica	5
TITULACIÓN ACADÉMICA	
TÍTULO	AÑO
Doctor	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL	

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Docencia e Investigación	Profesor Titular	
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE PARA ASIGNATURAS

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Estrategias didácticas para el desarrollo en contextos diversos y tecnológicos.		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED FACULTAD DE EDUCACIÓN	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5 ETC	
PERIODO	Semestral	IDIOMA		
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO / EMAIL		UBICACIÓN
Cristina Sánchez Romero		Tlf: 913987274 csanchez@edu.uned.es		Despacho 112, Edificio de Humanidades.
PROFESORADO		TELÉFONO / EMAIL		UBICACIÓN
Cristina Sánchez Romero		Tlf: 913987274 csanchez@edu.uned.es		Despacho 112, Edificio de Humanidades.

2. Contextualización

El contexto intercultural y el uso de TICs nos lleva a desarrollar nuevas estrategias didácticas para la atención a la diversidad. La situación de diversidad educativa requiere de la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de una educación integrada a través de estrategias didácticas innovadoras.

En este sentido, planteamos la conceptualización de las estrategias didácticas como herramientas pedagógicas para atender a la diversidad educativa en general y a la diversidad intercultural en particular. La profundización en la definición, aplicación de estrategias y el significado del contexto intercultural va a ser el marco teórico-práctico para la adecuación e integración de medios didácticos clásicos y virtuales para la formación de profesionales de la educación.

Para ello, deseamos que los interesados en esta asignatura desarrollen en la práctica la indagación y evaluación de contextos diversos y tecnológicos.

3. Requisitos

El estudio de la conceptualización de contextos diversos y tecnológicos. El dominio de herramientas tecnológicas para el desarrollo de escenarios virtuales de aprendizaje. La profundización temática en tendencias y estrategias didácticas más acordes al contexto diverso de aprendizaje.

4. Objetivos

Los objetivos que se pretende en la realización de esta materia son:

- Profundizar en la conceptualización teórica de las estrategias didácticas en contextos diversos y tecnológicos.
- Evaluar los diferentes contextos y el uso adecuado de medios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Indagar en la práctica educativa diversa y el uso de TICs
- Desarrollar escenarios educativos virtuales para atender a la diversidad en general y a la intercultural en particular.
- Evaluar situaciones de mejora formativa a través de diferentes estrategias didácticas.

5. Contenidos

- Tema 1. Herramientas didácticas facilitadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje..
- Tema 2.- Análisis del marco del tratamiento de la diversidad y el uso de TICs.
- Tema 3.- La práctica educativa en contextos diversos de aprendizaje.
- Tema 4.- Diseño de medios integrados para atender a la interculturalidad.
- Tema 5.- Evaluación e investigación para la mejora formativa.

6. Metodología, Actividades, Plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

La propia de la metodología a distancia característica de nuestra Universidad con el asesoramiento y orientación a estudiantes, mediante la tutoría clásica (teléfono) y la tutoría virtual (Plataforma: foro-correo)

Actividades de aprendizaje

Se promoverán seminarios formativos (ya sea en presencia o a distancia, con el empleo de la adecuada tecnología), en los que se desarrollarán el trabajo autónomo y/o en grupo de actividades cuyo resultado será entregado en las diferentes sesiones de evaluación que el equipo docente desarrollará durante el curso o enviado a la sede de la Universidad por el medio más conveniente.

Respecto a la modalidad no presencial se valorará el trabajo autónomo de los estudiantes y en grupo en cada caso.

La asignatura consta de 5 créditos ECTS. Ello supone que los alumnos matriculados en ella habrán de realizar las actividades y trabajos que supone la superación de esta materia a lo largo de unas 125 horas (a razón de 25 horas por crédito).

ACTIVIDADES:

- **Analizar el concepto de diversidad educativa y tecnológica.**
- **Diseñar diferentes metodologías para investigar sobre el uso de TICs en contextos diversos.**
- **Diseñar técnicas e instrumentos de análisis.**
- **Profundizar en el concepto de herramienta didáctica más adecuada.**
- **Elaborar un mapa de herramientas didácticas y la implicación de las TICs.**

Plan de Trabajo

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio Audio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 2.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 3.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 4.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Tema 5.	25	10	2	2	2	2	2	20	2	3	5
Total	125	50	10	10	10	10	10	100	10	15	125

Estructura Académica

Las competencias que debe lograr la asignatura máximo 2 ó 3 han de estar en coherencia con algunas de las 8 competencias generales del postgrado.

	*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO <i>[Nombre del módulo]</i>
	Asignatura 1

COMPETENCIAS	1	<i>Comprender los conocimientos básicos sobre innovación e investigación en contextos diversos y tecnológicos.</i>
	2	<i>Diseñar, crear, desarrollar e integrar las diferentes metodologías y enfoques para el análisis de la realidad del tratamiento educativo de la diversidad.</i>
	3	<i>Desarrollar medios didácticos virtuales para atender a la diversidad.</i>
	4	<i>Diseñar herramientas didácticas con el uso de TFCs para la mejora de la diversidad en general y la interculturalidad en particular.</i>

Estructura curricular

(d) Obligatoria/Optativa

(e) 1º semestre...6º semestre

(f) Teórica/Aplicada/Metodológica/Práctica (Proyecto Fin de Estudios, Prácticum, Problemas/casos)

(g) Presencial/Semipresencial/No presencial

(h) Grandes tipologías:

1. Clases, seminarios
2. Prácticas `regladas`: laboratorio, campo, seminarios, externas.
3. Trabajos en grupo.
4. Trabajos individuales.

(i) Ejecuciones del estudiante sobre las que se tendrá que evaluar

1. Asistencia y participación

2. Exámenes (papel y lápiz).
3. Trabajos en grupo.
4. Exposiciones o demostraciones.
5. Informes de prácticas

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de:

- Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades
- Informe y/o memorias.
- Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Recursos: Revistas de nacionales e internacionales educativas, Bases de Datos y documentación.

Recursos On-line.

Se recomendará al alumnado bibliografía complementaria en cada una de las unidades didácticas diseñadas.

Estructura curricular

Ficha de la asignatura: es necesario rellenar una ficha por cada una de las unidades de matriculación

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matricula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
U.D. 1.	Profundizar en la conceptualización teórica de las estrategias didácticas en contextos diversos y tecnológicos.	5	Obligatoria		Teórica/aplicada	Semipresencial	Analizar el concepto de diversidad educativa y tecnológica.)	El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de: -Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades -Informe y/o memorias. -Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)
U.D. 2.	Evaluar los diferentes contextos y el uso adecuado de medios para el desarrollo del proceso de	5	Obligatoria		Teórica/aplicada	Semipresencial	Diseñar diferentes metodologías para investigar sobre el uso de TICs en	El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de:

	enseñanza-aprendizaje.						contextos diversos. -	-Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades -Informe y/o memorias. -Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)
U.D. 3.	Indagar en la práctica educativa diversa y el uso de TICs	5	Obligatoria		Teórica/aplicada	Semipresencial	Diseñar técnicas e instrumentos de análisis.	El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de: -Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades -Informe y/o memorias. -Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)

U.D. 4.	Desarrollar escenarios educativos virtuales para atender a la diversidad en general y a la intercultural en particular. educativo de la diversidad.	5	Obligatoria		Teórica/aplicada	Semipresencial	Profundizar en el concepto de herramienta didáctica más adecuada.	El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de: -Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades -Informe y/o memorias. -Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)
U.D. 5.	Evaluar situaciones de mejora formativa a través de diferentes estrategias didácticas.	5	Obligatoria		Teórica/aplicada	Semipresencial	Elaborar un mapa de herramientas didácticas y la implicación de las TICs.	El equipo docente decidirá la evaluación de la asignatura a través de: -Actividades prácticas: autoevaluación de las unidades

								-Informe y/o memorias. -Prueba Mixta Virtual (preguntas tipo test y de respuesta larga)

(d) Obligatoria/Optativa

(e) 1º semestre...6º semestre

(f) Teórica/Aplicada/Metodológica/Práctica (Proyecto Fin de Estudios, Prácticum, Problemas/casos)

(g) Presencial/Semipresencial/No presencial

(h) Grandes tipologías:

1. Clases, seminarios
2. Prácticas `regladas`: laboratorio, campo, seminarios, externas.
3. Trabajos en grupo.
4. Trabajos individuales.

(i) Ejecuciones del estudiante sobre las que se tendrá que evaluar

1. Asistencia y participación
2. Exámenes (papel y lápiz).
3. Trabajos en grupo.
4. Exposiciones o demostraciones.

5. Informes de prácticas

Recursos Humanos

Listado del personal docente e investigador (para cada profesor será necesario rellenar una breve

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² /CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	CRISTINA SÁNCHEZ ROMERO	UNED/FACULTAD DE EDUCACIÓN	PROFESORA AYUDANTE	Herramientas didácticas para contextos diversos y tecnológicos. Interculturalidad, formación del profesorado y diseño de medios.	5

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

NOMBRE		CRISTINA	
APELLIDOS		SÁNCHEZ ROMERO	
CATEGORÍA /CARGO		PROFESORA AYUDANTE	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED/FACULTAD DE EDUCACIÓN	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
DIVERSIDAD, EVALUACIÓN EDUCATIVA E INVESTIGACIÓN.			2.5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TITULO			AÑO
DOCTORA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			12/07/2006
LICENCIADA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			Junio 1995/2006
MÁSTER EN INFORMÁTICA EDUCATIVA			2002-2004
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	PERIODO
Docencia e investigación		Profesora ayudante	2005
OBSERVACIONES			

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Interacción Didáctica y observación		CÓDIGO	
TITULACIÓN	MÁSTER	CENTRO	UNED-Facultad Educación- Departamento de Didáctica	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Medina Rivilla, Antonio		Telf 913986969 amedina@edu.uned.es		Despacho 111
Ribeiro Gonçalves, Fernando		00351918752662 289800908 frgcasa@gmail.com		Universidad do Algarbe.
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Medina Rivilla, Antonio		Telf 913986969 amedina@edu.uned.es		Despacho 111
Ribeiro Gonçalves, Fernando		00351918752662 289800908 frgcasa@gmail.com		Universidad do Algarbe.

3. Contextualización

La función docente se explicita en la interacción didáctica desarrollada en el aula, cuya complejidad demanda desarrollar procesos de observación y participante y generación de un clima favorable al estudio y transformación del conocimiento profesional.

La función docente se desarrolla desde una práctica reflexiva y el diálogo fecundo entre todos los implicados en el proceso formativo, singularmente profesorado y estudiantes. La interacción se basa en el discurso, las actuaciones y las relaciones generadas entre los implicados en la tarea educativa.

Las competencias social y comunicativa se evidencian en la puesta en acción de la tarea docente que lleva a cabo el profesorado en su clase, constituyendo esta práctica la base para avanzar en el conocimiento y consolidar un escenario de satisfacción y pleno desempeño de la tarea educativa, repercutiendo en la mejora integral del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Requisitos

El dominio de la interacción docente requiere que los estudiantes y el profesorado se implique en tareas concretas, en los que se analice el proceso de E-A y se valore la riqueza de las culturas presentes en las clase, sus dimensiones y la amplitud de sus lenguas, historias de vida y experiencias personales y sociales en el contexto del aula y de la Comunidad Educativa.

4. Objetivos

Esta asignatura es nuclear para consolidar la función pedagógica del profesorado y convertir la tarea docente en un escenario de pleno desarrollo profesional:

- Comprender la complejidad y singularidad de cada práctica educativa y en ella el significado de la interacción.
- Desarrollar modelos para analizar e interpretar la interacción didáctica.
- Avanzar un estilo y métodos de observación de la interacción didáctica en el aula.
- Diseñar escenarios de mejora de las relaciones sociales y de las interacciones en el aula.
- Interpretar la complejidad del discurso, las relaciones y los procesos interactivos de carácter intercultural.

5. Contenidos

- Tema 1.- La interacción didáctica: Su sentido en la práctica formativa.
- Tema 2.- Modelos de comprensión y desarrollo de la interacción didáctica.
- Tema 3.- La acción docente en el aula: La interacción y su sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tema 4.- La observación: Su sentido y proyección en las acciones formativas en el aula.
- Tema 5.- La interacción: su sentido en los escenarios escolares interculturales.

6. Metodología y Plan de trabajo

Metodología

La especificidad de esta asignatura requiere una metodología práctico-indagadora, que implique a los estudiantes en el conocimiento de realidades interactivas tal como acontecen en las situaciones de aula y centro.

La auto y coobservación son esenciales en esta realidad de prácticas reflexivas y de compartir en colaboración los estilos y procesos de innovación del aula.

La pluralidad cultural de las aulas y la reflexión hacia éstos requiere una línea acorde con la nueva diversidad de los sujetos, las culturas y los intensos procesos de cambio.

La tutoría y la mediación de vídeos, registros necesarios de la vida de la clase, replantean los procesos y marcas de colaboración en los centros y clases.

La asignatura o materia se impartirá siguiendo el modelo de nuestra universidad y teniendo en cuenta el predominio de la modalidad a distancia, que podrá ser reforzado con el empleo de la tecnología de comunicación e información y, cuando sea posible y necesario, con actuaciones de carácter presencial.

El apoyo tutorial, característico de nuestra Universidad, será objeto de Particular atención para la orientación y asesoramiento a los estudiantes.

La asignatura consta de 5 créditos ECTS. Ello supone que los alumnos matriculados en ella habrán de realizar las actividades y trabajos que supone la superación de esta materia a lo largo de unas 125 horas (a razón de 25 horas por crédito).

Máster en Innovación e Investigación en Educación

Actividades de aprendizaje

- Analizar estudio de caso, que respondan a la selección de varios estilos de clase en diferentes centros, culturas y escenarios.
- Comprender las prácticas educativas, descubriendo la interacción didáctica desarrollada en las aulas seleccionadas.
- Construir el mapa de relaciones sociales destacada y caracterizador de un aula seleccionada, centros y experiencias interactivas.
- Diseñar las bases del clima social del aula y proponer una línea de actuaciones coherentes con la empatía, el estilo de colaboración y la óptima relación entre las culturas del aula.
- Invitar a los estudiantes a construir un modelo de interacción didáctica, realizando procesos de búsqueda de sentido y de transformación y mejora de las prácticas formativas.

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN

Interacción Didáctica y observación U.D. 1. UD. 2 UD. 3 UD. 4 UD.5	- Comprender la complejidad y singularidad de cada práctica educativa y en ella el significado de la interacción. - Desarrollar modelos para analizar e interpretar la interacción didáctica. - Avanzar un estilo y métodos de observación de la	5	Obligatoria		Teórica/aplicada	Semipresencial	- Analizar el estudio de caso, que respondan a la selección de varios estilos de clase en diferentes centros, culturas y escenarios. - Comprender las prácticas educativas, descubriendo o la interacción didáctica desarrollada en las aulas seleccionadas. - Construir el	Aplicamos el modelo de evaluación formativa aplicado con la autoevaluación de las 25h de práctica y reflexión /autoevaluación de la calidad y profundidad empática de la práctica diseñada y realizada. Completaremos la autoevaluación y valoración de la práctica con un proceso de trabajo en línea, respondiendo a una prueba semi-

	interacción didáctica en el aula. - Diseñar escenarios de mejora de las relaciones sociales y de las interacciones en el aula. - Interpretar la complejidad del discurso, las relaciones y los procesos interactivos de carácter intercultural .						mapa de relaciones sociales destacada y caracterizador de un aula seleccionada, centros y experiencias interactivas. - Diseñar las bases del clima social del aula y proponer una línea de actuaciones coherentes con la empatía, el estilo de colaboración y la óptima	abierta, coherente con el dominio de las competencias pretendidas singularmente: La consolidación del conocimiento profesional y la consecución de los objetivos pretendidos. Prueba virtual para responder a cuestiones: - Calidad de la interacción didáctica realizada. - Interpretación de las relaciones

							relación entre las culturas del aula. - Invitar a los estudiantes a construir un modelo de interacción didáctica, realizando procesos de búsqueda de sentido y de transformación y mejora de las prácticas formativas.	sociales llevadas a cabo. - Pertinencia de la observación directa y profunda para comprender la interacción desarrollada.

Plan de Trabajo

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

- Analizar la formación del profesorado en el curriculum. intercultural.
- Diseñar propuestas metodológicas para la investigación socio-cultural.
- Indagar en las diferentes implicaciones de la Interculturalidad.
- Facilita nuevas propuestas de actuación socio-interculturales desde una perspectiva didáctica.

Plan de Trabajo.

La asignatura organiza sus contenidos en torno a los 5 créditos ECTS: cada uno de ellos se desarrolla en un Tema. Consiguientemente, se estructura su tratamiento en 5 temas.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Aplicamos el modelo de evaluación formativa aplicado con la autoevaluación de las 25h de práctica y reflexión /autoevaluación de la calidad y profundidad empática de la práctica diseñada y realizada.

Completaremos la autoevaluación y valoración de la práctica con un proceso de trabajo en línea, respondiendo a una prueba semi-abierta, coherente con el dominio de las competencias pretendidas singularmente: La consolidación del conocimiento profesional y la consecución de los objetivos pretendidos.

Prueba virtual para responder a cuestiones:

- Calidad de la interacción didáctica realizada.
- Interpretación de las relaciones sociales llevadas a cabo.
- Pertinencia de la observación directa y profunda para comprender la interacción desarrollada.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- Recursos: Revistas de nacionales e internacionales educativas, Bases de Datos y documentación.
- Recursos On-line.
- Se recomendará al alumnado bibliografía complementaria en cada una de las unidades didácticas diseñadas.

NOMBRE	ANTONIO	
APELLIDOS	MEDINA RIVILLA	
CATEGORÍA /CARGO	CATEDRÁTICO	DE
	UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED/FACULTAD	DE
	EDUCACIÓN	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS

Interacción Didáctica y observación.	2	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TITULO	AÑO	
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	1972	
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1973	
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.	1979	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Catedrático de Universidad.	Profesor Catedrático de Universidad.	
Director del Departamento, Didáctica, Org. Esc y DD.EE		
Profesor Titular de Universidad.		

NOMBRE	FERNANDO	
APELLIDOS	RIBEIRO GONÇALVES	
CATEGORÍA /CARGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	UNED/FACULTAD DE EDUCACIÓN	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Interacción Didáctica y observación.		3

TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciado		1976
Doctor		1987
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Catedrático de Universidad.	Profesor Catedrático de Universidad de Algarbe.	

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE ASIGNATURA	Los recursos TIC favorecedores de estilos docentes flexibles		CÓDIGO	
TITULACIÓN	ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Ana Martín Cuadrado		913986975 amartin@edu.uned.es		Despacho 113
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Ana Martín Cuadrado		91398675 amartin@edu.uned.es		Despacho 113

2. Contextualización

En la sociedad actual nos movemos a un ritmo vertiginoso; hemos pasado de la era industrial a la era de la comunicación y de la información. El impacto de las TIC en la globalidad de la sociedad es difícil de describir. Observamos cambios en cualquier faceta de nuestra vida. Las TIC han abierto brechas en todos los campos sociales. El campo en el que nos movemos, el educativo, también se ha hecho eco del impacto de este gran descubrimiento, y ahora, nos encontramos ante graves disyunciones ante las que debemos reflexionar:

- ◆ ¿Qué está demandado la sociedad a la Educación?
- ◆ ¿Qué funciones se deben exigir al profesor ante las TIC?
- ◆ ¿Qué tipo de alumnado acude al aula? ¿Qué tipo de alumno queremos y debemos formar? ¿Qué demandará a las instituciones escolares?
- ◆ ¿Qué tipo de organización y gestión escolar exigirá el uso de las TIC?
- ◆ ¿Cómo integramos informática y educación?

Con este curso pretendemos conseguir un objetivo general, que sería implicar al profesorado en el conocimiento y uso de las TIC como herramienta o recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje; su utilización como medio de apoyo, como refuerzo para motivar, para potenciar la percepción del alumno, para desarrollar el estilo de aprendizaje del grupo...

Esta materia por su carácter básico ha de aportar a los estudiantes que hayan cursado una Diplomatura el conocimiento y la reflexión sobre el uso de este recurso tecnológico y didáctico en diferentes áreas del aprendizaje y en las funciones del profesor o formador de esta sociedad tan plural y versátil.

3. Requisitos

Haber cursado una Diplomatura y demostrar una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de los procesos formativos.

Los estudiantes han de conocer los recursos tecnológicos a nivel de usuario medio/alto y disponer de acceso a Internet.

4. Objetivos

- Valorar y desarrollar la idea de cuáles serán los estilos de enseñanza que suponen la búsqueda de la autonomía del sujeto que aprende.
- Descubrir y adaptar los estilos y estrategias del docente a la singularidad curricular de las estrategias de aprendizaje autónomo.
- Conocer los recursos tecnológicos que pueden utilizarse con fines didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje autónomo del estudiante.

- Reflexionar acerca de las exigencias de formación continua que plantea a los docentes las TIC como recursos didácticos y en su naturaleza de elementos del currículum.
- Conocer, aplicar e integrar algunas de las aportaciones del mercado en este sentido, repensando los requisitos que exige su integración pedagógica para una práctica educativa adaptada a los requerimientos de una sociedad diversa y global.
- Aprender a construir recursos TIC adaptados a las necesidades y particularidades que surgen y se construyen en cada uno de los momentos del desarrollo curricular.

5. Contenidos

Tema 1.- El estudiante autónomo y el docente como tutor.
Tema 2.- Las estrategias de enseñanza que guían los procesos de aprendizaje del estudiante autónomo.
Tema 3.- Los recursos didácticos y las TIC: su incorporación en la enseñanza.
Tema 4.- El desarrollo profesional del docente y los recursos tecnológicos.
Tema 5.- El diseño del material didáctico (wiki, webquest,etc.) y utilización de programas on-line (atenex, clic, potatoes...)

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El sistema metodológico a desarrollar para esta asignatura es de carácter integrado y holístico armonizando la utilización de medios didácticos con el trabajo autónomo y colaborativo aplicado a la construcción de modelos didácticos innovadores.

Actividades

- Realizar una síntesis con las características más importantes encontradas sobre el estudiante autorregulado, así como una primera aproximación de cuáles serían las estrategias metodológicas que favorecerían el desarrollo de un estudiante autorregulado
- Autodiagnóstico del estilo docente, y establecer una relación de los estilos docentes que favorecerían el desarrollo del estilo de estudiante autónomo y autorregulado.
- [Aprender a evaluar recursos tecnológicos con el recurso WEBQUEST.](#)
- Construir un recurso tecnológico en el que se justifique la estrategia metodológica en la que se va a apoyar.

Plan de Trabajo

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de EstudioAudio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- El estudiante autónomo y el docente como tutor.	25	8	1	1	3	3	2	18	1	6	7
Tema 2.- Las estrategias de enseñanza que guían los procesos de aprendizaje del estudiante autónomo.	25	8	1	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3.- Los Recursos Didácticos y las TIC: su incorporación en la enseñanza.	25	8	1	1	3	3	2	18	3	4	7
Tema 4.- El desarrollo profesional del docente y los recursos tecnológicos.	25	8	1	1	3	3	2	18	3	4	7
Tema 5.- El diseño de material didáctico (wiki, webquest, etc.) y utilización de programas on-line (atenex, jcllc, hot potatoes, etc.)	25	5	1	1	6	3	2	18	3	4	7
Total	125	37	5	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

		*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]
		Asignatura 1
COMPETENCIAS	1	Conocer formas de autodiagnosticar el estilo de enseñanza, para ajustar el acto didáctico a las particularidades de cada situación y momento.
	2	Adquirir metodologías de enseñanza que persigan la formación de estudiantes autorregulados.
	3	Aplicar los recursos tecnológicos en el ámbito curricular.
	4	Diseñar y construir recursos que apoyen y medien la labor del docente y favorezcan la comunicación y el buen desarrollo de estilos de aprendizaje autónomo.

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matrícula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Los recursos TIC favorecedores de estilos docentes flexibles	- Valorar y desarrollar la idea de cuáles serán los estilos de enseñanza que suponen la búsqueda de la autonomía del sujeto que aprende. - Descubrir y adaptar los estilos y estrategias del docente a la	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	Realizar una síntesis con las características más importantes encontradas sobre el estudiante autorregulado, así como una primera aproximación de cuáles serían las estrategias metodológicas que favorecerían el desarrollo de un estudiante autorregulado	- El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes. - Se potenciará la evaluación de seguimiento con el almacenamiento de las

	singularidad curricular de las estrategias de aprendizaje autónomo. ▪ Conocer los recursos tecnológicos que pueden utilizarse con fines didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje autónomo del estudiante. ▪ Reflexionar acerca de las exigencias de formación continua que plantea a los docentes las TIC como recursos didácticos y en su naturaleza de elementos del currículum. ▪ Conocer, aplicar e integrar algunas de las aportaciones del mercado en este sentido,						▪ Autodiagnóstico del estilo docente, y establecer una relación de los estilos docentes que favorecerían el desarrollo del estilo de estudiante autónomo y autorregulado. ▪ Aprender a evaluar recursos tecnológicos con el recurso WEBQUEST. ▪ Construir un recurso tecnológico en el que se justifique la estrategia metodológica en la que se va a apoyar.	actividades realizadas en un e-portafolio nominal que se diseñará. La opinión del estudiante sobre la forma de adquirir y desarrollar competencias será altamente valorada. ▪ La participación en los foros que se crearán para cada una de las actividades- Se valorará la forma de participación (aportación de ideas, mediación, construcción de conocimientos, etc)

	repensando los requisitos que exige su integración pedagógica para una práctica educativa adaptada a los requerimientos de una sociedad diversa y global. ▪ Aprender a construir recursos TIC adaptados a las necesidades y particularidades que surgen y se construyen en cada uno de los momentos del desarrollo curricular.							

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Para evaluar los aprendizajes realizados en **Los recursos TIC favorecedores de estilos docentes flexibles** se utilizarán los siguientes criterios:

4. La constatación de realización de las actividades, las cuales, deberán realizarse de acuerdo a las indicaciones oportunas, y que deberá entregarse en los lugares y en los plazos indicados por el profesor de la asignatura.
5. La participación en los foros con contribuciones interesantes, y
6. La supervisión que haga el profesor del e-portafolio.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- ALONSO, C. M^a. y otros. (1994): Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora. Editorial Mensajero, Bilbao
- MARTÍN CUADRADO, A. y GARCÍA IBÁÑEZ, A. (2002). Técnicas de Estudio. Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina.
- PINTRICH, P.(2000) The role of goal orientation in self-regulated learning. En M. Boekaerts, P.R. Pintrich and M. Zeidner (Eds.). *Handbook of Self-Regulation* (pp. 452-502). UK: Academic Press.
- SÁNCHEZ-ELVIRA, A., FERNÁNDEZ, E. Y AMOR, P. (2006). Self-regulated learning in distance education students: preliminary data. En A.Delle Fave (Ed.) *Dimensions of well-being. Research and Intervention*. Milano: Franco Angeli (pp. 294-314)
- SCHUNK, D.H. Y ZIMMERMAN, B.L. (1998). *Self-regulated Learning: From Teaching to Self-Reflective Practice*. New York: Guilford Press

Webgrafía

- <http://www.estilosdeaprendizaje.es/>

La página de los estilos de aprendizaje.

- <http://www.learningstylesreview.com/>

Revista virtual de Estilos de Aprendizaje.

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	ANA MARTÍN CUADRADO	UNED	AYUDANTE	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2,5

NOMBRE	ANA
APELLIDOS	MARTÍN CUADRADO
CATEGORÍA /CARGO	AYUDANTE

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Los recursos TIC favorecedores de estilos docentes flexibles		5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA		1988
DOCTOR EN PEDAGOGÍA		2006
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
DOCENCIA	AYUDANTE	2006-2009
OBSERVACIONES		

GUÍA DOCENTE

1. Identificación de la asignatura

2.

Contextualización

La sociedad pluricultural y tecnológica plantea al profesorado el dominio de competencias de carácter intercultural y tecnológico. El espacio europeo de educación superior sitúa en un lugar preferente el dominio de las competencias

NOMBRE ASIGNATURA	Marco formativo y metodológico para el desarrollo de competencias docentes		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Máster “Estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural”	CENTRO	UNED-Facultad Educación-Departamento de Didáctica	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Español/Inglés	
COORDINADOR (ES)		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Antonio Medina Rivilla		913986969 amedina@edu.uned.es		Despacho 111
Ieva Margerica		3717404739 ieva@homail.com		Univ. de Riga
Marta Orozco		658347799 martaorozco@hotmail.com		Univ. Del Atlántico
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Antonio Medina Rivilla		913986969 amedina@edu.uned.es		Despacho 111
Ieva Margerica		3717404739 ieva@homail.com		Univ. de Riga
Marta Orozco		658347799 martaorozco@hotmail.com		Univ. Del Atlántico

básicas y profesionales, en coherencia con los nuevos enfoques educativos que faciliten a los estudiantes y a las familias y culturas los recursos conceptuales, axiológicos e instrumentales más adecuados para comprender las tendencias y los principales retos que la sociedad de la complejidad intercultural y en conformación integral.

Esta materia por su carácter básico ha de aportar a los estudiantes la línea, modelos y métodos más adecuados para responder a la amplitud y variedad de dificultades que derivan de los constantes cambios de la sociedad del conocimiento; apoyados en la ingeniería de procesos y en el desarrollo de las prácticas más pertinentes.

3. Requisitos

Comprender los procesos metodológicos e innovadores de las prácticas de enseñanza y valorar el enfoque de las competencias para la formación de los docentes

Deseablemente haber superado la formación en procesos y prácticas de innovación y autoanálisis de actuaciones docentes en diferentes contextos culturales-

La Innovación educativa es la base del desarrollo profesional del profesorado, que hade ir unido a una adecuada sensibilidad ante los procesos de enseñanza-aprendizaje, conscientes del papel de la didáctica en la mejora de las actividades formativas.

4. Objetivos

- Descubrir la incidencia del marco institucional y labora en el dominio de las competencias.
- Diseñar las competencias discentes en coherencia con los enfoques europeos y las demandas de la sociedad de la interculturalidad y del conocimiento.
- Asumir los diferentes roles derivados de los cambios institucionales, de las demanda de la sociedad y de los desafíos profesionales
- Comprender los modelos y métodos para desarrollar el conocimiento profesional y la cultura innovadora de las instituciones.
- Aplicar el método de innovación formativa y de reingeniería de procesos en las instituciones formativas y sentar las bases del aprendizaje por competencias

5. Contenidos

Tema 1.- El marco institucional y el dominio de las competencias.
Tema 2.- Las competencias de los estudiantes ante las demandas de la sociedad intercultural
Tema 3.- Los cambios institucionales y su incidencia en el desarrollo d e las competencias
Tema 4 .-Modelos y métodos para adquirir un estilo de docente innovador.
Tema 5.- La innovación y el desarrollo de las competencias

6. Metodología, Actividades, plan de trabajo y Estructura Académica y Curricular

Metodología

El sistema metodológico a desarrollar para esta asignatura es de carácter integrado y holístico, trabajando el dominio de las competencias en estrecha interacción las docentes y discentes y diseñando tareas ligadas a la practica profesional del profesorado en contextos interculturales

Actividades

- Construir modelos de innovación de las escuelas y de las organizaciones productivas a tendiendo alas necesidades de la sociedad del conocimiento y del dominio de las competencias.
- Construir el mapa de las competencias docentes mas necesarias para cada una de los estudiantes , singularmente la comunicativa, social, matemática y conocimiento del mundo y la tecnológica como el proceso intercultural
- Analizar la transformación intercultural basada en la ecopedagogía y las diferentes perspectivas culturales, diseñando algún programa innovador para conseguir el óptimo desarrollo profesional de los docentes.
- Diseñar un programa de innovación de algunas competencias concretas de los docentes y formadores, que incidan en el desarrollo de las de los discentes.
- Elegir prácticas docentes y convertirlas en un proceso de indagación y de búsqueda de sentido como base del desarrollo profesional.

Plan de Trabajo

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES	TRABAJO AUTÓNOMO

TEMAS	Horas totales	Materiales de EstudioAudio o videoclases	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Tema 1.- El marco institucional y el dominio de las competencias.	25	7	2	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 2.- Las competencias de los estudiantes ante las demandas de la sociedad intercultural.	25	7	2	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 3.- Los cambios institucionales y su incidencia en el desarrollo de las competencias.	25	7	2	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 4.- Modelos y métodos para adquirir un estilo de docente innovador.	25	7	2	1	3	3	2	18	2	5	7
Tema 5.- La innovación y el desarrollo de las competencias.	25	7	3	1	6	3	2	18	2	5	7
Total	125	35	7	5	18	15	10	90	10	25	35

Estructura Académica

*ASIGNATURAS DE LA MATERIA/MÓDULO [Nombre del módulo]		
Asignatura 1		
1	Integrar nuevos conceptos de clima y cultura transformadores para el desarrollo de las competencias del profesorado en la sociedad intercultural.	
2	Aplicar las modalidades de indagación reflexiva y análisis de procesos para la mejora de las prácticas formativas y el dominio de las competencias profesional.	

COMPETENCIAS	3	Generar climas de colaboración y transformación de las comunidades educativas interculturales como marco para la mejora de las competencias y de la práctica.
	4	

Estructura Curricular

a	b	c	d	e	f	g	h	i
Materia / Asignatura (Unidad de Matricula)	Objetivos de aprendizaje	Nº de créditos	Tipo	Secuencia	Carácter	Desarrollo	Actividades de aprendizaje	EVALUACIÓN
Marco formativo y metodológico para el desarrollo de competencias docentes	▪ Descubrir la incidencia del marco institucional y labora en el dominio de las competencias. ▪ Diseñar las competencias discentes en coherencia con los enfoques europeos y las demandas de la sociedad de la interculturalidad y del conocimiento. ▪ Asumir los diferentes roles derivados de los cambios	5	Obligatorio	1er semestre	Teórico-práctico	No presencial. Seguimiento en línea y Seminarios presenciales semestrales	▪ Construir modelos de innovación de las escuelas y de las organizaciones productivas a tendiendo alas necesidades de la sociedad del conocimiento y del dominio de las competencias. ▪ Construir el mapa de las competencias docentes mas necesarias para cada una de los estudiantes , singularmente la comunicativa, social,	▪ El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes. ▪ La prueba será la presentación y justificación de algún modelo y programa de innovación de la cultura formativa y de los procesos de la institución elegida. ▪ Aplicar el programa y

	institucionales, de las demandas de la sociedad y de los desafíos profesionales ▪ Comprender los modelos y métodos para desarrollar el conocimiento profesional y la cultura innovadora de las instituciones. ▪ Aplicar el método de innovación formativa y de reingeniería de procesos en las instituciones formativas y sentar las bases del aprendizaje por competencias						matemática y conocimiento del mundo y la tecnológica como el proceso intercultural ▪ Analizar la transformación intercultural basada en la ecopedagogía y las diferentes perspectivas culturales, diseñando algún programa innovador para conseguir el óptimo desarrollo profesional de los docentes. ▪ Diseñar un programa de innovación de algunas competencias concretas de los docentes y formadores, que incidan en el desarrollo de las de los discentes. ▪ Elegir prácticas docentes y	explicitar las mejoras estimadas en formadores-docentes, estudiantes y en las comunidades educativas y comarcal-urbanas implicadas.

							convertirlas en un proceso de indagación y de búsqueda de sentido como base del desarrollo profesional.	

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Evaluación del programa y procesos de innovación:

- El modelo de evaluación es formativo, completado con la autoevaluación de los estudiantes.
- La prueba será la presentación y justificación de algún modelo y programa de innovación de la cultura formativa y de los procesos de la institución elegida.
- Aplicar el programa y explicitar las mejoras estimadas en formadores-docentes, estudiantes y en las comunidades educativas y comarcal-urbanas implicadas.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía

- Medina, A y Domínguez, C (Coord) (2008) Educación Integral como base para el desarrollo de las comarcas. Madrid. Universitas.
- Medina, A (Editor) (2009) La formación y el desarrollo de las competencias básicas Madrid. Universitas
- Alber, M.J. (2002) Formación y empleo. Madrid. UNED.
- Revistas de Journal Curriculum Studies & School Improvement and effectiveness.
- Revista: Teacher and Teaching Education.
- Dominguez, M.C. 2006 “Investigación y formación del profesorado en una sociedad intercultural”. Editorial Universitas

9. Recursos Humanos

TABLA 1: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR					
	NOMBRE Y APELLIDOS ¹	UNIVERSIDAD / INSTITUCIÓN /	CATEGORÍA ² / CARGO	ACTIVIDADES PREVISTAS MATERIAS IMPARTIDAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	Nº CRÉDITOS ASOCIADOS
1	ANTONIO MEDINA RIVILLA	UNED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2
2	IEVA MARGERICA	Universidad. de Riga	CATEDERATICO	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1,5
3	MARTA OROZCO	Univ. del Atlántico	CATEDERATICO	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1,5

NOMBRE	ANTONIO

¹ Se adjuntará una breve reseña personal de cada uno de los profesores según modelo adjunto en la siguiente página.

² Catedrático de Universidad, Titulares de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Ayudantes no Doctores, Profesores Contratados Doctores, Asociados no Doctores, Asociados Doctores, Profesores Colaboradores, Personal investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.), Otros.

APELLIDOS		MEDINA RIVILLA	
CATEGORÍA /CARGO		CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
Innovación Educativa			5
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TITULO			AÑO
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA			1972
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA			1973
DOCTOR EN PEDAGOGÍA			1977
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	PERIODO
DOCENCIA		CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1987-2007
OBSERVACIONES			

NOMBRE	IEVA	
APELLIDOS	MARGERVICA	
CATEGORÍA /CARGO		Catedrática
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN		Universidad de Riga
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Formación del profesorado en contextos interculturales		1,5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Doctora Univ de Riga		2008
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
Docente e investigadora	Catedrática	2008 ..

NOMBRE	MARTA	
APELLIDOS	OROZCO	
CATEGORÍA /CARGO	Catedrático	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN	Universidad del Atlántico	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Comunidad y escuela Didáctica del conocimiento del medio ambiente		1,5
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciada en Biol. y Química		1991
Doctora		2007
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	AÑO
Docente e Investigadora	Catedrática	1994 ...

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El equipo docente del Máster ha venido desarrollando durante el último lustro el Máster ERAMUS MUNDUS y el Programa de Doctorado Modelos Didácticos Innovadores, Interculturalidad y aplicación de TICs; habiendo consolidado un clima de trabajo y un estilo de colaboración y de empatía que asegura una óptima trayectoria de trabajo docente e investigador.

La estructura de títulos consolidada en la Facultad es un adecuado apoyo para la impartición del máster.

La coordinación y secretaría del máster han desempeñado durante más de una década tareas de gestión y de toma de decisiones de alta calidad educativa.

Cada profesor avala su experiencia profesional en cada una de las fichas de las asignaturas presentadas.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los facilitados por la Universidad como el uso de la Plataforma Virtual ALF y la página Web (Departamento de Didáctica, Org. Esc. Y DD.EE).

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Se considerará los medios facilitados actualmente y los equipamientos necesarios para el desarrollo del Programa.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	86 %
TASA DE ABANDONO	10%
TASA DE EFICIENCIA	82%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación: Desarrollo Profesional y Globalización en contextos Interculturales y transformación tecnológica.

Definición: Globalización y Análisis de casos en diversas Instituciones, Países y Programas pluriculturales.

Valor: La adaptación y proyección del programa desde estos indicadores supondrá una permanente adaptación a los desafíos de la sociedad del conocimiento y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en una sociedad globalizada.

Justificación de las estimaciones realizadas.

El sistema a distancia tiene una elevada tasa de deserción del 30%, sin embargo en nuestros programas se ha logrado superar esta limitación y aquellas tasas se han mejorado. En la actualidad esta tasa de deserción no supera el 12%.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La experiencia obtenida evidencia que los estudiantes implicados en Másteres anteriores progresan con éxito en su formación y superan con alto rendimiento los cursos logrando alcanzar las competencias pretendidas. Se producen mayores limitaciones en la presentación y defensa de tesis. Pero el un gran porcentaje de graduandos en Maestrías y DEA han superado las necesidades formativas requeridas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los propios desarrollados por nuestra Institución (UNED) y el sistema de acreditación nacional por la ANECA en el programa de VERIFICACIÓN de títulos de Postgrados.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los propios planteados por la Normativa de nuestra Universidad para impartir Postgrados Oficiales y el sistema ANECA del profesorado.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El máster generará convenios específicos con instituciones, empresas y el conjunto de universidades implicadas en este título valorando positivamente la experiencia y los convenios ya existentes entre la UNED y las diferentes instituciones participantes en este Programa.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Aplicaciones de cuestionarios a egresados.
Visita a Instituciones de Formación
Observación de prácticas docentes y análisis de las expectativas de desarrollo de nuevas ocupaciones.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Los propios de la Universidad.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Atendiendo al calendario de nuestra Universidad, contemplamos el inicio del curso académico en 2010-2011 (período de adaptación) 2011-2012 (consolidación del segundo período).

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Opción A: Estudiantes que no hayan cursado 240 ECTS deberán realizar los 60 ECTS del módulo de Nivelación, de la siguiente manera: 30 ECTS correspondientes a las asignaturas específicas de este Máster (Módulo de Acceso) y los restantes 30 ECTS se seleccionarán del Módulo de Acceso del Máster de la Facultad: INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN y los restantes de la Facultad.

Opción B: Estudiantes cuyos estudios previos no corresponden a las titulaciones de Pedagogía, Psicopedagogía y análogas, deberán realizar los 40 ECTS del módulo de Adaptación, ofrecidos desde éste máster 30 ECTS y los restantes 10 ECTS se seleccionarán del Módulo de Adaptación del Máster de la Facultad: INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN y los restantes de la Facultad.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Ninguna.

Anexo I

Ficha General del Máster



FICHA BÁSICA MÁSTER DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

(Declaración de intenciones)

Datos de identificación del título	Denominación del título	Propuesta de MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO E INTERNACIONAL. Orientación netamente investigadora. Aborda los temas más actuales de la didáctica. ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL (60 CRÉDITOS) Coordinadores: Antonio Medina Rivilla. UNED. Domingo J. Gallego, UNED Secretaria: Mariluz Cacheiro, UNED
		Universidad coordinadora UNED Departamento de Didáctica, Org. Esc. y DD.EE.
		Otros participantes - Eduardo Gómez García, ETS Ingenieros Industriales,

	UNED - José Luís Fernández Marrón, ETS Ingenieros Informáticos, UNED - Francisco García, UCM, Madrid - José Julio Real, UAM, Madrid - José Clares López, Universidad de Sevilla - Carlos Ongallo, Universidad de Extremadura - Mariano Gutiérrez, Universidad de Valladolid - José Sánchez Rodríguez, Universidad de Málaga - Günter L. Huber , Universität Tübingen Alemania - François Marchessou, Université de Poitiers, Francia - Carlos Ferreira, Universidade Técnica de Lisboa, Portugal - Fernando Ribeiro, Universidade do Algarve Portugal, - Daniela Melaré Barros, Open University, U.K. - Ieva Margevica, Universidad de Latvia, Letonia, - Irina Maslo, Universidad de Latvia, Letonia - Baldomero Lago, UVU Utah Valley University. USA - José Luís García Cué, COLPOS, México - Gilberto Domínguez, Universidad Veracruzana, Xalapa, México - Mireya Vivas, U de los Andes, Venezuela - Mercedes de la Oliva, Univ. Metropolitana, Venezuela - José Salazar, Univ. de la Frontera, Chile - Margarita García Astete, Universidad de La Serena, Chile - Jenny Seas, UNED, Costa Rica - Rodolfo Posada, Universidad del Atlántico,

	Barranquilla, Colombia - Janeth Tovar Guerra, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. - Martha Orozco Gómez, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. - M^a Carmen Cruz , UCA, El Salvador
Tipo de enseñanza	☐ prácticas/sesiones presenciales ☒ a distancia
Nº de plazas ofertadas	50 por cada itinerario
Nº de créditos (entre 60 y 120)	60 ECTS
Justificación del título	(También dentro del contexto y estudios actuales y previstos de la Facultad) ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL Este Máster, fundamentado en las actuales directrices del EEES, recoge dos líneas de investigación, en dos Itinerarios. Por una parte, Itinerario 1: Comprende un buen número de los cursos de doctorado que impartía el Departamento de Didáctica en sus actuales cinco programas de doctorado. Estos programas de doctorado han tenido una gran aceptación de estudiantes, de forma que el Departamento de Didáctica es muy probablemente el que tiene más estudiantes de doctorado de la UNED y en el que más tesis se han defendido y se defienden. Al cerrarse los estudios actuales de doctorado quedan anuladas muchas líneas de investigación que los profesores llevaban adelante hasta

	ahora con éxito. Nuestro máster recoge esa experiencia y esas líneas actuales de investigación. Por otra parte, Itinerario 2: Comprende gran número de cursos y experiencias que desde hace años (comenzamos en 1994) se imparten desde el Departamento de Didáctica: el Máster Tecnologías para la Educación y el Conocimiento. Este Máster está reconocido por la Comunidad Europea como Erasmus Mundus en consorcio con las Universidades de Poitiers y Tecnica de Lisboa en Europa y con la Universidad de Los Lagos de Chile, la Pontificia Universidad Católica del Perú, y la Universidad de Brasilia en Brasil, de América. Este Máster también está reconocido por la OEA que facilita becas a estudiantes americanos, y también está reconocido por el Ministerio de Educación de España que facilita ayuda económica a los profesores de centros sostenidos por fondos públicos. Este Máster era anterior a otro Máster del Departamento con título aparentemente parecido, pero que la Facultad entendió era distinto y por eso le dio la autorización para que se implantara en nuestra Facultad, ya que los contenidos y orientaciones eran claramente diferentes. Por lo que es perfectamente compatible ahora, la coexistencia de ambos. Nuestro Máster no interfiere con el Máster General de la Facultad, de contenidos más genéricos que el nuestro, y donde no participan la mayoría de los profesores que componen este Máster de Didáctica, por lo que no aumenta demasiado en ECTS su carga docente. Tampoco interfiere con el próximo Máster de Secundaria, de contenidos más específicos en áreas curriculares En el Máster “Estrategias y Tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural” ofertamos líneas de investigación sobre los aspectos didácticos básicos que son centro de atención y preocupación de los docentes del siglo XXI: Las estrategias educativas, las tecnologías para el aprendizaje, la sociedad multicultural y el aprendizaje para el desarrollo de la Función Docente a los profesores de todos los niveles educativos, orientados a su doctorado, para que desarrollen con un mayor nivel de calidad su labor docente e investigadora.
Objetivos del plan de	

estudios	Facilitar a los profesores contenidos y métodos didácticos, por medio de una línea científica de trabajo investigador, para ser docentes del siglo XXI, que enseñan a alumnos del siglo XXI con estrategias, medios y recursos del siglo XXI, se actualizan e innovan, en su tarea diaria de docencia e investigación. Desarrollar modelos, procesos y métodos para la construcción de un clima intercultural y de mejora integral del profesorado y de las instituciones formativas. Potenciar la actualización didáctica por medio de una rigurosa metodología científica. Utilizar las tecnologías para mejorar el proceso de formativo de sus propios estudiantes, y para profundizar en su labor investigadora, docente y de gestión
Perfil de acceso de los estudiantes	El Máster se dirige a docentes o futuros docentes de todos los niveles educativos que acceden con titulación de grado (Licenciaturas, Ingeniería, Arquitectura...) o con titulación de Diplomado. Para este segundo grupo de estudiantes se ha diseñado un curso de Nivelación, de 30-40 ECTS. Nuestro Departamento, Didáctica y Didácticas Específicas, recogería, como desde años hace con excelentes resultados comprobables en las muchas tesis doctorales defendidas en Didácticas de diferentes asignaturas, a todos los licenciados que desean especializarse en la didáctica de sus especialidades. Los diseños de doctorados/Máster que hasta ahora se ofrece en la Facultad no atienden al importante colectivo de futuros estudiantes de todas las áreas de conocimiento de cualquier universidad española o extranjera, que necesitan el doctorado para profundizar en sus tareas de investigación y de mejora de la calidad en su docencia, y sólo pueden desarrollarlo a distancia.

Planificación de la enseñanza

(Estructura de los estudios: Esquema general de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje. Adscripción, en su caso, a Departamentos de la Facultad de Educación)

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ALUMNOS COMO BASE COMÚN PARA DESARROLLAR SU INVESTIGACIÓN.

DOS ITINERARIOS:

1º PARA AQUELLOS QUE DESEEN INVESTIGAR EN SU PROPIA LABOR DOCENTE Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN NUESTRA SOCIEDAD MULTICULTURAL.

2º PARA AQUELLOS QUE QUIERAN INVESTIGAR Y PROFUNDIZAR LA FUNCIÓN DOCENTE EN RELACIÓN CON LAS TIC.

NIVELACIÓN, PARA AQUELLOS GRADUADOS UNIVERSITARIOS, QUE NO HAYAN SUPERADO LOS 240 ECTS EXIGIDOS.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS COMUNES (25 créditos)

- **Innovación y desarrollo profesional en la sociedad multicultural.** Antonio Medina Rivilla, UNED, Miguel Delgado Pineda, UNED, Luis Tejero Escribano, UNED
- **Investigación educativa por Internet.** Domingo J. Gallego, UNED, Daniela Melare Open Universty.
- **Diseño y procesos de la investigación educativa.** Catalina M. Alonso UNED, José Clares López, Universidad de Sevilla
- **Propuestas informáticas para la investigación en educación.** José Luís García Cué, Colpos, México, Isabel Gómez del Río, UNED.
- **La Mejora de la Calidad en las Instituciones educativas.** Samuel Gento, UNED y Enriqueta de Lara Guijarro, UNED

- **Trabajo de investigación (10 créditos)**

ITINERARIOS

ITINERARIO 1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL (25 créditos, los alumnos elegirán 5 cursos de itinerario)

- **Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales.** Antonio Medina, UNED, Cristina Sánchez, UNED y Janeth Tovar Guerra, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
- **Estilos de Aprender, Estilos de Enseñar.** Catalina M. Alonso, UNED; Baldomero Lago, UVU Utah Valley University, USA
- **Implicaciones educativas de la Inteligencia Emocional.** Domingo J. Gallego, UNED; Mireya Vivas, U de los Andes Venezuela .
- **El juego y el juguete desde una perspectiva educativa.** Ramón Gonzalo, UNED
- **Investigación e Interculturalidad en la Sociedad del conocimiento** Concepción Domínguez, UNED
- **Gestión del Conocimiento y Capital intelectual.** Domingo J. Gallego, UNED, Carlos Ongallo, Universidad de Extremadura
- **La formación integral base del desarrollo de las Comarcas** Concepción Domínguez, UNED
- **Pragmática y comunicación intercultural.** Zuzana Fráterová. Universidad Complutense de Madrid, Cristina Sánchez Romero UNED

ITINERARIO 2. ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (25 créditos, los alumnos elegirán 5 cursos de itinerario)

- **E-learning, Redes globales y Plataformas.** Eduardo Gómez, UNED
- **Propuestas AV digitales para la Educación.** José Julio Real, UAM, Rosana de Pablo, UNED
- **Desarrollo sociocultural con TIC.** Domingo J. Gallego, UNED, y M^a Carmen Cruz, UCA, El Salvador
- **Contenidos multimedia interactivos en red y estrategias didácticas** Francisco García, UCM, Catalina M. Alonso García, UNED, Domingo J. Gallego Gil, UNED.
- **Diseño y Evaluación de recursos educativos en la red.** M^a Luz Cacheiro, UNED,
- **El centro educativo versátil, como marco para el e-learning.** Quintina Martín Moreno Cerrillo, UNED
- **Comunicación educativa: el Cine, una ventana abierta al mundo.** Isabel Escudero, UNED, Víctor Erice Cineasta

CURSO PUENTE PARA ALUMNOS CON SOLO DIPLOMATURA (30 créditos)

- **Marco formativo y metodológico para el desarrollo de competencias docentes.** Antonio Medina, UNED, Ieva Margevica, Universidad de Latvia de Letonia y Martha Orozco Gómez, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
- **Epistemología del saber docente.** José Cardona, UNED
- **Nuevas perspectivas de evaluación en el siglo XXI.** M^a Luz Cacheiro, UNED y José Salazar, Univ. de la Frontera Chile
- **Los recursos TIC favorecedores de estilos docentes flexibles.** Ana Martín Cuadrado, UNED.
- **Interacción didáctica y observación en el Aula** Antonio Medina, UNED y RIBEIRO GONÇALVES, Fernando Universidad do Algarve – Faro - Portugal
- **Estrategias didácticas en contextos diversos y tecnológicos** Cristina Sánchez Romero UNED

I

Personal académico	(Habrá de especificarse la carga en ECTS al profesorado de la Facultad de Educación) Coordinador: Domingo J. Gallego, Didáctica, UNED → 8,2 ECTS Secretaria: Mariluz Cacheiro, Didáctica, UNED → 5 ECTS - Antonio Medina Rivilla, Didáctica, UNED → 7, 3 ECTS - Quintina Martín Moreno Cerrillo, UNED → 5 ECTS - M^a Concepción Domínguez, Didáctica, UNED → 5 ECTS - Catalina M. Alonso, Didáctica, UNED → 8,2 ECTS - Samuel Gento, Didáctica, UNED → 2,5 ECTS - José Cardona, Didáctica, UNED → 5 ECTS - Ramón Gonzalo, Didáctica, UNED → 10 ECTS - Isabel Escudero, Didáctica, UNED → 7,5 ECTS - Elena Goded, Didáctica, UNED → 2,5 ECTS - Cristina Sánchez, Didáctica, UNED → 4,1 ECTS - Ana Martín Cuadrado, Didáctica, UNED → 4,1 ECTS - Jorge Pina, Didáctica, UNED → 2,5 ECTS - Eduardo Gómez García, ETS Ingenieros Industriales, UNED - José Luís Fernández Marrón, ETS Ingenieros Informáticos, UNED - Francisco García, UCM, Madrid - José Julio Real, UAM, Madrid - José Clares López, Universidad de Sevilla - Carlos Ongallo, Universidad de Extremadura - Mariano Gutiérrez, Universidad de Valladolid - José Sánchez Rodríguez, Universidad de Málaga

	- Günter L. Huber , Universität Tübingen Alemania - François Marchessou, Université de Poitiers, Francia - Carlos Ferreira, Universidade Tecnica de Lisboa, Portugal - Fernando Ribeiro, Universidade do Algarve Portugal, - Daniela Melaré Barros, Open University, U.K. - Ieva Margevica, Universidad de Latvia, Letonia, - Irina Maslo, Universidad de Latvia, Letonia - Baldomero Lago, UVU Utah Valley University. USA - José Luís García Cué, COLPOS, México - Gilberto Domínguez, Universidad Veracruzana, Xalapa, México - Mireya Vivas, U de los Andes, Venezuela - Mercedes de la Oliva, Univ. Metropolitana, Venezuela - José Salazar, Univ. de la Frontera, Chile - Margarita García Astete, Universidad de La Serena, Chile - Jenny Seas, UNED, Costa Rica - Rodolfo Posada, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. - Janeth Tovar Guerra, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. - Martha Orozco Gómez, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. - M^a Carmen Cruz, UCA, El Salvador
Recursos materiales y servicios	Los materiales de estos cursos (Guías, textos, documentos digitales, etc.) en su mayor parte están ya elaborados, experimentados y evaluados, dado que se han desarrollado en los cursos de doctorado del departamento y en el Máster profesionalizante Erasmus Mundus de la Comunidad Europea durante varios años. Los diferentes servicios de virtualización ya están experimentados, tanto por los profesores de la UNED como los de otras universidades, que son colaboradores habituales del departamento en

	distintas actividades docentes e investigadoras.
Calendario de implantación	Noviembre 2010

Firma de todos los Directores de Departamento de la Facultad de Educación que tengan asignada docencia en el Máster.

**Vº Bº Decano de Facultad o Director de la Escuela
Coordinador Académico**

TÍTULO:

Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural

UNIVERSIDAD:

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA	
1.1. Denominación del Programa: Master Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural	
1.2. Órgano responsable del programa: Universidad Nacional de Educación a Distancia	
1.3. Participantes: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Universidad de Huelva (España), Universidad de Limerick (Irlanda), Universidad de Latvia (Letonia), Nottingham Trent University(Reino Unido), Navreme (Austria), Universidad de Loja (Ecuador), Universidad de Tarapacá (Chile), Universidad Veracruzana (México), Fundación Universitaria Panamericana (Colombia)	
1.4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE CADA UNO DE LOS TÍTULOS INTEGRADOS EN EL PROGRAMA (Master y Doctorado)	
1.4.1. Denominación de cada Título: Master Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural	
1.4.2. Institución que tramita el Título en el caso de los títulos interuniversitarios deberá aportarse copia del convenio de las instituciones participantes: UNED	
<i>Para títulos de master</i>	
1.4.3. Orientación (marcar con una X) Profesional ☐ x xxxAcadémico-Mixto Investigación ☐ x	1.4.5. Periodicidad (marcar con una X) Anual x ☐ Bienal Otro (indicar):
1.4.4. Número de créditos requeridos para la obtención del Título <u>90</u>	
1.4.6. Número de plazas: Mínimo <u>12</u> Máximo <u>70</u>	
1.4.7. Régimen de estudios: (marcar con una X) Tiempo Parcial ☒ Tiempo Completo ☒	1.4.8. Modalidad de estudios: (marcar con una X) Presencial ☐ Virtual ☒ (incluye Seminario presencial anual obligatorio) Mixta ☐
1.4.9. Periodo lectivo (anual, semestral,...) anual (CUATRIMESTRES)	
1.4.10. Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo <u>30</u>	



2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico científico o profesional del mismo

La propuesta de Master Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural se realiza desde un riguroso análisis de las necesidades formativas en el ámbito de la educación intercultural llevado a cabo como parte de un proyecto financiado por la Comisión Europea (Programa ALFA de cooperación Euro-Latinoamericana, 2007/2009). El análisis indica la necesidad de adoptar un enfoque intercultural en la formación superior de profesionales e investigadores tanto en el contexto europeo como latinoamericano, en ámbitos sociales y educativos.

La educación intercultural ha sido una línea prioritaria en las recomendaciones y programas de la Unión Europea, la cual ha fomentado la investigación y cooperación en esta área; sin embargo, aún hoy, lo intercultural es un elemento retórico presente en los discursos educativos que no siempre afecta a las prácticas y a la investigación. Estimamos relevante desarrollar iniciativas de educación superior orientadas a adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que nos permitan interactuar adecuadamente en una sociedad que se reconoce pluricultural y defiende ideales de justicia social y participación democrática.

Los grupos objetivo son tanto estudiantes de Pedagogía, Antropología y Ciencias Sociales, en general, como los procedentes de Administración de Empresas, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Salud, etc. Todos ellos necesitan formarse y llegar a ser competentes desde una perspectiva intercultural para hacer posible el desarrollo de programas interdisciplinarios en el ámbito social y educativo. La aportación de este programa formativo, construido a partir de la experiencia y perspectivas de distintos interlocutores, responde a una visión múltiple de la realidad, por lo que se adaptará con mayor facilidad a las distintas necesidades y contextos de los participantes.

La propuesta de Master Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural responde al contexto socioeconómico y político global en el que vivimos en el que se hace más visible la composición multicultural de las sociedades debido a las migraciones, el impacto de las nuevas tecnologías, los nuevos actores sociales y políticos, las nuevas dinámicas sociales, el reconocimiento del papel de las poblaciones indígenas y étnicas, y la diversidad invisibilizada, aquella que no está ligada estrechamente a diferencias étnicas. En este escenario, lo intercultural se propone como una opción que nos conduce a comprender la diversidad como la característica inherente a todo grupo y persona.



Reconocemos que la diversidad está siempre presente en las sociedades y que existía previamente a estos fenómenos; no es una situación nueva aunque nuestra forma de interpretarlo sea otra. El Máster que se propone apuesta por romper la asociación entre diversidad y grupos específicos, como comunidades étnicas, indígenas, migrantes. La diversidad es normalidad y esta concepción amplia de diversidad es lo que permite establecer un diálogo entre mundos (geográficos, lingüísticos, disciplinares) que antes no se daba. Partimos de la idea de que educación intercultural no se basa en la integración, es decir, en una visión paternalista en la que el diverso es el otro, que debe adaptarse a las normas de un grupo dominante. Debemos desafiar la idea de que las diferencias justifican la desigualdad, especialmente cuando las diferencias se usan para argumentar desigualdades socioeconómicas. Así el Máster reconoce la diversidad como característica humana que está presente en todos los procesos socioeducativos, por ejemplo a través de la idea de ciudadanía y de participación en la toma de decisiones en condiciones de equidad.

Consideramos que esta propuesta formativa configura un espacio de cooperación Euro-Latinoamericano que hace factible superar las limitaciones que actualmente se asocian a la idea de diversidad y proponer el enfoque de educación intercultural como alternativa, tanto para la reflexión como para la práctica en educación. Nuestra meta última es mejorar la calidad de las prácticas educativas y promover la igualdad de oportunidades y resultados para todos en el acceso a recursos socioeducativos. Resulta evidente que los sistemas educativos mayoritariamente reproducen las desigualdades sociales a través de mecanismos de exclusión implícitos y explícitos. Estos mecanismos afectan a colectivos diferentes en distintas sociedades, en función de criterios étnicos, de género, religión, lengua, entorno socioeconómico, etc.

La propuesta conceptual del Máster asume que lo intercultural no es un adjetivo (para ser aplicado a la escuela, la educación, la gestión, la mediación, la salud,...) sino una mirada hacia la diversidad, una manera de entenderla y una metáfora para expresarla. De forma prioritaria el enfoque intercultural implica reconocer que lo cultural está siempre presente en las experiencias educativas, humanas, y que no sabemos a priori cómo se manifiesta e influye. Esto implica evitar visiones simplistas y sesgadas de la diversidad que la asocian a categorías pre-establecidas, y asumir que diversidad es complejidad e intersubjetividad. Si las culturas se manifiestan en las interacciones entre personas y si la diversidad es normalidad, es decir, lo que nos caracteriza a todos, una prioridad en el postgrado será dar valor a nuestra propia diversidad provocando interacciones valiosas entre todos los participantes. No se trata de hablar de interculturalidad como si fuera algo ajeno a nosotros mismos, sino de adoptar el enfoque intercultural al estudiar las cuestiones que tienen que ver con la diversidad y la equidad en educación. Es importante también el



reconocimiento del componente político en la construcción de los discursos sobre la interculturalidad, para no soslayar el potencial transformador de estos.

Los antecedentes inmediatos de este Master se encuentran en la experiencia acumulada por los grupos responsables del mismo. Así, el Grupo INTER de Investigación en Educación Intercultural, un grupo de investigación consolidado e integrado en la UNED, que es responsable del Programa de doctorado “Diversidad e igualdad en educación” (2002/2007) y de los cursos de formación de profesorado “La escuela intercultural” (2004/2006); “Mediación social intercultural” (2004/2006); “Educación intercultural: enfoque y prácticas” (2007/2009). Además, el Grupo INTER ha coordinado el Proyecto INTER de cooperación internacional en el marco del Programa Sócrates de la Comisión Europea (2002/2005) (www.uned.es/grupointer) y actualmente coordina, en colaboración con la Universidad Veracruzana (México), el Proyecto ALFA (2007/2009) en el que se ha diseñado este Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural. Asimismo, otras instituciones participantes en este Master están coordinando estudios de postgrado, como el “Master en Educación Intercultural” impartido por la Universidad de Huelva.

El trabajo previo realizado en la Universidad Veracruzana (México) se concreta en 2005 con la apertura de la Universidad Veracruzana Intercultural y tiene como antecedente, desde 1996, el trabajo realizado en el Instituto de Investigaciones en Educación dentro de la línea de educación multi e intercultural y del seminario de Educación Multicultural en Veracruz (SEMV), a partir del cual se realizó un trabajo integral de formación, investigación y difusión con el objetivo de desarrollar el campo de la educación multi e intercultural en el estado de Veracruz. Durante casi diez años, hasta la apertura de la UVI, se realizaron múltiples actividades de formación en distintos niveles: cursos, diplomados, talleres, conferencias, materias en programas de postgrado y el programa de doctorado interinstitucional en Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales, implementado en coordinación con la Universidad de Granada (España).

También otras instituciones participantes en la elaboración del Máster Euro_Latinoamericano tienen ofertas formativas en el ámbito de la educación intercultural. Así, el Postgrado “La Educación en la Sociedad Multicultural” que incluye el Máster oficial con Mención de Calidad es **“Máster en Educación Intercultural”** de la Universidad de Huelva.

Estos estudios de Tercer Ciclo y Postgrado que se han descrito como antecedentes del Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural comparten algunos objetivos y cierta mirada sobre la diversidad cultural en educación. Ahora bien, el Máster que presentamos tiene el valor añadido de su carácter internacional e interdisciplinar y es una propuesta formativa con una clara especificidad derivada de cuatro prioridades básicas:

- a) Se adopta un enfoque intercultural en la formación de profesionales e investigadores educativos, la cual debe ser ineludiblemente interdisciplinar. No se trata de hablar sobre educación intercultural desde diferentes disciplinas sino de que investigadores y profesionales de diversos ámbitos y disciplinas generen conocimiento desde un enfoque intercultural.
- b) Los principios y estructura didáctico-organizativa promueven la cooperación y trabajo en red en contextos diversos. De forma intencional se concibe cada módulo y asignatura como parte de un todo integrado e interrelacionado.
- c) Se aspira a revisar creencias, teorías y prácticas, tanto de los profesores y otros profesionales implicados como de los estudiantes. Se considera que ésta es la única vía posible para utilizar eficazmente las técnicas, herramientas y metodologías.
- d) Los contenidos se refieren tanto a cuestiones conceptuales, como metodológicas (para la investigación y la acción educativas). Se reconoce la importancia de contextualizar esta reflexión y práctica en escenarios específicos (formales, no formales, comunitarios, etc.).
- e) Se ofrecen dos itinerarios o especializaciones en los que ofrecer formación para diseñar y aplicar acciones educativas concretas desde un enfoque intercultural: 1) lenguas y comunicación; 2) diseño, gestión y evaluación intercultural de políticas y programas.

Hay un importante interés, y entendemos que demanda, por la formación superior en temas relacionados con la diversidad cultural y sus implicaciones. Sin embargo, el término “intercultural” se utiliza a menudo para calificar propuestas que no siempre son congruentes con dicho enfoque. La opinión global que deriva del análisis de las necesidades formativas anteriormente mencionado, es que no existen, o que son excepciones, los programas de postgrado que adopten un enfoque intercultural en su diseño y aplicación. Lo que es más frecuente son los postgrados que incluyen entre sus temas, cursos y módulos las referencias a la educación intercultural. De forma mayoritaria, se asocia lo intercultural con el tratamiento educativo específico dirigido a indígenas, inmigrantes, minorías lingüísticas.

(Proyecto INTER-ALFA, Análisis de necesidades, 2007)

Desde el ámbito profesionalizante, como ya se ha mencionado, las políticas europeas y latinoamericanas inciden en la necesidad de formar profesionales comprometidos y competentes para trabajar en contextos multiculturales e interdisciplinarios. El marco político-legislativo internacional nos ofrece numerosos ejemplos de referencias al reconocimiento de la diversidad cultural y a la necesidad de adoptar una mirada intercultural en el diseño, gestión y evaluación de programas socioeducativos. En el análisis de necesidades



realizado (INTER-ALFA, 2007) se hace mención a declaraciones, informes, dictámenes, recomendaciones y convenios de carácter internacional, europeo o latinoamericano que apoyan y promueven la consideración de la diversidad cultural como fuente de riqueza y la educación intercultural como estrategia para comprenderla y abordarla. De estos hechos se deriva una fuerte demanda de profesionales e investigadores preparados para afrontar esta realidad desde un enfoque intercultural.

Las actividades profesionales de los estudiantes del Máster se vinculan a diferentes cuadros y redes profesionales - maestros, profesores, directores de programas y centros educativos, asesores pedagógicos, orientadores, mediadores sociales y sanitarios, agentes de igualdad, educadores sociales, gestores y evaluadores de programas sociocomunitarios -; personal que trabaja en medios de comunicación, instancias de gobierno, instituciones educativas, en organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles de toda índole y planteles educativos de todos los niveles. La experiencia acumulada estos dos últimos años en el Máster/Maestría conjunto UNED /UVI muestra la aparición nuevos perfiles profesionales que responde a necesidades formuladas por las propias comunidades y grupos: mediador jurídico, asesor sanitario.

Algunas de las organizaciones consultadas que demandan actualmente profesionales formados desde un enfoque intercultural se encuentran:

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
- UNESCO, Programa de Educación Superior para la diversidad cultural.
- IAIE, International Association for Intercultural Education.
- OIE, Organización de Estados Iberoamericanos.
- Fundación Carolina, para la cooperación España-Iberoamérica.
- AECI, Agencia Española para la Cooperación Internacional.
- Programa ALFA, Cooperación Europa-Latinoamérica, Comisión Europea.
- Organizaciones no Gubernamentales nacionales e internacionales.
- Servicios sociales locales, municipales, provinciales, estatales.
- Centros de formación permanente del profesorado
- Centros de atención a jóvenes, gestionados por agencias gubernamentales y no gubernamentales.
- Centros de atención a mujeres y servicios de igualdad.
- Centros de mediación para la inmigración
- Asociaciones de colectivos diversos.
- Casas de la Juventud municipales.
- Asociaciones de trabajadores para el tiempo libre
- Centros de acogida de Menores (Aldeas Infantiles, etc.)
- Asociaciones de prevención contra el racismo (SOS Racismo, Andalucía Acoge, etc.)
- Sanidad pública a nivel local, municipal, provincial, estatal.



La educación intercultural y temas afines son también una prioridad dentro de las líneas de investigación del área social y de humanidades financiadas por el programa I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación en las últimas convocatorias. Como muestra de ello, incluimos una relación de algunos proyectos que han sido subvencionados recientemente:

Proyectos aprobados dentro del programa I+D relacionados con las cuestiones propuestas en el Máster:

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=proyectosID&id=251>

➤ Convocatoria 2007:

<http://www.mec.es/ciencia/proyectosID/files/2007-aprobados.xls>

- El impacto de la inmigración en el desarrollo: género y transnacionalismo
- Cohesión social y formación de desigualdades en las grandes ciudades españolas
- La etnicidad como recurso para el desarrollo productivo y para la aplicabilidad de los derechos de los pueblos indígenas del Ecuador
- La identidad social: nuevos enfoques y metodologías
- Educación-trabajo e inclusión social de los jóvenes
- El impacto de la población extranjera en la formación de la pareja en España
- La presentación social del cuerpo en el contexto de la globalización y la multiculturalidad
- Inmigración, estado del bienestar y desigualdad social en España
- Integración de escolares denominados ¿inmigrantes?: relación entre el éxito-fracaso escolar y las relaciones familia-escuela
- Movimientos transfronterizos y construcción de nuevas prácticas ciudadanas en África y Europa
- Juventud, género e inmigración ante la inserción en el mercado laboral en España ¿Substitución o complementariedad? ¿Efecto edad o efecto cohorte?
- Estructura y dinámica de las redes sociales y sus implicaciones
- La sostenibilidad social según las formas urbanas. Movilidad residencial, espacios de vida y uso del tiempo en las regiones metropolitanas
- Escuela y multilingüismo: un estudio sociolingüístico crítico de los programas de educación lingüística de la comunidad de Madrid
- La comunicación intercultural y el lenguaje específico de los negocios: elaboración de un modelo para el análisis de la pragmática de la comunicación intercultural entre españoles y británicos, y de
- La ciudad multiétnica, sexuada y post-humana: transformación y representación.
- Los menores inmigrantes no acompañados en España. Estado actual y nuevas tendencias
- Derechos de la ciudadanía, integración social y movilidad de personas en la Unión Europea: hacia un nuevo sistema de servicios sociales y educativos
- Mujeres, cambio social y modos de subjetivación. Análisis sociológico de historias de vida de mujeres en la España contemporánea
- Inmigración, cooperación judicial internacional y derechos humanos: hacia un nuevo modelo social europeo de referencia mundial
- Bienestar social e inmigración: las políticas de integración en las comunidades autónomas españolas
- Identidades nacionales, ideologías sobre la diversidad cultural e integración de la inmigración



- Diversidad cultural de los estudiantes y eficacia de la escuela. Un repertorio de buenas prácticas en centros de enseñanza obligatoria
- Actos comunicativos y superación de las desigualdades sociales en las relaciones de género y la convivencia entre culturas
- Educación y conflicto en escuelas interculturales

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La opinión global que deriva del análisis previo realizado es que no existen, o que son excepciones, los programas de postgrado que adopten un enfoque intercultural en su diseño y aplicación. Lo que es más frecuente son los postgrados que incluyen entre sus temas, cursos y módulos las referencias a la educación intercultural.

La mayor parte de los postgrados localizados en los diferentes informes se centran, en cuanto a su denominación y contenido (temas, cursos, módulos) en torno a tres ideas: multiculturalismo, intercultural bilingüe, desarrollo e intervención social. A continuación los conceptos asociados con más frecuencia son: inclusión, antirracista, liderazgo indígena, lengua y cultura, derechos humanos, migrantes y refugiados, educación comunitaria, mediación, democracia y ciudadanía, conflictos urbanos.

(Análisis de necesidades INTER-ALFA, 2007)

Las propuestas específicas de educación intercultural se ofrecen mayoritariamente como módulos o itinerarios en programas formativos más amplios; por ejemplo, el Magíster en Educación, con mención en educación intercultural (Chile) y la Maestría en Educación (Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador). En la Nottingham Trent University (Reino Unido) se ofrecen módulos sobre diversidad cultural asociados a cursos sobre ciudadanía y otros temas sociales. Son excepciones la Maestría/Master en Educación Intercultural (UVI/UNED) y el Master en Educación Multicultural (Universidad de Huelva), por tratarse de postgrados completos de dos años de duración.

Los referentes externos más próximos a la propuesta que se presenta son el Máster Europeo impartido en la Universidad Libre de Berlín (Alemania) y el Máster de la Universidad de Verona (Italia). En ambos casos la estructura, criterios de calidad y desarrollo han servido de referencia en la elaboración del Máster Euro-Latinoamericano en Educación intercultural.

Master Europeo en Educación Intercultural (Universidad Libre de Berlín)

<http://www.ewi-psy.fu-berlin.de/en/studium/weitere/europeanmaster/studium/index.html>



Este postgrado en el área de la pedagogía intercultural ha sido ofertado por la Universidad Libre de Berlín desde el curso académico 1999/2000; después de una fase de pruebas está siendo ofertado en el programa oficial de la Universidad de Berlín desde el 2004. Se ofrece en alemán y en inglés.

El postgrado se estructura en torno a las siguientes áreas:

- La historia de la migración en Europa
- Contextos multiculturales en Europa
- Ejemplos de racismo y de iniciativas antirracistas
- La aplicación de los medios de comunicación modernos en la universidad y en la pedagogía intercultural.

El curso está diseñado para que los estudiantes alcancen los siguientes objetivos:

- Reflexión crítica sobre su conocimiento previo en tradiciones culturales y sistemas de valores en diferentes comunidades nacionales
- Aplicación de estrategias interculturales y antirracistas en contextos educativos.
- Desarrollar nuevas estrategias para contener las tendencias racistas
- Desarrollar estrategias para el desarrollo de la lengua en niños de diferentes minorías étnicas
- Incluir la igualdad de oportunidades en el trabajo con familias de culturas distintas a la dominante

El programa dura un año académico completo (de octubre a agosto; 11 meses). El alumno deberá completar los cursos y una tesis de master. El master tiene un total de 60 ECTS. Al finalizarlo, el alumno obtiene el título de “Master Europeo”, que podrá ser apoyado por el programa ERASMUS y ser reconocido en el contexto europeo.

El “Master Europeo” está pensado tanto en inglés como en alemán; no obstante, se requiere un buen conocimiento de ambas lenguas.

El curso contiene 6 módulos:

- Módulo 1: Introducción y tutoría
- Módulo 2: Migración y sociedades multiculturales
- Módulo 3: Educación, adquisición del lenguaje y enseñanza de la lengua en sociedades multiculturales
- Módulo 4: Exclusión, marginación, discriminación y racismo como retos pedagógicos
- Módulo 5: Proyecto
- Módulo 6: Tesis de Master



Master en Comunicación y mediación intercultural. Gestión del conflicto en el ámbito económico, educativo, social, sanitario y de los medios de comunicación. Competencia intercultural y gestión

(Centro de Estudios Interculturales; Universidad de Verona)

http://fermi.univr.it/csint/documenti/masteronline2008_1.htm

El master tiene como finalidad formar profesionales en una sociedad plural y multicultural para que puedan identificar, gestionar y mediar conflictos tratando de conseguir el crecimiento y enriquecimiento de las partes implicadas. Se ofrece en italiano.

Considerando la globalización económica, la internacionalización de las empresas y el desarrollo de las sociedades multiculturales, resulta necesario contar con profesionales que reúnan las habilidades específicas para desenvolverse en situaciones sociales, educativas, empresariales, culturales, sanitarias y territoriales caracterizadas por la presencia de diferentes culturas, diferentes lenguas, valores, religiones y derechos culturales. El master tiene como objetivo mejorar la habilidad de comprensión, relación y resolución de problemas en el sector educativo, social y empresarial. Con especial énfasis se tratará de desarrollar habilidades en el ámbito de los medios de comunicación, periodismo y comunicación intercultural.

La actividad formativa se estructura en 1500 horas distribuidas del siguiente modo:

- 120 horas de seminarios educativos y clases de introductorias (4 seminarios, de los cuales los tres primeros podrán ser reemplazados por actividades de estudio e investigación)
- 280 horas de formación a distancia
- 100 horas de prácticas
- horas de estudio activo

El acceso al Master está reservado solo para licenciados. Para los extranjeros, además de tener que contar con un título reconocido en Italia, es preciso un buen conocimiento del italiano hablado y escrito, para lo que habrán de pasar una prueba específica.

Master en Comunicación intercultural en las organizaciones y en las relaciones internacionales (Centro de Estudios Interculturales; Universidad de Verona) <http://fermi.univr.it/csint/documenti/master.csi.htm>

El Master está financiado por el Fondo Social Europeo y se dirige a desempleados. La actividad formativa es presencial: de lunes a jueves de 9 a 13 y de 14.30 a 18.30. Precisa un conocimiento medio de la lengua inglesa, puesto que algunas clases son impartidas en inglés.



El objetivo del Master es formar profesionales que puedan afrontar los cambios que requiere nuestra sociedad, compleja, globalizada y multicultural, en el ámbito de la empresa, la educación, la sanidad y los medios de comunicación.

Al mismo tiempo, una referencia permanente a la hora de tomar decisiones en relación al Máster ha sido la colaboración establecida en la INTER Network. Esta red Comenius (Comisión Europea, 2007/2010), coordinada por la responsable del Máster que se presenta, ha sido un espacio donde se han discutido algunos aspectos relevantes en relación con ofertas formativas similares y a los criterios de calidad que deberían cumplirse ([//internetwork.up.pt](http://internetwork.up.pt))

Si bien los Másters que se han utilizado como referencia externa son de un año de duración y 60 créditos, el Máster que presentamos ha optado por dos años y 90 créditos debido a tres razones básicas: la extensión y profundidad de los contenidos, su impartición en modalidad virtual y su doble carácter investigador y profesionalizante.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El plan de estudios de este Máster se ha elaborado en el marco del Proyecto *INTER: Postgraduate Euro-Latinamerican Programme in Intercultural Education*, financiado por la Comisión Europea dentro del Programa ALFA (colaboración entre Europa y América Latina), referencia ALFA II-0534-A, 2007-2009. La finalidad de dicho proyecto ha sido precisamente diseñar y elaborar una propuesta de formación a nivel de postgrado universitario euro-latinoamericano en torno al tema de la Educación Intercultural.

El primer paso fue la realización de un Análisis de Necesidades que se llevó a cabo por las instituciones participantes en sus distintos contextos locales y nacionales, a partir de un protocolo para la recogida de datos que se consensuó entre todos en la primera reunión del proyecto. El objetivo de este análisis no era comparar las situaciones de los distintos países, sino obtener información para tomar decisiones acerca de cómo diseñar la propuesta formativa y sus contenidos. En algunas de las instituciones (en España, la UNED, la Universidad de Huelva, la UCM), se pasó un cuestionario a potenciales estudiantes, para detectar lagunas en su formación previa, y explorar la posible demanda para un master de estas características.

Los resultados del análisis sirvieron para constatar que sí hay una demanda potencial de formación en esta temática a nivel de postgrado universitario, tanto con carácter profesionalizante como conducente a estudios doctorado y para identificar aquellas cuestiones importantes que no estaban presentes en la oferta formativa existente. Basándonos en las cuestiones que salieron como



prioritarias y en la experiencia de los socios del proyecto en el ámbito de la Educación Intercultural, se empezó a elaborar la propuesta formativa, partiendo de las competencias que se consideran necesarias para un profesional que ejerza su labor con un enfoque intercultural.

El proceso que se ha seguido ha sido un proceso colaborativo y participativo, utilizando las herramientas metodológicas y técnicas facilitadas por la UNED, como la plataforma Alf, que permite la comunicación entre los participantes a través de foro, chat y correo, y la creación de grupos de trabajo. Se han celebrado 5 reuniones presenciales (las dos primeras se han centrado en el análisis de necesidades, y las tres últimas en el diseño curricular, en los requisitos institucionales, y en la propuesta de materiales), y varias conferencias virtuales a través del chat. Estas reuniones, tanto presenciales como virtuales, han servido para ir elaborando, negociando y consensuando el plan de estudios que se presenta en esta Memoria, y que se basa tanto en la experiencia de los propios participantes en el proyecto, como en la experiencia y sugerencias de personas externas al proyecto.

Previamente a la concesión del proyecto ALFA, los componentes del Grupo INTER de la UNED, en colaboración con el grupo del Instituto de Investigaciones Multiculturales de la Universidad Veracruzana diseñamos el Master en Educación Intercultural entre la UNED y la Universidad Veracruzana Intercultural, gracias a una ayuda bilateral de la AEI, que actualmente se imparte como Título Propio de la UNED (y como Máster en la Universidad Veracruzana), pero que desaparecerá si se pone en marcha este Master. El plan de estudios que se ha elaborado en el marco del proyecto ALFA supone una mayor implicación de otras instituciones, y por lo tanto un enriquecimiento en la oferta formativa.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del Máster han sido las visitas a otros postgrados afines; debate a través de la “INTER Network. Intercultural education. Teacher training and school practice”; consultas a expertos.

Desde 2005 se han mantenido contactos y realizado visitas a los Másteres ya existentes que se han señalado como referencia del que aquí se presenta. Los responsables del diseño y evaluación han ofrecido recomendaciones sobre la estructura y organización del plan de estudios.

La Red INTER (Comenius, 2007/2010) ha sido un espacio de debate en relación con los contenidos y especialización ofrecida en el postgrado. Las instituciones integrantes de esta red han ofrecido a través de reuniones



presenciales y conferencias virtuales sugerencias sobre las prácticas y líneas de investigación.

Las consultas a expertos en el ámbito de la educación intercultural se han realizado personalmente en conferencias, congresos o seminarios conjuntos; y mediante su participación en actividades específicas, como son los Seminarios interculturales organizados por el Grupo INTER desde 2006 hasta la fecha (www.uned.es/grupointer).

Especial mención merecen las aportaciones realizadas por la Fundación Carolina, entidad específicamente dedicada a la promoción de estudios de postgrado y la Organización de Estados Iberoamericanos a través del Centro de Altos Estudios Iberoamericanos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Los objetivos generales que se formulan para el Master inciden en el desarrollo de las competencias básicas definidas en el RD1393-2007 para las titulaciones de Master y las que figuren en el *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (MECES). Se pretende que los estudiantes profundicen en el conocimiento de las propuestas y aportaciones de la Educación intercultural, y que integren esos conocimientos de forma que sean capaces de desarrollar una comprensión adecuada de la diversidad como valor y de proyectar el enfoque intercultural tanto en la investigación como en la intervención educativa y social, respondiendo a la orientación mixta académico profesional del Master.

Se pretende también capacitarles para aplicar estos conocimientos en el análisis y la resolución de problemas complejos en contextos multiculturales, así como en el tratamiento del conflicto. La adquisición de habilidades comunicativas en contextos diversos se relaciona con el desarrollo de habilidades para la comunicación intercultural y la construcción de conocimiento compartido a través de la participación en redes de intercambio.

Por último, se encuentran entre los objetivos básicos del programa la formación en habilidades para el manejo de las nuevas tecnologías, y el desarrollo de capacidades para el desarrollo de itinerarios de autoformación y el aprendizaje autónomo.



Los objetivos generales del programa, para el título de “Master Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural” son los siguientes:

- Entender las oportunidades que ofrece la diversidad en beneficio de la sociedad y aprender a afrontar sus desafíos.
- Aportar elementos para analizar la estructura de desigualdad social que se legitima a partir de la diferencia.
- Reflexionar críticamente sobre la educación intercultural como estrategia para el tratamiento del conflicto.
- Construir y aplicar conocimiento a través de una red internacional de intercambio de experiencias interculturales.
- Desarrollar actitudes, habilidades y capacidades para la comunicación intercultural, incluida la comunicación de conocimientos y argumentos.
- Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
- Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta para favorecer el intercambio.

3.2. Competencias

MAPA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS UNED		
Áreas competenciales	Competencias	
Gestión del trabajo autónoma y autorregulada	1. Competencias de gestión y planificación	• Iniciativa y motivación • Planificación y organización • Manejo adecuado del tiempo
	2. Competencias cognitivas superiores	• Análisis y Síntesis • Aplicación de los conocimientos a la práctica • Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos • Pensamiento creativo • Razonamiento crítico • Toma de decisiones
	3. Gestión de la calidad y la innovación	• Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros. • Aplicación de medidas de mejora • Innovación
Gestión de los procesos de comunicación e información	4. Competencias de expresión y comunicación	• Comunicación y expresión escrita • Comunicación y expresión oral • Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés) • Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica (cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos)
	5. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	• Competencia en el uso de las TIC • Competencia en la búsqueda de información relevante • Competencia en la gestión y organización de la información • Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
Trabajo en equipo	6. Competencias para el trabajo en equipo	• Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros • Habilidad para negociar de forma eficaz • Habilidad para la mediación y resolución de conflictos • Habilidad para coordinar grupos de trabajo • Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)
Compromiso ético	7. Competencias para el compromiso ético	• Compromiso ético (por ejemplo en la realización de trabajos sin plagios, etc.) • Ética profesional (esta última abarca también la ética como investigador)

Las competencias propias del Máster son:

1. Identificar y seleccionar respuestas adecuadas a los desafíos de contextos diversos y cambiantes
2. Diseñar, gestionar y evaluar políticas, programas y proyectos desde la perspectiva de la interculturalidad
3. Planificar y ejecutar estrategias pedagógicas que respondan a la complejidad y diversidad sociocultural
4. Promover procesos de transformación tendientes a la equidad y la participación social
5. Producir, a partir de la investigación, conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde la perspectiva intercultural.
6. Identificar los mecanismos que legitiman la desigualdad social

Las competencias específicas a desarrollar por los alumnos/as del Master para cada uno de los módulos que lo componen son las siguientes:

Competencias específicas del módulo conceptual/epistemológico

1. Promover procesos de transformación tendientes a la equidad y la participación social
2. Producir a partir de la investigación conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde la perspectiva intercultural
3. Comprender los enfoques desde los que se genera conocimiento en el área
4. Interpretar y utilizar los conceptos básicos del enfoque intercultural
5. Utilizar los conceptos básicos del enfoque intercultural
6. Formular preguntas relevantes y transformarlas en objetos de investigación / intervención
7. Analizar la práctica desde el enfoque intercultural
8. Aplicar el razonamiento crítico al abordar los textos y cuestiones planteadas.

Competencias específicas del módulo metodológico

1. Formular preguntas relevantes y transformarlas en objetos de investigación
2. Aplicar las técnicas y herramientas de investigación para contestar a las cuestiones planteadas
3. Conocer y saber utilizar las fuentes de información y reconocer formas de acceder y gestionar el conocimiento
4. Aplicar los resultados de la investigación en la transformación sistemática de las prácticas
5. Elaborar productos de investigación para generar impactos con el fin de compartirlos en espacios académicos y no académicos



6. Desarrollar métodos y estrategias para interactuar con diferentes actores sociales
7. Construir redes entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas
8. Conocer y aplicar estrategias cooperativas y participativas
9. Manejar técnicas de trabajo en equipo y dinamización de grupos
10. Adquirir y desarrollar una metodología crítica frente a los discursos y prácticas hegemónicas
11. Desarrollar habilidades para la generación de conocimiento a través del dialogo intercultural

Competencias específicas del módulo de contextos y escenarios

1. Conocer y describir críticamente contextos diversos y dinámicos.
2. Aplicar a distintos contextos los conceptos y métodos propios del enfoque intercultural.
3. Crear ambientes de aprendizaje, respeto y reconocimiento de la diversidad en distintos contextos y escenarios
4. Interactuar con diferentes actores sociales para favorecer los procesos de desarrollo.
5. Desarrollar habilidades para la generación de conocimiento a través del dialogo

Competencias específicas del módulo de lenguas y comunicación intercultural

1. Reconocer, valorar y manejar la diversidad lingüística y comunicativa
2. Percibir el componente sociocultural y pragmático
3. Describir las relaciones entre lengua y de/construcción de estereotipos
4. Negociar significados y usos de los diferentes conceptos y prácticas que existen.
5. Utilizar códigos paralingüísticos / comunicación no verbal.
6. Comprender la importancia de la relación entre lengua y cosmovisión
7. Participar en distintos contextos lingüísticos y comunicativos
8. Actuar como mediador y promover estrategias de comunicación
9. Actuar con conciencia crítica frente a los discursos y prácticas hegemónicas
10. Transformar las prácticas de comunicación (relaciones, gestión de la educación, alfabetización, traducción)

Competencias específicas del módulo de diseño, gestión y evaluación intercultural de políticas y programas

1. Identificar y gestionar apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.



2. Crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.
3. Diseñar políticas públicas, proyectos y programas en distintos sectores.
4. Aplicar y desarrollar estrategias, materiales y recursos que responden al enfoque intercultural.
5. Gestionar y evaluar políticas, programas y proyectos.
6. Promover la colaboración, interacción y cooperación entre los miembros de la comunidad.
7. Optimizar recursos humanos, físicos e informativos, teniendo en cuenta la diversidad.
8. Interactuar con diferentes actores sociales para favorecer los procesos de desarrollo
9. Construir redes entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas.
10. Promover el desarrollo comunitario.
11. Acompañar e impulsar mecanismos y estrategias de transformación social.
12. Promover el empoderamiento de grupos e individuos dentro de la comunidad.

Competencias del módulo de prácticas

1. Promover procesos de transformación tendentes a la equidad y la participación social
2. Conocer y analizar de forma colaborativa el entorno profesional en el que se desarrollan las prácticas.
3. Participar activamente en el desarrollo de las tareas y promover la valoración de necesidades de intervención, de formación o de investigación en los distintos ámbitos profesionales.
4. Planificar propuestas de intervención adecuadas a las necesidades específicas de los distintos contextos en los que se desarrollan las prácticas.
5. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de planes, programas y proyectos educativos específicos de los centros de prácticas utilizando para ello los recursos necesarios.
6. Integrar las distintas aportaciones interdisciplinares desde una perspectiva intercultural.
7. Desarrollar las habilidades de comunicación que faciliten el trabajo en grupo y el intercambio de información y experiencias.
8. Analizar y valorar la práctica para derivar información y conclusiones que faciliten su sistematización

Competencias del trabajo final

1. Identificar y cuestiones relevantes desde el enfoque intercultural.
2. Integrar los contenidos teóricos y metodológicos en el diseño de una investigación o innovación.



3. Desarrollar las habilidades de comunicación y de trabajo en equipo necesarias para llevar a cabo el diseño propuesto desde una perspectiva participativa.
4. Conocer, valorar y utilizar recursos tecnológicos que puedan facilitar el diseño y desarrollo del trabajo.
5. Fundamentar y elaborar los instrumentos de recogida de datos para la consecución de los objetivos establecidos.
6. Aplicar adecuadamente las técnicas de recogida de información
7. Analizar y valorar de forma crítica los resultados alcanzados, reflexionando sobre las limitaciones del trabajo y sus posibles mejoras
8. Elaborar informes finales que contribuyan a la difusión de los conocimientos adquiridos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La información previa sobre el postgrado estará disponible en la página Web de la UNED, responsable de la impartición del Título (www.uned.es); en el COIE de la Universidad; en las páginas de todas las instituciones participantes (universidades, agencias, instituciones colaboradoras en el practicum); en la página del Proyecto ALFA en el que se ha diseñado el mismo www.programainteralfa.org; y en la página del Centro de Altos Estudios Iberoamericanos de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Las instituciones que participan en el plan de estudios y que realizarán difusión del postgrado son:

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Huelva
Nottingham Trent University
University of Limerick (Irlanda)
Universidad de Riga (Letonia)
Navreme (Austria)
Universidad Veracruzana (México)
Universidad de Tarapacá (Chile)
Universidad Particular de Loja (Ecuador)
Universidad Técnica (Colombia)



El formato de difusión general será un folleto que contenga los aspectos básicos del programa, a quién va dirigido (perfil de ingreso) y su estructura. Para las personas interesadas que se pre-inscriban y deseen más información sobre el plan de estudios se les enviará la “Guía general del Máster” en la que se ofrezca información más detallada. Las consultas sobre el máster se atenderán por correo electrónico, correo postal, teléfono, fax o presencialmente.

La figura de tutor académico realizará funciones de asesoramiento previo y durante el Máster. En un primer momento su función con los estudiantes será evaluar las necesidades e intereses, para orientarles en la elección de cursos, y, en su caso, en el proceso de nivelación. Durante el curso, servirá de apoyo para cuestiones académicas no directamente relacionadas con los cursos específicos.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Máster, por su carácter innovador e interdisciplinar, está abierto a cualquier persona que, disponiendo de los requisitos previos exigidos, esté interesada en el plan de estudios que ofrece y en sus condiciones de realización. La titulación de acceso exigida será la de **Licenciado, Ingeniero o Arquitecto** y homólogos. Los Diplomados podrán acceder al Máster de forma excepcional y tras la valoración de cada solicitante; teniendo en cuenta que en su caso para poder acceder al doctorado deberán cumplir la normativa vigente.

Se establecerá un periodo de preinscripción en junio de cada año. La selección de los aspirantes implica obtener información en relación a:

- titulación académica previa (no excluyente), expediente académico.
- experiencia profesional previa
- experiencia social y personal
- motivación, intereses y expectativas

Se valorará en qué medida la información obtenida para cada aspirante es congruente con los objetivos y competencias del Máster, especialmente en lo que se refiere a:

1. Entender las oportunidades que ofrece la diversidad en beneficio de la sociedad y aprender a afrontar sus desafíos.
2. Construir conocimiento a través de una red internacional de intercambio de experiencias interculturales
3. Desarrollar actitudes, habilidades y capacidades para la comunicación



intercultural

4. Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo y cooperativo
5. Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta para favorecer el intercambio

El procedimiento por el que se aplicarán estos criterios seguirá las siguientes fases:

- recepción de solicitudes
- valoración de la titulación y expediente académicos;
- análisis del escrito en el que el aspirante manifieste sus intereses, expectativas y motivación.
- Realización de entrevista (presencial, telefónica o videoconferencia) con los seleccionados en las fases anteriores.

Los responsables de realizar el proceso de selección será una comisión elegida de entre los miembros del Consejo Coordinador del Máster.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los sistemas de apoyo y orientación responden al modelo mixto que combina la modalidad virtual y presencial propio de la UNED. Los estudiantes disponen de espacios de participación *online*, materiales impresos y multimedia, así como de seminarios presenciales en los que sea posible el asesoramiento personal entre profesores, estudiantes y tutores.

En el campus virtual los participantes podrán compartir tareas y experiencias con otros estudiantes y con los profesores, acceder a materiales y recursos y mantener un contacto permanente a lo largo de su participación en el Máster. El entorno virtual que se utilizará es la plataforma de código abierto aLF (www.innova.uned.es) Se dispondrá de dos personas que realizarán las funciones de administrador de la plataforma para garantizar su utilización de forma eficaz.

Junto con los docentes, existe la figura del Tutor, que será asumida por uno de los profesores del Máster y que de forma específica se encargará de mantener contacto directo con el estudiante a lo largo de su recorrido académico. Su labor es la de orientar a los participantes en todos los aspectos que afecten al propio desarrollo de sus estudios. Serán cuestiones a considerar en la tutoría, entre otras:



- Resolver dudas en relación con la metodología a distancia.
- Asesorar en la elección de cursos y temas de investigación.
- Facilitar la participación en actividades colaborativas.
- Promover la interacción entre profesorado y estudiantes.

Los seminarios presenciales obligatorios (uno al año) se realizarán de forma intensiva a lo largo de cinco días. Se celebrarán en cualquier institución participante que disponga de medios para realizarlos. Como mínimo se garantiza su celebración en:

- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, Madrid, España)
- Universidad Veracruzana Intercultural (UVI, Veracruz, México)

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo a la normativa propuesta por la UNED. El texto se reproduce a continuación y está disponible en:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,587714&_dad=portal&_schema=PORTAL

A.- PROCEDIMIENTO

1. La solicitud de reconocimiento de créditos se hará en el momento de realizar la preinscripción desde la propia aplicación de preinscripción que está accesible desde estas páginas.

2. El alumno deberá indicar en la mencionada preinscripción el número de créditos que desea le sean reconocidos, así como la materia a que se refiere la solicitud de reconocimiento de créditos

3. El alumno debe preinscribirse, obligatoriamente, de todas las materias que desee cursar, con independencia de si en ellas se solicita, o no, reconocimiento de créditos.

4. En el caso de que el alumno, mediante un sistema de reconocimiento de créditos, superara la totalidad de la especialidad en un determinado Master, estará en disposición de inscribirse en el tercer ciclo para la elaboración de su Tesis Doctoral.

5. Si mediante un sistema de reconocimiento de créditos el alumno tuviera que matricularse de los restantes y el cómputo total de estos créditos residuales no alcanzara el mínimo exigido por año en un determinado Master, podrá hacerlo siempre que se hubiera agotado la oferta de materias para ese Master y, para ello, hubiera recibido la conformidad por parte del órgano responsable del programa.



6. En el caso de que mediante un sistema de reconocimiento de créditos, el alumno tuviera que matricularse de los restantes y el cómputo total de estos créditos no alcanzara el mínimo exigido para un año en un determinado Master, deberá elegir, en el caso de que no se hubiera agotado la oferta de materias para ese Master, aquella o aquellas de las sugeridas por el órgano responsable del programa que completen el mínimo y el máximo de créditos exigidos para un año en dicho programa.

7. En el caso de que un determinado Master contemple una o más especialidades que sean comunes con otro análogo, el alumno no podrá solicitar reconocimiento completo para obtener el título de un segundo Master. En este caso, deberá, obligadamente, matricularse de cualquiera de las otras especialidades contempladas en el Master del que desea obtener el segundo título.

B.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES

1. Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.

2. Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.

3. Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

4. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 60 créditos).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios se estructura en cinco módulos y 38 asignaturas. El valor total en créditos ECTS es de 90 créditos.

El Master ofrece tres itinerarios o especialidades que responden al doble carácter Investigador y Profesional del mismo, y que se enumeran a continuación:

- **Especialidad en Estudios Interculturales**
Itinerario de Investigación, conducente a Doctorado
- **Especialidad en Comunicación Intercultural**
Itinerario Profesional
- **Especialidad en Diseño, Gestión y Evaluación Intercultural de Programas**
Itinerario Profesional

La trayectoria académica a seguir por los estudiantes variará en función de la especialidad o itinerario escogido. En todos los itinerarios los estudiantes cursarán 35 créditos obligatorios y 35 optativos de asignaturas correspondientes a los diferentes módulos; la carga de créditos por módulo varía en cada caso en función del itinerario escogido. Además todos los estudiantes realizarán de forma obligatoria Prácticas externas equivalentes a 10 créditos, así como un Trabajo Fin de Master, igualmente por valor de 10 créditos. La Tabla 1 describe la trayectoria a seguir por los estudiantes en cada una de las especialidades o itinerarios, especificando la carga en créditos correspondiente a cada módulo, así como el carácter obligatorio u optativo de los créditos.

Los módulos se corresponden con cinco ámbitos:

- Conceptual/epistemológico.
- Metodológico.
- Contextos y escenarios.
- Lenguas y comunicación intercultural.
- Diseño, gestión y evaluación de políticas y programas.



ITINERARIO O ESPECIALIDAD	MÓDULOS	TOTAL DE CRÉDITOS OFERTADOS	CRÉDITOS A CURSAR	CARÁCTER DE LOS CRÉDITOS A CURSAR
Estudios interculturales	M I. Conceptual/epistemológico	50	30	10 OB / 20 OPT
	M II. Metodológico	40	20	10 OB / 10 OPT
	M III. Contextos y escenarios	30	10	5 OB / 5 OPT
	M IV. Lenguas y comunicación intercultural	35	5	5 OB
	M V. Diseño, gestión y evaluación de políticas y programas	35	5	5 OB
	Prácticas externas	10	10	10 OB
Lenguas y comunicación intercultural	Trabajo fin de Master	10	10	10 OB
	M I. Conceptual/epistemológico.	50	20	10 OB / 10 OPT
	M II. Metodológico	40	20	10 OB / 10 OPT
	M III. Contextos y escenarios	30	10	5 OB / 5 OPT
	M IV. Lenguas y comunicación intercultural	35	15	5 OB / 10 OPT
	M V. Diseño, gestión y evaluación de políticas y programas	35	5	5 OB
Diseño, gestión y evaluación de políticas y programas	Prácticas externas	10	10	10 OB
	Trabajo fin de Master	10	10	10 OB
	M I. Conceptual/epistemológico.	50	20	10 OB / 10 OPT
	M II. Metodológico	40	20	10 OB / 10 OPT
	M III. Contextos y escenarios	30	10	5 OB / 5 OPT
	M IV. Lenguas y comunicación intercultural	35	5	5 OB
	M V. Diseño, gestión y evaluación de políticas y programas	35	15	5 OB / 10 OPT
	Prácticas externas	10	10	10 OB
	Trabajo fin de Master	10	10	10 OB

iError!
Argumento de
modificador
desconocido.

Tabla 1. Resumen de los itinerarios, materias, distribución en créditos ECTS y carácter de los mismos

iError!
Argumento de
modificador
desconocido.

Cada asignatura equivale a 5 créditos ECTS. La denominación de las asignaturas adscritas a cada módulo se especifica a continuación:

CONCEPTUAL / EPISTEMOLOGICO

El enfoque intercultural en Educación (OB)
Aproximaciones epistemológicas al enfoque intercultural (OB)
Re-pensar el racismo
Género e igualdad de oportunidades: construcción de la identidad desde la educación
La ética frente a los desafíos de un mundo plural.
Diversidad, homogeneidad, identidad(es)
Ciudadanía y participación democrática
Estado Nación y Políticas Educativas ante la diversidad
Desarrollo Sostenible
Capital social y redes

METODOLÓGICO

Metodologías de investigación participativa (OB)
Aprendizaje colaborativo (OB)
Sistematización de prácticas desde el enfoque intercultural
Nuevas tecnologías para la gestión del conocimiento
Redes de cooperación y comunidades de aprendizaje
El relativismo cultural como herramienta de análisis.
Análisis de necesidades e investigación descriptiva
Análisis crítico de discursos educativos

CONTEXTOS Y ESCENARIOS

Sistemas de políticas públicas y diversidad cultural en Europa y Latinoamérica (OB)
Enfoque intercultural, currículo y transformación de la escuela
Culturas Juveniles y nuevas identidades en el ámbito educativo
Interculturalidad a través de la música y textos literarios
Cada familia es un mundo: familia y familias
Cine, literatura y medios de comunicación: espacios culturales.
Mediación social en contextos educativos.

LENGUAS Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

Comunicación Intercultural (OB)
Bilingüismo, multilingüismo, e identidad lingüística: enfoque sociolingüístico
Diversidad, multilingüismo y enseñanza de la lengua
La traducción como mediación social
Pragmática: comunicación verbal y no verbal
Lengua materna e identidad lingüística
Construcción de la (multi)alfabetización en contextos de diversidad lingüística y cultural

DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN INT. DE POLITICAS Y PROGRAMAS

Diseño, gestión y evaluación de proyectos (OB)
Gestión de políticas públicas.
Evaluación de programas de intervención e investigación en el ámbito de la educación intercultural. Calidad y equidad
Recursos para la gestión de redes de colaboración.
Participación social y acción comunitaria
La lógica de los programas de acción social.
Programas de educación intercultural: aplicación y desarrollo.



El Master se impartirá en modalidad virtual: todas las asignaturas se desarrollarán a través de la plataforma vigente en la UNED (www.innova.uned.es) o la que en ese momento la Universidad establezca para los estudios de postgrado. El profesorado de las asignaturas podrá convocar sesiones presenciales de carácter optativo.

Será obligatoria, para todos los estudiantes, la asistencia a un seminario presencial por año. Este Seminario se podrá realizar en cualquiera de las sedes de las Universidades colaboradoras en el Master, en función de la demanda de los estudiantes, de la infraestructura y de los medios de que se disponga, con el compromiso de llevarlo a cabo al menos en la UNED (Madrid, España) y en la Universidad Veracruzana (Xalapa, México).

El 50% de las asignaturas ofertadas se impartirá en español y en inglés.

La programación del Master será anual, con estructura semestral. Se contemplará una reducción de la carga anual de créditos a cursar para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial. A efectos de la permanencia en el Master de los estudiantes, se aplicarán las Normas de Permanencia de Másteres Universitarios oficiales de la UNED.

Se proponen como líneas de investigación a desarrollar en el Doctorado las siguientes:

- Diversidad cultural e igualdad en educación.
- Metodologías participativas e interpretativas.
- Racismo: implicaciones sociales y educativas.
- Ciudadanía y participación democrática.
- Gestión de conocimientos tradicionales, ritualidad y salud.
- Programas multilingües y comunicación intercultural.
- Desarrollo de competencias interculturales.
- El enfoque intercultural en la escuela y la educación superior.
- Mediación social intercultural en contextos socioeducativos.
- Identidad y género.
- Culturas escolares: sistemas de reproducción y exclusión social.
- Gestión de programas y recursos desde el enfoque intercultural.
- Redes de conocimiento y práctica.



5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Como ya se ha indicado, el Máster se ha elaborado en el marco de un Programa de cooperación internacional y desde el primer momento la movilidad de los estudiantes ha sido un objetivo de nuestro trabajo común. Las doce instituciones participantes en el diseño e impartición del Máster son centros receptores de estudiantes con objeto de asistir a seminarios presenciales, visitas de estudio o/y realización de prácticas. En cada institución receptora de estudiantes se contará con una persona responsable de los intercambios y visitas.

La movilidad se garantiza gracias a la ayuda específica del Centro de Altos Estudios Iberoamericanos (OEI) que ha incluido este Máster entre su oferta formativa. Del mismo modo, se solicitará ayuda para la movilidad de estudiantes y profesores en las convocatorias de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Erasmus-Mundus y Programa ALFA.

La Fundación Carolina tiene desde 2007 en su Programa de Estudios y becas el Máster en Educación Intercultural que impartimos como Título Propio de la UNED. Está previsto seguir contando con este reconocimiento que permita el acceso al Máster de estudiantes iberoamericanos, financiando su matrícula y movilidad.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se incluyen las tablas correspondientes a cada uno de los módulos; se indican las competencias, contenidos y el plan formativo propuesto, especificando la relación entre actividades y competencias que se pretenden desarrollar (genéricas de la UNED, propias del máster y específicas del módulo).

Denominación del módulo	Número de créditos ECTS:
Módulo 1. Conceptual/epistemológico	50 créditos ofertados.
Unidad temporal: semestral	Carácter: * 30 créditos obligatorios en el itinerario "Estudios interculturales", correspondientes a: - Dos asignaturas obligatorias. - Cuatro asignaturas optativas. * 20 créditos obligatorios para el resto de itinerarios, correspondientes a: - Dos asignaturas obligatorias. - Dos asignaturas optativas.
Competencias 1. Promover procesos de transformación tendentes a la equidad y la participación social 2. Producir a partir de la investigación conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde la perspectiva intercultural 3. Comprender los enfoques desde los que se genera conocimiento en el área 4. Interpretar y utilizar los conceptos básicos del enfoque intercultural 5. Utilizar los conceptos básicos del enfoque intercultural 6. Formular preguntas relevantes y transformarlas en objetos de investigación / intervención 7. Analizar la práctica desde el enfoque intercultural 8. Aplicar el razonamiento crítico al abordar los textos y cuestiones planteadas.	
Contenidos Los contenidos del módulo ofrecen elementos para el análisis y formulación de propuestas de investigación y práctica desde una delimitación del enfoque intercultural. Los contenidos específicos se desarrollan en las siguientes asignaturas: - El enfoque intercultural en Educación (OB) - Aproximaciones epistemológicas al enfoque intercultural (OB) - Re-pensar el Racismo - Género e igualdad de oportunidades: construcción de la identidad desde la educación - La ética frente a los desafíos de un mundo plural. - Diversidad, homogeneidad, identidad(es) - Ciudadanía y participación democrática. - Estado Nación y Políticas Educativas ante la diversidad - Capital social y redes: enfoque comparativo - Desarrollo sostenible	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias			Temporalización				Total de horas y créditos ECTS
	Generales	Específicas del máster	Específicas del módulo	Itinerario Estudios Interculturales		Resto de itinerarios		
				Horas	Créditos ECTS	Horas	Créditos ECTS	
- Lectura de textos básicos	1,2	1,6	3,4,8	300	12	200	8	Créditos: 30 Horas: 750 Itinerario Estudios Interculturales
- Elaboración de comentarios críticos y ensayos en torno a las cuestiones planteadas en los cursos	2, 4	1	1,2,4,5, 6,7	300	12	200	8	
- Participación, organización y desarrollo de foros, charlas y seminarios virtuales y presenciales orientados al intercambio y trabajo colaborativo	5,6	4	1,5	150	6	100	4	

Evaluación

Criterios de evaluación

- Uso de los conceptos y relación de los mismos con un concepto
- Elaboración de un discurso propio recurriendo a las ideas de los textos básicos contextualizadas en relación con conocimientos y experiencias previas
- Redacción de la versión final de cada ensayo atendiendo a las sugerencias aportadas en los foros, charlas y seminarios virtuales y presenciales.
- Organizar y moderar chats y foros
- Participación en los mismos
- Calidad, congruencia y originalidad de las aportaciones a éstos

Evaluación de la enseñanza

- Encuesta inicial y final sobre expectativas y valoración
- Foro de evaluación
- Informe del coordinador del módulo sobre grado de adquisición de las competencias y de la coordinación entre cursos, equipos docentes, etc.

Requisitos previos



- Conocimientos informáticos a nivel usuario.
- Conexión a Internet
- Disposición para el trabajo en grupo
- Conocimientos básicos de inglés escrito para algunas asignaturas

Denominación de la materia	Número de créditos ECTS:
Módulo 2. Metodología	40 créditos ofertados.
Unidad temporal: semestral	Carácter: 20 créditos obligatorios para todos los itinerarios, correspondientes a: - Dos asignaturas obligatorias. - Dos asignaturas optativas.
Competencias 1. Formular preguntas relevantes y transformarlas en objetos de investigación 2. Aplicar las técnicas y herramientas de investigación para contestar a las cuestiones planteadas 3. Conocer y saber utilizar las fuentes de información y reconocer formas de acceder y gestionar el conocimiento 4. Aplicar los resultados de la investigación en la transformación sistemática de las prácticas 5. Elaborar productos de investigación para generar impactos con el fin de compartirlos en espacios académicos y no académicos 6. Desarrollar métodos y estrategias para interactuar con diferentes actores sociales 7. Construir redes entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas 8. Conocer y aplicar estrategias cooperativas y participativas 9. Manejar técnicas de trabajo en equipo y dinamización de grupos 10. Adquirir y desarrollar una metodología crítica frente a los discursos y prácticas hegemónicas 11. Desarrollar habilidades para la generación de conocimiento a través del diálogo intercultural	
Contenidos Los contenidos del módulo se centran en diseñar, desarrollar y gestionar conocimiento valioso para llevar a cabo investigaciones y actuaciones en la práctica. Para ello se ofrecen las siguientes asignaturas: - Metodologías interpretativas y participativas en Educación (OB) - Sistematización de prácticas - Nuevas tecnologías para la gestión del conocimiento - Redes de cooperación y comunidades de aprendizaje - Aprendizaje colaborativo (OB) - El relativismo cultural como herramienta de análisis. - Métodos cualitativos para la investigación intercultural - Análisis de necesidades e investigación descriptiva - Análisis crítico de discursos socioeducativos	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias			Temporalización		
	Generales	Específicas del máster	Específicas del módulo	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
- Documentación y búsqueda de información	1,5	-	2,3	25	1	500 horas Créditos: 20
- Lectura crítica de textos	1,2	6	1,10	100	4	
- Reflexión epistemológica y metodológica a partir de las lecturas	1,2,3	6	1	75	3	
- Redacción de ensayos o informes	1,2,4	5	10,11	37.5	1.5	
- Discusión presencial y a distancia	1,2,4,6	6	6,8,9,11	12.5	0.5	
- Autoevaluación y/o coevaluación	1,2,3,7	-	8,9	25	1	
- Elaboración de proyectos	1,2,3,4,6,7	2,5	1,2,9	25	1	
- Colaboración en redes entre participantes	6,7	4,6	4,5,7,8	25	1	
- Participación en foros y chats	5,6	-	6,8,9,11	25	1	
- Ensayos colaborativos	2,4,6	4,5,6	6,8,9	25	1	
- Diario o bitácora del proceso de aprendizaje	1,2,4	-	10,11	25	1	
- Creación de portafolio electrónico	1,2,4,5	-	10,11	25	1	
- Trabajo final	1,2,3,4,6,7	1,2,3,5	1,2,4	75	3	
Evaluación						
Criterios de evaluación						
- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes - Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos - Pertinencia de las lecturas y ensayos realizados. - Integración efectiva y creativa de las herramientas en la práctica educativa. - Participación responsable en la autoevaluación y coevaluación						
Requisitos previos						



- Conocimientos informáticos a nivel usuario.
- Conexión a Internet
- Disposición para el trabajo en grupo
- Conocimientos básicos de inglés escrito para algunas asignaturas

Denominación de la materia	Número de créditos ECTS:
Módulo 3. Contextos y escenarios	35 créditos ofertados
Unidad temporal: semestral	Carácter: 10 créditos obligatorios para todos los itinerarios, correspondientes a: - Una asignatura obligatoria - Una asignatura optativa
Competencias 1. Conocer y describir críticamente contextos diversos y dinámicos. 2. Aplicar a distintos contextos los conceptos y métodos propios del enfoque intercultural. 3. Crear ambientes de aprendizaje, respeto y reconocimiento de la diversidad en distintos contextos y escenarios 4. Interactuar con diferentes actores sociales para favorecer los procesos de desarrollo. 5. Desarrollar habilidades para la generación de conocimiento a través del dialogo	
Contenidos Los contenidos del módulo se focalizan en el análisis, interpretación y actuaciones en contextos específicos. En los diferentes cursos se parte de una mirada que reconoce la complejidad y la dinámica de las realidades. Se describen algunos contextos significativos desde la perspectiva intercultural y se ofrecen herramientas para construir redes entre actores. Las asignaturas del módulo son: - Sistemas de políticas públicas y diversidad cultural en Europa y Latinoamérica (OB) - Enfoque intercultural y transformación de la escuela. - Currículo Intercultural. - Culturas Juveniles y nuevas identidades en el ámbito educativo - Interculturalidad a través de la música y textos literarios - Cada familia es un mundo: familia y familias - Cine, literatura y medios de comunicación: espacios culturales. - Mediación social en contextos educativos.	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias			Temporalización		
	Generales	Específicas del Master	Específicas del módulo	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
- Análisis comparativo de casos, en forma grupal.	2,4,6	1,6	1,2	50	2	250 horas Créditos: 10
- Acceso y participación en los foros de discusión	5,6	-	4,5	50	2	
- Trabajo colaborativo a partir del uso de las TIC	5,6,3,7	4	3,4	50	2	
- Incorporación a redes que trabajen la temática de la interculturalidad	5,6	4	1,4,5	25	1	
- Utilización de fuentes y recursos adicionales de información (que incluye material en otras lenguas)	1,5	1,5	1	25	1	
- Sistematizar las reflexiones generadas en los cursos a través de: ensayos breves, síntesis, fichas de trabajo, mapas conceptuales, entre otros.	2,4	2,3,5	1,2	50	2	

Evaluación

Criterios de evaluación

- Uso de los conceptos y relación de los mismos con las cuestiones planteadas.
- Elaboración de un discurso propio recurriendo a las ideas de los textos básicos contextualizadas en relación con conocimientos y experiencias previas
- Redacción de la versión final de cada ensayo atendiendo a las sugerencias aportadas en los foros, charlas y seminarios virtuales y presenciales
- Organizar y moderar chats y foros



- Participación en los mismos - Calidad, congruencia y originalidad de las aportaciones a éstos Evaluación de la enseñanza - Encuesta inicial y final sobre expectativas y valoración - Foro de evaluación - Informe del coordinador del módulo sobre grado de adquisición de las competencias y de la coordinación entre cursos, equipos docentes, etc.
Requisitos previos - Se recomienda que la elección de cursos tenga relación estrecha con el interés y la experiencia del estudiante en el campo ocupacional

Denominación de la materia	Número de créditos ECTS:
Módulo 4. Lenguas y comunicación intercultural	35 créditos ofertados
Unidad temporal: semestral	Carácter: * 15 créditos obligatorios para el itinerario de Comunicación intercultural, correspondientes a: - Una asignatura obligatoria. - Dos asignaturas optativas. * 5 créditos obligatorios para el resto de los itinerarios
Competencias 1. Reconocer, valorar y manejar la diversidad lingüística y comunicativa 2. Percibir el componente sociocultural y pragmático 3. Describir las relaciones entre lengua y de/construcción de estereotipos 4. Negociar significados y usos de los diferentes conceptos y prácticas que existen. 5. Utilizar códigos paralingüísticos / comunicación no verbal. 6. Comprender la importancia de la relación entre lengua y cosmovisión 7. Participar en distintos contextos lingüísticos y comunicativos 8. Actuar como mediador y promover estrategias de comunicación 9. Actuar con conciencia crítica frente a los discursos y prácticas hegemónicas 10. Transformar las prácticas de comunicación (relaciones, gestión de la educación, alfabetización, traducción)	
Contenidos La materia 4 establece el valor de la diversidad lingüística y su utilización como recurso educativo generador de conocimiento. Se ofrece información acerca de cómo crear espacios multilingües de enseñanza y aprendizaje. Las asignaturas que integran esta materia son: - Comunicación Intercultural (OB) - Bilingüismo, multilingüismo, e identidad lingüística: enfoque sociolingüístico - Diversidad, multilingüismo y enseñanza de la lengua - Pragmática: comunicación verbal y no verbal	

- Lengua materna e identidad lingüística
- La traducción como mediación social
- Construcción de la (multi)alfabetización en contextos de diversidad lingüística y cultural

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias			Temporalización				Total de horas y créditos ECTS
	Generales	Específicas del Master	Específicas del módulo	Itinerario Comunicación Intercultural		Resto de itinerarios		
				Horas	Créditos ECTS	Horas	Créditos ECTS	
- Lectura y análisis crítico de bibliografía.	1,2	1,6	1, 6	75	3	25	1	Créditos: 15 Horas: 375 Itinerario Comunicación Intercultural Créditos: 5 Horas: 125 Resto de itinerarios
- Análisis y discusión de textos.	2, 4	1	2,3,4	37.5	1.5	12.5	0.5	
- Reflexión y discusión epistemológica y metodológica.	1,2,3	1, 6	1,3,4,9	75	3	25	1	
- Registro de observaciones.	5	5	2,3,7	37.5	1.5	12.5	0.5	
- Elaboración de informes.	2,4	5	4	37.5	1.5	12.5	0.5	
- Participación en foros y chats.	6	-	1,4, 5,7,8,9	37.5	1.5	12.5	0.5	
- Autoevaluación y co-evaluación.	2,3,6,7	-	2	7.5	0.3	2.5	0.1	
- Realización de prácticas.	1,2,3,6,7	1,2,3,4	1,5,8,9,10	67.5	2.7	22.5	0.9	



Evaluación

- Actividades individuales y colectivas
- Realización y entrega de trabajos, informes y prácticas
- Contribuciones con enfoque crítico al grupo
- Aportación de bibliografía y materiales extra relacionados con los cursos
- Participación en foros y chats y otros trabajos de intercambio grupal
- Trabajo final de cada curso

Requisitos previos

- Conocimientos informáticos a nivel usuario.
- Conexión a Internet
- Disposición para el trabajo en grupo
- Conocimientos básicos de inglés escrito para algunas asignaturas

Denominación de la materia	Número de créditos ECTS:
Materia 5. Diseño, gestión y evaluación intercultural de políticas y programas	35 créditos ofertados
Unidad temporal: semestral	Carácter: * 15 créditos obligatorios para el itinerario de Diseño, gestión y evaluación intercultural de programas, correspondientes a: - Una asignatura obligatoria. - Dos asignaturas optativas. * 5 créditos obligatorios para el resto de los itinerarios.
Competencias 1. Identificar y gestionar apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos. 2. Crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje. 3. Diseñar políticas públicas, proyectos y programas en distintos sectores. 4. Aplicar y desarrollar estrategias, materiales y recursos que responden al enfoque intercultural. 5. Gestionar y evaluar políticas, programas y proyectos. 6. Promover la colaboración, interacción y cooperación entre los miembros de la comunidad. 7. Optimizar recursos humanos, físicos e informativos, teniendo en cuenta la diversidad. 8. Interactuar con diferentes actores sociales para favorecer los procesos de desarrollo 9. Construir redes entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas. 10. Promover el desarrollo comunitario.	

11. Acompañar e impulsar mecanismos y estrategias de transformación social.
12. Promover el empoderamiento de grupos e individuos dentro de la comunidad.

Contenidos

La materia ofrece los presupuestos, herramientas y estrategias que permiten realizar el diseño, gestión y evaluación de políticas y programas desde una perspectiva intercultural. Se concede especial atención a las fórmulas que apoyan el capital social de individuos y comunidades. Se analizan los discursos y prácticas de participación social en el ámbito comunitario y educativo. Las asignaturas que integran esta materia son:

- Diseño, gestión y evaluación de proyectos (OB).
- Gestión de políticas públicas.
- Evaluación de programas de intervención e investigación en el ámbito de la educación intercultural. Calidad y equidad
- Recursos para la gestión de redes de colaboración.
- Programas de Desarrollo Comunitario
- La lógica de los programas de acción social.
- Proyectos de educación intercultural: desarrollo y aplicación.

	Competencias			Temporalización			
				Itinerario Diseño, gestión y evaluación intercultural de programas		Resto de itinerarios	
				Horas	Créditos ECTS	Horas	Créditos ECTS
- Lecturas individuales	1,2	1,6	2,7	75	3	25	1
			Error! Argumento de modificador desconocido.				
- Análisis de experiencias, estudios de caso, elaboración de	2, 4	1	4,11,12	37.5	1.5	12.5	0.5



- Participación en las estrategias virtuales diseñadas para cada curso (foros, chats, blogs, conferencias, etc.)	6	-	2,6,7,8,9	37.5	1.5	12.5	0.5
- Procesos de auto, co y heteroevaluación.	2,3,6,7	-	8	7.5	0.3	2.5	0.1

Evaluación

- Participación activa de los estudiantes en el desarrollo del curso a través de actividades virtuales (foros, chats, conferencias, etc.)
- Trabajo colaborativo.
- Portafolio de cada curso en el que se recopilen los trabajos elaborados y el proceso de autoevaluación del alumno.
- Coevaluación entre estudiantes con doble vertiente: evaluador y evaluado.
- Reflexiones finales sobre los aprendizajes obtenidos en el módulo.
- Cumplimentar un cuestionario de evaluación sobre el desarrollo del módulo, teniendo en cuenta la actividad de los docentes, recursos didácticos, espacios de interacción, etc.

Requisitos previos

A quienes escojan esta especialidad, se recomienda que cursen previa o simultáneamente los siguientes cursos

- Sistemas de políticas públicas
- Capital social y redes*
- Ciudadanía y participación democrática*

(* Recomendados para el curso de Participación social y acción comunitaria).

Denominación de la materia	Número de créditos ECTS:
Módulo 6. Prácticas	10 créditos
Unidad temporal: semestral	Carácter: obligatorio
Competencias - Promover procesos de transformación tendentes a la equidad y la participación social - Conocer y analizar de forma colaborativa el entorno profesional en el que se desarrollan las prácticas. - Participar activamente en el desarrollo de las tareas y promover la valoración de necesidades de intervención, de formación o de investigación en los distintos ámbitos profesionales. - Planificar propuestas de intervención adecuadas a las necesidades específicas de los distintos contextos en los que se desarrollan las prácticas. - Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de planes, programas y proyectos educativos específicos de los centros de prácticas utilizando para ello los recursos necesarios. - Integrar las distintas aportaciones interdisciplinares desde una perspectiva intercultural. - Desarrollar las habilidades de comunicación que faciliten el trabajo en grupo y el intercambio de información y experiencias. - Analizar y valorar la práctica para derivar información y conclusiones que faciliten su sistematización.	

Contenidos

Las prácticas están propuestas como materia obligatoria en la que los alumnos deberán aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en contextos profesionales específicos. El desarrollo de las prácticas se ajusta, por tanto, a las características y funcionamiento propio del centro o institución en la que se realice, siendo éstas las líneas de actuación propuestas:

- Área educativa: desarrollo de prácticas en instituciones educativas de los niveles formales y no formales, incluyendo servicios de apoyo a la educación (CPR's y otros Centros de recursos en general)
- Área de desarrollo comunitario: prácticas en servicios sociales, asociaciones, ONG's, agencias y fundaciones.
- Área de comunicación: prácticas de mediadores en distintos ámbitos profesionales (sanitario, servicios sociales, instituciones educativas).
- Área de gestión y desarrollo de proyectos: prácticas en comunidades, sedes y proyectos de desarrollo.
- Área de formación: prácticas en instituciones orientadas a la formación de profesorado y agentes educativos en materia de educación intercultural.
- Área de investigación: participación en grupos de investigación reconocidos, colaborando activamente en la realización de un proyecto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias			Temporalización		
	Generales	Específicas del Master	Específicas del módulo	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
- Lectura de la guía de estudio	1	-		2.5	0.1	250 horas Créditos: 10
- Elaboración de un plan de prácticas	1,2,4,6	2,5	1,6	60	2.4	
- Participación, organización y desarrollo de foros, charlas y seminarios virtuales y presenciales orientados al intercambio y trabajo colaborativo	5,6	4	2,3,7	62.5	2.5	
- Cuaderno de prácticas: • Registro de la actividad profesional del centro de práctica. • Propuesta de intervención • Desarrollo • Evaluación participativa / sistematización de las prácticas	1,2,3,4,5,6,7	1,2	2,3,4,5,8	125	5	



Evaluación

- Informe del centro de prácticas
- Autoevaluación del alumno
- Evaluación del equipo docente.

Requisitos previos

- Conocimientos informáticos a nivel usuario.
- Conexión a Internet
- Disposición para el trabajo en grupo
- Conocimientos básicos de inglés escrito para algunas asignaturas

Denominación de la materia	Número de créditos ECTS:
Materia 7. Trabajo final	10 créditos
Unidad temporal: semestral	Carácter: obligatorio
Competencias	
1. Identificar cuestiones relevantes desde el enfoque intercultural. 2. Integrar los contenidos teóricos y metodológicos en el diseño de una investigación o innovación. 3. Desarrollar las habilidades de comunicación y de trabajo en equipo necesarias para llevar a cabo el diseño propuesto desde una perspectiva participativa. 4. Conocer, valorar y utilizar recursos tecnológicos que puedan facilitar el diseño y desarrollo del trabajo. 5. Fundamentar y elaborar los instrumentos de recogida de datos para la consecución de los objetivos establecidos. 6. Aplicar adecuadamente las técnicas de recogida de información 7. Analizar y valorar de forma crítica los resultados alcanzados, reflexionando sobre las limitaciones del trabajo y sus posibles mejoras 8. Elaborar informes finales que contribuyan a la difusión de los conocimientos adquiridos	

Contenidos

El trabajo final se propone desde una doble orientación: proyecto de investigación o experiencia de innovación. En ambos casos, se pretende que el alumno integre desde un enfoque personal los conocimientos adquiridos a lo largo del máster y pueda ofrecer una aportación original para el estudio de una cuestión de interés o para la mejora de la práctica profesional.

Los trabajos pueden definirse a partir de las líneas de investigación propuestas en este máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Competencias			Temporalización		
	Generales	Específicas del Master	Específicas del módulo	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
- Lectura de la guía de estudio	1	-	1	2,5	0.1	250 horas Créditos: 10
- Planificación del proyecto	1,2,3,5,7	1,2,3	2,3,4	10	0.4	
- Acceso y selección de fuentes documentales	2,5	1	1,2,5	12.5	0.5	
- Desarrollo de los instrumentos y medios.	1,2,3,5	3	5	50	2	
- Trabajo de campo	1,2,4,6,7	4,5	1,6	100	4	
- Tareas de análisis, interpretación.	2,4	1,5,6	1,7	40	1.6	
- Autovaloración del trabajo.	2,3	2	7	10	0.4	
- Participación en la tutoría.	4,6	4	3	25	1	

Evaluación

Criterios:

- Interés, relevancia, actualidad de las cuestiones planteadas.
- Integración personal de las fuentes consultadas.
- Estructuración adecuada del proyecto y correspondencia entre las distintas fases previstas.
- Suficiencia y adecuación del trabajo de campo.
- Autovaloración del trabajo.

El carácter profesionalizante del Máster hace necesaria una especial atención a las prácticas formativas. Con el fin de generar oportunidades reales de aprendizaje para los estudiantes, el Master Euro-latinoamericano en Educación Intercultural promueve un acercamiento con el sector empresarial y las instituciones de educación superior que forman parte del proyecto, con el fin de ofrecer prácticas laborales de los estudiantes, además de la posibilidad de acceder a información actualizada sobre acceso a la actividad laboral de los estudiantes que finalicen el Máster.



Las prácticas externas y actividades formativas desarrolladas en el Máster permitirán a los estudiantes vivenciar de manera práctica los aprendizajes y contextualizar los contenidos teóricos adquiridos durante la formación, en situaciones reales de actividad laboral. De otro lado, las prácticas laborales promueven el desarrollo de las competencias propias del currículo y contribuyen a desarrollar nuevas competencias propias del mundo laboral.

Garantizar la calidad de las prácticas y la movilidad de los estudiantes implica necesariamente:

- Cada institución participante en el diseño y aplicación del Master ha realizado una oferta de centros, instituciones o actividades en las que los estudiantes pueden realizar sus prácticas externas. Estas ofertas se concretarán a través de convenios de colaboración entre las catorce instituciones.
- Capacidad de gestión de las universidades para ampliar la posibilidad de acercar aliados del sector productivo que garanticen espacios de práctica para los estudiantes del Master. Todas las universidades implicadas en el Máster tienen experiencia previa en la gestión de prácticas, la UNED es un buen ejemplo de ello.
- Selección de un equipo coordinador de prácticas, encargado de regular las relaciones interinstitucionales con las empresas, velar por la firma de los convenios a que haya lugar, definir los criterios para la selección de los estudiantes, presentarlos a las empresas o instituciones de práctica, realizar un seguimiento a la actividad de los estudiantes, socializar la experiencia al interior de la institución y mejorarla.
- Preparación de los estudiantes seleccionados para asistir a las prácticas y experiencias de movilidad, comprometiéndolos con las mismas y con la socialización y mejoramiento de la experiencia.
- Diseño e implementación de un programa de socialización de la experiencia de prácticas laborales entre las universidades que participan del Master que permita compartir lecciones aprendidas, buenas prácticas y otros elementos que enriquezcan su desarrollo.

Todas las instituciones participantes en el diseño y desarrollo del Master se ofrecen como centros para la realización de las prácticas profesionales y para estancias de estudio como parte del trabajo final. Junto con ellas, se cuenta con la colaboración de las instituciones que a continuación se relacionan:

Organizaciones No Gubernamentales

- Médicos del Mundo (Madrid y otras sedes)
- SOS Racismo (Madrid y otras sedes)



- IEPALA- Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (Madrid) <http://www.iepala.es/indice.php>
- HEGOA- Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Bilbao) <http://www.hegoa.ehu.es/>
- Cruz Roja
- Andalucía Acoge
- CEPAIM- Acción integral con migrantes.

Centros y Redes de Educación Popular

- CEPINT-Centro de Educación Popular e Interculturalidad. (Cipolletti, Provincia de Río Negro, República Argentina) <http://cepint.blogspot.com/http://cepint.blogspot.com/>
- CEDELIO (Centro de Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca, México)
- Red ALFORJA- Red Mesoamericana de Educación Popular <http://www.redalforja.net/redalforja/index.php>

Agencias de Evaluación educativa

- Navreme Knowledge Development (Viena, Austria) www.navreme.org
- Malti Media House - Agency for design and evaluation of educational resources (Malta e Italia).

Organismos de la Administración Pública

- Agencia Balear de Cooperación Internacional (Gobierno Balear, España)
- CIDE, Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España)
- Centro de Profesores CFIE (Vigo, España).

Centros y Grupos de investigación

- Grupo INTER de Investigación en Educación Intercultural. www.uned.es/grupointer
- Instituto de Investigaciones Feministas (Universidad Complutense de Madrid).
- CIESAS, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social.
- Centros de Investigación Transferencia de Tecnología Extensión y Servicios (CITTES) de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)



Centros educativos de Primaria, Secundaria y Educación Superior

- FUHEM (Fundación Hogar del Empleado). Federación de centros de enseñanza que agrupa a cuatro centros de primaria y secundaria en Madrid.
- Colegio Público "Príncipe de España" (Huelva, España)
- Colegio Público "Carlos Cano", Fuenlabrada (Madrid)
- Colegio Público "Rosa Chacel", Villalba (Madrid)
- Instituto de Educación Secundaria "Humanejos" (Parla, Madrid).
- Centros de prácticas asociados a la Escuela de Formación del Profesorado "María Frassinetti" (Universidad de Porto, Portugal).
- Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (México)
- Sede Huasteca de la Universidad Veracruzana Intercultural (Veracruz, México). Ixhuatlán de Madero (Cabecera Municipal), Escuela Primaria "Graciana Martínez"
- Sede Totonacapan, Espinal (Cabecera Municipal), Casa de Cultura (atrás del Palacio Municipal), Calle 20 de Noviembre s/n, Col. Centro; C.P. 93186
- Sede Grandes Montañas, Tequila (Cabecera Municipal) Barrio de Tecuanca (a un costado del Cementerio Municipal), C.P. 94840
- Sede Las Selvas, Huazuntlán (Congregación, Municipio de Mecayapan) Ex Albergue Escolar del INI.

La UNED tiene establecidos Convenios de Cooperación suscritos con Ayuntamientos y Consejerías de Educación, de Bienestar y/o de Igualdad de distintas Provincias, con Colegios Públicos, Institutos de Educación Secundaria, Centros de Menores y diversas Asociaciones, Fundaciones y ONG's, en los que nuestros estudiantes tendrían cabida para hacer sus prácticas y aplicar los conocimientos del Master, adoptando un enfoque intercultural en la intervención supervisada por los profesionales colaboradores. Se señalan a continuación algunas de estas instituciones a manera de ejemplos concretos donde nuestros estudiantes pueden hacer sus prácticas:

Cruz Roja Española (sedes en diversas localidades)
Proyecto Hombre (sedes en diversas localidades)
Fundación Olof Palme
UNICEF Comité Español
Asociación de Scouts de España
Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
Andalucía ACOGE
Ayuntamiento de Tarifa
Centro Joven de Almansa (Ayuntamiento de Almansa)
Centro de Adultos de Tarifa
Centro de Estancia Diurna Campo de Gibraltar
Colegio Público Gibraltar
Concejalía de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Hellín



Consejería de Administraciones Públicas
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía
Fundación Tomillo
IES Antonio Machado, Algeciras
IES Miguel Hernández, Algeciras
IES “El Algar”, Almería
IES Ciudad de Jaén, Madrid
IES Ciudad Escolar, Alcobendas
IES Barrio de Loranca, Fuenlabrada
IES Julio Caro Baroja, Vizcaya
Juzgado de Menores de Andalucía
Médicos del Mundo, España
Mensajeros para la Paz
Patronato Socio-Cultural del Ayuntamiento de Alcobendas

Se dispondrá de un “banco de prácticas” que pueda servir de referente para que estudiantes, tutores y profesores seleccionen las mismas en función de sus intereses y disponibilidad.

Así mismo, los estudiantes podrán proponer otros centros e instituciones de su interés para la realización de las prácticas obligatorias, en cuyo caso habrán de presentar un Proyecto de Prácticas avalado por dicho centro o institución, cuya idoneidad será evaluada por la Comisión de Prácticas.

La coordinación del Máster colaborará con el COIE con objeto de elaborar un programa de tutoría de orientación profesional que, teniendo en cuenta la información obtenida mediante el procedimiento descrito, ofrezca asesoramiento al estudiante en su proceso de inserción laboral.

iError!
Argumento de
modificador
desconocido.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El profesorado del Máster está integrado por profesores de las once Universidades que han participado en su diseño y en su implantación, de los cuales quince son de la UNED. El profesorado perteneciente a la UNED, institución que imparte el Máster, pertenecen a cinco Departamentos de la Facultad de Educación, Facultad de Filosofía y Facultad de Psicología. Todos ellos son expertos en las áreas de conocimiento representadas en los distintos módulos y asignaturas que componen el Máster; y con experiencia en la utilización de entornos virtuales de enseñanza. La mayor parte de los equipos docentes están integrados por profesores de al menos dos de las instituciones participantes con objeto de ofrecer una visión que permita el diálogo entre miradas diversas y ponga en práctica el enfoque intercultural propio de esta propuesta formativa.

La adecuación del profesorado se deriva fundamentalmente de las iniciativas previas desarrolladas en proyectos de cooperación internacional y en el consenso establecido durante los dos años de diseño del Máster gracias al Proyecto INTER del Programa ALFA (2007/2009). El 50% son doctores. Según su categoría profesional, se distribuye como sigue: 50 % es profesorado permanente y 50 % profesorado no permanente o en formación. Cuatro de los profesores son Directores de Departamento, dos dirigen grupos de investigación consolidados y la coordinadora del Máster es Catedrática de Universidad con el perfil Pedagogía de la diversidad/Educación Intercultural. Todos ellos tienen experiencia en el ámbito de la educación intercultural, han participado en propuestas formativas afines y se han implicado en el proceso de diseño del Máster.

Junto con los profesores, se contará con la figura del tutor y el evaluador externo. De forma sintética, el organigrama de personal académico sería como sigue:

- Coordinador del Máster
- Comisión de Coordinación (y Calidad)
- Comisión de prácticas.
- Coordinador institucional (uno en cada institución)
- Tutores: dos como mínimo (español/inglés)
- Coordinadores de módulo.
- Profesores de cada asignatura.
- Administrador de la plataforma virtual
- Evaluador interno.

Las tareas asignadas al coordinador de módulo son: establecer calendario, supervisar cumplimiento de objetivos y competencias, facilitar la realización de actividades conjuntas, coordinación con tutores y la dirección del Máster.

Las tareas del profesor de cada asignatura son el diseño, desarrollo, docencia, selección de recursos y evaluación del curso. Se prevee la incorporación de personal colaborador en función de su experiencia en los temas del Máster.

La figura del tutor es fundamental en el Máster. Será realizada por uno de los profesores y será especialmente atendida con objeto de que pueda cumplir sus funciones de forma adecuada:

- atender el acceso de los estudiantes al Máster y proporcionar información sobre currículo, evaluación, actividades, recursos, etc.
- Coordinar sus acciones con el Director del Máster, otros tutores, los profesores y el evaluador para asegurar que se cumplen los objetivos, se ofrecen experiencias significativas para los estudiantes y se responde a los criterios de calidad.
- Apoyar, y si es necesario organizar, actividades específicas para garantizar que todos los estudiantes están preparados para responder a los requisitos del Máster.
- Observar, revisar y evaluar el trabajo de los estudiantes y proporcionar información sobre el mismo: contenido de las asignaturas, planes de futuro del estudiante en el Máster.
- Proporcionar informe escrito sobre cada estudiante autorizado a utilizar en la evaluación final del estudiante.
- Disponer de un horario fijo de atención a los estudiantes, ya sea presencial o a través de la plataforma virtual, videoconferencia, teléfono, correo postal o electrónico.

Se reseñan a continuación actividades conjuntas previas llevadas a cabo por los participantes en el Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural y que dan cuenta de su adecuación al mismo:

- Proyecto ***“IVETTE Thematic Network/Implementation of Virtual Environment in Training and Education”*** se consiguió subvención de la Comisión Europea (SOE2-CT98-2037). Desde septiembre de 1999 a octubre de 2000.
- Proyecto ***“Improving Quality Assurance of Open and Distance Learning (Sócrates ODL Project)”***, subvencionado por la Comisión Europea (56591-CP-2-99-1-HU-ODL) desde 1/09/1999 a 31/08/2000.
- Proyecto ***“INTER Project: A practical guide to implement Intercultural Education in the school”***, financiado por la Comisión Europea dentro del Programa Sócrates Comenius Action 1.2. Se ha desarrollado entre 2002 y 2005 con la participación de el CSIC, la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Huelva, la Nottingham University (Gran Bretaña), la Universidad

de Riga (Letonia), la Universidad de Oslo (Noruega), la Universidad de Porto (Portugal), Globea (República Checa) y Navreme (Austria).

- Proyecto ***“Multicultural Literacy in Spain’s emerging pluralist society”***, financiado por el Senate Research Committee (Ontario, Canada). Dirigido por la Dra. Lisa Taylor (Universidad Mc Gill), 2006/2007.
- ***Proyecto INTER. Máster euro-latinoamericano en educación intercultural*** (Programa ALFA de cooperación Euro-Iberoamericana, 2007/2009). Es un proyecto coordinado por la UNED (España) y la Universidad Veracruzana (México) en el que participan también el CSIC, la Universidad Complutense de Madrid, la Nottingham University (Gran Bretaña), la Universidad de Riga (Letonia), la Universidad de Limerick (Irlanda), la Universidad Católica de Loja (Ecuador), la Universidad de Aroca (Chile) y Navreme (Austria).
- ***INTER Network. Intercultural education. Teacher training and school practice***. Red Comenius financiada por la Comisión Europea (Lifelong Learning Program, ref. 134367-2007-ES-COMENIUS-CNW, 2007/2010). Esta red está integrada por el CSIC, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Huelva, el IES “Compromiso de Caspe” (España), la Nottingham University (Gran Bretaña), la Universidad de Riga (Letonia), Metis Education (Malta), Universidad de Reunión (Francia), Universidad de Verona (Italia), Universidad de Porto y Escuela Frasinetti (Portugal), Bradfore School (Inglaterra), Instituto de Secundaria de Padua (Italia), Universidad de Oslo y Escuela de Enseñanza Primaria (Noruega), Navreme (Austria).

Algunas de las publicaciones conjuntas son:

ALFA-INTER Program (coord.). *Educación intercultural. Necesidades de formación de profesores desde la perspectiva europea/Intercultural education. Teacher training needs from an European perspective*. Madrid: UNED, 2005.

Grupo INTER, “Formación intercultural para el profesorado. Una experiencia de cooperación europea”. En *Revista de Migraciones*, nº 18, 2005, p.233-246.

AGUADO, M.T. (Coord.). *Educación intercultural. Necesidades de formación de profesores desde la perspectiva europea/Intercultural education. Teacher training needs from an European perspective*. Madrid: UNED, 2005.

AGUADO, M.T. (coord.). *Educación intercultural. Necesidades de formación del profesorado desde una perspectiva europea/Intercultural education. Teacher training needs from an European perspective*. Madrid: UNED Ediciones.

INTER Project. *Culture is our focus, diversity is our normality. INTER Guide to implement intercultural education*. Viena: Navreme publications, 2006.

Grupo INTER (coord.). *Racism in education. A teenager approach*. Viena: Navreme publications, 2007.

Grupo INTER (coord.). *Racismo y educación. Qué es y cómo afrontarlo*. Madrid: Pearson Ediciones, 2007.

Grupo INTER (coord.). *Racism: What it is and how to deal with it? A Guide to speech about racism*. Viena: Navreme publications, 2007.

Proyecto INTER-ALFA, El enfoque intercultural en educación: presupuestos teóricos y aplicaciones prácticas. Viena: Navreme, 2009.

Los profesores y personal en formación adscrito a la UNED que participan en el Máster con indicación de su carga docente son:

Facultad de Educación

Dra. Teresa Aguado Odina 10 cr

Dra. Belén Ballesteros Velásquez 5 cr.

Dra. Beatriz Malik Liévano 10 cr.

D^a Rosario Jiménez-Frías 2,5 cr

D^o Patricia Mata Benito 5 cr.

D^a Esther Alcalá Recuerda 2,5 cr

D^a Pilar López Rodríguez-Gironés 2,5 cr

D. David Abril. 5 cr.

D. Juan Carlos Pérez 1 cr

Dra. Beatriz Álvarez 1 cr

D^a Carmen Osuna 5 cr

Facultad de Filosofía

Dr. Fernando Monge 5 cr

Dr. Jesús Díaz 2,5 cr

Dra. Nancy Konvalinka 5 cr

Facultad de Psicología

Dra. Inmaculada Sánchez Queija 2,5 cr

El profesorado completo del Máster aparece en la tabla incluida a continuación con indicación de su universidad y titulación.

MÓDULO	UNIDADES/ASIGNATURA	Equipos docentes
I. CONCEPTUAL / EPISTEMOLÓGICO	El enfoque intercultural en Educación (OB)	Dra. Teresa Aguado (UNED) Dra. V.Espinosa (UTA)
	Aproximaciones epistemológicas al enfoque intercultural	Dr. Gunther Dietz (UVI) Dra. Marietta Ortega (UTA)
	Re-pensar el racismo	Dra. Caridad Hernández(UCM) Dra. Margarita del Olmo (CSIC) Carmen Osuna (UNED)
	Género e igualdad de oportunidades: construcción de la identidad desde la educación	Dra. Mª José Carrasco (UHU) Dra. Magdalena Suárez (USevilla)
	La ética frente a los desafíos de un mundo plural.	Dr. Jesús Díaz (UNED) Patricia Mata (UNED)
	Diversidad, homogeneidad , identidad (es)	Dr. Bernd Baumgartl (Navreme) Dra. Caridad Hernández (UCM) Maria Elena Álvarez (UCM) Pilar López (UNED)
	Ciudadanía y participación democrática	Patricia Mata (UNED) Alan Browne (NTU)
	Estado Nación y Políticas Educativas ante la diversidad	Dra. Guadalupe Mendoza Zuany (UVI) Dr. Sergio Téllez (UVI) Dr. Beatriz Alvarez (UNEDI)
	Capital social y redes:enfoque comparativo	Bernd Baumgartl (Navreme) Dra. Marieta Ortega (Univ. Chile)
II. METODOLÓGICO: Metodologías de investigación y gestión del conocimiento	Metodologías participativas e interpretativas en Educación (OB)	Dr. Gunther Dietz (UVI) Gerardo Alatorre (UVI)
	Sistematización de prácticas desde el enfoque intercultural	Dra. Belén Ballesteros (UNED) Patricia Mata (UNED)
	TICs y educación intercultural	Angélica Rísquez (U Limerick) Dra. Mª José Rubio (UTPL) Ing. Germanía Rodriguez (UTPL)

MÓDULO	UNIDADES/ASIGNATURA	Equipos docentes
	Redes de cooperación y comunidades de aprendizaje Aprendizaje colaborativo El relativismo cultural como herramienta de análisis. Análisis de necesidades e investigación descriptiva Análisis crítico de discursos educativos	Dra. Teresa Aguado (UNED) Inmaculada Sánchez Queija (UNED) Beatriz Malik Liévano (UNED) Dr. Fernando Monge (UNED) Dr. José Carmona Márquez (UHU) Dra. Esther Alcalá (UNED) Dr. Ramón Ignacio Correa (UHU)
III. CONTEXTOS Y ESCENARIOS	Sistemas de políticas públicas y diversidad cultural en Europa y Latinoamérica Currículo Intercultural Culturas Juveniles y nuevas identidades en el ámbito educativo Interculturalidad a través de la música y textos literarios Cada familia es un mundo: familia y familias Cine, literatura y medios de comunicación: espacios culturales. Mediación social en contextos educativos.	Dr. Emilio Rodríguez (UTA) Dra. Teresa Aguado Odina (UNED) Dra. Mirtha F. Peña Pérez (UVI) Dra. Yolanda Jiménez (UVI) Dra. Shantal Meseguer (UVI) Dr. Juan Pablo Zebadúa Carbonell (UVI) Nancy Serrano (ULimerick) Dra. Nancy Konvalinka (UNED) Dra. Rosario Jiménez-Frías (UNED) Dra. Beatriz Malik (UNED) David Abril (UNED) Esther Alcalá (UAM)
IV. COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	Comunicación Intercultural Bilingualism, multilingualism, and linguistic identity: sociolinguistic approach (Bilingüismo, multilingüismo, e identidad lingüística: enfoque sociolingüístico) Diversidad, multilingüismo y enseñanza de la lengua La traducción como mediación	C.D Adriana Ávila Pardo (UVI) C.D Cristina Kleinert (UVI) Juan Carlos Pérez (UNED) Dr. Vineta Porina (UL) Inés Torres (UTPL) Dra. Esther Alcalá (UNED) Cristina Kleinert (UVI) Pilar Llorente y Abdela Mou (UCM)

MÓDULO	UNIDADES/ASIGNATURA	Equipos docentes
	social Pragmática: comunicación verbal y no verbal Lengua materna e identidad lingüística Construcción de la (multi)alfabetización en contextos de diversidad lingüística y cultural	Isabel Mizón (PUC- UCatólica de Chile) Dra. Victoria Espinosa (UTA) Pilar Llorente (UCM) Dra. Victoria Espinosa (UTA) Dra. Isabel García Parejo (UCM)
V. DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN INTERCULTURAL DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	Diseño, gestión y evaluación de proyectos Gestión de políticas públicas Evaluación de programas de intervención e investigación en el ámbito de la educación intercultural. Calidad y equidad Recursos para la gestión de redes de colaboración Participación social y acción comunitaria La lógica de los programas de acción social Programas de educación intercultural: aplicación y desarrollo.	Dr. Bernd Baumgartl (navreme) Luisa Lobo (navreme) David Abril (UNED) Dra. María Pilar García Rodríguez (UHU) Dr. Sebastián González Losada (UHU) Dr. Bernd Baumgartl (Navreme) Dra. Beatriz Malik (UNED) Carmen Osuna (CSIC) Mariana Ruiz de Lobera (Médicos del Mundo) Beatriz Alvarez (UNED) Dra. Teresa Aguado (UNED)
TRABAJO FINAL DE MASTER		10
PRÁCTICAS		10

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El plan de estudios prevé una modalidad a distancia, propia de la institución que imparte el título, la UNED. Las Universidades participantes disponen de los recursos materiales y servicios necesarios para impartir las enseñanzas a distancia, en el campus virtual, y poder realizar actividades presenciales (seminarios, talleres, visitas de estudio, trabajo de campo, prácticas profesionales).

El campus virtual es el espacio Web donde se desarrollarán gran parte de las acciones del curso. En el campus virtual los participantes podrán compartir tareas y experiencias con otros estudiantes y con los profesores, acceder a materiales y recursos y mantener un contacto permanente a lo largo de su participación en el Máster. El entorno virtual que se utilizará es la plataforma de código abierto aLF (www.innova.uned.es) El administrador realizará las funciones de gestión y asesoramiento a los usuarios de la plataforma para garantizar su utilización de forma eficaz.

El Máster dispone de los recursos y medios de la UNED cuyo modelo metodológico es el de la enseñanza a distancia para el que ofrece un conjunto de medios de apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo. De forma específica se ofrecen:

1.- Infraestructuras de la Universidad

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

1.1.- Sede Central

Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos,
- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.

- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.
- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.
- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

1.2.-. Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten
- Tutorías en línea
- Aulas de informática.
- Bibliotecas
- Laboratorios
- Salas de Videoconferencia
- Aulas AVIP (dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE.
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

En el anexo I se incluye cuadro resumen con las infraestructuras de los Centros Asociados.

1.3.- Centros de apoyo en el extranjero:

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matrícula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

1.4.- Infraestructura Informática de comunicaciones:

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de alumnos) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana.

MEDIOS DE APOYO AL ESTUDIO A DISTANCIA

2.- Materiales impresos.

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

La UNED produce los siguientes tipos de materiales impresos.

- **Unidades didácticas:**
 - Material básico, que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada.
 - Adecuada a la metodología de enseñanza a distancia.
- **Guías didácticas:**
 - Publicación que recoge información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura,

orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas.

- A disposición de los alumnos también en los cursos virtuales.
- **Guía del tutor:** Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial.
 - Incorpora plan de trabajo
 - Orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas.
 - Criterios para la evaluación continua.
- **Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia.**
 - Están orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas
 - Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje.
 - A disposición de los alumnos en los cursos virtuales.
- **Addendas:**
 - Publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.
- **Libros de prácticas y problemas:**
 - Material enfocado a la realización de prácticas y ejercicios de una asignatura de enseñanzas regladas.
- **Cuadernos de la UNED:**
 - Colección seriada o numerada.
 - Se utilizan como material recomendado o de apoyo.
- **Estudios de la UNED:**
 - Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento

3.- Servicio de evaluación de materiales

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas especialmente los editados por la UNED son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

4.- Biblioteca Central y bibliotecas de los Centros Asociados.

La Biblioteca Central está compuesta por:

- 1 Biblioteca Central
- 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías

- 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por las siguientes colecciones:

Materiales impresos:

- Monografías 411.062
- Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas)
- Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News Week)
- Tesis y memorias de investigación 3.700

Recursos electrónicos:

Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

Mediateca con material audiovisual:

- Vídeos y DVDs: 5.284
- CDs de música y educativos: 4.975
- Casetes: 6.035
- Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

Servicios que presta la biblioteca

□ **Acceso web al Catálogo (OPAC)**

El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

- Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas
- Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista
- Búsqueda avanzada con operadores booleanos
- Búsqueda de recursos electrónicos
- Búsqueda de material audiovisual

- Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones
- Consulta de las nuevas adquisiciones
- Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN)
- Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés)

Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc.

□ **Servicios de la biblioteca**

También se accede directamente a la amplia gama de servicios que ofrece la biblioteca, presenciales y a distancia:

Obtención de documentos

- Préstamo, renovaciones y reservas
 - Préstamo interbibliotecario
 - Desideratas
 - Reprografía

Apoyo a la docencia y la investigación

- Servicio de referencia en línea
- Solicitud de búsqueda bibliográfica
- Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales
- Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote
- Salas de investigadores
- Solicitud de sesiones de formación a la carta
- Guías de investigación por materias (guías temáticas)
- Guías de uso de las bases de datos electrónicas
- Guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-Spacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

Apoyo a los estudiantes

- Guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
- Guías de uso del catálogo
- Guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales
- Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo
- Exámenes y soluciones
- Tutoriales en habilidades informacionales
- ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES)
- Enlace a la librería virtual de la UNED

Servicios de apoyo al aprendizaje:

- Servicio de consulta en sala. 450 puestos de lectura. Todo el fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas.
- Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos
- Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca
- Salas de trabajo en grupo
- Fotocopiadoras en régimen de autoservicio
- Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
- Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes
- Guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
- Enlace al Club de lectura de la UNED

Formación de usuarios: presencial y a distancia:

- Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: "Descubre la Biblioteca". Se imparten a lo largo de todo el año.
- Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
- Sesiones especializadas "a la carta": profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.

Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "guías, ayudas, etc." donde se encuentran los tutoriales en línea.

4.1.- Repositorio de materiales en línea.

La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado **e-Spacio** (<http://e-spacio.uned.es/>). El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y conorcios:

- Consorcio Madroño.
- REBIUM
- DIALNET
- DOCUMAT

La red de bibliotecas de los Centros cuenta con 67 bibliotecas. Los fondos de estas bibliotecas están a disposición de los estudiantes e incorporados en el catálogo general de la Biblioteca Central.

5.- Medios audiovisuales.

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios

- **Videoclases y audioclases**
 - Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.
- **Material audiovisual**
 - Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
 - La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.
- **Radio educativa**
 - Producción y realización de once horas semanales de radio –que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
 - Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- **Televisión educativa**
 - Producción y realización de una hora semanal de televisión –que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.
 - La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.
 - Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- **CanalUNED**
 - Plataforma digital audiovisual propia.
 - Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).

- Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

6.- Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

6.1.- Tutoría y asistencia telefónica.

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en los nuevos grados con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED esta prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

6.2.- Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los grados de la Universidad esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencia de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- Acceden a materiales complementarios

La plataforma que dará servicio a los Grados, es una plataforma basada en código abierto denominada DOTLRN. Esta plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario.

- *Comunidades*: se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).
- *Cursos*: además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).
- *Usuarios*: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los

servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

6.2.1.- USO-PC: Apoyo a la producción de materiales complementarios para los cursos virtuales.

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

6.3.- Red de videoconferencia.

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas).

6.4.- Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP).

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados.

Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no

deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente alumnos de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

6.5.- Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de destacar un conjunto de cursos 0 de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones.

7.- Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes:

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

7.1.- Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes.

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Vídeo de presentación del decano o director de escuela sobre cada una de las titulaciones que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante.
- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.

- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

7.2.- Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios.

- Matrícula en línea
- Consulta de calificaciones
- Consulta de expedientes académicos

7.3.- Página de los Centros Asociados. Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

8.- Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores.

En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación.

Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de los tribunales junto con un diskette que contiene el código para desencriptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes.

Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su

realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.

Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.

Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

9.- Salas de informática. (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En el anexo se detalla la distribución y capacidad de estas aulas.

10.- Laboratorios.

Los medios disponibles para la realización de prácticas de laboratorio son los siguientes:

- Laboratorios de las Facultades y Escuelas. En estos laboratorios se desarrollan las prácticas de los cursos superiores. Los estudiantes disponen de bolsas de viaje para trasladarse a la Sede Central durante los periodos establecidos para las prácticas. Para facilitar la asistencia de estudiantes que compatibilizan estudio y trabajo estas prácticas se concentran en el tiempo.
- Laboratorios de los Centros Asociados. Los Centros Asociados que ofertan titulaciones que requieren la realización de prácticas cuentan con laboratorios que satisfacen las necesidades de los primeros cursos. El número de laboratorios se detalla en el anexo.
- Utilización mediante convenio de laboratorios de otras Universidades. Los Centros de la UNED han establecido convenios con otras universidades para la realización de prácticas de laboratorio.

11.- Laboratorios remotos.

En la actualidad esta en servicio un laboratorio remoto en departamento de Informática y Automática de la Escuela de Ingenieros Informáticos. Este laboratorio permite a los estudiantes el control remoto de los sistemas y aparatos del laboratorio. Los estudiantes antes de acceder al laboratorio remoto llevan a cabo la experiencia en un entorno de simulación. Una vez que el tutor ha supervisado la simulación, al estudiante se le asigna un turno para acceder al laboratorio remoto y llevar a cabo la práctica. Existe un proyecto para extender este tipo de laboratorios a otras Facultades y Escuelas.

Estos laboratorios cuentan con un entorno colaborativo que permite la elaboración de una diario de trabajo que es posteriormente supervisado por el tutor.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIADES ESPECIALES.

UNIDIS.- Es el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) y depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo.
- Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.
- Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste de la acción formativa.

INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS ASOCIADOS.

CENTRO ASOCIADO	INMOBILIARIO					
	SALAS TUTORÍAS		BIBLIOTECA (PTOS)		DESPACHOS ADMÓN.	
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2
A CORUÑA	35	1.454	152	363	8	163
ALBACETE	40	1.600	82	160	6	220
ALMERÍA	14	345	20	50	6	180
ALZIRA-VALENCIA	70	3.430	216	765	14	432
ASTURIAS	33	1.700	30	240	5	350
ÁVILA	21	976	124	158	3	80
BARBASTRO	27	1.220	74	368	15	632
BAZA	9	136	12	45	1	20
BERGARA	20	1.002	60	121	5	55
BIZCAYA	31	600	44	220	8	210
BURGOS						
CADIZ	27	929	172	394	17	358
CALATAYUD	30	1.506	111	403	14	1.017
CAMPO GIBRALTAR	16	496	40	84	2	90
CANTABRIA	28	923	78	109	8	174
CARTAGENA	36	1.674	108	350	17	486
CASTELLÓN-VILAREAL	43	1.503	85	184	7	192
CENTRE METROPOLITA (TERRASSA)	39	1.576	130	373	11	484
CERVERA	40	1.600	30	200	2	100
CEUTA	28	1.085	112	267	8	257
CIUDAD REAL	38	1.225	111	222	9	201
CÓRDOBA	9	350	12	130	3	140
CUENCA	17	630	58	210	5	160
DENIA	27	700	2	112	6	126
ELCHE	25	605	4	198	7	141
FUERTEVENTURA	8	230	18	200	2	30
GIRONA	20	441	22	47	3	76
GUADALAJARA	19	2.276	52	180	6	136
HUELVA	12	290	86	171	5	142
JAÉN	27	527	52	221	7	202
LA PALMA	11	272	52	93	6	86
LA RIOJA	21	390	21	200	3	60
LA SEU D'URGELL	12	300	24	80	4	150
LANZAROTE	11	300	36	120	3	30
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	43	1.850	200	400	4	250
LES ILLES BALEARS	24	754	150	397	3	101
LUGO						
MADRID	240		1.225		49	
MÁLAGA	34	752	70	260	5	194
MELILLA	27	564	70	185	4	105
MÉRIDA						
MOTRIL	9	269	15	43	5	108

ORENSE	26		6		3	
PALENCIA	9	683	36	176	5	295
PAMPLONA						
PLASENCIA	25	820	81	133	4	141
PONFERRADA	18	841	39	360	5	104
PONTEVEDRA	20	1.196	140	638	9	411
SEGOVIA	12	270	15	34	4	97
SEVILLA	14	1.002	42	125	3	116
SORIA	17	340	125	200	5	120
TALAVERA REINA	17	595	36	190	1	40
TENERIFE	14	450	162	365	4	120
TERUEL	18	1.124	94	662	7	195
TORTOSA	28	804	2	224	4	124
TUDELA	14	473	26	214	9	284
VITORIA	25	10	96	116	4	139
ZAMORA	14	547	74	300	4	146
CORREOS Y TELÉGRAFOS						
IES						
RAMON ARECES	30					

Los **materiales didácticos elaborados de forma específica para el Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural** son exclusivos y están elaborados para cumplir con los objetivos generales y los específicos de cada asignatura. Junto con los recursos ofrecidos por cada profesor responsable de un tema de investigación e innovación, se dispone de varios documentos básicos:

- **Guía del Máster:** Es el documento que ofrece toda la información sobre el Máster. En ella se encuentran las competencias, objetivos, el plan de estudios global, los recursos didácticos, el directorio con los datos sobre la institución y los docentes, tutorial para utilización del campus virtual, etc.
- **Guía didáctica de cada asignatura.** Se elaborará de acuerdo a las orientaciones que se han dado desde la ANECA y, adaptadas por el Instituto Universitario de Educación a Distancia de la UNED.
- **Documentos propios de cada asignatura:** Estos documentos serán puestos a disposición del estudiante por el profesor de cada curso, estarán accesibles a través de la plataforma virtual, y son imprescindibles para el seguimiento del programa académico y la superación del curso.
- **Textos de referencia.** Se dispondrá de textos que integren contribuciones por los profesores del Máster y que sirvan como referencia para los estudiantes y personas interesadas en el tema.
- **Otros recursos:** En el apartado correspondiente a recursos se especifican algunas fuentes de información de utilidad para su consulta con carácter general.

La movilidad de estudiantes para realizar la asistencia a seminarios presenciales, visitas de estudio, trabajo de campo y prácticas será financiada por la OEI a través del Centro de Altos Estudios Iberoamericanos, el cual reconoce el Máster Euro-Latinoamericano como parte de su oferta formativa.

Se solicitarán ayudas de movilidad para estudiantes a través de las Ayudas de la AEI en sus convocatorias anuales y la inclusión del Máster en el programa de becas de la Fundación Carolina. Actualmente el Máster en Educación Intercultural, Título propio de la UNED ya forma parte de dicho programa de becas.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Se prevee la adquisición de fondos documentales, infraestructura informática, y recursos audiovisuales a través de las convocatorias de la UNED y las de las instituciones participantes. Se solicitará financiación para la implantación del Máster, de forma específica, para la celebración de reuniones de coordinación y evaluación.

De forma inmediata se solicita una ayuda complementaria al Programa ALFA con objeto de realizar un seminario presencial en el que participen todos los profesores, tutores, coordinadores del Máster. Su objetivo será la adquisición de una mayor competencia en el uso de la plataforma virtual y la puesta a punto de los documentos que han de estar disponibles para los estudiantes en la misma.

La participación en el Programa Erasmus-Mundus se contempla como una oportunidad de mejora del Máster.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	20%
TASA DE EFICIENCIA	1,4

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones realizadas han tenido en cuenta las tasas de graduación y abandono de los programas previos afines al que se presenta, es decir, el Máster en Educación intercultural (UNED), la Maestría en Educación Intercultural (Universidad Veracruzana), el programa de Doctorado “Diversidad e Igualdad en Educación” (UNED).

Al mismo tiempo se ha considerado las características de la audiencia potencial del Máster, tal y como se estableció en el Análisis de necesidades (INTER-ALFA, 2007). Las personas interesadas con posibilidades de acceder al Máster tienen cualificación y competencias suficientes para poder realizar estos estudios en el plazo y condiciones previstas.

Se ha tenido en cuenta al estimar las tasas de abandono y graduación las características de la enseñanza semipresencial, la cual si bien permite el acceso al postgrado a toda persona interesada, requiere de una alta implicación en contextos nuevos de enseñanza y el uso eficiente del campus virtual.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El progreso y los resultados del aprendizaje se establecerán en función del logro de adquisición de las competencias a desarrollar en el Máster:

- Identificar y seleccionar respuestas adecuadas a los desafíos de contextos diversos y cambiantes
- Diseñar, gestionar y evaluar políticas, programas y proyectos desde la perspectiva de la interculturalidad
- Planificar y ejecutar estrategias pedagógicas que respondan a la complejidad y diversidad sociocultural
- Promover procesos de transformación tendientes a la equidad y la participación social

- Producir, a partir de la investigación, conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde la perspectiva intercultural.
- Identificar los mecanismos que legitiman la desigualdad social

El progreso de los estudiantes en la adquisición de dichas competencias se establecerá a través de los procedimientos y criterios de evaluación indicados para cada módulo y asignatura. Al final de cada semestre, el tutor académico elaborará un informe escrito de cada estudiante informando de sus progresos y dificultades.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los responsables del sistema de garantía de calidad son en primer lugar, las comisiones y personas habilitadas para ello en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) y en la UNED como institución que imparte el Título y es responsable del plan de estudios.

La UNED cuenta con una Unidad de Calidad adscrita al Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, responsable de garantizar la calidad del postgrado. La Facultad de Educación es el centro responsable de la impartición del Máster y de garantizar la calidad del mismo a través de la Comisión de Calidad.

La Comisión de Evaluación del Máster, responsable de garantizar la calidad en la implantación atendiendo a los criterios establecidos en esta memoria, evaluando el logro de resultados y realizando propuestas de mejora. La comisión interna de evaluación está integrada por el director del Máster, coordinadores de cada módulo, coordinador de prácticas y evaluador interno (Navreme).

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se basan en el principio de evaluación participativa. Se describen atendiendo a lo recomendado por la UNED a través del Vicerrectorado de Calidad e Innovación:

- Autoinforme de cada docente. Se trata de un informe escrito que se hace llegar al Coordinador del Máster para realizar una evaluación cualitativa sobre su actividad docente. Se valorará el resultado de la aplicación de los materiales, la adecuación de las actividades a la carga en créditos, el funcionamiento del soporte tecnológico para la interacción con los estudiantes, los resultados del sistema de evaluación, el rendimiento del estudiante, etc.
- Autoinforme de los coordinadores de módulo y prácticas con objeto de valorar el grado de consecución de los objetivos previstos y las dificultades encontradas en el desarrollo de sus funciones.

- Encuestas de satisfacción a los estudiantes. Para su elaboración y aplicación se dispondrá del apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.
- Reuniones de la Comisión de Calidad del Máster con los coordinadores de módulos y prácticas con objeto de analizar la información obtenida por las vías anteriores y tomar decisiones de mejora.
- Informe escrito anual de la Comisión de Calidad dando cuenta del grado de consecución de los objetivos propuestos, las dificultades encontradas y formulando propuestas de mejora. Estas propuestas se definirán con claridad indicando plazo para aplicarlas y responsable de llevarlas a cabo.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Como ya se ha indicado al describir la estructura del Máster, una prioridad del mismo, dado su carácter profesionalizante, es generar oportunidades reales de aprendizaje para los estudiantes. Para ello, el Master Euro-latinoamericano en Educación Intercultural promueve un acercamiento con el sector empresarial y las instituciones de educación superior que forman parte del proyecto, con el fin de ofrecer prácticas laborales de los estudiantes, además de la posibilidad de acceder a información actualizada sobre acceso a la actividad laboral de los estudiantes que finalicen el Máster.

Las prácticas externas y actividades formativas desarrolladas en el Máster permitirán a los estudiantes vivenciar de manera práctica los aprendizajes y contextualizar los contenidos teóricos adquiridos durante la formación, en situaciones reales de actividad laboral. De otro lado, las prácticas laborales promueven el desarrollo de las competencias propias del currículo y contribuyen a desarrollar nuevas competencias propias del mundo laboral.

Garantizar la calidad de las prácticas y la movilidad de los estudiantes implica necesariamente:

- Cada institución participante en el diseño y aplicación del Master ha realizado una oferta de centros, instituciones o actividades en las que los estudiantes pueden realizar sus prácticas externas. Estas ofertas se concretarán a través de convenios de colaboración entre las catorce instituciones.
- Capacidad de gestión de las universidades para ampliar la posibilidad de acercar aliados del sector productivo que garanticen espacios de práctica para los estudiantes del Master. Todas las universidades implicadas en el Máster tienen experiencia previa en la gestión de prácticas, la UNED es un buen ejemplo de ello.

- Selección de un equipo coordinador de prácticas, encargado de regular las relaciones interinstitucionales con las empresas, velar por la firma de los convenios a que haya lugar, definir los criterios para la selección de los estudiantes, presentarlos a las empresas o instituciones de práctica, realizar un seguimiento a la actividad de los estudiantes, socializar la experiencia al interior de la institución y mejorarla.
- Preparación de los estudiantes seleccionados para asistir a las prácticas y experiencias de movilidad, comprometiéndolos con las mismas y con la socialización y mejoramiento de la experiencia.
- Diseño e implementación de un programa de socialización de la experiencia de prácticas laborales entre las universidades que participan del Master que permita compartir lecciones aprendidas, buenas prácticas y otros elementos que enriquezcan su desarrollo.

Todas las instituciones participantes en el diseño y desarrollo del Master se ofrecen como centros para la realización de las prácticas profesionales y para estancias de estudio como parte del trabajo final. Junto con ellas, se cuenta con la colaboración de las instituciones que a continuación se relacionan:

Organizaciones No Gubernamentales

- Médicos del Mundo (Madrid y otras sedes)
- SOS Racismo (Madrid y otras sedes)
- IEPALA- Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (Madrid) <http://www.iepala.es/indice.php>
- HEGOA- Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Bilbao) <http://www.hegoa.ehu.es/>
- Cruz Roja
- Andalucía Acoge
- CEPAIM- Acción integral con migrantes.

Centros y Redes de Educación Popular

- CEPINT-Centro de Educación Popular e Interculturalidad. (Cipolletti, Provincia de Río Negro, República Argentina)
<http://cepint.blogspot.com/http://cepint.blogspot.com/>
- CEDELIO (Centro de Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca, México)
- Red ALFORJA- Red Mesoamericana de Educación Popular
<http://www.redalforja.net/redalforja/index.php>

Agencias de Evaluación educativa

- Navreme Knowledge Development (Viena, Austria) www.navreme.org
- Malti Media House - Agency for design and evaluation of educational resources (Malta e Italia).

Organismos de la Administración Pública

- Agencia Balear de Cooperación Internacional (Gobierno Balear, España)
- CIDE, Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España)
- Centro de Profesores CFIE (Vigo, España).

Centros y Grupos de investigación

- Grupo INTER de Investigación en Educación Intercultural.
www.uned.es/grupointer
- Instituto de Investigaciones Feministas (Universidad Complutense de Madrid).
- CIESAS, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social.
- Centros de Investigación Transferencia de Tecnología Extensión y Servicios (CITTES) de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)

Centros educativos de Primaria, Secundaria y Educación Superior

- FUHEM (Fundación Hogar del Empleado). Federación de centros de enseñanza que agrupa a cuatro centros de primaria y secundaria en Madrid.
- Colegio Público "Príncipe de España" (Huelva, España)
- Colegio Público "Carlos Cano", Fuenlabrada (Madrid)
- Colegio Público "Rosa Chacel", Villalba (Madrid)
- Instituto de Educación Secundaria "Humanejos" (Parla, Madrid).
- Centros de prácticas asociados a la Escuela de Formación del Profesorado "María Frassinetti" (Universidad de Porto, Portugal).
- Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (México)
- Sede Huasteca de la Universidad Veracruzana Intercultural (Veracruz, México). Ixhuatlán de Madero (Cabecera Municipal), Escuela Primaria "Graciana Martínez"
- Sede Totonacapan, Espinal (Cabecera Municipal), Casa de Cultura (atrás del Palacio Municipal), Calle 20 de Noviembre s/n, Col. Centro; C.P. 93186
- Sede Grandes Montañas, Tequila (Cabecera Municipal)
Barrio de Tecuanca (a un costado del Cementerio Municipal), C.P. 94840
- Sede Las Selvas, Huazuntlán (Congregación, Municipio de Mecayapan)
Ex Albergue Escolar del INI.

La UNED tiene Convenios de Cooperación suscritos con Ayuntamientos y Consejerías de Educación, de Bienestar y/o de Igualdad de distintas Provincias, con Colegios Públicos, Institutos de Educación Secundaria, Centros de Menores y diversas Asociaciones, Fundaciones y ONG's, en los que nuestros estudiantes tendrían cabida para hacer sus prácticas y aplicar los conocimientos del Master, adoptando un enfoque intercultural en la intervención supervisada por los profesionales colaboradores. Se señalan a continuación algunos ejemplos concretos de estas instituciones donde nuestros estudiantes pueden hacer sus prácticas:

Cruz Roja Española (sedes en diversas localidades)
Proyecto Hombre (sedes en diversas localidades)
Fundación Olof Palme
UNICEF Comité Español
Asociación de Scouts de España
Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
Andalucía ACOGE
Ayuntamiento de Tarifa
Centro Joven de Almansa (Ayuntamiento de Almansa)
Centro de Adultos de Tarifa
Centro de Estancia Diurna Campo de Gibraltar
Colegio Público Gibraltar
Concejalía de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Hellín
Consejería de Administraciones Públicas
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía
Fundación Tomillo
IES Antonio Machado, Algeciras
IES Miguel Hernández, Algeciras
IES "El Algar", Almería
IES Ciudad de Jaén, Madrid
IES Ciudad Escolar, Alcobendas
IES Barrio de Loranca, Fuenlabrada
IES Julio Caro Baroja, Vizcaya
Juzgado de Menores de Andalucía
Médicos del Mundo, España
Mensajeros para la Paz
Patronato Socio-Cultural del Ayuntamiento de Alcobendas

Se dispondrá de un "banco de prácticas" que pueda servir de referente para que estudiantes, tutores y profesores seleccionen las mismas en función de sus intereses y disponibilidad.

Así mismo, los estudiantes podrán proponer otros centros e instituciones de su interés para la realización de las prácticas obligatorias, en cuyo caso habrán de presentar un Proyecto de Prácticas avalado por dicho centro o institución, cuya idoneidad será evaluada por la Comisión de Prácticas.

La Comisión Coordinadora del Máster será responsable de garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. Los criterios a aplicar son:

- el diseño del programa de prácticas se elabora en colaboración con cada entidad o empresa con la que se firme el convenio.
- Las actividades desarrolladas por el estudiante se corresponden con las establecidas en el programa.
- Valoración positiva por parte de los estudiantes de lo realizado durante sus prácticas.
- Valoración positiva por parte de los tutores de prácticas de la actividad llevada a cabo por los estudiantes.
- Valoración positiva por parte de profesores que supervisan las prácticas de lo realizado por el estudiante.

Procedimientos:

- Entrevistas e intercambios de información entre docentes responsables de las prácticas y tutores. Podrán realizarse por vídeo o audioconferencia.
- Memoria de prácticas elaborada por el estudiante sobre las actividades realizadas en sus prácticas.
- Informe del tutor sobre la actividad realizada por el estudiante.
- Informe del docente responsable de las prácticas acerca de lo realizado y el grado de consecución de las competencias.
- Encuestas y entrevistas a estudiantes sobre su valoración de las prácticas.
- Reunión de la Comisión de Calidad del Máster con los docentes responsables y representantes de instituciones participantes con objeto de establecer propuestas de mejora.

La coordinación del Máster colaborará con el COIE con objeto de elaborar un programa de tutoría de orientación profesional que, teniendo en cuenta la información obtenida mediante el procedimiento descrito, ofrezca asesoramiento al estudiante en su proceso de inserción laboral.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida se realizarán en colaboración con el COIE y la Unidad Técnica de Calidad de la UNED, respectivamente. Se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Encuestas de inserción laboral de los titulados del Máster.
- Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes realizadas a lo largo del programa.
- Entrevistas telefónicas con estudiantes del Máster mediante muestreo.
- Entrevistas y encuestas a estudiantes que ya han finalizado el Máster. Podrán realizarse a través de la página web o/y lista de distribución de antiguos estudiantes ya graduados.

El comité de evaluación del Máster realizará un informe de impacto y éxito del programa a partir del análisis de la información recabada. Este informe incluirá recomendaciones para la mejora del programa con indicación de plazos y responsables para llevarlas a cabo.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Además de los procedimientos institucionales vigentes en la UNED y recogidos en los Estatutos y Reglamento de Estudiantes, se habilitan como cauces para la recepción de sugerencias y reclamaciones los siguientes medios:

- Dirección postal de la Coordinación del Máster.
- Nº de teléfono y horario de atención.
- Dirección electrónica para sugerencias y reclamaciones.
- Espacio en la web del Máster para comentarios y sugerencias de todos los participantes en el mismo (estudiantes, personal académico, de administración y servicios, instituciones y empresas vinculadas a las prácticas).

Estos procedimientos y medios se harán públicos en la página web del Máster y en la información entregada a los estudiantes tras su matriculación.

En todas las sugerencias y reclamaciones deberá constar la identidad de quien la formula, su vinculación con el Máster y el medio a través del cual desea obtener respuesta.

En un plazo de siete días naturales la coordinación del Máster informará al solicitante sobre las acciones emprendidas en relación con la sugerencia o reclamación. El Secretario de la Comisión de Calidad mantendrá un archivo con las sugerencias y acciones emprendidas para darles respuesta.

Los criterios para la suspensión o cierre del Máster son:

- No superar un mínimo de diez estudiantes matriculados en dos años consecutivos.
- No superar el proceso de acreditación de ANECA (RD 56/2005)
- No superar una tasa de 50% de egresados en cinco años consecutivos.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Máster comenzará a impartirse en la convocatoria 2010-2011 y tendrá carácter anual.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No se preveen procedimientos de adaptación de los estudiantes puesto que no existen estudios que puedan considerarse similares al que se presenta.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

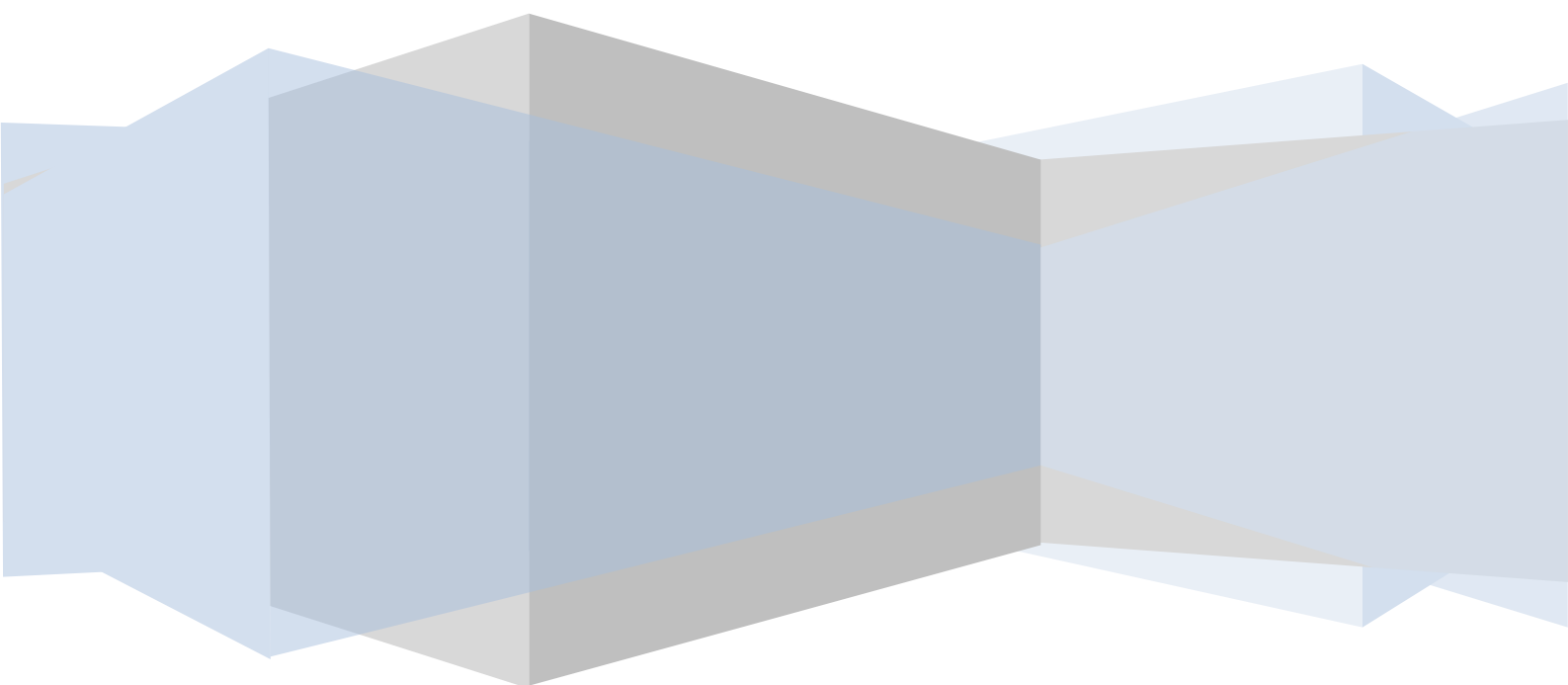
Se extingue el Máster en Educación Intercultural, Título propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



Universidad Nacional de Educación a Distancia

MÁSTER EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES



DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. *Denominación*

Máster Universitario en “Intervención Educativa en Contextos Sociales” por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1.2. *Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa*

Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3. *Tipo de enseñanza*

La usual en la metodología de la UNED, compaginando la enseñanza virtual con la asistencia a sesiones presenciales en la Sede Central y/o en los Centros Asociados de la UNED. El alumnado dispondrá de un material impreso estructurado según la metodología autoinstructiva. Contará con el asesoramiento personal de un profesor-tutor.

1.4. *Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas*

Número mínimo para su impartición $\Longrightarrow$ 30 alumnos
Número máximo de plazas a ofertar: $\Longrightarrow$ 60 alumnos

1.5. *Número de créditos y requisitos de matriculación*

El Máster tendrá sesenta y cinco créditos. El alumno podrá realizar más créditos dependiendo de su procedencia académica. Si se trata de Diplomados en carreras afines o Títulos de Grado de 180 créditos, deberán realizar el curso de nivelación de 60 créditos. Los graduados o licenciados de ámbitos distintos a la educación tendrán que realizar 40 créditos más del curso de adaptación.

El número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo será de 21.

1.6. *Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente*

Orientación

El Máster estará dedicado a la formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, dirigida a una especialización mixta, tanto profesional como investigadora.

Naturaleza de la institución que ha conferido el título

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución pública.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.

El título oficial del Máster de Intervención Educativa en Contextos Sociales no se relaciona directamente con una profesión específica, si bien capacita para el mejor desempeño de diversas profesiones. Antes de indicar algunas de las profesiones para las que se formarían a nuestros estudiantes es preciso hacer referencia a determinada normativa:

- En los Estados de la Unión Europea existen profesiones reguladas cuyo acceso y ejercicio está reservado a los que poseen determinadas cualificaciones profesionales. Para evitar que dicha regulación pueda suponer un obstáculo a la libertad de circulación de profesionales, la directiva europea 89/48/CEE estableció un sistema general de reconocimiento mutuo de los títulos de enseñanza superior.
- La Directiva 2005/36/CE de cualificaciones profesionales integra en una única disposición los distintos sistemas de reconocimiento. En la actualidad, se está elaborando un proyecto de Real Decreto de transposición, por el que dicha normativa se incorporará próximamente al ordenamiento jurídico español, regulando en su momento profesiones que no aparecen en relaciones anteriores de profesiones reguladas en nuestro país.
- Por otra parte el artículo 36 de la Constitución Española establece una reserva de la ley para la regulación del ejercicio de las profesiones.

Con la información aportada, se indican a continuación aquellas profesiones para la capacitación de cuyos profesionales el Máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales resultaría sumamente útil:

- ➡ Educador/a Social
- ➡ Maestro/a/ y Profesor/a de secundaria
- ➡ Terapeuta ocupacional
- ➡ Enfermero/a
- ➡ Médico
- ➡ Fisioterapeuta
- ➡ Trabajador/a Social
- ➡ Psicólogo
- ➡ Psicopedagogo
- ➡ Antropólogo/a
- ➡ Pedagogo/a
- ➡ Sociólogo/a

Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Castellano

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. *Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo*

Desde hace más de una década, en diferentes instituciones se viene trabajando en la intervención socioeducativa en diferentes ámbitos, a los que se les sigue prestando una especial atención, al existir una gran demanda laboral. La propuesta que se presenta tiene como eje la dignidad de la persona, la búsqueda de la calidad de vida, así como propiciar tanto la investigación como la inserción social y laboral, así como el perfeccionamiento de los participantes.

Los profesionales dedicados a la atención e intervención precisan una serie de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores, que les permitan desarrollar las competencias específicas de la profesión. Se hace necesaria una formación especializada desde una *perspectiva integral* que proporcione herramientas, técnicas y recursos para ofrecer un servicio de calidad. El contraste entre la teoría y la práctica hará descubrir los puntos de inflexión en los que es necesario profundizar, con el fin de diseñar nuevas acciones de mejora.

Componentes de la problemática social, tales como la evolución demográfica, la longevidad en los países desarrollados, el anhelo de conseguir mayores niveles de bienestar, así como propiciar una mejor calidad de vida, requieren profesionales capaces de dar una respuesta cualificada a estas situaciones.

¿Qué ofrece este Máster?

Tradicionalmente, se venía produciendo cierta discrepancia entre los estudios universitarios, el desarrollo de estas profesiones emergentes y las necesidades formativas que generan. Se requiere una respuesta desde el ámbito universitario que pueda ajustarse a las nuevas demandas de la sociedad, así como a los intereses de estos profesionales. Son muchos los que han expresado su deseo de enriquecer sus experiencias con una preparación teórico-metodológica que les ayude a repensar, reflexionar, organizar y mejorar su trabajo al servicio de la sociedad en su práctica cotidiana.

Este Máster, de carácter profesionalizante e investigador, nace con el fin de cualificar a los profesionales que vienen desarrollando sus tareas en las diferentes especialidades del campo socioeducativo y, cómo no, a todos aquellos que deseen iniciarse y profundizar en esta temática por medio de la reflexión-acción. Tiene a su vez, de forma compartida con su carácter profesionalizante, un carácter investigador que pretende facilitar los conocimientos e instrumentos necesarios para profundizar sobre la intervención socioeducativa, sus fundamentos y sus diferentes itinerarios, y que a la vez permitirá a aquellos estudiantes que así lo deseen, continuar su recorrido universitario en el ámbito de la investigación.

Se han diseñado tres itinerarios de especialización profesional e investigadora: *animación sociocultural, calidad de vida en personas adultas y mayores e infancia, adolescencia y juventud en dificultad social*. Constituyen tres ámbitos en los que se están generando nuevos *yacimientos de empleo*, que intentan dar respuesta a las demandas sociales actuales y que a su vez comienzan a ser objeto de importantes estudios e investigaciones.

Se pretende capacitar a los participantes para intervenir en estos sectores. Se trata de un continuo aprender a aprender y, a emprender, que ayude a lograr una mayor calidad de vida. El diseño formativo intenta dar respuesta a la demanda existente de trabajo en la acción socio-cultural y socio-educativa, con la garantía y el reconocimiento académico que puede ofrecer la Universidad.

Situación de la I+D+I del sector profesional.

En los últimos años, las prioridades de los Ministerios, en especial, de los anteriormente denominados Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, hoy los Ministerios de Educación, Política Social y Deporte; y Ciencia e Innovación, con gran repercusión en la investigación, desarrollo e innovación, que se han dado a conocer a través de diferentes medios, se vertebran en torno a:

- a. Educación para la salud con carácter preventivo en orden a alcanzar un envejecimiento activo; tecnologías de apoyo a las personas con discapacidad y mayores.
- b. Promoción de la autonomía personal y las posibilidades y retos que se abren con la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia –Educación a lo largo de la vida; Educación para la Ciudadanía: “Convivir es Vivir”-.

Otros ámbitos que preocupan de manera singular son las relaciones intergeneracionales y el empleo del tiempo libre para un ocio que contribuya al desarrollo personal a través de viajes, balnearios, etc. Este conjunto de iniciativas innovadoras precisan de profesionales cada vez más competentes y preparados.

En las últimas décadas se constata una demanda creciente de trabajadores en el campo de la animación sociocultural, cualificados en intervención sociocomunitaria: inmigración, infancia, adolescencia, juventud, adultos y mayores; así como la prevención e inserción de diferentes grupos con riesgo de exclusión social.

Tanto los niños y los adolescentes, como los adultos y mayores son grupos en riesgo de exclusión social. Son numerosas las declaraciones institucionales –la Declaración de los Derechos del Niño (1959), la Convención de los Derechos del Niño (1990), el Memorándum sobre Aprendizaje Permanente (2000), la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002) y las numerosas Recomendaciones del Consejo de Europa y de la Unión Europea al respecto- que sustentan la necesidad de formación de los

educadores y demás profesionales del ámbito social, en lo que respecta a la intervención socioeducativa con menores, jóvenes en dificultad social, adultos y personas mayores.

En nuestro país, de forma notable desde mediados de los años ochenta, se ha dedicado especial atención a esta formación gracias a la constitución y el trabajo ininterrumpido de numerosos grupos de investigadores de diferentes Universidades (Universidad del País Vasco, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Sevilla, o la propia UNED). Es este, además, un ámbito de intervención, formación e investigación que se ha desarrollado enormemente en los últimos años, y que supone un yacimiento de empleo importante para los profesionales que se desenvuelven en él, y el origen de multitud de iniciativas de tipo institucional, empresarial, del denominado Tercer Sector o del mundo asociativo.

Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad

Tomando como base el Plan estratégico 2006 de la UNED, se prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- Con el fin de mejorar la calidad de la docencia y el servicio integral a los estudiantes, se tendrán especialmente en cuenta las variables que inciden más directamente en la metodología de la educación a distancia tales como el sistema tutorial, los recursos didácticos y los procedimientos de evaluación a través de:
 - ✓ Facilitar la adaptación de los estudiantes a la metodología de la educación a distancia.
 - ✓ Perfilar las funciones de orientación, asesoría y apoyo del Profesor Tutor con el empleo de las TICs (plataformas, foros, chats, videoclases, videoconferencias, emisiones de radio...) y del apoyo presencial en los diferentes Centros Asociados, a fin de fortalecer el seguimiento personal del alumnado
 - ✓ Desarrollar procesos de evaluación continua de los aprendizajes de los participantes por medio del portafolio.
- Apoyar y asesorar a los estudiantes en su desarrollo profesional.
- Fomentar la formación continua con el fin de preparar profesionales e investigadores de calidad para desempeñar sus funciones en los ámbitos académico, social y educativo
- Prestar una atención singular a los colectivos sociales con necesidades especiales de acceso a la enseñanza superior, a fin de propiciar la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

Adecuación del Título al nivel formativo del postgrado

Para la adecuación de este Máster al Nivel Formativo de Postgrado se han tenido en cuenta los perfiles de competencias que indican los descriptores de Dublín. Éstos

guardan relación con los logros y habilidades que, con carácter general, se espera que consigan alcanzar los alumnos que finalizan un determinado periodo de formación universitaria. En consonancia con estos descriptores, en este Máster de Intervención Educativa en Contextos Sociales se pretende que sus estudiantes, cuando lo concluyan, sean capaces de:

- 1) **Adquirir y comprender los conocimientos básicos** que, desde la innovación y la investigación, constituyen el corpus teórico de la intervención socioeducativa.
- 2) **Saber aplicar de forma creativa los procedimientos metodológicos y las técnicas** necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa.
- 3) **Saber integrar los diferentes conocimientos, metodologías y enfoques** para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática tratada, y también de enfrentarse a la complejidad de formular juicios.
- 4) **Diseñar, poner en práctica y valorar críticamente procesos de intervención para la mejora profesional**, a través de la elaboración de una investigación original de carácter teórico-práctico.
- 5) **Diseñar modelos eficaces e innovadores** de intervención socioeducativa y de funcionamiento de los recursos educativos desde los que se trabaja con la población objeto de este Máster.
- 6) **Planificar, llevar a la práctica y evaluar de forma activa, responsable y eficaz** métodos, procesos e intervenciones socioeducativas, adecuándolos a las características de la población atendida y su contexto socioambiental.
- 7) **Generar un clima de colaboración, confianza y transformación** de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno. Configurando culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora.
- 8) **Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos** en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos multi e interprofesionales.
- 9) **Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales** de la investigación, la innovación y la intervención socioeducativa.

- 10) **Saber comunicar y difundir los resultados del trabajo** e investigaciones a públicos especializados y no especializados

Coherencia con otros títulos existentes

En la Facultad de Educación existe una larga trayectoria docente e investigadora en diversos niveles formativos tal como se refleja a continuación:

Programa de Educación Permanente:

Desde el año 1985, cuando aún no se contemplaba la Animación Sociocultural como ámbito de estudio universitario, la UNED ofertó varios cursos sobre esta temática con el objeto de formar profesionales capaces de dar respuesta a la demanda existente. De hecho, los materiales producidos sirvieron de referencia para elaborar los programas de oposiciones en diferentes sectores de la Administración. Desde dicha fecha se han formado seis mil trescientos cuatro alumnos en los mismos. Se impartieron cuatro cursos de Animación Sociocultural secuenciados en diferentes niveles. Estos cursos siguen vigentes en la actualidad. También se viene impartiendo un *Curso de Experto Profesional en Atención a las Personas Mayores* desde el año 2004 y un *Experto y un Máster Universitarios en Intervención en Calidad de Vida de Personas Mayores* desde 2003.

Cursos de Postgrado:

El *Experto Universitario en Animación Sociocultural* se inició en el año 1999 registrándose una media de matrícula de 120 alumnos por año académico y estando actualmente vigente. Desde el 2002 se está impartiendo un curso de Experto Universitario titulado *Intervención en Calidad de Vida de personas mayores* y un Master con el mismo título. Desde dicha fecha la media de matrícula es de 80 alumnos. También, la profesora Pérez Serrano creo el Master de “Educación Social y Animación Sociocultural” que se imparte desde el año 1998, en la Universidad de Sevilla. Este Master, que se sigue ofreciendo en la actualidad, presenta, desde su inicio una clara proyección internacional. La media de los estudiantes matriculados por año académico es de unos 150.

Cursos de Doctorado:

Desde el año 1990 se comenzaron a impartir cursos de Doctorado estrechamente vinculados a la temática que nos ocupa, tales como: *Educación de Adultos y Animación Sociocultural*, *Los valores en la sociedad actual*, *Investigación en Educación Social*, *Metodología en Animación Sociocultural* y *Ocio y Tiempo Libre: dimensión educativa*, *Intervención socioeducativa con adolescentes y jóvenes en dificultad social*. La demanda de inscripción en estos cursos ha cubierto el cupo permitido por la UNED. Entre las líneas de investigación vigentes se encuentran: *Calidad de Vida de Personas Mayores*, *Investigación Cualitativa*, *Educación de Adultos*, *Animación Sociocultural* y

Ocio Creativo, Educación en Valores, Exclusión Social y Educación para la Sostenibilidad.

El Máster viene a complementar, en un sentido profesionalizante e investigador, los estudios de Grado de Educación Social y de Pedagogía. Su enfoque permitirá además incorporar a los futuros alumnos de los estudios de Formación del Profesorado (Grados de Magisterio), así como los procedentes de Trabajo Social y carreras afines. Las materias comunes de este Máster se corresponden directamente con las del Máster de Investigación e Innovación Educativa que comenzará a impartir nuestra Facultad previsiblemente el próximo curso académico, 2010-2011. Los tres itinerarios de los módulos optativos ofertarán una formación de calidad, rigor académico y próxima a los entornos profesionales en que se desenvolverá la actividad educativa de los diferentes graduados de nuestra Facultad de Educación

2.2. *Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas*

Las políticas y acciones de intervención socioeducativa se encuentran asociadas al avance económico y social de los pueblos, de modo que el impulso del bienestar ha propiciado nuevas capacidades y recursos para el desarrollo de la comunidad. La intervención socioeducativa se ha consagrado como una metodología imprescindible para generar la participación, fomentar la ciudadanía, crear nuevas posibilidades sociales y, en suma, contribuir al desarrollo de los derechos humanos.

Las situaciones de riesgo, así como las diversas problemáticas sociales requieren de profesionales bien formados que sepan responder a las exigencias del estado de bienestar.

Estos profesionales de la acción social existen en diferentes países, si bien reciben nombres diversos, aunque todos se enmarcan bajo la denominación de intervención socioeducativa. A título indicativo se puede mencionar su importante presencia en ámbitos como: la animación sociocultural, especialmente potenciada en el entorno francófono, el desarrollo comunitario en el contexto anglosajón y la educación popular en los países latinoamericanos.

En la actualidad se están impartiendo Máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales en universidades como:

- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Burdeos (Francia),
- Universidad de Tras-Os-Montes (Portugal),
- Universidad de Florencia (Italia)
- Universidad de Québec (Canadá).

Existen otras iniciativas como:

- El curso de Especialista Universitario en Pedagogía Social: Intervención Educativa y Bienestar Social de la Universidad de Oviedo.
- El Grupo de estudios, investigación y recursos en animación sociocultural (GÉRRRA) de la Universidad de Saint-Paul. (Ottawa, Canadá)
- Escola Superior de Educação da Guardia.

Entre los Máster centrados en el ámbito de las personas adultas y mayores se encuentran los impartidos por las universidades de:

- Salamanca, Murcia, Valencia, Barcelona, Complutense de Madrid.

En relación a la formación de Postgrado y/o similar en el ámbito de la Infancia, Adolescencia y Juventud en dificultad social, encontramos una serie de iniciativas como son:

➡ Máster:

➤ *Internacional*

- ❖ El Máster en Protección a la Infancia de la Universidad de Berna y del Instituto Universitario Kart Bösch.

➤ *Nacional*

- ❖ El Máster en Políticas Sociales de Infancia de la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Sociología.
- ❖ El Máster sobre Maltrato Infantil: aspectos Clínicos, prevención y tratamiento de la UNED. Facultad de Psicología.
- ❖ El Máster en Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Universidad Autónoma de Madrid (Instituto IUNDIA).

➡ Otras iniciativas:

- El Diploma de postgrado en Infancia, Protección de la persona y Adopción de la Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho.

- El Experto Universitario en Protección a la Infancia de la Universidad de Oviedo.
- El curso de Experto en Intervención Social con Infancia y Familia impartido por el Ministerio de Asuntos Sociales y Colegio Oficial de Psicólogos.
- La línea de cursos sobre Infancia en Riesgo Social, Maltrato Infantil, Menores Infractores, Intervención psicoeducativa con Adolescentes y Familias en Riesgo Social que anualmente presenta el Ministerio de Asuntos Sociales.
- La formación, investigaciones y publicaciones del Grupo EGRIS (European Group for Integrated Social Research), integrado por las Universidades de Valencia, Tübingen (Alemania), Lisboa, Cork (Irlanda) y Leiden (Holanda), relativas a la inserción social y laboral de los adolescentes y jóvenes europeos en dificultad social.
- Las actividades del Grupo GRISE, de la Facultad de Educación de la Universidad de Sherbrooke (Québec-Canadá) sobre la inadaptación social de la infancia (2 a 17 años).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración de este plan de estudios se han empleado los siguientes procedimientos de consulta:

1) A nivel interno

- a) Entrevistas y reuniones de trabajo con D^a Paloma Collado Guirao, Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica del Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente.
- b) Entrevistas y reuniones de trabajo con D^a. M^a. Dolores Fernández Pérez, Vicedecana de Posgrado e Infraestructuras y Vicedecana 2^a de la Facultad de Educación
- c) Presentación de documentación y evaluación positiva de la Comisión académica del Dpto. de Pedagogía Social (Facultad de Educación).
- d) Presentación de documentación y evaluación positiva de la Comisión Académica de la Facultad de Educación
- e) Presentación de documentación y evaluación positiva de la Junta de Facultad de Educación
- f) Presentación de documentación y evaluación positiva de la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la UNED:
- g) Entrevistas y grupos de discusión con alumnos egresados de las carreras de Pedagogía, Psicopedagogía y Educación Social de la UNED
- h) Entrevistas a becarios de la Facultad de Educación
- i) Reuniones de trabajo del Equipo docente del Posgrado
- j) Reuniones de trabajo y entrevistas con otros profesores expertos en la materia
- k) Aprobación por la Junta de Gobierno de la UNED

2) A nivel externo

- a) Reuniones de trabajo y consultas a otras Universidades que trabajan en este ámbito:
 - ✓ Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)
 - ✓ Universidad de Castilla la Mancha
 - ✓ Universidad de Murcia
 - ✓ Universidad de Valladolid
 - ✓ Universidad de Jaén
 - ✓ Universidad de Granada
 - ✓ Universidad de Cantabria
- b) Reuniones de trabajo y consultas a Organizaciones de Personas Mayores como: El Consejo Estatal de Personas Mayores, Unión Democrática de Pensionistas (UDP) y Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA),
- c) Consultas a Colegios Profesionales de Educadores Sociales,
- d) Consultas con expertos del ámbito de menores y juventud en dificultad social: Defensor del Menor, Dirección General de Infancia y Familia, Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil, Instituto Madrileño del Menor y la Familia, D.G. de Política Social del Ministerio de Educación.
- e) Alumnos egresados de las Diplomaturas de Educación Social, Trabajo Social y la Licenciatura de Pedagogía de universidades distintas a la UNED

Los días 4, 5 y 6 de abril de 2008, se celebró una reunión en la UNED en la que participó un grupo de 30 personas, integrado por especialistas universitarios, profesionales vinculados a los diferentes itinerarios que se ofrecen en este Máster, así como alumnos egresados del Máster en Calidad de vida de personas mayores que imparte la UNED. Se efectuaron tres grupos de discusión, según la procedencia: profesores de universidad, profesionales vinculados a la práctica y alumnos egresados, sobre el diseño y contenidos de esta propuesta. Sus aportaciones, de gran interés, se han incorporado.

Nota: ver análisis de datos e informes en Anexo 6.

3. OBJETIVOS

3.1. Competencias transversales y específicas¹

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	OBJETIVOS
<i>1. Adquirir y comprender los conocimientos fundamentales que –desde la innovación y la investigación– constituyen el corpus teórico de la intervención socioeducativa.</i>	1) Adquirir y comprender los conocimientos básicos que constituyen la base esencial de la intervención socioeducativa
<i>2. Analizar la realidad desde una comprensión sistémica y holística de la problemática tratada, integrando los diferentes conocimientos, metodologías y enfoques.</i>	
<i>3. Ser capaz de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que puede ser incompleta.</i>	
<i>4. Diseñar, poner en práctica y valorar críticamente procesos de investigación con rigor académico en el campo de la intervención socioeducativa, contribuyendo a través de una investigación original, que amplíe el cuerpo teórico-práctico de la materia y que pueda suponer su divulgación referenciada.</i>	2) Adquirir competencia como investigador en los diferentes ámbitos de la intervención socioeducativa.
<i>5. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la intervención socioeducativa.</i>	3) Tomar en consideración las responsabilidades y códigos éticos que implica toda intervención socioeducativa
<i>6. Desarrollar actitudes, valores y formas de relación social con los diferentes colectivos, desde una perspectiva que tome en consideración el código ético profesional.</i>	
<i>7. Diseñar planes, programas y proyectos eficaces e innovadores de intervención socioeducativa y de</i>	4) Saber diseñar planes, programas y proyectos que

¹ Las Competencias específicas, y las técnicas de evaluación de objetivos y competencias, pueden encontrarse en el Anexo 2.

<i>funcionamiento de los recursos educativos desde los que se trabaja con la población objeto del Máster.</i>	incidan en la transformación y mejora de la realidad estudiada
8. <i>Conocer y aprender a utilizar los mecanismos de gestión, coordinación y supervisión de recursos, entidades, programas y equipamientos, en diferentes contextos y para las diferentes necesidades de la población atendida.</i>	
9. <i>Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa.</i>	5) Elaborar y evaluar de forma responsable y eficaz procesos, estrategias y técnicas adecuándolas a la población objeto de estudio (menores y adolescentes en riesgo social, jóvenes, personas mayores y otros colectivos)
10. <i>Planificar, llevar a la práctica y evaluar de forma activa, responsable y eficaz procesos, métodos e intervenciones socioeducativas, adecuándolos a las características de la población atendida y su contexto socioambiental.</i>	
11. <i>Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales.</i>	
12. <i>Adquirir y poner en práctica la capacidad de trabajo en equipo y las habilidades interpersonales que propicien la interacción y colaboración en red, imprescindible para el trabajo en equipos interdisciplinarios en el ámbito social.</i>	6) Participar activamente y dinamizar equipos interdisciplinarios en los que se propicie un buen clima de trabajo y desde los que se puedan abordar con rigor las diferentes problemáticas objeto de estudio.
13. <i>Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno, y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora.</i>	
14. <i>Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.</i>	7) Desarrollar habilidades y destrezas que propicien un desempeño profesional de calidad
15. <i>Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones,</i>	

<i>procesos y resultados socioeducativos.</i>	
16. <i>Saber comunicar y difundir con claridad los resultados de su trabajo e investigaciones –sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que los sustentan- a públicos especializados y no especializados.</i>	
17. <i>Poseer y ejercitar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.</i>	
18. <i>Saber aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos –aportados desde la investigación y la evaluación- necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa.</i>	8) Ser capaz de abrir caminos innovadores en estos sectores sociales emergentes

COMPETENCIAS TRANSVERSALES MÁSTER EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES	ACCESO		MÓDULO COMÚN		MÓDULO OPTATIVO			MÓDULO DE PRÁCTICAS	MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER
	MÓDULO NIVELACIÓN	MÓDULO ADAPTACIÓN	MATERIA DE INVESTIGACIÓN	ITINERARIO I MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN	ITINERARIO II MATERIA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	ITINERARIO III MATERIA DE CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTS Y MAYORES	MATERIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		
1. Adquirir y comprender los conocimientos fundamentales que – desde la innovación y la investigación- constituyen el corpus teórico de la intervención socioeducativa.	***	***	***	***	***	***	***		***
2. Analizar la realidad desde una comprensión sistémica y holística de la problemática tratada, integrando los diferentes conocimientos, metodologías y enfoques.	***	***	***	***	***	***	***	***	***
3. Ser capaz de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que puede ser incompleta.					***	***	***	***	
4. Diseñar, poner en práctica y valorar críticamente procesos de investigación con rigor académico en el campo de la intervención socioeducativa, contribuyendo a través de una investigación original, que amplíe el cuerpo teórico-práctico de la materia y que pueda suponer su divulgación referenciada.			***	***	***	***	***		***

5. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la intervención socioeducativa.				***	***	***	***	***	***
6. Desarrollar actitudes, valores y formas de relación social con los diferentes colectivos, desde una perspectiva que tome en consideración el código ético profesional.				***	***	***	***	***	
7. Diseñar planes, programas y proyectos eficaces e innovadores de intervención socioeducativa y de funcionamiento de los recursos educativos desde los que se trabaja con la población objeto del Master.				***	***	***	***	***	
8. Conocer y aprender a utilizar los mecanismo de gestión, coordinación y supervisión de recursos, entidades, programas y equipamientos, en diferentes contextos y para las diferentes necesidades de la población atendida.				***	***	***	***	***	
9. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa.			***	***	***	***	***	***	
10. Planificar, llevar a la práctica y evaluar de forma activa, responsable y eficaz procesos, métodos e intervenciones socioeducativas, adecuándolos a las características de la población atendida y su contexto socioambiental.				***	***	***	***	***	
11. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales.					***	***	***	***	***
12. Adquirir y poner en práctica la capacidad de trabajo en equipo y las habilidades interpersonales que propicien la interacción y colaboración en red, imprescindible para el trabajo en equipos interdisciplinares en el ámbito social.	***	***	***	***	***	***	***	***	

13. Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno, y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora.	***	***	***	***	***	***	***	***	
14. Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.	***	***	***	***	***	***	***	***	***
15. Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.			***	***	***	***	***	***	***
16. Saber comunicar y difundir con claridad los resultados de su trabajo e investigaciones –sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que los sustentan- a públicos especializados y no especializados.			***	***	***	***	***	***	***
17. Poseer y ejercitar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.	***	***	***	***	***	***	***	***	***
18. Saber aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos –aportados desde la investigación y la evaluación- necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa.					***	***	***	***	***

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. *Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.*

Esta maestría se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno/a, futuro profesional, atienda a la población desde una perspectiva integral. Se pretende que el estudiante desarrolle valores humanos en su trabajo profesional, con el fin de respetar y poner en práctica los derechos fundamentales: los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad de las personas con discapacidad y los valores de una cultura de la paz.

El alumno/a que desee cursar estos estudios debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo. Esta titulación tiene una parte práctica importante que le obliga a poseer capacidades directamente relacionadas con la resolución de problemas.

Al tratarse de estudios de postgrado sería deseable que los estudiantes reúnan características como: motivación ante la elección de la titulación e interés por el estudio, sensibilidad social, aptitud para las relaciones y contactos interpersonales, capacidad de trabajo en equipo, de negociación, flexibilidad y sentido crítico, razonamiento y comprensión verbal y escrita adecuados, capacidad de análisis y síntesis e interés por las nuevas tecnologías.

El éxito de estos estudios no depende sólo de las capacidades iniciales sino también del trabajo realizado y, sobre todo, de la motivación para llegar a ser un profesional preparado y responsable. Son valores importantes de los profesionales de la acción social: la honestidad, la actitud ética, el respeto por las personas y la búsqueda continua de la excelencia en su trabajo.

Canales de difusión

Para la difusión e información sobre la titulación y proceso de matrícula se utilizará la página web de la UNED, de la Facultad de Educación, del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, así como la propia del Master. También se difundirá a través de los diferentes foros y plataformas de los que dispone esta universidad. La radio de la UNED (Radio Nacional de España, Radio 3) y el correo electrónico desempeñan un papel significativo en la difusión de la información, por ello se utilizarán estos medios dirigiéndose a diferentes instituciones y grupos diana.

Por otro lado, se realizarán unas Jornadas de puertas abiertas donde se proporcionará información sobre el Máster. Igualmente, se divulgará por medio de los diferentes cursos de verano y de extensión universitaria organizados por esta Universidad.

4.2. Acceso y admisión

Este Máster se dirige a los actuales Licenciados y Diplomados, así como a los futuros Graduados en Ciencias Sociales y Humanidades interesados en adquirir una mayor competencia y especialización profesional.

Haciendo explícito el perfil de ingreso, pretendemos orientar a los futuros estudiantes acerca de las características que se consideran idóneas para comenzar estos estudios, así como iniciar acciones compensadoras al comienzo del curso ante posibles deficiencias.

Dependiendo del nivel de estudios, los alumnos deberán realizar algunos módulos o asignaturas previos que les permitan acceder con garantías de éxito. Caso de proceder de títulos de Grado (o Licenciaturas) no relacionadas con la educación o bien de alguna de las actuales Diplomaturas del campo de la educación (Magisterio en sus distintas especialidades o Educación Social y afines) dichos alumnos deberán cursar el módulo que les permita adecuar su nivel formativo a las exigencias propias de un Máster. En este sentido se han diseñado dos módulos de acceso a este Máster:

- 1) Diplomados en carreras actuales del ámbito de la educación (180 créditos): Tendrán que realizar el CURSO DE NIVELACIÓN, de 60 créditos, antes de continuar con el resto del plan formativo del Máster. El currículum a realizar será el mismo que está establecido en el Curso de Nivelación del Máster de “Investigación e Innovación en Educación” de la Facultad de Educación de la UNED.
Los alumnos procedentes del Curso de Nivelación realizarán 60 créditos del resto del Máster de Intervención Educativa en Contextos Sociales. Entre las Asignaturas de la Materia de Investigación elegirán sólo una de las tres propuestas.
- 2) Graduados o Licenciados de ámbitos distintos a la educación: Tendrán que realizar el CURSO DE ADAPTACIÓN, de 40 créditos, antes de continuar con el resto del plan formativo del Máster. El currículum a realizar será el mismo que está establecido en el Curso de Adaptación del Máster de “Investigación e Innovación en Educación” de la Facultad de Educación de la UNED.

Requisitos de admisión

Con la finalidad de asegurar la calidad del programa se requieren los siguientes requisitos de admisión:

Formación académica

- ◆ De acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 se requiere:
A) Estar en posesión del título de Grado u otro equivalente.

B) Los estudiantes en posesión de un título extranjero podrán acceder previa homologación.

C) Se admitirán estudiantes con títulos extranjeros sin necesidad de homologación, previa comprobación de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado, y que faculden en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Postgrado.

Una vez superadas las enseñanzas de Postgrado correspondientes, el título de Máster obtenido tendrá plena validez oficial.

- ◆ Certificado de notas

- *Experiencia profesional.* Currículum Vitae que incluirá la experiencia profesional, académica y de investigación del estudiante, con especial atención a los campos principales del Máster.

- *Motivación personal, aspiraciones, responsabilidad social e intereses.* Un ensayo personal explicando los motivos por los que se desea participar en el programa y cuál es su interés en los temas principales del mismo.

Preferencias de admisión

Debido al número limitado de plazas, la Comisión de Valoración del Máster en *Intervención Educativa en Contextos Sociales* tendrá en cuenta, en líneas generales, los siguientes criterios como preferencias de admisión:

- Nivel académico de los estudios previos.
- Experiencia profesional en el terreno.
- Curriculum vitae.
- Motivación personal.

El órgano de admisión será la Comisión de Valoración, que estará compuesta por el Coordinador del Máster, más un Secretario y dos miembros del personal docente seleccionados por el mismo. La misma comisión realizará un estudio más exhaustivo de los posibles estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, para posibles adaptaciones curriculares.

Becas

El Ministerio de Educación dispone de becas para la realización de este tipo de postgrado. La UNED estudiará un plan de concesión de becas.

4.3. Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados los alumnos en el máster en *Intervención Educativa en Contextos Sociales* se realizarán los siguientes sistemas de apoyo y orientación:

Acciones de Acogida:

A los alumnos se les dará de alta en el Plan de Acogida una vez matriculados y dos semanas antes del comienzo del Máster. Tendrán acceso al mismo a través de la plataforma aLF. Se les proporcionará información y orientaciones concretas para el poder realizar los estudios con éxito, especialmente en lo referente a los medios utilizados en la enseñanza a distancia, como internet, televisión, radio, así como acerca de los materiales docentes disponibles y los servicios y puntos de atención a alumnos (Centros Asociados, Bibliotecas, Librerías Universitarias, ...)

Programa de Información y Acción Tutorial

Se pondrá a disposición del alumnado, previamente al comienzo del curso, información académica suficiente como para poder planificar su proceso de aprendizaje, a través de una Guía Didáctica sobre los objetivos, metodología, asignaturas del Máster, horarios, tutorías, calendario de exámenes y proceso de evaluación.

Se asignará a cada alumno un Profesor-Tutor que le guiará y orientará en todo el proceso. Mantendrán una comunicación continua y fluida a lo largo de todo el curso.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Los aprendizajes previos que darán derecho a convalidación de créditos (en la cuantía que se estime teniendo en cuenta el tipo y duración de dichos aprendizajes) serán:

- o Asignaturas cursadas de otros másteres oficiales de la misma rama de conocimiento.
- o Asignaturas de investigación cursadas el Máster de Investigación e Innovación de la Facultad de Educación de la UNED siempre que coincidan con las que se explicitan en el programa del máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales.
- o Curso de nivelación o adaptación realizados en el máster de Investigación e Innovación Educativa de la Facultad de Educación de la UNED

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZA

5.1. *Estructura de las enseñanzas*

El Máster se realizará en dos años. El primer año cursarán los 20 créditos correspondientes al módulo común. Además, seleccionarán dentro del Módulo Optativo el Itinerario (materia) que deseen. Una vez elegido el Itinerario deberán cursar la primera asignatura del mismo. Iniciarán el trabajo de fin de Máster (5 créditos). El total de créditos para el primer año serán de 30 créditos, 750 horas.

Durante el segundo año realizarán las asignaturas restantes del Itinerario (Materia) elegido. Además, realizarán el módulo de Prácticas de 10 créditos y se concluirán el Trabajo Fin de Máster (5 créditos restantes). Total 35 créditos, 875 horas.

Dependiendo del perfil académico de los alumnos, éstos deberán realizar algunos módulos o asignaturas previos que les permitan acceder al título con ciertas garantías de éxito.

En este sentido se han diseñado dos cursos de acceso a este Máster:

- 1) Para Diplomados en carreras actuales del ámbito de la educación (180 créditos): Tendrán que realizar el MÓDULO DE NIVELACIÓN, de 60 créditos, previamente a la matriculación en el Módulo Común del Máster. Las materias y asignaturas de este módulo tratarán de recoger contenidos de los títulos de Grado/Licenciado que no se estudian en las diplomaturas y sí en los títulos superiores. Se tratará de seleccionar aquellos contenidos más relevantes y que supongan una nivelación necesaria para acceder al Máster en similares condiciones formativas que los titulados superiores.
- 2) Para Graduados, Diplomados y/o Licenciados de ámbitos distintos a la educación: Tendrán que realizar el MÓDULO DE ADAPTACIÓN, de 40 créditos. Su finalidad es que estos posibles estudiantes hagan, por una parte, una inmersión en las bases de la educación mediante un módulo sobre conocimientos pedagógicos.

El máster consta de 65 créditos ECTS, de los cuales (ver cuadro:

- 20 corresponden a un módulo común obligatorio de 4 asignaturas con 5 créditos cada una. De entre las materias del módulo de la materia de investigación los alumnos seleccionarán dos de las tres asignaturas. Por otro lado, el alumnado que proceda del Curso de Nivelación seleccionará sólo una asignatura de investigación de las tres ofertadas. Todos los alumnos, independientemente de la procedencia, realizarán las dos asignaturas de la materia de profesionalización.
- 25 corresponden a un módulo optativo. Se podrá optar por un itinerario (Materia) entre los tres ofertados. Cada uno de estas materias constará de 5

asignaturas obligatorias de 5 créditos cada una. Cada materia está centrada en una línea de profesionalización e investigación.

- 10 créditos corresponden al Módulo Prácticas Externas. Estas prácticas estarán conveniadas con entidades externas a la universidad que ya han declarado su intención de participación en el Máster (Ver listado en Anexo 3)
- Los 10 créditos restantes corresponderán a un trabajo de investigación de fin de Máster, elaborado con rigor científico orientado a la mejora de la práctica profesional del estudiante. (Ver ANEXO 4)

En cuanto al Cursos de **Nivelación** (Diplomados en educación) y **de Adaptación** (Licenciados y graduados en titulaciones no vinculadas a la educación), se proponen módulos y asignaturas que preparen a los estudiantes hasta alcanzar el nivel de los licenciados en carreras relacionadas con la educación. De este modo, se adquirirán los conocimientos mínimos necesarios para poder desarrollar con solvencia las competencias propias del Máster.

5.2. Planificación y gestión de movilidad de estudiantes propios y de acogida

Al no tratarse de títulos conjuntos no procede cumplimentar este apartado

MASTER EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES (65 ECTS, 1625 Horas; 5 ECTS cada asignatura)

Módulo COMÚN

**-Obligatorio-
(20 ECTS)**

(Elegir uno de tres de
investigación procedentes de
nivelación)

MATERIA de INVESTIGACIÓN

Consta de las siguientes asignaturas:

1. Metodología de investigación cuantitativa
2. Metodología de investigación cualitativa
3. Investigación evaluativa (se elegirán dos de las tres)

MATERIA de PROFESIONALIZACIÓN

Consta de las siguientes asignaturas:

4. Intervención Socioeducativa y valores sociales
5. Estrategias y técnicas de intervención

ITINERARIO I. - MATERIA de ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Consta de las siguientes asignaturas:

1. Presupuestos científicos de la animación sociocultural
2. Valores sociales de la animación sociocultural
3. Agentes de dinamización sociocultural
4. Escenarios y ámbitos
5. Técnicas de animación

ITINERARIO II. - MATERIA de CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

Consta de las siguientes asignaturas:

1. El aprendizaje de las personas adultas en la sociedad del conocimiento
2. Intervención y desarrollo integral en personas adultas y mayores
3. Calidad de vida en personas adultas y mayores
4. Envejecimiento activo y saludable
5. Cómo intervenir en personas mayores

ITINERARIO III. - MATERIA de INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN DIFICULTAD SOCIAL

Consta de las siguientes asignaturas:

1. Derechos y necesidades de la infancia y la juventud en una sociedad sostenible
2. Los escenarios de la intervención socioeducativa con menores y jóvenes en dificultad social
3. Situaciones de dificultad social, riesgo y maltrato en las diferentes etapas evolutivas
4. Políticas, modelos y planificación de la intervención con infancia, adolescencia y juventud en dificultad social
5. Procesos y estrategias de intervención con menores y jóvenes en dificultad social.

Módulo OPTATIVO

**-Profesionalizante-
(25 ECTS)**

(Elegir una materia de
las tres)

MÓDULO PRÁCTICAS (10 ECTS)

MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER (10 ECTS) (Ver ANEXO 4)

Módulo NIVELACIÓN (60 créditos)

❖ MATERIA DE TÉCNICAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (15 ECTS)

- Introducción a la Investigación en Educación
- Diseños de Investigación en Educación
- Medida en educación

❖ MATERIA DE PRÁCTICAS Y PROCESOS EDUCATIVOS (25 ECTS)

- Diagnóstico en Educación
- Modelos de Organización de las Instituciones y Evaluación Educativa
- Procesos y modelos de Enseñanza-Aprendizaje
- Diversidad, Equidad y Calidad en Educación
- Orientación educativa

❖ MATERIA DE TEORÍA Y SISTEMAS DE LA EDUCACIÓN (20 ECTS)

- Sistemas Educativos comparados
- Génesis y Situación Actual del Sistema Educativo Español
- Pedagogía social
- Educación permanente.



CURSOS DE ACCESO



Módulo ADAPTACIÓN (40 créditos)

❖ Iniciación al conocimiento pedagógico (20 ECTS)

- Teoría de la educación
- Grandes líneas en la Historia de la Educación en Europa y en el mundo
- Diseño y desarrollo de las áreas del currículum
- Antropología de la Educación

- ❖ Deberán realizar 20 créditos del Módulo de nivelación,

El Máster constará de mecanismos de coordinación docente que garanticen tanto la coordinación horizontal como vertical de las materias y módulos de que consta el plan de estudios. Se contempla la actuación, por una parte, de una serie de figuras de coordinación, como el Director/a del Máster y los Coordinadores/as de los diferentes itinerarios. Por otra parte se establecerán reuniones de coordinación periódicas entre el profesorado del Máster para programar, evaluar y supervisar su correcto funcionamiento

.Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO COMÚN		20 ECTS Obligatorios
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL		
 Tres asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre  Una asignatura cuatrimestral en el segundo cuatrimestre		
COMPETENCIAS		
Materia de Investigación		Materia de Profesionalización
 Adquirir y comprender los conocimientos básicos que –desde la innovación y la investigación- constituyen el corpus teórico de la intervención socioeducativa.  Adquirir y poner en práctica la capacidad de trabajo en equipo y las habilidades interpersonales que propicien la interacción y colaboración en red, imprescindible para el trabajo en equipos interdisciplinares en el ámbito social.  Analizar la realidad desde una comprensión sistémica y holística de la problemática tratada, integrando los diferentes conocimientos, metodologías y enfoques.  Diseñar, poner en práctica y valorar críticamente procesos de investigación con rigor académico en el campo de la intervención socioeducativa, contribuyendo a través de una investigación original, que amplíe el cuerpo teórico-práctico de la materia y que pueda suponer su divulgación referenciada.  Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.  Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa.  Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno, y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora.  Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.  Saber comunicar y difundir con claridad los resultados de su trabajo e investigaciones –sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que los sustentan- a públicos especializados y no especializados.  Poseer y ejercitar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.		

	➤ Reflexionar y emitir juicios razonados sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la intervención socioeducativa. ➤ Desarrollar actitudes, valores y formas de relación social con los diferentes colectivos, desde una perspectiva que tome en consideración el código ético profesional. ➤ Diseñar planes, programas y proyectos eficaces e innovadores de intervención socioeducativa y de funcionamiento de los recursos educativos desde los que se trabaja con la población objeto del Máster. ➤ Conocer y aprender a utilizar los mecanismo de gestión, coordinación y supervisión de recursos, entidades, programas y equipamientos, en diferentes contextos y para las diferentes necesidades de la población atendida. ➤ Planificar, llevar a la práctica y evaluar de forma activa, responsable y eficaz procesos, métodos e intervenciones socioeducativas, adecuándolos a las características de la población atendida y su contexto socioambiental.
REQUISITOS PREVIOS	
➤ Estar en posesión de un título que conceda el acceso directo ➤ Haber realizado los módulos de acceso de Nivelación y Adaptación	
Materia de Investigación (10 ECTS)	Materia de Profesionalización (10 ECTS)
Metodología de Investigación cuantitativa (5 ECTS)	Intervención Socioeducativa (5 ECTS)
Metodología de Investigación cualitativa (5 ECTS)	Estrategias y Técnicas de intervención (5 ECTS)
Investigación Evaluativa (5 ECTS)	
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<i>El estudio de las diferentes asignaturas se realizará a través de la metodología de la educación a distancia. El estudiante efectuará un aprendizaje autónomo, adaptado a su propio ritmo con material impreso y audiovisual, tal como video-clases, videoconferencias y emisiones radiofónicas. Igualmente, dispondrá del apoyo tutelado del Equipo Docente, a través de consultas telefónicas, presenciales y la utilización de medios virtuales como el foro de la plataforma WebCT.</i>	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
<i>El plan de trabajo detallado por asignatura en ANEXO 1</i>	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
➤ Realización de trabajos prácticos y actividades secuenciadas a través del Porfolio ➤ La participación en los foros virtuales y grupos de trabajo ➤ El informe del Profesor-Tutor ➤ La asimilación de contenidos reflejada en las actividades y trabajos realizados ➤ La participación en los Seminarios.	
SISTEMA DE CALIFICACIONES	
<i>La calificación obtenida por el alumno oscilará entre 0 y 10, según los siguientes valores:</i> ➤ 0-4: Suspenso	

- 5-6: Aprobado
- 7-8: Notable
- 9-10: Sobresaliente

Se otorgará Matrícula de Honor al 10% de los alumnos que cumplan los requisitos

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS

■ **Materia de Investigación**

➤ **Metodología de la investigación cuantitativa**

- ◆ Selección de muestras en el ámbito educativo.
- ◆ Técnicas descriptivas multivariantes: análisis factorial exploratorio y análisis de cluster.
- ◆ Técnicas explicativas: análisis de regresión, discriminante y de segmentación.
- ◆ Técnicas relacionadas con la Medida: Validación de instrumentos de medida: Análisis factorial confirmatorio, Teoría de respuesta al ítem.
- ◆ Diseños de caso único.
- ◆ Programas informáticos de análisis cuantitativo.

➤ **Metodología de la investigación cualitativa**

- ◆ La investigación-acción
- ◆ La investigación etnográfica
- ◆ Estudio de casos
- ◆ Narrativa
- ◆ El análisis de contenido, conversacional y del discurso
- ◆ Programas informáticos de análisis cualitativo

➤ **Investigación evaluativa**

- ◆ Modelos, métodos e indicadores para evaluar las instituciones e innovaciones educativas.
- ◆ Métodos aplicados a la evaluación de proyectos y programas educativos.
- ◆ Estándares de calidad y evaluación.
- ◆ Modelos, pruebas y métodos para valorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- ◆ Modelos, pruebas y métodos para valorar la calidad de los procesos de desarrollo profesional de los docentes.
- ◆ Evaluación y auditoría para la mejora continua de la educación.

■ **Materia de Profesionalización**

➤ **Intervención Socioeducativa y valores sociales**

- ◆ Equidad y valores cívicos-sociales
- ◆ Planteamientos generales de la intervención socioeducativa. Elaboración de proyectos.
- ◆ Diagnóstico de necesidades
- ◆ Planificación estratégica
- ◆ Implementación, seguimiento y evaluación

➤ **Estrategias y Técnicas de intervención**

- ◆ Principios que fundamentan las estrategias y técnicas
- ◆ Técnicas de análisis de la realidad
- ◆ Técnicas para la planificación estratégica
- ◆ Técnicas para la ejecución y seguimiento
- ◆ Recursos prácticos para la evaluación

MÓDULO OPTATIVO		25 ECTS Obligatorios	
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL			
Una asignatura cuatrimestral en segundo cuatrimestre Tres asignaturas cuatrimestrales en tercer cuatrimestre Una asignatura cuatrimestral en cuarto cuatrimestre			
COMPETENCIAS			
Adquirir y comprender los conocimientos básicos que –desde la innovación y la investigación– constituyen el corpus teórico de la intervención socioeducativa. Analizar la realidad desde una comprensión sistémica y holística de la problemática tratada, integrando los diferentes conocimientos, metodologías y enfoques. Ser capaz de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que puede ser incompleta. Diseñar, poner en práctica y valorar críticamente procesos de investigación con rigor académico en el campo de la intervención socioeducativa, contribuyendo a través de una investigación original, que amplíe el cuerpo teórico-práctico de la materia y que pueda suponer su divulgación referenciada. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la intervención socioeducativa. Desarrollar actitudes, valores y formas de relación social con los diferentes colectivos, desde una perspectiva que tome en consideración el código ético profesional. Diseñar planes, programas y proyectos eficaces e innovadores de intervención socioeducativa y de funcionamiento de los recursos educativos desde los que se trabaja con la población objeto del Master. Conocer y aprender a utilizar los mecanismo de gestión, coordinación y supervisión de recursos, entidades, programas y equipamientos, en diferentes contextos y para las diferentes necesidades de la población atendida. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa. Planificar, llevar a la práctica y evaluar de forma activa, responsable y eficaz procesos, métodos e intervenciones socioeducativas, adecuándolos a las características de la población atendida y su contexto socioambiental. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales. Adquirir y poner en práctica la capacidad de trabajo en equipo y las habilidades interpersonales que propicien la interacción y colaboración en red, imprescindible para el trabajo en equipos interdisciplinarios en el ámbito social. Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno, y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora. Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad. Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos. Saber comunicar y difundir con claridad los resultados de su trabajo e investigaciones –sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que los sustentan– a públicos especializados y no especializados. Poseer y ejercitar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo. Saber aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos –aportados desde la investigación y la evaluación– necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa.			
REQUISITOS PREVIOS			
Haber superado el 75% de los créditos del Módulo Común			
ITINERARIO I	ITINERARIO II	ITINERARIO III	
Materia de Animación	Materia de Calidad de Vida	Materia de Infancia,	

Sociocultural (25 ECTS)	en Personas Adultas y Mayores (25 ECTS)	Adolescencia y Juventud en dificultad social (25 ECTS)
Presupuestos científicos de la Animación Sociocultural (5 ECTS)	El aprendizaje de las personas adultas en la Sociedad del conocimiento (5 ECTS)	Derechos y necesidades de la infancia y la juventud en sociedad sostenible (5 ECTS)
Valores sociales de la Animación Sociocultural (5 ECTS)	Intervención y desarrollo integral en personas adultas y mayores (5 ECTS)	Los escenarios de la intervención socioeducativa con menores y jóvenes en dificultad social (5 ECTS)
Agentes de dinamización sociocultural (5 ECTS)	Calidad de vida en personas mayores (5 ECTS)	Situaciones de dificultad social, riesgo y maltrato en las diferentes etapas evolutivas (5 ECTS)
Escenarios y ámbitos (5 ECTS)	Envejecimiento activo y saludable (5 ECTS)	Políticas, modelos y planificación de intervención (5 ECTS)
Técnicas de animación (5 ECTS)	Cómo intervenir en personas mayores (5 ECTS)	Enfoque estratégico de intervención en jóvenes y adolescentes en dificultad (5 ECTS)
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
<i>El estudio de las diferentes asignaturas se realizará a través de la metodología de la educación a distancia. El estudiante efectuará un aprendizaje autónomo, adaptado a su propio ritmo con material impreso y audiovisual, tal como video-clases, videoconferencias y emisiones radiofónicas. Igualmente, dispondrá del apoyo tutelado del Equipo Docente, a través de consultas telefónicas, presenciales y la utilización de medios virtuales como el foro de la plataforma WebCT.</i>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<i>El plan de trabajo detallado por asignatura en ANEXO 1</i>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN		
 Realización de trabajos prácticos y actividades secuenciadas a través del Porfolio  La participación en los foros virtuales y grupos de trabajo  El informe del Profesor-Tutor  La asimilación de contenidos reflejada en las actividades y trabajos realizados  La participación en los Seminarios.		
SISTEMA DE CALIFICACIONES		
<i>La calificación obtenida por el alumno oscilará entre 0 y 10, según los siguientes valores:</i>  0-4: Suspenso  5-6: Aprobado  7-8: Notable  9-10: Sobresaliente <i>Se otorgará Matrícula de Honor al 10% de los alumnos que cumplan los requisitos</i>		
DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS		

ITINERARIO I – Materia de Animación Sociocultural

➤ Presupuestos científicos de la Animación Sociocultural

- ◆ Conceptos relacionados con la Animación Sociocultural
- ◆ Perspectiva internacional de la Animación Sociocultural
- ◆ La Animación Sociocultural en España
- ◆ Animación Sociocultural: Aproximación conceptual
- ◆ Naturaleza científica de la Animación Sociocultural

➤ Valores sociales de la Animación Sociocultural

- ◆ Fundamentos de la Animación Sociocultural
- ◆ Factores, campos y modalidades de la Animación Sociocultural
- ◆ Cultura y Animación Sociocultural
- ◆ Objetivos y valores de la Animación Sociocultural
- ◆ Participación y comunicación, ejes de la Animación Sociocultural

➤ Agentes de dinamización sociocultural

- ◆ Profesionales del campo social
- ◆ En animador y la animación
- ◆ Estándares de calidad y evaluación.
- ◆ Perfil y competencias del animador sociocultural
- ◆ El animador como agente de resolución de conflictos
- ◆ El animador como mediador

➤ Escenarios y ámbitos

- ◆ Ámbitos de intervención del animador sociocultural
- ◆ Animación infantil
- ◆ La animación con jóvenes
- ◆ Animación con adultos mayores
- ◆ Desarrollo comunitario

➤ Técnicas de Animación

- ◆ La intervención a través de técnicas
- ◆ Técnicas de conocimiento
- ◆ Técnicas de comunicación y resolución de conflictos
- ◆ Técnicas de investigación
- ◆ Técnicas de aplicación

ITINERARIO II – Materia de Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores

➤ El aprendizaje de las personas adultas en la sociedad del conocimiento

- ◆ La educación a lo largo de la vida, una necesidad social
- ◆ Claves de la educación de personas adultas: problemas y posibilidades.
- ◆ Cómo aprende el adulto: rasgos específicos
- ◆ Políticas de Educación de Adultos. Perspectiva mundial
- ◆ Funciones y competencias del educador de personas adultas

➤ Intervención y desarrollo integral en personas adultas y mayores

- ◆ Preparación para la jubilación
- ◆ Estimulación cognitiva
- ◆ Terapias alternativas como mediadas de prevención y promoción de la calidad de vida
- ◆ Derechos humanos, calidad y ética profesional
- ◆ El perfil de los profesionales y comportamientos éticos

➤ Calidad de Vida en personas mayores

- ◆ Sociedad de bienestar y calidad de vida
- ◆ Estereotipos, vejez y bienestar
- ◆ Envejecimiento de la población
- ◆ Formas de vida de las personas mayores
- ◆ Aspectos psicológicos de las personas mayores

➤ **Envejecimiento activo y saludable**

- ◆ Prevención de la salud en personas mayores
- ◆ Síndromes geriátricos
- ◆ La salud en las personas mayores. Nutrición
- ◆ Higiene en las personas mayores
- ◆ Estilos de vida y medidas preventivas

➤ **Cómo intervenir en personas mayores**

- ◆ Metodología de acción socioeducativa con personas mayores
- ◆ Habilidades para la intervención
- ◆ Terapia ocupacional
- ◆ Fisioterapia geriátrica
- ◆ El voluntariado. Un compromiso solidario

■ **ITINERARIO III. Materia de Infancia, adolescencia y juventud en dificultad social**

➤ **Derechos y necesidades de la infancia y la juventud en una sociedad sostenible**

- ◆ La sociedad del nuevo milenio: escenarios, riesgos y oportunidades para las nuevas generaciones.
- ◆ Características y necesidades de la infancia, la adolescencia y la juventud actuales.
- ◆ El marco jurídico y sociopolítico como referente de la intervención socioeducativa. (derechos del niño, leyes de garantías, defensores del menor, institutos de protección, reforma,...)
- ◆ La perspectiva ética y antropológica de la infancia como sujeto social.
- ◆ Educar para una sociedad sostenible y solidaria.

➤ **Los escenarios de la intervención socioeducativa con menores y jóvenes en dificultad social**

- ◆ El sistema familiar
- ◆ El grupo de iguales
- ◆ El sistema educativo
- ◆ Recursos de protección y atención socioeducativa (centros de menores, acogimientos y adopciones,...)
- ◆ La influencia del entorno socioambiental (la calle, el barrio, los medios de comunicación,...)

➤ **Situaciones de dificultad social, riesgo y maltrato en las diferentes etapas evolutivas**

- ◆ El marco conceptual de la dificultad social
- ◆ Dificultad y riesgo social en la infancia
- ◆ Dificultad y riesgo social en la preadolescencia y la adolescencia
- ◆ Dificultad y riesgo social en la juventud: el tránsito a la vida adulta (bandas urbanas, jóvenes sin techo, inserción sociolaboral, cultura del trabajo,...)
- ◆ Situaciones de dificultad social en colectivos especialmente vulnerables (menores extranjeros, mujeres, minusválidos, toxicomanías, conflicto social, sin techo,...)

➤ **Políticas, modelos y planificación de la intervención**

- ◆ Modelos y perspectivas de intervención socioeducativa
- ◆ Políticas sociales para la infancia y la juventud
- ◆ Elaboración de programas y proyectos de intervención socioeducativa
- ◆ El valor de la interdisciplinariedad y el trabajo en red
- ◆ El lugar del profesional de la intervención socioeducativa

➤ **Procesos y estrategias de intervención con menores y jóvenes en dificultad social**

- ◆ El inicio de la intervención: proyectando futuros inciertos.
- ◆ El desarrollo de la intervención: la relación educativa y la ecología de la acción.
- ◆ El desarrollo de la intervención: la toma de decisiones y la resolución de conflictos
- ◆ Análisis de experiencias de intervención socioeducativa
- ◆ Evaluar e investigar para la acción

MÓDULO DE PRÁCTICAS	10 ECTS Obligatorios
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL	
 Anual	
COMPETENCIAS	
 Analizar la realidad desde una comprensión sistémica y holística de la problemática tratada, integrando los diferentes conocimientos, metodologías y enfoques.  Ser capaz de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que puede ser incompleta.  Reflexionar y emitir juicios razonados sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la intervención socioeducativa.  Desarrollar actitudes, valores y formas de relación social con los diferentes colectivos, desde una perspectiva que tome en consideración el código ético profesional.  Diseñar planes, programas y proyectos eficaces e innovadores de intervención socioeducativa y de funcionamiento de los recursos educativos desde los que se trabaja con la población objeto del Master.  Conocer y aprender a utilizar los mecanismos de gestión, coordinación y supervisión de recursos, entidades, programas y equipamientos, en diferentes contextos y para las diferentes necesidades de la población atendida.  Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa.  Planificar, llevar a la práctica y evaluar de forma activa, responsable y eficaz procesos, métodos e intervenciones socioeducativas, adecuándolos a las características de la población atendida y su contexto socioambiental.  Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales.  Adquirir y poner en práctica la capacidad de trabajo en equipo y las habilidades interpersonales que propicien la interacción y colaboración en red, imprescindible para el trabajo en equipos interdisciplinarios en el ámbito social.  Ser capaz de generar un clima de colaboración, confianza y transformación de las comunidades educativas, teniendo en cuenta la importancia de la interacción de éstas con su entorno, y de la configuración de culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora.  Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.  Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.  Saber comunicar y difundir con claridad los resultados de su trabajo e investigaciones –sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que los sustentan- a públicos especializados y no especializados.  Poseer y ejercitar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.  Saber aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos –aportados desde la investigación y la evaluación- necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa.	
REQUISITOS PREVIOS	
 Haber realizado el Módulo Común  Haber iniciado algún Itinerario	
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
El alumno de Prácticum desarrollará los mecanismos necesarios para relacionar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas cursadas en el Máster, con el ejercicio profesional en Centros de prácticas, externos a la Universidad, de los ámbitos profesionales incluidos en el Título. Cada estudiante se integrará en un equipo educativo y tendrá un profesor-tutor miembro de dicho equipo, que le orientará y asesorará a través de consultas telefónicas, presenciales y la utilización de	

<i>medios virtuales como el foro de la plataforma WebCT.</i>	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	
➔ <i>Formación previa al proceso de prácticas externas (1 ECTS)</i> ✓ Introducción a las prácticas ✓ Utilización de instrumentos y soportes de prácticas ✓ Proceso de prácticas y proceso de evaluación ➔ <i>Realización de Prácticas Externas (8 Créditos)</i> ✓ Selección del Centro de prácticas ✓ Planificación de las prácticas ✓ Desarrollo de actividades en el centro de prácticas ➔ <i>Elaboración del informe de prácticas (1 ECTS)</i>	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<i>La evaluación se plantea de una forma continua a lo largo del curso. Se valorarán las competencias adquiridas a partir de la elaboración y presentación del portafolio de las prácticas.</i>	
SISTEMA DE CALIFICACIONES	
<i>La calificación obtenida por el alumno oscilará entre 0 y 10, según los siguientes valores:</i> ➤ 0-4: Suspenso ➤ 5-6: Aprobado ➤ 7-8: Notable ➤ 9-10: Sobresaliente <i>Se otorgará Matrícula de Honor al 10% de los alumnos que cumplan los requisitos</i>	
DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS	
<i>Detalle en ANEXO 3</i>	

MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER	10 ECTS Obligatorios
DURACIÓN Y UBICACIÓN TEMPORAL	
📅 <i>Cuatrimstral, 5 ECTS en segundo cuatrimestre y 5 ECTS en cuarto cuatrimestre.</i>	
COMPETENCIAS	
📌 <i>Adquirir y comprender los conocimientos básicos que –desde la innovación y la investigación– constituyen el corpus teórico de la intervención socioeducativa.</i> 📌 <i>Analizar la realidad desde una comprensión sistémica y holística de la problemática tratada, integrando los diferentes conocimientos, metodologías y enfoques.</i> 📌 <i>Diseñar, poner en práctica y valorar críticamente procesos de investigación con rigor académico en el campo de la intervención socioeducativa, contribuyendo a través de una investigación original, que amplíe el cuerpo teórico-práctico de la materia y que pueda suponer su divulgación referenciada.</i> 📌 <i>Reflexionar y emitir juicios razonados sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la intervención socioeducativa.</i> 📌 <i>Saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas y de conflictos en diferentes entornos y con distintos actores, dentro de contextos interprofesionales.</i> 📌 <i>Adquirir y poner en práctica las habilidades y destrezas necesarias para una intervención socioeducativa de calidad.</i>	

➤ Ser capaz de elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos. ➤ Saber comunicar y difundir con claridad los resultados de su trabajo e investigaciones –sus conclusiones, conocimientos y razones últimas que los sustentan- a públicos especializados y no especializados. ➤ Poseer y ejercitar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo. ➤ Saber aplicar de forma creativa las técnicas y procedimientos metodológicos –aportados desde la investigación y la evaluación- necesarios para la solución de los problemas pedagógicos actuales en relación a la intervención socioeducativa.
REQUISITOS PREVIOS
➤ Haber superado alguna asignatura de la Materia de Investigación
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
El alumno desarrollará los mecanismos necesarios para llevar a cabo el Trabajo Fin de Máster. Contará con un profesor-tutor, que le orientará y asesorará a través de consultas telefónicas, presenciales y la utilización de medios virtuales como el foro de la plataforma WebCT. Se han diseñado tres itinerarios de especialización profesional y de investigación: animación sociocultural, calidad de vida en personas adultas y mayores e infancia, adolescencia y juventud en dificultad social. Constituyen tres ámbitos en los que se están generando nuevos yacimientos de empleo e intentan dar respuesta a las demandas sociales. Además, suponen tres líneas de investigación orientadas al doctorado.(Ver ANEXO 4)
ACTIVIDADES FORMATIVAS
➤ Las diferentes actividades a realizar formarán parte del proceso llevado a cabo para desarrollar una investigación. Ese proceso consta de las siguientes etapas: ✓ Elección del tema ✓ Búsqueda y selección de fuentes documentales sobre el tema elegido y análisis sobre la viabilidad del trabajo ✓ Introducción y elaboración de la fundamentación teórica ✓ Diseño de la investigación ✓ Autorreflexión sobre el trabajo realizado ✓ Diseño de la investigación (2ª Parte) ✓ Análisis, conclusiones y propuestas ✓ Entrega final
SISTEMA DE EVALUACIÓN
La evaluación se plantea de una forma continua a lo largo del curso. Se valorarán las competencias adquiridas a partir de la elaboración y presentación del portafolio de las actividades realizadas
SISTEMA DE CALIFICACIONES
La calificación obtenida por el alumno oscilará entre 0 y 10, según los siguientes valores: ➤ 0-4: Suspenso ➤ 5-6: Aprobado ➤ 7-8: Notable ➤ 9-10: Sobresaliente Se otorgará Matrícula de Honor al 10% de los alumnos que cumplan los requisitos
DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS
Detalle en ANEXO 4

6. PERSONAL ACADÉMICO

Directora Académica: Dra. Gloria Pérez Serrano. Catedrática Pedagogía Social. Facultad de Educación de la UNED.

Coordinadores de Módulos y Materias: M^a Luisa Sarrate Capdevila, M^a Victoria Pérez de Guzmán, Miguel Melendro. UNED y Universidad Pablo de Olavide.

Equipo Docente, perteneciente a las Universidades siguientes (ver tabla adjunta): Universidad Autónoma de Madrid, Université de Genève, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Valladolid, Universidad de Murcia, Universidad de Cádiz, Universidade do Minho, UNED

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	DURACIÓN	CUATRIMESTRE	CRÉDITOS	PROFESORES
COMÚN	Investigación	Metodología de investigación cuantitativa	Cuatrimestral	1º	5	Juan Antonio Gil Pascual
		Metodología de investigación cualitativa	Cuatrimestral	1º	5	Enriqueta de Lara Guijarro Belén Ballesteros
		Investigación evaluativa	Cuatrimestral	1º	5	Catalina Martínez Mediano Ramón Pérez Juste
	Profesionalización	Intervención socioeducativa y valores sociales	Cuatrimestral	2º	5	María García Amilburu; M ^a Victoria Pérez de Guzmán
		Estrategias y técnicas de intervención	Cuatrimestral	2º	5	M ^a Ángeles Murga
OPTATIVO	Animación Sociocultural	Presupuestos científicos de la Animación Sociocultural	Cuatrimestral	2º	5	Inés Gil Jaurena María Poveda
		Valores sociales de la Animación Sociocultural	Cuatrimestral	3º	5	Fernando López Noguero
		Agentes de dinamización sociocultural	Cuatrimestral	3º	5	M ^a Victoria Pérez de Guzmán, Montserrat Vargas
		Escenarios y ámbitos	Cuatrimestral	3º	5	M ^a Luisa Sarrate
		Técnicas de animación	Cuatrimestral	4º	5	Sara de Miguel Badesa

		<i>El aprendizaje de las personas adultas en la sociedad del conocimiento</i>	Cuatrimstral	2º	5	<i>Mª José Albert</i>
		<i>Intervención y desarrollo integral en personas adultas y mayores</i>	Cuatrimstral	3º	5	<i>Carmen Monreal</i>
	Calidad de Vida en Personas adultas y mayores	<i>Calidad de Vida en personas mayores</i>	Cuatrimstral	3º	5	<i>Luis Amador Muñoz</i>
		<i>Envejecimiento activo y saludable</i>	Cuatrimstral	3º	5	<i>Julia Boronat Mundana</i>
		<i>Cómo intervenir en personas mayores</i>	Cuatrimstral	4º	5	<i>Gloria Pérez Serrano</i>
	Infancia, adolescencia y juventud en dificultad social	<i>Derechos y necesidades de la infancia y la juventud en una sociedad sostenible</i>	Cuatrimstral	2º	5	<i>Miguel Melendro; Lionel Thelen</i>
		<i>Los escenarios de la intervención socioeducativa en menores y jóvenes en dificultad social</i>	Cuatrimstral	3º	5	<i>Encarna Bas</i>
		<i>Situaciones de dificultad social, riesgo y maltrato en las diferentes etapas evolutivas</i>	Cuatrimstral	3º	5	<i>Santiago Yubero</i>
		<i>Políticas, modelos y planificación de intervención</i>	Cuatrimstral	3º	5	<i>Paulo Delgado</i>
		<i>Enfoque estratégico de intervención en jóvenes y adolescentes en dificultad</i>	Cuatrimstral	4º	5	<i>Encarna Bas</i>
PRÁCTICAS			Anual		10	<i>Isabel Ortega Sánchez Juan García Montserrat Vargas</i>
TRABAJO FIN DE MÁSTER			Cuatrimstral	2º/ 4º	10	<i>Carmen Monreal Julia Boronat Fernando López</i>

6.1. *Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto*

➡ Personal académico disponible

El personal académico disponible forma parte de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de las Universidades siguientes: Universidad Autónoma de Madrid, Université de Genève, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Valladolid, Universidad de Murcia, Universidad de Cádiz, Universidade do Minho.

Entre el Profesorado del Máster, se cuenta con un 92,6% de Doctores.

Todos los Profesores pertenecen a Universidades Públicas:

- o Pertenecen a la UNED un total de 14 Profesores (60%)
- o Pertenecen a otras Universidades un total de 10 Profesores (40%)

Categorías Académicas del Profesorado disponible:

- o Catedráticos: 2
- o Titulares de Universidad: 16
- o Contratados: 9

N ° Total de Personal Académico a tiempo completo/ parcial y porcentaje de dedicación al título

- o 3 Profesores a tiempo completo y un 50 % de dedicación al título
- o 21 Profesores a tiempo completo y un 20% de dedicación al título
- o 3 Profesores a tiempo parcial y 20% de dedicación al título

Experiencia docente en este ámbito de conocimiento

- o El 25% del Profesorado tiene más de 20 años de experiencia
- o El 10% del Profesorado tiene más de 15 años de experiencia
- o El 35% del Profesorado tiene entre 10 y 15 años de experiencia
- o El 30 % del Profesorado tiene menos de 10 años de experiencia

Experiencia investigadora

- o El 10% del Profesorado cuenta con sexenios de investigación (entre 1 y 4).

- o El 50% del Profesorado cuenta con más de 10 años de actividad investigadora
- o El 25% del Profesorado cuenta entre 5 y 10 años de actividad investigadora
- o El 15% del Profesorado cuenta con menos de 5 años de actividad investigadora

Experiencia profesional

- o El 20% del Profesorado tiene más de 15 años de experiencia.
- o El 15% del Profesorado tiene más de 10 años de experiencia.
- o El 30% del Profesorado tiene entre 5 y 10 años de experiencia.
- o El 35% del Profesorado tiene menos de 5 años de experiencia.

Este Profesorado cuenta con una amplia experiencia en la elaboración de materiales didácticos para la formación de estudiantes. Algunos de estos materiales han obtenido premios relevantes por su buena elaboración y contenido de calidad.

Su experiencia docente, investigadora y profesional queda determinada por su trayectoria en los distintos Departamentos de las diferentes Universidades a las que pertenecen.

*(Breve reseña de cada Profesor en **ANEXO 5**)*

Una vez sea aprobado y se implemente este Máster, se procederá a realizar convenios con diversas Universidades que se muestran interesadas en este Título Oficial, para la posible incorporación

PROFESORES-TUTORES

El proceso de enseñanza-aprendizaje está concebido dentro de las líneas metodológicas más innovadoras, por lo que no puede considerarse tan sólo como un mero curso auto-instructivo. La tutoría es fundamental en este sistema. El alumnado se sentirá acompañado, al disponer de forma continua a un Profesor-Tutor que le apoyará en el momento que lo requiera. Se establecerá una relación interactiva de manera que cada participante pueda recibir las orientaciones adecuadas para lograr los objetivos del aprendizaje.

Son funciones del Profesor-Tutor, tomando como referencia la normativa que se establece en el artículo 75 de los Estatutos de la UNED y el Real Decreto 2005/86, de 25 de septiembre, las siguientes:

- a) Orientar a los alumnos en sus estudios siguiendo los criterios didácticos y las directrices académicas pertinentes.

- b) Aclarar y explicar a los alumnos las cuestiones relativas al contenido de las signaturas cuya tutoría desempeña, y resolverles las dudas que sus estudios les plantean.
- c) Participar en la evaluación continua de los alumnos, informando a los Profesores de la Sede Central y a los propios alumnos, de sus progresos.
- d) Participar en las diferentes actividades del Máster, colaborar y proponer iniciativas en orden a vincular la teoría y la práctica profesional, y con ello propiciar un aprendizaje de calidad.

PROFESIONAL COLABORADOR

El Máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales dispone de Profesionales Colaboradores de prácticas externas con amplia experiencia profesional, al menos con cuatro años de experiencia en intervención socioeducativa en el itinerario correspondiente. Están actualmente ejerciendo su profesión y orientan y supervisan directamente a los alumnos del Máster en su centro de trabajo. Todos ellos diplomados y/o licenciados en titulaciones del campo de la educación y afines.

Otros recursos humanos disponibles

El personal de apoyo disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto es:

Becarios del Departamento

Todos ellos cuentan con perfiles académicos y profesionales adecuados a cada itinerario. Servirán de apoyo, principalmente, en las tareas de gestión.

Personal de Administración y Servicios

La Universidad Nacional a Distancia (UNED) cuenta con profesionales perfectamente preparados para una gestión de calidad, y con el personal de apoyo necesario en sus diferentes Servicios para resolver cuestiones como

- Atender adecuadamente los servicios de apoyo y orientación a alumnos y profesores en materia de educación a distancia y enseñanza no presencial, tanto a través del personal del COIE (Centro de de Orientación, Información y Empleo) en el caso de los alumnos, como del IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) en el caso de los profesores. Se cuidará especialmente, además, la asistencia y apoyo al profesorado a la hora de preparar materiales docentes utilizando soportes tecnológico específicos para la educación a distancia, tanto por parte del IUED como de la dirección y coordinación del Máster.

- Proporcionar el apoyo técnico necesario para la adecuada utilización de las plataformas de e-learning disponibles en la UNED (Plataformas aLF y WebCT), tanto a través del CINDETEC (Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico) como del CSI (Centro de Servicios Informáticos).

➡ Previsión de profesorado y otros recursos necesarios

La Facultad de Educación dispone de todos los recursos humanos necesarios para implementar el Título de Máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales.

➡ Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

De acuerdo con la normativa existente para la igualdad de mujeres y hombres, así como para la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) utiliza una serie de mecanismos para asegurar que la contratación del personal académico se realice teniendo en cuenta los criterios establecidos. Del mismo modo, se adoptan las medidas que se contemplan en la *Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*; y se asegura el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo a las personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. *Justificación de la adecuación y de los medios materiales y servicios disponibles*

La UNED cuenta con todos los recursos necesarios para la impartición del máster. Se utilizarán las plataformas virtuales de la UNED (aLF y/o WebCT), así como sus amplios recursos documentales. Se utilizarán sistemas y mecanismos de comunicación interactiva entre profesores y alumnos, como las videoconferencias, audioconferencias o las grabaciones de videoclases en el CST (Centro de Servicios Telemáticos), recursos disponibles en diferido y en directo en la página web de TeleUNED. Del mismo modo, se realizarán programas en la radio (Radio Nacional de España, Radio 3) y, si fuera necesario, en la televisión (TVE 2). Estos mecanismos velarán por la calidad de la enseñanza a distancia y fomentarán la comunicación bidireccional entre profesor y estudiantes.

➤ *Material Bibliográfico*

Los alumnos tendrán acceso, conforme a la normativa vigente, a la Biblioteca Universitaria y a los servicios que la misma presta a sus usuarios. También tendrán acceso a las bases de datos en la forma en que se determine por la dirección del máster. Se les proporcionará a los alumnos documentación de actualidad a lo largo del curso.

➤ Medios Informáticos

Se diseñará una página web del máster, basada en la plataforma de *e-learning* aLF (Campus Virtual), donde, a través de un acceso restringido, los alumnos podrán disponer de los siguientes servicios:

- Información sobre el máster: calendarios, documentación necesaria para el seguimiento de las sesiones y en general toda la información de interés para el buen desarrollo del máster.
- Acceso a la legislación (internacional, nacional y autonómica) sobre la materia.
- Hemeroteca: enlaces con publicaciones periódicas de interés para el estudio de la materia.
- Otros enlaces: acceso a otras páginas de interés.
- Comunicación con la Organización: se facilita la comunicación directa con la organización del máster para resolver las dudas que puedan plantearse, a través de:
 - o correo electrónico interno
 - o chat, accesible por alumnos, profesores y organizadores

Se podrá acceder a la página desde cualquier punto de conexión a Internet.

En esta modalidad virtual se incluirán nuevas herramientas orientadas a un mejor seguimiento del alumno así como fomentar su participación: pruebas de autoevaluación, exámenes y cuestionarios, foros de debate, ampliación de documentación online, herramientas ampliadas de comunicación, videoclases, programas de radio, etc.

Los Centros Asociados de la UNED ubicados en las diferentes Provincias de España y en ciudades del extranjero son recursos a disposición de máster.

Se tendrán en cuenta los criterios de accesibilidad, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Será el CSI (Centro de Servicios Informáticos) el encargado de velar por el mantenimiento y la actualización de los medios telemáticos.

Por otro lado, habrá un coordinador del curso virtual del Máster que facilitará el proceso de mantenimiento y actualización de la información publicada en la red. Se desarrollará una aplicación web para la gestión dinámica de la información. Mediante esta herramienta, los usuarios que son fuentes de la información podrán introducir, modificar y eliminar los contenidos publicados en la web sin necesidad de conocimiento técnico ni dependencia del personal técnico.

Todos los alumnos podrán tener una orientación directa con el COIE (Centro de de Orientación, Información y Empleo) de la UNED. Es un servicio especializado de orientación académica y profesional por el que los estudiantes reciben ayuda a lo largo de sus estudios, desarrollo profesional y posterior inserción laboral. Este servicio gratuito permite a las empresas que colaboran con el mismo recibir candidatos con un perfil competitivo para cubrir tanto sus necesidades laborales como de prácticas.

La participación de entidades colaboradoras externas a la universidad, especialmente para la realización de las Prácticas, estará regulada mediante convenios específicos, de acuerdo con los modelos que se incluyen en el Anexo 3. Las entidades que han declarado su intención de colaborar en el Máster, formalizada por escrito, garantizan el desarrollo de las actividades formativas planificadas por su participación en las asignaturas de Prácticum de la Facultad de Educación desde hace varios años. Un listado completo de ellas puede encontrarse en el Anexo 3.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

En este momento disponemos de los recursos básicos para que comience el postgrado. Si bien, en un futuro se pueden presentar nuevas necesidades y demandas con el fin de velar por la calidad del programa.

8. RESULTADOS PREVISTOS

En la actualidad, este Equipo Docente está impartiendo el Master sobre *Intervención en calidad de vida en personas mayores*, Título propio de la UNED, estudios que se vienen impartiendo desde hace más de cinco años. Ello, nos ha permitido la adquisición de las competencias necesarias para diseñar este título oficial.

El Master en Intervención Educativa en Contextos Sociales incluye la previsión de aquellos resultados relacionados con la eficiencia del título, así como los mecanismos generales y los procedimientos para la valoración del progreso y de los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Por una parte relacionaremos los valores cuantitativos básicos estimados para conocer el progreso del grupo de estudiantes y, en términos generales, la eficiencia del título.

Por otra parte describiremos los procedimientos utilizados para evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos.

Un cuadro sintetiza los procedimientos de evaluación en función de los objetivos y las competencias planteadas en el Máster. (Ver **Anexo 2**)

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Una serie de valores cuantitativos servirán para caracterizar el progreso del grupo de alumnos/as en el máster y, en términos generales, la eficiencia de éste. Nos referimos, por una parte, a la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia.

Por Tasa de Graduación se entiende el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico.

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

Por Tasa de Abandono se entiende la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Por Tasa de Eficiencia se entiende la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

La evaluación se realizará sobre una escala de 10 puntos, en la que:

- ✓ Suspenso: menos de 5 puntos
- ✓ Aprobado: entre 5 y menos de 7 puntos
- ✓ Notable: entre 7 y menos de 9 puntos
- ✓ Sobresaliente: entre 9 y 10 puntos.
- ✓ Se podrá otorgar una matrícula de honor por cada veinte estudiantes o fracción

Se ha establecido además una valoración ponderada de los diferentes módulos del Máster, de acuerdo con los siguientes valores sobre la calificación final obtenida por el alumnado:

Módulos comunes	30 %
Itinerario	35 %
Prácticas Externas	20 %
Trabajo Fin de Máster	15 %

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La evaluación del progreso y resultados de aprendizaje de los alumnos del Máster se realizará de acuerdo con el procedimiento general establecido por la de la UNED para este tipo de actividad. El propio Máster tendrá definido, no obstante, un procedimiento complementario de evaluación, que se refleja a continuación.

La evaluación se planteará de una forma continua a lo largo del Máster. El progreso de los alumnos se valorará teniendo en cuenta los objetivos alcanzados y las competencias adquiridas por los alumnos en cada módulo y en sus correspondientes asignaturas. El logro de objetivos y competencias se evaluará de forma continua, a partir de los siguientes elementos:

- ✓ En primer lugar, y de forma relevante, se tendrá en cuenta:
 - a) la elaboración del portafolio del Máster.
 - b) La presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster ante un tribunal constituido a tal efecto.
- ✓ Además se contemplarán otros elementos como:
 - a) El trabajo con los materiales facilitados por el equipo docente:
 - la búsqueda bibliográfica, selección y realización de lecturas de textos
 - el estudio en profundidad de los materiales facilitados
 - la elaboración de informes sobre los contenidos teóricos de la materia
 - b) La utilización de la plataforma educativa en internet:
 - la participación en videoconferencias, chats y seminarios en línea
 - la audición y visionado de audio y video-clases, y la realización de las actividades complementarias correspondientes
 - la participación en videoconferencias
 - la puesta en común y exposición de informes y trabajos a través de medios audiovisuales e informáticos
 - c) Las actividades presenciales
 - la participación de los alumnos en seminarios, reuniones o jornadas de trabajo
 - la realización de actividades prácticas presenciales indicadas en cada módulo

- d) La comunicación con su tutor, a través de sesiones o entrevistas presenciales y/o la participación en tutorías en línea

En esta evaluación se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno tanto a nivel individual como en grupo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD DEL TÍTULO

9.1. *Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios*

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad del máster recaerá en una “Comisión de Calidad”, integrada en la Comisión del Máster; si bien, la responsabilidad final de la calidad académica corresponde a la Facultad de Educación de la UNED que lo propone y desarrolla. Para ello, los servicios de la propia Universidad ofrecerán la ayuda y el asesoramiento necesarios para que el máster reúna los niveles de calidad exigidos por las instituciones competentes y los requisitos requeridos para su aprobación. El Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente y el Vicerrectorado de Calidad e Innovación de la UNED velarán por el buen funcionamiento del Máster y realizará un seguimiento de su puesta en marcha.

El sistema de garantía de calidad estará integrado por una serie de criterios y procedimientos marcados por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UNED que tienen como objetivo final garantizar la calidad de la formación y los servicios que reciben los estudiantes y fomentar acciones continuas de revisión y mejora de programas. Estos criterios están en consonancia con los criterios y procedimientos necesarios para llevar a cabo la acreditación de los programas de posgrado propuestos por la ANECA.

La Comisión de Calidad del Máster estará formado por el Directora del programa, tres miembros del equipo docente y un alumno, acorde con la metodología institucional de la UNED. La Comisión se reunirá periódicamente al menos una vez al trimestre y tendrá funciones de planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento del programa. Entre sus responsabilidades se contemplan:

- ✓ Realizar una evaluación continua de los diferentes elementos que intervienen en el proceso
- ✓ Analizar los datos recogidos
- ✓ Realizar un informe final donde se recojan las conclusiones más relevantes, así como las propuestas de mejora

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del máster y del profesorado se regirán por los siguientes objetivos de calidad:

- ✓ Asegurar el cumplimiento del programa formativo.
- ✓ Disponer de herramientas tecnológicas adecuadas para ofrecer un servicio de máxima calidad.
- ✓ Buscar la mejora continua del sistema de gestión del máster y del servicio ofrecido.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales que establece la ANECA.
- ✓ Fomentar el establecimiento de una relación duradera entre el profesorado y el alumnado, basada en una proyección de una imagen de confianza de los mismos, puesto que serán los que valoren el máster.
- ✓ Promover y mantener una conciencia social y ética basada en la igualdad entre hombres y mujeres, el fomento de la paz y la no discriminación.

Los procedimientos que se utilizarán serán los siguientes:

1. *Externo a la Universidad.* Una vez implantado un Programa de Postgrado, éste será evaluado por la ANECA, en colaboración con las Comunidades Autónomas (AGAE) y las propias Universidades. Los criterios, indicadores y estándares serán los publicados por el MEC, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria.
2. *Interno a la Universidad.* Partiendo de los Estatutos de la UNED se articulará un Programa propio de calidad de la enseñanza, de acuerdo con un sistema de créditos que permita la mayor transparencia de los planes y contenidos de la enseñanza, para asegurar su reconocimiento en el ámbito internacional y favorecer la movilidad de profesores y estudiantes en todo el espacio europeo. Del mismo modo, se propondrán las acciones de mejora de la docencia que deriven de las evaluaciones realizadas.

Los mecanismos internos de supervisión del título son: aprobación de la propuesta por la Junta de Facultad, aprobación por la Comisión de Estudios de Postgrados y aprobación por el Consejo de Gobierno.

3. *Interno al Máster.* La Comisión de Calidad del máster deberá reflexionar sobre la situación real de la titulación y formular juicios de valor sobre los diversos aspectos que la conforman. Estos juicios de valor deben estar debidamente fundamentados en las evidencias que se recaben de las distintas fuentes de información.

Para velar por la realización de la evaluación y por la mejora de la enseñanza y del profesorado se utilizarán diferentes procedimientos para conseguir este objetivo:

- a. Utilizar instrumentos de evaluación:
 - ◆ Autoinforme de cada uno de los docentes. Este documento contemplará tanto resultados individualizados (por profesor y asignatura, materia impartida en el título oficial) como resultados conjuntos para determinar el perfil de satisfacción sobre el título oficial.
 - ◆ Encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- b. Analizar el uso de la plataforma
- c. Revisar los documentos del programa
- d. Revisar los convenios realizados con las diversas instituciones

El análisis será anual y se plasmará en el Informe de autoevaluación o autoinforme acorde a los criterios específicos a evaluar y los estándares mínimos que publique el Ministerio para los títulos oficiales. La Comisión de evaluación mostrará las tendencias en el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, analizará las desviaciones de lo planificado y las áreas susceptibles de mejora. Así mismo, indicará las fortalezas y debilidades encontradas y definirá propuestas fundamentadas de mejoras a llevar a cabo, temporalizadas y priorizadas.

Este autoinforme es la base de la evaluación externa como así se expresa en el R.D. 49/2004, de 19 de enero (B.O.E. 22.01.2004), sobre homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

9.3. *Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad*

Para obtener información sobre las prácticas externas, con el fin de ir mejorando el proceso de las mismas, cada año se realizará:

- ✓ Un cuestionario al alumnado y a los responsables de las prácticas en las instituciones u organismos colaboradores.
- ✓ Memoria de prácticas elaborada por los estudiantes de las actividades realizadas durante la práctica.
- ✓ Informe de los profesores en el que realizarán una valoración de las prácticas de sus alumnos.
- ✓ Propuesta conjunta elaborada por los responsables del máster y las instituciones u organismos colaboradores.

La Comisión de Calidad analizará los datos obtenidos en orden a los criterios de evaluación de la titulación y diseñará acciones de mejora.

9.4. *Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida*

Con objeto de medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los futuros graduados y de la medición de satisfacción con la formación recibida

- ◆ Entrevistas mediante muestreo a estudiantes que participan en el programa de postgrado con el fin de recoger propuesta de mejora.
- ◆ Entrevistas telefónicas a los antiguos estudiantes de la primera promoción un año después de haberse egresado. Posteriormente se realizará con una periodicidad de tres años, revisando la propuesta de mejoras implantadas, así como los efectos producidos sobre el área a mejorar.
- ◆ Invitación a participar en las jornadas y encuentros con el fin de que compartan sus experiencias con aquellos que estén realizando el estudio de postgrado.

La Comisión de Calidad se encargará de analizar los datos obtenidos y diseñar acciones de cubrir o mejora las carencias detectadas.

9.5. *Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en caso de extinción del título*

Para analizar la satisfacción de los implicados se utilizará la encuesta, cuyos datos serán analizados por la Comisión de Calidad.

Las reclamaciones de los estudiantes se realizarán acorde con los Estatutos de la UNED, la Normativa sobre implantación de los Programas Oficiales de Posgrado, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED y la Normativa de Gestión que sea aprobada cada año por la Comisión de Ordenación Académica (COA).

Por otro lado, además de los actuales cauces institucionales, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en Consejo de Departamento y en la Junta de Facultad, la Comisión de docencia del Departamento, la Figura del Defensor Universitario, etc., se propone el siguiente esquema del procedimiento a seguir:

- a) Presentación de las sugerencias/reclamaciones, por escrito, con identificación de la/s persona/s que la formulan, a través del tutor, buzón, electrónicamente (tutoría virtual), etc., mediante formulario normalizado o escrito dirigido al Equipo Responsable del Programa.

- b) Análisis, resolución y publicación de las sugerencias/reclamaciones. La Comisión Académica del Programa Formativo analizará las reclamaciones para determinar si se tienen en cuenta o no. En caso positivo, se determinarán las medidas a adoptar o adoptadas y se publicará en la página Web del Programa y en el tablón de anuncios.
- c) Comunicación de las sugerencias/reclamaciones. Todas las sugerencias recibidas serán respondidas nominalmente a la/s personas que las hayan formulado en un plazo máximo de 15 días. Serán archivadas por el Secretario de la Comisión de Calidad.

Los criterios para la suspensión o cierre del Programa de Postgrado son:

- Incumplimiento reiterado de los criterios e indicadores de acreditación. No superar el procedimiento de acreditación de la ANECA (RD 56/2005).
- No superar un número mínimo de 15 estudiantes matriculados en los dos cursos consecutivos.
- La no adecuación a lo establecido en la Normativa de aprobación del máster y en la Normativa de gestión aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UNED.
- Cuando se prevea la existencia de alguna de las causas recogidas en el art. 9 del R.D. 49/2004, de 19 de enero (B.O.E. 22.01.2004), sobre homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. *Cronograma de implantación de la titulación*

La implantación del plan de estudios conducente al título oficial de Máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

MÓDULOS	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012
Módulo común	Todas las asignaturas	
Módulo optativo	Primera asignatura de los tres itinerarios (materias)	Resto de asignaturas de los tres itinerarios (materias)
Módulo de trabajo de fin de máster	Primera parte del módulo (5 créditos)	Segunda parte del módulo (5 créditos restantes)

Módulo de prácticas		Prácticas externas completas

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes

Dependiendo del perfil académico de los alumnos, éstos deberán realizar algunos módulos o asignaturas previos que les permitan acceder al máster con ciertas garantías de éxito. De este modo, en nuestra Facultad, el máster está pensado para poderse cursar directamente desde las futuras titulaciones de Grado y Licenciaturas actuales directamente relacionadas con el campo de la educación (Pedagogía o Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines).

En el caso de que los alumnos procedan de títulos de Grado (o licenciaturas) no relacionadas con la educación y en el caso de que procedan de alguna de las actuales diplomaturas del campo de la educación (Magisterio en sus distintas especialidades o Educación Social y afines), dichos alumnos deberán cursar los módulos o asignaturas necesarios para adecuar su nivel formativo a las exigencias derivadas de un curso de especialización como es un máster. La realización de unos u otros módulos y asignaturas se realizará en función de la formación previa del alumno.

En este sentido se han diseñado dos cursos de acceso (módulos) a este Máster:

- 1) Para Diplomados en carreras actuales del ámbito de la educación (180 créditos): Tendrán que realizar el CURSO DE NIVELACIÓN, de 60 créditos, previamente a la matriculación en el Módulo Común del Máster. Los módulos y materias de este curso recogerán contenidos de los títulos de Grado/Licenciado que no se estudian en las diplomaturas y sí en los títulos superiores. Se han seleccionado aquellos contenidos más relevantes y que pueden suponer la nivelación necesaria para acceder al Máster en similares condiciones formativas que los titulados superiores.
- 2) Para Graduados o Licenciados de ámbitos distintos a la educación: Tendrán que realizar el CURSO DE ADAPTACIÓN, de 40 créditos. Su finalidad es que estos posibles estudiantes hagan, por una parte, una inmersión en las bases de la educación mediante un módulo sobre conocimientos pedagógicos.

Esta formación de acceso se cursará previamente, durante un año académico.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título

Se extingue el *Máster en Intervención en Calidad de Vida de Personas Mayores*. Facultad de Educación. UNED.

**TÍTULO: Máster Universitario en
Las TIC en la enseñanza y el
tratamiento de lenguas**

**UNIVERSIDAD: Universidad
Nacional de Educación a
Distancia**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Máster Universitario en Las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas.

1.2. Universidad solicitante y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título de Máster.

Universidad Nacional de Educación a Distancias (UNED).

1.3. Tipo de enseñanza de que se trata

En línea.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros cuatro años en que se imparta el título)

En cada uno de los cuatro años: 50-150 plazas.

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

Se aplicará la normativa de permanencia en posgrados oficiales de la UNED aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008, según la cual los másteres de 60 créditos han de ser cursados en un mínimo de un periodo lectivo y un máximo de cuatro. Para los estudiantes que superen ese número de créditos por cursar créditos adicionales de nivelación, el número máximo de periodos lectivos será cinco.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título

Naturaleza de la institución que concede el título: pública.

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: propio.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

1. Educación superior sobre lengua y la lingüística
2. Investigación sobre lengua y lingüística
3. Traducción textual y audiovisual

4. Lexicografía y terminología
5. Industria editorial
6. Elaboración de textos didácticos y materiales multimedia
7. Consultoría o asesoramiento lingüístico
8. Política y planificación lingüísticas
9. Gestión y coordinación de proyectos, esp. proyectos integrados
10. Medios de comunicación y mediación lingüística (intercultural, empresarial e interprofesional)
11. Recuperación y gestión de información, documentación y contenidos culturales
12. Archivística y bibliotecas
13. Gestión de recursos humanos
14. Administraciones públicas (nacionales e internacionales)

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: español (e inglés escrito).

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título del máster propuesto: *Las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas* se corresponde exactamente con la perspectiva informática del estudio lingüístico (con el énfasis en sus aspectos informativos y comunicativos) y la doble especialización que en él se propone: por una parte, específica de la enseñanza de lenguas asistida por ordenador (disciplina que se corresponde con los acrónimos CALL en inglés y ELAO en español) y por la otra, más general, de los distintos tipos de procesamiento a los que se puede someter el lenguaje natural para su estudio teórico y su aplicación práctica (disciplina que se corresponde con los acrónimos NLP en inglés y PLN en español). **La oportunidad de ofertar un máster que cubra ambas áreas se debe a la amplia relación de intersección entre ambas, como demuestra la trayectoria del diseño y desarrollo en sistemas de ELAO, en la que los avances de PLN cada vez tienen un rol más importante, y en general, la retroalimentación y reutilización de fundamentos, modelos, técnicas y estrategias que tienen lugar entre los diversos tipos de sistemas que conllevan el tratamiento informático de lenguas, niveles o aspectos lingüísticos.**

Las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) de hoy en día ofrecen múltiples posibilidades para mejorar la enseñanza y el tratamiento de las lenguas y constituyen en muchos ámbitos un elemento imprescindible para informarse, relacionarse y transformar dicha información y comunicación en conocimiento y progreso. La informatización de multitud de procesos relacionados con las lenguas, la información y la documentación que hasta hace poco se realizaban con métodos y apoyos rudimentarios es un hecho en las sociedades avanzadas y competitivas sin posibilidad de retorno, debido a la multitud de ventajas que ofrece en términos de rentabilidad, calidad y fiabilidad con respecto a éstos. Cabe señalar a este respecto que, al margen de la condición de experto en

el campo de las TIC para la enseñanza y el tratamiento de lenguas de cada miembro del equipo docente de este máster, la propia naturaleza de la UNED como universidad a distancia ofrece a sus miembros una plataforma real para experimentar y reflexionar diariamente sobre la aplicación de las TIC más avanzadas a multitud de procesos relacionados con la gestión de información y documentación, ya que éstas están presentes en prácticamente todas las actividades de la institución (docentes, evaluadoras, investigadoras, organizativas, administrativas, etc.).

Los profesores de la UNED, que con sus casi 200.000 estudiantes es la de mayor número de estudiantes de Europa y la quinta en el mundo, somos testigos directos de la enorme demanda existente de recursos para la educación a distancia, no sólo ya en el contexto de nuestra institución, sino a nivel social, debido a los profundos cambios en la demanda formativa de la población en los países desarrollados, cuya proliferación, diversificación y especialización se encuentra con serias dificultades de disponibilidad espacio-temporal por parte de los sujetos para asistir a las aulas de formación, causadas por la multitud de compromisos y obligaciones laborales, sociales y personales habituales en los miembros de las sociedades modernas, y cuya reconciliación sólo es posible a través de las TIC. Además de dar respuesta a una demanda social real, las bondades y el potencial de la formación en línea han sido señalados por un gran número de expertos, tanto para las materias basadas en el conocimiento como para las que conllevan la adquisición de competencias y destrezas prácticas, como son las lenguas. Las TIC son igualmente apropiadas en los centros de educación a distancia, donde gracias a ellas se puede “estrechar distancias” tanto entre profesores y alumnos como entre estos últimos, y en las instituciones educativas presenciales, entre otras cosas, porque permiten extender el tiempo de estudio y contacto o comunicación con otros interlocutores. No es de sorprender, por lo tanto, que la modalidad de aprendizaje de lenguas asistida por ordenador se esté extendiendo a aquellos países con interés y preocupación por evitar la brecha lingüística, entre los que claramente se encuentra España.

Sin embargo, la abrumadora proliferación en el mercado de todo tipo de productos, sistemas y herramientas, es con frecuencia confusamente acogida por los especialistas en idiomas sin formación específica sobre su manejo y aprovechamiento. Esta falta de formación tecnológica (conocida como *competencia digital* y objetivo ya hasta en los currículos de enseñanza obligatoria) conduce a actitudes como la antagonización de la enseñanza y el tratamiento de lenguas basados en las TIC con los métodos didácticos y analíticos tradicionales, y el desarrollo de expectativas irrealistas y desmesuradas sobre el papel que las TIC pueden desempeñar en relación con la didáctica y el procesamiento de las lenguas, con el consiguiente rechazo al no verlas cumplidas.

En un ámbito interdisciplinar como éste, no pasan desapercibidos otros factores que explican la insuficiente presencia y aprovechamiento habituales de las TIC en las actividades académicas, profesionales e investigadoras relacionadas con las lenguas, como la desvinculación del trabajo de lingüistas, pedagogos y tecnólogos y la falta de integración de sus resultados y progresos, sin la cual ningún avance conjunto es posible. **Este máster pretende, desde la interdisciplinariedad, guiar y ayudar al especialista en una o varias lenguas en la construcción de los diversos tipos de conocimientos teóricos y el desarrollo de competencias y destrezas prácticas necesarios para utilizar**

las TIC con aprovechamiento y poder así desempeñar un considerable número de actividades científicas (profesionales y académicas, docentes e investigadoras) relacionadas con las lenguas de forma más eficaz.

Los contenidos de este curso de máster responden a un doble criterio, primero, de pertinencia a las principales actividades profesionales e investigadoras de los especialistas en lenguas en la sociedad actual y, segundo, europeísta, ya que se siguen los postulados y directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante, EEES) y el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: enseñanza, aprendizaje, evaluación* del Consejo de Europa (en adelante, MCER).

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Durante el proceso completo de diseño del máster que aquí se presenta se ha tenido en cuenta la oferta existente en este país y en Europa de másteres directa e indirectamente relacionados con el tema de las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas.

En el ámbito de la Filología, existen **en España** varios másteres generales de **tipo humanista, filológico, literario y cultural**, como el Máster Universitario en Humanidades de la U. Francisco de Vitoria, el Máster Universitario en Literatura comparada: estudios literarios y culturales de la U. Autónoma de Barcelona, el Máster Universitario en Estudios interculturales europeos y el Máster Universitario en Estudios literarios, ambos de la Universidad Complutense de Madrid. Sin embargo, la inmensa mayoría ofrece estudios de especialización de lenguas (y sus ámbitos culturales, etc.) concretas, fundamentalmente de inglés y español, pero también de otras relevantes como alemán, catalán, árabe, hebreo y lenguas clásicas. Algunos ejemplos son los siguientes: Máster universitario en Literatura y lingüística inglesa de la U. de Granada, Máster Universitario en Estudios ingleses avanzados: literatura y cultura de la U. Autónoma de Barcelona, Máster Universitario en Estudios textuales y culturales en lengua inglesa de la U. de Zaragoza, Máster Universitario en estudios ingleses avanzados: lenguas y culturas en contacto de la U. de Salamanca, Máster Universitario en Estudios norteamericanos de la U. de Alcalá, Máster Universitario en Lengua española y literatura hispánica de la U. Autónoma de Barcelona, Máster Universitario en Estudios superiores de lengua española: investigación y aplicaciones de la U. de Málaga, Máster Universitario en Deutsch als Fremdsprache: Estudios contrastivos de lengua, literatura y cultura alemanas de la U. de Salamanca, Máster Universitario en Estudis avançats i aplicats en llengua i literatura catalanes de la U. Autónoma de Barcelona, Máster Universitario en De lo oral a lo escrito: la lengua y la literatura catalanas desde la perspectiva de la oralidad de la U. de las Islas Baleares, Máster Universitario en Catalán y español como lenguas extranjeras de la U. Autónoma de Barcelona, Máster Universitario en Estudios árabes e islámicos contemporáneos de la U. Autónoma de Madrid, Máster Universitario en Culturas árabe y hebrea, pasado y presente de la U. de Granada y Máster Universitario en Filología clásica

de la U. de Alcalá. Sus contenidos son eminentemente teóricos y suponen una clara continuación y especialización de los correspondientes grados.

Hay otros másteres sobre lenguas con un **enfoque más científico**, aunque igualmente general y orientado a la investigación, como el Máster Universitario en Lógica y filosofía de la ciencia por la Universidad de La Laguna con intensificaciones en: filosofía e historia de la ciencia; estudios de argumentación; lógicas aplicadas a la ciencia y la tecnología; mente y lenguaje y el Máster Universitario en Ciencia cognitiva y lenguaje de la U. de Barcelona. Por último, en este grupo de másteres de filología cabe mencionar que una pequeña parte se centra en el **estudio de un nivel lingüístico**, como el Máster Universitario en Léxico y comunicación lingüística de la U. de Barcelona y el Máster Universitario en Fonética y fonología de la U. Internacional Menéndez Pelayo. El enfoque de todos estos cursos contrasta claramente con el del máster que aquí se propone, que tiene un carácter mucho más aplicado.

Desde una perspectiva más profesionalizante, y en ese sentido más coincidente con el planteamiento del máster que aquí se propone, se ofertan en España una serie de másteres de lengua que tienen un **carácter claramente instrumental** y están conectados con los temas tan candentes de la comunicación intercultural y los dominios de especialidad (lenguas con fines específicos). Todos ellos cubren lenguas concretas, entre las que destaca el inglés por su rol como *lingua franca* internacional, tanto en el mundo político-económico, como científico-técnico, etc. Algunos de ellos son: el Máster Universitario en Inglés como vehículo de comunicación intercultural de la U. de Jaén, Máster Universitario en Estudios ingleses y comunicación multilingüe e intercultural de la U. de Málaga, Máster Universitario en Adquisición del inglés y comunicación intercultural de la U. Autónoma de Barcelona, Máster en Professional communication in English de la U.C. San Antonio de Murcia y Máster Universitario en Lengua y lingüística inglesas: aplicaciones académicas y profesionales de la U. de Murcia (cuyo coordinador es profesor de este máster).

También hay másteres con esta misma orientación hacia la comunicación en entornos profesionales que incluyen otras lenguas como el español, el gallego y el francés: el Máster Universitario en Inglés y español para fines específicos y empresariales de la U. de Alicante, Máster Universitario en Experto en español como lengua extranjera en ámbitos profesionales de la U. de Barcelona, Máster Universitario en Español y su cultura: desarrollos profesionales y empresariales por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con intensificaciones en: enseñanza de la lengua y la cultura; el español como recurso económico, el Máster Universitario en Lenguas y usos profesionales: español, gallego e inglés de la U. de A Coruña y el Máster Universitario sobre El francés en el ámbito profesional: de los conocimientos teóricos a las competencias profesionales de la U. Autónoma de Madrid. Aunque la Comisión de Coordinación del máster que aquí se propone ha estudiado la estructura y contenidos de estos cursos, se ha optado por una perspectiva transversal, ya que las TIC son aplicables a diversos tipos de estudios y tratamientos o procesamientos lingüísticos y, con contadas excepciones, son comunes a todas las lenguas.

Entre los másteres sobre lingüística aplicada, sin duda las aplicaciones más comunes son la **enseñanza de lenguas** y la **traducción** y, posiblemente por la misma razón que se

presentaba en el párrafo anterior respecto de nuestro máster, se encuentran muchos más cursos transversales que específicos. En cuanto a los primeros, los de enseñanza incluyen los siguientes: Máster Universitario en Investigación en didáctica de la lengua y la literatura de la U. Autónoma de Barcelona, Máster Universitario en Enseñanza de idiomas de la U. de Navarra, Máster Universitario en Literatura europea y enseñanza de lenguas de la Universidad de Huelva, Máster Universitario en Enseñanza bilingüe de la U. Internacional de Andalucía, Máster Universitario en Lingüística aplicada y adquisición de lenguas en contextos plurilingües de la U. de Barcelona y Máster Universitario en Enseñanza de lenguas, interculturalidad y formación del profesorado de la U. de Deusto.

Entre las docencias de lenguas específicas, las más comunes son el inglés y el español, aunque también se cubre alguna otra como el catalán. Así pues, se ofertan cursos como los siguientes: Máster Universitario en Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera de la U. de Jaén, Máster Universitario en Enseñanza del inglés como lengua extranjera de la U. de Alcalá, Máster Universitario en Enseñanza y Adquisición de la lengua inglesa en contextos multilingües de la U. de Jaén, Máster Universitario en Formación de profesores de español como lengua extranjera de la U. de Barcelona, Máster Universitario en Formación de profesores de español de la U. de Alcalá, Máster Universitario en Enseñanza del español como lengua extranjera de la U. de Salamanca, Máster Universitario en Enseñanza del español como lengua extranjera de la U. Internacional Menéndez Pelayo, Máster Universitario en Enseñanza de español e inglés como segundas lenguas o lenguas extranjeras de la U. de Alicante, Máster Universitario en Enseñanza de español como lengua extranjera de la U. Pablo de Olavide, Máster Universitario en Lingüística aplicada a la enseñanza de español como lengua extranjera de la U. Antonio de Nebrija y Máster Universitario en Catalán y español como lenguas extranjeras de la U. Autónoma de Barcelona. Como puede verse en esta amplia muestra, la mayoría no tiene un enfoque preciso dentro del conjunto la didáctica, con excepciones como la contextualización (entornos plurilingües) o la perspectiva intercultural.

Los másteres en traducción también son muy generales y no se centran en pares de lenguas concretos; por ejemplo, Máster Universitario en Estudios de traducción: estrategias y procedimientos de la U. Pompeu Fabra, Máster Universitario en Traducción e interpretación de la U. de Granada, Máster Universitario en Traducción, mediación cultural e interpretación de la U. de Málaga, Máster Universitario en Traducción e interculturalidad de la U. de Sevilla, Máster Universitario en Comunicación internacional, traducción e interpretación de la U. Pablo de Olavide, Máster Universitario en Traducción, interpretación y estudios interculturales de la U. Autónoma de Barcelona y Máster Universitario en Interpreting and translation studies de la U.C. San Antonio de Murcia. En algunos casos se apunta, sin embargo, a dominios restringidos o especializados, como son los cursos siguientes: Máster Universitario en Traducción especializada de la U. Vic, Máster Universitario en Traducción y mediación intercultural en ámbitos de especialidad y Máster Universitario en Traducción y mediación intercultural en ámbitos profesionales, ambos de la U. de Salamanca, Máster Universitario en Traducción profesional e institucional de la U. de Valladolid, Máster Universitario en Comunicación intercultural, interpretación y traducción en los servicios públicos de la U. de Alcalá y los siguientes cursos de la U. Jaume I: Máster Universitario en Traducción científico-técnica, Máster Universitario en Traducción creativa y humanística, Máster

Universitario en Traducción institucional y Máster Universitario en Traducción médico-sanitaria.

Otros másteres aplicados sobre lengua y lingüística vigentes en España incluyen el Máster Universitario en Fundamentos humanísticos **para profesionales** de la U. Pablo de Olavide y el Máster Universitario en Ética política y humanidades de la U.C. San Antonio de Murcia, el Máster Universitario en **Política lingüística** y planificación de la lengua gallega y el Máster en **Edición**, ambos de la U. de Santiago de Compostela y el Máster Universitario en Elaboración de diccionarios y control de calidad del **léxico** español de la U. Autónoma de Barcelona.

En cuanto a los másteres más directamente **relacionados con las tecnologías** aplicadas al procesamiento del lenguaje, hay muy pocos en España y la mayoría de ellos ofrece una amplia cobertura temática, como el máster que aquí se presenta. Tan sólo unos pocos, como los dos siguientes de la U. Jaume I y Granada respectivamente, tratan aspectos tan concretos como la aplicación de las nuevas tecnologías a los procesos de traducción y producción escritas: Máster Universitario en Tecnologías de la traducción y localización y Máster Universitario en Escritura multilingüe. Procesos cognitivos, interculturales y tecnológicos en la comunicación escrita. Estos temas quedan cubiertos en dos asignaturas del máster que aquí se propone: Traducción automática y traducción asistida por ordenador del módulo de especialidad Las TIC para el tratamiento de lenguas y Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras del módulo de especialidad Las TIC para la enseñanza de lenguas, respectivamente.

La mayor coincidencia entre el máster que aquí se propone tiene lugar con los siguientes cuatro cursos:

Título del curso	Institución
Máster Universitario en Ingeniería lingüística	U.C. San Antonio de Murcia
Máster Universitario en Lingüística y aplicaciones tecnológicas	U. Pompeu Fabra
Máster Universitario en Tratamiento de la información y comunicación multilingüe	U. Autónoma de Barcelona
Master en Lingüística inglesa: nuevas aplicaciones y comunicación internacional	U. Complutense de Madrid

Cada uno de estos másteres se encuentran en relación de inclusión o intersección con el que aquí se propone, en cuanto a su temática. Sin embargo, cabe destacar que el tratamiento que se les da a los temas coincidentes es extremadamente similar, coincidiendo la organización en asignaturas y su distribución y temporización.

En cuanto al primero de ellos, **Máster Universitario en Ingeniería lingüística**, se ha tenido muy en cuenta a la hora de la elaboración del máster que aquí se propone, puesto que su coordinador, el Dr. Carlos Periñán, participa con la asignatura Introducción a la lingüística computacional del módulo de contenidos formativos propios, que puede ser completada por los estudiantes con conocimientos de programación con la asignatura de Procesamiento del lenguaje natural, de nivel más avanzado, que coordina la catedrática Felisa Verdejo, directora del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED (en

el que se imparte el Máster Universitario en Inteligencia artificial y lenguajes y sistemas informáticos, que tiene un acuerdo de colaboración con el curso que aquí se propone, como se explica más adelante). En general, se puede señalar que, a diferencia de éste que es en línea, el Máster en Ingeniería lingüística es semipresencial. Además, tiene un enfoque esencialmente informático; con la excepción del coordinador, el resto del profesorado está formado por ingenieros informáticos y es requisito previo para cursar el máster que los estudiantes tengan conocimientos de programación informática. Su objetivo es exclusivamente la investigación en el campo del procesamiento del lenguaje natural con vistas al diseño y desarrollo de sistemas, sobre todo de procesamiento textual multilingüe, para lo que se estudian algoritmos, modelos estadísticos, formalismos, etc. Todo esto constituye una parte del máster que aquí se propone, que se cubre tanto en las asignaturas del módulo de contenidos comunes (Investigación científico-tecnológica de las lenguas) como en el módulo de especialidad Las TIC para el procesamiento de lenguas. De hecho, hay varias asignaturas coincidentes, como Traducción automática y Tecnologías del habla, por nombrar algunas. La diferencia fundamental entre ambos cursos estriba en que el que aquí se propone es fundamentalmente lingüístico y tiene varias vertientes a las que se les da el mismo peso en términos de diseño global y de créditos: además de la vertiente investigadora, tiene una vertiente profesionalizante para los estudiantes que quieran acceder o progresar en el mercado laboral en cualquier puesto relacionado con las lenguas que conlleva el uso avanzado de TIC y, además de la especialidad de procesamiento de las lenguas, tiene una especialidad exclusivamente didáctica en la que se estudia el conjunto de posibilidades que brindan las TIC hoy en día para aprender lenguas a distancia y para extender y complementar su aprendizaje en el aula.

El **Máster Universitario en Lingüística y aplicaciones tecnológicas** es un curso también fundamentalmente académico-investigador, aunque tiene un aspecto profesionalizante relacionado con la orientación lexicográfica, terminológica y computacional. Sin embargo, se trata de un curso muchísimo más amplio que el que aquí se propone, pues tiene diversas especializaciones, la mayoría de ellas no relacionadas con las TIC: análisis del discurso, aprendizaje de lenguas, adquisición del lenguaje, lexicología y lexicografía, terminología y gestión del conocimiento, lingüística formal y descriptiva y variación y, por último, lingüística computacional e ingeniería del lenguaje. Como puede verse, sólo esta última especialidad coincide realmente con el máster que aquí se propone. El enfoque de dicha especialidad es similar al del Máster Universitario en Ingeniería lingüística descrito en el párrafo anterior y, por lo tanto, a la vertiente investigadora de procesamiento o tratamiento de lenguas (de hecho, vuelven a coincidir varias asignaturas, como Investigación en lingüística, Procesamiento del lenguaje natural, Traducción automática, etc.). El máster que aquí se propone se centra exclusivamente en el conjunto de las aplicaciones lingüísticas que se ven optimizadas por el uso de las TIC en el ámbito de la investigación y/o en el mercado laboral actual (incluyendo el campo de la ELAO, que en el máster de la U. Pompeu Fabra constituye sólo una parte dentro de la especialidad de didáctica de las lenguas). Además, al igual que se desprendía de la comparación anterior, el máster aquí propuesto tiene una concepción más profesionalizante que el de Lingüística y aplicaciones tecnológicas y dedica, por lo tanto, mucha más atención y

créditos docentes a la principal salida profesional de los lingüistas en conexión con las TIC: la enseñanza de lenguas.

En cuanto a los másteres impartidos respectivamente por la Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Complutense de Madrid, el Máster en Tratamiento de la información y comunicación multilingües y el Master en Lingüística inglesa: nuevas aplicaciones y comunicación internacional, están, al igual que los dos cursos descritos en los párrafos anteriores, en una relación de intersección temática con respecto al máster que aquí se presenta. En el caso del primero, se distinguen dos grandes itinerarios: uno de ellos trata el tema de la subsidiariedad lingüística y la intercomprensión entre lenguas románicas; el otro trata sobre PLN y las técnicas y herramientas necesarias para el uso, la evaluación y el desarrollo de tecnologías lingüísticas. En el caso del máster de la Universidad Complutense de Madrid, se distinguen tres itinerarios: uno en lingüística, para formar a expertos en lingüística inglesa, otro en comunicación, interculturalidad y traducción, para formar en el asesoramiento lingüístico, la traducción y la mediación internacional e intercultural y un tercero en TIC aplicadas a la enseñanza-aprendizaje del inglés, para formar en el uso de las nuevas tecnologías en estas aplicaciones didácticas concretas. Puede verse como cada uno de estos másteres cubre algunas partes del curso que aquí se propone y, a la inversa, el doble enfoque lingüístico-tecnológico y transversal de este máster excluye el estudio de muchos de sus temas, que quedan fuera de este ámbito.

A la hora de preparar esta propuesta de máster, no solamente se han tenido en cuenta otros másteres españoles, sino también **europeos**. Al nivel internacional se pueden identificar dos tipos de ofertas: los másteres que forman parte del programa **Erasmus Mundos** y los **másteres “individuales”** que proviene de países miembros de la comunidad europea. Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la enseñanza superior en Europa y también la cooperación con otras áreas geográficas del mundo, con el fin de atraer estudiantes altamente cualificados de terceros países a cursos de posgrado organizados conjuntamente por varias universidades europeas, reforzando así las relaciones de éstas con instituciones similares de otras partes del mundo. En concreto, se contemplan cuatro líneas de acción:

- Acción 1: Financiación de másteres integrados organizados conjuntamente por universidades de los estados miembros de la Unión Europea (UE), estados asociados o candidatos (mínimo tres instituciones de tres países distintos) que se seleccionan en convocatorias anuales por períodos de cinco años.
- Acción 2: Becas a estudiantes de terceros países y ayudas para académicos de esos mismos países. Las becas van dirigidas exclusivamente a estudiantes de países no miembros de la UE (tampoco pueden solicitarlas estudiantes de los países asociados o candidatos a la UE citados en el punto anterior), que deseen participar en los másteres seleccionados en las convocatorias de la acción 1 indicadas asimismo en el punto anterior.
- Acción 3: Financiación de acciones de colaboración de estos másteres con universidades e instituciones de terceros países.

- Acción 4: Financiación de proyectos conjuntos de universidades relativos a la mejora de la capacidad de atracción del sistema europeo de enseñanza superior.

En concreto, en el área de conocimiento que trata este máster, hay solamente dos másteres que forman parte de este programa. El primero es el *International Master in Natural Language Processing and Human Language Technology* (Máster Internacional en Procesamiento de lenguaje y tecnología del lenguaje humano), organizado por las universidades de Barcelona, Franche-Comté (Francia – coordinadora), Wolverhampton (Reino Unido) y Algarve (Portugal). El objetivo del máster es proporcionar formación para especialistas en tecnologías del lenguaje y su aplicación en la industria, la investigación y el mundo académico. El máster se estructura en 120 ECTS, de los que la mitad son de formación académica y la otra mitad de investigación y su temporización es flexible para favorecer la movilidad. Los estudiantes han de cursar dos semestres en la universidad de origen y los dos restantes en una o en dos universidades extranjeras del consorcio. Al finalizar el máster, los estudiantes reciben un título múltiple, esto es, un título de cada una de las universidades en las que han cursado una parte del curso.

El segundo máster europeo es el *European Masters Program in Language and Communication Technologies (LCT)*, Máster Europeo en Lenguaje y tecnologías de la comunicación), organizado por las universidades de Saarland (Alemania - coordinadora), Free de Bozen-Bolzano (Italia), Malta (Malta), Nancy (Francia), Charles (República Checa) y Groningen (Holanda). El curso consta de una serie de módulos obligatorios y otros avanzados en tecnología del lenguaje e informática y finaliza con un proyecto y una tesis de máster con un total de 120 ECTS. Normalmente, los estudiantes tienen que atender los módulos obligatorios en una universidad y los avanzados en otro. Como se puede apreciar, estos másteres se centran en el procesamiento de lenguaje, pero no cubren la enseñanza de lenguas como es el caso del que aquí se presenta.

De los másteres ofertados por países miembros de la EU, se pueden identificar dos tipos: los que se centran en el procesamiento de lenguaje, que son la mayoría, y los que tratan la ELAO, pero ninguno cubre ambas áreas. En cuanto a los primeros, en la Universidad de Bergen (Noruega) se oferta un Master of Philosophy in *Computational Linguistics and Language Technology* (Lingüística computacional y tecnología del lenguaje). Tiene una duración de dos años (120 ECTS); el primer año es el periodo docente o de asistencia a cursos y el segundo es el periodo investigador o de preparación de una tesis. En la Universidad de Essex (Reino Unido) hay un máster similar en *Computational Linguistics* (Lingüística computacional) de un año a base de clases presenciales. En la Universidad de Masaryk (República Checa) se oferta un máster en *Artificial Intelligence and Natural Language Processing* (Inteligencia artificial y PLN) de dos años que combina estudios teóricos con trabajo práctico. En la Universidad de Sheffield (Reino Unido) se oferta un *Masters in Computer Science with Speech and Language Processing* (Informática con procesamiento del habla y el lenguaje) que dura un año y combina clases presenciales con la elaboración de una tesis. Finalmente, cabe destacar un máster en la Universidad de Cambridge (Reino Unido) en *Computer Speech, Text and Internet Technology* (Habla computacional y tecnología de Internet), que dura un año y combina también clases presenciales con la elaboración de una tesis.

En cuanto a los másteres sobre la enseñanza de idiomas, específicamente el inglés, que incluyan las TIC, en la Universidad de Stirling (Reino Unido) hay un *Masters in Teaching of English to Speakers of other Languages* (TESOL; Enseñanza de inglés para hablantes de otros idiomas) que dura un año, combina clases presenciales con la realización de una tesina y contiene un módulo sobre la utilización de la ELAO. En la Universidad de Edimburgo (Reino Unido) hay un máster en *Language Teaching* (Enseñanza de idiomas) a base de clases presenciales que dura un año y que también incluye un módulo de ELAO. Finalmente, y con diferencia el máster más específico sobre la ELAO y, por lo tanto, el más similar al curso que aquí se propone, la Universidad de Essex oferta un máster en *Computer Assisted Language Learning* (ELAO) de un año a base de clases presenciales, que trata todos los aspectos de la utilización de ordenadores para la enseñanza de idiomas. Además de insistir en el hecho de que no existe ningún máster en Europa que cubra las dos áreas del que aquí se propone, lo que constituye un aspecto fundamental de éste por las razones arriba aludidas, es destacable también la similitud en el enfoque y contenidos de las materias y módulos correspondientes, según se refleja en los programas docentes publicados en los portales web de sus respectivas instituciones.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración del plan de estudios de este título de máster se ha basado en los procedimientos de organización y gestión académica de los programas oficiales de posgrados, másteres oficiales y doctorado de la UNED dictados por el **Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente**, que contemplan la consulta e intervención de diversos sectores de la comunidad universitaria en determinadas fases del proceso de preparación del diseño de estos cursos. Al igual que las demás enseñanzas regladas de la UNED, estos procedimientos están respaldados por un sistema completo de garantía de calidad cuyos criterios vienen marcados por el **Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente**. A esto hay que añadir el asesoramiento continuo tanto a alto como a bajo nivel por parte del **Vicerrectorado de Investigación**, recibido tanto a través de sesiones informativas colectivas con todos los directores de futuros másteres como en sesiones de consulta individuales.

Durante la elaboración del plan de estudios, se constituyó una **Comisión de Coordinación** del Máster en la que participa un grupo de profesores doctores del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, con una larga y reconocida trayectoria docente e investigadora en el campo del PLN en sus diversas ramas y en el de la enseñanza de lenguas asistida por ordenador. En particular, la coordinadora del máster, es profesora titular de Filología Inglesa, responsable desde hace más de una década del grupo de investigación ATLAS (*Artificial Intelligence Techniques for Linguistic Applications*; reconocido oficialmente por la UNED como Grupo de Investigación Consolidado con nº ref.: 87H3) y coordinadora del programa de tercer ciclo del mencionado departamento. Ha participado en másteres y cursos de doctorado de varias universidades y en la actualidad imparte cursos de posgrado en tres facultades de la

UNED. La mayoría de los profesores del máster tiene igualmente experiencia en la impartición de otros cursos oficiales de posgrado y en concreto sobre temas directamente relacionados con las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas (fundamentalmente el inglés, pero también español, francés, alemán e italiano); además, muchos son miembros de los grupos de investigación ATLAS o LIDIL (el Laboratorio de Ingeniería Didáctica e Ingeniería Lingüística de la UNED, dirigido por el Dr. Germán Ruipérez, profesor del máster, y al que pertenece el Vicerrector Adjunto de Medios Impresos y Audiovisuales de la UNED, también profesor de este curso) y su trayectoria docente e investigadora se centra en algún tema concreto del máster que aquí se propone. La suma de toda esta valiosa experiencia se ha puesto en común y ha quedado plasmada en la configuración del diseño del plan de estudios del máster.

La experiencia de los profesores del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas que participan en el Máster en Las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas en el **Programa de Doctorado de Filología Inglesa** que imparte dicho Departamento y coordina la coordinadora de dicho máster ha sido de gran valor, ya que éste se ha planteado en gran medida como la continuidad de una parte del programa anterior, cuyo calendario de extinción ha comenzado este curso 2008-09. Se ha incorporado, además, el *feedback* recibido de primera mano de los **estudiantes de doctorado** y sus representantes sobre el tipo de posgrado oficial que verdaderamente les interesa para su carrera profesional y se ha estudiado tanto la demanda de matriculación de los cursos del actual doctorado que versan sobre este tema de las TIC en relación con la enseñanza y el procesamiento de la lengua, como el alto porcentaje de tesis y trabajos de investigación relacionados aprobados en los últimos años y en curso de realización, etc. Véanse, por ejemplo, los nombres de algunos de los cursos de doctorado con mayor índice de estudiantes matriculados:

- Evaluación de software educativo para la enseñanza/aprendizaje del inglés (Dras. Raquel Varela y María Jordano)
- Internet en la enseñanza y la investigación (Dres. Germán Ruipérez, M^a Dolores Castrillo y José Carlos García Cabrero)
- Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción y enseñanza de lenguas (Dres. Germán Ruipérez, M^a Dolores Castrillo y José Carlos García Cabrero)
- Sistemas y herramientas de traducción automática inglés-español (Dres. Elena Bárcena y Timothy Read)
- Procesamiento del Lenguaje Natural (Dres. Elena Bárcena y Timothy Read; extinguido)

Hay que señalar que el máster que aquí se presenta recoge los contenidos de los cursos de doctorado del actual programa listados arriba (aunque casi todas las asignaturas han modificado ligeramente los nombres; véase el punto 5.3). En este departamento va a comenzar a impartirse un **Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura** que comenzará a impartirse a partir del año 2009-10, que cubre materias de lengua y lingüística inglesas como El lenguaje como sistema (de la que ha sido ponente la coordinadora del Máster en las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas) y El

lenguaje como vehículo de comunicación, en las que se estudian distintos niveles y aspectos lingüísticos, que este posgrado retoma desde un nivel más avanzado y una perspectiva aplicada y tecnológica. Debe mencionarse que en este mismo departamento se ha comenzado a impartir este año un **máster oficial en Lingüística inglesa aplicada** que recoge y articula una parte de los actuales cursos de doctorado. Sin embargo, ni el futuro grado ni el mencionado máster cubren en absoluto el tema de las TIC en la enseñanza y el tratamiento del inglés (lingüística computacional, ingeniería lingüística, tecnologías del habla, traducción automática, ELAO, etc). Así pues, la coexistencia de ambos másteres no supondría solapamiento alguno sino que, por el contrario, se cubriría una actual laguna en la actual oferta de posgrado del departamento.

Además, a nivel de la Facultad de Filología, existe una rica oferta de posgrado dentro de su programa oficial en lenguas y literaturas europeas. El listado completo de cursos es el siguiente:

Programa Oficial de Posgrado en lenguas europeas y sus literaturas
Máster Universitario en el Mundo clásico y su proyección en la cultura occidental
Máster Universitario en Formación e investigación literaria y teatral en el contexto europeo
Máster Univers. en Literaturas hispánicas (catalana, gallega y vasca) en el contexto europeo
Máster Universitario en Análisis gramatical y estilístico del español
Máster Universitario en Ciencia del lenguaje y lingüística hispánica
Máster Universitario en Lingüística inglesa aplicada

De todos ellos, los tres primeros no están directamente relacionados con el máster que aquí se presenta, aunque la experiencia de su diseño transmitida a la Comisión de Coordinación del Máster por los directores de los correspondientes departamentos ha sido valiosa. En cuanto al cuarto y quinto cursos listados, algunos de sus profesores forman parte del equipo docente del curso que aquí se presenta, por lo que de nuevo se ha podido recoger la valiosa experiencia de su proceso de diseño y elaboración. Además, al igual que se explicaba anteriormente a propósito de un posible solapamiento con el actual máster en marcha en el Departamento de Extranjeras y sus Lingüísticas, debe quedar claro que el máster que aquí se propone cubre las lenguas en general porque el eje conductor del máster, las TIC, son comunes a la enseñanza y el tratamiento de todas ellas prácticamente sin excepción, pero se complementa con todos los actuales cursos de posgrado de lingüística de la Facultad de Filología sin traslapo alguno, ya que ninguno de ellos trata ni un solo tema cubierto en dicho máster. Esta complementariedad es una garantía para la futura acogida y funcionamiento del nuevo máster, puesto que viene a cubrir un espacio académico de posgrado, no sólo en la UNED sino en las instituciones a distancia y en las presenciales, que cuenta con una creciente demanda por parte del mercado laboral y del ámbito de la investigación lingüística. Por otra parte, el módulo de contenidos comunes de este máster, denominado *Investigación científico-tecnológica de las lenguas*, que pasará a

ser compartido con los de los actuales másteres del programa oficial de posgrado de la Facultad de Filología, diversificará aún más la oferta de aquéllos con asignaturas de gran interés y actualidad.

Debido a la transversalidad del tema del curso, durante el periodo de elaboración del plan de estudios de este máster hubo numerosos contactos con los directores de cada departamento de la Facultad de Filología, quienes compartieron sus experiencias en los procesos de elaboración de sus respectivos másteres, que han sido de gran labor para la configuración del que aquí se propone. Cabe destacar de nuevo la actitud de disponibilidad del equipo directivo del otro máster del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas en Lingüística inglesa aplicada, que está impartándose desde el curso 2008-09 bajo la dirección del Dr. Rubén Chacón. Además, fruto de estos contactos, se han incorporado compañeros de otros **Departamentos de la Facultad de Filología**, a saber, el Departamento de Lengua Española y Lingüística General (la catedrática Victoria Escandell y las profesoras titulares Dra. Celia Casado y Dra. Victoria Marrero) y el Departamento de Filología Francesa (Dr. Joaquín Giráldez).

Por otra parte, la interdisciplinariedad del curso condujo a la Comisión de Coordinación del máster a contactar con dos centros dentro de la UNED que eran relevantes a éste, a saber, la **Facultad de Educación y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática** quienes, una vez acordada la incorporación al máster de varios de sus miembros (ocho profesores procedentes de tres departamentos distintos, como la Catedrática de Educación M^a Luisa Sevillano, el Director General del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Timothy Read, y el Director de Tecnologías Educativas de la UNED, Salvador Ros), realizaron una decisiva contribución al diseño de parte de su plan de estudios, aportando particularmente sus experiencias en sus propios cursos oficiales de posgrado, ya en marcha.

El proceso de consulta más fructífero con otros másteres de la UNED ha sido el llevado a cabo con el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, que imparte un prestigioso máster universitario de título **Inteligencia artificial y lenguajes y sistemas informáticos** bajo la dirección del Dr. Julio Gonzalo, Profesor Titular de Universidad. Así pues, la participación que se está llevando a cabo en dicho curso ya en marcha por parte de profesores del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas que colaboran en el máster que aquí se propone (concretamente con las asignaturas de Avances en Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador y Traducción Automática y Traducción Asistida por Ordenador, de los dos módulos de especialidad del máster), tendrá como contrapartida la participación de profesores del Máster en Inteligencia artificial y Lenguajes y Sistemas Informáticos con algunas de sus asignaturas (concretamente Procesamiento del Lenguaje Natural y Descubrimiento de Información en Textos, de los módulos de contenidos comunes y contenidos formativos propios respectivamente), lo que supone una excelente optimización de la experiencia y los recursos humanos con que cuenta la UNED. Existen colaboraciones puntuales previas docentes e investigadoras entre miembros de ambos grupos y se espera por ambas partes que esta colaboración de posgrado sea igualmente fructífera.

Merecen ser mencionadas las aportaciones del **Consejo del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Filología y la Junta de dicha Facultad**, de la cual es miembro la coordinadora del máster. En tres ocasiones (además de otros encuentros con el Decano de la Facultad de Filología) la coordinadora ha tenido la oportunidad de presentar, defender y debatir la idea del máster que aquí se presenta ante estos tres cuerpos, que siempre se han convertido en ocasiones de reflexión sobre el máster en su conjunto y sobre aspectos de éste que se han podido contrastar y precisar gracias a ellas.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En este máster colaboran expertos de varias universidades, en concreto las siguientes:

- U. de Murcia (catedrático Aquilino Sánchez y Dr. Pascual Cantos)
- U. de León (Dr. Robert O'Dowd)
- U. de La Rioja (Dr. Javier Martín Arista)
- U. de Vigo (Dra. Margarita Pino)
- U. Antonio de Lebrija (Dra. Margarita Vinagre)
- U.C. San Antonio de Murcia (Dr. Carlos Periñán)
- U. Pública Simón Bolívar (catedrática Dafne González)

Estos profesores han sido invitados a participar por parte de la Comisión de Coordinación del Máster debido a su prestigio profesional reconocido en las materias que impartirán y a experiencias de colaboración anteriores docentes y/o investigadoras con los miembros de dicha comisión. Todos ellos han aportado sus experiencias docentes en los posgrados en los que ya participan, ya que las materias que impartirán en el máster que aquí se presentan coinciden en gran medida con las que ya están impartiendo en su institución y/o en otras.

Además, cabe destacar que el Dr. Carlos Periñán es el director del Máster Universitario en Ingeniería lingüística de la Universidad C. San Antonio de Murcia, que en la sección 2.2 se señalaba como uno de los más similares al que aquí se propone. El Dr. Pascual Cantos es el director del Máster Universitario en Lengua y lingüística inglesas: aplicaciones académicas y profesionales de la U. de Murcia, que incluye un módulo sobre lingüística de corpus, tema que impartirá con el catedrático Aquilino Sánchez, responsable de uno de los grupos de investigación sobre lingüística de corpus de mayor prestigio en España. También la Dra. Margarita Vinagre es Coordinadora del Doctorado en Lingüística aplicada a la enseñanza de ELE de la U. de Nebrija (además de trabajar en el nuevo Máster Universitario en Lingüística aplicada de esta institución). Es

de gran interés también en el máster la participación de la catedrática Dafne González de la U. pública Simón Bolívar, quien tiene una vastísima experiencia en la organización de cursos de grado y posgrado y ha sido durante varios años la coordinadora de todos los títulos de grado en Educación de su institución.

Durante el proceso de diseño y planificación del máster, se han establecido contactos con **empresas e instituciones** relevantes en las TIC en conexión con las lenguas, bien sea en la enseñanza u otras áreas, que nos han transmitido fundamentalmente su punto de vista sobre las necesidades reales del mercado laboral de utilización de las TIC para procesos que implican de una forma u otra a las lenguas, la información y la documentación. Dichas entidades son las siguientes:

- **AEFOL**, empresa de servicios de e-marketing para empresas de e-learning (<http://www.aefol.com/8/>)
- **Fundación Bip-bip**, entidad de apoyo a la accesibilidad a las tecnologías informáticas (<http://www.fundacionbip-bip.org/data/fb.php?url=home>)
- **Burlington**, editorial que diseña y desarrolla productos multimedia para el aprendizaje del inglés con fines específicos y el inglés oral (<http://www.burlingtonbooks.com/>)
- **CADMO Conocimiento**, consultoría de formación corporativa y gestión de información (<http://www.cadmoweb.com>)
- **Communico**, empresa de asesoría o consultoría lingüística y servicios relacionados con el lenguaje (<http://www.grupocommunico.com>)
- **Cum Laude Publishing**, empresa de gestión, consultoría y dirección de publicaciones y cursos formativos (<http://www.cumlaudepublishing.es>)
- **DAEDALUS-Data Decisions and Language**, empresa especializada en el desarrollo de productos y servicios avanzados para la sociedad de la información (<http://www.daedalus.es>)
- **Edit-enClave**, editorial de textos de idiomas (<http://www.enclave-ele.es/web>)
- **FaseNet Formación y Asesores S.L.**, empresa de formación en línea y realización de proyectos de gestión de conocimiento (<http://www.fase.net>)
- **Fundación SAFA**, entidad que canaliza 26 centros de teleformación e investigación en enseñanza asistida por ordenador de Andalucía (<http://www.fundacionsafa.es>)
- **Gescursos On Line**, empresa de gestión, asesoramiento y dirección de cursos formativos por Internet (http://www.axesor.es/Informes-Empresas/5158258/GESCURSOS_ON_LINE_SL.html#informes)
- **Instituto de Formación On-line**, empresas que proporciona cursos de formación asistidos por las TIC y lleva a cabo proyectos de teleformación que utilizan entornos telemáticos no presenciales (<http://www.ifoline.net>)
- **LanguageLab**, empresa británica que ofrece un entorno académico y social de aprendizaje de idiomas en línea (<http://www.languagelab.com>)
- **Open University**, la universidad a distancia pública británica y la más importante del mundo (<http://www.open.ac.uk>)

- **Peopleware**, empresa de consultoría, servicios y desarrollo, con un alto contenido de innovación, que centra su oferta de servicios en tecnología informática relacionada con la información (<http://www.peopleware.es/es>)
- **Telefónica - Educaterra**, consultora de gestión del conocimiento de este gigante de las telecomunicaciones (<http://www.educaterra.com>)
- **UCOIdiomas**, servicio de la U. de Córdoba para la enseñanza de lenguas desde una perspectiva eminentemente práctica e instrumental (<http://www.uco.es/webuco/corporacion/lenguas>)

Así pues, en los contactos realizados con estas empresas se ha podido debatir sobre una parte de los contenidos del máster que aquí se propone, como reflejo del interés por que respondiera a la realidad de las “industrias de la lengua”, centros de teleformación de idiomas y organismos afines. La relación establecida con una gran parte de estas empresas se ha cristalizado en acuerdos de colaboración para las prácticas profesionales del máster. Es así como han quedado completamente definidos el alcance de cada materia y el peso en créditos docentes que se iba a dar a algunos contenidos ligados a las competencias profesionales que se pretendía desarrollar, según queda reflejado en las asignaturas correspondientes (véase el punto 5.3).

Por último, el objetivo de adecuar el máster que aquí se presenta con el EEES condujo a la consulta de los “**libros blancos**” de los siguientes grados (listados por orden de relevancia), llevado a cabo por universidades españolas apoyadas por la ANECA:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización (en particular, Grado en Filología Inglesa y Grado en Filología Hispánica) • Grado en Humanidades • Grado en Información y Documentación • Grado en Traducción e Interpretación • Grado en Ingeniería Informática |
|--|

Como reza su portal web (http://www.aneca.es/activin/activin_conver_LLBB.asp), se trata de propuestas no vinculantes, pero que sin embargo tienen gran valor como instrumento para la reflexión. A pesar de centrarse en grados, muchas de las reflexiones de los “libros blancos” son exportables a los posgrados, en cuanto que en gran medida suelen partir de aquéllos. Así pues, se pudo acceder a la definición de los objetivos de estas titulaciones, la estructura general (distribución en horas de trabajo, etc.), los criterios indicadores de calidad, el análisis de estudios afines en Europa, la demanda laboral de titulados y los perfiles profesionales buscados (muy irregular en las distintas filologías, aunque particularmente prometedora para el inglés y el español), las competencias de formación en relación con dichos perfiles y la valoración que se hace de éstas por parte de las instituciones. Todo ello resultó de gran utilidad a la hora de definir el posgrado que aquí se propone, cuyos objetivos están íntimamente relacionados con los resultados de aprendizaje de los grados mencionados, ya que se espera que el gran grueso de estudiantes provenga de estos estudios y es a ellos a quienes está principalmente destinado.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El máster a distancia Las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas tiene dos objetivos fundamentales que corresponde al estudiante priorizar. Por una parte, se pretende proporcionarle la posibilidad de **culminar su formación** teórica y adquisición de competencias y destrezas a un nivel avanzado que le permita ejercer competentemente una profesión relacionada con los idiomas en el ámbito de las TIC. Por otra parte, se pretende **iniciarle en su formación** teórico-práctica como investigador en la enseñanza y/o en otras áreas que conllevan el tratamiento informatizado de lenguas a nivel avanzado, que el propio estudiante puede culminar en una etapa posterior con la realización de una tesis doctoral en el contexto del propio máster.

El **nivel** de enseñanza/aprendizaje del máster propuesto se puede describir a través de las siguientes correspondencias:

- Nivel 6 de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación; http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCED_E.pdf): segundo ciclo de educación terciaria (conducente a una calificación de investigación avanzada)
- Segundo ciclo de los “Descriptor de Dublín” (2004; http://www.jointquality.nl/content/Spanish%20Descriptor de Dublín/Spanish_Descriptor de Dublín.doc)
- Nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (<http://www.crue.org/eua/3.1.%20Comunicaci%C3%B3n%20de%20a%20Comisi%C3%B3n%205.9.06.pdf>)

Como se explicaba en el punto 2.1, En el mundo profesional de hoy es factor imprescindible la competencia y manejo habitual de las TIC en el desempeño de la mayoría de los puestos profesionales que vienen siendo ocupados por titulados universitarios relacionados con los idiomas: enseñanza, investigación, edición, traducción, lexicografía, terminología, gestión de información y documentación, corpus y archivística, diseño y coordinación de proyectos lingüísticos, organización y gestión cultural, etc. La realización de este máster permitirá a sus estudiantes, especialistas en una o varias lenguas, **desarrollar las competencias tecnológicas específicas para trabajar** de forma eficaz y competitiva en instituciones educativas y cívicas (en la propia docencia de idiomas, la docencia de otras materias en una segunda lengua y la organización y coordinación de proyectos lingüísticos), en empresas editoriales y periodísticas (en traducción de textos escritos, corrección y revisión, documentación, edición, producción y redacción de manuales, libros de texto y materiales multimedia), en medios de comunicación radiotelevisivos (en traducción audiovisual, subtitulación y doblaje), en bibliotecas y centros de documentación (en el tratamiento de información, la gestión de vías de difusión y la búsqueda y catalogación de textos impresos y electrónicos), en

agencias de servicios culturales (en la mediación intercultural, diseño de políticas culturales y promoción de iniciativas de este tipo, cooperación internacional y gestión de productos y servicios culturales) y en departamentos de asesoría lingüística de empresas, asociaciones e instituciones en general (en la coordinación y seguimiento de normativas de uso lingüístico y de redacción de manuales internos y de divulgación).

Al margen de las salidas profesionales, al finalizar este máster el estudiante podrá **iniciar una carrera académica investigadora** que comenzaría con la realización de una tesis doctoral en cualquiera de los temas de procesamiento del lenguaje natural, lingüística computacional, etc. cubiertos en sus distintas asignaturas, según los propios intereses del estudiante, y que sería dirigida por un miembro del equipo docente, según la materia elegida por aquél. Por último, las finalidades profesional e investigadora del máster pueden **confluir** en el desempeño de ciertas actividades en centros educativos (como personal docente e investigador), centros de documentación (como investigadores en filología, lingüística y documentación) e industrias de la lengua en general (como desarrolladores de corpus y herramientas de búsqueda de información, lexicógrafos y terminólogos computacionales, directores de proyectos lingüísticos, coordinadores de centros TIC, etc.).

Por último, cabe añadir que el diseño de este máster está enfocado al desarrollo lingüístico-tecnológico de los estudiantes, pero no por ello menos humanístico. Todas las materias pretenden contribuir de alguna manera a la difusión de los **valores éticos** propios del Humanismo en su sentido más amplio y el fomento de una cultura en la que tienen lugar prioritario el progreso científico-tecnológico pero también los derechos fundamentales de las personas y la igualdad de oportunidades sin distinción entre ellas. Además, todas las materias tienen como propósito subyacente el estimular el hábito de la reflexión y el razonamiento, la comunicación intercultural, la argumentación y el debate desde el respeto y la tolerancia, y la interpretación y crítica libre de métodos, modelos e hipótesis.

3.2. Competencias

El máster en las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas establecerá los mecanismos necesarios para garantizar la adquisición de una serie de competencias apropiadas para los objetivos descritos en el apartado 3.1, de acuerdo con el nivel y los logros y las habilidades asociadas a este ciclo de aprendizaje según el EEES, los cuales se especifican en los siguientes referentes:

- Descriptores de Dublín. Informe en español:
<http://www.jointquality.nl/content/descriptors/CompletesetDublinDescriptors.doc>
http://www.jointquality.nl/content/Spanish%20Descriptores_de_Dublin/Spanish_Descriptores_de_Dublin.doc
- Los descriptores del Marco Europeo de Calificaciones (EQF)

- Los indicadores del Proyecto TUNING
http://tuning.unideusto.org/tuningeu/images/stories/template/General_Brochure_Spanish_version.pdf
- Las directrices suministradas por la ANECA en sus guías publicadas en 16 y 18/2/2008
- Los indicadores del programa de posgrado desarrollado conjuntamente por las universidades británicas (UK Grad Programme)
- El manual de Bolonia (http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/990719BOLOGNA_DECLARATION.PDF)
- El Marco general para el diseño, el seguimiento y la revisión de los planes de estudio y programas. (AQU Catalunya)
http://www.aqucatalunya.org/uploads/publicacions/arxiu%20pdf/MGPlansEstudis_cat.pdf
- El mapa de competencias genéricas de la UNED, basado, entre otros, en los siguientes proyectos e informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD; Organisation for Economic Co-operation and Development):
- TRANSEND project. Transferable Skills in Engineering and their Dissemination. A Review of Good Practice across the consortium (1999)
<http://www.surrey.ac.uk/eng/transend/GPdefault.htm>
- UE-Converge <http://ueconverge.com.mialias.net/actions/public/index.inc.php>
- Proyecto El Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento: Nuevas Exigencias en la Educación Superior en Europa' (REFLEX). Informe ejecutivo
http://www.aneca.es/estudios/docs/InformeejecutivoANECA_jornadasREFLEXV20.pdf
- Encuesta Cheers <http://www.uni-kassel.de/incher/cheers>
- The definition and selection of key competences. Executive summary. DeSeCo 2005. OECD. Paris. Organisation for Economic Co-operation and Development
<http://www.oecd.org/dataoecd/47/61/35070367.pdf>
- OECD (2001). Knowledge and skills for life: first results from the OECD Programme for international student assessment (PISA) 2000. OECD, París.
<http://www.pisa.oecd.org/dataoecd/44/53/33691596.pdf>
- OECD (2004). Learning for tomorrow's world-first results from PISA 2003. OECD, París. Organisation for Economic Co-operation and Development
<http://www.oecd.org/dataoecd/1/60/34002216.pdf>
- Libros blancos de una serie de titulaciones:
 - Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización (en particular, Grado en Filología Inglesa y Grado en Filología Hispánica)
 - Grado en Humanidades
 - Grado en Información y Documentación
 - Grado en Traducción e Interpretación
 - Grado en Ingeniería Informática

Las **competencias generales** que se pretende desarrollar con el estudio de las distintas materias que conforman este máster son las siguientes:

Competencias de gestión y planificación:

- Iniciativa y motivación
- Planificación y organización
- Manejo adecuado del tiempo

Competencias cognitivas superiores:

- Análisis y síntesis
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- Razonamiento crítico
- Toma de decisiones

Competencias de expresión y comunicación:

- Comunicación y expresión escrita
- Comunicación y expresión oral
- Comunicación y expresión científica y tecnológica

Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento:

- Competencia en el uso de las TIC
- Competencia en la búsqueda, procesamiento y difusión de información y conocimiento
- Competencia en la gestión y organización de la información y la documentación
- Competencia en la recolección y análisis de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

Competencias interpersonales:

- Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- Habilidad para negociar de forma eficaz
- Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
- Habilidad para coordinar grupos de trabajo

Compromiso ético:

- Compromiso ético (por ejemplo, en la realización de trabajos sin plagios, etc.)
- Ética profesional (esta última abarca también la ética como investigador)

Las **competencias específicas** que se pretende desarrollar con el estudio de las distintas materias que conforman este máster son las siguientes:

Conocimientos disciplinares:

- Conocimiento de las técnicas y métodos de investigación y análisis lingüísticos con herramientas informáticas
- Conocimiento de las corrientes teóricas de la lingüística y su procesamiento automático
- Conocimiento sobre la investigación lingüística y la gestión y coordinación de proyectos lingüísticos con intervención de las TIC
- Conocimiento de técnicas y métodos informatizados de gestión y análisis del conocimiento, la cultura y la documentación
- Conocimiento de la recuperación, tratamiento y difusión informatizados de la información
- Conocimiento de las gramáticas formales y su procesamiento informático
- Conocimientos de léxico, terminología y semántica y su procesamiento informático
- Conocimiento de la fonética y la fonología y el reconocimiento y síntesis de la voz
- Conocimiento de la variación lingüística desde una perspectiva social y geográfica con apoyo informático
- Conocimiento de la evolución histórica interna y externa de las lenguas y su estudio informatizado
- Conocimiento teórico y práctico de la traducción automática y asistida por ordenador textual y audiovisual
- Conocimientos de la edición de textos
- Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística y el papel de la informática en ellos
- Conocimientos de las políticas lingüísticas y educativas y el papel de la informática en ellos
- Conocimiento del campo de la didáctica de la lengua asistida por ordenador, particularmente desde los paradigmas cognitivo constructivista y socioconstructivista
- Conocimiento sobre los procesos de adquisición y aprendizaje de lenguas y el rol de las TIC para promoverlos
- Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para la comunicación intercultural mediada por ordenador y su dimensión intercultural
- Conocimiento de las estrategias y técnicas digitales para la elaboración de materiales didácticos textuales y audiovisuales

Competencias académicas e investigadoras:

- Recibir, asimilar y transmitir la producción científica sobre las lenguas
- Identificar problemas y temas de investigación sobre tecnología lingüística y evaluar su relevancia
- Relacionar el conocimiento filológico con la informática y otras áreas y disciplinas relacionadas como la didáctica, la psicología y las ciencias de la comunicación y la documentación

- Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica sobre este tema
- Evaluar críticamente bibliografía consultada y encuadrarla en el conjunto de la investigación y su vertiente divulgativa
- Elaborar textos de diferente tipo, particularmente científicos y académicos, sobre las lenguas y su procesamiento y enseñanza informatizados
- Realizar análisis y comentarios lingüísticos de texto y voz asistidos por herramientas informáticas desde múltiples perspectivas utilizando apropiadamente las tecnologías y técnicas de análisis
- Localizar, recibir y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos e Internet
- Desarrollar modelos, métodos y estrategias nuevos que permitan enriquecer el uso y aprovechamiento de las TIC en cualquier uso o tratamiento de las lenguas
- Diseñar protocolos y aplicaciones lingüísticas, didácticas o documentales informatizadas, cualesquiera que sean los medios y los recursos, de acuerdo con la política general de la correspondiente institución en esta materia
- Teorizar sobre las necesidades, las representaciones y los usos de la información, su almacenamiento y transmisión
- Desarrollar actividades innovadoras de formación de usuarios de forma presencial y virtual sobre las lenguas desde un enfoque informático, comunicativo, funcional, pragmático y social
- Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

Competencias profesionales:

- Enseñar una lengua y el desarrollo de todas las competencias formales, sociolingüísticas, comunicativas, etc. que ello conlleva, con soporte tecnológico
- Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas lingüísticos
- Poner en marcha acciones destinadas a desarrollar proyectos lingüísticos y documentales asistidos por las TIC
- Poner en marcha acciones destinadas a desarrollar la cultura y el conocimiento, a gestionar información y a tratar documentación informativa con apoyo de las TIC
- Organizar la asistencia de los usuarios a recursos comunicativos para el aprendizaje de las lenguas y velar por su acceso y funcionamiento
- Diferenciar y utilizar de forma profesional los programas especializados de gestión y etiquetación de textos y de búsquedas documentales
- Manejar las herramientas corrientes para identificar los documentos y la información: catálogos de editores, bibliografías, bases de datos, motores de búsqueda, etc.
- Comprobar, validar e integrar nuevos equipamientos de procesamiento lingüístico a nivel de una empresa
- Ejecutar el plan de equipamiento de hardware y de software de una sección laboral relacionada con las lenguas, el conocimiento, la información, la documentación y la cultura que requiera apoyo tecnológico

- Diseñar y aplicar protocolos de evaluación de sistemas lingüísticos, textuales y documentales
- Optimizar los recursos compartidos en función de las necesidades y de las limitaciones reales
- Instalar e utilizar un equipo, sistema, herramienta o aplicación informática relacionado con las lenguas, manteniéndolos y asistiendo a otros
- Gestionar el acceso y el funcionamiento de plataformas educativas para lenguas y de sus recursos compartidos
- Establecer políticas de formación de usuarios en todo lo anterior

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El **Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional** de la UNED ofrece continuo apoyo y una serie de servicios establecidos para todas las personas que confían su formación académica a esta universidad. En particular, se llevan a cabo actividades encaminadas a:

- Asesorar a los estudiantes en la toma de decisiones académicas y vocacionales.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a los estudios de personas con discapacidad, asegurando el ajuste del proceso de aprendizaje a sus necesidades específicas.
- Fomentar la participación estudiantil en la vida universitaria y en los órganos de representación y gobierno de la universidad.
- Facilitar la participación de la comunidad universidad en tareas de voluntariado.

Además, la UNED ofrece un **Plan de Acogida Institucional** que permite desarrollar acciones de este tipo de carácter global e integrador. El cuadro a continuación resume el plan completo de acogida y orientación de la UNED:



Así pues, el Rectorado, las facultades y escuelas, los centros asociados, el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) están comprometidos en un programa conjunto y coordinado con una secuencia temporal que consta de tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula
2. Información y orientación al estudiante nuevo (punto 4.3)
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades (punto 4.3)

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la UNED y abordar con éxito sus estudios. El conjunto de este plan pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones (programa para estudiantes discapacitados y en régimen penitenciario).

La primera fase de este plan, denominada “**fase de información al estudiante potencial y orientación a la matrícula**”, tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar

sus estudios en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet. Este objetivo se descompone de la siguiente forma:

- Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.
- Que los estudiantes dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.
- Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de su centro Asociado (centros de apoyo administrativo, académico y tutorial presencial distribuidos por toda la geografía española y varios países extranjeros).
- Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo.

Los medios disponibles se pueden clasificar según sean a distancia o proporcionados por los centros asociados:

- A distancia:
 - Folletos informativos.
 - Apartado específico en la web de la UNED para “Futuros Estudiantes” con información multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus centros asociados y recursos.
 - Información elaborada por las facultades/escuelas relativa a cada una de sus titulaciones con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada centro.
 - Orientaciones en la web para la realización de la matrícula presencial y en línea.
 - Herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades. Esta herramienta se descarga de la web en el apartado de “Futuros Estudiantes”.
 - Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
 - Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.
 - DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para futuros estudiantes con la toda la información anteriormente mencionada.
 - Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
 - Oficinas de Atención al Estudiante en cada centro asociado, a través de su dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico.

- o Cursos 0 o de nivelación con materiales en el OCW (Open CourseWare) de la UNED elaborados por las facultades/escuelas.
- o Guías virtuales informativas de los cursos y guías virtuales didácticas de los módulos y asignaturas que los integran, a través del portal web de la UNED (www.uned.es).
- Presencial en los centros asociados:
 - o Difusión en los medios de comunicación locales.
 - o Jornadas en Centros de Secundaria.
 - o Jornadas “de puertas abiertas” para proporcionar todo el apoyo administrativo necesario para una realización óptima del proceso de matrícula.
 - o Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada centro asociado.
 - o Cursos 0 presenciales previos a la matriculación.
 - o Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de los Centros como de los COIE.

Las vías de acceso al Máster Universitario en Las TIC para la enseñanza y el tratamiento de lenguas parten de la normativa que establece la UNED para las titulaciones de posgrados oficiales. La relación de los títulos españoles que permiten el acceso directo a másteres universitarios es la siguiente:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Título de Grado o equivalente • Título de Licenciado • Título de Arquitecto • Título de Ingeniero • Título de Diplomado o Ingeniero Técnico |
|---|

La siguiente es una **lista priorizada de los distintos perfiles** de estudiante a los que se dirige el máster:

- Licenciados en cualquier rama de la Filología / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas en cualquier rama de la Filología
- Licenciados en Traducción e Interpretación / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Traducción e Interpretación
- Licenciados en Biblioteconomía y Documentación / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Biblioteconomía y Documentación
- Licenciados en Humanidades / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Humanidades
- Licenciados o Ingenieros Superiores en Informática (Gestión, Sistemas) / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas o ingenierías en cualquier rama de la Informática

- Licenciados en cualquier rama de la Educación (Pedagogía, Psicopedagogía) / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas en cualquier rama de la Educación
- Licenciados en Psicología, Filosofía o cualquier otra titulación / Graduados con 240 créditos en el resto de titulaciones

A través de esta priorización de perfiles académicos, que estará disponible junto con el resto de la información del curso en su guía virtual informativa como se ha mencionado anteriormente, se pretende orientar a los posibles estudiantes futuros acerca de las características que se consideran idóneas para iniciar los estudios, así como impulsar acciones compensadoras ante posibles deficiencias. Así pues, la Comisión de Valoración del Máster, formada por un subconjunto de profesores de la UNED del máster, se reserva el derecho de realizar una selección de los candidatos para garantizar una suficiente adecuación de sus perfiles al contenido del curso. En particular, debido a la naturaleza interdisciplinar del máster, todos los estudiantes han de acreditar documentalmente conocimientos lingüísticos y competencia tecnológica suficiente para emprender su estudio. Aquéllos que no lo hagan, deberán cursar créditos de nivelación sobre cualquiera de estas áreas como requisito imprescindible para su admisión definitiva en el máster.

Los estudiantes del máster deberán hacer previamente una solicitud de admisión o **preinscripción** por Internet a través del portal de la UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574511&_dad=portal&_schema=PORTAL. La preinscripción tiene la finalidad fundamental de que el órgano responsable de un determinado máster oficial, su Comisión de Valoración, confirme que el estudiante está en disposición de acceder a ese programa en el que se ha preinscrito, incluso organizarle o proponerle un itinerario formativo que se ajuste mejor a su formación previa; en el caso del máster propuesto, una de las dos posibles especialidades: Las TIC para la enseñanza de lenguas y las TIC para el tratamiento de lenguas. Si después de la preinscripción fuera admitido, el estudiante puede optar por no matricularse.

Por último, la información sobre el máster en su conjunto para el futuro estudiante será transmitida a través de los siguientes medios:

- Folletos impresos.
- Publicidad en prensa.
- Emisión de programas de radio y televisión, digitalizados y almacenados en el portal web de la UNED para su libre acceso por parte de los estudiantes potenciales e interesados en general: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1126469&_dad=portal&_schema=PORTAL
- La directiva del máster estarán disponibles por teléfono y por correo electrónico para proporcionar cualquier información sobre el curso y se contempla la posibilidad de realizar entrevistas personales o en grupo a través de los centros asociados por medio de videoconferencia (herramienta AVIP2+ de la plataforma educativa ALF o la herramienta estándar de los centros asociados).

- Guía virtual informativa a través del portal web de la uned, que contendrá la siguiente información:
 - o presentación del curso, sus características generales (modalidad de la enseñanza, carácter teórico-práctico, etc.)
 - o presentación de los órganos de gestión y forma de contacto (dirección postal, plano para la localización del edificio de Humanidades de la UNED, teléfono, fax y correo electrónico)
 - o descripción de los objetivos con referencia a los conocimientos, competencias y destrezas o habilidades que los estudiantes habrán adquirido al final del curso
 - o procedimientos de admisión
 - o perfil del estudiante
 - o requisitos (lingüísticos y tecnológicos, tanto de nivel académico como de equipamiento)
 - o planificación de la enseñanza, itinerarios y especialidad, vía profesionalizante e investigadora, asignaturas, descriptores, profesorado y forma de contacto
 - o evaluación
 - o prácticas profesionales – empresas colaboradoras
 - o trabajo fin de máster
 - o recursos, materiales y servicios
 - o posibilidad de realización posterior de una tesis doctoral – información académica y procedimiento administrativo

Esta guía se irá enriqueciendo progresivamente con memorias anuales, resultados de estadísticas de cursos anteriores, encuestas de satisfacción de los estudiantes, una bolsa de trabajo, notas de prensa, avisos sobre los seminarios que se organicen, congresos y otros encuentros y preguntas más comunes (FAQ).

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al máster que aquí se propone se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007. Así pues, por ejemplo, en cuanto a los estudiantes con **titulaciones universitarias extranjeras**, cabe distinguir dos casos:

- Titulados ajenos al sistema educativo del EEES: podrán acceder sin necesidad de homologar sus títulos, previa comprobación por parte de la UNED de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y de que el título facultad en el país expedidor para el acceso a estudios de posgrado. Cabe mencionar que el acceso por esta vía no implica la homologación del título previo de que esté en posesión el estudiante, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster español que aquí se propone.
- Titulados conforme al sistema educativo del EEES: podrán acceder previa comprobación de que están en posesión de un título expedido dentro del sistema EEES que faculta en el país expedidor para el acceso a un máster universitario.

Los estudiantes **residentes en el extranjero** son habituales en la UNED por su condición de universidad a distancia y esta institución cuenta para ellos con catorce centros de apoyo en el extranjero (fundamentalmente Europa, América y África). Ellos serán algunos de los principales beneficiados tanto de la enseñanza completamente en línea del máster propuesto como de la informatización de todo el proceso informativo y administrativo, desde la difusión de la oferta anual de másteres de la UNED a través de su portal web (con una síntesis de la información sobre cada uno) y la habilitación de un servicio electrónico de consultas administrativas y académicas sobre el curso (a las direcciones electrónicas de los miembros de la Comisión de Valoración del máster que se facilitarán en todos los medios en que se difunda la existencia del máster con fines publicitarios y de captación de estudiantes), hasta la solicitud de admisión o preinscripción que se ha de realizar por Internet a través del portal de la UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574511&_dad=portal&_schema=PORTAL, la validación de la preinscripción y la matriculación: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1450534&_dad=portal&_schema=PORTAL.

En el caso de los estudiantes con necesidades formativas especiales derivadas de una discapacidad física o psíquica o de su situación como internos de centros penitenciarios, la UNED tiene firmados una serie de convenios con organismos como la **ONCE** y el **Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios** del Ministerio del Interior y un servicio de apoyo y asesoramiento que evalúa ante casos particulares la oportunidad, conveniencia y viabilidad de la adaptación del currículo y/o la evaluación de determinados cursos y materias o, alternativamente, el asesoramiento hacia estudios alternativos (http://www.uned.es/observatorio-ocupacional/inicio_ficha.htm). Como se ha explicado anteriormente, en el caso del máster de las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas es condición *sine qua non* disponer de acceso continuo a Internet tanto por la temática del curso como por su condición de curso en línea). Aunque esto sea un requisito excluyente para algunos estudiantes, se está llevando a cabo un enorme esfuerzo por parte del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNED (**CINDETEC**, cuyo Director General y Director de Tecnologías Educativas son profesores de este máster) para mejorar la accesibilidad de su plataforma educativa: ALF. Por otra parte, el estudio completamente en línea del curso, incluida la realización de las prácticas profesionales (que pueden ser tanto presenciales como en línea, según se acuerde por parte de los estudiantes y la empresa receptora con el visto bueno de la dirección del máster), es idóneo para personas con problemas de movilidad o acceso a los centros asociados de la UNED, donde habitualmente acuden los estudiantes de la UNED a sus tutorías presenciales como parte de los cursos semi-presenciales (y *blended learning*).

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL) ha comenzado su andadura asumiendo las funciones que hasta la fecha tenía asignadas la “Unidad de Discapacidad y Voluntariado” con el propósito de ampliarlas y mejorarlas. UNIDIS es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED. Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a

suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad. Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto docentes como administrativos, valora las solicitudes presentadas para la realización de los exámenes en condiciones especiales y comunica a los equipos docentes y a los centros asociados las adaptaciones más oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria, sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.
- Promueve la coordinación de personas voluntarias en los diferentes colectivos que integran la Universidad, mantiene un contacto permanente con el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y con el COIE para la incorporación al mundo laboral y desarrolla una labor de información y comunicación continua con los centros asociados para conseguir la inclusión plena de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria.

Como se ha visto en el anterior apartado, este máster está principalmente orientado a estudiantes en posesión de una licenciatura o título de grado relacionado con la Filología, pero su planteamiento y contenidos permiten que pueda ser cursado por estudiantes con **otro perfil** relevante al máster, como por ejemplo, de Traducción, Biblioteconomía y Documentación, Humanidades, Informática o Educación, previa realización de alguna asignatura del módulo de nivelación, según el caso. Habrá una Comisión de Valoración del máster que determine la necesidad de que cada estudiante adquiera formación adicional previa al estudio del máster según su trayectoria académica (y excepcionalmente profesional) cuando no acredite documentalmente conocimientos lingüísticos o competencia tecnológica, por medio de la realización de una o las dos asignaturas del módulo de nivelación (véase el apartado 5.3). Esta comisión estará formada por un subconjunto de los profesores del curso, representantes de las distintas materias que en él se estudian.

Aunque este extremo no será objeto de comprobación por parte de la Comisión de Valoración, los estudiantes serán advertidos en la publicidad impresa y electrónica del máster y a la hora de notificar la admisión al mismo, que para cursarlo son necesarios un nivel de **competencia lectora en inglés** igual o superior al B1 (suficiente para acceder a fuentes y recursos bibliográficos escritos en esta lengua, etc.) y competencia a nivel de usuario en el manejo de herramientas tecnológicas básicas de información y comunicación, como las que se encuentran en Internet (navegador web, cliente de correo electrónico, etc.). Además, debido a que la mayor parte del aprendizaje se realizará en línea, el estudiante será igualmente informado de que ha de disponer de una conexión continuada a **Internet** rápida y estable.

En cuanto a lo que puede hacer el equipo docente del máster que aquí se propone por los nuevos estudiantes con dificultades especiales, precisamente la enorme experiencia de más de treinta años de la UNED en la formación de grupos de estudiantes caracterizados por su enorme heterogeneidad en comparación con otras instituciones

(formados, por ejemplo, por profesionales en continuo proceso de formación y reciclaje y estudiantes con grandes lapsos de tiempo de inactividad laboral y educativa), hace que habitualmente, en cada nuevo programa y curso que se implanta, los equipos docentes prevean la probable existencia de **carencias académicas y/o metodológicas** (pérdida del hábito de estudio, etc.) por parte de una parte de los estudiantes y estén disponibles para apoyarles y orientarles y tengan, por ejemplo, preparadas lecturas guiadas de refuerzo para ellos. Está previsto por parte de todo el profesorado del máster que éste sea el caso también del curso propuesto.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los sistemas de apoyo y orientación que activará el máster serán los propios del sistema educativo a distancia de la UNED (fases 2 y 3 del Plan de Acogida Institucional; véase la sección 4.1).

Fase 2: Información y orientación al estudiante nuevo

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad. En esta fase se da de alta al estudiante en la *comunidad de acogida* de su titulación. Sus objetivos son los siguientes:

- Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad.
- Que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su centro Asociado al iniciar sus estudios en la universidad.
- Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

En cuanto a los medios disponibles, cabe distinguir los medios que se proporcionan a distancia y los medios presenciales. Los primeros son los siguientes:

- Apartado de la **web** específico “¿nuev@ en la UNED?” con la información multimedia necesaria para el estudiante nuevo, tanto de la universidad en general como de su facultad y titulación, en particular, así como de su centro asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su centro y se le informa sobre los medios disponibles para la nivelación de conocimientos previos (cursos 0 y cursos de acogida), fundamentalmente para abordar materias de mayor dificultad. Este apartado de la *web* dispone, asimismo, de **guías prácticas** que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su

disposición, introduciéndole a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.

- **Oficina de Atención al Estudiante**, mediante enlace desde la *web* al correo electrónico y asistencia telefónica.
- Emisión de programas de **radio y televisión** con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.
- **DVD con la oferta académica** de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para *Estudiante nuevo* con toda la información anteriormente mencionada.
- **Correo electrónico del Rector al matricularse** con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.
- **Asistencia del COIE central**, en línea y telefónica. Como se ha explicado en apartados anteriores, el COIE es un servicio especializado en orientación académica y profesional por el que los estudiantes y titulados de la UNED reciben ayuda a lo largo de sus estudios, desarrollo profesional y posterior inserción laboral. Este servicio gratuito permite a las empresas que colaboran con el COIE recibir candidatos con un perfil competitivo para cubrir tanto sus necesidades laborales como de prácticas.
- **Comunidad Virtual de Acogida por titulación**. Estas comunidades responden al Plan de Acogida Virtual (PAV). En estas comunidades se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en cada titulación. Estas comunidades disponen de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente. Las comunidades pretenden guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.
- **Procedimientos más específicos de orientación proporcionados por los equipos docentes** para los estudiantes, en general, y para los tutores de primer curso que se ocupan de estos estudiantes (ej, pruebas diagnósticas de nivel previo, medidas de nivelación, orientaciones para la planificación, etc.). En el caso del máster aquí propuesto, no habrá pruebas diagnósticas, aunque sí medidas de nivelación (véase el punto 5.3) y la guía virtual informativa del curso advertirá a los estudiantes sobre la necesidad de contactar con sus compañeros y profesores para tratar todos los temas típicos de los inicios de estudio en un foro virtual que se abrirá a tal efecto.

En cuanto a los medios presenciales, en los centros asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

- Jornadas de Bienvenida y Presentación para los estudiantes nuevos.
- **Jornadas de formación inicial** sobre el uso de los medios, con especial atención al uso de los cursos virtuales, a cargo de los Coordinadores de Virtualización de los Centros.

- Atención presencial en las **Oficinas de Atención al Estudiante** en cada centro asociado.
- **Orientación presencial individualizada** a cargo de los COIE de los centros asociados.

Fase 3: Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea. Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED
- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado
- Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia
- Nivelación de conocimientos o “cursos 0” en materias de especial dificultad
- Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje:
 - Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED
 - Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.
- Apoyo a través de los programas de orientación del COIE.

En cuanto a los medios disponibles, éstos son los siguientes:

- A distancia:
 - Curso en línea, con créditos de libre configuración, para el entrenamiento de las **competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia** a cargo del IUED y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.
 - Oferta de **programas de nivelación o “cursos 0”** en línea preparados por las facultades. Actualmente disponemos de cursos elaborados por las facultades de Ciencias, Económicas y Empresariales y las escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Superior de Informática. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación fina y están a disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.

- o Programas de orientación del **COIE**, con el apoyo de los COIE de los centros, basados en el uso de la e-mentoría.

Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de **recursos abiertos (OCW) de la UNED** para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.

- Presenciales en los centros asociados:
 - o Oferta presencial de los programas formativos anteriormente mencionados. Estos cursos pueden tener créditos de libre configuración y comportan la realización de actividades, seguimiento y evaluación.
 - o Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los centros.

Por último, debe insistirse en que el máster que aquí se propone es completamente en línea y se espera, por lo tanto, que la mayor parte de la comunicación e información que circule entre profesores y estudiantes se haga desde **aLF**, una plataforma de e-learning y colaboración creada por CINDETEC. Se trata de un desarrollo hecho sobre el núcleo de dotLRN/OpenACS (originalmente desarrollado por MIT). La plataforma permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos en línea. Aunque está desarrollada específicamente para la comunidad de profesores y alumnos de la UNED, es también accesible al público en general. A lo largo de los últimos años se ha adaptado aLF al EEES y la metodología educativa de la UNED y, por ello, es la plataforma oficial de la UNED en los grados y posgrados. Las funcionalidades de aLF son las siguientes:

- Gestión de grupos de trabajo bajo demanda
- Espacio de almacenamiento compartido
- Organización de los contenidos utilizando estándares
- Planificación de actividades
- Evaluación y autoevaluación
- Servicio de notificaciones automáticas
- Diseño de encuestas
- Publicación planificada de noticias
- Portal personal y público configurable por el usuario

Para asistir al equipo docente del máster con **ALF**, el máster en las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas contará con un **TAR** (Tutor de Apoyo en Red) quien, entre otras funciones de asistencia e información, recogerá información de cada estudiante de los formularios existentes dentro del Programa de Acogida para facilitarle la definición de su propio programa de estudios, en función de su perfil de acceso al máster.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La UNED ha editado la siguiente normativa sobre reconocimiento de créditos que será aplicada en su integridad por el máster que se propone:

A.- PROCEDIMIENTO

1. La solicitud de reconocimiento de créditos se hará en el momento de realizar la preinscripción desde la propia aplicación de preinscripción.
2. El alumno deberá indicar en la mencionada preinscripción el número de créditos que desea le sean reconocidos, así como la materia a que se refiere la solicitud de reconocimiento de créditos
3. El alumno debe preinscribirse, obligatoriamente, de todas las materias que desee cursar, con independencia de si en ellas se solicita, o no, reconocimiento de créditos.
4. En el caso de que el alumno, mediante un sistema de reconocimiento de créditos, superara la totalidad de la especialidad en un determinado máster, estará en disposición de inscribirse en el tercer ciclo para la elaboración de su tesis doctoral.
5. Si mediante un sistema de reconocimiento de créditos el alumno tuviera que matricularse de los restantes y el cómputo total de estos créditos residuales no alcanzara el mínimo exigido por año en un determinado máster, podrá hacerlo siempre que se hubiera agotado la oferta de materias para ese máster y, para ello, hubiera recibido la conformidad por parte del órgano responsable del programa.
6. En el caso de que mediante un sistema de reconocimiento de créditos, el alumno tuviera que matricularse de los restantes y el cómputo total de estos créditos no alcanzara el mínimo exigido para un año en un determinado máster, deberá elegir, en el caso de que no se hubiera agotado la oferta de materias para ese máster, aquella o aquellas de las sugeridas por el órgano responsable del programa que completen el mínimo y el máximo de créditos exigidos para un año en dicho programa.
7. En el caso de que un determinado máster contemple una o más especialidades que sean comunes con otro análogo, el alumno no podrá solicitar reconocimiento completo para obtener el título de un segundo máster. En este caso, deberá, obligadamente, matricularse de cualquiera de las otras especialidades contempladas en el máster del que desea obtener el segundo título.

B.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES

1. Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.
2. Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las

materias del máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.

3. Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de máster solicitadas.
4. Cuando exista coincidencia de materias del máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de máster (mínimo 60 créditos).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura de este apartado es la siguiente:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Estructura general del máster en módulos y duración del curso2. Asignaturas: contenidos, relación de nivel, requisitos, carácter, nº de créditos, temporización y evaluación3. Vías de estudio: profesionalizante e investigadora. Prácticas profesionales4. Trabajo fin de máster |
|--|

1. El máster se articula en cuatro módulos de asignaturas, un periodo de prácticas profesionales y un trabajo fin de máster:

- Un módulo de nivelación de contenido introductorio para los estudiantes procedentes de titulaciones que no sean de Filología y/o que no acrediten una suficiente formación lingüística y tecnológica de partida para emprender el curso.
- Un módulo de contenidos comunes con asignaturas de contenido general, útiles para cualquier especialidad del máster e incluso para ser cursadas en otros cursos de máster de la Facultad de Filología de la UNED.

- Un módulo de contenidos formativos propios con asignaturas fundamentales a los objetivos del máster.
- Dos sub-módulos de especialidad: uno orientado concretamente a la enseñanza de lenguas asistida por las TIC y otro más amplio orientado a otros tipos de procesamientos computacionales de las lenguas con notable demanda y relevancia tanto en el ámbito académico e investigador como en el profesional y social.
- Un practicum o periodo de prácticas profesionales tutorizadas que son obligatorias para los estudiantes que hayan optado por la vía profesionalizante y que no han de ser realizadas por los estudiantes de la vía investigadora.
- Un trabajo fin de máster que es obligatorio para todos los estudiantes del máster.

El máster se puede cursar en un **año académico**, aunque es recomendable hacerlo en dos para secuenciar mejor el estudio de algunas asignaturas y facilitar la asimilación de sus contenidos. También es posible cursarlo en más años, debiéndose cumplir la normativa oficial de la UNED de permanencia en cursos de posgrado oficiales (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008):

1. Los estudiantes de la UNED en los estudios de Másteres Universitarios oficiales disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (convocatoria ordinaria de febrero/junio o convocatoria extraordinaria de septiembre).
2. A efectos de limitación de convocatorias, en los estudios oficiales de posgrado únicamente se computarán como efectivas las convocatorias de las asignaturas que hayan sido calificadas. En el caso de que el estudiante desista de presentarse a la evaluación, en el acta se hará constar como “No presentado”, no siendo necesaria la renuncia expresa a efectos de cómputo de convocatoria.
3. La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia se establece la permanencia máxima siguiente:
 - Estudiante de máster con una carga lectiva de 60 créditos ECTS: 4 años.
 - Estudiante de máster con una carga lectiva entre 61 y 90 créditos: 5 años.
4. Aquellos estudiantes que agoten el número máximo de las cuatro convocatorias por asignatura, o excedan del máximo de años de permanencia, deben solicitar para continuar cursando los estudios del mismo Master convocatoria adicional (de gracia, extraordinaria).
5. Agotadas las convocatorias o años de permanencia, se procederá el cierre de expediente del estudiante en las enseñanzas del título de Máster iniciado, pudiendo comenzar estudios en otras enseñanzas oficiales de la UNED, previa admisión en las mismas.

2. El máster que aquí se propone pretende cubrir las principales aplicaciones lingüísticas en el ámbito profesional y las principales líneas de investigación lingüística para las que las TIC suponen una mejora cualitativa y cuantitativa. En la siguiente tabla se muestran dichos **contenidos y su correspondencia con las asignaturas** del máster que los tratan (véase el punto 5.3 que contiene una tabla con la correspondencia entre módulos y asignaturas):

TEMAS O CONTENIDOS	ASIGNATURAS
*Investigación lingüística cualitativa y cuantitativa	*Metodología de la investigación lingüística *Internet en la enseñanza e investigación I
*Análisis textual y lingüística de corpus, incluyendo aplicaciones de tipo social y jurídico	*El análisis de la lengua mediante corpus: técnicas y recursos
*Estudios de lingüística, morfosintaxis y gramáticas formales	*Introducción a la lingüística computacional *Procesamiento del lenguaje natural
*Estudios de léxico y semántica	*Herramientas computacionales para el análisis léxico I
*Estudios de fonética y fonología	*Fonética y tecnologías del habla
*Variedad lingüística, incluyendo el estudio sociolingüístico e intercultural	*Aplicaciones de las TIC al estudio intercultural de las variedades de las lenguas
*Lingüística diacrónica e historia de la lengua	*Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica
*Recuperación de información y documentación	*Descubrimiento de información en textos I *La red semántica I
*Gestión de información y conocimiento	*Descubrimiento de información en textos II
*Elaboración, edición y evaluación de materiales didácticos, textuales y audiovisuales	*Aplicaciones didácticas y elaboración de materiales audiovisuales *Elaboración y digitalización de materiales CLIL I
*Traducción textual y audiovisual	*Traducción automática y traducción asistida por ordenador *Herramientas para el desarrollo de las destrezas orales I
*Ontologías y lexicografía	*La red semántica II *Herramientas computacionales para el análisis léxico II

*Enseñanza de lenguas, incluyendo los siguientes aspectos: -Metodología de la didáctica de las lenguas -Modalidad oral productiva e interactiva -Contextos de aprendizaje a distancia -Aprendizaje social y comunicación intercultural -Planificación y coordinación de proyectos lingüísticos y política curricular -CLIL (<i>Content and Language Integrated Learning</i>)	*Introducción a la enseñanza de lenguas asistida por ordenador *Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador *Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras *Herramientas para el desarrollo de las destrezas orales II *Internet en la enseñanza e investigación II *La Web 2.0 aplicada a la enseñanza de lenguas *Enseñanza de lenguas en mundos virtuales: Second Life *Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales I *Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales II *Elaboración y digitalización de materiales CLIL II

Como puede verse en esta tabla, existe una correspondencia equilibrada entre los temas o contenidos que se pretende cubrir y su distribución en asignaturas. Todos los temas quedan cubiertos en 5 créditos, aunque en ocasiones contenidos sobre un mismo tema son impartidos a lo largo de dos asignaturas relacionadas (señalados con los números romanos I y II) y en otras ocasiones, una misma asignatura cubre dos temas o bloques de contenidos estrechamente relacionados. En los siguientes dos casos la **diferencia entre las dos asignaturas** es fundamentalmente de nivel, pudiéndose considerar la primera como de nivel introductorio y la segunda de nivel avanzado:

TEMAS O CONTENIDOS	ASIGNATURAS
*Estudios de lingüística, morfosintaxis y gramáticas formales	*Introducción a la lingüística computacional *Procesamiento del lenguaje natural
*Enseñanza de lenguas	*Introducción a la enseñanza de lenguas asistida por ordenador *Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador

Esta gradación de nivel contribuye a la flexibilidad de diseño curricular que se pretende proporcionar en este curso ya que el estudiante puede elegir cursar una o las dos asignaturas, según sus conocimientos previos e intereses de profundización.

En cuanto a los **requisitos previos** de conocimiento para cursar asignaturas concretas de este máster, se da únicamente el caso de que el estudio de dos de ellas requiere conocimientos de programación: Descubrimiento de información en textos y

Procesamiento del lenguaje natural, como se especifica en las respectivas fichas (véase el punto 5.3). Sin embargo, hay suficiente margen de optatividad en el máster para que este requisito no sea excluyente. Además, las asignaturas: El análisis de la lengua mediante corpus: recursos y técnicas e Introducción a la lingüística computacional proporcionan respectivamente conocimiento directamente relacionado con aquéllas (se corresponden con los mismos contenidos, según refleja la tabla anterior) y no requieren tales conocimientos especializados de informática.

Todas las asignaturas de este máster son **optativas** gracias a que en todos los módulos hay suficiente margen de optatividad para que estudiantes con diversas competencias (por ejemplo, conocimientos de programación) e intereses (e.g., enseñanza, investigación, etc.) puedan diseñar su propio currículo, lo cual constituye un elemento prioritario en el diseño de este curso. Lo único que debe cursarse obligatoriamente es lo siguiente:

- Introducción a la teoría lingüística y sus aplicaciones e Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación, ambas del módulo de nivelación, que son obligatorias para los estudiantes que no acrediten respectivamente suficientes conocimientos o competencia en ellas.
- Prácticas profesionales, para los estudiantes que opten por la vía profesionalizante.
- Trabajo Fin de Máster, para todos los estudiantes del máster.

Todas las asignaturas son cuatrimestrales de **5 créditos y de carácter teórico-práctico** (aunque en distinto grado). Sólo las Prácticas Profesionales, para los estudiantes de la vía profesionalizante, y el Trabajo Fin de Máster, común para todos los estudiantes, son de 10 créditos cada uno. Los 10 créditos de prácticas profesionales de los estudiantes de la vía profesionalizante son compensados por los estudiantes de la vía investigadora con el estudio de 15 créditos sobre investigación científico-tecnológica de las lenguas (Módulo de contenidos comunes), en lugar de 5 como los estudiantes de la vía profesionalizante.

• **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo.**

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Nivelación	5 ó 10 créditos (sólo en los casos que se considere necesario, según la formación acreditada por el estudiante)
Contenidos comunes	5 créditos para los estudiantes de la vía profesional y 15 para los de la vía investigadora
Contenidos formativos propios	15 créditos
Especialidad	20 créditos (se oferta un total de 60 créditos divididos en dos sub-módulos de 30 créditos cada uno los que el estudiante ha de cursar 20, 15 de los cuales han de corresponder al mismo sub-módulo)

Prácticas profesionales	10 créditos (sólo para los estudiantes de la vía profesionalizante)
Trabajo fin de máster	10 créditos
CRÉDITOS TOTALES	60 créditos

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS

Las asignaturas correspondientes a los módulos de contenidos comunes y formativos propios (y de nivelación si fuera pertinente) han de cursarse con **anterioridad** a las asignaturas de los módulos de la especialidad elegida, que serán cursadas en el segundo cuatrimestre. Las prácticas profesionales y el trabajo fin de máster tienen 10 créditos respectivamente y se realizarán en la última parte de curso.

La **evaluación** de las distintas asignaturas estará diversificada como reflejo de la propia diversidad de contenidos estudiados y especialmente de las actividades formativas realizadas (véase el punto 5.3). La decisión última de cómo se aplican en cada una de las asignaturas es del equipo docente encargado de la misma y la evaluación en cada caso es coherente con las actividades formativas propuestas y los resultados de aprendizaje esperados (véase el capítulo 8).

Como directrices generales de evaluación del máster, cabe señalar que, al tratarse de un curso en línea, se va a modificar el modelo de evaluación tradicional en la UNED (evaluación sumativa + evaluación formativa) tal y como figura en la publicación del ICE “Criterios metodológicos de la UNED”, revalidado en acuerdo de la Junta de Gobierno del 16 de diciembre de 1988”. Así pues, se contemplan aquí dos tipos de evaluación:

- Evaluación continua o formativa (95%): actividades periódicas a lo largo del curso, entre las que cabe distinguir las actividades teóricas y prácticas, y las actividades individuales y los proyectos en grupo (valorándose muy positivamente el nivel de participación de los estudiantes en los foros virtuales y en los trabajos colaborativos). El centro de toda esta actividad, tanto para la realización de la mayoría de las tareas como para el depósito de actividades para su posterior corrección y evaluación (y para las consultas y tutorías que tengan lugar durante el periodo anterior a la entrega), será la plataforma educativa de la UNED, gracias a sus diversas herramientas (de edición, comunicación, etc.) allí disponibles. Gracias a esta modalidad de evaluación y el estrecho seguimiento que permite al profesor, se podrán evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, sino las competencias, habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas y mostradas por cada estudiante a lo largo de la realización de las actividades.
- Autoevaluación (5% de la calificación): mediante la reflexión y el autoanálisis, el estudiante consigue mejorar su percepción lingüística y metacognitiva, aumentar el control sobre su propio aprendizaje, desarrollar un juicio crítico sobre su trabajo e involucrarse en él. Por lo tanto, con cierta periodicidad el estudiante habrá de redactar un informe que será entregado al equipo docente, evaluado según su grado de coincidencia con las percepciones de éste y tomado en consideración en la calificación final.

3. El máster ofrece dos posibles vías a elegir por el estudiante: profesionalizante o investigadora. Para la primera de ellas, es necesario que los estudiantes realicen prácticas profesionales y se cuenta con la colaboración de empresas e instituciones relacionadas con el mundo del elearning o la teleformación de idiomas, traducción, lexicografía, tecnologías del habla, gestión documental, etc., quienes acogerán a nuestros estudiantes de posgrado por un periodo aproximado de 250 horas (distribuidas a conveniencia según sea acordado por las partes implicadas, pero en cualquier caso hacia el final de los estudios) con el fin de que realicen prácticas profesionales – presenciales o en línea - en un tema relacionado con algún aspecto de sus estudios (que igualmente será acordado por el tutor colaborador de la empresa receptora y el coordinador de la materia correspondiente del máster, con el visto bueno del estudiante). Como nuestra institución tiene repartidos alumnos por todo el país (y parte del extranjero), se ha hecho necesario contar con contactos con diversos centros para garantizar una suficiente cobertura nacional. El listado completo de empresas que se han comprometido documentalmente hasta la fecha a colaborar con el Máster Universitario en las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas en el tema de las prácticas profesionales son las siguientes:

- **AEFOL**, empresa de servicios de e-marketing para empresas de e-learning
- **Fundación Bip-bip**, entidad de apoyo a la accesibilidad a las tecnologías informáticas
- **Burlington**, editorial que diseña y desarrolla productos multimedia para el aprendizaje del inglés con fines específicos y el inglés oral
- **Cum Laude Publishing**, empresa de gestión, consultoría y dirección de publicaciones y cursos formativos
- **DAEDALUS-Data Decisions and Language**, empresa especializada en el desarrollo de productos y servicios avanzados para la sociedad de la información
- **Edit-enClave**, editorial de textos de idiomas
- **FaseNet Formación y Asesores S.L.**, empresa de formación en línea y realización de proyectos de gestión de conocimiento
- **Fundación SAFA**, entidad que canaliza 26 centros de teleformación e investigación en enseñanza asistida por ordenador de Andalucía
- **Gescursos On Line**, empresa de gestión, asesoramiento y dirección de cursos formativos por Internet
- **Instituto de Formación On-line**, empresas que proporciona cursos de formación asistidos por las TIC y lleva a cabo proyectos de teleformación que utilizan entornos telemáticos no presenciales
- **LanguageLab**, empresa británica que ofrece un entorno académico y social de aprendizaje de idiomas en línea
- **Open University**, la universidad a distancia pública británica y la más importante del mundo
- **Telefónica - Educaterra**, consultora de gestión del conocimiento de este gigante de las telecomunicaciones
- **UCOIdiomas**, servicio de la U. de Córdoba para la enseñanza de lenguas desde una perspectiva eminentemente práctica e instrumental

Es de destacar el apoyo explícito de **AEFOL**, prestigiosa empresa de servicios de e-marketing para empresas de e-learning, que se ha comprometido a mediar para que sus empresas asociadas (130 de 7 países) queden a disposición de este máster para la realización de las prácticas profesionales de sus estudiantes.

Cada una de estas empresas e instituciones ha firmado una “Declaración de intenciones de colaboración” que ha sido entregada a la dirección del Máster Universitario en las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas. A esta lista han de añadirse las empresas e instituciones relevantes de entre las que ya mantienen convenios de colaboración con la UNED para los practicum, según recoge el portal web de la UNED: http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/TITULACIONES/PRACTICUM/LISTADO%20PRACTICUM%202009.03.11.PDF. Además, también se contempla que el estudiante realice su periodo de prácticas en la empresa en la que trabaja habitualmente, si ésta satisface la condición de pertinencia de actividad profesional y está dispuesta a participar en estas prácticas aportando los mismos elementos contenidos en el acuerdo estándar y ofreciendo las mismas garantías de fiabilidad que las demás. Todas las empresas colaboradoras se comprometen a lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a familiarizarse con su entorno de practicum y facilitarle todos los instrumentos y recursos materiales disponibles y necesarios para realizar la práctica diseñada.
- Designar un *colaborador tutor* de su propia empresa para cada estudiante, que se encargará de velar por todo lo relacionado con el practicum de éste, a saber:
 - realizar una propuesta previa detallada de actividad para un periodo de 250 horas (con objetivos, metodología, temporización, etc.), a negociar con el coordinador correspondiente del máster y a consensuar con el estudiante.
 - hacer un seguimiento y asesoramiento del estudiante tutelado durante las prácticas, según necesite éste.
 - entregar un informe al final con evaluación según plantilla proporcionada por el coordinador del máster.

Alternativamente a la realización de estas prácticas profesionales, este máster ha sido concebido para que, tras la finalización del estudio de las asignaturas y la realización del trabajo fin de máster, los estudiantes que lo deseen puedan culminar su formación investigadora con la elaboración de una **tesis doctoral**, dirigida por un profesor del curso, sobre una línea de investigación relacionada con los contenidos estudiados, como las siguientes: enseñanza de lenguas asistida por ordenador: metodología, desarrollo de distintos tipos de competencias, aplicación en el aula y en entornos educativos a distancia, elaboración y digitalización de materiales audiovisuales, didácticos y CLIL, y aprendizaje individual y colaborativo de lenguas en entornos virtuales (enfoques cognitivo y constructivista, Web 2.0); lingüística computacional, procesamiento del lenguaje natural y principales aplicaciones: gestión de la información, red semántica, lexicología y lexicografía computacionales (incluyendo dominios restringidos y ontologías), traducción automática, tecnologías del habla, análisis lingüístico asistido por ordenador (metodología de la investigación, lingüística de corpus, estudios de diacronía, variedad y dialectología e interculturalidad), etc.

5. El **trabajo fin de máster** será equivalente a 10 créditos (250 horas de trabajo) y se realizará en la última parte del curso. Los propios estudiantes son quienes se pondrán en contacto con uno u otro profesor según sus intereses y el tema sobre el que deseen trabajar ,y quienes lo perfilen con él. La Comisión de Coordinación del Máster asegurará un reparto equilibrado entre las materias y el profesorado y se instará a los estudiantes de la vía profesionalizante que se encuentren en periodo de prácticas a que realicen un trabajo de investigación relacionado con la línea sobre la que han estado realizando la actividad.

Para la especificación de la normativa sobre los trabajos de máster, se seguirá lo aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED en 24 de junio de 2008, que incluye los siguientes puntos:

- Al tratarse de un Trabajo *Fin* de Máster, será un requisito imprescindible el haberse matriculado en todas las asignaturas necesarias para superar el Máster. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo, correspondientes al curso en que se haya realizado dicha matrícula. La prórrogas de Trabajos de fin de Máster dan derecho a la presentación a examen en la convocatoria de febrero o junio (a elección del estudiante) y convocatoria de septiembre.
- La Comisión Coordinadora del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor y del tema. El tutor será un profesor del máster y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en las 250 horas que tiene asignadas en el plan de estudios.
- El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación y será realizado bajo la supervisión del tutor/a asignado. La Comisión de Coordinación del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.
- El Trabajo de Fin de Máster deberá ser evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de máster, salvo

los correspondientes al propio Trabajo. Para la evaluación de los trabajos de fin de máster, la Comisión de Coordinación del Máster creará, a propuesta de la coordinadora del máster, tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres profesores del máster o de otros másteres de la UNED, uno de los cuales debe ser el tutor/a, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. La Comisión de Coordinación del Máster designará entre los miembros de la Comisión Evaluadora un Presidente y un Secretario, teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad en la UNED contempla acciones de dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. Por las características de esta universidad, el perfil de los estudiantes de acogida se restringe a aquellos con dedicación a sus estudios a tiempo parcial. La participación en este tipo de acciones, para los estudiantes de grado y de posgrado, se centra en el **Programa Erasmus**.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad.

La convocatoria 2008-2009 presenta casi 40 acuerdos con 12 países distintos, lo que ha dado la posibilidad a buen número de alumnos de la UNED de poder disfrutar de una beca Erasmus en universidades presenciales europeas. En concreto, para dicho curso académico, la UNED tiene convenio de movilidad para títulos de grado y de posgrado (doctorado y máster) con las siguientes universidades:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Bulgaria: University of Rouse

Italia: Università degli Studi di Napoli "Federico II"

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - QUÍMICAS)

Portugal: Universidade Nova de Lisboa

República Checa: Institute of Chemical Technology-Praga

Francia: Université de Poitiers

Gran Bretaña: University of Aberdeen

FACULTAD DE CIENCIAS (SECCIÓN - MATEMÁTICAS)

Suecia: Linköpings Universitet

FACULTAD DE C.C. ECONÓMICAS

Alemania: Universität Hamburg

Italia: Universidad de Pisa

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Italia: Università Degli Studi di Udine

Noruega: Universitetet i Oslo

Letonia: Universidad de Latvia-Riga

Francia: Université de Bordeaux

FACULTAD DE DERECHO

Italia:

- Università Degli Studi del Molise-Campobasso
- Seconda Università Degli Studi di Napoli
- Università di Pisa
- Università Degli Studi di Foggia
- Università Degli Studi di Siena
- Università Degli Studi di Verona
- Università di Roma La Sapienza
- Università Degli Studi di Cagliari
- Università Degli Studi di Milano

Alemania: Universität zu Köln

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Polonia: Uniwersytet Wrocławski

Portugal: Universidade do Minho

Reino Unido: Loughborough University

FACULTAD DE C.C. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Italia:

- Università Degli Studi di Pisa
- Universidad de Trento

Francia: Université Paris Descartes

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Eslovenia: University of Primorska

Italia: Università Ca' Foscari Venezia

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Alemania: Technische Universität Dresden

Italia: Università Degli Studi di Verona

Polonia: Katolicki Uniwersytet Lubelski Jana Pawła II

ESCUELA DE TURISMO

Francia:

- Lycee Jules Ferry "La Colline"-Montpellier
- Lycee Jean Monnet-Montpellier

La UTEDI se encarga de la publicación y gestión de la convocatoria. La elección de los alumnos seleccionados corresponde a los/as tutores/as de cada facultad/escuela, y la comunicación de esa selección se lleva a cabo desde la unidad.

El protocolo de actuación con los estudiantes de acogida sigue unas pautas claramente definidas. Los estudiantes que llegan a la UNED son recibidos en la UTEDI para darles la bienvenida y proceder a su alta como estudiantes Erasmus. Reciben información sobre las distintas posibilidades de alojamientos y ubicación de los servicios que ofrece la UNED. Se les gestiona su credencial Erasmus y se les pone en contacto con los/as tutores/as, que son los encargados del seguimiento de su plan académico.

La movilidad se fomenta entre los estudiantes mediante acciones de difusión en la web de la UNED. UTEDI es la unidad encargada de informar a facultades/escuelas de las convocatorias, así como a la comunidad universitaria en general. Los canales de difusión utilizados son los siguientes:

- Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de la Comunidad Universitaria.
- Carteles y dípticos.
- Página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, con acceso directo desde la página web principal de la UNED.
- centros asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, facultades y escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la *Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS* (Movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad/Escuela de la UNED.

En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado (la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte), con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (*Learning Agreement*). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el responsable académico del programa en su

Facultad/Escuela y el coordinador institucional del programa de movilidad (vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

Cada Facultad o Escuela ha de nombrar un Responsable Académico del Programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Alumnos de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS.

Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad/Escuela de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico en la UNED y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la UNED. El procedimiento de matriculación lo establecerá el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente para los grados y el Vicerrectorado de Investigación para los másteres universitarios oficiales, a través del correspondiente Servicio de Gestión de Procesos Académicos. Para ello el profesor-tutor Erasmus asignado enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos asignará un código de alumno UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes.

Los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas (*transcript of records*) en créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

En esta memoria el término *materia* alude a un área temática y el término *módulo* a un grupo de asignaturas con un objetivo fundamental común.

Las enseñanzas de este máster se imparten en asignaturas (además de las prácticas profesionales y el trabajo fin de máster) que se distribuyen en cuatro **módulos**, que se muestran en la siguiente tabla con sus respectivos objetivos fundamentales:

• Módulo de nivelación o Actualización de conocimientos lingüísticos y tecnológicos → puesta al día o <i>refuerzo de los conocimientos básicos</i> con los que es imprescindible contar para proceder al estudio del máster.
• Módulo de contenidos comunes o Investigación científico-tecnológica de las lenguas → dominio de los <i>principios y técnicas de investigación científica</i> subyacentes a los distintos tipos de estudio de las lenguas con soporte informático.
• Módulo de contenidos formativos propios o Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica → dominio de la <i>base teórica común a las distintas aplicaciones</i> informáticas relacionadas con el tratamiento de las lenguas y a las relacionadas con su enseñanza-aprendizaje.
• Módulo de especialidad, distinguiéndose dos sub-módulos: - o Las TIC para la enseñanza de lenguas → dominio de los <i>procedimientos que conlleva el desempeño de actividades y tareas</i> especializadas concretas relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de lenguas con máximo rigor y óptimo aprovechamiento de las TIC actualmente disponibles. - o Las TIC para el tratamiento de lenguas → dominio de los <i>procedimientos que conlleva el desempeño de actividades y tareas</i> especializadas concretas relacionadas con el estudio y tratamiento de lenguas con máximo rigor y óptimo aprovechamiento de las TIC actualmente disponibles.

A continuación se muestra un listado de la **correspondencia entre módulos y asignaturas, indicándose el número de créditos** que se ha de cursar de cada módulo (cada asignatura es de 5 créditos):

- Módulo de Nivelación: Actualización de conocimientos lingüísticos y tecnológicos – entre 5 y 10 créditos (según la formación acreditada por el estudiante)
 - o Introducción a la teoría lingüística y sus aplicaciones
 - o Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación
- Modulo de Contenidos Comunes: Investigación científico-tecnológica de las lenguas – (a elegir entre los ofertados por los cursos de máster del Programa

Oficial de Posgrado en Lenguas europeas y sus literaturas de la Facultad de Filología) 5 créditos para los estudiantes de la vía profesional y 15 para los de la vía investigadora (se oferta un total de 20 créditos)

- o Metodología de la investigación lingüística
 - o El análisis de la lengua mediante corpus: técnicas y recursos
 - o Descubrimiento de información en textos
 - o Internet en la enseñanza e investigación
- Módulo de Contenidos Formativos Propios: Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica – 15 créditos (se oferta un total de 25 créditos de los que el estudiante ha de cursar 15)
 - o Introducción a la lingüística computacional
 - o Procesamiento del lenguaje natural
 - o Introducción a la enseñanza de lenguas asistida por ordenador
 - o Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador
 - o Aplicaciones didácticas y elaboración de materiales audiovisuales
- Módulo de Especialidad – 20 créditos (se oferta un total de 60 créditos de los que el estudiante ha de cursar 20, 15 de los cuales han de corresponder al mismo submódulo: A o B)
 - A. Las TIC para la Enseñanza de Lenguas
 - o La Web 2.0 aplicada a la enseñanza de lenguas
 - o Enseñanza de lenguas en mundos virtuales: Second Life
 - o Herramientas para el desarrollo de las destrezas orales
 - o Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras
 - o Elaboración y digitalización de materiales CLIL
 - o Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales
 - B. Las TIC para el Tratamiento de Lenguas
 - o La red semántica
 - o Herramientas computacionales para el análisis léxico
 - o Fonética y tecnologías del habla
 - o Traducción automática y traducción asistida por ordenador
 - o Aplicaciones de las TIC al estudio intercultural de las variedades de las lenguas
 - o Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica
- Prácticas profesionales – 10 créditos (sólo para los estudiantes que opten por la vía profesional)
- Trabajo Fin de Máster – 10 créditos (obligatorio para todos los estudiantes)

El **número total de créditos** del máster es el siguiente:

- Para los estudiantes de la vía profesionalizante:

5 c. de Contenidos Comunes + 15 c. de Formativos Propios + 20 c. de Especialidad + 10 c. de Prácticas Profesionales + 10 c. del Trabajo de Máster = 60 c.(*)

- Para los estudiantes de la vía investigadora:

15 c. de Contenidos Comunes + 15 c. de Formativos Propios + 20 c. de Especialidad + 10 c. del Trabajo de Máster = 60 c.(*)

(*) En ambos casos el número de créditos puede elevarse hasta 65 ó 70 si el estudiante debe cursar 1 ó 2 asignaturas del módulo de nivelación.

Como se ha explicado anteriormente, en esta memoria el término *materia* alude a un área temática y el término *módulo* a un grupo de asignaturas con un objetivo fundamental común. Como se refleja en la descripción a continuación, la distinción entre estos dos conceptos permite captar fundamentalmente la naturaleza híbrida del módulo de contenidos formativos propios del máster (y la relación entre los módulos de nivelación y de contenidos comunes):

- La **materia Investigación científico-tecnológica de las lenguas**, cuyo nombre refleja la doble perspectiva científica e informática de abordar el estudio lingüístico (sus principios, técnicas, metodologías, etc.) sobre la que se desea formar a los estudiantes para posteriormente ser adoptada y adaptada en las diversas aplicaciones específicas que se cubren en el resto del máster, queda cubierta en el primer cuatrimestre del curso por las cuatro asignaturas del módulo de contenidos comunes formativos propios del mismo nombre y, para algunos estudiantes que lo necesiten (según decisión de la Comisión de Valoración del Máster), por una o las dos asignaturas de refuerzo correspondientes al módulo de nivelación de nombre Actualización de conocimientos lingüísticos y tecnológicos (según tenga el estudiante que reforzar sus conocimientos sobre lingüística, informática o ambas).
- La **materia Enseñanza de lenguas asistida por ordenador**, cuyo nombre refleja claramente la *disciplina académica y actividad profesional del mismo nombre*, queda cubierta en el primer cuatrimestre del curso por tres de las cinco asignaturas del módulo de contenidos formativos propios del máster de nombre Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica y el posterior estudio durante el segundo cuatrimestre de las seis asignaturas que constituyen el módulo de especialidad A: Las TIC para la enseñanza de lenguas, en el que se cubren distintas vertientes de la ELAO relacionadas con aspectos metodológicos, cognitivos, sociales y culturales que intervienen en la enseñanza de lenguas y otros relacionados, como la gestión del proyectos y la elaboración de materiales.

- Por último, la **materia Ingeniería lingüística e industrias de la lengua**, cuyo nombre refleja claramente las *múltiples vertientes de investigación básica y aplicada y actividad profesional y comercial de la línea común de trabajo en torno a la informatización de las lenguas*, queda cubierta en el primer cuatrimestre del curso por dos de las cinco asignaturas del módulo de contenidos formativos propios del máster de nombre Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica y el posterior estudio durante el segundo cuatrimestre del módulo de especialidad B: Las TIC para el tratamiento de lenguas, en el que se cubren distintas técnicas relacionadas con el tratamiento informático del lenguaje, las que se aplican al tratamiento de la lengua hablada, procesamiento del texto escrito, traducción, estudios lingüísticos específicos, etc.

La **distribución entre las materias, los módulos y las asignaturas del máster** es la siguiente (las cajas grises corresponden al primer cuatrimestre y las blancas al segundo):

MATERIA	MÓDULO	ASIGNATURA
Investigación científico-tecnológica de las lenguas	Actualización de conocimientos lingüísticos y tecnológicos <i>o módulo de nivelación</i>	Introducción a la teoría lingüística y sus aplicaciones
		Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación
	Investigación científico-tecnológica de las lenguas <i>o módulo de contenidos comunes</i>	Metodología de la investigación lingüística
		El análisis de la lengua mediante corpus: técnicas y recursos
		Descubrimiento de información en textos
		Internet en la enseñanza e investigación
Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador	Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica <i>o módulo de contenidos formativos propios</i>	Introducción a la enseñanza de lenguas asistida por ordenador (ELAO)
		Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador
		Aplicaciones didácticas y elaboración de materiales audiovisuales
	Las TIC para la enseñanza de lenguas <i>o módulo de especialidad A</i>	La Web 2.0 aplicada a la enseñanza de lenguas
		Enseñanza de lenguas en mundos virtuales: Second Life
		Herramientas para el desarrollo de las destrezas orales
		Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras
		Elaboración y digitalización de materiales CLIL
		Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales
Ingeniería Lingüística e industrias de la lengua	Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica <i>o módulo de contenidos formativos propios</i>	Introducción a la lingüística computacional
		Procesamiento del lenguaje natural
	Las TIC para el tratamiento de lenguas <i>o módulo de especialidad B</i>	La red semántica
		Herramientas computacionales para el análisis léxico
		Fonética y tecnologías del habla
		Traducción automática y traducción asistida por ordenador
		Aplicaciones de las TIC al estudio intercultural de las variedades de las lenguas
		Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica

La información relativa a la primera materia es la siguiente (obsérvese que el número a la derecha de cada competencia indica el grado de desarrollo de la competencia en dicha materia: 1 → desarrollo inicial, 2 → desarrollo medio y 3 → desarrollo profundo):

Denominación de la materia		Investigación científico-tecnológica de las lenguas	
Nº de créditos		30	
Carácter		Optativo (excepto las asignaturas del módulo de nivelación que tengan que ser obligatoriamente cursadas por ciertos estudiantes)	
Unidad temporal		1º cuatrimestre	
Competencias generales			Nivel
G2	Planificación y organización		3
G3	Manejo adecuado del tiempo		3
G4	Análisis y síntesis		3
G5	Aplicación de los conocimientos a la práctica		2
G7	Razonamiento crítico		3
G11	Comunicación y expresión científica y tecnológica		2
G12	Competencia en el uso de las TIC		2
G13	Competencia en la búsqueda, procesamiento y difusión de información y conocimiento		2
G15	Competencia en la recolección y análisis de datos, el manejo de bases de datos y su presentación		3
G16	Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		1
Conocimientos disciplinares			
D1	Conocer los distintos niveles de análisis lingüístico, sus técnicas y métodos de análisis.		3
D2	Reconocer el hardware de un ordenador.		2
D3	Reconocer los diferentes tipos de software.		2
D4	Conocer los diferentes servicios que ofrece Internet.		2
D13	Aprender técnicas para la búsqueda eficiente de información en Internet.		2
D14	Conocer los principales usos de Internet como fuente de recursos para la enseñanza e investigación.		2
D5	Reconocer y determinar los principios básicos de un proyecto de investigación.		3
D6	Conocer la metodología y los procedimientos propios de la investigación.		3
D10	Saber los tipos de anotaciones estándares utilizados más comunes en los corpus.		3
D15	Conocer los principales logros conseguidos en la lingüística computacional.		1
D22	Entender el procesamiento automático de lenguaje natural desde una perspectiva global		1

Competencias académicas e investigadoras		
A2	Diseñar e implementar un trabajo de investigación lingüística.	
A5	Evaluar herramientas digitales para el proceso de enseñanza/aprendizaje de idiomas.	1
A6	Apreciar, manejar y combinar las diferentes técnicas en la investigación lingüística.	3
A7	Analizar de forma crítica y reflexiva las opciones metodológicas que se presentan en diversos contextos de investigación lingüística, así como fundamentar las propias decisiones.	3
A8	Dominar el manejo de datos y la toma de decisiones sobre los análisis pertinentes.	3
A12	Distinguir los diversos niveles de información lingüística que se pueden utilizar en la representación de textos.	1
A18	Evaluar el trabajo cooperativo entre lingüistas e informáticos dentro de la lingüística computacional.	1
A20	Describir la formación teórica que precisa el investigador en lingüística computacional.	1
A21	Reflexionar de forma crítica sobre el contenido de artículos científicos relacionados con la lingüística computacional.	1
A22	Redactar un proyecto de investigación dentro del campo de la ingeniería lingüística.	2
A23	Diseñar e implementar un programa y un informe de investigación para resolver una tarea de extracción de información y generación de resúmenes.	2
Competencias profesionales		
P1	Manejar datos y tomar decisiones sobre análisis lingüísticos.	3
P3	Crear páginas Web simples.	1
P4	Extraer información de un corpus.	3
P5	Organizar un aula tecnológica para la enseñanza de idiomas.	1
P6	Diseñar e implementar un trabajo de investigación lingüística.	3
P8	Usar las herramientas requeridas en el uso de las metodologías basadas en el aprovechamiento de datos cuantitativos y cualitativos.	3
P10	Analizar, clasificar y evaluar los recursos de Internet para la enseñanza e investigación.	3
Requisitos previos	Sólo para la asignatura Descubrimiento de información en textos (conocimientos básicos de programación informática y uso de la web)	

Actividades formativas	
Actividad	Competencias relacionadas
Realización de ejercicios y ensayos individuales bajo la dirección del profesor	G4, G5, G7, G12, G15, G13, D1, D2, D14, D5, D6, D10, D15, A5-18, A20, A22, A21, P1, P3, P4, P8, P10
Tutorías obligatorias individuales (resolución de dudas, consulta y seguimiento)	G11, G12, D10, D22, A20, A23, P1, P6
Presentación de pruebas, trabajos o proyectos en grupo que se desarrollarán a lo largo del curso	G2, G3, G5, G7, G11, G12, G16, G15, G13, D6, D10, A2, P5
Preparación de actividades colectivas: debates, chats, wiki y participación en foros.	G11, G12, D10, D22, A2, P6
Evaluación y calificación	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno y principalmente de la presentación de trabajos individuales y en grupo. Las actividades formativas son la base de la evaluación continua. Existe un pequeño porcentaje adicional de la calificación relacionada con la autoevaluación. Evaluación global del proceso de aprendizaje en la que se va midiendo el logro de los resultados del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, competencias y destrezas. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).
Descripción de los contenidos	Esta materia ofrece al estudiante la oportunidad de realizar una profunda reflexión sobre la actividad propia de la ciencia lingüística y los productos resultantes de esta actividad tanto desde un punto de vista teórico como práctico, y siempre con las TIC como elemento constitutivo subyacente. Esta materia parte de la premisa de que el objeto lingüístico puede ser conocido con objetividad en la medida en que es construido por el lingüista. Por ello, objeto de estudio, método de aprehensión del mismo y reflexión globalizante sobre este proceso cognoscitivo son los tres pilares fundamentales sobre los que trata esta materia.

La información de cada una de las asignaturas en que se organiza esta materia es la siguiente:

MÓDULO	Actualización de conocimientos lingüísticos y tecnológicos						
ASIGNATURA	Introducción a la teoría lingüística y sus aplicaciones						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER	Obligatorio (para ciertos estudiantes) y teórico-práctico
COMPETENCIAS (que adquiere el estudiante)	<i>Competencias generales</i> G5. Aplicación de los conocimientos a la práctica G7. Razonamiento crítico <i>Conocimientos disciplinares</i> D1. Conocer los distintos niveles de análisis lingüístico, sus técnicas y métodos de análisis. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A1. Analizar de forma crítica y reflexiva las distintas aportaciones que, desde los diferentes enfoques del análisis lingüístico, contribuyen a formar el cuerpo de conocimientos compartidos de la lingüística. A2. Diseñar e implementar un trabajo de investigación lingüística. <i>Competencias profesionales</i> P1. Manejar datos y tomar decisiones sobre análisis lingüísticos. P2. Redactar un informe de investigación en función de unos resultados.						
CONTENIDOS (breve descripción)	1. Fundamentos biológicos del lenguaje y la comunicación. 2. Objetivos y niveles de descripción en el análisis lingüístico. 3. Conceptos básicos de cada nivel de análisis. 4. Unidades de descripción y relaciones básicas de cada nivel de análisis. 5. Diferentes paradigmas y enfoques lingüísticos. 6. Técnicas y métodos propios del análisis lingüístico. 7. Tipos de aplicaciones más comunes del análisis lingüístico.						
ACTIVIDADES FORMATIVAS (con sus contenidos en créditos ECTS, su	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		EC TS
	Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar		Ponencias en formato .pps o ppt y documentos en formato .doc o .pdf a través de la plataforma de teledocencia del máster		D1,A1,A2,P1,P2, G5, G7		1
	Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor		Trabajo dirigido por el profesor/a		A2,P1,P2		1
	Tutorías virtuales obligatorias		Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos		D1,A1,A2		1

metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el alumno)	Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, etc. Actividades de evaluación.	Foro de discusión sobre aspectos de la materia	D1,A1,A2,P1,P2, G5, G7	0,5
	Preparación de documentación de los trabajos realizados y de las evaluaciones	Actividad autónoma del alumno	D1,A1,A2,P1,P2	1,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN (de adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente)	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. Margarita Goded Rambaud Dra. Victoria Escandell Vidal			

MÓDULO	Actualización de conocimientos lingüísticos y tecnológicos						
ASIGNATURA	Introducción a las tecnologías de la información y comunicación						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER	Obligatorio (para ciertos estudiantes) y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G11. Comunicación y expresión científica y tecnológica G12. Utilizar las TIC de forma informada. <i>Conocimientos disciplinares</i> D2. Reconocer el hardware de un ordenador. D3. Reconocer los diferentes tipos de software. D4. Conocer los diferentes servicios que ofrece Internet. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A3. Analizar las TIC disponibles para el tratamiento de las lenguas. A4. Distinguir los diferentes elementos que componen una red de datos. A5. Evaluar herramientas digitales para el proceso de enseñanza/aprendizaje de idiomas. <i>Competencias profesionales</i> P3. Crear páginas Web simples. P4. Extraer información de un corpus. P5. Organizar un aula tecnológica para la enseñanza de idiomas.						
CONTENIDOS	1. Introducción a la informática 1.1. Partes básicas de un ordenador 1.2. Introducción al software 1.3. Componentes de una red 1.4. Introducción a los protocolos 1.5. Servicios de Internet 1.6. Edición de páginas Web 2. Introducción a los corpus textuales y orales 2.1. Etiquetación y herramientas de análisis 2.2. Búsquedas de información 3. Introducción a diversas aplicaciones y equipos informáticos 3.1. Aula en red 3.2. La pizarra digital en el aula de idiomas 4. Recursos didácticos basados en servicios avanzados de la Web 1 y Web 2.0 4.1. Contenidos y metodologías de Internet 4.2. Blogs 4.3. Wikis 4.4. Videoconferencia 4.5. Gestión pedagógica integral a través de la Red: plataformas e-learning						

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS
	Actividades teóricas interaccionando con equipos docentes, tutores y compañeros	Resolución de dudas de contenido teórico de forma presencial, vía telefónica o en línea sobre la metodología, los contenidos y/o las actividades a realizar. Intercambio de información a través de un foro virtual.	D2, D3, D4, A4, A5, P3, P4, P5, G11	0,5
	Actividades prácticas interaccionando con equipos docentes, tutores y compañeros	Resolución de dudas de contenido práctico de forma presencial, vía telefónica o en línea sobre la metodología, los contenidos o las actividades a realizar. Intercambio de información a través de un foro virtual.	G12, D2, D3, D4, A3, A4, A5, P3, P4, P5	0,5
	Actividades teóricas desempeñadas autónomamente	Lectura reflexiva y crítica de las orientaciones metodológicas de la asignatura. Estudio de los materiales didácticos.	D2, D3, D4, A3, A4, A5, P3, P4, P5, G11	2
	Actividades prácticas desempeñadas autónomamente	Elaboración de trabajos individuales originales. Documentación de los trabajos realizados.	G12, A5, P3, P4, P5	2
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	D. Salvador Ros Muñoz			

MÓDULO	Investigación científico-tecnológica de las lenguas					
ASIGNATURA	Metodología de la investigación lingüística					
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G2. Planificación y organización G3. Manejo adecuado del tiempo G4. Análisis y síntesis <i>Conocimientos disciplinares</i> D5. Reconocer y determinar los principios básicos de un proyecto de investigación. D6. Conocer la metodología y los procedimientos propios de la investigación. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A6. Apreciar, manejar y combinar las diferentes técnicas en la investigación lingüística. A7. Analizar de forma crítica y reflexiva las opciones metodológicas que se presentan en diversos contextos de investigación lingüística, así como fundamentar las propias decisiones. A8. Dominar el manejo de datos y la toma de decisiones sobre los análisis pertinentes. <i>Competencias profesionales</i> P6. Diseñar e implementar un trabajo de investigación lingüística. P7. Redactar un informe de investigación en función de los resultados.					
CONTENIDOS	1. Principios del método científico 2. Métodos de investigación. Enfoques 3. Investigación cuantitativa e investigación cualitativa 4. Procesos y fases de una investigación 5. Elaboración de instrumentos de medida 6. El informe de investigación					
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		EC TS
	Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar	Ponencias en formato .pps o ppt Documentos en formato .doc o .pdf a través de la plataforma de teledocencia del máster.		D5,D6,A7,P7, G2, G3		1
	Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el profesor/a.		A6,A7,A8,P6,P7		1
	Tutorías obligatorias individualmente.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.		A8,P7		1

	Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, etc. Actividades de evaluación.	Matrices de valoración y foro de discusión sobre aspectos de la materia.	A6,A7,A8,P6,P7	0,5
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	D5,D6,A6,A7,A8,P6, P7, G3, G4	1,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. Victoria Escandell Dra. Beatriz Rodríguez López Dra. Margarita Pino			

MÓDULO	Investigación científico-tecnológica de las lenguas					
ASIGNATURA	El análisis de la lengua mediante corpus: técnicas y recursos					
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G1. Iniciativa y motivación G15. Competencia en la recolección y análisis de datos, el manejo de bases de datos y su presentación <i>Conocimientos disciplinares</i> D7. Conocer un nuevo paradigma de análisis y aplicaciones lingüísticas a partir de la recopilación de datos fiables y representativos. D8. Adquirir información sobre las bases teóricas de los modelos de análisis de inspiración computacional y matemática y sus bondades. D9. Familiarizarse con los instrumentos para la recopilación de datos lingüísticos susceptibles de ser tratados computacionalmente. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A9. Explicitar los formalismos lingüístico-computacionales en cuanto que pueden ser interpretados por una máquina basada en la lógica formal, plenamente transferible a la interpretación humana. A10. Fomentar la búsqueda personal de soluciones a problemas lingüísticos planteados. A11. Motivar y estimular la curiosidad intelectual, así como los hábitos de observación y razonamiento lingüístico. <i>Competencias profesionales</i> P8. Usar las herramientas requeridas en el uso de las metodologías basadas en el aprovechamiento de datos cuantitativos y cualitativos. P9. Implementar modelos de análisis fiables y representativos que superen el estadio de la intuición subjetiva.					
CONTENIDOS	1. Fundamentos y valor de los datos cuantitativos frente a la intuición personal. 2. Las recopilaciones de datos lingüísticos y su definición. 3. Los corpus lingüísticos: requisitos formales y científicos. Variantes de los corpus y su especificidad en distintos ámbitos de investigación y de trabajo profesional. 4. La palabra electrónica y su tratamiento. 5. Aplicaciones de las recopilaciones de datos lingüísticos en distintas áreas del lenguaje. 6. Herramientas informáticas para el tratamiento de corpus. 7. El uso de corpus en distintos ámbitos de la investigación lingüística. 8. Aplicaciones informáticas de los corpus en ámbitos profesionales (enseñanza, traducción, ciencias jurídicas y sociales). 9. Herramientas estadísticas en el análisis mediante corpus.					
	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar	Ponencias en formato .pps o ppt Documentos en formato .doc o .pdf a través de la plataforma de teledocencia del máster.	D7, D8, D9, A10, G1	1
	Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor	Trabajo dirigido por el profesor/a.	A9, D9, P8, P9, A10, G15	1
	Tutorías obligatorias individualmente	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	P9, A10	1
	Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, etc. Actividades de evaluación.	Matrices de valoración. Foro de discusión sobre aspectos de la materia.	A9, D9, P8, P9, A10, A11, G15	0,5
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	D7, D8, A9, D9, P8, P9, A10, A11	1,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dr. Aquilino Sánchez Pérez Dr. Pascual Cantos Gómez			

MÓDULO	Investigación científico-tecnológica de las lenguas						
ASIGNATURA	Descubrimiento de información en textos						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
REQUISITOS PREVIOS	Conocimientos básicos de programación informática y uso de la web.						
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G9. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica. G12. Competencia en el uso de las TIC. G13. Competencia en la búsqueda de información relevante. <i>Conocimientos disciplinares</i> D10. Saber los tipos de anotaciones estándares utilizados más comunes en los corpus. D11. Conocer los modelos de representación comúnmente utilizados, así como los métodos de selección y reducción del número de rasgos. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A12. Distinguir los diversos niveles de información lingüística que se pueden utilizar en la representación de textos. A13. Saber qué es la clasificación automática de textos, características, tipos y técnicas. A14. Saber qué es el <i>clustering</i> de textos características, tipos y técnicas.						
CONTENIDOS	- Introducción: definiciones preliminares e interés. - Corpus: tipologías relacionadas. - Estándares de anotaciones. - Modelos estadísticos para la caracterización de textos: etiquetado léxico y sintáctico. - Representación de textos: modelos y funciones de pesado y reducción de rasgos. - Técnicas de minería de textos. <i>Clustering</i>. - Técnicas de minería de textos. Clasificación automática.						
	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		EC TS
	Actividades teóricas interaccionando con equipos docentes, tutores y compañeros		Resolución de dudas de contenido teórico de forma presencial, vía telefónica o en línea sobre la metodología, los contenidos o las actividades a realizar. Intercambio de información a través de un foro virtual.		D10, D11, A12, A13, A14, G12		0,5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Actividades prácticas interaccionando con equipos docentes, tutores y compañeros	Resolución de dudas de contenido práctico de forma presencial, vía telefónica o en línea sobre la metodología, los contenidos o las actividades a realizar. Intercambio de información a través de un foro virtual.	D10, D11, A12, A13, A14, G12	0,5
	Actividades teóricas desempeñadas autónomamente	Lectura reflexiva y crítica de las orientaciones metodológicas de la asignatura. Estudio de los materiales didácticos.	D10, D11, A12, A12, A14, G12, G13	2
	Actividades prácticas desempeñadas autónomamente	Elaboración de trabajos individuales originales. Documentación de los trabajos realizados.	D10, D11, A12, A13, A14, G12, G9	2
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003)			
PROFESORADO	Dra. Raquel Martínez Unanue Dra. Lourdes Araujo Serna Dr. Víctor Fresno Fernández			

MÓDULO	Investigación científico-tecnológica de las lenguas						
ASIGNATURA	Internet en la enseñanza e investigación						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G6. Gestionar el aprendizaje y el trabajo de manera autónoma. G16. Desarrollar estrategias para abordar trabajos en grupo. <i>Conocimientos disciplinares</i> D12. Conocer la historia y los servicios de Internet. D13. Aprender técnicas para la búsqueda eficiente de información en Internet. D14. Conocer los principales usos de Internet como fuente de recursos para la enseñanza e investigación. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A15. Organizar la información en un entorno profesional virtual. A16. Relacionar e integrar los conocimientos adquiridos en esta asignatura con el resto de las asignaturas del máster. <i>Competencias profesionales</i> P10. Analizar, clasificar y evaluar los recursos de Internet para la enseñanza e investigación.						
CONTENIDOS	1. Historia, gestión y servicios de Internet. 2. La World Wide Web. 3. Búsqueda de información: estrategias formales, tipos de buscadores, etc. 4. Introducción a la Web 2.0 y sus aplicaciones para la enseñanza e investigación. 5. Entornos virtuales profesionales para el trabajo en grupo. 6. Recursos específicos en Internet para la enseñanza e investigación: análisis, clasificación y evaluación.						
	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	Presentación de contenidos, ejercicios, etc.		Documentación on-line		D12, D13, A15, D14, A16, P10		1,5
	Resolución tutelada de tareas		Trabajo dirigido por el Equipo Docente		D13, A15, P10, G6		1,5
	Tutorías individuales		Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos		D13, A15, D14, P10		0,5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Actividades cooperativas: resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, etc.	Foros de debate, documentación on-line, herramientas de trabajo cooperativo, herramientas síncronas y asíncronas de comunicación	D13, A16, A15, P10, G6, G16	1
	Trabajo individual.	Actividad autónoma del alumno.	D13, A15, P10, G6	0,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno: tareas tuteladas, trabajos en grupo, debates, etc. Evaluación del trabajo individual. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. María Dolores Castrillo de Larreta-Azelain Dr. José Carlos García Cabrero Dr. Germán Ruipérez			

La información relativa a la segunda materia es la siguiente:

Denominación de la materia	Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador	
Nº de créditos	45	
Carácter	optativo	
Unidad temporal	1º cuatrimestre (módulo de contenidos formativos propios) y 2º cuatrimestre (módulo de especialidad)	
Competencias generales		Nivel
G1	Iniciativa y motivación	3
G2	Planificación y organización	3
G9	Comunicación y expresión escrita	3
G10	Comunicación y expresión oral	3
G12	Competencia en el uso de las TIC	3
G16	Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros	3
G17	Habilidad para negociar de forma eficaz	3
G18	Habilidad para la mediación y resolución de conflictos	3
G20	Compromiso ético (por ejemplo, en la realización de trabajos sin plagios, etc.)	1
Conocimientos disciplinares		
D23	Conocer los antecedentes, el nacimiento, las etapas y los marcos teóricos de la ELAO.	3
D24	Conocer los principales usos de Internet como fuente de recursos para la ELAO.	3
D25	Disponer de una visión clara del tipo de sistemas de ELAO disponibles y su valor pedagógico.	3
D26	Conocer herramientas sofisticadas para la mejora de competencias lingüísticas puntuales, como la producción escrita y oral.	3
D28	Conocer los soportes tecnológicos actuales de reproducción de imagen y sonido.	3
D29	Comprender y analizar el lenguaje audiovisual.	2
D30	Conocer los materiales y recursos educativos utilizables en el aula de idiomas.	3
D33	Conocimiento de los procesos de comunicación.	3
D34	Conocimiento de los mecanismos necesarios para incrementar las destrezas comunicativas orales.	3
D38	Aprender técnicas de tutorización on-line.	3
D40	Conocimiento de herramientas y aplicaciones informáticas específicas para un aprendizaje CLIL.	2
Competencias académicas e investigadoras		

A24	Analizar y reflexionar sobre los elementos que sustentan la ELAO: diseño, herramientas comunicativas, marcos metodológicos, evaluación, etc.	3
A26	Estudiar la efectividad de los sistemas de ELAO según su incorporación de avances en otros campos afines.	3
A28	Analizar el futuro inmediato de la ELAO a la vista de los avances tecnológicos y la realidad formativa y social.	3
A29	Probar las versiones más completas y avanzadas de aprendizaje social de lenguas asistido por ordenador.	3
A31	Practicar el manejo de las herramientas más sofisticadas disponibles para el desarrollo de aspectos lingüísticos y comunicativos concretos.	3
A32	Analizar las posibilidades de los materiales audiovisuales auténticos que se pueden encontrar en medios de comunicación (televisión, radio) y en la red (Internet) para adaptarlos y explotarlos en la clase de lenguas extranjeras.	2
A34	Transferir estrategias metodológicas de entornos presenciales a mundos virtuales.	2
A36	Identificar las bases lingüísticas en las técnicas y métodos de procesamiento automático del lenguaje.	1
A37	Identificar los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla.	2
A38	Analizar y reflexionar sobre los marcos metodológicos para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras.	3
A40	Usar Internet como medio de comunicación y como fuente de información.	3
Competencias profesionales		
P13	Diseñar sistemas de ELAO competitivos.	2
P14	Diseñar herramientas de ELAO competitivas.	2
P15	Diseñar actividades de producción propia de vídeos.	2
P16	Manejar las herramientas de producción propia de vídeos.	2
P17	Dominar software sencillo de edición de vídeos (Windows Movie Maker)	2
P23	Planificar y diseñar materiales y actividades para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras.	3
P24	Proponer actividades específicas en línea para la práctica de las diferentes destrezas lingüísticas.	3

P25	Diseñar y elaborar un proyecto docente integrador.	3
Requisitos previos		
Actividades formativas		
Actividad	Competencias relacionadas	
Realización de ejercicios y ensayos individuales bajo la dirección del profesor	G1, G2, D23, D24, D29, D30, D33, A24, A28, A38, A40	
Tutorías obligatorias individuales (resolución de dudas, consulta y seguimiento)	G12, D25, D26, D28, P13-17	
Presentación de pruebas, trabajos o proyectos en grupo que se desarrollarán a lo largo del curso	G9, G20, D23, D40, A29, A31, A32, A37	
Preparación de actividades colectivas: debates, chats, wiki y participación en foros.	D34, D38, A29, A31, A37, P23-25	
Evaluación y calificación	Evaluación continua basada en tareas y proyectos relacionadas con cada punto de la asignatura. Presentación final de todos los trabajos realizados a través de una red social a elegir entre uso general y/o profesional-académica. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003). La decisión última de cómo se aplicarán en cada una de las asignaturas que integran la materia es de su equipo docente.	
Descripción de los contenidos	Lejos ya de sus primeros enfoques conductivos e instructivistas, la ELAO se está consolidando como disciplina académica con unas características, metodología, etc. propias que requiere un estudio de posgrado, avanzado y en profundidad, para poder sacar partido a su enorme potencial pedagógico. Por ello, esta materia cubre el amplio campo de la enseñanza de lenguas con apoyo de las TIC desde todas las perspectivas en las que se está manifestando en la actualidad: como sustituto o herramienta del profesor de idiomas en el marco educativo presencial tradicional, como herramienta para el autoaprendizaje o para su integración en el aula, como instrumento global útil para el conjunto del aprendizaje de una lengua o parcial o para la práctica de determinada modalidad, competencia o destreza lingüístico-comunicativa, etc. Esta materia se centra en las posibilidades que brinda el estado actual de las TIC al profesor para tutorizar un tipo de aprendizaje social, comunicativo y colaborativo, basado en proyectos, tareas, etc. y realizar otras actividades relacionadas, como la elaboración y edición de materiales didácticos y audiovisuales y la evaluación.	

La información de cada una de las asignaturas en que se organiza esta materia es la siguiente:

MÓDULO	Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica						
ASIGNATURA	Introducción a la enseñanza de lenguas asistida por ordenador						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G6. Gestionar el aprendizaje y el trabajo de manera autónoma. G16. Desarrollar estrategias para abordar trabajos en grupo. <i>Conocimientos disciplinares</i> D23. Conocer los antecedentes, el nacimiento, las etapas y los marcos teóricos de la ELAO. D24. Conocer los principales usos de Internet como fuente de recursos para la ELAO. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A24. Analizar y reflexionar sobre los elementos que sustentan la ELAO: diseño, herramientas comunicativas, marcos metodológicos, evaluación, etc. A25. Relacionar e integrar los conocimientos adquiridos en esta asignatura con el resto de las asignaturas del máster. <i>Competencias profesionales</i> P11. Analizar, clasificar y evaluar los recursos de Internet para la ELAO. P12. Aprender técnicas para la búsqueda eficiente de información en Internet.						
CONTENIDOS	1. Aclaraciones terminológicas. 2. Historia de la ELAO. 3. Marcos teóricos de la ELAO. 4. El diseño en la ELAO. 5. Herramientas comunicativas y la ELAO. 6. La evaluación en la ELAO. 7. Beneficios pedagógicos y debilidades de la ELAO.						
	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	Presentación de contenidos, ejercicios, etc.		Documentación on-line		D23, A24, D24, P11, A25		2
	Resolución tutelada de tareas		Trabajo dirigido por el Equipo Docente		A24, P12, G16, P11, G6		1
	Tutorías individuales		Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos		A24, P12, G16, G6, P11, A25		0,5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Actividades cooperativas: resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, etc.	Foros de debate, documentación on-line, herramientas de trabajo cooperativo, herramientas síncronas y asíncronas de comunicación	A24, P12, G16, P11	1
	Trabajo individual.	Actividad autónoma del alumno	A24, P12, D24, P11, G6	0,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno: tareas tuteladas, trabajos en grupo, debates, etc. Evaluación del trabajo individual. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. María Dolores Castrillo de Larreta-Azelain Dr. José Carlos García Cabrero Dr. Germán Ruipérez			

MODULO	Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica						
ASIGNATURA	Avances en la enseñanza de lenguas asistida por ordenador						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G4. Análisis y síntesis G6. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos G8. Toma de decisiones <i>Conocimientos disciplinares</i> D25. Disponer de una visión clara del tipo de sistemas de ELAO disponibles y su valor pedagógico. D26. Conocer herramientas sofisticadas para la mejora de competencias lingüísticas puntuales, como la producción escrita y oral. D27. Comprender conceptos como el de modelado de estudiantes y de dominio y su efecto en la calidad de los sistemas de ELAO <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A26. Estudiar la efectividad de los sistemas de ELAO según su incorporación de avances en otros campos afines. A27. Analizar la arquitectura de un sistema de ELAO y sus componentes y su relación con la calidad global del sistema y su contexto de uso real. A28. Analizar el futuro inmediato de la ELAO a la vista de los avances tecnológicos y la realidad formativa y social. A29. Probar las versiones más completas y avanzadas de aprendizaje social de lenguas asistido por ordenador. A30. Clasificar nuevos sistemas de ELAO según su fundamentación pedagógica, educativa, lingüística y tecnológica. A31. Practicar el manejo de las herramientas más sofisticadas disponibles para el desarrollo de aspectos lingüísticos y comunicativos concretos. <i>Competencias profesionales</i> P13. Trabajar en el diseño de sistemas de ELAO competitivos. P14. Trabajar en el diseño de herramientas de ELAO competitivas.						
CONTENIDOS	1. Repaso a la disciplina: estado del arte. 2. Integración de otros campos de conocimiento en la ELAO: lingüística, pedagogía, ciencia cognitiva, lingüística computacional, inteligencia artificial. 3. Temas actuales en la ELAO: modelado de estudiantes y del dominio, corrección automática de la producción escrita, síntesis y reconocimiento del habla, aprendizaje social. 4. Estudios de caso con sistemas: I-PETER, I-PETERII, COPPER y I-AGENT. 5. El futuro de la ELAO: el aprendizaje ubicuo, la movilidad y la realidad aumentada.						
ACTIVIDADES	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS

FORMATIVAS	Síntesis del estado de la cuestión con artículos académicos y otros contenidos, ejercicios, etc.	Documentación en la plataforma aLF	G4, D25, D26	2
	Resolución tutelada de tareas	Trabajo dirigido por el equipo docente	G6, D25, D26, A26, A27, A28, A29, A31	1
	Tutorías individuales	Resolución de dudas, consultas y seguimiento de trabajos	D26, D27, P14, P13	0,5
	Actividades colaborativas y elaboración de trabajos, etc.	Utilizando la plataforma aLF	G8, A29, A31	0,5
	Trabajo individual.	Actividad autónoma del alumno	G8, A26, A27, A28, P14, P13	1
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno: tareas tuteladas, trabajos en grupo, debates, etc. Evaluación del trabajo individual. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003)			
PROFESORADO	Dr. Timothy Read Dra. Elena Bárcena			

MÓDULO	Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica					
ASIGNATURA	Aplicaciones didácticas y elaboración de materiales audiovisuales					
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G9. Comunicación y expresión escrita G20. Compromiso ético (por ejemplo, en la realización de trabajos sin plagios, etc.) <i>Conocimientos disciplinares</i> D28. Conocer los soportes tecnológicos actuales de reproducción de imagen y sonido. D29. Comprender y analizar el lenguaje audiovisual. D30. Conocer los materiales y recursos educativos utilizables en el aula de idiomas. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A32. Analizar las posibilidades de los materiales audiovisuales auténticos que se pueden encontrar en medios de comunicación (televisión, radio) y en la red (Internet) para adaptarlos y explotarlos en la clase de lenguas extranjeras. <i>Competencias profesionales</i> P15. Diseñar actividades de producción propia de vídeos. P16. Manejar las herramientas de producción propia de vídeos. P17. Dominar software sencillo de edición de vídeos (Windows Movie Maker) P18. Compartir vídeos personales en la red y obtener y manipular los de los demás.					
CONTENIDOS	1. Historia del vídeo y DVD 2. Fundamentos del lenguaje audiovisual 3. Explotación didáctica de material auténtico 4. Explotación didáctica de material educativo 5. Elaboración propia de vídeos 6. Edición de vídeos y subida a Internet					
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA			COMPETENCIAS RELACIONADAS	ECTS
	Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Demostración en el curso virtual a través de aulas AVIP o apuntes en PPT con voz. Búsqueda sobre el tema por parte de los alumnos y presentación en ppt. Documentos en formato .doc o .pdf Comunicación a través de la plataforma virtual del máster.			D28, D29, D30, G9, G20	0,5

	Análisis de lenguaje audiovisual.	Búsqueda y selección de fragmentos de comerciales, informativos, películas de diverso género, documentales, discurso político. Trabajo en pequeños grupos. Puesta en común a través de la plataforma virtual de la asignatura.	D29, D30, A32	0,5
	Explotación didáctica de vídeos. Fundamentos y diseño de unidades didácticas basadas en explotación de vídeos.	Búsqueda y selección de vídeos educativos y no educativos, a partir de materiales auténtico de diverso tipo. Trabajo en pequeños grupos diseñando una actividad didáctica de explotación según un esquema proporcionado por el profesor, que incluye el tiempo empleado, la metodología, el material, los recursos, los destinatarios, los objetivos, los contenidos a trabajar, los procedimientos empleados, etc.	D29, D30, A32	0,75
	Realización propia de vídeos	Demostración en el curso virtual a través de aulas AVIP o apuntes en PPT con voz. Trabajo en grupos según las herramientas de las que dispongan los alumnos y sus intereses. Grabación e integración en la unidad didáctica diseñada anteriormente.	P15, P16, G9, G20	0,75
	Edición de vídeos y subida a Internet.	Tutorial de WMM a través de aulas AVIP o en PPT con voz y archivo en word o PDF. Tarea individual de montaje sencillo de vídeo con video clips, fotografías, texto, gráfico, música, subtítulos y títulos, transiciones y efectos. Subida a Internet del vídeo.	P17 y P18	0,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la evaluación de los trabajos individuales y en grupos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003)			
PROFESORADO	Dra. María Luisa Sevillano García Dra. Raquel Varela Méndez			

MÓDULO	Las TIC para la Enseñanza de Lenguas						
ASIGNATURA	La Web 2.0 aplicada a la enseñanza de lenguas						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G1. Capacidad de innovación. G12. Competencia en el uso de las TIC. G21. Ética profesional. <i>Conocimientos disciplinares</i> D31. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A33. Generar proyectos de aprendizaje de lenguas a partir de los conocimientos adquiridos. <i>Competencias profesionales</i> P19. Capacidad de diseñar y elaborar un proyecto lingüístico.						
CONTENIDOS	1. El concepto de web 2.0 y la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras 2. Los blogs en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras 3. Los wikis en la construcción de contenido en el aprendizaje de la L2 4. Marcadores sociales y RSS en la actualización de la enseñanza de lenguas extranjeras 5. La construcción de redes sociales para el aprendizaje de lenguas						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	Seguimiento automático de los conocimientos adquiridos		Realización de ejercicios de autoevaluación		D31, G12		0,5
	Generación de conocimiento de forma crítica		Discusión de las principales ideas de cada tema en foros		G1, A33		0,75
	Elaboración y puesta en práctica de cada herramienta estudiada		Creación de cuentas y mantenimiento de la herramientas mencionadas en los contenidos		G1, D31, P19, G12		1,25
	Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas a contextos y situaciones concretas		Realización de pequeñas actividades de simulación basadas en proyectos al contexto real del estudiante u otro ficticio		A33, P19, G12, G21		0,75
	Presentación de los productos creados		Incorporación de todos los elementos creados en una red social de manera accesible y eficaz para otros usuarios		G1, G12, G21		1,5

	Otras que vayan surgiendo según las necesidades específicas de cada grupo	Resolución de dudas, tutorías personalizadas, etc.	G1, D31, A33, P19, G21	0.25
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua basada en tareas y proyectos relacionadas con cada punto de la asignatura. Presentación final de todos los trabajos realizados a través de una red social a elegir entre uso general y/o profesional-académica. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. María Jordano de la Torre			

MÓDULO	Las TIC para la Enseñanza de Lenguas						
ASIGNATURA	Enseñanza de lenguas en mundos virtuales: Second Life						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G1. Interactuar y comunicarse. G21. Ética profesional. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A34. Transferir estrategias metodológicas de entornos presenciales a mundos virtuales. <i>Competencias profesionales</i> P20. Usar herramientas educativas propias del entorno tridimensional de Second Life y construir objetos que puedan contribuir a su práctica docente en SL. P21. Diseñar y llevar a cabo un proyecto: generación de nuevas ideas a partir de los conocimientos adquiridos.						
CONTENIDOS	1. El concepto de Mundos Virtuales y las diferencias con entornos basados en la Web. 2. Las destrezas indispensables para un profesor en SL: • personales y de comunicación • uso de herramientas educativas propias de este entorno tridimensional • construcción de objetos que puedan contribuir a su práctica docente en SL • manejo del uso de texturas para los objetos creados • edición de <i>scripts</i> para crear interactividad en objetos 3. ¿Cómo se enseña un idioma en SL? Transferencia de conocimientos metodológicos de la enseñanza presencial al entorno tridimensional de SL 4. La integración de herramientas de la Web 2.0 con las de Second Life 5. Diseño de clases en SL y práctica con mini-lecciones						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS	
	Seguimiento automático de los conocimientos adquiridos	Realización de tareas prácticas - talleres		P20, P21, A34		1,75	
	Generación de conocimiento de forma crítica	Discusión de las principales ideas de los temas en foros		G1, P20, P21, A34, G21		1,25	
	Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas a contextos y situaciones concretas	Diseño de mini clases y su puesta en práctica con los compañeros como alumnos		A34		1,75	
	Resolución de problemas	Tutorías personalizadas y/o grupales		G1, P20, P21, A34, G21		0,25	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua basada en tareas y /o discusiones en foros para cada punto de la asignatura. Proyecto final: diseño y puesta en práctica de una mini-lección sobre una lengua dada. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).
PROFESORADO	Dra. Dafne González Chávez

MÓDULO		Las TIC para la enseñanza de lenguas					
ASIGNATURA		Herramientas para el desarrollo de las destrezas orales					
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS		<i>Competencias generales</i> G10. Comunicación y expresión oral G16. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros <i>Conocimientos disciplinares</i> D32. Estudio del fenómeno de la comunicación oral y escrita. D33. Conocimiento de los procesos de comunicación. D34. Conocimiento de los mecanismos necesarios para incrementar las destrezas comunicativas orales. D35. Conocimiento de las técnicas y los métodos de análisis de la comunicación oral. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A35. Aplicar teoría lingüística en relación con las TIC. A36. Identificar las bases lingüísticas en las técnicas y métodos de procesamiento automático del lenguaje. A37. Identificar los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla. <i>Competencias profesionales</i> P22. Diseñar métodos y experimentos de enseñanza de las destrezas orales.					
CONTENIDOS		1. La enseñanza de la comprensión oral: enfoques. 2. La enseñanza de la expresión oral: interacción y producción. 3. TIC disponibles para el desarrollo de destrezas orales. 4. TIC disponibles para la evaluación de las destrezas orales. 5. Aplicaciones prácticas y nuevas vías de investigación.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS		ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
		Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	Ponencias en formato .pps o ppt Documentos en formato .doc o .pdf A través de la plataforma de teledocencia del máster.		D32, D33, D35, A37, G10, G16		1,5
		Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor.	Trabajo dirigido por el profesor/a.		D34, D35, A35, A36, A37		1

	Tutorías obligatorias individualmente .	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	A37, A36	0,5
	Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, etc. Actividades de evaluación.	Matrices de valoración. Foro de discusión sobre aspectos de la materia.	D34, D35, A37, A36, P22	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.	Actividad autónoma del alumno.	D32, D33, D34, D35, A37, A36, P22, G16	1
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003)			
PROFESORADO	Profa. Noa Talaván Dra. Victoria Marrero			

MÓDULO	Las TIC para la enseñanza de lenguas						
ASIGNATURA	Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G8. Gestionar el aprendizaje y el trabajo de manera autónoma. <i>Conocimientos disciplinares</i> D36. Conocer las herramientas que ofrecen las TIC para la enseñanza de lenguas. D37. Identificar y reflexionar sobre los cambios paradigmáticos en los roles de profesorado y alumnado en la enseñanza en línea. D38. Aprender técnicas de tutorización on-line. D39. Aprender técnicas para la búsqueda eficiente de información en Internet. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A38. Analizar y reflexionar sobre los marcos metodológicos para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras. A39. Relacionar e integrar los conocimientos adquiridos en esta asignatura con el resto de las asignaturas del máster. <i>Competencias profesionales</i> P23. Planificar y diseñar materiales y actividades para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras. P24. Proponer actividades específicas en línea para la práctica de las diferentes destrezas lingüísticas.						
CONTENIDOS	- Herramientas TIC y sus aplicaciones en la enseñanza de lenguas: Web y Web 2.0, plataformas de e-learning, etc. - Marcos metodológicos para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras. - Tutorización on-line: ideas para la moderación y dinamización de foros de debate, chats didácticos, etc. - Diseño, desarrollo e implementación de materiales y actividades para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras. - Propuestas específicas de actividades para la práctica de las destrezas lingüísticas.						
	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA			COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	Presentación de contenidos, ejercicios, etc.	Documentación on-line			D36, A39, D37, P24, G8, A38		1
	Resolución tutelada de tareas	Trabajo dirigido por el Equipo Docente			D38, D39, P22, P24, G8, A39		1,5
	Tutorías individuales	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos			D38, D39, P24, P23, G8, A39		0,5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Actividades cooperativas: resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, etc.	Foros de debate, documentación on-line, herramientas de trabajo cooperativo, herramientas síncronas y asíncronas de comunicación	D36, A38, D37, D38, D39, P24, P23, G8	1,5
	Trabajo individual.	Actividad autónoma del alumno.	D36, A38, D37, D38, D39, P24, P23, G8, A39	0,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno: tareas tuteladas, trabajos en grupo, debates, etc. Evaluación del trabajo individual. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003)			
PROFESORADO	Dra. María Dolores Castrillo de Larreta-Azelain Dr. José Carlos García Cabrero Dr. Germán Ruipérez			

MÓDULO	Las TIC para la enseñanza de lenguas						
ASIGNATURA	Elaboración y digitalización de materiales CLIL						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G1. Capacidad de innovación. G6. Generar nuevas ideas a partir de los conocimientos adquiridos. G21. Ética profesional. <i>Conocimientos disciplinares</i> D40. Conocimiento de herramientas y aplicaciones informáticas específicas para un aprendizaje CLIL. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A40. Usar Internet como medio de comunicación y como fuente de información. <i>Competencias profesionales</i> P25. Diseñar y elaborar un proyecto docente integrador.						
CONTENIDOS	1. Principios de la Enseñanza de lengua y contenidos 2. La metodología CLIL y la metodología de las TIC 3. Tipología de materiales CLIL 4. Recursos web para la elaboración de materiales y unidades CLIL 5. Diseño de actividades TIC para el aula CLIL						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	Seguimiento automático de los conocimientos adquiridos		Realización de ejercicios de autoevaluación		D40, A40		0,5
	Generación de conocimiento de forma crítica		Discusión de las principales ideas de cada tema en foros		G1, G6		0,75
	Elaboración y puesta en práctica de las herramientas estudiadas		Creación de cuentas y mantenimiento de la herramientas mencionadas en los contenidos		G1, D40, A40		1,25
	Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas elaborando actividades concretas		Realización de pequeñas actividades de simulación basadas en proyectos al contexto real del estudiante u otro ficticio		G1, D40, A40, G6, P25, G21		1,5
	Presentación de los productos creados		Incorporación de todos los elementos creados en una red social de manera accesible y eficaz para otros usuarios		G1, P25		0,75

	Otras actividades que vayan surgiendo según las necesidades específicas de cada grupo	Resolución de dudas, tutorías personalizadas, etc.	G1, D40, A40, G6, P25	0.25
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua basada en tareas y proyectos relacionadas con cada punto de la asignatura. Presentación final de todos los trabajos realizados a través de una red social a elegir entre uso general y/o profesional-académica. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. María Jordano de la Torre Dra. María Isabel Pérez Torres			

MÓDULO	Las TIC para la enseñanza de lenguas						
ASIGNATURA	Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G2. Planificación y organización G6. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos G16. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros G17. Habilidad para negociar de forma eficaz G18. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A41. Usar de forma competente las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento. A42. Gestionar y organizar la información virtual de forma eficaz. <i>Competencias profesionales</i> P25. Diseñar y elaborar un proyecto docente integrador.						
CONTENIDOS	1. Introducción al aprendizaje colaborativo asistido por ordenador 2. Modelos de aprendizaje colaborativo en línea: El modelo <i>Tándem</i> 3. Modelos de aprendizaje colaborativo en línea: El modelo <i>Cultura</i> 4. La integración de los proyectos colaborativos en línea en el currículum						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS	
	Análisis y evaluación crítica de ejemplos de proyectos interculturales en línea (Tandem y Cultura)	Exploración de las páginas web de varios proyectos y de documentos en formato .doc o .pdf.		G2, A41			
	Evaluación del desarrollo de la competencia lingüística e intercultural de los participantes en proyectos interculturales en línea.	Análisis de ejemplos y muestras de varios proyectos. Diseño y elaboración en grupo de un espacio wiki para el desarrollo de la competencia lingüística e intercultural. Análisis de resultados.		G2, G16, G17, A42, A41		2	
	Desarrollo de un proyecto intercultural	Trabajo en grupo a través de la plataforma de teledocencia del máster.		G2, G6, A41		1	
	Presentación de los proyectos desarrollados	Ponencias ppt con comentarios orales – grabados con la herramienta Voicethread (http://voicethread.com/)		G2, G16, A42		1	

	Tutorías obligatorias individualmente	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos	G2, A42	1
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos (wiki y presentación en voicethread) Evaluación continua de participación activa en las sesiones de contacto virtual Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. Margarita Vinagre Dr. Robert O'Dowd			

La información relativa a la tercera materia es la siguiente:

Denominación de la materia		Ingeniería lingüística e industrias de la lengua	
Nº de créditos		40	
Carácter		optativo	
Unidad temporal		1º cuatrimestre (módulo de contenidos formativos propios) y 2º cuatrimestre (módulo de especialidad)	
Competencias generales			Nivel
G4	Análisis y síntesis		2
G5	Aplicación de los conocimientos a la práctica		2
G6	Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		3
G12	Competencia en el uso de las TIC		3
G14	Competencia en la gestión y organización de la información y la documentación		1
G15	Competencia en la recolección y análisis de datos, el manejo de bases de datos y su presentación		3
G20	Compromiso ético (por ejemplo, en la realización de trabajos sin plagios, etc.)		2
G21	Ética profesional (esta última abarca también la ética como investigador)		3
Conocimientos disciplinares			
D15	Conocer los principales logros conseguidos en la lingüística computacional.		3
D16	Identificar los principales desafíos a los que se enfrenta actualmente el lingüista computacional.		3
D19	Conocer a fondo las técnicas algorítmicas de análisis sintáctico.		3
D22	Entender el procesamiento automático de lenguaje natural desde una perspectiva global.		3
D42	Conocer la metodología y los procedimientos del trabajo implicados en el desarrollo de la red semántica.		2
D45	Conocer las distintas modalidades de traducción, tipos de arquitectura de un sistema de traducción automática y los conocimientos requeridos.		2
D46	Reconocer y aplicar términos y conceptos fundamentales que se usan habitualmente en los campos socioculturales, sociolingüísticos e interculturales de las lenguas tales como registros, variedades lingüísticas y reglas socioculturales.		2
D48	Reconocer y determinar el ámbito de aplicación de las TIC en el estudio de la lingüística diacrónica, en particular en lo que se refiere al análisis de corpora.		2
Competencias académicas e investigadoras			
A18	Evaluar el trabajo cooperativo entre lingüistas e informáticos dentro de la lingüística computacional.		3
A23	Diseñar e implementar un programa y un informe de investigación para resolver una tarea de extracción de información y generación de resúmenes.		2

A45	Diseñar e implementar un trabajo de investigación relativo a la red semántica que esté basado en la utilización de las TIC.	2
A47	Desarrollar las destrezas analíticas necesarias para la construcción de un corpus en formato digital.	3
A48	Adquirir las competencias necesarias para manejar de forma eficaz las herramientas computacionales para el análisis léxico.	3
A50	Reflexionar sobre los modelos segmentales y prosódicos adecuados para los módulos lingüísticos en los proyectos de tecnologías del habla.	3
A51	Identificar sus propias carencias formativas y sus necesidades de especialización individual en metodologías fonéticas como la transcripción y notación de corpus.	3
A54	Familiarizarse con las herramientas disponibles para el traductor profesional de forma aislada e integrada en la mesa del traductor.	2
A56	Reconocer la importancia del uso de las TIC en el estudio de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.	2
A60	Apreciar, manejar y combinar las diferentes técnicas de investigación según el tipo de corpus con el que se trabaje.	3
A62	Diseñar e implementar un trabajo de investigación dentro de la lingüística diacrónica que esté basado en la utilización de las TIC.	2
Competencias profesionales		
P26	Utilizar las TIC para la gestión, extracción, interpretación y transmisión de la información.	1
P27	Desarrollar proyectos de investigación lingüística e interdisciplinar relacionados con el análisis léxico.	3
P28	Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la fonética en relación con las tecnologías del habla.	2
P29	Valorar las diferentes aportaciones de la investigación fonética en conversión texto-habla, reconocimiento del habla y sistemas de diálogo y seleccionar la adecuada para cada situación práctica.	2
P30	Utilizar sistemas de traducción automática, identificando los problemas y buscando soluciones.	2
P31	Utilizar las memorias de traducción en contextos reales.	1
P32	Observar, analizar y estudiar los fenómenos y procesos culturales y comunicativos propios de las lenguas modernas.	1
Requisitos previos	Sólo para la asignatura Procesamiento del Lenguaje Natural (programación fluida en Java, conocimientos matemáticos para abordar los modelos y medidas estadísticas, conocimientos básicos de teoría de autómatas y lenguajes formales).	
Actividades formativas		
Actividad		Competencias relacionadas

	Realización de ejercicios y ensayos individuales bajo la dirección del profesor	G4, G5, G6, G12, D15, D16, A23, A54-A62, P26, P28, P31, P32
	Tutorías obligatorias individuales (resolución de dudas, consulta y seguimiento)	G12, G15, G20, G21, D46, A51, P26
	Presentación de pruebas, trabajos o proyectos en grupo que se desarrollarán a lo largo del curso	G5, G6, D19-D45, A18, A23, A45-50, P27-31
	Preparación de actividades colectivas: debates, chats, wiki y participación en foros.	G12, G15, D48, P26, P27
Evaluación y calificación	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno y principalmente de la presentación de trabajos individuales y en grupo. Las actividades formativas son la base de la evaluación continua. Existe un pequeño porcentaje adicional de la calificación relacionada con la autoevaluación. Evaluación global del proceso de aprendizaje en la que se va midiendo el logro de los resultados del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, competencias y destrezas. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).	
Descripción de los contenidos	Esta materia cubre, por una parte, la ingeniería lingüística, es decir, la aplicación de los conocimientos sobre la lengua al desarrollo de sistemas informáticos que puedan reconocer, comprender, interpretar y generar lenguaje humano en todas sus formas. Esta rama de la actividad académico-investigadora de carácter interdisciplinar trata sobre el diseño de herramientas y técnicas a partir de las cuales se crean productos comerciales que realizan diversas funciones relacionadas con la utilización del lenguaje y que suelen englobarse dentro de lo que se ha denominado «industrias de la lengua». Por ello, esta materia tiene una doble perspectiva que pretende dar respuesta al surgimiento de herramientas y productos comerciales y sus respectivos contextos profesionales fuera del ámbito universitario e investigador.	

La información sobre las asignaturas que corresponden a esta materia es la siguiente:

MÓDULO	Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica						
ASIGNATURA	Introducción a la lingüística computacional						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G4. Análisis y síntesis. G6. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. <i>Conocimientos disciplinares</i> D15. Conocer los principales logros conseguidos en la lingüística computacional. D16. Identificar los principales desafíos a los que se enfrenta actualmente el lingüista computacional. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A17. Analizar los distintos niveles lingüísticos de forma asistida por el ordenador. A18. Evaluar el trabajo cooperativo entre lingüistas e informáticos dentro de la lingüística computacional. A19. Justificar el papel del lingüista en un proyecto de ingeniería lingüística. A20. Describir la formación teórica que precisa el investigador en lingüística computacional. A21. Reflexionar de forma crítica sobre el contenido de artículos científicos relacionados con la lingüística computacional. A22. Redactar un proyecto de investigación dentro del campo de la ingeniería lingüística.						
CONTENIDOS	A. Tratamiento computacional del lenguaje 1. Morfología 2. Sintaxis 3. Semántica 4. Discurso B. Aplicaciones de la lingüística computacional 5. Recuperación de información 6. Extracción de información 7. Interacción persona-máquina						
ACTIVIDADES	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	Lectura de documentación científica		Actividad autónoma del alumno		A21		2
	Elaboración de los trabajos y el proyecto de investigación		Actividad autónoma del alumno		D15, D16, A19, A19, A20, A21, A22, G4, G6		1.5
	Tutoría individual		Resolución de dudas, consulta y seguimiento del proyecto de investigación		A22		1

FORMATIVAS	Actividad tutelada relacionada con la lectura de la documentación científica	Foro de discusión sobre aspectos de la materia	A21	0.5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de competencias a través de los trabajos y el proyecto de investigación. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dr. Carlos Perrián Pascual			

MÓDULO	Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica						
ASIGNATURA	Procesamiento del Lenguaje Natural						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	1	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
REQUISITOS PREVIOS	Programación fluida en Java, conocimientos matemáticos para abordar los modelos y medidas estadísticas, conocimientos básicos de teoría de automatas y lenguajes formales.						
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G4. Análisis y síntesis. G6. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. <i>Conocimientos disciplinares</i> D17. Aprender los conceptos fundamentales del análisis morfológico y las técnicas algorítmicas que permiten implementarlo. D18. Asimilar los conceptos de etiquetado sintáctico y las dos técnicas básicas de etiquetado: por reglas y técnicas estocásticas. D19. Conocer a fondo las técnicas algorítmicas de análisis sintáctico. D20. Comprender en profundidad el concepto de unificación y su aplicación en el procesamiento de lenguaje. D21. Conocer las diferentes técnicas de procesamiento a nivel semántico del lenguaje y los recursos léxico-semánticos y el estado del arte al nivel de discurso. D22. Entender el procesamiento automático de lenguaje natural desde una perspectiva global. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A23. Diseñar e implementar un programa y un informe de investigación para resolver una tarea de extracción de información y generación de resúmenes.						
CONTENIDOS	Tema 1. Introducción Tema 2. Autómatas finitos, procesamiento de unidades morfológico-léxicas, N-gramas Tema 3. Etiquetado sintáctico Tema 4. Gramáticas de contexto libre para el análisis de lenguaje natural Conceptos de constituyente, sintagmas nominales y verbales, oraciones coordinadas, y su representación mediante gramáticas de contexto libre. Tema 5. Parsing Técnicas fundamentales de análisis sintáctico: descendente (“top-down”) y ascendente (“bottom-up”). Tema 6. Unificación de rasgos Descripción de la unificación de estructuras de rasgos, su implementación y el diseño de restricciones de unificación. Tema 7. Semántica y análisis semántico Se estudian las diferentes técnicas de procesamiento a nivel semántico del lenguaje. Tema 8. Discurso, extracción de información y resúmenes Este tema incluye el estudio de conceptos básicos de nivel de discurso como son la segmentación y resolución de correferencias. Finalmente nos centraremos en dos tipos de aplicaciones que son hoy día muy utilizadas: la extracción de información y la generación de resúmenes.						

	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	EC TS
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas de estudio teórico	Elaboración de resúmenes utilizando: Bibliografía básica Guía de estudio Guiones de resúmenes Foro de consulta	D22, A23, D17, D18, D19, D20, D21, D22, G4	44/25
	Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor	Trabajo con herramientas, seguido y evaluado por el/la profesor/a.	D17, D20, D21, D22, G6	40/25
	Proyecto	Desarrollo incremental basado en las orientaciones, datos y herramientas proporcionadas por el equipo docente.	A23	66/25
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través de la presentación de los informes de síntesis. Los ejercicios prácticos de morfología, sintaxis y semántica, y el proyecto. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. M.Felisa Verdejo Dr. Enrique Amigó			

MÓDULO	Las TIC para el tratamiento de lenguas						
ASIGNATURA	La red semántica						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G15 Manejar datos y tomar decisiones sobre los análisis pertinentes. <i>Conocimientos disciplinares</i> D41. Reconocer y determinar el ámbito de aplicación de las TIC en el estudio de la red semántica, en particular en lo que se refiere a las búsquedas de base metalingüística. D42. Conocer la metodología y los procedimientos del trabajo implicados en el desarrollo de la red semántica. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A43. Apreciar, manejar y combinar las diferentes técnicas de metadatos y búsquedas. A44. Analizar de forma crítica y reflexiva las opciones metodológicas que se presentan los diversos tipos de metadatos y búsquedas, así como fundamentar las propias decisiones. A45. Diseñar e implementar un trabajo de investigación relativo a la red semántica que esté basado en la utilización de las TIC. A46. Redactar un informe que incluya marco teórico, arquitectura técnica empleada, metadatos usados y conclusiones alcanzadas.						
CONTENIDOS	1. Las TIC y la red semántica. 2. Búsquedas sintácticas y semánticas. 3. Anotación y metadatos. El lenguaje XML. 4. Las ontologías y el lenguaje OWL. 5. La sintaxis lógica RDF. 6. Las TIC en la red semántica. 7. Aplicaciones de las TIC en la didáctica a través de la red semántica.						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	- Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		- Ponencias en formato .pps o ppt. - Documentos en formato .doc o .pdf. - A través de la plataforma de teledocencia del Máster.		D41,D42, A44, A46		1
	- Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor.		- Trabajo dirigido por el profesor/a.		A44, A45, A46, A43, G15		1

	- Tutorías obligatorias individualmente.	- Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	A46, G15	1
	- Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, etc. - Actividades de evaluación.	- Matrices de valoración. - Foro de discusión sobre diferentes aspectos de la materia.	D41, D42, A44, A46	0,5
	- Documentación de los trabajos realizados. - Preparación de las evaluaciones.	- Actividad autónoma del alumno.	A44, A45, A46, A43, G15	1,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	- Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. - Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. - Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. - Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dr. Francisco Javier Martín Arista			

MÓDULO	Las TIC para el tratamiento de lenguas						
ASIGNATURA	Herramientas computacionales para el análisis léxico						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G5. Aplicación de los conocimientos a la práctica G14. Competencia en la gestión y organización de la información y la documentación <i>Conocimientos disciplinares</i> D43. Conocer las principales aplicaciones de la lingüística computacional y la lingüística de corpus. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A47. Desarrollar las destrezas analíticas necesarias para la construcción de un corpus en formato digital. A48. Adquirir las competencias necesarias para manejar de forma eficaz las herramientas computacionales para el análisis léxico. <i>Competencias profesionales</i> P26. Utilizar las TIC para la gestión, extracción, interpretación y transmisión de la información. P27. Desarrollar proyectos de investigación lingüística e interdisciplinar relacionados con el análisis léxico.						
CONTENIDOS	1. Introducción al tratamiento computacional del léxico 2. El almacenamiento computacional del léxico 3. Bases de datos: Wordnet y otros 4. Diccionarios y thesaurus 5. Ontologías 6. Tipología de las herramientas de análisis y extracción de datos de los corpora 7. Tratamiento lexicométrico: Hapax, Fmax 8. Configuración y evaluación de las distintas herramientas 9. Estudio de casos						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA			COMPETENCIAS RELACIONADAS		EC TS
	Presentación de ejercicios, trabajos y proyectos.	Presentación de los trabajos en formato digital a través de e-portafolio (eP) estandarizado o webquest y un documento de síntesis.			A47, P27, P26, G5		1,5
	Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor	Presentación de los trabajos en formato digital			D43, A48, A47		1
	Tutorías obligatorias individuales	Resolución de dudas, consultas			D43, A48, A47, P27, P26		0’5
	Participación en foros, debates	Foro de discusión de la plataforma			D43, A48, P27, P26		0,5

	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.	Trabajo individual y autónomo del estudiante	D43, A48, A47, P27, P26, G16	1,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	• Pruebas de autoevaluación en línea (sobre asimilación de contenidos) con solucionarlo. • Pruebas de evaluación continua a través de trabajos realizados: informes, ensayos, resúmenes, presentaciones, e-portafolio, webquest, contribuciones al foro, participación, etc. • Pruebas de evaluación final (exámenes sobre los contenidos). • Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. Margarita Goded Rambaud Dr. Joaquín Giráldez Ceballos-Escalera			

MÓDULO		LAS TIC para el tratamiento de lenguas					
ASIGNATURA		Fonética y tecnologías del habla					
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS		<i>Competencias generales</i> G10. Comunicación y expresión oral. G14. Competencia en la gestión y organización de la información y la documentación. <i>Conocimientos disciplinares</i> D44. Reconocer las bases de la Lingüística y más específicamente de la Fonética necesarias para las TIC. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A49. Analizar los procesos, técnicas y métodos de la comunicación oral A50. Reflexionar sobre los modelos segmentales y prosódicos adecuados para los módulos lingüísticos en los proyectos de tecnologías del habla. A51. Identificar sus propias carencias formativas y sus necesidades de especialización individual en metodologías fonéticas como la transcripción y notación de corpus. A52. Redactar informes, trabajos y análisis. <i>Competencias profesionales</i> P28. Aplicar la metodología y los procedimientos propios de la fonética en relación con las tecnologías del habla. P29. Valorar las diferentes aportaciones de la investigación fonética en conversión texto-habla, reconocimiento del habla y sistemas de diálogo y seleccionar la adecuada para cada situación práctica.					
CONTENIDOS		- La comunicación oral - Fonética. Introducción - La fonética aplicada a las tecnologías del habla - La conversión texto - habla - El reconocimiento del habla - Los sistemas de diálogo - El papel del lingüista y de la Lingüística en el campo de las tecnologías del habla					
		ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
		Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos	Ponencias en formato .pps o ppt Documentos en formato .doc o .pdf A través de la plataforma de teledocencia del Máster.		A49, D44, P29, P28, A50, A52		2

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor	Trabajo dirigido por el profesor/a.	D44, P29, P28, A52	0,5
	Tutorías obligatorias individuales.	Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	A51, A50	0,5
	Actividades tuteladas: debates, intercambios y resolución de problemas.	Foro de discusión sobre aspectos de la materia.	P29, P28, A51, A52, A50	0,5
	Documentación y preparación de los trabajos realizados.	Actividad autónoma del alumno.	A50, D44, P29, P28, A51, A52, A49	1,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003)			
PROFESORADO	Dra. Victoria Marrero Profa. Noa Talaván			

MODULO	LAS TIC para el tratamiento de lenguas						
ASIGNATURA	Traducción automática y traducción asistida por ordenador						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G12. Competencia en el uso de las TIC. G14. Competencia en la gestión y organización de la información y la documentación. G20. Compromiso ético (por ejemplo, en la realización de trabajos sin plagios, etc.). <i>Conocimientos disciplinares</i> D45. Conocer las distintas modalidades de traducción, tipos de arquitectura de un sistema de traducción automática y los conocimientos requeridos. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A53. Evaluar diferentes sistemas y herramientas desde una doble vertiente teórico-práctica. A54. Familiarizarse con las herramientas disponibles para el traductor profesional de forma aislada e integrada en la mesa del traductor. A55. Explorar las actuales limitaciones de la traducción automática integral y su futuro. <i>Competencias profesionales</i> P30. Utilizar sistemas de traducción automática, identificando los problemas y buscando soluciones. P31. Utilizar las memorias de traducción en contextos reales.						
CONTENIDOS	1. Introducción a la traducción automática desde una doble perspectiva histórica y teórica 2. Aspectos lingüísticos, contrastivos y computacionales de la traducción automática 3. Análisis teórico y/o práctico de sistemas de traducción automática 4. Herramientas disponibles de asistencia a la traducción y otros recursos lingüísticos y documentales – la mesa de trabajo del traductor 5. El uso comercial de las memorias de traducción						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA	METODOLOGIA			COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	Actividades teóricas interaccionando con equipos docentes, tutores y compañeros	Resolución de dudas de contenido teórico de forma presencial, vía telefónica o en línea sobre la metodología, los contenidos o las actividades a realizar. Intercambio de información a través de un foro virtual.			D45, A53, A55		0,5

	Actividades prácticas interaccionando con equipos docentes, tutores y compañeros	Resolución de dudas de contenido práctico de forma presencial, vía telefónica o en línea sobre la metodología, los contenidos o las actividades a realizar. Intercambio de información a través de un foro virtual.	G12, G14, G20, A54, P30, P31	0,5
	Actividades teóricas desempeñadas autónomamente	Lectura reflexiva y crítica de las orientaciones metodológicas de la asignatura. Estudio de los materiales didácticos.	D45, A53, A55	2
	Actividades prácticas desempeñadas autónomamente	Elaboración de trabajos individuales originales. Documentación de los trabajos realizados.	G12, G14, G20, A54, P30, P31	2
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. Elena Bárcena Dr. Timothy Read			

MÓDULO	Las TIC para el tratamiento de lenguas						
ASIGNATURA	Aplicaciones de las TIC al estudio intercultural de las variedades de las lenguas						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G21. Promover, a través del uso de las TIC aplicado al conocimiento lingüístico, actitudes de respeto, consideración y valoración hacia otras lenguas, hacia otras variedades dialectales y hacia valores culturales diferentes. <i>Conocimientos disciplinares</i> D46. Reconocer y aplicar términos y conceptos fundamentales que se usan habitualmente en los campos socioculturales, sociolingüísticos e interculturales de las lenguas tales como registros, variedades lingüísticas y reglas socioculturales. D47. Reconocer y reflexionar sobre las características fonéticas, las estructuras y las normas de interacción comunicativa que condicionan el uso de una lengua y también sobre los aspectos culturales del ámbito geográfico del idioma que se estudia en el marco de las lenguas europeas. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A56. Reconocer la importancia del uso de las TIC en el estudio de la diversidad lingüística y la multiculturalidad. A57. Analizar la complejidad de relaciones lingüísticas culturales e ideológicas que se dan en las comunidades bilingües y deducir las consecuencias sociales del contacto lingüístico a que dan lugar la diglosia, el conflicto lingüístico y la elección, mantenimiento y sustitución de lenguas. A58. Identificar y hacer reflexiones críticas sobre la expresión y la comprensión de la variabilidad de los sistemas lingüísticos, tanto en un conjunto de variaciones diafásicas, diacrónicas, diatópicas, diastráticas y <i>diamésicas</i> como en los problemas que plantean el bilingüismo y la diglosia. <i>Competencias profesionales</i> P32. Observar, analizar y estudiar los fenómenos y procesos culturales y comunicativos propios de las lenguas modernas.						
CONTENIDOS	1. Il <i>training</i> sociocultural, sociolingüístico e intercultural. 2. La competencia intercultural. 3. La competencia geolectal y sociolingüística. 4. La comunicación intercultural. 5. Didáctica intercultural. 6. <i>Linguistic-cultural awareness</i>.						
	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	Presentación de pruebas <i>in itinere</i> , trabajos o proyectos que desarrollarán a lo largo del curso.		Ponencias en formato .pps o ppt Documentos en formato .pdf Videoconferencias		G21, P32, D46, D47, A56, A57, A58		1

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Resolución de las actividades bajo la dirección del profesor	Trabajo dirigido por el profesor/a.		1
	Tutorías obligatorias individualmente	Resolución de dudas, consulta y seguimiento	P32, D46, D47, A56	1
	Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, etc. Actividades de evaluación.	Matrices de valoración. Foro de discusión sobre aspectos de la materia. Chat.	G21, P32, D46, D47, A56, A57, A58	1
	Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.	Actividad Autónoma del alumno.	G21, P32, D46, D47, A57	1
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Los alumnos serán evaluados según el principio de la evaluación continua del rendimiento real (<i>work load</i>) del alumno. Para evaluar este rendimiento durante el curso se tendrán en cuenta pruebas <i>in itinere</i>, exámenes y trabajos. El examen final consistirá en el desarrollo de tareas paralelas a las que se han realizado durante el curso. Durante el transcurso de la asignatura se incentivará la autoevaluación como actividad fundamental para la reflexión de lo aprendido. Además, el 10% de la calificación final se obtendrá de la autoevaluación crítica que hará el alumno sobre su propio aprendizaje y los contenidos de la asignatura. Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. Celia Casado Fresnillo Dr. Salvatore Bartolotta			

MÓDULO	Las TIC para el tratamiento de lenguas						
ASIGNATURA	Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica						
CRÉDITOS ECTS	5	CURSO	1	CUATRIMESTRE	2	CARÁCTER	Optativo y teórico-práctico
COMPETENCIAS	<i>Competencias generales</i> G8. Manejar datos y tomar decisiones sobre los análisis pertinentes. <i>Conocimientos disciplinares</i> D48. Reconocer y determinar el ámbito de aplicación de las TIC en el estudio de la lingüística diacrónica, en particular en lo que se refiere al análisis de corpora. <i>Competencias académicas e investigadoras</i> A59. Conocer la metodología y los procedimientos del trabajo con corpora electrónicos. A60. Apreciar, manejar y combinar las diferentes técnicas de investigación según el tipo de corpus con el que se trabaje. A61. Analizar de forma crítica y reflexiva las opciones metodológicas que se presentan los diversos tipos de corpora, así como fundamentar las propias decisiones. A62. Diseñar e implementar un trabajo de investigación dentro de la lingüística diacrónica que esté basado en la utilización de las TIC. A63. Ser capaz de redactar un informe que incluya marco teórico, arquitectura técnica empleada, datos compilados, tipo de análisis implementado, y conclusiones alcanzadas.						
CONTENIDOS	1. La implantación de las TIC dentro del ámbito de la investigación en humanidades. 2. Caracterización del corpus histórico: diseños y objetivos. 3. Factores en la compilación del corpus histórico: selección de textos, permisos, procesamiento del material, formato. 4. Estrategias de análisis de la evolución de la lengua proporcionadas por las TIC. 5. El papel de las TIC en el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos y su lectura diacrónica. 6. Aplicaciones de uso de las TIC en el diseño de materiales para el estudio de la diacronía de la lengua: corpora, gramáticas, glosarios y diccionarios. 7. Aplicaciones de las TIC en la didáctica de la historia de la lengua inglesa.						
ACTIVIDADES FORMATIVAS	ACTIVIDAD FORMATIVA		METODOLOGIA		COMPETENCIAS RELACIONADAS		ECTS
	- Presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		- Ponencias en formato .pps o ppt. - Documentos en formato .doc o .pdf. - A través de la plataforma de teledocencia del Máster.		D48, A60, A62, A63		1
		- Resolución de ejercicios bajo la dirección del profesor.		- Trabajo dirigido por el profesor/a.		A60, A61, A62, G8, A63 1	

	- Tutorías obligatorias individualmente.	- Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos.	G8, A63	1
	- Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, etc. - Actividades de evaluación.	- Matrices de valoración. - Foro de discusión sobre diferentes aspectos de la materia.	A59, A60, A61, G8, A63	0,5
	- Documentación de los trabajos realizados. - Preparación de las evaluaciones.	- Actividad autónoma del alumno.	D48, A59, A60, A61, A62, G8, A63	1,5
SISTEMA DE EVALUACIÓN	- Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. - Evaluación continua a través de la presentación de los trabajos. - Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos. - Calificación numérica de 1 a 10 según legislación vigente (RD 1125/2003).			
PROFESORADO	Dra. María del Carmen Guarddon Anelo			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El equipo docente de este máster está principalmente formado por profesores de la Facultad de Filología de la UNED, en concreto, el Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, Dpto. de Filología Francesa y Dpto. de Lengua Española y Lingüística General. Además, dada la naturaleza interdisciplinar del curso, participan en él un reducido número de profesores de la Facultad de Educación y la ETSI Informática de esta institución, así como profesores de otras universidades, todas con una dilatada experiencia docente e investigadora en alguna de las áreas de especialización de este curso.

El Equipo de Dirección del máster lo forman las Dras. Elena Bárcena (coordinadora) y Noa Talaván (secretaria). Existe una Comisión de Coordinación del máster formada, además de por estas profesoras y otros miembros (véase el punto 9.1), por las Dras. Margarita Goded, M^a del Carmen Guarddon, María Jordano, Beatriz Rodríguez y Raquel Varela.

Dra. Victoria Escandell Vidal, Catedrática de Universidad, UNED
Dra. Dafne González Chávez, Catedrática de Universidad, U. Pública Simón Bolívar
Dr. Aquilino Sánchez Pérez, Catedrático de Universidad, U. de Murcia
Dra. M ^a Luisa Sevillano García, Catedrática de Universidad, UNED
Dra. Felisa Verdejo Maíllo, Catedrática de Universidad, UNED
Dra. Lourdes Araujo Serna, Profesora Titular de Universidad, UNED
Dra. Elena Bárcena Madera, Profesora Titular de Universidad, UNED (Coordinadora)
Dr. Pascual Cantos Gómez, Profesor Titular de Universidad, U. de Murcia
Dra. Celia Casado Fresnillo, Profesora Titular de Universidad, UNED
Dra. Margarita Goded Rambaud, Profesora Titular de Universidad, UNED (Coordinadora de la materia Investigación científico-tecnológica de las lenguas)
Dra. Victoria Marrero Aguiar, Profesora Titular de Universidad, UNED
Dr. Javier Martín Arista, Profesor Titular de Universidad, U. de La Rioja
Dra. Raquel Martínez Unanue, Profesora Titular de Universidad, UNED
Dr. Carlos Periñán Pascual, Profesor Titular de Universidad, U. Católica San Antonio de Murcia
Dra. Margarita Pino Juste, Profesora Titular de Universidad, U. de Vigo
Dr. Timothy Read, Profesor Titular de Universidad, UNED

Prof. Salvador Ros Muñoz, Profesor Titular de E. Universitaria, UNED

Dr. Germán Ruipérez García, Profesor Titular de Universidad, UNED

Dra. Margarita Vinagre Laranjeira, Profesora Titular Interina, U. Antonio de Nebrija

Dra. M^a del Carmen Guarddon Anelo, Profesora Contratada Doctora (acreditada para Profesora Titular de Universidad), UNED **(Coordinadora de la materia Ingeniería lingüística e industrias de la lengua)**

Dr. Robert O'Dowd, Profesor Contratado Doctor, U. de León

Dra. Raquel Varela Méndez, Profesora Contratada Doctora, UNED

Dr. Salvatore Bartolotta, Profesor Colaborador, UNED

Dra. María Dolores Castrillo de Larreta-Azelain, Profesora Colaboradora, UNED

Dr. José Carlos García Cabrero, Profesor Colaborador, UNED

Dr. Joaquín Giráldez Ceballos-Escalera, Profesor Asociado, UNED

Dr. Víctor Fresno Fernández, Profesor Ayudante Doctor, UNED

Dra. Beatriz Rodríguez López, Profesora Ayudante Doctora, UNED

Dr. Enrique Amigó Cabrera, Profesor Ayudante, UNED

Dra. María Jordano de la Torre. Profesora Ayudante, UNED **(Coordinadora de la materia Enseñanza de lenguas asistida por ordenador)**

Profa. Noa Talaván Zanón, Profesora Ayudante, UNED (fecha de defensa de tesis doctoral: 18/9/2009) **(Secretaria)**

Dra. Isabel Pérez Torres, Funcionaria del M.E.C. y Coordinadora del Proyecto Bilingüe del I.E.S. de Moraleda de Zafayona

Como puede verse, se trata de un equipo docente compuesto por 32 profesores universitarios, de los cuales 5 son catedráticos de universidad, 14 son profesores titulares, 3 profesores contratados doctores, 3 profesores colaboradores, 1 es asociado, 2 ayudantes doctores y 3 ayudantes. Hay un profesor acreditado para catedrático de universidad y dos para profesor titular de universidad. Todos trabajan a tiempo completo en la universidad a excepción de una profesora doctora que es funcionaria del MEC (<http://www.ugr.es/~iperez/index.htm>) y todos son doctores a excepción de dos profesores, que están en fase de finalización de sus tesis doctorales (y se espera que la hayan terminado con anterioridad al comienzo del máster; la fecha de la defensa de la tesis de uno de ellos tendrá lugar a finales del curso 2008-09). Aunque no queda reflejado en la tabla, algunos profesores del máster han sido acreditados por la ANECA para estamentos superiores al que ocupan en la actualidad.

Nombre	<i>Dra. M. Victoria Escandell Vidal</i>
Categoría	Catedrática de Universidad

Experiencia docente	Profesora en la Facultad de Filología de la UNED desde 1987 Profesora en diversos programas de posgrado (incluidos programas de Doctorado con Mención de Calidad) Investigadora visitante en varias universidades extranjeras (Italia, Suecia, Holanda, Argentina, etc.)
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Sus publicaciones incluyen trabajos sobre fundamentación teórica y metodológica de la Semántica y la Pragmática, así como sobre la interfaz entre Gramática y Pragmática en la interpretación del lenguaje natural. Además, ha dirigido diversos proyectos de investigación sobre estos aspectos y es miembro del comité editorial de diversas publicaciones y colecciones especializadas. - Tres sexenios de investigación (el cuarto está solicitado y pendiente de resolución) - Cuatro quinquenios docentes

Nombre	Dra. Dafne González Chávez
Categoría	Catedrática de Universidad
Experiencia docente	Profesora universitaria desde el año 1977 Cursos de grado en áreas de Enseñanza de Idiomas, específicamente de Inglés con Fines Específicos y a nivel de postgrado, en asignaturas como metodología de investigación, evaluación alternativa y el uso de la tecnología en la enseñanza de lenguas, entre otras. Profesora de cursos híbridos (<i>blended learning</i>) y online desde el año 2002. Coordinadora del Programa de Español de Languagelab.com en Second Life (mundo virtual) Profesora de cursos de entrenamiento de profesores para enseñar en mundos virtuales (Second Life)
Universidad	Universidad Simón Bolívar
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura "Enseñanza de lenguas en mundos virtuales: Second Life" del módulo de especialidad A del máster propuesto.
Información adicional	Líneas de investigación: Los cursos de ESP en formato blended, El uso de la tecnología en la enseñanza de lenguas, La autonomía del aprendiz y las herramientas de la web 2.0, La enseñanza de idiomas y el entrenamiento de profesores en mundos virtuales. Publicaciones y presentaciones en foros y congresos internacionales.

Nombre	Dr. Aquilino Sánchez Pérez

Categoría	Catedrático de Universidad
Experiencia docente	Profesor en la Facultad de Letras desde el año 1981. Profesor en diversos programas de postgrado (Doctorado con Mención de Calidad y Másteres Oficiales)
Universidad	Universidad de Murcia
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura El análisis de la lengua mediante corpus: técnicas y recursos en el módulo de contenidos comunes: Investigación científico-tecnológica de las lenguas en el máster que aquí se propone.
Información adicional	Líneas de investigación: lingüística de corpus, lexicografía computacional, lexicografía, didáctica y enseñanza de lenguas. Numeroso proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas y tesis doctorales dirigidas. - Cuatro sexenios de investigación - Seis quinquenios docentes

Nombre	<i>Dra. María Luisa Sevillano García</i>
Categoría	Catedrática de Universidad
Experiencia docente	Catedrática del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación de la UNED. Ha impartido diversas asignaturas, incluyendo Didáctica y Nuevas Tecnologías, etc.
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua a la asignatura ya que desde hace varios años coordina e imparte la asignatura de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Ha sido directora del CEMAV (Centro de Medios Audiovisuales de la UNED) y dirigido numerosas tesis doctorales relacionadas con los medios audiovisuales. También ha dirigido cursos y seminarios sobre el uso didáctico de los medios audiovisuales. Es miembro de comités de redacción de prestigiosas revistas del campo de la Educación.
Información adicional	Líneas de investigación: Didáctica, Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Investigadora principal en proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas, monografías. - Dos sexenios de investigación - Cinco quinquenios docentes

Nombre	<i>Dra Felisa Verdejo</i>
Categoría	Catedrática de Universidad
Experiencia docente	Profesora en el posgrado de Inteligencia Artificial y Sistemas Informáticos.
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura Procesamiento del lenguaje natural, que actualmente imparte en el posgrado arriba indicado.
Información adicional	Líneas de investigación: acceso inteligente a la información textual. Forma parte del grupo de investigación NLP&IR que cuenta en la actualidad con 18 investigadores. Para más información sobre proyectos y publicaciones, véase http://nlp.uned.es/ - Cuatro sexenios de investigación - Cinco quinquenios docentes

Nombre	<i>Dra. Lourdes Araujo Serna</i>
Categoría	Titular de Universidad
Experiencia docente	Profesora en la Universidad Complutense de Madrid (90-06) y UNED (06 - continúa)
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Su actividad investigadora se centra en temas relacionados con el Procesamiento del Lenguaje Natural y la Recuperación de Información, en particular: etiquetado léxico de textos, análisis sintáctico, detección de sintagmas, expansión de consultas y análisis de enlaces web. Ha publicado más de 40 trabajos en revistas y en congresos de los campos de investigación abordados. También ha participado en numerosos proyectos de investigación centrados en estos temas de investigación. - Dos sexenios de investigación - Tres quinquenios docentes

Nombre	<i>Dra. Elena Bárcena Madera</i>
Categoría	Profesora Titular de Universidad

Experiencia docente	Profesora en el Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la UNED de asignaturas y cursos reglados como los siguientes: Análisis Contrastivo de Textos Inglés-Español, Sistemas de Traducción Automática Inglés-Español, Computer Assisted Language Learning, etc. Además de la Facultad de Filología, imparte docencia de posgrado en la Facultad de Educación y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y ha impartido cursos en las universidades del País Vasco, Sevilla y Granada.
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de las asignaturas Avances en la Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador del Módulo de Especialidad A (Las TIC para la enseñanza de lenguas) y Traducción Automática Asistida por Ordenador del Módulo de especialidad B (Las TIC para el tratamiento de lenguas).
Información adicional	Líneas de investigación: Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador y Traducción Automática. Dirige el grupo de investigación ATLAS (Artificial Intelligence Techniques for Linguistic Applications) y varios proyectos de investigación subvencionados. Ha escrito monografías y artículos sobre estos temas en revistas especializadas. - Un sexenio de investigación (1997-2002) - Dos quinquenios docentes (1995-2000 y 2000-2005)

Nombre	Dr. Pascual Cantos Gómez
Categoría	Titular de Universidad
Experiencia docente	Profesor en la Facultad de Letras desde el año 1990. Profesor en diversos programas de posgrado (Doctorado con Mención de Calidad y Másteres Oficiales)
Universidad	Universidad de Murcia
Vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura El análisis de la lengua mediante corpus: técnicas y recursos en el módulo de contenidos comunes: Investigación científico-tecnológica de las lenguas en el máster que aquí se propone.
Información adicional	Líneas de investigación: Lingüística de corpus, lexicografía computacional, métodos cuantitativos aplicados al análisis lingüístico, enseñanza de lenguas asistida por ordenador Proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas y tesis dirigidas. - Dos sexenios de investigación - Tres quinquenios docentes

Nombre	Dra. Celia Casado Fresnillo

Categoría	Profesora Titular de Universidad
Experiencia docente	Profesora en el Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la UNED de asignaturas como las siguientes: Dialectología española; Sociolingüística del español y Fonética y Fonología de la lengua española. Sus cursos de doctorado incluyen: Metodología de la investigación dialectal y sociolingüística e Interferencias lingüísticas.
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la materia <i>Aplicaciones de las TIC al estudio intercultural de las variedades de las lenguas</i> , en el Módulo de especialidad B (<i>Las TIC para el tratamiento de lenguas</i>) en el máster que aquí se propone.
Información adicional	Líneas de investigación: Dialectología sincrónica del español; Geografía Lingüística; Bilingüismo y contacto de lenguas; Sociolingüística; aplicación de las TIC al estudio de la variedad lingüística. Proyectos de investigación subvencionados, monografías y artículos en revistas especializadas. - Un sexenio de investigación - Cinco quinquenios docentes

Nombre <i>Dra. Margarita Goded Rambaud</i>	
Categoría	Profesora Titular de Universidad
Experiencia docente	Ha sido profesora en España y en Australia durante mas de veinte años. En la Universidad Autónoma de Madrid impartió las materias de Lengua Inglesa, Traducción y Lingüística Inglesa. En la actualidad es profesora titular de Semántica y Lexicografía Inglesa en el Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la UNED. También ha sido profesora investigadora visitante en la Universidad de Växjö (Suecia).
Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Ha sido miembro de diversos comités científicos de varios proyectos europeos y, entre sus publicaciones, que incluyen artículos y libros sobre estas materias, se puede citar <i>Semantics</i> (UNED, 2006), donde se desarrollan aspectos tanto de lingüística teórica como de lexicografía.
Información adicional	Sus líneas de investigación se centran en el análisis semántico de los lexicones restringidos para el desarrollo de algoritmos de descripción léxica y sus aplicaciones a la creación de ontologías. Página web: http://www.lexvin.com/margaritagoded.html - Un sexenio de investigación - Cuatro quinquenios docentes

Nombre	<i>Dra. Victoria Marrero Aguiar</i>
Categoría	Titular de Universidad
Experiencia docente	Profesora en la Facultad de Filología de la UNED desde 1987. Profesora en diversos programas de doctorado y posgrado en las universidades de Barcelona, Autónoma de Madrid, Granada, Girona y en el CSIC.
Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura <i>Fonética y Tecnologías del Habla</i> en el módulo de especialidad <i>Las TIC para el tratamiento de las lenguas en el máster que aquí se propone</i> .
Información adicional	Líneas de investigación: Fonética. Fonética perceptiva. Fonética aplicada. Proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas y tesis dirigidas. - Tres sexenios de investigación - Cuatro quinquenios docentes

Nombre	<i>Dr. Javier Martín Arista</i>
Categoría	Profesor Titular de Universidad
Experiencia docente	Docencia en doctorado desde 1996 y docencia en doctorado de calidad desde 2003.
Universidad	Universidad de La Rioja
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua a la impartición de la asignatura “La red semántica” del módulo de especialidad A: Las TIC para el tratamiento de lenguas.
Información adicional	Líneas de investigación: lingüística teórica y aplicada en sus vertientes sincrónica y diacrónica. Conferencias por invitación sobre la Red Semántica. Libros y artículos en revistas especializadas y participación de proyectos de investigación financiados. - Dos sexenios de investigación - Tres quinquenios docentes

Nombre	<i>Dra. Raquel Martínez Unanue</i>
Categoría	Titular de Universidad

Experiencia docente	Profesora en la Universidad de Cádiz (90-95), Universidad Complutense de Madrid (95-00) y Universidad Rey Juan Carlos (00-05)
Universidad	UNED (05 - continúa)
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Su experiencia investigadora se ha centrado en temas relacionados con el Procesamiento del Lenguaje Natural y la Minería de textos, en particular: alineación de corpus paralelos, <i>clustering</i> de documentos monolingües y multilingües y clasificación automática de documentos. Ha publicado más de 40 trabajos en revistas y en congresos de los campos de investigación abordados. Es vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española para el Procesamiento del lenguaje Natural SEPLN desde septiembre de 2007 y miembro del Comité Científico del Congreso de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural desde el año 2006. - Un sexenio de investigación - Tres quinquenios docentes

Nombre	Dr. Carlos Perriñán Pascual
Categoría	Titular de Universidad Privada
Experiencia docente	Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa desde 2001
Universidad	Universidad Católica San Antonio, Murcia
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Sus publicaciones incluyen principalmente trabajos sobre procesamiento del lenguaje natural. Además, ha participado en diversos proyectos de investigación sobre ingeniería del conocimiento. Actualmente es uno de los investigadores que dirige el diseño y la implementación computacional de FunGramKB, una base de conocimiento léxico-conceptual multipropósito especialmente diseñada para la comprensión del lenguaje natural.

Nombre	Dra. Margarita R. Pino Juste
Categoría	Titular de Universidad
Experiencia	Profesora en la Facultad de Ciencias de la Educación desde el

docente	año 1995 y en varios programas de doctorado
Universidad	Universidad de Vigo
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura Metodología de la Investigación Lingüística en el módulo de contenidos comunes: Investigación científico-tecnológica de las lenguas en el posgrado propuesto.
Información adicional	Líneas de investigación: Técnicas de investigación en Educación y Diseño de programas Proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas y tesis dirigidas. - Un sexenio de investigación - Tres quinquenios docentes

Nombre	Dr. Timothy Read
Categoría	Profesor Titular de Universidad
Experiencia docente	Profesor en la Escuela de Informática de la Universidad de Birmingham, en la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada y en el Departamento de Filologías Extranjeras de la UNED antes de entrar en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, donde actualmente imparte varias asignaturas de grado y posgrado. Ha impartido cursos de posgrado en la Universidad del País Vasco.
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de las asignaturas Avances en la Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador del Módulo de Especialidad A (Las TIC para la enseñanza de lenguas) y Traducción Automática Asistida por Ordenador del Módulo de especialidad B (Las TIC para el tratamiento de lenguas).
Información adicional	Ha sido Vicerrector Adjunto de Nuevas Tecnologías Aplicadas a los centros asociados y en la actualidad es Director General del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNED (asimilado a la categoría de vicerrector). Líneas de investigación: Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador y Traducción Automática. Ha trabajado en proyectos de investigación subvencionados y escrito monografías y artículos sobre estos temas en revistas especializadas. - Un sexenio de investigación (solicitado el segundo) - Dos quinquenios docentes

Nombre	D. Salvador Ros Muñoz

Categoría	Titular de Escuela Universitaria
Experiencia docente	Profesor de la ETSI de Informática desde 1992. Profesor del Postgrado de Comunicaciones de la ETSII desde 2008. Director de Tecnologías Educativas de la UNED desde 2004. IEEE Senior Member desde 2007.
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la materia Introducción a las tecnologías de la Información y sus aplicaciones de módulo de nivelación.
Información adicional	Líneas de investigación: Elearning y control robusto. Proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas, proyectos fin de carrera dirigidos. - Tres quinquenios docentes

Nombre	Dr. Germán Ruipérez
Categoría	Titular de Universidad
Experiencia docente	Profesor en diversos programas de doctorado. Profesor en la Facultad de Filología de la UNED. Consúltase currículum abreviado en http://www.ruiperez.net
Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de las asignaturas "Internet en la enseñanza e investigación", "Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras" e "Introducción a la enseñanza de lenguas asistidas por ordenador".
Información adicional	Líneas de investigación: enseñanza de lenguas y traducción asistidas por ordenador, Internet en la enseñanza e investigación, metodología para la adquisición en línea de lenguas extranjeras. Proyectos de investigación subvencionados, libros, artículos en revistas especializadas y tesis dirigidas. - Tres sexenios de investigación - Seis quinquenios docentes

Nombre	Dra. Margarita Vinagre Laranjeira
Categoría	Profesora Titular de Universidad Privada / Profesora Titular Interina
Experiencia	Profesora en el Doctorado de Lingüística aplicada a la

docente	enseñanza de Lenguas extranjeras (ELE) (en entorno virtual). Universidad Nebrija (2003-hasta la fecha). Profesora en el Master en Lingüística aplicada a la enseñanza de Lenguas extranjeras (en entorno virtual). Universidad Nebrija (2003-hasta la fecha). Profesora Titular en la Universidad Nebrija desde 2000. Profesora Asociada en la Universidad Carlos III de Madrid (2008-hasta la fecha). Profesora titular interina en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (2009).
Universidad	Universidad Antonio de Nebrija / universidad Autónoma de Madrid
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo parcial
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura Las TIC para la Enseñanza de Lenguas: Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales.
Información adicional	Líneas de investigación: Nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje de segundas lenguas; El desarrollo de la competencias lingüística e intercultural en proyectos interculturales en línea. - Proyectos de investigación subvencionados y publicaciones relevantes en revistas especializadas.

Nombre	<i>Dra. María del Carmen Guarddon Anelo</i>
Categoría	Profesora Contratada Doctora
Experiencia docente	Profesora de Doctorado Profesora en la Facultad de Filología de la UNED
Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Tipo de vinculación con la universidad	Plantilla. Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua a la impartición de la asignatura “Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica”.
Información adicional	Líneas de investigación: lingüística diacrónica, lingüística cognitiva, construcción del campus virtual. Libros, artículos en revistas especializadas y participación en proyectos de investigación financiados.

Nombre	<i>Dr. Robert O'Dowd</i>
Categoría	Profesor Contratado Doctor
Experiencia	Profesor de Lengua Inglesa y de Lengua Inglesa y su Didáctica

docente	en las facultades de Educación y Filosofía y Letras de la Universidad de León (1997- 2000 y 2003-2009). Profesor de didáctica y lengua inglesa en la Universidad de Duisburg-Essen, Alemania (2000-2003).
Universidad Vinculación con la universidad	Universidad de León Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Robert O'Dowd realizó su tesis doctoral sobre el tema de la telecolaboración sobre la enseñanza de idiomas. Desde entonces ha publicado varios libros y artículos académicos sobre este tema y ha organizado talleres destinados a la formación de profesores en el campo de las TIC.
Información adicional	Líneas de investigación: la telecolaboración y la formación de profesores en el uso de las TIC en la enseñanza de idiomas. Proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas y dos libros publicados. Página web: http://www3.unileon.es/personal/wwdfmrod/

Nombre	<i>Dra. Raquel Varela Méndez</i>
Categoría	Profesora Contratada Doctora
Experiencia docente	Profesora en el Departamento de Didáctica de las Lenguas y la Literatura de la Universidad Complutense de Madrid (asignaturas: Didáctica del inglés I, Didáctica del inglés II, Lengua inglesa y su Didáctica, Literatura inglesa, Investigación en el aula de lengua inglesa y curso de doctorado: el vídeo en el aula de idiomas). Profesora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas desde el año 2002 (asignaturas: Composición en lengua inglesa, Lengua inglesa I de Turismo, Inglés del CAD y curso de doctorado: Evaluación de software educativo para la enseñanza-aprendizaje de inglés). Profesora colaboradora honorífica en la Universidad Complutense de Madrid en el programa de doctorado: TIC en la enseñanza-aprendizaje de lenguas.
Universidad Vinculación con la universidad	UNED Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al tema que impartirá en el máster ya que ha realizado su tesis doctoral sobre Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza del inglés y es autora de varias comunicaciones y artículos que versan sobre el papel de los materiales audiovisuales en la clase de idiomas y su explotación didáctica.
Información adicional	Líneas de investigación: ▪ Enseñanza y aprendizaje de lenguas ▪ Aplicación de las TIC a la enseñanza y aprendizaje de lenguas ▪ Enseñanza y aprendizaje de ESP: Turismo

Nombre	<i>Dr. Salvatore Bartolotta</i>

Categoría	Profesor Colaborador Doctor
Experiencia docente	Profesor en diversos programas de doctorado y de másteres oficiales. Profesor de Lengua Italiana, Lingüística Italiana, Sociolingüística del Italiano en varias universidades (Roma Tre, Copenhagen, Complutense de Madrid) desde 1996. Profesor en la UNED a partir del curso 2002/03.
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura “Aplicaciones de las TIC al estudio intercultural de las variedades de las lenguas” en el Módulo de Especialidad B: “Las TIC para el Tratamiento de Lenguas” en el máster aquí propuesto.
Información adicional	Líneas de investigación: Interlingüística, Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza–aprendizaje del italiano. Proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas, monografías.

Nombre	<i>Dra. María Dolores Castrillo de Larreta-Azelain</i>
Categoría	Profesora Colaboradora Doctora
Experiencia docente	Profesora en diversos programas de doctorado. Profesora en la Facultad de Filología de la UNED. Consultar currículum abreviado en: http://www.uned.es/lidil/miembros/marilo.htm
Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de las asignaturas “Internet en la enseñanza e investigación”, “Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras” e “Introducción a la enseñanza de lenguas asistidas por ordenador”.
Información adicional	Líneas de investigación: enseñanza de lenguas y traducción asistidas por ordenador, Internet en la enseñanza e investigación y metodología para la adquisición en línea de lenguas extranjeras. Proyectos de investigación subvencionados, libros, artículos en revistas especializadas y tesis dirigidas.

Nombre	<i>Dr. José Carlos García Cabrero</i>
Categoría	Profesor Colaborador Doctor
Experiencia docente	Profesor en diversos programas de doctorado. Profesor en la Facultad de Filología de la UNED.

Universidad Tipo de vinculación con la universidad Adecuación a los módulos del máster	Consultar currículum abreviado en: http://www.uned.es/lidil/miembros/jc.htm Universidad Nacional de Educación a Distancia Tiempo completo Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de las asignaturas “Internet en la enseñanza e investigación”, “Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras” e “Introducción a la enseñanza de lenguas asistidas por ordenador”.
Información adicional	Líneas de investigación: enseñanza de lenguas y traducción asistidas por ordenador, Internet en la enseñanza e investigación y metodología para la adquisición en línea de lenguas extranjeras. Proyectos de investigación subvencionados, libros, artículos en revistas especializadas y tesis dirigidas.

Nombre	Dr. Joaquín Giráldez Ceballos-Escalera
Categoría Experiencia docente Universidad Tipo de vinculación con la universidad Adecuación a los módulos del máster	Profesor Asociado Profesor de Lengua Francesa en la Facultad de Filología, Departamento de Filología francesa y anteriormente en la Universidad Complutense (1991-1992). Profesor de Lengua Francesa y de Francés jurídico en la Facultad de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid (1992-2005). Profesor de Lengua Francesa en la licenciatura de Geografía e Historia y CAD, adscrito a la Facultad de Filología, Departamento de Filología Francesa de la UNED (2005-2009). En el presente año imparte también el curso de doctorado: “Lexicografía: generación y análisis de un corpus textual de especialidad”. Universidad Nacional de Educación a Distancia Tiempo parcial Doctor en Filología Francesa y Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. Hizo su tesis doctoral sobre el tema de las colocaciones léxicas en el lenguaje jurídico francés. Desde entonces ha presentado ponencias en congresos y ha publicado varios libros y artículos académicos sobre el léxico jurídico francés y el discurso jurídico. Ha colaborado como profesor en cursos dentro del Programa de Enseñanza abierta de la UNED, destinados a la formación de profesores de Enseñanza Secundaria.
Información adicional	Líneas de investigación: • Lingüística Aplicada • Lexicografía • Lexicología

	• Terminología • Fraseología • Ingeniería lingüística

Nombre <i>Dr. Víctor Fresno Fernández</i>	
Categoría	Profesor Ayudante Doctor
Experiencia docente	Profesor en la Universidad Rey Juan Carlos (2001-2007)
Universidad	UNED (2007 - continúa)
Vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Su investigación se ha centrado en temas relacionados con el Procesamiento del Lenguaje Natural y la Minería de Textos. Ha trabajado en representación de documentos HTML, en <i>clustering</i> de documentos monolingües y multilingües, así como en clasificación automática de documentos.
Información adicional	Ha publicado más de 30 trabajos en revistas y en congresos de los campos de investigación abordados. Es miembro de la Sociedad Española para el Procesamiento del lenguaje Natural SEPLN desde 2008, así como del consorcio MAVIR (Mejorando el Acceso y la Visibilidad de la Información Multilingüe en Red para la Comunidad de Madrid) y la Red Temática TIMM (Tratamiento de la Información Multilingüe y Multimodal).

Nombre <i>Dra. Beatriz Rodríguez López</i>	
Categoría	Profesora Ayudante Doctora
Experiencia docente	Profesora en diversos programas de doctorado. Profesora Titular en la Escuela de Formación de Profesorado de la Universidad de Vigo (1991-2002). Profesora Asociada en la Universidad Complutense y Autónoma de Madrid (2003-04). Profesora en la Facultad de Filología desde 2004.
Universidad	UNED
Vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura Metodología de la investigación lingüística en el módulo de contenidos comunes Investigación científico-tecnológica de las lenguas del máster que se propone.
Información adicional	Líneas de investigación: Métodos de investigación en Lingüística Aplicada y Didáctica de Segundas Lenguas Proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas.

Nombre	<i>Dr. Enrique Amigó</i>

Categoría	Profesor Ayudante
Experiencia docente	Profesor en el posgrado de Inteligencia Artificial y Sistemas Informáticos.
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura Procesamiento del lenguaje natural.
Información adicional	Líneas de investigación: Métricas de evaluación de sistemas de PLN, Síntesis de información. Forma parte del grupo de investigación NLP&IR.

Nombre	Dr. María Jordano de La Torre
Categoría	Profesora Ayudante LOU
Experiencia docente	-Profesora de lengua inglesa en UCOldiomas, Servicio de Idiomas de la Universidad de Córdoba de 2002 a 2004. -Profesora de la Universidad Castilla la Mancha en el Campus de Toledo de 2004 a 2005. -Profesora de la Facultad de Filología de Universidad Nacional de Educación a Distancia desde 2005. -Experta invitada en el Curso de Experto y Master Universitario en Edición Multimedia de la Universidad de Alicante (2004-6). -Tutora virtual del Experto y Master en E-learning de la Universidad de Sevilla (2004-2006). - Tutora virtual del ISFTIC Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el profesorado (antiguamente CNICE).
Universidad	UNED
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura <i>La Web 2.0 aplicada a la enseñanza de lenguas</i> así como <i>Elaboración y digitalización de materiales CLIL</i> en el módulo de especialidad A: Las TIC para la enseñanza de lenguas en el máster que se propone.
Información adicional	Líneas de investigación: Enseñanza de lenguas asistida por ordenador, Comunicación mediada por ordenador, Lenguas de especialidad (Turismo), Aprendizaje autónomo Proyectos de investigación subvencionados, publicaciones en revistas especializadas y proyectos fin de carrera dirigidos.

Nombre	Noa Talaván Zanón
Categoría	Profesora Ayudante
Experiencia docente	Profesora en diversas asignaturas relacionadas con la didáctica del inglés y el uso de las TIC (2006-2009)

Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de la asignatura "Herramientas para el desarrollo de las destrezas orales" dentro del módulo de especialidad A: "Las TIC en la enseñanza de lenguas".
Información adicional	Líneas de investigación: enseñanza de destrezas orales, traducción audiovisual, enseñanza de lenguas asistida por ordenador. Capítulos de libros y artículos en revistas especializadas.

Nombre	Dr. María Isabel Pérez Torres
Categoría	Profesora numeraria de Educación Secundaria
Experiencia docente	Profesora de Educación Secundaria desde 1990. Profesora de varias asignaturas en la Universidad de Granada en el curso 2005-2006. Profesora en numerosos cursos de educación no reglada en el Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada. Profesora de cursos de formación para el profesorado a cargo de numerosas entidades: centros de profesores, universidades, etc. Consúltase currículum en http://www.ugr.es/~iperez/index.htm
Organismo	I.E.S. de Moraleda de Zafayona (Granada)
Tipo de vinculación con la institución	Funcionaria a tiempo completo
Adecuación a los módulos del máster	Por su experiencia docente e investigadora se adecua al desempeño de las asignaturas "Elaboración y digitalización de materiales CLIL". Actualmente es coordinadora bilingüe en el Centro de Secundaria "IES Manuel Cañadas" de la provincia de Granada y ha participado en la formación de gran parte de su profesorado en el terreno de CLIL y TIC.
Información adicional	Líneas de investigación: enseñanza de lenguas asistida por ordenador, Internet en la enseñanza e investigación, metodología TIC, Metodología CLIL. Miembro del Consejo Asesor de Política Lingüística de la Comunidad Andaluza. Proyectos de investigación subvencionados, libros, artículos en revistas especializadas en el campo del <i>elearning</i> y las TIC y la enseñanza de lenguas y contenidos.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El estudio del máster que aquí se propone (incluida la evaluación) sigue los procedimientos propios de la UNED, que son eminentemente en línea y están basados en la plataforma telemática educativa oficial de la institución, aLF. Allí, el estudiante formará parte de las diversas comunidades y foros creados expresamente para el máster y encontrará las pautas metodológicas y los materiales y recursos necesarios para seguir su estudio (los materiales electrónicos en algunas asignaturas pueden complementarse con materiales en formato impreso). Además, el estudiante tendrá a su disposición acceso a bases de datos, publicaciones y gestores bibliográficos en formato electrónico a través de la página de la biblioteca de la UNED y diversos enlaces (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,505432&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Los medios y recursos materiales con los que cuenta la UNED son los que requiere su modelo metodológico específico para la modalidad de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo, a saber:

1.- Infraestructuras de la Universidad

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la sede central radicada en Madrid y una red de 61 centros asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de videoconferencia.

1.1.- Sede central

Está integrada por los Servicios Centrales y 11 facultades y escuelas. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos), responsable de la producción y edición de materiales didácticos.
- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales), responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y vídeo educativo.
- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC, unidad encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova, responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.

- CSI (Centro de Servicios Informáticos), centro que da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.
- Biblioteca Central de la Universidad, que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los centros asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo), que facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la universidad, así como orientación para el empleo.
- Librería virtual, que facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

1.2.- Red de centros asociados

Como se mencionaba anteriormente, la red de centros asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría presencial y/o virtual y tienen acceso a los siguientes recursos y servicios de apoyo al aprendizaje:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Tutorías presenciales, cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permite
- Tutorías en línea
- Aulas de informática
- Bibliotecas
- Laboratorios
- Salas de videoconferencia
- Aulas AVIP (dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual

1.3.- Centros de apoyo en el extranjero

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula y acceso a servicios telemáticos y realizan las pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo sesiones presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matrícula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

1.4.- Infraestructura informática de comunicaciones

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la sede central y los centros asociados y constituye asimismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expedientes de alumnos) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de un periodo de atención de 24 horas 7 días por semana.

2.- Materiales impresos

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

La UNED produce los siguientes tipos de materiales impresos:

- Unidades didácticas, que se pueden describir del siguiente modo:
 - Material básico que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada.
 - Es adecuada a la metodología de enseñanza a distancia.
- Guías didácticas:
 - Publicación que recoge información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación y lecturas recomendadas.
 - Está a disposición de los alumnos también en los cursos virtuales.
- Guía del tutor:
 - Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial.
 - Incorpora un plan de trabajo.
 - Proporciona orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas.
 - Proporciona criterios para la evaluación continua.
- Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia:
 - Están orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas.
 - Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje.

- o Están a disposición de los alumnos en los cursos virtuales.
- Addendas:
 - o Publicación de extensión variable que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.
- Libros de prácticas y problemas:
 - o Material enfocado a la realización de prácticas y ejercicios de una asignatura de enseñanzas regladas.
- Cuadernos de la UNED:
 - o Colección seriada o numerada.
 - o Se utilizan como material recomendado o de apoyo.
- Estudios de la UNED:
 - o Monografías especializadas de cualquier ámbito de conocimiento

3.- Servicio de evaluación de materiales

Todas las Guías Didácticas, obligatorias en todas las asignaturas, son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas, especialmente los editados por la UNED, son sometidos a una evaluación metodológica por parte del IUED. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

4.- Biblioteca Central y bibliotecas de los centros asociados

La Biblioteca de la UNED está compuesta por:

- 1 Biblioteca Central
- 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías
- 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: IUED e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por las siguientes colecciones:

- Materiales impresos:
 - o Monografías (411.062)
 - o Publicaciones periódicas en papel (5.502, de las que: 3.062 en curso – 2.440 cerradas)
 - o Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: *Financial Times*, *Herald Tribune*, *Le Monde*, *Time*, *Nouvel Observateur*, *The Economist*, *News Week*)
 - o Tesis y memorias de investigación (3.700)
- Recursos electrónicos:

Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.
- Mediateca con material audiovisual:
 - o Vídeos y DVD (5.284)
 - o CD de música y educativos (4.975)
 - o Casetes (6.035)
 - o Microformas (6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.)

La biblioteca presta los siguientes servicios:

- Acceso web al Catálogo (OPAC):

El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar fichas de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

- o Búsqueda en una o en todas las bibliotecas
- o Búsqueda simple: por autor, título, materia, por todos los campos o por título de revista
- o Búsqueda avanzada con operadores booleano
- o Búsqueda de recursos electrónicos
- o Búsqueda de material audiovisual
- o Acceso a las bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones
- o Consulta de las nuevas adquisiciones
- o Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo: CBUC, REBIUN)
- o Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés)

Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc.

- Obtención de documentos:
 - o Préstamo, renovaciones y reservas
 - o Préstamo interbibliotecario
 - o Desideratas
 - o Reprografía
- Apoyo a la docencia y la investigación:
 - o Servicio de referencia en línea
 - o Solicitud de búsqueda bibliográfica
 - o Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales
 - o Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote
 - o Salas de investigadores
 - o Solicitud de sesiones de formación a la carta
 - o Guías de investigación por materias (guías temáticas)
 - o Guías de uso de las bases de datos electrónicas
 - o Guías rápidas varias: de catálogo, bases de datos, revistas electrónicas, de la página web, Pasaporte Madroño, Refworks, el catálogo colectivo de REBIUN, ordenación de fondos, la Sección de Referencia, el servicio de préstamo interbibliotecario, Open Access, e-Spacio (repositorio institucional), e-Ciencia (repositorio de la CM), RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.
- Apoyo a los estudiantes:
 - o Guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
 - o Guías de uso del catálogo
 - o Guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales
 - o Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo
 - o Exámenes y soluciones
 - o Tutoriales en habilidades informacionales
 - o ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES)
 - o Enlace a la librería virtual de la UNED
- Servicios de apoyo al aprendizaje:
 - o Servicio de consulta en sala (450 puestos de lectura). Todo el fondo documental está de libre acceso en todas las bibliotecas.
 - o Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos
 - o Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la biblioteca
 - o Salas de trabajo en grupo

- o Fotocopiadoras en régimen de autoservicio
 - o Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
 - o Apertura extraordinaria de la biblioteca en época de exámenes
 - o Guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
 - o Enlace al Club de lectura de la UNED (<http://clubdelectura.uned.es/clubdelectura/xowiki>)
- Formación de usuarios, presencial y a distancia:
 - o Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: “Descubre la Biblioteca”, que se imparten a lo largo de todo el año.
 - o Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
 - o Sesiones especializadas “a la carta”: profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.

Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página “Guías, ayudas, etc.” donde se encuentran los tutoriales en línea.

- Repositorio de materiales en línea:

La biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado *e-Spacio* (<http://e-spacio.uned.es/>). Este repositorio institucional es un servicio que la universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y conorcios:

- Consorcio Madroño
- REBIUM
- DIALNET
- DOCUMAT

Por último, la red de bibliotecas de los Centros cuenta con 67 bibliotecas. Los fondos de estas bibliotecas están catalogados digitalmente y la información sobre ellos está disponible en línea.

5.- Medios audiovisuales

El CEMAV ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios:

- Videoclases y audioclases:
 - Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.
- Material audiovisual:
 - Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
 - La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.
- Radio educativa:
 - Producción y realización de once horas semanales de radio que se emite por Radio 3-RNE y es redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
 - Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- Televisión educativa:
 - Producción y realización de una hora semanal de televisión que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.
 - La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.
 - Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- CanalUNED:
 - Plataforma digital audiovisual propia.
 - Incorpora programación 24 horas, mediateca, canales temáticos y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).

- o Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

6.- Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

- Tutoría y asistencia telefónica:

Desde sus orígenes, la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en los nuevos grados con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED está prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

- Cursos virtuales:

Desde el curso 1999-2000, la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la universidad. La UNED cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los grados de la Universidad está sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencias de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia del hardware y con una disponibilidad absoluta, además de un ancho de banda capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- o Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- o Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- o Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- o Acceden a materiales complementarios

La plataforma educativa que dará servicio a los posgrados es una plataforma basada en código abierto denominada aLF. Esta plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por el EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes

como de profesorado, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución, se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basado en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI, etc.). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio, tales como la Universidad de Valencia, MIT (EEUU), Universität Heidelberg (Alemania), Cambridge University (UK) y University of Sydney (Australia).

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario:

- o Comunidades: se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas) y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).
- o Cursos: además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).
- o Usuarios: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/estudiante/tutor/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, administradores (de la plataforma) y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuario. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

- USO-PC:

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual: USO-PC (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC y su misión es gestionar el campus virtual garantizando el

correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

- Red de videoconferencia:

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas y disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta, además, con una MCU (unidad de multiconferencia o puente) que permite la conexión simultánea entre 14 salas.

- Aulas AVIP (Audio y Vídeo sobre IP):

A partir de la experiencia de la red de videoconferencia, la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los centros asociados.

Las Aulas AVIP, de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008, están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP (Internet Protocol) conectados a pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Además, permiten la grabación de las sesiones de tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos y viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado en esta institución. En ocasiones, debido a esta dispersión, los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente a alumnos de diferentes centros asociados.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten la participación en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al centro asociado. Este tipo de aulas, denominadas AVIP 2+, se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

- Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED):

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de destacar un conjunto de cursos 0 de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones

7.- Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

- Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes:

A través del espacio denominado Futuros Estudiantes, se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías para el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales. Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles, los cuales incluyen los siguientes:

- o Vídeo de presentación del decano de la facultad o director de la escuela sobre cada una de las titulaciones, que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el centro a disposición del estudiante.
 - o Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
 - o Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.
- Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios:
 - o Matrícula en línea
 - o Consulta de calificaciones
 - o Consulta de expedientes académicos
 - Página de los centros asociados:

Cada centro asociado dispone por su parte de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

8.- Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los centros asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias: una en febrero, otra en junio (cada una de ellas con una duración de dos semanas) y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los centros asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la sede central y profesores tutores de los correspondientes centros.

En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso, la UNED ha incorporado una aplicación informática, denominada *valija virtual*, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.).

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación:

- o Previamente a la celebración de los exámenes, se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CD que son entregados al presidente de cada uno de tribunales junto con un disquete que contiene el código para descryptar.
- o El día de celebración de las pruebas, fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED, el CD es introducido junto con el disquete en un ordenador situado en el aula de exámenes.
- o Al acceder al aula, los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante, el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.
- o Durante la sesión de examen, el tribunal dispone en la pantalla de información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula, así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.
- o Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio, se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.
- o Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las facultades y escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada *valija de retorno*, que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las facultades y escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

9.- Salas de informática (centros)

Los centros asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde las que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas.

10.- Laboratorios

Los medios disponibles para la realización de prácticas de laboratorio son los siguientes:

- Laboratorios de las facultades y escuelas: en estos laboratorios se desarrollan las prácticas de los cursos superiores. Los estudiantes disponen de “bolsas de viaje” para trasladarse a la sede central durante los periodos establecidos para las prácticas. Para facilitar la asistencia de estudiantes que compatibilizan estudio y trabajo, estas prácticas se concentran en el tiempo.
- Laboratorios de los centros asociados: los centros asociados que ofertan titulaciones que requieren la realización de prácticas cuentan con laboratorios que satisfacen las necesidades de los primeros cursos.
- Utilización mediante convenio de laboratorios de otras universidades: algunos centros asociados han establecido convenios con otras universidades para la realización de prácticas de laboratorio.

11.- Laboratorios remotos

En la actualidad está en servicio un laboratorio remoto en el Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Este laboratorio permite a los estudiantes el control remoto de los sistemas y aparatos del laboratorio y cuenta con un entorno colaborativo que permite la elaboración de un diario de trabajo que es posteriormente supervisado por el tutor.

Los estudiantes, antes de acceder al laboratorio remoto, llevan a cabo la experiencia en un entorno de simulación. Una vez que el tutor ha supervisado la simulación, al estudiante se le asigna un turno para acceder al laboratorio remoto y llevar a cabo la práctica. Existe un proyecto para extender este tipo de laboratorios a otras facultades y escuelas.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

En principio no se contempla la necesidad de adquisición de ningún recurso material ni la contratación de servicio alguno fuera de los que ya posee la Facultad de Filología, los centros asociados y las demás facultades de la UNED (descritos en los puntos 4.1, 4.2, 4.3 y 7.1).

El recurso fundamental para la docencia de este máster, que se impartirá totalmente en línea, es la plataforma educativa **aLF**, que ya está disponible y operativa para todos los posgrados de la universidad y a la que pueden acceder también los profesores del máster en Las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas que no pertenecen a la UNED ya que, al darlos de alta en el correspondiente curso virtual, CINDETEC les proporcionará las instrucciones y protocolos necesarios para que accedan de una forma *remota* desde sus ordenadores, como ha venido haciendo con los profesores externos de los demás posgrados. Además, como refuerzo instructivo sobre el uso y aprovechamiento de las herramientas de aLF y como apoyo en la organización y mantenimiento de los distintos cursos virtuales de posgrado que allí se encuentran, la universidad está dotando a los nuevos cursos de un **TAR** (Tutor de Apoyo en Red). En concreto, sus funciones son las siguientes:

1. Dinamización del curso (fomentar la participación, mantener el curso vivo).
2. Elaboración de una lista de preguntas frecuentes a partir de las respuestas dadas por el Equipo Docente.
3. En su caso, remitir a dicha lista, a los estudiantes que planteen preguntas ya contestadas.
4. Atender las demandas de información y las consultas que no guarden relación directa con dudas de contenidos.
5. Resúmenes periódicos (semanal / quincenal) de la actividad en los foros.
6. Reubicar los mensajes que hayan sido dirigidos a foros que no corresponda.
7. Apoyo y refuerzo al equipo docente en aspectos técnicos relacionados con el manejo de la plataforma (p. ej. subir documentos, creación de foros, grupos de trabajo, preguntas de auto-evaluación, encuestas, etc.).
8. Coordinación de la formación de grupos de estudio.
9. Facilitar al equipo docente, mediante las herramientas de seguimiento de WebCT, información sobre la actividad de los estudiantes en el curso virtual (estadísticas de uso).
10. Fomentar y coordinar la comunicación y el trabajo colaborativo de los tutores de la asignatura (creación de un banco de materiales de tutorización, buenas prácticas, etc.).
11. Participar en los Centros Asociados, apoyando la tarea del CV, en la difusión y formación de los estudiantes para el uso de los cursos virtuales.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	70 %
TASA DE ABANDONO	30 %
TASA DE EFICIENCIA	70 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

Estas estimaciones han sido extraídas directamente de las cifras correspondientes que arroja habitualmente el Programa de Doctorado de Filología Inglesa del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la UNED, actualmente en vías de extinción.

Como coordinadora del actual Programa de Doctorado de Filología Inglesa del Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas y profesora del mismo desde hace más de una década, la coordinadora del máster propuesto tiene una estrecha relación con los estudiantes de posgrado que se matriculan año tras año en dicho programa, y conoce bien sus intereses y expectativas, así como sus frecuentes problemas relacionados con el estudio, debido a la falta de tiempo, la pérdida de este hábito, etc. Por ello, la tasa de abandono es mayor que en la media de las universidades presenciales.

Como ha sido publicado extensivamente por expertos en enseñanza a distancia, el mayor reto de esta modalidad educativa es, sin duda, el abandono de los estudios, debido a la enorme disciplina que supone el estudio continuado con la ausencia física habitual del

profesor y los compañeros, etc. cuya asistencia, no únicamente académica, sino también a nivel social y emocional, es valiosa para mantener altos el ritmo del estudio y la motivación. Este hecho, que ha sido estudiado y constatado en multitud de publicaciones por parte de profesores de la Facultad de Educación de la UNED, no ha de verse como un problema inherente a la educación a distancia, sino como un reto de ésta en el que las TIC tienen precisamente un papel fundamental que jugar.

Por otra parte, la situación de aislamiento físico, al menos parcial, de la mayoría de nuestros estudiantes con respecto a los demás agentes educativos, tiene también aspectos muy positivos que no hay que olvidar, porque si aquéllos cuentan con el suficiente asesoramiento o andamiaje didáctico periódicamente por vías alternativas no presenciales, particularmente en los primeros estadios del aprendizaje, esta situación les ayuda a convertirse en aprendices autónomos con una gran disciplina, abundancia de recursos propios y una acusada sensibilidad metacognitiva (dato constatado por las propias empresas que en ocasiones demandan por este motivo preferentemente titulados de la UNED). De cualquier forma, el tipo de enseñanza-aprendizaje que se promueve desde el EEES, al que está adherido el máster propuesto, con la continua realización de actividades, proyectos, trabajos colaborativos, etc. y que se optimiza gracias al uso de las TIC punteras y de la plataforma aLF, es la mejor garantía para la consecución con éxito de este curso.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El máster en Las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas se ha concebido para que los estudiantes progresivamente vayan alcanzando los siguientes resultados de aprendizaje fundamentales:

D0000. Conocer en detalle todas las posibilidades que brindan las TIC para trabajar con las lenguas e investigar sobre ellas.
D000. Conocer los contextos y circunstancias internas y externas idóneas para su selección, utilización y máximo aprovechamiento.
D00. Dominar el manejo de dichas TIC.
D0. Dominar los parámetros teóricos y los modelos metodológicos a seguir en la investigación científica de las lenguas y en el trabajo con ellas con recursos tecnológicos.

Estos cuatro resultados de aprendizaje fundamentales se pueden desglosar o descomponer dando lugar a los siguientes:

- Dominar los instrumentos para la recopilación de datos lingüísticos susceptibles de ser tratados computacionalmente.
- Dominar las técnicas para la búsqueda eficiente de información en Internet, particularmente como fuente de recursos para la recuperación de información, la enseñanza y la investigación.
- Dominar los protocolos para la realización de trabajos de investigación lingüística (léxico, sociolingüístico, traductológico, diacrónico, fonético, etc.).

- Dominar el procedimiento de diseño y elaboración de un proyecto de investigación lingüística.
- Saber analizar de forma crítica y reflexiva las opciones metodológicas que se presentan en diversos contextos de investigación, así como fundamentar las propias decisiones.
- Dominar el manejo de datos lingüísticos y la toma de decisiones sobre los análisis pertinentes.
- Conocer en profundidad los principales logros conseguidos en la lingüística computacional y la naturaleza de los retos pendientes.
- Dominar las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el estudio y/o procesamiento de distintos aspectos o niveles lingüísticos, su especificación, calidad y manejo.
- Saber explicitar los formalismos lingüístico-computacionales en cuanto que pueden ser interpretados por una máquina basada en la lógica formal, plenamente transferible a la interpretación humana.
- Saber utilizar las TIC para la gestión, extracción, interpretación y transmisión de la información.
- Dominar los nuevos roles de profesorado y alumnado en la enseñanza en línea y de las técnicas de tutorización on-line.
- Dominar los materiales y recursos educativos en soporte tecnológico utilizables en el aula de idiomas y las formas adecuadas para su integración y complementariedad.
- Dominar las técnicas del lenguaje audiovisual y el manejo de los soportes tecnológicos actuales de reproducción de imagen y sonido.
- Saber diseñar actividades de producción y edición digital de materiales didácticos y audiovisuales.
- Dominar las posibilidades de los materiales audiovisuales auténticos que se pueden encontrar en medios de comunicación (televisión, radio) y en la red (Internet) para adaptarlos y explotarlos en la clase de lenguas extranjeras.
- Saber trabajar en el diseño de sistemas de ELAO competitivos.
- Saber organizar un aula tecnológica para la enseñanza de idiomas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La propuesta de este Título está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo.

La UNED, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, ha considerado necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, que será presentado a verificación en la próxima convocatoria de la ANECA, la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus facultades y escuelas.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED” (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela” (P-U-D1-p2-01).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED como la Facultad de Filología han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad de Filología (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad y firmada por su Decano.

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Coordinadora del Máster y la coordinadora del mismo.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filología y el Coordinador de Calidad de la Facultad, puesto desempeñado por una de las vicedecanas.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de

Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

En estas comisiones participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, en personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica seguidamente al describir la composición de cada una de ellas.

1. Comisión Coordinadora del Máster: estructura y funciones

En el modelo organizativo de los Estudios de Posgrados oficiales de la UNED distinguiremos entre Másteres Universitarios de Centro, Másteres Universitarios Interfacultativos, Másteres Universitarios por Iniciativa Institucional y Másteres Interuniversitarios. El Máster Universitario en Las TIC en la enseñanza y el tratamiento de lenguas pertenece al primer grupo.

Para facilitar la coordinación académica interna de cada Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Máster de Centro en este caso estará presidida por el Decano de la Facultad de Filología (o persona en quien delegue). Formará parte de ella la coordinadora del máster y actuará como secretario de la misma la secretaria del máster. Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se garantizarán, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, formarán parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tiene docencia de asignaturas obligatorias en el máster, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del máster y un representante de estudiantes. La Junta de la Facultad de Filología regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión trabajará para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de materias del máster o de especialidades, según decida la Comisión, por adecuación a las características de este título.

Se creará asimismo, más adelante, una Comisión de Doctorado del Máster a la que se incorporarán representantes de las líneas de investigación relevantes.

La Comisión de Coordinación del Título tiene como función fundamental la coordinación académica interna del título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso.
- Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios.
- Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el título.
- Informar sobre las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del título en el marco de su plan de estudios.
- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en el máster, así como el cumplimiento de sus actividades docentes.
- Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad.
- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título, en relación con su adecuación al proyecto formativo global y al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- Informar sobre la modificación de los planes de estudio.
- Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- Presentar a la Junta de Facultad un informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe se incorporará a la Memoria anual de la facultad a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED.
- Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad: estructura y funciones

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología está compuesta por su Decano, en calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad de la Facultad, el Coordinador de cada Comisión Coordinadora de cada título de grado y de master, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad/Escuela), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad), un representante de la

Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el Secretario de la Facultad.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Facultad. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Es informada por el Decano respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad y disemina esta información por el resto de la Facultad.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Es informada por el Decano sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la Facultad.
- Controla, en el ámbito de la Facultad, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad sugeridas por los restantes miembros de la Facultad.
- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la Facultad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

3. Coordinador de Calidad de la Facultad: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicedecano de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- o Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Facultad.
- o Informar al equipo decanal sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora.
- o Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y especialmente estudiantes) de la Facultad. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos.

4. Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones

Esta comisión, por su propia composición y funciones, definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de centros asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Una enumeración no exhaustiva de las funciones de esta comisión es la siguiente:

- o Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- o Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad.
- o Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución.
- o Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.
- o Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED.

- o Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- o Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad.
- o Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.
- o Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

5. Coordinador de Calidad de la UNED: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- o Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- o Informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- o Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y especialmente estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título.

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación, etc.), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones

1. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01).

1.1 Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01). Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

- La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

- Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.
- Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.
- En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

1.2. Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad (P-U-D2-p2-01). La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad de los Títulos que se imparten en la misma.

Además, analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados:

- Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01)
- Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01)
- Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran:
 - Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01)
 - Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

2. Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo de los planes de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.).

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
- Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
- Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una

Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y el Coordinador de Calidad de la Facultad y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

3. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad y cada unidad administrativa (servicio, departamento, etc.) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)

- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan Estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008. La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.
- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad, es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

1. Procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

El vicerrectorado responsable de las prácticas externas/profesionales, junto con los presidentes de las Comisiones de Prácticas Profesionales de cada Título, elabora la normativa de la UNED que regula la organización y planificación de las prácticas profesionales. El procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre la

prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios es el denominado Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas/profesionales integradas en los planes de estudios (P-U-D3-p6-01). A continuación se ofrece una breve descripción del mismo.

La definición de los objetivos de las prácticas profesionales y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas la lleva a cabo la Comisión Coordinadora de Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el EEES.

El equipo docente de las prácticas externas o profesionales es el encargado de elaborar el material didáctico necesario para cumplir los objetivos docentes de las prácticas. En cuanto a la búsqueda de empresas e instituciones y el establecimiento de convenios, son responsabilidad del correspondiente. Los convenios, dependiendo de su alcance, pueden ser firmados por el Rector directamente o bien, por delegación, por el Decano de la Facultad, por los directores de centros asociados o por los presidentes de los patronatos.

El equipo docente prepara el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas. Asimismo, determinará el mecanismo utilizado, qué información debe ser incluida, cuando debe ser entregada esa información y quienes serán los destinatarios. Antes del desarrollo de las prácticas profesionales, los equipos docentes llevarán a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

El equipo docente de las prácticas profesionales asignará los estudiantes a cada una de las empresas o instituciones. La asignación se realizará siguiendo el procedimiento sistematizado y los objetivos establecidos. Los equipos docentes, a través de las guías y materiales didácticos, orientarán a los estudiantes en los aspectos académicos y docentes. El estudiante acudirá al centro colaborador en el que realizará las prácticas y donde será supervisado por un profesional colaborador de la institución durante la realización de las mismas.

Las incidencias que surjan se resolverán en primera instancia por el equipo docente. Si tras el análisis del problema el equipo docente no puede resolver la incidencia, ésta pasará a ser atendida por la Comisión Coordinadora del Título.

En cuanto a la revisión y mejora de las prácticas profesionales, el equipo docente junto con la comisión de prácticas profesionales del título recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos, etc.) para llevar a cabo un análisis dirigido a proponer mejoras en dicho proceso, contando con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad.

El resultado del análisis y las acciones propuestas para la mejora de las prácticas serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Asimismo, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), realizará un análisis de los informes remitidos y propondrá las mejoras necesarias determinando, si fuera necesario, la modificación de las directrices de la UNED sobre las prácticas profesionales.

2. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

1.1. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01). El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, etc.), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la

Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (que ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

1.2. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01). El Coordinador de Movilidad de la Facultad será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la UTEDI. En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios; en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, etc.), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Máster.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

1. El procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Éste es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral (P-U-D3-p5-01) y se puede sintetizar de la siguiente forma. El equipo de dirección del COIE define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los

recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa sobre el programa de orientación e intermediación para la inserción laboral. Estos canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la “Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE”, el “Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática” y la “Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas” y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral. Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE. Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia (que asume las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del Informe elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Véase el apartado 1 del punto 9.5 a continuación.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

1. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social, etc. aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y la Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (que ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

2. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)

- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

2.1. Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01). Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

- Reclamación o Incidencia. El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación

Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

- Sugerencia. Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la

persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

- Felicitación. En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

2.2. Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01). Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Decano de la Facultad, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

2.3. Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-U-D3-p7-3-01). Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

2.4. Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01). Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

Para finalizar este apartado relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

3. Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada título.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados.

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo decanal de la Facultad para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para que sea analizada.

IV. Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Véase el procedimiento P-U-D2-p2-01 del apartado 9.2 (Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela).

Todos los procedimientos referenciados en el apartado 9, relativo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual, pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Al tratarse de un curso de 60 créditos y, por lo tanto, susceptible de ser cursado en un solo periodo lectivo, se prevé que el máster completo se ponga en marcha en el curso académico 2010-11.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No es aplicable.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

El actual Programa de Doctorado de Filología Inglesa ha sido parcialmente sustituido por el actual Máster Universitario en Lingüística inglesa aplicada que se imparte en el Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la UNED. La implantación del máster que aquí se propone vendría a completar su sustitución, puesto que varios de los actuales cursos de doctorado de dicho programa se recuperarían en el nuevo máster desde una perspectiva más profunda y global.

Anexo I. Declaraciones de intención de colaboración en el máster de los profesores externos

Anexo II. Declaraciones de intención de colaboración en el máster de empresas e instituciones para la realización de las prácticas profesionales

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA
OFICIAL DE POSTGRADO “MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD”**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante legal de la Universidad.

1er Apellido: Gimeno

2º Apellido: Ullastres

Nombre: Juan A.

NIF: 50 276 323 W

Cargo que ocupa: Rector de la UNED

Responsables del título.

1er Apellido: Maqueda

2º Apellido: Abreu

Nombre: Consuelo

NIF: 24 072 931 G

1er Apellido: Sanz

2º Apellido: Burgos

Nombre: Raúl

NIF: 2 233 057 X

Universidad solicitante.

Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Educación a Distancia

CIF:

Centro responsable del título: Facultad de Derecho

Direcciones a efectos de notificación.

Correo electrónico: cmaqueda@der.uned.es

Dirección postal: C/ Obispo Trejo nº 2, Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Código postal: 28 040

Provincia: Madrid

Población: Madrid

Comunidad autónoma: Madrid

Fax: 91 3 98 61 68

Teléfono: 91 3 98 80 50

Correo electrónico: rsanz@der.uned.es

Dirección postal: C/ Obispo Trejo nº 2, Departamento de Filosofía Jurídica

Código postal: 28 040

Provincia: Madrid

Población: Madrid

Comunidad autónoma: Madrid

Fax: 91 3 98 61 81

Teléfono: 91 398 80 59

Descripción del título.

1.1. Denominación:

1.1.1. Nombre del título: Máster Universitario y Doctorado en Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1.1.2. Rama: Ciencias Sociales y jurídicas.

1.1.3. Código UNESCO: 56 Ciencias Jurídicas y Derecho.

1.2. Ciclo: Postgrado

1.3. Centro donde se imparte el título: Facultad de Derecho

1.4. Universidades participantes:

1.5. Departamentos:

- Derecho Constitucional
- Derecho de la Empresa
- Derecho Procesal
- Derecho Romano
- Filosofía Jurídica
- Historia del Derecho y de las Instituciones

1.6. Convenio:

1.7. Tipo de enseñanza: A distancia y virtual, siendo la presentación pública del Trabajo de Fin de Máster de carácter presencial

1.8. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

- El primer año de implantación: 100
- El segundo año de implantación: 100
- El tercer año de implantación: 100
- El cuarto año de implantación: 100

1.9. Número de ECTS del título: 60

1.10. Número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y periodo lectivo:
30

1.11. Normas de permanencia: Los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en los estudios de Másteres universitarios oficiales disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (convocatorias febrero/junio o septiembre), siempre que el programa siga impartándose.

A efectos de limitación de convocatorias, en los estudios oficiales de postgrado únicamente se computarán como efectivas las convocatorias de las asignaturas que hayan sido calificadas. En el caso de que el estudiante desista de presentarse a la evaluación, en el acta se hará constar como “no presentado”, no siendo necesaria la renuncia expresa a efectos de cómputo de convocatoria.

La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia establece la permanencia máxima siguiente: estudiantes de Máster con una carga lectiva de 60 créditos ECTS, el número máximo de años de permanencia será de 4.

Aquellos estudiantes que agoten el número máximo de las cuatro convocatorias por asignatura, o excedan del máximo de años de permanencia, deben solicitar para

continuar cursando los estudios de mismo Máster la convocatoria adicional (extraordinaria) antes del 31 de octubre mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad o al coordinador del programa.

Agotadas las convocatorias o años de permanencia, se procederá al cierre del expediente del estudiante en las enseñanzas del título de Máster iniciado, pudiendo comenzar estudios en otras enseñanzas oficiales de la UNED, previa admisión en las mismas.

1. 12. Orientación: Académica y de investigación

1.13. Naturaleza de la institución que concede el título: Universidad Pública

1.14. Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Centro propio de la Universidad

1.15. Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: castellano

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo.

El programa interdepartamental está orientado a la formación académica e investigadora de aquellos estudiantes que deseen adquirir unos conocimientos especializados, desde un enfoque pluridisciplinar, sobre la naturaleza, estructura y funcionamiento de la protección jurídica de la igualdad y la libertad. Permitirá al alumno adquirir un conocimiento completo, rico y diverso de los principales conceptos imprescindibles para comprender los mecanismos de protección de tales valores jurídicos.

El *Master Interdepartamental* que se somete a consideración tiene una doble orientación:

1. Es un Master concebido para que los alumnos que lo cursen alcancen una especialización académica que complete la formación general lograda en los estudios correspondientes a la Licenciaturas y futuros Grados en Derecho así como en Políticas y Sociología, tanto en su vertiente teórica como aplicada.
2. El Master pretende igualmente ser una vía de iniciación a la investigación, para ello se formará a los alumnos en aquellos requisitos teóricos y metodológicos imprescindible para poder abordar el doctorado con posterioridad.

Por otra parte, el proyecto de Master universitario en protección jurídica de la igualdad y la libertad se adecua a los objetivos estratégicos de la Universidad.

Este Master proporciona la posibilidad de realizar estudios de posgrado a aquellos alumnos que, por sus circunstancias personales y laborales, optan por la enseñanza a distancia. Estos estudios son consecuencia de una larga experiencia de la UNED en la docencia, investigación, así como también en la ejecución de programas en formación y capacitación de sus estudiantes.

La protección jurídica de la igualdad y la libertad es claves para conseguir un desarrollo equilibrado y justo de las sociedades modernas, que evolucionan de un modo cada vez más acelerado, lo que exige una mayor especialización para todas aquellas personas que quieren trabajar en este ámbito. La protección y garantía de los derechos es un elemento imprescindible en una sociedad democrática, y para contribuir a su consolidación y desarrollo es necesaria una formación que permita a los interesados llevar a cabo la investigación en las materias afines a la protección jurídica de la igualdad y la libertad con la mayor eficacia y profesionalidad posibles.

La propuesta de este Master Oficial en Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad tiene naturaleza exclusivamente “Académica y de Investigación”, motivo por el cual las enseñanzas han adoptado la estructura que figura en el programa y en el resto de la documentación sin que se haya articulado específicamente un “practicum”.

Sin perjuicio de lo anterior, la Facultad de Derecho de la UNED posee una Escuela de práctica jurídica en la que, de forma regular y frecuente, se organizan cursos, seminarios y encuentros sobre aspectos eminentemente prácticos impartidos por relevantes jueces, abogados, fiscales y otros profesionales de distintas áreas. Puede consultarse la información sobre la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED en: www.uned.es/escuela-practica-juridica

2.1. A. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos similares

Existen muchos antecedentes inmediatos de este Master, pues, desde hace años, los Departamentos implicados vienen impartiendo programas de Doctorado relacionados con los ámbitos que se tratan en los contenidos del Master.

En concreto, el Departamento de Derecho Constitucional viene ofertando diversos cursos de Educación Permanente sobre Derecho de la Unión Europea, Bioética y Bioderecho.

Asimismo, el Departamento de Derecho Procesal ha impartido enseñanzas de doctorado en materias relativas a los contenidos del curso, y ofertan cursos de Educación Permanente, con diversos títulos propios de la Universidad, sobre distintos aspectos relativos a los contenidos del Master.

En concreto, el Departamento de Derecho Constitucional viene ofertando el programa de doctorado en Libertades informativas, así como diversos cursos de Educación Permanente sobre Derecho de la Unión Europea, Bioética y Bioderecho.

El Departamento de Filosofía del Derecho ha venido ofertando, en su programa de doctorado, cursos de doctorado en Derechos Humanos, Bioética y Bioderecho, derecho a la investigación y derecho a la intimidad en el ámbito de las nuevas tecnologías, etc. Asimismo, de este Departamento dependen diversos cursos de Educación Permanente y Formación Continua, de temática similar a los contenidos objeto de este programa de postgrado.

Asimismo, los Departamentos de Derecho Procesal, Derecho Romano y Derecho de la Empresa han impartido enseñanzas de doctorado en materias relativas a los contenidos del curso, y ofertan cursos de Educación Permanente, con diversos títulos propios de la Universidad, sobre distintos aspectos relativos a los contenidos del Master.

El proyecto de Master que ahora se presenta para su evaluación parte de un Programa de Doctorado en “Derechos Humanos” dirigido a los miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH). El programa ha estado coordinado por el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones y en él han colaborado profesores de los departamentos de Derecho Romano, Derecho Constitucional, Derecho de la Empresa, Filosofía Jurídica. La demanda por parte de la CNDH para que la UNED siga ofreciendo a sus miembros una formación que habilite para la elaboración de tesis doctorales está en el origen de esta propuesta.

2. 1. B. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título

Para tomar conciencia de la demanda potencial de estos estudios basta considerar el número de alumnos que la UNED viene teniendo, tanto en España como en el extranjero, a lo largo de los últimos años, por recoger sólo la cifra de los matriculados en el curso 2007/2008, 133.270 estudiantes matriculado. Más concretamente, la demanda potencial se muestra en los datos de matrícula de la Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED :

Curso	Facultad de Derecho	Facultad de Políticas y Sociología (exceptuando Trabajo Social)

2002-03	27.141	6.563
2003-04	27.141	6.262
2004-05	25.866	5.442
2005-06	24.024	5.473
2006-07	21.927	5.127
2007-08	21.252	5.618

Es relevante señalar también que el actual Programa de Tercer Ciclo de la UNED cuenta con un índice de matrícula superior al del resto de las universidades españolas, en lo que a nuestras áreas de conocimientos se refiere.

Actualmente, pues, la demanda de estudios de especialización a distancia es altísima, y, con toda seguridad, lo será más en el futuro. Y eso no solo entre los numerosos estudiantes procedentes de la misma UNED, sino también entre los graduados de otras universidades presenciales, tanto aquellos que desean dedicarse a la investigación como los que, incorporados ya al mercado de trabajo, quieren ampliar su formación. Entre estos últimos abundan las personas que, por razones de su propia dedicación laboral, precisan de mayor especialización académica y ven en la UNED la única posibilidad de conseguirla sin alterar sus horarios de trabajo.

2.2. Referentes externos a la propia universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas .

La especialidad en Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad, bajo la forma de estudios sobre diversos aspectos de los derechos humanos es frecuentes en todas las universidades de nuestro entorno. La peculiaridad del Master ofertado por la UNED se basa en la metodología a distancia, a través de la experiencia de años de nuestra Universidad.

Tanto en España como en otros países europeos se han puesto en marcha titulaciones oficiales sobre la misma materia, y de contenidos parcialmente similares.

En nuestro país es muy relevante el Master en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid, impartido a través del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, y que tiene como objetivo difundir la teoría general de los derechos humanos y proporcionar instrumentos con los que abordar su aspecto práctico, contribuyendo así a la formación de especialistas en derechos humanos capaces de responder a las distintas situaciones en las que se ve involucrada la dignidad humana.

<http://www.uc3m.es/uc3m/gral/TC/ESMA/ESMA15/esma15.html>

En la Universidad de Alcalá de Henares imparte también un Máster en Protección de los Derechos Humanos.

http://www.uah.es/postgrado/ESTPROPIOS/Estudios/Juridicos/M_ProteccionDerechosHumanos.pdf

En el exterior, es relevante el “Master in Diritti Umani ed Azione umanitaria”, de la Universidad de Siena (Italia). <http://www.humanrights.unisi.it/>

Asimismo, es importante el “Master Europeo in Diritti Umani e Democratizzazione”, de la Universidad de Padua, en Italia, creado en 1997 en colaboración con 35 universidades europeas.

(http://www.centrodirittiumani.unipd.it/a_formazione/ema.asp?menu=formazione)

En Italia pueden encontrarse un buen número de Masters similares, como el Master en “Tutela Internazionale dei Diritti Umani”, de la Universidad de Roma “La Sapienza” (<http://w3.uniroma1.it/masterdirittiumani/>),

El Master en “Diritti Umani ed Intervento Humanitario”, de la Universidad de Bolonia (<http://www.fondazionealmamater.unibo.it/FAM/AltaFormazione/Master/famcomepartne nellarealizzazionedeicorsi/Dirittiumanieinterventoumanitario/default.htm>).

La Universidad de Oxford imparte, asimismo el “Master's Degree in International Human Rights Law”

(<http://www.conted.ox.ac.uk/courses/international/mastersdegreeininternationalhumanri ghtslaw.asp>)

La Universidad de Lund (Suecia) imparte el “Master of International Human Rights Law”, en el Raoul Wallenberg Institute de su Facultad de Derecho

(http://gp1.jur.lu.se/QuickPlace/mp/PageLibraryC12572260066A2F7.nsf/h_Toc/c6e63e320998f52cc1257233004a28f7/?OpenDocument)

Asimismo, en el University Collage de Londres se imparte el “Master in Human Rights” (<http://www.ucl.ac.uk/spp/teaching/ma-human-rights/>)

En definitiva, encontramos ejemplos en prácticamente todos los países europeos, especialmente en los que ya han empezado a implantar los títulos de posgrado como consecuencia de su progresiva inserción en el espacio Europeo de Educación Superior.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Estos estudios de posgrado pretenden proporcionar al estudiante una formación que le capacite para la investigación en el área de la Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad. Por ello, se ha elaborado un plan de estudios que persigue formar a los estudiantes en aquellas competencias generales y específicas necesarias para la investigación eficaz en ese área.

Asimismo, de acuerdo con el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre, se ha considerado imprescindible la implicación de personas de diferentes ramas del saber relacionadas de un modo u otro con las disciplinas jurídicas. Así, a través de las reuniones mantenidas con miembros del Decanato así como de otras Facultades, y de la participación en los foros de asesores de Espacio Europeo de Educación Superior de las diferentes titulaciones de la UNED, se ha intentado que el programa de estudios se caracterice por la multidisciplinariedad y el fomento de las competencias transversales.

Los colectivos implicados en la elaboración del programa de este proyecto de postgrado han sido los Asesores de EEES, representantes de los Departamentos y

áreas de conocimiento, profesorado de la Sede Central, tutores, Centros Asociados, alumnos y Personal de Administración y Servicios.

La elaboración del plan de estudios se ha llevado a cabo a través de una serie de reuniones entre los profesores que presentan este programa; se ha contado con el asesoramiento de los expertos del rectorado en EEES y con la documentación proporcionada por la ANECA para la elaboración de proyectos de títulos oficiales de Máster.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Diversas reuniones de los profesores del Programa de Doctorado en “Derechos Humanos” con la dirección académica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México para determinar la conveniencia o no de renovar el apoyo formativo que la Facultad de Derecho de la UNED ofrece a los miembros de esa organización. En el curso de esas reuniones se ha discutido la vía más adecuada para dar forma a ese apoyo una vez que el sistema español de enseñanza universitaria ha de transformarse para cumplir con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

A la vista de que la manera más eficaz de apoyar la formación de quienes trabajan en la protección de los derechos humanos en México consiste en transformar el Programa de Doctorado en “Derechos Humanos” en un “Máster Universitario en Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad”, se procedió a establecer las líneas generales del nuevo programa, incluyendo nuevas asignaturas a la luz de las carencias detectadas en la formación de los estudiantes. También se establecieron las líneas generales de las especialidades.

Los encargados de desarrollar los programas de las especialidades inicialmente propuestas se dirigieron a diversas organizaciones españolas para constatar la demanda también en España de estudios especializados en esas materias.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos.

La primera finalidad de los profesores que han elaborado este proyecto ha consistido en conciliar las inexcusables exigencias de calidad y de excelencia, con el objetivo primordial de procurar una formación integral a las egresadas y egresados. Para ello se ha tratado de tener presentes las expectativas y las demandas planteadas por la sociedad así como el compromiso de la UNED para adecuar sus programas de postgrado a las pautas de convergencia del Espacio Europeo de Educación Superior

El objetivo fundamental del programa de Posgrado en Protección Jurídica de la igualdad y la libertad, en sentido amplio, consiste en proporcionar una formación de contenido esencialmente jurídico adaptado a las necesidades de quienes quieren desarrollar su actividad investigadora en el ámbito de la protección jurídica de los derechos.

De acuerdo con los modelos de autorregulación se procurará, potenciar la autonomía y el control del individuo, lo que permitirá a los egresados ser competentes para afrontar y resolver las demandas situacionales o los problemas planteados, especialmente aquellos que comportan novedad, así como gestionar proyectos, en general (Zimmerman y Schunk, 2001 para una amplia revisión de modelos). Esta selección de la gestión autónoma y autorregulada del trabajo es, asimismo, coherente con lo que el informe PISA 2000 señala respecto a la importancia de la autorregulación del estudiante como variable clave para el aprendizaje, en general, y como marco de referencia para el aprendizaje a lo largo de la vida (informe *Learners for Life*, 2001).

Además, el tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La Universidad debe fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional; de esta forma se prestará atención en lograr un aprendizaje basado en los principios y valores constitucionales, con especial dedicación a la igualdad de género y la cultura de la paz y su reflejo en el sistema de fuentes; la sensibilidad hacia temas de la realidad social y económica, así como la adquisición de valores y principios éticos.

Por otra parte, en la Sociedad del Conocimiento son especialmente relevantes aquellas competencias instrumentales que potencian una interacción y comunicación adecuadas y eficaces del individuo a través de distintos medios disponibles y con distinto tipo de interlocutores, así como el uso adecuado de todas aquellas herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. Por estos motivos, en el programa de postgrado en protecciones jurídicas de la igualdad y la libertad se procurará estimular dichas competencias.

Junto a ello, se busca además conformar un programa de postgrado que proporcione destrezas y habilidades necesarias para facilitar el paso del conocimiento a la acción. Se trata, por lo tanto, de asegurar un modelo que responda a la máxima “aprender a aprender”, que permita, pues, aprender a desarrollar las competencias necesarias para cumplir ese fin: selección y manejo adecuado de conocimientos, recursos y estrategias cognitivas de nivel superior apropiados para el afrontamiento y resolución de diverso tipo de tareas/problemas con distinto nivel de complejidad y novedad. Todo ello, permitirá a los egresados disponer de los instrumentos necesarios para el desarrollo de su actividad investigadora

En cuanto a la forma de conseguir las competencias propias del postgrado en protecciones jurídicas de la igualdad y la libertad, consideramos que cada una de las materias integradas en el Plan de estudios permite, en mayor o menor grado, su adquisición. De tal modo, que tanto las competencias transversales¹ como específicas² deberán alcanzarse a lo largo de todo el proceso formativo proporcionado por el Plan de Estudios.

3.2. Competencias.

En atención a los objetivos mencionados, las competencias que pueden desarrollar los estudiantes del programa de Máster en Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad por la UNED se pueden desglosar del modo siguiente:

1. Aquellas destinadas a adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre:

- La génesis, desarrollo y naturaleza de las protecciones jurídicas de la igualdad y la libertad.
- Los principios y valores constitucionales como herramientas imprescindibles en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- La acción a favor de la igualdad y la libertad en un entorno de creciente diversidad, multiculturalidad y globalización
- La sensibilidad hacia los temas de la realidad social y económica, así como a los principios de igualdad de género y no discriminación
- El compromiso ético en favor de la protección de los derechos

2. Las destinadas a aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias para la gestión autónoma y autorregulada del trabajo, donde se integran:

2. a. Competencias de gestión y planificación

- Iniciativa y motivación
- Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización, etc.)
- Utilización adecuada del tiempo

2. b. Competencias cognitivas superiores

- Análisis y síntesis
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- Pensamiento creativo
- Razonamiento crítico

¹ Se entiende por Competencias Transversales aquellas propias de todo universitario por el hecho de serlo. Se distinguen en instrumentales -miden las capacidades y el nivel de formación del licenciado-, interpersonales -miden las habilidades de relación social y de integración en distintos colectivos, así como la capacidad de desarrollar trabajos en equipos específicos y multidisciplinares-, y sistémicas -miden las cualidades y habilidades individuales que conciernen a los sistemas como totalidad. Requieren la adquisición previa de competencias instrumentales e interpersonales-.

² Se entiende por Competencias Específicas aquellas competencias y habilidades que son atribuibles y deseables de los estudiantes que cursen el Posgrado en Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad. Incluyen competencias académicas –conocimientos teóricos aprehendidos por el egresado a lo largo de su formación universitaria-, conocimientos disciplinares –conocimientos prácticos requeridos para involucrarse en cada uno de los sectores profesionales del ámbito jurídico-, y competencias profesionales –técnicas, habilidades y destrezas específicas aplicadas al ejercicio de una profesión concreta-.

2. c. Competencias de gestión de la calidad y la innovación
 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio
 - Aplicación de medidas de mejora
 - Innovación
3. Aquellas que desarrollan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole social, científica o ética y que versan:
 3. a. Sobre el ordenamiento jurídico su interpretación y desarrollo
 - Leer, interpretar y aplicar textos jurídicos
 - Identificar en el sistema de fuentes la norma jurídica adecuada al caso
 - Capacidad para la aplicación de la norma jurídica
 - Análisis crítico del ordenamiento jurídico
 3. b. Sobre las políticas públicas para la protección de los derechos
 - Construcción de políticas públicas
 - Ejecución de políticas públicas
 - Evaluación de Políticas Públicas
 3. c. Sobre el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
 - Manejo de las TIC
 - Búsqueda de información relevante
 - Gestión y organización de la información
 - Recolección de datos, utilización de bases de datos y su presentación
4. Competencias para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
 - Comunicación y expresión escrita
 - Comunicación y expresión oral
5. Competencias que permitan desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para aprender con un alto grado de autonomía
 - Capacidad para participar en procedimientos jurídicos en favor de la protección de la igualdad y la libertad
 - Capacidad de resolución de problemas y capacidad de gestión de la información
 - Capacidad de decisión

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

La UNED ofrece un **Plan de Acogida institucional** que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador, de forma que el Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, los Centros Asociados, así como el *Instituto Universitario de Educación a Distancia* (IUED) y el *Centro de Orientación e Información al Estudiante* (COIE) están comprometidos en un programa conjunto y coordinado con una secuencia temporal que consta de tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula
2. Información y orientación al estudiante nuevo
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

Asimismo, el Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones (programa para estudiantes discapacitados y en régimen penitenciario).

Fases y Acciones del Plan de Acogida

4.1.1. Fase de Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula

Esta primera fase tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet. Para lograr este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

Objetivos:

- 1) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.
- 2) Que los estudiantes dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.
- 3) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de su Centro Asociado.
- 4) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo

Medios de la enseñanza a distancia:

- 1) Folletos informativos.
- 2) Apartado específico en la Web de la UNED para “Futuros Estudiantes” con información multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus Centros Asociados y recursos, así como de cada una de sus titulaciones con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada Centro.
- 3) Orientaciones en la Web para la realización de la matrícula presencial y en línea.
- 4) Herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades. Esta herramienta se descarga de la Web en el apartado de Futuro Estudiante.
- 5) Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 6) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial
- 7) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Futuro Estudiante con la toda la información anteriormente mencionada.
- 8) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 9) Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado, a través de dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico
- 10) Cursos 0 o de nivelación con materiales en el OCW de la UNED elaborados por las Facultades/Escuelas (ver apartado 4.1.3.)

Medios de enseñanza presencial en los Centros Asociados:

- 1) Difusión en los medios de comunicación locales.
- 2) Jornadas en Centros de Secundaria.
- 3) Jornadas de Puertas Abiertas para proporcionar todo el apoyo administrativo necesario para una realización óptima del proceso de matrícula.
- 4) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 5) Cursos 0 presenciales previos a la matriculación (ver apartado 4.1.3.)
- 6) Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

4.1.2. Información y orientación al estudiante nuevo

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad. En esta fase se da de alta al estudiante en la comunidad de acogida de su titulación.

Objetivos:

- 1) Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad.
- 2) Que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su Centro Asociado al iniciar sus estudios en la Universidad.
- 3) Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

Medios de la enseñanza a distancia:

- 1) Apartado de la Web específico ¿nuev@ en la UNED? con la información multimedia necesaria para el estudiante nuevo, tanto de la universidad en general como de su Facultad y titulación, en particular, así como de su Centro Asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su Centro y se le informa sobre los medios disponibles para la nivelación de conocimientos previos (cursos 0 y cursos de acogida) existentes, fundamentalmente para abordar materias de mayor dificultad. Este apartado de la Web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.
- 2) Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 3) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial
- 4) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Estudiante nuevo con la toda la información anteriormente mencionada.
- 5) Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.
- 6) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 7) Comunidad Virtual de Acogida por titulación. En estas comunidades se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en cada titulación. Estas comunidades disponen de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y Chat, organizados modularmente. Las comunidades pretenden guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.

Medios de enseñanza presencial en los centros asociados:

En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

- 1) Jornadas de Bienvenida y Presentación para los estudiantes nuevos.
- 2) Jornadas de formación inicial sobre el uso de los medios, con especial atención al uso de los cursos virtuales, a cargo de los Coordinadores de Virtualización de los Centros.
- 3) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 4) Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.

4.1.3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea.

Objetivos:

Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED,
- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado
- Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia.
- Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje:
 - Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED
 - Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.

Asimismo, se pretende que el estudiante nuevo con más dificultades pueda tener apoyo a través de los programas de orientación del COIE.

Medios de enseñanza a distancia:

1. Curso en línea para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.
2. Oferta de programas de nivelación o “cursos 0” en línea preparados por las Facultades. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación fina y están a disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.
3. Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.
4. Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la e-mentoría.

Medios de enseñanza presencial en los Centros Asociados:

1. Oferta presencial de los programas formativos anteriormente mencionados. Estos cursos pueden tener créditos de libre configuración comportando la realización de actividades, seguimiento y evaluación.
2. Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los Centros.

4.2. Acceso y admisión.

La admisión de los alumnos a este postgrado será resuelta por la Comisión Académica formada por los coordinadores del Master y un profesor no coordinador, atendiendo a los criterios de valoración que se detallan a continuación

La Comisión Académica será la responsable de llevar a cabo la labor de selección de los alumnos que deban cursar el postgrado. Esta selección se realizará conforme a las disposiciones de la UNED y a los siguientes criterios:

1. Expediente académico,
2. Experiencia profesional previa

3. Publicaciones y otros méritos académicos
4. Adecuación al perfil del Master
5. Otros méritos (reconocimientos de méritos previos, etc.)

La Comisión podrá determinar también la realización de una entrevista personal entre los candidatos cuando la selección de los mismos no pueda ser definitivamente acordada mediante los criterios anteriores.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Nuestra Universidad dispone del CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (COIE), un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del *Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional* y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

*** Al inicio de sus estudios**

El COIE proporciona una ayuda a conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, te puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

*** Durante sus estudios**

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

*** Una vez terminados los estudios**

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de Su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de Su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puedes recibir orientación para proseguir tu formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

1. Orientación e información personalizada: Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

- a) Información: Carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.
- b) Orientación académica:
 - Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional.
 - Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.
- c) Empleo:
 - Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.
 - Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.
 - Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
 - Gestión de convenios para la realización de prácticas.
 - Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.
- d) Otras actividades:
 - Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.
 - Difusión de la información propia de este servicio a través del BICI, radio educativa e Internet.
 - Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a bases de datos con información académica y laboral: www.uned.es

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en "Orientación personalizada (COIE)".

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

2. Programa de mentoría: En estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinada a estudiantes que inician sus estudios en la UNED.

En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría. Su objetivo es orientar académicamente a este alumnado e incrementar su rendimiento y su satisfacción para realizar sus estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar al nuevo estudiante en una mejor posición "de partida" para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico.

Para ello, cada nuevo/a estudiante matriculado contará con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un profesor tutor del Centro Asociado) y un compañero/a-mentor/a (un estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se

garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

Está previsto un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con las reglas básicas del artículo 13 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Las normas que se exponen a continuación fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008.

Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de postgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal como establece el Real Decreto 139/2007.

Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales Programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el estudiante la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.

Excepcionalmente, podrán reconocérsele créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstas en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de postgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (60 créditos)

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1 Explicación.

El plan de estudios de este Master Interdepartamental en Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad se ajusta a los Descriptores de Dublín para segundo ciclo en el sentido que a continuación se precisa:

a) Los estudiantes que cursen el Master han de haber demostrado unos conocimientos y una comprensión propios del nivel asociado a los Grados (en este caso, los Grados en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas o incluso en el área de Humanidades). El Master permite superar y mejorar lo adquirido en el Grado, proporciona a los estudiantes una base para la originalidad en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en el contexto de la investigación, que en algunos casos llevará a cursar los estudios de Doctorado.

Los contenidos de este Master no sólo se corresponden con los impartidos en los niveles más avanzados de la anterior licenciatura, sino que abarcan muchos otros aspectos que en ella no se abordaban; esto asegura la continuidad y la profundización respecto a los futuros estudios de Grado. Además, en la medida en que a los alumnos se les forma en las técnicas y métodos específicos de las investigaciones se les permite aprender a ejercitar sus posibilidades individuales de indagación en el ámbito teórico y aplicado.

b) Los estudiantes deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinares) relativos al campo de estudio global de la Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad, y a los campos específicos propios de cada una de las especialidades.

c) Los estudiantes han de poseer habilidad de integrar conocimientos y de afrontar la complejidad y también de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. En el campo propio de estos estudios de postgrado cobra una especial relevancia esta dimensión ética y social, esencial a la hora de abordar el estudio y la profundización en la Protección Jurídica de la Igualdad y la Libertad.

d) Los alumnos serán capaces de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

e) Los alumnos han de desarrollar habilidades de aprendizaje que les permiten continuar los estudios de manera totalmente autodirigida o autónoma.

Ninguna universidad nacional española está más preparada que la UNED para cumplir con este objetivo, porque precisamente esta institución, como presupuesto básico de su sistema docente, fomenta desde el primer momento en sus alumnos la autonomía en el estudio y la capacidad para programar y dirigir el autoaprendizaje.

Para conseguir estos objetivos, este programa se estructura en una “Parte General” con una carga lectiva de 28 créditos, cuatro “Especialidades” de 20 créditos cada una y 12 créditos de trabajo de fin de Máster. Así pues, un total de 60 créditos estructurados del siguiente modo: 28 créditos de “contenidos comunes” en el primer

semestre, 20 de “especialización” en el segundo semestre y 12 créditos de trabajo de fin de Máster.

* Módulo de contenidos comunes

Parte general, común para todos los estudiantes del máster, con un contenido de 28 créditos.

Asignaturas:

- Los derechos humanos en la historia.
- Concepto, fundamento y evolución de los derechos humanos.
- Los derechos humanos en el Estado constitucional.
- El reconocimiento y protección de los derechos humanos en el ámbito supranacional.
- Igualdad y no discriminación.
- Problemas actuales de la política criminal I. Políticas de seguridad y limitación de derechos humanos: áreas especialmente sensibles.
- Problemas actuales de política criminal II. Formas especiales de violencia.

* Módulos de especialización

Especialidad en protección jurisdiccional de los derechos fundamentales.

Asignaturas:

- Régimen jurídico general de los derechos en la constitución española.
- Los derechos materiales fundamentales.
- El sistema de garantía de los derechos.
- Los derechos fundamentales de incidencia procesal.
- Los procesos de amparo ante los tribunales.

Especialidad en bioderecho.

Asignaturas:

- Bioética y bioderecho: fundamentos.
- El derecho a la reproducción humana: las técnicas de reproducción asistida.
- Bioética y consentimiento informado.

- Bioética y discapacidad.
- Género y discapacidad. Violencia de género.

Especialidad en discapacidad.

Asignaturas:

- Género y discapacidad.
- Bioética y discapacidad.
- Integración laboral y discapacidad.
- Infancia y discapacidad.
- Salud mental comunitaria.

Especialidad en inmigración y extranjería.

Asignaturas

- La competencia personal del Estado
- Los derechos de los inmigrantes
- Entrada, permanencia y salida de los extranjeros en España. El trabajador extranjero. El derecho a la seguridad social y a la asistencia sanitaria en el extranjero.
- Establecerse en España: la nacionalidad española. El derecho de familia. Obligaciones fiscales en España: el régimen fiscal de los extranjeros. Movimientos migratorios y derecho penal.

En la Parte General se buscan los siguientes objetivos:

- Ampliación y profundización en el conocimiento y la reflexión sobre los aspectos centrales de la historia de la protección jurídica de la igualdad y la libertad, la teoría general de los derechos humanos, así como la Intensificación del conocimiento directo y específico del sistema de protección de la Igualdad y la libertad establecido por la Constitución española de 1978.
- Aproximación sistemática a las cuestiones básicas de la teoría general de los derechos humanos: metodología de investigación, concepto y fundamentación, evolución histórica de su formación y reconocimiento, y funciones que pueden desempeñar en el marco de las nuevas sociedades tecnológicas
- Análisis de la configuración y alcance de los derechos reconocidos en la Constitución española de 1978: precedentes en el constitucionalismo histórico español y en el Derecho comparado, principios y reglas aplicables a la determinación del contenido de los derechos, interpretación de las normas constitucionales. En especial, se tratará de

que los estudiantes conozcan con rigor y profundidad el origen, evolución y características esenciales del derecho a la igualdad y de la prohibición de discriminación. Por lo demás, el tratamiento de estas cuestiones no sólo se llevará a cabo a la luz de la legislación nacional sino también de la supranacional.

- Permitir al alumno conocer con amplitud y rigor los sistemas de reconocimiento y protección de derechos y libertades de carácter supranacional. La asignatura permitirá al alumno diferenciar con toda claridad entre los sistemas supranacionales presididos por el principio de cooperación internacional (Naciones Unidas, UNESCO, Consejo de Europa. etc) del sistema de la Unión Europea regido por el principio de integración supranacional lo cual, como es sabido, determina un grado de vinculación cualitativa y cuantitativamente distinto del anterior.

- Reconocer el sentido político de una legislación penal que ha adquirido en los últimos tiempos una doble condición: se transforma en un instrumento al mismo tiempo represivo (con el crecimiento de la población carcelaria y el incremento cualitativo y cuantitativo del nivel de la pena) y simbólico (con el recurso a *leyes manifiesto* a través de las cuales la clase política reacciona ante la acusación de “laxitud” del sistema penal por parte de la opinión pública). De este modo la legislación penal se convierte en un recurso más de legitimación en manos de un poder político inmerso en la crisis de la democracia representativa y de partidos, desbordado por la globalización y las políticas neoliberales dominantes en el mercado. La polarización social, la competición entre los grupos de poder y la impotencia del Estado frente a estos fenómenos hacen necesaria la invención de una nueva forma de disciplina y de legitimación de los equilibrios de poder. En este eje de coordenadas, la función del derecho como protección de la libertad y la igualdad sufre una peligrosa funcionalización a fines espurios. Por lo demás, también se abordan temas relacionados con formas de violencia física o psicológica que sólo recientemente han sido visibilizados por el Derecho por su especial relevancia para conocer la forma actual de la protección jurídica de la libertad y la igualdad.

Los objetivos por especialidades son:

1) Bioderecho

El objetivo específico de esta especialidad consiste en proporcionar a los alumnos una formación integral y, sobre todo, en relación con los Derechos Humanos y el Bioderecho, desde una perspectiva eminentemente multidisciplinar. Todo ello sobre la base de unas nociones básicas y principios fundamentales de la Bioética y del Bioderecho, estructurado desde el punto de vista iusfilosófico y desde el punto de vista jurídico constitucional.

Se persigue también la iniciación al estudio de las posibilidades que, para la plena realización de los derechos fundamentales de la persona, están abriendo los continuos avances en el ámbito de la Genómica y la Proteómica. En función del análisis de estos aspectos, el alumno deberá adquirir las competencias necesarias para resolver los hipotéticos conflictos a los que puede dar lugar el ejercicio estas libertades informativas en los más diversos ámbitos, entre los cuales se pueden señalar, por ejemplo: el examen de la problemática propia de la bioética y el bioderecho y de su relación con los problemas de realización efectiva de los derechos humanos, la libertad de conciencia y el derecho a la vida, la Biotecnología y derechos fundamentales de la persona, los derechos de los pacientes y los derechos de los profesionales sanitarios, el derecho a la intimidad y protección de los datos

biosanitarios, el consentimiento informado, las voluntades anticipadas, la Reproducción asistida.

2) Protección jurisdiccional de los derechos.

Esta especialidad aborda la determinación de los derechos de incidencia procesal. Tras la misma se realiza un análisis de la sistemática de los derechos en nuestra Constitución y de la vinculación entre estos y los Tribunales ordinarios. A continuación, se expone un breve recorrido por su formulación teórica y, de manera más amplia y detallada, su desarrollo y plasmación en la doctrina del Tribunal Constitucional.

Se estudia la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales que coexisten en nuestro espacio jurídico y que han sido establecidos en nuestra Constitución, en el Convenio de Roma (1950) y por la Unión Europea, proclamados en Niza (2000) e incorporados a la Parte II del Tratado Constitucional de la Unión. Relaciones existentes entre estas Declaraciones y entre los distintos mecanismos establecidos para su protección.

En una última fase, y desde el punto de vista estrictamente procesal, se analiza el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional y la reclamación individual ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

A través de la realización y superación del Postgrado se obtienen capacidades académicas e investigadoras suficientes para desempeñar actividades relacionadas con los Derechos humanos en Organismos gubernamentales nacionales e internacionales, de defensa y promoción de los derechos humanos en la actividad pública y privada, y para el desempeño en el ejercicio profesional de la Abogacía de la interposición de los distintos procedimientos de protección de los derechos fundamentales.

Como resultado de lo anterior, se pretende que el alumno, al final del Máster, adquiriera:

1. Capacitación de alumno en el análisis y valoración crítica de la formulación de los derechos fundamentales con incidencia procesal.
2. Capacitación de síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina del Tribunal Constitucional.
3. Razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre los distintos mecanismos de protección de los derechos fundamentales.
4. Aprendizaje autónomo.

3) Discapacidad

En España como en el resto de los países occidentales, se está confirmando altos porcentajes de personas con dependencia y/o dificultades para acceder a una adecuada autonomía personal. Los países de nuestro entorno están elaborando y, en algunos casos, poniendo en marcha leyes relativas a la autonomía personal de sus ciudadanos, adaptando éstas a sus especiales circunstancias, así como a los perfiles de bienestar que la política social acordada y puesta en marcha ha decidido.

Nuestro país viene realizando, desde la consolidación de la democracia y la instauración de nuestra Carta Magna, ingentes esfuerzos para establecer y consolidar el Estado de Bienestar Social que en ella se establece como derechos ciudadanos. El

establecimiento y puesta en marcha de una política social relacionada con la dependencia y/o autonomía personal, va a provocar grandes efectos sobre nuestra sociedad. En la actualidad es fácil ver en las urbes de cualquier Comunidad Autónoma a personas mayores apoyadas en mujeres inmigrantes, esta imagen parece reflejar que la atención para las pequeñas tareas de la vida cotidiana de nuestros mayores (Ayuda a Domicilio) está siendo atendida fundamentalmente por mujeres y de forma casi general inmigrantes.

Como consecuencia del envejecimiento de nuestra población y de la incidencia que tiene respecto a la dependencia de nuestros mayores, así como la que se refiere a la atención de las personas con discapacidad, el gobierno del Estado Español ha decidido legislar en materia de dependencia, asumiendo uno de los mayores retos que nuestra política social ha acometido desde la instauración de la democracia.

La preocupación por adecuarnos a la realidad de la dependencia y la discapacidad ha llevado a la firma de un Convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el CERMI para la creación del Centro de Investigación sobre Autonomía Personal (CIAP) que es en la actualidad un instrumento básico para consolidar un conocimiento basado en la investigación y educación de calidad y que para cualquier ciudadano que en nuestro país o en cualquier parte del mundo quiera acceder al tratamiento integral de la diversidad funcional que conlleva con frecuencia dependencia y/o dificultades para acceder a una adecuada autonomía personal en una sociedad tan homogenizadora y discriminadora como la actual. Del mismo modo acerca la formación especializada a los ciudadanos/as que por cualquier razón o han dejado de estudiar con anterioridad, o bien quieren alcanzar mayores cotas de conocimientos para poder acceder a mejores y más adecuados puestos de trabajo, personas que por su discapacidad no pueden o sienten tener dificultades de acceso a dichos estudios, personas residentes en otros países del mundo y un largo etcétera.

Formar parte de Organismos con una experiencia, calidad contrastada y el ser ambos órganos nacionales o estatales, pueden facilitar acercamientos y seguimientos de la política de contratación para población que quiera trabajar en España en materia de dependencia, acometer en los planos de elaboración e impartición de los programas de formación adecuados, evaluar y proyectar para el medio y largo plazo la solución a las necesidades que esta Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia va a producir en nuestro país.

La propuesta de especialización en discapacidad, nace de la preocupación que la Universidad, Organizaciones de afectados por la discapacidad y la necesidad de aplicar la legislación que nuestro país tiene como propia y asume por la firma de las diferentes convenciones internacionales, del mismo modo es una especialidad importante para el ámbito de la Formación a distintos niveles, grados y post-grado de nuevos profesionales, sino por lo que se refiere a la Formación Básica y a la Complementaria y a la necesaria Formación de Actualización y Reciclaje de muchas personas (familiares o cuidadores informales y trabajadores por cuenta ajena) que hoy día atienden ya a “personas con dependencias severas y graves” como informal o familiar en hogares, en Centros de Estancias Diurnas y en Centros Residenciales, es decir esta especialización no sólo pretende formar sino también ser un adecuado mecanismo de acercamiento a uno de los mercados de trabajo emergentes que abre la aplicación de la Ley de Autonomía personal y dependencia como va a ser la atención a personas dependientes, así como a los futuros legisladores, coordinadores, evaluadores, directores de los programas de atención, valoración y seguimiento de programas y proyectos en materia de discapacidad.

Así pues, los objetivos que se persiguen con la implantación de esta especialidad consisten en desarrollar en los estudiantes los conocimientos necesarios para:

1. Aplicar la Teoría de los derechos Humanos en el ámbito de la discapacidad.
2. Reconocer los límites de los sujetos discapacitados
3. Interpretar los retos que la discapacidad plantea al mundo del Derecho y a la Teoría general de los Derechos Humanos
4. Examinar y desarrollar los principios de autonomía e información, libre ejercicio profesional, intimidad y justicia con respecto al mundo de la discapacidad

4) Inmigración y extranjería

El incremento trabajadores extranjeros que vienen a España aconseja y motiva el establecimiento de programas específicos de formación y/o especialización jurídica dirigidos a profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito educativo y/o investigador ya sea del sector privado ya del sector público (por ejemplo, graduados sociales, abogados, gestores, empleados o funcionarios de las Administraciones públicas).

La creciente complejidad que caracteriza la ordenación jurídica de esta materia impide en ocasiones una gestión eficaz de los problemas administrativos que afectan tanto al extranjero que viene a España como a la empresa que lo recibe. Desde esta constatación se oferta este Programa que aborda con rigor el estudio de las normas de extranjería y procedimientos administrativos aplicables a los trabajadores extranjeros en España. Este módulo tiene como objetivo general examinar la normativa en materia de extranjería aplicable a los trabajadores extranjeros en España desde una perspectiva que conjuga la teoría con los aspectos prácticos de aplicación de las normas y procedimientos administrativos.

5.2. Movilidad.

5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad en la UNED contempla acciones de dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. Por las características de esta universidad, el perfil de los estudiantes de acogida se restringe a aquellos con dedicación a sus estudios a tiempo parcial. La participación en este tipo de acciones, para los estudiantes de grado y de posgrado, se centra en el Programa Erasmus.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad.

La convocatoria 2008-2009 presentará casi 40 acuerdos con 12 países distintos, lo que dará la posibilidad a buen número de alumnos de la UNED de poder disfrutar de una beca Erasmus en Universidades presenciales europeas. En concreto, para dicho curso académico, la UNED tiene convenio de movilidad para títulos de grado y de posgrado (doctorado y máster) con las siguientes Universidades:

FACULTAD DE DERECHO

Italia:

- Università Degli Studi del Molise-Campobasso
- Seconda Università Degli Studi di Napoli
- Università di Pisa
- Università Degli Studi di Foggia
- Università Degli Studi di Siena
- Università Degli Studi di Verona
- Università di Roma La Sapienza
- Università Degli Studi di Cagliari
- Università Degli Studi di Milano

Alemania:

- Universität zu Köln

FACULTAD DE C.C. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Italia:

- Università Degli Studi di Pisa
- Universidad de Trento

Francia:

- Université Paris Descartes

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Eslovenia:

- University of Primorska

Italia:

- Università Ca' Foscari Venezia

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Alemania:

- Technische Universität Dresden

Italia:

- Università Degli Studi di Verona

Polonia:

- Katolicki Uniwersytet Lubelski Jana Pawła II

ESCUELA DE TURISMO

Francia:

- Lycee Jules Ferry "La Colline"-Montpellier
- Lycee Jean Monnet-Montpellier

La UTEDI se encarga de la publicación y gestión de la convocatoria. La elección de los alumnos seleccionados corresponde a los/as Tutores/as de cada Facultad/Escuela, y la comunicación de esa selección se lleva a cabo desde la Unidad.

El protocolo de actuación con los estudiantes de acogida sigue unas pautas claramente definidas. Los estudiantes que llegan a la UNED son recibidos en la Unidad para darles la bienvenida y proceder a su alta como estudiantes Erasmus. Reciben información sobre las distintas posibilidades de alojamientos y ubicación de los servicios que ofrece la UNED. Se les gestiona su credencial Erasmus y se les pone en contacto con los/as Tutores/as, que son los encargados del seguimiento de su plan académico.

La movilidad se fomenta entre los estudiantes mediante acciones de difusión en la web de la UNED. UTEDI es la Unidad encargada de informar a Facultades/Escuelas de las convocatorias, así como a la comunidad universitaria en general. Los canales de difusión utilizados son los siguientes:

- Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de la Comunidad Universitaria.
- Carteles y dípticos.
- Página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, con acceso directo desde la página web principal de la UNED.
- Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

5.2.2. Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional.

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la *Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS* (movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad/Escuela de la UNED.

En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado (la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte), con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en su Facultad/Escuela y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta

concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

Cada Facultad o Escuela ha de nombrar un Responsable Académico del programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Alumnos de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS.

Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad/Escuela de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico en la UNED y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la UNED. El procedimiento de matriculación lo establecerá el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente para los grados y el Vicerrectorado de Investigación para los Másteres Universitarios oficiales, a través del correspondiente Servicio de Gestión de Procesos Académicos. Para ello el Profesor-Tutor Erasmus asignado enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos asignará un código de alumno UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes.

Los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas ("TRANSCRIPT OF RECORDS") en créditos ECTS.

5.3. Descripción de los módulos o materias:

1. Módulo o materia: PARTE GENERAL.

2. Denominación: LOS DERECHOS HUMANOS EN LA HISTORIA (Profesora: Consuelo Maqueda Abreu)

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 1er. Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

a) Los requisitos exigidos para cursar el Master en general.

b) No se necesitan conocimientos previos, pero si me parece interesante que el alumno ponga su atención en los tiempos pasados, origen y fundamento de la realidad actual.

c) Es imprescindible que el alumno tenga conocimientos básicos de informática para poder llevar con fluidez la asignatura.

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios prácticos a lo largo del cuatrimestre, especialmente centrados en comentarios de textos o en interpretaciones fundadas de documentos o de fuentes. La nota media de dichos ejercicios, más un trabajo será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La importancia de la Hª en el proceso que conduce a los D. H.	25	5	10	3			2	20		5	5
Eclosión de los Derechos Humanos en Europa (s. XVII y XVIII)	25	5	10	3			2	20		5	5
Los derechos humanos en el origen del Estado Constitucional	25	5	10	3			2	20		5	5
El debate americano	25	5	10	3			2	20		5	5
TOTALES.	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, textos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio

Estudio de casos reales	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Comentarios, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en este Programa de Posgrado sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

Los objetivos de esta asignatura son conocer los orígenes lejanos y más cercanos de los derechos humanos, contemplando los cambios que se ha producido desde los tiempos remotos-

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

I. La importancia de la Historia en el proceso que conduce a los Derechos Humanos.

II. Los Derechos Humanos desde la Teología o la Filosofía (De la Antigüedad clásica al siglo XVII):

- La escolástica medieval y la ley natural.
- La secularización del Derecho: el iusnaturalismo moderno.

III. Eclosión de los Derechos Humanos en Europa: los derechos naturales en los siglos XVII y XVIII:

- Los documentos ingleses
- Los textos de las colonias de Norteamérica
- La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (26 de agosto de 1789).
- El caso de la América hispana: Censura de la conquista y de la esclavitud

IV. Los derechos humanos en el origen del Estado constitucional:

- El paso del poder monárquico y estamental al Estado liberal.
- La independencia de las colonias norteamericanas
- La ruptura del poder absoluto de forma revolucionaria: la Revolución francesa.

V. El debate americano: el impacto en el mundo indígena de la conquista española y la polémica que despierta a lo largo de la Historia, reflejada en los documentos públicos y particulares sobre América.

Descripción del contenido:

El alumno tiene que reconocer que la evolución de los derechos humanos responde a circunstancias fácticas e ideológicas. Esto ha de permitirle no establecer falsas continuidades, que tan desorientadoras son a veces. Por ello el programa comienza con la exposición de los planteamientos medievales sobre la ley natural (sistematizados por Tomás de Aquino), con los que rompe el iusnaturalismo moderno, de raíces también medievales y religiosas, de los nominalistas. Este momento es de crucial importancia para las controversias posteriores en torno a los derechos humanos.

La ruptura mencionada es una circunstancia que no puede dejarse a un lado en cualquier explicación sobre los derechos humanos, pero para entender su evolución hay que atender también a otras de carácter más material. Sin hacerlas explícitas no resulta posible entender ni el lugar de los derechos en el constitucionalismo histórico de los ingleses ni el énfasis revolucionario en la *seguridad, la libertad, la igualdad y la fraternidad*. Ciertos cambios fácticos explican la transformación de la ideología de los derechos a lo largo del siglo XIX y su plasmación en el Estado liberal de Derecho. La conciencia histórica de tales transformaciones permite no confundir una determinada configuración dogmática de los derechos (vinculada a una función histórica concreta) con su naturaleza.

El estudiante tiene que reconocer qué significa asignar a las declaraciones americanas de derechos el carácter de ruptura con la tradición. Es decir, no basta que el estudiante sepa que los norteamericanos dejaron de apelar a sus derechos históricos para basar sus exigencias en el derecho natural; es preciso que reconozca las causas de esa transformación y su sentido. El estudiante ha de llegar a alguna conclusión sobre los presupuestos doctrinales de la inclusión en la Declaración de Independencia de 4 de julio de 1776 de los derechos naturales a la *vida, la libertad, la búsqueda de la felicidad y la igualdad*.

El estudiante tiene que distinguir las esenciales diferencias entre el punto de partida de la independencia de las colonias inglesas en Norteamérica y la Revolución francesa: la necesidad, que no se dio en el primer caso, de emprender la revolución social por parte de la burguesía. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano consagra los derechos de libertad, los derechos políticos y las garantías penales procesales y construye así un sistema de libertad que separa al mundo jurídico-político moderno del sistema absolutista estamental, en el que rige la obligación y el privilegio.

De todos modos, el éxito de la burguesía permite explicar también el abandono de las doctrinas revolucionarias de la soberanía popular y de los derechos humanos en favor de la soberanía nacional y los derechos públicos subjetivos, en el contexto de una reducción formalista del concepto de Estado de derecho.

En este marco, los derechos fundamentales sufren una drástica reducción de sus funciones iniciales para quedar reducidos a determinaciones del principio de legalidad. Es tarea del estudiante examinar los motivos y las consecuencias de esta reducción que sólo entra verdaderamente en crisis con el constitucionalismo posterior a la segunda guerra mundial

1. Módulo o materia: PARTE GENERAL.

2. Denominación: CONCEPTO, FUNDAMENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (Profesores: Gaspar Escalona Martínez y Raúl Sanz Burgos)

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 1er Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

a) Con independencia de los requisitos legales exigidos para cursar el Master, en esta asignatura es de suma utilidad que el estudiante tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.

b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

7. Sistema de evaluación: Los estudiantes deberán realizar un trabajo en el que pongan de manifiesto su asimilación de los contenidos del programa.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTS:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La idea de derechos humanos y otros conceptos afines	20	5	10				2	17		3	3
Ensayos de fundamentación de los derechos humanos	20	5	10				2	17		3	3
Las generaciones de los derechos y el orden jurídico-político	20	5	10				2	17		3	3
La dignidad humana como fundamento constitucional de los derechos	20	5	10				2	17		3	3

La interpretación de los derechos y la Constitución	20	5	10				2	17		3	3
Total	100							85			15

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de declaraciones de derechos y textos legales así como de textos filosóficos relacionados con el contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Lectura de ensayos, recensiones, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El programa y el método de aprendizaje buscan que el estudiante llegue a alcanzar una idea personal y fundada del concepto, fundamento y evolución de los derechos humanos con el fin de que perciba la íntima relación entre la actividad jurídica y la filosofía social subyacente a ella. La percepción clara de esta conexión y de sus problemas es útil para la formación tanto de investigadores como de prácticos del derecho más reflexivos.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. La idea de los derechos humanos y otros conceptos afines.
2. Ensayos de fundamentación de los derechos humanos
3. Las generaciones de los derechos y el orden jurídico-político
4. La dignidad humana como fundamento constitucional de los derechos
5. La interpretación de los derechos y la constitución

Descripción del contenido:

En primer lugar es preciso aclarar los significados de distintos términos que se utilizan en numerosas ocasiones como sinónimos: derechos naturales, derechos humanos,

derechos civiles, libertades públicas, derechos morales, derechos fundamentales. Esta tarea de delimitación conceptual resulta útil a la hora de analizar la enorme variedad de los discursos sobre los derechos y distinguir en ellos las diversas ideologías que tratan de adueñarse del concepto. Objetivo de suma importancia en un ámbito como el de los derechos humanos, que se ha convertido, por una parte, en una pieza clave del orden jurídico-político de las actuales democracias liberales y, por otra, en su horizonte utópico.

En esa tarea de delimitación resulta de gran utilidad tener presente que el éxito de la ideología de los derechos naturales tuvo lugar en la época del absolutismo y la sociedad estamental, frente a cuyas instituciones se alzó precisamente la teoría ilustrada de los derechos naturales y los derechos del hombre. La consideración de este hecho permite, por una parte, reconocer las esperanzas que depositaron en ellos sus defensores así como las funciones que desempeñaron en la transformación de la sociedad, la política y el derecho en un sentido liberal-burgués; por otra, y respecto de lo cual lo anterior es funcional, permite plantear la pregunta por el carácter necesario o no de la vinculación de los derechos humanos a la sociedad liberal-burguesa.

Esta es la cuestión que se halla oculta tras los diversos ensayos de fundamentación de los derechos. Bajo la forma de análisis de las razones que sostienen un determinado modo de entender los derechos se ofrecen diferentes ideas de cómo han de ser la sociedad y el orden jurídico-político justos. En todo caso, la idea de justicia propia del orden social liberal no sólo ha estado en la base de la evolución de la ideología de los derechos a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, sino de todas las instituciones de dicho orden, cuya clave hay que buscarla en la separación de funciones entre el Estado y la sociedad.

El constitucionalismo posterior a la segunda guerra mundial supone la plasmación normativa del ocaso de la confianza en la capacidad autorreguladora de la sociedad. El impulso hacia el Estado intervencionista nace de esa certeza, que no sólo se plasma en las declaraciones constitucionales en favor del Estado social, sino en la proclamación de la dignidad humana como clave del sistema socio-político en su conjunto. Proclamación que provoca, por una parte, el nuevo alcance de los derechos fundamentales (que pasan de ser sólo derechos de defensa frente a la intervención estatal en la esfera privada de la libertad a ser también normas de derecho objetivo) y, por otra, el auge de los problemas de su interpretación, que ahora ha de llevarse a cabo a la luz de cláusulas constitucionales problemáticas como la de la dignidad humana.

1. Módulo o materia: PARTE GENERAL.

2. Denominación: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL
(Profesores: Gaspar Escalona Martínez y Raúl Sanz Burgos)

3. Créditos ETCs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 1er Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

a) Con independencia de los requisitos legales exigidos para cursar el Master, en esta asignatura es de suma utilidad que el estudiante tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.

b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

7. Sistema de evaluación: Los estudiantes deberán realizar un trabajo en el que pongan de manifiesto su asimilación de los contenidos del programa.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
El objeto de los derechos en el Estado constitucional	20	5	10				2	17		3	3
Los sujetos de los derechos	20	5	10				2	17		3	3
Los límites de los derechos	20	5	10				2	17		3	3
El legislador de los derechos	20	5	10				2	17		3	3
La eficacia de los derechos	20	5	10				2	17		3	3
Total	100							85			15

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de declaraciones de derechos y textos legales	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio

relativos al contenido de la asignatura	
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Lectura de ensayos, recensiones, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El programa y el método de aprendizaje buscan que el estudiante conozca las líneas generales la dogmática de los derechos fundamentales así como sus problemas. Tales conocimientos son presupuestos necesarios para investigar con solidez en el ámbito de cualquier derecho concreto. En aras del logro de esa solidez, el material docente y las actividades se dirigen a que el estudiante se haga con buenos conocimientos técnicos, para lo cual también es importante que advierta las carencias y límites de la elaboración actual de la teoría general de los derechos fundamentales.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. El objeto de los derechos humanos en el Estado constitucional
2. Los sujetos de los derechos
3. Los límites de los derechos
4. El legislador de los derechos
5. La eficacia de los derechos

Descripción del contenido:

El análisis de los derechos fundamentales exige reconocer qué áreas de la libertad genérica de las personas han recibido de la Constitución la protección reforzada que otorgan los derechos fundamentales y cuáles han quedado confiadas a la protección del derecho ordinario.

También es necesario distinguir entre los beneficiarios de los derechos y los obligados a garantizar su efectividad. En relación con los beneficiarios hay que determinar, en primer lugar, si cualquier persona puede ser titular de derechos fundamentales o se requiere más bien la concurrencia de alguna otra circunstancia como el status nacional; en segundo lugar, si, al igual que los derechos humanos, sus titulares son las personas físicas o pueden serlo también las personas jurídicas; por último, si la titularidad del derecho y las posibilidades de su ejercicio van necesariamente unidas o no y, en caso de ser esto último lo correcto, cuáles son las condiciones que justifican esa separación.

Ciertamente, los derechos fundamentales no son realidades ilimitadas. Por ello es preciso determinar, en primer lugar, qué se entiende por límites de los derechos, después, cuáles son sus límites internos y externos. De todos modos, el tratamiento

de estas cuestiones no puede obviar lo problemático de dicha distinción doctrinal. Esta duda surge desde el momento en que tanto los límites internos como los externos -que resultan de las conflictivas relaciones entre unos derechos que no constituyen un sistema coherente y, demás, disfrutan del mismo rango normativo que otros principios constitucionales- son plasmados por el poder público. Llamar la atención sobre esta dificultad no significa negar que, en ocasiones, la Constitución incluye límites nítidos a los derechos; sin embargo, lo normal es que la limitación constitucional requiera al menos ser concretada. Esta circunstancia pone en primer plano la necesidad de que el estudiante se forme una opinión personal sobre si una operación como la de “concretar” es básicamente cognitiva o consiste más bien en la imposición de un significado.

Sea como fuere, las constituciones habilitan a distintos sujetos para intervenir en el área protegida por los derechos fundamentales y establecer quiénes pueden disfrutar de los derechos (quienes son sus titulares), cuál es el ámbito de la libertad individual que se beneficia de la protección iusfundamental (esto es, cuál es el objeto del derecho) y cuáles son sus límites internos; sólo la creación de límites externos requiere de una habitación constitucional expresa que, en todo caso se halla sometida a la limitación de que las regulaciones que establecen tales límites respeten el contenido esencial del derecho fundamental. El concepto de contenido esencial se revela también un límite problemático al voluntarismo interpretativo, en el caso español del Tribunal Constitucional.

Por último, se trata de analizar las consecuencias de que las constituciones impongan a los poderes públicos el deber de proteger los derechos y garantizar su disfrute removiendo los obstáculos que lo impidan.

1. Módulo o materia: PARTE GENERAL

2. Denominación: EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL (Profesora: Yolanda Gómez Sánchez)

3. Créditos ECTS: 4

4. Carácter: Obligatorio

5. Unidad temporal: 1er Cuatrimestre

6. Requisitos previos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.

b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos

a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Protección universal de los derechos	25	5	10				5	20		5	5
Protección Europea de los derechos: el Consejo de Europa	25	5	10				5	20		5	5
La Unión Europea	25	5	10				5	20		5	5
Otros sistemas supranacionales de reconocimiento y protección de derechos y libertades	25	5	10				5	20		5	5
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a

doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El objetivo principal de esta asignatura es permitir al alumno conocer con amplitud y rigor los sistemas de reconocimiento y protección de derechos y libertades de carácter supranacional. La asignatura permitirá al alumno diferenciar con toda claridad entre los sistemas supranacionales presididos por el principio de cooperación internacional (Naciones Unidas, UNESCO, Consejo de Europa ...) del sistema de la Unión Europea regido por el principio de integración supranacional lo cual, como es sabido, determina un grado de vinculación cualitativa y cuantitativamente distinto del anterior.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia

Programa:

1. La protección universal de los derechos
 - 1.1. Naciones Unidas
 - Origen y evolución
 - La Carta de Naciones Unidas
 - Tratados, Convenios y Declaraciones
 - Órganos de protección
 - Tribunales dependientes de Naciones Unidas
 - 1.2. UNESCO
 - Origen y evolución
 - Estatutos y estructura
 - Tratados, Convenios y Declaraciones
2. La protección europea de los derechos: el Consejo de Europa
 - a. Origen y Evolución
 - b. Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950 y sus Protocolos
 - c. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - d. La Carta Social Europea
 - e. Otros Convenios
3. Unión Europea
 - a. Los derechos en los Tratados Constitutivos y en los Tratados de reforma
 - b. La protección jurisprudencial de los derechos por el Tribunal de Justicia
 - c. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea
 - a) Elaboración y proclamación
 - b) Estructura
 - c) Contenido
 - d) Garantías e interpretación
 - e) Valor jurídico
4. Otros sistemas supranacionales de reconocimiento y protección de derechos y libertades

Descripción del contenido

Esta asignatura analiza la situación de partida, los logros actuales y los retos de futuro en materia de derechos y libertades en el seno de las más importantes Organizaciones Internacionales que se dedican a estos problemas (Naciones Unidas y, algunas de sus Organizaciones como la UNESCO y, en el ámbito europeo, el Consejo de Europa).

En el ámbito europeo el estudio se centra en el *Consejo de Europa* y de la *Unión Europea* y la tutela que llevan a cabo el *Tribunal Europeo de Derecho del Hombre* y el *Tribunal de Justicia* respectivamente. Respecto del *Consejo de Europa* en esta asignatura se analiza tanto la estructura de esta organización internacional (con especial referencia al Tribunal Europeo de Derechos Humanos) como, específicamente, los derechos contenido en la *Convención para la Salvaguarda de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales* (Convenio de Roma).

Específico y diferenciado estudio merece la Unión Europea por cuanto aúna una doble naturaleza: la de ser origen de Derecho interno para los Estados miembros y la de generar también normas, principios y valores de *soft law* que sirven de criterio orientador para otros muchos Estados y organizaciones.

El estudio de la Unión Europea parte del escaso reconocimiento de los derechos y libertades en los Tratados constitutivos para analizar la evolución posterior, fruto de la progresiva consecución de la unión política que ha exigido un replanteamiento de objetivos y de estrategias en el seno de la Unión Europea con incidencia notable en el ámbito de los derechos y libertades, hasta la decisión, adoptada en el *Consejo de Colonia* de 1999, de elaborar una *Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea* cuyo texto fue proclamado, aun sin carácter vinculante para los Estados, en el Consejo Europeo de Niza en diciembre de 2000. El Tratado de Lisboa de 2007 ha conferido a la Carta de Derechos Fundamentales el mismo valor jurídico que los Tratados por lo que cuando el mencionado Tratado de Lisboa entre en vigor, la Carta será directamente exigible a las instituciones de la Unión Europea y a los Estados cuando apliquen Derecho de la Unión.

Sin perjuicio de lo anterior, esta asignatura también incluye referencias al sistema de derechos americano y otras referencias comparadas.

1. Módulo o materia: PARTE GENERAL

2. Denominación: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN (Profesora: Yolanda Gómez Sánchez)

3. Créditos ETCs: 4

4. Carácter: Obligatorio

5. Unidad temporal: 1er Cuatrimestre

6. Requisitos previos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.

b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTS

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Concepto de igualdad y concepto de no discriminación	20	5	5				5	15		5	5
Evolución y recepción constitucional del principio y derecho a la igualdad	10	3					5	8		2	2
Las leyes de igualdad	10	3					5	8		2	2
La igualdad en la Unión Europea	10	3					5	8		2	2
La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea	10	3					5	8		2	2
La prohibición de discriminación y acciones positivas	20	5	5				5	15		5	5
Políticas en materia de igualdad	10	3					5	8		2	2

La igualdad y la no discriminación en el ordenamiento jurídico español	10	3					5	8		2	2
Total	100							78			22

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El objetivo de esta asignatura consiste en permitir al alumno conocer con rigor y profundidad el origen, evolución y características esenciales del derecho a la igualdad y de la prohibición de discriminación tanto en la legislación nacional como en el ámbito supranacional.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia

Programa:

1. Concepto de igualdad y concepto de no discriminación
2. Evolución y recepción constitucional del principio y derecho a la igualdad
3. Las leyes de igualdad
4. La igualdad en la Unión Europea
5. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
6. La prohibición de discriminación y acciones positivas
7. Políticas en materia de igualdad
8. La igualdad y la no discriminación en el ordenamiento jurídico español

Descripción del contenido:

La asignatura “Igualdad y no discriminación” aborda el estudio de uno de los grandes pilares de las democracias actuales. Así es, la igualdad, como ocurriera con la libertad, es una de las grandes conquistas de las Revoluciones liberales de finales del siglo XVIII, especialmente por lo que hace a las Revoluciones Americana y Francesa. De ahí que para comprender el verdadero significado que tiene en la actualidad el principio de igualdad y el derecho a no ser discriminado, sea preciso tener presente la evolución que, el principio de igualdad, ha experimentado desde las revoluciones liberales hasta nuestros días. Igualdad y no discriminación, por otra parte, cuya conquista también se ha pretendido hacer efectiva, desde antaño, tanto desde el Derecho supranacional universal, como desde el ámbito europeo, ya sea en el marco del Consejo de Europa, ya sea en el de la Unión Europea.

Por otro lado, numerosos países han legislado en materia de igualdad y no discriminación y en otros aspectos que inciden directamente en este problema. Ejemplo de lo anterior podría ser la legislación española, entre otras, la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, la Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabora el gobierno; la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y muy especialmente, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La igualdad y el derecho a no ser discriminado ocupa, como venimos diciendo, un lugar central en el marco legislativo de muchos países y ha merecido también la atención de las más importantes organizaciones internacionales de protección de derechos (Naciones Unidas, Consejo de Europa, ...) configurándose como un valor, principio y derecho transversal a toda la legislación, políticas y acciones en materia de derechos fundamentales.

1. Módulo o materia: PARTE GENERAL

2. Denominación: PROBLEMAS ACTUALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL I. POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y LIMITACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: ÁREAS ESPECIALMENTE SENSIBLES (Profesoras María Luisa Maqueda Abreu, Patricia Laurenzo Copello, Adela Asúa Batarrita y María Dolores Machado Ruiz)

3. Créditos ETCs: 4

4. Carácter: Obligatorio

5. Unidad temporal: Primer Cuatrimestre

6. Requisitos previos: Los necesarios para cursar estudios oficiales de postgrado

7. Sistemas de evaluación: Los alumnos deberán realizar distintos trabajos relacionados con el programa, que evidencien la asimilación de sus contenidos.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTS:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Terrorismo y criminalidad organizada. El modelo de excepción y sus riesgos para el Estado de Derecho.	25		10				5	15		10	10
La delincuencia sexual: reacciones penales excepcionales.	25		10				5	15		10	10
El régimen penal de los extranjeros: medidas discriminatorias.	25		10				5	15		10	10
Menores y jóvenes agresores. El problema de las bandas juveniles	25		10				5	15		10	10
Total	100							60			40

8.B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología de enseñanza a distancia, con ayuda de los medios y la tecnología propia de la UNED, donde prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente a través de tutorías *on line*.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico y la bibliografía que ilustren sobre el contenido del programa	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales de la práctica judicial
Resolución de problemas prácticos con ayuda de fuentes teóricas y de textos legales	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos legales adquiridos
Prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El programa y el método de aprendizaje buscan que el estudiante llegue a alcanzar un juicio personal y crítico acerca de las funciones neoliberales que el Derecho penal contemporáneo está desempeñando en el seno de las modernas sociedades del riesgo.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Terrorismo y criminalidad organizada. El modelo de excepción y sus riesgos para el Estado de Derecho.
2. La delincuencia sexual: reacciones penales excepcionales.
3. El régimen penal de los extranjeros: medidas discriminatorias.
4. Menores y jóvenes agresores. El problema de las bandas juveniles

Descripción del contenido:

La idea de seguridad preside las iniciativas represivas que se imponen en la política criminal contemporánea. El avance punitivo es su nota más expresiva: guerra contra el terrorismo y la delincuencia violenta, endurecimiento de las sanciones y de sus formas de cumplimiento para menores y jóvenes, medidas de expulsión para extranjeros... El recurso abusivo a una pena de prisión, cada vez más larga e inocularizadora, se manifiesta como el instrumento preferente para devolver a la sociedad la confianza y la sensación de protección que parecen perdidas. Se trata de una nueva campaña pro seguridad ciudadana que amenaza con debilitar los necesarios límites que deben existir entre un Estado de derecho y un Estado de policía, con su inevitable llamada a una política de orden público. La clave reside en las ideas de seguridad, estabilidad y eficiencia frente a la desorganización, la inquietud y el temor que se dejan sentir en las

sociedades de nuestros días y que interesadamente se reconducen a un miedo generalizado frente a la criminalidad.

Siguiendo el modelo de referencia de los países anglosajones, la respuesta institucional más generalizada se manifiesta en constantes reformas legislativas criminalizadoras que persiguen efectos políticos inmediatos de orden integrador y estabilizador para reforzar la confianza en el sistema. Las instancias de poder son las verdaderas beneficiarias de este “eficientismo penal” que define la conflictualidad inherente a una doble crisis: en primer lugar, la crisis del sistema económico-social producto de la globalización y de las políticas neoliberales dominantes en el mercado y, en segundo lugar, la crisis de la política, de los partidos, del sistema representativo... La polarización social, la competición entre los grupos de poder y la impotencia del Estado frente a estos fenómenos hacen necesaria la invención de una nueva forma de disciplina y de legitimación de los equilibrios de poder. El derecho penal deja de ser subsidiario y deviene la *prima ratio*, una panacea con la cual se quieren afrontar los más diversos problemas sociales. De este modo el derecho penal se transforma en un instrumento al mismo tiempo represivo (con el crecimiento de la población carcelaria y el incremento cualitativo y cuantitativo del nivel de la pena ...) y simbólico (con el recurso a *leyes manifiesto* a través de las cuales la clase política reacciona ante la acusación de “laxitud” del sistema penal por parte de la opinión pública, reacción ésta que evoca una especie de “derecho penal mágico” cuya principal función parece ser “el exorcismo”).

Este discurso alerta no sólo ya sobre el sesgo intencionado de las modernas políticas de seguridad sino además sobre la existencia de otras causas, muy diversas de la criminalidad, que son responsables del miedo ciudadano. En su mayoría tienen que ver con el modelo social que se ha impuesto en nuestros días y con su creciente complejidad: el vertiginoso progreso tecnológico y de las comunicaciones con la aceleración que conlleva, la crisis del Estado de bienestar y la privatización creciente que han hecho ascender de modo relevante los niveles de competitividad, disciplina y aislamiento social, las consecuencias económicas y políticas de la globalización mundial y un largo etcétera, que acompañan al imparable proceso de industrialización y modernización característico de la “sociedad del riesgo” en que vivimos. Se trata, en realidad, de amenazas sociales, políticas y económicas del sistema, sobre las que el poder de decisión individual apenas existe y que acrecientan la alienación y la sensación subjetiva de angustia e inseguridad.

En tanto que percepción subjetiva, el miedo a la criminalidad se orienta selectivamente hacia las formas más visibles de delincuencia –violencia juvenil, terrorista, sexual, de extranjeros...- , a menudo representadas por sectores sociales marginales que personifican los estereotipos de criminal, portadores simbólicos de esa amenaza sentida para la paz individual. En cuanto tales, la inquietud y el temor que provocan en el seno de la sociedad raras veces se apoyan en una base real porque no son sus agresiones objetivas las que computan sino su representación en el imaginario social.

Podría parecer que los nuevos legisladores carecen de memoria histórica. Que han olvidado que la ciencia penal concluyó hace ya más de un siglo, tras intensos y enconados debates, acerca de la necesidad de humanizar las penas de prisión, prescindiendo de las de corta duración por su injusticia y su inutilidad e individualizando las más largas con la ayuda de una imprescindible confianza en el arbitrio judicial y en instituciones como la semilibertad o la libertad condicional que evitaran un contraproducente alejamiento del delincuente de la sociedad. A cambio, lo que hoy se busca es precisamente todo lo contrario, privilegiar el recurso a la cárcel y a otras medidas inoportunas –como el alejamiento social y la expulsión-, que suponen un duro golpe a nuestra tradición garantista penal y a la vigencia de principios

tan arraigados en nuestra historia constitucional europea como los de legalidad, proporcionalidad o humanidad de las penas, que sufren un grave deterioro con la importación de esos modelos represivos. Por otra parte, hay que contar con su reconocida ineficacia. La investigación criminológica ha demostrado que el endurecimiento de las penas no reduce las tasas de criminalidad ni, por tanto, garantiza mejor la seguridad de las personas.

Es difícil negar que nos enfrentamos con un modelo inspirado en una propuesta de política criminal de signo totalitario, que se mueve en un contexto político de opinión pública punitiva y respuestas políticas de corto plazo, del que es difícil salir en busca de soluciones racionales. Es el modelo de la exclusión social, de la inocuización y del apartamiento social de quienes se consideran, en lugar de ciudadanos, enemigos del orden establecido. Frente a ellos -terroristas, delincuentes sexuales, jóvenes violentos, criminalidad organizada ..., según la identificación legal oficial -, se invoca un derecho penal emergente, el de la guerra, que se sabe arrastrará, en su onda expansiva, a esa otra delincuencia marginal, de poca monta, que se nutre de habituales y reincidentes, extranjeros, autores de delitos que causan alarma social por su relación con la droga, la propiedad ... y que se mantienen en la imagen pública como amenaza para la seguridad personal. En esta época de absolutismos, unos y otros se sitúan en el frente de ese derecho penal de la guerra, tan difícil de justificar en un Estado democrático de derecho.

1. Módulo o materia: PARTE GENERAL

2. Denominación: PROBLEMAS ACTUALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL II. FORMAS ESPECIALES DE VIOLENCIA (Profesoras María Luisa Maqueda Abreu, Patricia Laurenzo Copello, Adela Asúa Batarrita, María Dolores Machado Ruíz y Rosa María Álvarez de Lara):

3. Créditos ETCs: 4

4. Carácter: Obligatorio

5. Unidad temporal: Primer Cuatrimestre

6. Requisitos previos: Los necesarios para cursar estudios oficiales de postgrado

7. Sistemas de evaluación: Los alumnos deberán realizar distintos trabajos relacionados con el programa, que evidencien la asimilación de sus contenidos.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTS:

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES	TRABAJO AUTÓNOMO

TEMAS	Horas totales	Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La violencia intrafamiliar: contenidos y régimen comparado.	25		10				5	15		10	10
La violencia de género: concepto y manifestaciones fundamentales. Distintos modelos de intervención penal.	25		10				5	15		10	10
Explotación sexual y prostitución.	25		10				5	15		10	10
Trata y tráfico de seres humanos	25		10				5	15		10	10
Total	100							60			40

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología de enseñanza a distancia, con ayuda de los medios y la tecnología propia de la UNED, donde prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente a través de tutorías *on line*.

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El programa y el método de aprendizaje buscan que el estudiante llegue a alcanzar un juicio personal y crítico acerca de las funciones neoliberales que el Derecho penal contemporáneo está desempeñando en el seno de las modernas sociedades del riesgo.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. La violencia intrafamiliar: régimen comparado.
2. La violencia de género: concepto y manifestaciones fundamentales. Distintos modelos de intervención penal.
3. Explotación sexual y prostitución.
4. Trata y tráfico de seres humanos.

Descripción del contenido:

Los delitos tratados en esta asignatura, aún cuando en su complejidad pueden implicar a sujetos indiferenciados, del ámbito familiar o social, en buena medida resultan reconducibles a manifestaciones violentas contra la mujer, que reclaman para su análisis una perspectiva de género. Hoy, las distintas legislaciones se hacen eco de estas formas diferenciadas de agresión a la mujer (maltrato, violencia sexual ...), siguiendo el ejemplo de los textos internacionales que, desde la década de los noventa del pasado siglo, se han propuesto denunciar esa situación de discriminación intemporal que sufren las mujeres y que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal. Sirvan de muestra, iniciativas internacionales tan importantes como las de la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del mismo año, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994) o la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995) que, bajo diferentes fórmulas más o menos retóricas, definen la violencia de género como manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, forzándola a una situación de subordinación y sometimiento.

El programa propuesto pretende profundizar en esa definición de la violencia, diferenciándola de otras manifestaciones agresivas próximas con las que, a menudo, aparece confundida, procurando ofrecer argumentos para racionalizar y limitar los actuales modelos de intervención punitiva.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

2. Denominación: RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL DE LOS DERECHOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

7. Sistema de evaluación:

Se evaluará la asimilación de técnicas y métodos específicos de investigación que capacitan para la indagación individual en los ámbitos teórico y aplicado, así como el progreso en la capacidad para resolver problemas en el ámbito de los derechos fundamentales.

Se evaluarán también los progresos de los estudiantes en la capacidad de comunicar sus conclusiones tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

Para ello, se realizarán pruebas presenciales y a distancia, así como trabajos que se deberán enviar a los coordinadores de cada asignatura. Se valorará, además, la

participación en los foros virtuales y las iniciativas que, en este sentido, tomen los alumnos.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Se impartirá a través de la metodología de la *enseñanza a distancia*. En este sentido, los alumnos contarán, en todas las materias, con los medios y tecnología que la UNED lleva utilizando desde hace años, entre los que se pueden destacar la virtualización de todas las materias, la utilización de los foros virtuales, el establecimiento de tutorías *on line*, el acceso a materiales docentes a través de una intranet que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Caracteres generales del Título I de la Constitución.
2. Fundamento jurídico constitucional de los derechos.
3. Naturaleza jurídico-constitucional de los derechos.
4. El sujeto de los derechos.
5. Clasificación de los derechos.
6. Los deberes constitucionales.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

2. Denominación: LOS DERECHOS MATERIALES FUNDAMENTALES.

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

7. Sistema de evaluación:

Se evaluará la asimilación de técnicas y métodos específicos de investigación que capacitan para la indagación individual en los ámbitos teórico y aplicado, así como el progreso en la capacidad para resolver problemas en el ámbito de los derechos fundamentales.

Se evaluarán también los progresos de los estudiantes en la capacidad de comunicar sus conclusiones tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

Para ello, se realizarán pruebas presenciales y a distancia, así como trabajos que se deberán enviar a los coordinadores de cada asignatura. Se valorará, además, la participación en los foros virtuales y las iniciativas que, en este sentido, tomen los alumnos.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Se impartirá a través de la metodología de la *enseñanza a distancia*. En este sentido, los alumnos contarán, en todas las materias, con los medios y tecnología que la UNED lleva utilizando desde hace años, entre los que se pueden destacar la virtualización de todas las materias, la utilización de los foros virtuales, el establecimiento de tutorías *on line*, el acceso a materiales docentes a través de una intranet que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa

1. Derechos civiles.
2. Libertad ideológica y religiosa.
3. Libertades informativas y de reunión y manifestación.
4. Derechos de asociación y sindicación. Libertad de partidos.
5. Derecho de participación política.
6. Derechos y principio económico-sociales.
7. Derechos culturales.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

2. Denominación: EL SISTEMA DE GARANTÍAS DE LOS DERECHOS.

3. Créditos ECTs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

7. Sistema de evaluación:

Se evaluará la asimilación de técnicas y métodos específicos de investigación que capacitan para la indagación individual en los ámbitos teórico y aplicado, así como el progreso en la capacidad para resolver problemas en el ámbito de los derechos fundamentales.

Se evaluarán también los progresos de los estudiantes en la capacidad de comunicar sus conclusiones tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

Para ello, se realizarán pruebas presenciales y a distancia, así como trabajos que se deberán enviar a los coordinadores de cada asignatura. Se valorará, además, la participación en los foros virtuales y las iniciativas que, en este sentido, tomen los alumnos.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Se impartirá a través de la metodología de la *enseñanza a distancia*. En este sentido, los alumnos contarán, en todas las materias, con los medios y tecnología que la UNED lleva utilizando desde hace años, entre los que se pueden destacar la virtualización de todas las materias, la utilización de los foros virtuales, el establecimiento de tutorías *on line*, el acceso a materiales docentes a través de una intranet que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Niveles generales de protección de los derechos: artículo 53 de la Constitución.
2. Garantías frente a los particulares y frente a los poderes públicos.
3. Las garantías constitucionales desde el punto de vista de su ejercicio.
4. Las garantías jurisdiccionales como derechos.
5. Derecho a la tutela judicial efectiva.
6. Proceso de habeas corpus. El Derecho a la Libertad. Derechos del detenido.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

2. Denominación: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE INCIDENCIA PROCESAL.

3. Créditos ECTs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

7. Sistema de evaluación:

Se evaluará la asimilación de técnicas y métodos específicos de investigación que capacitan para la indagación individual en los ámbitos teórico y aplicado, así como el

progreso en la capacidad para resolver problemas en el ámbito de los derechos fundamentales.

Se evaluarán también los progresos de los estudiantes en la capacidad de comunicar sus conclusiones tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

Para ello, se realizarán pruebas presenciales y a distancia, así como trabajos que se deberán enviar a los coordinadores de cada asignatura. Se valorará, además, la participación en los foros virtuales y las iniciativas que, en este sentido, tomen los alumnos.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Se impartirá a través de la metodología de la *enseñanza a distancia*. En este sentido, los alumnos contarán, en todas las materias, con los medios y tecnología que la UNED lleva utilizando desde hace años, entre los que se pueden destacar la virtualización de todas las materias, la utilización de los foros virtuales, el establecimiento de tutorías *on line*, el acceso a materiales docentes a través de una intranet que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. El Derecho a la Integridad Física y sus restricciones: las Inspecciones e Intervenciones Corporales.
2. El Derecho a la Inviolabilidad del Domicilio.
3. El Derecho al Secreto de las Comunicaciones.
4. El Derecho a la Legalidad Penal.
5. El Derecho de Defensa.
6. El Derecho a un Proceso con todas las Garantías.
7. La Presunción de Inocencia.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

2. Denominación: LOS PROCESOS DE AMPARO ANTE LOS TRIBUNALES.

3. Créditos ECTs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

7. Sistema de evaluación:

Se evaluará la asimilación de técnicas y métodos específicos de investigación que capacitan para la indagación individual en los ámbitos teórico y aplicado, así como el progreso en la capacidad para resolver problemas en el ámbito de los derechos fundamentales.

Se evaluarán también los progresos de los estudiantes en la capacidad de comunicar sus conclusiones tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

Para ello, se realizarán pruebas presenciales y a distancia, así como trabajos que se deberán enviar a los coordinadores de cada asignatura. Se valorará, además, la participación en los foros virtuales y las iniciativas que, en este sentido, tomen los alumnos.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Se impartirá a través de la metodología de la *enseñanza a distancia*. En este sentido, los alumnos contarán, en todas las materias, con los medios y tecnología que la UNED lleva utilizando desde hace años, entre los que se pueden destacar la virtualización de todas las materias, la utilización de los foros virtuales, el establecimiento de tutorías *on line*, el acceso a materiales docentes a través de una intranet que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. El Proceso Civil de Amparo Especial del Derecho al Honor, la Intimidad y la Propia Imagen.
2. Tutela Procesal Penal de los Derechos Fundamentales.
3. El Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional.
4. El Proceso de Amparo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE BIODERECHO

2. Denominación: BIOÉTICA Y BIODERECHO: FUNDAMENTOS. (Profesora: Ana M^a Marcos del Cano)

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.

b) En general, en esta especialidad de “Bioética” y específicamente en esta asignatura es muy importante que el alumno esté familiarizado con los términos biomédicos más usuales, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Bioética: origen y caracterización general	20	5	10				2	17		3	3
Bioética: concepto y cuestiones que trata	20	5	10				2	17		3	3
Principios de la Bioética	20	5	10				2	17		3	3
Relaciones entre Bioética y Derecho: Bioderecho	20	5	10				2	17		3	3
Declaraciones Internacionales sobre Bioética	20	5	10				2	17		3	3
Total	100							85			15

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La formación en bioética y bioderecho es una formación específica y técnica que permitirá al estudiante valorar una situación que afecta directamente y adoptar una decisión. Por este motivo, el estudio del consentimiento informado adopta perfiles técnicos, en el que el análisis jurídico riguroso es esencial.

El alumno aprenderá con el estudio de esta asignatura a conocer las exigencias legales y las garantías del consentimiento informado así como los modelos más comunes de consentimiento que se aplican actualmente.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Bioética: origen y caracterización general
2. Bioética: concepto y cuestiones que trata
3. Principios de la Bioética
4. Relaciones entre Bioética y Derecho: Bioderecho
5. Declaraciones Internacionales sobre Bioética

Descripción del contenido:

En 1972 el público estadounidense tuvo conocimiento del caso de Tuskegee, realizado en Alabama durante 40 años. En vez de dar tratamiento, se siguió el curso de la sífilis latente en más de 400 hombres enfermos. El estudio continuó negando tratamiento a los hombres inclusive después que se descubrieron antibióticos en los años 40. Este estudio fue aún más infame porque todos los participantes eran afroamericanos pobres.

Como consecuencia de esto, nació en 1974, la Comisión Nacional para la protección de Sujetos Humanos en la Investigación Biomédica y Conductual. Dicha comisión estaba constituida por personas de distintos credos y cosmovisiones para fundamentar los principios éticos que debían dar solución a temas concretos. Este intento llevó a un « impasse », no fue posible un punto de encuentro a la hora de encontrar un fundamento unánime de los principios éticos. Ante este fracaso, los miembros de la comisión se centraron en el estudio de los problemas concretos para los que era urgente encontrar una respuesta. En este terreno se percibió que era posible encontrar un lenguaje y respuestas que aparecían como operativos.

En 1978, la comisión presentó su informe titulado INFORME BELMONT: PRINCIPIOS ÉTICOS Y PAUTAS PARA LA PROTECCIÓN DE SUJETOS HUMANOS EN LA INVESTIGACIÓN. El informe establece los principios éticos fundamentales subyacentes a la realización aceptable de cualquier investigación con seres humanos: los principios de respeto por las personas, la beneficencia y justicia.

Estos principios están formulados en un nivel de generalización que debería ayudar a los científicos, a los críticos y a los ciudadanos interesados en comprender los temas éticos inherentes a la investigación con sujetos humanos. Sin embargo, su puesta en práctica no siempre da lugar a una solución clara y unívoca. Su objetivo más bien es proveer un marco analítico de argumentación. La Comisión del Congreso de los EEUU trabajó desde 1974 a 1978 y a esos tres principios se agregó el principio de no maleficencia, propuesto por Beauchamp (que fue miembro de la Comisión of ethics, 1979) y Childress.

Así nacía la Bioética y su fundamento más conocido: el principialismo. A este momento seguirán otra serie de fundamentaciones que tendrán una incidencia clara en el modo de argumentar y tomar decisiones en el ámbito de la Bioética y también en el ámbito legislativo, judicial y político, lo que irá conformando el denominado Bioderecho. Estos principios se van a aplicar a cuestiones tanto al inicio como al final de la vida, si bien con consecuencias y matices también diferentes, a saber, las técnicas de reproducción asistida, el aborto, la clonación, la eutanasia, cuidados paliativos, etc.

El curso abarcará esta problemática a lo largo de los materiales aconsejados a los alumnos y del material accesible a través del curso virtual

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE BIODERECHO.

2. Denominación: EL DERECHO A LA REPRODUCCIÓN HUMANA: LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA (Profesora: Yolanda Gómez Sánchez)

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de

otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.

b) En general, en esta especialidad de “Bioética” y específicamente en esta asignatura es muy importante que el alumno esté familiarizado con los términos biomédicos más usuales, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Derecho a la reproducción asistida	10	2	4				2	8		2	2
Regulación legal de las técnicas de reproducción humana asistida	25	5	10	3			2	20		5	5
Principios generales	10	2	4				2	8		2	2
Las mujeres como receptoras de las técnicas de reproducción humana asistida	10	2	4				2	8		2	2
La donación de gametos y preembriones.	10	2	4				2	8		2	2
Investigación y experimentación	20	2	4	10			2	18		2	2

La clonación	15	2	4	5			2	13		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

Los objetivos de esta asignatura son conocer con profundidad la regulación de estas técnicas de reproducción humana y permitir al alumno adquirir las competencias necesarias para resolver, en su caso, las situaciones prácticas que pudieran presentarse en diversos ejercicios profesionales (como operador jurídico o como operador biomédico).

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Derecho a la reproducción asistida
2. Regulación legal de las técnicas de reproducción humana asistida
3. Principios generales
4. Las mujeres como receptoras de las técnicas de reproducción humana asistida
5. La donación de gametos y preembriones.
6. Investigación y experimentación
7. La clonación

Descripción del contenido:

En 1988, con la aprobación de la Ley 35/1988, de 22 de noviembre, España se situó entre los primeros países en dotarse de una regulación completa sobre las técnicas de reproducción asistida. Aquella ley, hoy derogada por la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida, abrió importantes posibilidades para las mujeres y las parejas que sufrían patologías que les impedían el acceso a su derecho a la reproducción.

Sin embargo, la legislación sobre reproducción asistida no ha estado nunca exenta de críticas en uno u otro sentido. Con todo, su aplicación durante todos estos años ha demostrado que fue y sigue siendo una legislación extraordinariamente necesaria en el ámbito de las aplicaciones biomédicas ante los problemas de infertilidad.

Como en otras asignaturas de esta Especialidad en Bioética, podemos encontrar una relación directa entre su contenido y la transformación operada en la relación médico-paciente (extensiva a ámbitos de investigación y experimentación) que ha pasado de estar dominada por la mayor cualificación del operador biomédico, lo cual le reconocía –de facto– una mayor capacidad de decisión al progresivo reconocimiento de la autonomía de la persona para adoptar todo tipo de decisiones.

La ley sobre técnicas de reproducción asistida vigente regula todo lo concerniente a estas aplicaciones biomédicas tanto en lo que respecta a los sujetos pasivos (mujeres receptoras) como a sus parejas, a los donantes y a los profesionales que intervienen en estos tratamientos y aplicaciones.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE BIODERECHO

2. Denominación: BIOÉTICA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO (Profesora: Yolanda Gómez Sánchez)

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.

b) En general, en esta especialidad de “Bioética” y específicamente en esta asignatura es muy importante que el alumno esté familiarizado con los términos biomédicos más usuales, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder

seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTS:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
El consentimiento informado en el ámbito supranacional	20	5	10				2	17		3	3
Derecho a la información	20	5	10				2	17		3	3
Requisitos y naturaleza del consentimiento informado	20	5	10				2	17		3	3
Condiciones para la prestación del consentimiento	20	5	10				2	17		3	3
Sujetos	20	5	10				2	17		3	3
Total	100							85			15

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis	Aprendizaje a través del contacto con casos

de la jurisprudencia	reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El consentimiento informado es un instrumento jurídico de garantía de la libertad personal, un acto jurídico complejo puesto que se compone de “información” y “decisión” el cual permite a la persona valorar una situación que le afecta directamente y adoptar una decisión. Por este motivo, el estudio del consentimiento informado adopta perfiles técnicos, en el que el análisis jurídico riguroso es esencial.

El alumno aprenderá con el estudio de esta asignatura a conocer las exigencias legales y las garantías del consentimiento informado así como los modelos más comunes de consentimiento que se aplican actualmente.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. El consentimiento informado en el ámbito supranacional
2. Derecho a la información
 - 2.1. Contenido
 - 2.2. Requisitos de la información
3. Requisitos y naturaleza del consentimiento informado
 - 3.1. Obligaciones del operador biomédico
 - 3.2. Naturaleza jurídica
4. Condiciones para la prestación del consentimiento
 - 4.1. Condiciones personales
 - 4.2. Condiciones materiales
 - 4.3. Regulación legal
5. Sujetos
 - 5.1. Adultos capaces
 - 5.2. Menores
 - 5.3. Incapaces

Descripción del contenido:

La asignatura “Bioética y consentimiento informado” aborda este fundamental instrumento de garantía del derecho de autodeterminación física. La transformación operada en la relación médico-paciente (extensiva a ámbitos de investigación y experimentación) ha estado fundamentada en el progresivo reconocimiento de la autonomía de la persona para adoptar todo tipo de decisiones. El denominado consentimiento informado es el modo a través del cual paciente y operador biomédico articulan las condiciones de una determinada intervención.

La exigencia de obtener el consentimiento informado como requisito previo y prácticamente ineludible para cualquier actividad sobre la persona confirma el reconocimiento de la libertad personal como principio básico de la actuación biomédica sobre las personas. Este deber de “consulta” a la persona afectada se ha constituido como un elemento ineludible en una multiplicidad de actos biomédicos.

En España, diversas normas de Derecho Sanitario habían regulado la autodeterminación física del paciente a través del consentimiento informado previo. En este sentido, la *Ley 41/2002, de 14 de noviembre básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica* ha establecido la obligación de obtener el consentimiento informado del paciente y la necesidad de que el mismo esté precedido de la información precisa para permitir que el sujeto tome una decisión libre.

También en el ámbito supranacional, se ha consagrado en diferentes documentos la necesidad de obtener el consentimiento informado del sujeto o, en el caso de que este no pueda prestarlo, de sus familiares más cercanos o de sus representantes.

Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE BIODERECHO.

2. Denominación: EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD: CUESTIONES ÉTICAS Y JURÍDICAS (Profesora: Ana M^a Marcos del Cano)

3. Créditos ETCs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el estudiante tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.

b) En general, en esta especialidad de “Bioética” y específicamente en esta asignatura es muy importante que el estudiante esté familiarizado con los términos biomédicos más usuales, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el estudiante deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos

a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Derecho a morir con dignidad	10	2	4				2	8		2	2
Regulación legal del derecho a morir con dignidad	25	5	10	3			2	20		5	5
Criterios éticos	10	2	4				2	8		2	2
Criterios jurídicos	10	2	4				2	8		2	2
Normativa europea	10	2	4				2	8		2	2
Derecho Comparado	20	2	4	10			2	18		2	2
Cuidados paliativos	15	2	4	5			2	13		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento

Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar solventemente el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

Los objetivos de esta asignatura son conocer con profundidad la regulación del derecho a morir con dignidad y permitir al estudiante adquirir las competencias necesarias para resolver, en su caso, las situaciones prácticas que pudieran presentarse en diversos ejercicios profesionales (como operador jurídico o como operador biomédico).

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Derecho a morir con dignidad
2. Regulación legal del derecho a morir con dignidad
3. Criterios éticos
4. Criterios jurídicos
5. Normativa europea
6. Derecho Comparado
7. Cuidados paliativos

Descripción del contenido:

Quizá uno de los problemas más acuciantes que tendremos que afrontar en la sociedad actual sea el cómo morir. Si esta cuestión no hace mucho tiempo no planteaba mayores interrogantes, hoy con los recientes avances en el ámbito de la Medicina y la mayor expectativa de vida, se convierte en un foco de complejidad que atañe a todos. Si a eso le unimos el que el grupo social es cada vez más plural desde todos los puntos de vista (ético, cultural, social,...) la cuestión se vuelve aún más acuciante. En el fondo a la posibilidad de gestionar la propia muerte subyace el planteamiento por el sentido de la propia vida. ¿Por qué decidimos morir? ¿Qué entendemos por “calidad de vida”? ¿Dónde ponemos el valor de la vida, en el ser, en el hacer, en la conciencia, en la satisfacción, en el no dolor, en el sentido, ...? ¿Desde dónde y cómo se fragua una decisión tal? ¿Tiene algo que decir la sociedad ante la expresión de la voluntad de una persona que decide morir o es algo exclusivamente individual? ¿Qué alternativas de vida se ofrecen a alguien que opta por morir? La sociedad y el Estado ¿qué medios y mecanismos propician para afrontar el sufrimiento, la misma muerte? Porque detrás del tema que vamos a tratar, no sólo está el poder decidir acerca de los cuidados y tratamientos de la salud, sino también el

planteamiento acerca de qué vida estamos viviendo y de qué sociedad queremos configurar entre todos. Y es que sin duda la asistencia sanitaria actualmente suscita reflexiones éticas y jurídicas por muy diversas razones, entre ellas: 1. los importantes y rápidos cambios tecnológicos que han presionado para que se reexaminen los supuestos subyacentes en prácticas sociales y legales establecidas; 2. el encarecimiento incesante de la asistencia sanitaria, lo que ha provocado discusiones acerca de la asignación de los recursos; 3. el contexto abiertamente pluralista en que se ofrece ahora la asistencia sanitaria; 4. la expansión de los derechos individuales de autonomía; y 5. las consecuencias de la posmodernidad, entendida a la vez como condición sociológica y epistémica.

En la actualidad, existe un debate abierto sobre cuáles deben ser los criterios para la toma de decisiones al final de la vida. Esta situación es manifestada por los distintos especialistas que se encuentran trabajando con enfermos terminales, con ancianos, o con pacientes crónicos, como pueden ser los enfermos de alzheimer. Estas cuestiones que, anteriormente podían solucionarse con arreglo a la *lex artis*, son ahora difícilmente subsumibles en ella, buscándose por parte de los especialistas (médicos y personal sanitario en general), una serie de criterios de racionalidad en los que basar las decisiones que la realidad clínica diaria les demanda.

Esta situación está produciendo importantes cambios en la concepción misma del ejercicio de la Medicina, en el modelo de la relación médico-paciente y en su regulación jurídica. Poco a poco la mentalidad paternalista que conducía la relación médico-paciente, va transformándose en una relación más simétrica, en la que se tiene más en cuenta el principio de autonomía del paciente y se le otorga a éste más capacidad de decisión. Ante la complejidad y multiplicidad de tratamientos, de la proliferación de las medicinas alternativas y compleja tecnología, el médico y el paciente se encuentran ante una amplia gama de posibilidades de actuación. Y, en ocasiones, éstas pueden ir en detrimento del bienestar del enfermo, sometiéndole a tratamientos que únicamente prolongan su "cantidad" de vida, sin que lleve consigo una mejora de su estado. Esta situación ha hecho que el paciente cobre mayor protagonismo en el curso de su enfermedad a la hora de decidir sobre sus tratamientos y es, en este contexto, donde surge con fuerza la exigencia del consentimiento informado para cualquier tratamiento al que se someta el paciente y desde ahí la reivindicación del derecho a morir con dignidad.

Es importante conocer en este punto la regulación acerca del derecho a morir con dignidad que hay. En principio, en el Código Penal en su art. 143.4 se recogen conductas que se pueden incluir en lo que se denomina eutanasia. Y, por otro lado, también es importante conocer la legislación en materia de autonomía del paciente, en la ley 41/2002 de régimen básico en la que se establece el consentimiento informado como principio general de regulación de las relaciones médico-paciente y también se recogen expresamente las instrucciones previas, es decir, la manifestación de la voluntad anticipada en relación con los tratamientos aplicables al final de la vida.

Todo esto, la normativa europea y las principales regulaciones que en Derecho comparado se han dado serán objeto de estudio en esta asignatura, del mismo modo que los criterios éticos y jurídicos que se ponen en liza a la hora de regular la eutanasia.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE BIODERECHO.

2. Denominación: BIOÉTICA Y DISCAPACIDAD.

3. Créditos ETCs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado y tener conocimientos de Derecho.

7. Sistema de evaluación: Los conocimientos se demostrarán a través de comentarios de documentos, de textos legales, de libros, de dictámenes, etc.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
1. La Bioética: introducción	10	2	4				2	8		2	2
2. Autonomía: concepto	25	5	10	3			2	20		5	5
3. Relación autonomía y discapacidad	10	2	4				2	8		2	2
4. Consentimiento y autonomía	10	2	4				2	8		2	2
5. Consentimiento informado del discapacitado	10	2	4				2	8		2	2
6. La representación del discapacitado	20	2	4	10			2	18		2	2
7. Principios bioéticos y discapacidad	15	2	4	5			2	13		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

El aprendizaje del estudiante se favorecerá según la siguiente metodología:

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto legal donde se recoja la realización de los principios de Bioética en el campo de la discapacidad.

Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El alumno deberá identificar claramente la diferenciación entre el concepto amplio de autonomía como una categoría moral del concepto de autonomía como simple categoría “física” y adquirir la capacidad de identificar las situaciones problemáticas emergentes de la discapacidad dentro del ámbito de las ciencias biosanitarias

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Autonomía y discapacidad
2. Consentimiento informado del discapacitado
3. La representación del discapacitado
4. Principios bioéticos y discapacidad

Descripción del contenido:

Esta materia se integra en dos especialidades: el curso añade a toda la problemática Bioética la realidad de la discapacidad, aportando la reflexión sobre la toma de decisiones de las personas discapacitadas y la forma que debe adoptar el consentimiento de estas personas. Se explica la presencia de esta materia en la especialidad de discapacidad por las especificidades añadidas por el hecho de la discapacidad a los problemas que trata de resolver al bioética. Esta asignatura persigue contribuir de manera específica a la obtención de la capacidad de examen de los principios de autonomía e información, libre ejercicio profesional, intimidad y justicia con respecto al mundo de la discapacidad.

Para ello se pone de relieve que la nueva situación creada por los avances biomédicos ha variado el ámbito de las relaciones dentro de la sanidad. Los sujetos ya no son sólo el médico y el paciente, aparecen otras *figuras tipo*: el *usuario*, el *investigador*, el *ciudadano*, el grupo o *colectividad*, las *generaciones* presentes o futuras, etc. Las inseguridades generadas por estas nuevas figuras y realidades han tratado de resolverse con el recurso a la doctrina de los Derechos Humanos. En esta materia se trata de mostrar los principios derivados de dicha doctrina para resolver los problemas así como las normas jurídicas que tratan de regularlos: normas de sanidad, normas de autonomía del paciente, normas de voluntades anticipadas..., que recogen artículos dedicados a la protección de aquellos derechos que pueden afectar de manera más directa a los seres humanos como destinatarios últimos de las ciencias biomédicas.

En un mundo sanitario y jurídico donde cada vez tiene mayor trascendencia el principio de autonomía de los individuos como capacidad para tomar las propias decisiones y adueñarse de la existencia personal, nos topamos con la realidad de la discapacidad y los problemas que conlleva a la hora de decidir quién debe tomar las decisiones. Toma especial relevancia el tema del consentimiento informado, las decisiones previas, el testamento vital, el consentimiento por representación, etc., todo ello aplicado a la persona con discapacidad.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE DISCAPACIDAD.

2. Denominación: GÉNERO Y DISCAPACIDAD. VIOLENCIA DE GÉNERO.

3. Créditos ETCs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado y tener conocimientos de derecho.

7. Sistema de evaluación: A través del ejercicio de diversas actividades como pueden ser comentarios críticos de libros, de dictámenes, comparación de diversos textos legales, así como mediante la elaboración de memorias.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Concepto de Discapacidad: Aspectos jurídico sociales de la discapacidad.	10	2	4				2	8		2	2
Violencia de género y discapacidad	25	5	10	3			2	20		5	5
Género y Discapacidad: Necesidades de las mujeres con discapacidad que han sufrido violencia	10	2	4				2	8		2	2
Agresividad y Violencia: Tipologías de la violencia y respuestas jurídico sociales	10	2	4				2	8		2	2
Perfiles del agresor: Tipología de la violencia diferenciada por grupos de discapacidad	10	2	4				2	8		2	2

Normas Nacionales e internacionales: Políticas Sociales y Discapacidad	20	2	4	10			2	18		2	2
La respuesta global a las necesidades de la discapacidad. La Convención Internacional sobre las personas con discapacidad	15	2	4	5			2	13		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto legal sobre la discapacidad.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El alumno deberá ser capaz de conocer y detectar las posibles situaciones de violencia que sufren las mujeres con discapacidad en el contexto sociocultural actual. También ha de poder elaborar y diseñar programas y proyectos de prevención e intervención en materia de violencia de género y discapacidad.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Concepto de discapacidad
 - 1.1. Definiciones
 - 1.2. Marco conceptual de la discapacidad
 - 1.3. Legislación en materia de discapacidad
 - 1.4. Normas nacionales
 - 1.5. Normas internacionales
2. Género, mujer y discapacidad
 - 2.1 La mujer discapacitada
 - 2.2 La doble discriminación
3. Agresividad y violencia
 - 3.1 Ciclos de violencia
 - 3.2 Perfiles del agresor

3.3. Contextos sociales y factores socioculturales que inciden en la violencia de género y la discapacidad

3.4 El acoso sexual y moral

Descripción del contenido:

El módulo de Género y Discapacidad. Violencia de género, se integra en la especialidad de Discapacidad con el fin de dar una visión global de la realidad de la mujer y de las situaciones que como el resto de las mujeres sufre en una sociedad desigualitaria entre los hombres y las mujeres. Sufren discriminación como mujeres y como discapacitadas. La mujer representa en el conjunto de las personas con discapacidades cerca del 60% de las mismas, por esto es necesario, si queremos conocer la realidad de la discapacidad, comprender que los conceptos de exclusión, normalización, prevención, etcétera, no pueden ser entendidos sin abordar a quien dentro de la discapacidad más la sufre.

Esto no significa perder de vista que la violencia de género no distingue niveles económicos, culturales, ni edades. Los maltratadores, de forma general, intentan que las mujeres maltratadas adquieran un amplio grado de dependencia emocional, económica y social. Eso pone a las mujeres en una situación de sumisión y desamparo que es la que utilizan para poder ejercer el dominio y control necesarios, para poder realizar actuaciones degradantes como son los actos de violencia y malos tratos. Si imaginamos a mujeres discapacitadas con una total dependencia de los seres que las rodean, es fácil deducir que son susceptibles, o al menos, están en mayor disposición de ser objeto de los mismos, con esto, no me refiero sólo al ámbito familiar, sino también al social, cada limitación para ser y tener las posibilidades que tenemos los demás es un acto de violencia contra ellas.

El programa trata de poner de manifiesto la complejidad social y psicológica del maltrato a mujeres discapacitadas, para así incidir más eficazmente en su erradicación.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE DISCAPACIDAD.

2. Denominación: BIOÉTICA Y DISCAPACIDAD.

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado y tener conocimientos de Derecho.

7. Sistema de evaluación: Los conocimientos se demostrarán a través de comentarios de documentos, de textos legales, de libros, de dictámenes, etc.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTS:

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES

TRABAJO AUTÓNOMO

TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La Bioética: introducción	10	2	4				2	8		2	2
Autonomía: concepto	25	5	10	3			2	20		5	5
Relación autonomía y discapacidad	10	2	4				2	8		2	2
Consentimiento y autonomía	10	2	4				2	8		2	2
Consentimiento informado del discapacitado	10	2	4				2	8		2	2
La representación del discapacitado	20	2	4	10			2	18		2	2
Principios bioéticos y discapacidad	15	2	4	5			2	13		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

El aprendizaje del estudiante se favorecerá según la siguiente metodología:

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto legal donde se recoja la realización de los principios de Bioética en el campo de la discapacidad.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El alumno deberá identificar claramente la diferenciación entre el concepto amplio de autonomía como una categoría moral del concepto de autonomía como simple categoría “física” y adquirir la capacidad de identificar las situaciones problemáticas emergentes de la discapacidad dentro del ámbito de las ciencias biosanitarias

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Autonomía y discapacidad
2. Consentimiento informado del discapacitado
3. La representación del discapacitado
4. Principios bioéticos y discapacidad

Descripción del contenido:

Esta materia se integra en dos especialidades: el curso añade a toda la problemática Bioética la realidad de la discapacidad, aportando la reflexión sobre la toma de decisiones de las personas discapacitadas y la forma que debe adoptar el consentimiento de estas personas. Se explica la presencia de esta materia en la especialidad de discapacidad por las especificidades añadidas por el hecho de la discapacidad a los problemas que trata de resolver la bioética. Esta asignatura persigue contribuir de manera específica a la obtención de la capacidad de examen de los principios de autonomía e información, libre ejercicio profesional, intimidad y justicia con respecto al mundo de la discapacidad.

Para ello se pone de relieve que la nueva situación creada por los avances biomédicos ha variado el ámbito de las relaciones dentro de la sanidad. Los sujetos ya no son sólo el médico y el paciente, aparecen otras *figuras tipo*: el *usuario*, el *investigador*, el *ciudadano*, el grupo o *colectividad*, las *generaciones* presentes o futuras, etc. Las inseguridades generadas por estas nuevas figuras y realidades han tratado de resolverse con el recurso a la doctrina de los Derechos Humanos. En esta materia se trata de mostrar los principios derivados de dicha doctrina para resolver los problemas así como las normas jurídicas que tratan de regularlos: normas de sanidad, normas de autonomía del paciente, normas de voluntades anticipadas..., que recogen artículos dedicados a la protección de aquellos derechos que pueden afectar de manera más directa a los seres humanos como destinatarios últimos de las ciencias biomédicas.

En un mundo sanitario y jurídico donde cada vez tiene mayor trascendencia el principio de autonomía de los individuos como capacidad para tomar las propias decisiones y adueñarse de la existencia personal, nos topamos con la realidad de la discapacidad y los problemas que conlleva a la hora de decidir quién debe tomar las decisiones. Toma especial relevancia el tema del consentimiento informado, las decisiones previas, el testamento vital, el consentimiento por representación, etc., todo ello aplicado a la persona con discapacidad.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE DISCAPACIDAD.

2. Denominación: INTEGRACIÓN LABORAL Y DISCAPACIDAD.

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

7. Sistema de evaluación: A través del ejercicio de diversas actividades como pueden ser comentarios críticos de libros, comparación de diversos textos legales, elaboración de memorias.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Mercado laboral y discapacidad	10	2	4				2	8		2	2
Organización empresarial	25	5	10	3			2	20		5	5
Factores que entorpecen la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad	10	2	4				2	8		2	2
Medidas de apoyo a la contratación laboral de las personas con discapacidad en la legislación española	10	2	4				2	8		2	2
Género y empresa	10	2	4				2	8		2	2
Recursos humanos en las empresas	20	2	4	10			2	18		2	2
El mercado laboral tecnológico y la discapacidad	15	2	4	5			2	13		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto legal donde se recoja la realización de los principios de Integración laboral de personas con discapacidad.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego

aplicación efectiva del principio de autonomía	
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El estudiante deberá ser capaz de conocer los mecanismos necesarios que fomenten la integración en el trabajo y la manera de diseñar actividades que lleven al discapacitado a conocer el mundo laboral y como desenvolverse en el mismo.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. El concepto de discapacidad laboral
2. La organización empresarial
3. Los recursos humanos en las empresas
4. Factores que entorpecen la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad
5. Medidas de apoyo a la contratación laboral de las personas con discapacidad en la legislación española

Descripción del contenido:

La materia de Integración laboral y discapacidad se integra en la especialidad de Discapacidad con el fin de aportar el adecuado conocimiento sobre la situación de exclusión que padecen las personas con discapacidad con relación al mercado laboral y las posibles soluciones que la empresa normalizada y la administración pública pueda dar a la misma. El reto fundamental para conseguir la integración laboral del colectivo de los discapacitados radica en la empresa normalizada, por ello es necesario conocer bien cuál es la realidad de las empresas, sus necesidades de recursos humanos para desde ahí tratar de favorecer la integración laboral de la persona discapacitada.

La integración de las personas con discapacidad en el mundo laboral se logra a través de medidas de apoyo a su contratación laboral: es preciso conocer bien por ello las denominadas medidas de discriminación positiva, normas que priman la contratación de este tipo de personas. Se trata también de poner de manifiesto que estas medidas descansan en un concepto de igualdad acorde con el que se supone debe imperar en un Estado que se define como social y democrático de derecho.

Se incide en los esfuerzos realizados por las diferentes Administraciones para la integración laboral de los discapacitados, por ello se trata de conocer en profundidad las leyes que se elaboran desde el Estado, así como las diferentes medidas que se están desarrollando desde las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, sin olvidar las generadas en el ámbito de la Unión Europea.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE DISCAPACIDAD.

2. Denominación: INFANCIA Y DISCAPACIDAD.

3. Créditos ETCs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

7. Sistema de evaluación: A través del ejercicio de diversas actividades personales como pueden ser comentarios críticos de libros, comparación de diversos textos legales, elaboración de memorias.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La evolución demográfica de los menores con discapacidad elaborando prospectivas.	10	2	4				2	8		2	2
Dimensión familiar e de inclusión de los menores con discapacidad en las vertientes de la atención temprana, sanitaria, inclusión educativa, protección familiar, Seguridad Social y Servicios Sociales y conciliación de la vida familiar y laboral.	25	5	10	3			2	20		5	5
La Declaración de la discapacidad en los menores	10	2	4				2	8		2	2
Necesidades y demandas de los menores con discapacidad	10	2	4				2	8		2	2

Las políticas públicas de discapacidad e infancia. Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad	10	2	4				2	8		2	2
Las organizaciones de personas con discapacidad que trabajan en infancia	20	2	4	10			2	18		2	2
Propuestas de mejora.	15	2	4	5			2	13		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto legal donde se recoja la realización de propuestas en materia de infancia y discapacidad.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El estudiante deberá ser capaz de conocer la diferencia entre minoría de edad y discapacidad, analizando qué prima para el Derecho y cuáles son los mecanismos de defensa de los intereses de los menores.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. La evolución demográfica de los menores con discapacidad elaborando prospectivas.
2. Dimensión familiar e de inclusión de los menores con discapacidad en las vertientes de la atención temprana, sanitaria, inclusión educativa, protección familiar, Seguridad Social y Servicios Sociales y conciliación de la vida familiar y laboral.
3. La Declaración de la discapacidad en los menores
4. Necesidades y demandas de los menores con discapacidad
5. Las políticas públicas de discapacidad e infancia.
6. Las organizaciones de personas con discapacidad que trabajan en infancia
7. Propuestas de mejora.

Descripción del contenido:

El módulo sobre infancia y discapacidad se integra en la especialidad con el fin de aportar los conocimientos necesarios para abordar uno de los grandes retos de la discapacidad, que no es otro que visualizar las necesidades que en torno a la discapacidad y a la aplicación de las leyes que sobre la materia se están desarrollando para con uno de los colectivos de personas con discapacidad que más lo necesitan como son los niños de 0 a 6 años, así como a sus familiares. Tomando la infancia como grupo, nos encontramos en que estos serán la generación que en el futuro mantendrán y construirán el futuro, no obstante y sobre todo en las edades tempranas son una de las poblaciones más vulnerables dado que sobre ella van a recaer las carencias e ineficacias y desigualdades de nuestros sistemas de atención social. Por ello se trata de que el alumno adquiera las herramientas intelectuales adecuadas para medir hasta qué punto la política social está a la altura de la exigencia de garantizar el pleno desarrollo integral de esta población, siendo los niños y sus familias el punto crucial para la aplicación y diseños de dichas políticas. También el curso pretende suministrar una formación adecuada para intervenir eficazmente contra la exclusión a la cual se ven sometidos los niños con discapacidad.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE DISCAPACIDAD.

2. Denominación: SALUD MENTAL COMUNITARIA.

3. Créditos ETCs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Los previstos para matricularse en estudios oficiales de postgrado.

7. Sistema de evaluación: A través del ejercicio de diversas actividades personales como pueden ser comentarios críticos de libros, comparación de diversos textos legales, elaboración de memorias.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total

Antecedentes históricos y descripción del colectivo de personas con enfermedad mental grave y duradera	10	2	4				2	8		2	2
Análisis de la situación de la Rehabilitación psicosocial . Modelos de referencia	25	5	10	3			2	20		5	5
Marcos competenciales en materia de salud mental. Legislación y rehabilitación	10	2	4				2	8		2	2
Necesidades y demandas de las personas con enfermedad mental grave y duradera	10	2	4				2	8		2	2
Servicios y prestaciones	10	2	4				2	8		2	2
Familia y red natural	20	2	4	10			2	18		2	2
Lucha contra el estigma social	15	2	4	5			2	13		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Recensiones, seminarios, búsqueda de fuentes, estados de la cuestión	Realización de comentarios de libros, elaboración de elencos bibliográficos, análisis de la realidad
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto de texto jurídico-social donde se elaboren las diferentes actividades programadas en materia de salud mental comunitaria.
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de una tabla comparativa entre los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Sociología y Derecho	Elaboración de esquemas, índices, y realización de documentos con citas en distintos estilos

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El estudiante deberá ser capaz para participar en la elaboración y diseño de programas de prevención, integración y buenas practicas que traten de erradicar los estereotipos y el estigma que sobre estas personas con enfermedades mentales tiene, así como las medidas jurídico sociales que en la actualidad están siendo puestas en practica.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Antecedentes históricos y descripción del colectivo de personas con enfermedad mental grave y duradera.
2. Análisis de la situación de la Rehabilitación psicosocial . Modelos de referencia
3. Marcos competenciales en materia de salud mental. Legislación y rehabilitación
4. Necesidades y demandas de las personas con enfermedad mental grave y duradera
5. Servicios y prestaciones.
6. Familia y red natural
7. Lucha contra el estigma social.

Descripción del contenido:

La organización Mundial de la Salud (OMS) ha asegurado que no existe una definición oficial acerca de salud mental, ya que aparece influenciada por las diferentes culturas y la subjetividad, no obstante suele entenderse que la salud mental es un estado de bienestar emocional y psicológico relacionado a su vez con factores de la salud física, dado que existen evidentes conexiones entre las enfermedades mentales y biológicas. Ya en los clásicos como Platón se encuentra el reconocimiento de la salud corporal como conductor para una adecuada higiene mental, establecía específicamente que el alma “buena” por su propia excelencia, mejoraba el cuerpo en todos sus sentidos.

El modulo sobre salud mental comunitaria pretende acercar a los alumnos a una de las patologías más invisibles de la sociedad actual, se pretende con ello que adquieran las destrezas y conocimientos necesarios para participar en la elaboración y diseño de programas de prevención, integración y buenas practicas que traten de erradicar los estereotipos y el estigma que sobre estas personas recaen.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE INMIGACIÓN Y EXTRANJERÍA.

2. Denominación: LA COMPETENCIA PERSONAL DEL ESTADO (Claribel de Castro).

3. Créditos ETCs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: Estar matriculado en la especialidad y poseer conocimientos básicos de Derecho. Asimismo, resulta interesante tener conocimientos de inglés y francés, pues muchos de los documentos de organizaciones internacionales que el alumno tendrá que utilizar se encuentran en estos idiomas.

7. Sistema de evaluación: Los conocimientos se demuestran a través de un examen *on line* y a través de las actividades prácticas que se plantearán en la plataforma, consistentes, básicamente, en la resolución de supuestos prácticos y en comentarios de documentos, dictámenes y sentencias de tribunales y organizaciones internacionales.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Competencias del Estado sobre su población	5	2	4				2	8			
La nacionalidad: concepto y régimen jurídico	10	2	2			2	2	8			
Nacionales en el extranjero: competencias del Estado.	30	2	4	10		12	2	30		10	10
Competencias del Estado sobre los extranjeros.	25	2	4	10			2	18		5	5
Asilo y Refugio.	15	2	4	2			2	10		5	5
Ciudadanía Europea	15	2	2				2	6			
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura.	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio.
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia internacional	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de normativa internacional.
Resolución de supuestos prácticos.	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos.
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, normativas y jurisprudenciales.	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento.

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Cursar esta materia y realizar los ejercicios que se propongan permitirá al estudiante:

- detectar las posibles violaciones de los derechos de los extranjeros, en situaciones de normalidad.
- detectar las posibles violaciones a sus derechos humanos y las necesidades de la población civil en situaciones de conflictos armados o situaciones de emergencia de otro tipo (Estados fallidos, crisis socio-económicas, catástrofes naturales, etc), que le obliga a migrar.
- distinguir entre las diferentes categorías de extranjero: asilado, refugiado y trabajador migrante.
- conocer y aplicar las normas jurídico-internacionales que existen para garantizar el disfrute efectivo de los derechos humanos de cada una de las categorías de extranjero;
- conocer las instancias internacionales a las que puede acudir en caso de violación de derechos humanos de los extranjeros, tanto en el ámbito universal, como en el ámbito regional, especialmente en los ámbitos europeo (UE y Consejo de Europa) y americano (OEA).

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. Competencia del Estado sobre su población.
2. La nacionalidad: concepto y régimen jurídico.
3. Nacionales en el extranjero: competencia del Estado. Referencia a la protección diplomática.
4. Competencia del Estado sobre los extranjeros que se encuentran en su territorio.
 - 4.1. Concepto de extranjero.
 - 4.2. Normas aplicables a los extranjeros.
 - 4.3. Derechos de los extranjeros.
 - 4.4. Referencia especial a los trabajadores migrantes.
5. El asilo y el refugio.
6. La ciudadanía europea.

Descripción del contenido:

La presencia de extranjeros en el territorio de los Estados es una realidad común, que puede venir derivada de muy diversas causas: sociales, políticas, económicas, o de otro tipo. La gente huye de una guerra, de la persecución política o de las crisis económico-sociales que se producen en sus países de origen y buscan “cobijo” en otros países más estables política y económicamente. Partiendo de las causas del abandono de los países de origen, el estatuto jurídico-internacional de los extranjeros será distinto.

Ante esta realidad parece absolutamente imprescindible conocer, por una parte, cuáles son las competencias que cada Estado posee sobre sus nacionales, se encuentren éstos o no en su territorio y, por otra, cuáles son las obligaciones que cada Estado tiene respecto de los extranjeros que se encuentran bajo su jurisdicción.

Por tanto, una de las primeras cuestiones que debemos aclarar es, por una parte, que entendemos, desde el punto de vista internacional, por nacional y por extranjero, para

posteriormente, establecer los derechos y obligaciones de los Estados respecto de unos y otros.

También, resulta esencial distinguir entre las diferentes categorías de extranjeros, pues la protección que el Derecho Internacional dispensa a cada una de las categorías (asilado, refugiado, trabajadores migrantes), es bien distinta. En cualquier caso, resulta esencial el conocimiento de las normas internacionales existentes al respecto, fundamentalmente para saber con qué mecanismos cuenta el individuo en caso de que sus derechos sean violados por un Estado.

Asimismo, la aparición de nuevas categorías, como la ciudadanía europea, como consecuencia de la globalización, es una realidad que debe ser analizada en el contexto de los derechos de los extranjeros.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA.

2. Denominación: LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES (Profesor: Juan Manuel Goig Martínez)

3. Créditos ECTs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

- Estar matriculado en la especialidad y tener conocimientos en Derecho.
- Conocimientos en las tecnologías de la información y comunicación que servirán de soporte para poder seguir la Asignatura, puesto que el alumnado accederá a materiales y otras informaciones a través de sistemas informáticos, toda vez que mantendrá con el Profesor una comunicación permanente y fluida a través de las herramientas de comunicación informática.

7. Sistema de evaluación:

En esta Asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos a lo largo del cuatrimestre. La calificación de esta Asignatura estará compuesta por la nota media de dichos ejercicios.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN
ENTORNOS VIRTUALES Y PRESENCIALES

TRABAJO
AUTÓNOMO

TEMAS	Horas totales	Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
El estatuto constitucional de los derechos de los inmigrantes	20	5	7	2			2	16		4	4
Los derechos de los inmigrantes en la legislación de extranjería	20	5	7	2			2	16		4	4
Los derechos de los inmigrantes en la jurisprudencia constitucional	20	5	7	2			2	16		4	4
Nuevo estatus de los inmigrantes en derechos y libertades	10	2	2	2			2	8		2	2
Políticas migratorias. Consideraciones previas	10	2	4				2	8		2	2
Las Políticas migratorias en la Unión Europea	10	2	4				2	8		2	2
Las Políticas migratorias en España	10	2	4				2	8		2	2
Total	100							80			20

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta Asignatura se impartirá conforme a la metodología a distancia de la UNED. Conforme a esta metodología no presencial, con el soporte de diverso material (documentos legales en formato papel y en formato electrónicos, recursos audiovisuales, bibliografía básica y bibliografía específica facilitada al alumnado., y la orientación constante del Profesor, se busca la gestión del trabajo de manera autónoma y autorregulada, y toda vez obtenidas las competencias del Área competencial de gestión autónoma, se hace preciso la gestión de los procesos de comunicación e información, y el compromiso ético en el desarrollo de las actividades propuestas por el Profesor.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico específico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio, con aplicación de legislación vigente en cada momento
Estudio de jurisprudencia nacional e internacional	Aprendizaje a través del contacto con casos reales, y estudio del tratamiento de dichos casos por los Tribunales
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Búsqueda de fuentes doctrinales, a través de Bibliografía Básica y Complementaria; fuentes legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El alumnado, previos los conocimientos teóricos y el estudio casuístico, jurisprudencial y legislativo, deberá identificar claramente el estatus constitucional de los inmigrantes en materia de derechos y libertades, al objeto de ser capaz de comentar el tratamiento que sobre este estatus hace la legislación y el tratamiento jurisprudencial.

En el Área competencial de gestión del trabajo de manera autónoma y autorregulada, el alumnado, junto a la capacidad de planificación y organización temporal, deberá desarrollar de manera adecuada las competencias relativas al análisis y síntesis, y pensamiento creativo al objeto de aplicar los conocimientos teóricos obtenidos a la situación práctica, mediante el razonamiento crítico.

Pero no sólo es precisa la gestión autónoma del trabajo, sino que el modelo de evaluación continua establecida en el Módulo mediante la realización de ejercicios teórico-prácticos, exigirá el adecuado desarrollo de las competencias de expresión y comunicación, a través de una adecuada comunicación y expresión escrita, así como el desarrollo de las competencias en el uso de herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento mediante una adecuada gestión de las competencias en la búsqueda de información relevante; en la recolección de datos, y en la gestión y organización de la información.

Todas estas competencias se verán plasmadas en la resolución de los ejercicios propuestos por el Profesor, a los que el alumnado deberá responder desde el compromiso ético de la producción y creación propia y personal.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

1. El estatuto constitucional de los derechos de los inmigrantes,
2. Los derechos de los inmigrantes en la legislación de extranjería.
3. Los derechos de los inmigrantes en la jurisprudencia constitucional.
4. Nuevo estatus de los inmigrantes en derechos y libertades.
5. Políticas migratorias. Consideraciones previas
6. Las Políticas migratorias en la Unión Europea.
7. Las Políticas migratorias en España.

Descripción del contenido:

Los procesos o flujos migratorios no son un producto del Siglo que acaba de terminar. Los desplazamientos humanos en busca de mejores condiciones de vida y de horizontes personales más amplios han existido siempre. La emigración es un hecho social, un derecho natural de la persona vinculada al principio de libertad.

Sin embargo, las causas de la emigración han experimentado un profundo proceso de transformación. El incremento de los flujos migratorios constituye fuente de preocupación creciente de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos internacionales e intergubernamentales, ya que dichos flujos tienen una gran repercusión en las relaciones sociales y políticas, no sólo entre los países de origen y receptores de la inmigración, sino también internas.

Si la Constitución española se aprobó y está desarrollando su vigencia en una etapa de la Historia de la humanidad en la que la Comunidad Internacional, las Naciones Unidas y los diversos Estados, a través de muy diferentes Tratados Internacionales están favoreciendo la protección internacional de los derechos humanos, estableciendo a los Estados limitaciones y obligaciones con relación a las personas extranjeras que se encuentran accidentalmente, o con carácter más permanente, en su territorio, resulta contradictorio con el ideal universalista de los derechos humanos el establecimiento de la ciudadanía como principio de exclusión de los derechos a los inmigrantes. La progresiva afirmación de los derechos humanos en el Derecho Internacional contemporáneo constituye una importante transformación del orden internacional en la medida en que, junto al clásico principio de soberanía de los Estados, ha aparecido otro principio constitucional del orden internacional contemporáneo: el *de la dignidad intrínseca de todo ser humano*, de modo que los derechos humanos no forman hoy, principalmente, parte de los asuntos internos de los Estados, sino que son la expresión directa de la dignidad humana.

Puesto que el marco de convivencia es la Constitución y las leyes, junto con el Derecho Convencional de los Tratados, Convenios etc, habrá pues que acudir a estas fuentes para la determinación del ámbito de reconocimiento y protección de los derechos a los inmigrantes.

Es posible seguir enfocando la extranjería, o la inmigración, de forma sectorial, como problemas coyunturales, pero se trata de aproximaciones sectoriales al fenómeno migratorio cuya incapacidad de comprender la dimensión global de este proceso, unido a las condiciones de precariedad en que se producen los flujos migratorios, estará abocada al fracaso, y derivará en permitir violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes. No podemos olvidar que la intensificación de la violencia estructural -que se manifestaría en actitudes sectoriales frente a la inmigración- generará más violencia, y que la adopción de este tipo de actitudes políticas dará lugar a un alejamiento de la universalidad de los derechos humanos y de los principios de dignidad, justicia y libertad en que aquéllos se sustentan, permitiendo que hagan acto de presencia actitudes discriminatorias y racistas.

Un ejemplo de esta postura ante los recientes y masivos flujos migratorios son los que se han producido en la mayor parte de los Estados Europeos. El constante y progresivo aumento de procesos migratorios de ciudadanos de países subdesarrollados hacia las Democracias Occidentales han sido vistas por éstas como un problema, y les ha llevado, en muchos casos, a modificar, o adaptar, sus normas reguladoras de la extranjería en torno a la situación por la que están atravesando, dirigiéndose principalmente hacia a restricción de la entrada de extranjeros, al objeto de preservar determinados bienes jurídicos y evitar el conflicto, y a limitarles sus derechos y libertades.

Pero, un enfoque adecuado de la inmigración, además de una adecuada y garantista regulación legislativa, lo que realmente exige, son políticas de inmigración que merezcan ese nombre y que estén a la altura de los desafíos que plantean los nuevos flujos migratorios y la nueva situación de los inmigrantes.

Los Estados democráticos buscan soluciones a las situaciones producidas por los grandes desplazamientos de población, estas soluciones deben de estar orientadas hacia la conquista de la integración del inmigrante en la sociedad de acogida, y esta integración, creemos que debe de basarse, como primer pilar, en el reconocimiento y garantía de derechos y en una toma en serio del proceso migratorio que se aleje de visiones o tratamientos sectoriales.

Esta necesidad de integración se traduce en una adecuada política de inmigración que, desde una perspectiva global, se manifieste en normas jurídicas acordes con la situación y posición de la comunidad social a la que va a ir dirigida, comunidad social en la que se encuentran tanto los receptores como los llegados de otros Estados y de otras situaciones, y con otros condicionamientos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos.

El proceso migratorio y las respuestas que se ofrezcan a este proceso, nos deben de ofrecer los datos suficientes sobre la necesidad de reconstruir la ciudadanía y la democracia misma, para aproximarnos a las exigencias de un pluralismo tomado en serio en una democracia que intente reducir la exclusión.

En el presente módulo se intentará dar respuesta a estas propuestas, partiendo de un estudio del contenido del llamado "derecho de extranjería" y la imbricación de sus contenidos en las necesarias políticas de inmigración que deberían ser asumidas.

Sin embargo, el principal objetivo del presente estudio consiste en la idea de ofrecer un juicio respecto del alcance y contenido de los derechos de los inmigrantes en relación con los ámbitos interno y externo del Estado español. A través del estudio de la Constitución española, de la legislación sobre derechos de los inmigrantes, de las leyes que regulan los derechos constitucionales, del Derecho Convencional y de la interpretación del Tribunal Constitucional, y mediante una visión conjunta del ordenamiento jurídico español, se intentará ofrecer una visión del régimen de derechos fundamentales de los inmigrantes como elemento integrante del Derecho de extranjería y de las Políticas nacionales de inmigración y como elemento fundamental para la integración de la población inmigrante y la superación de los posibles conflictos que la convivencia entre distintos nacionales pueda originar.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

2. Denominación: ENTRADA, PERMANENCIA Y SALIDA DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. EL TRABAJADOR EXTRANJERO. EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A LA ASISTENCIA SANITARIA DEL EXTRANJERO (Profesores: Ana Paloma Abarca Junco, Marina Vargas Gómez-Urrutia y Belén Alonso-Olea García)

3. Créditos ETCs: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos: No se exigen requisitos mínimos de acceso al Curso. En todo caso, y dado el contenido jurídico del mismo, es recomendable poseer algunas nociones jurídicas básicas. Su metodología “on line” hace imprescindible un conocimiento suficiente de las herramientas de Internet (correo electrónico, descarga de documentos y comunicación mediante foros, básicamente).

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTs:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario presencial/línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación: Foro de discusión temático	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
ENTRADA, PERMANENCIA Y SALIDA DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA	50	15		5		2.5	2.5	25		25	25
EL TRABAJADOR EXTRANJERO. EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A LA ASISTENCIA SANITARIA DEL EXTRANJERO.	50	15		5		2.5	2.5	25		25	25
Total	100							50			50

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis	Aprendizaje a través del contacto con casos

de la jurisprudencia	reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Este Módulo que consta de dos partes (General y Especial) facilita los conocimientos y las herramientas más adecuadas para aprehender la teoría y la práctica del Derecho de Extranjería en España. Aunque es la Primera Parte (General) la que nos ocupa ahora, lo que se señala a continuación es aplicable a ambas partes.

Bajo una perspectiva integradora de cuatro disciplinas (Derecho Internacional Privado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Financiero y Tributario y Derecho Penal), el Curso se dirige especialmente a la formación de investigadores interesados en el análisis comparado de la inmigración y la extranjería; es decir los derechos de los extranjeros en general y de los inmigrantes en particular. También puede ayudar especialmente a profesionales del Derecho que deseen profundizar en aspectos jurídico-prácticos relacionados con la defensa de los derechos de los extranjeros en la tramitación y gestión de visados, permisos de residencia y trabajo, eventuales expedientes sancionadores así como aquellas actuaciones judiciales y registrales relativas al Derecho de la nacionalidad y al Derecho de familia internacional (matrimonio, divorcios y separaciones y reconocimiento en España de sentencias extranjeras en materia familiar, entre otras).

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Programa:

Tema 1: Derechos y libertades de los extranjeros en España

- I. Principios rectores del Derecho español de extranjería.
- II. Los derechos y libertades de los extranjeros en España. Principios generales.
- III. Derechos que pertenecen tanto a los españoles como a los extranjeros.
- IV. Derechos que pueden pertenecer por igual a los españoles y extranjeros según dispongan los tratados y las leyes.
- V. Derechos que se atribuyen únicamente a los nacionales.
- VI. Los derechos de los extranjeros en la Ley Orgánica de extranjería.
- VII. Las garantías jurídicas de los extranjeros.

Tema 2: Entrada, permanencia y salida de los extranjeros en España

2.1. La entrada en España

- I. Acceso al territorio. Documentación.
- II. El visado y los tipos de visado. Procedimiento y documentos.

2.2. La permanencia en España. Situaciones de estancia y residencia

- I. La situación de estancia.
- II. La situación de residencia.
- III. Otros supuestos de residencia.

2.3. La salida de España

- I. Breve consideración de los distintos supuestos de salida del territorio.
- II. La expulsión.

Tema 3: El trabajador extranjero. El derecho a la seguridad social y la asistencia sanitaria del extranjero

3.1 El trabajador extranjero

- I. Consideraciones generales.
- II. Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena.
- III. Residencia permanente y trabajo.
- IV. Autorizaciones especiales de residencia y trabajo.
- V. Modificación de las situaciones de los extranjeros en España.
- VI. Excepciones a la autorización de trabajar.
- VII. Supuestos especiales.
- VIII. El derecho administrativo sancionador en el orden social.

3.2. El derecho a la seguridad social y a la asistencia sanitaria

- I. El Derecho a la Seguridad Social del extranjero.
- II. El Derecho a la asistencia Sanitaria del extranjero.

Descripción del contenido:

Los crecientes y diversos movimientos transnacionales de personas y los desafíos de la cada día más compleja realidad jurídica y social que rodea este fenómeno exigen la especialización y capacitación permanente de las personas que actúan en los distintos escenarios implicados. El Derecho de extranjería es, en la actualidad, un Derecho vivo y en constante evolución que abarca aspectos importantes del Derecho público y del Derecho privado.

El estudio de las normas sobre la condición jurídica de los extranjeros en España (normas sobre entrada, residencia y salida del territorio nacional), las reguladoras del derecho de asilo y de la condición de los refugiados, las que determinan los derechos de los que puede ser titular un extranjero en nuestro país (políticos, civiles, económicos, laborales y de la seguridad social, etc.) son esenciales en un este Módulo.

En íntima relación con lo anterior se encuentra la inserción de los extranjeros en el mercado laboral. Considerado como exigencia administrativa previa, de carácter general, para obtener la residencia en España, el permiso de trabajo es el punto nuclear de la inclusión social en nuestro país. En consecuencia, el régimen del trabajo de los extranjeros en España, las contribuciones a la seguridad social y las

prestaciones sanitarias conforman aspectos especializados de la extranjería y la inmigración de los que se ocupa el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

1. Módulo o materia: PARTE ESPECIAL. MÓDULO DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

2. Denominación: ESTABLECERSE EN ESPAÑA: LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA. EL DERECHO DE FAMILIA. OBLIGACIONES FISCALES EN ESPAÑA: EL RÉGIMEN FISCAL DE LOS EXTRANJEROS. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DERECHO PENAL (Profesores: Ana Paloma Abarca Junco, Isidoro Martín Dégano y Juan Manuel Lacruz López)

3. Créditos ECTS: 4.

4. Carácter: Obligatorio.

5. Unidad temporal: 2º Cuatrimestre.

6. Requisitos previos:

Nivel: Medio y Superior

No se requiere titulación superior para matricularse en el Curso.

No se exigen requisitos mínimos de acceso al Curso. En todo caso, y dado el contenido jurídico del mismo, es recomendable poseer algunas nociones jurídicas básicas. Su metodología "on line" hace imprescindible un conocimiento suficiente de las herramientas de Internet (correo electrónico, descarga de documentos y comunicación mediante foros, básicamente).

7. Sistema de evaluación: En esta asignatura se implantará el sistema de evaluación continua, de manera que los alumnos deberán realizar tres ejercicios teórico-prácticos a lo largo del cuatrimestre. La nota media de dichos ejercicios será la nota final de la evaluación de la asignatura.

8. A. Actividades formativas con su contenido en ECTS:

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
		Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario presencial/ línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación: Foro de discusión temático	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA. EL DERECHO DE FAMILIA	35	10		2		2.5	2.5	17		18	18

OBLIGACIONES FISCALES EN ESPAÑA: EL RÉGIMEN FISCAL DE LOS EXTRANJEROS	30	8		2		2	2	14		16	16
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DERECHO PENAL	35	10		2		2.5	2.5	17		18	18
Total	100	28		6		7	7	48		52	52

8. B. Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial de la UNED en la que prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente y el apoyo de medios audiovisuales.

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia	Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento
Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
Ensayos, recensiones, prácticas, seminarios, búsqueda de fuentes doctrinales, legislativas y jurisprudenciales, estados de la cuestión	Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento

8. C. Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El consentimiento informado es un instrumento jurídico de garantía de la libertad personal, un acto jurídico complejo puesto que se compone de “información” y “decisión” el cual permite a la persona valorar una situación que le afecta directamente y adoptar una decisión. Por este motivo, el estudio del consentimiento informado adopta perfiles técnicos, en el que el análisis jurídico riguroso es esencial.

El alumno aprenderá con el estudio de esta asignatura a conocer las exigencias legales y las garantías del consentimiento informado así como los modelos más comunes de consentimiento que se aplican actualmente.

8. D. Descripción de los contenidos de cada materia:

Tema 1. Establecerse en España. La nacionalidad española. El Derecho de familia

1.1 La nacionalidad española

- I. Introducción.
- II. La adquisición de la nacionalidad española.
- III. Pérdida y recuperación de la nacionalidad.
- IV. La Doble Nacionalidad.
- V. La prueba de nacionalidad.

1.2. El derecho de familia

Sección primera. La celebración del matrimonio.

- I. Introducción.
- II. La celebración del matrimonio.
- III. La nulidad del matrimonio.
- IV. La prueba de la celebración del matrimonio.

Sección segunda. Los efectos del matrimonio.

- I. Introducción.
- II. Los efectos del matrimonio.
- III. Las capitulaciones matrimoniales.

Sección tercera. Separación matrimonial y disolución del matrimonio.

- I. Introducción.
- II. La competencia judicial y el reconocimiento de resoluciones en la separación matrimonial, la nulidad y la disolución del matrimonio: El Reglamento europeo en materia matrimonial y en el Derecho interno español.
- III. La ley aplicable a la separación y al divorcio.

Tema 2. Obligaciones fiscales en España: el régimen fiscal de los extranjeros

- I. Introducción: la irrelevancia de la nacionalidad en el ámbito tributario.
- II. La residencia fiscal en España.
- III. La identificación tributaria de los extranjeros.
- IV. Las tasas que gravan a los extranjeros.
- V. El envío de dinero desde España a otros países.

Tema 3. Movimientos migratorios y derecho penal

- I. Introducción: cambio y permanencia en los fenómenos asociados al proceso de globalización: especial referencia a los movimientos migratorios y el Derecho penal.
- II. El desarrollo histórico del tratamiento penal de los movimientos migratorios
- III. Análisis del sistema penal español de regulación de los movimientos migratorios (I). Los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros: el Título XV bis del Libro II del Código penal.
- IV. Análisis del sistema español de regulación de los movimientos migratorios (II). La expulsión de ciudadano extranjero no residente legalmente como consecuencia jurídica del delito.

Descripción del contenido:

En esta parte especial del Módulo se parte de que el extranjero ya está establecido en España. En este contexto nos referiremos a los siguientes temas.

En primer lugar, el conocimiento de cómo se adquiere la nacionalidad española es una cuestión de interés para muchos inmigrantes que se encuentran en España. También para los descendientes de españoles que no son residentes y que están interesados en conocer por diferentes motivos si tienen derecho a adquirir la nacionalidad-

Por otra parte, las normas que determinan el derecho aplicable para resolver sobre las pretensiones de los extranjeros derivadas de una relación de tráfico externo son aspectos de indudable trascendencia social y práctica para los destinatarios de este Módulo. Por ejemplo, el matrimonio, el divorcio los efectos del matrimonio, etc., son cuestiones que interesan en una sociedad interconectada con derechos de familia de distancias tradiciones.

En cuanto a las obligaciones tributarias de los extranjeros en España, a pesar de la escasa regulación que la Ley de extranjería contiene acerca de dichas obligaciones, es preciso conocer su régimen, dada su indudable importancia. En este sentido, el estudio de la nacionalidad frente a la residencia fiscal; los criterios para la determinación de esta última; la tributación de los no residentes frente a la de los residentes; las obligaciones formales de los no residentes, así como el derecho de los extranjeros a transferir al exterior sus rentas y ahorros son, igualmente, cuestiones con una enorme trascendencia práctica cuyo conocimiento es imprescindible para los destinatarios de este Módulo.

En los últimos años el legislador ha ido aumentando el peso relativo de las soluciones penales en materia de extranjería. En el caso español, el Código Penal contiene un conjunto de disposiciones cuyo objeto queda delimitado a sancionar una serie de comportamientos cuyo común denominador se sitúa en el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas desde, en tránsito o con destinto a España o con destino a otro país de la Unión Europea. Asimismo, existen otras previsiones en torno al tráfico de trabajadores extranjeros y sobre algunas peculiaridades de la aplicación de las penas y las medidas de seguridad a ciudadanos extranjeros no residentes legalmente en España.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuestos.

- **Categoría:** Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Ayudantes y Profesores Asociados.
- **Experiencia:** Todos los docentes del programa tienen amplia experiencia docente, que en algunos casos llega hasta los 40 años.
- **Tipo de vinculación con la Universidad:** La mayoría de los profesores tiene dedicación a tiempo completo.
- **Adecuación al ámbito de conocimiento:** La asignación de asignaturas ha tenido en cuenta las respectivas líneas de investigación de los diferentes profesores.
- **Información adicional:** Todos los doctores que integran el equipo docente están en condiciones de dirigir tesis doctorales.

6.2. Otros recursos humanos disponibles.

El apoyo prestado por el PAS en Facultades y Escuelas se recoge en el organigrama y, consecuentemente, en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT), particularmente la de PAS funcionario.

Con motivo de la modificación de la RPT de PAS funcionario en marzo de 2007 y de la aprobación y edición-web del organigrama, el apoyo del PAS en Facultades y Escuelas se organiza de esta forma:

PAS-LABORAL: En la Facultad de Derecho se encarga de tareas administrativas por efectivos, en proceso de funcionarización.

PAS-FUNCIONARIO: Lleva a cabo tareas administrativas relacionadas con las áreas de apoyo a la docencia y a la investigación, dependientes de la vicegerencia de coordinación académica y administrativa, del departamento de apoyo a la docencia y la investigación y de los servicios de apoyo a la docencia, postgrado e investigación,

En las Facultades y Escuelas se llevan a cabo las actuaciones de apoyo con esta estructura:

- Administrador
 - Del que depende directamente un Negociado para la gestión económica y
 - La coordinación y dirección del resto de las unidades, incluyendo el PAS-Laboral.
- Sección de Atención al Estudiante,
 - Con los negociados y puestos correspondientes, en función del número de alumnos y carreras,
- Sección de apoyo a la docencia y la investigación,
 - Con el negociado de secretaría,
 - El de posgrado/tercer ciclo,
 - El de convalidaciones

- Y los de apoyo a la docencia y la investigación, entre los que se incluyen los de coordinación de las secretarías de los departamentos y la secretaría de apoyo al Decano de Facultad.

6.3. Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la UNED pondrá en marcha los mecanismos oportunos para garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo referidas al profesorado y al personal de administración y servicios, así como cualquier tipo de personal de apoyo.

Todos los tribunales y órganos de selección del personal responderán al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas. Asimismo, la representación de la UNED en las comisiones de valoración de méritos para la provisión de puestos de trabajo se ajustará al principio de composición equilibrada de ambos sexos, igualdad de méritos y capacidad de acceso a los cargos públicos.

En este sentido, la especificidad de su modelo educativo y su flexibilidad metodológica convierten a la UNED en un importante instrumento en el camino hacia la igualdad de oportunidades, la vida independiente y la accesibilidad universal. Para desempeñar este papel de manera eficaz, esta Universidad ha puesto en marcha en los últimos años un conjunto de medidas encaminadas a garantizar el acceso a los estudios universitarios de las personas con discapacidad. Estas medidas han supuesto un aumento realmente significativo de los estudiantes con discapacidad en la UNED, contando en la actualidad con cerca del 43% de los estudiantes discapacitados del conjunto de las universidades españolas.

96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
113	113	487	1.300	1.699	1.997	2.340	2.957	3.379	3.672	3.980	3.869

Estudiantes con discapacidad matriculados en enseñanzas regladas de la UNED. Cursos académicos 1996-97 a 2007-08

Las medidas de la Universidad para garantizar la accesibilidad de su sistema pueden ser agrupadas en cinco categorías.

6.3.1. Exención del abono por servicios académicos a aquellos estudiantes que acreditan una discapacidad física, psíquica y sensorial igual o superior al 33%

Esta medida, que se aplica en la UNED desde 1995, tiene como objetivo evitar que las circunstancias económicas incidan en el acceso a los estudios universitarios de las personas con discapacidad; y, por tanto, garantizar el derecho de estas personas a la Educación, en condiciones de igualdad, a lo largo de toda la vida.

6.3.2 Actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad física de los servicios y dependencias en la UNED

En los últimos años se han diseñado diversos planes de mejora de la accesibilidad en las instalaciones de la Universidad y se han acometido importantes actuaciones de reforma y acondicionamiento de los espacios, mobiliario y recursos materiales.

Un estudio sobre accesibilidad realizado en 2006 en todos los Centros Asociados, promovido por la Unidad de discapacidad y voluntariado de la UNED, arroja los siguientes resultados referidos a los principales indicadores de accesibilidad física y funcional.

Número total de Centros y Subcentros analizados	Accesibilidad edificio y planta baja accesible	Parking accesible y reserva plaza	Baños adaptados	Ascensor accesible	Mobiliario adaptado (mesas para silla de ruedas, sillas adaptadas, etc.)
178	142	70	98	96	121

En la actualidad se siguen desarrollando estudios sobre accesibilidad física y funcional, diseñando y poniendo en marcha planes de mejora. Para ello, se ha elaborado un Plan de Accesibilidad en el contexto del Convenio entre el IMSERSO y la Fundación ONCE.

La Facultad de Derecho ha llevado a cabo en los últimos años distintas medidas para facilitar y mejorar la accesibilidad física a sus instalaciones. Así, en la actualidad dispone de rampa de acceso al edificio, plazas de aparcamiento reservadas junto a la rampa de acceso, ascensores en todas las plantas, y baños individuales adaptados en la planta primera. Asimismo, la Facultad cuenta con mobiliario adaptado en las salas destinadas a la realización de cursos y seminarios.

6.3.3. Actuaciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

En consonancia con las directivas de *e-inclusión*, tanto europeas como españolas, la UNED trabaja desde hace años en la integración de las personas con discapacidad como miembros de pleno derecho de la comunidad universitaria, sirviéndose de las TIC como un medio de igualdad de oportunidades que permite a los estudiantes con discapacidad superar barreras, acceder a los servicios y, en definitiva, ganar en autonomía. Nuestra Universidad ha integrado las nuevas tecnologías con los métodos tradicionales, con el objetivo de conseguir una enseñanza de calidad. Por ello, se trabaja intensamente para adaptar y mejorar su metodología de aprendizaje a distancia a través de un uso generalizado de las TIC, habiéndose generalizado en los últimos años el soporte en red a todos los servicios esenciales de la Universidad. De esta manera, tanto los procesos de enseñanza/aprendizaje como los de investigación y gestión se han podido integrar y combinar, mejorando notablemente la accesibilidad y eficiencia en su desarrollo. Aunque la accesibilidad no es algo estático, sino que requiere un proceso continuo de actualización y mejora, se debe resaltar que el Web de la UNED cumple las normas WAI doble AA sobre accesibilidad en la web (WCAG, 2006). Al respecto cabe mencionar que se han realizado diversos análisis, tanto con validadores automáticos como TAW, como con los que facilitan la evaluación heurística manual como HERA, con el fin de detectar y corregir cuestiones pendientes, que en algunos casos son debidos al uso de la propia herramienta utilizada.

Por otro lado, la UNED utiliza en este momento dos plataformas para gestionar los procesos de enseñanza/aprendizaje a través de la red. Por un lado, WebCT es una plataforma de software propietario y sujeto a los derechos de uso y licencia correspondiente. Por otro lado, aLF es una plataforma de formación y de colaboración, que se ha desarrollado en la UNED para atender las necesidades específicas de nuestra Universidad a partir de la herramienta dotLRN, que es una aplicación de código libre. La última versión de esta plataforma (mayo de 2007), posee un nivel de accesibilidad doble AA.

Actualmente la UNED participa en varios proyectos de investigación financiados por la Unión Europea, EU4ALL y ALPE, cuyo objetivo es establecer un marco de referencia para que los principios de accesibilidad universal, diseño para todos, normalización y transversalidad sean cubiertos por los servicios TIC. EU4ALL es un proyecto europeo, en el que la UNED es coordinador científico, dedicado a investigar y desarrollar tecnologías que permitirán hacer accesible a todo el mundo sin excepción, la educación superior y el concepto de *Life Long Learning* (aprendizaje permanente). El proyecto ALPE en el que la UNED es responsable científico-tecnológico, tiene como objetivo realizar una validación de mercado en Europa sobre servicios destinados a mejorar la accesibilidad de recursos educativos en colaboración con una red internacional de expertos. Por otra parte, bajo la iniciativa de las Redes de Innovación Docente de la UNED, un grupo de investigadores procedentes de diferentes áreas de conocimiento (informática, psicología y educación) está desarrollando el proyecto “Accesibilidad y Diversidad Funcional”, con el objeto de establecer un marco de referencia para que los servicios TIC ofrecidos por nuestra Universidad sean plenamente accesibles y consideren la diversidad funcional de los estudiantes.

Cabe señalar, por último, que la UNED tiene previsto desarrollar, como parte de su Plan Integral de Accesibilidad para los próximos años, un estudio de Infoaccesibilidad, enmarcado en el Convenio de Colaboración del IMSERSO y la Fundación ONCE. Con este estudio se pretende profundizar en el diagnóstico del estado actual de la accesibilidad a los servicios de información, comunicación y docencia en la Universidad, con el objeto de reforzar las acciones ya emprendidas de mejora de la accesibilidad virtual.

6.3.4. Adaptaciones en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje y en la evaluación de los estudiantes con discapacidad en la UNED

El profesorado viene realizando un esfuerzo constante para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado con discapacidad. El resultado más visible de dicho esfuerzo se concreta en la realización de un gran número de adaptaciones en los distintos momentos de celebración de las pruebas presenciales. Estas adaptaciones, analizadas, valoradas y propuestas en función de los distintos tipos de discapacidad acreditados y de las demandas de los propios estudiantes, son de índole muy diversa. Algunas son llevadas a cabo directamente por el profesorado de cada asignatura, otras por los miembros de los tribunales y otras por los Centros Asociados. Los principales tipos de adaptación son los siguientes:

- Adaptaciones en el modelo o duración del examen (adaptación a tiempo, ajuste del tipo de preguntas, exámenes tipo test, etc.).
- Adaptaciones en el soporte o el formato del examen (ampliaciones de letra o de imágenes, traducción al Braille, exámenes grabados, etc.).
- Adaptaciones en la ejecución del examen por parte del estudiante (respuestas grabadas, utilización de ordenador, etc.) y en la corrección por parte del profesorado.

- Incorporación al aula de examen de acompañantes (cuidadores, intérpretes de Lengua de Signos, etc.).
- Dotación de espacios (aula aparte) o mobiliario adaptado, recursos tecnológicos o informáticos y ayudas técnicas en la realización de las pruebas o facilitar la incorporación de ayudas técnicas aportadas por el estudiante (lupas, iluminación, atriles, Máquina Perkins, etc.).
- Ayuda personal por parte del tribunal (lectura de exámenes, cumplimentación de las hojas de lectura óptica, ayudas en la escritura, etc.).
- Realización de los exámenes en el domicilio del estudiante en casos justificados (gran discapacidad, estancia en hospitales...).

6.3.5. Creación del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)

La UNED, consciente de la necesidad de contar con un servicio sólido y eficaz en la atención a las necesidades de la discapacidad, ha creado en el curso 2007/2008, en colaboración con la Fundación MAPFRE, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Este Centro, asume el trabajo desarrollado en los últimos años por la Unidad de Discapacidad y Voluntariado de la UNED y lo refuerza con recursos humanos y técnicos que permitirán tanto mejorar la calidad del servicio prestado como afrontar la puesta en marcha de nuevas iniciativas a favor de la igualdad de oportunidades.

Las principales tareas de UNIDIS y sus planes de trabajo se dirigen a los siguientes ámbitos:

- Gestión de los procesos de adaptación y ajuste de la oferta educativa a los estudiantes con discapacidad matriculados en la UNED.
- Asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes con discapacidad y al Personal Docente e Investigador, así como al Personal de Administración y Servicios de la UNED para la puesta en marcha de acciones que promuevan el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Desarrollo de acciones de sensibilización, información y formación dirigidas a la comunidad universitaria relacionadas con la discapacidad.
- Desarrollo de acciones de mejora de la accesibilidad física y de las TIC, en colaboración con otros Servicios de la UNED y de entidades públicas o privadas relacionadas con la discapacidad.
- Participación y organización de actividades de reflexión (congresos, jornadas, encuentros) e investigación en torno a la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad a estudios superiores.
- Coordinación de las acciones desarrolladas por la UNED con las del resto de las Universidades del Estado Español y del entorno latinoamericano.

La UNED dispone de sistemas de mantenimiento y revisión de los materiales y servicios, así como de otros para garantizar su actualización y adaptación a las especiales necesidades de todos los estudiantes matriculados.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El modelo metodológico de la UNED se caracteriza por ser una modalidad de enseñanza a distancia que dispone de un variado conjunto de medios de apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo.

Todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

7.1. Infraestructuras de la Universidad.

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

7.1.1. Sede Central

Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos,
- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.
- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.
- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.
- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

7.1.2. Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito. Esta red constituye un elemento clave del modelo

de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten
- Tutorías en línea
- Aulas de informática.
- Bibliotecas
- Laboratorios
- Salas de Videoconferencia
- Aulas AVIP (dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE.
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

En el anexo I se incluye cuadro resumen con las infraestructuras de los Centros Asociados.

7.1.3. Centros de apoyo en el extranjero:

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matrícula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

7.1.4. Infraestructura Informática de comunicaciones:

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de alumnos) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana.

7.2. Medios de apoyo al estudio a distancia.

7.2.1. Materiales impresos.

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos

existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

7.2.2. Servicio de evaluación de materiales

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas especialmente los editados por la UNED son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

7.2.3. Biblioteca Central y bibliotecas de los Centros Asociados.

La Biblioteca Central está compuesta por:

- o 1 Biblioteca Central
- o 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías
- o 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por las siguientes colecciones:

Materiales impresos:

- Monografías 411.062
- Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas)
- Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News Week)
- Tesis y memorias de investigación 3.700

Recursos electrónicos:

Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

Mediateca con material audiovisual:

- o Vídeos y DVDs: 5.284
- o CDs de música y educativos: 4.975
- o Casetes: 6.035
- o Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

Servicios que presta la biblioteca:

❑ Acceso web al Catálogo (OPAC)

El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

- o Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas
- o Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista
- o Búsqueda avanzada con operadores booleanos
- o Búsqueda de recursos electrónicos
- o Búsqueda de material audiovisual
- o Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones
- o Consulta de las nuevas adquisiciones
- o Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN)
- o Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés)

Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc.

❑ Servicios de la biblioteca

También se accede directamente a la amplia gama de servicios que ofrece la biblioteca, presenciales y a distancia:

* Obtención de documentos

- o Préstamo, renovaciones y reservas
- o Préstamo interbibliotecario
- o Desideratas
- o Reprografía

* Apoyo a la docencia y la investigación

- o Servicio de referencia en línea
- o Solicitud de búsqueda bibliográfica
- o Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales
- o Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote
- o Salas de investigadores
- o Solicitud de sesiones de formación a la carta
- o Guías de investigación por materias (guías temáticas)
- o Guías de uso de las bases de datos electrónicas
- o Guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-Spacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

* Apoyo a los estudiantes

- o Guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
- o Guías de uso del catálogo
- o Guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales
- o Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo
- o Exámenes y soluciones
- o Tutoriales en habilidades informacionales
- o ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES)
- o Enlace a la librería virtual de la UNED

* Servicios de apoyo al aprendizaje:

- o Servicio de consulta en sala. 450 puestos de lectura. Todo el fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas.
- o Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos
- o Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca
- o Salas de trabajo en grupo
- o Fotocopiadoras en régimen de autoservicio
- o Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
- o Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes
- o Guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
- o Enlace al Club de lectura de la UNED

* Formación de usuarios: presencial y a distancia:

- o Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: "Descubre la Biblioteca". Se imparten a lo largo de todo el año.
- o Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
- o Sesiones especializadas "a la carta": profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.
- o Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "guías, ayudas, etc." donde se encuentran los tutoriales en línea.

* Repositorio de materiales en línea.

La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado e-Spacio (<http://e-spacio.uned.es/>). El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y conorcios:

- Consorcio Madroño.
- REBIUM
- DIALNET
- DOCUMAT

La red de bibliotecas de los Centros cuenta con 67 bibliotecas. Los fondos de estas bibliotecas están

7.2.4. Medios audiovisuales.

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios

- Videoclases y audioclases
 - o Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.
- Material audiovisual
 - o Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
 - o La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.
- Radio educativa
 - o Producción y realización de once horas semanales de radio –que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
 - o Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- Televisión educativa
 - o Producción y realización de una hora semanal de televisión –que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.
 - o La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.
 - o Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- CanalUNED
 - o Plataforma digital audiovisual propia.
 - o Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).
 - o Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

7. 3. Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes.

7.3.1. Tutoría y asistencia telefónica.

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en los nuevos grados con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED esta prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

7.3.2.- Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los grados de la Universidad esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencia de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- Acceden a materiales complementarios

La plataforma que dará servicio a los Grados, es una plataforma basada en código abierto denominada DOTLRN. Esta plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario.

- *Comunidades*: se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).
- *Cursos*: además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).
- *Usuarios*: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

7.3.2.1. USO-PC: Apoyo a la producción de materiales complementarios para los cursos virtuales.

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

7.3.3. Red de videoconferencia.

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas).

7.3.4. Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP).

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un

soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados.

Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente alumnos de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

7.3.5. Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de destacar un conjunto de cursos 0 de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones.

7.4. Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes.

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

7.4.1. Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes.

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Vídeo de presentación del decano o director de escuela sobre cada una de las titulaciones que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante.

- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

7.4.2. Secretaría Virtual.

Proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios:

- o Matrícula en línea
- o Consulta de calificaciones
- o Consulta de expedientes académicos

7.4.3. Página de los Centros Asociados.

Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

7.5. Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores.

En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación.

Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de tribunales junto con un diskette que contiene el código para desencriptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes.

Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que

realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.

Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.

Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

7.6. Salas de informática. (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En el anexo se detalla la distribución y capacidad de estas aulas.

7.7. Laboratorios.

Los medios disponibles para la realización de prácticas de laboratorio son los siguientes:

- Laboratorios de las Facultades y Escuelas. En estos laboratorios se desarrollan las prácticas de los cursos superiores. Los estudiantes disponen de bolsas de viaje para trasladarse a la Sede Central durante los periodos establecidos para las prácticas. Para facilitar la asistencia de estudiantes que compatibilizan estudio y trabajo estas prácticas se concentran en el tiempo.
- Laboratorios de los Centros Asociados. Los Centros Asociados que ofertan titulaciones que requieren la realización de prácticas cuentan con laboratorios que satisfacen las necesidades de los primeros cursos. El número de laboratorios se detalla en el anexo.
- Utilización mediante convenio de laboratorios de otras Universidades. Los Centros de la UNED han establecido convenios con otras universidades para la realización de prácticas de laboratorio.

7.8. Laboratorios remotos.

En la actualidad esta en servicio un laboratorio remoto en departamento de Informática y Automática de la Escuela de Ingenieros Informáticos. Este laboratorio permite a los estudiantes el control remoto de los sistemas y aparatos del laboratorio. Los estudiantes antes de acceder al laboratorio remoto llevan a cabo la experiencia en un

entorno de simulación. Una vez que el tutor ha supervisado la simulación, al estudiante se le asigna un turno para acceder al laboratorio remoto y llevar a cabo la práctica. Existe un proyecto para extender este tipo de laboratorios a otras Facultades y Escuelas.

Estos laboratorios cuentan con un entorno colaborativo que permite la elaboración de un diario de trabajo que es posteriormente supervisado por el tutor.

7.9. Atención a estudiantes con necesidades especiales.

UNIDIS.- Es el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) y depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo.
- Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.
- Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste de la acción formativa.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.

Las cifras que se ofrecen a continuación parten de la experiencia en la impartición del Programa de Doctorado en Derechos Humanos.

Justificación de los indicadores

Tasa de graduación: 70

Tasa de abandono: 40

Tasa de eficiencia: 3.000

Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La propuesta de este Título está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo.

La UNED, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, ha considerado necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, que será presentado a verificación en la próxima convocatoria de la ANECA, la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus Facultades y Escuelas.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED” (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad” (P-U-D1-p2-01).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad/Escuela y firmada por su Decano.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y el Coordinador de Calidad de la Facultad, puesto desempeñado por uno de los Vicedecanos.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

En estas comisiones participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, en personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica seguidamente al describir la composición de cada una de ellas.

9.1.1. Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones

a) Comisión de Coordinación de Título de Máster:

Para facilitar la coordinación académica interna del Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster estará presidida por el Decano (o persona en quien delegue). Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario de la misma el Secretario del Máster. Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del máster o de especialidades, según decida la Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado del Máster a la que se incorporarán representantes de las líneas de investigación.

b) Las funciones de la Comisión de Coordinación del Título son las siguientes:

La Comisión de Coordinación del Título tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título
- e. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.

- f. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.
- g. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas
- h. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes
- i. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad
- j. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- k. Informar sobre la modificación de los planes de estudio
- l. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad
- m. Presentar a la Junta de Facultad o Escuela un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED
- n. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias
- o. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad: estructura y funciones

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Escuela está compuesta por su Decano, en calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad de la Facultad, el Coordinador de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado y de cada Comisión Coordinadora de Título de Master, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad/Escuela), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad), un representante de la Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el Secretario de la Facultad.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Facultad/Escuela. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes

- Es informada por el Decano respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad y disemina esta información por el resto de la Facultad/Escuela
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad y realiza el seguimiento de su ejecución
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos
- Es informada por el Decano sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la facultad/escuela
- Controla, en el ámbito de la Facultad, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad sugeridas por los restantes miembros de la Facultad
- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

9.1.3. Coordinador de Calidad de la Facultad: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicedecano de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Facultad
- Informar al equipo decanal sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora
- Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la Facultad. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las

posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos

9.1.4. Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones

Esta comisión, por su propia composición y funciones, definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Una enumeración no exhaustiva de las funciones de esta comisión es la siguiente:

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes
- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución
- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos
- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad

- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

9.1.5. Coordinador de Calidad de la UNED: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y de revisión del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos

- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación,...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones

9.2.1. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01).

Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01). Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan

de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.

En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01): La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

9.2.2. Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo de los planes de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas

- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):
 - Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
 - Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
 - Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y el Coordinador de Calidad de la Facultad y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

9.2.3. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad y cada unidad administrativa (servicio, departamento, ...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.
- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y la calidad de los programas de movilidad

9.3.1. Procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

Este programa de máster doctorado es académico y no está previsto que haya prácticas.

9.3.2. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad la llevará a cabo la Junta de Facultad a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01). El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01). El Coordinador de Movilidad de la Facultad será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes,

se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad/Escuela. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación.

9.4.1. Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral (P-U-D3-p5-01) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa sobre el programa de orientación e intermediación para la inserción laboral. Estos canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la “Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE”, el “Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática” y la “Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas” y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral. Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE. Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia (asume las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del Informe elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

9.4.2. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Véase el punto 9.5, apartado I.

9.5. Procedimientos para e análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y para la atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios para la extinción del título.

9.5.1. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social...

aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y la Facultad, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

9.5.2. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)
- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01). Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

Reclamación o Incidencia. El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación

Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

Sugerencia. Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Felicitación. En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01). Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Decano de la Facultad, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED

(P-U-D3-p7-3-01). Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01). Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

* * *

Para finalizar este apartado, relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

9.5.3. Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada Título.

- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades/escuelas (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo decanal para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para que sea analizada.

9.5.4. Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Véase el procedimiento P-U-D2-p2-01 del apartado 9.2 (Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela)

* * *

Todos los procedimientos referenciados en el apartado 9, relativo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual, pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso de implantación: 2010-2011

**TÍTULO: Master en Teoría y
Práctica en Derecho Procesal**

**UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACION A
DISTANCIA, DE ALICANTE,
MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE,
DE CASTILLA LA MANCHA Y DE
LA LAGUNA.**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

1.1. Denominación del Programa: Master en Teoría y práctica en derecho procesal

1.2. Órgano responsable del programa: Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3. Participantes: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Miguel Hernández (Elche), Universidad de Alicante, Universidad de Castilla La Mancha y Universidad de La Laguna.

1.4. Información Específica sobre cada uno de los Títulos integrados en el Programa (Master Y Doctorado)

1.4.1. Denominación de cada Título: Master en Teoría y práctica en derecho procesal

1.4.2. Institución que tramita el Título en el caso de los títulos interuniversitarios deberá aportarse copia del convenio de las instituciones participantes: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad de Alicante, Universidad de Castilla La Mancha y Universidad de La Laguna.

Para títulos

1.4.3. Orientación de master
(Marcar con una X)

Profesional

Académico-Mixto: X

Investigación _

Otro (indicar):

1.4.5. Periodicidad
(Marcar con una X)

Anual: X

Bienal

1.4.4. Número de créditos requeridos para la obtención del Título: 60

1.4.6. Número de plazas:

Mínimo 50

Máximo 100

1.4.7. Régimen de estudios:
(Marcar con una X)
Tiempo Parcial X
Tiempo Completo X

1.4.8. Modalidad de estudios:
(Marcar con una X)
Presencial:
Virtual:
Mixta: X

1.4.9. Periodo lectivo: Anual (CUATRIMESTRES)

1.4.10. Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo
30

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Universidad española está inmersa en un intenso debate acerca de la función que ha de desempeñar en los tiempos actuales, en los que la sociedad, que cambia a un ritmo acelerado, nos demanda un papel más activo y más comprometido. Los fines de la Universidad, bien conocidos por todos, son formar profesionales cualificados que hagan progresar a la sociedad, producir excelentes científicos e investigadores que innoven y creen las bases de la ciencia además de fomentar el desarrollo cultural y el pensamiento crítico entre sus alumnos.

Dentro de estos fines, y dentro de las Facultades de Derecho nos encontramos con Planes de estudio que han ido modificando su estructura desde los planes de 1953, en los que se buscaba “el jurista completo en el plano teórico”; los planes surgidos de las Directrices Generales Propias de 1987, en los que se introducía por primera vez, dentro del currícula del alumno, una asignatura troncal de 14 créditos de contenido práctico, hasta la situación actual, donde la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, sienta las bases precisas para realizar una profunda modernización de la Universidad española que posibilite el proceso de convergencia de nuestras enseñanzas universitarias con los principios dimanantes de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

Pero estas modificaciones no han variado el contenido real, ni el planteamiento de los estudios conducentes a obtener la licenciatura de Derecho, que se centran, las más de las veces, en la transmisión de conocimientos que los estudiantes debían adquirir, siendo la materia el núcleo principal para la formación. El alumno obtenía principalmente el conocimiento teórico de las normas jurídicas que serán aplicables a un caso concreto, provocándose un conocimiento parcial y restringido del derecho y haciéndose necesario

enseñarle, posteriormente, como manejar en la vida práctica sus conocimientos profesionales.

La nueva organización de las enseñanzas universitarias supone, entre otras cosas, un cambio estructural, las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Por tanto, el objetivo central de la enseñanza del Derecho debe ser ejercitar a los alumnos en las técnicas que les permitan conocer el Derecho y, que los capaciten para realizar, por sí mismos, la interpretación y aplicación de los principios y normas jurídicas.

Y, por otro lado, las enseñanzas de Master tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado, orientada a la especialización académica o profesional.

Cumple el Master que aquí se propone la finalidad de dotar a los alumnos de Derecho de esos conocimientos que, una vez superado el grado, les posibiliten las competencias y conocimientos adecuados para el ejercicio profesional. La incorporación de la práctica como un complemento real entre el saber y el saber hacer.

Por otro lado se ofrece a todos aquellos operadores jurídicos que dentro de su actividad necesitan una especialización procesal para su profesión tanto desde el punto de vista de la práctica procesal como de la profundización de conocimientos a través de la investigación y del Doctorado. Por lo tanto nos encontramos ante un Master de carácter Profesional, Académico e Investigador.

En la actualidad, las personas que desean desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la Administración de Justicia deben obtener titulaciones de diferente rango (primaria, secundaria, licenciaturas etc.) que raramente incluyen formación tanto de contenido como de competencias referida al ámbito específico en el que van a desarrollar sus actividades. A esto se suma que los diferentes medios de acceso a la función pública (oposición, concurso, etc.) se centran en la constatación de la adquisición de conocimientos, pero difícilmente en las habilidades de los candidatos. Como consecuencia, es la Administración la que posteriormente debe asumir la costosa formación de su personal.

Este Master no sólo tiene una proyección dentro del Espacio Europeo de Educación Superior sino que también va dirigido al Mercado Iberoamericano ya que no se puede olvidar el reflejo y la clara influencia del Derecho Procesal español en los ordenamientos jurídicos de los países de la América Latina.

El alumno con la realización de este Master obtendrá las siguientes competencias (se detallarán más ampliamente en la Memoria del Posgrado):

- | |
|---|
| a) Aptitud para analizar los problemas legales. |
|---|

- b) Evaluar y seleccionar las normas aplicables.
- c) Reunir y clasificar los hechos.
- d) Habilidad para la mediación y resolución de conflictos.

El Master en Teoría y Práctica en Derecho Procesal proporciona la posibilidad de realizar estos estudios de postgrado a aquellos alumnos que, por sus circunstancias personales y laborales, optan por la enseñanza a distancia y son consecuencia de una larga experiencia de la UNED, tanto en la docencia y la investigación, como en la ejecución de programas de formación y capacitación en el ámbito del Derecho Procesal. Las características propias de la UNED y, especialmente, la pluralidad de sus Centros Asociados, su flexibilidad y diversidad geográfica, determinan que la nueva oferta de titulaciones al amparo del EEES abarque un variado perfil de estudiantes.

Existen datos estadísticos que permiten comprobar el elevado nivel de alumnos interesados por el postgrado que ahora se oferta y, es previsible, que el número aumente, dado que el nuevo sistema de Espacio Europeo de Educación Superior reafirma el papel activo y participativo del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Resulta especialmente relevante la posibilidad de incorporar como estudiantes en el postgrado en Teoría y Práctica en Derecho Procesal de la UNED a colectivos a los que la enseñanza a distancia les resulta más idónea y atractiva que la enseñanza presencial. Tal es el caso, entre otros, de los estudiantes que intentan compatibilizar sus estudios con la vida familiar y laboral, personas en circunstancias especiales, discapacitados, estudiantes en el extranjero, en centros penitenciarios, etc. Para ello, la UNED viene aplicando con éxito, desde su fundación en 1973, un modelo educativo que combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial de los profesores-tutores a través de la red de Centros Asociados que se extienden a lo largo del territorio nacional e internacional. Junto a la metodología propia de la UNED, su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías, permite ofrecer un título con plenas garantías en el cumplimiento de los requisitos establecidos por el citado Real Decreto 1393/2007.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El Postgrado en Teoría y práctica en Derecho Procesal puede tener como antecedente inmediato los Cursos y Títulos Propios de la Universidad española referidos a los distintos Procedimientos existentes en el Derecho Procesal Civil y Penal.

Dentro de la propia UNED existen como Títulos Propios un Master en Derecho Procesal Civil, y dos títulos de Experto en Derecho procesal Penal y en El Tráfico Jurídico.

A modo de síntesis se pueden señalar algunas Universidades -con sus respectivas Facultades- que imparten cursos y Títulos de contenido en Derecho Procesal en el curso 2007/2008:

1.- UNIVERSIDAD DE SEVILLA. CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE. CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO “JUSTICIA DE MENORES” 25 CRÉDITOS. DEPARTAMENTO DERECHO PENAL Y PROCESAL. DIRECTOR MARTÍN OSTOS

2.- UNIVERSIDAD DE BARCELONA. FACULTAD DE DERECHO. MASTER EN PRÁCTICA JURÍDICA. 60 CRÉDITOS. DIRECTOR DANIEL VÁZQUEZ ALBERT. IMPARTIDO EN EL ICAB. Este máster se adapta a la futura normativa de acceso a la profesión de abogado, con un programa práctico que permite a los alumnos acceder al ejercicio de la profesión.

3.- MASTER EN PRÁCTICA JURÍDICA Y ASESORAMIENTO LEGAL DE EMPRESAS. FACULTAD DERECHO ALBACETE. UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA. JAVIER VECINA

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Departamento de Derecho Procesal de la UNED en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1. del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, pretende que las enseñanzas de Máster proporcionen al estudiante una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Por ello, se ha elaborado un plan de estudios dotado de competitividad y atractivo para los estudiantes formándoles en aquellas competencias generales y específicas demandadas por el mercado de trabajo, en el que una adecuada formación procesal se muestra cada vez más necesaria.

En este sentido se ha considerado imprescindible la implicación de personas de diferentes ramas del saber relacionadas de un modo u otro con nuestra disciplina. Así, a través de las reuniones mantenidas desde el Departamento de Derecho procesal de la UNED con otros Departamentos de Facultades de otras Universidades se ha conseguido la colaboración de otras Universidades que enriquece el contenido y la impartición de este Master.

También se han realizado por los distintos Departamentos de Procesal encuentros, para la elaboración del Plan de estudios de este Postgrado, con profesores tutores, estudiantes y Personal de Administración y Servicios, así como se han desarrollado consultas a colectivos externos a la Facultad.

Las consultas realizadas se pueden agrupar del siguiente modo:

Colectivos y Órganos representativos implicados: Comisión Delegada de Investigación, Departamentos, profesorado de la Sede Central, tutores, Centros Asociados, alumnos y Personal de Administración y Servicios.

Descripción del procedimiento:

1. El Grupo de Trabajo integrado por los Directores de los Departamentos y responsables del Área de Procesal de las Universidades implicadas.
2. La Comisión de Investigación estudia los documentos de trabajo del Postgrado en Teoría y Práctica en Derecho Procesal.
3. Los documentos pasan a audiencia pública
 - 3.1. Difusión a los distintos estamentos a través de sus representantes.
 - 3.2. Difusión en las páginas Web de los Departamentos de Derecho Procesal.
 - 3.3. Difusión en la página Web de la Universidad a través del Vicerrectorado de Espacio Europeo
4. Debate e incorporación, si procede, de las sugerencias de mejora del Plan de estudios del Postgrado en Teoría y Práctica en Derecho Procesal.
5. Elaboración del Plan de estudios definitivo por el Grupo de Trabajo.
6. Aprobación del Postgrado en Teoría y Práctica en Derecho procesal por la Comisión de Investigación de la UNED.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso que se ha seguido ha sido un proceso colaborativo y participativo, utilizando las herramientas metodológicas y técnicas facilitadas por la UNED, como la plataforma aLF, que permite la comunicación entres los participantes a través de foro, chat y correo, y la creación de grupos de trabajo. Se han celebrado 3 reuniones presenciales en las que se ha discutido el análisis de necesidades, el diseño curricular, los requisitos institucionales, y en la propuesta de materiales. Estas reuniones han servido para ir elaborando, negociando y consensuando el plan de estudios que se presenta en esta Memoria, y que se basa tanto en la experiencia de los propios participantes en el proyecto, como en la experiencia y sugerencias de personas externas al proyecto.

En el marco de estas reuniones se elaboró un documento de trabajo en el que se establecían cuales eran los temas que debían incluirse en el Plan de estudios así como las competencias que se entendían más relevantes.

Este documento fue analizado en las Universidades organizadoras de este Postgrado UNED, Alicante, Elche, Castilla La Mancha y La Laguna, dándose traslado a operadores jurídicos que estuvieran implicados en la Materia como Magistrados, Fiscales, Secretarios Judiciales, muchos de ellos miembros de los Departamentos que compaginan su labor profesional con su labor docente.

De esta encuesta se desprende con rotundidad la existencia de interés por el Postgrado propuesto. De las respuestas a la consulta se desprende que se entiende necesaria la implantación de este Postgrado y que el mismo resulta interesante para fomentar el acceso de los empleados públicos a la formación universitaria, así como para permitir la promoción de los mismos.

En relación a las competencias genéricas que han sido propuestas por los encuestados destacaríamos las siguientes:

1. Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo
2. Capacidad de negociación y conciliación
3. Dominio de las técnicas informáticas para la obtención de información jurídica
4. Capacidad para utilizar la red informática (Internet) y para gestionar los datos
5. Habilidades en las relaciones interpersonales con los ciudadanos/as
6. Capacidad de resolución de problemas y de gestión de la información

Descripción del procedimiento:

1. El Grupo de Trabajo interuniversitario elabora documentos de trabajo del Postgrado en Teoría y práctica en derecho procesal
2. Los documentos pasan a audiencia pública externa:
 - 2.1. Reuniones con distintos colectivos implicados
 - 2.2. Elaboración, envío y análisis de resultados
3. Incorporación de las sugerencias de mejora al Plan de estudios del Postgrado en Teoría y práctica en derecho procesal
4. Elaboración definitiva del documento.
5. Discusión y aprobación del documento final por la Comisión de Investigación de la UNED.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo fundamental del Postgrado en Teoría y práctica en Derecho procesal es proporcionar una formación de contenido jurídico procesal adaptado a las necesidades de las personas que bien desarrollan su actividad profesional en el ámbito de la Administración de Justicia, bien desarrollan su actividad profesional en el ámbito de organizaciones que mantienen relaciones jurídicas con la Administración de Justicia o de aquellas que desean profundizar en la materia Procesal.

Se propone un Postgrado que desde los principios de la calidad y la excelencia académica tiene el objetivo de dotar a los alumnos de las herramientas cognitivas y competenciales necesarias para obtener un correcto desarrollo de sus profesiones, así como de la promoción, a través del conocimiento, en sus respectivas profesiones.

De forma esquemática los objetivos que se persiguen serían los siguientes:

- Completar el desarrollo académico de los licenciados.
- Desarrollar una formación especializada de postgrado en el conjunto de disciplinas que comprenden el Derecho Procesal y que capacitan para la evaluación de problemas jurídicos.
- Desarrollo de habilidades profesionales para la redacción de escritos forenses.
- Desarrollo de habilidades profesionales para la mejora y gestión de la Administración de Justicia.
- Introducir al alumno en los mecanismos y cualidades profesionales de la práctica del Derecho.
- Instruir al alumno en el ejercicio del derecho bajo los Derechos Fundamentales recogidos en nuestra Constitución.
- Introducir al alumno en los criterios y habilidades propios del trabajo científico investigador en las materias que comprenden el Derecho Procesal.
- Aplicar los principios jurídicos y las vías contenciosas que permiten a los particulares la invocación de sus derechos derivados del ordenamiento.

3.2. Competencias

En atención a estos objetivos, las Competencias del Postgrado en Teoría y Práctica en Derecho Procesal serían las siguientes:

1.-Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre:

- La tramitación procedimental de los procesos civiles y penales.
- La actuación de las partes procesales.
- Las resoluciones judiciales dictadas en la tramitación procesal.

2.- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos:

- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
- Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo
- Capacidad de negociación y conciliación
- Motivación por la calidad

3.- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica procesal para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética:

- Capacidad para la utilización de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Capacidad de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos.
- Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- Dominio de las técnicas informáticas para la obtención de información jurídica (Bases

de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.).

4.- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado:

- Desarrollo de la oratoria jurídica: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio
- Capacidad para utilizar la red informática (internet) y bases de datos específicas en la obtención de información y en la comunicación de datos
- Habilidades en las relaciones interpersonales

5.- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía:

- Capacidad de resolución de problemas y capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de decisión
- Capacidad de organización y planificación

Estas competencias específicas se complementarán con las competencias genéricas establecidas por la UNED para todos sus estudios:

MAPA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS UNED		
Áreas competenciales	Competencias	
Gestión del trabajo autónoma y autorregulada	<i>Competencias de gestión y planificación</i>	○ Iniciativa y motivación ○ Planificación y organización ○ Manejo adecuado del tiempo
	<i>Competencias cognitivas superiores</i>	▪ Análisis y Síntesis ▪ Aplicación de los conocimientos a la práctica ▪ Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos ▪ Pensamiento creativo ▪ Razonamiento crítico ▪ Toma de decisiones
Gestión de los procesos de comunicación e información	<i>Competencias de expresión y comunicación</i>	• Comunicación y expresión escrita • Comunicación y expresión oral • Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés) • Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica (cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos)
	<i>Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento</i>	✓ Competencia en el uso de las TIC ✓ Competencia en la búsqueda de información relevante ✓ Competencia en la gestión y organización de la información ✓ Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
Trabajo en equipo		➤ Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros ➤ Habilidad para negociar de forma eficaz ➤ Habilidad para la mediación y resolución de conflictos ➤ Habilidad para coordinar grupos de trabajo ➤ Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)
Compromiso ético		❖ Compromiso ético (por ejemplo en la realización de trabajos sin plagios, etc.) ❖ Ética profesional (esta última abarca también la ética como investigador)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

En este sentido la UNED ofrece un **Plan de Acogida institucional** que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador, de forma que el Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, los Centros Asociados, así como el *Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)* y el *Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE)* están comprometidos en un programa conjunto y coordinado con una secuencia temporal que consta de tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula
2. Información y orientación al estudiante nuevo
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

Asimismo, el Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones (programa para estudiantes discapacitados y en régimen penitenciario).

Fases y Acciones del Plan de Acogida

1. Fase de Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula

Esta primera fase tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet. Para lograr este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

Objetivos:

- 1) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.
- 2) Que los estudiantes dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.

- 3) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de su Centro Asociado.
- 4) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo

Medios:

A distancia:

- 1) Folletos informativos.
- 2) Apartado específico en la Web de la UNED para “Futuros Estudiantes” con información multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus Centros Asociados y recursos, así como de cada una de sus titulaciones con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada Centro.
- 3) Orientaciones en la Web para la realización de la matrícula presencial y en línea.
- 4) Herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades. Esta herramienta se descarga de la Web en el apartado de Futuro Estudiante.
- 5) Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 6) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial
- 7) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Futuro Estudiante con la toda la información anteriormente mencionada.
- 8) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 9) Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado, a través de dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico
- 10) Cursos 0 o de nivelación con materiales en el OCW de la UNED elaborados por las Facultades/Escuelas Presencial en los Centros Asociados:
 - 1) Difusión en los medios de comunicación locales.
 - 2) Jornadas en Centros de Secundaria.
 - 3) Jornadas de Puertas Abiertas para proporcionar todo el apoyo administrativo necesario para una realización óptima del proceso de matrícula.
 - 4) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
 - 5) Cursos 0 presenciales previos a la matriculación
 - 6) Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Máster, por su carácter innovador, está abierto a cualquier persona que, disponiendo de los requisitos previos exigidos, esté interesada en el plan de estudios que ofrece y en sus condiciones de realización.

Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho u otros títulos expresamente declarados equivalentes.

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros podrán acceder a este Master sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Postgrado.

También podrán acceder al Master aquellos alumnos que estén en posesión del título de Licenciado en Criminología y Ciencias del Trabajo y del de Diplomado en Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales realizando el curso de nivelación previo de 30 créditos.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, se pretende una integración y adaptación eficientes a la universidad. En esta fase se da de alta al estudiante en la comunidad de acogida de su titulación.

Objetivos:

- 1) Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad.
- 2) Que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su Centro Asociado al iniciar sus estudios en la Universidad.
- 3) Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

Medios:

A distancia :

- 1) Apartado de la Web específico ¿nuev@ en la UNED? con la información multimedia necesaria para el estudiante nuevo, tanto de la universidad en general como de su Facultad y titulación, en particular, así como de su Centro Asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su Centro y se le informa sobre los medios disponibles para la nivelación de conocimientos previos (cursos 0 y cursos de acogida) existentes, fundamentalmente para abordar materias de mayor dificultad. Este apartado de la Web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.
- 2) Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 3) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial
- 4) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Estudiante nuevo con la toda la información anteriormente mencionada.

5) Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.

6) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.

7) Comunidad Virtual de Acogida por titulación. En estas comunidades se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en cada titulación. Estas comunidades disponen de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y Chat, organizados modularmente. Las comunidades pretenden guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.

Presenciales:

En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

- 1) Jornadas de Bienvenida y Presentación para los estudiantes nuevos.
- 2) Jornadas de formación inicial sobre el uso de los medios, con especial atención al uso de los cursos virtuales, a cargo de los Coordinadores de Virtualización de los Centros.
- 3) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 4) Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea.

Objetivos:

Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED,
- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado
- Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia.
- Nivelación de conocimientos o “cursos 0” en materias de especial dificultad.
- Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje:
- Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED
- Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.

Asimismo, se pretende que el estudiante nuevo con más dificultades pueda tener apoyo a través de los programas de orientación del COIE.

Medios:

A distancia:

1. Curso en línea, con créditos de libre configuración, para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto

Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.

2. Oferta de programas de nivelación o “cursos 0” en línea preparados por las Facultades. Actualmente disponemos de cursos elaborados por las Facultades de Ciencias, Económicas y Empresariales y las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Superior de Informática. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación fina y están a disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.

3. Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.

4. Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la e-mentoría.

Presenciales en los Centros Asociados:

1. Oferta presencial de los programas formativos anteriormente mencionados. Estos cursos pueden tener créditos de libre configuración comportando la realización de actividades, seguimiento y evaluación.

2. Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los Centros.

Nuestra Universidad dispone del CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (COIE), un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del *Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional* y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

Al inicio de sus estudios

El COIE proporciona una ayuda a conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, te puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

Durante sus estudios

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a

distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

Una vez terminados los estudios

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de Su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de Su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas.

También puedes recibir orientación para proseguir tu formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

1. Orientación e información personalizada: Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

a) INFORMACIÓN: Carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

b) ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

- Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional.

- Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.

c) EMPLEO:

- Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.

- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.

- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.

- Gestión de convenios para la realización de prácticas.

- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d) OTRAS ACTIVIDADES:

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.

- Difusión de la información propia de este servicio a través del BICI, radio educativa e Internet.

- Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a bases de datos con información académica y laboral.

www.uned.es

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en “Orientación personalizada (COIE)”.

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 912987884 y

913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

2. Programa de mentoría: En estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinada a estudiantes que inician sus estudios en la UNED.

En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría. Su objetivo es orientar académicamente a este alumnado e incrementar su rendimiento y su satisfacción para realizar sus estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar al nuevo estudiante en una mejor posición “de partida” para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico.

Para ello, cada nuevo/a estudiante matriculado contará con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un profesor tutor del Centro Asociado) y un compañero/amentor/ a (un estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

Además de este apoyo institucional en lo que se refiere al Master os estudiantes disponen de espacios de participación online, materiales impresos y multimedia, así como de seminarios presenciales en los que sea posible el asesoramiento personal entre profesores, estudiantes y tutores.

En el campus virtual los participantes podrán compartir tareas y experiencias con otros estudiantes y con los profesores, acceder a materiales y recursos y mantener un contacto permanente a lo largo de su participación en el Máster. El entorno virtual que se utilizará es la plataforma de código abierto aLF (www.innova.uned.es) Se dispondrá de dos personas que realizarán las funciones de administrador de la plataforma para garantizar su utilización de forma eficaz.

Junto con los docentes, existe la figura del Tutor, que de forma específica se encargará de mantener contacto directo con el estudiante a lo largo de su recorrido académico. Su labor es la de orientar a los participantes en todos los aspectos que afecten al propio desarrollo de sus estudios. Serán cuestiones a considerar en la tutoría, entre otras:

- ❖ Resolver dudas en relación con la metodología a distancia.
- ❖ Asesorar en la elección de cursos y temas de investigación.
- ❖ Facilitar la participación en actividades colaborativas.
- ❖ Promover la interacción entre profesorado y estudiantes.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo a la normativa propuesta por la UNED. El texto se reproduce a continuación:

A.- PROCEDIMIENTO

1. La solicitud de reconocimiento de créditos se hará en el momento de realizar la preinscripción desde la propia aplicación de preinscripción que está accesible desde estas páginas.
2. El alumno deberá indicar en la mencionada preinscripción el número de créditos que desea le sean reconocidos, así como la materia a que se refiere la solicitud de reconocimiento de créditos
3. El alumno debe preinscribirse, obligatoriamente, de todas las materias que desee cursar, con independencia de si en ellas se solicita, o no, reconocimiento de créditos.
4. En el caso de que el alumno, mediante un sistema de reconocimiento de créditos, superara la totalidad de la especialidad en un determinado Master, estará en disposición de inscribirse en el tercer ciclo para la elaboración de su Tesis Doctoral.
5. Si mediante un sistema de reconocimiento de créditos el alumno tuviera que matricularse de los restantes y el cómputo total de estos créditos residuales no alcanzara el mínimo exigido por año en un determinado Master, podrá hacerlo siempre que se hubiera agotado la oferta de materias para ese Master y, para ello, hubiera recibido la conformidad por parte del órgano responsable del programa.
6. En el caso de que mediante un sistema de reconocimiento de créditos, el alumno tuviera que matricularse de los restantes y el cómputo total de estos créditos no alcanzara el mínimo exigido para un año en un determinado Master, deberá elegir, en el caso de que no se hubiera agotado la oferta de materias para ese Master, aquella o aquellas de las sugeridas por el órgano responsable del programa que completen el mínimo y el máximo de créditos exigidos para un año en dicho programa.
7. En el caso de que un determinado Master contemple una o más especialidades que sean comunes con otro análogo, el alumno no podrá solicitar reconocimiento completo para obtener el título de un segundo Master. En este caso, deberá, obligadamente, matricularse de cualquiera de las otras especialidades contempladas en el Master del que desea obtener el segundo título.

B.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES

1. Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.
2. Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder.

Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de

doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.

3. Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

4. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 60 créditos).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La estructura general del postgrado es la siguiente:

Módulo de Nivelación 30 créditos

Curso obligatorio para alumnos de carreras diferentes a la de Licenciado en Derecho. Todas las materias de este Módulo serán obligatorias.

La Jurisdicción 6 créditos.

El Proceso 6 créditos.

Presupuestos y Objeto del Proceso 6 créditos.

El proceso Civil de Declaración 6 créditos.

El proceso Penal 6 créditos.

Módulo de Práctica Procesal Civil 20 créditos

Materia Práctica Juicio Ordinario 4 créditos. Carácter Obligatorio.

Materia Práctica Juicio Verbal 4 créditos. Carácter Obligatorio.

Materia Práctica Ejecución 4 créditos. Carácter Obligatorio.

Materia Práctica Procesos Sumarios 4 créditos. Carácter Optativo.

Materia Práctica Proceso Cambiario y Monitorio 4 créditos. Carácter Optativo.

Materia Práctica Procesos Matrimoniales, Filiación y Menores 4 créditos. Carácter Optativo.

Materia Práctica Proceso Concursal 4 créditos. Carácter Optativo.

Materia Práctica Procesos Propiedad Intelectual, Competencia desleal y Publicidad 4 créditos. Carácter Optativo.

Módulo de Práctica Procesal Penal 20 créditos

Materia Práctica Proceso Penal Abreviado 4 créditos. Carácter Obligatorio.

Materia Práctica Proceso Común o Sumario Ordinario 4 créditos. Carácter Obligatorio.

Materia Práctica Proceso ante el Jurado 4 créditos. Carácter Obligatorio.

Materia Práctica Juicios Rápidos 4 créditos. Carácter Obligatorio.

Materia Práctica Juicio de Faltas 4 créditos. Carácter Optativo.

Materia Práctica Proceso Penal de Menores 4 créditos. Carácter Optativo.

Materia Práctica Ejecución Penal 4 créditos. Carácter Optativo.

Módulo de Investigación 12 créditos

Las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia

Los procedimientos para la protección del Derecho de Crédito

El proceso Concursal

Los procesos sobre la capacidad de las personas

La reforma del Proceso Penal

La prueba pericial de ADN

Todas las Materias de este curso tendrán 4 créditos y serán optativas.

Trabajo fin de Master 8 créditos

Todos los estudiantes deberán realizar un trabajo fin de Master en el segundo cuatrimestre, con una carga lectiva de 8 créditos. Dirigido por profesores especialistas en la materia elegida y aprobado por la Comisión de coordinación académica del Master.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Máster se ha elaborado en el marco de la cooperación interuniversitaria entre las Universidades participantes y desde el primer momento la movilidad de los estudiantes ha sido un objetivo de nuestro trabajo común.

Las Universidades participantes en el diseño e impartición del Máster son, como no podía ser de otra manera, centros receptores de estudiantes, además se contará con la colaboración de instituciones con objeto de que los alumnos puedan asistir a seminarios presenciales, visitas de estudio o/y realización de prácticas. En cada institución receptora de estudiantes se contará con una persona responsable de los intercambios y visitas.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO DE NIVELACIÓN 30 CRÉDITOS

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: LA JURISDICCIÓN Y EL PERSONAL COLABORADOR

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 6 (Seis)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “La Jurisdicción y el Personal Colaborador” son los siguientes:

- Introducir al alumno en el conocimiento del concepto, las funciones y los principios constitucionales de la Jurisdicción, así como de la organización del Poder Judicial.
- Estudiar las notas esenciales y el fundamento del Tribunal Constitucional.
- Analizar los criterios legales para la creación de los órganos judiciales y de los diferentes órdenes jurisdiccionales.
- Estudiar la formación y las competencias del Tribunal del Jurado.
- Distinguir las funciones propias de los Jueces y Magistrados, de las atribuidas a los Secretarios Judiciales.
- Estudiar la organización, los principios de actuación y las funciones del Ministerio Fiscal.
- Conocer los diferentes cuerpos que conforman el llamado “personal colaborador de la Justicia”.
- Identificar y distinguir la representación procesal y la defensa técnica en el proceso.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir y exponer los elementos claves de la Jurisdicción , así como de la organización del Poder Judicial
- Explicar las notas esenciales y el fundamento del Tribunal Constitucional.
- Nombrar los criterios legales para la creación de los órganos judiciales y de los diferentes órdenes jurisdiccionales.
- Conocer los requisitos para la formación del Tribunal del Jurado y sus competencias.
- Debatir sobre los problemas derivados de la distribución de funciones entre los Jueces y Magistrados y los Secretarios Judiciales.
- Nombrar las funciones propias del Ministerio Fiscal y exponer los principios de actuación y de organización del Ministerio Fiscal.
- Señalar las funciones que desempeñan los diferentes cuerpos que forman el llamado “personal colaborador de la Justicia”.
- Esbozar un esquema de los supuestos en los que es preceptiva la postulación y, de las exenciones a dicho presupuesto.

Contenido (breve descripción de la asignatura): Jurisdicción y personal colaborador

I.- LA JURISDICCIÓN

- 1.- Concepto y funciones.
- 2.- La independencia del poder judicial.
- 3.- La exclusividad de la jurisdicción.
- 4.- La independencia de los jueces y magistrados.
- 5.- El derecho al juez legal.
- 6.- Organización del poder judicial.

II.- EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

- 1.- Concepto y naturaleza jurídica.
- 2.- Organización.
- 3.- Funciones.

III.- LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES

- 1.- Criterios para la creación de órganos judiciales.
- 2.- Criterios materiales de creación de los órdenes jurisdiccionales.
- 3.- La especialización de juzgados y de otros órganos jurisdiccionales.
- 4.- Órganos colegiados y órganos unipersonales.

IV.- EL TRIBUNAL DEL JURADO.

- 1.- Fundamento y naturaleza.
- 2.- Regulación legal.

V.- EL PERSONAL JURISDICCIONAL

- 1.- Los jueces y magistrados
- 2.- Los secretarios judiciales

VI.- EL MINISTERIO FISCAL.

- 1.- Naturaleza jurídica
- 2.- Organización del ministerio fiscal
- 3.- Principios de actuación
- 4.- Funciones

VII.- EL PERSONAL COLABORADOR DE LA JUSTICIA

- 1.- Los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.
- 2.- La policía judicial.
- 3.- Los médicos forenses.
- 4.- Otros cuerpos e instituciones periciales.

VIII.- LOS ABOGADOS Y PROCURADORES.

- 1.- La postulación y los derechos a la tutela y de defensa.
- 2.- la representación procesal: el procurador.
- 3.- La defensa técnica: el abogado.
- 4.- Exenciones a la necesidad de postulación.
- 5.- Los Colegios de abogados y de procuradores.
- 6.- Representación y defensa del Estado y demás entes públicos: los Abogados del Estado, los Letrados de las CCAA y de la Administración Local.
- 7.- La asistencia jurídica gratuita.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Introducción al Derecho Procesal. Editorial COLEX. 5ª Edición, 2007

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASECIO MELLADO

Introducción al Derecho Procesal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

BENITO REVERÓN PALENZUELA

Poder judicial, unidad jurisdiccional y estado autonómico, Editorial Comares, 1996.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
La jurisdicción	16	8	3	1			2	14
El Tribunal Constitucional	16	8	3	1			2	14
Los Juzgados y Tribunales	16	8	3	1			2	14
El Tribunal del Jurado	15	7	3	1			2	13
El personal jurisdiccional	16	8	3	1			2	14
El Ministerio Fiscal	15	7	3	1			2	13
El personal colaborador de la Justicia	15	7	3	1			2	13
Abogados y Procuradores	16	8	3	1			2	14
Total	125	61	24	8			16	109

TEMAS	Horas totales	TRABAJO AUTÓNOMO		
		Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La Jurisdicción	16		2	2
El Tribunal Constitucional	16		2	2
Los Juzgados y Tribunales	16		2	2
El Tribunal del Jurado	15		2	2
El personal jurisdiccional	16		2	2
El Ministerio Fiscal	15		2	2
El personal colaborador de la Justicia	15		2	2
Abogados y Procuradores	16		2	2
Total	125		16	16

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: EL PROCESO.

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 6 (Seis)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “El proceso” son los siguientes:

- Estudiar el contenido esencial del derecho de acción.
- Conocer el concepto y las funciones propias del proceso.
- Analizar las distintas clases de procesos.

- Distinguir entre los actos procesales de las partes y los del órgano judicial.
- Estudiar las diferentes clases de actos de comunicación.
- Conocer los caracteres y fuentes del derecho procesal.
- Estudiar los principios del proceso y del procedimiento civil.
- Estudiar los principios del proceso y del procedimiento penal.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir y exponer los derechos que configuran el derecho de acción.
- Señalar las notas esenciales y la función del proceso.
- Clasificar los diferentes tipos de procesos.
- Realizar un esquema de los actos procesales de las partes y los del órgano judicial.
- Explicar los diferentes tipos de actos de comunicación
- Exponer los caracteres y las fuentes del derecho procesal.
- Explicar los principios del proceso y del procedimiento civil
- Explicar los principios y derechos del proceso y del procedimiento penal.

Contenido (breve descripción de la asignatura): El proceso

I.- EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.

1.-. La acción. Acción y Jurisdicción.

2.- Contenido esencial del derecho de acción.

a) Derecho de acceso a la justicia

b) Derecho a un proceso con todas las garantías.

c) Derecho a la obtención a una sentencia de fondo, motivada, fundada y congruente.

d) El derecho a la ejecución de las sentencias.

II.- EL PROCESO.

1.- Concepto y notas esenciales.

2.- Los presupuestos procesales.

3.- El objeto del proceso.

4.- La función del proceso.

III.- CLASES DE PROCESOS.

1.- Los procesos declarativos: sistematización.

2.- Procesos ordinarios, especiales y sumarios.

3.- Tipología material de procesos.

a) El proceso penal.

b) El proceso administrativo.

c) El proceso constitucional.

d) El proceso laboral.

e) El proceso civil.

IV.- LOS ACTOS PROCESALES.

- 1.- Concepto y requisitos.
- 2.- Los actos procesales de las partes
- 3.- Los actos del órgano judicial
 - a) Actos del Juez
 - b) Actos del Secretario
- 4.- La ineficacia de los actos procesales

V.- LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN

- 1.- Los actos de comunicación y sus clases
- 2.- Procedimientos de comunicación
- 3.- Nulidad y subsanación de los actos de comunicación.
- 4.- El auxilio judicial.
- 5.- Actos de comunicación con otros órganos públicos

VI.- CARACTERES Y FUENTES DEL DERECHO PROCESAL.

- 1.- Caracteres del Derecho Procesal.
- 2.- Las fuentes del Derecho Procesal
- 3.- La interpretación del Derecho Procesal
- 4.- La Ley procesal y su aplicación en el espacio y en el tiempo.
- 5.- Las principales Leyes procesales

VII.- PRINCIPIOS DEL PROCESO Y DEL PROCEDIMIENTO CIVIL

- 1.- Los principios del proceso
 - a. Clasificación
 - b. Principios inherentes a la estructura del proceso
 - c. Principios referentes a la formación del material fáctico: aportación e investigación
 - d. Principios relativos a la valoración de la prueba: Prueba libre y prueba tasada
- 2.- Los principios del procedimiento
 - a. Introducción
 - b. Relativos a la «forma» de los actos procesales: oralidad y escritura
 - c. Referentes a la relación entre el tribunal y el material fáctico: intermediación-mediación
 - d. Otros principios procedimentales: concentración, preclusión y publicidad (la «aceleración» del procedimiento)

VIII.- PRINCIPIOS DEL PROCESO Y DEL PROCEDIMIENTO PENAL

- 1.- El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales de derecho judicial orgánico
 - a) El principio de proporcionalidad
 - b) El derecho a la participación en el jurado.
 - c) El derecho al juez legal
- 2.- Los derechos fundamentales materiales a la legalidad y al «*non bis in idem*»

- a) El principio de legalidad
 - b) El principio «*non bis in idem*»
- 3.- Los derechos fundamentales procesales
- a) El derecho a un proceso con todas las garantías
 - b) Igualdad de armas
 - c) El principio acusatorio
 - d) El derecho a un proceso con todas las garantías y la inmediación del tribunal «*ad quem*» en la valoración de la prueba de carácter personal
 - e) Libre valoración y presunción de inocencia
 - f) El derecho a los recursos

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes.
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos.
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Introducción al Derecho Procesal. Editorial COLEX. 5ª Edición, 2007

Derecho Procesal Civil . I. El proceso de declaración . Parte General .Editorial COLEX. 2ª Edición, 2007

Manual de Derecho Procesal Penal. Editorial COLEX. 1ª Edición, 2008

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASECIO MELLADO

Introducción al Derecho Procesal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Penal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Civil. Parte Primera. 3ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Civil. Parte Segunda. 2ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

NICOLAS GONZALEZ-CUELLAR SERRANO

Proporcionalidad y derechos fundamentales en el derecho procesal. Colex 1990

PABLO MORENILLA ALLARD

El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva en la jurisprudencia del TC (desde STC 136/2004, de 13 septiembre, a la STC 213/2005, de 21 de julio). Revista General del Derecho Procesal, N° 8, 2006

BENITO REVERÓN PALENZUELA

Los actos procesales: lugar, tiempo, publicidad, intermediación, lengua, en El proceso civil y su reforma / coord. por Manuel Morón Palomino, 1998.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
La jurisdicción	16	8	3	1			2	14
El Tribunal Constitucional	16	8	3	1			2	14
Los Juzgados y Tribunales	16	8	3	1			2	14
El Tribunal del Jurado	15	7	3	1			2	13
El personal jurisdiccional	16	8	3	1			2	14
El Ministerio Fiscal	15	7	3	1			2	13
El personal colaborador de la Justicia	15	7	3	1			2	13
Abogados y Procuradores	16	8	3	1			2	14
Total	125	61	24	8			16	109

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La Jurisdicción	16		2	2
El Tribunal Constitucional	16		2	2
Los Juzgados y Tribunales	16		2	2
El Tribunal del Jurado	15		2	2
El personal jurisdiccional	16		2	2
El Ministerio Fiscal	15		2	2
El personal colaborador de la Justicia	15		2	2
Abogados y Procuradores	16		2	2
Total	125		15	16

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: PRESUPUESTO Y OBJETO PROCESAL.

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 6 (Seis)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Presupuesto y Objeto procesal” son los siguientes:

- Introducir al alumno en el estudio del concepto y de las diferentes clases de presupuestos procesales del órgano judicial en el proceso civil y en el proceso penal.
- Estudio del concepto y de las diferentes clases de presupuestos procesales de las partes en el proceso civil y en el proceso penal.
- Introducir al alumno en los supuestos de pluralidad de partes y de sucesión procesal en el proceso civil.
- Adquisición de conocimientos básicos sobre el derecho de acción penal y el ejercicio del derecho de defensa.
- Estudio del objeto procesal civil y penal.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Señalar los diferentes presupuestos procesales del órgano judicial en el proceso civil y en el proceso penal
- Señalar los diferentes presupuestos de las partes en el proceso civil y en el proceso penal.
- Describir los problemas derivados de la pluralidad de partes y de la sucesión procesal en el proceso civil.
- Expresar los elementos básicos que definen el derecho de acción penal y el derecho de defensa en el proceso penal.
- Clasificar las notas esenciales del objeto procesal en el proceso civil y en el proceso penal.

Contenido (breve descripción de la asignatura): Presupuestos y Objeto procesal.

I.- LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL EN EL PROCESO CIVIL

- 1.- Los presupuestos procesales: concepto y clases
- 2.- Los presupuestos procesales del órgano
- 3.- Jurisdiccional: la jurisdicción.
- 4.- La competencia funcional.
- 5.- La competencia funcional en el reparto de los asuntos
- 6.- La competencia territorial
- 7.-La competencia territorial por conexión

II.- LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DE LAS PARTES EN EL PROCESO CIVIL.

- 1.- La legitimación
- 2.- Las partes y sus presupuestos procesales
- 3.- La capacidad para ser parte y de actuación procesal

- 4.- La capacidad de postulación.
- 5.- La capacidad de conducción procesal.

III.- PLURALIDAD DE PARTES Y SUCESIÓN PROCESAL EN EL PROCESO CIVIL.

- 1.- La pluralidad de partes
- 2.- El litisconsorcio necesario.
- 3.- La intervención procesal
- 4.- La sucesión procesal

IV.- EL OBJETO PROCESAL CIVIL

- 1.- Los presupuestos del objeto procesal
- 2.- El objeto procesal
- 3.- La integración del objeto procesal: las cuestiones prejudiciales
- 4.- Las acumulaciones de acciones y de procesos
- 5.- Los actos de disposición del objeto procesal

V.-LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL EN EL PROCESO PENAL:

- 1.- Los presupuestos procesales: concepto y clases.
- 2.- Los presupuestos procesales del órgano jurisdiccional: la jurisdicción.
- 3.- Órganos jurisdiccionales penales.
- 4.- Competencia objetiva.
- 5.- Competencia funcional.
- 6.- Tratamiento procesal de la competencia objetiva y funcional.
- 7.- La competencia territorial: criterios de determinación.
- 8.- Tratamiento procesal: la declinatoria y la inhibitoria.
- 9.- La competencia por conexión.

VI.- LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DE LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL.

- 1.- Las partes en el proceso penal: concepto
- 2.- Clases
- 3.- El Ministerio Fiscal

VII.- EL DERECHO DE ACCIÓN PENAL Y EL DERECHO DE DEFENSA.

- 1.- El derecho de acción penal
 - a. modalidades
 - b. el ofrecimiento de acciones
- 2.- El derecho de defensa
 - a. concepto
 - b. la defensa como derecho fundamental
 - c. el derecho de acceso al proceso penal

- d. la adquisición del «status» de parte
- e. el ejercicio del derecho de defensa
- f. la renuncia a la autodefensa: la rebeldía
- g. nacimiento y finalización del derecho de defensa

VIII.- EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

- 1.- Los diferentes objetos del proceso penal.
- 2.- El objeto principal: la pretensión penal.
- 3.- El objeto eventual: la acumulación de la pretensión civil al proceso penal.
- 4.- El ejercicio de la acción civil por el ministerio fiscal.
- 5.- La integración del objeto procesal: las cuestiones prejudiciales.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Introducción al Derecho Procesal. Editorial COLEX. 5ª Edición, 2007

Derecho Procesal Civil . I. El proceso de declaración . Parte General .Editorial COLEX. 2ª Edición, 2007

Manual de Derecho Procesal Penal. Editorial COLEX. 1ª Edición, 2008

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASECIO MELLADO

Derecho Procesal Penal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Introducción al Derecho Procesal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Civil. Parte Primera. 3ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Civil. Parte Segunda. 2ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

NICOLAS GONZALEZ-CUELLAR SERRANO

Proporcionalidad y derechos fundamentales en el derecho procesal. Colex 1990

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
		Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Los presupuestos procesales del órgano jurisdiccional en el proceso civil	16	8	3	1			2	14
Los presupuestos procesales de las partes en el proceso civil	16	8	3	1			2	14
Pluralidad de partes y sucesión procesal en el proceso civil	16	8	3	1			2	14
El objeto del proceso civil	15	7	3	1			2	13
Los presupuestos procesales del órgano jurisdiccional en el proceso penal	16	8	3	1			2	14
Los presupuestos procesales de las partes en el proceso penal	15	7	3	1			2	13
El derecho de acción penal y el derecho de defensa	15	7	3	1			2	13
El objeto del proceso penal	16	8	3	1			2	14
Total	125	61	32	8			16	109

TEMAS	Horas totales	TRABAJO AUTÓNOMO		
		Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Los presupuestos procesales del órgano jurisdiccional en el proceso civil	16		2	2
Los presupuestos procesales de las partes en el proceso civil	16		2	2
Pluralidad de partes y sucesión procesal en el proceso civil	16		2	2
El objeto del proceso civil	15		2	2
Los presupuestos procesales del órgano jurisdiccional en el proceso penal	16		2	2
Los presupuestos procesales de las partes en el proceso penal	15		2	2
El derecho de acción penal y el derecho de defensa	15		2	2
El objeto del proceso penal	16		2	2
Total	125		16	16

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: EL PROCESO CIVIL.

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 6 (Seis)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “El Proceso civil” son los siguientes:

- Introducir al alumno en el estudio de las diferentes fases del proceso civil
- Estudiar los actos realizados para la preparación del proceso y de la prueba.
- Analizar las notas esenciales de las medidas cautelares y las fases del procedimiento para su adopción.
- Conocer los actos de alegaciones que pueden realizar las partes.

- Estudiar el concepto y las funciones de la llamada “audiencia previa”.
- Estudiar el concepto y las notas esenciales de los actos de prueba
- Adquirir conocimientos esenciales sobre los diferentes actos preparatorios de la audiencia principal y de las diligencias finales del juicio ordinario.
- Conocer el concepto, las clases y los requisitos de la sentencia, así como las notas esenciales de la cosa juzgada
- Obtener conocimientos suficientes sobre las disposiciones generales de los recursos y sus diferentes clases.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Realizar un esquema general de las diferentes fases del proceso civil
- Exponer los actos realizados para la preparación del proceso y de la prueba.
- Definir el concepto, los caracteres y los presupuestos de las medidas cautelares y elaborar un esquema del procedimiento para su adopción.
- Distinguir los actos de alegación realizados por la parte demandante, de los de la parte demandada.
- Expresar de forma coherente las funciones de la audiencia previa
- Reconocer los diferentes medios de prueba
- Esbozar un esquema de los actos que se llevan a cabo durante la audiencia principal y de las diligencias finales del juicio ordinario.
- Exponer el concepto, las clases y los requisitos de la sentencia, así como las notas esenciales de la cosa juzgada.
- Distinguir los elementos esenciales de los diferentes recursos previstos en el proceso civil.

Contenido (breve descripción de la asignatura): El Proceso civil

I.- Los actos preparatorios del proceso y de la prueba

- 1.- Las diligencias preliminares
- 2.- La prueba anticipada, el aseguramiento de la prueba y las medidas cautelares previas y urgentes .
- 3.- La conciliación previa

II.- Las medidas cautelares

- 1.- Concepto, finalidad y regulación legal
- 2.- Naturaleza jurídica
- 3.- Caracteres
- 4.- Presupuestos
- 5.- Clases
- 6.- El procedimiento para la adopción de las medidas cautelares
 - a) Solicitud
 - b) Resolución
 - c) Recursos

- d) Reiteración de la solicitud denegada
- e) Ejecución
- f) Modificación de las medidas adoptadas
- g) Caución sustitutoria
- h) Alzamiento

III.- Los actos de alegación

- 1.- La demanda
- 2.- La litispendencia
- 3.- La contestación a la demanda
 - a) La carga procesal de comparecencia del demandado
 - b) La carga procesal de contestación: posibles conductas del demandado
 - c) La «reconvención»

IV.- La audiencia previa.

- 1.- La «audiencia preliminar» o comparecencia previa
 - a) Fundamento y funciones
 - b) Concepto
 - c) Presupuestos
 - d) Requisitos
- 2.- La conciliación intraprocesal
- 3.- Los presupuestos y excepciones procesales
 - a) La depuración de los obstáculos procesales
 - b) Los presupuestos y requisitos procesales específicos
 - c) Las excepciones análogas
- 4.- Fijación del objeto procesal y alegaciones complementarias:
 - a) La impugnación de documentos
 - b) La complementación de la prueba pericial
 - c) La fijación de los hechos, segunda conciliación y sentencia inmediata

V.- Los actos de prueba

- 1.- Concepto, caracteres, regulación legal y objeto
- 2.- Carga y valoración de la prueba
- 3.- Procedimiento probatorio
- 4.- Los medios de prueba
 - a) El interrogatorio de las partes y de testigos
 - b) La documental pública y privada
 - c) La prueba pericial, el reconocimiento judicial y otros medios de prueba

VI.- La audiencia principal y las diligencias finales del juicio ordinario

- 1.- Actos preparatorios de la audiencia: apertura, proposición, admisión de prueba y señalamiento
- 2.- La audiencia principal: actos previos al juicio, práctica de la prueba, conclusiones, informes y planteamiento de la “tesis”
- 3.- Las diligencias finales y las diligencias para mejor proveer

VII- La sentencia y la cosa juzgada

- 1.- Concepto y clases
- 2.- Requisitos formales
- 3.- Requisitos materiales o internos
- 4.- Tratamiento procesal: el «recurso de aclaración»
- 5.- La cosa juzgada
 - a) Concepto y fundamento: cosa juzgada «formal» y «material»
 - b) Efectos, límites temporales, ámbito aplicación y tratamiento procesal de la cosa juzgada material

VIII.- Los recursos

- 1.- Disposiciones generales
 - a) Concepto y fundamento
 - b) Clases
 - c) Notas esenciales
 - d) Presupuestos procesales
 - e) Resoluciones recurribles
 - f) Plazos para la interposición de los recursos
 - g) El desistimiento de los recursos
- 2.- El recurso de reposición.
- 3.- El recurso de apelación
- 4.- Los recursos extraordinarios
 - a) El incidente de nulidad de actuaciones
 - b) El recurso constitucional de amparo
 - c) El régimen proyectado de recursos: el «non nato» recurso extraordinario ante los tribunales superiores de justicia
 - d) El régimen vigente de recursos: el recurso extraordinario ante el tribunal supremo
- 5.- El recurso de casación
- 6.- Los recursos en interés de Ley y de queja
- 7.- Los medios de rescisión de la cosa juzgada:
 - a) El recurso de audiencia al rebelde
 - b) El recurso de revisión

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes

- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Introducción al Derecho Procesal. Editorial COLEX. 5ª Edición, Madrid, 2007.

Derecho Procesal Civil . I. El proceso de declaración . Parte General .Editorial COLEX. 2ª Edición, Madrid, 2007.

Derecho Procesal Civil. II. Los procesos especiales. Editorial COLEX, 2ª Edición, Madrid, 2007.

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASECIO MELLADO

Introducción al Derecho Procesal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Civil. Parte Primera. 3ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Civil. Parte Segunda. 2ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

La práctica de la prueba en el proceso civil, en El Tribunal Supremo, su doctrina legal y el recurso de casación: estudios en homenaje al profesor Almagro Nosete / coord. por José Vicente Gimeno Sendra, María José Cabezudo Bajo, 2007

JOSÉ GARBERÍ LLOBREGAT, NICOLÁS GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO

Apelación y casación en el proceso civil

Editorial Constitución y Leyes, COLEX, 1994.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Los actos preparatorios del proceso y de la prueba	15	7	3	1			2	13
Las medidas cautelares	15	7	3	1			2	13

Los actos de alegación	16	8	3	1			2	14
La audiencia previa.	16	8	3	1			2	14
Los actos de prueba	16	8	3	1			2	14
La audiencia principal y las diligencias finales del juicio ordinario	16	8	3	1			2	14
La sentencia y la cosa juzgada	15	7	3	1			2	13
Los recursos	16	8	3	1			2	14
Total	125	61	24	8			16	109

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Los actos preparatorios del proceso y de la prueba	16		2	2
Las medidas cautelares	16		2	2
Los actos de alegación	16		2	2
La audiencia previa.	15		2	2
Los actos de prueba	16		2	2
La audiencia principal y las diligencias finales del juicio ordinario	15		2	2
La sentencia y la cosa juzgada	15		2	2
Los recursos	16		2	2
Total	125		16	16

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: EL PROCESO PENAL.

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 6 (Seis)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “El Proceso penal” son los siguientes:

- Estudio de los diferentes actos de iniciación del proceso penal.
- Análisis de los llamados “medios de investigación”.
- Conocer el concepto, los presupuestos y los diferentes tipos de medidas cautelares personales.
- Conocer el concepto, los presupuestos y los diferentes tipos de medidas cautelares reales.
- Estudio de las diversas fases del proceso por delitos graves.
- Estudio de las diversas fases del proceso penal abreviado.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Señalar las características de los diferentes actos de iniciación del proceso penal.
- Distinguir los diversos medios de investigación.
- Definir y exponer el concepto, los presupuestos y los diferentes tipos de medidas cautelares penales.
- Definir y exponer el concepto, los presupuestos y los diferentes tipos de medidas cautelares civiles.
- Esbozar un esquema de las diversas fases del proceso por delitos graves.
- Señalar el ámbito de aplicación y esbozar un esquema de las diversas fases del proceso penal abreviado.

Contenido (breve descripción de la asignatura): El proceso penal

I.- LOS ACTOS DE INICIACIÓN DEL PROCESO PENAL

- 1.- La denuncia.
- 2.- La querella.
- 3.- La “iniciación de oficio”.

II.- LOS MEDIOS DE INVESTIGACIÓN

- 1.- Las diligencias policiales de prevención.
- 2.- La recogida y conservación del cuerpo del delito.
- 3.- Inspecciones e intervenciones corporales.

- 4.- La diligencia de entrada y registro.
- 5.- La intervención de las comunicaciones.
- 6.- La determinación del imputado: el reconocimiento en rueda.

III.- LAS MEDIDAS CAUTELARES PENALES

- 1.- Concepto y presupuestos.
- 2.- La detención.
 - a) La detención por los particulares
 - b) La detención policial
 - c) La detención judicial
 - d) La orden europea de detención y entrega
- 3.- La prisión provisional.
- 4.- La libertad provisional.

IV.- MEDIDAS CAUTELARES CIVILES

- 1.- Concepto y presupuestos
- 2.- La fianza
 - a) Fianza personal
 - b) Fianza pignoratícia
 - c) Fianza hipotecaria
- 3.- El embargo
- 4.- La orden europea de embargo de bienes o de aseguramiento de pruebas.

V.- PROCESO POR DELITOS GRAVES

- 1.- El sumario y procesamiento.
- 2.- Conclusión del sumario y fase intermedio.
- 3.- Celebración del juicio oral.
- 4.- Sentencia y cosa juzgada.
- 5.- Los recursos.

VI.- PROCESO PENAL ABREVIADO

- 1. Ámbito de aplicación, normativa y fases
- 2. Iniciación
- 3. Fase de instrucción
- 4. Fase intermedia
 - A. El sobreseimiento como conclusión de las diligencias previas
 - B. El sobreseimiento en la fase intermedia
 - a) Petición de reapertura de la instrucción
 - b) Petición de sobreseimiento
 - c) Petición de apertura de juicio
- 5. Juicio oral
- 6. Sentencia y cosa juzgada
- 8. los recursos

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Manual de Derecho Procesal Penal. Editorial COLEX. 1ª Edición, 2008

Introducción al Derecho Procesal. Editorial COLEX. 5ª Edición, 2007

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASECIO MELLADO

Derecho Procesal Penal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Introducción al Derecho Procesal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

NICOLAS GONZALEZ-CUELLAR SERRANO

Proporcionalidad y derechos fundamentales en el derecho procesal. Colex 1990

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Los actos de iniciación del proceso penal	21	10	3	2			3	18
Los medios de investigación	21	10	3	2			3	18

Medidas cautelares penales	21	10	3	2			3	18
Medidas cautelares civiles	20	9	3	2			3	17
Proceso por delitos graves	21	10	3	2			3	18
Proceso penal abreviado	21	10	3	2			3	18
Total	125	59	18	12			18	107

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Los actos de iniciación del proceso penal	21		3	3
Los medios de investigación	21		3	3
Medidas cautelares penales	21		3	3
Medidas cautelares civiles	20		3	3
Proceso por delitos graves	21		3	3
Proceso penal abreviado	21		3	3
Total	125		18	18

MÓDULO DE PRÁCTICA PROCESAL CIVIL 20 CRÉDITOS

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: PRÁCTICA JUICIO ORDINARIO

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Juicio Ordinario” son los siguientes:

- a) Estudio y realización de escritos de Diligencias Preliminares y medidas Cautelares.
- b) Preparación y redacción de las alegaciones iniciales de la Partes.
- c) Análisis de las pretensiones ejercitadas por las partes y prueba pertinente en relación con el desarrollo de la Audiencia Preliminar.
- d) La proposición y la práctica de la prueba: estudio de documentos, redacción de cuestiones a realizar a partes, testigos y peritos.
- e) Estudio de la sentencia, pronunciamientos recurribles.
- f) Interposición de los recursos.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes
- Relacionar e interpretar el concepto de prueba
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- Diligencias preliminares

1. Escrito solicitando exhibición de cosa que tenga en su poder la persona a la que se pretende demandar
2. Auto acordando las práctica de diligencias preliminares / Auto denegando la práctica de diligencias preliminares
3. Escrito de oposición a la práctica de diligencias preliminares
4. Auto acordando indemnizar al perjudicado con cargo a la caución

II.-Medidas cautelares

1. Solicitud de embargo preventivo de bienes antes de la presentación de la demanda
2. Auto decretando medida cautelar inaudita parte
3. Escrito solicitando el alzamiento de medida cautelar por no presentación de demanda
4. Solicitud de embargo preventivo junto con la demanda principal
5. Solicitud de modificación de medidas cautelares
6. Auto del Juzgado manteniendo las medidas cautelares

III.- Demanda y Contestación

1. Demanda sobre tutela del derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen
2. Demanda de reclamación de cantidad superior a 3.000 euros
3. Auto de inadmisión de demanda por no acompañar los documentos que la ley expresamente exige para su admisión
4. Auto admitiendo la demanda
5. Escrito solicitando la declaración de rebeldía
6. Contestación a la demanda
7. Contestación a la demanda formulando reconvención

IV.- De la audiencia previa al juicio

1. Providencia cuando no haya reconvención por la que se acuerda tener por contestada la demanda y se cita a las partes para la audiencia previa
2. Acta sin que ninguna de las partes compareciera a la audiencia
3. Auto de sobreseimiento del juicio cuando no comparece el Abogado del demandante Comparecencia concurriendo todas las partes. Acuerdo de las partes Si no hay acuerdo entre las partes, continuación de la audiencia
4. Aportación de un documento. Apartado 5 del artículo 426 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

V.- La proposición y admisión de prueba

1. Acta de audiencia previa con proposición y admisión de pruebas
2. Interrogatorio de preguntas al demandado
3. Reconocimiento judicial
4. Auto por el que se resuelve sobre el incidente de recusación
5. Si no se acuerda la recusación
6. Tachas de los peritos

VI.- Conclusiones, diligencias finales y sentencia

1. Conclusiones de las partes una vez practicadas las pruebas
2. Escrito por el que se solicitan diligencias finales
3. Auto por el que se acuerdan las diligencias finales
4. Acta de ratificación del perito y conclusiones de las partes
5. Sentencia después de las diligencias finales
6. Escrito por el que se pide aclaración de una sentencia y resolución que recae
7. Auto accediendo a la aclaración

VII.- Recursos

1. Recurso de Reposición.
2. Recurso de Apelación
 - 2.1.1.1. Escrito por el que se prepara el recurso de apelación ante el juzgado que dictó la sentencia en primera instancia
 - 2.1.1.2. Efectos de la incomparecencia del apelante y resolución que se dicta
 - 2.1.1.3. Escrito por el que se opone el apelado a la apelación
 - 2.1.1.4. Acta de vista
3. Recurso Extraordinario Por Infracción Procesal
 - 3.1.1.1. Escrito de preparación del recurso extraordinario por infracción procesal
 - 3.1.1.2. Inadmisión del recurso por incumplirse los requisitos
 - 3.1.1.3. Recurso de reposición anterior al de queja
 - 3.1.1.4. Escrito de interposición del recurso extraordinario por infracción procesal
4. Recurso de Casación
 - 4.1.1.1. Preparación del recurso de casación
 - 4.1.1.2. Interposición del recurso de casación
 - 4.1.1.3. Escrito de personación de la parte recurrida
 - 4.1.1.4. Posible inadmisión del recurso. Providencia que recae
 - 4.1.1.5. Admisión del recurso de casación. Auto por el que se acuerda

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Derecho Procesal Civil . I. El proceso de declaración . Parte General .Editorial COLEX. 2ª Edición, Madrid, 2007.

Derecho Procesal Civil. II. Los procesos especiales. Editorial COLEX, 2ª Edición, Madrid, 2007.

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASENCIO MELLADO

Derecho Procesal Civil. Parte Primera. 3ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Civil. Parte Segunda. 2ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

La práctica de la prueba en el proceso civil, en El Tribunal Supremo, su doctrina legal y el recurso de casación: estudios en homenaje al profesor Almagro Nosete / coord. por José Vicente Gimeno Sendra, María José Cabezudo Bajo, 2007

JOSÉ GARBERÍ LLOBREGAT, NICOLÁS GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO

Apelación y casación en el proceso civil

Editorial Constitución y Leyes, COLEX, 1994.

TEMAS	Horas totales	INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
		Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Diligencias preliminares	14	7	2	1			2	17
Medidas cautelares	14	7	2	1			2	17
Demanda y Contestación	14	7	2	1			2	
De la audiencia previa al juicio	14	7	2	1			2	
La proposición y admisión de prueba	14	7	2	1			2	17
Conclusiones, diligencias finales y sentencia	14	7	2	1			2	17
Recursos	16	8	2	1			2	17

Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Diligencias preliminares	14		2	2
Medidas cautelares	14		2	2
Demanda y Contestación	14		2	2
De la audiencia previa al juicio	14		2	2
La proposición y admisión de prueba	14		2	2
Conclusiones, diligencias finales y sentencia	14		2	2
Recursos	16		3	3
Total	100		15	15

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: PRÁCTICA JUICIO VERBAL.

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Juicio Verbal” son los siguientes:

- g) Estudio y realización de escritos previos a la interposición de la demanda.
- h) Preparación y redacción de la demanda.
- i) Análisis de las pretensiones ejercitadas por las partes y prueba pertinente en relación con el desarrollo de la Vista.
- j) Estudio de la sentencia, pronunciamientos recurribles.
- k) Interposición de los recursos.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- Actos previos al proceso.

- 5. Escrito solicitando una diligencia preliminar.
- 6. Escrito solicitando una prueba anticipada.
- 7. Escrito solicitando una medida cautelar.

II.- Demanda sucinta del juicio verbal.

- 7. Escrito de demanda.
- 8. Escrito solicitando el alzamiento de medida cautelar por no presentación de demanda.
- 9. Solicitud de embargo preventivo junto con la demanda principal
- 10. Solicitud de modificación de medidas cautelares
- 11. Auto del Juzgado manteniendo las medidas cautelares

III.- Acumulación objetiva y subjetiva de acciones.

- 8. Acumulación de acciones basadas en unos mismos hechos, siempre que proceda en todo caso el juicio verbal.
- 9. Acumulación de la acción de resarcimiento de daños y perjuicios a otra acción que sea prejudicial de ella.

10. Acumulación de acciones en reclamación de rentas o cantidades análogas vencidas y no pagadas, siempre que lo reclamado no exceda de 500.000 pesetas, cuando se trate de juicios de desahucio de finca por falta de pago.

IV.- Admisión y traslado de la demanda sucinta y citación para la vista

- a) Auto en el que se ordena la admisión de la demanda y su traslado al demandado.
- b) Citación para la vista en los casos de demanda de desahucio de finca urbana por falta de pago de rentas o cantidades debidas.

V.- Actuaciones previas a la vista en casos especiales.

1. Auto por el que se deniega u otorga, sin perjuicio de mejor derecho, la posesión solicitada.
2. Orden de suspensión de una obra nueva.
3. Orden de exhibición de los bienes a su poseedor.

VI.- Sentencia.

1. Protesta contra las resoluciones del tribunal sobre inadmisión de pruebas o sobre admisión de las que se denunciaron como obtenidas con violación de derechos fundamentales.
2. Escrito de Sentencia.

VII.- Recursos.

5. Recurso de Reposición.
6. Recurso de Apelación
 - 6.1.1.1. Escrito por el que se prepara el recurso de apelación ante el juzgado que dictó la sentencia en primera instancia
 - 6.1.1.2. Efectos de la incomparecencia del apelante y resolución que se dicta
 - 6.1.1.3. Escrito por el que se opone el apelado a la apelación
 - 6.1.1.4. Acta de vista
7. Recurso Extraordinario Por Infracción Procesal
 - 7.1.1.1. Escrito de preparación del recurso extraordinario por infracción procesal
 - 7.1.1.2. Inadmisión del recurso por incumplirse los requisitos
 - 7.1.1.3. Recurso de reposición anterior al de queja
 - 7.1.1.4. Escrito de interposición del recurso extraordinario por infracción procesal
8. Recurso de Casación
 - 8.1.1.1. Preparación del recurso de casación
 - 8.1.1.2. Interposición del recurso de casación
 - 8.1.1.3. Escrito de personación de la parte recurrida
 - 8.1.1.4. Posible inadmisión del recurso. Providencia que recae
 - 8.1.1.5. Admisión del recurso de casación. Auto por el que se acuerda

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil. I. El proceso de declaración. Parte General, Ed. Colex, 2ª ed., Madrid, 2007.

Bibliografía Complementaria:

VV.AA., coordinados por VICENTE GIMENO SENDRA, V., Proceso Civil Práctico, Ed. La Ley, Madrid, 2009.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Actos previos al proceso.	14	7	2	1			2	12
Demanda sucinta del juicio verbal.	14	7	2	1			2	12
Acumulación objetiva y subjetiva de acciones.	14	7	2	1			2	12
Admisión y traslado de la demanda sucinta y citación para la vista.	14	7	2	1			2	12

Actuaciones previas a la vista en casos especiales.	14	7	2	1			2	12
Sentencia.	14	7	2	1			2	12
Recursos	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Actos previos al proceso.	14		2	2
Demanda sucinta del juicio verbal.	14		2	2
Acumulación objetiva y subjetiva de acciones.	14		2	2
Admisión y traslado de la demanda sucinta y citación para la vista.	14		2	2
Actuaciones previas a la vista en casos especiales.	14		2	2
Sentencia.	14		2	2
Recursos	16		3	3
Total	100		15	15

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: PRÁCTICA EJECUCIÓN

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Práctica Ejecución” son los siguientes:

- a) Introducir al alumno en los mecanismos del proceso de ejecución.
- b) Estudio y realización de escritos de demanda y de oposición a la ejecución.
- c) Conocimiento y examen de los títulos ejecutivos.
- d) Análisis de las resoluciones judiciales que se dictan en el proceso de ejecución. .
- e) Estudio de las actuaciones judiciales ejecutivas.
- f) Preparación de los recursos contra las resoluciones judiciales que se dictan en el proceso de ejecución.
- g) La tramitación del procedimiento de apremio.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Comprender el proceso de ejecución en el marco del derecho a la tutela judicial efectiva sin que en ningún caso se produzca indefensión.
- Adquirir conocimientos para diferenciar los diferentes títulos que llevan aparejada ejecución.
- Desarrollar la capacidad de redactar escritos jurídicos reclamando la ejecución u oponiéndose a la misma.
- Aprender a utilizar todos los instrumentos legales para recabar documentación.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales.
- Conocer, comprender e interpretar la garantía del embargo y sus posibles incidencias.
- Definir, explicar y exponer los elementos claves del procedimiento de apremio.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- El proceso de ejecución y los juicios ejecutivos en la práctica.

II: La ejecución provisional de sentencias

1. Escrito solicitando la ejecución provisional de sentencias de condena dictadas en primera instancia.
2. Escrito solicitando la ejecución provisional de sentencias de condena dictadas en segunda instancia.
3. Escrito de oposición a la ejecución de sentencias dictadas en primera o segunda instancia.

4. Auto decisorio de la oposición a la ejecución provisional
 5. Auto ordenando continuar la ejecución por confirmación de la resolución provisionalmente ejecutada.
 6. Auto ordenando el sobreseimiento de la ejecución provisional por revocación del pronunciamiento provisionalmente ejecutado.
- III. La ejecución forzosa de resoluciones judiciales y laudos arbitrales.
1. Escrito de demanda ejecutiva
 2. Auto despachando ejecución
 3. Auto denegando el despacho de ejecución.
 4. Auto acordando la acumulación de los procesos de ejecución instada por las partes
 5. Escrito de oposición a la ejecución.
 6. Auto resolutorio de la oposición.
 7. Auto ordenando la suspensión de la ejecución.
 8. Acta de la diligencia de embargo
 9. Requerimiento judicial al ejecutado para la manifestación de sus bienes
 10. Planteamiento y resolución de las tercerías de dominio
 11. Planteamiento y resolución de las tercerías de mejor derecho
 12. Acta de la subasta
 13. Auto de aprobación del remate.
- IV. La ejecución de títulos extrajurisdiccionales.
1. Acta de liquidación por saldo de operaciones mercantiles
 2. Procedimiento para la fijación por el ejecutante en la demanda ejecutiva de la cantidad debida
 3. Escrito solicitando la ampliación de la ejecución
 4. requerimiento notarial de pago
 5. requerimiento de pago judicial
- V. La ejecución hipotecaria.
1. Demanda de ejecución contra bienes hipotecados o pignorados
 2. Certificación registral de dominio y cargas
 3. Auto sobreseyendo la ejecución por cancelación o inexistencia de la hipoteca
 4. Comunicación del procedimiento al titular inscrito y a los acreedores posteriores.
 5. Escrito solicitando la administración o posesión interina de la finca o bien hipotecado
 6. Anuncio de la subasta de bienes hipotecados
 7. Escrito de oposición a la ejecución
 8. Auto resolviendo la oposición
- VI: La ejecución de sentencias que condenen al cumplimiento de una prestación de entregar cosas o de hacer o no hacer algo.
- c) Demanda ejecutiva de títulos que contengan la obligación de entregar una cosa
 - d) Resolución del tribunal por la que pone al ejecutante en posesión de la cosa debida
 - e) Escrito del ejecutante para que se le faculte a encargar a un tercero la realización de un hacer no personalísimo objeto de la condena que se ejecuta

- f) Auto resolviendo tener por emitida una declaración de voluntad
- g) Escrito del ejecutante solicitando la entrega de un equivalente pecuniario de la prestación de hacer personalísimo
- h) requerimiento al ejecutado para que deshaga lo mal hecho

VII. La liquidación de daños y perjuicios, frutos y rentas y la rendición de cuentas.

1. Escrito solicitando la determinación judicial de los daños y perjuicios.
2. Oposición del deudor a la petición de daños y perjuicios
3. Auto por el que se fija la cantidad determinada en concepto de daños y perjuicios
4. Escrito solicitando la determinación judicial del equivalente pecuniario de una prestación no dineraria
5. Escrito solicitando la determinación judicial de la cantidad que se debe en concepto de frutos, rentas o utilidades.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Gimeno Sendra y Díaz Martínez, “El Juicio Ejecutivo”, en *Derecho Procesal Civil, Los procesos especiales*, Madrid, 2007.

Bibliografía Complementaria:

Olga Fuentes Soriano, *El proceso de ejecución hipotecaria*, Madrid, EDIJUS, 1998. ISBN 84-89646-04-X

Ortells Ramos., *La Ejecución Forzosa y la Ejecución provisional*, Tomos VII, I y II, *Proceso Civil Práctico*, La Ley., 2002

Ortells Ramos, *El embargo preventivo* (Doctrina y Jurisprudencia), Granada, 1998.

Ortells Ramos, *La ejecución no dineraria en la LEC*, La ley, Madrid, 2005

Armenta Deu, *La ejecución provisional*, La ley, 2000.

Mira Ros, C., “Nuevo enfoque procesal sobre la ejecución hipotecaria”, *Revista General de Derecho procesal*, nº 16, 2008.

Mira Ros, C. “La nueva regulación notarial de los títulos ejecutivos”
Diario La Ley, Nº 6931, 2008

Mira Ros, C, "La Ejecución hipotecaria: hacia una regulación propiamente jurisdiccional", *Revista del Colegio Notarial de Madrid*, nº 20, Julio-Agosto, 2008

Mira Ros, C: "La creciente morosidad en ciernes: algunos problemas en la ejecución de créditos". *Revista del Colegio Notarial de Madrid*, nº 18, Marzo-Abril, 2008.

Mira Ros, C., Nuevo pronunciamiento del Tribunal Supremo sobre la ejecución extrajudicial de hipoteca: La exclusividad jurisdiccional a debate, *Revista del Colegio Notarial de Madrid*, nº 23, Enero-Febrero., 2009.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
El proceso de ejecución y los procesos ejecutivos en la práctica	14	7	2	1			2	12
La ejecución provisional de sentencias	14	7	2	1			2	12
La ejecución forzosa de resoluciones judiciales y laudos arbitrales	14	7	2	1			2	12

La ejecución forzosa de títulos no judiciales	14	7	2	1			2	12
La ejecución hipotecaria	14	7	2	1			2	12
La ejecución de sentencias que condenen al cumplimiento de una prestación de entregar cosas o de hacer o no hacer algo.	14	7	2	1			2	12
La liquidación de daños y perjuicios, frutos y rentas y la rendición de cuentas.	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
El proceso de ejecución y los procesos ejecutivos en la práctica	14		2	2
La ejecución provisional de sentencias	14		2	2
La ejecución forzosa de resoluciones judiciales y laudos arbitrales	14		2	2
La ejecución forzosa de títulos no judiciales	14		2	2

La ejecución hipotecaria	14		2	2
La ejecución de sentencias que condenen al cumplimiento de una prestación de entregar cosas o de hacer o no hacer algo	14		2	2
La liquidación de daños y perjuicios, frutos y rentas y la rendición de cuentas	16		3	3
Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica Procesos Sumarios

Tipo: Optativo

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Procesos Sumarios” son los siguientes:

- l) Estudio de la interposición de los distintos tipos de interdictos. La Acción interdictal de retener y recobrar.
- m) Interposición de la demanda de interdicto de obra nueva.
- n) Análisis de las pretensiones ejercitadas por las partes en el interdicto de obra ruinoso.
- o) La formulación de la pretensión del interdicto de adquirir la posesión y sus especialidades respecto del juicio verbal.
- p) El proceso de deshaucio: demanda, prueba, enervación, sentencia y efectos.
- q) Interposición del procedimiento para la protección de los derechos reales.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes
- Relacionar e interpretar los distintos conceptos de interdictos estableciendo las acciones de las que se derivan y su distinta formulación.

- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la ejecución de cada uno de los procesos sumarios.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- El Interdicto de retener y recobrar

Demanda por la que se solicita la tenencia o posesión

Auto por el que se admite a trámite la demanda

Acta de juicio verbal

Fallo de la sentencia del proceso de retener la posesión

Fallo si se desestima el proceso

Auto de inadmisión de la demanda de retener o recobrar la posesión

II.- El Interdicto de Obra Nueva.

Demanda de suspensión de obra nueva

Auto por el que se admite a trámite la demanda

Diligencia de constitución en la obra de requerimiento

Escrito por el que se solicita que se levante la suspensión acompañando aval bancario y providencia que recae

Providencia por la que se acuerda de conformidad con el artículo 441.2 de la Ley procesal

Acta de inspección ocular

Sentencia por la que se acuerda ratificar la suspensión

Sentencia por la que se acuerda alzar la suspensión

Acta de suspensión de la obra

III.- El Interdicto de Obra Ruinosa

Tramitación de la demanda por la que se solicita la demolición de una obra

Auto por el se admite a trámite la demanda

Requerimiento al dueño de la cosa ruinosa

IV.- El Interdicto de adquirir la posesión

Demanda por la que se solicita la posesión

Auto por el que se admite a trámite la demanda

Fase sumarísima

Acta de juicio verbal

Fallo de la sentencia del proceso

V.- El Juicio de Deshaucio.

Demanda por falta de pago de la renta de finca urbana

Demanda asumiendo el compromiso de condonar todo o parte de la deuda y las costas condicionándolo al desalojo voluntario de la finca

Demanda acumulando la acción de desahucio por falta de pago y reclamación de rentas o cantidades análogas vencidas y no pagadas

Auto por el que se admite a trámite la demanda de desahucio por falta de pago

Cédula de citación a juicio verbal de desahucio

Acta de juicio con incomparecencia del demandado

Celebración del juicio verbal

Acta de ofrecimiento de la suma consignada

Auto por el que se declara enervada la acción

Sentencia estimatoria de la demanda de desahucio

Sentencia absolutoria

VI.- Procedimiento para la Protección Registral de los Derechos reales.

Demanda de solicitud de protección.

Auto de Admisión de la demanda.

Solicitud de medida cautelar de intervención o administración judicial de bienes productivos.

Citación del demandado para la vista.

Escrito prestando la caución.

Escrito de oposición del demandado.

Sentencia que pone fin al proceso estimando la demanda.

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Derecho Procesal Civil . I. El proceso de declaración . Parte General .Editorial COLEX. 2ª Edición, Madrid, 2007.

Derecho Procesal Civil. II. Los procesos especiales. Editorial COLEX, 2ª Edición, Madrid, 2007.

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASENCIO MELLADO

Derecho Procesal Civil. Parte Primera. 3ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Derecho Procesal Civil. Parte Segunda. 2ª Edición Tirant lo Blanch, Valencia 2008

La práctica de la prueba en el proceso civil, en El Tribunal Supremo, su doctrina legal y el recurso de casación: estudios en homenaje al profesor Almagro Nosete / coord. por José Vicente Gimeno Sendra, María José Cabezudo Bajo, 2007

JOSÉ GARBERÍ LLOBREGAT, NICOLÁS GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO

Apelación y casación en el proceso civil

Editorial Constitución y Leyes, COLEX, 1994.

TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
El Interdicto de retener y recobrar	16	8	2	1			2	13
El Interdicto de Obra Nueva.	15	7	2	1			2	12
El Interdicto de Obra Ruinosa	15	7	2	1			2	12
El Interdicto de adquirir la posesión	18	10	2	1			2	15
El Juicio de Deshaucio	20	12	2	1			2	17
Procedimiento para la Protección Registral de los Derechos reales.	16	8	2	1			2	13
Total	100	52	12	6			12	82

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
El Interdicto de retener y recobrar	16		3	3
El Interdicto de Obra Nueva.	15		3	3
El Interdicto de Obra Ruinosa	15		3	3
El Interdicto de adquirir la posesión	18		3	3
El Juicio de Deshaucio	20		3	3

Procedimiento para la Protección Registral de los Derechos reales.	16		3	3
Total	100		18	18

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica Proceso Cambiario y Monitorio

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Proceso Cambiario y Monitorio” son los siguientes:

- Estudio y realización de escritos de petición inicial de los procedimientos monitorio y cambiario.
- Preparación y redacción de las alegaciones iniciales de la partes.
- Análisis de la pretensión ejercitada por las partes, con especial atención a la naturaleza de la deuda y a la necesidad de su constancia en soporte documental.
- Estudio de las resoluciones de requerimiento de pago al deudor.
- Preparación y redacción de los escritos de oposición del deudor requerido de pago.
- La sentencia.
- Interposición de los recursos. Especial atención a la ejecución provisional y mantenimiento del embargo preventivo.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes
- Relacionar e interpretar las posiciones de requerimiento de pago y oposición del deudor
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.

- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

- I. Casos en que procede el proceso monitorio
 1. Documentos del art. 812. 1 de la LEC
 2. Documentos del art. 812. 2 de la LEC
 3. Otros títulos contractuales

- II. Petición inicial del procedimiento monitorio
 1. Escrito de petición inicial del procedimiento monitorio
 2. Providencia requiriendo de pago al deudor
 3. Auto despachando ejecución por la cantidad adeudada en caso de incomparecencia del deudor

- III. Oposición del demandado
 1. Escrito de oposición del deudor requerido
 2. Auto acordando el sobreseimiento de las actuaciones y condenando en costas al acreedor por no haber interpuesto demanda

- IV. Iniciación del juicio cambiario
 - A.-Demanda cambiaria

- V. Requerimiento de pago y embargo preventivo
 1. Auto requiriendo de pago y acordando el embargo sobre bienes del deudor.
 2. Auto denegando el requerimiento de pago y embargo
 3. Escrito del deudor atendiendo el requerimiento de pago
 4. Escrito de personación solicitando el alzamiento del embargo
 5. Personación del deudor alegando falta de representación.
 6. Solicitud de alzamiento del embargo

- VI. La oposición cambiaria
 1. Demanda de oposición cambiaria
 2. Auto despachando ejecución
 3. Auto dando traslado de la demanda de oposición y citando para la vista
 4. Acta de la vista con incomparecencia del deudor
 5. Acta de la vista con incomparecencia de ambas partes

- VII. Sentencia del juicio cambiario

1. Recursos
2. Ejecución provisional

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Bibliografía Complementaria:

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES								
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Casos en que procede el proceso monitorio	14	7	2	1			2	12
Petición inicial del procedimiento monitorio	14	7	2	1			2	12
Oposición del demandado	14	7	2	1			2	12
Iniciación del juicio cambiario	14	7	2	1			2	12

Requerimiento de pago y embargo preventivo	14	7	2	1			2	12
La oposición cambiaria	14	7	2	1			2	12
Sentencia del juicio cambiario	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Casos en que procede el proceso monitorio	14		2	2
Petición inicial del procedimiento monitorio	14		2	2
Oposición del demandado	14		2	2
Iniciación del juicio cambiario	14		2	2
Requerimiento de pago y embargo preventivo	14		2	2
La oposición cambiaria	14		2	2
Sentencia del juicio cambiario	16		3	3
Total	100		15	15

NOMBRE DE LA MATERIA O ASIGNATURA: PRÁCTICA PROCESOS MATRIMONIALES, FILIACIÓN Y MENORES

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Procesos Matrimoniales, Filiación y Menores” son los siguientes:

- a) Estudio y realización de escritos de Demandas de Nulidad, Separación y Divorcio, tanto consensuadas como contenciosas
- b) Preparación y redacción de las correspondientes contestaciones a las demandas de Nulidad, Separación y Divorcio, incluyendo en ciertos supuestos la redacción de demandas reconconvencionales.
- c) Asimismo se impartirán técnicas para la solicitud de la disolución y liquidación del régimen económico matrimonial y de las Medidas Provisionales (tanto Previas, como coetáneas a la interposición de las correspondientes demandas) y de Modificación de las Medidas Definitivas.
- d) Otro de los objetivos será la preparación de las diversas técnicas de impugnación de la paternidad y la maternidad y/o determinación legal de la filiación, para finalizar estudiando la práctica en todo lo relativo al proceso de menores
- e) Análisis de las pretensiones ejercitadas por las partes y prueba pertinente en relación con el desarrollo de la Vista en los distintos procesos matrimoniales.
- f) La proposición y la práctica de la prueba: estudio de documentos, redacción de cuestiones a realizar a partes, testigos y peritos.
- g) Estudio de la sentencia, pronunciamientos recurribles.
- h) Interposición de los recursos.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes en todos y cada uno de los procesos definidos anteriormente
- Relacionar e interpretar el concepto de prueba
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales

- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.-PROCEDIMIENTO DE NULIDAD MATRIMONIAL

- 1.- Técnica para la formulación del escrito interponiendo demanda de nulidad matrimonial por uno de los cónyuges.
- 2.- Técnica para la formulación del escrito de contestación a la demanda de nulidad matrimonial.
- 3.- Técnica para la formulación del escrito de contestación a la demanda formulando reconvencción en solicitud de divorcio o separación.
- 4.- Desarrollo de la Vista y Técnicas probatorias (proposición de los distintos medios, admisión y práctica)
- 5.- Sentencia estimando la nulidad matrimonial
- 6.- Sentencia estimando la reconvencción y decretando el divorcio.
- 7.- Recursos
 - A) Recurso de Reposición.
 - B) Recurso de Apelación
 1. Escrito por el que se prepara el recurso de apelación ante el juzgado que dictó la sentencia en primera instancia
 2. Escrito por el que se opone el apelado a la apelación

II.-PROCEDIMIENTO DE SEPARACIÓN MATRIMONIAL

A) Sin consenso de los cónyuges

- 1.- Técnica para la formulación del escrito interponiendo demanda de separación matrimonial por uno de los cónyuges
- 2.- Técnica para la formulación del escrito de contestación a la demanda de separación matrimonial.
- 3.- Técnica para la formulación del escrito de contestación a la demanda formulando reconvencción en solicitud de divorcio.
- 4.- Técnica para la formulación del escrito en solicitud de suspensión del procedimiento para someterse a mediación.
- 5.-. Desarrollo de la Vista y Técnicas probatorias (proposición de los distintos medios, admisión y práctica)
- 6.- Técnica para la formulación del escrito en solicitud de reconducción del procedimiento a los trámites del proceso consensuado
- 8.- Sentencia estimando la separación matrimonial
- 9.- Sentencia estimando la reconvencción y decretando el divorcio.

10.- Auto dando por terminado el procedimiento por haberse reconciliado los cónyuges.

11.- Recursos

A) Recurso de Reposición.

B) Recurso de Apelación

1) Escrito por el que se prepara el recurso de apelación ante el juzgado que dictó la sentencia en primera instancia

2) Escrito por el que se opone el apelado a la apelación

B) Con consenso de los cónyuges

1.- Técnica para la formulación del escrito interponiendo demanda de separación matrimonial presentada por ambos cónyuges o por uno de ellos con el consentimiento del otro.

2.- Técnica para la formulación del escrito de Convenio Regulador de las medidas que se han de acordar en la separación matrimonial, con diversa casuística (en el que se incluya petición de custodia compartida de los hijos menores por parte de ambos cónyuges, o en el que se solicite régimen de visitas y estancias en favor del cónyuge en el que no recaiga la custodia).

3.- Acta de ratificación de la demanda de separación por parte de los cónyuges.

4.- Técnicas probatorias solicitadas por los cónyuges (proposición de los distintos medios, admisión y práctica).

5.- Sentencia estimando la separación matrimonial

6.- - Recursos

A) Recurso de Reposición.

B) Recurso de Apelación: Escrito por el que se prepara el recurso de apelación ante el juzgado que dictó la sentencia en primera instancia

III.-PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO

A) Sin consenso de los cónyuges

1.- Técnica para la formulación del escrito interponiendo demanda de divorcio por uno de los cónyuges

2.- Técnica para la formulación del escrito de contestación a la demanda de divorcio

3.- Técnica para la formulación del escrito de contestación a la demanda formulando reconvencción en solicitud de nulidad matrimonial.

4.- Técnica para la formulación del escrito en solicitud de suspensión del procedimiento para someterse a mediación.

5.-. Desarrollo de la Vista y Técnicas probatorias (proposición de los distintos medios, admisión y práctica)

6.- Técnica para la formulación del escrito en solicitud de reconducción del procedimiento a los trámites del proceso consensuado

8.- Sentencia estimando el divorcio

9.- Sentencia estimando la reconvencción y decretando la nulidad.

10.- Recursos

A) Recurso de Reposición.

B) Recurso de Apelación

1) Escrito por el que se prepara el recurso de apelación ante el juzgado que dictó la sentencia en primera instancia

3) Escrito por el que se opone el apelado a la apelación

B) Con consenso de los cónyuges

1.- Técnica para la formulación del escrito interponiendo demanda de divorcio presentada por ambos cónyuges o por uno de ellos con el consentimiento del otro.

2.- Técnica para la formulación del escrito de Convenio Regulador de las medidas que se han de acordar en el divorcio, con diversa casuística (en el que se incluya petición de custodia compartida de los hijos menores por parte de ambos cónyuges, o en el que se solicite régimen de visitas y estancias en favor del cónyuge en el que no recaiga la custodia).

3.- Acta de ratificación de la demanda de divorcio por parte de los cónyuges.

4.- Técnicas probatorias solicitadas por los cónyuges (proposición de los distintos medios, admisión y práctica).

5.- Sentencia estimando el divorcio

6.- Recursos

A) Recurso de Reposición.

b) Recurso de Apelación: Escrito por el que se prepara el recurso de apelación ante el juzgado que dictó la sentencia en primera instancia

IV.-PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL

A) Solicitud de disolución del régimen económico matrimonial

1.- Técnica para la formulación del escrito solicitando la disolución del régimen económico matrimonial y la formación de inventario, junto con la demanda de nulidad, separación, o divorcio.

2.- Técnica para la formulación de la propuesta de inventario, designando las diversas partidas que han de componerlo.

3.- Desarrollo de la comparecencia ante el Secretario Judicial para la formación de inventario de la comunidad matrimonial.

4- Desarrollo y tramitación de la vista ante el Juez, en el caso de controversia sobre las partidas que han de componer el inventario de la comunidad matrimonial.

5.- Sentencia

c) Solicitud de liquidación del régimen económico matrimonial

- 1.- Técnica para la formulación del escrito solicitando la liquidación del régimen económico matrimonial que incluya la propuesta de liquidación, designando lotes e indemnizaciones y reintegros.
- 2.- Desarrollo de la comparecencia ante el Secretario Judicial para el acuerdo de reparto y práctica de operaciones divisorias.
- 3.- Acta recogiendo el acuerdo de los cónyuges en la liquidación, así como de entrega de las partidas adjudicadas.
- 4.- Técnicas de nombramiento de contador y peritos para el caso de que no exista acuerdo sobre la liquidación.
- 5.- Técnica de formulación de escrito de oposición a las operaciones divisorias del contador.
- 6.- Desarrollo y tramitación de la comparecencia ante el Juez, en el caso de oposición a las operaciones divisorias del contador.
- 7.- Sentencia

V.-PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES

A).- Medidas provisionales previas a la demanda de nulidad, separación o divorcio

- 1.-Técnica para la formulación del escrito solicitando la adopción de Medidas Provisionales Previas a la interposición de demanda de nulidad, separación o divorcio.
- 2.- Auto decretando la admisión a trámite de las Medidas Provisionales Previas.
- 3.- Desarrollo de la Comparecencia de Medidas Previas y Acta de la misma
- 4.-Auto resolviendo sobre las Medidas Provisionales Previas solicitadas.

B).- Medidas provisionales derivadas de la admisión de la demanda de nulidad, separación o divorcio

- 1.-Técnica para la formulación del escrito solicitando, junto con la demanda de nulidad, separación o divorcio, la adopción de Medidas Provisionales
- 2.- Auto de incoación de Medidas Provisionales.
- 3.- Desarrollo de la Comparecencia de Medidas Provisionales.
- 4.-Auto resolviendo sobre las Medidas Provisionales solicitadas.

C).- Modificación de las Medidas Definitivas acordadas en sentencia en los procesos de nulidad, separación o divorcio

A) Consensuada

- 1.- Técnica para la formulación del escrito solicitando la modificación de las Medidas Definitivas acordadas en sentencia de nulidad, separación o divorcio, presentado por ambos cónyuges o por uno de ellos con el consentimiento del otro.
- 2.- Técnica para la formulación del escrito de Convenio Regulador de las medidas que se han de acordar nuevamente.

3.- Acta de ratificación de la solicitud de modificación de Medidas Definitivas por parte de los cónyuges.

4.- Técnicas probatorias solicitadas por los cónyuges (proposición de los distintos medios, admisión y práctica).

B) No consensuada

1.-Técnica para la formulación del escrito solicitando la modificación de las Medidas Definitivas acordadas en sentencia de nulidad, separación o divorcio, alegando hechos nuevos.

2.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la solicitud de modificación de Medidas Definitivas.

4.- Técnica para la formulación del escrito en solicitud de suspensión del procedimiento para someterse a mediación.

5.-. Desarrollo de la Vista y Técnicas probatorias (proposición de los distintos medios, admisión y práctica)

6.- Técnica para la formulación del escrito en solicitud de reconducción del procedimiento a los trámites del proceso consensuado

VI.- PROCESOS SOBRE FILIACIÓN, PATERNIDAD Y MATERNIDAD

A) DETERMINACIÓN LEGAL DE FILIACIÓN

1.-Técnica para la formulación del escrito de demanda solicitando la determinación legal de la filiación:

a) reclamación de la filiación basada en la constante posesión de estado de hijo matrimonial o no matrimonial

b) reclamación de filiación matrimonial o no matrimonial que no se funde en la constante posesión de estado

2.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la demanda solicitando la determinación legal de la filiación:

3.- Desarrollo de la Vista y Técnicas probatorias (proposición de los distintos medios, admisión y práctica).

4.- Técnica para la formulación del escrito de demanda en solicitud de determinación legal de la filiación juntamente con la impugnación de filiación legalmente determinada.

B) IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD O MATERNIDAD

1.-Técnica para la formulación del escrito de demanda impugnando la paternidad del hijo inscrito con filiación matrimonial.

2.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la demanda impugnando la paternidad del hijo inscrito con filiación matrimonial.

- 3.-Técnica para la formulación del escrito de demanda impugnando la filiación paterna o materna no matrimonial cuando existe posesión de estado del hijo.
- 4.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la demanda impugnando la filiación paterna o materna no matrimonial cuando existe posesión de estado del hijo.
- 5.-Técnica para la formulación del escrito de demanda impugnando la paternidad en la filiación matrimonial si falta en las relaciones familiares la posesión de estado.
- 6.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la demanda impugnando la paternidad en la filiación matrimonial si falta en las relaciones familiares la posesión de estado.
- 7.-Técnica para la formulación del escrito de demanda impugnando la filiación no matrimonial paterna o materna si falta en las relaciones familiares la posesión de estado.
- 8.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la demanda impugnando la filiación no matrimonial paterna o materna si falta en las relaciones familiares la posesión de estado.
- 9.-Técnica para la formulación del escrito de demanda impugnando el reconocimiento de hijo que determina una filiación matrimonial basado en vicios de consentimiento.
- 10.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la demanda impugnando el reconocimiento de hijo que determina una filiación matrimonial basado en vicios de consentimiento.
- 11.-Técnica para la formulación del escrito de demanda impugnando la maternidad.
- 12.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la demanda impugnando la maternidad.
- 13.- Desarrollo de la Vista y Técnicas probatorias (proposición de los distintos medios, admisión y práctica).
- 14.- Técnica para la formulación del escrito de demanda en solicitud de determinación legal de la filiación juntamente con la impugnación de filiación legalmente determinada.

VII- PROCESOS SOBRE MENORES

A) Procesos de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores

- 1.- Técnica para la formulación del escrito inicial de oposición a la resolución administrativa.
- 2.- Técnica para la formalización del escrito de demanda para oponerse a la resolución administrativa.
- 3.- Escrito de oposición a la demanda que se formula por parte de la Administración demandada
- 4.- Desarrollo de la Vista y Técnicas probatorias (proposición de los distintos medios, admisión y práctica).

B) Procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción

- 1.- Acta de comparecencia de los padres del adoptando ante el tribunal que esté conociendo de la adopción
- 2.- Técnica para la formalización del escrito de demanda en solicitud de reconocimiento de la necesidad de su asentimiento para la adopción.
- 3.- Técnica para la formulación del escrito de oposición a la demanda formulada.
- 4.- Desarrollo de la Vista y Técnicas probatorias (proposición de los distintos medios, admisión y práctica).

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

DERECHO PROCESAL CIVIL II. LOS PROCESOS ESPECIALES. Vicente Gimeno Sendra. Editorial COLEX 2ª Edición 2007

Bibliografía Complementaria:

“La Reforma de los procesos matrimoniales por la Ley 15/2005, de 8 de julio”. José Maria Asencio Mellado. Práctica de Tribunales. Revista del Derecho procesal civil y mercantil .ISSN 1697-7068, Nº 23, 2006, pág. 15-27

“La práctica de la prueba en el proceso civil. Estudios en homenaje al profesor Almagro Nosete.” José Maria Asencio Mellado. Coordinado por José Vicente Gimeno Sendra, M^a José Cabezudo Bajo, 2007. ISBN 978-84-96717-20-6, págs. 567-598.

Derecho Procesal Civil. Tirant lo Blanch, 1997. ISBN 84-8002-509-3

“Las Medidas Provisionalísimas en las crisis matrimoniales”. Nicolás González-Cuellar Serrano. Justicia: revista de derecho procesal, ISSN 0211-7754, Nº2, 1989, págs. 387-416

“Especialidades de la prueba en los procesos matrimoniales contenciosos”. José Carlos Tomé Tamame. La Ley. Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía. SIN 0211-2744, Nº 5, 2003, págs. 1617-1631.

“Algunas puntualizaciones y procedencia sobre la petición en los procesos matrimoniales de la conservación o extinción de los alimentos debidos a los hijos como consecuencia de haber alcanzado la mayoría de edad.” José Maria Cutillas Torns. La Ley. Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía. ISSN 0211-2744, N° 1, 1991, págs. 931-934

“Aspectos prácticos sobre las especialidades en la Ejecución de los Procesos Matrimoniales”. Arturo Todolí Gómez.. Noticias Jurídicas. Noviembre 2006.

“Impugnación, contradictoria de la paternidad”. La Ley, 1982-3, págs. 781 y ss.. Martínez-Calcerrada.

“Las pruebas biológicas para la investigación de la paternidad en los procesos de filiación: estudio especial de la negativa a someterse a su práctica” Pomares Garcia. La Ley 1993-1, págs. 1075 y ss.

“Investigación de la paternidad: acciones de filiación, investigación de la paternidad, prueba biológica”. O’Callaghan Muñoz. Actualidad Editorial, Madrid 1993.

“El alcance de las obligaciones de sometimiento a las pruebas biológicas en los procesos de filiación (En torno a la STC 7/1994 de 17 enero)”. RGD ene-feb 1996, págs. 179 y ss.

“Las pruebas biológicas de paternidad y los Tribunales de Justicia” Fábrega Ruiz. RGD, mayo 1996, pág. 5051 y ss.

“Pruebas biológicas. Estudio crítico de la prueba pericial. Garantías de la prueba y su incidencia en la determinación de la decisión judicial”. Ordóñez Fernández. La Ley, 1995, 2. págs. 989

“Legitimación activa del progenitor para reclamar la filiación no matrimonial según el CC (Comentario a la STS de 9 de mayo de 1997”. Quicios Molina. DPC ene-dic 1997, págs. 419 y ss.

“Acumulación de las acciones de reclamación y de impugnación de paternidad”. Quesada González. RJC 1987, pág. 927 y 55.

Aspectos procesales civiles de la protección del menor. Esther González Pillado, Pablo Grande Seara. Editorial Tirant lo Blanch.

Filiación, adopción y otras formas de protección de menores. Editorial Colex-Data, 2006.

Marco Constitucional de la protección de menores. Vicente Cabedo Mallol. La Ley, 2008

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES								
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Nulidad Matrimonial	14	7	2	1			2	12

Separación Matrimonial	14	7	2	1			2	12
Proceso de Divorcio	14	7	2	1			2	12
Liquidación del Régimen Económico Matrimonial	14	7	2	1			2	12
Adopción de Medidas Provisionales	14	7	2	1			2	12
Filiación, Paternidad y Maternidad	14	7	2	1			2	12
Procesos de Menores	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Procesos de Nulidad Matrimonial	14		2	2
Procesos de Separación Matrimonial	14		2	2
Proceso de Divorcio	14		2	2
Liquidación del Régimen Económico Matrimonial	14		2	2
Adopción de Medidas Provisionales	14		2	2
Filiación, Paternidad y Maternidad	14		2	2
Procesos de Menores	16		3	3
Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica Procesos de Propiedad Intelectual, Competencia desleal y Publicidad

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Práctica Ejecución ” son los siguientes:

- a) Estudiar el marco jurídico que han de respetar las empresas para garantizar una adecuada protección del consumidor y de los derechos de autor.
- b) Formar al alumno sobre los instrumentos de protección jurídica de la propiedad intelectual, la obra publicitaria y la competencia.
- c) Obtención por el alumno de las herramientas imprescindibles para identificar los distintos tipos de pretensiones que se pueden interponer contra las actuaciones ilícitas

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Adquisición por el alumno de las habilidades necesarias para detectar y resolver los problemas prácticos que plantea la protección jurídica de la propiedad intelectual, la obra publicitaria y la competencia.
- Resolución judicial y extrajudicial de conflictos
- Planteamiento y resolución de casos prácticos

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- La técnica en el planteamiento y resolución de las pretensiones dirigidas a cesar los comportamientos ilícitos.

II: La técnica en el planteamiento y resolución de las pretensiones dirigidas a prohibir conductas ilícitas.

III. La técnica en el planteamiento y resolución de pretensiones dirigidas a remover los efectos del ilícito

IV. La técnica en el planteamiento y resolución de pretensiones dirigidas a obtener una indemnización de daños y perjuicios.

V: la técnica en el planteamiento de pretensiones declarativas o constitutivas

VI. Los problemas que en la práctica plantea la determinación de las entidades legitimadas.

VII. Los problemas que en la práctica plantea la eficacia de las sentencias.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Gimeno Sendra, V., *Derecho Procesal Civil II, Los procesos civiles especiales*, 2º ed, 2007, Colex.

Bibliografía Complementaria:

Gimeno Sendra, V y Morenilla Allard, P., “Procedimientos en materia de propiedad industrial, intelectual, competencia desleal y publicidad”, en *Proceso Civil Práctico*, Tomo X, La Ley, pág. 173 y ss.

Gimeno Sendra, Corazón Mira Ros., “La legitimación de las asociaciones de consumidores para la impugnación de las condiciones generales de la contratación”, *La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía*, ISSN 0211-2744, Nº 3, 2005, págs. 1726-1736

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	videoclases / Materiales de	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total

I.- La técnica en el planteamiento y resolución de las pretensiones dirigidas a cesar los comportamientos ilícitos	14	7	2	1			2	12
La técnica en el planteamiento y resolución de las pretensiones dirigidas a prohibir conductas ilícitas	14	7	2	1			2	12
La técnica en el planteamiento y resolución de pretensiones dirigidas a remover los efectos del ilícito	14	7	2	1			2	12
La técnica en el planteamiento y resolución de pretensiones dirigidas a obtener una indemnización de daños y perjuicios	14	7	2	1			2	12
la técnica en el planteamiento de pretensiones declarativas o constitutivas	14	7	2	1			2	12
Los problemas que en la práctica plantea la determinación de las entidades legitimadas	14	7	2	1			2	12
Los problemas que en la práctica plantea la eficacia de las sentencias.	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La técnica en el planteamiento y resolución de las pretensiones dirigidas a cesar los comportamientos ilícitos	14		2	2
La técnica en el planteamiento y resolución de las pretensiones dirigidas a prohibir conductas ilícitas	14		2	2
La técnica en el planteamiento y resolución de pretensiones dirigidas a remover los efectos del ilícito	14		2	2
La técnica en el planteamiento y resolución de pretensiones dirigidas a obtener una indemnización de daños y perjuicios	14		2	2
la técnica en el planteamiento de pretensiones declarativas o constitutivas	14		2	2
Los problemas que en la práctica plantea la legitimación de las entidades.	14		2	2
Los problemas que en la práctica plantea la eficacia de las sentencias.	16		3	3
Total	100		15	15

MODULO DE PRACTICA PROCESAL PENAL 20 CREDITOS

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica Proceso Penal Abreviado.

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Proceso Penal Abreviado” son los siguientes:

- a) Estudio del ámbito de aplicación, iniciación y conversión del procedimiento penal abreviado
- b) Estudio y realización de los escritos propios de las fases de instrucción, intermedia y juicio oral.
- c) Análisis de las pretensiones ejercitadas por las partes,
- d) Estudio de la sentencia, pronunciamientos recurribles.
- e) Interposición de los recursos.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes
- Relacionar e interpretar el concepto de prueba
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- Ámbito de aplicación, iniciación y conversión del procedimiento

1. Auto de conversión de diligencias previas en sumario
2. Auto de conversión de sumario en diligencias previas
3. Auto de incoación de diligencias previas

II. Fase de instrucción

1. Auto de archivo por no ser los hechos constitutivos de delito
2. Auto de sobreseimiento provisional por no haber autor conocido
3. Autos de inhibición
4. Auto por el que se acuerda el seguimiento normal del proceso abreviado
5. Auto por el que, ante el reconocimiento de hechos por parte del imputado, se acuerda el seguimiento acelerado del procedimiento

III. Fase intermedia o de preparación del juicio oral

1. Escrito de acusación del Ministerio Fiscal
2. Escrito solicitando el sobreseimiento
3. Auto de sobreseimiento en el procedimiento abreviado
4. Escrito de defensa

5. La conformidad inmediata:
 - A) Auto de juicio inmediato
 - B) Sentencia de conformidad inmediata
6. La conformidad ordinaria:
 - A) Escrito de acusación del Ministerio Fiscal
 - B) Acta de juicio oral de conformidad
 - C) Sentencia de conformidad

IV. Juicio oral

1. Auto de señalamiento de juicio oral
2. Escrito de defensa aportando un informe emitido con posterioridad al señalamiento para su incorporación a la causa
3. Acta de juicio oral
4. Auto del Juez de lo Penal declarándose incompetente y remitiendo las actuaciones a la Audiencia

V. Sentencia

1. Sentencia absolutoria (Audiencia Provincial)
2. Sentencia condenatoria
3. Sentencia del Juez de lo Penal

VI. El recurso de apelación

1. Escritos de formalización del recurso de apelación en atención a los motivos
2. Autos de inadmisión del recurso en atención a diversos motivos
3. Auto de admisión a trámite del recurso
4. Escrito de impugnación de la apelación
5. Escrito de adhesión a la apelación
6. Providencia acordando a celebración de la vista
7. Auto de inadmisión de la prueba propuesta por el apelante.
8. Auto de admisión de la prueba propuesta por el apelante y de señalamiento de vista
9. Auto por el que se declara desierto el recurso
10. Las sentencias de la apelación

VII. Recurso de anulación

1. Notificación de la sentencia condenatoria dictada en ausencia del acusado
2. Escrito de interposición del recurso de anulación
3. Sentencia desestimatoria del recurso de anulación
4. Sentencia estimatoria del recurso de anulación

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Los proceso penales. Vol. 6.- Vicente Gimeno Sendra, Candido Conde-Pumpido y José Garberí Llobregat, BOSH, 2000

Bibliografía Complementaria:

Derecho Procesal Penal.- Vicente Gimeno Sendra, Colex 2007

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES								
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Ámbito de aplicación, iniciación y conversión del procedimiento	14	7	2	1			2	12
Fase de instrucción	14	7	2	1			2	12
Fase intermedia o de preparación del juicio oral	14	7	2	1			2	12
Juicio oral	14	7	2	1			2	12
Sentencia	14	7	2	1			2	12
Recurso de apelación	14	7	2	1			2	12
Recurso de anulación	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Ámbito de aplicación, iniciación y conversión del procedimiento	14		2	2
Fase de instrucción	14		2	2
Fase intermedia o de preparación del juicio oral	14		2	2
Juicio oral	14		2	2
Sentencia	14		2	2
Recurso de apelación	14		2	2
Recurso de anulación	16		3	3
Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica Proceso Penal Común o Sumario Ordinario

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Proceso Común o Sumario Ordinario” son los siguientes:

- Estudio y realización de escritos incardinados en la fase de instrucción, en concreto, los referidos a los actos de iniciación, de imputación, diligencias de investigación, medidas cautelares y conclusión del sumario.

- b) Análisis de los documentos relativos al sobreseimiento así como a la preparación y redacción de los escritos de calificación provisional en los que se contienen las pretensiones ejercitadas por las partes y la prueba pertinente en relación con el desarrollo del juicio oral.
- c) Ya en la fase de juicio oral, el aprendizaje de la redacción de los escritos en los que se plantean las cuestiones previas y causas de suspensión de la celebración del juicio oral.
- d) Estudio de la sentencia y escritos relativos a las costas.
- e) Interposición de los recursos.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de la Policía Judicial, Ministerio Fiscal y Juez de Instrucción en la fase de investigación.
- Relacionar e interpretar el concepto de acto de investigación y acto de prueba
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I. Fase de instrucción

A) Actos de iniciación

- . Denuncia por comisión de delito público.
- . Acta de comparecencia y denuncia verbal (Comisaría de Policía).
- . Resguardo de denuncia.
- . Auto de incoación de diligencias previas consiguiente a una denuncia.
- . Auto de inadmisión de denuncia por falta de tipicidad.

- . Escrito de querella pública o de acusación particular.
- . Escrito de querella del Ministerio Fiscal por un delito contra la Hacienda Pública.
- . Escrito de querella privada por la comisión de un delito de alzamiento de bienes.
- . Escrito de querella privada por la comisión de un delito societario.
- . Escrito de querella privada por la comisión de un delito contra el medio ambiente.
- . Escrito de querella privada por la comisión de un delito de injurias.

- . Escrito de querella (exclusiva y eventual) por delito de violación.
- . Licencia del juez por injurias vertidas en juicio.
- . Auto de admisión de querella pública con adopción de fianza.
- . Recurso de reforma contra el quantum de la fianza.
- . Auto resolviendo recurso (contra el quantum de la fianza).
- . Auto de admisión de querella privada.
- . Auto de inadmisión de querella por incumplimiento de presupuestos procesales.
- . Auto de inadmisión de querella contra persona aforada.
- . Auto de incoación de diligencias con traslado de la denuncia o querella y de ilustración del derecho de defensa.

- . Auto de incoación de diligencias de prevención.
- . Auto de conclusión y remisión al Juez de Instrucción competente.

- . Auto de incoación de sumario ordinario.
- . Diligencia de reserva de acción civil mediante comparecencia “apud acta”.

B) Actos de imputación

- . Diligencia de detención e información de derechos.
- . Acta de la policía de ilustración de derechos al detenido.
- . Requerimiento de nombramiento de abogado.
- . Requerimiento de comparecencia del médico forense.
- . Acta de ilustración judicial de la imputación y de los derechos de defensa: en interrogatorio judicial.
- . Escrito de personación y designación de abogado de confianza.
- . Providencia de aceptación de la personación y designación de abogado.
- . Auto de procesamiento.

C) Diligencias de investigación

- . Diligencia policial de inicio de la entrega vigilada.
- . Solicitud de entrega vigilada.
- . Auto accediendo a dicha entrega vigilada.
- . Diligencia policial de aprehensión de paquete con droga y detención de su destinatario.
- . Acta de entrada y registro
- . Diligencia de identificación fotográfica.
- . Diligencia de toma de muestras, entrega y recepción.
- . Diligencia de incautación y descripción de una sustancia estupefaciente.
- . Acta de inspección ocular.
- . Diligencia policial por delito flagrante.
- . Escrito de solicitud de práctica de diligencias.
- . Providencia accediendo a su práctica.
- . Escrito del responsable civil de petición de práctica de diligencias.
- . Auto por el que se acuerda la práctica de la “reconstrucción de los hechos”.
- . Diligencia de reconocimiento “en rueda”.
- . Escrito de declaración indagatoria.
- . Acta de declaración testifical en el sumario ordinario.

- . Acta de declaración de testigo protegido en el sumario.
- . Diligencia de careo entre el imputado y un testigo.

- . Diligencia de autopsia.
- . Informe pericial en el sumario: tasación de daños.
- . Dictamen de médico forense
- . Auto de entrada y registro
- . Acta de constancia de registro.

D) Medidas cautelares

- . Detención judicial confirmatoria con interrogatorio del detenido.
- . Escrito de solicitud de “habeas corpus”.
- . Escrito de petición de puesta en libertad.
- . Auto de libertad provisional con/sin fianza.

E) Conclusión del sumario

- . Auto de conclusión del sumario
- . Escrito de la acusación particular interesando la revocación del sumario.
- . Escrito acusación interesando la apertura del juicio oral
- . Auto revocando el de conclusión del sumario.
- . Auto confirmando el de conclusión de sumario y denegando su revocación.
- . Auto apertura del juicio oral, AP, en procedimiento ordinario.

II. Fase intermedia

A) El sobreseimiento

- . Auto de sobreseimiento libre por los motivos previstos en el art. 637.
- . Auto de sobreseimiento provisional por los motivos del art. 641.

B) Actos de interposición y disposición de la pretensión

- . Escrito de calificación provisional del MF en el sumario ordinario.
- . Escrito de calificación provisional de la defensa en el sumario ordinario.

III. Fase de juicio oral

A) Cuestiones previas

- . Escrito por el que se plantea artículo de previo pronunciamiento (cualquiera de los motivos del art. 666).
- . Escrito de contestación al planteamiento de un artículo de previo pronunciamiento.
- . Auto de recibimiento a prueba del incidente.
- . Auto por el que se estima/desestima el artículo de previo pronunciamiento.

B) Los actos de prueba y su práctica

- . Escrito solicitando la suspensión del juicio.
- . Auto suspendiendo la celebración del juicio

- . Apartado del acta acordando una información suplementaria.
- . Apartado del acta decidiendo de modo sucintamente motivado la continuación del juicio para los demás acusados cuando uno de ellos ha dejado de comparecer sin motivo legítimo.

IV. Conclusiones y sentencia

- . Acta de juicio oral.
- . Escrito de calificación definitiva de la defensa modificando la calificación provisional.
- . Apartado del acta acordando el planteamiento de la tesis.
- . Sentencia absolutoria con pronunciamiento sobre la imposición de las costas de oficio.
- . Sentencia absolutoria con imposición de las costas a la acusación particular.
- . Sentencia de condena con imposición de las costas al acusado declarado culpable.

V. Recursos

A) Recurso de reforma

- . Escrito de interposición del recurso de reforma.
- . Escrito de interposición de los recursos de reforma y subsidiario de apelación
- . Auto por el que se estima/desestima un recurso de reforma.
- . Auto por el que se inadmite un recurso de reforma.

B) Recurso de suplica

C) Recurso de apelación

- . Escrito de anuncio del recurso de apelación.
- . Auto por el que se inadmite el recurso de apelación.
- . Auto por el que se admite en el doble efecto el recurso de apelación.
- . Auto por el que se declara desierto el recurso de apelación.
- . Providencia por la que se señala día para la celebración de la vista oral.
- . Auto estimatorio/desestimatorio del recurso de apelación.
- . Escrito de interposición del recurso de queja contra la indebida inadmisión el recurso de apelación.
- . Auto estimatorio/desestimatorio del recurso de queja por indebida inadmisión de la apelación.
- . Escrito de interposición del recurso de apelación fundamentado en alguno de los motivos del art. 846.
- . Auto de inadmisión del recurso.
- . Escrito de interposición del recurso supeditado de apelación como escrito de adhesión del recurso principal.
- . Escrito de interposición del recurso supeditado de apelación como escrito de adhesión autónoma del recurso principal.
- . Sentencia de apelación por la que se declara la inadmisión del recurso.
- . Sentencia de apelación por la que se declara la desestimación del recurso.
- . Sentencia de apelación por la que se estima el recurso fundado en el quebrantamiento de las normas esenciales del juicio causantes de indefensión.

D) Recurso de casación

- . Escrito de preparación de recursos de casación por diferentes motivos (arts. 849 y 850).
- . Formularios de formalización del recurso de casación.
- . Auto de la AP teniendo por preparado el recurso.
- . Escrito del recurrente insolvente interesando la remisión directa del testimonio.
- . Escrito de impugnación del recurso, solicitando vista.
- . Sentencia resolviendo un recurso de casación.
- . Auto resolviendo un recurso de queja por inadmisión del recurso de casación.

E) Recurso de revisión

- . Escrito interponiendo recurso de revisión.
- . Auto denegando la formalización del recurso de revisión.
- . Sentencia estimatoria de un recurso de revisión.

F) Recurso de anulación

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Gimeno Sendra, Vicente, *Derecho Procesal Penal*, Madrid, ed., Colex, 2ª ed., 2007.

Gimeno Sendra, Vicente, *Manual de Derecho Procesal Penal*, Madrid, ed., Colex, 2008.

Bibliografía Complementaria:

Asencio Mellado, José María, *Derecho Procesal Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008.

Fuentes Soriano, Olga, *El Ministerio Fiscal: consideraciones para su reforma*, Madrid, Fundación Alternativas, 2003.

Gimeno Sendra, Vicente; Conde-Pumpido Tourón, Cándido; Garberí Llobregat, José; *Los Procesos Penales*, Barcelona, ed. Bosch, 6 volúmenes.

González-Cuéllar Serrano, Nicolás, *Proporcionalidad y Derechos Fundamentales en el Proceso Penal*, Madrid, Colex, 1990.

López-Fragoso Álvarez, Tomás, *Las intervenciones telefónicas en el Proceso Penal*, Madrid, Constitución y Leyes, 1991.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Fase de Instrucción	20	10	3	2			3	18
Fase Intermedia	20	10	3	2			3	18
Fase de juicio oral	20	10	3	1			3	17
Conclusiones y sentencia	20	10	2	1			2	15
Recursos	20	10	3	1			3	17
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Fase de Instrucción	20		3	3
Fase Intermedia	20		3	3
Fase de Juicio Oral	20		3	3
Conclusiones y sentencia	20		3	3
Recursos	20		3	3
Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica Proceso ante el Jurado

Tipo: Obligatorio

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Proceso ante el Jurado” son los siguientes:

- r) Estudio de la competencia del Tribunal del Jurado. Composición, sistema de elección y composición definitiva del Tribunal.
- s) Análisis de la incoación del procedimiento, la fase de instrucción, los escritos de calificación provisional.
- t) Introducir al alumno en el conocimiento del sobreseimiento, la apertura del juicio oral y las cuestiones previas.
- u) Identificar y distinguir los actos de la celebración del juicio oral y la determinación del objeto del veredicto.
- v) Conocer los distintos problemas que plantea la deliberación y el veredicto del jurado.
- w) Analizar la sentencia y los recursos que pueden interponerse frente a la misma.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la composición del jurado y la competencia del mismo.
- Relacionar e interpretar las distintas actuaciones realizadas por las partes en la fase de instrucción.
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos sobre la formulación del objeto del veredicto por parte del Magistrado Presidente.
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la sentencia del jurado y los recursos que pueden formularse contra la misma.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- La composición del Tribunal del Jurado y su competencia objetiva

Notificación sobre inclusión en la lista de candidatos a Jurados

Reclamación contra la inclusión en la lista de candidatos

Auto acordando diligencias para la confirmación de verosimilitud

Acta de comparecencia previa a la continuación del procedimiento para el juicio ante el

Tribunal del Jurado

Auto de incoación del procedimiento por delito cuyo enjuiciamiento viene atribuido al Tribunal del Jurado Comparecencia del imputado, Ministerio Fiscal y representación de los ofendidos y perjudicados

II.- La Fase de Instrucción en los procedimientos con jurado.

Escrito de la acusación particular interponiendo recurso de apelación del auto de sobreseimiento

Auto de la Audiencia Provincial estimando la apelación contra el auto de sobreseimiento

Providencia del Juez acordando la continuación del procedimiento

Providencia-propuesta acordando improcedente la petición de sobreseimiento del Ministerio Fiscal

Escrito de la Acusación Particular solicitando la práctica de Diligencias de investigación

Auto de sobreseimiento del art. 637 o 641 de la LECrim. si ninguna de las partes instan la apertura del Juicio Oral

Auto del Juez estimando indicios de delito, distinto del imputado inicialmente, y no siendo de la competencia del Tribunal del Jurado

Escrito del Ministerio Fiscal solicitando la apertura del Juicio Oral

Escrito de calificación de la defensa del imputado

Acta de audiencia preliminar

Auto denegando la apertura del Juicio Oral y acordando al sobreseimiento

III.- Las cuestiones previas. Solicitud de medios de prueba.

Escrito de la Acusación Particular solicitando la práctica de Diligencias

Auto del Juez estimando la solicitud de las partes sobre nueva proposición de prueba.

Solicitud de nulidad del auto de apertura del juicio oral

Escrito interponiendo cuestiones previas

Acta de constitución del Tribunal del Jurado

IV.- Juicio oral y objeto del veredicto.

Acta del Juicio Oral con confesión del acusado y conformidad de las partes con el escrito de calificación que solicite pena de mayor gravedad

Acta del Juicio Oral sin conformidad del acusado y demás partes

Acta del Juicio Oral en que se acuerda la suspensión del juicio por cinco días

Acta del Juicio Oral referente a la ratificación o modificación de los escritos de calificación provisional

Instrucciones del Magistrado Presidente a los Jurados

Objeto del veredicto

V.- El Veredicto y la sentencia.

Lectura del acta del veredicto por el portavoz del jurado si procede su devolución

Lectura del acta el veredicto por el portavoz del jurado si no procede su devolución

Devolución del Acta

Solicitud de aclaración de algún punto del objeto del veredicto

Redacción de la motivación del veredicto

Solicitud de disolución del jurado

VI.- Los recursos

Escrito de interposición de un recurso de apelación por vulneración del derecho constitucional a la presunción de inocencia

Escrito de interposición de un nuevo recurso de apelación por quebrantamiento de forma en la redacción del veredicto

Escrito interponiendo un recurso de apelación por desestimación indebida a la petición de disolución del jurado por falta de prueba de cargo

Providencia-propuesta dando traslado a las partes del escrito de interposición del recurso de apelación

Escrito interponiendo escrito supeditado de apelación

Providencia-propuesta ordenando el trámite del art. 846 bis d) de la LECrim.

Escrito de la representación del apelante personándose ante la Sala de lo Civil y Penal del TSJ

Auto declarando firme la sentencia por falta de personación o renuncia del apelante

Escrito interponiendo recurso de casación ante la Sala 2.^a del TS contra la sentencia dictada en 2.^a instancia por el TSJ

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Introducción al Derecho Procesal. Editorial COLEX. 5^a Edición, 2007

Manual de Derecho Procesal Penal. Editorial COLEX. 1^a Edición, 2008

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASENCIO MELLADO

Derecho Procesal Penal. 4^a Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Introducción al Derecho Procesal. 4^a Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
La composición del Tribunal del Jurado y su competencia objetiva	16	8	2	1			2	13
La Fase de Instrucción en los procedimientos con jurado.	15	7	2	1			2	12
Las cuestiones previas. Solicitud de medios de prueba.	15	7	2	1			2	12
Juicio oral y objeto del veredicto.	18	10	2	1			2	15
El Veredicto y la sentencia	20	12	2	1			2	17
Los recursos	16	8	2	1			2	13
Total	100	52	12	6			12	82

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La composición del Tribunal del Jurado y su competencia objetiva	16		3	3
La Fase de Instrucción en los procedimientos con jurado.	15		3	3
Las cuestiones previas. Solicitud de medios de prueba.	15		3	3

Juicio oral y objeto del veredicto.	18		3	3
El Veredicto y la sentencia	20		3	3
Los recursos	16		3	3
Total	100		18	18

MÓDULO DE PRÁCTICA PROCESAL PENAL 20 CRÉDITOS

Nombre de la Materia o Asignatura: Practica de los Juicios Rápidos

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica en Juicios Rápidos” son los siguientes:

- x) Comprensión de los presupuestos necesarios para que pueda procederse al enjuiciamiento rápido de determinados delitos y análisis de las actuaciones preprocesales ha practicar por la Policía Judicial.
- y) Instruir al alumno en el conocimiento de las Diligencias Judiciales Urgentes a practicar durante la guardia.
- z) Análisis de las decisiones judiciales que pueden adoptarse en la comparecencia previa.
- aa) Introducir al alumno en la terminología relativa a la preparación del juicio oral.
- bb) Análisis de los presupuestos y requisitos de la conformidad “premiada” en los juicios rápidos.
- cc) Estudio de las especialidades del juicio oral, la Sentencia y los medios de impugnación en este procedimiento especial.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de los juicios rapidos por delito e inmediato de faltas.
- Relacionar e interpretar el concepto de atestado en el juicio rápido.

- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- Ámbito de aplicación y Preinstrucción por la Policía Judicial

- 1.- Determinación de los presupuestos obligatorios para la competencia objetiva de los juicios rápidos.
- 2.- Formulación del Atestado Policial.
- 3.- Diligencia policial de puesta en libertad del denunciado.
- 4.- Acta de citación del denunciado en el Juzgado de Guardia.
- 5.- Diligencia policial de citación del perjudicado.
- 6.- Diligencia de citación a terceros.
- 7.- Acta de requerimiento al personal sanitario de informe forense.

II.- Incoación del procedimiento

- 1.- Auto de incoación de Diligencias Urgentes.
- 2.- Parte de incoación al Ministerio Fiscal.
- 3.- Auto de detención del imputado que habiendo sido citado por la Policía no comparece ante el Juzgado.
- 4.- Acta de información de derechos al imputado y designación de domicilio.
- 5.- Declaración del imputado.
- 6.- Acta de instrucción de derechos al perjudicado.
- 7.- Petición de antecedentes penales.

III.- La comparecencia en la fase intermedia.

- 1.- Providencia convocando a la comparecencia.
- 2.- Acta de denegación de la continuación del procedimiento rápido y de Incoación de Diligencias Previas.
- 3.- Auto de sobreseimiento.
- 4.- Acta en la que se declaran suficientes las diligencias practicadas.
- 5.- Auto de inhibición a otra jurisdicción.
- 6.- Auto declarativo de falta.
- 7.- Diligencias de citación del denunciante y denunciado al juicio de faltas.
- 8.- Diligencia de citación del testigo al juicio de faltas.

IV.- La preparación y apertura del juicio oral

- 1.- Auto de continuación del procedimiento rápido.
- 2.- Auto de Apertura del Juicio Oral.
- 3.- Escritos de acusación y de defensa.
- 4.- Señalamiento a juicio en el Juzgado de lo Penal.
- 5.- Diligencia de citación del denunciado a juicio en el Juzgado de lo Penal.
- 6.- Citación al Ministerio Fiscal a juicio en el Juzgado de lo Penal.
- 7.- Petición de Procurador de Oficio.
- 8.- Diligencia de citación de testigo a juicio.

V.- La Conformidad “Premiada”

- 1.- Acta de audiencia con el Ministerio Fiscal y la Acusación Particular.
- 2.- Conformidad del acusado con solicitud de suspensión de la pena.
- 3.- Sentencia de conformidad..

VI.- El Juicio Oral, la Sentencia y los Medios de Impugnación

- 1.- Resolución sobre incidencias en la Audiencia Preliminar.
- 2.- Práctica de las pruebas.
- 3.- Conclusiones definitivas por las partes.
- 4.- Sentencia.
- 5.- Escrito de formalización del recurso de Apelación.
- 6.- Escrito de alegaciones de las demás partes con petición de práctica de prueba.
- 7.- Admisión de pruebas por la Audiencia y señalamiento para celebración de la vista.
- 8.- Citación de las partes a la vista.
- 9.- Práctica de pruebas y resumen por las partes del resultado.
- 10.- Sentencia.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica: GIMENO SENDRA; Vicente, *Manual de Derecho Procesal Penal*, Colex, Madrid, 2008.

Bibliografía Complementaria:

- ASENCIO MELLADO, José María, *Derecho Procesal Penal*, 4ª ed, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2008.
- BARONA VILAR, Silvia, *Seguridad, celeridad y justicia penal*, Tirnt Lo Blanch, Valencia, 2004.
- CACHÓN CADENAS, Manuel y CID MOLINÉ, José, “Conformidad del acusado y penas alternativa a la prisión en los juicios rápidos”, en *Diario La Ley*, núm. 5819, de 8 de julio de 2003.
- CONDE PUMPIDO TOURÓN, Cándido y GARBERÍ LLOBREGAT, José, *Los juicios rápidos, el procedimiento abreviado y el juicio de faltas*, Tomo I, Bosch, Barcelona, 2003.
- DELGADO MARTÍN, Joaquín (Coord.), *Los juicios rápidos. Análisis de la nueva ley sobre procedimiento abreviado, juicios rápidos y juicio de faltas*, Colex, 2002.
- DE URBANO CASTRILLO, Eduardo, “la conformidad en los juicios rápidos”, en *Práctica Procesal de los juicios rápidos*, (Coord.. Julián Sánchez Melgar), Sepín, Madrid, 2003.
- DOIG DÍAZ, Yolanda, “La conformidad premiada en los juicios rápidos”, en *Diario La Ley*, núm. 6157, de 29 de diciembre de 2004.
- FUENTES SORIANO, Olga, *La investigación por el Fiscal en el Proceso Penal Abreviado y en los Juicios Rápidos. Perspectivas de Futuro*, Tirant Lo Blanch (monografías), Valencia, 2005.
- GASCÓN INCHAUSTI, Fernando y AGUILERA MORALES, Marien, *La reforma de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Comentario a la Ley 38/2002 y a la Ley Orgánica 8/2002, de 24 de octubre*, Thomson-Civitas, Madrid, 2003.
- GIMENO SENDRA, Vicente, “Filosofía y principios de los juicios rápidos”, en *Diario la Ley*, núm. 5667, de 2 de diciembre de 2002.
- GIMENO SENDRA, Vicente y LÓPEZ COIG, Juan Carlos, *Los nuevos juicios rápidos y de faltas (con doctrina, jurisprudencia y formularios)*, 2ª ed, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2004.
- GIMENO SENDRA, Vicente, CONDE-PUMPIDO TOURÓN, Cándido y GARBERÍ LLOBREGAT, José, *Los procesos penales*, Bosch, Barcelona, 2000.
- GONZÁLEZ CUELLAR, Nicolás, “La conformidad en el proceso abreviado y en el llamado juicio rápido”, en *Diario La Ley*, núm. 5895, de 16 de noviembre de 2003.
- JUANES PECES, Angel, “Los juicios rápidos: examen de la normativa vigente y de las normas de reparto, análisis de las instrucciones 2/2003 y 3/2003 del Consejo General del Poder Judicial”, en *Actualidad Jurídica Aranzadi*, núm. 596, de 23 de octubre de 2003.
- LUACES GUTIÉRREZ, Ana Isabel, “La Preinstrucción de la Policía Judicial en los juicios rápidos”, en *Diario La Ley*, núm. 6062, de 16 de julio de 2004.
- “La conformidad en el procedimiento abreviado y en los juicios rápidos”, en *Revista General de Derecho Procesal*, número 6, 2004.
- MAGRO SERVET, Vicente, “Análisis de la reforma procesal penal para la implantación de los nuevos juicios rápidos”, en *Diario La Ley*, núm. 5533, de 29 de abril de 2002.
- “La reforma de la ley de juicios rápidos 38/2002, de 24 de octubre, en la reforma del Código Penal”, en *Diario la Ley*, núm. 5891, de 12 de noviembre de 2003.

MARTÍN RÍOS, María del Pilar, “La conformidad en los juicios rápidos (I)”, en *Diario la Ley*, núm. 5968, de 4 de marzo de 2004.

- “La conformidad en los juicios rápidos (II), en *Diario La Ley*, núm. 5969, de 5 de marzo de 2004.

MIRA ROS, Corazón, *Régimen actual de la conformidad*, Colex, Madrid, 1998.

MUERZA ESPARZA, Julio, *La reforma del proceso penal abreviado y el enjuiciamiento rápido de delitos*, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2003.

PÉREZ-CRUZ MARTÍN, Agustín (Coord), *Las reforma del procedimiento abreviado, juicios rápidos y juicios de faltas*, Comares, Granada, 2003.

TÉLLEZ AGUILERA, Abel, *Los juicios rápidos e inmediatos*, Edisofer, Madrid, 2002.

VEGAS TORRES, Jaime, *El procedimiento para el enjuiciamiento rápido*, Marcial Pons, Madrid, 2003.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Ámbito de aplicación y Preinstrucción por la Policía Judicial	16	8	2	1			2	13
Incoación del Procedimiento	15	7	2	1			2	12
La Comparecencia en la Fase Intermedia	18	10	2	1			2	15
La Preparación y Apertura del Juicio Oral	15	7	2	1			2	12
La Conformidad “Premiada”	20	12	2	1			2	17

Juicio Oral, Sentencia y Medios de Impugnación	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	82

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Ámbito de aplicación y Preinstrucción por la Policía Judicial	16		3	3
Incoación del Procedimiento	15		3	3
La Comparecencia en la Fase Intermedia	18		3	3
La Preparación y Apertura del Juicio Oral	15		3	3
La Conformidad “Premiada”	20		3	3
Juicio Oral, Sentencia y Medios de Impugnación	16		3	3
Total	100		18	18

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica Juicio de Faltas

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Práctica Juicio de Faltas” son los siguientes:

- dd) Estudio de las diligencias policiales y judiciales en los juicios urgentes de faltas.
- ee) Preparación y redacción de renuencia en el juicio de faltas urgente ante la propia guardia.
- ff) Análisis de las pretensiones ejercitadas por las partes y prueba pertinente en relación con el desarrollo de los juicios de faltas.
- gg) Estudio de la sentencia, pronunciamientos recurribles e interposición de los recursos.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes
- Relacionar e interpretar el concepto de prueba
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I. Diligencias policiales en los juicios urgentes de faltas

1. Diligencia policial de citación del denunciado en el Juzgado de guardia
2. Acta policial de citación del denunciado al Juzgado de Guardia
3. Diligencia policial de citación del testigo o perito en el Juzgado de guardia
4. Acta policial de citación del testigo o perito al Juzgado de Guardia
5. Acta policial de citación del denunciante y perjudicado al Juzgado de Guardia

II. Diligencias judiciales en los juicios urgentes de faltas

1. Auto de sobreseimiento por no estar justificada la comisión de delito
2. Auto declaratorio de falta y citación a juicio inmediato
3. Acta de juicio de faltas

III. El juicio de faltas urgente ante la propia guardia

1. Denuncia escrita ante el Juzgado de Guardia
2. Denuncia verbal ante el Juzgado de Guardia
3. Auto declaratorio de falta y citación ante el Juzgado de Guardia
4. Cédula de citación del denunciado a juicio
5. Diligencia de citación a juicio del denunciado
6. Cédula de citación del denunciante a juicio
7. Diligencia de citación del denunciante a juicio
8. Cédula de citación del testigo a juicio
9. Diligencia de citación del testigo a juicio

IV. El juicio de faltas ordinario

1. Auto de inhibición a otro Juzgado del mismo o distinto partido
2. Auto declaratorio de falta y señalamiento en otro Juzgado del mismo partido
3. Cédulas de citación

V. Sentencia

1. Sentencia condenatoria de una falta de lesiones
2. Acta y Sentencia de juicio de faltas

VI. Medios de impugnación

1. Recurso de reforma contra auto de celebración inmediata de juicio de faltas.
2. Escrito de apelación en juicios de faltas
3. Escrito de impugnación al recurso de apelación en los juicios de faltas

VII. Costas

1. Sentencia

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Los nuevos juicios rápidos y de faltas. Con doctrina, jurisprudencia y formularios-.
Vicente Gimeno Sendra, Ceura, 2004

Bibliografía Complementaria:

Derecho Procesal Penal.- Vicente Gimeno Sendra, Colex 2007

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Diligencias policiales en los juicios urgentes de faltas	14	7	2	1			2	12
Diligencias judiciales en los juicios urgentes de faltas	14	7	2	1			2	12
El juicio de faltas urgente ante la propia guardia	14	7	2	1			2	12
El juicio de faltas ordinario	14	7	2	1			2	12
Sentencia	14	7	2	1			2	12
Medios de impugnación	14	7	2	1			2	12
Costas	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	85

**TRABAJO
AUTÓNOMO**

TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Diligencias policiales en los juicios urgentes de faltas	14		2	2
Diligencias judiciales en los juicios urgentes de faltas	14		2	2
El juicio de faltas urgente ante la propia guardia	14		2	2
El juicio de faltas ordinario	14		2	2
Sentencia	14		2	2
Medios de impugnación	14		2	2
Costas	16		3	3
Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: Materia Práctica Proceso de Menores

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica en Proceso de Menores” son los siguientes:

- hh) Estudio del doble rol del Ministerio Fiscal como director de la investigación y como parte acusadora y la función del Juez de Menores como Juez de garantías, así como la reforma en la regulación de la acusación particular.
- ii) Conocimiento por parte del alumno de la investigación llevada a cabo por el Ministerio Fiscal en la fase de instrucción y las manifestaciones del principio de oportunidad.
- jj) Análisis de los presupuestos que deben concurrir para la adopción de las distintas medidas cautelares en el proceso de menores.
- kk) Introducir al alumno en los motivos que pueden determinar la conclusión del expediente de reforma y el contenido de la fase intermedia.

- ll) Instruir al alumno en el conocimiento de las peculiaridades que tiene la audiencia en el proceso de menores.
- mm) Análisis del contenido de la Sentencia y del sistema de recursos en el proceso de menores.
- nn) Instruir al alumno en el régimen especial de la responsabilidad civil.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los caracteres propios del proceso penal de menores y su diferencia con el proceso penal de adultos.
- Evaluar la función instructora del Ministerio Fiscal.
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- Los Órganos de la Jurisdicción de Menores y las Partes

- 1.- Determinación de los presupuestos que determinan la competencia objetiva del Juez de Menores.
- 2.- Providencia acordando el ofrecimiento de acciones al perjudicado.
- 3.- Información de derechos al perjudicado u ofendido por el Secretario Judicial.
- 4.- Personación del Acusador Particular ante la Fiscalía de Menores.
- 5.- Providencia del Juez de Menores admitiendo la personación del acusador particular.

II.- La Fase de Instrucción

- 1.- Decreto del Ministerio Fiscal incoando Diligencias preliminares.
- 2.- Decreto del Ministerio Fiscal incoando expediente de reforma.
- 3.- Oficio comunicando al menor y a sus representantes legales la incoación del expediente e informándole de sus derechos.
- 4.- Oficio al Juez de Menores comunicando la incoación del expediente.
- 5.- Declaración del menor ante el Fiscal.
- 6.- Solicitud del Ministerio Fiscal al equipo técnico para que elabore un informe sobre el menor.
- 7.- Desistimiento de la incoación del expediente por el Ministerio Fiscal.
- 8.- Acta de reparación o conciliación con la víctima.

9.- Decreto del Fiscal sobre la petición de sobreseimiento del expediente al Juez por conciliación o reparación entre el menor y la víctima.

10.- Auto del Juez de menores acordando el sobreseimiento por conciliación o reparación.

III.- Las Medidas Cautelares

1.- Decreto del Ministerio Fiscal acordando la detención del menor.

2.- Acta de información de derechos al menor detenido.

3.- Acta de declaración del menor detenido.

4.- Solicitud del Ministerio Fiscal al Juez de Menores para la adopción de una medida cautelar de internamiento.

5.- Auto acordando la libertad vigilada.

6.- Providencia dando traslado del escrito del Fiscal al Letrado del menor, a la acusación particular y solicitando informe al equipo técnico y a la entidad pública.

7.- Acta de comparecencia para decidir sobre la adopción de la medida cautelar solicitada.

8.- Auto acordando la medida cautelar.

IV.- La Conclusión del Expediente y La Fase Intermedia.

1.- Decreto del Ministerio Fiscal acordando la conclusión del expediente.

2.- Sobreseimiento de la LECrim.

3.- Escrito de alegaciones del Ministerio Fiscal.

4.- Escrito de alegaciones de la Acusación Particular.

5.- Escrito de alegaciones del Letrado del menor con oposición.

6.- Escrito de alegaciones del Letrado del menor con conformidad.

7.- Sentencia de conformidad.

V.- La Audiencia

1.- Auto de apertura de la fase de audiencia y pronunciamiento sobre la pertinencia de las pruebas propuestas.

2.- Conformidad del menor.

3.- Sentencia de conformidad.

4.- Comparecencia previa.

5.- Práctica de las pruebas.

6.- Informes.

7.- Acta de celebración de la Audiencia.

VI.- La Sentencia y los Recursos

1.- Sentencia.

2.- Escrito del Letrado del Menor solicitando la suspensión del fallo.

3.- Auto de suspensión de la ejecución del fallo.

4.- Auto de alzamiento de la suspensión del fallo.

5.- Recurso de reforma contra autos y providencias del Juez de Menores.

6.- Recurso de apelación contra la sentencia.

7.- Recurso de casación para unificación de doctrina.

VII.- La Responsabilidad Civil

- 1.- Auto acordando abrir la pieza separada de responsabilidad civil..
- 2.- Escrito de personación en la pieza del perjudicado.
- 3.- Escrito de personación de la Compañía Aseguradora.
- 4.- Auto del Juez de Menores acordando el inicio del procedimiento.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica: GIMENO SENDRA; Vicente, *Manual de Derecho Procesal Penal*, Colex, Madrid, 2008.

Bibliografía Complementaria:

CALVO SÁNCHEZ, MC, “El procedimiento en la LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores”, *AJM*, III, 2003..

CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C. (Dir.), *Ley de la responsabilidad penal de los menores. Doctrina con jurisprudencia y normativa complementaria*, Trivium, Madrid, 2001.

DÍAZ MARTÍNEZ, M. *La instrucción en el proceso penal de menores*, Colex, Madrid, 2003.

- “El régimen especial de la responsabilidad civil en el proceso penal de menores”, *Diario La Ley*, Núm. 6515, 2006.

DÍAZ-MAROTO y VILLAREJO, J., B. FEIJOO SÁNCHEZ y L. POZUELO PÉREZ, *Comentarios a la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores*, Thomson-Civitas, Pamplona, 2008.

DIEGO DÍEZ, L. A, “Recursos interlocutorios en el enjuiciamiento penal de los menores. Primeras reflexiones acerca de la LO 5/2000”, *Diario La Ley*, Núm. 5159, 2000.

DÍEZ RIAZA, S. (Coord.), *Cuestiones relevantes en la aplicación práctica de la Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2004.

DOLZ LAGO, M. J., *La nueva responsabilidad penal del menor (Comentarios a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero)*, Ediciones Revista General de Derecho, Valencia, 2000.

- “El principio de oportunidad del Fiscal. Las soluciones extrajudiciales. El sistema de recursos de la Ley. La regulación legal de la ejecución de las medidas”, en *Estudios Jurídicos. Ministerio Fiscal*, VI, 2006.

- *Comentarios a la Legislación Penal de Menores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

GARCÍA INGELMO, F. M., “El Fiscal y el principio de oportunidad en la Ley 5/2000”, en *Estudios Jurídicos del Ministerio Fiscal*, VI, 2000.

GARCÍA-ROSTÁN CALVÍN, G., *El proceso penal de menores. Funciones del Ministerio Fiscal y del Juez en la Instrucción, el período intermedio y las medidas cautelares*, Thomson – Aranzadi, Pamplona, 2007.

GIMENO SENDRA, V., “El Proceso Penal de Menores”, *Diario La Ley*, Núm. 5386, 2001.

GÓMEZ RIVERO, M. C. (Coord.), *Comentarios a la Ley Penal del Menor (Conforme a las reformas introducidas por la LO 8/2006)*, Iustel, Madrid, 2007.

GONZÁLEZ CUSSAC, J. L. y M.^a L. CUERDA ARNAU (Coords.), *Estudios sobre la responsabilidad penal del menor*, Col·lecció Estudis jurídics, núm. 9, Castellón: Universidad Jaime I, Castellón, 2006.

GONZÁLEZ CUSSAC, J. L., J. M. TAMARIT SUMALLA y J. L. GÓMEZ COLOMER (Coords.), *Justicia penal de menores y jóvenes (Análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

MAGRO SERVET, V. (Coord.), *Guía práctica del menor y de la violencia de género y doméstica*, La Ley, Madrid, 2005.

- “La victimización secundaria de los menores en el proceso penal”, *Diario la Ley*, Núm. 6282, 2005.

MONTÓN GARCÍA, M. L., “Anotaciones sobre el Registro de Sentencias en el Proceso de Menores”, *La Ley*, Tomo 5, 2002.

MORENILLA ALLARD, P., *El proceso penal de menores*, Colex, Madrid, 2007.

OCHOA MONZÓN, V., “Algunas reflexiones sobre el artículo 25 de la ley de responsabilidad penal de los menores”, *AJM*, II, 2002.

ORNOSA FERNÁNDEZ, M. R. (Dir.), *La responsabilidad penal de los menores: aspectos sustantivos y procesales*, (Cuadernos de Derecho Judicial, III-2001), CGPJ, Madrid, 2001.

- *Derecho Penal de Menores*, 4^a ed, Bosch, Barcelona, 2007.

PÁRAMO Y DE SANTIAGO, C., “Análisis del procedimiento. La fase de conocimiento del Juez. La preparación del juicio y las diligencias del Juez. Naturaleza jurídica de las mismas. La fase decisoria. La sentencia. El sistema de recursos”, en *Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores*, *Estudios Jurídicos del Ministerio Fiscal*, VI, 2000.

ROSA CORTINA, J. M, de la, “La instrucción en el procedimiento de la LORPM. Intervención del Juez de Menores”, en Ornos (dir.), *La responsabilidad penal de los menores: aspectos sustantivos y procesales*, CDJ, III, 2001.

- “La acusación particular en el proceso penal de menores: primeras reflexiones tras la reforma 15/2003”, *Actualidad Jurídica Aranzadi*, Núm. 620, 2004.

SAMANES ARA, C, “La acción civil ejercitada en el proceso penal de menores”, *AJM*, III, 2003.

SANZ HERMIDA, A. M^a, “La víctima en el proceso penal de menores”, *AJM*, I, 2001.

- *El nuevo proceso penal del menor*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002.

TINOCO PASTRANA, A, “La víctima en el Proceso Penal de los menores”, *Diario La Ley*, Núm. 6202, 2005.

TOMÉ GARCÍA, J. A, *El procedimiento penal del menor. Tras la Ley 38/2002, de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2003.

URBANO CASTRILLO, E., de, “La casación penal del menor: luces y sombras”, *PJ*, 68, 2002.

- “La primera sentencia de casación de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor”, *Tribunales de Justicia*, 6, 2003.

- “La acusación particular en el proceso penal de menores: primeras reflexiones tras la reforma 15/2003”, *Actualidad Jurídica Aranzadi*, N^o 620, 2004.

URBANO CASTRILLO, E. y J. M. DE LA ROSA CORTINA, *Comentarios a la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor*, Aranzadi, Navarra, 2001..

- *La Responsabilidad Penal de los Menores (Adaptada a la LO 8/2006, de 4 de diciembre)*, Navarra: Thomson Aranzadi, Navarra, 2007.

VALBUENA GONZÁLEZ, F, “La pieza separada de responsabilidad civil en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor”, *AJM*, III, 2003.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C, “La posición en el proceso de menores de la víctima o perjudicado. Especial consideración de la reparación entre el menor infractor y la víctima”, *AJM*, II, 2002.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C. y M.^a D. SERRANO TÁRRAGA (Eds.), *Derecho penal juvenil*, 2^a ed, Dykinson, Madrid, 2007..

VENTURA FACI, R. y V. PELÁEZ PÉREZ, *Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Comentarios y jurisprudencia*, Colex, Madrid, 2000.

TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Los Órganos de la Jurisdicción de Menores y las Partes	14	7	2	1			2	12
La Fase de Instrucción	14	7	2	1			2	12
Las Medidas Cautelares	14	7	2	1			2	12
Conclusión del Expediente y Fase Intermedia	14	7	2	1			2	12
La Audiencia	14	7	2	1			2	12
La Sentencia y los Recursos	14	7	2	1			2	12
La Responsabilidad Civil	16	8	2	1			2	13
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Los Órganos de la Jurisdicción de Menores y las Partes	14		2	2

La Fase de Instrucción	14		2	2
Las Medidas Cautelares	14		2	2
Conclusión del Expediente y Fase Intermedia	14		2	2
La Audiencia	14		2	2
La Sentencia y los Recursos	14		2	2
La Responsabilidad Civil	16		3	3
Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica Ejecución Penal

Tipo: Optativo

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Ejecución Penal” son los siguientes:

- oo) Estudio de la ejecución de la pena. La suspensión ordinaria y la suspensión especial para drogodependientes.
- pp) Análisis de los distintos supuestos de suspensión extraordinaria: por enfermedad grave e incurable y por trastorno mental sobrevenido.
- qq) Introducir al alumno en el conocimiento de la suspensión por tramitación del indulto.
- rr) Identificar y distinguir los supuestos de sustitución legal u obligatoria y de sustitución facultativa o potestativa.
- ss) Conocer los distintos problemas que plantea la sustitución de la pena por la expulsión del territorio nacional.
- tt) Analizar la ejecución de la responsabilidad civil derivada de ilícitos penales, los incidentes de integración de títulos civiles ilíquidos en ejecución de sentencias penales y las costas procesales penales.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la ejecución de la pena.
- Relacionar e interpretar los distintos supuestos de suspensión extraordinaria por enfermedad grave e incurable y por trastorno mental sobrevenido.
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos para la sustitución de la pena por la expulsión del territorio nacional.
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la responsabilidad civil derivada de ilícitos penales.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I. La suspensión de la ejecución de la pena

1. Evolución de la suspensión de la ejecución de la pena en el ordenamiento jurídico español
2. Concepto y fundamento de la institución
3. La suspensión general u ordinaria
4. La suspensión especial para drogodependientes
5. La suspensión extraordinaria por enfermedad grave e incurable
6. La suspensión extraordinaria por trastorno mental sobrevenido
7. La suspensión por tramitación de indulto

II. La sustitución de la pena

1. Introducción
2. La sustitución legal u obligatoria
3. La sustitución facultativa o potestativa

III. La sustitución de la pena por la expulsión del territorio nacional

1. Evolución jurídico legal
2. Naturaleza jurídica y finalidad de la expulsión sustitutiva
3. Modalidades de sustitución de la pena por expulsión

IV. La responsabilidad civil derivada del ilícito penal.

V. Las costas procesales penales.

Auto-propuesta decretando la ejecución de una sentencia ordenando la libertad de un procesado absuelto

Auto decretando la libertad de un procesado absuelto por sentencia recurrida en casación y dejando subsistente el embargo para responsabilidades civiles
Auto de ejecución de una sentencia en apelación revocando la del Juzgado de Instrucción en un juicio de faltas
Oficio del tribunal de apelación remitiendo las actuaciones al Juez de Instrucción para la ejecución de una sentencia en juicio de faltas
Fallo de una sentencia en juicio de faltas condenando a indemnizar daños y perjuicios sin fijar su importe y señalando las bases para su determinación
Escrito de la acusación particular presentando relación de daños y perjuicios en sentencia de juicio de faltas que condene a su pago sin fijar el importe
Providencia-propuesta acordando dar traslado de la relación de daños y perjuicios en juicio de faltas
Auto-propuesta aprobando la relación de daños y perjuicios en un juicio de faltas por conformidad del condenado
Escrito del condenado impugnando la relación de daños y perjuicios
Auto aprobando la relación de daños y perjuicios y su importe
Oficio del Tribunal Supremo remitiendo certificación de la sentencia dictada para ejecución según el art. 986 de la LECrim.
Providencia-propuesta declarando firme la sentencia contra la que se interpuso recurso de casación
Auto de ejecución de sentencia declarándola firme y acordando respecto al traslado de un preso sometido a otra causa
Escrito de la acusación particular instando la ejecución provisional de una sentencia condenando a indemnización por cantidad líquida
Auto declarando bastante la fianza y acordar la ejecución provisional de la sentencia
Oficio del Director del Centro Penitenciario al Presidente del tribunal sentenciador comunicando el estado de detención de un preso
Providencia-propuesta del tribunal sentenciador acordando la instrucción preceptuada en el art. 993 LECrim.
Informe que emite el Médico Forense
Providencia-propuesta del tribunal, mandando unir la orden cumplimentada y pasar las actuaciones al Ministerio Fiscal para informe
Informe del Ministerio Fiscal
Auto acordando la interrupción del cumplimiento de la condena por enfermedad mental de un interno y traslado a un establecimiento psiquiátrico penitenciario
Providencia-propuesta acordando remitir nuevo testimonio de condena para la continuación del cumplimiento de la condena
Escrito solicitando la suspensión de la vía de apremio sobre bienes del condenado por ejercicio de una acción de tercería de dominio
Providencia-propuesta acordando la suspensión del apremio sobre bienes del condenado
Oficio del Juez de Instrucción adjuntando testimonio de las diligencias practicadas en cumplimiento de orden de la Audiencia Provincial

Bibliografía Básica:

VICENTE GIMENO SENDRA:

Introducción al Derecho Procesal. Editorial COLEX. 5ª Edición, 2007
Manual de Derecho Procesal Penal. Editorial COLEX. 1ª Edición, 2008

Bibliografía Complementaria:

JOSE MARIA ASENSIO MELLADO

Derecho Procesal Penal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

Introducción al Derecho Procesal. 4ª Edición. Tirant lo Blanch, Valencia 2008

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
La suspensión de la ejecución de la pena	22	11	3	2			2	18
La sustitución de la pena.	16	7	2	1			2	12
La sustitución de la pena por la expulsión del territorio nacional	16	7	2	1			2	12
La responsabilidad civil derivada del ilícito penal	24	12	4	2			2	20
Las costas procesales penales.	22	11	3	2			2	18
Total	100	48	14	8			10	80

TEMAS	Horas totales	TRABAJO AUTÓNOMO		
		Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
La suspensión de la ejecución de la pena	22		4	4
La sustitución de la pena.	16		3	3
La sustitución de la pena por la expulsión del territorio nacional	16		3	3
La responsabilidad civil derivada del ilícito penal	24		6	6
Las costas procesales penales.	22		4	4
Total	100		20	20

MÓDULO DE INVESTIGACION 12 CRÉDITOS

Nombre de la Materia o Asignatura: El Proceso Concursal

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “El proceso concursal” son los siguientes:

uu) Estudio de los presupuestos subjetivo y objetivo del concurso de acreedores, distinguiendo entre el concurso voluntario y el necesario.

vv) Conocer las especialidades del proceso en materia de competencia y legitimación.

Análisis de los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor y sobre los acreedores, con especial atención al estudio del régimen legal de las acciones de reintegración.

ww) Conocer los requisitos y alcance del convenio y la liquidación como posibles soluciones al concurso de acreedores

xx) Estudio del incidente concursal.

yy) Identificar las especialidades del proceso concursal cuando afecte a una entidad financiera.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves del proceso concursal
- Relacionar e interpretar los presupuestos del concurso
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de las principales soluciones al concurso de acreedores.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- Concepto y presupuestos del concurso de acreedores

8. Presupuesto subjetivo

9. Presupuesto objetivo

II.-Órganos del concurso

12. Los Juzgados de lo Mercantil

13. La Administración concursal

14. El Ministerio Fiscal

15. La Junta de Acreedores

III.- La declaración del concurso

11. La declaración del concurso voluntario

12. La declaración del concurso necesario

IV.- Efectos de la declaración de concurso

5. Efectos sobre el deudor

6. Efectos sobre el acreedor

7. Efectos sobre los contratos

8. Efectos sobre los actos perjudiciales para la masa activa: las acciones de reintegración

V.- Las soluciones al concurso de acreedores

7. El convenio

8. La liquidación

VI.- El incidente concursal y la calificación del concurso

VII.- Las especialidades del concurso de las entidades financieras

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Bibliografía Complementaria:

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Concepto y del de presupuestos concurso acreedores	14	7	2	1			2	17
Órganos del concurso	14	7	2	1			2	17

La declaración de concurso	14	7	2	1			2	
Efectos de la declaración de concurso	14	7	2	1			2	
Las soluciones al concurso de acreedores	14	7	2	1			2	17
El incidente concursal y la calificación del concurso	14	7	2	1			2	17
Las especialidades del concurso de las entidades financieras	16	8	2	1			2	17
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Diligencias preliminares	14		2	2
Medidas cautelares	14		2	2
Demanda y Contestación	14		2	2
De la audiencia previa al juicio	14		2	2
La proposición y admisión de prueba	14		2	2
Conclusiones, diligencias finales y sentencia	14		2	2
Recursos	16		3	3

Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: Las nuevas tecnologías en la administración de justicia. Tipo: Optativa
Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Las nuevas tecnologías en la administración de justicia ” son los siguientes:

- zz) Examen y comprensión del derecho que tienen todos los ciudadanos a dirigirse electrónicamente a la Administración de Justicia.
- aaa) Conocimiento y aplicación del sistema de comunicaciones telemático LEXNET.
- bbb) Análisis y preparación para su utilización de las técnicas de presentación electrónica de escritos y documentos
- ccc) Estudio sobre el empleo de otras nuevas tecnologías para la práctica de la prueba.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Familiarización con las nuevas tecnologías aplicables al proceso.
- Conocer y comprender el significado de la firma electrónica en el proceso.
- Aprender a interponer electrónicamente escritos de demanda y contestación a la demanda y a presentar electrónicamente los documentos.
- Conocer la técnica y los requisitos de admisibilidad de las declaraciones testificales o periciales tomadas a través de la videoconferencia u otros mecanismos análogos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

- I.- Los documentos electrónicos
- II. La firma electrónica en el proceso civil
- III: la administración electrónica
- IV. La Administración de Justicia electrónica: El sistema LEXNET
- V. El uso de las nuevas tecnologías en el proceso civil
- VI. El uso de las nuevas tecnologías en el proceso penal
- VII. El arbitraje “on line”.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Gimeno Sendra, *Derecho Procesal Civil*, Colex 2007

Gimeno Sendra, *Derecho Procesal Penal*, Colex, 2008

Bibliografía Complementaria:

Montero Aroca, *La prueba en el proceso civil*, Navarra, 2007

Magro Server, V., “Nuevas tecnologías. El uso de la webcam para la práctica de la prueba de partes, peritos y testigos ante los órganos judiciales”, *Diario La Ley*, año XXV, núm 6132, 22 de noviembre 2004, pág. 3

Mira Ros, C., Los actos procesales electrónicos: ¿Una justicia por ordenador?, *Revista del Colegio Notarial de Madrid*, nº 22, Noviembre-Diciembre 2008.

Mira Ros, C., La prueba documental electrónica: algunas concesiones a la seguridad jurídico preventiva, en *Oralidad y escritura en un proceso civil eficiente*, Universidad de Valencia, 2008, pág, 106 y ss

Martín Pastor, Un paso importante hacia el proceso telemático en España: el sistema informático de telecomunicaciones LEXNET para la presentación de escritos y documentos , el traslado de copias y la realización de actos de comunicación procesal, en *Oralidad y escritura en un proceso civil eficiente*, Universidad de Valencia, 2008, pág, 129 y ss

Fons Rodríguez, La videoconferencia en el proceso civil, en *Oralidad y escritura en un proceso civil eficiente*, Universidad de Valencia, 2008, pág, 53.

Muñoz Cuesta, Celebración del juicio oral sin la presencia física de los acusados declarando por videoconferencia. Comentario a la sentencia Sala 2º, de 16 de mayo de 2005, Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi, núm 7, 2005,

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES								
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Los documentos electrónicos	14	7	2	1			2	17
La firma electrónica	14	7	2	1			2	17
La administración electrónica	14	7	2	1			2	
La administración de justicia electrónica	14	7	2	1			2	
El uso de las nuevas tecnologías en el proceso civil	14	7	2	1			2	17
El uso de las nuevas tecnologías en el proceso penal	14	7	2	1			2	17
El arbitraje "ON LINE".	16	8	2	1			2	17
Total	100	50	14	7			14	85

TRABAJO
AUTÓNOMO

TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Los documentos electrónicos	14		2	2
La firma electrónica	14		2	2
La administración electrónica	14		2	2
La administración de Justicia electrónica	14		2	2
El uso de las nuevas tecnologías en el proceso civil	14		2	2
El uso de las nuevas tecnologías en el proceso penal	14		2	2
El arbitraje “ON LINE”	16		3	3
Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: Práctica de los procesos sobre la capacidad de las personas.

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “Materia Práctica Procesos sobre la capacidad de las personas son los siguientes:

- Estudio y realización de escritos previos al proceso.
- Preparación y redacción de las alegaciones iniciales de la Partes.
- Análisis de las pretensiones ejercitadas por las partes y prueba pertinente en relación con el desarrollo de la Audiencia Preliminar.
- La proposición y la práctica de la prueba.
- Estudio de la sentencia, pronunciamientos recurribles.
- Interposición de los recursos.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Definir, explicar y exponer los elementos claves de la actuación de las partes
- Relacionar e interpretar el concepto de prueba
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura.
- Preparar y programar argumentos jurídicos para la resolución de los casos que se plantean.
- Relacionar y juzgar situaciones y argumentos de las resoluciones judiciales
- Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados de la interposición de recursos.

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I.- Actos previos al proceso.

1. Escrito de adopción de medidas previas y urgentes.
2. Escrito de solicitud de práctica de la prueba anticipada.
3. Escrito de solicitud de la adopción de diligencias preliminares.

II.- El proceso de incapacitación.

1. Escrito de interposición de la demanda de incapacitación.
2. Escrito de contestación a la demanda.
3. Escrito de adopción de medidas de protección.
4. La sentencia de incapacitación: régimen de protección al que deba quedar sometido el incapacitado y nombramiento de la persona que haya de ostentar el cargo de tutor o curador.

III.- El proceso de prodigalidad.

1. Escrito de interposición de la demanda de prodigalidad.
2. Escrito de contestación a la demanda.
3. La sentencia de prodigalidad.

IV.- El proceso de reintegración de la capacidad.

- a) Escrito de interposición de la demanda de reintegración de la capacidad.
- b) Escrito de contestación a la demanda.
- c) La sentencia de reintegración de la capacidad.

V.- El proceso de modificación del alcance de la incapacitación.

- i. Escrito de interposición de la demanda de modificación del alcance de la incapacitación.
- ii. Escrito de contestación a la demanda.
- iii. La sentencia de modificación del alcance de la incapacitación.

VI.- El internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico.

1. Solicitud de la autorización judicial para el internamiento.
2. Solicitud de ratificación judicial para el internamiento.
3. Interposición de la pretensión.
4. Resolución judicial de la autorización judicial para el internamiento.
5. Resolución judicial de la ratificación judicial para el internamiento y su control.

VII.- Efectos de la sentencia de los procesos sobre la capacidad de las personas y recursos

1. La segunda instancia: Recurso de Apelación
 - 1.1.1.1. Escrito por el que se prepara el recurso de apelación ante el juzgado que dictó la sentencia en primera instancia
 - 1.1.1.2. Efectos de la incomparecencia del apelante y resolución que se dicta
 - 1.1.1.3. Escrito por el que se opone el apelado a la apelación
 - 1.1.1.4. Acta de vista
2. Recurso de Casación
 - 2.1.1.1. Preparación del recurso de casación
 - 2.1.1.2. Interposición del recurso de casación
 - 2.1.1.3. Escrito de personación de la parte recurrida
 - 2.1.1.4. Posible inadmisión del recurso. Providencia que recae
 - 2.1.1.5. Admisión del recurso de casación. Auto por el que se acuerda

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

GIMENO SENDRA, V., “Derecho Procesal Civil”, volumen II, “Los procesos especiales”, Ed. Colex, 2ª ed., Madrid, 2007.

CALAZA LÓPEZ, S., “Los procesos sobre la capacidad de las personas”, Ed. IUSTEL, Madrid, 2007.

Bibliografía Complementaria:

ALBIÑANA OLMOS, J. L., “Las urgencias en salud mental: las autorizaciones judiciales de internamientos”, Revista General del Derecho, nº 588, 1993.

ARAGONÉS ARAGONÉS, R., “El internamiento psiquiátrico”, en “Las circunstancias modificativas de la capacidad jurídica: los límites de la culpabilidad. Enfermedad mental y capacidad”, Consejo General del Poder Judicial, Generalitat de Cataluña, Departamento de justicia, 2000.

BANACLOCHE PALAO, J., “El proceso de reintegración de la capacidad de obrar”, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1998.

CABRERA MERCADO, R.,

- “Sobre la incapacidad de obrar civil y procesal y su prueba en el juicio de menor cuantía (Comentario crítico a la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de enero de 1995)”, RJE La Ley nº 4088, 1996-4.
- “El proceso de incapacitación”, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1998.
- “El proceso de incapacitación”, en “Los discapacitados y su protección jurídica”, Estudios de Derecho Judicial, nº 22, Consejo General del Poder Judicial-Consejo General del Notariado, Madrid, 1999.
- “La graduación de la sentencia dictada en el proceso de incapacitación”, en “Discapacidad intelectual y Derecho”, IV Jornadas Fundación Aequitas, Madrid, 2004.

FÁBREGA RUIZ, C. F.,

- “Las autorizaciones de internamiento. Problemática de su aplicación a los discapaces psíquicos”, en “Discapacidad intelectual y Derecho”, IV Jornadas Fundación Aequitas, Madrid, 2004.

- “Protección de incapaces: actuaciones previas del Fiscal. Medidas cautelares y de protección”, en “Revisión de los procedimientos relativos a la incapacidad”, Jornadas Fundación Aequitas, Madrid, 2004.

GETE-ALONSO, M. C., “La nueva normativa en material de capacidad de obrar de la persona”, Cuadernos Civitas, Madrid, 1985.

LACABA SÁNCHEZ, F., “Internamiento de incapaces: problemática del artículo 211 del Código Civil”, RJE La Ley, 1993-4.

O’CALLAGHAN MUÑOZ, X.,

- “El proceso de incapacitación por deficiencias y por prodigalidad”, en “Jornadas de Derecho Procesal”, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1984.
- “La incapacitación”, Actualidad civil nº1, 1986.
- “Autotutela: propuesta de la Ley 41/2003, de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad”, Economist&Jurist, nº 100, Madrid, 2006.

VARELA AUTRÁN, V., “La discapacidad en el Derecho español y en la Constitución Española”, en “Discapacidad intelectual y Derecho”, IV Jornadas Fundación Aequitas, Madrid, 2004.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Actos previos al proceso.	14	7	2	1			2	17
El proceso de incapacitación.	14	7	2	1			2	17
El proceso de prodigalidad.	14	7	2	1			2	
El proceso de reintegración de la capacidad.	14	7	2	1			2	

El proceso de modificación del alcance de la incapacidad.	14	7	2	1			2	17
El internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico.	14	7	2	1			2	17
Efectos de la sentencia de los procesos sobre la capacidad de las personas y recursos.	16	8	2	1			2	17
Total	100	50	14	7			14	85

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Actos previos al proceso.	14		2	2
El proceso de incapacidad.	14		2	2
El proceso de prodigalidad.	14		2	2
El proceso de reintegración de la capacidad.	14		2	2
El proceso de modificación del alcance de la incapacidad.	14		2	2
El internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico.	14		2	2
Efectos de la sentencia de los procesos sobre la capacidad de las personas y recursos.	16		3	3
Total	100		15	15

MÓDULO DE INVESTIGACIÓN 12 CRÉDITOS

Nombre de la Materia o Asignatura: La prueba pericial de ADN

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

El objetivo principal que se pretenden alcanzar con esta asignatura “La prueba pericial de ADN” es el análisis de los problemas jurídicos que suscita la novedosa regulación española y de la UE, recientemente aprobada, con el fin de plantear soluciones razonables. En particular, sobre los siguientes bloques:

- g) La obtención del ADN.
- h) Análisis de la muestra de ADN para la obtención del perfil.
- i) Tratamiento del perfil de ADN en base de datos.
- j) Eficacia de la prueba pericial de ADN.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- **Identificar y definir los problemas esenciales que se plantean en las distintas fases indicadas relativas a la obtención, análisis, tratamiento y eficacia procesal del ADN.**
- **Estudiar cuál es el estado de la cuestión de cada uno de esos problemas, investigando cuál es su regulación, jurisprudencia y estudios doctrinales.**
- **Con la ayuda de las mencionadas herramientas, fundamentalmente la jurisprudencia y doctrina, así como el Derecho comparado, desarrollar jurídicamente una solución a los problemas inicialmente planteados.**
- **Reflexionar y proponer, en su caso, modificaciones legislativas.**

Contenido (breve descripción de la asignatura):

I. OBTENCIÓN DEL ADN

En virtud de la Disposición Final Primera de la LO 15/2003, de 25 de noviembre se introdujeron sustanciales modificaciones, entre otros, en los arts. 326 y 363 de la LECRIM, relativos a la obtención del ADN. En este sentido, con el nuevo párrafo tercero del art. 326 se prevé la posibilidad de que cuando se pusiera de manifiesto la existencia de huellas o vestigios cuyo *análisis biológico* pudiera contribuir al esclarecimiento del hecho

investigado, el Juez de Instrucción adoptará u ordenará a la Policía Judicial o al médico forense que adopte las medidas necesarias para que la recogida, custodia y examen de aquellas muestras se verifique en condiciones que garanticen su autenticidad, sin perjuicio de lo establecido en el art. 282. Asimismo, según el nuevo segundo párrafo del art. 363 se ha regulado la posibilidad de que, siempre que concurren acreditadas razones que lo justifiquen, el Juez de Instrucción podrá acordar, en resolución motivada, la obtención de muestras biológicas del sospechoso que resulten indispensables para la determinación de su perfil de ADN, para lo cual, podrá decidir la práctica de aquellos actos de inspección, reconocimiento o intervención corporal que resulten adecuados a los principios de proporcionalidad y razonabilidad. A todo ello hay que añadir la posibilidad de asegurarse pruebas en los Estados miembros de la UE, según lo dispuso en la Decisión Marco 2003/577 del Consejo de 22 de julio de 2003, relativa a la ejecución en la UE de las resoluciones de embargo preventivo de bienes y aseguramiento de pruebas, que fue incorporado a nuestro ordenamiento jurídico con la Ley 18/2006 de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y de aseguramiento de pruebas en procedimientos penales; y recientemente, de conformidad con la Decisión Marco 2008 /978/JAI DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2008, relativa al exhorto europeo de obtención de pruebas para recabar objetos, documentos y datos destinados a procedimientos en materia penal.

II. ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE ADN PARA LA OBTENCIÓN DEL PERFIL

El número 4 de la Disposición final primera de la LO 15/2003, de 25 de noviembre introduce la Disposición Adicional Tercera de la LECRIM en la que se prevé la aprobación, mediante Real Decreto, de la estructura, composición, organización y funcionamiento de la Comisión nacional sobre el uso forense del ADN, a la que corresponderá la acreditación de los laboratorios facultados para contrastar perfiles genéticos en la investigación y persecución de delitos y la identificación de cadáveres, el establecimiento de criterios de coordinación entre ellos, la elaboración de los protocolos técnicos oficiales sobre la obtención, conservación y análisis de las muestras, la determinación de las condiciones de seguridad en su custodia y la fijación de todas aquellas medidas que garanticen la estricta confidencialidad y reserva de las muestras, los análisis y los datos que se obtengan de los mismos, de conformidad con lo establecido en las leyes. En este sentido, se ha aprobado recientemente el Real Decreto 1977/2008, de 28 de noviembre, por el que se regula la composición y funciones de la Comisión Nacional para el uso forense del ADN.

III. TRATAMIENTO DEL PERFIL DE ADN EN BASE DE DATOS

Al logro de un eficaz tratamiento del perfil de ADN, que engloba distintas actuaciones, tales como, entre otras, su incorporación a una base de datos, organización, conservación, modificación, consulta, utilización o, en su caso, intercambio y cotejo de datos de ADN entre los Estados miembros va dirigido este apartado. En este sentido, uno de los problemas cruciales al que se enfrenta la UE, lo constituye la necesidad de mejorar

la lucha contra la delincuencia transfronteriza y, en especial, la criminalidad organizada y el terrorismo. Frente a ello, el legislador europeo está aprobando diversos actos dirigidos a reforzar la cooperación transfronteriza, en virtud de un nuevo mecanismo de intercambio de datos personales, como el ADN, basado en el principio de disponibilidad. En este sentido, ha sido recientemente incorporado al ordenamiento jurídico de la UE el Tratado de Prüm a través de la Decisión 2008/615/JAI del Consejo, de 23 de junio de 2008, sobre la profundización de la cooperación transfronteriza, en particular, en materia de lucha contra el terrorismo y la delincuencia transfronteriza (DO L 210, de 6.8.2008, p. 1), respecto de la que ya se ha acordado su ejecución en la Decisión 2008/616/JAI (DO L 210, de 6.8.2008, p. 12) y a la que España aun tiene que dar cumplimiento. Ello permitirá a los Estados miembros y, particularmente, a España, el acceso *on line* a sus respectivas bases de datos de ADN, con el fin de obtener rápidamente la información necesaria para contribuir a la actuación de *ius puniendi* y, en su caso, del *ius libertatis* en el proceso penal. Pero la plena eficacia de este intercambio de información está supeditada, según la Decisión marco 2008/977/JAI del Consejo, a que el tratamiento de dichos datos respete los derechos fundamentales afectados. A lo dispuesto en estos actos comunitarios deben dar cumplimiento los Estados miembros, como, en parte, ya lo ha hecho el legislador español con la aprobación de la LO 10/2007, reguladora de la base de datos policial de ADN, en virtud de la cual las autoridades españolas podrán compartir, con el resto de los Estados miembros, los datos contenidos en sus respectivos ficheros.

IV. EFICACIA DE LA PRUEBA PERICIAL DE ADN

Finalmente, se analiza la incorporación al proceso de los informes periciales de ADN realizados en España y, asimismo, la eficacia procesal de la información sobre un perfil de ADN, obtenida tras un intercambio de información entre los Estados miembros de la UE, una vez comprobada una coincidencia en las correspondientes bases de datos.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Gimeno Sendra, Vicente, *Derecho Procesal Penal*, Madrid, ed., Colex, 2ª ed., 2007.

Bibliografía Complementaria:

LÓPEZ-FRAGOSO ÁLVAREZ, T.,

“Las pruebas biológicas en el proceso penal. Consideraciones sobre la identificación por el ADN”, Derecho y salud, vol. 3, nº 2, 1995, pp. 201 y ss.

“La identificación mediante el ADN en el proceso penal”, en El genoma humano y el derecho, Madrid, 2001.

“Principios y límites de las pruebas de ADN en el proceso penal”, Genética y Derecho, Cuadernos de Derecho Judicial, CGPJ, Madrid, 2001.

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES						
TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
Obtención del ADN	25	18	4	2			4	17
Análisis de la muestra de ADN para la obtención del perfil	25	17	3	1			3	17
Tratamiento del perfil de ADN en base de datos	25	18	4	2			4	17
Eficacia de la prueba pericial de ADN	25	17	3	2			3	17
Total	100	50	14	7			14	85

TEMAS	Horas totales	TRABAJO AUTÓNOMO		
		Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
Obtención del ADN	25		4	4
Análisis de la muestra de ADN para la obtención del perfil	25		3	3
Tratamiento del perfil de ADN en base de datos	25		4	4
Eficacia de la prueba pericial de ADN	25		4	4
Total	100		15	15

Nombre de la Materia o Asignatura: La Reforma del Proceso Penal.

Tipo: Optativa

Créditos ECTS: 4 (Cuatro)

Profesorado:

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura “La Reforma del Proceso Penal” son los siguientes:

- Examen y comprensión de las modificaciones que supondrá la transformación de la instrucción.
- Conocimiento y aplicación de la nueva realidad del proceso penal en una sociedad global.
- Análisis y estudio de la posición de la víctima en el proceso penal.
- Introducción a las nuevas medidas cautelares en el proceso penal.
- Estudio sobre los recursos dentro del proceso penal.
- Identificar y distinguir nuevos procedimientos para la ejecución de nuevas penas.

A continuación se exponen las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura:

- Familiarización con las nuevas funciones del Ministerio Fiscal como director de la instrucción.
- Conocer y comprender el significado del proceso penal.
- Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas respecto de la víctima del proceso.
- Conocer las nuevas medidas cautelares en el proceso penal siendo capaz de discernir los problemas que pueden conllevar.
- Relacionar y juzgar la aplicabilidad de la ejecución de nuevas penas

Contenido (breve descripción de la asignatura):

- I.- El Ministerio Fiscal director de la Instrucción.
- II.- El proceso penal en la era de la globalización.
- III.-La víctima en el proceso penal
- IV. Las medidas cautelares en el proceso penal
- V. La ejecución de las penas.

Metodología Docente:

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua):

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- Frecuencia y calidad de la participación en los foros y redes
- Adecuación de los trabajos y prácticas a los requisitos establecidos
- Pertinencia de las lecturas y escritos realizados.

Bibliografía Básica:

Gimeno Sendra, *Derecho Procesal Penal*, Colex, 2008

Bibliografía Complementaria:

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN
ENTORNOS VIRTUALES

TEMAS	Horas totales	Audio o videoclases / Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total
El Ministerio Fiscal director de la Instrucción	22	12	3	2			2	19
El proceso penal en la era de la globalización.	22	12	3	2			2	19
La víctima en el proceso penal	20	11	3	2			2	18
Las medidas cautelares en el proceso penal	18	8	2	1			2	13
La ejecución de las penas.	18	8	2	1			2	13
Total	100	51	13	8			10	82

		TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMAS	Horas totales	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
El Ministerio Fiscal director de la Instrucción	22		4	4
El proceso penal en la era de la globalización.	22		4	4
La víctima en el proceso penal	20		4	4
Las medidas cautelares en el proceso penal	18		3	3
La ejecución de las penas.	18		3	3

Total	100		18	18

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El profesorado del Máster está integrado por profesores/as de las cinco Universidades que han participado en su diseño y en su implantación. El profesorado perteneciente a la UNED, institución que imparte el Máster, pertenece al Departamento de Derecho procesal. Todos ellos son expertos en las materias que componen los distintos módulos y asignaturas que componen el Máster, y con experiencia en la utilización de entornos virtuales de enseñanza.

Módulo de Nivelación 30 créditos			
Asignatura	Nº créditos	Carácter	Profesorado
La Jurisdicción	6	Obligatorio	•
Personal Jurisdiccional y colaborador	6	Obligatorio	
El proceso Civil de Declaración	6	Obligatorio	
El Proceso Penal	6	Obligatorio	

Módulo de Práctica Procesal Civil 20 créditos			
Asignatura	Nº créditos	Carácter	Profesorado
Práctica Juicio Ordinario	4	Obligatorio	•

Práctica Juicio Verbal	4	Obligatorio	
Práctica Ejecución	4	Obligatorio	
Práctica Procesos Sumarios	4	Optativo	
Práctica Proceso Cambiario y Monitorio	4	Optativo	
Práctica Procesos Matrimoniales, Filiación y Menores	4	Optativo	
Práctica Proceso Concursal	4	Optativo	
Práctica Procesos Propiedad Intelectual, Competencia desleal y Publicidad	4	Optativo	

Módulo de Práctica Procesal Penal 20 créditos

Asignatura	Nº Créditos	Carácter	Profesorado
Práctica Proceso Penal Abreviado	4	Obligatorio	•
Práctica Proceso Común o Sumario Ordinario	4	Obligatorio	
Práctica Proceso ante el Jurado	4	Obligatorio	
Práctica Juicios Rápidos	4	Obligatorio	
Práctica Juicio de Faltas	4	Optativo	
Práctica Proceso Penal de Menores	4	Optativo	
Práctica Ejecución Penal	4	Optativo	

Módulo de Investigación 12 créditos			
Asignatura	Nº créditos	Carácter	Profesorado
Las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia	4	Optativo	•
Los procedimientos para la protección del Derecho de Crédito	4	Optativo	
El proceso Concursal	4	Optativo	
La reforma del Proceso Penal	4	Optativo	
Los procesos sobre la capacidad de las personas	4	Optativo	
La prueba pericial de ADN	4	Optativo	

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El plan de estudios prevé una modalidad mixta, presencial y a distancia, propia de la institución que imparte el título, la UNED. Las Universidades participantes disponen de los recursos materiales y servicios necesarios para impartir las enseñanzas a distancia, y en algunos casos de forma presencial (seminarios, visitas de estudio, trabajo de campo, prácticas profesionales).

El campus virtual es el espacio Web donde se desarrollarán gran parte de las acciones del curso. En el campus virtual los participantes podrán compartir tareas y experiencias con otros estudiantes y con los profesores, acceder a materiales y recursos y mantener un contacto permanente a lo largo de su participación en el Máster. El entorno virtual que se utilizará es la plataforma de código abierto aLF (www.innova.uned.es) El administrador realizará las funciones de gestión y asesoramiento a los usuarios de la plataforma para garantizar su utilización de forma eficaz.

La UNED dispone de otros equipamientos tales como servicio de videoconferencia, emisiones de radio, programas de televisión (CEMAV- Centro de Medios Audiovisuales

de la UNED). En todas las Universidades se dispone de infraestructura de telecomunicaciones y equipos informáticos adecuados para el correcto desarrollo de la enseñanza.

Para el desarrollo de las actividades presenciales las Universidades disponen de aulas y espacios adecuados para llevar a cabo seminarios, etc. Los estudiantes tienen acceso a las bibliotecas de cada una de las Universidades participantes, incluido el acceso a publicaciones electrónicas (biblioteca virtual) que se utilizarán en el desarrollo de los cursos.

La UNED dispone de una Unidad de Atención a la Discapacidad que garantiza el cumplimiento de los criterios de accesibilidad.

Los materiales didácticos del Máster son exclusivos y están elaborados para cumplir con los objetivos generales y los específicos de cada asignatura. Junto con los recursos ofrecidos por cada profesor responsable de un tema de investigación e innovación, se dispone de varios documentos básicos:

- Guía del Máster: Es el documento que ofrece toda la información sobre el Máster. En ella se encuentran las competencias, objetivos, el plan de estudios global, los recursos didácticos, el directorio con los datos sobre la institución y los docentes, etc.
- Guía didáctica de cada asignatura. Se elaborará de acuerdo a las orientaciones que se han dado desde la ANECA y, adaptadas por el Instituto Universitario de Educación a Distancia de la UNED.
- Documentos propios de cada asignatura: Estos documentos serán puestos a disposición del estudiante por el profesor de cada curso, estarán accesibles a través de la plataforma virtual, y son imprescindibles para el seguimiento del programa académico y la superación del curso.
- Textos de referencia. Se dispondrá de textos que integren contribuciones por los profesores del Máster y que sirvan como referencia para los estudiantes y personas interesadas en el tema.
- Otros recursos: En el apartado correspondiente a recursos se especifican algunas fuentes de información de utilidad para su consulta con carácter general.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Se prevé la adquisición de fondos documentales, infraestructura informática, y recursos audiovisuales a través de las convocatorias de la UNED y las de las instituciones participantes. Se solicitará financiación para la implantación del Máster, de forma específica, para la celebración de reuniones de coordinación y evaluación.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	80 %
TASA DE ABANDONO	20 %
TASA DE EFICIENCIA	1, 4 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones realizadas han tenido en cuenta las tasas de graduación y abandono de los programas previos afines al que se presenta.

Al mismo tiempo se ha considerado las características de la audiencia potencial del Máster. Las personas interesadas con posibilidades de acceder al Máster tienen cualificación y competencias suficientes para poder realizar estos estudios en el plazo y condiciones previstas.

Se ha tenido en cuenta al estimar las tasas de abandono y graduación las características de la enseñanza semipresencial, la cual si bien permite el acceso al postgrado a toda persona interesada, requiere de una alta implicación en contextos nuevos de enseñanza y el uso eficiente del campus virtual.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Los postgrados de la UNED están respaldados por un sistema de garantía de la calidad, que vincula a este Postgrado. Dicho sistema está integrado por una serie de criterios y procedimientos marcados por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente que tienen como objetivo final garantizar la calidad de la formación y los servicios que reciben los estudiantes y fomentar acciones continuas de revisión y mejora de los programas. Estos criterios están en consonancia con los criterios y procedimientos necesarios para llevar a cabo la acreditación de los programas de postgrado propuestos por la ANECA y que serán aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El sistema de garantía de calidad abarca una serie de acciones y procedimientos que van desde la fase de diseño del programa hasta su acreditación por la ANECA. El sistema

combina acciones de evaluación y supervisión externas a la UNED con otras llevadas a cabo por la propia UNED y otras que son responsabilidad de los coordinadores de este Programa de Posgrado.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Mecanismos internos del Programa de Posgrado.

- Constitución de la Comisión de Calidad del Posgrado. Esta Comisión estará integrada por: Coordinador del Posgrado, Secretario y 3 Vocales

Las funciones de esta comisión, que se reunirá al menos trimestralmente, serán de planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento. Supervisará la recopilación de datos sobre el desarrollo del programa; analizará y valorará los resultados obtenidos y llevará a cabo propuestas de mejora en base a lo anterior.

- Puesta en marcha de un sistema de información del posgrado que permita generar, recoge y archivar toda la información necesaria para la puesta en marcha del posgrado y su posterior acreditación. Este sistema deberá servir asimismo a la Coordinación del Posgrado para la toma de decisiones respecto a la gestión y revisión del Programa.

La coordinación del sistema de información será responsabilidad del Secretario de la Comisión de Calidad del Posgrado. A él corresponderá la supervisión del sitio web del Programa y recabar de los docentes la información necesaria para mantener actualizada dicha información. La Universidad facilitará los siguientes apoyos:

Para las tareas de archivo contará con el apoyo de la Unidad de Posgrados Oficiales

Para la obtención de información mediante encuestas la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.

Para la creación y mantenimiento del sitio Web y de los cursos virtuales contará con el apoyo de USO-PC.

Mecanismos internos de supervisión por parte de la Universidad.

Dada la metodología de enseñanza a distancia de la UNED los programas de Posgrado aprobados por la Dirección General de Universidades antes de su implantación han de obtener de la Comisión de Estudios de Posgrados la autorización para su implantación.

Dicha autorización requiere:

- Certificación de los materiales del Posgrado por parte del Instituto de Educación a Distancia de la UNED. Esta certificación tiene como objetivo garantizar que los materiales elaborados se ajustan a los requerimientos propios de un sistema de enseñanza a distancia.
- Verificación por parte de la Comisión de Estudios de Posgrado de que todos los elementos recogidos en el sistema de garantía de calidad del posgrado están disponibles.
- o Procedimientos de información pública de la propuesta de posgrado (medios impresos,

página Web)

- o Información pública sobre los perfiles de acceso.
- o Información pública sobre la metodología del programa.
- o Verificación de que el programa de Posgrado facilita desde su sitio web acceso a guías y materiales que faciliten a los futuros estudiantes la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia (técnicas de estudio auto-regulado) y de la utilización de los recursos tecnológicos que pone la UNED a su disposición (manuales de usuario de cursos virtuales, teleUNED, etc.) o Adecuación del soporte tecnológico para impartir el programa de posgrado.

Disponibilidad de los correspondientes cursos virtuales de cada una de las materias o En el caso de que existan pruebas presenciales se deberá acreditar que el Vicerrectorado de Coordinación ha previsto los mecanismos necesarios para la coordinación y realización de dichas pruebas a través del sistema de pruebas presenciales de la UNED.

- Acta de constitución de la Comisión de Calidad del Posgrado.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

- Autoinforme de cada uno de los docentes: Al finalizar su tarea cada uno de los docentes facilitará a la Coordinación del Posgrado un auto-informe en el que se hará una valoración cualitativa sobre su actividad docente a lo largo del posgrado. En este informe el docente valorará el resultado de la aplicación de los materiales, la adecuación de los contenidos y actividades a la carga de trabajo prevista para los estudiantes en términos de ECTS, el funcionamiento del soporte tecnológico para la interacción con los estudiantes, los resultados del sistema de evaluación; el rendimiento de los estudiantes, etc.

- Encuestas de satisfacción a los estudiantes. Para pasar estas encuestas y llevar a cabo su tratamiento estadístico se contará con el soporte de la Unidad Técnica de Calidad.

Criterios:

- La planificación, organización de las enseñanzas y medios técnicos para el desarrollo del programa son coherentes y adecuados con los objetivos del plan de estudios.
- La planificación y organización de la enseñanza está bien documentada

Procedimientos:

- Resultados de los auto-informes reflejados en una ficha resumen que contenga las propuestas de mejora, o los cambios que se consideren necesarios en cuanto a materiales, su extensión, uso de tecnologías, etc.
- Reuniones anuales de Coordinación entre docentes y responsables académicos en las que se debatan las propuestas de mejora.

- Incorporación de las sugerencias de estudiantes, egresados y centros de prácticas, en su caso.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Criterios:

- El diseño del programa de prácticas se elabora en colaboración entre el Máster y cada una de las entidades o empresas con las que se firmen convenios.
- Las actividades desarrolladas por los estudiantes durante el período de prácticas se corresponden con las previstas en el programa de prácticas del posgrado.
- Valoración positiva por parte de los estudiantes.
- Valoración positiva por parte de los tutores de prácticas.
- Valoración positiva por parte de los docentes que proponen y supervisan las prácticas.

Procedimientos:

- Entrevistas e intercambio de información entre docentes responsables de las prácticas y los tutores de prácticas. Estas entrevistas podrán llevarse a cabo por video o audio-conferencia.
- Memoria de prácticas elaborada por los estudiantes de las actividades realizadas durante la práctica.
- Informe del tutor de prácticas sobre las actividades desarrolladas por cada estudiante.
- Informe del docente responsable de las prácticas.
- Reunión de la Comisión de Calidad del Programa con los docentes responsables de las prácticas y con los representantes de las instituciones o empresas con las que se han firmado convenios.
- Propuesta conjunta elaborada por los responsables del Programa de Posgrado y las instituciones o empresas de prácticas para la introducción de cambios en el programa de prácticas.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Fuentes de información:

- Encuestas de inserción laboral de los titulados del Master facilitadas por la Unidad Técnica de Calidad.
- Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes realizadas a lo largo del programa por parte de la Unidad Técnica de Calidad.
- Mediante muestreo la Coordinación del Programa de Posgrado llevará a cabo entrevistas telefónicas con estudiantes que participan en el programa de posgrado con el fin de recoger propuestas de mejora.
- Encuestas y entrevistas telefónicas con antiguos estudiantes.

La Comisión de Calidad del Programa analizará la información obtenida para proponer e implantar acciones de mejora.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Además de los procedimientos institucionales vigentes en la UNED y recogidos en los Estatutos y Reglamento de Estudiantes, este programa habilita como cauces para la recepción de sugerencias y reclamaciones los siguientes medios:

- Dirección postal de la Coordinación del posgrado.
- Número de Teléfono y horario de atención para la recepción de sugerencias y reclamaciones.
- Dirección electrónica para recibir sugerencias y reclamaciones.

Estos procedimientos y medios se harán públicos en la página web del posgrado y en la información entregada a los estudiantes tras su matriculación en el programa.

En todas las sugerencias y reclamaciones deberá contar claramente la identidad de quien la formula, su vinculación con el programa y el medio a través del cual desea recibir la respuesta a su sugerencia o reclamación.

En un plazo máximo de 7 días naturales la Coordinación del Programa informará al solicitante o reclamante sobre las acciones emprendidas por la Coordinación en relación con la sugerencia o reclamación. El Secretario de la Comisión de Calidad mantendrá un archivo de las sugerencias o reclamaciones llegadas por medio postal o electrónico; así como de las acciones realizadas para atenderlas.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Máster comenzará a impartirse en la convocatoria 2009-2010 y tendrá carácter Anual.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

NO EXISTEN

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

NO EXISTEN

MASTER INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN
DERECHO DE LA CULTURA

UNIVERSIDAD Coordinadora:

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Otras Universidades Participantes:

Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)

Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Características Generales del Título

1.1 Denominación del Programa

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA

1.2 Universidades Solicitantes y participantes, Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad Solicitante: Universidad Nacional de Educación a Distancia (Universidad Coordinadora)

Representante Legal: Juan A. Gimeno Ullastres

Cargo: Rector

1.2.1 Otras Universidades Participantes

1. Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)

Representante Legal: Daniel Peña Sánchez de Rivera

Cargo: Rector

2. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Representante Legal: Salvador Ordoñez Delgado

Cargo: Rector

1.2.1.1 Centro Colaborador:

Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (UNED-UC3M-UIMP)

1.2.1.2 Centro, Departamento o Instituto responsable del título

Departamento de Derecho Administrativo de la UNED

1.2.1.3 Responsable del Título: **Jesús Prieto de Pedro**

Cargo: Director Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (UNED-UC3M-UIMP)

1.2.1.4 Otros Departamentos universitarios participantes:

Por la UNED: Departamento de Antropología Social

Por la UC3M: Departamento de Derecho Público del Estado

Por la UIMP: Vicerrectorado de Investigación

Dirección a efectos de notificación

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Rectorado

C/Bravo Murillo, 38

C.P 28015 Madrid

Correo electrónico: rector@adm.uned.es

Teléfono: 913986502 /12

1.3 Tipo de Enseñanza

A DISTANCIA (semi-presencial)

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año:	30
Segundo año:	30
Tercer año:	30
Cuarto año:	30

Periodicidad del Máster: el Máster tendrá carácter bienal (la convocatoria para admitir alumnos nuevos de primer curso se abrirá cada dos años).

1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación

1.5.1 Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

El Máster Interuniversitario de Investigación en Derecho de la Cultura oferta en total 168 ECTS. El alumno deberá matricularse y cursar 90 ECTS, que se distribuyen de la siguiente forma:

1. En el primer año del Máster, un total de: 60 ECTS, de los cuales:

- **Créditos Obligatorios: 36 ECTS, distribuidos así:**

Módulo Jurídico: 18 ECTS (las tres asignaturas obligatorias del Módulo)

Módulo Ciencias Sociales y Humanidades: 6 ECTS (la asignatura obligatoria del Módulo)

Módulo de Ampliación de Estudios: 12 ECTS

- **Créditos Optativos: 24 ECTS, distribuidos así:**

Módulo Jurídico: 12 ECTS (dos asignaturas optativas)

Módulo Ciencias Sociales y Humanidades: 12 ECTS (dos asignaturas optativas)

2. En el segundo año del Máster, un total de: 30 ECTS obligatorios, así:

Módulo Metodológico: 6 ECTS

Módulo Trabajo Fin de Máster: 24 ECTS

Para la realización del Módulo Trabajo Fin de Máster es requisito indispensable que previamente el alumno supere los 66 ECTS indicados.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

1.6.1 Rama de Conocimiento:

Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades

Orientación: Académica / Investigadora

1.6.2 Naturaleza de la institución que ha conferido el título.

Universidades Públicas

1.6.3 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios.

Centro interuniversitario

1.6.4 Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.

Ninguna

1.6.5 Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo.

Español.

1.6.6 Acceso a ulteriores estudios.

Doctorado

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1 Introducción

Los estudios jurídicos relacionados con los asuntos culturales han conocido en las dos últimas décadas un notable desarrollo. Tradicionalmente, estos estudios tenían dos grandes campos, uno antiguo y consolidado, el del derecho de autor, y otro de desarrollo más moderno, pero también con arraigo doctrinal, el del derecho del patrimonio histórico-artístico. Sin embargo, en los últimos años se han producido cambios notables. Por un lado, asistimos a un enorme incremento de los estudios relativos al régimen jurídico de los sectores recién indicados. Así, sirva de ejemplo el caso del derecho del patrimonio histórico artístico, en el que un repertorio bibliográfico general publicado en 2001 registraba cerca de seiscientas referencias bibliográficas, ahora bien, la mayoría de ellas publicadas en los años inmediatos.

Pero la característica más llamativa de este nuevo fenómeno es que dichos estudios jurídicos se han ido abriendo a otros temas culturales, no abordados o muy escasamente tratados antes, como el constitucionalismo cultural, el derecho internacional cultural, el régimen jurídico de la cinematografía y del audiovisual, el régimen de las artes escénicas y de la música, la administración cultural, la protección penal de los bienes y creaciones culturales, el análisis de las formas de intervención administrativa en las materias culturales, el régimen de protección social y laboral especial de las profesiones artísticas, el régimen fiscal de la cultura o el régimen de los espectáculos públicos, entre otros. Aparte, estas reflexiones doctrinales de la ciencia jurídica se están viendo obligadas a hacer frente a las nuevas expectativas y demandas relacionadas con la cultura en el mundo actual, que se concretan en nuevas reglas y garantías jurídicas para atender los derechos culturales, el multiculturalismo y la ciudadanía, la diversidad cultural y la integración cultural de los Estados nacionales y de los espacios supranacionales.

2.1.2 Explicación y justificación del nuevo enfoque global sobre la cultura en la ciencia jurídica

En su intento de categorizar estos cambios así como de responder a los referidos retos, la doctrina iuspublicista ha venido madurando en los últimos años, en el análisis de los asuntos culturales, un enfoque doctrinal y metodológico nuevos, orientados a afirmar una visión global e interrelacionada de las múltiples dimensiones jurídicas que presenta la cultura en las sociedades actuales. Esta visión ha encontrado, por otra parte, una vigorosa palanca en la importante presencia conseguida por los asuntos culturales en las Constituciones de la segunda mitad del siglo XX. Así, por ejemplo, el derecho de la propiedad intelectual, el del patrimonio cultural o el de la cinematografía dejan de ser mundos que se ignoran entre sí y comienzan a ser vistos como parte de un sistema con unos principios, valores y enfoques metodológicos comunes.

Es, precisamente, este nuevo enfoque global e integrado la razón de ser de la especialidad del Derecho de la cultura, en claro desarrollo académico como prueban bien el ya nutrido conjunto de monografías de reflexión global sobre derecho y cultura publicadas en los últimos años en Europa y América Latina. Valga hacer alusión, por todas ellas, a la reconocida obra de J.M. Pontier, Ricci et Bourdon, *Droit de la Culture*, publicada en 1992, en Francia, por la prestigiosa editorial Jurídica L.G.D.J.

Este impulso y renovación metodológica del tratamiento de la cultura que se está dando en la ciencia jurídica no es un fenómeno aislado sino que es parte de un proceso más amplio que también ha afectado al conjunto de las ciencias sociales y de las humanidades. De una situación en la que la cultura durante mucho tiempo fue objeto de reflexión específica sólo para contadas disciplinas -como la antropología o la filosofía de la cultura- se ha pasado a nueva situación en la que el concepto de cultura aparece enclavado en una encrucijada de caminos de numerosas disciplinas teóricas y aplicadas. En efecto, la sociología, la economía, la teoría de la comunicación, la semiótica, la teoría e historia del arte, la educación, la ciencia política, la filosofía..., han incorporado la cultura, en los últimos cincuenta años, como unos de sus grandes ejes de reflexión y análisis. Ello se ha concretado en que, al igual que está ocurriendo en el caso del Derecho de la Cultura, se hayan asentado nuevos campos de especialidad, junto al tradicional de Antropología Social, como los de Sociología de la Cultura, Economía de la Cultura, Ciencia Política, Lingüística y Cultura, Sociología de la Cultura, Historia, Educación y Cultura o Comunicación y Cultura.

2.1.3 La conveniencia de un enfoque interdisciplinar

La consecuencia de lo anterior es que la complejidad y la envergadura de los retos que enfrenta la cultura en nuestro tiempo hacen altamente conveniente el trabajo interdisciplinar y el diálogo desde los análisis jurídicos con ese conjunto de aportaciones científicas que provienen de las ciencias sociales y las humanidades. En efecto, el Derecho de la cultura difícilmente podrá afrontar con sentido de la realidad y profundidad y comprender los complejos problemas que subyacen a las regulaciones jurídicas si no se implica, de una vez por todas, en los debate en el conjunto de las ciencias sociales y humanísticas sobre los grandes retos y cuestiones que afectan actualmente a la cultura.

Por ello, el Derecho de la Cultura, en tanto ámbito de estudio e investigación objeto del Máster que se propone, tiene como uno de sus principales objetivos aportar una visión plena e integrada e inserta en un diálogo interdisciplinar con las aportaciones de las ciencias sociales y las humanidades en relación con la cultura. Esta es la forma de que las diversas regulaciones que afectan a los procesos y materias culturales hagan posible un mejor tratamiento y comprensión, en orden a ser un derecho garantizador de los valores y los derechos culturales, de las intervenciones jurídicas en una materia tan sensible como es la señalada.

2.1.4 Demanda social, profesional e institucional

Tanto la necesidad como la oportunidad del Máster de investigación propuesto son claras, pues no existe hasta el momento -con excepción del doctorado de Derecho de la Cultura al que nos referiremos en seguida- oferta de postgrado desde este enfoque integral, aunque la masa crítica de estudios e investigaciones empieza a ser notable.

Aparte, existen indicios sobrados de su demanda. Cabe señalar, a título de muestra, alguno de ellos. Así, el referido programa de Doctorado de Derecho de la Cultura ha tenido, en sus tres convocatorias, una demanda elevadísima –las solicitudes han quintuplicado la plazas ofertadas– proveniente de numerosos países, como prueba el hecho de que los alumnos admitidos en el conjunto de las convocatorias provienen de 11 nacionalidades diferentes.

Otro indicio de la favorable aceptación de estos contenidos es el hecho de que el Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura, celebrado en Madrid en el mes de diciembre de 1999 y organizado por el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural, reunió a cerca de trescientos participantes provenientes de Europa e Iberoamérica.

Cabe señalar asimismo que existe una oferta creciente en las Universidades españolas de asignaturas en los planes de estudio y de cursos monográficos de doctorado sobre aspectos y temas específicos del derecho de la cultura (derecho del patrimonio cultural, derecho de autor, derecho de las lenguas, régimen jurídico de las industrias culturales...), y se constata asimismo la elaboración, en los últimos años, de un número creciente de tesis doctorales en estas materias. Igualmente, son numerosos los cursos especializados de postgrado y de especialización (existen ahora en España numerosos máster de gestión, cooperación y políticas culturales que serán referidos más adelante) cuyos programas incluyen importantes contenidos de materias específicas del derecho de la cultura.

Pero entendemos que en el fondo de estas demandas lo que existe es un cambio sobre la importancia económica, social y político estratégica que se otorga a la cultura en nuestro tiempo que conlleva la necesidad de adoptar decisiones y políticas culturales más complejas y de concepción más global que, con gran frecuencia, se concretan en fórmulas jurídicas. Y ahí hay un espacio claro para la formación de especialistas e investigadores que puedan contribuir al desarrollo de dichas demandas desde una formación más completa en estas disciplinas y que propendan, con sus aportaciones científicas, a resolver o llenar las numerosas lagunas que en el campo de la cultura aún existen, que contribuyan a impulsar proyectos legislativos o propuestas de políticas culturales o de cooperación cultural que los nuevos tiempos reclaman como urgentes y prioritarios desde la consideración de la cultura como un bien primario del desarrollo de la personalidad humana y como un eje más del desarrollo sustentable de los pueblos. Especialistas e investigadores para los que en este momento se abre un amplio campo de trabajo en organismos e instituciones nacionales (administraciones e instituciones culturales nacionales, territoriales y locales, tribunales de justicia...) e internacionales.

Por último, se hace preciso hacer una referencia, pues son la mejor confirmación y broche a las justificaciones precedentes, a los procesos y tendencias institucionales que se han hecho patentes en el ámbito de los principales instrumentos internacionales culturales aprobados en los últimos años: la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005) y la Carta Cultural Iberoamericana (Cumbre Iberoamericana de Montevideo, 2006), instrumentos en los que investigadores vinculados al IICC han tenido y están teniendo, a solicitud de sus organismos promotores, una muy destacada participación en sus procesos de elaboración y aplicación. Ambos textos son hoy el mejor ejemplo del enfoque nuevo, global e integrado, de los asuntos culturales y una sólida

justificación de las emergentes demandas de especialistas e investigadores desde esta nueva propuesta formativa que propugnan el Máster y el Doctorado.

2.1.5 Interés científico y de investigación del Máster

La constatación de la existencia de una demanda social, profesional e institucional no sería razón suficiente para justificar un Máster de Investigación, que ha de responder inexcusablemente también a una necesidad científica y de investigación. Si bien los fundamentos últimos de esta necesidad han sido explicados más arriba, el Máster –y el Doctorado a él asociado– pretenden ofrecerse como el espacio académico destinado a consolidar el vivero de investigación sobre las materias relativas al Derecho de la Cultura y a afianzar los nexos y los vínculos de una comunidad científica cada vez más extensa, pero aún débilmente interconectada.

En este contexto, resulta patente la importancia de impulsar la reflexión profunda, de calidad y exploradora de nuevos enfoques y horizontes intelectuales característica de la actividad de investigación, desde esos presupuestos globales e interrelacionados que se han expuesto, sobre los complejos asuntos jurídicos que hoy atañen a la cultura, y resulta asimismo patente el beneficio que añade el que esa línea de investigación se impulse en el seno de un Máster de Investigación que conduce a un doctorado, el ámbito académico que, sin duda, marca de forma más profunda y duradera las vocaciones y especializaciones científicas.

2.1.6 Experiencias previas en las Universidades solicitantes

El Máster de Investigación y el Doctorado asociado que se proponen parten del importante bagaje y experiencia del precedente Doctorado de Derecho de la Cultura que se viene impartiendo desde el año 2003 en la UNED y que, en el curso 2007-2008, se transformó en un doctorado conjunto de la UNED y la Universidad Carlos III de Madrid. Dicho doctorado ha logrado consolidar, tanto en la parte docente como discente, un selecto grupo multidisciplinar de investigación y afirmar un programa de contenidos y líneas de trabajo que, con algunas mejoras, constituyen ahora la base sobre la que descansan los nuevos Máster de Investigación y Doctorado de Derecho de la Cultura que ahora se proponen con el objeto de adaptar el anterior programa de doctorado a las exigencias del plan de Bolonia.

El bagaje y experiencia amalgamados por el programa de doctorado precedente y articulados en torno al Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural -centro de investigación conjunto de la UNED, la UC3M y la UIMP– constituyen la mejor garantía sobre la solvencia y la viabilidad científica del nuevo proyecto. Buena prueba de ello es el hecho de que el programa de doctorado ha venido siendo acreedor en todas sus convocatorias a la mención de Doctorado de calidad, primero de la Comunidad de Madrid (curso 2004) y, más tarde, del Ministerio de Educación y Ciencia y del Ministerio de Ciencia e Innovación (cursos 2005 hasta la actualidad, referencia de la mención: MCD2005-0328).

Debe señalarse, por último, en tanto se trata de una experiencia pionera en el ámbito de los planes de estudio de licenciatura, que los correspondientes a la Licenciatura de Antropología de UNED vienen incluyendo desde el curso académico del año 2004/05 una asignatura optativa de Derecho de la Cultura, que ha acreditado hasta el momento una muy alta demanda y aceptación.

2.1.7 Carácter interuniversitario del Máster

Por último, el Máster de Investigación y el Doctorado mantendrán la naturaleza de programas interuniversitarios conjuntos de la UNED y la Universidad Carlos III de Madrid, por medio de la firma del correspondiente convenio que en el momento presente se encuentra en tramitación. Asimismo, está prevista la incorporación al Máster y al Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo -pues como se ha indicado, esta universidad es también copartícipe del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural-, también mediante la firma asimismo de un convenio. Esta Universidad, por sus características, está llamada a ser una excelente plataforma para el impulso de la proyección pública e internacional de los nuevos programas que se proponen en los ámbitos iberoamericano y europeo, lo que, como ya se ha señalado, ha venido siendo una orientación prioritaria del Doctorado precedente.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para realizar la propuesta del Máster se ha llevado a cabo una búsqueda y estudio detenidos de los programas de enseñanza e investigación de rango académico análogo. Del resultado de dicha búsqueda se desprenden:

1. Que nos encontramos ante una situación de altísimo y sostenido crecimiento de la oferta de programas relacionados o afines con el campo del Máster, como prueba la extensa relación -que en sí ya supone una selección- que más abajo se acompaña.
2. La importancia de estos programas para las instituciones que los ofertan queda patente por la relevancia y el prestigio de las Universidades, de primerísimo rango, que aparecen en la relación, así como por el hecho de que son muy frecuentes los casos de universidades que no sólo ofrecen programas especializados en el campo que nos ocupa, sino que se han dotado de estructuras organizativas académicas específicas para su desarrollo y gestión (institutos, centros y órganos de investigación especializados...)
3. No obstante, en lo que se refiere a postgrados de contenido jurídico sobre temas culturales, no se han encontrado programas con un planteamiento tan holístico y global como el que ahora se propone. En general, los programas encontrados se centran en sectores o temas culturales específicos como los del derecho de la propiedad intelectual, el derecho del comercio del arte, derechos fundamentales y derechos culturales, derecho del patrimonio cultural...
4. Se ha encontrado asimismo un repertorio amplísimo de programas de postgrado, éstos sí de orientación altamente global, relativos a la gestión cultural, a las políticas culturales y a la diversidad cultural. El interés de estos programas como referente para el presente Máster radica en que, por un lado, se trata de programas en general con una visión acusadamente multidisciplinar y, en segundo lugar, en que son programas que incorporan en su plan de estudios amplios módulos con contenidos, desde una perspectiva muy completa, de las materias del Derecho de la Cultura.

A continuación se proporciona el detalle de una selección de los programas y universidades más destacables.

UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

ESTADOS UNIDOS

Harvard University:

<http://www.tfisher.org/> : Harvard Law School Courses

- [Copyright Law](#)
- [Patent Law](#)
- [Intellectual Property](#)
- [International Intellectual Property](#)
- [Advanced Intellectual Property Law](#)

Stanford University:

<http://multi.stanford.edu/initiatives/arts.html>

<http://www.law.stanford.edu/program/centers/iplc/>

<http://cool-palimpsest.stanford.edu/bytopic/intprop/>

<http://dor.stanford.edu/Resources/ip.html>

California University-Berkeley:

<http://www.law.berkeley.edu/ewi.htm>

<http://www.law.berkeley.edu/mqcl.htm>

<https://www.law.berkeley.edu/institutes/bclt/pubs/ipnta/index.html>

Massachusetts Inst Tech (MIT):

<http://web.mit.edu/phrj/>

Oxford University

<http://www.oiprc.ox.ac.uk/>

<http://humanrightslaw.conted.ox.ac.uk/MStIHRL/index.php>

<http://www.ox.ac.uk/enterprise/innovation/intellectual.html><http://jiplp.oxfordjournals.org/>

REINO UNIDO

Cambridge University:

<http://www.civil.law.cam.ac.uk/>

University College London

http://www.ucl.ac.uk/laws/experts/index.shtml?area_ip

Imperial College London

<http://www3.imperial.ac.uk/hr/procedures/support/intellectualpropertyrights>

FINLANDIA

University of Helsinki

<http://www.helsinki.fi/eci/Research%20Projects/IPR.htm>

FRANCIA

Université Paris 8

Politiques et gestion de la culture en Europe (GC)

<http://www.univ-paris8.fr/scuio/public/fiche.php?FormNum=103>

Université Paris 1

Master 1 Droit des affaires parcours histoire de l'art

http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php?_cmd=getFormation&_oid=UP1-PROG13611&_redirect=voir_presentation_diplome&_lang=fr-FR

Université Paul Cezanne Aix-Marseille III

MASTER Recherche Domaine Droit Mention Société-Communication-Culture Spécialité DROIT DES MÉDIAS.

Master Recherche Mention Droit des Affaires. Spécialité Propriété Intellectuelle

Master Domaine Droit. Mention Société-Communication-Culture

http://www.arcade-paca.com/article.php3?id_article=5326

Université Paris Sud 11

Master Droit des nouvelles propriétés

http://www.u-psud.fr/fr/les_formations/les_formations_par_diplome/masters/droit_eco_gestion/droit_innovation_communication_culture/m2_droit_des_nouvelles_proprietes.html

Université Pierre- Mendès- France

Master Science politique : Politiques publiques et changement social (PPCS), spécialité DIRECTION DE PROJETS CULTURELS.

http://www.upmf-grenoble.fr/KMOPPCS_45/0/fiche_formation/

Paris 06 University

http://www.upmc.fr/en/research/call_for_applications_by_foreign_researchers.html

Université Jean Moline Lyon 3

Master 2 Professionnel Droit du Cinéma, de l'Audiovisuel et du Multimédia

http://www.univ-lyon3.fr/5001193IL/0/fiche_formation/&RH=INS-FORMdiscDroitScP

Université Montpellier

MASTER RECHERCHE DROIT DES BIENS CULTURELS

<http://www.ercim.net/masters5.php>

Université d'Avignon

MASTER DROIT DES BIENS CULTURELS

<http://www.master-biens-culturels.fr/>

Université de Versailles Saint-Quentin en Yvelines

Spécialité Ingénierie de la culture et de la communication : médiation des savoirs scientifiques, organisation d'événements et d'espaces culturels (SACIM)

<http://www2.uvsq.fr/servlet/com.uvsq.pf.PF?OBJET=FORMATION&CODE=1180535449864>

Université Montesquieu- Bordeaux IV

Master pro. droit de la culture et des créations intellectuelles

http://www.u-bordeaux4.fr/digitalAssets/28525_Master_Daverat.pdf

Université Paul Cézanne

Master 2 Professionnel Domaine Droit Mention Société-Communication-Culture.
Spécialité Droit et métiers de l'Audiovisuel

Master 2 Professionnel Mention Droit des Affaires. Spécialité Droit des Créations
Immatérielles et Nouvelles Technologies

Master 2 Professionnel Mention Droit des Affaires. Spécialité Droit des Créations
Immatérielles et Nouvelles Technologies

http://www.arcade-paca.com/article.php3?id_article=5326

Université Paris X Nanterre

Master Droit des nouvelles propriétés

http://www.u-paris10.fr/MP10004/0/fiche_formation/

Université de Cergy- Pontoise

Master développement culturel et valorisation des patrimoines

<http://www.u-cergy.fr/article6934.html>

Université de Lyon

Master professionnel Stratégies des échanges culturels internationaux

<http://iep.univ-lyon2.fr/index.php?Rub=152>

Università Ca' Foscari de Venezia Dorsoduro

Mastère Spécialisé Management des Biens et Activités Culturels

<http://www.escp-eap.eu/>

SUIZA**ETH Zurich**

<http://www.masip.ethz.ch/>

Zürich University

http://www.postgraduate.ch/MBA/Studium/MAS_ETH_in_Intellectual_Property_3233.htm

ALEMANIA**Munich University**

<http://www.llm-guide.com/university/204/miplc-munich-intellectual-property-law-center>

CANADA**Toronto University**

<http://www.research.utoronto.ca/ipc/cuipg.html>

JAPON**Tokyo University**

<http://www.j.u-tokyo.ac.jp/en/course.html>

<http://www.ipaj.org/index-e.html>

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Universidad Pontificia de Comillas

Programa Oficial de Posgrado en propiedad intelectual

<http://www.upcomillas.es/centros/postgrado/mpi.aspx>

Universidad Complutense de Madrid

Programa Oficial de Posgrado en conservación, restauración y exposición de bienes culturales

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento7175.pdf>

Universidad de Zaragoza

Programa Oficial de Posgrado en Gestión del patrimonio cultural

<http://fyl.unizar.es/documents/Patrimonio.pdf>

Universidad de Barcelona

Programa Oficial de Posgrado en Gestión de la cultura y del patrimonio

http://www.ub.edu/masteroficial/gestiocultural/index.php?option=com_content&task=view&id=26&Itemid=34&lang=es_ES

Universidad de Lleida

Programa Oficial de Posgrado en territorio, patrimonio y cultura

- Máster Universitario en desenvolupament i cooperació internacional
Coordinadora
- Máster Universitario en patrimonio cultural y desarrollo local
<http://www.udl.cat/estudis/poficials.html>

Universidad de Murcia

Programa Oficial de Posgrado en Investigación y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural

<http://www.um.es/estudios/posgrado/inv-patrimonio-historico/infogeneral-inv-patrimonio-historico.php>

Universidad de Valencia

Programa Oficial de Posgrado en Patrimonio Cultural

http://www.uv.es/pop/docs_D/PATRIMONIO_CULTURAL.pdf

Programa Oficial de Posgrado en Gestión Cultural y de las Artes
Master en Gestión Cultural

<http://www.uv.es/pop/humanitats/gestioculturalsp.htm>

Universidad Politécnica de Valencia

Programa Oficial de Posgrado en Industrias Culturales y de la Comunicación

http://www.upv.es/miw/infoweb/po/pos/12/ICC_Eschema.pdf

Programa Oficial de Posgrado en ciencia y restauración del patrimonio histórico-artístico

<http://www.upv.es/upl/U0406510.pdf>

Universidad de Andalucía

Programa Oficial de Posgrado en derechos humanos y desarrollo

<http://www.unia.es/content/view/529/171/>

Universidad San Pablo CEU

Programa Oficial de Posgrado en medios de comunicación social y sociedad del conocimiento

Máster Universitario en comunicación cultural

<http://www.humanidades.uspceu.es/pages/oferta/humanidades-oferta-academica-postgrado-analisis-medios.html>

Universidad de Vigo

Máster en Dirección y planificación del turismo

<http://webs.uvigo.es/victce>

Universidad Carlos III de Madrid

Máster en Gestión Cultural

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters/mu_gestion_cultural

Master en Propiedad Intelectual

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters/mu_prop_intelec

Máster en archivística

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters/mu_archivstica

Universidad Carlos III / Santillana Formación

Máster en Propiedad Intelectual

www.santillanaformacion.com

Universidad de Salamanca

Máster en conservación y gestión cultural

www.usal.es/

Máster en gestión del patrimonio

www.usal.es/

Universidad de Valencia

Máster en Gestión Cultural

<http://www.uv.es/pop/humanitats/gestioculturalsp.htm>

Universidad de Alcalá de Henares

Máster en Gestión Cultural

http://www.uah.es/postgrado/ESTPROPIOS/Estudios/Master/HUMAN_GESTION_CULTURAL.pdf

Universidad de Zaragoza

Máster en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales

<http://www.mastercultura.es/>

Universidad Complutense de Madrid

Máster en Gestión Cultural

<http://www.mastergestioncultural.org/>

Universidad de Granada

Máster en Museología

<http://www.ugr.es/~museolog/>

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Con el fin de lograr el mejor acierto en la formulación del Plan de estudios del Máster, se han seguido las siguientes vías de trabajo internas:

1. Durante el curso 2007/08, el coordinador del programa llevó a cabo entrevistas individuales con los profesores del precedente programa de Doctorado de Derecho de la Cultura, recabando sus sugerencias y propuestas para la preparación del anteproyecto de Máster.
2. De forma simultánea, se fue recabando el parecer de los alumnos acerca del futuro Máster, en diversas reuniones celebradas durante el mismo curso con un grupo de alumnos destacados representativo de las tres cohortes del doctorado.
3. Finalizadas las consultas anteriores, se constituyó una Comisión académica integrada por ocho profesores del programa de doctorado precedente representativa de las diversas especialidades jurídicas y no jurídicas y de las Universidades participantes en el Máster. Dicha Comisión, cuyas reuniones de trabajo se han extendido a lo largo de los tres últimos meses, han debatido el contenido del plan de estudios, a la luz de su propia experiencia y de las propuestas y sugerencias derivadas de las consultas anteriores. El resultado de dichas reuniones ha sido la formulación de un proyecto de Plan de Estudios del Máster de Derecho de la Cultura que, aparte de ajustarse a las exigencias del sistema de Bolonia, mejora el programa precedente incluyendo algunas modificaciones parciales en algunos de sus cursos e incorporando cuatro nuevos cursos (dos jurídicos y dos no jurídicos).
4. El Proyecto de Plan de estudios del Máster de Investigación en Derecho de la Cultura ha sido sometido finalmente a la aprobación de los órganos competentes de la de la Facultad de Derecho y de los órganos de gobierno de la UNED.
5. Asimismo, se está tramitando la firma de los correspondientes convenios de incorporación al título del Máster de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

1. Una primera actuación llevada a cabo ha sido la de indagar en la red, como se indica en el punto 2.2, la oferta académica de estudios de posgrado de naturaleza similar a los del Máster que se promueve. En relación con los resultados de dicha búsqueda nos remitidos de nuevo a lo que se explica en el aludido epígrafe.

Una vez obtenida la información anterior se ha hecho una selección de los programas más relevantes que se imparten en la Universidades españolas y se han mantenido entrevistas con sus responsables: Máster de Gestión Cultural y Máster de Propiedad Intelectual de la Universidad Carlos III de Madrid, Máster de Gestión Cultural del Instituto de Ciencias Musicales de la Universidad Complutense de Madrid y de la SGAE, Máster de Mediación y Gestión del Patrimonio Cultural de la UNED, Máster de Cooperación Cultural de la Universidad de Girona y el Doctorado de Gestión de la Cultura y el Patrimonio de la Universidad de Barcelona.

2. Desde el Instituto Internuniversitario para la Comunicación Cultural se ha impulsado una segunda línea de consultas con destacadas instituciones y organismos nacionales e internacionales competentes en materia de cultura, con el fin de pulsar el interés y la posible demanda de los estudios del Máster de Derecho de la Cultura. Además de las consultas que se han mantenido con expertos de los Ministerios de Cultura y de Asuntos Exteriores y Cooperación, se ha puesto especial interés en oír el parecer de expertos y directivos de relevantes organismos internacionales con los que el IICC viene colaborando desde hace años y con los que posee convenios de colaboración firmados: la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el CERLALC (organismo especializado de UNESCO en materia del libro y la lectura), el Convenio Andrés Bello y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

3. Asimismo, la preparación del Máster se ha nutrido del retorno proveniente de la importante actividad de investigación, en materias relacionadas con el Derecho de la Cultura y con otras áreas del Plan de estudios, desarrollada por el Instituto o por los propios investigadores del Máster. Destacaremos ahora, dentro de dicha actividad investigadora, el Proyecto I+D del MEC adscrito al IICC "Relevancia para España del régimen jurídico internacional de protección de la cultura y del comercio de bienes culturales", el Proyecto encargado por UNESCO en 2007 al Instituto para la realización de la primera reunión mundial de expertos para el desarrollo de la Convención para la Diversidad Cultural y los proyectos CAP, concedidos por la AECI al IICC, para trabajar en el desarrollo jurídico de la Carta Cultural Iberoamericana y para la preparación de un Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS:

1. *El Plan de estudios del Máster de Investigación en Derecho de la Cultura tiene como objetivo principal la alta formación y generación de especialistas capacitados para abordar la aplicación de conocimientos y la investigación fundamental, desde una perspectiva global e integrada de las múltiples dimensiones jurídicas de la cultura (patrimonio cultural, museos, archivos y bibliotecas, constitucionalismo cultural, derechos culturales, régimen de la cinematografía y de las demás industrias culturales, propiedad intelectual, régimen contractual y de protección social de los artistas, protección penal de la cultura, instrumentos y declaraciones internacionales y Derecho comunitario de la cultura, régimen fiscal de la cultura...) en consonancia asimismo con las aportaciones relacionadas con dichas dimensiones provenientes de los demás campos de las ciencias sociales y de las humanidades (antropología, economía de la cultura, políticas culturales, teoría del arte, cooperación cultural, educación y cultura...).*

2. Para el cumplimiento de dicho objetivo general, el Máster asume como propios los siguientes valores:

- a) un enfoque humanista de la función de la cultura como factor de desarrollo de la persona y de bienestar e integración de los grupos y comunidades.
- b) la promoción del respeto, el diálogo y la comunicación cultural entre los pueblos y los grupos humanos, desde una concepción amplia y armónica de los derechos culturales que inserte éstos dentro de los derechos fundamentales, como condición de la diversidad cultural y de la convivencia entre las comunidades culturales; y
- c) el desarrollo de un derecho cultural que refuerce la integración cultural en su propio territorio y en los principales espacios culturales de los que España es parte, especialmente, en Iberoamérica y Europa.

3. Objetivo básico del Máster es la preparación en la metodología y en las técnicas de investigación científica que permita a los alumnos que lo cursen, al final del mismo, disponer de las capacidades necesarias para realizar o emprender por sí mismos trabajos de investigación con rigor científico y, especialmente, la elaboración de la tesis doctoral.

4. El Plan de estudios del Máster persigue asimismo la proyección internacional de sus estudios y de sus objetivos y, en particular, la generación de una comunidad científica e investigadora iberoamericana y europea. A tal fin, el Máster pretende una presencia destacada, entre sus estudiantes, de nacionales de dichas áreas geográficas, así como de profesores e investigadores invitados en las actividades de ampliación de estudios provenientes de dichos países. Para ello, el IICC cuenta con la sinergia y colaboración de diversas Universidades y de programas iberoamericanos como la Cátedra Andrés Bello de Derechos Culturales, el organismo internacional Convenio Andrés Bello (CAB), la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

5. El Plan de Estudios del Máster responde asimismo a la intención de ser un foro académico abierto, del que los alumnos deben ser partícipes activos, para el encuentro y debate de especialistas y estudiosos principalmente españoles, europeos e iberoamericanos, en relación con los campos temáticos de su plan de estudios. A tal fin – a través del Módulo de ampliación de estudios y de la sinergia con otras actividades complementarias de extensión universitaria que regularmente realiza el IICC- se ofertarán cursos, seminarios y encuentros interdisciplinarios relacionados con los temas del Máster.

3.2. Competencias

3.2.1 Genéricas

MAPA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS		
Áreas competenciales	Competencias	
Gestión del trabajo autónoma y autorregulada	Competencias de gestión y planificación	Por su naturaleza de Máster a Distancia se exige del alumno iniciativa y motivación al tiempo que se le demanda autodisciplina, capacidad de planificación y organización de las tareas y un manejo adecuado del tiempo para conseguir con éxitos los objetivos propuestos.
	Competencias cognitivas superiores	Que el alumno esté en capacidad de realizar la síntesis de las lecturas realizadas y volcarlas en un trabajo escrito analítico, crítico y riguroso con aportaciones propias y originales. Que el alumno esté en capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a casos reales que demanden la intervención del Derecho de la Cultura para su mejor comprensión o solución según el caso. Que el alumno esté en capacidad de formular propuestas creativas y científicas que contribuyan a mejorar las condiciones de la sociedad a partir del empoderamiento de la Cultura como condición del desarrollo sustentable de los pueblos. Que el alumno esté en condiciones de formular propuestas que permitan la toma de decisiones en los distintos niveles de la administración pública en las materias relacionadas con el Derecho de la Cultura.
Gestión de los procesos de comunicación e información	Competencias de expresión y comunicación	Comunicación y expresión escrita Comunicación y expresión oral Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)
	Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	Competencia en el uso de las TIC Competencia en la búsqueda de información relevante Competencia en la gestión y organización de la información Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
Trabajo en equipo	Competencias personales de tolerancia, compromiso, persuasión y liderazgo	Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros Habilidad para negociar de forma eficaz Habilidad para la mediación y resolución de conflictos Habilidad para coordinar grupos de trabajo Liderazgo en procesos transformadores e Innovadores

Compromiso ético	Competencias personales de respeto por las normas éticas.	La Universidad puede fomentar actitudes y valores en el alumno que le sensibilicen en el contenido de las normas éticas y le preparen para respetarlas y hacerlas respetar. Se trata de incentivar en el alumno un compromiso ético en todos los órdenes como estudiante, por ejemplo, en la exigencia del respeto por la cita de las fuentes bibliográficas empleadas en los trabajos escritos (evitando el plagio); compromiso asimismo con sus compañeros, con los profesores, personal administrativo y con la Universidad en general. Ética profesional que lleva implícita la demanda de un comportamiento ético como investigador.

3.2.2 Específicas:

Se pretende que el alumno al final del Máster haya conseguido:

- Adquirir un conocimiento global e integrado de la teoría, técnicas y estado de la investigación en las materias jurídicas que atañen a la cultura (constitucionalismo cultural, instrumentos internacionales de la cultura, derecho comunitario de la cultura, derecho de la propiedad intelectual, derecho del patrimonio cultural, régimen de las industrias culturales...)
- Acceder a un panorama básico del estado conceptual, teórico e investigador en las ciencias sociales y en las humanidades acerca de la cultura (antropología, sociología de la cultura, ciencia política y cultura, economía de la cultura, teoría del arte y cultura, educación y cultura...)
- Tener la capacidad de establecer interrelaciones conceptuales y metodológicas y llevarlas a la práctica entre la dimensión jurídica de las materias culturales y las aportaciones, acerca de los retos y problemas que afronta la cultura en nuestro tiempo, de las restantes ciencias sociales y de las humanidades.
- Ser capaz de realizar, a partir del bagaje conceptual y teórico que les proporciona el Máster, el análisis crítico, la síntesis conceptual, evaluación y la propuesta de fórmulas originales y su aplicación en relación con los nuevos contextos, retos y necesidades que se le plantean a la especialidad de Derecho de la Cultura.
- Dominar los métodos clásicos de investigación y a partir de ellos ser capaces de desarrollar nuevas fórmulas de investigación adaptadas a la cambiante situación de la vida cultural de la sociedad actual.
- Desarrollar, a través del Trabajo Fin de Máster, una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento de los temas relativos al Derecho de la Cultura.
- Ser capaz, al final del Máster, de concebir, diseñar y poner en práctica, con rigor científico y metodológico, proyectos de investigación propios y tener la competencia para poder afrontar, en su caso, la realización de una Tesis Doctoral en el marco del Doctorado en Derecho de la Cultura.
- Adquirir un conocimiento extenso de las fuentes documentales y bibliográficas de los ámbitos relacionados con el Derecho de la Cultura, así como un conocimiento básico de las fuentes documentales y bibliográficas acerca de las aportaciones de las ciencias sociales y de las humanidades en relación con la cultura.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.1.1 Sistemas de información previa a la matriculación

Las Universidades participantes en el Máster (UNED, UC3M y la UIMP) disponen de diferentes medios para dar a conocer la oferta académica de cada año lectivo y las tres han asumido el compromiso de proporcionar información sobre el Máster en sus correspondientes webs. No obstante, al ser la UNED la Universidad coordinadora, le corresponde a ella la determinación de las condiciones, plazos y requisitos de acceso y matriculación en el Máster, lo que lleva a cabo a través de su web principal: www.uned.es

Por otra parte, el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural, en su calidad de centro de investigación adscrito a las tres referidas universidades, asume asimismo tareas de información sobre el Máster a través de su web propia (www.iicc.es) y de otros medios. En este sentido, el IICC viene facilitando información impresa del Doctorado –que mantendrá asimismo en relación con el nuevo Máster– mediante la edición de materiales impresos y audiovisuales (trípticos, folletos, memorias...) que se difunden ampliamente y que incluyen detalle del Plan de estudios, de los objetivos generales, del profesorado, de los requisitos de acceso y de la dirección de contacto telefónico, personal y a través de internet para consultas y aclaración de dudas.

Sin perjuicio de las medidas anteriores, la UNED –en tanto Universidad coordinadora– ofrece un **Plan de Acogida institucional** que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador, de forma que el Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, los Centros Asociados, así como el *Instituto Universitario de Educación a Distancia* (IUED) y el *Centro de Orientación e Información al Estudiante* (COIE) están comprometidos en un programa conjunto y coordinado con una secuencia temporal que consta de tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula
2. Información y orientación al estudiante nuevo
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

4.1.1.1 Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula

Esta primera fase está dirigida a facilitarle al alumno el acceso a toda la información que requiere para iniciar sus estudios en la Universidad y a brindarle todo el apoyo y orientación en el proceso de su matrícula ya sea de forma presencial o a través de internet.

Dicha información por tanto está referida a cómo es la Universidad, quién puede estudiar en ella, guía de perfiles profesionales, metodología, estudios que se ofertan, perfil de ingreso recomendado para cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, las vías y requisitos de acceso a esos estudios, horarios y aulas, medios y recursos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.

Igualmente y como ya se indicó con anterioridad, se orientará al potencial estudiante en el proceso de su matrícula suministrándole no sólo la información necesaria para que la realice con éxito, sino para que la matrícula se ajuste a sus características personales y disponibilidad de tiempo.

4.1.1.2. Diferentes medios y cauces de difusión del Máster.

1) Desde las universidades solicitantes:

Las universidades solicitantes (UNED-UC3M-UIMP) desde sus respectivas páginas web proporcionan información sobre su oferta de estudios.

En concreto, la UNED, en tanto Universidad coordinadora del título, asume la tarea proporcionar información completa sobre los procedimientos y gestiones administrativas que el alumno debe realizar para ingresar a la universidad. Para ello dispone de su página web (www.uned.es), de medios de comunicación (radio y televisión), de DVD, etc. Asimismo la UNED cuenta con su amplia red de Centros asociados, la Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica, la asistencia del COIE central, en línea y telefónica, las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.

2) Desde el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (IICC)

La información académica del Máster en "*Derecho de la Cultura*" se encuentra publicada en la página web del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (IICC).

Esta información hace referencia a: la memoria del Máster, las líneas de investigación, el plan de estudios, las guías de cada asignatura (programa, breve descripción del contenido de cada asignatura, número de créditos ECTS, carácter optativo u obligatorio de la asignatura, profesor/a/es que las imparten, forma de evaluación y bibliografía recomendada), actividades complementarias como cursos, congresos o seminarios, persona de contacto en el IICC, entre otra información académica que el alumno debe conocer.

Se ofrece a través de esta web información adicional sobre:

- 1- El perfil académico de ingreso recomendado
- 2- Requisitos de acceso y de matrícula
- 3- Información sobre la matrícula (link que remite a la web de la UNED en donde se suministra toda la información de carácter administrativo).
- 4- Estructura del programa del Máster con indicación de cada una de sus fases y su respectivo calendario
- 5- Llegado el momento se publicará el horario correspondiente a la fase presencial.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

1. Criterios de acceso:

a. El perfil más adecuado para realizar el Máster es el de licenciado o graduado en las ciencias jurídicas. Sin embargo, dada la orientación interdisciplinar que preside el máster, también podrán ingresar, cuando de su currícula se desprenda la aptitud para el seguimiento de los contenidos del Módulo jurídico, licenciados o graduados de otros títulos académicos, entre los que son de señalar orientativamente los de Economía, Ciencia Política, Sociología, Educación, Historia del Arte y Antropología.

b. Asimismo, y con los exclusivos efectos que fija el art. 16.2 del RD 1393/2007, podrán acceder los titulados de licenciaturas o grados señalados en el punto anterior y que hubieren obtenido el título conforme a sistemas educativos del EEES y sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación de la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

2. Mecanismos de selección:

En el desarrollo del proceso de selección, la Comisión Académica del Máster fijará los criterios concretos para la aplicación de las reglas y méritos establecidos más arriba, entre los que se podrá prever, cuando se considere oportuno, la celebración de una entrevista con el aspirante, entre los que habrá de contemplar:

1. Expediente académico
2. Coherencia y continuidad entre la formación previa del alumno y el contenido del Máster
3. Experiencia profesional específica y relacionada con el ámbito de las materias del programa
4. Conocimiento de otros idiomas
5. Entrevista personal, en el caso de considerarse necesario

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1 Información y orientación al estudiante

a. Información desde el Instituto Interuniversitario

Desde el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural se ha adoptado como metodología para guiar a los alumnos matriculados consistente en la comunicación a través de circulares que se les remiten periódicamente:

Circulares administrativas: Con ellas se ofrece al alumno matriculado una guía de los servicios administrativos que la UNED en general y el negociado de alumnos de postgrado y doctorado, en particular, le pueden facilitar. Su objeto es asimismo indicar los recursos y demás servicios a los que los estudiantes pueden acceder tanto física como virtualmente: servicios y recursos disponibles de la universidad coordinadora (UNED) y de las demás universidades participantes (UC3M – UIMP), así como del Centro colaborador (IICC).

Circulares académicas: Se brindan al alumno las indicaciones pertinentes acerca de la metodología de estudio, con especificación de los pasos a seguir en cada una de las tres fases del Máster (fases virtual/presencial/virtual), los resultados académicos que se esperan en cada una de esas etapas y los recursos bibliográficos, documentales, técnicos y de otro orden que requieren para cada una de ellas.

Igualmente, a través de estas circulares se ofrece al estudiante información y aclaraciones sobre los criterios, requisitos y medios para la realización de las evaluaciones en los módulos y las asignaturas y la elaboración de los trabajos escritos que se le soliciten.

b. Información desde la UNED

Sin perjuicio de lo anterior, la UNED en su Plan de Acogida tiene previsto un conjunto de medidas para prevenir el abandono y el fracaso orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad.

Los objetivos de este Plan son; que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad; que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su Centro Asociado al iniciar sus estudios en la Universidad; que el nuevo estudiante nuevo pueda disfrutar de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

A. NORMAS GENERALES DE LA UNED DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES (aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UNED de 24 de junio de 2008)

1. Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de postgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.
2. Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.
3. Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.
4. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de postgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 60 créditos).

B. CRITERIO ESPECIFICO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL MÁSTER. En el supuesto excepcional previsto en el punto A.3, la Comisión Académica del programa del Máster podrá reconocer hasta un máximo de 48 créditos a aquellos alumnos que, habiendo accedido a través de alguna de las vías especificadas en el precedente apartado 4.2, acrediten méritos formativos y de investigación universitaria de excelencia adecuados para el seguimiento del Máster. En este supuesto, el alumno, para obtener el título de Máster, en ningún caso podrá ser eximido de la obligación de realizar el proyecto de fin de Máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

5.1.1 Explicación General de la planificación del Plan de Estudios

Dado su carácter de Máster de enseñanza a distancia, la actividad docente y de aprendizaje de los alumnos se organizará en fases o periodos virtuales y presenciales del siguiente modo:

- **Primera Fase, a distancia** (desde el comienzo del curso hasta el mes de marzo). En dicha fase los alumnos tendrán que realizar las actividades y lecturas recomendadas y evaluaciones de los cursos en que estén matriculados y se relacionarán con los profesores por correo electrónico, teléfono u otros medios.
- **Segunda fase, presencial** (meses de marzo y abril). Tendrá lugar en Madrid, en las sedes de las universidades participantes en el Máster, y en ella los alumnos deberán asistir a las clases y seminarios impartidos por los profesores responsables de los cursos y desarrollar las actividades que éstos les propongan.
- **Tercera fase, a distancia** (de mayo al final del curso). El alumno completará las lecturas y las actividades propuestas por los profesores responsables de los cursos, con el fin de completar su trabajo y obtener la evaluación final.
- **Cuarta Fase, a distancia** (se iniciará con el comienzo del segundo año académico). En ella el alumno deberá cursar el módulo de metodología y, a continuación, emprender el proyecto de investigación de fin de máster que comprende un total de 24 ECTS.

5.1.2 Módulos y Asignaturas del Plan de Estudios

	ASIGNATURA	CREDITOS ECTS	CARÁCTER
MODULO JURÍDICO	Fundamentos conceptuales y metodológicos del Derecho de la Cultura como derecho garantizador de los derechos culturales	6	OBLIGATORIO
	Fundamentos del Derecho de autor	6	OBLIGATORIO
	Organización administrativa e institucionalidad de la Cultura	6	OPTATIVO
	La legislación del Patrimonio Cultural en Europa e Iberoamérica. Un estudio comparado	6	OBLIGATORIO
	Régimen Jurídico de la industrias culturales	6	OPTATIVO
	Derecho internacional público y comunitario de la cultura	6	OBLIGATORIO
	Creación y producción cultural	6	OPTATIVO
	Hacienda Pública y Cultura	6	OPTATIVO
	Las fundaciones y las asociaciones como instrumentos de gestión cultural	6	OPTATIVO
	Tráfico Internacional legal e ilegal de bienes culturales	6	OPTATIVO
	Protección Penal de la Cultura	6	OPTATIVO
	Régimen laboral y protección social de los artistas y creadores culturales	6	OPTATIVO
	Patrimonio Histórico Artístico religioso	6	OPTATIVO
	Espectáculos públicos y cultura	6	OPTATIVO
MODULO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	El concepto de cultura y la diversidad cultural. Una visión antropológica de los Derechos Culturales	6	OBLIGATORIO
	Economía de la cultura y de las industrias culturales	6	OPTATIVO
	Políticas públicas y cultura	6	OPTATIVO
	Historia cultural	6	OPTATIVO
	Arte, diversidad y globalización	6	OPTATIVO
	Cooperación cultural	6	OPTATIVO
	Educación y cultura	6	OPTATIVO
MODULO DE AMPLIACION DE ESTUDIOS	Asignaturas, cursos y seminarios de materias relacionadas y afines con el Máster. Este Módulo puede cursarse mediante el uso de medios audiovisuales como la VIDEOCONFERENCIA.	12	OBLIGATORIO
MODULO METODOLÓGICO	Metodología y técnicas de investigación	6	OBLIGATORIO
MODULO TRABAJO FIN DE MÁSTER	Supone la realización de un trabajo escrito en el que el estudiante deberá aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El trabajo estará orientado a la aplicación de las competencias generales del Máster.	24	OBLIGATORIO

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.**

A. CREDITOS A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	42
Optativas	24
Trabajo fin de Máster	24
CRÉDITOS TOTALES QUE DEBE CURSAR EL ESTUDIANTE	90

B. CREDITOS TOTALES OFERTADOS AL ESTUDIANTE:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	42
Optativas	102
Trabajo Fin de Máster	24
CRÉDITOS TOTALES OFERTADOS	168

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Movilidad

I. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad en la UNED contempla acciones dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. La participación en este tipo de acciones, para los estudiantes de grado y de posgrado, se centra en el Programa Erasmus. La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad y de suministrar toda la información necesaria para el alumno interesado. Esta Unidad realiza una serie de acciones que van desde la difusión y publicación de la convocatoria de movilidad, pasando por el recibimiento al alumno, da de alta al estudiante como ERASMUS, realiza la gestión de la credencial de ERASMUS, orienta al alumno en la búsqueda de alojamiento y suministra información sobre la UNED y los servicios que esta Universidad ofrece y además les pone en contacto con los/as Tutores/as, que son los encargados del seguimiento de su plan académico.

La UTEDI utiliza diferentes medios para fomentar entre los estudiantes la movilidad, destacándose entre ellos los siguientes canales de difusión empleados:

- Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de la Comunidad Universitaria.
- Carteles y dípticos.
- Página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, con acceso directo desde la página web principal de la UNED.
- Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Actualmente la UNED tiene firmados 40 acuerdos con 12 países distintos, lo que dará la posibilidad a buen número de alumnos de la UNED de poder disfrutar de una beca Erasmus en Universidades presenciales europeas. En concreto, para dicho curso académico, la UNED tiene convenio de movilidad para títulos de grado y de posgrado (doctorado y máster) con las siguientes Universidades, entre otras:

FACULTAD DE C.C. ECONÓMICAS

Alemania: Universität Hamburg

Italia: Universidad de Pisa

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Italia: Università Degli Studi di Udine

Noruega: Universitetet I Oslo

Letonia: Universidad de Latvia-Riga

Francia: Université de Bourdeaux

FACULTAD DE DERECHO

Italia:

- Università Degli Studi del Molise-Campobasso
- Seconda Università Degli Studi di Napoli

- Università di Pisa
- Università Degli Studi di Foggia
- Università Degli Studi di Siena
- Università Degli Studi di Verona
- Università di Roma La Sapienza
- Università Degli Studi di Cagliari
- Università Degli Studi di Milano

Alemania: Universität zu Köln

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Italia:

- Università Degli Studi di Pisa
- Universidad de Trento

Francia: Université Paris Descartes

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Eslovenia: University of Primorska

Italia: Università Ca' Foscari Venezia

Por otra parte, los alumnos se podrán beneficiar asimismo de los programas de movilidad suscritos por la UC3M y de los que, a su vez, adopte la UIMP.

Aparte, el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (UNED-UC3M-UIMP) tiene en vigor un convenio de colaboración con el CONVENIO ANDRÉS BELLO de patrocinio de la Cátedra Andrés Bello de Derechos Culturales adscrita al IICC, en virtud del cual los nacionales de los países miembros del Convenio Andrés Bello (CAB) han podido disfrutar de becas para la realización del Programa de Doctorado de Derecho de la Cultura que ha precedido al Máster.

Desde el Máster se incentivará la participación de sus alumnos en programas de movilidad en Universidades y centros de investigación de reconocido prestigio de Europa, Estados Unidos e Iberoamérica.

5.2.2 Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional.

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la *Normativa de reconocimiento académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS* (movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad/Escuela de la UNED.

En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado

(la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte), con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en su Facultad/Escuela y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

En el caso del Máster en "*Derecho de la Cultura*", la Facultad de Derecho de la UNED, designará al responsable académico del programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Alumnos de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS.

Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad/Escuela de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

El Máster consta de los siguientes cuatro Módulos:

5.3.1 MODULO JURÍDICO

5.3.1.1 Criterios comunes.

a. Actividades Formativas y su relación con las competencias:

En la configuración del Máster, cada Módulo dispone de un patrón común en lo que se refiere a las actividades formativas, metodología de la enseñanza-aprendizaje y evaluación-calificación para el conjunto de las asignaturas que los integran. No obstante, dicho patrón común se modula específicamente, acompasándose a las competencias particulares y diferenciadas que se han determinado para cada asignatura, en el desarrollo de la actividad formativa y discente.

En lo que se refiere a las actividades formativas, al tratarse de un Máster sujeto a la metodología de la enseñanza a distancia, la organización espacio-temporal de la actividad docente y discente se estructura en las siguientes tres fases:

1. Primera fase, a distancia de iniciación del curso
2. Segunda fase, intermedia, de carácter presencial
3. Tercera fase, a distancia, de finalización del curso

Primera Fase: a distancia. El alumno abordará los temas de cada asignatura en la que se encuentre matriculado, en orden a conseguir el desarrollo de las competencias específicas que a tal fin se hayan determinado y que aparecen explicitadas en mediante el estudio y lectura de los textos que en la guía de la asignatura se ha dispuesto como bibliografía obligatoria, así como la realización de las tareas con los documentos y otros materiales audiovisuales y virtuales que se puedan proponer. Durante esta etapa, el estudiante se comunicará con el profesor de cada asignatura prioritariamente a través de la plataforma de enseñanza virtual de la que dispone la UNED y en su caso, de los medios de igual naturaleza de que puedan disponer la UC3M y la UNED. Asimismo, de acuerdo con sus intereses y su capacidad de progresión, el alumno podrá acometer la lectura de la bibliografía complementaria propuesta asimismo en la guía del curso.

b. Metodología de enseñanza y aprendizaje: En esta fase, la docencia se desarrollará mediante el sistema virtual en el que el alumnado dispondrá de la siguiente información:

1. Página de bienvenida, donde se indica el concepto general de la asignatura y se presenta el equipo docente.
2. Calendario, se establece el orden temporal de las actividades y sugerencias sobre el reparto temporal de la asignatura, para que el estudiante los adapte a su disponibilidad y necesidades.
3. Materiales: guía del curso, programa de cada asignatura, procedimiento (tareas que el alumno debe realizar), recursos (se proporciona el material necesario para el estudio).
4. Actividades y trabajos: pruebas escritas mediante test *on line* y otras evaluaciones.
5. Comunicación: correo para comunicaciones individuales, foros de debate donde se intercambian conocimientos y se resuelven dudas de tipo académico general.
6. Grupos de trabajo para intercambiar información dentro de los grupos.

Segunda fase: presencial. En esta fase, el profesor desarrollará, coordinadamente con las lecturas que habrá realizado el estudiante en la fase anterior y a la vista de las competencias específicas de la asignatura, una exposición teórica de los contenidos de la asignatura, ofreciendo el estado de avance teórico y conceptual y las teorías consolidadas, las opciones y corrientes doctrinales, los núcleos de tensión intelectual y los retos, las técnicas, medios y fórmulas desarrolladas, la perspectiva y tendencias, el estado del arte de la investigación, las especificidades metodológicas de la investigación en el campo y las fuentes documentales y bibliográficas en la materia. Esta fase podrá incluir asimismo, según el criterio del profesor, la realización de actividades de seminario sobre los contenidos de la asignatura y en ella el estudiante disfrutará de actividad tutorial presencial.

Tercera fase: a distancia. En esta fase, el alumno debe completar las lecturas y actividades teórico-prácticas propuestas por el profesor y las actividades de evaluación final de la asignatura.

c. Sistemas de evaluación y calificación

Todas las asignaturas del Máster serán evaluadas periódicamente de la siguiente manera: La primera fase, a distancia, autoevaluación mediante, en su caso, test *on line*; la fase presencial se evaluará por la participación del estudiante en los seminarios y la docencia, y la evaluación final exigirá la presentación por el alumno de un trabajo escrito de 20 a 30 páginas aproximadamente desarrollando una memoria crítica u otro trabajo que decida el profesor de la asignatura.

5.3.1.2 CRITERIOS Y COMPETENCIAS PARTICULARES DE LAS ASIGNATURAS INTEGRANTES DEL MÓDULO JURÍDICO

1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS DEL DERECHO DE LA CULTURA COMO DERECHO GARANTIZADOR DE LOS DERECHOS CULTURALES

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OBLIGATORIA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Drs. Jesús José Prieto de Pedro y Ramón Parada Vázquez.

Competencias:

1. Que el alumno conozca la evolución de las relaciones entre el derecho y la cultura y que alcance una visión articulada y global de la pluralidad de áreas, sectores y materias que abarca en la actualidad la legislación cultural.
2. Que el alumno alcance una visión general de los grandes ámbitos de reflexión científica acerca de la cultura en las ciencias sociales y en las humanidades
3. Que el estudiante llegue establecer relaciones y conexiones entre las aportaciones jurídicas y no jurídicas acerca de la cultura y sea capaz de llevarlas a su aplicación práctica
4. Que el alumno conozca los principios jurídicos constitucionales que presiden la cultura desde la concepción del Derecho de la Cultura como derecho garantizador de los valores y los derechos culturales
5. Que el estudiante conozca las especificidades metodológicas de las diferentes áreas jurídicas que atañen a la cultura y que al mismo tiempo identifique los elementos metodológicos comunes a todas ellas
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones.

Breve descripción del contenido del curso: La relación entre derecho y cultura: de la visión antropológica del derecho a la cultura como objeto del derecho. La noción jurídica de cultura y, en especial, la noción constitucional de cultura. Estado democrático de Derecho, Estado Social y Estado de Cultura. Los principios jurídicos

superiores de la cultura: libertad, pluralismo y progreso de la cultura. Estudio particular de los derechos culturales como derechos fundamentales. La naturaleza de la cultura como "valor" inmaterial y sus consecuencias jurídicas. La transversalidad de la cultura y su tratamiento jurídico (la presencia de dimensiones culturales en las materias no culturales). El necesario enfoque multidisciplinar del Derecho de la Cultura.

2. FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE AUTOR

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OBLIGATORIA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Prof. Dr. Fernando Bondía Román

Competencias:

1. Que el alumno comprenda la función de la propiedad intelectual como garantía de la creación y como instrumento para resolver conflictos de intereses y adquiera la capacidad para su aplicación en las políticas culturales y en la práctica.
2. Que el alumno sea capaz de valorar la función de la Ley de Propiedad Intelectual como instrumento para la promoción y desarrollo de la ciencia y la investigación y de la cultura.
3. Que el alumno sea capaz de abordar los distintos sectores culturales que se ven afectados por los derechos de autor.
4. Que el alumno conozca las consecuencias del desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en relación con el derecho de autor.
5. Que el estudiante sea capaz de abordar cuestiones de especial interés como las relativas a los límites al monopolio económico y moral. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación en la materia así como que descubra tareas, retos y temas para futuras investigaciones
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y los aspectos metodológicos específicos en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso: El curso se centrará fundamentalmente en el análisis de la Ley de Propiedad Intelectual en general y de manera particular en el estudio de los preceptos legales de esta Ley relativos a los límites al monopolio económico y moral. El límite temporal. El derecho de divulgación y el art. 44 CE. La copia privada. Procedimientos judiciales o administrativos. Discapacitados. Derecho de cita. La finalidad ilustrativa. Trabajos sobre temas de actualidad. Informaciones de actualidad. Obras situadas en la vía pública. Libre reproducción y préstamo. El pretendido interés público en actos oficiales y religiosos. La parodia. La Directiva 2001/29/ce y su transposición al derecho español. Las medidas tecnológicas y las excepciones.

3. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONALIDAD DE LA CULTURA

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Luciano Parejo Alfonso y Marcos Vaquer Caballería

Competencias:

1. Que el alumno comprenda que un marco institucional para el desarrollo de la vida cultural es una garantía para la libertad de la persona
2. Que el alumno conozca las líneas básicas de la evolución histórica y las tendencias actuales en la organización administrativa de la cultura
3. Que el alumno profundice doctrinalmente en la garantía de la autonomía institucional de la cultura.
4. Que el alumno conozca los principios en los que se inspira, las formas y técnicas de organización y las modalidades de gestión propias de la organización administrativa de la cultura y adquiera asimismo la capacidad para su aplicación práctica
5. Que el alumno adquiera una visión general de las formas de la iniciativa cultural privada y, en particular, de las relativas al tercer sector.
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia así como que descubra tareas, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso: La relevancia del Derecho de la organización. En particular, las relaciones entre organización y derechos culturales. Principios organizativos y autonomía de la cultura en el Derecho público: los principios de autonomía, descentralización y participación. Principios organizativos y autonomía de la cultura en el Derecho privado: las libertades de asociación, de fundación y de empresa. Distribución de competencias en materia de cultura: competencias supranacionales, estatales, autonómicas o regionales y locales. Las formas organizativas de gestión de los servicios públicos culturales. La gestión directa indiferenciada. La gestión directa desconcentrada. La gestión directa descentralizada mediante organismos públicos. La gestión directa descentralizada mediante entes de Derecho privado. Modalidades. La gestión indirecta. Las formas de la iniciativa cultural privada: en particular, el llamado tercer sector. Aproximación a la noción y el régimen jurídico del tercer sector. Los diversos estatutos jurídicos de los entes del tercer sector: en particular, las asociaciones y las fundaciones. El status jurídico-administrativo del tercer sector.

4. LA LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EUROPA E IBEROAMÉRICA. UN ESTUDIO COMPARADO

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OBLIGATORIA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Drs. Javier García Fernández y Fernando Reviriego

Competencias:

1. Que el alumno conozca los grandes trazos de la evolución histórica de la legislación –especialmente en el ámbito constitucional- de Patrimonio Histórico-Artístico en España y en los demás países del área iberoamericana
2. Que el estudiante acceda a los nuevos retos, problemas y tendencias en la legislación relativa a la protección de los bienes culturales
3. Que el alumno adquiera una visión general de los instrumentos internacionales para la protección del patrimonio cultural
4. Que el estudiante conozca los principios y las técnicas jurídicas básicas que regulan la protección y promoción de los bienes culturales y su modulación en relación con los diferentes patrimonios especiales (inmaterial, arqueológico, documental y bibliográfico...) y adquiera capacidades para su aplicación práctica
5. Que el alumno conozca el régimen básico de los centros de depósito cultural (museos, archivos, bibliotecas...)
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y metodológico en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso: Introducción a la legislación de Patrimonio Histórico-Artístico. Relaciones entre el Derecho y el Patrimonio Histórico-Artístico. La legislación de Patrimonio Histórico-Artístico en Iberoamérica: Las Constituciones. Los Tratados internacionales. Las Leyes generales de protección. La legislación de Patrimonio Histórico-Artístico en Europa. Organización administrativa de la protección jurídica del Patrimonio Histórico-Artístico. La protección de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico. La protección de bienes muebles. El Patrimonio Arqueológico. Patrimonio etnográfico y Patrimonio inmaterial. El Patrimonio Industrial. Archivos, Bibliotecas y Museos. Otros aspectos jurídicos relevantes de la protección del Patrimonio Histórico-Artístico. Protección penal del Patrimonio Histórico-Artístico. Aspectos tributarios de la protección de los bienes culturales.

5. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profra. Dra. Susana de la Sierra Morón

Competencias:

1. Que el alumno comprenda el concepto de industrias culturales y las materias que abarca, con especial incidencia en la cinematografía.
2. Que el alumno conozca cómo las industrias culturales responden a la tensión teórica y práctica entre las diversas aproximaciones existentes hacia los fenómenos culturales con dimensión económica.
3. Que el alumno sepa dar cuenta de los conflictos jurídicos de las industrias culturales, tanto en el ámbito nacional como, fundamentalmente, en el supranacional.

4. Que el alumno conozca el régimen jurídico organizativo y las modalidades de la acción administrativa sobre de la cinematografía en su dimensión nacional y supranacional y adquiera las capacidades para la aplicación práctica de dichos conocimientos
5. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y metodológico en la materia así como que descubra necesidades y retos para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso:

Introducción al Derecho de la Cinematografía. Contexto supranacional: A.- Organización Mundial del Comercio. B.- UNESCO. C.- Derecho comunitario. Marco jurídico nacional: A.- La Ley del Cine de 2007 y su reglamento de desarrollo. B.- Legislación autonómica. Una Administración para la cinematografía: transformaciones y nuevos retos. La relación entre la cinematografía, la televisión y otros medios. La cinematografía y los derechos fundamentales. Régimen jurídico del teatro. Régimen jurídico de la música. Régimen jurídico del libro.

6. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y COMUNITARIO DE LA CULTURA

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OBLIGATORIA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Prof. Dr. Carlos Fernández Liesa

Competencias:

1. Que el alumno sitúe el Derecho Internacional de la Cultura como un contenido necesario del Derecho de la Cultura
2. Que el alumno obtenga una visión del conjunto de instrumentos internacionales, tratados, declaraciones y resoluciones relacionados con las materias culturales
3. Que el alumno conozca la dimensión cultural de la Declaración Universal de 1948, así de como los Pactos de 1966 que la desarrollan
4. Que el alumno conozca los nuevos instrumentos internacionales relativos a la cultura (la Convención de la UNESCO de la diversidad cultural y la Declaración de la ONU sobre los pueblos indígenas)
5. Que el estudiante adquiera un conocimiento básico del Derecho comunitario europeo originario y derivado relativo a las materias culturales, así como de las grandes decisiones jurisprudenciales adoptadas en su aplicación
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso: Introducción al Derecho internacional y europeo de la cultura. Evolución histórica de la protección cultural internacional. Derechos humanos y derechos culturales. El Derecho Europeo de la cultura: Consejo de Europa y Derechos Culturales. Las competencias de la Unión Europea en cultura. El Derecho a la identidad cultural de las minorías y los pueblos indígenas. La protección jurídica internacional del patrimonio cultural y natural. La protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. La cooperación cultural internacional.

7. CREACIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Prof. Dr. Antonio Descalzo González

Competencias:

1. Que el alumno conozca el marco constitucional de la creación cultural en España.
2. Que el alumno adquiera un conocimiento preciso sobre las distintas implicaciones jurídicas que rodean la creación y producción cultural y la capacidad para su aplicación.
3. Que el estudiante indague en la función que corresponde desempeñar en este sector a los poderes públicos
4. Que el estudiante profundice en la libertad de creación cultural y en la libertad de la ciencia y la investigación
5. Que el alumno conozca el régimen de las ayudas públicas a la creación cultural y artística
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y su metodología específica en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso: El marco constitucional de la creación cultural en España. Significado de la libertad de creación cultural como derecho fundamental. La política pública en la creación y producción de nuevos conocimientos. El régimen de las ayudas públicas a la creación.

8. HACIENDA PÚBLICA Y CULTURA

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Prof. Dr. Juan Zornoza Pérez

Competencias:

1. Que el alumno comprenda la evolución histórica, el significado y los modelos en la financiación pública de la cultura
2. Que el alumno conozca las formas y técnicas de financiación de la cultura con impacto en la Hacienda Pública
3. Que el alumno conozca las políticas de gasto directo en el ámbito cultural
4. Que el estudiante conozca las diferentes normas tributarias que tienen incidencia en la cultura
5. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y las especificidades metodológicas en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso: Introducción: El papel de lo público en la financiación de la cultura. La financiación pública de las actividades culturales: Hacienda Pública y derechos culturales. Política fiscal y políticas culturales: el carácter

instrumental de la actividad financiera pública. Políticas de gasto y políticas tributarias. Las políticas de gasto directo en el ámbito cultural. Cultura y sistema tributario: diversas perspectivas para el análisis. La fiscalidad de los agentes culturales: régimen tributario de los creadores, de la empresa o industria cultural y de los agentes colaboradores (patrocinio, mecenazgo, etc.). Fiscalidad de las actividades y productos culturales. Fiscalidad de los bienes culturales: régimen tributario del patrimonio cultural.

9. LAS FUNDACIONES Y LAS ASOCIACIONES COMO INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CULTURAL

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Jorge Caffarena Laporta y Maria José Santos Morón

Competencias:

1. Que el alumno comprenda el importante significado de las fundaciones y asociaciones en la vida cultural
2. Que el alumno sea capaz de valorar las fundaciones como instrumentos de primer orden para que los particulares puedan participar en actividades de interés general.
3. Que el alumno conozca el distinto significado del reconocimiento constitucional de los derechos de asociación y fundación.
4. Que el estudiante conozca el régimen jurídico de las asociaciones y fundaciones y adquiera la capacidad para su aplicación práctica
5. Que el estudiante sea capaz de analizar cuestiones particulares, de especial significación, como: la tensión entre el principio de respeto de la voluntad del fundador y el de protección de interés general.
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso:

Derecho de asociación. Introducción. El reconocimiento constitucional del derecho de asociación. Marco competencial. Contenido del derecho de asociación. El concepto legal de asociación. Definición y requisitos. Constitución y adquisición de la personalidad jurídica. El funcionamiento de las asociaciones: Órganos. Régimen interno. Derechos de los asociados. Responsabilidad. Disolución. Las asociaciones de utilidad pública. Fundaciones: El reconocimiento constitucional del derecho de fundación. Los fines fundacionales. El patrimonio de la fundación. La constitución de la fundación. La organización de la fundación. La gestión de la fundación. La modificación, fusión y extinción de la fundación.

10. TRÁFICO INTERNACIONAL LEGAL E ILEGAL DE BIENES CULTURALES

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Alfonso Calvo Caravaca y Celia Caamiña Domínguez

Competencias:

1. Que el alumno conozca la función del derecho internacional privado en relación con el tráfico legal e ilegal de bienes culturales.
2. Que el alumno sea capaz de valorar las normas internas, comunitarias y convencionales, relativas al tráfico de obras de arte en tiempo de guerra y de paz.
3. Que el alumno sea capaz de abordar los aspectos contractuales del comercio internacional de bienes culturales así como su aplicación práctica
4. Que el estudiante sea capaz de profundizar en los mecanismos jurídicos para lograr la restitución de los bienes culturales robados o ilegalmente exportados a su país de origen y adquiera la capacidad para su aplicación práctica.
5. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso:

Contratos de importación y exportación de bienes culturales. A) Reglamento (CE) nº 44/2001 del Consejo, de 22 de diciembre de 2000, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil. B) Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ). Ley aplicable. A) Convenio sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales, hecho en Roma el 19 de junio de 1980. B) Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de mercaderías, hecha en Viena, el 11 de abril de 1980. Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras.

11. PROTECCIÓN PENAL DE LA CULTURA

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Francisco Javier García Alvarez, Pilar Otero González y Alicia Rodríguez Núñez

Competencias:

1. Que el estudiante comprenda en significado de la preocupación por la protección por la garantía penal de la cultura, los aspectos que comprende y su creciente constitucionalización.
2. Que el alumno conozca el régimen jurídico penal del patrimonio histórico.
3. Que el alumno conozca el régimen jurídico penal de la propiedad intelectual
4. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia así como que descubra tareas, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso:

Introducción. La protección constitucional de la cultura. Justificación de la protección penal del patrimonio cultural. Protección penal del Patrimonio histórico. Protección penal de la propiedad intelectual.

12. RÉGIMEN LABORAL Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS ARTISTAS Y CREADORES CULTURALES

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profesores Dres. Jaime Montalvo Correa, Jesús Mercader Uguina y Iciar Alzaga Ruiz.

Competencias:

1. Que el alumno conozca las diferentes regulaciones que afectan al régimen laboral y de protección social de los artistas en los espectáculos públicos.
2. Que el alumno pueda dar cuenta de los antecedentes históricos del régimen laboral y de protección social de los artistas en los espectáculos públicos.
3. Que el alumno comprenda la estructura y modalidades del contrato de trabajo de artistas en espectáculos públicos y sea capaz de su aplicación práctica.
4. Que el alumno entienda como funciona el régimen de contratación de los artistas
5. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación en la materia así como que descubra tareas, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso:

El Régimen Laboral de los artistas y creadores. Antecedentes históricos y fuentes de la relación. La especialidad de la relación. Estructura y modalidades del contrato de trabajo de artistas en espectáculos públicos. Colocación y contratación de artistas. Contenido del contrato. Suspensión y extinción del contrato.

El régimen de protección social. Sujetos protegidos, inscripción de empresas y afiliación, altas y bajas. Cotización y acción protectora.

13. PATRIMONIO HISTÓRICO – ARTÍSTICO RELIGIOSO

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Gustavo Suárez Pertierra y Raquel Tejón Sánchez

Competencias:

1. Que el alumno comprenda como la titularidad de los bienes religiosos plantea cuestiones específicas que justifican el estudio individualizado del patrimonio cultural de interés religioso.

2. Que el alumno conozca la concepción dual de los bienes culturales religiosos: como bienes para el culto y como bienes para contribuir a la satisfacción del derecho a la cultura de los ciudadanos.
3. Que el alumno sea capaz de comprender las diferentes potestades legislativa y jurisdiccional que distintas autoridades tienen sobre los bienes religiosos.
4. Que el alumno conozca las normas de origen práctico, acordadas entre las autoridades civiles y eclesiásticas, con el fin de intentar armonizar los distintos intereses a proteger
5. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y de sus modalidades metodológicas en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso:

El Patrimonio cultural religioso. Conceptos preliminares. La protección internacional del patrimonio cultural religioso. El régimen jurídico diseñado por el ordenamiento español: La Constitución Española. Los principios informadores del sistema de relaciones Estado-confesiones religiosas. La regulación estatal de los bienes culturales de interés religioso. Los acuerdos entre el Estado español y las confesiones religiosas. El acuerdo con la Santa Sede y su desarrollo práctico. Los acuerdos de cooperación con las confesiones evangélica, judía y musulmana. La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985. La regulación autonómica de los bienes culturales de interés religioso.

14. ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y CULTURA

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Rafael Gómez Ferrer y Antonio Fabeiro Mosquera

Competencias:

1. Que el alumno entienda los espectáculos públicos como una clara manifestación cultural, que tiene una gran importancia en nuestra vida diaria.
2. Que el alumno sea capaz de analizar cómo el Derecho ha intervenido sobre los espectáculos públicos con la finalidad de proteger diversos bienes y valores.
3. Que el alumno comprenda la Administración como un amplio conjunto de potestades con gran incidencia sobre la libertad de los particulares.
4. Que el alumno conozca las principales líneas de conexión entre la cultura y los espectáculos públicos: libertad de la cultura, seguridad pública, juventud, infancia, derechos de los usuarios...
5. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y las especificidades metodológicas en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

Breve descripción del contenido del curso:

Espectáculos públicos y seguridad pública. Espectáculos públicos y libertad de expresión. Espectáculos públicos y protección de la juventud y de la infancia.

Espectáculos públicos y derechos de los usuarios. La regulación de los espectáculos deportivos. La regulación de los espectáculos taurinos.

5.3.2 MODULO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

5.3.2.1 Criterios comunes.

b. Actividades Formativas y su relación con las competencias:

En la configuración del Máster, cada Módulo dispone de un patrón común en lo que se refiere a las actividades formativas, metodología de la enseñanza-aprendizaje y evaluación-calificación para el conjunto de las asignaturas que los integran. No obstante, dicho patrón común se modula específicamente, acompañándose a las competencias particulares y diferenciadas que se han determinado para cada asignatura, en el desarrollo de la actividad formativa y discente.

En lo que se refiere a las actividades formativas, al tratarse de un Máster sujeto a la metodología de la enseñanza a distancia, la organización espacio-temporal de la actividad docente y discente se estructura en las siguientes tres fases:

1. Primera fase, a distancia de iniciación del curso
2. Segunda fase, intermedia, de carácter presencial
3. Tercera fase, a distancia, de finalización del curso

Primera Fase: a distancia. El alumno abordará los temas de cada asignatura en la que se encuentre matriculado, en orden a conseguir el desarrollo de las competencias específicas que a tal fin se hayan determinado y que aparecen explicitadas en mediante el estudio y lectura de los textos que en la guía de la asignatura se ha dispuesto como bibliografía obligatoria, así como la realización de las tareas con los documentos y otros materiales audiovisuales y virtuales que se puedan proponer. Durante esta etapa, el estudiante se comunicará con el profesor de cada asignatura prioritariamente a través de la plataforma de enseñanza virtual de la que dispone la UNED y en su caso, de los medios de igual naturaleza de que puedan disponer la UC3M y la UNED. Asimismo, de acuerdo con sus intereses y su capacidad de progresión, el alumno podrá acometer la lectura de la bibliografía complementaria propuesta asimismo en la guía del curso.

b. Metodología de enseñanza y aprendizaje: En esta fase, la docencia se desarrollará mediante el sistema virtual en el que el alumnado dispondrá de la siguiente información:

1. Página de bienvenida, donde se indica el concepto general de la asignatura y se presenta el equipo docente.
2. Calendario, se establece el orden temporal de las actividades y sugerencias sobre el reparto temporal de la asignatura, para que el estudiante los adapte a su disponibilidad y necesidades.
3. Materiales: guía del curso, programa de cada asignatura, procedimiento (tareas que el alumno debe realizar), recursos (se proporciona el material necesario para el estudio).
4. Actividades y trabajos: pruebas escritas mediante test *on line* y otras evaluaciones.

5. Comunicación: correo para comunicaciones individuales, foros de debate donde se intercambian conocimientos y se resuelven dudas de tipo académico general.
6. Grupos de trabajo para intercambiar información dentro de los grupos.

Segunda fase: presencial. En esta fase, el profesor desarrollará, coordinadamente con las lecturas que habrá realizado el estudiante en la fase anterior y a la vista de las competencias específicas de la asignatura, una exposición teórica de los contenidos de la asignatura, ofreciendo el estado de avance teórico y conceptual y las teorías consolidadas, las opciones y corrientes doctrinales, los núcleos de tensión intelectual y los retos, las técnicas, medios y fórmulas desarrolladas, la prospectiva y tendencias, el estado del arte de la investigación, las especificidades metodológicas de la investigación en el campo y las fuentes documentales y bibliográficas en la materia. Esta fase podrá incluir asimismo, según el criterio del profesor, la realización de actividades de seminario sobre los contenidos de la asignatura y en ella el estudiante disfrutará de actividad tutorial presencial.

Tercera fase: a distancia. En esta fase, el alumno debe completar las lecturas y actividades teórico-prácticas propuestas por el profesor y las actividades de evaluación final de la asignatura.

c. Sistemas de evaluación y calificación

Todas las asignaturas del Máster serán evaluadas periódicamente de la siguiente manera: La primera fase, a distancia, ejercicios de autoevaluación mediante, en su caso, de test *on line*; la fase presencial se evaluará por la participación del estudiante en los seminarios y la docencia, y la evaluación final exigirá la presentación por el alumno de un trabajo escrito de 20 a 30 páginas aproximadamente desarrollando una memoria crítica u otro trabajo que decida el profesor de la asignatura.

ASIGNATURAS:

15. EL CONCEPTO DE CULTURA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL. UNA VISIÓN ANTROPOLÓGICA DE LOS DERECHOS CULTURALES.

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OBLIGATORIA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Honorio Velasco Maíllo, Francisco Cruces Villalobos y Ángel Díaz de Rada Brun.

Competencias:

1. Que el alumno entienda la génesis y desarrollo de un término de significación múltiple: la cultura.
2. Que el alumno sea capaz de abordar el complejo concepto de diversidad cultural.
3. Que el alumno sea capaz de investigar sobre los usos y significados de la cultura en la política, el derecho, los medios de comunicación, las instituciones y los agentes sociales.

4. Que el alumno conozca el papel de la Antropología en la percepción de la diversidad cultural.
5. Que el alumno comprenda el papel de la cultura y sus reelaboraciones en las sociedades modernas
6. Que el alumno comprenda los derechos culturales y el modo en el que están reflejados en las legislaciones
7. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación en la materia y su posible contribución al desarrollo de la especialidad del Derecho de la Cultura

Breve descripción del contenido del curso:

Génesis y desarrollo de un término de significación múltiple. La cultura y sus reelaboraciones en las sociedades modernas. El papel de la Antropología en la percepción de la diversidad cultural. La mundialización y los cambios de valor y de sentido de la diversidad cultural.

16. ECONOMÍA DE LA CULTURA Y DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Enrique Bustamante Ramírez, Luis Albornoz Espiñeiras y Trinidad García Leyva

Competencias:

1. Que el alumno comprenda la innovación tecnológica y las dinámicas del mercado en los sectores de la Comunicación y la Cultura.
2. Que el alumno conozca en la compleja transformación del sistema comunicativo y cultural.
3. Que el alumno entienda estas transformaciones en España, en el marco europeo y, en particular, en Latinoamérica, así como en el mercado pionero de los EEUU.
4. Que el alumno sea capaz de abordar las industrias culturales desde una perspectiva prioritariamente económica y sociológica y adquiera la capacidad de llevarla a la práctica.
5. Que el alumno conozca los grandes sectores de las industrias culturales
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y sus especificidades metodológicas en la materia y su posible contribución al desarrollo de la especialidad del Derecho de la Cultura

Breve descripción del contenido del curso:

Conceptos de Cultura. Cultura-Comunicación. Teoría y evolución de las Industrias Culturales. La cultura artesanal mercantilizada: del espectáculo en vivo a las artes plásticas. Museos y patrimonio. La ciudad.

Tecnología, comunicación y cultura: Tecnología, Industrias Culturales y comunicación social. Tecnología y utopías.

Estructura de las industrias culturales: Naturaleza económica. Oferta. El trabajo creativo y la propiedad intelectual. El consumo. Los grandes sectores de las Industrias Culturales: Los productos editoriales. Las I. C. de flujo. Los modelos híbridos. La

globalización y la diversidad en las I.C.: Concentración, Internacionalización y globalización de las I.C. La lucha por la diversidad y su evolución hacia la Sociedad de la Información.

La Era Digital en las I.C.: Las mercancías editoriales on/off line. Las Industrias Culturales de Flujo. Nuevos modelos en la Era Digital: El derecho autor digital y sus interrogantes.

Las Políticas Culturales y de cooperación: el papel de los Estados y de las regiones de países (U.E., MERCOSUR, TLC). Políticas culturales digitales.

17. POLÍTICAS PÚBLICAS Y CULTURA

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Alberto Oliet Palá y Pablo Oñate Rubalcaba

Competencias:

1. Que el alumno comprenda los conceptos básicos y temáticos fundamentales de los fundamentos de las políticas culturales.
2. Que el alumno entienda los resultados de las decisiones adoptadas en el sistema político-administrativo en relación con la cultura.
3. Que el alumno entienda la elaboración de políticas públicas como un proceso continuo.
4. Que el alumno pueda delimitar las medidas para la protección del patrimonio cultural.
5. Que el alumno conozca la acción estatal sobre las industrias culturales
6. Que el alumno conozca los estudios de la cultura en relación con los comportamientos políticos.
7. Que el alumno comprenda los principales enfoques y teorías propuestas para la comprensión de los comportamientos políticos.
8. Que el alumno sea capaz de abordar las pautas generales de la cultura política de las democracias avanzadas.
9. Que el alumno sea capaz de analizar el cambio cultural y su impacto en las actitudes, opiniones y comportamientos de la ciudadanía
10. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia y su posible contribución al desarrollo del Derecho de la Cultura

Breve descripción del contenido del curso:

El marco teórico del análisis de las políticas culturales. El contexto: economía, democracia, globalización y nuevas tecnologías. Fomento de la creatividad. Protección del patrimonio cultural. Industrias y culturales y medios de comunicación. La opinión pública: surgimiento, evolución y funciones. La opinión pública política y la democracia. Cultura política y cultura cívica: el comportamiento político y su estudio. Enfoques y métodos en el estudio de la cultura política.

Pautas y tendencias de la cultura política en las democracias occidentales. ¿Amenazan la apatía y la desafección las democracias representativas? Interés, participación y comportamiento políticos. La participación política y su articulación

en los sistemas democráticos. Los actores políticos convencionales y no convencionales. Las formas convencionales de participación: cleavages y comportamiento político. Los anclajes del partidismo y el cambio electoral en las sociedades postindustriales avanzadas: ¿realineamiento o desalineamiento?. Cambio cultural y cambios en el comportamiento político: factores y modelos explicativos. Las formas de comportamiento político no convencionales. La cultura política en España: pautas y tendencias. El comportamiento político en España: elecciones y ciclos electorales. Nuevos movimientos sociales y la participación en el tercer sector.

18. HISTORIA CULTURAL

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Profs. Dres. Antonio Rodríguez de las Heras, Enrique Villalba y Maria Luz Neira

Competencias:

1. Que el alumno conozca la Historia Cultural desde las aportaciones de la antropología y la historia.
2. Que el alumno comprenda los métodos, modelos, tendencias y evolución en los trabajos e investigaciones en Historia Cultural.
3. Que el alumno sea capaz de desarrollar las principales líneas de investigación del Historia de la Cultura.
4. Que el alumno comprenda la Historia Social de la cultura escrita y la imagen como soporte histórico-cultural y que adquiera una perspectiva histórica de la disciplina, atendiendo fundamentalmente a los trabajos de historiadores anglófonos y francófonos
5. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación en la materia y su posible contribución al desarrollo del Derecho de la Cultura

Breve descripción del contenido del curso:

Presentación e introducción a la historia cultural. Cultura e imagen en el mundo clásico. Historia social de la cultura escrita en los siglos modernos. Cultura, sociedad y tecnología en el tiempo presente.

19. ARTE, DIVERSIDAD Y GLOBALIZACIÓN

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer Año

Profesor/es: Prof. Dr. Simón Marchán Fiz

Competencias:

1. Que el alumno entienda los problemas entre los centros y las periferias en el mundo del pensamiento estético y las artes ante los retos de la globalización.
2. Que el alumno sea capaz de abordar una línea de pensamiento que aúne lo actual junto con escenarios lejanos.
3. Que el alumno entienda una arqueología de conocimientos entre la estética y la Filosofía de la Historia, la Historia del arte, la Antropología Filosófica y Cultural o incluso la Etnología.
4. Que el alumno conozca las artes postcoloniales en la época de la globalización.
5. Que el alumno sea capaz de reflexionar sobre el fenómeno del multiculturalismo en las artes.
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia y su posible contribución al desarrollo del Derecho de la Cultura.

Breve descripción del contenido del curso:

La universalidad del gusto y la diversidad de los gustos.

El relativismo artístico como embrión de la "posthistoria" en la Edad de la Historia.

Centros y periferias en la modernidad. Las modernidades periféricas. Centros y periferias en la postmodernidad : el multiculturalismo en las artes.

De la fantasía primitivista a la actualidad de las artes étnicas o etnográficas.

Las artes postcoloniales en la época de la globalización.

20. COOPERACIÓN CULTURAL

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Prof. Dr. Alfons Martinell Sempere

Competencias:

1. Que el alumno sea capaz de analizar las fórmulas para la adaptación de la gestión cultural a los nuevos requerimientos de la cooperación cultural en la actualidad.
2. Que el alumno valore el papel de la cultura como herramienta diplomática en las relaciones internacionales.
3. Que el alumno entienda las relaciones entre cultura y desarrollo al servicio de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
4. Que el alumno conozca nuevas metodologías de trabajo en el sector de la cooperación cultural.
5. Que el alumno comprenda la cooperación como un campo pluridisciplinar en el que se ven envueltas una amplitud de perspectivas sobre procesos de la realidad actual
6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia y su posible contribución al desarrollo del Derecho de la Cultura.

Breve descripción del contenido del curso:

Aproximación a la cooperación cultural en la sociedad contemporánea. Políticas culturales en el ámbito de la política exterior. La cooperación al desarrollo; la función de la cultura. Morfología y práctica de la gestión en el ámbito de la cooperación cultural.

21. EDUCACIÓN Y CULTURA

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OPTATIVA

Unidad Temporal: Primer año

Profesor/es: Prof. Dr. Alejandro Tiana Ferrer

Competencias:

1. Que el alumno conozca las conexiones que existen entre la cultura y la educación.
2. Que el alumno comprenda educación como un instrumento privilegiado para la transmisión cultural de las generaciones mayores a las más jóvenes.
3. Que el alumno entienda las diferentes concepciones sobre la función de transmisión cultural de educación: entendida como proceso de reproducción o de construcción de la cultura
4. Que el alumno se capaz de comprender la constitución y principales características de los sistemas educativos
5. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia y su posible contribución al desarrollo del Derecho de la Cultura.

Breve descripción del contenido del curso:

Educación y cultura: conceptos y relaciones. Evolución histórica. Los sistemas educativos contemporáneos. El currículo escolar y su construcción. La cultura escolar.

5.3.3 MODULO DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

Número de créditos europeos (ECTS): 12

Carácter: OBLIGATORIO

Unidad Temporal: Primer año

El módulo consistirá en la realización y seguimiento de asignaturas, cursos o seminarios relacionados con los contenidos del Máster que el estudiante deberá cumplir dentro de la oferta de cursos o seminarios de la programación de la UIMP o del IICC, así como de la UC3M, de la UNED o de otras instituciones universitarias, académicas o científicas superiores.

El plan de cursos o actividades deberá ser autorizado individualmente para cada alumno por el coordinador del Máster de acuerdo con los criterios de exigencia académica y evaluación que para tal fin acuerde la Comisión Académica del Máster.

Dada la obligatoriedad del Módulo y el tipo de estudio a distancia del Máster, se empleará el sistema de VIDEOCONFERENCIA para la impartición de algunos seminarios, cursos, etc...

5.3.4 MODULO METODOLOGICO

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter: OBLIGATORIO

Unidad Temporal: Segundo año

Competencias:

1. Que el alumno conozca la metodología de la investigación jurídica
2. Que el alumno tenga la capacidad de adecuar la metodología al objeto de estudio considerando la naturaleza de la información que se pretende obtener.
3. Que el alumno conozca las herramientas de investigación aplicadas a las ciencias jurídicas
4. Que el alumno adquiera la capacidad de trabajar en equipos de investigación en presentación y desarrollos de proyectos de investigación
5. Que el alumno sea capaz de reconocer los problemas metodológicos en la investigación jurídica
6. Que al finalizar el Máster, el alumno esté en capacidad de realizar una investigación relacionada con una temática del Derecho de la Cultura.

5.3.5 MODULO TRABAJO FIN DE MASTER

Número de créditos europeos (ECTS): 24

Carácter: OBLIGATORIO

Unidad Temporal: Segundo Año

Al regular las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece, en el caso de los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial de Máster que: "estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos".

En el caso del Máster Interuniversitario de investigación en "*Derecho de la cultura*", el trabajo de Fin de Máster será de 24 ECTS.

Adicionalmente, el Máster Interuniversitario de Investigación en "*Derecho de la Cultura*" se regirá por las siguientes normas:

Artículo 1. Objeto.

Esta normativa contiene las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa del Trabajo de Fin de Máster en "*Derecho de la Cultura*".

Artículo 2. Características.

1. El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos

adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

2. El Trabajo de Fin de Máster será realizado bajo la supervisión del tutor/a asignado.

3. El Trabajo de Fin de Máster deberá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado los 66 créditos del Máster correspondientes a las asignaturas obligatorias y optativas, al módulo de ampliación de estudios y al módulo metodológico contemplados en el Plan de Estudios del título y que por lo tanto, el estudiante dispone de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

Artículo 3. Comisión del Máster y Comisiones Evaluadoras

1. La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.

2. Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, la Comisión del Máster creará, a propuesta del Coordinador/a del Máster, las comisiones evaluadoras que se estimen necesarias dependiendo del número de trabajos a evaluar, formadas por tres profesores del Máster o de otros Másteres de las Universidades solicitantes (UNED-UC3M-UIMP), uno de los cuales debe ser el tutor/a, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan a un mismo Departamento. La Comisión del Máster designará entre los miembros de la Comisión Evaluadora un/a Presidente/a y un/a Secretario/a. En todo caso, la presidencia deberá ser asumida teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad.

Artículo 4. Convocatorias y Matrícula

1. Los Trabajos de Fin de Máster se deberán presentar en la:

- Convocatoria de Junio: cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de Julio.
- Convocatoria de Septiembre: cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de Octubre.
- Convocatoria de Febrero (salvo en el primer año de estudios): cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de marzo.

2. La matrícula en el Trabajo de Fin de Máster se realizará dentro del plazo general de matrícula, mediante el abono de los precios públicos que correspondan según los créditos asignados. Al tratarse de un Trabajo Fin de Máster será un requisito imprescindible el haberse matriculado en todas las asignaturas necesarias para superar el Máster.

3. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo, correspondientes al curso en que se haya realizado dicha matrícula.

4. Aquellos estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del Máster, a excepción del Trabajo fin de Máster, y se matriculen por primera vez en el siguiente curso académico, tendrán derecho a presentarse en las convocatorias de:

- Febrero o Junio (a elección del estudiante) y
- Septiembre.

5. Aquellos estudiantes matriculados en un curso académico que no se hayan presentado al Trabajo de fin de Máster o no lo superen, gozarán de matrícula gratuita, para esta materia, en el siguiente curso académico, abonando los precios de Secretaría y Seguro Escolar, cuando corresponda.

Las fechas de entrega de actas pueden variar, en función del calendario académico. No obstante, el plazo límite de entrega de actas de Trabajos fin de Máster deberá concretarse al menos cinco días más tarde del plazo límite de entrega de actas de las asignaturas.

6. Las prórrogas de Trabajos de fin de Máster dan derecho a la presentación a examen en la:

- Convocatoria de Febrero o Junio (a elección del estudiante) y
- Convocatoria de Septiembre

Artículo 5. Asignación del tutor/a y del tema.

1. La Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor/a y del tema.

2. El tutor/a será un/a profesor/a del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

3. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios.

4. La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.

Artículo 6. Presentación del Trabajo de Fin de Máster.

1. La Comisión del Máster establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Máster en cada una de las convocatorias previstas, que deberán fijarse con tiempo suficiente para entregar las Actas dentro del plazo previsto. La información sobre estas fechas y plazos deberá hacerse pública de modo que se garantice su conocimiento por parte de los estudiantes.

2. Una vez obtenido el visto bueno por parte del tutor/a, el estudiante remitirá al Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (UNED-UC3M-UIMP) el Trabajo de Fin de Máster, en las condiciones que la Comisión haya determinado.

Orientativamente se establecen en principio como condiciones que se remita por correo electrónico a: icultura@pa.uc3m.es en formato pdf.

3. El visto bueno del tutor/a deberá ser remitido por éste a la Comisión del Máster, con carácter previo a la defensa pública del Trabajo.

4. Para todos los trámites necesarios para la convocatoria, recepción, presentación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, la Comisión contará con el apoyo de la Unidad administrativa correspondiente.

Artículo 7. Citación para la defensa.

1. A propuesta del Coordinador/a del Máster, la Comisión del Máster determinará la Comisión Evaluadora que calificará cada Trabajo presentado, en caso de existir varias.

2. El/la Presidente/a de la respectiva Comisión Evaluadora, con el visto bueno del Coordinador/a del Máster, acordará y notificará a cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con quince días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.

3. El/la Coordinador/a del Máster hará público el calendario completo de defensas.

Artículo 8. Defensa pública.

1. La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa.

2. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

3. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste.

Artículo 9. Calificación.

1. La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

2. Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante las recomendaciones que considere oportunas.

3. La Comisión Evaluadora cumplimentará la correspondiente Acta de Calificación, que será firmada por el Secretario, a efectos de que el tutor/a pueda incluir la calificación en las Actas correspondientes.

4. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta separada la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a Trabajos de Fin de Máster que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La Comisión del Máster decidirá sobre la asignación de estas menciones, teniendo en cuenta, en caso necesario, el expediente global del estudiante, y se encargará de incluirlas en las Actas correspondientes. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la correspondiente materia Trabajo de Fin de Máster, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Disposición transitoria.

La presente normativa será aplicable a la tramitación de los Trabajos de Fin de Máster a partir del curso 2008/2009, salvo el artículo 4, que será de aplicación a partir del curso 2007/2008.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El programa será impartido por los siguientes profesores doctores:

	PROFESOR	CATEGORÍA	UNIVERSIDAD
1.	Luciano Parejo Alfonso	CU	UC3M
2.	Jesús Prieto de Pedro	PTU/Acred CU	UNED
3.	Marcos Vaquer Caballería	PTU	UC3M
4.	Honorio Velasco Maíllo	CU	UNED
5.	Antonio Descalzo González	PTU	UC3M
6.	Simón Marchán Fiz	CU	UNED
7.	Fernando Bondía Román	PTU	UC3M
8.	Alberto Oliet Palá	CU	U. de Málaga
9.	Juan Zornoza Pérez	CU	UC3M
10.	Jorge Caffarena Laporta	CU	UC3M
11.	Enrique Bustamante Ramírez	CU	UCM
12.	Alicia Rodríguez Núñez	PTEU	UNED
13.	Alfonso Calvo Caravaca	CU	UC3M
14.	Pablo Oñate Rubalcaba	CU	UV
15.	Antonio Rodríguez De las Heras	CU	UC3M
16.	Javier García Fernández	CU	U. de Alicante
17.	Maria José Santos Morón	PTU/Acred CU	UC3M
18.	Iciar Alzaga Ruiz	PTU	UNED
19.	Maria Luz Neira Jiménez	PTU	UC3M
20.	Jaime Montalvo Correa	CU	UNED
21.	Enrique Villalba Pérez	PTU	UC3M
22.	Rafael Gómez Ferrer	PTU	UNED
23.	Antonio Fabeiro Mosquera	PCU	UNED
24.	Carlos Fernández Liesa	CU	UC3M
25.	Celia Caamiña Domínguez	PAD	UC3M
26.	Alfons Martinell Sempere	PTU	U. de Girona
27.	Pilar Otero González	PTU	UC3M
28.	Gustavo Suárez Pertierra	CU	UNED
29.	Francisco Javier García Alvarez	CU	UC3M
30.	Susana de la Sierra Morón	PTU	UCLM
31.	Luis Albornoz Espiñeira	PAD	UC3M
32.	Alejandro Tiana Ferrer	CA	UNED
33.	Maria Trinidad García Leiva	PAD	UC3M
34.	Francisco Cruces Villalobos	PTU	UNED
35.	Raquel Tejón Sánchez	PAD	UC3M
36.	Angel Díaz de Rada Brun	PTU	UNED
37.	Jesús R. Mercader Uguina	CU	UC3M
38.	Fernando Reviriego	PTU	UNED

39.	Ramón Parada Vázquez	CU	UNED

Esta relación de profesores reúne a un elenco de especialistas doctores de altísimo reconocimiento y experiencia teórica y práctica en los campos del Máster. Valga señalar, al efecto, lo siguiente:

- Que de los 37 profesores relacionados, provenientes de 17 áreas de conocimiento distintas, **17 de ellos son Catedráticos de Universidad (CU) y 15 son profesores Titulares de Universidad (TU)**, dos de los cuales se encuentran acreditados como Catedráticos de Universidad por la ANECA.
- La mayoría de los profesores relacionados tienen reconocidos sexenios de investigación por la CNEAI en un nivel altísimo, **puesto que más de un tercio de ellos tienen acreditados ya cuatro o más sexenios de investigación**
- Varios de los profesores indicados han sido acreedores a reconocimientos de investigación **como Premios de Doctorado y otros premios a la actividad investigadora y Doctorado Honoris Causa.**
- Más de la mitad de los profesores han desempeñado cargos académicos de alta responsabilidad **como Rectores de Universidad, Vicerrectores y otros altos cargos de gobierno, y Decanos de Facultad.**

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

7.1.1 Justificación de los medios y recursos materiales.

El Máster interuniversitario de investigación en "*Derecho de la Cultura*", dada su naturaleza de Máster a distancia, se servirá de medios tecnológicos aplicados a la educación y de los programas y recursos informáticos y virtuales desarrollados por las universidades solicitantes y, muy especialmente, de las plataformas y recursos virtuales con los que cuenta la UNED.

La UNED, como Universidad coordinadora, y la UC3M y la UIMP, como universidades participantes, ponen a disposición del estudiante un conjunto de medios, recursos y servicios que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo, tales como: infraestructuras e instalaciones, aulas, bibliotecas y centros de documentación, recursos informáticos y demás.

Por otra parte, la comunidad docente y discente del Máster cuenta con el apoyo técnico y académico del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural, en tanto centro de investigación compartido por la Universidad coordinadora y las otras dos universidades solicitantes. El Instituto posee recursos informáticos especializados para el trabajo y la actividad de los profesores y alumnos del Máster e investigadores y en su página web (www.iicc.es) los alumnos podrán acceder a información actualizada útil para su actividad de estudio e investigación.

Los recursos y medios de las universidades solicitantes que se destacan son los siguientes:

1.- Infraestructuras de las Universidades. Las infraestructuras de las Universidad están integradas por Sedes y Campus en distintas localidades, así la UNED cuenta con la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

Por su parte, la UC3M cuenta con tres campus universitarios en Getafe, Leganés y Colmenarejo.

La UIMP tiene sedes en Madrid y en diferentes localidades españolas, entre las que destaca especialmente la sede de Santander, donde se tiene lugar un destacado programa de cursos de verano.

2.- Materiales impresos

3.- Bibliotecas

4.- Mediateca y Hemeroteca

5.- Recursos electrónicos (revistas, libros digitales, etc...)

6.- Medios tecnológicos. Tanto la UNED como la UC3M y la UIMP ofrecen una Infraestructura Informática de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	60%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las tasas indicadas que, en cualquier caso, no son sino estimaciones prospectivas, parten de dos consideraciones.

Una tiene que ver con la superior tasa de abandono inherente a la modalidad de enseñanza a distancia, lo cual es un fenómeno ampliamente analizado y ya constatado científicamente por los análisis especializados. Aunque no resulta posible ahora entrar en la explicación de sus causas, este hecho sí nos debe llevar a adoptar una posición cautelosa y prudente a la hora de realizar estimaciones sobre los resultados previstos.

La otra consideración tiene que ver con la experiencia y los resultados del Programa de Doctorado de Derecho de la Cultura que ahora entra en proceso de extinción y del que pretende ser continuidad el nuevo Máster. El bagaje de datos que proporciona la experiencia del doctorado precedente es, ciertamente, reducido, dado que sólo se han impartido de forma completa dos convocatorias (la tercera promoción se encuentra en el presente curso desarrollando el segundo año de doctorado). Sin embargo, cabe hacer dos constataciones: que el Programa ha tenido unos resultados (en lo que se refiere a la superación de todos los cursos del periodo docente del primer año y la superación del DEA) superiores a los resultados medios en la UNED y que se observan claramente mejores resultados en la segunda promoción que en la primera. La tasa de estudiantes que han obtenido el DEA en la segunda promoción -aunque no todos los estudiantes pueden optar al DEA dentro del curso, lo que es, por otra parte, frecuente en la UNED- se halla próxima al 50%.

Ésta es, pues, la justificación de la propuesta que se hace de una tasa de graduación del 60%, que no es sino una estimación moderadamente al alza de los resultados del Programa de Doctorado precedente. Es probable que la primera promoción de estudiantes no pueda alcanzar dicho resultado, pero pensamos que razonablemente el título "Máster" ha de concitar expectativas y una motivación más fuertes en los alumnos que el título "DEA".

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Las universidades solicitantes disponen de diversos procedimientos e instrumentos que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de sus estudiantes en el marco del Sistema de calidad. Estos procedimientos están descritos de manera general en el apartado 9 y, de manera específica, en los apartados 9.2 y 9.4 de la memoria. Es de destacar que en el Máster Interuniversitario de Investigación en "*Derecho de la Cultura*" se considerarán prioritariamente los siguientes mecanismos genéricos de valoración de los progresos obtenidos por los estudiantes en el proceso de aprendizaje:

- encuestas realizadas a los estudiantes y que se presentan de forma anónima sobre el progreso que está llevando a cabo en el estudio y la satisfacción en el estudio de la misma.
- encuestas, también anónimas, a los estudiantes para evaluar el material de estudio ofrecido.
- ejercicios de auto-evaluación, disponibles a través de los cursos virtuales en algunas materias. De esta forma, el alumno podrá conocer de forma objetiva su nivel de aprendizaje.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED y la UC3M, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparten, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, han establecido sus sistemas de garantía interna de calidad.

Así, la UNED en el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus Facultades y Escuelas. A tal fin, se ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED" (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela" (P-U-D1-p2-01). Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad de Derecho han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad de Derecho (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada por la Junta de Facultad.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La responsabilidad inmediata del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios corresponde a la Comisión Coordinadora del Título de Máster Interuniversitario, integrada por profesores del programa y de la que forma parte el Coordinador del Máster, el Prof. Dr. Jesús Prieto de Pedro.

En segunda instancia, son responsables también los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho de la UNED y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (en tanto ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de la Calidad) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Las señaladas Comisiones están integradas por representantes del profesorado, de los estudiantes, tutores y personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica a continuación.

Los profesores del programa que integran la Comisión Coordinadora o Comisión Académica del Título como le hemos llamado en otros apartados son en total cinco profesores de los cuáles dos son profesores de la UNED, otros dos profesores de la UC3M y el quinto profesor es el Director del Instituto.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster incluirá asimismo una representación de los estudiantes entre los alumnos más destacados del programa y un becario/a de investigación del Instituto. Por último, se contará con la participación, a título de agentes externos, de tres especialistas e investigadores de otras instituciones universitarias distintas de las universidades participantes y de organismos públicos, nacionales e internacionales competentes en materia de cultura.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario. Esta Comisión es el órgano responsable de la organización, supervisión y control de resultados. Está compuesta por profesores del programa representantes de las Universidades participantes, en este caso por profesores de la UNED y la UC3M y el coordinador del Máster.

Las funciones de la Comisión de Coordinación del Título de Máster Interuniversitario de investigación en "*Derecho de la Cultura*" son las siguientes:

Tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título
- e. Ejercer las atribuciones que se les encomiendan en los apartados 4 y ... de la presente memoria
- f. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- g. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.
- h. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas
- i. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes
- j. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad
- k. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- l. Informar sobre la modificación de los planes de estudio
- m. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad

- n. Presentar a la Junta de Facultad o Escuela un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir.
- o. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias
- p. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.
- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará

una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad de Derecho la llevará a cabo la Junta de la Facultad a propuesta del Coordinador de Movilidad.

La Comisión Coordinadora de Título elaborará los objetivos de la movilidad del Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título de Máster Interuniversitario de Investigación en "*Derecho de la Cultura*".

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

9.3.2 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01). El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad de Derecho, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad de Derecho seleccionarán a los

estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad de Derecho gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

9.3.3 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01). El Coordinador de Movilidad de la Facultad de Derecho será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios; en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad de Derecho, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad de Derecho en el caso del Máster en "*Derecho de la Cultura*".

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

9.4 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.4.1. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La Comisión de Garantía Interna de la Facultad de Derecho, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

Para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad de Derecho de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social... aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y la Facultad de Derecho, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad de Derecho y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

9.4.2 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)
- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01). Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los

interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

Reclamaciones o incidencias. El responsable del servicio implicado tendrán que analizarlas, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro.

Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede.

Sugerencias. Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Felicitaciones. En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01). Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas, para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Coordinador del Máster la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones.

Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01). Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01). Seguirán el procedimiento de resolución de recursos administrativos previsto en la legislación vigente.

9.4.3 Procedimientos para la publicación de información destinada a los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados

El Título dispone cauces y medios para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, todas las universidades participantes en el Máster publican información básica sobre los títulos en los que participan o que imparten.

Así, en el caso de la UNED, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de forma centralizada para el conjunto de la universidad, corresponde a la Comisión de Metodología y Docencia -en tanto este órgano ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Universidad- determinar: a) los procedimientos para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés); b) definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés; y c) determinar los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, con periodicidad anual o inferior en situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en

las facultades/escuelas (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales. A continuación, la Comisión revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión.

Por otra parte, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad/Escuela para su análisis y aprobación, si procede. Corresponde al Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela comprobar la actualización de la información publicada por el centro y hacer llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, para que sea analizada.

9.4.4 Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Se atenderá al procedimiento P-U-D2-p2-01 del apartado 9.2 (Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

2010/11 Implantación del primer curso del Máster

2011/12 Implantación del segundo curso del Máster.

El Máster tendrá carácter bienal y únicamente realizará convocatoria para alumnos nuevos de primer curso cada dos años.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Se atenderá a los criterios generales fijados a tal efecto por la UNED.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Doctorado de Derecho de la Cultura (Programa conjunto UNED-UC3M)

**TÍTULO: Máster universitario en
gestión del patrimonio cultural**

UNIVERSIDAD: UNED

INDICE

	PÁGINA
1. Características generales del título	3
2. Justificación	4
3. Objetivos	10
4. Acceso y admisión de estudiantes	16
5. Planificación de las enseñanzas	23
- Módulo 1 Contenidos fundamentales	28
- Módulo 2 Contenidos específicos	35
- Módulo 3 Prácticas externas	55
- Módulo 4 Trabajo Fin de Máster	58
6. Personal académico	60
7. Recursos, materiales y servicios	64
8. Resultados previstos	82
9. Sistema de garantía de calidad del título	86
10. Calendario de implantación	113

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Máster Universitario en “Gestión del Patrimonio Cultural” por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.2 Universidad Solicitante y Departamento responsable

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Coordinador: Mario Menéndez Fernández

Dirección a efectos de notificación:

Vicerrectorado de investigación. C/ Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid.
Teléfono: 913986009 vrector@-investigacion@adm.uned.es

1.3 Tipo de enseñanza Enseñanza a distancia

Régimen de estudios

Se podrá cursar el máster a tiempo completo o a tiempo parcial. Seguramente este último será el régimen más común, dado el perfil de la mayor parte de los estudiantes que se matriculan en la UNED para compaginar el estudio con las obligaciones laborales y familiares.

1.4 N° de plazas de nuevo ingreso ofertadas

150 nuevas plazas cada año

1.5 N° de créditos ECTS del título 120

N° mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo 10

Según las Normas de Permanencia de Másteres Universitarios Oficiales de la UNED (BICI 14, 26-1-2009), los estudiantes disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con

independencia de la convocatoria de que se trate (convocatorias de febrero/junio o septiembre) siempre que el Programa siga impartándose.

A efectos de limitación de convocatorias, en los estudios oficiales de posgrado únicamente se computarán como efectivas las convocatorias de las asignaturas que hayan sido calificadas. En caso de que el estudiante desista de presentarse a la evaluación, en el acta se hará constar como no presentado, no siendo necesaria la renuncia expresa a efectos de cómputo de convocatoria.

La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia se establece que un estudiante de Máster con una carga lectiva de 120 créditos ECTS, como el presentado, tendrá un número máximo de 6 años de permanencia.

Aquellos estudiantes que agoten el número máximo de las cuatro convocatorias por asignatura, o excedan el máximo de años de permanencia, deben solicitar para continuar cursando los estudios del mismo Master convocatoria adicional (de gracia extraordinaria) antes del día 31 de octubre mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad (o al Coordinador del Programa).

Agotadas las convocatorias o años de permanencia, se procederá al cierre del expediente del estudiante en las enseñanzas del título del Máster, pudiendo comenzar estudios en otras enseñanzas oficiales de la UNED, previa admisión en las mismas.

1.6 Resto de información para la expedición del Suplemento Europeo al título

Orientación: Profesional

Naturaleza de la institución que concede el título: Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Centro propio de la UNED

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Español

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El concepto moderno de Patrimonio cultural ha ampliado extraordinariamente los ámbitos materiales e inmateriales que abarca, así como la conceptualización y definición de los bienes de los que se ocupa. También se ha regulado desde el punto de vista internacional, nacional, autonómico y local el tratamiento y grado de protección que debe recibir cada grupo de estos bienes. El objetivo principal de este Programa de Posgrado radica en que los estudiantes alcancen una formación avanzada en los múltiples conocimientos teóricos, en los instrumentos metodológicos y en las experiencias prácticas relacionadas con la gestión en los diferentes ámbitos de la Cultura y del Patrimonio Cultural, proporcionando así la capacitación necesaria para la incorporación laboral de los alumnos en el mundo profesionalizado de la Gestión Cultural. El Programa constituye la oportuna respuesta a una demanda creciente de la sociedad actual, que presenta una incidencia en los estudios de Humanidades y Ciencias Sociales: la formación de cuadros técnicos especializados y competentes en las prácticas de gestión implicadas en los numerosos y diversos ámbitos del complejo mundo de la Cultura y del Patrimonio Cultural. Este Programa tiene presente que para la capacitación profesional pretendida es necesario contar con una especial sensibilidad humanista hacia la cultura, pero también es imprescindible disponer de una formación extensa y multidisciplinar en materias jurídicas, económicas, documentales, tecnológicas..., como paso previo para su capacitación específica en los distintos campos de la Cultura (patrimonio, artes plásticas, museos, exposiciones, galerías, edición, teatro, música, danza, cine, televisión, internet...).

Las rápidas transformaciones de nuestro mundo contemporáneo constituyen un reto para el mundo de la Cultura, entre los que se encuentra la necesidad de contar con profesionales capacitados tanto en el plano teórico como en el de la experiencia práctica, a fin de desarrollar con la máxima profesionalidad la administración y la gerencia adecuada de instituciones, servicios, programas, proyectos y acciones culturales. El Programa que presenta la UNED pretende, precisamente, formar los especialistas adecuados para la Gestión Cultural, con los conocimientos necesarios en el plano jurídico, organizativo y práctico, de todo tipo de instituciones culturales, públicas, privadas y del llamado Tercer Sector (organizaciones sin ánimo de lucro). El objetivo fundamental consiste en formar expertos con la mayor capacitación y competencia profesional, con un nivel elevado de conocimientos en materia de dirección, administración y en la gestión de instituciones, actividades, bienes y servicios culturales, brindando los conocimientos para intervenir en los múltiples campos, ámbitos y sectores de la Cultura: políticas culturales, economía de la cultura, museos y patrimonio, conservación y restauración de bienes culturales,

gestión de archivos y bibliotecas, espectáculos y eventos, cooperación internacional, estrategias de administración y gestión, etc.

De esta manera, la UNED se incorpora a la lista de instituciones y centros universitarios de nuestro país comprometidos plenamente con la puesta en marcha de estudios relacionados con la Gestión Cultural como títulos oficiales o propios o como oferta de salida profesional al mercado de la cultura. La implicación de la UNED en este nuevo campo sociolaboral constituye en realidad la consecuencia lógica del compromiso de nuestra universidad con las exigencias de responsabilidad social que toda comunidad demanda a sus instituciones educativas. En concreto con la responsabilidad educativa que la Universidad actual ha de liderar en relación con la formación de los cuadros técnicos especializados que sean capaces en el futuro de garantizar la salvaguarda, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los estudios sobre Patrimonio Cultural aparecen en la oferta de posgrado de todas las comunidades autónomas del estado y en la mayoría de las universidades públicas y privadas. La oferta es variada ya que engloba propuestas generalistas sobre Patrimonio cultural, como la que propone la UNED, u otras específicas sobre alguno de los grandes capítulos patrimoniales. Las propuestas más numerosas se refieren al Patrimonio arqueológico y al histórico/artístico. Igualmente se enfocan hacia una orientación académica e investigadora o bien hacia una utilidad profesional. La duración es igualmente variada, entre 1 o 2 años. Por tanto, la oferta es amplia y diversa. En el ámbito universitario internacional, los estudios de posgrado sobre Patrimonio cultural siguen pautas similares. Citaremos algunos ejemplos que ilustran la variedad de la propuesta:

1/ Másteres generalistas en universidades públicas españolas

- *Máster en Patrimonio Cultural*. Universidad de Valladolid
- *Máster en gestión del Patrimonio cultural*. Universidad de Barcelona
- *Máster en Patrimonio cultural: investigación y gestión*. U. de les Illes Balears
- *Máster en Patrimonio cultural*. Universidad de Valencia
- *Máster en Gestión del Patrimonio cultural*. Universidad de Zaragoza
- *Máster en técnicas de gestión integral del Patrimonio cultural*. Universidad de Santiago de Compostela

2/ Másteres específicos en universidades públicas españolas:

- *Máster en Patrimonio histórico y territorial*. Universidad de Cantabria
- *Máster en Restauración y rehabilitación del Patrimonio*. Universidad de Alcalá de Henares
- *Máster en Arqueología y Patrimonio*. Universidad Autónoma de Madrid
- *Máster en gestión turística del Patrimonio natural y cultural*. Universidad de Barcelona
- *Máster en Patrimonio histórico y natural*. Universidad de Huelva
- *Máster en recuperación y gestión del Patrimonio arqueológico de la Prehistoria*. Universidad de Córdoba
- *Máster en Patrimonio histórico-arqueológico*. Universidad de Cádiz
- *Máster en Patrimonio cultural y desarrollo local*. Universidad de Lleida
- *Máster en cultura y patrimonio (archivos y patrimonio documental)*. Universidad de Castilla-La Mancha (Fac. Humanidades de Toledo)
- *Máster en estudios avanzados de museos y de patrimonio historicoartístico*. Universidad Complutense de Madrid
- *Máster en Arqueología profesional: herramientas de gestión integral del Patrimonio arqueológico*. Universidad del País Vasco.
- *Máster en Historia, espacio y patrimonio*. Universidad pública de Navarra.
- *Máster en Arqueología profesional: herramientas para la gestión integral del Patrimonio arqueológico*. Universidad de Alicante
- *Máster en investigación y gestión del Patrimonio histórico artístico y cultural*. Universidad de Murcia.
- *Máster en Arqueología y Patrimonio: ciencia y profesión*. Universidad Pablo de Olavide
- *Máster universitario en Patrimonio artístico en Cataluña*. Universidad Autónoma de Barcelona
- *Máster en Direcció de projects de conservació-restauració: colleccions i conjunts patrimonials* Universidad de Barcelona
- *Máster en Gestió i didáctica del Patrimoni cultural*. Universidad Ramon LLull

3/ Algunos másteres en instituciones privadas españolas:

- *Conservación, gestión y difusión del Patrimonio*. Universitat Oberta de Catalunya.
- *Gestión cultural: turismo, patrimonio y naturaleza*. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
- *Patrimonio cultural de la Iglesia*. Universidad Pontificia de Salamanca.

4/ Algunos referentes internacionales:

- *Master II Professionnel Histoire et gestion du Patrimoine Culturel français et européen*. Université Paris 1. Francia

- *Master of Arts in Art History with Cultural Heritage*. University of Bern. Suiza.
- *Master of research in cultural heritage*. University of Ulster. Reino Unido.
- *Scottish cultural heritage*. University of Aberdeen. Reino Unido
- *Master in Archaeological Heritage and Museum Studies*. University of Cambridge. Reino Unido
- *Master in Historic Prservations and Museums Studies*. University of North Carolina at Greensboro. EEUU
- *Heritage Resources Management*. University of Nevada, Reno. EEUU
- *Cultural heritage managements*. Flinders University. Australia
- *Master of Cultural Heritage*. Deakin University. Australia
- *Cultural Heritage*. Norwegian University of Science and Technology (NTNU). Noruega
- *Master of Cultural Patrimony of the Church. Beni culturali de la Chiesa*. Universidad Gregoriana Pontificia. Roma.
- *Diplôme en Gestion du Patrimoine Culturel*. L'Université Senghor d'Alexandrie. Egipto.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Consciente la Facultad de Geografía e Historia de la UNED del interés de los estudios sobre Patrimonio Cultural y de la viabilidad de un máster en nuestra oferta de posgrado, el Decano de la Facultad convocó una reunión con los Directores de Departamento para informar y solicitar el debate interno en cada Departamento del posible contenido del mismo y las propuestas de participación de los equipos docentes. Estos lo llevaron a los respectivos Consejos de Departamento donde profesores, tutores y estudiantes debatieron el proyecto. Así, se creó una Comisión con representación de todos los Departamentos, presidida por el Decano, que debatió durante el curso 2007/08 el proyecto de máster titulado: Gestión del Patrimonio Cultural.

Una vez establecida por la Comisión la estructura y los contenidos del mismo se aprobó en Junta de Facultad el día 18 de diciembre de 2008, con la conformidad para comenzar los trámites conducentes a su implantación en el curso 2010/2011. Discutido y aprobado ya en Junta de Facultad se nombró un coordinador del máster que elaboró un borrador de la Ficha Básica del mismo. Esta se discutió, se le dio la forma definitiva por la Comisión del máster el día 26 de noviembre de 2008 y se envió al Vicerrectorado de Investigación.

El coordinador del máster de Gestión del Patrimonio Cultural asistió a las reuniones convocadas por el Vicerrectorado con los coordinadores de otros masters de la UNED y transmitió a la Comisión del máster las informaciones recibidas. Tras debatir las diferentes propuestas, la comisión elaboró el plan de estudios definitivo y la metodología a seguir.

La propuesta será remitida al Vicerrectorado de Investigación de la UNED, antes del 1 de abril de 2008, siguiendo el protocolo planteado por el Vicerrectorado, junto con el certificado de informe favorable de la Junta de Facultad de Geografía e Historia.

En la Unidad de Posgrados Oficiales se realizará la comprobación técnica de la documentación presentada. Dicha unidad informará a los coordinadores académicos de los aspectos que deban subsanarse.

Finalmente, la Comisión competente en materia de Títulos de Máster, analizará la viabilidad, oportunidad estratégica, conformidad con la normativa vigente y calidad académica de la propuesta ya informada, elevándola a Consejo de Gobierno.

Una vez aprobada la propuesta por parte de Consejo de Gobierno, se remitirá al Consejo de Universidades para su verificación.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Comisión del máster consultó y debatió con otras universidades sobre la composición y el desarrollo de sus programas de estudios de Patrimonio. Igualmente se consultó con las Direcciones Generales de Patrimonio de algunas Comunidades Autónomas la posibilidad de realización de prácticas externas en instituciones de su competencia. También se consultó a directores de Centros Asociados a la UNED la posibilidad de gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de las prácticas externas. Recogidas las sugerencias externas respecto a los estudios sobre Patrimonio se debatieron en la Comisión del Máster y se incorporaron algunas de ellas a nuestro programa.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo general del programa es proporcionar una formación profesional integral de gestores del Patrimonio Cultural con carácter generalista y perfiles multidisciplinares. Los alumnos que adquieran esta formación de posgrado deberán estar facultados para gestionar los Bienes Culturales, dando respuesta a las necesidades que demanda su tratamiento, conservación, investigación, defensa, rentabilización y transmisión de los valores que atesoran los diferentes campos inscritos dentro del concepto global de Patrimonio Cultural. También constituye un objetivo general de la titulación informar de los aspectos jurídicos y económicos generales y de los específicos de las Comunidades Autónomas españolas para facilitar la inserción laboral de los estudiantes en instituciones vinculadas al Patrimonio cultural o mediante fórmulas de autoempleo.

El Programa de “Gestión del Patrimonio Cultural” adquiere una trascendencia particularmente interesante por las prometedoras expectativas de salida sociolaboral que representa este campo para los estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales. Durante los últimos diez años hemos asistido a una creciente demanda de administradores, técnicos o gestores capacitados con los conocimientos teóricos, con el manejo de los instrumentos metodológicos y con la experiencia necesaria para desarrollar de manera oportuna las múltiples tareas relacionadas con la Gestión Cultural. Buena parte de los puestos de trabajo que se han generado en tan nuevo sector sociolaboral responden a los perfiles propios de los alumnos de Geografía, Historia, Historia del Arte y Bellas Artes. Resulta evidente que la aparición del nuevo campo de la Gestión Cultural ha incrementado de manera relevante las posibilidades de los recién licenciados para la integración laboral a corto y medio plazo, proporcionando así facilidades para la promoción social de un colectivo tradicionalmente aquejado por las pocas expectativas de trabajo inmediato.

El carácter altamente profesionalizado del campo de la Gestión Cultural requiere no sólo la imprescindible atención al campo de la formación teórica, sino también la existencia de una parte práctica en los créditos asignados a cada una de las asignaturas; además de un compromiso con la formación aplicada, presente en la elaboración de un proyecto final o practicum tutelado (trabajo de fin de Máster), original y personalizado. Este compromiso es la manera idónea de presentar al alumno ante la realidad sociolaboral que encontrará en el ejercicio de la profesión y desarrollar en el mismo las capacidades de autocrítica responsable de cara a la toma de decisiones en el plano profesional. Además, se facilita una

importante cantidad de créditos optativos que permiten orientar la formación hacia algún campo específico del Patrimonio Cultural.

3.2 Competencias

Entendemos por “competencias” un agregado o combinación de atributos (conocimientos, destrezas, actitudes, valores, etc.) que muestran el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. Las “competencias genéricas” o transversales, están referidas a aspectos genéricos de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades que debe mostrar cualquier titulado antes de incorporarse al mercado laboral. Estas competencias genéricas han sido divididas en *instrumentales*, *interpersonales* y *sistémicas*. A continuación presentamos una tabla con las principales **competencias genéricas** que se consideran importantes en el perfil académico y profesional del gestor del Patrimonio Cultural:

INSTRUMENTALES
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Capacidad de comunicación oral y escrita
Conocimientos de informática
Resolución de problemas
Toma de decisiones
PERSONALES
Trabajo en equipo
Capacidad de dirección
Iniciativa y espíritu emprendedor
Habilidades en las relaciones interpersonales
Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
Compromiso ético
SISTÉMICAS
Capacidad de aplicar conocimientos teóricos
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Conocimiento de las administraciones del estado
Capacidad de negociación
Compromiso por la calidad

Las competencias específicas han sido divididas en *competencias disciplinares y académicas*, que están relacionadas con la formación disciplinar; y aquellas otras *competencias profesionales*, vinculadas a la formación profesional que deben poseer los futuros gestores del Patrimonio Cultural. A continuación recogemos en la siguiente tabla las principales competencias específicas, de carácter disciplinar-académico y profesional que consideramos necesarias en el perfil que estamos trazando:

DISCIPLINARES Y ACADÉMICAS (SABER)
Conocimientos generales básicos
Capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas y la gestión cultural
Conocimientos jurídicos básicos de legislación patrimonial
Conocimientos de gestión económica y fiscal del Patrimonio Cultural
Conocimientos técnicos de conservación y restauración
Capacidad de planificación y gestión
Sistemas de gestión de calidad
PROFESIONALES (SABER HACER)
Elaboración y gestión de proyectos
Capacidad de restaurar y conservar bienes culturales
Capacidad de exponer y difundir el Pat. Cultural
Capacidad de transmitir valores culturales
Capacidad de gestión con las administraciones del estado

Descripción de las competencias establecidas

1. Competencias Instrumentales:

- **Capacidad de análisis y síntesis:** Disposición de comprender las múltiples variables que convergen en la resolución de problemas o en el desarrollo de proyectos relacionados con el Patrimonio Cultural, así como la capacidad de visión global, operativa y finalista de los mismos.

- **Capacidad de organización y planificación:** Operatividad en la resolución de problemas y desarrollo de proyectos y un correcto diseño del camino a seguir y del orden de actuaciones a ejecutar.
- **Capacidad de comunicación oral y escrita:** Transmitir al resto del equipo o al público, en general, determinados contenidos de forma clara y atractiva.
- **Conocimientos de Informática:** Los conocimientos, habilidades y destrezas vinculados a esta competencia resultan imprescindibles en cualquier ámbito profesional. Naturalmente, también en el vinculado a la gestión patrimonial.
- **Resolución de problemas:** Capacidad de análisis y comprensión de las cuestiones que se plantean y de las vías de resolución efectiva de las mismas.
- **Toma de decisiones:** Capacidad de resolver y adoptar las medidas oportunas para la resolución de problemas.

2. Competencias Personales

- **Trabajo en equipo:** Capacidad de colaboración e integración con las restantes personas que trabajan en el mismo proyecto.
- **Capacidad de dirección:** Desarrollo de la competencia en liderar equipos y en la toma de decisiones.
- **Iniciativa y espíritu emprendedor:** Capacidad de análisis e innovación, adaptándose a nuevas necesidades y creando las condiciones para plantear nuevos proyectos.
- **Habilidades en la relaciones interpersonales:** Saber valorar las opiniones y actitudes ajenas y establecer vínculos personales de apoyo y colaboración.
- **Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad:** Reconocimiento e impulso a los valores de la diversidad cultural y la necesidad de su sostenibilidad.
- **Compromiso ético:** Disposición al desempeño de la profesión según las normas deontológicas y los principios constitucionales y democráticos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores de la cultura de la paz.

3. Competencias Sistémicas

- **Capacidad de aplicar conocimientos teóricos:** Disposición a concretar materialmente lo aprendido. Está directamente relacionado con la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- **Capacidad de comunicarse con personas no expertas en la materia:** La divulgación es una dimensión fundamental en la gestión del Patrimonio Cultural. Debemos aprender a ser rigurosos en la exposición y comunicación del mismo, pero también claros y amenos para los no iniciados.
- **Conocimiento de las administraciones del estado:** Casi todos los campos del Patrimonio Cultural que hemos descrito tienen algo que ver con la administración del estado. Conocer la estructura interna y el funcionamiento de las instituciones estatales, autonómicas y locales es determinante para saber dónde dirigir la resolución de problemas y para el éxito de las gestiones realizadas en las mismas.

- **Capacidad de negociación:** La gestión del Patrimonio Cultural implica frecuentemente a administraciones públicas, a la Iglesia, a instituciones, empresas, colectivos, comunidades de vecinos, etc. Frente a ellos el gestor cultural debe saber buscar el acuerdo y el consenso que garanticen la viabilidad y perdurabilidad de lo pactado.
- **Compromiso por la calidad:** Disposición al análisis y establecimiento de protocolos que permitan determinar los puntos fuertes y débiles del desarrollo de los proyectos para corregir errores, potenciar aciertos y establecer buenas prácticas de gestión.

4. Disciplinares y académicas (SABER)

- **Conocimientos generales básicos:** Conjunto de conocimientos, destrezas y habilidades necesarios para el ejercicio profesional en cada campo del Patrimonio Cultural.
- **Capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas y la gestión cultural:** Visión amplia, que agrupe disciplinas y profesiones diferentes en el análisis de los problemas, sus soluciones y la gestión, en general, del Patrimonio Cultural.
- **Conocimientos jurídicos básicos de legislación patrimonial:** En los últimos años, desde la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio de 1985, se ha desarrollado en España un amplio corpus legislativo sobre Patrimonio, en la dirección establecida por la UNESCO y numerosos tratados internacionales. El conocimiento básico del mismo resulta imprescindible en el planteamiento y desarrollo de proyectos culturales.
- **Conocimientos de gestión económica y fiscal del Patrimonio Cultural:** Los proyectos culturales deben adjuntar una memoria económica que determine la viabilidad del mismo. Igualmente, se vinculan a determinadas actividades patrimoniales beneficios o cargas fiscales. Todo ello se inscribe en los conceptos de Economía de la Cultura y Marketing cultural, cuyos principios básicos deben ser conocidos por el gestor cultural.
- **Conocimientos técnicos de conservación y restauración:** Una parte sustancial del trabajo en el campo del Patrimonio Cultural consiste en restaurar y consolidar los bienes muebles e inmuebles de diferente tipo. Incluso los inmateriales como la lengua o las tradiciones. Ello debe hacerse siguiendo unos criterios teóricos y unas técnicas prácticas concretas. El conocimiento de unas y otras configuran esta competencia.

- **Capacidad de planificación y gestión:** Competencia para diseñar proyectos de interés que sean ejecutables y de llevarlos a la práctica con éxito.
- **Sistemas de gestión de calidad:** Establecer planes de calidad que permitan evaluar periódicamente los proyectos en marcha y la gestión de los mismos.

5. Profesionales (SABER HACER)

- **Elaboración y gestión de proyectos:** Saber diseñar proyectos culturales que, además de respetar la sostenibilidad, la igualdad social, los valores democráticos, etc. resulten atractivos y sean realizables, así como concretar los medios para su desarrollo y los objetivos a alcanzar.
- **Capacidad de restaurar y conservar bienes culturales:** Una parte sustancial del trabajo en el campo del Patrimonio Cultural consiste en restaurar y consolidar los bienes muebles e inmuebles de diferente tipo. Incluso los inmateriales como la lengua o las tradiciones. Ello debe hacerse siguiendo unos criterios teóricos y unas técnicas prácticas concretas. La capacidad de concretar unas y otras configuran esta competencia.
- **Capacidad de exponer y difundir el Patrimonio Cultural:** La difusión rigurosa, didáctica y amena del Patrimonio cultural es una de las actividades fundamentales en la gestión del mismo.
- **Capacidad de transmitir valores culturales:** Aptitud y disposición personal para incorporar estos valores en los proyectos y saber comunicarlos a los potenciales receptores.
- **Capacidad de gestión con las administraciones del estado, de la iglesia, privadas, etc.:** Conocimiento interno de las instituciones y la forma de relacionarse con ellas que facilite el correcto desarrollo de los proyectos culturales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Es requisito previo de acceso al Máster ser licenciado, graduado o titulado superior equivalente. El carácter generalista del plan de estudios ofertado y de las competencias establecidas en el mismo otorgan un perfil de ingreso muy variado y en el que confluyen perfiles diferentes e interdisciplinares. Así, los licenciados o graduados en Historia, Geografía, Historia del Arte, Antropología cultural, Humanidades o Bellas Artes podrán adquirir formación y competencias en lo referido a la gestión del Patrimonio Histórico, Artístico y Etnográfico, en sus múltiples variantes. Los geógrafos y arquitectos en lo referido a los bienes urbanísticos y ciudades históricas. También, junto a los licenciados o graduados en CC. Ambientales o similares, recibirán información y competencias para gestionar espacios naturales singulares o paisajes humanizados; es decir, los llamados bienes culturales ambientales o Patrimonio natural. También los licenciados o graduados vinculados a la Biblioteconomía y la Archivística tienen su campo específico de competencia en la gestión del Patrimonio documental y bibliográfico. Finalmente, los licenciados o graduados en Derecho, CC. Económicas o Turismo recibirán información y competencias sobre las normativas legales de los diferentes ámbitos (internacional, nacional, autonómico y local) sobre la Gestión de Bienes culturales, Economía de la Cultura y Marketing cultural.

La UNED ofrece un Plan de Acogida institucional que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador, de forma que el Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, los Centros Asociados, así como el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) están comprometidos en un programa conjunto y coordinado con una secuencia temporal que consta de tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula
2. Información y orientación al estudiante nuevo
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

Asimismo, el Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y

orientación y para el que presenta especiales condiciones (programa para estudiantes discapacitados y en régimen penitenciario).

Fases y Acciones del Plan de Acogida

1.Fase de Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula Esta primera fase tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet. Para lograr este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

Objetivos:

- 1) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.
- 2) Que los estudiantes dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.
- 3) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de su Centro Asociado.
- 4) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo

Medios:

A distancia

- 1) Folletos informativos.
- 2) Apartado específico en la web de la UNED para “Futuros Estudiantes” con información multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus Centros Asociados y recursos.
- 3) Información elaborada por las Facultades/Escuelas relativa a cada una de sus titulaciones con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada Centro.
- 4) Orientaciones en la web para la realización de la matrícula presencial y en línea.
- 5) Herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades. Esta herramienta se descarga de la web en el apartado de Futuro Estudiante.
- 6) Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 7) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial

- 8) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Futuro Estudiante con la toda la información anteriormente mencionada.
- 9) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 10) Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado, a través de dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico
- 11) Cursos 0 o de nivelación con materiales en el OCW de la UNED elaborados por las Facultades/Escuelas (ver apartado 3)

Presencial en los Centros Asociados

- 1) Difusión en los medios de comunicación locales.
- 2) Jornadas en Centros de Secundaria.
- 3) Jornadas de Puertas Abiertas para proporcionar todo el apoyo administrativo necesario para una realización óptima del proceso de matrícula.
- 4) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 5) Cursos 0 presenciales previos a la matriculación (ver apartado 3)
- 6) Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

2. Información y orientación al estudiante nuevo

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad. En esta fase se da de alta al estudiante en la comunidad de acogida de su titulación.

Objetivos:

- 1) Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad.
- 2) Que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su Centro Asociado al iniciar sus estudios en la Universidad.
- 3) Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

Medios:

- A distancia

- 1) Apartado de la web específico ¿nuev@ en la UNED? con la información multimedia necesaria para el estudiante nuevo, tanto de la universidad en general como de su Facultad y titulación, en particular, así como de su Centro Asociado. El

estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su Centro y se le informa sobre los medios disponibles para la nivelación de conocimientos previos (cursos 0 y cursos de acogida) existentes, fundamentalmente para abordar materias de mayor dificultad. Este apartado de la web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.

2) Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.

3) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.

4) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Estudiante nuevo con la toda la información anteriormente mencionada.

5) Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.

6) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.

7) Comunidad Virtual de Acogida por titulación. Estas comunidades responden al Plan de Acogida Virtual (PAV). En estas comunidades se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en cada titulación. Estas comunidades disponen de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente. Las comunidades pretenden guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.

8) Procedimientos más específicos de orientación proporcionados por los equipos docentes para los estudiantes, en general, y para los tutores de primer curso que se ocupan de estos estudiantes (ej, pruebas diagnósticas de nivel previo, medidas de nivelación, orientaciones para la planificación etc.)

- Presenciales

En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

1) Jornadas de Bienvenida y Presentación para los estudiantes nuevos.

2) Jornadas de formación inicial sobre el uso de los medios, con especial atención al uso de los cursos virtuales, a cargo de los Coordinadores de Virtualización de los Centros.

3) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.

4) Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.

3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea.

Objetivos

Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED,
- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado
- Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia.
- Nivelación de conocimientos o “cursos 0” en materias de especial dificultad.
- Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje:

o Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED

o Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio. Asimismo, se pretende que el estudiante nuevo con más dificultades pueda tener apoyo a través de los programas de orientación del COIE.

Medios:

A distancia

1. Curso en línea, con créditos de libre configuración, para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.

2. Oferta de programas de nivelación o “cursos 0” en línea preparados por las Facultades.

Actualmente disponemos de cursos elaborados por las Facultades de Ciencias, Económicas y Empresariales y las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Superior de Informática. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación fina y están a disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.

3. Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en

cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.

4. Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la e-mentoría.

Presenciales en los Centros Asociados

1. Oferta presencial de los programas formativos anteriormente encionados. Estos cursos pueden tener créditos de libre configuración comportando la realización de actividades, seguimiento y evaluación.

2. Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los Centros.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Podrán acceder al Máster los licenciados, graduados o titulados superiores equivalentes. No se establecen pruebas o criterios especiales de acceso. No obstante, en el caso de que en algún momento fuera necesario establecer una limitación en el acceso al Máster, el orden de prelación quedaría establecido en un baremo, aprobado por la Comisión del Máster, que se haría público en la guía que se pondrá a disposición de los estudiantes, cada curso, en el momento de la presentación de solicitudes de admisión. En este baremo se otorgará a la calificación del expediente académico de Licenciatura o Grado al menos un 75% de la valoración global, en tanto que para el otro 25% se ponderarán especialmente los méritos relacionados con las disciplinas que integran este Máster.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El estudiante matriculado en el Máster recibirá toda la información necesaria y el apoyo tutorial del equipo docente de cada materia a través de los *cursos virtuales* de la UNED. Este apoyo podrá ser también personal, en los horarios de guardia que se establezcan; a través del teléfono o vía Internet en las diferentes modalidades de la plataforma AVIP. También a través del correo postal ordinario, naturalmente. En la página de la Facultad, dentro del portal WWW.UNED.es el alumno dispondrá, igualmente, de toda la información general del Máster así como de enlaces con los equipos docentes correspondientes.

Dentro de los *planes de acogida* que los diferentes Centros Asociados a la UNED ponen en marcha a comienzo de cada curso, y que han sido descritos en el apartado 4.1, los coordinadores académicos responsables contarán con la información sobre los objetivos y contenidos del Máster, previamente enviada por los equipos docentes, que transmitirán directamente a los alumnos matriculados. También en los CC.AA. se orientará a los alumnos en las cuestiones técnicas específicas a través

de los profesores tutores correspondientes de las diferentes titulaciones y asignaturas relacionadas con los contenidos concretos que se demanden.

Los equipos docentes podrán organizar una o más sesiones presenciales con los alumnos matriculados, bien en la Sede Central de Madrid o en cualquier Centro Asociado, al que se podrá asistir de forma real o virtual, a través de la red AVIP de videoconferencias.

Para el trabajo de Fin de Máster cada alumno contará con un profesor tutor que le orientará en la realización del mismo y emitirá un informe a la comisión encargada de juzgar dicho trabajo.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

1. Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.
2. Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.
3. Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.
4. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 120 créditos).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Título consta de 120 ECTS. que se cursarán en un tiempo mínimo de dos años. Durante el primer año se cursarán 60 créditos obligatorios que constituyen el **Módulo de contenidos fundamentales** y de carácter generalista que pretenden introducir al alumno en los diferentes campos de la Gestión y el Marketing cultural. Estos contenidos, se reparten en 6 asignaturas de 10 créditos cada una.

Existe un segundo **Módulo de contenidos específicos** que agrupa un conjunto de 18 asignaturas propuestas, de carácter optativo. Todas las asignaturas tienen una asignación de 6 ECTS y deben cursarse 36 créditos en este módulo; es decir, seis asignaturas. Tienen una duración cuatrimestral y serán ofertadas por el equipo docente en el 1º o 2º cuatrimestre. Al tener carácter optativo el alumno puede configurar un itinerario eligiendo materias afines, orientadas a adquirir el tipo de competencias que le resulten más interesantes (Ej: Patrimonio arqueológico, histórico, artístico, documental, natural, etc.). Esta oferta de contenidos específicos puede ser enriquecida, en el futuro, incorporando los diferentes departamentos nuevas materias a aquellos itinerarios de mayor demanda.

En este segundo año del Máster también se realizarán **prácticas externas** en organismos públicos o privados al amparo de convenios suscritos por la UNED con los mismos. Estas prácticas tendrán una valoración de 6 ECTS.

Durante el segundo curso, como final del Máster, por tanto en el 2º semestre, el alumno deberá elaborar y presentar un proyecto de carácter práctico relacionado con alguno de los ámbitos del Patrimonio cultural.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	60
Optativas	36
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	18

CRÉDITOS TOTALES	120

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

I. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad en la UNED contempla acciones dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. Por las características de esta universidad, el perfil de los estudiantes de acogida se restringe a aquellos con dedicación a sus estudios a tiempo parcial. La participación en este tipo de acciones, para los estudiantes de grado y de posgrado, se centra en el Programa Erasmus.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad. La convocatoria 2008-2009 presentará casi 40 acuerdos con 12 países distintos, lo que dará la posibilidad a buen número de estudiantes de la UNED de poder disfrutar de una beca Erasmus en Universidades presenciales europeas. La UTEDI se encarga de la publicación y gestión de la convocatoria. La elección de los estudiantes seleccionados corresponde a los/as Tutores/as de la Facultad de Geografía e Historia y la comunicación de esa selección se lleva a cabo desde la Unidad. Hasta ahora se ha trabajado fundamentalmente con tres universidades: la italiana Universitat Degli Studi di Firenze y las portuguesas Universidade Portucalense Infante D.Enrique IFCOOP e Instituto Superior de Ciencias Do Trabalho e da Empresa.

El protocolo de actuación con los estudiantes de acogida sigue unas pautas claramente definidas. Los estudiantes que llegan a la UNED son recibidos en la Unidad para darles la bienvenida y proceder a su alta como estudiantes Erasmus. Reciben información sobre las distintas posibilidades de alojamientos y ubicación de los servicios que ofrece la UNED. Se les gestiona su credencial Erasmus y se les pone en contacto con los/as Tutores/as, que son los encargados del seguimiento de su plan académico. La movilidad se fomenta entre los estudiantes mediante acciones de difusión en la web de la UNED. UTEDI es la Unidad encargada de informar a Facultades/Escuelas de las convocatorias, así como a la comunidad universitaria en general. Los canales de difusión utilizados son los siguientes: Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de la Comunidad Universitaria; Carteles y dípticos; Página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, con acceso directo desde la página web principal de la UNED; Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas,

Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Para el reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional, el Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la *Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS* (movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad, en este caso la de Geografía e Historia. En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado (la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte), con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en la Facultad de Geografía e Historia y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

La Facultad de Geografía e Historia nombra un Responsable Académico del programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Estudiantes de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS. Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico en la UNED y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la UNED. El procedimiento de matriculación lo establecerá el Vicerrectorado de Investigación para los Másteres Universitarios oficiales, a través del correspondiente Servicio de Gestión de Procesos Académicos. Para ello el Profesor-Tutor Erasmus asignado enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos asignará un código de estudiante UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes. Los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas ("TRANSCRIPT OF RECORDS") en créditos ECTS.

II. Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional.

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la ***Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS*** (movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad/Escuela de la UNED.

En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado (la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte), con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en su Facultad/Escuela y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

Cada Facultad o Escuela ha de nombrar un Responsable Académico del programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del

estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Alumnos de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS.

Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad/Escuela de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico en la UNED y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la UNED. El procedimiento de matriculación lo establecerá el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente para los grados y el Vicerrectorado de Investigación para los Másteres Universitarios oficiales, a través del correspondiente Servicio de Gestión de Procesos Académicos. Para ello el Profesor-Tutor Erasmus asignado enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos asignará un código de alumno UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes.

Los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas ("TRANSCRIPT OF RECORDS") en créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La información que se debe aportar de cada módulo o materia es la siguiente:

Denominación: **Módulo 1: Contenidos fundamentales**

Número de créditos europeos (ECTS): 60

Carácter (obligatorio/optativo): obligatorio

Unidad Temporal: anual

Competencias:

- Todas las genéricas
- Conocimientos generales básicos.
- Capacidad de planificación y gestión
- Elaboración y gestión de proyectos
- Consideración multidisciplinar
- Conocimientos jurídicos básicos
- Conocimientos técnicos de conservación y restauración
- Capacidad de conservar y restaurar bienes culturales
- Capacidad de exponer y difundir
- Capacidad de transmitir valores culturales
- Capacidad de gestión con las administraciones públicas
- Conocimientos de gestión económica y fiscal
- Gestión de calidad

Requisitos previos (en su caso): Los requisitos generales que se establecen para la titulación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Todas las asignaturas que constituyen este módulo se impartirán con los medios propios de la metodología de enseñanza a distancia. El alumnado será orientado mediante una *Guía de la asignatura* y dispondrá de los contenidos teóricos en un Texto, que constituirá el manual base y la herramienta principal de estudio. Se proporcionarán a los alumnos informaciones complementarias, asesoría y tutorización a través de las múltiples herramientas de apoyo que ofrece la plataforma virtual de la UNED y los Centros Asociados.

Con el desarrollo de las actividades formativas indicadas anteriormente los estudiantes podrán adquirir las competencias propias de cada materia, descritas a continuación, y alcanzarán los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprensión global de la diversidad de campos que integran el Patrimonio Cultural y cómo se gestiona cada uno de ellos. Esto proporciona criterios de elección para cursar el Módulo 2.
- Criterios de intervención y conocimientos teóricos para realizar labores prácticas de conservación y restauración. Esto faculta para acometer algunas tareas de las Prácticas Externas (Módulo 3) o del trabajo de Fin de Máster (Modulo 4).
- Criterios básicos sobre exposición y comunicación del Patrimonio Cultural.
- Conocimiento de los museos como lugares emblemáticos para la investigación, custodia y difusión del Patrimonio Cultural, su estructura y funcionamiento, así como los diferentes tipos de museos que existen.
- Criterios básicos de los aspectos jurídicos relacionados con el Patrimonio Cultural y su concreto desarrollo legislativo en las comunidades autónomas españolas.
- Conocimientos de gestión de entidades vinculadas a los diferentes ámbitos del Patrimonio Cultural así como la elaboración de proyectos con criterios de rentabilidad y sostenibilidad.

ASIGNATURA	EC TS	COMPETENCIAS
1. Introducción al Patrimonio Cultural y ámbitos de aplicación	10	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos. -Capacidad de planificación y gestión -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar
2. Criterios de intervención y conservación del Patrimonio Cultural	10	- Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Consideración multidisciplinar -Conocimientos jurídicos básicos -Conocimientos técnicos de conservación y restauración
3. Museología: Teoría y práctica de la gestión de Museos y Colecciones	10	-Todas las genéricas -Capacidad de planificación y gestión -Capacidad de conservar y restaurar bienes culturales -Capacidad de exponer y difundir -Capacidad de transmitir valores culturales -Capacidad de gestión con las administraciones públicas

4. Estrategias de comunicación y difusión del Patrimonio Cultural	10	-Todas las genéricas - Capacidad de exponer y difundir -Capacidad de transmitir valores culturales - Consideración multidisciplinar
5. La legislación del Patrimonio Cultural. Marcos internacional, estatal, autonómico y local.	10	-Todas las genéricas -Conocimientos jurídicos básicos -Capacidad de gestión con las administraciones públicas
6. La gestión económica y administrativa del Patrimonio Cultural	10	-Todas las genéricas -Conocimientos de gestión económica y fiscal -Capacidad de planificación y gestión -Elaboración y gestión de proyectos -Gestión de calidad

Acciones de coordinación (en su caso): La coordinación necesaria correrá a cargo de la Comisión del Máster que podrá nombrar subcomisiones o delegar funciones concretas en alguno de los profesores o equipos docentes del mismo.

Sistemas de evaluación y calificación:

Serán determinados por cada equipo docente. El sistema de calificación se ajustará a la legalidad vigente en esta materia.

Pueden variar según tres modalidades posibles:

1. **Examen final** - presencial- de contenidos. Puede dividirse en dos cuatrimestres, realizando el alumno dos evaluaciones parciales eliminatorias en Febrero y Junio. Evaluación extraordinaria en septiembre de toda o parte de la materia.

2. **Evaluación continua**. El equipo docente establecerá en un cronograma los contenidos de los que el alumno deberá ir dando cuenta de su aprendizaje a lo largo del curso, así como la forma de hacerlo. Igualmente establecerá el sistema de recuperación para aquellos alumnos que no superen todas o alguna de las partes de la materia evaluadas.

3. **Evaluación continua y examen final**. El equipo docente establecerá los porcentajes de la calificación final

Breve descripción de los contenidos:

1- Introducción al Patrimonio Cultural y ámbitos de aplicación

Conceptos generales sobre el Patrimonio Cultural y los diferentes ámbitos a los que se refiere, relaciones entre los mismos desde el punto de vista de la gestión, áreas de intervención y salidas profesionales.

- 1- Fundamentos de Cultura y Patrimonio Cultural
- 2- La dimensión profesional de la gestión cultural y del gestor cultural
- 3- El marco institucional de la cultura
- 4- Los Campos de la Gestión cultural
- 5- Los Sectores culturales
- 6- Las Industrias culturales
- 7- Los Ámbitos *específicos* de gestión cultural.
- 8- Los centros y los equipamientos culturales.
- 9- Las Políticas culturales
- 10- La Economía de la Cultura.
- 11- El Marketing cultural.
- 12- La Cultura en la nueva sociedad del siglo XXI.

2. Criterios de intervención y conservación en el Patrimonio Cultural

Estudio de la normativa legal y los procedimientos administrativos, así como de las técnicas específicas que aportan diferentes ciencias auxiliares para la intervención y conservación de los distintos bienes patrimoniales

1. Concepto de restauración y conservación.
2. Estudio de la historia de la restauración a lo largo de la Historia.
3. Restauraciones: Razones ideológicas, historiografía y análisis de los diversos criterios de restauración.
4. Estudio de los principales textos y manifiestos.
5. Estudio comparado de los diversos métodos y sistemas de intervención en los monumentos y objetos artísticos.
6. Análisis de la realización de obras modernas en obras y conjuntos antiguos.
7. Conocimiento crítico de la bibliografía y fuentes de información principales de la actualidad.
8. Los centros de restauración.

3. Museología: Teoría y Práctica de la gestión de los Museos y Colecciones

Formación profesional en la gestión del patrimonio mueble reunido en museos y colecciones, sobre protección, conservación, difusión y didáctica. Se exponen los nuevos conceptos de museo y colección y se capacita para el diseño de proyectos de gestión según las políticas culturales actuales.

1. Conceptos de Museo y de Colección.
2. Definición y evolución de las teorías en Museología y Museografía.
3. Órganos para la gestión de los museos españoles y normativa estatal y autonómica de Museos.
4. Pautas para el diseño de un Plan Museológico.
5. La arquitectura de los museos.
6. La protección del patrimonio y el tráfico de bienes culturales.
7. Adquisición de piezas y mercado de Arte.
8. Definición, gestión y montaje de exposiciones temporales.
9. Tratamiento de públicos: la didáctica en el museo.
10. Técnicas de comunicación y turismo cultural.

4. Estrategias de comunicación y difusión del Patrimonio Cultural

Adquirir conocimientos sobre las habilidades y técnicas de comunicación que permitirán al estudiante relacionarse de manera eficaz durante el desempeño de su profesión.

1. La comunicación del patrimonio cultural.
 - 1.1. El gabinete de comunicación
 - 1.2. La imagen institucional y su marca
 - 1.3. El plan de comunicación
2. La Gestión de la información.
 - 2.1. La comunicación interna
 - 2.2. El lenguaje de los medios de comunicación
 - 2.3. Las relaciones informativas
 - 2.4. Comunicación en situaciones de crisis
3. Promoción y marketing.
 - 3.1. La publicidad
 - 3.2. La comunicación del patrocinio y el mecenazgo
 - 3.3. La promoción
 - 3.4. Marketing directo e interactivo

5. La legislación del Patrimonio Cultural. Marcos internacional, estatal, autonómico y local

Transmitir los conocimientos necesarios para la gestión de bienes culturales a través de técnicas tanto de dirección de empresas como de gestión pública directiva, que nos permitan cumplir con los objetivos sociales predeterminados

1. Introducción.
2. Concepto de Patrimonio Cultural
 - 2.1 Patrimonio histórico
 - 2.1.1 Patrimonio material
 - 2.1.2 Patrimonio inmaterial
 - 2.2 Patrimonio natural
3. Legislación internacional
 - 3.1 Normas internacionales
 - 3.1.1 Patrimonio material
 - 3.1.2 Patrimonio inmaterial
 - 3.1.2 Patrimonio natural
 - 3.2 Normas de la Unión Europea
 - 3.2.1 Patrimonio histórico
 - 3.2.2 Patrimonio natural
4. Protección constitucional del Patrimonio Cultural español
5. Protección administrativa del Patrimonio Cultural español
 - 5.1 Legislación estatal sobre patrimonio histórico
 - 5.1.1 Clasificación
 - 5.1.2 Medidas y procedimientos de conservación
 - 5.1.3 Medidas de fomento
 - 5.1.4 Infracciones y sanciones
 - 5.1.5 Infracciones de contrabando
 - 5.2 Legislación autonómica sobre patrimonio histórico
 - 5.3 Patrimonio natural
 - 5.3.1. Legislación estatal
 - 5.3.2 Legislación autonómica
6. Protección penal del Patrimonio Cultural español
 - 6.1 Delitos contra el patrimonio
 - 6.2 Delitos sobre el Patrimonio histórico
 - 6.2 Delitos de daños
 - 6.3 Delito de malversación de efectos públicos
7. Contrabando de bienes culturales

6. La gestión económica y administrativa del Patrimonio Cultural

Se desarrolla el estudio de la protección legal del Patrimonio Cultural. Contiene amplias nociones jurídicas sobre convenios, tratados y acuerdos internacionales y europeos para proteger el Patrimonio cultural en todo el mundo.; así como sobre la legislación penal y las normas administrativas estatales y autonómicas españolas cuyo fin es la protección y el fomento del Patrimonio cultural español.

I: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO

1. Primeras formas de la valoración del Patrimonio
2. La protección del Patrimonio

II: EL PATRIMONIO MUNDIAL Y UNESCO

1. El Patrimonio Mundial y la UNESCO
2. Órganos consultivos

III: EL PATRIMONIO MUNDIAL EN ESPAÑA

1. El Patrimonio Mundial en España
2. La Constitución española y el Patrimonio Cultural
3. La Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español
4. Gestión administrativa del patrimonio
5. La gestión administrativa del patrimonio por las CC.AA.
6. El patrimonio inmaterial

IV: GESTIÓN ECONÓMICA DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. Gestión del Patrimonio Cultural
2. Desarrollo del Turismo Cultural y de su potencial económico
3. Beneficio del desarrollo del Turismo Cultural
4. Plan estratégico de gestión
5. Desarrollo del plan estratégico

En el caso de que la materia incluya una o varias asignaturas, para cada una de ellas:

- Denominación: Las seis asignaturas citadas
- Número de créditos europeos (ECTS): 10
- Carácter (obligatorio/optativo): obligatorio

Módulo 2: Contenidos específicos

Número de créditos europeos (ECTS): 36

Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Unidad Temporal: cuatrimestral

Competencias:

- Todas las genéricas
- Conocimientos generales básicos.
- Capacidad de planificación y gestión
- Elaboración y gestión de proyectos
- Consideración multidisciplinar
- Conocimientos jurídicos básicos
- Conocimientos técnicos de conservación y restauración
- Capacidad de conservar y restaurar bienes culturales
- Capacidad de exponer y difundir
- Capacidad de transmitir valores culturales
- Capacidad de gestión con las administraciones públicas
- Conocimientos de gestión económica y fiscal
- Gestión de calidad

Requisitos previos (en su caso): Los requisitos generales que se establecen para la titulación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Todas las asignaturas que constituyen este módulo se impartirán con los medios propios de la metodología de enseñanza a distancia. El alumnado será orientado mediante una Guía de la materia y dispondrá de los contenidos teóricos en un Texto, que constituirá el manual base y la herramienta principal de estudio. Se proporcionarán a los alumnos informaciones complementarias, asesoría y tutorización a través de las múltiples herramientas de apoyo que ofrece la plataforma virtual de la UNED y los Centros Asociados.

Con el desarrollo de las actividades formativas indicadas anteriormente los estudiantes podrán adquirir las competencias propias de cada materia, descritas a continuación, y alcanzarán los siguientes resultados de aprendizaje:

- Acceso a los conocimientos generales básicos de cada especialidad patrimonial que se contempla en el programa.

- Posibilidad de una mayor profundización en uno de los campos, seleccionando las asignaturas vinculadas con el mismo.
- Complementar la adquisición de conocimientos teóricos en las asignaturas del Módulo 2 con las Prácticas Externas (Módulo 3)

ASIGNATURA	EC TS	COMPETENCIAS
1. El Patrimonio arqueológico	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Conocimientos técnicos de conservación y restauración -Capacidad de exponer y difundir -Capacidad de gestión con las administraciones públicas
2. El Patrimonio artístico prehistórico	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Conocimientos técnicos de conservación y restauración -Capacidad de exponer y difundir
3. La ciudad hispano-romana: morfología y conservación	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Capacidad de gestión con las administraciones públicas
4. La herencia de Roma en las tradiciones hispanas	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Consideración multidisciplinar -Capacidad de transmitir valores culturales
5. El Patrimonio iconográfico de la Península Ibérica: Indigenismo y romanización	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Conocimientos técnicos de conservación y restauración -Capacidad de transmitir valores culturales
6. Imagen y sonido como fuentes para la Hª Moderna	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Consideración multidisciplinar -Capacidad de transmitir valores culturales
7. Patrimonio documental y		-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos

bibliográfico: libros y bibliotecas	6	-Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Conocimientos técnicos de conservación y restauración
8. El Patrimonio literario como fuente histórica	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Consideración multidisciplinar
9. Lugares de la memoria para el estudio de la Hª Contemporánea	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Capacidad de gestión con las administraciones públicas
10. Archivística para la Hª Contemporánea	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Conocimientos técnicos de conservación y restauración
11. Conservación y restauración de documentos	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Conocimientos técnicos de conservación y restauración
12. Espacios naturales protegidos	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Capacidad de gestión con las administraciones públicas -Conocimientos jurídicos básicos
13. Patrimonio natural y desarrollo local	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Capacidad de gestión con las administraciones públicas -Conocimientos jurídicos básicos
14. Espacio y paisaje en ciudades Patrimonio de la Humanidad	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Capacidad de gestión con las administraciones públicas -Conocimientos jurídicos básicos
15. Patrimonio industrial y territorio	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Consideración multidisciplinar -Capacidad de gestión con las administraciones públicas
16. Los espacios de		-Todas las genéricas

poder y su conservación en la ciudad de la época moderna	6	-Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Capacidad de gestión con las administraciones públicas -Capacidad de transmitir valores culturales
17. Gestión del patrimonio histórico artístico	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Capacidad de transmitir valores culturales -Elaboración y gestión de proyectos
18. De los Bienes histórico-artísticos a los Bienes Culturales	6	-Todas las genéricas -Conocimientos generales básicos -Elaboración y gestión de proyectos -Capacidad de gestión con las administraciones públicas -Capacidad de transmitir valores culturales -Consideración multidisciplinar

Acciones de coordinación (en su caso): La coordinación necesaria correrá a cargo de la Comisión del Máster que podrá nombrar subcomisiones o delegar funciones concretas en alguno de los profesores o equipos docentes del mismo.

Sistemas de evaluación y calificación:

Serán determinados por cada equipo docente El sistema de calificación se ajustará a la legalidad vigente en esta materia.

. Pueden variar según tres modalidades posibles:

1. **Examen final** - presencial- de contenidos. Puede dividirse en dos cuatrimestres, realizando el alumno dos evaluaciones parciales eliminatorias en Febrero y Junio. Evaluación extraordinaria en septiembre de toda o parte de la materia.

2. **Evaluación continua**. El equipo docente establecerá en un cronograma los contenidos de los que el alumno deberá ir dando cuenta de su aprendizaje a lo largo del curso, así como la forma de hacerlo. Igualmente establecerá el sistema de recuperación para aquellos alumnos que no superen todas o alguna de las partes de la materia evaluadas.

3. **Evaluación continua y examen final**. El equipo docente establecerá los porcentajes de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

1. El Patrimonio arqueológico

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Estudio de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, y de los yacimientos que los contienen para su mejor conservación y puesta en valor, incluyendo la musealización de los espacios arqueológicos

1. El concepto de Patrimonio Arqueológico y su evolución histórica
2. El marco administrativo-institucional y el régimen jurídico de la gestión del Patrimonio Arqueológico
3. Los instrumentos de gestión, control y conservación del Patrimonio Arqueológico
4. La intervención en el Patrimonio Arqueológico
5. La valoración patrimonial y la divulgación del Patrimonio arqueológico
6. Los perfiles profesionales de la gestión del Patrimonio Arqueológico

2. El Patrimonio artístico prehistórico

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Estudio de las manifestaciones artísticas mobiliarias y parietales a lo largo de la Prehistoria, atendiendo a su conservación, restauración y difusión.

- 1.- ¿Qué es el arte Prehistórico? Introducción. Arte parietal vs arte mueble. Límites temporales y culturales del temario. Distribución geográfica. Historiografía.
- 2.- El contexto geológico y medioambiental.
- 3.- El Arte Rupestre Prehistórico. Técnicas y temática.
- 4.- Problemas de cronología e interpretación del Arte Rupestre Prehistórico.
- 5.- El Arte Mueble del Paleolítico: Soportes y técnicas. Temas e interpretaciones.
- 6.- Métodos de documentación y estudio del Arte Rupestre y Arte Mobiliar paleolítico.
- 7.- Problemas de conservación y restauración del Arte Rupestre y Arte Mobiliar paleolítico.
- 8.- La difusión.

3. La ciudad hispano-romana: morfología y conservación

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Se pretende el estudio de la ciudad Hispano-romana desde sus orígenes en época indígena hasta su definitiva transformación en el Bajo Imperio. Se contemplarán los elementos materiales de dicha evolución así como los institucionales, atendiendo no sólo a los restos arqueológicos sino también a la documentación disponible sobre estatutos jurídicos, funcionamiento, papel de las élites y peculiaridades del urbanismo en el contexto del Occidente romano

1. Introducción
2. El proceso de la conquista: división provincial y conventos jurídicos
3. Evolución: época republicana, alto imperio y tardo antigüedad.
4. Colonias y municipios: sobre asentamiento indígena y creaciones ex-novo.
5. Características de la ciudad romana :
 - el ritual de la fundación
 - fases de construcción: urbanismo
 - edificios públicos: templos, termas, teatros,...
 - abastecimiento de agua
6. Legislación y magistraturas. El papel de las élites.
7. Pervivencias
 - ciudades que han pervivido hasta nuestros días: el problema de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas.
8. Musealización de las ciudades hispano-romanas.

4. La herencia de Roma en las tradiciones hispanas

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Estudio del patrimonio material e inmaterial que Roma ha proporcionado a la cultura hispana; desde la pervivencia, tanto en el uso como en la forma, de utensilios agrícolas, ajuares cerámicos, etc. a las numerosas tradiciones que teniendo un origen romano o hispano-romano han perdurado a lo largo de siglos en nuestra sociedad.

1. Introducción.
2. La romanización de Hispania.
3. La herencia material.

- 3.1. Instrumentos industriales.
 - 3.1.1. Agricultura.
 - 3.1.2. Artesanado.
 - 3.1.3. Minería.
- 3.2. Métodos de trabajos.
 - 3.2.1. Actividades agrícolas.
 - 3.2.2. Actividades ganaderas.
 - 3.2.3. Actividades industriales.
 - 3.2.3.1. Explotaciones mineras.
 - 3.2.3.2. La metalurgia.
 - 3.2.3.3. El trabajo del vidrio.
 - 3.2.3.4. Los talleres ceramistas.
 - 3.2.3.5. La construcción.
 - 3.2.3.6. Otras actividades industriales.
- 4. La herencia inmaterial
 - 4.1. La Familia.
 - 4.1.1. El núcleo familiar
 - 4.1.2. El matrimonio.
 - 4.1.3. La educación de los hijos
 - 4.2. La Medida del tiempo
 - 4.3. El ocio
 - 4.3.1. Los juegos
 - 4.3.2. Los espectáculos
 - 4.4. Paganismo y cristianismo
 - 4.4.1. Cuentos y leyendas.
 - 4.4.2. La absorción de los mitos paganos por el cristianismo

5. El Patrimonio iconográfico de la Península Ibérica: indigenismo y romanización

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Documentación iconográfica de la Península Ibérica desde sus aspectos indígenas a los romanizados. Iconografía de creencias en el mundo antiguo, representaciones religiosas y formas de comunicación con la divinidad. Iconografía del poder, representaciones, simbolismo y propaganda

Introducción.

- 1.- Introducción a los métodos de investigación iconográficos
 - .- La Iconografía como fuente de documentación histórica
 - .- Metodología e interpretación. El método Panofsky
 - .- Narrativa, simbolismo y terminología

2.- Pueblos y culturas de la Península Ibérica

- .-Introducción. Protohistoria e Historia Antigua de la Península Ibérica
- .-Interpretación iconográfica de la cultura material Indígena Principales aspectos
- .-La imagen de una problemática Histórica : Tartessos

3.- Iconografía de las creencias religiosas

- .- Religión y mitología a través de la interpretación de santuarios imágenes y objetos rituales

- .-Divinidades del Mediterráneo en la península Ibérica

- .- Religión romana en Hispania

La religión oficial: Interpretación de su iconografía

La religión privada: lararios, objetos de culto , ajuares funerarios

4.- La iconografía del poder

- .-Representación y simbología del poder. Su lectura
- .-La imagen de los poderosos
- Monumentos y monumentalización oficial
- "Puesta en escena" : Modos e imágenes de propaganda utilizados en la política oficial de Roma

6. Imagen y sonido como fuentes para la Historia Moderna

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Frente a la documentación clásica como fuente de la historia, las últimas investigaciones han propuesto la utilización de material iconográfico y musical para la mejor comprensión de determinados fenómenos históricos: propaganda, subversión, utopía, paisaje, fiesta, operaciones militares, cultura material, vida cotidiana, mentalidades colectivas. De este modo, el patrimonio iconográfico y musical encuentra un nuevo campo de aplicación.

Bloque Temático I. Introducción.

- I.1. La historia cultural de la imagen.
- I.2. La historia cultural de la música.
- I.3. La imagen como fuente para la historia.
- I.4. La música como fuente para la historia.
- I.5. La imagen como fuente para la historia Moderna.
- I.6. La música como fuente para la historia Moderna.

Bloque Temático II. La historia de la cultura material.

- II.1. La historia del paisaje.

- II.2. La historia de la vivienda.
- II.3. La historia del cuerpo humano.
- II.4. La historia de la alimentación.
- II.5. La historia del vestido.
- II.6. La historia de la vida cotidiana.

Bloque Temático III. La historia política.

- III.1. La imagen del poder.
- III.2. La imagen como propaganda.
- III.3. La imagen como subversión.
- III.4. La imagen y la historia militar.
- III.5. La imagen y la interpretación del pasado.
- III.6. La imagen como fundamento de la utopía.

Bloque Temático IV. La historia social.

- IV.1. La historia de los grupos sociales.
- IV.2. La historia de la fiesta.
- IV.3. La historia de la muerte.
- IV.4. La historia del más allá.
- IV.5. La historia de las mujeres.
- IV.6. La historia de los otros mundos.

Bloque Temático V. La historia de la cultura

- V.1. La imagen y la imaginación fantástica.
- V.2. La cartografía y la representación del mundo.
- V.3. La imagen y la historia de la ciencia.
- V.4. La imagen en las expediciones científicas.
- V.5. La imagen y la historia de la cultura popular.
- V.6. La imagen como *souvenir*.

Bloque Temático VI. La música y su entorno

- VI.1. La letra y la música.
- VI.2. La música en las iglesias.
- VI.3. La música en las cortes.
- VI.4. La música escénica.
- VI.5. La música popular.
- VI.6. La música y los otros mundos.

7. Patrimonio documental y bibliográfico: libros y bibliotecas

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Breve aproximación a los ámbitos que constituyen la gestión del patrimonio bibliográfico y de sus centros de documentación, con especial atención a los procedimientos de catalogación, conservación, y restauración y a las técnicas de administración de servicios en las bibliotecas no solo como contenedores de patrimonio, sino como centros polivalentes de educación y cultura.

Tema 1. Fundamentos y conceptos históricos.

- 1.1. Libros, Patrimonio bibliográfico y Bibliotecas en el mundo de la Gestión cultural.
- 1.2. Breve aproximación a la historia del Libro (1900-2000)
- 1.3. Breve aproximación a la historia de las Bibliotecas (1900-2000).
- 1.4. Panorámica actual del Libro y la Lectura en España.

Tema 2. El Marco jurídico y administrativo.

- 2.1. El marco internacional: Jurisdicción y Organización gubernamentales.
- 2.2. El marco nacional: Legislación y Organismos gubernamentales de carácter estatal.
- 2.3. El marco autonómico: Legislación y Organismos gubernamentales de las CC.AA.
- 2.4. El marco municipal. Normativas.

Tema 3. La Gestión del Patrimonio bibliográfico: Biblioteconomía.

- 3.1. Nociones básicas.
- 3.2. La clasificación. Lenguajes y análisis documental.
- 3.3. La conservación preventiva: Inventarios y Catálogos.
- 3.4. Los métodos y técnicas de restauración del Patrimonio bibliográfico.

Tema 4. La Gestión de Bibliotecas.

- 4.1. Nociones básicas. El Sistema Español de Bibliotecas.
- 4.2. La Planificación estratégica en las bibliotecas. Funciones y misiones.
- 4.3. Diseño de bibliotecas.
- 4.4. El marketing en las bibliotecas: Gestión de recursos humanos, recursos financieros y servicios.

Tema 5. La industria del Libro.

- 5.1. El Libro como producto industrial. Fundamentos y Nociones.
- 5.2. El mundo editorial en España: Análisis de situación
- 5.3. La producción editorial: herramientas de marketing.
- 5.4. La distribución: Editoriales, Librerías, Ferias...

Tema 6. la promoción del Libro y el Fomento de la Lectura.

- 6.1. Programas y Planes Estratégicos de Promoción del Libro y Fomento de la Lectura.

6.2. Bibliotecas públicas y municipales: protagonistas activos de Promoción y Fomento.

6.3. La Propiedad intelectual y los derechos de autor. Problemática actual.

6.4. El Libro y la Lectura en los medios de comunicación y en las Nuevas Tecnologías de la información.

8. El Patrimonio literario como fuente histórica

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

La asignatura pretende familiarizar al alumno con el patrimonio escrito –manuscrito e impreso- y su valor como fuente y/o bibliografía para el conocimiento de la Historia Moderna, con especial incidencia en el caso de España y el mundo Hispánico (territorios que formaron parte de la Monarquía de España entre los siglos XV y XVIII)

1.- Historia y literatura.

Literatura y reflexión histórica.
Imaginario, literatura y *literariedad*.
Teoría e historia de los géneros.
Impresos y manuscritos.

2.- El sueño del Humanismo.

Manifiestos del Humanismo
Cronistas y conquistadores.
Epístolas y emblemas.
Utopías

3.- El otoño del Renacimiento.

Literatura y orden confesional.
La historia a escena.
Barrocos, escépticos y libertinos.
La querella entre antiguos y modernos

4.- Crítica y crisis.

Libros de viajes.
Crítica y novela epistolar: entre *Cartas persas* y *marruecas*.
Sociabilidad literaria y opinión pública.
Literatura e Ilustración

9. Lugares de la memoria para el estudio de la Historia contemporánea de España

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Aprender a localizar, describir y aplicar para el estudio de la Hª Contemporánea los lugares representativos de cualquier aspecto de la memoria histórica, utilizando una metodología específica y propia de la UNED, y unas técnicas auxiliares que permitan su adecuado tratamiento como fuente histórica.

1. Introducción. Características generales que deben de poseer los lugares de la memoria.
2. Sucesos fundamentales de la Historia Contemporánea de España relacionados con lugares determinados:
 - 2.1. Trafalgar. Aranjuez. (El final del reinado de Carlos IV)
 - 2.2. Sucesos de la Guerra de la Independencia
 - 2.3. Las Cortes de Cádiz
 - 2.4. Revolución de 1820
 - 2.5. Las guerras carlistas
 - 2.6. Revolución de 1868 y el Sexenio Democrático
 - 2.7. La Restauración
 - 2.8. Sucesos de 1909-1923
 - 2.9. La Dictadura de Primo de Rivera
 - 2.10. La II República española y la Guerra Civil
 - 2.11. El Franquismo
3. Reconstrucción de diferentes periodos históricos aplicando el análisis, metodología y técnicas aprendidos.
4. Importancia de la “memoria” sobre los lugares más determinantes para la elaboración de la Historia Contemporánea de España.
5. Modelo representativo de “un lugar de la memoria” en la revisión histórica.

10. Archivística para la Historia contemporánea

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Adquirir unos conocimientos básicos de archivística que enseñen a localizar los principales archivos y fuentes documentales necesarias para la investigación en Hª Contemporánea. Dar a conocer los instrumentos de descripción documental para localizar y valorar la documentación.

Introducción

1ª Parte:

- Funciones del archivo
- El documento
- Los ingresos de fondos en el archivo
- El tratamiento archivístico

- Análisis y valoración de series. Expurgo.
 - El acceso a los documentos (legislación)
 - Instrumentos de descripción documental: Guías, inventarios, catálogos, índices, censos.
 - Clasificación de los archivos según la edad de los documentos
- 2ª Parte. Los archivos españoles
- Organización de los archivos españoles
 - Localización de fuentes documentales para la Historia Contemporánea

11. Conservación y restauración de documentos

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Estudio y diagnosis de las causas que deterioran la documentación de archivo y el tratamiento adecuado para su restauración y adecuada conservación

1. Introducción. Conceptos.
2. El soporte del documento gráfico (papel y pergamino): constitución y causas específicas de deterioro
3. La grafía: constitución y causas específicas de deterioro
4. Otros elementos del documento gráfico (encuadernaciones, material sigilográfico): constitución y causas específicas de deterioro
5. Materiales fotográficos y audiovisuales: constitución y causas específicas de deterioro
6. Las condiciones externas como causas de deterioro de los documentos gráficos (temperatura, humedad, iluminación, contaminación atmosférica, contaminación biológica)
7. El control de las condiciones ambientales en archivos y bibliotecas: medidas preventivas.
8. El control del deterioro biológico en archivos y bibliotecas: medidas preventivas.
9. El control de desastres en archivos y bibliotecas: medidas preventivas.
10. El montaje de documentos para almacenamiento o exposición como medida preventiva.
11. La restauración del documento gráfico: La función del conservador-restaurador del documento gráfico, sus criterios de actuación y el trabajo interdisciplinar.
12. El tratamiento de restauración del documento gráfico. Posibilidades y límites

12. Espacios naturales protegidos

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Estudio de los procesos urbanísticos, culturales y sociales que han dado lugar a la formación de ciudades merecedoras del calificativo de “Patrimonio de la Humanidad”. Los instrumentos legales para la protección del patrimonio con su incidencia sobre el territorio y la forma urbana y estructura de las ciudades. Los criterios que justifican la inclusión de espacios urbanos en la categoría de “Ciudades Patrimonio de la Humanidad”, las dinámicas sociales, económicas y políticas que generan relaciones contrapuestas de armonía y conflicto entre “Urbanismo” y “Patrimonio”, las consecuencias de la calificación de “Patrimonio de la Humanidad” sobre la actividad económica, especialmente sobre el turismo y los mecanismos y estrategias de gestión de las ciudades que gozan de este calificativo

1. Introducción
2. El marco conceptual
 - 2.1. La Naturaleza como patrimonio cultural
 - 2.2. Los conceptos de espacio natural y espacio protegido
3. La regulación jurídica de los espacios naturales
 - 3.1. Normativa mundial
 - 3.2. Normativa europea
 - 3.3. Normativa estatal
 - 3.4. Normativa autonómica
4. Los espacios naturales protegidos en España
 - 4.1. El medio físico
 - 4.2. Evolución histórica de la protección
 - 4.3. Las figuras de protección existentes
 - 4.4. La Red de Espacios Naturales Protegidos
5. La planificación y gestión de los espacios naturales protegidos en España
 - 5.1. Los instrumentos de planificación: Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)
 - 5.2. Los instrumentos de gestión: Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG)
6. Los espacios naturales y su repercusión en el entorno

13. Patrimonio natural y desarrollo local

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

El patrimonio natural incluye una compleja categoría de territorios con mayor o menor grado de intervención antrópica. Estos espacios se han convertido en un recurso turístico y por lo tanto en elementos económicos que han transformado las estructuras socioeconómicas de las áreas rurales, convirtiéndose en un factor de desarrollo local y diversificación productiva.

1. Introducción
2. Definición de Patrimonio Natural
 - 2.1 Redes Internacionales de Espacios Naturales Protegidos
3. La declaración de espacios protegidos y sus implicaciones territoriales
 - 3.1 La Planificación Territorial de los Espacios Naturales
4. Desarrollo local: definición y tipologías
 - 4.1 Desarrollo local endógeno y sostenible
5. Modelos de desarrollo local

14. Espacio y paisaje en ciudades Patrimonio de la Humanidad

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Estudio de los procesos urbanísticos, culturales y sociales que han dado lugar a la formación de ciudades merecedoras del calificativo de “Patrimonio de la Humanidad”. Los instrumentos legales para la protección del patrimonio con su incidencia sobre el territorio y la forma urbana y estructura de las ciudades. Los criterios que justifican la inclusión de espacios urbanos en la categoría de “Ciudades Patrimonio de la Humanidad”, las dinámicas sociales, económicas y políticas que generan relaciones contrapuestas de armonía y conflicto entre “Urbanismo” y “Patrimonio”, las consecuencias de la calificación de “Patrimonio de la Humanidad” sobre la actividad económica, especialmente sobre el turismo y los mecanismos y estrategias de gestión de las ciudades que gozan de este calificativo.

1. Introducción:
 - Sociedad, Patrimonio y Cultura
 - Sociedad, Territorio y Paisaje
2. Procesos que dan origen al calificativo de “Patrimonio de la Humanidad”
 - Condicionantes espaciales
 - Herencias culturales
 - Dinámicas políticas y sociales
 - Elementos patrimoniales

3. Instrumentos de protección y conservación del Patrimonio
 - De la protección de monumentos a la declaración de “Conjuntos Histórico Artísticos”
 - Leyes de Protección del Patrimonio Histórico
 - Mecanismos nacionales e internacionales de protección del Patrimonio
 - La Convención Mundial del Patrimonio de 1992
 - Nuevos planteamientos de ordenación del territorio y del paisaje
4. Criterios para la inclusión en la categoría de “Ciudades Patrimonio de la Humanidad”
 - La lista del Patrimonio Mundial
 - Proceso de denominación
 - Requisitos culturales y naturales
 - Patrimonio mundial en peligro
5. Relaciones entre Urbanismo y Patrimonio
 - Procesos de urbanización
 - Una sociedad cada vez más móvil e individualista
 - Intereses contrapuestos en el tratamiento de la ciudad
 - El difícil equilibrio entre urbanismo y patrimonio
6. Efectos de la calificación como “Ciudad Patrimonio de la Humanidad”
 - Los costes económicos y sociales de la conservación del Patrimonio
 - Procesos de polarización y cambio social
 - Fenómenos de invasión / sucesión funcional
 - Imágenes mentales diferenciadas
 - Entre la rehabilitación y la renovación urbanas
7. Estrategias de gestión de las “Ciudades Patrimonio de la Humanidad”
 - Del urbanismo despilfarrador al urbanismo de la austeridad y la concertación
 - Acondicionamiento y mejora del parque residencial
 - Los esfuerzos por la revitalización funcional
 - El turismo como instrumento de conservación y desarrollo local
 - Actores de las estrategias de conservación y gestión.
8. Del turismo de monumentos al turismo de “estilo de vida”
 - La inserción de la función turística y sus efectos
 - Los orígenes de la puesta en turismo
 - Perfil de los visitantes: modalidades y motivaciones
 - Políticas de gestión turística
9. Conclusión: Nuevas formas de reflexión e intervención en espacios de alto valor patrimonial y paisajístico

15. Patrimonio industrial y territorio

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Estudio de la trascendencia territorial del patrimonio industrial. Aspectos conceptuales, la dimensión espacial y las estrategias de ordenación, el patrimonio industrial como recurso de revitalización territorial, la musealización del territorio industrial y varias zonas diferentes de patrimonio industrial en Europa, América y España que sirvan como ejemplo de la gestión llevada a cabo en este patrimonio y sus vínculos con territorios y paisajes concretos.

1. Trascendencia del patrimonio industrial
 - 1.1. En torno a un concepto todavía joven
 - 1.2. Elementos arquitectónicos, técnicos y territoriales
 - 1.3. Aspectos básicos para el estudio y gestión del patrimonio industrial
2. Conservación y restauración turística del patrimonio industrial
 - 2.1. El interés por el pasado industrial
 - 2.2. La restauración de los bienes industriales
 - 2.3. Documentos y pautas generales de intervención
 - 2.4. Instrumentos de protección en España
 - 2.5. Arquitecturas y colecciones de carácter industrial
3. Promoción del turismo de patrimonio industrial
 - 3.1. Patrimonio industrial y turismo cultural
 - 3.2. Elementos del patrimonio industrial para el turismo y el ocio: la resolución de Zabrze
 - 3.3. Programas y planes de dinamización turística
 - 3.4. Rutas de patrimonio industrial
 - 3.4.1. Rutas urbanas
 - 3.4.2. Rutas comarcales
 - 3.4.3. Rutas regionales
 - 3.4.4. Ruta ERIH de carácter continental
 - 3.4.5. Rutas temáticas
4. Parque patrimonial y revitalización turística del territorio industrial
 - 4.1. El paisaje cultural y sus recursos patrimoniales
 - 4.2. El parque patrimonial como instrumento de desarrollo territorial
 - 4.3. Patrimonio y rehabilitación del paisaje industrial
 - 4.3.1. Blackstone River Valley
 - 4.3.2. Lackawanna Heritage Valley
 - 4.3.3. Emscher Park
 - 4.3.4. Parque Castlefield de Patrimonio Urbano de Manchester
 - 4.4. Patrimonio industrial y desarrollo económico local
5. Museos de territorio industrial
 - 5.1. Nuevos métodos de presentación museística
 - 5.2. El nacimiento de los ecomuseos y la interpretación de la cultura industrial
 - 5.3. Identidad y territorio como aspectos específicos del ecomuseo
 - 5.4. Experiencias ecomuseográficas

6. Territorios de patrimonio industrial (I): Europa y América
 - 6.1. La cuenca alemana del Ruhr
 - 6.2. Valles, minas, *docklands* y algunas ciudades en Gran Bretaña
 - 6.3. La región francesa de Nord-Pas-de-Calais
 - 6.4. Los Alpes austriacos y el ferrocarril de Semmering
 - 6.5. La extracción de sal en la región polaca de Cracovia: Wieliczka
 - 6.6. El Valle de los Ingenios en Cuba
 - 6.7. Los Andes y Atacama: poblados mineros y salitreros en Chile
 - 6.8. El enclave textil de Lowell en Estados Unidos
7. Territorios de patrimonio industrial (II): España
 - 7.1. Territorios mineros
 - 7.2. El Canal de Castilla
 - 7.3. Azucareras de la costa andaluza
 - 7.4. El corredor patrimonial de los poblados industriales del Llobregat
 - 7.5. Las comarcas del interior de Cataluña y la agroindustria
 - 7.6. Patrimonio industrial urbano de Madrid
 - 7.7. La ría del Nervión y otros territorios vascos

16. Los espacios de poder y su conservación en la ciudad de la época moderna

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Al trabajar con la historia urbana, las imágenes, las historias de ciudades y la documentación de archivo centran nuestra atención en lo que podríamos denominar espacios de poder, independientemente del carácter monumental o no de sus edificios. Sin embargo, a la hora de la conservación, se olvida muchas veces que son los espacios generados por los edificios la esencia de lo urbano, y no sólo en el imaginario cultural, sino en el funcionamiento real de la ciudad. Con esta asignatura se trata de que el alumno que va a trabajar en patrimonio urbano sepa que los proyectos de conservación deben integrar en un todo único esos espacios de poder, y capacitarle para su investigación, necesariamente interdisciplinar, a la vez que para explicarlos a la sociedad a través de cualquiera de los medios de difusión del patrimonio

INTRODUCCIÓN

- El concepto de ciudad histórica
- Del monumento al conjunto monumental
- Conservación y puesta en valor de la ciudad histórica.
- Teoría e historia de la conservación urbana.

I.- Análisis de la ciudad construida (de la ciudad medieval a la ciudad renacentista)

- La ciudad ideal: utopías y tratados
- La experiencia de fundación de ciudades en Europa y América
- Las reformas y el urbanismo clásico

II.- Los espacios de poder

- Los espacios de poder desde la lectura de planos y documentos históricos.
- Temas. Lectura de formas urbanas: la fortificación, la plaza, la calle...
- Evolución de la traza urbana en relación con los circuitos de poder: Fiestas, procesiones y mercancías.

III.- La práctica de la conservación y la visión del historiador del arte

- Estudio de casos particulares (análisis concreto de espacios de poder)
- Estudio y análisis de intervenciones

17. Gestión del Patrimonio histórico artístico

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Se pretende ofrecer una sólida formación que proporcione los conocimientos teóricos y las herramientas necesarias para afrontar con garantías los desafíos que la gestión del patrimonio implica en la actualidad.

1. Introducción. Concepto y definición de Patrimonio Histórico Artístico.
2. Legislación y administración del Patrimonio Histórico Artístico.
3. La administración Estatal del Patrimonio Histórico Artístico
4. Administración autonómica y local del patrimonio. Los planes estratégicos
5. La administración y gestión europea del patrimonio
6. Fundaciones, empresas y mecenazgo.
7. Uso social del patrimonio. La accesibilidad y la interpretación
8. Espacio público y creación artística contemporánea
9. Diseño y gestión de proyectos culturales
10. Estudio y análisis de casos prácticos

18. De los Bienes histórico-artísticos a los Bienes Culturales

- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

El objetivo principal de esta asignatura es transmitir al alumno el aprecio por los Bienes artísticos como medio para llevar a cabo los programas de gestión. Por ello, además de despertar su curiosidad intelectual se pretende proporcionar el conocimiento específico de los Bienes histórico-artísticos punto de partida del Patrimonio Cultural.

1. La expresión artística: diferentes géneros y técnicas.
2. El desarrollo del gusto artístico: lenguajes y programas.
3. Los significados de los Bienes artísticos en la historia.
4. La categoría de Bienes histórico-artísticos y la ampliación del concepto de Patrimonio.
5. Los Bienes histórico-artísticos: protección y expolio.
6. Los Bienes Culturales materiales: muebles, inmuebles, centro histórico, ciudad monumental, jardines y paisajes.

En el caso de que la materia incluya una o varias asignaturas, para cada una de ellas:

- Denominación: Las asignaturas citadas
- Número de créditos europeos (ECTS): 6
- Carácter (obligatorio/optativo): optativo

Módulo 3: Prácticas externas

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): obligatorio

Unidad Temporal: cuatrimestral, durante el 2º año del máster.

Competencias: Las competencias a desarrollar en este módulo se integran en los siguientes contenidos:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Habilidades en la relaciones interpersonales
- Capacidad de aplicar conocimientos teóricos
- Capacidad de comunicarse con personas no expertas en la materia
- Conocimiento de las administraciones del estado
- Elaboración y gestión de proyectos
- Capacidad de restaurar y conservar bienes culturales
- Capacidad de exponer y difundir el Patrimonio Cultural
- Capacidad de transmitir valores culturales
- Capacidad de gestión con las administraciones del estado, de la iglesia, privadas, etc.

Requisitos previos (en su caso): Se realizará durante el segundo año de Máster, en el 1º ó 2º cuatrimestre. Es requisito previo tener aprobados, al menos, la mitad (30 ECTS) de los créditos del Módulo 1 de Contenidos fundamentales.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

La actividad formativa consiste en el desempeño de una ocupación práctica, de carácter profesional, en alguna institución y actividad relacionada con alguno de los ámbitos del Patrimonio cultural desarrollado en el Máster. Puede tratarse, por tanto, de archivos, bibliotecas, museos, fundaciones, ONGs, auditoriums, filmotecas, revistas u otros medios de contenido cultural, centros y casas de cultura, salas de exposiciones, aulas didácticas, despachos o gabinetes jurídicos relacionados con la defensa del Patrimonio cultural, parques arqueológicos, naturales, etc. Para hacer posible esta actividad la Facultad de Geografía e Historia de la UNED establecerá convenios con organismos, instituciones y empresas en todo el territorio nacional, o fuera de España, que acogerán a los estudiantes del máster. La UNED ofertará un listado de posibles sitios de acogida y estudiará, a petición de los alumnos, nuevas propuestas de convenio para la realización de las Prácticas Externas.

Esta actividad se desarrollará durante al menos 150 horas y será reconocida con 6 ECTS.

La metodología de enseñanza y aprendizaje es tan variada como lo son las posibles actividades a desarrollar en las diferentes instituciones que hemos citado. Sin embargo, todas ellas tienen en común la puesta en práctica, de forma profesional, de los módulos teóricos cursados. Para ello el alumno cuenta con el apoyo tutorial del equipo docente de la materia correspondiente e, igualmente, el apoyo del colaborador profesional en la empresa o institución de acogida. La UNED tiene una amplia experiencia en este tipo de actividades que vienen desarrollándose en el *practicum* que han incorporado los nuevos planes de estudio en diversas titulaciones. Igualmente, la red de Centros Asociados repartida por toda la geografía nacional constituye un excepcional soporte de apoyo a estas actividades y una aproximación física al alumno para solucionar dudas y problemas surgidos en el desempeño práctico de actividades. Este apoyo será virtual, con el equipo docente de la Sede Central, a través de las herramientas telemáticas de que disponen los CC.AA.; o bien de apoyo presencial por parte de los profesores tutores correspondientes de los CC.AA.

Acciones de coordinación (en su caso): La coordinación necesaria correrá a cargo de la Comisión del Máster que podrá nombrar subcomisiones o delegar funciones concretas en alguno de los profesores o equipos docentes del mismo. En las CC.AA.

donde el número de alumnos lo aconseje, un profesor tutor del Centro Asociado a la UNED podrá realizar labores de seguimiento y coordinación de las prácticas externas y transmitir los resultados a la Comisión del Máster.

Sistemas de evaluación y calificación:

Las prácticas externas serán supervisadas por un colaborador profesional en la institución de acogida que emitirá un informe al final de las mismas, según un modelo elaborado por la Comisión del Máster. El *coordinador académico* del Máster recibirá dicho informe y lo trasladará a la *Comisión del Máster* para su evaluación. Esta comisión puede considerar suficiente el informe del *tutor de prácticas* para la evaluación de las mismas o recabar información, documentación, trabajos complementarios, etc. del alumno evaluado o de la institución de acogida. El sistema de calificación se ajustará a la legalidad vigente en esta materia.

Breve descripción de los contenidos:

Los contenidos del módulo se relacionan con la puesta en práctica, de una forma profesional, de aquellos contenidos que se imparten en los módulos teóricos. Son, por tanto, tan variados como aquellos. Por citar algunos de los mismos, pueden referirse a la catalogación, inventario y difusión de bienes culturales (archivos, bibliotecas, museos): la restauración y conservación (papel, pintura escultura, objetos arqueológicos muebles e inmuebles, objetos etnográficos, películas, fotografías, etc); la participación o diseño en instituciones públicas o privadas de proyectos de dinamización y difusión cultural (ciclos de conferencias o actividades culturales, cine, teatro, conciertos, etc.); la colaboración con ONGs y otras instituciones en programas de defensa del Patrimonio Natural (especies animales, vegetales, paisajes singulares, lugares de la memoria histórica, etc.); colaboración con la Iglesia en la puesta en valor de su rico patrimonio, etc.

Módulo 4: Trabajo fin de máster

Número de créditos europeos (ECTS): 18

Carácter (obligatorio/optativo): obligatorio

Unidad Temporal: cuatrimestral.

Competencias:

- Todas las genéricas
- Conocimientos generales básicos
- Capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas y la gestión cultural
- Capacidad de planificación y gestión
- Elaboración y gestión de proyectos
- Capacidad de transmitir valores culturales

Requisitos previos (en su caso):

Haber cursado y tener evaluados positivamente los créditos correspondientes a los módulos de contenidos fundamentales, contenidos específicos y prácticas externas.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

El alumno elaborará un proyecto de gestión cultural relacionado con cualquiera de los ámbitos patrimoniales que se han descrito en los módulos 1,2 y 3. (Patrimonio histórico, artístico, documental, arqueológico, natural, etc.; o sobre algunas de las materias o técnicas descritas en los mismos módulos: Legislación y defensa jurídica del patrimonio, economía y marketing cultural, museología y museografía, técnicas de restauración y conservación de bienes culturales, proyectos concretos de recuperación y puesta en valor de bienes culturales (objetos, edificios, yacimientos arqueológicos, sitios históricos, parajes naturales, conjuntos de fauna o flora, libros, fotografías o documentos, etc.). También se podrá optar por el campo de la difusión y la comunicación cultural (proyectos de puesta en valor de bienes patrimoniales mediante su difusión en los medios tradicionales de comunicación o a través de las nuevas técnicas de información y comunicación; organización de ciclos de difusión cultural dirigidos a segmentos específicos de la población, o con carácter generalista, etc.).

En la elaboración de este proyecto el alumno deberá aplicar los conocimientos recibidos en los módulos ya cursados (competencias disciplinares y académicas, que incluimos en la competencia de “conocimientos generales básicos”, según el ámbito patrimonial a que se dirija el Proyecto de Fin de Máster. En todo caso resulta necesario en cualquier proyecto de gestión cultural la consideración multidisciplinar, por la propia naturaleza del mismo. Igualmente esta actividad incluye la capacidad de establecer una planificación y unos modelos de gestión que resulten claros y precisos. Todo ello debe quedar plasmado materialmente en un proyecto que resulte comprensible a quien lo evalúe o lo deba poner en práctica

(capacidad de elaboración y gestión de proyectos), desde la perspectiva general del fin último que es documentar, conservar y difundir el Patrimonio Cultural (capacidad de transmitir valores culturales).

Acciones de coordinación (en su caso): La coordinación necesaria correrá a cargo de la Comisión del Máster que podrá nombrar subcomisiones o delegar funciones concretas en alguno de los profesores o equipos docentes del mismo.

Sistemas de evaluación y calificación:

El alumno propondrá un trabajo a la Comisión del Máster. Si este trabajo es aceptado, la comisión lo asignará a un profesor para su seguimiento e informe final. Una comisión del máster juzgará y calificará el trabajo presentado teniendo en cuenta el preceptivo informe del profesor. El sistema de calificación se ajustará a la legalidad vigente en esta materia.

Breve descripción de los contenidos:

Consistirá en la elaboración de un proyecto de carácter práctico relacionado con alguno de los ámbitos del Patrimonio cultural. Ha de ser un trabajo concreto y original. Deberá atenerse en su contenido y presentación a las normas establecidas por la Comisión del Máster.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PROFESOR / A	Univ. Inst.	Cargo	Asignatura	ECTS
M ^a Dolores Antigüedad del Castillo Olivares	UNED	CU	1. Museología 2. Gestión del Patrimonio histórico – artístico.	10 6
Carlos Martínez Shaw	UNED	CU	Imagen y sonido como fuentes para la H ^a Moderna	6
Víctor Nieto Alcaide	UNED	CU	Criterios de conservación y restauración del Pat. Cultural	10
Luis Ribot García	UNED	CU	El Patrimonio literario como fuente histórico	6
Marina Alfonso Mola	UNED	PTU	Imagen y sonido como fuentes para la H ^a Moderna	6
M ^a Victoria Azcárate Luxán	UNED	PTU	Espacios naturales protegidos	6
Felicitas Bajo Álvarez	UNED	PTU	La herencia de Roma en las tradiciones hispanas	6
Alicia Cámara Muñoz	UNED	PTU	Los espacios de poder y su conservación en la ciudad de la época moderna	6
Antonio Fernández Fernández	UNED	PTU	Patrimonio natural y desarrollo local	6
M ^a Pilar Fernández Uriel	UNED	PTU	Patrimonio iconográfico de la Península Ibérica: indigenismo y romanización	6
Victoria García Morales	UNED	PTU	De los Bienes histórico-artísticos a los Bienes Culturales	6
M ^a Pilar González Yanci	UNED	PTU	Espacios naturales protegidos	6
Carmen Guiral Pelegrín	UNED	PTU	El Patrimonio arqueológico	6
Josefina Martínez Álvarez	UNED	PTU	Estrategias de comunicación y difusión del Pat. Cultural	10
Mario Menéndez Fernández	UNED	PTU	Introducción al Patrimonio Cultural y ámbitos de aplicación	10
M ^a Jesús Perex Agorreta	UNED	PTU	La ciudad hispano romana: morfología y conservación	6
Sergio Ripoll López	UNED	PTU	El Patrimonio artístico prehistórico	6
Alicia Rodríguez Núñez	UNED	PTU	La legislación del Patrimonio Cultural. Marcos internacional, estatal, autonómico y local	10

Victoria Soto Caba	UNED	PTU	De los Bienes histórico-artísticos a los Bienes Culturales	6
Florentina Vidal Galache	UNED	PTU	Archivística para la Hª Contemporánea	6
Ruth Viñas Lucas	E. S. Rest. Cons. Bienes Cult.	PTU	Conservación y restauración de documentos	6
Concepción Ybarra Enriquez de la Orden	UNED	PTU	Lugares de la memoria para el estudio de la Hª Contemporánea	6
Antonio Zárate Martín	UNED	PTU	Espacios y paisajes en ciudades Patrimonio de la Humanidad	6
Mar Zarzalejos Prieto	UNED	PTU	El Patrimonio Arqueológico	6
Esther Alegre Carvajal	UNED	PCD	Los espacios de poder y su conservación en la ciudad de la época moderna	6
Javier Cabrero Piquero	UNED	PCD	La herencia de Roma en las tradiciones hispanas	6
Francisco Javier Muñoz Ibañez	UNED	PCD	El Patrimonio artístico prehistórico	6
Carlos Pardo Abad	UNED	PCD	Patrimonio industrial y territorio	6
José Manuel Quesada López	UNED	PCD	Introducción al Patrimonio Cultural y ámbitos de aplicación	10
Mª Pilar San Nicolás Pedraz	UNED	PCD	El Patrimonio arqueológico	6
Jesús F. Jordá Pardo	UNED	PCD	El Patrimonio artístico prehistórico	6
Joaquín Martínez Pino	UNED	AY	Gestión del Patrimonio histórico – artístico.	6
Juan Jacobo Núñez Martínez	UNED	AY	La gestión económica y administrativa del Patrimonio Cultural	10
Mª Dolores Ramos Medina	UNED	AYD	El Patrimonio documental y bibliográfico: libros y bibliotecas	6

Para impartir los módulos de contenidos fundamentales y contenidos específicos se cuenta con 21 profesoras y 13 profesores, 34 en total. Excepto una, profesora en la Escuela Superior de Restauración de Bienes Culturales de la CAM, todos los restantes pertenecen a la UNED (97% de la docencia y 96% de los créditos). Todos los profesores del Máster son doctores y mantienen una situación estable en la Universidad: 4 catedráticos; 21 profesores titulares de Universidad; 7 profesores contratados doctores, 2 ayudantes y 1 ayudante doctor. Pertenecen todos ellos a departamentos y a áreas de conocimiento vinculadas con las materias

que impartirán en el Máster: Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte y Geografía. Las materias relacionadas con la economía y la legislación serán impartidas, respectivamente, por profesores de la Facultad de CC. Económicas y de la Facultad de Derecho. Todos los profesores tienen, o han tenido, una vinculación directa con actividades docentes y prácticas relacionadas con diferentes campos del Patrimonio Cultural, a través de másteres, cursos de enseñanza abierta, cuerpo facultativo de conservadores de museos, comisariado de exposiciones, arqueología de campo, etc. También, como apoyo a los alumnos, en los 62 Centros Asociados de los que la UNED dispone en España, se cuenta con los profesores tutores de asignaturas de Grado que guardan relación con los temas tratados.

PROFESOR/A	UNIVERSIDAD INSTITUCIÓN	CATEGORÍA CARGO	ANTIGÜEDAD	QUINQ.	SEXEN.
M ^a Dolores Antigüedad del Castillo Olivares	UNED	CU	21/07/2000	6	3
Carlos Martínez Shaw	UNED	CU	9/04/1984	6	6
Víctor Nieto Alcaide	UNED	CU	1/07/1981	6	6
Luis Ribot García	UNED	CU	13/06/1987	5	5
Marina Alfonso Mola	UNED	PTU	9/04/2003	1	1
M ^a Victoria Azcárate Luxán	UNED	PTU	14/08/1986	6	0
Felicitas Bajo Álvarez	UNED	PTU	24/08/1987	2	4
Alicia Cámara Muñoz	UNED	PTU	17/02/1988	5	4
Antonio Fernández Fernández	UNED	PTU	10/08/2001	2	0
M ^a Pilar Fernández Uriel	UNED	PTU	28/12/1984	6	2
Victoria García Morales	UNED	PTU	6/08/1991	6	2
M ^a Pilar González Yanci	UNED	PTU	1/12/1978	6	2
Carmen Guiral Pelegrín	UNED	PTU	9/10/1992	3	2
Josefina Martínez Álvarez	UNED	PTU	21/04/2003	2	0
Mario Menéndez Fernández	UNED	PTU	17/06/1993	4	2
M ^a Jesús Perex Agorreta	UNED	PTU	9/07/1987	5	1
Sergio Ripoll López	UNED	PTU	10/04/1989	4	3
Alicia Rodríguez Núñez	UNED	PTU	29/07/2008	3	0
Victoria Soto Caba	UNED	PTU	3/07/1996	5	2
Florentina Vidal Galache	UNED	PTU	24/03/2003	2	0
Ruth Viñas Lucas	E.S. Rest. Cons.	PTU			

	Bienes Cult.				
Concepción Ybarra Enriquez de la Orden	UNED	PTU	21/04/2003	1	0
Antonio Zárate Martín	UNED	PTU	25/05/1987	6	2
Mar Zarzalejos Prieto	UNED	PTU	21/11/2007	2	3
Esther Alegre Carvajal	UNED	PCD	15/06/2004	0	0
Javier Cabrero Piquero	UNED	PCD	15/10/2007	0	0
Francisco Javier Muñoz Ibañez	UNED	PCD	15/02/2006	0	0
Carlos Pardo Abad	UNED	PCD	5/09/2005	0	1
José Manuel Quesada López	UNED	PCD	15/03/2007	0	0
M ^a Pilar San Nicolás Pedraz	UNED	PCD	1/11/2003	0	4
Jesús F. Jordá Pardo	UNED	PCD	31/12/2008	0	0
Joaquín Martínez Pino	UNED	AY	15/02/2008	0	0
Juan Jacobo Núñez Martínez	UNED	AY	1/10/2004	0	0
M ^a Dolores Ramos Medina	UNED	AYD	1/10/1997	0	0

El conjunto de profesores muestra suficiente antigüedad y experiencia docente para conocer la metodología específica de la UNED y aplicarla al máster que presentamos. Igualmente, acumula 55 sexenios (20 entre los catedráticos de universidad, 30 para los profesores de universidad y 5 para profesores contratados doctores). Por ello, consideramos que el equipo docente encargado de impartir el máster cuenta con la experiencia docente e investigadora necesaria y suficiente para asegurar una docencia de calidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Medios y recursos materiales.

Modelo metodológico de la UNED: Modalidad de enseñanza a distancia: Conjunto de medios de apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo.

Todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

1.- Infraestructuras de la Universidad

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

1.1.- Sede Central

Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos,
- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.
- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.

- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.
- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

1.2.-. Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten
- Tutorías en línea
- Aulas de informática.
- Bibliotecas
- Laboratorios
- Salas de Videoconferencia
- Aulas AVIP (dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE.
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

En el anexo I se incluye cuadro resumen con las infraestructuras de los Centros Asociados.

1.3.- Centros de apoyo en el extranjero:

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matricula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

1.4.- Infraestructura Informática de comunicaciones:

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de alumnos) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana.

MEDIOS DE APOYO AL ESTUDIO A DISTANCIA

2.- Materiales impresos.

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

La UNED produce los siguientes tipos de materiales impresos.

- **Unidades didácticas:**
 - o Material básico, que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada.
 - o Adecuada a la metodología de enseñanza a distancia.
- **Guías didácticas:**
 - o Publicación que recoge información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas.
 - o A disposición de los alumnos también en los cursos virtuales.
- **Guía del tutor:** Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial.
 - o Incorpora plan de trabajo

- o Orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas.
 - o Criterios para la evaluación continua.
- **Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia.**
 - o Están orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas
 - o Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje.
 - o A disposición de los alumnos en los cursos virtuales.
- **Addendas:**
 - o Publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.
- **Libros de prácticas y problemas:**
 - o Material enfocado a la realización de prácticas y ejercicios de una asignatura de enseñanzas regladas.
- **Cuadernos de la UNED:**
 - o Colección seriada o numerada.
 - o Se utilizan como material recomendado o de apoyo.
- **Estudios de la UNED:**
 - o Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento

3.- Servicio de evaluación de materiales

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas especialmente los editados por la UNED son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

4.- Biblioteca Central y bibliotecas de los Centros Asociados.

La Biblioteca Central está compuesta por:

- o 1 Biblioteca Central
- o 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías
- o 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por las siguientes colecciones:

Materiales impresos:

- Monografías 411.062
- Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas)
- Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News Week)
- Tesis y memorias de investigación 3.700

Recursos electrónicos:

Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

Mediateca con material audiovisual:

- o Vídeos y DVDs: 5.284
- o CDs de música y educativos: 4.975
- o Casetes: 6.035
- o Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

Servicios que presta la biblioteca

❑ **Acceso web al Catálogo (OPAC)**

El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

- o Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas
- o Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista
- o Búsqueda avanzada con operadores booleanos
- o Búsqueda de recursos electrónicos

- o Búsqueda de material audiovisual
- o Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones
- o Consulta de las nuevas adquisiciones
- o Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN)
- o Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés)

Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc.

❑ **Servicios de la biblioteca**

También se accede directamente a la amplia gama de servicios que ofrece la biblioteca, presenciales y a distancia:

Obtención de documentos

- o Préstamo, renovaciones y reservas
- o Préstamo interbibliotecario
- o Desideratas
- o Reprografía

Apoyo a la docencia y la investigación

- o Servicio de referencia en línea
- o Solicitud de búsqueda bibliográfica
- o Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales
- o Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote
- o Salas de investigadores
- o Solicitud de sesiones de formación a la carta
- o Guías de investigación por materias (guías temáticas)
- o Guías de uso de las bases de datos electrónicas
- o Guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-espacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

Apoyo a los estudiantes

- o Guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
- o Guías de uso del catálogo

- o Guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales
- o Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo
- o Exámenes y soluciones
- o Tutoriales en habilidades informacionales
- o ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES)
- o Enlace a la librería virtual de la UNED

Servicios de apoyo al aprendizaje:

- o Servicio de consulta en sala. 450 puestos de lectura. Todo el fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas.
- o Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos
- o Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca
- o Salas de trabajo en grupo
- o Fotocopiadoras en régimen de autoservicio
- o Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
- o Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes
- o Guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
- o Enlace al Club de lectura de la UNED

Formación de usuarios: presencial y a distancia:

- o Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: "Descubre la Biblioteca". Se imparten a lo largo de todo el año.
- o Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
- o Sesiones especializadas "a la carta": profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.

Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "guías, ayudas, etc." donde se encuentran los tutoriales en línea.

4.1.- Repositorio de materiales en línea.

La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado **e-Espacio** (<http://e-spacio.uned.es/>). El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y

académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y conorcios:

- Consorcio Madroño.
- REBIUM
- DIALNET
- DOCUMAT

La red de bibliotecas de los Centros cuenta con 67 bibliotecas. Los fondos de estas bibliotecas están

5.- Medios audiovisuales.

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios

- **Videoclases y audioclases**
 - o Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.
- **Material audiovisual**
 - o Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
 - o La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.
- **Radio educativa**
 - o Producción y realización de once horas semanales de radio –que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
 - o Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
- **Televisión educativa**
 - o Producción y realización de una hora semanal de televisión –que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa

Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.

- o La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.
- o Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.

- **CanalUNED**

- o Plataforma digital audiovisual propia.
- o Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).
- o Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

6.- Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

6.1.- Tutoría y asistencia telefónica.

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en los nuevos grados con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED esta prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

6.2.- Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los grados de la Universidad esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencia de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- Acceden a materiales complementarios

La plataforma que dará servicio a los Grados, es una plataforma basada en código abierto denominada DOTLRN. Está plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario.

- *Comunidades*: se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y

noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).

- *Cursos*: además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).
- *Usuarios*: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

6.2.1.- USO-PC: Apoyo a la producción de materiales complementarios para los cursos virtuales.

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

6.3.- Red de videoconferencia.

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas).

6.4.- Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP).

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados.

Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente alumnos de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

6.5.- Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de destacar un conjunto de cursos 0 de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones.

7.- Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes:

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

7.1.- Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes.

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Vídeo de presentación del decano o director de escuela sobre cada una de las titulaciones que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante.
- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

7.2.- Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios.

- o Matrícula en línea
- o Consulta de calificaciones
- o Consulta de expedientes académicos

7.3.- Página de los Centros Asociados. Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

8.- Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores.

En cada una de las convocatorias de realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación.

Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de tribunales junto con un diskette que contiene el código para descryptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes.

Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.

Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.

Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

9.- Salas de informática. (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En el anexo se detalla la distribución y capacidad de estas aulas.

10.- Laboratorios.

Los medios disponibles para la realización de prácticas de laboratorio son los siguientes:

- Laboratorios de las Facultades y Escuelas. En estos laboratorios se desarrollan las prácticas de los cursos superiores. Los estudiantes disponen de bolsas de viaje para trasladarse a la Sede Central durante los periodos establecidos para las prácticas. Para facilitar la asistencia de estudiantes que compatibilizan estudio y trabajo estas prácticas se concentran en el tiempo.
- Laboratorios de los Centros Asociados. Los Centros Asociados que ofertan titulaciones que requieren la realización de prácticas cuentan con laboratorios que satisfacen las necesidades de los primeros cursos. El número de laboratorios se detalla en el anexo.
- Utilización mediante convenio de laboratorios de otras Universidades. Los Centros de la UNED han establecido convenios con otras universidades para la realización de prácticas de laboratorio.

11.- Laboratorios remotos.

En la actualidad esta en servicio un laboratorio remoto en departamento de Informática y Automática de la Escuela de Ingenieros Informáticos. Este laboratorio permite a los estudiantes el control remoto de los sistemas y aparatos del laboratorio. Los estudiantes antes de acceder al laboratorio remoto llevan a cabo la experiencia en un entorno de simulación. Una vez que el tutor ha supervisado la simulación, al estudiante se le asigna un turno para acceder al laboratorio remoto y llevar a cabo la práctica. Existe un proyecto para extender este tipo de laboratorios a otras Facultades y Escuelas.

Estos laboratorios cuentan con un entorno colaborativo que permite la elaboración de una diario de trabajo que es posteriormente supervisado por el tutor.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.

UNIDIS.- Es el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) y depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo.
- Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.
- Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste de la acción formativa.

ANEXO. INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS ASOCIADOS.

CENTRO ASOCIADO	INMOBILIARIO (EJERCICIO 2008)												
	SALAS TUTORÍAS		BIBLIOTECA (PTOS)		DESPACHOS ADMÓN.		LABORATORIOS		LIBRERÍA	AULA INFORMATICA		SALÓN ACTOS	TOTAL M ² CENTRO
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	M2	Nº	PUESTOS	M2	
A CORUÑA	35	1.454	152	363	8	163	7	486	141	SI		531	4.194
ALBACETE	40	1.600	82	160	6	220	5	230	400	1	12	590	3.200
ALMERÍA	14	345	20	50	6	180	1	20	35	SI	12	120	870
ALZIRA-VALENCIA	70	3.430	216	765	14	432	3	117	450	SI		680	4.565
ASTURIAS	33	1.700	30	240	5	350	1	60	70	SI	15	600	3.020
ÁVILA	21	976	124	158	3	80	1	40		SI	10	341	1.595
BARBASTRO	27	1.220	74	368	15	632	2	60	152	SI		161	2.894
BAZA	9	136	12	45	1	20				SI		90	490
BERGARA	20	1.002	60	121	5	55			40	SI		188	1.977
BIZCAYA	31	600	44	220	8	210	1	60	80	SI	24	112	2.560
BURGOS										SI	8		
CADIZ	27	929	172	394	17	358	3	127	NO HAY	SI	21	173	2.741
CALATAYUD	30	1.506	111	403	14	1.017	4	227	70	2	32	170	4.451
CAMPO GIBRALTAR	16	496	40	84	2	90	1	65	NO HAY	NO HAY		200	1.150
CANTABRIA	28	923	78	109	8	174	2	107	21	SI		165	1.499

Punto 7 de las memorias de verificación

CARTAGENA	36	1.674	108	350	17	486	1	40	100	2	33	185	2.834
CASTELLÓN-VILAREAL	43	1.503	85	184	7	192	2	185	59	2	13	427	4.198
CENTRE METROPOLITA (TERRASSA)	39	1.576	130	373	11	484	2	81		SI		215	5.974
CERVERA	40	1.600	30	200	2	100	2	100	200	2	18	400	SIN DATO
CEUTA	28	1.085	112	267	8	257	6	192	13	SI	21	210	
CIUDAD REAL	38	1.225	111	222	9	201	2	100	200	SI		130	4.148
CÓRDOBA	9	350	12	130	3	140			40	SI	8		660
CUENCA	17	630	58	210	5	160				SI		120	1.500
DENIA	27	700	2	112	6	126	2	100	96	2	30	144	SIN DATO
ELCHE	25	605	4	198	7	141	2	100	124	2	51	420	1.588
FUERTEVENTURA	8	230	18	200	2	30	1	12	20	SI			530
GIRONA	20	441	22	47	3	76			50	SI		186	960
GUADALAJARA	19	2.276	52	180	6	136	1	70	27	SI		70	3.758
HUELVA	12	290	86	171	5	142				NO HAY		52	876
JAÉN	27	527	52	221	7	202			39	SI	16	50	1.046
LA PALMA	11	272	52	93	6	86				SI	4		451
LA RIOJA	21	390	21	200	3	60	3	100	30	SI	12	130	910
LA SEU D'URGELL	12	300	24	80	4	150			40	SI	10	140	1.200
LANZAROTE	11	300	36	120	3	30			15	SI	6		455
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	43	1.850	200	400	4	250	3	700	200	SI	10	300	3.700
LES ILLES BALEARS	24	754	150	397	3	101	1	54	48	SI	12	251	2.001
LUGO													
MADRID	240		1.225		49		11		2 LIBRERIAS	SI		4 SALONES ACTO	NO FACILITADO
MÁLAGA	34	752	70	260	5	194	2	192	114	SI		203	2.490
MELILLA	27	564	70	185	4	105	5	158	100	NO HAY		555	1.667
MÉRIDA										SI	8		
MOTRIL	9	269	15	43	5	108	1	37	NO HAY	SI		174	632
ORENSE	26		6		3		2		90	SI	15	200	3.500
PALENCIA	9	683	36	176	5	295	4	269	88	SI		173	1.684
PAMPLONA							1	120		SI			
PLASENCIA	25	820	81	133	4	141	3	156		2	38	140	3.118
PONFERRADA	18	841	39	360	5	104			51	SI		223	3.232
PONTEVEDRA	20	1.196	140	638	9	411	4	394	164	SI		378	4.914
SEGOVIA	12	270	15	34	4	97	NO HAY		13	SI	12	SIN DATO	700
SEVILLA	14	1.002	42	125	3	116	1	42		SI	3		1.285
SORIA	17	340	125	200	5	120				2	20	200	860
TALAVERA REINA	17	595	36	190	1	40	2	70	40	SI	2	225	3.040
TENERIFE	14	450	162	365	4	120	2	95	35	SI		109	1.243
TERUEL	18	1.124	94	662	7	195	3	154	26	SI	20	162	3.300
TORTOSA	28	804	2	224	4	124	2	165		SI	7	268	2.144
TUDELA	14	473	26	214	9	284			45	SI	15	116	2.646
VITORIA	25	10	96	116	4	139				SI	15	154	2.500
ZAMORA	14	547	74	300	4	146	1	42	30	SI	10	400	NO FACILITADO

CORREOS Y TELÉGRAFOS										NO HAY			
IES										SI			
RAMON ARECES	30									NO HAY		300	30.744

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Se dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para la implantación del plan de estudios y el desarrollo de las actividades formativas. La única previsión es mantener el ritmo de adquisiciones bibliográficas con las novedades sobre los temas vinculados a las distintas asignaturas. Estos gastos correrán a cargo del presupuesto ordinario de la facultad de Geografía e Historia de la UNED.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	55.0
TASA DE ABANDONO	30.0
TASA DE EFICIENCIA	90.0

Introducción de nuevos indicadores:

Denominación	Definición	Valor
Tasa de graduación de estudiantes a tiempo parcial	Porcentaje de estudiantes con dedicación a tiempo parcial que finalizarán la enseñanza en el máximo el tiempo previsto en el plan de estudios	70.0

Justificación de las estimaciones realizadas.

Para calcular las tasas de graduación, abandono y eficiencia se han estimado los datos de los últimos cursos de los programas de Tercer Ciclo de los diferentes Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia, aportados por la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia. Pero la experiencia de dichos programas de Tercer Ciclo no resulta concluyente. La mayoría de los estudiantes terminan el periodo formativo aproximadamente en dos-tres cursos (sólo un porcentaje muy bajo acababa en un año), pero la presentación del trabajo de investigación obligatorio que daba acceso al DEA (Diploma de Estudios Avanzados) podía demorarse varios años más (a veces muchos), porque no había limitación temporal para presentarlo.

Por lo que respecta a la tasa de graduación, dada la fórmula de cálculo señalada por la ANECA (finalización de las enseñanzas en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más), la tasa prevista para este Máster sería de aplicación únicamente para el subgrupo de estudiantes con dedicación a tiempo completo, lo que en el caso de la UNED constituye un porcentaje minoritario. Según el perfil de ingreso recomendado (titulados en Historia, Geografía, Hª del Arte, Bellas Artes Antropología cultural, Humanidades, Derecho, Turismo, Económicas, etc.) se espera

un alumnado motivado que probablemente intente completar el plan de estudios. Pero el estudiante tipo en la UNED es el que combina estudio y obligaciones laborales, por lo que es probable que haya un porcentaje elevado que opte por la modalidad de tiempo parcial.

Así pues hemos considerado necesario desarrollar y aplicar un nuevo indicador sobre tasas de graduación adaptado para estudiantes con dedicación a tiempo parcial, con la referencia de que la duración más previsible de los estudios será de los seis años máximos en que pueden estar matriculados los estudiantes en el programa.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Los procedimientos generales de la UNED para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los estudios de Máster, son principalmente los siguientes:

a) Pruebas de Evaluación a Distancia

Constituyen un instrumento fundamental para fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes. A este fin, contienen un conjunto de actividades de aprendizaje, que son realizadas por los estudiantes de forma autónoma, de manera individual o en grupo. La gama de actividades que estas pruebas pueden incluir es muy amplia, abarcando pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, comentario de textos, elaboración de esquemas, etc.

Algunas de estas actividades pueden ser llevadas a cabo en la tutoría presencial en el Centro Asociado o en línea, bajo la supervisión del profesor tutor. De esta forma, se facilita al profesor tutor la orientación de algunas sesiones de tutoría hacia el equivalente a las clases prácticas.

La corrección de estas actividades corresponde al profesor tutor, lo que le facilita la información necesaria para desarrollar su labor de orientación y, al mismo tiempo, le da elementos de juicio para la evaluación continua. Los profesores docentes, por su parte, proponen las pruebas y facilitan a los profesores tutores orientaciones para su corrección.

La modalidad, extensión y criterios de corrección de las pruebas son establecidos por los distintos equipos docentes de las asignaturas.

En el caso del Máster en Gestión del Patrimonio cultural el propio equipo docente de las asignaturas realizará, a un tiempo, la función tutorial.

b) Pruebas de autoevaluación

Constituyen un medio adecuado para que los estudiantes obtengan información sobre su proceso de aprendizaje y desarrollen un juicio crítico sobre su propio trabajo. Consisten en pruebas objetivas propuestas por los equipos docentes, y que se incluyen, normalmente en los cursos virtuales de las asignaturas. Van acompañadas de los correspondientes solucionarios, para su corrección automática

o su auto-corrección por los propios estudiantes. Contribuyen a motivar al estudiante, al mostrarle sus avances, y le facilitan el desarrollo autorregulado de su trabajo.

c) Pruebas presenciales

Se trata de los exámenes escritos de las distintas asignaturas, que se realizan simultáneamente en todos los Centros Asociados de la Universidad, bajo la supervisión de tribunales constituidos por profesores desplazados desde las distintas Facultades y Escuelas de la Universidad y por profesores tutores de los Centros Asociados.

Los cuestionarios son idénticos para todos los estudiantes matriculados en la misma asignatura. Una vez concluidas las pruebas presenciales, los exámenes realizados son enviados a los correspondientes departamentos de las Facultades y Escuelas, donde son corregidos y calificados por los equipos docentes.

La calificación obtenida en estas pruebas presenciales constituye la parte más importante, porcentualmente, en el proceso de evaluación de los estudiantes, si bien la calificación final pondera, conforme a los criterios fijados por cada uno de los equipos docentes de las asignaturas, los resultados de la evaluación continua o formativa desarrollada por el estudiante. De esta forma, será posible evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, que se miden a través de las pruebas presenciales, sino también las habilidades y actitudes propias de las actividades que integran la evaluación continua.

d) Evaluación de las prácticas externas

Las prácticas externas, como se ha expuesto en el punto 7, las evalúa y califica la Comisión del Máster. Para ello contará con el informe del colaborador profesional en la institución de acogida y de aquella documentación complementaria que considere pertinente.

e) Evaluación del Trabajo de fin de Máster

La evaluación del Trabajo de fin de Máster permitirá comprobar que los estudiantes han adquirido las competencias asociadas al título.

A lo largo del proceso de elaboración del trabajo, los estudiantes contarán con la dirección académica de un profesor, quien mantendrá contacto periódico con los estudiantes y les guiará y orientará para su adecuada realización, lo que le permitirá comprobar los progresos en el proceso de aprendizaje.

En el punto 9.2 de esta Memoria, titulado “Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado” , se incluye información que complementa la incluida en este apartado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La propuesta de este Título está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo.

La UNED, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, ha considerado necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, que será presentado a verificación en la próxima convocatoria de la ANECA, la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus Facultades y Escuelas.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED” (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela” (P-U-D1-p2-01).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad/Escuela han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad/Escuela (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad/Escuela y firmada por su Decano/Director.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, puesto desempeñado por uno de los Vicedecanos o Subdirectores.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

En estas comisiones participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, en personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica seguidamente al describir la composición de cada una de ellas.

9.1.1. Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones

a) Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro

En el modelo organizativo de los Estudios de Posgrados oficiales de la UNED distinguiremos entre Másteres Universitarios de Centro, Másteres Universitarios Interfacultativos, Másteres Universitarios por Iniciativa Institucional y Másteres Interuniversitarios.

Para facilitar la coordinación académica interna de cada Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro (o persona en quien delegue). Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster. Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de

administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del máster o de especialidades, según decida la Comisión, por adecuación a las características del título.

b) Comisión de Máster Interfacultativo

La Comisión de Máster Interfacultativo es el órgano responsable de la organización y control de resultados. Estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro Responsable de su coordinación y desarrollo (o persona en quien delegue) y formarán parte de ella los Coordinadores del Título en los Centros participantes. Actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster en el Centro Responsable y podrán formar parte de ella los responsables de calidad de los Centros participantes. Asimismo, deberá garantizar, por su composición y dinámica de funcionamiento, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en caso de que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones del Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos de cada máster y/o de sus especialidades, según determine la propia Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

c) Comisión de Coordinación de Título de Máster por Iniciativa Institucional

El órgano responsable de la organización y control de resultados es la Comisión de Coordinación de Título de Máster. Estará presidida por el/la Vicerrector/a con competencias en másteres universitarios oficiales, y formarán parte de ella los Coordinadores del Título en los Centros

(Facultades/Escuelas/Institutos....) participantes, designados por los/las Decanos/as Directores/as, oída la Junta de Facultad/Escuela. Actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster en el Centro Responsable y podrán formar parte de ella los responsables de calidad de los Centros participantes. Asimismo, deberá garantizar, por su composición y dinámica de funcionamiento, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en caso de que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad/Escuela regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos de cada máster y/o responsables departamentales, según determine la propia Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario, podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

d) Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario

La Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario: es el órgano responsable de la organización, supervisión y control de resultados. Estará compuesta por representantes de todas las universidades participantes, entre los que necesariamente estarán incluidos los/las Coordinadores/as del Máster.

A efectos de funcionamiento interno, en la UNED se creará una Comisión de Coordinación de Título de Máster, que seguirá en su composición lo previsto para alguno de los tres supuestos anteriores, en función de su carácter: de Centro, Interfacultativa o por iniciativa institucional.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, pudiendo integrarse en ellas los coordinadores de módulos de sus especialidades, según determine la propia Comisión por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

Las funciones de la Comisión de Coordinación del Título son las siguientes:

La Comisión de Coordinación del Título tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título
- e. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- f. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.
- g. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas
- h. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes
- i. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad
- j. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- k. Informar sobre la modificación de los planes de estudio
- l. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad
- m. Presentar a la Junta de Facultad o Escuela un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED

- n. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias
- o. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela: estructura y funciones

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Escuela está compuesta por su Decano/Director, en calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, el Coordinador de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado y de cada Comisión Coordinadora de Título de Master, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad/Escuela), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de la Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el Secretario de la Facultad/Escuela.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad/Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Facultad/Escuela. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- **Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad/Escuela, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes**
- **Es informada por el Decano/Director respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad/Escuela y disemina esta información por el resto de la Facultad/Escuela**
- **Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad/Escuela y realiza el seguimiento de su ejecución**
- **Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos**

- **Es informada por el Decano/Director sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad/Escuela y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la facultad/escuela**

- Controla, en el ámbito de la Facultad/Escuela, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas

- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad/Escuela sugeridas por los restantes miembros de la Facultad/Escuela

- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés

- Es informada por el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

9.1.3. Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicedecano/Subdirector de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Facultad/Escuela
- Informar al equipo decanal o de dirección sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad/Escuela y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora
- Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad/Escuela se toman en consideración los requerimientos de calidad

explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la facultad/escuela. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos

9.1.4. Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones

Esta comisión, por su propia composición y funciones, definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Una enumeración no exhaustiva de las funciones de esta comisión es la siguiente:

- **Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes**
- **Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad**
- **Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución**

- **Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos**
- **Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED**
- **Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento**
- **Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad**
- **Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés**
- **Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.**

9.1.5. Coordinador de Calidad de la UNED: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la UNED. Esto

supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad/Escuela, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación,...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01).

Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01). Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.

En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01): La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad del/de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad/Escuela no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad/Escuela. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad/Escuela para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

II. Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del/de los plan/es de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):
 - Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
 - Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
 - Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades/escuelas.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

III: Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad/Escuela y cada unidad administrativa (servicio, departamento, ...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad/Escuela y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.

- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

I. Procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

El vicerrectorado responsable de las prácticas externas/profesionales, junto con los presidentes de las Comisiones de Prácticas Externas/Profesionales de cada Título, elabora la normativa de la UNED que regula la organización y planificación de las prácticas externas/profesionales. El procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios es el denominado Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas/profesionales integradas en los planes de estudios (P-U-D3-p6-01). A continuación se ofrece una breve descripción del mismo.

La definición de los objetivos de las prácticas externas/profesionales y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas la lleva a cabo la Comisión Coordinadora de Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

El equipo docente de las prácticas externas/profesionales es el encargado de elaborar el material didáctico necesario para cumplir los objetivos docentes de las prácticas externas/profesionales. En cuanto a la búsqueda de empresas e instituciones y el establecimiento de convenios, son responsabilidad del correspondiente. Los convenios, dependiendo de su alcance, pueden ser firmados por el Rector directamente o bien, por delegación, por el decano/director de la Facultad/Escuela, por los directores de centros asociados o por los presidentes de los patronatos.

El equipo docente prepara el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas. Asimismo, determinará el mecanismo utilizado, qué información debe ser incluida, cuando debe ser entregada esa información y

quienes serán los destinatarios. Antes del desarrollo de las prácticas externas/profesionales, los equipos docentes llevarán a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

El equipo docente de las prácticas externas/profesiones asignará los estudiantes a cada una de las empresas o instituciones. La asignación se realizará siguiendo el procedimiento sistematizado y los objetivos establecidos. Los equipos docentes, a través de las guías y materiales didácticos, orientarán a los estudiantes en los aspectos académicos y docentes. El estudiante acudirá al centro colaborador en el que realizará las prácticas y donde será supervisado por un profesional colaborador de la institución durante la realización de las mismas.

Las incidencias que surjan se resolverán en primera instancia por el equipo docente. Si tras el análisis del problema el equipo docente no puede resolver la incidencia, ésta pasará a ser atendida por la Comisión Coordinadora del Título.

En cuanto a la revisión y mejora de las prácticas externas/profesionales, el equipo docente junto con la comisión de prácticas externas/profesionales del título recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un análisis dirigido a proponer mejoras en dicho proceso, contando con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad.

El resultado del análisis y las acciones propuestas para la mejora de las prácticas serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela. Asimismo, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), realizará un análisis de los informes remitidos y propondrá las mejoras necesarias determinando, si fuera necesario, la modificación de las directrices de la UNED sobre las prácticas externas/profesionales.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad/Escuela la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad/Escuela a propuesta del Coordinador de

Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01). El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad/Escuela, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad/Escuela realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad/Escuela seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad/Escuela gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad/ Escuela, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01). El Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios; en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad/Escuela. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad/Escuela, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

I. Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral (P-U-D3-p5-01) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa sobre el programa de orientación e intermediación para la inserción laboral. Estos canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la “Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE”, el “Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática” y la “Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas” y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral. Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE. Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia (asume las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del Informe elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Véase el punto 9.5, apartado I.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de

administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social... aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y la Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas

de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad/Escuela y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)
- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01). Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

Reclamación o Incidencia. El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación

Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

Sugerencia. Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Felicitación. En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01). Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno

podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Decano/Director de la Facultad/Escuela, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-U-D3-p7-3-01). Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01). Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

* * *

Para finalizar este apartado, relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de

Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

III. Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada Título.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.

- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades/escuelas (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad/Escuela para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad/Escuela o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo decanal/ o de dirección de la Facultad/Escuela para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela para que sea analizada.

IV. Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

En cuanto a los criterios específicos para la extinción de este Título de Máster, se contemplan como supuestos que planteen la extinción del título, en primer lugar, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, cuando el plan de estudios no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27 del citado Real Decreto, y se considerara que no era viable proceder a su reelaboración en función de las indicaciones aportadas por la acreditación.

En segundo lugar, podrá procederse a la extinción, según lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1393/2007, cuando se produjeran modificaciones sustanciales en el plan de estudios, a juicio de las Comisiones a las que se hace alusión en el artículo 25 del mismo Real Decreto, o cuando estas modificaciones supusieran un cambio en los objetivos y naturaleza del título. En este supuesto, se consideraría que se trataba de un nuevo plan de estudios, iniciándose de nuevo, en su caso, los procedimientos de verificación, autorización e inscripción previstos por los artículos 25 y 26.

En tercer lugar, se podría plantear la necesidad de extinción de este Título de Máster, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, si se registrase un descenso tal en el número de solicitudes que, por su magnitud, pudiese ser valorado por parte del Consejo de Gobierno en el sentido de considerar desproporcionada la inversión de medios humanos y materiales en relación con la demanda y la función social del título.

En todos los supuestos que pudieran dar lugar a la extinción del título, se establecería un calendario que debería respetar lo dispuesto en la normativa vigente y los derechos de los estudiantes que estuvieran cursando los estudios de este título en el momento en que se adoptara esa decisión; la extinción se haría curso a curso. Asimismo, se tendría en cuenta a la hora de elaborar dicho calendario el objetivo de garantizar los niveles adecuados de formación de las materias en extinción y la obtención de resultados de aprendizaje

En todo caso, los estudiantes matriculados en asignaturas de los Planes en extinción tendrían derecho a cuatro convocatorias de examen consecutivas para las asignaturas de cada curso académico (dos por matrícula de curso académico), contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción.

Respecto al procedimiento a seguir cuando se produjera alguno de los supuestos contemplados en los criterios para la extinción del título, la Comisión de Coordinación de este Título de Máster, junto con la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, analizarán las

posibilidades existentes para la subsanación de las deficiencias que caracterizan el supuesto. En el caso de que las deficiencias sean subsanables, se tomarán las medidas conducentes a su subsanación. Si las deficiencias no fueran subsanables, la Comisión de Coordinación del Título elaborará un informe que enviará a la Junta de Facultad para la correspondiente toma de decisiones relativa al inicio del procedimiento para la extinción del título. El Decano de la Facultad comunicará a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (que tiene asignadas las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) el acuerdo de la Junta de Facultad relativo a la propuesta de extinción del título. La citada Comisión elevará el informe correspondiente al Consejo de Gobierno de la Universidad, el cual, tras el análisis de dicho informe, remitirá, en su caso, una comunicación al Ministerio de Ciencia e Innovación relativa a la extinción del título y solicitará la baja del mismo en el Registro Oficial de Títulos.

Simultáneamente, el Consejo de Gobierno instará a la Comisión de Coordinación del Título a aplicar la normativa interna indicada anteriormente para salvaguardar los derechos de los estudiantes matriculados.

* * *

Todos los procedimientos referenciados en el apartado 9, relativo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual, pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Esta previsto que el Máster en “Gestión del Patrimonio Cultural” se implante por vez primera en el **Curso 2010-2011**. El cronograma previsto es el siguiente:

1. Una vez obtenida la evaluación positiva del título por parte de la ANECA, se podrán en marcha los mecanismos para la información al estudiante potencial y orientación a la matrícula (Plan de Acogida Institucional de la UNED) y se activará la página web del máster diseñada por la facultad de Geografía e Historia de la UNED.
2. El periodo de **preinscripción** de los estudiantes se abrirá en junio de 2010 (15 junio a 15 de octubre). El proceso de **validación de las preinscripciones** por parte de la Subcomisión correspondiente de la Comisión Coordinadora tendrá lugar entre septiembre y octubre de 2010. Una vez confirmada la validación al estudiante, se le proporcionará el número de admisión para que pueda formalizar la **matrícula definitiva** entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2010
3. En **noviembre de 2010** comenzarán las actividades docentes del Máster.
4. El **15 de julio de 2011** se cerrarán las actas de la convocatoria ordinaria de junio para las distintas asignaturas obligatorias.
5. El **15 de octubre de 2011** se cerrarán las actas de la convocatoria extraordinaria para la evaluación de las distintas asignaturas obligatorias.
6. El proceso de preinscripción y validación se repetirá con los nuevos alumnos en 2011. Los ya admitidos en 2010 podrán matricularse en las asignaturas optativas del Módulo 2 de contenidos específicos entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2011. Igualmente, cuando cumplan los requisitos establecidos (tener aprobados, al menos, 30 ECTS del Módulo de Contenidos Fundamentales) podrán realizar las Prácticas Externas (Módulo 3). También podrá matricular el Módulo 4 o Trabajo Fin de Máster, que podrá presentar en Junio, una vez aprobados los 102 ECTS del los módulos 1,2 y 3. No obstante los estudiantes del curso 2011-2012 tendrán derecho a una nueva convocatoria para la defensa de sus Trabajos de Fin de Máster en febrero de 2013 (cierre de actas el 15 de marzo de 2013), siguiendo las pautas que se recogen en la “Regulación de los Trabajos de Fin de Máster” aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED con fecha 24 de junio de 2008.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Los estudiantes que, sin haber terminado el correspondiente Programa de Tercer Ciclo, soliciten matricularse en el máster en Gestión del Patrimonio Cultural se les aplicarán las normas explicitadas en el punto 4.4 de esta memoria:

1. Les podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el periodo de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster en Gestión del Patrimonio Cultural, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007. Una vez realizada por el estudiante la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión Coordinadora del Máster valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué asignaturas del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.
2. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (competencias y conocimientos) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, la Comisión Coordinadora del Máster podrá adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que, sin necesidad de proporcionar formación redundante, garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (en este caso, 120 créditos)

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación del Máster en Gestión del Patrimonio Cultural no implica extinción de ninguna otra enseñanza, de forma específica.

TÍTULO:

Máster Universitario en

**La España Contemporánea en el contexto
internacional**

UNIVERSIDAD:

**Universidad Nacional de Educación a
Distancia UNED**

MÁSTER EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

INDICE:

1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO	pp.3-4
2.	JUSTIFICACIÓN	pp.5-9
3.	OBJETIVOS	pp.10-14
4.	ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	pp.15-22
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	pp.23-75
6.	PERSONAL ACADÉMICO	pp.76-81
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	pp.82-92
8.	RESULTADOS PREVISTOS	pp.93-95
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	pp.96-111
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	pp.112-114
11.	ANEXO I: MATERIAS DEL CURSO DE NIVELACIÓN	pp.115-116
12.	ANEXO II: PERSONAL DOCENTE	pp.117-191

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Máster Universitario en “La España Contemporánea en el contexto internacional” por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.2 Universidad Solicitante y Departamento responsable

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Departamento de Historia Contemporánea (Fac. Geografía e Historia)

Coordinador: Rosa Pardo Sanz 2608761D

Dirección a efectos de notificación:

Sr. Vicerrector de Investigación C/Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid.
Telf. 91 398 6009 vrector-investigacion@adm.uned.es

1.3 Tipo de enseñanza Enseñanza a distancia

Régimen de estudios

Es una propuesta flexible: el estudiante podrá cursar el máster a tiempo completo o a tiempo parcial. Seguramente este último será el régimen más común, dado el perfil de la mayor parte de los estudiantes que se matriculan en la UNED para combinar el estudio con las obligaciones laborales, aprovechando la metodología de la enseñanza a distancia. Para ello se han diseñado asignaturas de 6 créditos anuales.

1.4 N° de plazas de nuevo ingreso ofertadas

100 nuevas plazas cada año

1.5 N° de créditos ECTS del título 60

Nº mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo 10

Según las Normas de Permanencia de Másteres Universitarios Oficiales de la UNED (BICI 14, 26-1-2009), los estudiantes disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (convocatorias de febrero/junio o septiembre) siempre que el Programa siga impartándose.

A efectos de limitación de convocatorias, en los estudios oficiales de posgrado únicamente se computarán como efectivas las convocatorias de las asignaturas que hayan sido calificadas. En caso de que el estudiante desista de presentarse a la evaluación, en el acta se hará constar como no presentado, no siendo necesaria la renuncia expresa a efectos de cómputo de convocatoria.

La UNED considera que debe exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, y en consecuencia se establece que un estudiante de Máster con una carga lectiva de 60 créditos ECTS, como el presentado, tendrá un número máximo de 4 años de permanencia.

Aquéllos estudiantes que agoten el número máximo de las cuatro convocatorias por asignatura, o excedan el máximo de años de permanencia, deben solicitar para continuar cursando los estudios del mismo Máster convocatoria adicional (de gracia extraordinaria) antes del día 31 de octubre mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad (o al Coordinador del Programa).

Agotadas las convocatorias o años de permanencia, se procederá al cierre del expediente del estudiante en las enseñanzas del título del Máster, pudiendo comenzar estudios en otras enseñanzas oficiales de la UNED, previa admisión en las mismas.

1.6 Resto de información para la expedición del Suplemento Europeo al título

Orientación: Académica e Investigadora

Naturaleza de la institución que concede título: Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Centro propio de la UNED

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Español

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster Universitario en **La España contemporánea en el contexto internacional** pretende que los estudiantes alcancen una formación avanzada en aspectos fundamentales de la historia contemporánea española y occidental, que complete los conocimientos básicos adquiridos en los estudios de Licenciatura/Grado. Se trata de facilitarles una información de alto nivel para la profundización de contenidos en temas básicos de la contemporaneidad española, ampliándolos con la perspectiva de la historia comparada, desde la que se aborda su estudio, y una aproximación multidisciplinar.

El Máster Oficial tiene una orientación doble: **académica e investigadora**. En su itinerario académico está orientado a cubrir la demanda de especialización en la historia de la España Contemporánea de docentes de enseñanza media en el campo de las Humanidades, así como de profesionales de otros campos como el periodismo, la comunicación, la ciencia política y otras ciencias sociales, la museística, la difusión y animación cultural, la edición y divulgación científica, el análisis socio-político, etc. en instituciones privadas o públicas (locales, estatales, multilaterales).

La modalidad de educación a distancia característica de la UNED, permite atender una demanda no circunscrita al área de Madrid (donde está la sede central), sino dar servicio a estudiantes de toda España e incluso atender la potencial demanda de estudiantes extranjeros interesados por razones profesionales (trabajadores en organismos nacionales o internacionales, diplomáticos, empresas, ONG, bancos, etc.) en adquirir conocimientos de calidad sobre la España Contemporánea.

Por otra parte, el máster, en su orientación o itinerario de investigación, permitirá la adquisición de las competencias básicas para afrontar una investigación en este campo de la historiografía, bien sea como historiador profesional o en otros ámbitos profesionales. Busca fundamentalmente preparar al estudiante para la realización de una tesis doctoral. En ese sentido, esta vertiente del máster está orientada a los futuros estudiantes de Doctorado del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Con ella, se dará continuidad, dentro del nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, a los antiguos dos programas de Tercer Ciclo de dicho departamento ("El proceso de modernización en el mundo contemporáneo" y "Dictadura y Democracia en España), que próximamente entrarán en proceso de extinción en virtud de lo establecido en el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios de Posgrado.

También entronca con uno de los itinerario de investigación de otro de los másteres ofertados por la Facultad de Geografía e Historia de la UNED en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica". De hecho, el Máster en "España en el contexto internacional" integra en su estructura varias asignaturas de aquél, lo que supone una óptima utilización de los docentes disponibles, en orden a garantizar al máximo la economía de medios.

La **demanda potencial** del título en su vertiente académica es difícil de ponderar, no así la del itinerario de investigación, dados los niveles de matriculación de los últimos años en los dos programas de Tercer Ciclo impartidos por el Departamento de Historia Contemporánea: 98 (curso 2000-1), 115 (curso 2001-2002), 150 (curso 2002-2003), 149 (curso 2003-2004), 156 (curso 2004-2005), 120 (curso 2005-6), 127 (curso 2006-2007), 124 (curso 2007-2008) y 140 (curso 2008-2009).

Para el logro de los objetivos marcados, se dispone de las competencias del profesorado del Departamento de Historia Contemporánea, que posee una acreditada experiencia docente en doctorado, impartido de forma continua desde el curso 1980-1981. En estos casi treinta años, sus frutos han sido 91 tesis doctorales leídas, así como numerosas tesinas y trabajos de investigación sobre materias relativas a los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la España contemporánea, instituciones, actores políticos, historia de las relaciones internacionales, etc. El objetivo futuro es conseguir un doctorado de calidad y seguir articulando fructíferos proyectos de investigación, así como formar equipos de investigación y ayudar a integrar a los futuros graduados en el mundo laboral como investigadores en el sector público o privado.

Así mismo, la UNED cuenta con una acreditada experiencia en la impartición de títulos de características similares al máster presentado. En el curso 2006/2007 se iniciaron 3 títulos de máster con 147 estudiantes. En 2007/2008 fueron 11 los títulos con 647 estudiantes. En el curso 2008-2009 la UNED imparte 24 Másteres universitarios integrados en nueve programas oficiales de posgrado aprobados por la ANECA, con más de 1600 estudiantes: Máster en Ciencia y Tecnología Química Avanzada, Máster en Matemáticas Avanzadas, Máster en Física Médica, Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y la Salud, Máster en Investigación en Psicología, Máster en Comunicación e Investigación en la Red, Máster en Tratamiento educativo de la diversidad, Máster en Estudios Literarios, Máster en Literaturas Hispánicas en el contexto europeo, Máster en Lingüística Inglesa Aplicada, Máster en Invención literaria y teatral en contexto europeo, Máster en El mundo clásico y su proyección en la cultura occidental, Máster en Ciencia del Lenguaje y Lingüística Hispánica, Máster en Análisis gramatical y estilístico del español, Máster en Sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, Máster en Intervención de la administración en la sociedad, Máster en Derechos Fundamentales, Máster en Unión Europea; Máster en Seguridad, Máster en Política y Democracia, Máster en Investigación en tecnologías industriales y Máster en Lenguajes y Sistemas Informáticos, Máster en Comunicación, Redes y gestión de contenidos.

Por último, señalar que todas las asignaturas del Máster en España en el contexto internacional serán abordadas haciendo hincapié en los valores democráticos y de una cultura de la paz. Estos contenidos transversales son consecuentes con el compromiso de nuestra universidad con las exigencias de responsabilidad social que toda comunidad demanda a sus instituciones educativas.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La existencia de otros títulos de máster en Historia Contemporánea de similares características académicas en otras universidades avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales. En España sólo se puede citar el título de “Máster en Historia Contemporánea” que, con carácter interfacultativo, ofertan las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad del País Vasco, Universidad de Cantabria, Universidad de Valencia y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. De hecho la limitada oferta de másteres similares en España permiten predecir una respuesta elevada por parte de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras.

Así mismo, diversas universidades europeas, norteamericanas y australianas imparten másteres equivalentes de contenidos relativos a Historia Contemporánea o Modern History e incluso combinan estas materias con otras de Historia de las Relaciones Internacionales, como se hace en el máster propuesto. Es el caso de los MA (Master of Arts) en Modern British History del Institute of Historical Research (University of London), de la Universidad de Dirham y, sobre todo, de los programas de posgrado en Historia Contemporánea (Modern History) de las universidades de Oxford o Cambridge. Así mismo, existen másteres de “Histoire du monde contemporaine” o “histoire del societés occidentales contemporaines s.XIX-XX) en las universidades de Paris 1, 4 y 5. Programas equivalentes, con una orientación común de historia comparada, podemos encontrar en las universidades de Birmingham, East Anglia, Grenoble, Berlin, Groningen (Holanda), Macquarie University (Faculty of Arts) australiana, así como muchas universidades norteamericanas.

En EEUU hay, además, 10 colleges y universidades que ofrecen máster de historia completamente a distancia, *on line*, entre ellos centros tan prestigiosos como el Massachussets Institute of Technology (mit.edu) o la University of California, Berkeley (berkeley.edu). En España, esta modalidad de enseñanza es utilizada por la Universidad Pompeu Fabra para su máster en “Historia del mundo”.

Por otra parte, consultados profesionales de otras área (periodismo, sociología, ciencia política, profesores de enseñanza secundaria) se ha contrastado el interés que podría tener un máster de las características del presentado para completar la formación de estas titulaciones, en particular para formar investigadores independientes en el sector público o privado y para tener acceso a posiciones profesionales elevadas con requisitos académicos. Así mismo, se ha contactado con estudiantes de otros másteres para tantear la demanda de estos estudios.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En primer lugar se formó una comisión de profesores del Departamento para plantear las posibilidades y orientaciones de un máster que diera continuidad a los estudios de doctorado. Este grupo de trabajo elaboró un primer borrador de máster que fue discutido en varias reuniones de profesores del Departamento de Historia Contemporánea.

Se nombró un coordinador del máster que procedió a diversas consultas dentro y fuera de la Facultad de Geografía e Historia. A partir de reuniones con el Decano de la Facultad y con los coordinadores de los dos másteres de la Facultad de Geografía e Historia en proceso de aprobación por la ANECA (“Máster en Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica” y “Máster en Gestión de Patrimonio Cultural”) se procedió a ajustar contenidos, profesorado, etc.

Durante el proceso se estableció la correspondiente Comisión de Coordinación del Título de Máster. Así mismo hubo consultas con los responsables de otros másteres de la UNED ya en vigor (Facultad de Filología, Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración) para conocer modelos de implantación y estructura de los estudios (módulos de nivelación, etc.) También hubo conversaciones con estudiantes que estaban cursando o habían terminado sus estudios de Tercer Ciclo en el Departamento de Historia Contemporánea.

Finalmente el proyecto de máster consensuado fue aprobada por el Consejo de Departamento de Historia Contemporánea el 1 de diciembre de 2008, donde estaban representados profesores, estudiantes y tutores. Con el visto bueno del Decano de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada por la Junta de Facultad de Geografía e Historia el 18 de diciembre de 2008.

La propuesta será remitida al Vicerrectorado de Investigación de la UNED, antes del 1 de abril de 2008, siguiendo el protocolo planteado por el Vicerrectorado, junto con el certificado de informe favorable de la Junta de Facultad de Geografía e Historia.

En la Unidad de Posgrados Oficiales se realizará la comprobación técnica de la documentación presentada. Dicha unidad informará a los coordinadores académicos de los aspectos que deban subsanarse.

Finalmente, la Comisión competente en materia de Títulos de Máster, analizará la viabilidad, oportunidad estratégica, conformidad con la normativa vigente y calidad académica de las propuesta ya informada, elevándola a Consejo de Gobierno.

Una vez aprobada la propuesta por parte de Consejo de Gobierno, se remitirá al Consejo de Universidades para su verificación.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La orientación del máster no es profesionalizante y todos los profesores del máster pertenecen al Departamento de Historia Contemporánea de la UNED o la Facultad de Geografía e Historia, con dos excepciones. De ahí que sólo se haya procedido a recabar la autorización del representante legal de las instituciones (la Fundación 1º de Mayo y Departamento de Historia Política y Social de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense) en la que trabajan los dos profesores que desarrollan el grueso de labor profesional fuera de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Una de ellas, sin embargo, es Profesora Tutora de la UNED. Ambos documentos se adjuntan como documentación anexa.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo general del programa es proporcionar una formación especializada que amplíe y mejore los conocimientos adquiridos en los estudios de grado sobre Historia Contemporánea de España e Historia Universal, a fin de contribuir a la capacitación profesional de los estudiantes y a su inserción laboral. Se pretende dar a conocer las diferentes áreas que constituyen la historia de la España Contemporánea enriqueciendo su contextualización y análisis con la perspectiva de la historia comparada, orientación mantenida como el criterio general de las diferentes materias.

Con esta formación de posgrado se busca aproximar a los estudiantes a cuestiones básicas para entender la España contemporánea y su relación con el contexto europeo. Se espera facultar a los estudiantes para comprender la evolución de las principales corrientes ideológicas, partidos políticos y movimientos sociales. Así mismo, conocerán y analizarán el comportamiento de los principales actores e instituciones políticos, incluidos los ciudadanos, con sus formas y espacios de sociabilidad y de acción colectiva, en ese periodo. Podrán valorar el impacto de las variadas manifestaciones de la violencia en la evolución política y social de la España Contemporánea. También conocerán y estudiarán la política y la acción exterior desarrollada por el estado español en un sistema internacional en permanente evolución a lo largo del siglo XX, lo que les permitirá explicar qué condiciones, acciones y motivaciones contribuyen al conflicto o a la cooperación entre los pueblos del mundo. Abordarán la problemática vinculada al nacionalismo en España, la memoria histórica y fenómenos sociales como las migraciones y exilios. En conjunto podrán identificar y describir los periodos históricos más significativos así como los principales procesos de cambio político y social en la España contemporánea y las interacciones en ellos del contexto internacional.

El Programa tratará de transmitir a los estudiantes el pluralismo teórico, metodológico, heurístico y temático de la historiografía, realizando un ejercicio de reflexión permanente sobre la construcción de la disciplina. Buscará hacer partícipes a los estudiantes de los debates científicos europeos del máximo interés en este campo de la historia contemporánea. También pretende facilitar al estudiante las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para el análisis y la investigación históricas, aplicables asimismo a múltiples campos del saber, lo que supone aumentar sus capacidades y mayores oportunidades de empleo. Por consiguiente, se les ayudará a identificar los temas de investigación relevantes que pueden contribuir al conocimiento y debate historiográfico. Y también se formarán en los métodos y técnicas de investigación en Historia Contemporánea, valoración y crítica de fuentes y en las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento que les permitan desenvolverse adecuadamente en los centros de investigación histórica.

Al finalizar el máster, el estudiante deberá ser capaz de plasmar por escrito los conocimientos adquiridos en un trabajo de investigación donde se demuestren aptitudes para la creación, crítica, análisis y síntesis, así como la competencia para

exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica.

Además, el presente Máster ofrece a sus estudiantes del itinerario de investigación la posibilidad de continuar sus estudios de doctorado en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED bajo la dirección de los especialistas que forman parte de su plantel académico. Se vinculará a cada estudiante a un tutor especializado en el campo en que su proyecto de tesis doctoral debe encuadrarse, con la opción de una futura incorporación de nuevos investigadores a las líneas y proyectos de investigación en los que participan los profesores del departamento.

El Máster también busca desarrollar el sentido crítico de los estudiantes y su capacidad para comprender la complejidad de las distintas formas de acción política y social, así como las consecuencias y responsabilidades morales y éticas que se derivan de ella. Se espera, también, que el estudiante adquiera una conciencia crítica de la relación entre los procesos de cambio actuales y sus raíces históricas. A un tiempo se tratará de fomentar el compromiso ético vinculado a la deontología profesional del oficio de historiador.

Por último el Máster pretende contribuir a la adaptación de los estudios universitarios en Humanidades al Espacio Europeo de Educación Superior y al desarrollo de metodologías docentes innovadoras en historia comparada.

3.2. Competencias

1. COMPETENCIAS GENÉRICAS o transversales del máster

1.1. Competencias instrumentales

- Capacidad de análisis, síntesis y relación de ideas
- Capacidad de resumir o transcribir y clasificar la información de un modo adecuado
- Capacidad de comunicación oral y escrita: de escribir ensayos académicos e informes profesionales.
- Conocimientos y destrezas en el manejo de programas informáticos y capacidad para hacer uso de Internet en las tareas de recopilación de información e investigación
- Capacidad de estudio y autoaprendizaje

1.2. Competencias personales

- Iniciativa y espíritu emprendedor: capacidad de análisis e innovación, adaptándose a nuevas necesidades y creando las condiciones para plantear nuevos proyectos
- Habilidades en las relaciones interpersonales: saber valorar las opiniones y actitudes ajenas y establecer vínculos personales de apoyo y colaboración, capacidad para abordar el trabajo en equipo.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Compromiso ético: disposición al desempeño de la profesión según las normas deontológicas y los principios constitucionales y democráticos, con especial atención a la igualdad de hombres y mujeres, a la igualdad de oportunidades y a los valores de la cultura de la paz.

1.3 Competencias sistémicas

- Capacidad de aplicar conocimientos teóricos: disposición a concretar materialmente lo aprendido. Establecer relaciones entre los conceptos analizados y los contextos históricos y las dinámicas socio-políticas estudiadas.
- Capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas.
- Capacidad de divulgación: de comunicarse con personas no expertas en la materia a partir de una exposición rigurosa, didáctica y amena de los resultados de cualquier investigación.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.1 Competencias disciplinares y académicas (saber, conocimiento)

- Capacidad de comprender y manejar conceptos como causalidad, periodización, así como los mecanismos de cambio histórico.
- Conocimientos generales básicos sobre la evolución socio-política en la España y la Europa contemporánea, en especial sobre sus formas de organización, culturas políticas y relaciones internacionales.
- Capacidad para analizar las conexiones en la evolución socio-política y cultural en diversas partes del mundo, especialmente en las sociedades occidentales.
- Capacidad para explicar qué condiciones, acciones y motivaciones contribuyen al conflicto o a la cooperación entre los pueblos del mundo.
- Capacidad para identificar los elementos que conforman una cultura política y que permiten distinguir entre las diferentes culturas políticas de una época y un lugar determinado.
- Capacidad para mostrar cómo el actual proceso de globalización, entendido como el conjunto de interconexiones políticas, económicas y culturales entre los pueblos del mundo, hunde sus raíces en el pasado.

- Capacidad para relacionar las condiciones sociales y las culturas políticas con los conflictos que se plantean en una determinada sociedad en un momento histórico concreto.
- Capacidad para interpretar los fenómenos sociales y culturales y los conflictos políticos actuales a la luz de su genealogía fenomenológica y conceptual.
- Conocimiento de los debates y tendencias en historia contemporánea y de la diversidad teórica y metodológica de la historiografía, así como su relación con otras ciencias sociales.
- Conocimiento de los métodos y técnicas para la investigación en Historia Contemporánea
- Conocimiento de las fuentes y centros para la investigación en Historia Contemporánea

2.2 Competencias profesionales (saber hacer)

- Capacidad para identificar temas de investigación relevantes que contribuyan al conocimiento y debate historiográfico en historia contemporánea.
- Capacidad y destreza para hacer uso de los métodos y técnicas para la investigación en Historia Contemporánea.
- Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar la bibliografía más reciente sobre los temas de las asignaturas de cada módulo, y muy especialmente, sobre tendencias y debates historiográficos.
- Capacidad para identificar las bases metodológicas e historiográficas sobre las que se sostiene la interpretación de los fenómenos históricos estudiados en una obra concreta.
- Destreza para acceder y trabajar en los centros de investigación histórica
- Capacidad para buscar, clasificar, valorar y analizar de forma crítica las fuentes tanto primarias como secundarias, con particular atención a las fuentes testimoniales orales y escritas, las icónicas y audiovisuales, prensa y archivos sonoros.
- Capacidad de establecer hipótesis a partir de datos disponibles y proceder a su confirmación o refutación mediante la aplicación de una metodología científica
- Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación, en el que se demuestre aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis, enfrentándose a espacios de conocimiento más amplios y multidisciplinarios
- Capacidad de transmitir valores culturales y habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica, tanto a públicos especializados como no especializados.

- Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios que se enfrenten a las responsabilidades sociales y morales del trabajo historiográfico.
- En el itinerario de investigación: capacidad para abordar la realización de una tesis doctoral.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Tal como establece el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, podrán acceder al Máster los estudiantes que posean un título oficial universitario español de licenciados, graduados o titulados superiores equivalentes. También quienes acrediten un título oficial extranjero homologado por el Ministerio de Educación español (actualmente Ministerio de Ciencia e Innovación) y los titulados conforme sistema educativo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) – Declaración de Bolonia, equivalente al Grado. Necesitarán autorización del Rector los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior previa comprobación por la UNED de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expendedor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster.

Está previsto que el **perfil de ingreso** sea variado, aunque el máster esté orientado primordialmente a estudiantes titulados en Historia, Geografía e Historia, Humanidades, Ciencias Sociales (Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, Periodismo, Comunicación audiovisual, etc.) y de la Educación. Los titulados en especialidades alejadas de la Historia interesados en adquirir una formación de nivel superior sobre la España Contemporánea deberán cursar un Módulo de Nivelación de 20 créditos, adicionales a los establecidos en el máster (ver Anexo I).

La UNED ofrece un **Plan de Acogida** Institucional que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador, de forma que el Rectorado y sus servicios, las Facultades, los Centros Asociados, el Instituto Universitario de Educación a Distancia y el Centro de Orientación e Información al Estudiante COIE están comprometidos en un programa conjunto y coordinado que permite proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo para la integración del estudiante en las mejores condiciones en la universidad. El Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades, con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o presenta condiciones especiales (programa para estudiantes discapacitados y en régimen penitenciario).

La **información al estudiante potencial y orientación a la matrícula** busca que cualquier estudiante potencial obtenga toda la información necesaria para iniciar sus estudios en la UNED: sepa qué es la UNED, quien puede estudiar, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, centro asociado más próximo. También pretende dar a conocer el perfil de la titulación escogida, medios y recursos, en este caso de la Facultad de Geografía e Historia, etc.

Por último, se proporciona orientación acerca del proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet, a fin de realizar una matrícula ajustada a las características y disponibilidad de tiempo del estudiante.

Los **medios a distancia** son: folletos informativos, un apartado específico de la web de la UNED (“Futuros estudiantes”) con información multimedia (incluye una herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades, que el estudiante puede descargar), la página web de la Facultad de Geografía e Historia; orientaciones en la web para la realización de la matrícula (presencial o en línea), emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial; DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado del Plan de Acogida; Asistencia del COIE en línea y telefónica; Oficinas de Atención al Estudiante en cada centro asociado a través de dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico. Por otra parte los Centros Asociados difunden información en los medios de comunicación, organizan Jornadas de Puertas Abiertas, para proporcionar apoyo administrativo para la realización óptima del proceso de Matrícula, ofertan atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en Cada centro y ofrecen orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a través del PAS de los Centros como de los COIE.

Aparte de los medios de difusión generales de la UNED, el Departamento de Historia Contemporánea elaborará una **página Web del Programa**, orientada tanto a los futuros estudiantes como a los estudiantes del programa. Contendrá los siguientes elementos informativos: características generales del Programa (denominación, órganos responsables, títulos que se otorgan dentro del Programa, Departamento participante); descripción de los objetivos del plan de estudios, con referencia a los conocimientos, habilidades y competencias que los estudiantes adquirirán al finalizar sus estudios; órganos de gestión; procedimientos de admisión; conexión con el “Asistente de matrícula en línea”; perfil de ingreso idóneo: descripción de conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a participar en el Programa; requerimientos técnicos para participar en el programa; características técnicas de los equipos, software y conocimientos de usuario requeridos; Plan de formación del Posgrado (objetivos, contenidos, metodología, sistema de evaluación, sistema de revisión de los resultados de la evaluación); información sobre el profesorado del Programa; estructura curricular, con descripción de posibles itinerarios formativos; salidas profesionales más comunes; características del Trabajo Final; grabaciones de vídeo con presentaciones del Coordinador; grabaciones de vídeo con presentaciones de los docentes; buzón de información para futuros estudiantes; información sobre los resultados de evaluación de ediciones anteriores (resúmenes de encuestas de satisfacción de estudiantes, memorias anuales del Programa, etc).

Con respecto al **proceso de matriculación**, la UNED ha desarrollado una aplicación propia (**Asistente de matrícula en línea de Programas de Posgrado**). La aplicación trabaja sobre un entorno seguro para salvaguardar la privacidad de datos personales del estudiante y guía al estudiante a lo largo de las siguientes etapas: 1. Preinscripción; 2. Validación de las preinscripciones; 3. Matrícula.

La fase de **Preinscripción** contempla la recogida de datos personales y académicos del futuro estudiante, así como su propuesta de acuerdo a los estudios

que desea cursar. Una vez que el estudiante ha completado su preinscripción y ha realizado su propuesta sobre las materias que ha elegido de acuerdo con la estructura de los diversos programas, incluyendo, además, su solicitud de reconocimiento de créditos si así lo considerara, recibe un resumen de toda la información introducida, que puede imprimir, así como instrucciones precisas sobre los documentos que debe presentar por correo ordinario y el procedimiento para ello.

La aplicación de preinscripción, además de esta vista que está a disposición del estudiante, dispone de otra que corresponde a la secretaría de la Unidad de Posgrados. Cuando se realiza una nueva preinscripción, la secretaría es inmediatamente informada a través de alarmas que se generan en el correo electrónico del secretario responsable, con inclusión de los datos más relevantes de la preinscripción (nombre y apellidos del estudiante, DNI, programa y especialidad en la que se ha preinscrito), así como en la propia plataforma mediante marcas que indican las nuevas entradas. Esta preinscripción queda pendiente en estado de "Solicitada", hasta que en la Secretaría de la Unidad de Apoyo se recibe la documentación que el estudiante debe mandar por correo ordinario.

En este momento, se comprueba tal documentación y se coteja con la preinscripción realizada en-línea. Cuando todo está correcto, el secretario administrativo responsable cambia el estado de la preinscripción con objeto de que pueda ya ser contemplada y evaluada por el Equipo Responsable del Programa.

Cada Equipo Responsable del Programa dispone de una vista o perfil propio a la aplicación, a la cual se accede con ID y CONTRASEÑA proporcionados por el Administrador de la aplicación.

Cuando la Secretaría Administrativa de la Unidad de Apoyo ha confirmado que la preinscripción de un estudiante está correcta en forma, cambia el estado de la preinscripción de "Solicitada" a "Pendiente", y envía al equipo responsable del máster la documentación que se ha recibido del estudiante. Cuando esto ocurre, el equipo responsable (Subcomisión correspondiente de la Comisión de Coordinación del Máster) comienza el proceso de Validación de las preinscripciones.

Una vez que los estudiantes están en estado de Pendientes, el equipo responsable ya puede acceder a la propuesta de matrícula que ha hecho cada estudiante. En este proceso puede: confirmar total o parcialmente la propuesta del estudiante; rechazarla; hacer una nueva propuesta y reconocer o no los créditos que el estudiante desea le sean reconocidos.

Una vez terminada cada **validación individual**, el equipo responsable confirma la misma e inmediatamente se genera un mensaje al correo electrónico que el estudiante ha proporcionado, donde se le indica la propuesta validada definitivamente y un número de admisión que se genera aleatoriamente para que, con él y su DNI o PASAPORTE, pueda formalizar su matrícula.

Aquellas preinscripciones que son rechazadas siguen el mismo proceso, con la diferencia de que en el correo mencionado se incluye un comentario sobre los motivos de la no admisión.

A pesar de que mediante este correo electrónico el estudiante ya puede iniciar su **proceso de matrícula** (igualmente online, como se especificará más adelante), la

Secretaría Administrativa de la Unidad de Apoyo, envía también un documento firmado y formalizado de notificación al estudiante, tanto si ha sido admitido como si no, y en el que también se contempla el número de créditos reconocidos si así fuere el caso.

La Matrícula se realiza igualmente Online, y se rige por idénticos parámetros y procedimientos que la preinscripción, con la diferencia de que, una vez que el estudiante ingresa en la aplicación, sólo debe validar aquellas asignaturas que desee cursar de las, a su vez, propuestas o validadas por el equipo responsable del Máster.

Una vez hecho esto por parte del estudiante, se genera automáticamente su matrícula, con mención de las asignaturas, los créditos correspondientes y el importe parcial por créditos y conceptos, así como el total. Es importante indicar que en este proceso se contemplan los importes de reducción de tasas, de acuerdo con los distintos conceptos en la UNED.

Una vez que el estudiante ha validado su matrícula, se genera una hoja de instrucciones, para que termine de completarla, y la llamada carta de pago, con objeto de que proceda a realizar el pago de la matrícula.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Las condiciones de acceso al máster son las establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 y ya explicitadas de forma resumida en el punto 4.1.

No se establecen pruebas especiales de acceso.

Sin embargo, en caso de que la demanda de estudiantes supere las plazas inicialmente ofertadas, se dará preferencia en la admisión a aquéllos estudiantes del perfil recomendado, titulados en disciplinas académicas más próximas a la Historia Contemporánea y cuyos curricula (capacidades, conocimientos, intereses) se consideren más idóneos para iniciar los estudios del máster.

En todo caso, como se indicó en el punto 4.1., también está previsto un **Módulo de Nivelación** para los titulados en especialidades alejadas de la Historia. Dicho módulo consistirá en cursar y aprobar 20 créditos de las asignaturas de historia contemporánea universal y de España del Grado de Historia (**ver ANEXO I**). El tutor asignado diseñará el programa de cursos a realizar atendiendo a los intereses y las carencias de conocimiento del estudiante.

La Comisión de Coordinación del Título de Máster será el órgano encargado de establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes y de resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y refrendar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster. En el seno de dicha Comisión funcionará una Subcomisión, presidida por el Coordinador Académico del Máster, con los coordinadores de los dos itinerarios, que se encargará de estudiar y

resolver las solicitudes de admisión. Dicha Subcomisión aprobará un baremo para establecer un orden de prelación que se hará público en la guía que se pondrá a disposición de los estudiantes, cada año, en el momento de la presentación de solicitudes de admisión al Máster. En este baremo se otorgará a la calificación del expediente académico de Licenciatura o Grado al menos un 75% de la valoración global, en tanto que para el otro 25% se ponderarán especialmente los méritos relacionados con las materias que integran este Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster tendrá en cuenta los casos de estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de discapacidad, y evaluará posibles adaptaciones curriculares, sobre todo las relativas a los sistemas de calificación. En todo caso, este grupo de estudiantes podrá contar con los correspondientes servicios de apoyo y asesoramiento de UNED.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El estudiante matriculado en el Máster recibirá el **apoyo tutorial del equipo docente** de cada materia. Este apoyo podrá ser presencial, en los horarios de guardia que se establezcan, o bien a través del teléfono o vía internet en las diferentes modalidades de la plataforma AVIP. También a través del correo postal ordinario, naturalmente.

Además, desde el momento en que realiza su matrícula, el estudiante ya puede entrar en los espacios de interacción en línea reservados a estudiantes matriculados, es decir aquéllos con un acceso restringido a estudiantes matriculados. Allí podrán consultar: información académica, novedades, realización de otros trámites administrativos en línea, acceso al sistema de sugerencias/reclamaciones, sistema de realización de encuestas en línea, etc.

Cada uno de los módulos o asignaturas del Programa contará con un **curso virtual**, en el que el estudiante tendrá acceso a: plan de trabajo, materiales docentes, actividades de evaluación continua, prácticas, entrega de actividades de evaluación, comunicación con docentes, grupos de trabajo y herramientas de trabajo colaborativo y seguimiento de prácticas.

En todo caso, en la página web del Departamento de Historia Contemporánea, dentro del portal www.uned.es el estudiante dispondrá, igualmente, de toda la información general del Máster así como de enlaces con equipos docentes correspondientes.

El equipo docente podrá organizar una o más **sesiones presenciales** con los estudiantes matriculados, bien en la Sede Central de Madrid o en cualquier Centro Asociado, al que podrán asistir de forma real o virtual, a través de la red ATECA de videoconferencias.

Para el **trabajo de fin de Máster**, cada estudiante contará con un **profesor tutor** que le orientará en la realización del mismo y emitirá un informe a la comisión encargada de juzgar dicho trabajo. El trabajo será dirigido, en principio, por el profesor del Máster que sea asignado como tutor al estudiante, aun cuando, con la autorización de dicho tutor, podrá ser dirigido por otro profesor del Programa cuyas líneas de investigación sean más acordes con la que estudiante proyecta seguir en su trabajo.

Por otra parte, dentro del **Plan de Acogida Institucional de la UNED**, hay diversos mecanismos de información y orientación al estudiante nuevo en la universidad para prevenir el abandono o el fracaso en los estudios matriculados y para facilitarle una integración y adaptación eficientes a la UNED. En primer lugar se dará de alta al estudiante en la *comunidad virtual de acogida* de su titulación, donde encontrará información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente. Así conocerá el apoyo presencial del que puede disponer en su Centro Asociado y una comunidad de acogida propia en línea de su titulación, donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año de universidad.

Otros medios de apoyo y orientación a distancia son el apartado de web “¿nuev@ en la UNED?” (con guías prácticas descargables sobre la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición el estudiante, introduciéndole en los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado); la Oficina de Atención al Estudiante (enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica), emisión de programas de radio y televisión sobre el máster con posterior digitalización para acceso en Internet con información relevante, así como DVD correspondiente; Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida e información práctica necesaria para comenzar los estudios y asistencia del COIE central, en línea y telefónica.

Por otra parte estarán disponibles **medios presenciales** en los centros asociados: Jornadas de Bienvenida y Presentación para estudiantes nuevos, Jornadas de formación inicial sobre el uso de los medios (cursos virtuales), atención presencial de las Oficinas de Atención al Estudiantes en cada Centro Asociado y Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados

Así mismo, la UNED dispone de **programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos**, con cursos en línea y presenciales sobre metodología de la UNED. Entre ellos el curso en línea para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia IUED y el COIE, que pone énfasis en el aprendizaje autorregulado y desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje (uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED y gestión de la información aplicada al estudio). Este curso comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua. También están los programas de orientación y apoyo del COIE, con el apoyo de los COIE de los centros asociados.

Por último, el compromiso de la UNED con la igualdad de oportunidades ha llevado a impulsar y mejorar la **atención a los estudiantes con discapacidad**. La constitución del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), fruto del convenio con la Fundación MAPFRE supone un hito importante en este ámbito. Su primera meta es la mejora de los procesos de gestión y comunicación de las

adaptaciones de las pruebas presenciales, respuesta ajustada y razonable a las necesidades de los estudiantes y, al tiempo, facilitar el trabajo del profesorado.

Se han adquirido y puesto a disposición de los estudiantes, ayudas técnicas y continúa la mejora en la accesibilidad de recursos, instalaciones y servicios. Entre otros convenios con entidades del sector, la UNED se ha adherido al suscrito entre el IMSERSO y la Fundación ONCE para extender el plan de accesibilidad a CCAA.

Desde el UNIDIS se trabaja en mejorar los procesos de información y difusión de las actividades que se llevan a cabo entre la comunidad universitaria; desarrollar actuaciones de sensibilización y formación relacionadas con la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad; diseñar y poner en marcha una extensa red de voluntarios en Facultades y Centros Asociados; facilitar la incorporación de estudiantes y titulados con discapacidad al mundo del trabajo y, por supuesto, su inclusión educativa en la universidad.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

1. Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007

2. Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el periodo de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el estudiante la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.

3. Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

4. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (competencias y conocimientos) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante

de modo que, sin necesidad de proporcionar formación redundante, garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (en este caso, 60 créditos)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

1. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Título consta de **60 ECTS** que se cursarán en un tiempo mínimo de **un año**.

Todos los estudiantes del Máster deberán elaborar y presentar un trabajo de investigación de Fin de Máster, al que se otorgarán **12 créditos (MÓDULO 2 TRABAJO FIN DE MÁSTER)**

En el **itinerario académico**, de profundización de contenidos, el estudiante deberá cursar **48 créditos ECTS** (ocho asignaturas de 6 créditos ECTS) a elegir entre las asignaturas de las materias del **MÓDULO 1 CONTENIDOS FUNDAMENTALES**, agrupadas en cuatro materias: Culturas políticas (4 asignaturas), Evolución socio-política y memoria histórica (5 asignaturas), Historia de las Relaciones Internacionales (5 asignaturas) y Metodología (4 asignaturas). El carácter optativo de todas las asignaturas permite una mayor flexibilidad para que el estudiante pueda ajustar sus intereses y preferencias.

En el **itinerario de investigación**, el estudiante deberá cursar **48 créditos** (8 asignaturas de 6 créditos ECTS), a elegir entre las asignaturas de las materias del **MÓDULO 1 CONTENIDOS FUNDAMENTALES**, aunque, obligatoriamente deberá aprobar **12 créditos** de las asignaturas metodológicas ofertadas (dos asignaturas de las cuatro ofertadas en la **Materia Metodología**).

2. RELACIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS

MÓDULO 1 CONTENIDOS FUNDAMENTALES

1.1. Materia CULTURAS POLÍTICAS

Asignaturas:

1.1.1. La derecha española en el contexto europeo del siglo XX

1.1.2. Ideologías, partidos y movimiento sindical: la izquierda en España y Europa

1.1.3. Nación y nacionalismo en España

1.1.4. La violencia política

1.2 Materia EVOLUCIÓN POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA

Asignaturas:

- 1.2.1. La Constitución de un país: la España liberal en perspectiva comparada (s. XIX)
- 1.2.2. La crisis del liberalismo español en perspectiva comparada, 1902-1931
- 1.2.3. El régimen franquista y la oposición
- 1.2.4. Transición y consolidación democrática en España
- 1.2.5. La memoria histórica en el siglo XX en perspectiva comparada

1.3 Materia PROYECCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA

Asignaturas:

- 1.3.1. La imagen de España en el exterior
- 1.3.2. Migraciones y exilios en la España contemporánea
- 1.3.3. España y la crisis internacional europea, 1914-1945
- 1.3.4. España y la Guerra Fría 1945-1989
- 1.3.5. España en un mundo global. La política exterior española desde 1989

2.4 Materia METODOLOGÍA

Asignaturas:

- 1.4.1. Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación
- 1.4.2. Fuentes testimoniales orales y escritas (Memorias y autobiografías)
- 1.4.3. Imagen (grabado, cartel, fotografía, cine y televisión)
- 1.4.4. Prensa y archivos sonoros

MÓDULO 2 TRABAJO FIN DE MÁSTER

Régimen de estudios

Es una propuesta flexible: el estudiante podrá cursar el máster a tiempo completo o a tiempo parcial. Seguramente este último será el régimen más común, dado el perfil de la mayor parte de los estudiantes que se matriculan en la UNED para combinar el estudio con las obligaciones laborales, aprovechando la metodología de la enseñanza a distancia. Para ello se han diseñado asignaturas de 6 créditos anuales.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de máster.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	0
Obligatorias	0
Optativas	48
Prácticas externas	0
Trabajo Fin de Máster	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad en la UNED contempla acciones dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. Por las características de esta universidad, el perfil de los estudiantes de acogida se restringe a aquellos con dedicación a sus estudios a tiempo parcial. La participación en este tipo de acciones, para los estudiantes de grado y de posgrado, se centra en el **Programa Erasmus**.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad. La convocatoria 2008-2009 presentará casi **40 acuerdos con 12 países distintos**, lo que dará la posibilidad a buen número de estudiantes de la UNED de poder disfrutar de una beca Erasmus en Universidades presenciales europeas. La UTEDI se encarga de la publicación y gestión de la convocatoria. La elección de los estudiantes seleccionados corresponde a los/as Tutores/as la Facultad de Geografía e Historia y la comunicación de esa selección se lleva a cabo desde la Unidad. Hasta ahora se ha trabajado fundamentalmente con tres universidades: la italiana Universitat Degli Studi di Firenze y las portuguesas Universidade Portucalense Infante D.Enrique IFCOOP e Instituto Superior de Ciencias Do Trabalho e da Empresa.

El protocolo de actuación con los estudiantes de acogida sigue unas pautas claramente definidas. Los estudiantes que llegan a la UNED son recibidos en la Unidad para darles la bienvenida y proceder a su alta como estudiantes Erasmus. Reciben información sobre las distintas posibilidades de alojamientos y ubicación de los servicios que ofrece la UNED. Se les gestiona su credencial Erasmus y se les pone en contacto con los/as Tutores/as, que son los encargados del seguimiento de su plan académico. La movilidad se fomenta entre los estudiantes mediante acciones de difusión en la web de la UNED. UTEDI es la Unidad encargada de informar a Facultades/Escuelas de las convocatorias, así como a la comunidad universitaria en general. Los canales de difusión utilizados son los siguientes: Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de la Comunidad Universitaria; Carteles y dípticos; Página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, con acceso directo desde la página web principal de la UNED; Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Para el reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional, el Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la *Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS* (movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad, en este caso la de Geografía e Historia. En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado (la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte), con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en la Facultad de Geografía e Historia y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

La Facultad de Geografía e Historia nombra un Responsable Académico del programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Estudiantes de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS. Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico en la UNED y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la UNED. El procedimiento de matriculación lo establecerá el Vicerrectorado de Investigación para los Másteres Universitarios oficiales, a través del correspondiente Servicio de Gestión de Procesos Académicos. Para ello el Profesor-Tutor Erasmus asignado enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos asignará un código de estudiante UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes. Los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas ("TRANSCRIPT OF RECORDS") en créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1

Denominación del módulo	1	CONTENIDOS FUNDAMENTALES
Créditos ECTS : 48		
Carácter: Obligatorio		
Unidad Temporal: Anual		
Competencias: Todas las genéricas y específicas, más las que se determinan para cada asignatura en el cuadro que se adjunta.		
Requisitos previos (en su caso): Los requisitos generales que se establecen para la titulación Se recomienda un buen nivel de comprensión de inglés y/o francés escrito, además de posibilidad de acceder a internet.		
Actividades formativas y su relación con las competencias Todas las asignaturas que constituyen este módulo se impartirán con los medios propios de la metodología de enseñanza a distancia. Los estudiantes prepararán el temario de la asignatura atendiendo a los criterios establecidos por el equipo docente. El estudiante será orientado mediante una Guía de la materia y dispondrá de los contenidos teóricos en un Texto, que constituirá el manual base y la herramienta principal de estudio. Se proporcionarán a los estudiantes informaciones complementarias, asesoría y tutorización a través de las múltiples herramientas de apoyo que ofrecen los Centros Asociados y, sobre todo, la plataforma virtual de la UNED. Ésta que permite el contacto activo entre equipo docente y estudiantes (tutoría virtual y correo electrónico), y entre los propios estudiantes a través de su foro. Allí se podrán consultar las orientaciones de carácter general sobre la asignatura, así como el material didáctico básico para la preparación del temario de la asignatura (en caso de que no fuera posible su edición impresa), así como lecturas y documentación complementaria. Asimismo se incluirá la información y, en su caso, la documentación necesaria para la elaboración de los ejercicios prácticos que deben ser presentados a lo largo del curso. Por otra parte, los estudiantes disponen de un horario de atención directa semanal del profesor a través del teléfono o del contacto presencial en el despacho. En la mayor parte de las asignaturas están previstas videoconferencias y un seminario virtual. Muchos de ellos también han planificado la visita opcional a un archivo u otro centro de documentación.		

La relación entre las actividades formativas y sus competencias se refleja en el cuadro de la descripción por asignaturas (agrupadas en materias) a través de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

Acciones de coordinación (en su caso)

Las actividades formativas y el sistema de evaluación son similares en las asignaturas del módulo.

Sistemas de Evaluación

Serán determinados por cada equipo docente. Las dos opciones por las que éstos han optado son:

a) Evaluación continua. El equipo docente establecerá en un cronograma los contenidos de los que el estudiante deberá ir dando cuenta de su aprendizaje a lo largo del curso, así como de la forma de hacerlo. Igualmente establecerá el sistema de recuperación para aquellos estudiantes que no superen todas o alguna de las partes de la materia evaluadas;

b) Evaluación continua y examen final –presencial- de contenidos. El equipo docente establecerá los porcentajes de la calificación final que corresponden a este sistema mixto, que combina los dos anteriores.

Breve descripción de los contenidos

1.1. MATERIA: CULTURAS POLÍTICAS

Asignaturas:

1.1.1. La derecha española en el contexto europeo del siglo XX.

Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.1.2. Ideologías, partidos y movimiento sindical: la izquierda en España y Europa.

Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.1.3. Nación y nacionalismos en España

Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.1.4. La violencia política.

Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.2 MATERIA: EVOLUCIÓN POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA

Asignaturas:

1.2.1. La Constitución de un país: la España liberal en perspectiva comparada (s. XIX).

Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.2.2. La crisis del liberalismo español en perspectiva comparada,

1902-1931. Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.2.3. El régimen franquista y la oposición. Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.2.4. Transición y consolidación democrática en España.
Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.2.5. La memoria histórica en el siglo XX en perspectiva comparada.
Optativa. 6 ECTS. Anual.

1. 3 MATERIA: PROYECCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA

Asignaturas:

1.3.1. La imagen de España en el exterior. Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.3.2. Migraciones y exilios en la España contemporánea.
Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.3.3. España y la crisis internacional europea, 1914-1945.
Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.3.4. España y la Guerra Fría 1945-1989. Optativa. 6 ECTS.
Anual.

1.3.5. España en un mundo global. La política exterior española desde 1989. Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.4 MATERIA: METODOLOGÍA

Asignaturas:

1.4.1. Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.4.2. Fuentes testimoniales orales y escritas (Memorias y autobiografías) Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.4.3. Imagen (grabado, cartel, fotografía, cine y televisión)
Optativa. 6 ECTS. Anual.

1.4.4. Prensa y archivos sonoros. Optativa. 6 ECTS. Anual.

Descripción por materias:

MATERIA 1.1 CULTURAS POLÍTICAS

ASIGNATURA	ACTIVIDAD FORMATIVA	COMPETENCIAS
La derecha española en el contexto europeo del siglo XX Optativa. 6 ECTS Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes. En este bloque, los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte de los temas del curso (1 a 4) y otro sobre la segunda parte (5-8), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor. Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada de los contenidos y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas con respecto a asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, etc. Además el estudiante debe realizar un trabajo práctico final de estado de la cuestión, localización de fuentes (de archivo o de internet) o investigación (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación), sobre un tema elegido por él previo acuerdo con el equipo docente. Los principales resultados de	a) Adquirir un conocimiento general acerca del funcionamiento, estructura y evolución del sistema de organizaciones políticas de la derecha española a lo largo del siglo XX y su ubicación en el esquema general de la historia europea. La comprensión de su dinámica dotará al estudiante de herramientas cognitivas y capacidad para analizar con una perspectiva comparada otros casos concretos y, en general, para estudiar otros temas vinculados a la historia política en coyunturas históricas diferentes. b) Conocimiento sobre el impacto de las ideologías y las políticas derechistas en la organización del Estado español a lo largo de la centuria. c) Capacidad para comprender y revisar de forma crítica la historiografía sobre la temática abordada en la asignatura d) Habilidad para buscar y localizar documentación para el estudio de las organizaciones y los instrumentos de difusión ideológica de la derecha. e) Capacidad para interpretar textos y documentación como fuente de análisis. f) Capacidad para elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias a partir del análisis de información y documentación de esta temática

	<u>aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de toma de decisiones y políticas en problemas vinculados a la historia de la derecha española y europea en el siglo XX. b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, factores, actores y procesos de toma de decisiones en la construcción de modelos de organización política y social a través del ejercicio del poder político en el Estado por los distintos grupos derechistas. e) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos. c) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas d) Conocimientos y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación) e) Demostrar capacidad para valorar posibles vías de investigación e identificar temas de investigación inéditos y relevantes en el marco de la temática de la asignatura (para estudiantes del itinerario de investigación)	política, que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas. g) Capacidad para realizar una Tesis doctoral o cualquier trabajo de investigación académica sobre historia política de la derecha española.

Ideologías, partidos y movimiento sindical: la izquierda en España y Europa Optativa. 6 ECTS Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de la asignatura requiere una dedicación total de 150 horas, de las que 100 deben aplicarse al estudio de los temas que componen el programa docente, y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos. En esta asignatura los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte del programa (temas 1, 2 y 3) y otro sobre la segunda parte (temas 4, 5 y 6), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionados por el profesor. Estos ensayos permitirán una evaluación continua del nivel de conocimientos adquiridos sobre los contenidos, y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas en asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, ortografía, etc. Además el estudiante deberá realizar un trabajo final de investigación, breve pero que le obligará a localizar y manejar fuentes de archivo, sobre un tema elegido por él, previo acuerdo -antes del mes de febrero- con el equipo docente. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, actores,	a) Un conocimiento general sobre la aparición de la conciencia de clase y solidaridad de clase entre el proletariado universal, que le capacitará para contextualizar y entender el surgimiento de las organizaciones de oposición al capital a nivel internacional con la Revolución industrial. b) Madurez crítica para analizar y enjuiciar los distintos planteamientos ideológicos de los grupos obreros en su lucha contra la explotación para conseguir una sociedad justa. c) Capacidad para realizar un estudio comparado de los diversos grupos de resistencia obrera en Europa y en España, cada uno con sus ideas y planteamientos propios. d) Aptitudes para rastrear, localizar y manejar documentación primaria, hemerográfica y bibliográfica sobre la temática. e) Capacidad para analizar de forma crítica la documentación como fuente de estudio, que le posibilitará emitir y demostrar tesis sobre la materia. f) Capacidad para elaborar conclusiones propias a partir del análisis y el estudio de documentos, prensa, etc. sobre las distintas manifestaciones de resistencia obrera. g) Capacidad para realizar, confeccionar y redactar una Tesis doctoral o cualquier trabajo de investigación serio y responsable sobre las luchas obreras o cualquier otro movimiento social.

	procesos formativos y de desarrollo de grupos políticos y sindicales de izquierda, desde la Revolución industrial hasta 1936. b) Capacidad de realizar un análisis comparativo de las ideologías de los diversos grupos obreros de resistencia y su evolución. c) Capacidad para analizar las especificidades de los grupos políticos y sindicales españoles de izquierda y su evolución, en los diferentes momentos políticos: monarquía borbónica, dictadura, república. d) Capacidad para comunicar el nivel de conocimientos adquiridos de la asignatura, con claridad, concisión y correctas ortografía y expresión. Todo ello se verá reflejado y se evaluará en los trabajos escritos que se le pedirán al final del curso. e) Habilidad y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas del curso. f) Destreza para valorar posibles vías de investigación así como identificar temas de investigación inéditos y relevantes sobre la temática de la asignatura.	
Nación y nacionalismos en España Optativa. 6 ECTS Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de	a) Conocimiento de la historia de la idea de nación y de los distintos modelos nacionales surgidos en la contemporaneidad: la nación liberal, basada en el concepto de <i>soberanía nacional</i>, y la nación esencialista, en la identidad y espíritu. b) Conocimiento de la historia de los nacionalismos: el <i>cívico-político</i>, por adhesión afectiva de

	las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes. En este bloque, los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte de los temas del curso (1 a 4) y otro sobre la segunda parte (5-8), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor. Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada de los contenidos y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas con respecto a asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, etc. Además el estudiante debe realizar un trabajo práctico final de estado de la cuestión, localización de fuentes (de archivo o de internet) o investigación (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación), sobre un tema elegido por él, aunque concertado - antes del mes de febrero- con el equipo docente. El curso se complementará con la visita (opcional) a un archivo o centro de documentación. Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de concienciación y actuaciones políticas en el campo del nacionalismo. b) Conocimiento y capacidad	la ciudadanía (estadounidense, inglés, francés); el <i>étnico-cultural</i>, por pertenencia a una comunidad con elementos singulares de identificación (alemán, eslavo); y el anticolonialista, utilizando en las guerras de independencia del siglo XX. Así como de los <i>elementos identificadores</i>: simbólicos, rituales y míticos. c) Adquirir un conocimiento general acerca de la creación, funcionamiento, estructura y evolución de los movimientos nacionalistas (catalán, vasco, gallego, etc.) y los partidos surgidos de ellos. La comprensión de su dinámica dotará al estudiante de herramientas cognitivas y capacidad para analizar con una perspectiva comparada los distintos modelos partidistas y la contienda electoral y social. d) Adquirir un conocimiento general de cómo afectó el contexto nacional e internacional a la evolución del los nacionalismos en España, y cómo la acción de los partidos incidió en la transformación del Estado. e) Capacidad para analizar críticamente los debates historiográficos sobre el tema. f) Capacidad para localizar las fuentes necesarias para el estudio de los nacionalismos y regionalismos en España. g) Capacidad para interpretar los documentos legales, judiciales, doctrinales, artísticos y periodísticos necesarios para el estudio del nacionalismo. h) Capacidad para afrontar de

	de análisis crítico de los debates historiográficos sobre la idea de nación y del nacionalismo en España. c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos. d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas A los estudiantes del itinerario de investigación se les evaluarán además los siguientes resultados: - Conocimiento de las fuentes primarias y secundarias, de carácter archivístico, hemerográfico, bibliográfico e informático, necesarias para el estudio del nacionalismo. - Capacidad para valorar nuevas línea de investigación sobre el tema.	manera objetiva el análisis del nacionalismo. i) Capacidad para llegar a conclusiones propias sobre los fenómenos nacionalistas sobre la base de la precisión conceptual, el conocimiento de las fuentes, el razonamiento lógico. j) Conciencia de la responsabilidad ética del historiador frente a los fenómenos políticos, sociales y culturales vinculados con la acción del nacionalismo.
La violencia política Optativa. 6 ECTS Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de 150 horas, de las que 100 deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico. Los estudiantes deberán realizar dos ensayos, basados en la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor, para comprobar su capacidad de asimilación de contenidos, análisis crítico de la información y comunicación	a) Conocimiento de los distintos tipos de violencia política que se han dado en España durante el período estudiado: guerra civil, golpes de Estado, insurrecciones, movimientos guerrilleros, atentados terroristas, represión ilegal. b) Dominio las herramientas conceptuales y analíticas necesarias para comprender fenómenos de violencia política en otros contextos históricos o actuales y para aplicar una perspectiva comparada. c) Capacidad para analizar críticamente los debates historiográficos sobre el tema. d) Capacidad para localizar las

	escrita. Además el estudiante debe realizar un examen final sobre los contenidos básicos. En el caso de los que sigan el itinerario de investigación, el segundo ensayo será sustituido por un trabajo de investigación sobre fuentes directas, acerca de un tema elegido de acuerdo con el profesor. El curso se complementará con la visita opcional a un archivo u otro centro de documentación. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: - Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, factores, actores y procesos relacionados con la violencia política en España. - Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los debates historiográficos sobre el tema. - Capacidad de comunicar por escrito con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la documentación estudiada. A los estudiantes del itinerario de investigación se les evaluarán además los siguientes resultados: - Conocimiento de las fuentes primarias y secundarias, de carácter archivístico, hemerográfico, bibliográfico e informático, necesarias para el estudio de la violencia política.	fuentes necesarias para el estudio de la violencia política en España. e) Capacidad para interpretar los documentos legales, judiciales, policiales, doctrinales y periodísticos necesarios para el estudio de la violencia política. f) Capacidad para afrontar de manera objetiva el análisis de la violencia política. g) Capacidad para llegar a conclusiones propias sobre los fenómenos de violencia política, sobre la base de la precisión conceptual, el conocimiento de las fuentes, el razonamiento lógico. h) Conciencia de la responsabilidad ética del historiador frente a los fenómenos de violencia política.

Breve descripción de contenidos de las asignaturas de la Materia
1.1 CULTURAS POLITICAS

1.1.1. LA DERECHA ESPAÑOLA EN EL CONTEXTO EUROPEO DEL SIGLO XX

1. La Derecha regeneracionista (1898-1923)

La crisis del liberalismo en Europa: neoconservadurismo, catolicismo social y derecha radical. Regeneracionismo y conservadurismo en España. El catolicismo social. El sindicalismo libre, El carlismo. Del regionalismo al nacionalismo: Cataluña y el País Vasco La crisis del parlamentarismo en España.

2. La Derecha primorriverista (1923-1931)

La nueva derecha europea: anticomunismo y fascismo. La derecha española y el golpe de Estado. La lucha contra el caciquismo. La Unión Patriótica y el Somatén. La oposición conservadora El carlismo La caída de la Dictadura. Un retorno imposible.

3. Primera Transición de la Derecha (1931-1937)

El auge de los fascismos nacionales en Europa y la extensión de los modelos corporativistas. La reorganización de la derecha española: Acción Nacional y la Comunión Tradicionalista. La reacción contra el reformismo republicano. El nacimiento del fascismo español. La derecha en el segundo bienio. La etapa del Frente Popular. La derecha y la conspiración militar. La marcha hacia la Unificación.

4. La Derecha franquista. I: nacionalsindicalistas y nacionalcatólicos (1937-1967)

La derrota del fascismo y la emergencia de la derecha democrática europea. La naturaleza del franquismo. Cauces de participación y representación orgánica. Una derecha militar Aspectos ideológicos: de la revolución pendiente a la tecnocracia.

5. La Derecha franquista. II: inmovilistas, aperturistas y reformistas (1967-1976)

Derecha democrática, europeísmo, nacionalismo y neofascismo en Europa. El tardofranquismo: inmovilistas, aperturistas y evolucionistas. La etapa Carrero Blanco. El “espíritu del 12 de febrero”. Las asociaciones políticas. Los grupos evolucionistas al margen del Estatuto de Asociaciones.

6. La Derecha antifranquista (1939-1976).

El conservadurismo juanista. La democracia cristiana. El falangismo disidente. Neofascismo. El carlismo fraccionado: del regencialismo al socialismo

7. Segunda Transición de la Derecha (1976-1982).

Grecia y Portugal como modelos.- Asociacionismo y reforma política: de Arias a Suárez Entre el neofranquismo y el reformismo: La creación de Alianza Popular. La Unión de Centro Democrático. Nacionalismos y regionalismos. La extrema derecha. Las elecciones de 1977. Los conservadores en la etapa de las Cortes Constituyentes. Las elecciones de 1979. Crisis y disolución de la UCD.

8. La Derecha democrática (1982-2004)

De la caída del comunismo a la crisis del neoliberalismo: viejos y nuevos modelos de la derecha europea. De AP al PP. La formación del aznarismo. La consolidación de los conservadurismos particularistas. La crisis de la extrema derecha. Auge y ocaso del proyecto neoliberal

Contenidos (palabras clave):

Derecha. Conservadurismo Tradicionalismo Fascismo Democracia Cristiana
Neoliberalismo Falangismo Catolicismo Militarismo Anticomunismo Dictadura Guerra
Civil Transición a la democracia

1.1.2. IDEOLOGÍAS, PARTIDOS Y MOVIMIENTO SINDICAL: LA IZQUIERDA EN ESPAÑA Y EUROPA

1. Orígenes, infancia y juventud del Movimiento Obrero.- Revolución industrial y surgimiento del sindicalismo contemporáneo. El internacionalismo obrero: constitución, estructura organizativa, evolución y afianzamiento de la Primera Internacional (AIT) (1864-1876). Su implantación en Europa. Polémica Marx-Bakunin. Ruptura. La Internacional antiautoritaria.

2. La Segunda Internacional (1889-1918).- Desarrollo organizativo y congresos internacionales. La Internacional y los sindicatos. Primeras divergencias: reforma o revolución. Diversidad del socialismo europeo. La lucha de las tendencias. La Primera Guerra Mundial y el hundimiento de la Internacional. Su desarrollo en Europa. La II Internacional 1/2.

3. La Tercera Internacional o Internacional Comunista (1919-1943).- La idea de Lenin. La revolución alemana. La gran escisión del movimiento socialista de inspiración marxista. Las 21 condiciones. El III Congreso y el *frente único*. Bolchevización. Anticolonialismo. Clase contra clase. Los Frentes populares. Descomposición de la IC. Su presencia en Europa.

4. Anarquismo y anarcosindicalismo en España.- Orígenes de la AIT en España y primeros pasos. Del congreso de Barcelona al congreso de Córdoba. Repercusión de la ruptura. Anarquismo proletario y anarquismo campesino. Por la pendiente de la violencia. La Semana Trágica y fundación de la CNT. De la huelga general revolucionaria a la Dictadura de Primo de Rivera. El anarcosindicalismo bajo la Dictadura. La 2ª República y la CNT-FAI.

5. El socialismo en España.- Creación y organización del PSOE y su sindicato UGT. Programas. Acción política y sindical. Expansión. La Guerra de Marruecos y la Semana Trágica. Conjunción. Ofensiva contra el sistema en crisis. El socialismo español y la 1ª Guerra Mundial. La crisis de 1917. El PSOE y la Revolución rusa. Proceso de escisión. El socialismo durante la Dictadura de Primo de Rivera. Distanciamiento e integración en el movimiento republicano. Socialismo y República.

6. El Partido Comunista Español.- La ruptura leninista y el nacimiento de los partidos comunistas. La llegada de Borodin a España. La formación del PCE, el partido de los cien niños. Viaje a la Rusia soviética. El PCO. Fusión PCE-PCO. El PCE durante la Dictadura de Primo de Rivera. Su andadura en la 2ª República hasta la Revolución de Asturias. La bolchevización. La seducción de la utopía comunista entre los intelectuales. Del sectarismo al Frente Popular.

Contenidos (palabras clave):

Mutualismo. Cooperativa. Movimiento obrero. Sindicato. Partido político. Huelga. Anarquismo. Anarcosindicalismo. Socialismo. Comunismo. Sindicalismo revolucionario.

1.1.3. NACIÓN Y NACIONALISMOS EN ESPAÑA

1. Estado liberal y centralismo: el surgimiento del nacionalismo español; desarrollo y estructuración de los movimientos regionalistas durante el siglo XIX.

2. La transformación del regionalismo: la aparición de los nacionalismos catalán y vasco. La apertura del debate sobre la idea de España

3. Concienciación social y desarrollo nacionalista durante el primer tercio del siglo XX. Bases, mancomunidades y *nation building*

4. Nacionalismos y autonomías en el Estado integral de la II República

5. Los partidos y los movimientos nacionalistas durante el franquismo: instrumentalización y sacralización del nacionalismo español por el régimen

6. La transición a la democracia y la España de las autonomías.

7. Nacionalismo y regionalismo en la España de hoy

Contenidos (palabras clave): Nación. Nacionalismo. Regionalismo. Partidos nacionalistas. Identidad nacional. Restauración. República y guerra civil. Franquismo. Transición a la democracia. Estados de las autonomía

1.1.4. LA VIOLENCIA POLÍTICA

1. Tipología de la violencia política: golpe de Estado, insurrección, guerrilla, terrorismo, guerra civil. Los factores de la violencia política: estímulos ideológicos y contexto social

2. Insurrecciones rurales anarquistas: análisis comparado de los casos de Jerez en 1892 y Casas Viejas en 1933

3. Los orígenes del terrorismo en Occidente: atentados anarquistas en Francia, Italia y España, 1892-1912.

4. ¿Huelgas generales o insurrecciones socialistas?: análisis comparado de los casos de agosto de 1917 y octubre de 1934

5. La dinámica de la guerra civil: el debate historiográfico sobre los orígenes de la guerra civil de 1936-1939.

6. Un movimiento guerrillero: el maquis de los años cuarenta y su contexto internacional.

7. El terrorismo nacionalista: el caso de ETA.

8. El terrorismo yihadí: el caso del 11-M.

Contenidos (palabras clave): Violencia política. Golpe de Estado. Insurrección. Guerrilla. Terrorismo. Guerra civil. Represión. Estado de derecho.

MATERIA 1. 2. EVOLUCIÓN POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA

ASIGNATURA	ACTIVIDAD FORMATIVA	COMPETENCIAS
La Constitución de un país: la España liberal en perspectiva comparada (s. XIX). Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes. En este bloque, los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte de los temas del curso (1 a 4) y otro sobre la segunda parte (5-10), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor. Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada de los contenidos y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas con respecto a asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, etc.	a) Un conocimiento general acerca del funcionamiento, organización y conceptos básicos de nuestro Estado contemporáneo. Este conocimiento dotará al estudiante de los medios necesarios para analizar históricamente su desenvolvimiento en perspectiva comparada, no centrándose únicamente en los acontecimientos españoles sino enmarcándolos en los objetivos y medios propios del Estado donde se desenvuelven y de la cultura política occidental a la que se pertenece, siendo capaces de analizar críticamente las distintas coyunturas históricas. b) Los conocimientos y herramientas necesarias para el análisis de la política española en el contexto internacional, en el ámbito político-cultural al que pertenece c) Capacidad para analizar no sólo la historia española sino la historia occidental contemporánea en base a unos parámetros comunes que son los que ofrece la cultura política común que fundamenta nuestro Estado Contemporáneo d) Capacidad para comprender y revisar de forma crítica la historiografía sobre nuestra

	Además el estudiante debe realizar un trabajo práctico final de estado de la cuestión, localización de fuentes (de archivo o de internet) o investigación (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación), sobre un tema elegido por él previo acuerdo (antes del mes de febrero) con el equipo docente. El curso se complementará con la visita (opcional) a un archivo o centro de documentación. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Manejo fluido y crítico de los principales conceptos que confluyeron a la construcción del Estado Contemporáneo y deben formar parte de nuestra cultura político-cívica: presidencialismo, parlamentarismo, federalismo, centralismo, división / separación de poderes, soberanía nacional, soberanía compartida, soberanía popular, tipos de sufragio, poderes políticos, relación entre los mismos, modelos políticos.... b) Utilización responsable y consciente de ese conocimiento en el análisis crítico de nuestro modelo actual y de nuestro modo de ser ciudadanos y de organizar el Estado, el gobierno político que nos atañe y nos compete. c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos,	historia contemporánea, sus líneas interpretativas, sus logros y carencias, lo que facilitará abrir nuevas vías de investigación, nuevas preguntas y planteamientos metodológicos. e) Conocimiento sobre las fuentes básicas para desarrollar esta línea historiográfica y habilidad en su manejo, así como la bibliografía básica que se debe manejar. f) Metodología adecuada para utilizar este tipo de fuentes constitucionales, políticas, parlamentarias, conceptuales g) Capacidad para la elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias fundamentadas en el conocimiento preciso de nuestra construcción política, fines, objetivos, propuestas y logros, que faciliten la tarea de ser un ciudadano activo, crítico, capacitado para comprender la propia actualidad y actuar sobre ella.

	tanto a través del mensaje hablado a través de conferencias, clases o cursos, como del ensayo escrito d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas e) Capacidad de identificar objetivos históricos de análisis beneficiándose de los conocimientos adquiridos, de la familiarización con las herramientas necesarias, del conocimiento de los posibles campos de investigación (para estudiantes del itinerario de investigación)	
La crisis del liberalismo español en perspectiva comparada, 1902-1931. Optativa. 6 ECTS Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere una dedicación de un total de 150 horas de las cuales se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que está estructurado el programa docente, y 50 horas a la elaboración de los trabajos propuestos. Los estudiantes deberán realizar a lo largo del curso dos ensayos, uno sobre la primera parte de los temas del curso (temas 1 a 3) y otro sobre la segunda parte (temas 4 a 6) a partir de la lectura y comentario analítico y crítico de documentos y textos proporcionados por el profesor). Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada del aprendizaje y habilidades adquiridas con respecto a la asimilación de	a) Comprensión y conocimiento general sobre el funcionamiento, estructura y evolución del Estado liberal español, así como sobre la sociedad y la economía de la España del primer tercio del siglo XX. b) Capacidad para analizar con una perspectiva comparada otros regímenes liberales europeos, estableciendo los posibles paralelismos, así como las diferencias entre ellos. c) Capacidad para analizar y realizar una reflexión crítica sobre las diversas interpretaciones historiográficas de un mismo hecho o proceso histórico. d) Capacidad para establecer juicios críticos propios, así como conclusiones sobre los temas objeto de estudio a partir del análisis de la documentación disponible. e) Adquisición de destrezas para la investigación en Historia

	los contenidos del programa. Además, el estudiante deberá realizar un trabajo práctico final sobre un tema concreto elegido por él previo acuerdo con el equipo docente (antes del mes de febrero) que podrá consistir en elaborar un “estado de la cuestión” sobre un tema, un trabajo sobre localización de fuentes, o bien de investigación (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación). Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los contenidos de la asignatura. b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de las fuentes y métodos para la investigación sobre la temática estudiada. c) Capacidad para comunicar con claridad y rigor expositivo los conocimientos y destrezas adquiridas, mediante la elaboración de un trabajo escrito de carácter práctico sobre un aspecto concreto del temario, previamente acordado entre profesor y estudiante, basado a ser posible en una fuente primaria.	Contemporánea, capacitando al estudiante para buscar, localizar, seleccionar e interpretar las diferentes fuentes históricas, tanto primarias (fuentes archivísticas y hemerográficas) como secundarias (bibliografía especializada) sobre los diversos aspectos de la crisis del Estado liberal, a fin de redactar un trabajo académico monográfico. f) Capacitar al estudiante para elaborar un “estado de la cuestión” sobre la materia estudiada y para abrir nuevas vías de investigación sobre temas relevantes e inéditos relativos a la temática de la asignatura, así como nuevas posibilidades de estudio. g) Capacidad para identificar en la Historia las raíces de situaciones y problemas actuales.
El régimen franquista y la oposición. Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. Los materiales se encontrarán, en buena medida, en los blogs www.historiadelpresente.blog	a) Adquirir un conocimiento general acerca del funcionamiento, estructura y evolución del franquismo, tanto del régimen como de la oposición. La comprensión de su dinámica dotará al estudiante de herramientas cognitivas y

	spot.com y www.contemporarispain.blog spot.com La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes. En este bloque, los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte de los temas del curso (1 a 4) y otro sobre la segunda parte (5-8), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor. Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada de los contenidos y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas con respecto a asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, etc. Además el estudiante debe realizar un trabajo práctico final de estado de la cuestión, localización de fuentes (de archivo o de internet) o investigación (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación), sobre un tema elegido por él previo acuerdo (antes del mes de febrero) con el equipo docente. El curso se complementará con la visita (opcional) a un archivo o centro de	capacidad para analizar con una perspectiva comparada otros casos concretos y, en general, para estudiar otros temas vinculados a la historia de la dinámica política contemporánea en Europa. b) conocimiento sobre la elaboración y ejecución de la política española durante el periodo acotado. c) Capacidad para comprender y revisar de forma crítica la historiografía sobre los temática abordada en la asignatura d) Habilidad para buscar y localizar fuentes primarias e) Capacidad para interpretar textos y documentación como fuente de análisis. f) Capacidad para elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias a partir del análisis de información y documentación, que incluyan reflexiones sobre responsabilidades y compromisos sociales y éticos.

	documentación. Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de toma de decisiones políticas b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, factores, actores y procesos de toma de decisiones en la elaboración y ejecución de la política española durante la dictadura de Franco y el periodo de Transición y consolidación de la democracia. e) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos. c) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas d) Conocimientos y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación) e) Demostrar capacidad para valorar posibles vías de investigación así como identificar temas de	

	investigación inéditos y relevantes en el marco de la temática de la asignatura (para estudiantes del itinerario de investigación)	
Transición y consolidación democrática en España. Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de 150 horas, de las que 100 deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico. Los estudiantes deberán realizar dos ensayos, uno sobre la primera parte del curso (temas 1 al 3) y otro sobre la segunda parte (temas 4 al 7) a partir de la lectura y estudio de la bibliografía básica y complementaria. Además el estudiante deberá realizar un trabajo práctico final sobre un tema concreto elegido con el acuerdo del equipo docente que consistirá en la elaboración de un “estado de la cuestión” sobre dicho tema y en el desarrollo de un texto basado en la investigación a partir de fuentes históricas sobre el tema elegido. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los contenidos de la asignatura. b) Conocimiento y capacidad	a) Conocimiento general del período histórico que corresponde a los años 1975 a 1996. b) Dominio de las herramientas conceptuales y analíticas necesarias para comprender los cambios políticos y sociales que tuvieron lugar en España desde la muerte de Franco. c) Capacidad para analizar críticamente los debates historiográficos sobre el tema. d) Capacidad para localizar las fuentes necesarias para el estudio de la Transición y la consolidación democrática e) Capacidad para localizar e interpretar las diferentes fuentes historiográficas, tanto primarias (fuentes archivísticas y hemerográficas), como secundarias (bibliografía especializada) para poder realizar un trabajo de investigación de carácter monográfico.. f) Dotar al estudiante de los instrumentos para elaborar un “estado de la cuestión” sobre la materia estudiada, que le permita llevar a cabo nuevas investigaciones sobre los temas propuestos.

	de análisis crítico de los debates historiográficos sobre el tema, así como de las fuentes y métodos para la investigación sobre los temas que conforman la asignatura. c) Capacidad de comunicar por escrito, con claridad y concisión, los conocimientos adquiridos, mediante la elaboración de un trabajo de carácter práctico sobre un aspecto concreto del temario, basado en la bibliografía recomendada o en fuentes primarias y previamente acordado con el profesor.	
La memoria histórica en el siglo XX en perspectiva comparada. Optativa. 6 ECTS Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de 150 horas, de las que 100 deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico. Los estudiantes deberán realizar un trabajo práctico final escrito. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de dicho trabajo son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, tipología y factores que determinan la naturaleza de la Memoria y su relación con la Historia. b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de la metodología específica para	a) Conocimiento general acerca de las características, tipología y naturaleza de la Memoria y su relación con la Historia. b) Conocimiento general de la relación entre medios de comunicación y memoria histórica, valoración, utilización, opinión. c) Conocimiento general de las iniciativas sociales que se han puesto en marcha para la reactivación del proceso de recuperación de la memoria histórica: movimientos sociales, asociaciones y foros de la memoria, tanto en España como en Europa y en otros países con una problemática histórica similar. d) Conocimiento general de las iniciativas institucionales que se han arbitrado en relación con la memoria histórica, desde una perspectiva comparada. e) Capacidad para discernir entre Memoria recreada (literatura, cine, series de ficción) e Historia f) Capacidad para comprender, analizar y evaluar críticamente la

	trabajar con las fuentes de la Memoria: individual, colectiva, institucional. c) Capacidad de comunicar y expresar por escrito, con precisión y brevedad los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas, extraídas de las fuentes y documentación utilizadas. d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas estudiadas. e) Conocimientos y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados. f) Capacidad para abrir posibles nuevas vías de investigación o nuevas posibilidades de estudio, desde una perspectiva comparada (para estudiantes del itinerario de investigación	historiografía existente sobre la temática abordada en la asignatura g) Habilidad para buscar y localizar documentación para el estudio de temas relacionados con la dialéctica Memoria/Historia h) Capacidad para interpretar textos y documentación localizada en la prensa y en la legislación nacional e internacional como fuente de análisis. i) Capacidad para la elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias a partir del análisis de las fuentes analizadas, destinados a subrayar los valores democráticos, que llevan implícitos la justicia social y la equidad histórica, en una adecuada comprensión de la interrelación Historia/Memoria en el contexto nacional e internacional contemporáneo.

Breve descripción de contenidos de las asignaturas de la materia:

1.2. EVOLUCIÓN POLÍTICA Y MEMORIA HISTÓRICA

1.2.1. LA CONSTITUCIÓN DE UN PAÍS: LA ESPAÑA LIBERAL EN PERSPECTIVA COMPARADA (s. XIX).

1. Del Antiguo al Nuevo Régimen: los nuevos conceptos y culturas políticas: Desde la Revolución inglesa a las revoluciones continentales

2. El modelo revolucionario: La teoría del nuevo gobierno y la aplicación práctica: la necesidad de limitar el poder del Rey y la separación de poderes. La Constitución de 1812

3. El modelo post-revolucionario: la teoría y la historia: del exceso teórico al asentamiento práctico de la revolución: del modelo de Asamblea al parlamentarismo: La Constitución de 1837

4. Los nuevos conceptos necesarios: de la soberanía nacional y la soberanía compartida.

5. Los nuevos conceptos necesarios: del sufragio universal indirecto al sufragio censitario directo

6. Los nuevos conceptos necesarios: de la separación estricta de poderes a la división y confluencia de los mismos

7. Los nuevos conceptos necesarios: de la Cámara única a la doble Cámara

8. Los nuevos conceptos necesarios: de la fuerza del Legislativo al incremento del Poder Ejecutivo. La lucha por la Constitución: 1845, 1856, 1869, 1873, 1876

9. El poder efectivo y el poder dignificado (Bagehot): El nuevo papel del Rey: Constant y el Poder Moderador en perspectiva comparada

10. Monarquía y República en la construcción del Estado Contemporáneo

Contenidos (palabras clave):

Estado Contemporáneo, Modelos políticos, Constitución y liberalismo, Monarquía y República, parlamentarismo y presidencialismo

1.2.2. LA CRISIS DEL LIBERALISMO ESPAÑOL EN PERSPECTIVA COMPARADA. 1902-1931.

1. Los desajustes del sistema político de la Restauración

El debilitamiento del poder central. La fragmentación de los partidos dinásticos. El protagonismo del rey. La lucha y movilización electoral. La emergencia de nuevas fuerzas políticas.

2. El panorama político a comienzos de siglo (1902-1909). Antonio Maura y la “revolución desde arriba”. El proyecto liberal-democrático de José Canalejas. Cataluña, paradigma de la crisis política. El “gobierno largo” de Maura (1907-1909). Los republicanos y el “Bloque de izquierdas”. La Semana Trágica.

3. La crisis del sistema (1909-1914). La ruptura del pacto dinástico. La Conjunción Republicano-Socialista. El gobierno Canalejas de 1910-1912. El empuje del anarquismo. La escisión de los partidos dinásticos. La quiebra del republicanismo y la crisis de la Conjunción. La creciente complejidad del panorama político.

4. La descomposición del sistema (1914-1923). El impacto de la Primera Guerra Mundial en España y Europa. Expansión y radicalización del movimiento obrero. El impacto de la Revolución rusa. La crisis de 1917. La creciente inestabilidad gubernamental. Las divisiones en los partidos no dinásticos. La cuestión de Marruecos y el desastre de Annual. El último gobierno constitucional.

5. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). El golpe de Estado en el marco de la crisis del liberalismo parlamentario en Europa. Las actuaciones del Directorio

militar. La resolución del conflicto marroquí. El intento de institucionalización del régimen. La política económica y social. El modelo corporativo. Las conspiraciones contra la Dictadura. La caída del dictador.

6. El hundimiento de la Monarquía (1930-1931). El error Berenguer. El auge del republicanismo. La insurrección de Jaca. La caída de Berenguer. Las elecciones municipales. La proclamación de la II República.

Contenidos (palabras clave): Crisis del liberalismo. Monarquía de Alfonso XIII. Dictadura de Primo de Rivera. Primera Guerra Mundial. Revolución rusa. Militarismo. Movimiento Obrero. Republicanismo. Cuestión marroquí.

1.2.3. EL RÉGIMEN FRANQUISTA Y LA OPOSICIÓN.

1. Una victoria incompleta. La naturaleza del primer franquismo. Represión y exilio. La fascistización del régimen

2. Las organizaciones de ayuda a los refugiados. La constitución de las instituciones republicanas en el exilio. Las plataformas unitarias hasta la guerra fría: legalidad o legitimidad democrática

3. La resistencia armada y su liquidación. Balance de la represión del antifranquismo

4. La captación de las masas. Las instituciones franquistas y sus limitaciones. El entrismo de la oposición. La protesta social

5. Los proyectos de transición y democracia. La declaración de San Juan de Luz. De la Unión de Fuerzas Democráticas a la Platajunta.

6. Las tentativas de reforma e institucionalización del franquismo. Los proyectos nacional-católicos. Los proyectos nacional-sindicalistas. Los tecnócratas: de Acción Española al Opus Dei. El fracaso del reformismo.

7. La nueva oposición antifranquista. Neosindicalismo y Comisiones Obreras. La izquierda católica. Monárquicos y accidentalistas. Los nuevos socialismos. Los nacionalismos periféricos. La izquierda radical.

1.2.4. TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA.

1.- Continuidad, reforma o ruptura (1976-1977): La muerte de Franco y el gobierno Arias Navarro. La movilización social frente al continuismo. La ley para la reforma política. La ruptura pactada y las elecciones del 15 de junio de 1977.

2.- La configuración del régimen democrático: La constitución del sistema de partidos y la formación y el desarrollo de los sindicatos. Los Pactos de la Moncloa. La Constitución de 1978.

3.- Los gobiernos de UCD: Las elecciones generales y municipales de 1979. La crisis económica y la conflictividad social. Los partidos en crisis. Del 23-F a la disolución de las Cortes.

4.- El impulso reformista del PSOE, 1982-1986: Las elecciones del cambio. Las políticas reformistas. La construcción del Estado de las Autonomías. La lucha contra el terrorismo.

5.- Política exterior e integración en Europa, 1982-1992: Configuración de una política exterior. El referéndum de la OTAN. La integración en la Comunidad Europea.

6.- El enfrentamiento con los sindicatos, 1986-1994: La reconversión industrial, oposición sindical y huelga general.

7.- El declive socialista, 1989-1996: El giro social. Las elecciones de 1993. El Tratado de Maastrich y los criterios de convergencia. La cuarta legislatura socialista: entre la crisis y la crispación. Las elecciones de 1996.

Contenidos (palabras clave):

Transición, Ruptura. Reforma. Autonomías. OTAN. Comunidad Europea. Terrorismo. Crisis económica. Sistema de partidos. Democratización.

1.2.5. LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL SIGLO XX EN PERSPECTIVA COMPARADA.

1. Memoria e Historia: una relación controvertida

2. Memoria histórica y medios de comunicación

3. Memoria y sociedad: movimientos sociales por la Memoria

4. La Memoria recreada: Literatura, Cine y series de ficción

5. La Historia y la gestión de la Memoria: la iniciativa institucional

6. Memoria nacional y memoria internacional: una perspectiva comparada

Contenidos (palabras clave): Historia, Memoria, Presente, Violencia política, Represión

MATERIA 1.3 <u>PROYECCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA</u>

ASIGNATURA	ACTIVIDAD FORMATIVA	COMPETENCIAS

La imagen de España en el exterior. Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes. En este bloque, los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte de los temas del curso (1 a 4) y otro sobre la segunda parte (5-7), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionados por el profesor. Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada de los contenidos y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas con respecto a asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, etc. Además el estudiante debe realizar un trabajo práctico final utilizando fuentes primarias, sobre un tema elegido por él previo acuerdo (antes del mes de febrero) con el equipo docente. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores y procesos en la construcción de una imagen.	a) Conocimiento general acerca del proceso de construcción de la imagen de España en el exterior. La comprensión de esta dinámica dotará al estudiante de herramientas cognitivas y capacidad para analizar y valorar con una perspectiva comparada otros casos concretos. b) Conocimiento general para estudiar otros temas vinculados, como el papel de la “mirada del otro” en la construcción de la propia identidad. c) Capacidad para comprender cómo el contexto internacional puede verse afectado por la existencia de imágenes preconcebidas, que perviven en el tiempo y no siempre se corresponden con la “realidad”. d) Capacidad para comprender y revisar de forma crítica la historiografía sobre la temática abordada en la asignatura. e) Habilidad para buscar y localizar documentación para el estudio de temas vinculados con la temática abordada en la asignatura. f) Capacidad para interpretar textos y documentación muy variada (memorias, biografías, libros de viaje, novelas, obras de teatro, prensa, cine...) como fuente de análisis. g) Capacidad para elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias a partir del análisis de información y documentación de esta temática, que incluyan reflexiones sobre la valoración “del otro” y de la propia identidad.

	b) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos. c) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas d) Conocimientos y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación) e) Demostrar capacidad para valorar posibles vías de investigación así como identificar temas de investigación inéditos y relevantes en el marco de la temática de la asignatura (para estudiantes del itinerario de investigación)	
Migraciones y exilios en la España contemporánea. Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes.	a) El conocimiento del sistema migratorio contemporáneo, su conexión con la abolición de la esclavitud y con las necesidades de mano de obra de las sociedades industriales. b) Conocer el efecto transformador de los movimientos migratorios en las sociedades contemporáneas. d) Establecer la relación existente entre las migraciones, la modernización económica y los procesos de urbanización, experimentados por los países

	En este bloque, los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte de los temas del curso (1 a 5) y otro sobre la segunda parte (5-10), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor. Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada de los contenidos y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas con respecto a asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, etc. Además el estudiante debe realizar un trabajo práctico final de estado de la cuestión, localización de fuentes (de archivo o de Internet) o investigación (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación), sobre un tema elegido por él previo acuerdo (antes del mes de febrero) con el equipo docente. Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de toma de decisiones y políticas en problemas vinculados a los movimientos migratorios contemporáneos españoles. b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, factores, actores y procesos de toma de decisiones en la elaboración y ejecución de las políticas migratorias	europeos en los dos últimos siglos. e) Las migraciones permitirán a los estudiantes establecer relaciones entre la historia de las Relaciones Internacionales, la historia del Trabajo, la historia Económica, la historia de la Pobreza, la historia de la Raza y la historia del Género. f) Conocer en profundidad los flujos migratorios en los que, o bien como país emisor o como país receptor, ha estado implica España, desde el siglo XIX hasta la actualidad. Se incidirá en el origen y el destino geográfico de estos flujos, así como en la explicación de sus causas y sus consecuencias. g) Ser capaz de localizar en el espacio y en el tiempo los desplazamientos de población en los que ha estado involucrada España. h) La perspectiva historiográfica facilitará a los estudiantes la comprensión de que los desplazamientos de población no son unidireccionales ni irreversibles. i) El conocimiento de fuentes documentales y de archivos nacionales y extranjeros para la investigación sobre los movimientos migratorios contemporáneos. j) El conocimiento de la bibliografía especializada de los procesos migratorios.

	española y la de los países de acogida en los siglos XIX y XX. c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos. d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas e) Conocimientos y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación) f) Demostrar capacidad para valorar posibles vías de investigación así como identificar temas de investigación inéditos y relevantes en el marco de la temática de la asignatura (para estudiantes del itinerario de investigación)	
España y la crisis internacional europea, 1914-1945. Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes. El	a) Conocimiento general acerca del funcionamiento, estructura y evolución del sistema internacional durante el período. La comprensión de su dinámica dotará al estudiante de herramientas cognitivas y capacidad para analizar con una perspectiva comparada otros casos concretos y, en general, para estudiar otros temas vinculados a la historia de las relaciones internacionales en coyunturas históricas diferentes.

	conocimiento teórico de la materia se acreditará mediante la realización de las pruebas escritas presenciales ordinaria (mayo-junio) y extraordinaria (septiembre). Para el bloque práctico, los estudiantes deberán realizar dos ensayos (uno sobre la primera parte del programa - temas 1,2 y 3- y otro sobre la segunda -temas 4, 5 y 6), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor. Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada del estudiante en conocimiento de contenidos y en habilidades intelectuales de crítica, síntesis y exposición escrita. Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de toma de decisiones y políticas en problemas vinculados a la historia internacional de Entreguerras b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, factores, actores y procesos de toma de decisiones en la elaboración y ejecución de la política exterior española durante los sucesivos regímenes españoles del período. e) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas obtenidas tras el	b) Comprensión de cómo afectó el contexto internacional de la época a la política interior y exterior española, siempre en relación con el impacto que asimismo ejerció sobre otros Estados, sobre todo del ámbito eurooccidental . c) Percepción acerca de la elaboración y ejecución de la política exterior española. d) Conocimiento y reflexión crítica sobre la historiografía generada por la materia que se aborda. e) Habilidad para buscar y localizar documentación relativa al estudio de temas internacionales. f) Capacidad para interpretar textos y documentación internacional y diplomática como fuente de análisis. g) Capacidad de elaboración y transmisión de juicios y conclusiones propios a partir del análisis de las fuentes documentales y bibliográficas.

	análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos. c) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas d) Conocimientos y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación) e) Capacidad para valorar posibles vías de investigación, así como para identificar temas de investigación inéditos y relevantes en el marco de la temática de la asignatura (para estudiantes del itinerario de investigación)	
España y la Guerra Fría 1945-1989. Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los estudiantes. En este bloque, los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte de los temas del curso (1 a 4) y otro sobre la segunda parte (5-7), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor.	a) Conocimiento general acerca del funcionamiento, estructura y evolución del sistema internacional durante la Guerra Fría. La comprensión de su dinámica dotará al estudiante de herramientas cognitivas y capacidad para analizar con una perspectiva comparada otros casos concretos y, en general, para estudiar otros temas vinculados a la historia de las relaciones internacionales en coyunturas históricas diferentes. b) Conocimiento general de cómo afectó el contexto internacional de la Guerra Fría a la política interior y exterior española durante el periodo estudiado, siempre teniendo en cuenta su impacto sobre otros estados, sobre todo en Europa Occidental.

	Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada de los contenidos y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas con respecto a asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, etc. Además el estudiante debe realizar un trabajo práctico final de estado de la cuestión, localización de fuentes (de archivo o de internet) o investigación (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación), sobre un tema elegido por él previo acuerdo (antes del mes de febrero) con el equipo docente. Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de toma de decisiones y políticas en problemas vinculados a la historia internacional de Entreguerras b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, factores, actores y procesos de toma de decisiones en la elaboración y ejecución de la política exterior española durante los sucesivos regímenes españoles del período. e) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas obtenidas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos.	c) Conocimiento sobre la elaboración y ejecución de la política exterior española durante el periodo acotado. d) Capacidad para comprender y revisar de forma crítica la historiografía sobre los temática abordada en la asignatura e) Habilidad para buscar y localizar documentación para el estudio de temas internacionales. f) Capacidad para interpretar textos y documentación internacional y diplomática como fuente de análisis. g) Capacidad para elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias a partir del análisis de información y documentación de esta temática internacional, que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas.

	c) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas d) Conocimientos y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación) e) Capacidad para valorar posibles vías de investigación, así como para identificar temas de investigación inéditos y relevantes en el marco de la temática de la asignatura (para estudiantes del itinerario de investigación)	
España en un mundo global. La política exterior española desde 1989 Optativa. 6 ECTS Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. La correcta preparación de esta asignatura requiere la dedicación de un total de 150 horas, de las cuales, se considera que 100 horas deben aplicarse al estudio de los distintos temas en los que se estructura el programa docente y 50 horas a la elaboración de las actividades y trabajos de carácter práctico propuestos a los alumnos. En este bloque, los estudiantes deberán realizar dos ensayos: uno sobre la primera parte de los temas del curso (1 a 6) y otro sobre la segunda parte (7-12), a partir de la lectura y comentario analítico de documentos y textos proporcionado por el profesor.	a) Adquirir un conocimiento general acerca del funcionamiento, estructura y evolución del sistema internacional desde el final de la Guerra Fría. La comprensión de su dinámica dotará al estudiante de herramientas cognitivas y capacidad para analizar con una perspectiva comparada otros casos concretos y, en general, para estudiar otros temas vinculados a la historia de las relaciones internacionales en coyunturas históricas diferentes. b) Adquirir un conocimiento general de cómo afectó el contexto internacional posterior a la Guerra Fría a la política interior y exterior española durante el periodo estudiado, siempre teniendo en cuenta su impacto sobre otros estados, sobre todo en Europa Occidental. c) Conocimiento sobre la

	Dichos ensayos permitirán una evaluación continuada de los contenidos y la demostración del aprendizaje y las habilidades adquiridas con respecto a asimilación de contenidos, análisis crítico de documentos, redacción escrita, etc. Además el alumno debe realizar un trabajo práctico final de estado de la cuestión, localización de fuentes (de archivo o de internet) o investigación (en el caso de los alumnos del itinerario de investigación), sobre un tema elegido por él previo acuerdo (antes del mes de febrero) con el equipo docente. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de toma de decisiones y políticas en problemas vinculados a la post-Guerra Fría. b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, factores, actores y procesos de toma de decisiones en la elaboración y ejecución de la política exterior española desde 1989. c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos. d) Conocimientos y técnicas	elaboración y ejecución de la política exterior española durante el periodo acotado. d) Capacidad para comprender y revisar de forma crítica la historiografía sobre los temática abordada en la asignatura. e) Habilidad para buscar y localizar documentación para el estudio de temas internacionales. f) Capacidad para interpretar textos y documentación internacional y diplomática como fuente de análisis. g)Capacidad para elaboración y comunicación de juicios y conclusiones propias a partir del análisis de información y documentación de esta temática internacional, que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas.

	necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas. e) Conocimientos y recursos para localizar fuentes primarias y secundarias para la realización de trabajos de investigación sobre los temas tratados (en el caso de los estudiantes del itinerario de investigación) f) Demostrar capacidad para valorar posibles vías de investigación así como identificar temas de investigación inéditos y relevantes en el marco de la temática de la asignatura (para estudiantes del itinerario de investigación)	

Breve descripción de contenidos de las asignaturas de la materia

1.3. PROYECCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA

1.3.1. LA IMAGEN DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR.

1. Los orígenes de una imagen: la España imperial y la Leyenda negra. Esplendor y decadencia.

2. Los ilustrados y la imagen crítica. España como “modelo de fracaso”.

3. La crisis del Antiguo Régimen. La guerra de la Independencia y la imagen de España

4. El largo siglo XIX. La mirada romántica.

5. El siglo XX. (1). La pervivencia de una imagen. La guerra civil y la imagen de España.

6. El siglo XX. (2). El franquismo y la rentabilidad de una imagen: “España es diferente”.

7. El siglo XX. (3). La transición y la normalización de la imagen de España. Pervivencias.

Contenidos (palabras clave): Imagen. Identidad nacional. Ilustración. Romanticismo. Nacionalismo. Estereotipos. Relaciones culturales. Hispanismo. Guerra civil. Franquismo.

1.3.2. MIGRACIONES Y EXILIOS EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.

- 1.- Los Migraciones y la Revolución Industrial. Los movimientos de población como factor de modernización.**
- 2.- La emigración de españoles a América en los siglos XIX y XX.**
- 3.- La Emigración al Norte de África.**
- 4. - El exilio republicano: Francia, México y la URSS.**
- 5.- Los niños de la guerra en América y en Europa.**
- 6. - Las migraciones interiores en el siglo XX.**
- 7.- La emigración económica de españoles a Europa en el siglo XX.**
- 8.- La emigración española a Australia en el siglo XX.**
- 9.- La inmigración en España.**
- 10.- Metodología, Fuentes y Archivos para el estudio de la historia de los movimientos migratorios en España.**

Contenidos (palabras clave):

Historia, Migraciones, España, América, Europa, Norte de África, Australia, Exilio, Segunda Republica, Guerra Civil, Segunda Generación, Emigrante Económico, Inmigración, Integración, Retorno de los migrantes.

1.3.3. ESPAÑA Y LA CRISIS INTERNACIONAL EUROPEA, 1914-1945.

- 1. España en la transición del sistema internacional (1898-1914).** De la hegemonía británica al sistema policéntrico. La crisis de fin de siglo y el 98 español. España y la *Entente*: la reinserción en el escenario mediterráneo. Compromisos y límites internacionales en la antesala de la guerra.
- 2. España y la Primera Guerra Mundial (1914-1918).** Significado y alcance históricos de la Gran Guerra. Razones y práctica de la neutralidad española. Guerra de propaganda y beligerancia social: germanofilia y aliadofilia. La guerra en casa de un neutral: efectos internos e internacionales de la contienda.
- 3. La paz precaria de los veinte (1919-1930).** La tregua de los años veinte: de la frágil paz aliada a la imposible paz mundial. Acompañando al tiempo: la primera

quiebra de liberalismo en España. Empeños y frustración de una impotencia regional: revisionismo mediterráneo, *entente* ibérica y proyección iberoamericana.

4. El espejismo español de los primeros treinta (1931-1936). La crisis global de los años treinta. Entre la muerte de Ginebra y la amenaza de Berlín. La II República española y el extemporáneo horizonte de regeneración: democracia social y pacifismo internacional. El viraje de 1933: regreso al “recogimiento”.

5. La guerra empieza en España (1936-1939). Significado internacional y marco exterior de la guerra española. No Intervención e intervenciones exteriores. La España de 1939 en el escenario internacional.

6. La España de Franco en la encrucijada mundial (1939-1945). Bloque peninsular y neutralidad expectante. La tentación y límites del revisionismo franquista. Retorno a la neutralidad: nueva legitimación y praxis del retroceso.

Contenidos (palabras clave):

Sistema internacional. Poderes europeos. I Guerra Mundial. Sociedad de Naciones. Crisis de los Treinta. Segunda Guerra Mundial. Crisis del sistema liberal. Fascismos. Monarquía de Alfonso XIII. Dictadura de Primo de Rivera. II República. Guerra Civil. Franquismo. Bloque Peninsular.

1.3.4. ESPAÑA Y LA GUERRA FRÍA 1945-1989.

1. España en los orígenes de la Guerra Fría (de la ruptura de Gran Alianza de la II Guerra Mundial al Plan Marshall): el estigma del fascismo y el ostracismo internacional de la dictadura franquista entre 1945-1947.

2. La salida del aislamiento durante los años de consolidación de la Guerra Fría: 1948-1953 (del bloqueo de Berlín al final de la Guerra de Corea): Anticomunismo y catolicismo, políticas de sustitución hacia Iberoamérica y los países árabes y acercamiento a EEUU.

3. La progresiva reintegración internacional del Franquismo a partir de los acuerdos defensivos con EEUU durante los años 1953-1962 (del Sputnik a la crisis de los misiles en Cuba, coexistencia pacífica y conflicto): la trascendencia de la amistad hispano-norteamericana, el impacto del proceso descolonizador, el primer intento de deshielo de las relaciones con Europa Occidental.

4. Imitando a De Gaulle: la política exterior del final de la etapa Castiella entre 1963-1969 (de la confrontación a la distensión, Vietnam y las disensiones en ambos bloques): La apuesta por la Comunidad Europea, la descolonización de Guinea e Ifni, las renegociaciones con EEUU y la reivindicación de Gibraltar.

5. La política exterior española en la crisis final de la dictadura 1969-1975 durante la etapa de la distensión (SALT, *Ostpolitik*, Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa, crisis en Oriente Medio y el Mediterráneo).

6. El factor internacional durante la transición a la democracia: 1975-1982 (de la distensión a la Segunda Guerra Fría).

7. La occidentalización y europeización de la política exterior española democrática en el final de la Guerra Fría: el ingreso en la OTAN, la negociación con la CEE y la transformación de las políticas regionales hacia América Latina y el Mediterráneo.

Contenidos (palabras clave): Guerra Fría. Disuasión nuclear. Contención. Coexistencia Pacífica. Distensión. *Ostpolitik*. Segunda Guerra Fría. Franquismo. Aislamiento internacional. Transición a la democracia. Integración Europea. OTAN.

1.3.5. ESPAÑA EN UN MUNDO GLOBAL. LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA DESDE 1989

- 1.- Transición y política exterior. Continuidad y cambio.**
- 2.- La normalización de relaciones con Estados Unidos.**
- 3.- La integración en Europa.**
- 4.- El Magreb, reto y oportunidad.**
- 5.- La “amistad” hispano-árabe y la crisis de Oriente Medio.**
- 6.- La relación preferencial con América Latina.**
- 7.- La Alianza Atlántica y la política de seguridad española.**
- 8.- La lengua y la cultura como elementos de la acción exterior española.**
- 9.- Comercio e inversión en el extranjero como condicionantes diplomáticos.**
- 10.- Política exterior y opinión pública.**
- 11.- Los términos del debate actual**
- 12.- La "Alianza de Civilizaciones" como exponente de una nueva diplomacia socialista.**

Contenidos (palabras clave): Disuasión nuclear. Contención. Coexistencia Pacífica. Distensión. Integración Europea. OTAN. Diplomacia. Cultura. Comercio. Defensa.

MATERIA 1.4 <u>METODOLOGÍA</u>		
ASIGNATURA	ACTIVIDAD FORMATIVA	COMPETENCIAS
Métodos y	La materia se impartirá	a) Capacidad para elaborar un trabajo

técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación Optativa. 6 ECTS. Anual	con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: - Selección de un tema de investigación, valorando los recursos documentales, materiales y humanos. - Planteamiento de hipótesis y proceso de confirmación o refutación - Recopilación de la información bibliográfica sobre el tema seleccionado - Compilación e interpretación de las fuentes materiales, escritas, orales y visuales. - Estudio y aplicación de las técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas - Elaboración del esquema para la redacción de un trabajo de investigación - Citación de la bibliografía, fuentes documentales y recursos de Internet - Realización de apéndices, índices y anexos. - Representación correcta del material gráfico (fotografías, dibujos y cartografía). - Preparación y corrección de un trabajo	científico, conociendo los métodos y técnicas de investigación histórica. b) Capacidad para utilizar los instrumentos necesarios para la elaboración de un trabajo científico c) Capacidad para valorar los distintos tipos de trabajos de investigación histórica, artística y geográfica. d) Capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación.

	para su publicación. - Reconocimiento de los distintos tipos de trabajos de investigación.	
Fuentes testimoniales orales y escritas (Memorias y autobiografías) Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: - Conocer los planteamientos teóricos y metodológicos, así como las técnicas manejadas en el trabajo con fuentes orales y escritos autobiográficos - Conocer los mecanismos de funcionamiento de la memoria cuando actualiza en el tiempo vivencias pasadas - Haber aprendido a hacer un uso crítico de los testimonios orales y los escritos autobiográficos en su investigación - Saber valorar debidamente las ventajas y limitaciones de ambos tipos de fuentes para la investigación en Historia Contemporánea e Historia del presente - Ser conscientes de la importancia de estas fuentes y de su necesidad de salvaguarda y custodia en archivos que reúnan	- Competencia para conocer y valorar la importancia de los testimonios orales y los escritos autobiográficos como fuentes en la investigación histórica. - Competencia para saber utilizar correctamente ambas fuentes en el análisis del tema de investigación seleccionado. - Capacidad para trabajar con la memoria en la investigación histórica. - Capacidad para poder llevar a cabo entrevistas a partir de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos y las destrezas demostradas en cuanto a la utilización de la tecnología precisa - Capacidad para analizar de forma crítica y contrastada los testimonios orales y escritos autobiográficos manejados en su investigación

	las condiciones adecuadas para su conservación y acceso a otros investigadores - Tener clara la importancia de los testimonios orales y los escritos autobiográficos para la construcción de identidades individuales y colectivas	
Imagen (grabado, cartel, fotografía, cine y televisión) Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. Los principales resultados de aprendizaje que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: - Conocimiento de los planteamientos teóricos, metodológicos y técnicos básicos que les permitan trabajar con los diferentes tipos de imágenes en su investigación - Haber aprendido a valorar la importancia de la imagen como otra manera de escribir la historia - Haber aprendido a hacer un uso crítico de los diferentes tipos de fuentes en la investigación en Historia Contemporánea - Tener claro el carácter de la imagen como documento histórico, a la vez que como reflejo de la sociedad de la época en la que se produjo la imagen - Saber valorar debidamente lo que aporta la imagen, pero	- Competencia para conocer y valorar la importancia de la imagen como otra forma de acercamiento al pasado. - Competencia para saber utilizar los diferentes tipos de imágenes como fuentes para la investigación en historia contemporánea. - Capacidad para poder analizar las imágenes como documento histórico y reflejo de la sociedad de una época. - Capacidad para analizar de forma crítica y contrastada las imágenes utilizadas en la investigación. - Competencia en la utilización de estas fuentes icónicas, junto a otras de diferente carácter, en la investigación sobre un tema concreto.

	también sus limitaciones para la investigación en Historia Contemporánea - Ser conscientes de la importancia de las fuentes icónicas y de su necesidad de salvaguarda y custodia en archivos que reúnan las condiciones adecuadas para su conservación y acceso a los investigadores	
Prensa y archivos sonoros. Optativa. 6 ECTS. Anual	La materia se impartirá con los medios propios de la metodología a distancia, ya descrita. Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el estudiante son: - Conocimiento de los planteamientos teóricos, metodológicos y técnicos básicos que les permitan trabajar con los diferentes tipos de documentación de prensa y archivos sonoros - Haber aprendido a valorar la importancia de la prensa y las fuentes sonoras para la investigación en historia contemporánea. - Haber aprendido a hacer un uso crítico de los diferentes tipos de fuentes de prensa y archivos sonoros en la investigación en Historia Contemporánea - Saber valorar debidamente lo que aporta la prensa y las fuentes sonoras, pero	- Conocimientos teóricos sobre la documentación producida en prensa y radio. - Conocimientos teóricos de la tipología documental utilizada en prensa y radio - Metodología para la utilización de los documentos de prensa y radio como fuentes para el historiador

	también sus limitaciones para la investigación en Historia Contemporánea - Ser conscientes de la importancia de las fuentes sonoras y de su necesidad de salvaguarda y custodia en archivos que reúnan las condiciones adecuadas para su conservación y acceso a los investigadores	

Breve descripción de contenidos de las asignaturas de la materia

1.4. METODOLOGÍA

1.4.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. El método científico en Historia: Definición. Operaciones o procedimientos: Elección del tema; Consulta de bibliografía y documentación; Elaboración de hipótesis previas; Análisis: estudio de bibliografía y análisis de las fuentes; Validación o contrastación de las hipótesis planteadas; Explicación.

2. Técnicas de investigación

2.1. Técnicas cualitativas: Búsqueda y localización de información; Análisis de fuentes y documentos; Observación directa: encuestas y entrevistas.

2.2. Técnicas cuantitativas: Técnicas matemáticas Y Técnicas gráficas.

3. Organización del trabajo científico: Fichas de contenido; Fichas de inventario de materiales arqueológicos; Fichas documentales y bibliográficas; Sistemas de citas de documentos; Sistemas de citas de bibliografía

4. Tipos de trabajos de investigación:

4.1. Trabajos de análisis o investigación (Las monografías. Las ediciones de textos. Las colecciones monumentales. Las reseñas o reseñas críticas.

4.2. Trabajos de investigación de ámbito universitario: Memoria de posgrado y Tesis Doctoral.

5. Esquema para la redacción de un trabajo de investigación.

5.1. Partes preliminares (Título y portada; Presentación, prólogo o prefacio) 5.2. Partes centrales: Introducción. Cuerpo del trabajo. Conclusiones

5.3. Aparato crítico: Fuentes documentales e inventario de materiales. Bibliografía. Apéndices y Anexos. Índices

5.4. El material gráfico

6. Aspectos formales y técnicos: Presentación del material gráfico (fotografías, dibujos y cartografía). Preparación del trabajo para la imprenta. Corrección de pruebas de imprenta

1.4.2. FUENTES TESTIMONIALES ORALES Y ESCRITAS (MEMORIAS Y AUTOBIOGRAFÍAS)

1. La Memoria.

- 1.1. Los mecanismos de funcionamiento de la memoria
- 1.2. Historia del presente y memoria
- 1.3. Memoria del nosotros y memoria del yo

2. El Testimonio Oral.

- 2.1. Fuente oral *versus* Historia oral: la construcción de una disciplina
- 2.2. Bases teóricas sobre las que se asienta la “creación” de la fuente oral
- 2.3. Metodología y técnicas para la recogida de los testimonios7. La realización de una entrevista
- 2.4. La conservación de la fuente oral. Los Archivos orales

3. La Autobiografía.

- 3.1. Origen, historia y características de la escritura autobiográfica
- 3.2. La autobiografía como fuente para la historia contemporánea
- 3.3. Modalidades de escritura autobiográfica

4. Trabajando con la memoria: análisis de casos prácticos.

- 4.1. La “historia oral”, otra manera de escribir la Historia
- 4.2. El testimonio oral y su inserción en la narración histórica
- 4.3. Autobiografías privadas *versus* autobiografías públicas
- 4.4 El “yo íntimo” de la correspondencia epistolar y los diarios
- 4.5. Testimonio oral y relato autobiográfico. Análisis comparado

Contenidos (palabras clave): Historia, Presente, Memoria, Fuente, Testimonio, Oral, Escrito, Autobiografía.

1.4.3. IMAGEN (GRABADO, CARTEL, FOTOGRAFÍA, CINE Y TELEVISIÓN)

1. LA IMAGEN.

El poder de la imagen. De las primeras imágenes en piedra a la imagen digital. La imagen: entre la realidad y la representación. La lectura de la imagen. El uso de la imagen como fuente para la historia contemporánea.

2. EL GRABADO Y LA CARICATURA.

Las primeras estampas. De la xilografía a la litografía. La utilización del grabado en el siglo XX. La caricatura. Rasgos característicos y evolución. La caricatura como instrumento para la sátira socio-política. La caricatura en España.

3. EL CARTEL

¿Qué es un cartel? Funciones y características. Origen y evolución del cartel. El cartel como elemento de propaganda. El cartel político. Imágenes de la guerra a través de los carteles. Los carteles en el periodo de entreguerras (1918-1939). El cartel y las vanguardias artísticas. El cartel tras la Segunda Guerra Mundial.

4. LA FOTOGRAFÍA

Fotografía e Historia Contemporánea. Del daguerrotipo a la fotografía digital. La fotografía como documento. Fundamentos técnicos de la fotografía. Arte y fotografía. El fotoperiodismo. Reportajes fotográficos de guerra. Fotografía social y antropológica. La fotografía en España. Colecciones y archivos fotográficos. Elementos para el análisis de una fotografía.

5. EL CINE

El cine, desafío y reto para la historia y los historiadores. De los orígenes del cine a las propuestas del cine actual. Los géneros cinematográficos. El cine histórico de ficción. El cine documental. El cine como representación de una sociedad. Elementos para el análisis de una película.

6. LA TELEVISIÓN

Origen y consolidación como medio de comunicación audiovisual. Características. La audiencia como referente. Géneros televisivos. La historia a través de la televisión: noticieros y documentales. Elementos para el análisis de un documental televisivo de divulgación histórica.

Contenidos (palabras clave): Historia, Imagen, Estampa, Grabado, Cartel, Fotografía, Cine, Televisión.

1.4.4. PRENSA Y ARCHIVOS SONOROS.

1.Introducción. La prensa

2.Breve historia de la prensa

3.El mensaje informativo

4.Tipología del texto informativo

5.Requisitos metodológicos para el historiador

6. La radio

7.Breve historia de la radio

8.Las fuentes informativas

9.Tipología de la documentación de radio

10. Metodología para el historiador

MÓDULO 2

Denominación del módulo	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Carácter: Obligatorio Número de Créditos: 12	
Unidad Temporal: Anual	
Competencias: - Todas las genéricas consignadas en el punto 3.1. de esta memoria - Capacidad para identificar temas de investigación relevantes que contribuyan al conocimiento y debate historiográfico en historia contemporánea. - Capacidad y destreza para hacer uso de los métodos y técnicas para la investigación en Historia Contemporánea. - Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar la bibliografía más reciente sobre los temas de las asignaturas de cada módulo, y muy especialmente, sobre tendencias y debates historiográficos. - Destreza para acceder y trabajar en los centros de investigación histórica - Capacidad para buscar, clasificar, valorar y analizar de forma crítica las fuentes tanto primarias como secundarias. - Capacidad de establecer hipótesis a partir de datos disponibles y proceder a su confirmación o refutación mediante la aplicación de una metodología científica - Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación, en el que se demuestre aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis, enfrentándose a espacios de conocimiento más amplios y multidisciplinarios - Capacidad de transmitir valores culturales y habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica, tanto a públicos especializados como no especializados. - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios que se enfrenten a las responsabilidades sociales y morales del trabajo historiográfico. - En el itinerario de investigación: capacidad para abordar la realización de una tesis doctoral.	
Requisitos previos: Haber cursado y tener evaluados positivamente los créditos correspondientes al Módulo 1 de Contenidos Fundamentales	

Actividades formativas y su relación con las competencias

El estudiante elaborará su trabajo de fin de máster sobre cualquier tema relacionado con las materias del Módulo 1 (culturas políticas, evolución política y memoria histórica o relaciones internacionales) impartidas en el programa. Siempre que haya acuerdo con el tutor y la coordinación del programa, también es posible realizar un trabajo de máster sobre otras materias que, no siendo impartidas en el programa, tengan alguna conexión con el tema general del mismo, la España contemporánea en el contexto internacional, o con la Historia Contemporánea”.

En la elaboración de este trabajo el estudiante deberá aplicar los conocimientos recibidos en las asignaturas ya cursadas (competencias disciplinares y académicas, explicitadas en las competencias específicas del máster, apartado 3.1. de esta memoria).

La redacción del trabajo ha de representar la etapa final de un proceso de investigación cuyas principales fases consisten en: a) la reflexión sobre el problema historiográfico que se va a tratar, el planteamiento de la(s) pregunta(s) de investigación y la familiarización con las obras más importantes escritas en torno a él; b) la recopilación de material empírico (fuentes primarias o secundarias, documentales, orales y escritas, icónicas y audiovisuales, prensa y archivos sonoros, etc.) y el procesamiento de la información que contiene; c) diseño de la estructura del trabajo, es decir, del esquema inicial de desarrollo del mismo que, seguramente, irá experimentando variaciones en el transcurso de la elaboración de la investigación.

Así pues, el estudiante debe elegir personalmente el tema del trabajo: los profesores pueden orientarle, pero la iniciativa debe partir de éste. A continuación el alumno debe ponerse en contacto con el tutor. A partir del mutuo acuerdo entre profesor y estudiante, los mecanismos de comunicación se establecerán a conveniencia de ambos.

El estudiante tiene que demostrar aptitudes para la creación, crítica, análisis y síntesis, así como la competencia para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica. En ese sentido, el “aparato crítico” (notas a pie de página) es una pieza básica en el trabajo de investigación de Fin de Máster para aclarar conceptos o razonamientos expuestos en el texto, bien con reflexiones propias, bien con referencia de otros autores que hayan hecho alguna aportación interesante sobre el tema en cuestión. No es admisible el plagio o la reproducción literal.

El estudiante ha de demostrar, por tanto, el compromiso ético vinculado a la deontología profesional del oficio de historiador. También tendrá que reflejar su sentido crítico y su capacidad para comprender la complejidad de las distintas formas de acción política y social, así como las consecuencias y responsabilidades morales y éticas que se derivan de ellas.

Acciones de coordinación (en su caso)

El alumno, una vez acordado el título del trabajo fin de máster con su tutor, deberá comunicarlo (por escrito o email) a los responsables de la coordinación del

máster. En principio dicho tutor será quien oriente al estudiante, pero, podrá ser dirigido por otro profesor del Programa cuyas líneas de investigación sean más acordes con la que estudiante proyecta seguir en su trabajo.

Sistemas de evaluación y calificación

El trabajo de Fin de Máster debe obtener el visto bueno por parte del tutor/a, quien lo remitirá a la Comisión del Máster. Pasado este trámite, el estudiante deberá defender su trabajo de forma oral y pública, ante una Comisión Evaluadora o tribunal integrado por tres profesores del Máster o de otros másteres de la UNED, uno de los cuales debe ser el tutor/a, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento.

Las normas de evaluación aparecen en la “Regulación de los trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al título de Máster de la UNED” aprobadas en Consejo de Gobierno de la UNED 24-6-2008.

Los Trabajos de Fin de máster se deberán presentar en la convocatoria de junio (actas antes del 15 de julio), de septiembre (actas antes del 15 de octubre), o de febrero (salvo el primer año de estudios, con actas antes del 15 de marzo). La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 5, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9 Suspenso (SS); 5,0 - 6,9 Aprobado (AP); 7,0 – 8,9 Notable (NT) y 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

Breve descripción de los contenidos

Todo buen trabajo ha de contener:

A. Introducción: en la que se expondrá el problema de investigación, las preguntas centrales que éste suscita y las hipótesis del autor.

B. Debates académicos/historiográficos y estado de la cuestión.

C. Análisis o cuerpo del trabajo: con una selección de la información recopilada relevante para desarrollar los argumentos razonados.

D. Conclusiones en las que se resuman los hallazgos de la investigación y se den respuestas sintéticas a las preguntas formuladas en la introducción.

E. Bibliografía con los textos mencionados en el trabajo y la relación de fuentes (primarias y secundarias) utilizadas en el mismo.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

1. Personal docente e investigador

Para impartir de los módulos del máster se cuenta con once profesoras y nueve profesores. Excepto uno de ellos, Profesor Titular Interino en la Universidad Complutense (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), los restantes pertenecen a la Facultad de Geografía e Historia de la UNED: en concreto 18 al Departamento de Historia Contemporánea de la UNED (97% de la docencia y de los créditos) y una profesora al Departamento de Prehistoria y Arqueología. Todos los profesores son doctores y casi todos mantienen una situación estable en la Universidad: 1 Catedrático de Universidad, 16 profesores titulares (cuatro de ellos con acreditación positiva de la ANECA para el Cuerpo de Catedrático), 1 Contratado Doctor (con acreditación positiva de la ANECA para Profesor Titular), 1 Profesor Ayudante (con acreditación positiva de la ANECA para Profesor Titular), 1 profesor Titular Interino y 1 Profesora Tutora.

El régimen de dedicación de casi todos ellos (excepto dos, que comparten asignatura con profesores titulares del Departamento de Historia Contemporánea) es a tiempo completo. Han sido asignados en función de sus específicas orientaciones docente e investigadora, de forma que están especializados en las distintas materias que conforman el Máster. Así mismo, serán ellos quienes elaboren los materiales de aprendizaje para los estudiantes

Como todos ellos son doctores, pueden, por tanto, ser directores de tesis doctorales, lo que permitirá a los estudiantes del itinerario de investigación que deseen matricular sus tesis en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, seguir manteniendo una relación estable con ellos desde la etapa formativa previa al Tercer Ciclo.

La experiencia docente e investigadora individual de todos los profesores se explicita de forma detallada en las fichas personales incluidas en el ANEXO II de esta memoria. A continuación se adjunta un sucinto cuadro con sus nombres, categoría y asignatura que imparten.

Así mismo, como apoyo a los estudiantes, en los 62 Centros Asociados de los que la UNED dispone en España, se cuenta con los profesores tutores de las asignaturas de Grado que guardan relación con los temas tratados.

PROFESOR / A	UNIVERSIDAD INSTITUCIÓN	CATEGORÍA CARGO	MATERIA	ECTS
Avilés Farré, Juan	UNED	CU	La violencia política	6
Alted Vigil, Alicia	UNED	PTU	- Historia del exilio y de la migraciones España Contemporánea - Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías) - Imagen (grabado, cartel, fotografía, cine y televisión)	6
Egido León, Angeles	UNED	PTU	Memoria histórica en el s.XX en perspectiva comparada	
Fernández Asperilla, Ana	UNED	PT	Historia del exilio y de las migraciones España Contemporánea	6
Gil Pecharromán, Julio	UNED	PTU	La derecha española en el contexto europeo del siglo XX	6
Guerrero Latorre, Ana Clara	UNED	PTU	La imagen de España en el exterior	6
Guiralt Pelegín, Carmen	UNED	PTU	Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación	6
Herrerín López, Angel	UNED	PAD	- La violencia política - Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías)	6
Lario González, Angeles	UNED	PCD	La Constitución de un país: la España liberal en perspectiva comparada: S.XIX	6
Marín Arce, José María	UNED	PTU	Transición y consolidación democrática en España	6
Mateos, Abdón	UNED	PTU	El Franquismo y la oposición	6
Muñoz Soro, Javier	Universidad Complutense Madrid	PTI	Transición y consolidación democrática en España	6
Pardo Sanz,	UNED	PTU	España y la Guerra Fría,	6

Rosa			1945-1989	
Rivas Lara, Lucía	UNED	PTU	Ideologías, partidos y sindicatos: la izquierda en España y en Europa	6
Portero Rodríguez, Florentino	UNED	PTU	España en un mundo global. La política exterior española desde 1989	6
Sepúlveda Muñoz, Isidro	UNED	PTU	Nación y nacionalismo en España	6
Sueiro Seoane, Susana	UNED	PTU	La crisis del liberalismo español en perspectiva comparada 1902-1931	6
Torre Gómez, Hipólito de la	UNED	PTU	España en la crisis internacional europea 1914-1945	6
Vidal Galache, Florentina	UNED	PTU	Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación	6
Ybarra Enríquez de la Orden, M ^a Concepción	UNED	PTU	- Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías) - Imagen: Grabado, cartel, fotografía cine y televisión	6

¹ CU: Catedrático de Universidad; PTU: Profesor Titular de Universidad; PCD: Profesor Contratado Doctor; PAD: Profesor Ayudante Doctor; AYD: Ayudante Doctor; PTI: Profesor Titular Interino; PT: Profesor Tutor.

PROFESOR / A	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Avilés Farré, Juan	3	3
Alted Vigil, Alicia	5	4
Egido León, Angeles	5	3
Gil Pecharromán, Julio	5	2
Guerrero Latorre, Ana Clara	4	0
Guiralt Pelegín, Carmen	3	2
Herrerín López, Angel	0	0
Lario González, Angeles	0	0
Marín Arce, José María	3	2
Mateos, Abdón	3	3
Pardo Sanz, Rosa	2	1
Rivas Lara, Lucía	5	0
Portero Rodríguez, Florentino	4	2
Sepúlveda Muñoz, Isidro	3	2
Sueiro Seoane, Susana	3	2
Torre Gómez, Hipólito de la	6	5
Vidal Galache, Florentina	2	0

Ybarra Enríquez de la Orden, M ^a Concepción	1	0

2. Personal de administración y servicios

Para el desarrollo de las tareas de gestión y administración del programa de Máster se contará con el personal del Servicio de Posgrado de la Universidad y con el personal dependiente del actual Negociado de Tercer Ciclo de la Facultad de Geografía e Historia. Colaborará en estas tareas el personal administrativo del Departamento de Historia Contemporánea.

Por lo que respecta a este personal de Administración y Servicios, hay que distinguir entre los distintos niveles de actuación:

a) El **Servicio de Posgrado de la Universidad** es una unidad centralizada cuya función principal consiste en coordinar las tareas que desarrollan las Unidades de Posgrado de las distintas Facultades y Escuelas de la UNED.

b) La **Unidad de Posgrado de la Facultad de Geografía e Historia** (actual Negociado de Tercer Ciclo) tiene como función principal gestionar todos los trámites administrativos relativos a los Programas de Posgrado, atender a los estudiantes y apoyar al profesorado. Tiene las siguientes funciones concretas: atención administrativa a los estudiantes de Posgrado: atención de las consultas, reclamaciones y sugerencias de los estudiantes de Posgrado; mantenimiento actualizado de los datos de la aplicación informática para la gestión de los Programas de Posgrado; tramitación de las certificaciones académicas relativas a los estudiantes de Posgrado; tramitación de los traslados de expedientes de los Programas de Posgrado; tramitación de las solicitudes para cursar estudios de Posgrado por parte de estudiantes con títulos académicos extranjeros; tramitación de las solicitudes de admisión en el Posgrado; gestión de las matrículas de Posgrado; gestión de las tesis doctorales; tramitación de las solicitudes de títulos de Posgrado; tramitación de las solicitudes y expedientes de reconocimiento y convalidación de estudios previos y gestión de los expedientes académicos de los estudiantes de Posgrado. Además desarrolla funciones de apoyo a la docencia: tramitación de los tribunales de examen (trabajos de fin de Máster y tesis doctorales) y la tramitación de las calificaciones.

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Geografía e Historia cuenta para el desarrollo de sus tareas con la experiencia acumulada a lo largo de muchos años en la gestión administrativa de los estudios de Tercer Ciclo y Doctorado, y estará atendida por el personal que actualmente se integra en el Negociado de Tercer Ciclo de la Facultad

c) El Personal de la **Secretaría Administrativa del Departamento de Historia Contemporánea**, encargado de las tareas relativas al proceso de preinscripción y admisión de estudiantes, así como para las gestiones relativas al proceso de defensa de trabajos de fin de Máster y tesis doctorales.

Además el máster contará con un **Tutor de Apoyo en Red (TAR)** para ayudar a los docentes en el manejo de la plataforma y las herramientas informáticas de sus cursos virtuales.

3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Se considera que tanto el personal docente como el personal administrativo de que se dispone es suficiente para la implantación del plan de estudios, el desarrollo de las actividades formativas y de investigación, así como la gestión administrativa a que da lugar el proceso de matriculación y seguimiento de los estudiantes.

Si el número de estudiantes matriculados a partir del curso 2011-2012 cubriese el máximo previsto, en los cursos siguientes se procedería a incrementar el personal docente al objeto, sobre todo, de atender con eficiencia las labores de tutorización de los Trabajos de fin de máster.

4. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la UNED pondrá en marcha los mecanismos oportunos para garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo referidas al profesorado y al personal de administración y servicios, así como cualquier tipo de personal de apoyo.

La UNED fomentará la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres. En particular, y con tal finalidad, la UNED promoverá la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Todos los tribunales y órganos de selección del personal responderán al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas. Así mismo, la representación de la UNED en las comisiones de valoración de méritos para la provisión de puestos de trabajo se ajustará al principio de composición equilibrada de ambos sexos.

En la misma línea, y de acuerdo con las exigencias del ordenamiento jurídico (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), la UNED garantiza totalmente la no discriminación de personas con discapacidad en la contratación del profesorado y del personal de apoyo. La mejor prueba de la favorable predisposición de esta Universidad en esta línea es que la UNED, consciente de la necesidad de contar con un servicio sólido y eficaz en la atención a las necesidades de la discapacidad, creó en el curso 2007/2008, en colaboración con la Fundación MAPFRE, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Este Centro asume el trabajo desarrollado en los últimos años por la Unidad de Discapacidad y

Voluntariado de la UNED, y lo refuerza con recursos humanos y técnicos que permitirán tanto mejorar la calidad del servicio prestado como afrontar la puesta en marcha de nuevas iniciativas a favor de la igualdad de oportunidades. Las acciones desarrolladas por UNIDIS se describen al final del siguiente apartado 7.1 .

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Teniendo en cuenta los recursos que la UNED y, en concreto, el Departamento de Historia Contemporánea ponen a disposición de este máster, el programa se considera plenamente viable desde el punto de vista económico y financiero, no precisando de una financiación específica.

En primer lugar, dado que todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia, la UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

1.- INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD

Están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

1.1. Sede Central: Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas, entre ellas la de Geografía e Historia. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos.

- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.

- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.

- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.

- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.

- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.

- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.

- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.

- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas

1.2. Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito distribuidos en todas las Comunidades Autónomas. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios: orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula; Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten: Tutorías en línea; Aulas de informática; Bibliotecas; Laboratorios; Salas de Videoconferencia; Aulas AVIP (dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas); Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE; Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos; Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual

1.3. Centros de apoyo en el extranjero:

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales. La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matrícula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

1.4. Infraestructura Informática de comunicaciones:

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de estudiantes) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana. Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste de la acción formativa.

2.- MEDIOS DE APOYO AL ESTUDIO A DISTANCIA: Materiales impresos.

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas del máster contarán con material diseñado por la UNED en forma de **unidades didácticas**: material básico, que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada, adecuado a la metodología de enseñanza a distancia.

El resto de las asignaturas utilizarán textos existentes en el mercado que serán complementados con **guías didácticas** elaboradas por el equipo docente del máster y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia. Las guías didácticas con publicaciones que recogen información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas. Están a disposición de los estudiantes también en los cursos virtuales.

Otras publicaciones previstas por la UNED que pueden ser utilizadas por los docentes del máster son:

Guía del tutor: Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial. Incorpora plan de trabajo, orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas y criterios para la evaluación continua.

Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia: orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas. Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje y también están a disposición de los estudiantes en los cursos virtuales.

Addendas: publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.

Cuadernos de la UNED: Colección seriada o numerada. Se utilizan como material recomendado o de apoyo.

Estudios de la UNED: Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento

3.- SERVICIO DE EVALUACIÓN DE MATERIALES

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo. Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas, especialmente los editados por la UNED, son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

4.- BIBLIOTECA CENTRAL Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS.

La Biblioteca Central está compuesta por: 1 Biblioteca Central; 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías; 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM). Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados (67 bibliotecas) y está integrado por las siguientes colecciones:

- **Materiales impresos:** Monografías 411.062; Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas); Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: *Financial Times*, *Herald Tribune*, *Le Monde*, *Time*, *Nouvel Observateur*, *The Economist*, *News Week*); Tesis y memorias de investigación 3.700

- **Recursos electrónicos:** Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

- **Mediateca** con material audiovisual: Vídeos y DVDs: 5.284; CDs de música y educativos: 4.975; Casetes: 6.035; Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

- **Repositorio de materiales en línea.** La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado e-Spacio (<http://e-spacio.uned.es/>). El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

Los servicios que presta la biblioteca son los siguientes:

- **Acceso web al Catálogo (OPAC):** El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos. Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a: Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas; Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista; Búsqueda avanzada con operadores voléanos; Búsqueda de recursos electrónicos; Búsqueda de material audiovisual; Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones; Consulta de las nuevas adquisiciones; Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN); Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés). Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc

- **Servicios de la biblioteca presenciales y a distancia:**

a) Obtención de documentos: préstamo, renovaciones y reservas; préstamo interbibliotecario; desideratas; reprografía.

b) Apoyo a la docencia y la investigación, con servicio de referencia en línea; solicitud de búsqueda bibliográfica; apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales; gestores bibliográficos: Refworks, Enanote; salas de investigadores; solicitud de sesiones de formación a la carta; guías de investigación por materias (guías temáticas); guías de uso de las bases de datos electrónicas; guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-Spacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

c) Apoyo a los estudiantes: guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo); guías de uso del catálogo; guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales; bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo; exámenes y soluciones; tutoriales en habilidades informacionales; ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES); enlace a la librería virtual de la UNED.

d) Servicios de apoyo al aprendizaje: servicio de consulta en sala; 450 puestos de lectura; todo el fondo documental en libre acceso en todas las bibliotecas; estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos; préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca; salas de trabajo en grupo; fotocopadoras en régimen de autoservicio; servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad); apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes; guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc. ; enlace al Club de lectura de la UNED

e) Formación de usuarios: presencial y a distancia; sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios ("Descubre la Biblioteca"), que se imparten a lo largo de todo el año; sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca; sesiones especializadas "a la carta" para profesores y grupos de usuarios que tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud. Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "guías, ayudas, etc." donde se encuentran los tutoriales en línea.

f) La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y consorcios: Consorcio Madroño; REBIUM; DIALNET; DOCUMAT.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES.

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios, que están a disposición de los docentes del máster:

- **Videoclases y audioclase:** Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.

- **Material audiovisual:** Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo. La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.

- **Radio educativa.** Producción y realización de once horas semanales de radio –que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP. Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.

- **Televisión educativa.** Producción y realización de una hora semanal de televisión –que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc. La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico. Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.

- **CanalUNED.** Plataforma digital audiovisual propia. Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.). Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

6.- MEDIOS TECNOLÓGICOS AL SERVICIO DE LA ATENCIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

6.1. Tutoría y asistencia telefónica.

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá para los estudiantes del máster que puedan tener, en un momento determinado, dificultades con su equipo informático, o deseen mantener contacto directo con el equipo docente.

6.2. Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La

UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 estudiantes, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios al máster esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencias de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través del curso virtual los estudiantes podrán: contactar con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones; contactar con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua; recibir el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes y acceder a materiales complementarios.

La plataforma que dará servicio al máster, basada en código abierto denominada DOTLRN, ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES, dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente. Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario:

a. Usuarios: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/estudiante/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

b. Comunidades: se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de

acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).

c. *Cursos*: además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de estudiantes y calificaciones, etc.).

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

6.3. Red de videoconferencia.

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas). Los docentes del máster utilizarán este medio para sus asignaturas.

6.4. Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP).

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados. Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente estudiantes de diferentes Centros Asociados. Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen

comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

7.- INFORMACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LÍNEA PARA LOS ESTUDIANTES.

El sitio web de la UNED proporcionará a los futuros estudiantes una serie de medios de apoyo que incluyen:

7.1. Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes.

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen: vídeo de presentación del decano sobre la titulación que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante; información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas; normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

7.2. Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios: matrícula en línea; consulta de calificaciones; consulta de expedientes académicos.

7.3. Página de los Centros Asociados. Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

8.- MEDIOS DE APOYO A LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores. En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de

los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación. Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de tribunales junto con un diskette que contiene el código para desencriptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes. Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura. Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas. Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección. En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

9.- SALAS DE INFORMÁTICA. (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas.

10. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.

El UNIDIS es el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) y depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED. Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes: Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a

nivel docente como a nivel administrativo. Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades. Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.

11. BECAS:

En cuanto a la posibilidad de becas para cursar el Programa, es ésta una competencia propia de los órganos de gobierno de la Universidad, que supera las posibilidades de decisión de la dirección del Programa

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Se dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para la implantación del plan de estudios y el desarrollo de las actividades formativas.

La única previsión es renovar los equipos informáticos de los docentes en caso de necesidad y mantener el ritmo de adquisiciones bibliográficas con las novedades sobre los temas vinculados a las distintas asignaturas con cargo. Estos gastos correrán a cargo del presupuesto ordinario del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, que incluirá el porcentaje de los ingresos de matriculación del máster que, según la normativa de la UNED, le corresponde.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	55.0
TASA DE ABANDONO	30.0
TASA DE EFICIENCIA	90.0

Introducción de nuevos indicadores:

Denominación	Definición	Valor
Tasa de graduación de estudiantes a tiempo parcial	Porcentaje de estudiantes con dedicación a tiempo parcial que finalizarán la enseñanza en el máximo el tiempo previsto en el plan de estudios	70.0

Justificación de las estimaciones realizadas.

Para calcular las tasas de graduación, abandono y eficiencia se han estimado los datos de los últimos cursos de los programas de Tercer Grado del Departamento de Historia Contemporánea aportados por la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia y la Secretaría del Departamento de Historia Contemporánea. Pero la experiencia de dichos programas de Tercer Ciclo no resulta concluyente. La mayoría de los estudiantes terminan el periodo formativo aproximadamente en dos-tres cursos (sólo un porcentaje muy bajo acababa en un año), pero la presentación del trabajo de investigación obligatorio que daba acceso al DEA (Diploma de Estudios Avanzados) podía demorarse varios años más (a veces muchos), porque no había limitación temporal para presentarlo.

Por lo que respecta a la tasa de graduación, dada la fórmula de cálculo señalada por la ANECA (finalización de las enseñanzas en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más), la tasa prevista para este Máster sería de aplicación únicamente para el subgrupo de estudiantes con dedicación a tiempo completo, lo que en el caso de la UNED constituye un porcentaje minoritario. Según el perfil de ingreso recomendado (estudiantes titulados en Historia, Geografía e Historia, Humanidades, Ciencias Sociales y de la Educación) se espera un alumnado motivado que probablemente intente completar el plan de estudios. Pero el estudiante tipo en la

UNED es el que combina estudio y obligaciones laborales, por lo que, es probable que haya un porcentaje elevado que opte por la modalidad de tiempo parcial.

Así pues, hemos considerado necesario desarrollar y aplicar un nuevo indicador sobre tasas de graduación adaptado para estudiantes con dedicación a tiempo parcial, con la referencia de que la duración más previsible de los estudios será de los cuatro años máximos en que pueden estar matriculados los estudiantes en el programa.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Los procedimientos generales de la UNED para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los estudios de Máster, son principalmente los siguientes:

a) Pruebas de Evaluación a Distancia

Constituyen un instrumento fundamental para fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes. A este fin, contienen un conjunto de actividades de aprendizaje, que son realizadas por los estudiantes de forma autónoma, de manera individual o en grupo. La gama de actividades que estas pruebas pueden incluir es muy amplia, abarcando pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, comentario de textos, elaboración de esquemas, etc.

Algunas de estas actividades pueden ser llevadas a cabo en la tutoría presencial en el Centro Asociado o en línea, bajo la supervisión del profesor tutor. De esta forma, se facilita al profesor tutor la orientación de algunas sesiones de tutoría hacia el equivalente a las clases prácticas.

La corrección de estas actividades corresponde al profesor tutor, lo que le facilita la información necesaria para desarrollar su labor de orientación y, al mismo tiempo, le da elementos de juicio para la evaluación continua. Los profesores docentes, por su parte, proponen las pruebas y facilitan a los profesores tutores orientaciones para su corrección.

La modalidad, extensión y criterios de corrección de las pruebas son establecidos por los distintos equipos docentes de las asignaturas.

En el caso del Máster en La España Contemporánea en el contexto internacional el propio equipo docente de las asignaturas realizará, a un tiempo, la función tutorial.

b) Pruebas de autoevaluación

Constituyen un medio adecuado para que los estudiantes obtengan información sobre su proceso de aprendizaje y desarrollen un juicio crítico sobre su propio trabajo. Consisten en pruebas objetivas propuestas por los equipos docentes, y que se incluyen, normalmente en los cursos virtuales de las asignaturas. Van

acompañadas de los correspondientes solucionarios, para su corrección automática o su auto-corrección por los propios estudiantes. Contribuyen a motivar al estudiante, al mostrarle sus avances, y le facilitan el desarrollo autorregulado de su trabajo.

c) Pruebas presenciales

Se trata de los exámenes escritos de las distintas asignaturas, que se realizan simultáneamente en todos los Centros Asociados de la Universidad, bajo la supervisión de tribunales constituidos por profesores desplazados desde las distintas Facultades y Escuelas de la Universidad y por profesores tutores de los Centros Asociados.

Los cuestionarios son idénticos para todos los estudiantes matriculados en la misma asignatura. Una vez concluidas las pruebas presenciales, los exámenes realizados son enviados a los correspondientes departamentos de las Facultades y Escuelas, donde son corregidos y calificados por los equipos docentes.

La calificación obtenida en estas pruebas presenciales constituye la parte más importante, porcentualmente, en el proceso de evaluación de los estudiantes, si bien la calificación final pondera, conforme a los criterios fijados por cada uno de los equipos docentes de las asignaturas, los resultados de la evaluación continua o formativa desarrollada por el estudiante. De esta forma, será posible evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, que se miden a través de las pruebas presenciales, sino también las habilidades y actitudes propias de las actividades que integran la evaluación continua.

d) Evaluación del Trabajo de fin de Máster

La evaluación del Trabajo de fin de Grado permitirá comprobar que los estudiantes han adquirido las competencias asociadas al título.

A lo largo del proceso de elaboración del trabajo, los estudiantes contarán con la dirección académica de un profesor, quien mantendrá contacto periódico con los estudiantes y les guiará y orientará para su adecuada realización, lo que le permitirá comprobar los progresos en el proceso de aprendizaje.

En el punto 9.2 de esta Memoria, titulado “Procedimiento de evaluación y mejora de la claridad de la enseñanza y revisión del desarrollo del plan de estudios”, se incluye información que complementa la incluida en este apartado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La propuesta de este Título está apoyada por el **Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED**, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo. Este Sistema de Garantía Interna de Calidad, que será presentado a verificación en la próxima convocatoria de la ANECA, tiene como referentes las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, así como el diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos la UNED.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED” (P-U-D1-p1-01). En el caso específico de este Título, se aplicará el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad de Geografía e Historia” (P-U-D1-p2-01). Tanto la UNED, como la Facultad de Geografía e Historia han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad de Geografía e Historia (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad y firmada por su Decano

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la **Comisión Coordinadora del Título** (responsable de la organización y control de resultados) y su **Coordinador**.

La citada Comisión Coordinadora del Título estará presidida por el Decano de la Facultad de Geografía e Historia. Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster. Asimismo podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora del Departamento de Historia Contemporánea con docencia de materias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato. Esta comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster. Si se considera necesario podrá crearse una comisión de doctorado del Máster a la que se incorporarán representantes de las líneas de investigación.

La Comisión de Coordinación del Título tiene entre sus funciones, aparte de todas las relacionadas con organización, seguimiento y supervisión de los estudios, la de implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación en colaboración con la unidad de calidad, así como informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad. Debe, asimismo presentar a la Junta de Facultad un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir.

En segunda instancia, los responsables del Sistema de Garantía de Calidad son la **Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia** y el **Coordinador de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia**, puesto desempeñado por uno de los Vicedecanos.

La citada Comisión de Garantía de Calidad está compuesta por el Decano, en Calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad de la Facultad, el Coordinador de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado y de cada Comisión Coordinadora de este Título de Máster, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad), un representante de los profesores tutores en la Junta de Facultad, un representante de la Oficina de Planificación y Calidad, seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario, actúa el Secretario de la Facultad.

Entre sus funciones está la verificación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad de Geografía e Historia. Es informada por el Decano respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad y disemina esta información por el resto de la Facultad. Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad y realiza el seguimiento de su ejecución. Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos. Es informada por el Decano sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la Facultad. Controla, en el ámbito de la Facultad, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad sugeridas por los restantes miembros de la Facultad. En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés. Es informada por el Coordinador de Calidad de la Facultad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Por su parte, el Coordinador de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia tiene la responsabilidad de asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad

que afectan su Facultad. También debe informar al equipo decanal sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora. Por último, debe asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos e implícitos de los distintos grupos de interés de la Facultad.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la **Comisión de Metodología y Docencia de la UNED** (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el **Coordinador de Calidad de la UNED**, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

La Comisión de Metodología y Docencia está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Entre sus funciones están verificar la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes. Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad. Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución. Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos. Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED. Controla la ejecución de las acciones correctivas y /o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad. Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés. Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Por su parte, el Coordinador de Calidad de la UNED debe asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Tiene que informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora y debe asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se

toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés de la UNED.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

Por otra parte, en las comisiones citadas participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, el personal de apoyo y otros agentes externos.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma. Analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

A tal fin, la UNED, en sus distintos niveles organizativos, ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas. Dispone de sistema de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación. Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos. Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones. Ha establecido el modo en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas y ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título.

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, etc.), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre: calidad de la enseñanza y el profesorado, calidad de los programas de movilidad, inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida, la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones.

I. Procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Se dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad de Geografía e Historia (P-U-D2-p2-01)

Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01). Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos.

Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente: la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos. Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora. En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad de Geografía e Historia (P-U-D2-p2-01): La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad de Geografía e Historia no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y

Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

II. Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del plan de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad de Geografía e Historia o de alguno de los servicios centrales de la UNED (pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título), se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas. Además se cuenta con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés. Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizado. Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultado. Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados. Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados y se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados: Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01): Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01); Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01); Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01).

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad de Geografía e Historia, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y el Coordinador de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

III: Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad de Geografía e Historia y cada unidad administrativa (servicio, departamento, ...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes: Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01); Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01); Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01); Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01); Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01); Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01); Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01).

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información: Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas; Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes (el auto-informe se presenta cada dos años); Informes de los responsables académicos; Encuestas realizadas a los estudiantes; Encuestas realizadas a los profesores tutores. Por otra parte, la actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En el Máster en La España Contemporánea en el contexto internacional **no se contemplan prácticas externas.**

Respecto a los **Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:**

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad de Geografía e Historia la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios: Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los

estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01) y Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

1. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01). El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad de Geografía e Historia, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad de Geografía e Historia seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad de Geografía e Historia gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad de Geografía e Historia, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

2. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01). El Coordinador de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios; en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad de Geografía e Historia. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

1. Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral (P-U-D3-p5-01) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa sobre el programa de orientación e intermediación para la inserción laboral. Estos canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la "Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE", el "Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática" y la "Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas" y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral. Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE.

Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia (asume las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del Informe elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

2. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Véase el punto 9.5, apartado I.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudio

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de Geografía e Historia, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la

acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad de Geografía e Historia de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social... aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y la Facultad de Geografía e Historia, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad de Geografía e Historia y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)
- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

a) Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01). Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del

servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

Reclamación o Incidencia. El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación. Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

Sugerencia. Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Felicitación. En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

b) Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01). Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el estudiante podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento de Historia Contemporánea o al Decano de la Facultad de Geografía e Historia, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

c) Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-U-D3-p7-3-01). Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

d) Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01). Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

Para finalizar este apartado, relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

III. Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los

títulos que imparte; para ello que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos.

En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad de Geografía e Historia o de forma centralizada para el conjunto de la universidad, la UNED dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada Título. Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés). Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés. Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertado.

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido **el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01)**, que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad o en los correspondientes servicios centrales de la UNED

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a

disposición del equipo decanal de la Facultad de Geografía e Historia para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad para que sea analizada.

IV. Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Véase el procedimiento P-U-D2-p2-01 del apartado 9.2 (Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad de Geografía e Historia)

Todos los procedimientos referenciados en el apartado 9, relativo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual, pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Esta previsto que el Máster en “España en el contexto internacional” se implante por vez primera en el **Curso 2010-2011**. El cronograma previsto es el siguiente:

1. Una vez obtenida la evaluación positiva del título por parte de la ANECA, se podrán en marcha los mecanismos para la información al estudiante potencial y orientación a la matrícula (Plan de Acogida Institucional de la UNED) y se activará la página web del máster diseñada por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED.
2. El periodo de **preinscripción** de los estudiantes se abrirá en junio de 2010 (15 junio a 24 de octubre). El proceso de **validación de las preinscripciones** por parte de la Subcomisión correspondiente de la Comisión Coordinadora tendrá lugar entre 10 septiembre y el 23 de octubre de 2010. Una vez confirmada la validación al estudiante, se le proporcionará el número de admisión para que pueda formalizar la **matrícula definitiva** entre el 15 de septiembre y el 23 de octubre de 2010.
3. En **noviembre de 2010** comenzarán las actividades docentes del Máster.
4. El **15 de julio de 2011** se cerrarán las actas de la convocatoria ordinaria de junio para las distintas asignaturas y los Trabajos de Fin de Máster.
5. El **15 de octubre de 2011** se cerrarán las actas de la convocatoria extraordinaria para la evaluación de las distintas asignaturas y los Trabajos de Fin de Máster. No obstante los estudiantes del curso 2010-2011 tendrán derecho a una nueva convocatoria para la defensa de sus Trabajos de Fin de Máster en febrero de 2012 (cierre de actas el 15 de marzo de 2012), siguiendo las pautas que se recogen en la “Regulación de los Trabajos de Fin de Máster” aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED con fecha 24 de junio de 2008.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Los estudiantes de los actuales Programas de Tercer Ciclo del Departamento de Historia Contemporánea tendrán la posibilidad de terminarlos siguiendo el plan de extinción descrito en el punto 10.3.

A aquéllos estudiantes que, sin haber terminado el correspondiente Programa de Tercer Ciclo, soliciten matricularse en el máster en La España Contemporánea en el contexto internacional se les aplicarán las normas explicitadas en el punto 4.4 de esta memoria:

1. Les podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el periodo de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster en La España contemporánea en el contexto internacional, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007. Una vez realizada por el estudiante la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión Coordinadora del Máster valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué asignaturas del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.

2. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (competencias y conocimientos) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, la Comisión Coordinadora del Máster podrá adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que, sin necesidad de proporcionar formación redundante, garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (en este caso, 60 créditos)

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Máster en La España contemporánea en el contexto internacional son dos:

1. Programa de Tercer Ciclo del Departamento de Historia Contemporánea “El proceso de modernización en el mundo contemporáneo”

2. Programa de Tercer Ciclo del Departamento de Historia Contemporánea “Dictadura y democracia en España”

De conformidad con el documento “Plantes de implantación y planes de extinción. Calendario y condiciones de aplicación” aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED en su reunión del día 24 de junio de 2008:

Los estudiantes matriculados en asignaturas de los Planes a extinguir tendrán derecho a cuatro convocatorias de examen consecutivas (dos por matrícula de curso académico), contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las

de junio y septiembre de los dos cursos consecutivos correspondientes al inicio de la extinción del plan antiguo.

Durante el proceso de extinción se mantendrán las actividades docentes de las asignaturas de cursos en proceso de extinción (atención en cursos virtuales, atención al estudiante y horario de guardias)

Los estudiantes podrán disfrutar del régimen de convocatorias previsto en este plan de extinción si han estado previamente matriculado en el título, aunque no hay estado matriculado específicamente en la asignatura que inicia su proceso de extinción.

Una vez iniciado el proceso de extinción del título, no podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso para iniciar los estudios correspondientes a este título.

Ya se ha iniciado el proceso de extinción de ambos programas de Doctorado, que seguirá la siguiente tabla cronológica:

Curso Académico	Periodo de docencia	Periodo de Investigación	Examen Suficiencia Investigadora
2008 /2009	Podrán matricularse estudiantes nuevos ¹	Podrán matricularse estudiantes que hayan superado el Periodo de Docencia ²	Convocatorias Ordinarias
2009/2010	Primer año de Extinción de Periodo de Docencia ³	Podrán matricularse estudiantes que hayan superado el Periodo de Docencia	Convocatorias Ordinarias
2010/2011	Segundo año de Extinción de Periodo de Docencia	Primer año de extinción del Periodo de Investigación ⁴	Convocatorias Ordinarias
2011/2012	EXTINGUIDO	Segundo año de extinción de Periodo de Investigación	2 últimas Convocatorias ordinarias
2012/2013	EXTINGUIDO	EXTINGUIDO	Última Convocatoria Extraordinaria

¹ Se considerarán estudiantes nuevos a los estudiantes que se matriculan por primera vez en un Programa de Doctorado concreto, ya sea para iniciar los estudios o para continuar estudios iniciados en otro Programa diferente

² Estudiantes que se matriculan por primera vez en el periodo de investigación de un Programa de Doctorado independientemente de que sea el mismo donde realizaron el periodo de docencia o sea de otro programa distinto

³ A partir de este curso académico, no pueden matricularse nuevos estudiantes en el Periodo de Docencia. Sólo se admitirá la matrícula de estudiantes que ya hubiesen estado matriculados anteriormente en el mismo Programa de Doctorado.

⁴ A partir de este curso académico, sólo pueden matricularse en el Periodo de Investigación estudiantes que estuviesen matriculados en el mismo Programa de Doctorado y hayan superado el periodo de Docencia. No se admitirán estudiantes procedentes de otros Programas, salvo que sean de un área afín

ANEXO I

MODULO DE NIVELACIÓN

Relación de asignaturas del Grado de Historia previstas para el Módulo de Nivelación

1. Historia Contemporánea de España I. 1808-1923
2. Historia Contemporánea II. Desde 1923
3. Tendencias historiográficas actuales II
4. Métodos y Técnicas de Investigación Histórica II

ANEXO II

PERSONAL DOCENTE

NOMBRE	JUAN	
APELLIDOS	AVILÉS FARRÉ	
CATEGORÍA/CARGO	Catedrático de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
La violencia política	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor en Historia	1981	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED		
Introducción al mundo contemporáneo. Curso de acceso a la Universidad	Profesor titular	1987-1990
Historia política y social moderna y contemporánea. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.	Profesor titular	1990-1999
Historia de España 1875-1936. Departamento de Historia Contemporánea.	Catedrático	2002-2006
El mundo actual. Departamento de Historia Contemporánea.	Catedrático	2007-2009
Cursos de Doctorado:		
La novela como fuente para la historia contemporánea	Catedrático	1997-2000
La izquierda en la II República.	Catedrático	1998-2004
Estado de derecho y violencia política.	Catedrático	2004-2009

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigador vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

“Fuentes francesas para el estudio de la oposición antimonárquica española durante el reinado de Alfonso XIII.” PB 98-0012. Investigador principal: Juan Avilés. Diciembre de 1999 a diciembre de 2002.

“El terrorismo anarquista en España, Francia e Italia: un análisis comparado, 1892-1912.” Investigador principal: Juan Avilés. Diciembre de 2004 a diciembre de 2007.

“El terrorismo anarquista en España y Francia”. 20041/PCAM/004. Investigador principal: Juan Avilés. Enero de 2005 a abril de 2006.

“Terrorismo anarquista y terrorismo yihadí: un análisis comparativo.” Investigador principal: Juan Avilés. Octubre de 2007 a

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

1986 *La derecha española contemporánea, sus orígenes: el maurismo*. En colaboración con Javier Tusell. Madrid, Espasa Calpe. 376 págs.

1994 *Pasión y farsa: franceses y británicos ante la guerra civil española*. Madrid, Eudema. 229 págs.

1999 *La fe que vino de Rusia: la revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931*. Madrid, Biblioteca Nueva/UNED. 339 págs.

2005 *Pasionaria: la mujer y el mito*. Barcelona, Random House-Mondadori. 303 págs.

2006 *Francisco Ferrer y Guardia: pedagogo, anarquista y mártir*. Madrid, Marcial Pons. 299 págs.

2006 *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Comunidad de Madrid. 495 págs.

2008 *Los orígenes del terrorismo en Occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Editor con Ángel Herrérín. Madrid. Siglo XXI.

B. Artículos:

- 2000 "Le origini del Partito Comunista di Spagna, 1920-1923". *Ricerche di Storia Politica*.
- 2001 "Le charme universel d'Octobre: le cas espagnol". En Courtois, ed.: *Quand tombe la nuit: origines et émergence des régimes totalitaires en Europe*. Lausanne, L'Age d'Homme.
- 2001 "Las políticas de orden público". En Morales Moya, A., ed.: *Las claves de la España del siglo XX: el Estado y los ciudadanos*. Madrid, España Nuevo Milenio. Págs. 193-204.
- 2003 "El terrorismo en la España democrática". En *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XLII.
- 2003 "Storia e identità nazionale nei Paesi baschi", *Spagna Contemporanea*, 23.
- 2003 "Republicanism, librepensamiento y revolución: la ideología de Francisco Ferrer y Guardia". *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*.
- 2004 "Los orígenes del terrorismo europeo: *narodniki* y anarquistas". En J. Jordán, coord.: *Los orígenes del terror*. Madrid, Biblioteca Nueva. Págs. 61-86.
- 2004 "El terrorismo islamista". En *Perspectivas Exteriores 2004: los intereses de España en el mundo*. Madrid, Política Exterior. Págs. 181-188.
- 2004 "Ante la matanza de Madrid: errores cometidos y los que no se deben cometer". *Política Exterior*, 99. Págs. 31-39.
- 2006 "Democracy and Terrorism in Spain". En Waisman, C.H. and Rein, R.: *Spanish and Latin American Transitions to Democracy*. Brighton, Sussex Academic Press.
- 2006 "Experiencing Terrorism in Spain: the case of ETA". En Peleg, S. y Kemp, W., eds.: *Fighting Terrorism in the Liberal State*. Amsterdam, IOS Press. Págs. 40-47.

4. Tesis doctorales dirigidas

- "La diplomacia española durante la guerra civil y los servicios de información republicanos." Marina Casanova, 1993.
- "La diplomacia británica y el primer franquismo: las relaciones hispano-británicas durante la Segunda Guerra Mundial". Miguel Fernández-Longoria. 2007

5. Otras actividades

Director del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, UNED, 2002-2006.

Director del Departamento de Historia Contemporánea, UNED, desde 2006.

NOMBRE	ALICIA	
APELLIDOS	ALTED VIGIL	
CATEGORÍA/CARGO	Profesora Titular (acreditada catedrática)	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Departamento de Historia Contemporánea	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías) en colaboración con Ángel Herrerín)	6	
Emigraciones y Exilios en la España Contemporánea	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Licenciada en Filosofía y Letras (Historia y Geografía) Especialidad en Historia Moderna y Contemporánea	1975	
Doctora en Historia Contemporánea	1983	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Investigación	Becaria de FPI, Departamento de Hª Contemporánea UNED Profesora Contratada	Octubre 1979 a septiembre de 1982
Docencia e Investigación	Profesora Ayudante. DPto. de Hª Contemporánea UNED	Octubre de 1982 a diciembre de 1984
Docencia e Investigación	Profesora Titular Interina, Dpto. de Hª Contemporánea UNED	1985-1987
Docencia e Investigación	Profesora Titular de Universidad, Dpto de Hª Contemporánea UNED	

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Impartición de docencia en el Tercer Ciclo: desde el curso académico 1983/1984

2. Tesis doctorales dirigidas:

2.1. Ya defendidas: 8

2.2. En vías de realización: 10

3. Participación en proyectos de investigación financiados por organismos públicos:

3.1. Como investigadora responsable: 5

3.2. Como miembros del equipo de investigación: 3

4. Participaciones científicas: 8 libros (cinco como autora única y 3 en colaboración), 12 libros como editora (libros colectivos y libros de autor), 47 colaboraciones en libros, 26 artículos en revistas y publicaciones periódicas, 6 colaboraciones en catálogos de exposiciones y 3 documentos audiovisuales

5. Participación en Congresos y otras Jornadas con carácter científico: 96

6. Otras actividades de especial interés:

- Profesora de Enseñanza Media (Enseñanza Profesional) entre octubre de 1975 y septiembre de 1982, primero con carácter interino y desde octubre de 1979 como numeraria (NRP A33EC001138), en los Institutos Politécnicos Juan de la Cierva y Vallecas I, ambos en Madrid. En octubre de 1982 pasó a la situación de excedencia voluntaria.
- Coordinadora Científica del Congreso Internacional: La oposición al régimen de Franco, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, Madrid, octubre de 1988
- Miembro promotor y, desde 1996 hasta 2005, Presidenta de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC). En la actualidad miembro de su Junta Directiva. Sede: Dpto. de Hª Contemporánea, UNED
- Coordinadora científica del Seminario Internacional: Literatura y cultura del exilio español de 1939 en Francia, Universidad Autónoma de Barcelona, GEXEL-AEMIC, febrero de 1998
- Coordinadora General del Congreso Internacional: La cultura del exilio republicano español de 1939, desarrollado en Madrid (Universidad Complutense), Alcalá de Henares (Universidad de Alcalá) y Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha). Noviembre de 1999
- Miembro de Comité Organizador del Congreso Internacional: Migraciones y Exilios españoles en el siglo XX. Cursos Universitarios de Verano en Canarias, Lanzarote, julio de 2002
- Comisaria de la Exposición itinerante: El exilio de los niños, organizada por la Fundación Francisco Largo Caballero (Madrid) y la Fundación Pablo Iglesias (Madrid), 2003-2005
- Miembro del Comité Científico del Congreso La Guerra Civil española, coordinado por Santos Juliá y organizado por el Ministerio de Cultura y la SECC Noviembre de 2006

- Comisaria de la Exposición: A pesar de todo dibujan. La guerra vista por los niños, organizada por la Biblioteca Nacional. Noviembre de 2006-febrero de 2007
- Miembro del Centro de Estudios de Género de la UNED, Madrid. Desde octubre de 2001
- Colaboradora como Experta para la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Área de Historia y Arte, desde el año 2002. Evaluadora de solicitudes de Proyectos de I + D y de las Becas de los Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva
- Vocal del Patronato del Archivo General de la Guerra Civil Española y miembro de su Comisión Permanente (Orden CUL/4144/2005 de 22 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2006)
- Miembro del Jurado designado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España, correspondiente al año 2006
- Miembro del Grupo Consolidado de Investigación: Patrimonio documental y audiovisual de la UNED sobre migraciones, exilio y Diálogo de civilizaciones (G128H28). UNED.

NOMBRE	ÁNGELES	
APELLIDOS	EGIDO LEON	
CATEGORÍA/CARGO	Profesora Titular de Historia Contemporánea (acreditada catedrática)	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Dpto. Historia Contemporánea UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		CRÉDITOS
Memoria histórica del siglo XX en perspectiva comparada		6
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO		AÑO
Licenciada en Geografía e Historia (Sección de Historia)		Junio 1978
Doctora en Historia (Sección de Historia-Historia Contemporánea)		Abril 1985
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Investigación	Becaria de FPI - MEC Dpto.HªContemporánea UCM	1-I-1980 a 31-XII- 1983
Docencia e Investigación	Profesora Colaboradora Dedicación Exclusiva Dpto.HªContemporánea UNED	1-X-1985 a 30-IX-1987
Docencia e Investigación	Prof. Titular Interina Dpto.HªContemporánea UNED	1-X-1987 a 25-XI-1987
Docencia e Investigación	Profesora Ayudante Dpto.HªContemporánea UNED	1-I-1987 a 31-XII- 1988
Docencia e Investigación	Prof. Titular Interina Dpto.HªContemporánea UNED	1-I-1989 a 14-II-1990
Docencia e Investigación	Prof. Titular Dpto.HªContemporánea UNED	15-II-1990 a -----

OBSERVACIONES: RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Impartición de docencia en Tercer Ciclo: Desde el curso académico 1986/87
2. Tesis doctorales dirigidas:
 - 2.1. Ya defendidas: 2
 - 2.2. En curso de realización: 6 (2 serán defendidas en curso 2009/2010)
3. Publicaciones científicas: 17 libros (13 en coautoría), 37 capítulos de libros y 39 artículos en revistas y publicaciones periódicas
4. Comunicaciones y Ponencias a Congresos y reuniones científicas: 57
5. Participación en proyectos de investigación financiados: 12
6. Otras actividades:
 - Codirectora del Curso de Matrícula Abierta: *Cómo hacer la historia contemporánea hoy. Conceptos, métodos y fuentes*, dentro del Programa de Enseñanza Abierta para Postgraduados de la UNED. Cursos 1993/94 y 1994/95.
 - Codirectora del Curso de Formación del Profesorado: *La Historia contemporánea hoy: teoría y práctica*. UNED. Curso 1995/96 hasta curso 2002/2003.
 - Directora del Curso de Formación del Profesorado: *La Biografía: una corriente historiográfica reavivada*, desde curso 1998/99 hasta curso 2003/2004.
 - Codirectora del Curso de Formación del Profesorado: *Historia del presente*, desde curso 2003/2004 en adelante.

Publicaciones vinculadas a los contenidos y la metodología de la asignatura del máster.

EGIDO LEÓN, Ángeles, *Francisco Urzaiz. Un republicano en la Francia ocupada*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

EGIDO LEÓN, Ángeles, "Memoria y represión", *Historia del Presente*, 2, 2003, pp.139-145.

EGIDO LEÓN, Ángeles y EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (eds.), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIER, 2004.

EGIDO LEÓN, Ángeles, *Espanoles en la II Guerra Mundial*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2005.

EGIDO LEÓN, Ángeles y EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (eds.), *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*, Dossier *Ayer*, 57 (2005-1).

EGIDO LEÓN, Ángeles, "La Historia y la gestión de la Memoria. Apuntes para un balance", Monográfico: Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6 (2006). <http://hispanianova.rediris.es>.

EGIDO LEÓN, Ángeles, "Mujeres en las cárceles de Franco. Apuntes sobre la represión de género en el Madrid de la posguerra", en MATEOS, A. y HERRERÍN, Á. (eds.), *La España del Presente. De la Dictadura a la Democracia*. Madrid, Historia del Presente, 2006, pp. 11-24.

EGIDO LEÓN, Ángeles, *Condenadas a muerte. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid, Eneida, 2009 (en prensa)

EGIDO LEÓN, Ángeles, "El precio de la militancia femenina: acción política y represión", en EGIDO LEÓN, Ángeles (ed.), *Mujeres y política en el siglo XX*. Madrid, Eneida, 2009 (en prensa)

EGIDO LEÓN, Ángeles, "Memoria de la represión: Diez nombres femeninos para la Historia", en CUESTA BUSTILLO, Josefina (ed.), *Mujeres olvidadas. Memoria de las mujeres republicanas españolas después de la Guerra Civil*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009 (en prensa)

NOMBRE	ANA ISABEL	
APELLIDOS	FERNÁNDEZ ASPERILLA	
CATEGORÍA/CARGO	Tutora	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Migraciones y exilios en la España Contemporánea	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor Historia Contemporánea	1999	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
“Historia Contemporánea”. Curso de Acceso para Mayores de 25 Años. Centro Asociado de Madrid. UNED	Pofesora Tutora	1992-2009
“Introducción a la Ciencia Política”. Curso de Acceso para Mayores de 25 Años. Centro Asociado de Madrid. UNED	Profesora Tutora	1993-1994
“Curso de Especialista Universitario en Archivística”. UNED	Tutora de Historia.	2008-2009

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigadora vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

- **Mujeres bajo el Franquismo.** Ministerio de la Presidencia. (Dtora. Ana Isabel Fernández Asperilla). 2008.
- **El papel de las mujeres en los movimientos migratorios.** Ministerio de Trabajo (Dtor. X. M. Liñares). 2008.
- **Ciudadanos Españoles en el Mundo. Situación actual y recorrido histórico.** Ministerio de Trabajo (Dtor. X.A. Liñares), 2007.
- **Relaciones de tres colectivos inmigrantes de larga duración en Francia: italianos, españoles y portugueses.** Acción Integrada del Ministerio de Educación y Cultura. (Dtor.. Ubaldo Martínez Veiga y la Prof. Natacha Lillo), 2005-2006.
- **El diálogo social en la Comunidad de Madrid.** Comunidad de Madrid. (Dtor. Alvaro Soto Carmona). 2001.
- **Riesgos de Exclusión social de los emigrantes españoles ancianos en Europa .** Unión Europea y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (Dtor. Ubaldo Martínez Veiga). 1998-2000.
- **Complementariedad versus competición. Inmigración y mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid.** Comunidad Autónoma de Madrid. (Dtor. Ubaldo Martínez Veiga). 1999-2000.
- **Cultura, Emigración y Exilio en Francia (Programa franco-Español).** (Dtora. Alicia Alted y André Bachaud). 1997

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

- ***Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista.*** Madrid, AMESDE, 2009. 209 p.
- ***Guía de Fuentes para el estudio de la emigración española.*** Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2008. 246 p.
- ***Imágenes de la inmigración.*** Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2007 (DVD, ISBN:978-84-87527-14-2).
- ***Mineros, Sirvientes y Militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica.*** Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006.
- ***Miradas de emigrantes. Imágenes de la vida y cultura de la emigración española en Europa en el siglo XX.*** Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2004.
- ***“El cambio del ciclo migratorio”*** en MATEOS, A.: *El franquismo durante los años cincuenta.* Madrid, Eneida , 2008, pp.
- ***“Trabajo, emigración y ciudadanía”*** e LIÑARES GIRAUT, A. (cord.) : *Ciudadanos españoles en el mundo.* Madrid, Grupo España Exterior, 2008, pp . 199-213.
- ***“L’ immigration espagnole au Luxembourg et son rôle dan la coordination européenne du mouvement associatif ethnique”*** en VV. AA. : *Le retour de Babel: itinéraires, mémoires et citoyenneté,* Luxemburgo, 2007, pp. 60-64.
- ***“Algo más que trabajo, algo más que ahorro: emigración española a Europa, acción colectiva y protesta político social”*** en ALTED, A. (cord.). : *De la España que emigra a la España que acoge.* Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 351-365.
- ***“Los emigrantes españoles de tercera edad en Luxemburgo”*** en MARTÍNEZ VEIGA, U. : *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa,* París, FACEEF, 2000, pp. 205-217
- ***“Que treinta años no es nada....Entre la fragilidad y la exclusión social. Los emigrantes españoles de la tercera edad retornados”.*** en MARTÍNEZ VEIGA, U. : *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa,* París, FACEEF, 200. pp. 217-265.
- ***“Elementos conformadores de la mentalidad judicial durante el franquismo”*** en VV.AA.: *La administración de Justicia en la historia de España.* Toledo, Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, 1999, Vol. 1, pp. 1109-1121.
- ***“ La recuperación de la memoria histórica de la inmigración española en Europa”,*** en I. GARCÍA (dir.) *Memories of Migration.* Sydney, Ministerio de Trabajo, 1998, pp. 59-73.
- ***“El sector de la construcción y el desarrollo capitalista después de 1940”*** en BABIANO, J. y RUÍZ, D. : *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX.* Madrid, Akal, 1993, pp. 59-82.

B. Artículos:

- **"Nuevas posibilidades para el estudio de las relaciones industriales"**, *Sociología del Trabajo*, 1994, nº 22, pp. 135-138.
- **"El CDEE y las posibilidades de investigación sobre la emigración económica a Europa"**, *Exils et migrations ibériques au XX siècle*, 1997, nº ¾, pp. 196-205.
- **"La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el Franquismo"**, *Historia Social*, 1998, nº 30, pp. 63-83.
- **"Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000)"**, *Migraciones & Exilios*, 2000, nº 1, pp. 67-94.
- **"Emigración y vida laboral. La correspondencia como fuente de documentación histórica"**, *Ofrim. Revista especializada en inmigración*, 2001, nº 8, pp. 89-98.
- **"Condiçió, treball e xénero na emigración española dos anos sesenta"**, *Dez Eme. Revista de Ciencias Sociales*, 2001, nº 4, pp. 22-32.
- **"Los emigrantes españoles en París a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. La Sociedad de Socorros Mutuos el Hogar de los Españoles"**, *Hispania*, 2002, nº 4, pp. 505-520.
- **"Emigration et retour: la première génération d'inmigrants en Europe"**, *Migrance*, 2002, nº 21, pp. 92-106.
- **"En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)"**, *Historia Contemporánea*, 2003, nº 26, pp.35-56.
- **"Elementos del proceso de la emigración española en los años sesenta. La voz de un pasado reciente"**, *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate* (Monográfico dedicado a la ciudadanía y derechos sociales y políticos de los inmigrantes), 2003, nº 3, pp. 259-274.
- **"Endoctrinement ou formation? Les émigrantes espagnoles, le travail et la qualification professionnelle vers le milieu du XX ème siècle"**, *Sextant*, 2004, nº 21-22, pp. 185-221
- **"Franquismo, delincuencia y cambio social"**, *Espacio, tiempo y forma*, 2005, nº 17, Serie V, pp. 297- 309.
- **"Fuentes para el estudio de la emigración española: el Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE)"**, *Tábula. Estudios Archivísticos de Castilla y León*, 2006, nº 9, pp. 129-145.
- **"Trente ans, ce n'est pas rien; Les émigrés espagnols du troisième âge rentrés au pays entre exclusion et fragilité sociale"**, *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, 2006, nº 2, pp. 295- 344.
- **"Des stratégies flexibles: inmigrées espagnoles de la première génération et travail en France"**, *Migrance*, 2007, hors série, pp. 38-46.
- **"Emigrées économiques ou exilées politiques espagnoles?. Une frontière difficile à établir"**. *Sextant*, 2009, nº 26, pp. 77-93

NOMBRE	JULIO	
APELLIDOS	GIL PECHARROMÁN	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titular	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
La derecha española en el contexto europeo del siglo XX	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor Historia	1982	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED		
Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo (1987-1990)	Profesor Titular	1987-1990
Historia Política y Social, Moderna y Contemporánea	Profesor Titular	1990-2005
Historia contemporánea de Europa centro-oriental	Profesor Titular	2005-
Cursos de Doctorado:		
La derecha en la Segunda República española (UNED)	Profesor Titular	1987-1999
La derecha en la 2ª República española (Univ. Pública de Navarra)	Profesor Titular	1997-
Las derechas españolas del siglo XX (UNED)	Profesor Titular	1999-

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

-Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República, Madrid, Univ. Complutense, 1985, 2 vols. 1.023 pp.

-Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936), Madrid, Eudema, 1994, 294 pp.

-Estudios sobre la Derecha española contemporánea, (editor, con J. Tusell y F. Montero), Madrid, UNED, 1993, 654 pp.

-José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario, Madrid, Temas de Hoy, 1996, 557 pp. (2ª y 3ª ediciones, 2003, reed. Planeta, 2005)

- "Sobre España inmortal, sólo Dios". José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937), Madrid, Ediciones UNED, 2000, 226 pp.

- Historia de la Segunda República española (1931-1936), Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, 309 pp. (reed. 2006)

- Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada, Madrid, Síntesis, 2005, 421 pp.

- Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1975) Madrid, Temas de Hoy, 2008, 384 pp.

B. Artículos:

- El alfonsismo radical en las elecciones de febrero de 1936, en *Revista de Estudios Políticos*, 49, nov.-diciembre 1984, pp.101-135.
- Un conservadurismo de transición: la Unión Monárquica Nacional (1930-1931), en *Haciendo Historia. Homenaje al Profesor Carlos Seco*, Madrid, Universidad Complutense/ Universitat de Barcelona, 1989, pp. 481-492.
- El régimen de Franco. Modelo institucional y dinámica política (1936-1975), en Dr. Draganov (ed.) *España contemporánea (1931-1989)*, Sofia, Univ. Kliment Ojridski, 1991, pp. 86-120.
- Cuarenta años de franquismo, en A. Ramos Gascón (ed.), *España Hoy*, Madrid, Cátedra, 1991, vol 1., pp. 1-45 (Edición en inglés: Forty years of Francoism, en A. Ramos Gascón (ed.), *Spain today: in search of modernity*, Madrid, Cátedra, 1991, pp.17-43).
- El conservadurismo alfonsino en la Segunda República, en J. Tusell, F. Montero y J.M. Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Barcelona, Anthropos-UNED, 1997, pp. 211-235.
- Pensamiento contrarrevolucionario y Revolución Francesa: el caso de "Acción Española", en *Estudios de Historia Social*, Madrid, 36-37, enero-junio 1986, pp. 289-294.
- La opinión pública ante las reformas hacendísticas de Joaquín Chapaprieta, en *Hispania*, XLVII, 167, 1987, pp.1001-1026.
- Notables en busca de masas: el conservadurismo en la crisis de la Restauración, en *Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, UNED, VI/6, 1993, pp.233-265.
- El fracàs d'una política: l'extrema dreta espanyola als anys trenta, en *L'Avenç*, 186, noviembre 1994, pp. 22-29.

4. Tesis doctorales dirigidas

- Juan Ramón de Andrés, El cisma mellista: historia de una ambición política, Facultad de Geografía e Historia, UNED, Mayo de 1998. Calificación: Sobresaliente. (Publicada como libro, El cisma mellista: historia de una ambición política, Madrid, Actas, 2000).
- José Lendoiro Salvador, Segunda República y Guerra Civil en Ontinyent: de la esperanza republicana al enfrentamiento social (1930-1939), Octubre de 1998. Calificación: Sobresaliente cum Laude. Premio Extraordinario de Doctorado. (Publicada como libro, Segunda República y Guerra Civil en Ontinyent (Valencia): de la esperanza republicana al enfrentamiento social (1930-1939), Valencia, Autor, 2001).
- Luis Iñigo Fernández, Republicanos de orden. Liberales demócratas, progresistas y conservadores durante la Segunda República española (1931-1936), Facultad de Geografía e Historia, UNED, Junio de 1999. Calificación: Sobresaliente cum laude. (Publicada como libro, La derecha liberal en la Segunda República española, Madrid, UNED, 2000).
- Donato Barba Prieto: La democracia cristiana durante el franquismo, Facultad de Geografía e Historia, UNED, marzo de 2000. Calificación: Sobresaliente cum laude. (Publicada como libro, La Democracia Cristiana (1939-1977), Madrid, Ediciones Encuentro, 2001).
- Álvaro Lozano Cutanda, El marqués de Villalobar... Facultad de Geografía e Historia, UNED, julio de 2006. Calificación: Sobresaliente cum laude.

5. Otras actividades

NOMBRE	ANA CLARA	
APELLIDOS	GUERRERO LATORRE	
CATEGORÍA/CARGO	Profesora Titular	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
La Imagen de España en el exterior	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor Historia Contemporánea	1989	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos de Licenciatura		
“Historia Moderna Universal”, “Historia de Francia”, “Introducción a los estudios históricos americanos”. Colegio Universitario de Ciudad Real (Universidad Complutense de Madrid)	Profesora Contratada	1981- 1985
“Historia Moderna Universal”, “Historia de Francia”, “Introducción a los estudios históricos americanos”. Dpto. De Historia. Facultad de Letras. Universidad de Castilla-La Mancha	Profesora colaboradora	1985-1987
Cursos de Licenciatura con Enseñanza a Distancia (UNED)		
“Introducción al Mundo Contemporáneo” Dto. Historia Contemporánea.	Prof. Ayudante L.R.U.	1987-1989
“Introducción al Mundo Contemporáneo” Dto. Historia Contemporánea.	Prof. Asociado	1989-1990
“Introducción al Mundo Contemporáneo” Dto. Historia Contemporánea.	Prof. Titular Interino	1990-1992
“Introducción al Mundo Contemporáneo” Dto. Historia Contemporánea.	Prof. Titular	1992-2004

“Historia Contemporánea de España”. Dpto. Historia Contemporánea.	Prof. Titular	2004-2008
“Historia Política y Social Moderna y Contemporánea”. Dto. Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia.	Prof. Titular	Desde el curso 2008-09
Cursos de Doctorado:		
“La política exterior española. 1788-1868” en el Departamento de Historia Contemporánea. UNED	Prof. Titular Interino	1990-1994
“El sistema político en Gran Bretaña, 1874-1914”	Prof. Titular	1994-1997
“Los libros de viajes y la imagen de España. Siglos XVIII-XX” en el Departamento de Historia Contemporánea. UNED	Prof. Titular	1997-2009
Docencia en Universidades Extranjeras:		
Spanish and Portuguese Department. Universidad de Leeds (Inglaterra)	Lectora	Septiembre-noviembre 1981
“Issues in Hispanic Cultures: “Transition and Democracy in Spain” (3 créditos) Departamento de Estudios Hispánicos y Portugueses de la Universidad de Minnesota en Minneapolis	Profesor Visitante	Junio-agosto 2000

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de investigación en los que ha participado como investigadora vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

- **“Proyectos políticos y formas de gobierno en la España contemporánea. La tradición europea monárquica y parlamentaria”.** Comunidad de Madrid (Dtor. José María Marín. UNED)

- **“La historia de Francia en la literatura española”.** Ministerio de Educación y Ciencia. (Dtores. Mercedes Boixareu (UNED) y Robin Lefere (Universidad Libre de Bruselas)

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

- ***Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*.** Madrid, Aguilar, 1990. 432 págs.

- **“Castilla la Mancha en las relaciones de los viajeros ingleses del siglo XVIII”** en *Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla la Mancha*. Talavera 1988. Vol. 8. Pp. 423-428.

- **“Eighteenth century British Travellers in Spain”** en *Transactions of the Eighth International Congress on the Enlightenment*. The Voltaire Foundation, Oxford, 1992. Vol. III. Pp. 1632-1635.

- **“El peso de la tradición en los viajes británicos contemporáneos: Brenan”** en GARCÍA CASTAÑEDA, S. (coord.) *Literatura de viajes. El viejo mundo y el nuevo*. Madrid, Castalia, 1999. Pp. 261-271.

- **“La monarquía ilustrada”** en TUSELL, J.; LARIO, A.; PORTERO, F. (eds). *La Corona en la historia de España*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003. P. 67-84.

- **“Robert Semple (1766-1816). Un “viajero” en la España de la crisis del Antiguo Régimen”** en VILLAR, M.B. Y PEZZI, P. (eds) *Los extranjeros en la España moderna*. Málaga, 2003. Pp. 405-414.

- **“La historia de Francia en los viajeros españoles del siglo XVIII”** en BOIXAREU, M. Y LEFERE, R. (coord) . *La historia de Francia en la literatura española. Amenaza o modelo*. Madrid, Castalia, 2009. pp.331-350.

- **“El viaje y la Ilustración: la construcción de identidades nacionales. El caso británico”** en RUBIO, J.; VALLEJO, M.; GÓMEZ ESPELOSÍN, J (eds). *Viajes y visiones del mundo*. Canales Siete, Málaga, 2008. Pp. 197-216.

- **“Visiones externas de la Guerra de la Independencia”** en *Valdepeñas y la guerra de la Independencia (en prensa)*

B. Artículos:

- **“Los viajeros ingleses y la agricultura española del siglo XVIII”** en *Agricultura y Sociedad*. Madrid 1988. Pp. 257-276.
- **“Los viajeros ingleses y la España ilustrada”** en *Revista de Occidente*. Vol. 89. Madrid 1988. Pp. 21-34.
- **“Las relaciones hispano-británicas tras la Paz de Versalles (1783)”** en *Espacio, Tiempo y Forma*. Madrid. Serie V. Nº 2. 1989. Pp. 13-28.
- **“Ilustrados y románticos. Viajeros románticos en España. Siglos XVIII y XIX”** en *Ayeres. Cuadernos de Historia*. Madrid 1991. Pp. 215-239.
- **“La política británica hacia España en el Trienio Constitucional”** en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V. Nº4. Madrid 1991. Pp. 215-239.
- **“Algunas notas sobre el hispanismo británico. Del Laberinto Español de Brenan al Franco de Preston”** en colaboración con A. MATEOS, en *Spagna Contemporánea*. Vol. 8. Pp. 133-147.

NOMBRE	CARMEN	
APELLIDOS	GUIRAL PELEGRIN	
CATEGORÍA/CARGO	Profesora Titular	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Departamento de Prehistoria y Arqueología	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Licenciada en Geografía e Historia (sección Historia) Especialidad en Historia Moderna y Contemporánea	1982	
Tesis de Licenciatura	1984	
Tesis Doctoral en Arqueología	1990	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Investigación	Becaria del C.O.N.A.I., (Diputación General de Aragón en la Universidad de Zaragoza)	1988-1990
Investigación	Becaria Postdoctoral del M.E.C. en la Universidad de Zaragoza y I.C.R.B.C.	1991-1992
Docencia e Investigación	Profesora Titular Dpto. de Prehistoria y Arqueología UNED	1992-
Profesional	Técnico arqueológico del Mº de Cultura en yacimiento romano de <i>Bílbilis</i> (Calatayud)	18-X al 31-XII de 1982 11-VII al 11-IX de 1983 1-XI al 31-XII de 1983 1-XI al 31-XII de 1985

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Impartición de docencia en el Tercer Ciclo: desde el curso académico 1993/1994
2. Tesis doctorales dirigidas en vía de realización: 2
3. Participación en proyectos de investigación financiados por organismos públicos:
 - 3.1. Como investigadora responsable: 1
 - 3.2. Como miembros del equipo de investigación: 12
4. Participaciones científicas: 5 libros, 11 capítulos de libros, 20 artículos en revistas y publicaciones periódicas, 20 colaboraciones en volúmenes de actas de congresos, 7 colaboraciones en catálogos de exposiciones y 5 recopilaciones bibliográficas.
5. Otras actividades de especial interés:
 - Estancias en los siguientes centros de investigación: 4 en el Centre d'Études des Peintures Murales Romaines, CNRS, de París, 2 en la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma; 1 en la Academia Española de Historia, Arqueología y Bellas Artes de Roma y 1 en la École Supérieure de París
 - 41 participaciones en prospecciones y excavaciones arqueológicas, actividades museográficas y arqueológicas
 - 5 Contratos como Técnico superior arqueológico (Ministerio de Cultura – INEM)
 - Miembro de diversas asociaciones científicas: Vocal (1998-2001), Vicepresidenta (2001-2002), Presidenta (2002-2004) y Vicepresidenta (desde 2004) de la Association Internacional de Peinture Murale Anquique

NOMBRE	ANGEL	
APELLIDOS	HERRERÍN LÓPEZ	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Ayudante	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Departamento de Historia Contemporánea	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías) en colaboración con Alicia Alted.	6	
La violencia política (colaboración con Juan Avilés)	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Licenciada en Geografía e Historia	1996	
Doctor en Historia Contemporánea	2002	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Investigación	Becaria de FPI, Departamento de Hª Contemporánea UNED	1999-2002
Investigación	Becario Posdoctoral Comunidad de Madrid	Enero a mayo de 2005
Docencia e Investigación	Profesor Ayudante	Mayo 2005 a Mayo 2006
Docencia e Investigación	Investigador contratado con carga docente	Mayo 2006 a abril 2008
Docencia e Investigación	Profesor Ayudante	Desde abril de 2008

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Tesis doctorales dirigidas, en curso de realización: 1
2. Participación en proyectos de investigación financiados por organismos públicos:
 - 2.1. Como miembro del equipo de investigación: 5
3. Participación en contratos de investigación financiados por organismos públicos 2
4. Participaciones científicas: 5 libros (2 monografías, 1 compartido y 2 como editor), 9 capítulos de libros y 17 artículos en revistas y publicaciones periódicas
5. Otras actividades: Miembro del comité de redacción de la revista *Historia del Presente*

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975), Madrid, Siglo XXI, 2004.

El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947), Madrid, Siglo XXI, 2007.

Abdón Mateos y Ángel Herrerín (eds.), La España del presente: de la dictadura a la democracia, Madrid, Asociación de historiadores del presente, 2006.

Juan Avilés y Ángel Herrerín (eds), El nacimiento del terrorismo en occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria, Madrid, Siglo XXI, 2008.

«Culturas políticas libertarias en el exilio francés (1939-1961)», Alicia Alted y Manuel Lluís (dir.), La Cultura del exilio republicano español de 1939. Madrid, UNED, volumen II, 2003, pp. 447-457.

«El recurso a la violencia en el Movimiento Libertario», VV.AA., Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 231-250.

«Defensa Interior. El fin de la violencia libertaria», Abdón Mateos y Ángel Herrerín (eds), La España del presente: de la dictadura a la democracia, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, pp. 25-37.

«Archivos para la investigación del exilio de la guerra civil», Florentina Vidal (coord.), Testigos de la historia. Estudios sobre fuentes documentales, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2007, pp. 119-138.

«España: la propaganda por la represión, 1892-1900», Juan Avilés y Ángel Herrerín (eds), El nacimiento del terrorismo en occidente. Anarquismo, nihilismo y violencia revolucionaria, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 103-140.

«El terrorismo en Barcelona a principios del siglo XX. Un enigma sin resolver», en Avilés, Juan (Coord), Historia, política y Cultura. Homenaje a Javier Tusell, Madrid, UNED (en prensa).

B. Artículos

«Memoria y Olvido de una ministra anarquista», Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea, nº 11, pp. 447-481, 1998.

«La sociabilidad de los anarcosindicalistas en España y el exilio tras la pérdida de la guerra civil», Historia del presente nº 2, pp. 175-193, 2003.

«Reorganización y actividad de la CNT del interior en la primera década de la dictadura de Franco», Ayer nº 51, pp. 155-178, 2003.

«Políticas de los anarcosindicalistas españoles exiliados en México», Revista de Estudios Históricos Tzintzun nº 39, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México), pp. 141-160, enero- junio de 2004.

«La represión contra la CNT (1939-1949)», Historia Contemporánea nº 28, Universidad del País Vasco, pp. 375-395, 2005.

«Un episodi de la clandestinitat. La reorganització del Quart Comitè Nacional de la CNT i la seva repressió», Recerques nº 50, Publicacions de la Universitat de València, pp. 105-126, 2006.

«Los archivos de organizaciones políticas y sindicales y el exilio», Migraciones & Exilios nº 8, AEMIC, diciembre 2007, pp. 33-52.

«La clandestinidad libertaria durante la dictadura de Franco (1939-1949)», Enciclopèdic. Ateneo Enciclopèdic Popular de Barcelona, nº 33, diciembre 2007, pp. 3-6.

«1893: año clave del terrorismo en la España de la Restauración», Espacio, Tiempo y Forma (en prensa)

NOMBRE	ÁNGELES	
APELLIDOS	LARIO GONZÁLEZ	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Contratado Doctor	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
La Constitución de un País en perspectiva comparada. Proyectos Políticos y Formas de Gobierno en la España Contemporánea	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor Historia Contemporánea	1997	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED <i>Historia Política y Social Moderna y Contemporánea</i> <i>Historia Contemporánea de España.</i> "Historia Contemporánea Universal" <i>Historia Moderna y Contemporánea de España</i> "Historia del Mundo Contemporáneo" <i>Historia Contemporánea de España</i>	Profesora encargada de asignatura Profesora encargada de asignatura Profesora Tutora Profesora Tutora	2005-2009 2003-2005 2004-2009 2000-2004
Cursos de Doctorado: El reinado de Isabel II y el Sexenio revolucionario. Del liberalismo doctrinario al liberalismo democrático , incorporándome al curso impartido por la profesora Gregoria Villanueva en el curso 2005-2006 La Constitución de un país: Los proyectos	Investigador contratado "Ramón y Cajal" Invest. contr.	2005-2006 2006-2008

políticos en la España del XIX, La Constitución de un país: Los proyectos políticos en la España del XIX,	“Ramón Cajal Profesor Contratado Doctor	2009...

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigadora vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

Programa I3: Obtención del Informe positivo de trayectoria investigadora destacada, evaluado por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), dentro del Programa de Incentivación de la Incorporación e intensificación de la Actividad Investigadora, en el marco del Plan Nacional de Investigación, Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007. 2009-2012

Programa Ramón y Cajal. Orden CTE/2112003 de 4 de febrero del Ministerio de Ciencia y Tecnología (BOE de 10 de febrero) para el ejercicio 2003. Obtención de una Subvención para la contratación de nuevo personal investigador por Centros de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Resolución de 31 de octubre de 2003 de la Secretaría de Política Científica y Tecnológica. Ministerio de Ciencia y Tecnología. 01/01/2004-31/12/2008

Proyectos Políticos y formas de gobierno en la España contemporánea. La idea de Monarquía y de República en nuestros constituyentes en perspectiva comparada. Comunidad de Madrid Ref. 06/HSE/0234/2004. Investigadora principal: Ángeles Lario. 1 de abril de 2005 a 1 de abril de 2006

Proyectos Políticos y Formas de gobierno en la España Contemporánea. La tradición europea monárquica y parlamentaria. Comunidad Autónoma de Madrid (06/0069/2002). Investigador principal: José María Marín Arce. 01/01/2003-31/12/2003

La Diputación Provincial de Madrid. Las élites políticas madrileñas: Entre el Poder Central y el Poder Local. Comunidad Autónoma de Madrid (06/0005/2000). Investigador principal: Javier Tusell Gómez. 01/01/2001-31/12/2001

Poder Local y Poder Central en Madrid. La Diputación Provincial como unión entre los Poderes (siglos XIX y XX) Comunidad Autónoma de Madrid. Investigador principal: Javier Tusell Gómez. 01/04/1999-31/12/2000

El Poder Moderador en el reinado de Alfonso XIII. Centro de Estudios Constitucionales. Investigador Principal: Antonio M. Calero Amor. 01/01/1986-31/12/1986

El Poder Moderador en la Restauración. Centro de Estudios Constitucionales. Investigador Principal: Antonio M. Calero Amor. 01/01/1985-31/12/1985

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

Monarquía y República en la España Contemporánea. (ed.) UNED-Biblioteca Nueva, Madrid 2007. 383 pp.

El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902). UNED-Biblioteca Nueva, Madrid 1999. 540 pp.

La Corona en la Historia de España (ed). Biblioteca Nueva. Madrid 2003

La Monarquía en España y la construcción del Estado Contemporáneo en Marco Antonio Landavazo (ed.) *Experiencias monárquicas y republicanas en Hispanoamérica, siglos XIX y XX.* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia (México) 2009 (pp. 379-407)

"La difusión en España del "Nuevo Liberalismo". "El Sol" y la defensa de un Estado Social de Derecho", en Francisco Carantoña Álvarez, Elena Aguado Cabezas (Eds.), *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX. Los Sierra Pambley y su tiempo.* Biblioteca Nueva / U. León / Fundación Madrid 2008 (pp. 434-444).

"La reforma liberal en el reinado de Alfonso XIII: La nueva cultura política", en Juan Avilés (ed.), *Historia, política y cultura. Homenaje a Javier Tusell*_ UNED, Madrid 2009. (pp. 215-247)

"La Monarquía Constitucional. Teoría y práctica política" en Javier Tusell, Ángeles Lario, Florentino Portero (eds.), *La Corona en la Historia de España.* Biblioteca Nueva, Madrid 2003 (pp. 120-174)

"La Monarquía, del Liberalismo a la Democracia", en Ángeles Lario (ed.) *Monarquía y República en la España Contemporánea.* Madrid, Biblioteca Nueva 2007 (pp. 35-57)

"La Monarquía herida de muerte. La primera discusión Monarquía / República en España", en Ángeles Lario (ed.) *Monarquía y República en la España Contemporánea* Madrid, UNED / Biblioteca Nueva 2007 (pp. 183-205)

"Presentación: Los estudios sobre Monarquía y República. Nuevos paradigmas interpretativos", en Ángeles Lario, (ed.) *Monarquía y República en la España Contemporánea,* Madrid, UNED / Biblioteca Nueva 2007 (pp. 11-29)

"La política de la Restauración y la restauración de la Política", en Hipólito de la Torre Gómez y Juan Carlos Jiménez Redondo (edts.): *Portugal y España en la crisis finisecular,* Mérida, Centro Asociado de la UNED, 2000 (pp. 113-139)

"Un nuevo Liberalismo ante el ascenso imparable de las masas". en Álvarez, A, Aguado, A., Baldó, M., Bosch, A, Burdiel, I., Carnero, T., et. al. (coord.): *El siglo XX: Balance y perspectivas.* Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000 Pp. 379-391

"La Corona en el proyecto canovista". en Tusell, J. y Portero, F. (eds.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración.* Madrid, Congreso de los Diputados y Biblioteca Nueva. 1998, Pp. 89-111

"Cánovas y la Monarquía". En VV. AA, *In Memoriam AMC. Estudios dedicados a Antonio M^a Calero.* Córdoba, Ayuntamiento de Pozoblanco, Diputación Provincial de Córdoba, 1998

"El reformismo frente a la revolución rusa. La nueva doctrina liberal en España".

Tusell, J, Avilés, et. al. (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX.* Madrid, UNED, 1997 (pp. 51-63)

B. Artículos:

“España y Portugal. Análisis comparado de los cambios político-constitucionales”, en *Revista electrónica e-Legal History Review* (Madrid), nº 7, enero de 2009

“Cánovas, ayer y hoy: su imagen en el liberalismo y en nuestra democracia”, en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*; (en Dossier: *Las Derechas en España*) , Centre National de la Recherche Scientifique. Université de Provence (Francia), nº 44 (2009), pp. 83-103

“El papel de la Monarquía en el desarrollo constitucional europeo. El caso español. Del régimen de Asamblea al Parlamentarismo –versus presidencialismo americano–”, en *Alcores* (Fundación 27 de Marzo. León), nº 3 (2007); pp. 237-254

Monarquía y República en la España Contemporánea. Monográfico de *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED, Madrid), nº 18 (2006), 349 pp.

“Alfonso XII. Católico y liberal”, en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne* (Centre National de la Recherche Scientifique. Université de Provence (Francia), nº 32-36 (2006)

“Historia y Monarquía. Situación historiográfica actual”, *Revista Electrónica de Historia Constitucional* (Electronic Journal of Constitutional History). Nº 6 (junio 2005), Oviedo

“Del liberalismo revolucionario al liberalismo post-revolucionario. El triunfo final del camino inglés”, en *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED, Madrid), nº 17 (2005)

“Isabel II y la Monarquía en el contexto del liberalismo post-revolucionario. Una necesaria renovación historiográfica”, en *Ayer* (AHC, Madrid), nº 56.(2004), pp. 271-283

“El modelo liberal español”, en *Revista de Estudios Políticos* (CEPC, Madrid), nº 122 (diciembre 2003), pp. 179-201

“Alfonso XII. El Rey que quiso ser constitucional”, en *La política en el reinado de Alfonso XII*, Monográfico de *Ayer* (AHC, Madrid) nº 52 (2003), pp. 15-39

“Monarquía Constitucional y Gobierno Parlamentario”, en *Revista de Estudios Políticos* (CEPC, Madrid), nº 106 (diciembre de 1999), pp. 277-289

“Alfonso XII y el turno sin pacto. Prerrogativa regia y práctica parlamentaria”. en *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED, Madrid), V, nº 11 (1998), pp. 1-24

“La Corona en el Estado Liberal. Monarquía y Constitución en la España del XIX”, en *El Estado en España. Del Estado Ilustrado al Estado de las Autonomías*. Monográfico de *Historia Contemporánea*..(U.P.V, Bilbao), nº 17 (1998), Pp. 139-159

“La Corona y el 98”. *A l'ombra del 98*, Monográfico de *Saitabi* (Universidad de Valencia), nº 48 (1998), pp.165-185

“La Corona en el régimen político de 1876”. En *La España de Alfonso XIII, 1902-1931. Las élites españolas en la transición del liberalismo a la democracia*, Monográfico de *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED, Madrid), V , t.6 (1993), Pp. 207-215

“La muerte de Alfonso XII y la configuración de la práctica política de la Restauración”, en *La España de Alfonso XIII, 1902-1931. Las élites españolas en la transición del liberalismo a la democracia*, Monográfico de *Espacio, Tiempo y Forma* (UNED, Madrid), serie V, t.6 (1993), pp. 139-177

NOMBRE	JOSÉ MARÍA	
APELLIDOS	MARÍN ARCE	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titular de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
La transición y la consolidación democrática en España	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor en Historia	1987	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED		
Introducción al mundo contemporáneo. Curso de acceso a la Universidad	Profesor Asociado y Titular	1991-2009
Historia de España (1875-1936)	Profesor Titular	2007-2009
Cursos de Doctorado:		
El reinado de Alfonso XIII	Profesor Titular	1997-2009
El movimiento obrero durante la segunda mitad del siglo XX	Profesor titular	2004-2009

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigador vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

- *Partidos políticos y elecciones en España y América Latina (1830-1930). ¿un fenómeno o un tema de estudio?. 1994-1997. Ministerio de Educación y Ciencia DGICYT. Dtor. Malamud Rilkes*

- *Proyectos políticos y formas de gobierno en la España contemporánea. La tradición europea monárquica y parlamentaria. 2003 Comunidad de Madrid*

- *Proyectos políticos y formas de gobierno en la España contemporánea. La tradición europea monárquica y parlamentaria. N° proyecto: BHA2003-00109 Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dirección General de Investigación.*

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

-MARÍN ARCE, José María: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición. 1976-1982*. Madrid, Consejo Económico y Social (CES), 1997, 347 págs.

-MARÍN ARCE, José María: "Il caso spagnolo" en PIRETTI, Maria Serena (dir.): *I sistemi elettorali in Europa. Tra otto e novecento*. Roma, Editori Laterza, 1997 (269 págs.), págs. 181-226.

-MARÍN ARCE, José María, MOLINERO, Carme e YSAS, Pere: *Historia Política. 1939-2000*, Madrid, ITSMO, 2001, 511 págs.

-TUSELL, Javier; MARÍN, José María; SEPÚLVEDA, Isidro; SUEIRO, Susana y MATEOS, Abdón (editores): *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986). Transición y consolidación política. Estructura territorial del Estado*. Volumen I, Madrid, UNED-UAM, 1995, 578 págs.

-"Crisis industrial y reconversión (1976-1982)" en TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (ed.): *Historia de la transición. 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, págs. 305-349.

- "Comment sort-on d'une dictature? L'exemple du rôle de l'UCD dans l'Espagne post-franquiste" en AA.VV: *Axes et méthodes de l'histoire politique*. Paris, PUF, 1999, pags. 355- 365.

- "La España actual. 1986-2000", en AA.VV.: *Historia Política y Social moderna y contemporánea*. Unidad didáctica. Facultad de CC Políticas y Sociología. UNED. Madrid, UNED, 2001, (835 págs.) Págs. 781-805.

- "L'union de centro democrático (UCD) pendant la transition démocratique en Espagne" en GUILLAUME, Sylvie & GARRIGUES Jean (dir.): *Centre et centrisme en Europe aux XIXe et Xxe siècles. Regards croisés* Bruxelles. Ed. Peter Lang, 2006, pp. 249-262.

- "Condicionantes económicos y sociales de la transición" en MOLINERO, Carme (editora): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona, Atalaya, 2006, pp- 81-116.

-"Una valoración global de la transición democrática en España" en AA.VV.: *La transición a la democracia y la integración de España en la Unión Europea. Una contribución al futuro de Bosnia y Herzegovina*. Sarajevo, AECL, 2005. (199 pags.) pp. 23-33.

- "La mobilisation politique et sociale pendant le post-franquisme et la transition démocratique" en DULPHY, Anne y LÉONARD, Yves (dir.): *De la dictature à la démocratie: voies ibériques*. Bruselas. Presses Interuniversitaires Européennes (PIE), 2003, (292 p.) pags. 71-85
- "La transición sindical y la conflictividad social" en TUSELL, Javier (coord.): *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*. Tomo XLII de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 2003 (848 p.), págs. 430-496
- "L'union de centro democrático (UCD) pendant la transition démocratique en Espagne" en GUILLAUME, Sylvie & GARRIGUES Jean (dir.): *Centre et centrisme en Europe aux XIXe et Xxe siècles. Regards croisés* Bruxelles. Ed. Peter Lang, 2006, pp. 249-262.
- "Key Factors to Understand the Spanish Transition" en WAISMAN, Carlos M. and REIN, Raanan (eds.): *Spanish and Latin american transitions to democracy*, Sussex academic Press, Brighton, 2005, pp. 43-55. Este libro ha sido publicado en español con el título de "Algunas claves interpretativas de la transición española" en WAISMAN, Carlos M; REIN, Raanan y GURRUTXAGA, Ander (compiladores): *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2005. pp.85-101.
- "Condicionantes económicos y sociales de la transición" en MOLINERO, Carme (editora): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona, Atalaya, 2006, pp- 81-116.

B. Artículos

- "La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V nº 9, UNED, 1996, págs. 295-313.
- "L'insegnamento della storia contemporanea in Europa" en *Contemporanea. Rivista di storia dell'800 e del'900*, nº 4 octubre 1998, Bolonia, Sociedad editorial Il Mulino, págs. 773-776.
- "Diez años de gobierno del PSOE (1982-1992)" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 5 nº 13, Madrid, UNED, 2000, págs. 189-213.
- "La época socialista (1982-1996) en *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Logroño, IER, 2002, p. 127-143.
- "La rivoluzione portoghese e la transizioni spagnola" en *Ventunesimo Secolo*, Luisse Edizioni, Roma, marzo 2002, pp. 133-143.
- "Crisi económica i mobilització social durant la transició" en *L'Avenç*, Barcelona, noviembre 2005 pp. 34-40.
- "La fase dura de reconversión industrial" en *Historia del Presente*, nº 8, Madrid, UNED, CIHDE, 2006-2, pp, 61-102.
- "Los socialistas en el poder (1982-1996)" en *Historia y Política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, julio/diciembre 2008, pp. 43-71

NOMBRE	JAVIER	
APELLIDOS	MUÑOZ SORO	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titular Interino	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Universidad Complutense de Madrid	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Transición y consolidación democrática en España	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Licenciado Geografía e Historia, Universidad de Zaragoza	1988	
Máster en Didáctica, Universidad de Barcelona	1999	
Doctor en Historia	2004	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Gran Enciclopedia de España	Redactor	1990-1993
Universidad de Cagliari (Italia), Facultad de Ciencias Políticas La España del presente: historia, política e instituciones	Profesor (Lecturer)	1996-2005
UNED, Departamento de Historia Contemporánea	Investigador	2005-2006
Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Historia de los Movimientos Sociales Historia del Sindicalismo Relaciones de Trabajo en la España Contemporánea	Profesor Titular Interino	2006-2009

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigador vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

Fascismo y violencia en Aragón durante la Guerra Civil (1936-1939), Ministerio de Educación y Ciencia, Diputación General de Aragón, 1988-1992, investigador principal Julián Casanova.

Proyectos políticos y formas de gobierno en la España contemporánea. La idea de Monarquía y República en nuestros constituyentes en perspectiva comparada, Comunidad Autónoma de Madrid (06/HSE/0234/2004), 2003-2006, investigador principal Ángeles Lario.

Historia y usos públicos del antifranquismo en la España democrática, Ministerio de Educación y Ciencia (HUM 2007- 63118), 2007-2010, investigador principal Abdón Mateos.

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

2006 *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons,

2005 Monográfico *Intelectuales y segundo franquismo*, *Historia del Presente*, nº 5, Madrid.

2005 (con José L. Ledesma y Javier Rodrigo), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares,

B. Artículos:

2008 Vigilar y censurar. La censura editorial tras la Ley de Prensa e Imprenta, 1966-1976, en Eduardo Ruiz Bautista (ed.), *Tiempo de censura: la represión editorial durante el franquismo*, Gijón, Trea, pp. 111-141.

2007 Sin Complejos: las nuevas derechas españolas y sus intelectuales, *Historia y Política*, 18, pp. 129-164.

2007 Joaquín Ruiz-Giménez o el católico total (apuntes para una biografía política e intelectual hasta 1963), en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, pp. 259-288.

2007 En el temor de Dios: nacionalcatolicismo y reconquista cristiana, en *Posguerra. Publicidad y propaganda (1939-1959)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales – Círculo de Bellas Artes, 2007, pp. 304-308.

2007 Parlamentos de papel: la prensa crítica en la crisis del franquismo, en Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 449-461.

2007 Hacia la transición: Monarquía y República en los debates de la prensa, en Ángeles Lario (dir.), *Monarquía y República en la España Contemporánea*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, pp. 329- 349.

2006 Intelectuales, revistas y editoriales en la crisis del franquismo: el caso de Cuadernos para el Diálogo y Edicusa (1963-1975), *Trocadero. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte de la Universidad de Cádiz*, 18, pp. 23-44.

2006 Señas de Caín. Los discursos de la violencia política entre dictadura y democracia (1962-1982), en Abdón Mateos y Ángel Herrerín (eds.), *La España del Presente. De la dictadura a la democracia*, Madrid, Monografía 3 de Historia del Presente, pp. 40-57.

2005 (con S. Baby) El discurso de la violencia en la izquierda durante franquismo y la transición a la democracia, en J. Muñoz Soro, et al (eds.), *Culturas y políticas de la violencia*, Madrid, Siete Mares, pp. 279-304.

2004 El uso público de la Historia: el caso italiano, en C. Forcadell, G. Pasamar, I. Peiró, A. Sabio, R. Valls (eds.), *Uso de la Historia y políticas de la memoria*, Prensas Universitarias de Zaragoza pp. 107-121.

2003 Entre la memoria y la reconciliación. El recuerdo de la República y la guerra en la generación de 1968, *Historia del Presente: La memoria de la Segunda República*, 2, pp. 83-100.

2002 El discurso del antifranquismo sobre la cuestión regional-nacional en la revista Cuadernos para el Diálogo (1963-1975), *Spagna Contemporanea*, 22, pp. 41-65.

2002 Modernización y control social en el franquismo: la censura contra la revista Cuadernos para el Diálogo (1963-1975), *Historia del presente: La sociedad española durante el segundo franquismo*, pp. 30-45.

2002 El Mediterráneo: una introducción histórica, en Albert Galinsoga Jordà (dir.), *La vertebración mediterránea: un reto para la Unión Europea: una perspectiva global de la conferencia de Barcelona de 1995*, pp. 135-192, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Lleida.

2001 La izquierda en Italia, *La Vanguardia*, 28 mayo.

2000 Título: El 98 italiano, *Claves de la Razón Práctica*, 108, pp. 72-77.

5. Otras actividades

Premio Extraordinario de Doctorado.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Historia del Presente* (Madrid).

Miembro del Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia en España (CIHDE).

Traductor italiano-español (textos historiográficos, entre otros, de A. Moro, M. Ridolfi, A. Veltrone, L. Zanata, R. Camurri y M.E. Cavallaro).

Evaluador externo de la revista *Historia y Política*, y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Miembro del equipo e investigación consolidado "Élites, identidades y procesos políticos en la Historia del siglo XX", Universidad Complutense de Madrid, CAM-940520.

NOMBRE	ABDÓN	
APELLIDOS	MATEOS LÓPEZ	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor titular (acreditado catedrático)	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
El franquismo y la oposición	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor en Historia	1990	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED Introducción al mundo contemporáneo. Curso de acceso a la Universidad Historia política y social moderna y contemporánea. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Historia Contemporánea de España. Departamento de Historia Contemporánea. .	Profesor ayudante Profesor titular interino Profesor titular Profesor titular Profesor titular	1991-1993 1993-1995 1995-1997 1997-2003 2003-2009
Cursos de Doctorado: Fuentes archivísticas sobre la contemporaneidad española El movimiento obrero español desde 1939 Partidos, culturas políticas y movimientos sociales	Titular	1993-1995 1995-97 1997-99

Historia de la contemporaneidad española. De la dictadura a la democracia		1999-2001
Historia del México contemporáneo. Desde Tlatelolco a nuestros días		1997-99
La contrarrevolución agraria franquista		2001-2004
Las izquierdas españolas		2004-2009

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigador vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

“Historia de las relaciones hispanomexicanas durante el siglo XX: la mediación intelectual” , 1999-2002. I. Principal

“La ayuda republicana a los refugiados: la JARE en México”, 2002-2003, I. Principal

“Historia y uso público del antifranquismo en la España actual”, 2007-2010. I. Principal

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

1993, *El PSOE contra Franco*

1997, *La denuncia del Sindicato Vertical*

1997, *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982*

2003, *La contrarrevolución franquista*

2005, *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México*

2006, *El franquismo. Tecnocracia, desarrollo y protesta social, 1959-75*(con A. Soto)

2007, *Historia y memoria democrática*

2008, ed. *Indalecio Prieto y la política española*

2008, ed. *La España de los cincuenta*

2008, *Historia de UGT. Contra la dictadura franquista*

2009, ed. *Ay de los vencidos. Exilios y países de acogida*

2009, *La Batalla de México. Final de la guerra civil y ayuda a los refugiados*

2009, ed. *Andrés Saborit. Pablo Iglesias y su tiempo*

B. Artículos:

“El impacto exterior de las huelgas de 1962. Las confederaciones sindicales y la Organización Internacional del Trabajo”, en Rubén Vega (coord.), Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional, Gijón, Trea, 2002, 369-378.

“Izquierda Republicana en México, 1939-1945”, Ángeles Egido y Matilde Eiroa (eds.), Los grandes olvidados. Izquierda Republicana en el exilio, Madrid, CIERE, 2004, págs. 265-281.

“Los republicanos españoles y la política mexicana”, Los exilios en la España contemporánea, Priego, Alcalá Zamora, 2005, pp. 169-186.

“La política de los socialistas hacia la guerra civil y el exilio en la España democrática”, en Manuel Redero y Dolores de la Calle (eds.), La Guerra Civil. Memoria y archivos, Salamanca, Universidad, 2006, pp. 65-76.

“La transición del PSOE durante los años setenta”, en Rafael Quirosa (ed.), Historia de la transición en España, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 285-300.

“Vieja y nueva oposición obrera contra Franco”, Historia Contemporánea, 27, Univ. País Vasco, 2003, págs. 77-89.

“Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio, 1940-1943”, Historia Mexicana, El Colegio de México, 214, 2004, pp. 405-444.

“La interpretación del franquismo. De los orígenes de la guerra civil a la larga duración de la dictadura”, Studia Histórica, 21, 2003, Universidad de Salamanca, pp. 199-212.

“Historia del Presente, conciencia histórica y uso público del pasado”, Historia del Presente, 8, 2006, pp. 143-154.

“Espejismos de la derrota. La ayuda republicana a los refugiados de la guerra civil”, Ayer, 65, 2007, pp. 213-236.

“El impacto de la denuncia internacional y del exilio político”, Historia del Presente 9, 2007, pp. 49-60.

“El Gobierno Negrín en el exilio: El Servicio de Evacuación de Refugiados”, Historia del Presente 10, 2007, pp. 143-168.

4. Tesis doctorales dirigidas

“La CNT durante el franquismo”, Angel Herrerín, 2002

“Cuadernos para el Diálogo”, Javier Muñoz Soro, 2004

“Jorge Semprún: militancia comunista y antifranquismo”, 2007

5. Otras actividades

Responsable del CIHDE de la UNED desde 2003

Presidente de la Asociación de Historiadores del Presente desde 2001

Coordinador de la Cátedra del Exilio desde 2007

NOMBRE	ROSA		
APELLIDOS	PARDO SANZ		
CATEGORÍA/CARGO	Profesora Titular		
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED		
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
España y la Guerra Fría			6
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
Doctor Historia Contemporánea			1993
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO	
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED			
"Historia Política y Social Moderna y Contemporánea". Dto. Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia.	Profesora Asociada	1993-1994	
"Teoría e Historia de los Sistemas sociales". Dto. Historia Social y del Pensamiento Político. Facultad CC.Políticas y Sociología.	Prof. Titular Interino	1994-1996	
"Introducción al Mundo Contemporáneo" Dto. Historia Contemporánea	Prof. Ayudant Doctor	1996-2001	
"Tendencias Historiográficas Actuales" Dto. Hª Contemporánea	Prof. Titular	2002-2003	
"Historia de América" en Dto. Hª Contemporánea	Prof. Titular	2003-2009	
Cursos de Doctorado:			
"La política Exterior española, 1939-1975" en el Departamento de Historia Contemporánea UNED	Prof. Titular Interino	1994-1998	
"Las relaciones España América Latina desde 1898" en Departamento Historia Social y del Pensamiento Político. Facultad de CC. Políticas y Sociología UNED	Prof. Ayudant Doctor	1995-1997	
"1898: Política colonial y relaciones exteriores" en el Dpto de Historia Social y del Pensamiento Político	Prof. Titular Interino	1995-6	

"Pensamiento político internacional y política exterior, 1898-1975" en el Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político UNED y en el Programa "Paz y Seguridad Internacional" del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado "Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales y la política exterior" en el Departamento de Hª Contemporánea UNED "Historia de las Relaciones Internacionales desde 1945" en el Programa de Doctorado "Paz y Seguridad Internacional" del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado	Prof. Ayudant Doctor	1996-2001
	Prof. Titular	1999-2009
		2005-2006
Docencia en Universidades Extranjeras:		
"Issues in Hispanic Cultures: "Transition and Democracy in Spain" (3 créditos) Departamento de Estudios Hispánicos y Portugueses de la Universidad de Minnesota en Minneapolis	Profesor Visitante	Junio-agosto 2001
Profesor Tutor Proyecto CEFES (Creating a European Forum for European Studies) Seminarios "<i>Globalization and Europe</i>" impartidos para estudiantes de la Open University, Univ. of Dublin, Univ. of Surrey (GB), Univ. Luneburg (Din), Universidade Aberta (Portugal), Univ.Tubingen (Alemania), European Ass. Of Distance Teaching Univ. (Heerlen, Holanda), EuroStudyCentre (Viena), Danish Open University (Aarhus, Din).	Profesor Tutor	Nov.-dic 1999

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigadora vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

- **“ El proceso de toma de decisiones en la política exterior española hacia América Latina, 1931-1950”**. Ministerio de Educación Ayudas a Grupos Precompetitivos (Dtor. Antonio Niño), 1898-1991
- **“La política exterior española durante la Guerra Fría, 1945-1963”**. Ministerio de Educación DGICYT Programa Promoción General del Conocimiento (Dtor. Javier Tusell), 1992-1995
- **“La política exterior española durante la Guerra Fría, 1963-1976”**. Ministerio de Educación Programa Promoción General del Conocimiento (Dtor. Javier Tusell) 1996-2000
- **“El espejo soñado: la España Republicana y la Revolución Mexicana, 1910-1977”** . Ministerio de Educación Programa Promoción General del Conocimiento (Dtor. Abdón Mateos). 1999-2002
- **“Las relaciones bilaterales entre España y Gran Bretaña en el tardofranquismo. Política Exterior 1957-1973”**. Ministerio de Ciencia y Tecnología: Plan Nacional I + D+ 1 (2000-2003). Dtor. Florentino Portero. 2001-2003
- **“Las relaciones militares entre España y Gran Bretaña en el tardofranquismo. Defensa 1957-1973”** Instituto Universitario General Gutierrez Mellado. Dtor. Florentino Portero. 2001-2003
- **“Continuidad y cambio: la política exterior de la transición y consolidación democrática españolas (1975-1996)”**. BHA2003-06076 Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto de I + Desarrollo Tecnológico. Dtora. Genoveva García-Queipo de Llano. 2003-2006
- **La dimensión internacional de la transición a la democracia en España”**. Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Plan Nacional de I+D+I (SEJ2005-03867/CPOL) Dtor. Charles Powell. 2005-2008
- **“SOCRATES Institutional Contract project for re-making the *What Is Europe?* Course (1998-2000)”**. Comisión Europea.- Contrato Institucional Sócrates- Módulo Europeo. Dto. Kevin Wilson (Open University). 1998-2000
- **“CEFES (Creating a European Forum for European Studies)”**, Comisión Europea- Programa Sócrates- Acción Open Distance Learning. Dtor. Hans Peter Baumeister (Deutsches Institut für Fernstudienforschung, DIFF) 1998-2000

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

¡Con Franco hacia el Imperio!. La política española en América Latina, 1939-1945. Madrid, UNED, 1995, 365 pp.

“Las relaciones entre España y América Latina durante la Segunda Guerra Mundial” en S.PAYNE y D.CONTERERAS (Eds.): *España y la II Guerra Mundial*. Madrid. Editorial Complutense 1996, pp. 171-182.

“La política exterior del régimen de Franco” en R. CARR (Dir.): *Historia de España. Menéndez Pidal. La época de Franco 1939-1975*. Madrid Espasa Calpe 1999, Tomo XLI. Vol.I, pp.192-300

“La política exterior del Franquismo: aislamiento y alineación internacional” en R. MORENO y F.SEVILLANO CALERO (Eds.): *El Franquismo. Visiones y balances*. Alicante, Universidad Alicante 1999, pp. 93-118.

“La etapa Castiella y el final del Régimen” en J.TUSELL, J.AVILÉS y R.PARDO (Eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva-UNED, 2000, pp.341-70.

“La política exterior: Europa” y “La política exterior: América Latina” en J.Mª JOVER (Dir.) *Historia de España. Menéndez Pidal. La Transición a la Democracia y la España de Juan Carlos I*. Madrid, Espasa Calpe, 2003, pp.765-784 y 795-814

“Il Franchismo e le Colinie” en Renato MORO y Giuliana di FEBO (eds.): *Fascismo e Franquismo. Relazioni, immagini, rappresentazioni*. Roma Rubbettino, 2005, pp. 213-241

“Una relación envenenada: España-Marruecos, 1956-1969” en A.MATEOS y A.HERRERÍN (Eds.): *La España del Presente: De la Dictadura a la Democracia*. Madrid, Historiadores del Presente, 2006, pp.199- 222

“El proceso de descolonización” y “La política norteamericana de Castiella”, en: M. OREJA y R. SÁNCHEZ MANTERO (Eds.): *Entre la historia y la memoria. La política exterior de F.MªCastiella*. Madrid, R.A.CC. Morales y Políticas, 2007, pp. 81-134 y 307-381

“La décolonisation de l'Afrique espagnole: Maroc, Sahara occidental et Guinée-Équatoriale » en Olivier DARD et Daniel LEFEUVRE (Dir.) : *Europe face à son passé colonial*. Paris, Riveneuve éditions, 2008, pp. 169-196

“Fernando Mª Castiella: una larga travesía hacia el liberalismo” en AVILÉS, Juan (Coord.), *Historia, política y cultura (Homenaje a Javier Tusell)*. Madrid, UNED, 2009, pp. 393-427

“La salida del aislamiento, 1950-1962” en A.MATEOS (Ed.): *La España del Presente: El franquismo durante los años cincuenta*. Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2008, pp.

“Developing an international curriculum: the example of Globalization and Europe” en colaboración con Jeff Childs en H.P.BAUMEISTER, J.WILLIAMS y K.WILSON (eds.): *Teaching Across Frontiers. A Handbook for International Online Seminars*. DIFF- Tübingen (Alemania), 2000, pp.70-79

B. Artículos:

"América Latina y la Guerra Civil Española, 1936-1939" en *Espacio, Tiempo y Forma* (Madrid), Serie V, nº5 (1992), pp. 211-238.

"La política exterior española en América Latina durante la II Guerra Mundial" en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, nº7 (1994), pp. 205-203.

"España, Cuba y Estados Unidos durante la II Guerra Mundial" en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (Tel Aviv), Vol.6, nº1 (ene-jul 1995) pp.51-74.

"Fernando M^a Castiella" en *Historia Contemporánea* (Bilbao), nº 15 (1996), pp. 225-240.

"Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo", en *Ayer* nº33 (1999), pp.187-218.

"The Mediterranean Policy of Franco's Spain" en *Mediterranean Historical Review* (Londres Frank Cass) Vol. 16 nº2 (2001), pp.45-68.

"España y los Estados Unidos en el siglo XX" en *Ayer*, (Madrid) nº 49 (2003) pp.13-53.

"Las relaciones hispano-norteamericanas durante la presidencia de L.B.Johnson: 1964-1968" en *Studia Historica. Historia contemporánea* (Salamanca), 21 (2003) 231-372.

"Las relaciones hispano-norteamericanas en el Tardofranquismo 1969-1975" en *Historia del Presente* (Madrid), nº 6 (2005) , 11-42.

NOMBRE	LUCÍA	
APELLIDOS	RIVAS LARA	
CATEGORÍA/CARGO	Profesora Titular	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Ideologías, partidos y sindicatos: la izquierda en España y en Europa	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor Historia Contemporánea	1987	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED		
"Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo". Dpto. Historia Contemporánea	Profesora Ayudante	1979-1982
"Historia del Mundo Contemporáneo". Dto. Historia Contemporánea	Profesora Colaboradora	1982-1987
"Historia del Mundo Contemporáneo" Dto. Historia Contemporánea	Profesora Titular inter.	1987-1989
"Historia del Mundo Contemporáneo" C.A. Madrid	Profes.-tutora	1987-1989
"Historia del Mundo Contemporáneo" Dto. Historia Contemporánea	Profesora Titular	2005-2006
Cursos de Doctorado:		
"El movimiento obrero en España durante el primer tercio del s. XX. Estado de la cuestión" en el Departamento de Historia Contemporánea UNED	Profesora Titular	1989-2009

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigadora vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

- **"Historia del 1º de Mayo en España desde su inicio hasta la transición a la democracia (1975)".** Universidad Autónoma de Madrid (Dtor. Manuel Pérez Ledesma), 1985-1987.
- **"El terrorismo anarquista en España, Francia e Italia: Un análisis comparado (1892-1912)".** Dirección General de Investigación. Ministerio de Educación y Ciencia HUM 2004-00640-HIST (Dtor. Juan Avilés Farré), 2004-2007.
- **"El terrorismo anarquista en España y Francia en el cambio de siglo (1892-1912)".** Comunidad de Madrid 06/HSE/0078/2004 (Dtor. Juan Avilés Farré), 2004.
- **"Terrorismo anarquista y terrorismo yihadí: un análisis comparativo".** Dirección General de Investigación. Ministerio de Educación y Ciencia HUM 2007-62394-HIST (Dtor. Juan Avilés Farré), 2007-2010.

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

- "La estructura social del Antiguo Régimen",** en VV.AA.: *Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo*. Madrid, UNED, 1986, Vol. I, pp. 35-62.
- Historia del 1º de Mayo en España desde 1900 hasta la 2ª República.** Aula Abierta 24, Madrid, UNED, 1987, 526 pp.
- **"El Primero de Mayo y la movilización obrera (1900-1930)".** EDT, SA-MICROPUBLICAC., Edic. de la Universidad Autónoma de Madrid, 1988 (microfichas).
 - **"La Europa de los Bloques, 1890-1914. La 1ª Guerra Mundial",** tema 11; **"La Revolución soviética",** tema 12, en VV.AA.: *Historia del Mundo Contemporáneo*. Madrid, Universitas, S.A., 1991, pp. 175-204.
 - **"La Revolución soviética",** en *Història Universal (segle XX)*, Vol I. Barcelona, Editorial 92, S.A., 1991, pp. 110-125.
 - **"El terrorismo en la España contemporánea. El caso del Anarquismo",** en *Reflexiones sobre el terrorismo en España*, 2 Monográficos de Seguridad. Madrid, Fundación Policía Española, 2007, pp. 227-259.
 - **"La industrialización y el movimiento obrero",** en VV.AA.: *Historia del Mundo Contemporáneo*. Madrid, Editorial Universitas, S.A., 2007, pp. 109-121.
 - **"El terrorismo anarquista en Francia",** en VV.AA.: *El nacimiento del terrorismo en Occidente*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A., 2008, pp. 53-77.

B. Artículos:

- **"La movilización obrera por la jornada de 8 horas y otras reivindicaciones"**, en *Estudios de Historia Social* (Madrid), nº 38-39. Madrid, Ministerio de Trabajo (1986), pp. 271-337.
- **"El 1º de Mayo"**, en *Historia 16* (Madrid), Año XIII nº 133 (1987), pp. 11-16.
- **"Legalización de la jornada de ocho horas en España"**, en *CLARIDAD* (Madrid), III época nº 18, Revista de UGT (1987), pp. 63-76.
- **"Las celebraciones del 1º de Mayo en el Madrid de la Restauración"**, en Jornadas organizadas por la *Revista Alfoz* sobre *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid, Dpto. de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense (1989), Vol. II, pp. 451-465.
- **"Actitud del Gobierno ante el 1º de Mayo desde sus inicios hasta la 2ª República"**, en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 1. Madrid, Facultad de Geografía e Historia de la UNED (1987), pp. 89-118.
- **"La Fiesta del Trabajo en Cataluña desde 1900 hasta la 2ª República"**, en *L'Avenç* (Barcelona), nº 115 (1988), pp. 6-11.
- **"La celebración socialista de la Fiesta del Trabajo en la Villa de Madrid (1900-1930)"**, en *Villa de Madrid* (Madrid), nº 95, Año XXVI (1988-I), pp. 15-25.
- **"La jornada del Primero de Mayo en Andalucía (1890-1930)"**, comunicación presentada en el *Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Madrid, UNED (1988), pp. 609-618.
- **"Ritualización socialista del 1º de Mayo. ¿Fiesta, huelga, manifestación?"**, en *Historia Contemporánea* (Bilbao), nº 3. Revista del Dpto. de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco (1990), pp. 45-57.
- **"El 1º de Mayo ¿reivindicación obrera o fiesta?"**, en *Sindicalismo y movimientos sociales. Siglos XIX-XX*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de UGT (1994), pp. 111-125.
- **"Sevilla va a la huelga"**, en *Historia 16* (Madrid), Año XIX nº 220 (1994), pp. 27-38.

NOMBRE		FLORENTINO	
APELLIDOS		PORTERO RODRÍGUEZ	
CATEGORÍA/CARGO		Profesor Titular	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD		UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA			
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			CRÉDITOS
España en un Mundo Global.			6
TITULACIÓN ACADÉMICA			
TÍTULO			AÑO
Doctor Historia Contemporánea			1988
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL			
ACTIVIDAD		CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED			
“Historia Política y Social Moderna y Contemporánea”. Dto. Historia Contemporánea. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.		Profesor	2002-09
“Introducción al Mundo Contemporáneo” Dto. Historia Contemporánea. Curso de Acceso.		Profesor	1985-02
Cursos de Doctorado:			
“La política de seguridad española”		Profesor	1997-09
“La política británica y la Revolución Francesa”		Profesor	1995-97
“Política conservadora española, 1874-1902”		Profesor	1993-98
“Política exterior española desde 1975”		Profesor	1988-94
“Teoría de las relaciones internacionales”		Profesor	1988-91
Docencia en Universidades Extranjeras:			
- SPAN 3510 Issues in Hispanic Cultures España en el Mundo. Política exterior, opinión pública, comercio y cultura. Departamento de Estudios Hispánicos y Portugueses de la Universidad de Minnesota en Minneapolis		Profesor Visitante	Junio-Agosto 2007
- “Issues in Hispanic Cultures: “Transition and Democracy in Spain” (3 créditos) Departamento de Estudios Hispánicos y Portugueses de la Universidad de Minnesota en Minneapolis		Profesor Visitante	Junio-agosto 2002

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigadora vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

- “Aspectos internacionales de la Guerra Civil española”. Director Javier Tusell. Subvencionado por la CAICYT. Años 1988 a 1990.
- “Política exterior de España en la Guerra Fría”. Director Javier Tusell. Subvencionado por la CICYT. Código UNESCO 5504.02 Años 1991 a 1993.
- “Europa y América en la política exterior española, 1951-1969” Director Javier Tusell. Subvencionado por la CICYT, PB94-0384. Años 1995 a 1998.
- “Revoluciones, guerras y reformas electorales en España y América Latina, 1830-1930”. Director Carlos Malamud. Código UNESCO 5905. Subvencionado por el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. DGICYT, Ministerio de Educación y Cultura, PB97-0080. Años 1998 a 2002.
- “La política exterior española al final del franquismo y en la transición”. Director Javier Tusell. Código UNESCO 5506.10 5504.02. DGICYT, Ministerio de Educación y Cultura, Sec-98. Años 1998-2002.
- “Las relaciones bilaterales entre España y Gran Bretaña en el tardofranquismo, 1957-1973” Director: Florentino Portero. Código UNESCO: 550402/550610. Ministerio de Ciencia y Tecnología, BHA2001-0343. Años: 28/12/01 a 27/12/04.
- “Relaciones bilaterales entre España y Gran Bretaña en el tardofranquismo, 1957-1973: las relaciones de defensa”. Director Florentino Portero. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Septiembre 2002-Septiembre 2005.
- “La dimensión internacional de la transición a la democracia en España”. Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Plan Nacional de I+D+I (SEJ2005-03867/CPOL) Dtor. Charles Powell. 2005-2008

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

- *Franco aislado. La cuestión española, 1945-50.* Ed. Aguilar. Madrid, 1989.
- "Gibraltar en la política de seguridad británica" en *Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" Ceuta, 1987* Madrid, 1988, págs. 589-595.
- Coautor con Juan Avilés del capítulo "La política exterior española" en Antonio RAMOS GASCON (ed.) *España hoy* 2 vols. Editorial Cátedra, Madrid, 1991. Págs. 137-165. Versión en lengua inglesa con el título *Spain today: In Search of Modernity. Society and Culture* Ed. Cátedra, Madrid, 1991.
- "Comentario" en CABRERA, Mercedes; JULIÁ, Santos y MARTÍN ACEÑA, Pablo (Comps.) *Europa, 1945-1990*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1992 Págs. 15-17.
- Coautor con Rosa Pardo del capítulo "La política exterior" en Raymond Carr (editor) *La época de Franco (1939-1975) Política, ejército, iglesia, economía y administración. Tomo XLI * de la Historia de España de Menéndez Pidal*. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1996, Págs. 195-299.
- Autor de "Spain, the United Kingdom and the Cold War" en BALFOUR, Sebastian and PRESTON, Paul eds. *Spain and the Great Powers in the Twentieth-Century*. Routledge. London. 1999. Págs. 210-228
- Participación en *Aportaciones al debate sobre el futuro de la defensa europea* Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) . Madrid, 2000.
- Autor de "Política de seguridad española, 1975-1988" en TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa eds. *La política exterior de España en el siglo XX* Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2000. Págs. 473 a 510.
- Autor del capítulo "Las relaciones con Estados Unidos y la política de seguridad" en Javier Tusell (editor) *La Transición a la Democracia y la España de Juan Carlos I. Tomo XLII de la Historia de España de Menéndez Pidal*. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 2003, Págs. 785 a 794.
- Autor de "El régimen franquista y Estados Unidos, de enemigos a aliados" en DELGADO, Lorenzo & ELIZALDE, María Dolores eds. *España y Estados Unidos en el siglo XX*. Madrid. CSIC, 2005. 141 a 155.
- Co-director del Informe *NATO: An Alliance for Freedom* Madrid. FAES, 2005. 63 págs.
- Autor de "El nuevo orden internacional de la década de los noventa: la situación de la ONU y el papel de los Estados Unidos en el mundo globalizado" en MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo & PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A. coords. *En los inicios del siglo XXI: una mirada histórica a España, Europa y el Mundo Actual*. Burgos. Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos & Asociación Fomento de la Educación de Adultos, 2006.
- Coautor de *Qué piensan los "neocon" españoles. 20 años de análisis estratégico*. Madrid. Ciudadela, 2007. 269 págs.
- Autor de "La proyección internacional de la unidad europea" en FORNER, Salvador ed. *La construcción de Europa. De las "guerras civiles" a la "unificación"*. Biblioteca Nueva & Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Madrid, 2007. 316 págs.
- Autor de "El estado palestino. Historia y futuro" en Pedro Rivas Nieto y Pablo Rey García (directores) *Oriente Próximo y nuevo terrorismo*. Editorial Fragua. Madrid, 2007. 236 págs.

B. Artículos:

- "Política exterior española, 1945-53". *Proserpina* (Diciembre 1984) Revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Regional de Extremadura, Mérida Págs. 161-174.
- "Las relaciones soviético-americanas y los orígenes de la Guerra Fría". *Revista de Occidente* nº 57 (Febrero 1986) Págs. 43-58.
- "El sistema de seguridad europeo: la OTAN". *Cuenta y Razón* nº 22 (Enero-Abril 1986) Págs. 49-62.
- En colaboración con Javier Tusell "Gran Bretaña y la oposición monárquica" *Historia-16* nº 129 (Enero 1987) Págs. 19-30.
- "La política española del Reino Unido en la postguerra mundial" en *Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia*. Nº 1, 1987, págs. 341-359.
- "La política de seguridad española" en *Cuenta y Razón* nº38 (Julio-Agosto 1988) págs. 51-56.
- En colaboración con Rafael L. Bardají, "La UEO, España y la seguridad occidental" en *Cuenta y Razón* nº 38 (Julio-Agosto 1988) págs. 89-95.
- "Las relaciones hispano-británicas, 1945-1950" en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne* (Juin 1989) nº 8-9 Págs. 40-48.
- "Opinión pública y defensa en los Estados miembros de la OTAN" en *Información Comercial Española* nº 668 (Abril, 1989) Págs. 21-31.
- "¿Por qué existe la OTAN?" en *Ejército* nº 594 (Julio 1989) Págs. 44-49.
- "El nuevo orden europeo y la cuestión alemana" en *Política Exterior* nº 14 (1990) Págs. 115-124.
- "El contencioso gibraltareño, 1936-1991" en *Historia 16* nº.187 (Noviembre 1991) Págs.60-72.
- "Artajo, perfil de un ministro en tiempos de aislamiento" en *Revista de Historia Contemporánea* nº 15 (1996) págs.211-224.
- "Artajo: un estilo diplomático" en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne* (Décembre 1998-Juin 1999) Págs. 43 a 47.
- "Las instituciones de seguridad europeas" en *Revista Española de Defensa* (Febrero, 1999) Págs. 26 a 28.
- "Un nuevo directorio diplomático. Grandes potencias y Consejo de Seguridad" en *Política Exterior* nº 68 (Marzo-Abril, 1999) Págs.7 a 13.
- En colaboración con Rosa Pardo "Las relaciones exteriores como factor condicionante del Franquismo" en *Ayer* nº 33 (1999) págs. 187 a 218.
- En colaboración con Ignacio Cosidó "Un plan de acción para España" *Grupo de Estudios Estratégicos GEES* (www.gees.org) 20 de diciembre de 1999.
- "El porqué de la revisión estratégica" en *Grupo de Estudios Estratégicos GEES* (www.gees.org) 29 de mayo de 2001
- "Las relaciones internacionales" en *Claves de la España del siglo XX. Estudios*. Sociedad Estatal España Nuevo Milenio. Valencia, 2001. págs. 157 a 161.
- "Un siglo de política exterior" en *Ayer* nº 42 (2001) págs. 253 a 262
- "En el umbral de una nueva época" en *Revista de Occidente* nº 246 (Noviembre de 2001) págs. 5 a 11.
- "Las relaciones transatlánticas" en *Documento de Trabajo* nº 1 (2002) Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. 28 págs.
- "España y el terrorismo internacional" en *Análisis* nº 27 www.gees.org 13 de octubre del 2002
- "Churchill continúa teniendo razón" en *Revista de Occidente* nº 262 (Marzo, 2003) págs. 133 a 141.
- "La política exterior española y el vínculo trasatlántico" en *Análisis* nº 34 www.gees.org. 26 de junio de 2003.
- "La crisis de las relaciones transatlánticas: algunas reflexiones sobre la perspectiva europea" en *Análisis* nº 37, www.gees.org 7 de julio de 2003.
- "El papel de España en la crisis de Iraq" en *El noticiero de los ideas* nº 15 (Julio

- “La política exterior española y el vínculo trasatlántico” en *Análisis* nº 34 www.gees.org. 26 de junio de 2003.
- “La crisis de las relaciones transatlánticas: algunas reflexiones sobre la perspectiva europea” en *Análisis* nº 37, www.gees.org 7 de julio de 2003.
- “El papel de España en la crisis de Iraq” en *El noticiero de las ideas* nº 15, (Julio-Septiembre, 2003) págs. 31 a 40.
- “España, entre Europa y América: un ensayo interpretativo” en *Ayer* nº 49 (Octubre, 2003)
- “Estados Unidos y Europa ante un nuevo escenario estratégico” en *Cuadernos de Pensamiento Político* nº 1 (Octubre, 2003) págs. 99 a 116.
- Junto con Rafael L. Bardají, “La Iniciativa para el Gran Oriente Medio” en **Análisis** nº 62. www.gees.org 5 de Abril de 2004.
- “Sobre el mal de altura. Política exterior, opinión pública y lucha contra el terrorismo”. *ARI* nº 88 Real Instituto Elcano. 7 de Mayo de 2004.
- Junto con Rafael L. Bardají, “La recepción internacional de la Iniciativa para el Gran Oriente Medio” **Análisis** nº 67 www.gees.org 8 de Junio de 2004.
- Junto con Rafael L. Bardají “Nada de que avergonzarse. Una reflexión pendiente” *Cuadernos de Pensamiento Político* nº 7 (Julio-Septiembre, 2005) Págs. 139-154.
- “Occidente, una civilización en declive” en *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*. Universidad de Navarra. nº 8 (2005) Págs. 97 a 114.
- “El complejo de metrópoli. Memoria histórica y percepción de amenaza en Europa” *Análisis* nº 87 www.gees.org 20 de Diciembre de 2005.
- “El debate estratégico estadounidense en el ocaso de la Presidencia de George W. Bush” *Análisis* nº 115 www.gees.org. 12 de julio de 2006.
- “La España menguante... menguada” en *Papeles FAES* nº 39 1-8 págs.
- Junto con Rafael L. Bardají “La crisis del régimen de no proliferación nuclear” en *Cuadernos de Pensamiento Político* nº 14 (Abril-Junio, 2007) Págs. 157 a 172.
- “Las relaciones hispano-israelíes” *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 10, [Nº 19](#) (Segundo semestre de 2008.)
- “La globalización como reto político” *Análisis* nº 278. www.gees.org 24 de abril de 2008.

NOMBRE	ISIDRO	
APELLIDOS	SEPÚLVEDA MUÑOZ	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titular	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Nación y nacionalismo en España	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor Historia Contemporánea	1992	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED		
Introducción al mundo contemporáneo. Curso de acceso a la Universidad.	Profesor Ayudante	1992-1996
	Prof. Titular Interino	1996-1998
	Prof. Titular	1998-2000
Historia Política y Social Moderna y Contemporánea.	Prof. Titular	2000-2005
Historia del Mundo Actual	Prof. Titular	2005-2009
Cursos de Doctorado:		
"Introducción a la investigación del nacionalismo" Departamento de Historia Contemporánea UNED	Prof. Ayudante	1993-2001
"Los nacionalismos en España". Departamento de Historia Contemporánea UNED	Prof. Titular Interino	1996-2009
	Prof. Titular	
"Seguridad y defensa en un mundo globalizado" en el Programa de Doctorado "Paz y Seguridad Internacional" del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado	Prof. Titular	2003-2009
	Prof. Titular	2007-2008

“Historia de las Relaciones Internacionales desde 1945” en el Programa de Doctorado “Paz y Seguridad Internacional” del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.		
Docencia en Universidades Extranjeras: Profesor del curso de doctorado “Seguridad de la nación en el siglo XXI”, correspondiente a los estudios de Tercer Ciclo impartidos en el Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, IAEDEN; Caracas-Venezuela. Director del “Seminario de Técnicas de Investigación”, integrado en el Máster de Seguridad Hemisférica impartido en el Inter-American Defense College (OEA, Washington).	Prof. invitado Prof. invitado	2004-06. 2008-09.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigadora vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

"Política exterior española en la guerra fría"; desarrollado en el Departamento de Historia Contemporánea de España, UNED. Proyecto financiado por el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento de la DGICYT, del Ministerio de Educación y Ciencia, Sec- 94-0196. Director del proyecto: Javier Tusell. Duración del Proyecto: junio de 1992- junio 1994.

"Partidos políticos y sistemas electorales en América Latina (1830-1930)", desarrollado en el Instituto Universitario Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Proyecto financiado por el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento de la DGICYT, del Ministerio de Educación y Ciencia, Sec- 94-0196. Director del proyecto: Carlos Malamud. Duración del Proyecto: julio de 1994-junio de 1996.

"El Ejército en la Transición", desarrollado en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Director del proyecto: Javier Tusell. Duración del Proyecto: octubre de 1999-octubre de 2002.

"Continuidad y cambio: la política exterior de la transición y consolidación españolas (1975-1996)"; desarrollado en el Departamento de Historia Contemporánea de España, UNED. Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, BHA2003-06076. Director del proyecto: Genoveva García. Duración del Proyecto: enero de 2004-diciembre de 2006.

"La administración de la Defensa como política pública en América Latina"; desarrollado en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Director del proyecto: Isidro Sepúlveda. Duración del Proyecto: octubre de 2005-octubre de 2008.

"Nación y nacionalismo español"; desarrollado en la Fundación Ortega y Gasset (UCM). Proyecto financiado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Directores del proyecto: Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas. Duración del Proyecto: enero de 2008-enero de 2010.

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. Libros:

AUTOR PRINCIPAL

Comunidad cultural e hispano-americanismo, 1885-1936; Madrid, U.N.E.D.-Aula Abierta, 1994.

Introducción a la "Historia General de las Cosas de Nueva España"; Madrid-Barcelona, Club Internacional del Libro, 1994.

Historia del nacionalismo; Madrid, Santillana, 1997.

Gibraltar. La razón y la fuerza; Madrid, Alianza Editorial, 2004.

La Iglesia española en la crisis del Antiguo Régimen; Madrid, UNED, 2004.

El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo; Madrid, Marcial Pons, 2005.

AUTOR DE CAPÍTULO

"Proyectos españoles de proyección hacia América. Pasado y presente"; en Hipólito de la Torre (coord.): *Portugal, España y América. Pasado y presente de un proyecto* (s. XIX y XX); Mérida, UNED-Mérida, 1993; pp. 109-128.

"La Cataluña Contemporánea"; en J.Mª. Fullola, S. Claramunt, S. Tusell, I. Sepúlveda: *Historia de Cataluña*; Madrid, Club Internacional del Libro, 1994; pp. 179-212.

"La eclosión nacionalista: regionalismo, nacionalismo y autonomías"; en Javier Tusell, Álvaro Soto (eds.): *Historia de la Transición*; Madrid, Alianza Ed., 1996; pp. 409-443.

"Aproximación histórica y metodológica a la investigación del nacionalismo"; en VV.AA.: *Nacionalismo-Internacionalismo: una visión dialéctica*; Sevilla- Bogotá, Muñoz Moya Editor, 1997; pp. 257-279.

"Nacionalismo y transnacionalidad en José Martí"; en Alemany, C.; Muñoz, R.; Rovira J.C. (eds.): *José Martí: Historia y literatura ante el fin del siglo XIX*; Alicante-La Habana, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1997; pp. 237-253.

"Una cuestión de idioma: la lengua y la identidad nacional puertorriqueña", en Molinary, R.D.: *Puerto Rico. Una paradójica realidad*; Madrid, CAPRE, 1998; 27-60.

"Hostos y Martí: análisis comparado de los nacionalismos antillanos", en Ferrer Benimelli, J.A. (coord.): *La masonería española y la crisis colonial del 98*; Zaragoza, CEHME-Universidad de Zaragoza, 1999; vol. I, pp. 303-323.

"Prólogo" a Antuña Souto, C.A.: *O galeguismo en la provincia de Pontevedra (1930-1936)*; Sada, Edicions do Castro, 2000; pp. 7-10.

"Identidad e idioma: Rafael Castro Pereda y el nacionalismo cultural"; *Puerto Rico, s. XXI. Al trasluz de Vieques*; Madrid, CAPRE, 2000; pp. 211-230.

"El Estado de las Autonomías y los nacionalismos"; en Javier Tusell (dir.): *La transición a la democracia y la España de Juan Carlos I. Historia de España Menéndez Pidal*; Madrid, Espasa, 2003; pp. 557-630.

"Crisis y gestión de crisis: introducción conceptual y operativa"; *Gestión Internacional de Crisis*; Madrid, IUGM, 2006; pp. 13-35.

"Los trabajos de investigación: proceso, estructura y formato"; *Guía de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa*; Madrid, IUGM, 2006; pp. 33-62.

"Más allá de la Historia Militar: la Historia de la Defensa"; en César Torres del Río y Saúl Rodríguez (eds.): *De milicias reales a militares contrainsurgentes*; Bogotá, Universidad Javeriana, 2008; pp. 363-383.

B. Artículos:

"Componentes del latinoamericanismo en Manuel Ugarte"; *Espacio, Tiempo y Forma*, V, 2, 1989; págs. 281-297.

"Medio siglo de relaciones entre las repúblicas americanas y España"; *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*; nº 15, juin 1992; pp. 127-132.

"Continentes hacia América. Mito y realidad de las patrias soñadas por los emigrantes"; *Razón y Fe*, octubre de 1992; pp. 366-375.

"Hispanidad versus panamericanismo: España ante la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; en *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*; Madrid, UNED, 1993; vol. II pp. 561-578.

"Nacionalismo español y proyección hacia América: el pan-hispanismo"; Beramendi, J. et al.: *Nationalism in Europe: past and present*; Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1993; 317- 336.

"Identificación nacional mediante la defensa del idioma: el caso de Puerto Rico"; *Espacio, Tiempo y Forma*, V, 5; 1993, pp. 461-500.

"Puerto Rico: Nacionalismo, identidad y status"; *IV Congreso Español de Latinoamericanistas*; Salamanca, 1994; ed. informática.

"La comunidad cultural iberoamericana y el nacionalismo español"; en *Aldaba*, nº 28 (1996), pp. 193-213.

"¡Viva Cuba Libre!: Análisis crítico del nacionalismo martiano"; Fusi, J.P.; Niño, A. (eds.): *Antes del "desastre": Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*; Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996; pp. 263-277.

"Instrumentalización nacionalista del irredentismo: Gibraltar y el nacionalismo español"; en *España Contemporánea*, nº 4 (Septiembre, 1996); pp. 79-100.

"El estudio del nacionalismo en la historia del tiempo presente"; Díaz Barrado, M.P. (coord.): *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*; Salamanca, Universidad de Extremadura, 1998; pp. 335-340.

"Conformación e instrumentalización del nacionalismo español durante el franquismo"; en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*; Valencia, Universitat de Valencia, 1999; pp. 282-288.

"La nación soñada: los proyectos nacionalistas españoles y la crisis finisecular", en Sánchez Mantero, R. (ed.): *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX al XX*; Huelva, Universidad de Huelva, 2000; vol. II, pp.359-374.

"De intenciones y logros: fortalecimiento estatal y limitaciones del nacionalismo español en el siglo XIX"; en *@MNIS, Revue de Civilisation Contemporaine*, 2002/2, pp. 179-200.

4. Tesis doctorales dirigidas

El proceso de transición democrática y de las Fuerzas Armadas españolas, 1973-89. Raquel Barrios, 2006.

La Policía Española en el periodo republicano. José María Miguélez Rueda. 2008.

Formación e identidad de las Comunidades islámicas en España. M^a Ángeles Corpas Aguirre. 2008.

5. Otras actividades

Secretario del Departamento de Historia Contemporánea (UNED), desde 1 de Octubre de 2000 a 15 de Diciembre de 2002.

Director del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED-Ministerio de Defensa), desde 18 de Mayo de 2005.

NOMBRE	SUSANA	
APELLIDOS	SUEIRO SEOANE	
CATEGORÍA/CARGO	Profesora Titular de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
La crisis del liberalismo en España en perspectiva comparada	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Doctor en Historia	1991	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos Grado de Enseñanza a Distancia UNED		
Introducción al mundo contemporáneo. Curso de Acceso a la Universidad	Profesor titular	1991-2009
Historia de España 1875-1936. Departamento de Historia Contemporánea.	Profesor Titular	2007-2009
Cursos de Doctorado (vinculados a los contenidos y metodología de la asignatura del Máster)		
"La presencia española en Marruecos durante el reinado de Alfonso XIII"	Titular	1993-1995
"La Historia contada por los historiadores"	Titular	1997-2000
Tesis doctorales dirigidas en vías de realización 1		

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigador vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

-*"Fuentes francesas para el estudio de la oposición antimonárquica española durante el reinado de Alfonso XIII"*. Referencia: PB 98-0012. Investigador principal: Juan Avilés
Duración: Diciembre de 1999 a diciembre de 2002.

-*"Proyectos políticos y formas de gobierno en la España contemporánea. La tradición europea monárquica y parlamentaria"*. Entidad Financiadora: Comunidad de Madrid. Referencia: 06/0069/2002. Investigador principal: José M^a Marín Arce. Duración: 01/01/2003- 01/01/2004.

-*"Proyectos políticos y formas de gobierno en la España contemporánea. El peso de la tradición monárquica europea"*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Referencia: BHA 2003-00109. Investigador principal: José M^a Marín Arce.

-*"El terrorismo anarquista en España, Francia e Italia: un análisis comparado (1892-1912)"*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Referencia: HUM2004-00640. Investigador principal: Juan Avilés Farré. Duración: Diciembre de 2004 a Diciembre de 2007.

-*"España y Marruecos. Encuentros y desencuentros"*. Convocatoria PCI Hispano-Marroquí 2003. Referencia: N^o 129/P/03. Investigadores principales: M^a Concepción Ybarra (UNED) y Jamaa Baida (Univesrsité Mohamed V-Rabat).

-*"El terrorismo anarquista en España y Francia"*. 20041/PCAM/004. Investigador principal: Juan Avilés Farré. Duración: Enero de 2005 a abril de 2006.

-*"Terrorismo anarquista y terrorismo yihadí: un análisis comparativo"*. Investigador principal: Juan Avilés Farré. (En curso desde octubre de 2007).

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura de Máster:

A. LIBROS Y PARTES DE LIBROS:

-1993 *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la "cuestión marroquí", 1923-1930*. Madrid, UNED, col. Aula Abierta, 432 pp. ISBN: 84-362-2871-5.

-1996 "Modos y modas de la historiografía actual", en Alicia Alted Vigil (Coord.): *Entre el pasado y el presente. Historia y Memoria*. Madrid, UNED, pp. 13-26. ISBN: 84-362-3341-7.

-1997 *Historia del Mundo Contemporáneo*. S.M., Madrid, (en colaboración con Javier Tusell, Isidro Sepúlveda y Silvia Tusell).

-1999 "Alfons XII (1874-1885)", en Watter L. Bernecker, Carlos Collado Seidel und Paul Hoser, *Die spanischen Könige. 18 historische Porträits vom Mittelalter bis zur Gegenwart*. Verlag C.H. Beck, München, 1997, pp. 257-268 (versión española: "Alfonso XII", en Walther L. Bernecker (ed.), *Los Reyes de España. Dieciocho retratos históricos desde los Reyes Católicos hasta la actualidad*. Madrid, Siglo XXI, pp. 269-282. También publicado en ruso en 1998 con ISBN: 5-222-00028-1).

-1999 "Spanish Colonialism during Primo de Rivera's Dictatorship", en Raanan Rein (Ed.): *Spain and the Mediterranean since 1898*. Frank Cass, Londres, pp. 48-64 (también publicado en *Mediterranean Historical Review*, Vol. 13, nº 1/2, June/December 1998, pp. 48-64).

-2000 "La política exterior de España en los años veinte: una política mediterránea con proyección africana", en Javier Tusell, Juan Avilés, Rosa Pardo (eds): *La política exterior de España en el siglo XX*. UNED/Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 135-157.

-2002 "El reinado de Alfonso XIII y la crisis de la Restauración, 1902-1931", en Juan Avilés, M^a Dolores Elizalde y Susana Sueiro: *Historia de España*, vol. XVII: *Historia política, 1875-1939*. Istmo, pp. 181-304. ISBN: 84-7090-320-9.

-2005: "Le relazioni Spagna-Italia negli anni Venti", en Giuliana di Febo e Renato Moro (eds.), *Fascismo e Franchismo. Relazioni, immagini, rappresentazioni*. Rubbettino Editore, Roma.

-2007: "El reinado de Alfonso XIII", "La Dictadura de Primo de Rivera", "La España de Franco", en *Historia del Mundo Contemporáneo. Curso de Acceso*. Editorial Universitat.

-2008: "De Johann Most a Emma Goldman: el anarquismo en los Estados Unidos de América", en Juan Avilés y Ángel Herrérin (Eds.), *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 79-101.

-2008: "El asesinato de Canalejas y los anarquistas españoles en Estados Unidos", en Juan Avilés y Ángel Herrérin (Eds.), *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Madrid, Siglo XXI, pp. 159-188.

B. Artículos:

-1984: "Primo de Rivera y Mussolini. Las relaciones diplomáticas entre dos dictaduras", en *Proserpina*. Mérida, pp. 23-33.

-1984: "La influencia de Mussolini y su régimen en la Dictadura de Primo de Rivera", en *Proserpina*. Mérida, pp. 35-50.

-1987: "La política mediterránea de Primo de Rivera: el triángulo hispano-italo-francés", en *Espacio, Tiempo y Forma*. UNED, Madrid, núm. 1., pp. 183-223.

-1989: "La incorporación de Tánger: una batalla perdida de la diplomacia primorriverista (1926-1928)", en *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de la Facultad de Geografía e Historia: Historia Contemporánea. Serie V, Madrid, UNED, núm. 2., pp. 69-87.

-1992: "El complot catalanista de Prats de Molló: una intriga internacional oculta tras un suceso interno", en *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de la Facultad de Geografía e Historia: Historia Contemporánea. Serie V, tomo 5, Madrid, UNED, pp. 385-395.

-1992: "Retórica y realidades del hispanoamericanismo en la Dictadura de Primo de Rivera", en *Melanges de la Casa de Velázquez*, École des Hautes Études Hispaniques. Époque contemporaine. Tome XXVIII-3. Madrid, pp. 143-159.

-1992: "España y Francia en Marruecos: la política mediterránea de Primo de Rivera", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, N° 15, juin, pp. 109-114.

-1993: "Las limitaciones de la política exterior española: las relaciones hispano-francesas durante el reinado de Alfonso XIII", en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, N° 8. Madrid, pp. 225-240.

-1993: "L'Espagne et la "question marocaine": la politique méditerranéenne de Primo de Rivera (1923-1930)", en *Materiaux pour l'histoire de notre temps*. Nanterre, Association des Amis de la Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine et du Musée, Juillet-Décembre, N° 32-33, pp. 15-17.

-1994: "El mito del estratega: Primo de Rivera y la resolución del problema de Marruecos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. N° 16, pp. 113-129.

-1995: "Contrabando en las costas del Rif: armas europeas para Abd-el-Krim", en *Actas del II Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Ceuta, noviembre de 1990. Tomo V: Historia Contemporánea. Madrid, Uned, pp. 261-269.

-1998: "España, potencia mediterránea (1898-1930)", en *España, Europa y el Mediterráneo*, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*. Centre National de la Recherche Scientifique, Université de Provence. N° 27, juin, pp. 85-110.

-2003: "La política mediterránea", en Florentino Portero (ed.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Dossier de la revista *Ayer*, 49, pp. 185-202.

NOMBRE	HIPÓLITO	
APELLIDOS	DE LA TORRE GÓMEZ	
CATEGORÍA/CARGO	PROFESOR TITULAR (acreditado catedrático)	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	UNED	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
ESPAÑA EN LA CRISIS INTERNACIONAL EUROPEA (1914-1945)	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
DOCTOR HISTORIA CONTEMPORÁNEA	1975	

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Cursos de Grado de Enseñanza a Distancia UNED Historia Contemporánea de España Historia Universal Contemporánea Historia Contemporánea de Portugal	Profesor Adjunto Interino y Profesor Agregado Contratado Profesor Titular Numerario Profesor Titular Numerario	1977-1983 1983-2009 2002-2009
Cursos de Doctorado “El estudio de las relaciones internacionales” Dpto. de Historia Contemporánea /Facultad de Geografía e Historia de la UNED “La política exterior española entre 1898 y 1936” Dpto. de Historia Contemporánea /Facultad de Geografía e Historia de la UNED “Portugal en el siglo XX” Dpto. de Historia Contemporánea /Facultad de Geografía e Historia de la UNED “Portugal en el siglo XX: historia e historiografía” Dpto. de Historia Contemporánea /Facultad de Geografía e Historia de la UNED	Prof. Titular Prof. Titular Prof. Titular Prof. Titular	1980-83 1983-1986 1986-96 1996-2009

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Proyectos de Investigación en los que ha participado como investigadora vinculados a los contenidos y la metodología de la asignatura del Máster:

- Fundação Calouste Gulbenkian (Portugal) “Las relaciones peninsulares en el siglo XX”, 1981
- Fundação Calouste Gulbenkian (Portugal) “Las relaciones peninsulares en el siglo XX”, 1983
- Proyecto I+D sobre “La normalización de la política exterior de España (1899-1914)” (BHA 2003-01392, del área de Historia). Ministerio de Ciencia y Tecnología. Duración 2003-2006. Investigador principal Prof. Cristóbal Robles Muñoz
- Investigador principal de Proyecto HUM2006-O5302/HIST, titulado “Franquismo y salazarismo en el sistema internacional” del Plan Nacional I+D+I (2004-2007), aprobado con la puntuación de 82, aprobado el 18 de julio de 2006 por un período de tres años

2. Publicaciones vinculadas a los contenidos y metodología de la asignatura:

A. LIBROS:

- *Conspiração contra Portugal (1910-1912)*, Lisboa, Horizonte, 1978, 260 págs.
- *Na encruzilhada da Grande Guerra. Portugal-Espanha, 1913-1919*, Lisboa, Estampa, 1980, 267 págs.
- *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, 397 págs.
- *Del "peligro español" a la amistad peninsular (1919-1930)*, Madrid, UNED, 1984, 278 págs.
- *Do "perigo espanhol" à amizade peninsular (1919-1930)*, Lisboa, Estampa, 1985, 271 págs. (edición portuguesa corregida y aumentada del libro anteriormente citado)
- *Contra-revolução. Documentos para a história da Primeira República Portuguesa* (prefácio, revisão e notas de A.H. de Oliveira Marques), Lisboa, Perspectivas e Realidades, s.d. (1985), 490 págs.
- *La relación peninsular en la antecámara de la guerra civil de España (1931-1936)*, Mérida, UNED, s.d. (1988), 199 págs.
- *Portugal en el Siglo XX*, Madrid, Istmo, 1992, 377 págs. (en colaboración con Josep Sánchez Cervelló)
- *Portugal.1974*, Madrid, Historia 16, colec. "Cuadernos del Mundo Actual", 1994, 30 págs.
- *Historia Contemporánea. Guía Didáctica*, Madrid, UNED, 1997, 63 págs. (con Víctor Morales Lezcano)
- *El Portugal de Salazar*, Madrid, Arco Libros, 1997, 91 págs.
- *A relação peninsular na antecâmara da guerra civil de Espanha (1931-1936)*, Lisboa, Cosmos, 1998, 203 págs. (versión corregida y aumentada de la publicada en español con el mismo título, que arriba se menciona)
- *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*, Lisboa, Cosmos, 2000, 345 págs. (en colaboración con António José Telo)
- *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000). Historia y documentos*, Madrid, UNED, 2000, 574 págs. (en colaboración con Josep Sánchez Cervelló) (reimpresión ampliada, UNED, 2004)
- *El imperio del Rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)*. Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura, 2002, 283 págs.
- *Historia Contemporánea de Portugal. Guía Didáctica*, Madrid, UNED, 2002, 77 págs.
- *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporâneos*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas / Junta de Extremadura, 2003, 394 págs. (con Antonio Telo) (Es la versión corregida de la publicada en Portugal con el mismo título, que arriba se menciona)
- *Portugal en el exterior (1807-1974). Intereses y política internacionales*, Madrid, UNED, colec. Aula Abierta, 2006, 307 págs.

3. Tesis doctorales dirigidas

- Josep Sánchez Cervelló, *El proceso de democratización portugués y su influencia en España (1961-1976)*, Universidad Rovira i Virgili (Tarragona), Octubre 1988.
- Luis Alañón Flox, *La Marina y las expediciones militares en el reinado de Isabel II*, Facultad de Geografía e Historia, UNED, 15 Enero 1993.
- Senador Fuentes Morcillo, *La desamortización antes de la desamortización. Los bienes concejiles en la Baja Extremadura (1793-1855)*, Facultad de Geografía e Historia, UNED, 5 de Julio de 1993.
- Rafael España Fuentes, *El sexenio revolucionario en la Baja Extremadura (1868-1874)*, Facultad de Geografía e Historia, UNED, 8 de Noviembre de 1994.
- Ana Rodríguez Gaytán de Ayala, *La <República Nova> de Sidónio Pais. Portugal, 1917-1919*, Universidad de Cádiz, 30 de Junio de 2003.
- Manuel Loff, *As duas ditaduras ibéricas na Nova Ordem eurofascista (1936-1945). Autodefinição, mundivisão e Holocausto no salazarismo e no franquismo*, Instituto Universitario Europeo de Florencia, 23 Enero 2004.

4. Otras actividades

Miembro de instituciones científicas

- Miembro de la Junta Directiva de la *Asociación Española de Africanistas* (1991-2003)
- Miembro de la Comisión Gestora de la *Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales* (1991-92)
- Presidente de la *Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales* (dic.1992-dic.1998)
- Vocal de la Junta Directiva de la *Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales* (dic.1998 a dic. 2004)
- Socio correspondiente de la *Sociedade de Geografia de Lisboa* (desde 1995)
- Miembro de la Comissão de Acompanhamento del *Centro de Estudos Interdisciplinares do Século XX* de la Universidad de Coimbra (desde 2001).
- Miembro de la Comissão Externa de Aconselhamento Científico del *Instituto de História Contemporânea* de la *Faculdade de Ciencias Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa* (desde 2007)
- Socio de Honor de la *Associação Portuguesa de História das Relações Internacionais* (desde 1996).
- Socio de Honor de la *Associação dos Amigos do Arquivo Histórico-Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros* (desde 1997).
- Socio de Honor de la *Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales* (desde 2004)

Miembro de Academias

- Académico correspondiente de la *Academia Portuguesa da História* (desde 1996).
- Académico correspondiente de la *Real Academia de la Historia* (desde 2002).
- Académico correspondiente de la *Academia Internacional da Cultura Portuguesa* (desde 2002).

NOMBRE	FLORENTINA	
APELLIDOS	VIDAL GALACHE	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titular de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Departamento Contemporánea	de Historia
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
- Métodos y Técnicas para la realización de un trabajo de investigación, en colaboración con Carmen Guiralt	6	
- Prensa y archivos sonoros	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Licenciada en Geografía e Historia	1984	
Doctor en Historia Contemporánea	1992	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Investigación	Becaria de la UNED. Dpto. Historia Contemporánea	1987-1991
Docencia e Investigación	Profesora Asociada	1-1-1994/ 1-X-2002
Docencia e Investigación	Profesora Titular Contratado Dpto. Hª Contemporánea	2002 a 10-III-2003
Docencia e Investigación	Profesora Titular Universidad Dpto. Hª Contemporánea	Desde 30-III-2003

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Impartición de docencia en el Tercer Ciclo: desde el curso académico 1995/1996
2. Tesis doctorales dirigidas, en curso de realización: 3
3. Participación en proyectos de investigación financiados por organismos públicos:
 - 2.1. Como investigador principal: 3
 - 2.2. Como miembro del equipo de investigación: 1
4. Participaciones científicas: 5 libros, 10 capítulos de libros y 35 artículos en revistas y publicaciones periódicas
5. Otras actividades: Organización de la Real Fábrica de Tapices

NOMBRE	M ^a CONCEPCIÓN	
APELLIDOS	YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN	
CATEGORÍA/CARGO	Profesor Titular de Universidad	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Departamento de Historia Contemporánea	
ACTIVIDAD PREVISTA		
MATERIA IMPARTIDA O LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías) en colaboración con Alicia Alted.	6	
TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO	AÑO	
Licenciada en Geografía e Historia	1991	
Doctor en Historia Contemporánea	1997	
EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y/O PROFESIONAL		
ACTIVIDAD	CARGO	PERIODO
Investigación	Becaria Pre-Doctoral Facultad Geografía e Historia (UNED)	1992-1996
Docencia e Investigación	Profesora Asociada T-2 Dpto. H ^a Contemporánea	01-09-1997/ 31-12-1998
Docencia e Investigación	Profesora Asociada T-3 Dpto. H ^a Contemporánea	01-01-1999/ 28-01-2002
Docencia e Investigación	Profesora Titular Interina Dpto. H ^a Contemporánea	01-03-2002/ 05-03-2003
Docencia e Investigación	Profesora Titular Universidad Dpto. H ^a Contemporánea	Desde 06-03-2003

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. Impartición de docencia en el Tercer Ciclo: desde el curso académico 1998/1999
2. Tesis doctorales dirigidas, en curso de realización: 2
3. Participación en proyectos de investigación financiados por organismos públicos:
 - 2.1. Como investigador principal: 1
 - 2.2. Como miembro del equipo de investigación: 5
4. Participaciones científicas: 2 libros, 5 capítulos de libros y 10 artículos en revistas y publicaciones periódicas

MÁSTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

ENTIDADES SOLICITANTES

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA (UNED)**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM)

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

7

2. JUSTIFICACIÓN

10

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

- 2.1.1 Interés académico
- 2.1.2 Interés científico
- 2.1.3 Interés profesional
- 2.1.3 Experiencias previas en las Universidades solicitantes

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

- 2.2.1 Universidades Extranjeras
- 2.2.2 Universidades españolas
- 2.2.3 Universidades Iberoamericanas

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

3. OBJETIVOS

17

3.1 Objetivos

3.2. Competencias

- 3.2.1 Competencias genéricas (CG)
 - 3.2.1.4 Compromiso ético
 - 3.2.1.3 Trabajo en equipo
 - 3.2.1.2 Gestión de los procesos de comunicación e información
 - 3.2.1.1 Gestión autónoma y autorregulada del trabajo
- 3.2.2 Competencia específicas (CE)
 - 3.2.2.1 Competencias específicas disciplinares (saber) CED
 - 3.2.2.2 Competencias específicas profesionales (saber hacer) CEP

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

24

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

- 4.1.1. Sistemas de Información Previa a la Matriculación
- 4.1.2 Vías y Requisitos de Acceso
- 4.1.3 Perfil De Ingreso Recomendado
- 4.1.4 Procedimientos de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

- 4.2.1 Criterios de Admisión

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

- 4.3.1 Apoyo y orientación al inicio de sus estudios
- 4.3.2 Apoyo y orientación durante sus estudios
- 4.3.3 Apoyo y orientación una vez terminados los estudios
- 4.3.4 Información a nivel institucional y propia del Máster
- 4.3.5 Orientación
- 4.3.6 Empleo
- 4.3.7 Otros recursos de apoyo
- 4.3.8 Formación permanente
- 4.3.9 Oficina de integración de personas con discapacidad (OIPD)

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- 4.4.1 Normas generales
- 4.4.2 Normas y Criterios Generales de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para los Másteres Universitarios Oficiales

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

37

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

- 5.1.1 Metodología de enseñanza y aprendizaje

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

- 5.2.1 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida
- 5.2.2 Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

- 5.3.1 Tratamiento de datos
- 5.3.2 Optimización
- 5.3.3 Comunicación y redes industriales
- 5.3.4 Sistemas empotrados
- 5.3.5 Procesamiento de señales
- 5.3.6 Sensores y actuadores
- 5.3.7 Robótica
- 5.3.8 Automatización
- 5.3.9 Modelado
- 5.3.10 Simulación
- 5.3.11 Control
- 5.3.12 Bio-sistemas
- 5.3.13 Dinámica evolutiva
- 5.3.14 Prácticas

6. PERSONAL ACADÉMICO

89

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

90

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

- 7.1.1 Medios y recursos materiales de la UNED
- 7.1.2 Medios y recursos materiales de la UCM

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

8. RESULTADOS PREVISTOS

110

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

113

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

- 9.1.1. Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones
- 9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela:

estructura y funciones

9.1.3. Coordinador de Calidad de la Escuela: funciones

9.1.4. Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones

9.1.5 Coordinador de Calidad de la UNED: funciones

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.2.1 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

9.2.2 Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

9.2.3 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.3.1 Procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

9.3.2 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

9.4.1 Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

9.4.2 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

9.5.2 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

9.5.3 Procedimientos para publicar información que llegue a todos los

implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

9.5.4 Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

137

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Universidades Solicitantes		
Nombre Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Universidad Complutense de Madrid (UCM)
CIF	Q2818016D	Q2818014I
Centro	ETS de Ingeniería Informática	- Facultad de Informática
Departamento o Instituto responsable del título	Dpto. de Informática y Automática	- Dpto. de Arquitectura de Computadores y Automática

Representantes legales de la Universidades		
Primer Apellido	Gimeno	Berzosa
Segundo Apellido	Ullastres	Alonso-Martínez
Nombre	Juan A.	Carlos
NIF	...	...
Cargo que ocupa	Rector de la UNED	Rector de la UCM

Responsables del título		
	UNED	UCM
Primer Apellido	Dormido	de la Cruz
Segundo Apellido	Bencomo	García
Nombre	Sebastián	Jesús Manuel
NIF	41943320Z	01095750F
Cargo que ocupa	Catedrático	Catedrático

Dirección a efectos de notificación		
	UNED	UCM
Correo electrónico	vrector-investigacion@admon.uned.es	jmcruz@fis.ucm.es
Dirección Postal	C/ Bravo Murillo, 38	Avda. Complutense s/n
Código Postal	28015	28040
Provincia	Madrid	Madrid
Ciudad	Madrid	Madrid
Teléfono	91 398 60 09	91 394 44 77
Fax	91 398 84 35	91 394 46 87

Descripción del Título			
Denominación	MÁSTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	Número de ECTS del título	60
Ciclo	Máster	Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	
Centro donde se imparte el título	- ETS de Ingeniería Informática (UNED) - Facultad de Informática (UCM)	Naturaleza de la Institución que concede el título	Pública
Universidades participantes (títulos conjuntos)	- UNED - UCM	Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Tipo de enseñanza	A distancia / semipresencial	Rama de enseñanza	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo (si procede)	- Español - Inglés		
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
1 ^{er} año de implantación		50	
2 ^a año de implantación		50	

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La automática y el control automático juegan un papel básico en los progresos industriales y tecnológicos. Se encuentran en el desarrollo de los satélites de comunicaciones y de los viajes espaciales, en el diseño de vehículos de transporte (coches, trenes, aviones y barcos) más seguros y eficientes, en los sistemas de comunicación, incluyendo los sistemas de telefonía, los teléfonos celulares y también internet, en el desarrollo de procesos químicos y de generación de energía más limpia y eficiente, en la automatización de la industria manufacturera, en el desarrollo de robots y de máquinas inteligentes, y en gran parte de los aparatos e instrumentación médicos y científicos más modernos.

2.1.1 Interés académico

La teoría del control es una rama interdisciplinaria de la ingeniería y de las matemáticas, que trata con sistemas dinámicos y que depende y comparte herramientas con la física (dinámica y modelado de sistemas), los computadores (información y software), la investigación operativa (optimización y teoría de juegos) y la inteligencia artificial, de las cuales se extraen herramientas y metodologías que permiten ir ampliando las posibilidades del control. Pero a su vez tiene la característica de una ingeniería ya que pretende diseñar y construir sistemas que tengan un comportamiento predecible, en un afán de conseguir de manera constante mejorar la calidad de vida de las personas.

Como se verá en el punto 2.2 la mayoría de las mejores universidades del mundo que imparten grados de ingeniería tienen grados de ingeniería de control o similares. En España hay más de 15 universidades que ofertan Másteres con contenidos iguales o próximos. No obstante, una cualidad claramente diferenciadora de éste es apoyarse de manera básica en una metodología de enseñanza a distancia, en la que los grupos que la imparten tienen una experiencia contrastada a nivel tanto nacional como internacional. La creación de laboratorios virtuales y remotos la viene desarrollando el Departamento de Informática y Automática de la UNED desde hace años y es uno de los grupos de liderazgo mundial en esta actividad. Esta actividad también se está desarrollando en el grupo de la UCM. Esto permite que el Máster contenga una oferta de prácticas igual o superior a los otros Másteres sin por ello hacer imprescindible la presencia real de los alumnos en el laboratorio.

Existe una demanda creciente de formación en nuestras universidades de estudiantes procedentes de Iberoamérica, propiciada entre otras por la identidad cultural y la facilidad del idioma. Aproximadamente un 7,5 por ciento de los alumnos del Programa de Doctorado que sirve de precedente al Máster que se solicita proceden de Universidades Iberoamericanas. Es de prever que esta demanda continúe en un futuro

próximo dado el interés que se está suscitando a ambos lados del Atlántico por firmar convenios de colaboración y formación entre las universidades.

2.1.2 Interés científico

El control tiene numerosos retos a los que ir enfrentándose. Existe una demanda creciente de sistemas con un mayor grado de autonomía, capaces de mantener prestaciones aceptables en presencia de fallos y de perturbaciones imprevistas. Se está produciendo un gran impulso en campos en los que el control juega un papel fundamental: el desarrollo de vehículos autónomos terrestres, marinos, aéreos y espaciales; una industria de manufactura cada vez más automatizada; robots más inteligentes; redes de comunicaciones cada vez más eficientes y tolerantes a fallos; redes de generación y distribución de energía eléctrica más fiables; estructuras resistentes a los seísmos. La historia nos enseña que las mejoras tecnológicas en coste, capacidades o introducción de nuevos elementos en los aspectos básicos de todo sistema de control: medida, cálculo y actuación, propician nuevos desarrollos y amplifican el campo de aplicación del control a nuevos campos que hacen bien poco no resultaban atrayentes. Los desarrollos científicos y tecnológicos están permitiendo la manipulación de elementos inimaginables hasta ahora, lo que está propiciando el uso del control en numerosas aplicaciones en el campo de la física (control cuántico y control molecular, sistemas de nano escala, dispositivos micro-electro-mecánicos) y de la biología (control en agricultura, sistemas biológicos y médicos, modelado y control de sistemas medioambientales, biosistemas y bioprocesos).

2.1.3 Interés profesional

El control es un campo interdisciplinar en el que los continuos avances tecnológicos obligan a formar a los estudiantes en aplicaciones multidisciplinares en las que deben dominar elementos de matemáticas y de computadoras a la vez que técnicas propias del control que les permita dar soluciones en campos muy diversos. La formación que se proporciona en el Máster sirve para campos como aplicaciones electrónicas, mecánicas, industriales, informáticas, producción de energía, redes de comunicaciones, automoción, manufactura y sistemas logísticos, mecatrónica, robótica y componentes, sistemas de transporte, procesos químicos, aplicaciones médicas y biológicas, sistemas medioambientales, aplicaciones a biosistemas y bioprocesos.

2.1.4 Experiencias previas en las Universidades solicitantes

Como precedente del Máster que se solicita está el Programa de Doctorado interuniversitario UNED-UCM titulado "Ingeniería de Sistemas y Automática", que comenzó en el curso 2003/04 obteniendo del MEC la Mención de Calidad (MCD-2003-00412) El programa ha sido impartido por los departamentos de la UNED y de la UCM que solicitan el Máster. Hasta ahora se han matriculado en el mismo una media de 56,3 alumnos por año y se han realizado 25 Tesis Doctorales. Como en este Máster, las materias del Programa de Doctorado seguían una metodología de enseñanza a distancia, lo que motiva que gran parte de los alumnos matriculados

mantuvieran una relación laboral en empresas o en centros de investigación.

El Departamento de Informática y Automática de la UCM participa también en el programa de Máster de la Facultad de Informática en "Investigación en Informática" regido por la nueva ordenación de las enseñanzas de posgrado del Real Decreto 56/2005, y en el Máster en "Física Aplicada", del programa Oficial de posgrado de la Facultad de CC. Físicas (desde el curso 2006-07). Estos másteres tienen cinco asignaturas que se corresponden en mayor o menor medida con el que se propone. No obstante, el carácter diferenciador de éste reside no sólo en ser un Máster específico de Ingeniería de Control, sino, como ya se ha indicado, en la Metodología de las enseñanzas que se pretenden desarrollar.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para realizar la propuesta de máster hemos realizado un análisis de la enseñanza e investigación de los temas de control en el mundo, utilizando como referencia las mejores universidades europeas, americanas y asiáticas según el "Academic Ranking of World Universities" conocido como índice ARWU de la Universidad Jiao Tong de Shanghai de 2007. Hemos encontrado que en 8 de las 10 primeras universidades del mundo se realiza investigación y se imparten enseñanza en temas de control, así como al menos en 20 de las 30 primeras. Las analizadas que contienen investigación y docencia en temas de control han sido, en América: Harvard, Stanford, Berkeley, MIT, Caltech, Princeton, UCLA, California-San Diego, Pennsylvania, Washington-Seattle, Washington-Madison, Michigan-Ann Arbor, Toronto, Illinois-Urbana Champaign, California Santa Barbara; en Europa: Cambridge, Oxford, Imperial College, FIT Zurich, Paris 11, Técnica de Munich, Upsala, Delft, Lovaina, Politécnico de Milán; en Asia: Kyoto, Nacional de Australia, Osaka, Tohoku y UST de Hong Kong.

En la mayor parte de las universidades los temas de ingeniería del control se enseñan en las ingenierías eléctricas y electrónicas, en la ingeniería mecánica y en los departamentos de ingeniería aeroespacial; en otras universidades está ligada a la informática ya que los computadores son el instrumento generalmente utilizado para realizar el control, muchas veces como sistemas empotrados. También aparecen en el campo de la ingeniería química donde al campo del control se le conoce como control de procesos, y tiene una gran importancia. Recientemente están apareciendo temas de control en cursos de grado para físicos y para biólogos, dos áreas en las que los temas de control están llamados a tener un papel importante.

En muchos centros aparecen intensificaciones en ingeniería de control o control de sistemas dentro de los másteres de Ingeniería Eléctrica o de Computer Science, o en titulaciones mixtas, como en el MIT, en el que dentro del Máster en Electrical Engineering and Computer Science aparece una intensificación en comunicaciones, control y procesamiento de señales.

Algunos centros donde aparecen de forma bien diferenciada títulos de Máster similares

al propuesto son:

2.2.1 Universidades Extranjeras

- Universidad de Harvard: "Master of Science in Systems and Control (Electrical Engineering)", "Control Theory and Communications (Applied Mathematics)".
<http://www.seas.harvard.edu/academic/gradstudy/programs/>
- Universidad de Stanford: M.S. en Ingeniería Eléctrica con especializaciones en "Control and System Engineering" y en "Dynamic Systems and Optimization".
(http://ee.stanford.edu/gradhandbook/Program_Information:Máster_of_Science_Degree)
- California Institute of Technology (Caltech): "Master of Science in Control and Dynamical Systems". <http://www.cds.caltech.edu/academics/>
- Universidad de Toronto: "Master of Science in Systems Control".
<http://www.control.utoronto.ca/courses/courses.html>
- Washington University in St. Louis (USA): "Master of Science in Control Engineering". (<http://www.esel.wustl.edu/Academics/MSCE.asp>)
- Imperial College: "Master of Science in Control Systems".
(<http://www2.ee.ic.ac.uk/cap/education/index.htm>)
- Universidad de Salford (Manchester): "Master of Science in Automation and Robotics".(<http://www.cse.salford.ac.uk/courseview.php?level=postgrad&view=Engineering&ref=51>)
- Universidad de Newcastle: "Master of Science in Automation and Control".
(<http://www.ncl.ac.uk/eece/postgrad>)
- Instituto de Tecnología de Zurich: "Master of Science in Mechanical and Process Engineering: specialization in Automatic Control and Robotics".
(http://www.ethz.ch/prospectives/Máster/index_EN?course_id=31)
- Escuela Politécnica Federal de Laussane: "Máster en Sciences du Génie Mécanique: Spécialité in Automatique et Mécatronique".
(<http://sgm.epfl.ch/enseignement/cours/Máster.html>)
- Universidad de Dortmund: "Master of Science in Automation and Robotics".
(<http://www.automationrobotics.uni-dortmund.de/index.php?sid=8>)
- Universidad de Duisburg-Essen: "Master of Science in Control and Information Systems". (<http://www.fb9dv.uni-duisburg.de/isedb/info.php?id=9&mode=studiengang>)

- Instituto Nacional Politécnico de Grenoble: "Máster en Automática y Robótica". (<http://www.lag.ensieg.inpg.fr/fr/formationsIndex.php>)
- Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA): "Máster de Investigación en ciencias de la información, los dispositivos y los sistemas: especialidad en Ingeniería de los sistemas Automáticos". (<http://sids.insa-lyon.fr/index.php?Rub=36>)
- Escuela Superior de Electricidad de París (SUPELEC): "Máster de Investigación en Ciencias de la Automática y del Tratamiento de la Señal". (http://www.supelec.fr/fi/progMáster/ats/spec_ats.html)
- University of Linköping (Suecia): "Master of Science in Control and Autonomous Systems". (<http://www.liu.se/education/Máster/programmes/6MCAS>)
- Royal Institute of Technology (KTH) Stocolmo: "Master of Sciences in Electrical Engineering: Specialization in Systems Engineering". (<http://www.kth.se/student/studiehandbok/LOT.asp?Program=E&Inriktning=SYS&Lang=1>)
- Universitat Técnica de Eindhoven: "Master of Science in Systems and Control". (http://w3.tue.nl/en/services/csc/study_information/Masters_programs/Masters_programs/systems_and_control/)
- Telemark University College (Noruega): "Master in Systems and Control Engineering". (<http://www.hit.no/nxceng/content/view/full/9290>)
- Ghent University (Bélgica): "Master of Electromechanical Engineering – Control Engineering and Automation". (<http://www.opleidingen.ugent.be/studiegids/CURRENT/EN/FACULTY/TW/MABA/EMWRKB/DOEL/INDEX.HTM>)
- Universidad Técnica de Praga: "Control Engineering and robotics". (http://www.cvut.cz/en?set_language=en)
- Aalborg University (Dinamarca): "Master in Control Engineering". (<http://esn.aau.dk/Masters/reguleringsteknik/>) KTH Stockholm . Embedded Control Systems.
- RMIT University (Australia): "Master in Electrical Energy and Control Engineering". (<http://www.rmit.com.au/browse;ID=DR024>)

2.2.2 Universidades españolas

Entre los títulos de Másteres relacionados que se imparten en otras universidades, españolas destacan los siguientes:

- Universidad Carlos III: "Máster en Robótica y Automatización". (<http://www.uc3m.es/uc3m/gral/TC/ESMAOF/RA/profesorado.htm>)
- Universidad Politécnica de Madrid: "Máster en Automática y Robótica". (http://www.upm.es/estudios/postgrado/oficiales/tiutlos_Máster_automatica.pdf).
- Universidad Politécnica de Valencia: "Máster en Automática e Informática Industrial". (<http://www.maii.upv.es/?q=/Máster/index>).
- Universidad de Sevilla: "Máster en Automática, Robótica y Telemática". (<http://postgrado.esi.us.es/Máster0708/estructura-automatica.php>).
- Universidad de Almería: "Máster en Informática Industrial". (<http://nevada.ual.es:81/eps/posgrado/informatica/>)
- Universidad de Cartagena: "Máster en Informática Industrial". (<http://www.dte.upct.es/Máster/index.htm>).
- Universidad de Girona: "Máster en Informática Industrial y Automática". (http://eia.udg.es/Máster-iaa/triptic_Máster_iaa_curs0708.pdf).
- Universidad de Zaragoza: "Máster en Ingeniería de Sistemas e Informática". (http://webdiis.unizar.es/POPinformatica/documentos/POPInformatica_Folleto.pdf).
- Universidad Autónoma de Barcelona: "Máster en Informática Industrial. Técnicas Avanzadas de Producción". (<http://www.uab.es/servlet/Satellite?cid=1096477056504&pagename=UAB%2FPage%2FTemplatePageDetallDoctorats&param1=2007&param2=1090573141672>)
- Universidad de Huelva: "Máster en Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial". (<http://www.uhu.es/posgrado/Máster-icseii/>)
- Universidad de Zaragoza: "Máster en Mecatrónica". (<http://wzar.unizar.es/servicios/epropios/oferta/154.html>)
- Universidad de Oviedo: "Máster Universitario en Mecatrónica". (http://directo.uniovi.es/postgrado/cabecera_ep.asp?Curso=2007&IdPrograma=2915)
- Universidad Politécnica de Cataluña: "Máster en Automática y Robótica". (http://www.upc.edu/castellano/estudis/Másterseees/fitxa_Máster.php?id_estudi=22&id_titulacio=86&cerca=1)
- Universidad de Valladolid: "Máster en Modelización Matemática y Computación". (<http://wmatem.eis.uva.es/~immyc/>)

- Universidad del País Vasco: "Máster en Ingeniería de Sistemas Empotrados". (http://www.ikasketak.ehu.es/p075-8926/es/contenidos/informacion/oferta_Masters/es_campo5/sistemas_empotrados_0708.html)

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se estableció una comisión de trabajo entre profesores de los Departamentos que tuvieron docencia en el Programa de Doctorado interuniversitario UNED-UCM que sirve de precedente al Máster (apartado 2.1). Los trabajos de esta comisión se trasladaron a los Departamentos implicados para que realizaran sugerencias para la propuesta. En un proceso iterativo se llegó a una propuesta que ha sido debatida en las Centros de las Universidades y que es la que se presenta. También se han tomado en consideración las opiniones de los estudiantes que han cursado el programa de doctorado del cual deriva este máster.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se ha asistido a las discusiones que se realizan sobre la enseñanza de la Automática durante las celebraciones anuales de las Jornadas de Automática que organiza el Comité Español de Automática (CEA).

Se han analizado numerosos Másteres de Universidades Españolas y se han mantenido discusiones con profesores que han tenido responsabilidades en el desarrollo de éstos. Se han analizado la investigación y la docencia en los temas de control en las mejores Universidades extranjeras a partir de la información que proporcionan en sus páginas web.

Los investigadores que participan en el programa realizan, y han realizado, numerosos proyectos de investigación con empresas, entre otras, Indra Sistemas, EADS-CASA, Enagás, Navantia. Fruto de esta colaboración se nos ha manifestado la necesidad que las empresas tienen de disponer de personas con formación en los campos del control y la automática. También, las peticiones directas que todos los años se realizan a los departamentos por parte de empresas, de alumnos con formación específica en los temas del Máster.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El control automático ha sido la primera disciplina técnica que trasciende las fronteras de las ingenierías tradicionales (mecánica, civil, eléctrica, química y nuclear) que tiene una base firme en las matemáticas aplicadas y un abanico muy amplio de aplicaciones. Es innegable que resulta crucial en la generación y transmisión de energía, en el control de procesos, en la fabricación de bienes y equipos, en la comunicación, en el transporte e incluso para el entretenimiento y el ocio. Ha sido un elemento clave en el diseño de equipos experimentales y en la instrumentación utilizada en las ciencias básicas.

Cuando el sistema de control automático se hace una parte crítica del proceso que está controlando se puede transformar en un componente de misión crítica lo que significa que el sistema fallará si lo hace el sistema de control. Esto introduce, de manera cada vez más creciente, fuertes demandas sobre la fiabilidad del sistema de control. Resulta pues sorprendente el hecho de que apenas sea reconocido por la sociedad el valor crucial que esta tecnología tiene en sus actuales niveles de bienestar. Esta capacidad de operación silenciosa es lo que le ha valido la consideración de "tecnología oculta". En este sentido los sistemas de control automático se han convertido en el "talón de Aquiles" de muchos de nuestros sistemas. La destrucción o mal funcionamiento de un controlador puede producir consecuencias catastróficas en el funcionamiento del proceso al que se encuentra conectado. Ejemplos de esto se encuentran en los automóviles, aviones, sistemas industriales y reproductores de CD que dejarían de funcionar si sus sistemas de control fallasen.

La reciente aparición de nuevos sistemas integrados de medida, comunicación y cálculo distribuido, ha comenzado ya a crear un entorno en el cual se tiene acceso a cantidades enormes de datos con capacidad de procesamiento y comunicación que eran inimaginables hace apenas 20 años. Esto va a tener como consecuencia inmediata un efecto profundo sobre las aplicaciones científicas, comerciales y militares, especialmente cuando los sistemas de software comiencen a interactuar con sistemas físicos de manera cada vez más integrada. De forma natural el control automático se convierte en un elemento esencial en la construcción de tales sistemas interconectados, ya que debe proporcionar un funcionamiento con elevadas prestaciones, capacidades de reconfiguración y gran fiabilidad frente a la presencia de incertidumbres y perturbaciones.

Un buen diseño, sea del sistema de control de vuelo de un avión, del sistema de control de producción en una planta cementera, de la estabilización de un vehículo en condiciones adversas o del sistema de supervisión de un equipo robotizado de ayuda a la cirugía, por citar unas pocas aplicaciones representativas, proporciona seguridad de funcionamiento, altas prestaciones dinámicas y estáticas y, en definitiva, un beneficio general desde diversas perspectivas: ahorro energético, desarrollo sostenible,

contaminación reducida, seguridad ...

La implementación de los sistemas de control está basada en los sistemas informáticos de tiempo real, empotrados y miniaturizados, con la tendencia actual a la autonomía y reducción del uso de recursos. El empleo de robots y manipuladores, no solo en la industria del automóvil sino también en otras muchas, como la cirugía o la teledetección, requiere una formación específica en temas de Automática, Robótica, Visión por computador e Informática Industrial.

El objetivo fundamental de estos estudios de Máster es la formación de especialistas en estas materias que sean capaces de abordar el diseño, implementación, operación y mantenimiento de sistemas automáticos de supervisión, control, manipulación y gestión de procesos productivos en los que se requieran altas prestaciones de comportamiento dinámico, ahorro energético, reducción de contaminación o eficiencia y seguridad.

Este campo científico/tecnológico, en continua evolución y progreso, necesita también la formación de jóvenes investigadores que sean capaces de afrontar los nuevos retos industriales.

3.2. Competencias

3.2.1 Competencias genéricas (CG)

Las competencias genéricas que se proponen se articulan en cuatro áreas competencias y recogen los tres niveles especificados en los Descriptores de Dublín.

3.2.1.1 Gestión autónoma y autorregulada del trabajo

- **CG1: Competencias de gestión y planificación:** Iniciativa y motivación. Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización, etc.). Manejo adecuado del tiempo.
- **CG2: Competencias cognitivas superiores:** selección y manejo adecuado de conocimientos, recursos y estrategias cognitivas de nivel superior apropiados para el afrontamiento y resolución de diverso tipo de tareas/problemas con distinto nivel de complejidad y novedad: Análisis y Síntesis. Aplicación de los conocimientos a la práctica Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Pensamiento creativo. Razonamiento crítico. Toma de decisiones.
- **CG3: Competencias de gestión de la calidad y la innovación:** Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros. Aplicación de medidas de mejora. Innovación.

3.2.1.2 Gestión de los procesos de comunicación e información

- CG4: Competencias de expresión y comunicación. Comunicación y expresión escrita. Comunicación y expresión oral. Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés). Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica (cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos).
- CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento. Manejo de las TIC. Competencia en la búsqueda de información relevante. Competencia en la gestión y organización de la información. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.

3.2.1.3 Trabajo en equipo

- CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles. En la Sociedad del Conocimiento se presta especial atención a las potencialidades del trabajo en equipo y a la construcción conjunta de conocimiento, por lo que las competencias relacionadas con el trabajo colaborativo son particularmente relevantes: Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros. Habilidad para negociar de forma eficaz. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos. Habilidad para coordinar grupos de trabajo. Liderazgo (cuando se estime oportuno).

3.2.1.4 Compromiso ético

- CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético: Compromiso ético (por ejemplo en la realización de trabajos sin plagios, etc.). Ética profesional (esta última abarca también la ética como investigador).

3.2.2 Competencias específicas (CE)

Las competencias específicas a alcanzar en este Máster se han clasificado en dos apartados: *Competencias específicas disciplinares* (saber) y *Competencias específicas profesionales* (saber hacer).

3.2.2.1 Competencias específicas disciplinares (saber) CED

- CED₁: Ingeniería de control.
- CED₂: Sistemas de tiempo real.

- CED₃: Redes y sistemas distribuidos.
- CED₄: Sistemas robotizados y autónomos.
- CED₅: Técnicas de programación y control de robots y de sistemas robotizados.
- CED₆: Técnicas de visión artificial.
- CED₇: Técnicas de modelado experimental de procesos.
- CED₈: Técnicas de control digital en tiempo real.
- CED₉: Análisis y diseño de sistemas de control distribuidos.
- CED₁₀: Revisión de instrumentación de control.
- CED₁₁: Análisis de restricciones temporales de sistemas informáticos.
- CED₁₂: Técnicas de desarrollo de núcleos de sistemas operativos de tiempo real.
- CED₁₃: Técnicas de comunicaciones y sistemas en red.
- CED₁₄: Métodos de implementación de sistemas de control.
- CED₁₅: Métodos de diseño de sistemas de control no-convencionales (complejos, no lineales, distribuidos).
- CED₁₆: Sistemas distribuidos, comunicaciones.
- CED₁₇: Redes industriales.
- CED₁₈: Búsquedas bibliográficas.
- CED₁₉: Exposición y presentación de resultados de investigación.
- CED₂₀: Métodos de optimización.
- CED₂₁: Técnicas de programación matemática.
- CED₂₂: Técnicas de optimización heurísticas.
- CED₂₃: Técnicas de filtrado de señales multidimensionales.
- CED₂₄: Técnicas de análisis de señales multiresolución.
- CED₂₅: Actuadores hidráulicos, neumáticos y eléctricos.

- CED₂₆: Sensores de fuerza, contacto, proximidad, detección de obstáculos y de posicionamiento.
- CED₂₇: Redes de sensores.
- CED₂₈: Sistemas MENS y nano-sensores.
- CED₂₉: Técnicas de identificación de sistemas.
- CED₃₀: Técnicas de preprocesamiento de datos.
- CED₃₁: Técnicas y herramientas de simulación de sistemas.
- CED₃₂: Análisis y validación de sistemas mediante simulación.
- CED₃₃: Analizar y representar el comportamiento de los organismos vivos.
- CED₃₄: Patrones más comunes en las redes biológicas.
- CED₃₅: Principios básicos de la evolución.
- CED₃₆: Dinámica de sistemas.
- CED₃₇: Arquitectura hardware de un sistema empujado.
- CED₃₈: Programación a bajo nivel de sistemas empujados.
- CED₃₉: Métodos y técnicas avanzadas para el diseño, desarrollo y programación de proyectos de sistemas empujados.
- CED₄₀: Técnicas de extracción de información a partir de datos.
- CED₄₁: Técnicas de reconocimiento de patrones.
- CED₄₀: Técnicas de inferencia y aprendizaje a partir de datos.

3.2.2.1 Competencias específicas profesionales (saber hacer) CEP

- CEP₁: Sintetizar nuevos algoritmos de control.
- CEP₂: Analizar el comportamiento de sistemas de control en tiempo real.
- CEP₃: Evaluar opciones en el diseño e implementación de sistemas robotizados.
- CEP₄: Montar sistemas experimentales, fundamentalmente a nivel de

laboratorio.

- CEP₅: Diseñar sistemas robotizados e implementarlos, tanto a nivel de laboratorio como a nivel industrial.
- CEP₆: Evaluar soluciones robotizadas a problemas de manutenzione.
- CEP₇: Montar sistemas robotizados incluyendo sensores, accionadores, fusión de datos, comunicaciones, ...
- CEP₈: Actualizar instalaciones automatizadas con nuevas soluciones.
- CEP₉: Utilizar herramientas de CADCS.
- CEP₁₀: Abordar el tratamiento de procesos industriales (o aeronáuticos) de distinta tecnología (mecánicos, electrónicos, sociales, ...)
- CEP₁₁: Montar sistemas de control sobre procesos reales, incluyendo sensores, accionadores, fusión de datos, comunicaciones, ...
- CEP₁₂: Evaluar sistemas informáticos con restricciones temporales.
- CEP₁₃: Diseñar y desarrollar aplicaciones para sistemas empotrados de control.
- CEP₁₄: Abordar el tratamiento integrado del control de procesos con computador.
- CEP₁₅: Integrar subsistemas mediante redes de comunicación.
- CEP₁₆: Desarrollar software para sistemas de control.
- CEP₁₇: Integrar sistemas mediante redes o buses de campo.
- CEP₁₈: Sintetizar algoritmos de optimización.
- CEP₁₉: Analizar métodos de programación matemática y optimización heurística para la resolución de problemas de control e identificación.
- CEP₂₀: Diseñar algoritmos de optimización heurística aplicados al control y la identificación de sistemas .
- CEP₂₁: Analizar sistemas de tratamiento de señales.
- CEP₂₂: Diseñar sistemas de procesamiento de señales.
- CEP₂₃: Evaluar algoritmos de interpretación de señales.

- CEP₂₄: Evaluar los actuadores y sensores existentes en sistemas robotizados y en instalaciones automatizadas.
- CEP₂₅: Tratar la información sensorial. Fusión e integración multisensorial.
- CEP₂₆: Analizar y evaluar modelos de distinta naturaleza.
- CEP₂₇: Evaluar la validez de modelos obtenidos con distintas técnicas de identificación.
- CEP₂₈: Análisis de resultados de simulación.
- CEP₂₉: Toma de decisiones mediante simulación.
- CEP₃₀: Evaluar sistemas informáticos con restricciones de control.
- CEP₃₁: Conocer técnicas de co-diseño hardware/software de sistemas de control.
- CEP₃₂: Sintetizar algoritmos de tratamiento de datos y señales.
- CEP₃₃: Analizar sistemas de tratamiento de datos y señales.
- CEP₃₄: Evaluar opciones de algoritmos de tratamiento de datos y señales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.1.1. Sistemas de Información Previa a la Matriculación

Tanto la UNED como la UCM desarrollan distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster para cada curso académico.

Las acciones realizadas por ambas universidades coinciden en cuanto a objetivos y, en muchos casos, en los sistemas desarrollados para informar a los potenciales alumnos de los estudios de máster y de la regulación de acceso. Sin embargo, cada una de las dos universidades involucradas tiene su propia idiosincrasia, por lo que implementan algunas acciones que responden a las características propias que las configuran.

Se exponen a continuación los medios utilizados por ambas para facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso su incorporación a los estudios de máster, indicando algunas de las iniciativas propias de cada universidad para la difusión de estos estudios así como para información de los estudiantes.

4.1.1.1 Información al Estudiante Potencial y Orientación a la Matrícula

Esta primera fase informativa tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios de máster en la universidad. Se les proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet. Los objetivos a alcanzar mediante esta primera fase son los siguientes:

- Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de cómo es la universidad en la que van a estudiar, quién puede estudiar en esa universidad, guía de perfiles profesionales, cuál es la metodología, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.
- Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil de ingreso recomendado para cada titulación, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, las vías y requisitos de acceso a esos estudios, horarios y aulas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.
- Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo.

Para lograr dichos objetivos se dispone de los siguientes medios, tanto a distancia como presenciales.

4.1.1.2 Canales de Difusión del Máster

- Folletos informativos y carteles. Noticias y anuncios en medios de comunicación locales y nacionales.
- Apartado específico en la web de ambas universidades para “Futuros Estudiantes” o “Futuros alumnos”, con información multimedia actualizada acerca de la universidad, su metodología, centros donde se imparten los contenidos, recursos, preguntas frecuentes, etc. Dentro de la página web, en el enlace “Guía de Perfiles Profesionales” se pone a disposición de los alumnos una documentación muy completa que recoge todas las titulaciones de grado y máster, sus características, tipos de empresas que contratan, profesiones asociadas y otros datos relacionados con el empleo.
- Oficinas de Atención al Estudiante en el Vicerrectorado de alumnos, en cada Centro Asociado, en cada Facultad o Escuela, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial. Esta iniciativa, que es propia de la UNED, se lleva a cabo en la UCM con un formato menos sistemático, pero también con incursiones en los medios de comunicación.
- Oficina de información para estudiantes extranjeros, así como un servicio de información para estudiantes extracomunitarios (OEX). Además de contar con personal cualificado para su atención presencial, en la web de la universidad se encuentra información que puede resultar muy útil al potencial alumno como: becas y ayudas, embajadas y consulados en Madrid, alojamiento, calendario académico, cursos de español para extranjeros, modo de realizar la inscripción y matrícula para alumnos cuyo título ha sido otorgado por una universidad no española, enlaces, etc.
- Las facultades y escuelas involucradas en este Máster tienen además una participación muy relevante en actividades relacionadas con la Semana de la Ciencia Europea, en la feria que tiene lugar anualmente en Madrid, Aula, con stands propios tanto de la UNED como de la UCM, en otros foros de divulgación de enseñanzas a nivel nacional, etc.
- En algunas facultades, como en CC. Físicas y en Informática de la UCM, se organizan para alumnos que están finalizando el grado unas Jornadas informativas sobre la oferta de Másteres Oficiales que se imparten en esos centros.

4.1.1.3 Información Académica

Sitio web propio del Máster

El Máster “Ingeniería de Sistemas y Automática” dispondrá de un sitio web propio que servirá como portal de entrada para acceder a los contenidos de los diferentes cursos que lo constituyen así como al entorno de laboratorios virtuales/remotos que tendrán que utilizar los alumnos para el desarrollo de sus prácticas. Otra función del sitio web será servir como punto de información para todas las personas que tengan un interés potencial en seguir los estudios del Máster.

Dará a conocer el cuadro de profesores, las líneas de investigación, las tesis doctorales y trabajos de Máster realizados, los proyectos de investigación competitivos que se están desarrollando por los diferentes grupos que participan en el Máster, así como información de actividades complementarias que pueden ser de interés para todos los que participan tales como conferencias invitadas, reuniones de trabajo de investigación, ofertas de trabajo, etc.

El desarrollo de este sitio web tiene un interés estratégico importante para dar visibilidad no sólo al programa de estudios del Máster sino a toda la actividad investigadora que lleva anexa.

- Información elaborada por las Facultades/Escuelas relativa a cada uno de sus programas de posgrado con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada programa. En ellas se especifica el perfil de ingreso académico y profesional recomendado, y se explicita el desarrollo de ese perfil (por ejemplo, el nivel de conocimientos necesario para abordarlos y las materias o estudios previos que deben haberse cursado).
- Tanto la UNED como la UCM editan un DVD con la oferta académica de cada universidad que incluye un apartado de Plan de Acogida para el Futuro Estudiante con la toda la información anteriormente mencionada. Esta “Guía del Estudiante”, que también se reparte en formato impreso, contiene toda la información que puede necesitar un potencial alumno que va a realizar estudios de cualquier ciclo en la universidad, incluyendo normas y plazos de matriculación, procedimientos de adaptación de estudios, etc. La información contenida en este CD se publica además en la página web.
- Orientaciones en la web para la realización de la matrícula, presencial y en línea. Se pone a disposición de los futuros alumnos una herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades. Esta herramienta se descarga de la web en el apartado de Futuro Estudiante (UNED) y en la UCM dispone de un documento de “Recomendaciones de matrícula” para los Máster, donde se orienta sobre: la secuencia natural de asignaturas, especialidades o intensificaciones del Máster, recomendaciones sobre la dedicación de tiempo

que requieren, etc.

- Información concreta sobre el Máster (en la web): perfil académico de ingreso recomendado, requisitos de acceso y matriculación, calendario, horarios, profesores y direcciones de contactos, intensificaciones, fichas docentes de cada asignatura, sistema de evaluación, etc.
- Asistencia del COIE (Centro de Orientación e Información del Estudiante) central, en línea y telefónica.

4.1.2 Vías y Requisitos de Acceso

Esta información previa a la matriculación incluye las vías y requisitos de acceso al Máster. Aunque se especifica con más detalle en el apartado 4.2 de esta memoria, las vías de acceso a este periodo de formación son las establecidas en el RD 1393/07 en general para los estudios de Máster y, en concreto para esta propuesta, el estar en posesión de una titulación que les capacite para estos estudios dentro de la vía científico-técnica, es decir, titulados universitarios en Ciencias, Ingenierías, Informática, o en carreras relacionadas con la ingeniería de sistemas, la automática, la electrónica, las comunicaciones y la computación. También se podrán admitir alumnos matriculados en programas de doctorado sobre temas afines a la Automática y/o a la Informática de otras universidades.

4.1.3 Perfil De Ingreso Recomendado

En términos formativos, el estudiante que desee acceder a este programa de posgrado deberá justificar, además de los requisitos de acceso oficiales, conocimientos generales que cubran, al menos de forma básica, las siguientes materias:

- Fundamentos matemáticos y físicos.
- Programación.
- Sistemas informáticos.
- Automatización y control.

4.1.4 Procedimientos de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso

Ambas universidades, UNED y UCM, ofrecen un Plan de Acogida institucional que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador, de forma que el Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, y el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) están comprometidos en un programa conjunto y coordinado.

Estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información,

orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

Asimismo, el Plan de Acogida pretende llegar al alumno en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación, y para el que presenta especiales condiciones como el programa para estudiantes discapacitados o el de en régimen penitenciario de la UNED.

4.1.4.1 Información y orientación al estudiante de nuevo ingreso

Esta fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes. En esta fase se da de alta al estudiante en la comunidad de acogida de su titulación y los objetivos fundamentales son los siguientes:

- Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad.
- Que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su Centro al iniciar sus estudios en la Universidad.
- Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, donde pueda ser orientado convenientemente.
- Para lograr dichos objetivos se dispone de los siguientes medios, tanto a distancia como presenciales:
 - i. Apartado de la web específico para alumnos de nuevo ingreso, tanto en la UNED como en la UCM, con la información multimedia necesaria para el nuevo alumno, sobre la universidad en general, su Facultad y estudios en particular, así como de su Centro Asociado si es el caso, etc. En la página web de la UNED el estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su Centro. Este apartado de la web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado. En la UCM cuenta con una carta de presentación del rector, así como toda la información anteriormente referida.
 - ii. Oficina de Atención al Estudiante y del COIE, mediante enlace desde la web y asistencia telefónica, también con asistencia presencial en cada centro asociado. En todos los centros de la UCM hay una secretaría de

alumnos dedicada a gestionar cualquier tipo de dificultad que pueda surgir. También existe la figura del Vicedecano de Estudiantes al que pueden dirigirse.

- iii. DVD con la oferta académica que incluye un apartado de Plan de Acogida para Estudiante nuevo con la toda la información anteriormente mencionada.
- iv. A los alumnos de tercer ciclo se les envía desde el órgano responsable del Máster, una carta de bienvenida por correo electrónico y correo postal en la que se incluyen los horarios, aulas, profesores, teléfonos y correos de contacto, método de evaluación, plazos, etc. Además a los alumnos matriculados se les facilitan los siguientes servicios virtuales:
 - Alta y acceso al campus virtual.
 - Red WiFi en los centros de estudios.
 - Metanet: servicio de consulta de expediente y gestión académica a través de Internet.
 - Correo electrónico y cuenta personal para cada estudiante.

A los alumnos del Máster se les asigna un tutor académico de entre los profesores del Máster para que les oriente en la selección de los cursos o itinerarios formativos, en posibles líneas de investigación de acuerdo con sus intereses y para que, en general, les ayude o canalice los posibles problemas que puedan surgir tanto académicos como administrativos durante este periodo de formación. Esta figura es muy importante en el Máster ya que todas las materias son optativas, por lo que la labor de guía y asesoramiento del tutor es imprescindible para asegurar que las asignaturas que se elijan para ser cursadas forman un cuerpo de conocimiento adecuado a la formación y al perfil formativo que interesa al alumno. Es por ello, que las materias elegidas por un alumno deberá contar siempre con el visto bueno de su tutor. Esta acción de tutoría será supervisada de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Coordinadora.

4.1.4.2 Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para enseñanzas que se imparten a distancia

Por último, y como una particularidad de la metodología de la enseñanza a distancia adoptada en este título de Máster, al alumno que se matricula se le proporciona un entrenamiento en el uso de recursos y competencias para utilizar esa metodología, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades. Para ello la UNED ofrece programas de formación en ese aspecto mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). En la UCM también se imparten cursos -algunos de ellos organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)-, sobre la utilización de recursos electrónicos como el campus virtual, la biblioteca, etc. a los que los alumnos interesados pueden asistir.

Los objetivos de esta formación para la educación a distancia son el desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje:

- Habilidades para el buen desempeño con la metodología de enseñanza a distancia.
- Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio.
- Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.
- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

4.2.1 Acceso al periodo de formación

Atendiendo al RD 1393/2007, para acceder a este periodo de formación será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor para el acceso a estas enseñanzas.

Asimismo, podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado.

4.2.2 Criterios de Admisión al periodo de formación

En términos generales, este título de Máster está dirigido a titulados universitarios en Ciencias, Ingenierías, Informática, y en carreras científico-tecnológicas relacionadas con la ingeniería de sistemas, la automática, la electrónica, las comunicaciones y la computación. Serán admitidos al periodo de formación los estudiantes que hayan cursado estudios previos en tales titulaciones.

También se podrán admitir alumnos matriculados en programas de doctorado sobre temas afines a la Automática y/o a la Informática de otras universidades.

En términos formativos, el estudiante que desee acceder a este programa de posgrado deberá justificar conocimientos generales que cubran, al menos de forma básica, una parte de las siguientes materias:

- Fundamentos matemáticos y físicos.
- Programación.
- Sistemas informáticos.

- Automatización y control.

Para los estudiantes de los que no se puedan verificar estos conocimientos se podrá considerar un tipo especial de adaptación, considerando cada caso de modo individualizado.

El órgano encargado de la admisión será la Comisión Coordinadora de Título de Máster (Interuniversitario); es el órgano responsable de la organización, supervisión y control de resultados. Estará compuesta por representantes de todas las universidades participantes, entre los que necesariamente estarán incluidos los/las Coordinadores/as del Máster. Asimismo se cuidará que en lo posible la composición sea paritaria.

La Comisión Coordinadora del Máster realizará la baremación de alumnos teniendo en cuenta la titulación acreditada por el solicitante, su expediente académico, su currículum vitae detallado, y la certificación oficial de cursos u otros méritos que presente.

El número de estudiantes de nueva matrícula será limitado (inicialmente se establece en 50) dependiendo de las opciones que permita la implantación de los nuevos planes de estudio. La admisión estará basada en los criterios de calidad anteriormente expuestos que serán valorados por la Comisión Coordinadora de este Máster. No está previsto realizar pruebas específicas.

4.2.3 Acceso al periodo de investigación

Para acceder al periodo de investigación será necesario estar en posesión de un Título Oficial de Máster Universitario u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación superior, u otro del mismo nivel y ámbito de conocimiento obtenido en una universidad española.

Asimismo, podrán acceder los estudiantes que estén en posesión de un título obtenido conforme a un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles de Máster Universitario y que faculten, en el país de origen, para el acceso a estudios de doctorado.

También podrán acceder al periodo de investigación quienes cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de las universidades españolas.
- Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, de 23 de enero.

- Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.

4.2.4 Admisión al periodo de investigación

En cuanto al acceso al Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Automática, el alumno deberá haber cursado un Máster en Ingeniería de Sistemas y Automática o equivalente en áreas afines.

Los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso serán admitidos al periodo de investigación conforme a la valoración realizada por la Comisión Coordinadora de los siguientes aspectos:

- Carta de interés o proyecto de tesis doctoral firmado por un profesor asociado al programa de posgrado,
- Currículum vitae completo con detalle de la experiencia investigadora y/o profesional,
- Breve descripción de los intereses de investigación del solicitante,
- Certificado de notas completo de grado y máster.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Tanto la UNED como la UCM disponen de sistemas de apoyo de los estudiantes una vez matriculados. En esta tarea el sitio web propio del Máster que se propone será un recurso muy útil para los alumnos (ver sección 4.1.1, c1)

Este apoyo se puede desglosar en tres momentos a lo largo del itinerario formativo de alumno:

4.3.1 Apoyo y orientación al inicio de sus estudios

Se les proporciona ayuda para conocer mejor las posibles vías de especialización o intensificación del Máster, la metodología específica de estudio a distancia, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, se ofrece una ayuda para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y para organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

- Para ello se ofrece, por un lado, información académica completa de asignaturas, horarios, prácticas, métodos de evaluación de cada materia, etc. Y además, la Comisión Coordinadora del Máster, tras la admisión, asigna un profesor del Máster como tutor a cada alumno que les oriente en estas tareas de organización de sus estudios y de los problemas que puedan surgir (ver apartado 4.1.4.1). La comisión de Coordinación cuidará que la carga de tutorías

a los alumnos se reparta de forma equitativa entre los profesores del Máster.

4.3.2 Apoyo y orientación durante sus estudios

El estudiante aprende a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, el campus virtual, los laboratorios virtuales/remotos, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. Para ello dispone de información institucional sobre el uso de recursos, información propia y específica del Máster y de la utilización de medios virtuales/remotos en el sitio web, y la figura del tutor que el acompaña durante este periodo de formación con su orientación y ayuda.

También a través de esos medios se le apoya facilitándole el acceso a informaciones y recursos adicionales para su formación como son becas oficiales, cursos complementarios, conferencias, entre otros aspectos.

Además se ofrecen una serie de servicios para facilitar esta etapa de su formación como son: biblioteca, seminarios de habilidades de trabajo en grupo, información sobre actividades culturales y deportivas, etc.

4.3.3 Apoyo y orientación una vez terminados los estudios

La UNED y la UCM disponen del COIE, un servicio especializado y profesional que ofrece a los estudiantes ayuda personalizada, proporcionando información y orientación profesional tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados. Esta ayuda está enfocada tanto a los alumnos que realizan un grado como a los que terminan un Máster.

El COIE en la UNED depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado en cualquier etapa de su formación, así como para la inserción y promoción profesional.

En la UCM la "Guía de perfiles profesionales" (que incluye al COIE como uno de sus recursos) ofrece estos servicios a los estudiantes así como orientación profesional, bolsa de empleo, apoyo a iniciativas empresariales, foros, talleres de habilidades y competencias, estudios de inserción laboral, etc.

Los mecanismos fundamentales para prestar este apoyo a los alumnos del Máster que terminan esta etapa de formación son:

4.3.4 Información a nivel institucional y propia del Máster

- Cursos especializados en el extranjero, becas, ayudas, y premios. También se pone a disposición de los alumnos una documentación que recoge tipos de empresas que contratan, profesiones asociadas y otros datos relacionados con

el empleo.

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.

4.3.5 Orientación

- Académica: consulta bibliográfica, metodología de investigación, escritura de artículos científicos, etc.
- Profesional: Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre posibles salidas profesionales, becas, centros de investigación y desarrollo.

4.3.6 Empleo

- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas y entidades
- Formación y recursos para la búsqueda de empleo.
- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.

4.3.7 Otros recursos de apoyo

Los alumnos cuentan con la figura del Defensor del Universitario, recogida por la Ley orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, por la que se constituye esta figura para velar por el respeto a los derechos y libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. Tiene una oficina de atención a quién lo necesite y se puede contactar por teléfono o correo electrónico.

Ambas universidades disponen de una biblioteca específica con préstamo abierto a la comunidad universitaria en la que existe la posibilidad de consultar un fondo de documentación formado por libros, revistas y audiovisuales relacionados con temas psicológicos y pedagógicos para su orientación profesional u otro tipo de aspectos.

Servicio de auto-consulta con acceso a: bases de datos con información académica y laboral. Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica o bien a través de los teléfonos 91 3987884 y 91 3988275 en la UNED o 91 3941294 en la UCM.

4.3.8 Formación permanente

Los alumnos tienen la posibilidad de participar en talleres y seminarios específicos para adquirir determinadas competencias demandadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Algunos de estos seminarios están orientados a la consulta de recursos electrónicos, de especial interés para los alumnos del Máster, o a

la adquisición de habilidades de gestión de la información, trabajo en equipo, liderazgo o aprendizaje autónomo, entre otros.

4.3.9 Oficina de integración de personas con discapacidad (OIPD)

Este servicio de la UCM presta orientación y asesoramiento al profesorado que tiene alumnos con discapacidad. En esta tarea cuenta con la colaboración y el apoyo que brinda la figura del coordinador de personas con discapacidad que existe en cada centro docente. Sus responsabilidades son: acoger y tutelar a los estudiantes con discapacidad, garantizar sus derechos y facilitarles los medios adaptados que necesiten.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Según lo dispuesto en el art. 6.1 del RD 1393/2007, las universidades deben proceder a aprobar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, tanto para las enseñanzas de Grado como las de Posgrados. Para los estudios de este título de máster se propone para su aplicación las normas que se enuncian a continuación, que se han elaborado con la pretensión de contemplar la posición más favorable para el estudiante, y permitiendo un criterio de flexibilidad en su aplicación por parte de los órganos responsables correspondientes en función del marco que se establece en el RD.

4.4.1 Normas generales

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por una Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma y otra Universidad, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial.

El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la Comisión de Coordinadora responsable de máster.

La solicitud de reconocimiento de créditos se presentará por el interesado en la Facultad o Escuela a la que esté adscrita la enseñanza en la que se quiera ingresar.

El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien atendiendo a su carácter transversal. Podrá realizarse analizando esta adecuación: bloque de materias (conjunto de asignaturas por conjuntos de asignaturas), asignatura por asignatura, o por el papel otorgado a dichos créditos en ambos planes de estudios.

En la resolución de reconocimiento, la Comisión Coordinadora del Máster especificará cuáles son las asignaturas o materias superadas por el solicitante y las que no han sido reconocidas.

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se aplicará lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la UNED o de la UCM.

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Ministerio competente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

4.4.2 Normas y Criterios Generales de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para los Másteres Universitarios Oficiales

Condicionado a la aprobación e implementación del Máster que se propone, en líneas generales el sistema de transferencia de créditos se regirá por los siguientes criterios, establecidos por la UNED y aprobados en Consejo de Gobierno de la UNED de 24 de junio de 2008, y en espera a que la UCM haga público las normas por las que se regirán estas transferencias.

Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.

Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del Máster valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título de Máster, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.

Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 60 créditos).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Máster se ha dividido en ocho módulos mas un trabajo fin de máster. Todas las asignaturas de las materias del Máster son de carácter optativo. Los estudiantes harán la selección de las asignaturas que van a cursar de acuerdo a las recomendaciones de su tutor(a). Es muy importante la acción del tutor, ya que éste deberá aconsejar qué asignaturas de cada materia o módulo debe cursar de acuerdo al perfil que el estudiante quiera tener y de su formación previa. Esta acción de tutoría será supervisada de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Coordinadora. Este modo de proceder es habitual en los Másteres equivalentes de muchas de las universidades que se han analizado en 2.1.1, por ejemplo Harvard y Stanford, por elegir entre las de más prestigio. La razón principal que justifica la optatividad está en la amplitud de posibles aplicaciones y de formación previa de los alumnos, de modo que no se puede establecer a priori un camino base por el que todos los alumnos tienen que transitar.

Se deberán cursar 48 créditos de los ocho módulos de los que se compone el Máster, de los cuales 6 deben ser del módulo de prácticas, mas un trabajo fin de Máster que será de 12 créditos. Las prácticas se harán en laboratorios de investigación de los centros implicados en el programa, o con centros nacionales o extranjeros con los que se mantienen acuerdos de intercambio. En este sentido el Departamento de Informática y Automática de la UNED ha promovido y gestiona una red de laboratorios remotos, en la que participan instituciones nacionales e internacionales, y que permite a los alumnos del programa realizar prácticas, en una forma remota, en cualquiera de estas instituciones.

El trabajo fin de Máster tiene como objeto introducir al alumno en la metodología investigadora, y a la presentación de resultados de investigación, que todo alumno/a dedicado a la investigación debe adquirir.

En la Tabla 1 se da la distribución de materias y asignaturas de los módulos, y su ubicación temporal, todas las asignaturas corresponden a 6 créditos ECTS.

Módulos	Materias	Asignaturas	Sem.
I: Matemáticas y computación	Tratamiento de datos	Minería de datos	1 ^{er}
		Sistemas Inteligentes	1 ^{er}
	Optimización	Introducción a la programación matemática	1 ^{er}
		Optimización heurística y aplicaciones	2º
II: Computadores y comunicaciones	Comunicaciones y redes industriales	Comunicaciones y redes industriales	1 ^{er}
	Sistemas empotrados	Sistemas empotrados	2º
III: Sensores y procesamiento de señales	Procesamiento de señales	Procesado de señales	1 ^{er}
		Visión por computador	1 ^{er}
	Sensores y actuadores	Sensores y actuadores	1 ^{er}
IV: Robótica y automatización industrial	Robótica	Robótica industrial	1 ^{er}
		Robots autónomos	2º
	Automatización	Automatización industrial	2º
V: Modelado y simulación	Modelado	Modelado de sistemas dinámicos	1 ^{er}
		Identificación de sistemas	1 ^{er}
	Simulación	Simulación de sistemas	1 ^{er}
VI: Control	Control	Control multivariable	1 ^{er}
		Control inteligente	1 ^{er}
		Control híbrido	2º ^r
		Control no lineal	2º
VII: Tecnología bio-inspirada	Bio-sistemas	Bio-sistemas	2º
	Dinámica evolutiva	Dinámica evolutiva	1 ^{er}

Módulos	Materias	Asignaturas	Sem.
VIII: Prácticas	Prácticas	Prácticas de instrumentación y control	2º
		Prácticas de computación y robótica	2º

Tabla 1. Distribución de materias y asignaturas de los módulos y su ubicación semestral

5.1.1 Metodología de enseñanza y aprendizaje

De manera general, la docencia se impartirá a través de un curso virtual dentro de las plataformas educativas para la enseñanza a distancia, complementado con la asistencia personalizada del equipo docente y la tutela presencial y telemática, así como la impartición de seminarios y reuniones presenciales.

Curso virtual

Dentro del curso virtual el alumnado dispondrá de:

- Página de bienvenida, donde se indica el concepto general de la asignatura y se presenta el equipo docente.
- Calendario, donde se establece el orden temporal de actividades y sugerencias sobre el reparto temporal de la materia, para que el estudiante los adapte a su disponibilidad y necesidades.
- Materiales:
 - i. Guía del curso, donde se establecen los objetivos concretos y los puntos de interés.
 - ii. Programa, donde se especifica la división del contenido por capítulos.
 - iii. Procedimiento, donde se sugieren al alumno las tareas que debe realizar.
 - iv. Recursos, donde se proporciona el material necesario para el estudio.
 - v. Ejemplos de exámenes, donde se orienta sobre las pruebas escritas y se muestran ejemplos de exámenes de cursos anteriores.
- Actividades y trabajos:
 - i. Pruebas de auto evaluación en línea.
 - ii. Pruebas de evaluación a distancia en línea.
 - iii. Pruebas de evaluación a distancia con presencia del alumno en un aula.
 - iv. Prácticas regladas con tutela telemática.
- Comunicación:
 - i. Correo para comunicaciones individuales.
 - ii. Foros de Debate donde se intercambian conocimientos y se resuelven dudas de tipo académico general.

- iii. Grupos de trabajo para intercambiar información dentro de los grupos.

También se podrán incorporar al curso virtual otras actividades y trabajo, como pruebas regladas de evaluación a distancia, resolución y discusión de problemas complementarios propuestos por el equipo docente, prácticas virtuales, simulaciones instructivas, etc.

Fuera del curso virtual el estudiante también tendrá acceso a realizar consultas al equipo docente a través del correo, teléfono y presencialmente en los horarios establecidos para estas actividades. También se podrán organizar videoconferencias si las necesidades docentes lo hicieran preciso. Se realizarán seminarios presenciales y reuniones de alumnos y profesores.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Para la movilidad se contemplan acciones dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. En ambas Universidades se contemplan acciones concretas y diversos programas de intercambio.

En la Universidad Complutense los Programas de Intercambio son establecidos mediante la firma de convenios nacionales e internacionales, que permiten la movilidad de estudiantes para cursar estudios, realizar actividades de investigación y prácticas en empresas. Los de ámbito nacional dependen del Vicerrectorado de Estudiantes. El resto son promovidos desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y gestionados en la Oficina de Relaciones Internacionales. Así, por ejemplo, se participa en programas de movilidad nacional como Sicue/Séneca y en programas de movilidad internacional como Lifelong Learning Program/Erasmus (Estudios y prácticas en empresas), LLP Erasmus-Mundus External Cooperation, TASSEP (EEUU y Canadá) o IAESTE (prácticas profesionales), AECID (cooperación interuniversitaria) o los creados mediante la firma de cualquier otro convenio de intercambio.

En la UNED, este tipo de acciones se centra en el Programa Erasmus. La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad.

A los alumnos que vienen de otras universidades se les facilita toda la información necesaria para que cursen sus estudios con el máximo aprovechamiento: calendario de clases, carné de estudiante, clave para el acceso al Campus Virtual, etc. Así mismo se les ofrece ayuda y orientación en la figura del tutor. En el caso de la UNED la bienvenida y asignación del tutor encargado del seguimiento de su plan académico es realizado por la UTEDI, mientras que en la Complutense se encarga la asociación

Erasmus Student Network (ESN) (<http://www.esnucm.org>).

La movilidad se fomenta entre los estudiantes mediante acciones de difusión en la web de ambas Universidades. Los canales de difusión utilizados son los clásicos: carteles y dípticos, la página web de los Vicerrectorados involucrados, páginas webs de las distintas Facultades, Centros Asociados (en el caso de la UNED) y cualquier otro método de difusión que considere relevante los Vicerrectorados de Relaciones Internacionales de ambas Universidades.

En concreto, en el Máster se fomentará la movilidad de los estudiantes para que realicen prácticas y trabajos fin de Máster en centros de investigación como el IAI-CSIC (Madrid) o el CINVESTAV (Méjico D.F.) con los que ya ha habido intercambio de alumnos de posgrado, y en Universidades Españolas como la de Valencia, Almería, Alicante, Valladolid, Sevilla o la Politécnica y Carlos III de Madrid entre otras con las que se mantiene colaboraciones a través de proyectos y redes de investigación. Además, se están desarrollando acuerdos para que los alumnos puedan realizar los trabajos fin de Máster en temas relacionados con la investigación desarrollada en empresas como ENAGAS, Indra Sistemas, EADS-CASA, Navantia, ... con las que se participa en diferentes proyectos y que han mostrado su interés por el Máster. Por último, destacar que también se mantienen colaboraciones con multitud de Universidades extranjeras con las se han realizado y se realizan estancias para llevar a cabo diferentes trabajos de formación e investigación. Por ejemplo, la EPFL de Lausanne y el ETH de Zurich en Suiza, la Universidad de Lund en Suecia, La Universidad de Gheat en Bélgica, la Universidad de Brescia y la Politécnica de Milán en Italia, la Universidad de Londres y la Oxford University en Inglaterra, las Universidades de Florida, Nuevo Méjico y de Arizona en Estados Unidos, la Universidad Pontificia de Lima en Perú o la Universidad de la Habana en Cuba.

5.2.2 Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS (movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha. Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad/Escuela de la UNED.

Por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado (la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la Universidad y la institución contraparte), con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). Los Contratos de estudios deberán ir firmados por

el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en su Facultad/Escuela y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

El sistema de reconocimiento de créditos es similar tanto en la UNED como en la Complutense y puede resumirse, con algunas diferencias entre ambas Universidades, en el siguiente procedimiento.

Cada Facultad o Escuela ha de nombrar un Responsable Académico del programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Alumnos de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la Universidad receptora. El procedimiento de matriculación lo establecerá el el Vicerrectorado de Investigación para los Másteres Universitarios oficiales (en la UNED) y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (en la Complutense).

En el caso de la UNED, los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido tendrán apoyo académico durante su estancia a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad/Escuela de la UNED que tiene establecido el acuerdo. Dicho Profesor-Tutor enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos asignará un código de alumno UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes.

Por último, los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas ("TRANSCRIPT OF RECORDS") en créditos ECTS.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Los sistemas de evaluación y calificación de cada uno de los módulos o materias de que consta el plan de estudio, cubren un amplio rango de posibilidades para su puesta en marcha. La comisión de coordinación de título de Máster interuniversitario (que se define en el apartado 9 sobre el sistema de garantía de calidad del título) velará porque todas las competencias que se han definido se vean finalmente evaluadas.

Con carácter general todas las asignaturas tendrán en cuenta el siguiente criterio para la obtención de la calificación final:

- Evaluación de los problemas resueltos y de las prácticas realizadas, donde se valorará la correcta resolución y realización, así como la escritura, la metodología seguida y los medios utilizados. También se tendrá en cuenta la actitud para el trabajo en grupo. Esta valoración corresponderá como mínimo al 70% de la calificación final.
- Se podría pedir la realización de un examen presencial final orientado a aspectos prácticos. En su caso, esta valoración correspondería como máximo al 30 % de la valoración final.

Dado el carácter a distancia de las enseñanzas, se utilizarán los medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes descritos en la sección 7.1.1.6, lo que permitirá disponer de los medios necesarios para la correcta identificación de los alumnos.

5.3.1 Tratamiento de datos

Impartida en la Asignatura	"Minería de datos" y "Sistemas Inteligentes"
Nº créditos europeos (ECTS)	12
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por dos asignaturas, que se imparte en el primer semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	3
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CED20: Técnicas de extracción de información a partir de datos	3
CED21: Técnicas de reconocimiento de patrones	3
CED22: Técnicas de inferencia y aprendizaje a partir de datos	3
CEP18: Sintetizar algoritmos de tratamiento de datos y señales	3
CEP19: Analizar sistemas de tratamiento de datos y señales	3
CEP20: Evaluar opciones de algoritmos de tratamiento de datos y señales	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de análisis matemático, álgebra, estadística, estructura de datos y principios de programación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	32%	CG1, CG2, CG6, CG7, CED20, CED21, CED22
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	25%	CG1, CG2, CED20, CED21, CED22
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG6,CG7
Créditos de contenido práctico	53%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Resolución de problemas	20%	CG2, CED18, CED19, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Realización de prácticas virtuales	20%	CG2, CG5, CEP18, CEP19, CEP20
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	3%	CG7, CEP18, CEP19, CEP20
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	5%	CG5, CED19
Escritura de memorias de prácticas	5%	CG2, CG4, CG7, CED19
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5,

		CG7, CED18, CED19
Realización de ejercicios de autoevaluación	4%	CG3, CED18, CED19
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5
Realización de pruebas de evaluación continua en línea y presenciales	4%	CG2, CG4
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Evaluación de los problemas resueltos y de las prácticas realizadas, donde se valorará la correcta resolución y realización, así como la escritura, la metodología seguida y los medios utilizados. Esta valoración corresponderá como mínimo al 70% de la calificación final.
- Se podría pedir la realización de un examen presencial final orientado a aspectos prácticos. Esta valoración corresponderá como máximo al 30 % de la valoración final.

Breve descripción de los contenidos:

Minería de datos, reconocimiento de patrones, clasificación, aprendizaje automático, toma de decisiones.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en la siguiente asignatura:

Denominación: Minería de datos
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

Denominación: Sistemas Inteligentes
Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.2 Optimización

Impartida en la Asignatura	"Introducción a la programación matemática" y "Optimización heurística y aplicaciones".
Nº créditos europeos (ECTS)	12
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por dos asignaturas, cada una de 6 créditos, impartidas en el primer y segundo semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	2
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CED20: Métodos de optimización	3
CED21: Técnicas de programación matemática	3
CED22: Técnicas de optimización heurísticas	3
CEP18: Sintetizar algoritmos de optimización	3
CEP19: Analizar métodos de programación matemática y optimización heurística para la resolución de problemas de control e identificación	3

CEP20: Diseñar algoritmos de optimización heurística aplicados al control y la identificación de sistemas	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de análisis matemático, álgebra, estadística, estructura de datos y principios de programación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	35%	CG1, CG2, CG6, CG7, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	28%	CG1, CG2, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG6, CG7
Créditos de contenido práctico	50%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Resolución de problemas	20%	CG2, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Realización de prácticas virtuales	20%	CG2, CG5, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	3%	CG7

Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	5%	CG5
Escritura de memorias de prácticas	5%	CG2, CG4, CG7,
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Realización de ejercicios de autoevaluación	4%	CG3
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5
Realización de pruebas de evaluación continua	4%	CG2, CG4, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final escrito de dos horas de duración, en el que se deben resolver problemas concretos aplicando los conocimientos teóricos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebrará al final del semestre. Representará como mínimo un 60 % de la calificación final. Los alumnos que no hayan podido superar este examen en el semestre correspondiente dispondrán de una convocatoria extraordinaria a comienzos de septiembre.
- Trabajo práctico que se realizará a lo largo del semestre, con la supervisión y asesoramiento del equipo docente. Representará un 40 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

En esta materia se presentaran los paradigmas de la optimización y optimización heurística, exponiendo los métodos, técnicas y procedimientos para la optimización,

en concreto se estudiarán los siguientes tópicos:

- Programación lineal.
- Programación no lineal.
- Programación entera.
- Programación dinámica.
- Análisis de sensibilidad.
- Métodos de búsqueda local: búsqueda tabú, temple simulado (simulating annealing).
- Métodos basados en la población: algoritmos genéticos, algoritmos miméticos.
- Métodos de Monte Carlo: generación de variables aleatorias, métodos causi-Monte Carlo.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en las siguientes asignaturas:

Denominación: Introducción a la programación matemática

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): optativa (primer semestre)

Breve descripción de los contenidos:

En esta asignatura se verán los tópicos de: Programación lineal, Programación no lineal, Programación entera, Programación dinámica, Análisis de sensibilidad

Denominación: Optimización heurística y aplicaciones

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): optativa (segundo semestre)

Breve descripción de los contenidos:

En esta asignatura se verán los tópicos de: Métodos de búsqueda local (búsqueda tabú, temple simulado), Métodos basados en la población (algoritmos genéticos, algoritmos miméticos), Métodos de Monte Carlo (generación de variables aleatorias, métodos causi-Monte Carlo).

5.3.3 Comunicación y Redes industriales

Impartida en la Asignatura	"Comunicaciones y redes industriales"
Nº créditos europeos (ECTS)	6
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura, que se imparte en el primer semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	3
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED3: Redes y sistemas distribuidos	3
CED13: Técnicas de comunicación y sistemas en red	3
CED16: Sistemas distribuidos, comunicaciones	3
CED17: Redes industriales	3
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CEP7: Montar sistemas robotizados incluyendo sensores, accionadores, fusión de datos, comunicaciones, ...	1
CEP8: Actualizar instalaciones automatizadas con nuevas soluciones	2

CEP11: Montar sistemas de control sobre procesos reales, incluyendo sensores, accionadores, fusión de datos, comunicaciones, ...	1
CEP13: Diseñar y desarrollar aplicaciones para sistemas empotrados de control	2
CEP15: Integrar subsistemas mediante redes de comunicación	3
CEP17: Integrar sistemas mediante redes o buses de campo	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de análisis matemático, arquitectura de computadores, estructura de datos y principios de programación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	32%	CG1, CG2, CG6, CG7, CED3, CED13, CED16, CED17
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	25%	CG1, CG2, CED3, CED13, CED16, CED17
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG6, CG7
Créditos de contenido práctico	53%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED3, CED13, CED16, CED17, CED18, CEP7, CEP8, CEP11, CEP13, CEP15, CEP17

Resolución de problemas	20%	CG2, CG7, CED3, CED13, CED16, CED17, CEP7, CEP8, CEP11, CEP13, CEP15, CEP17
Realización de prácticas virtuales	20%	CG2, CG5, CG7, CED3, CED13, CED16, CED17, CEP7, CEP8, CEP11, CEP13, CEP15, CEP17
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	3%	CG7, CED18
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	5%	CG5, CED18
Escritura de memorias de prácticas	5%	CG2, CG4, CG7, CED18
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19
Realización de ejercicios de autoevaluación	4%	CG3, CED18, CED19
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5, CED18
Realización de pruebas de evaluación continua en línea y presenciales	4%	CG2, CG4
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final escrito de dos horas de duración, en el que se deben resolver problemas concretos aplicando los conocimientos teóricos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebrará al final del semestre. Representará como mínimo un 60 % de la calificación final. Los alumnos que no hayan podido superar este examen en el semestre correspondiente dispondrán de una convocatoria extraordinaria a comienzos de septiembre.

- Trabajo práctico que se realizará a lo largo del semestre, con la supervisión y asesoramiento del equipo docente. Representará un 40 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

- Tipos de redes.
- Protocolos de comunicaciones.
- Comunicaciones cableadas (Ethernet, RS-232, RS-485, CAN, GPIB, USB, Firewire)
- Comunicaciones inalámbricas (IEEE 802.11x, ZigBee, Bluetooth, IrDa, WiBree).
- Buses digitales (SPI, CAN, TWI/I2C).
- Redes inalámbricas de sensores (WSN).
- Sistemas operativos y lenguajes de programación para WSN.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en la siguiente asignatura:

Denominación: Comunicaciones y Redes industriales

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.4 Sistemas empotrados

Impartida en la Asignatura	"Sistemas empotrados"
Nº créditos europeos (ECTS)	6
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura, que se imparte en el segundo semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	3

CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED2: Sistemas de tiempo real	2
CED11: Análisis de restricciones temporales de sistemas informáticos	2
CED14: Métodos de implementación de sistemas control	3
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	1
CED37: Arquitectura hardware de un sistema empotrado	3
CED38: Programación a bajo nivel de sistemas empotrados.	3
CED39: Métodos y técnicas avanzadas para el diseño, desarrollo y programación de proyectos de sistemas empotrados	3
CEP7: Montar sistemas robotizados incluyendo sensores, accionadores, fusión de datos, comunicaciones, ...	2
CEP8: Actualizar instalaciones automatizadas con nuevas soluciones	2
CEP11: Montar sistemas de control sobre procesos reales, incluyendo sensores, accionadores, fusión de datos, comunicaciones, ...	2
CEP13. Diseñar y desarrollar aplicaciones para sistemas empotrados de control	3
CEP16: Desarrollar software para sistemas de control	2
CEP30: Evaluar sistemas informáticos con restricciones de control	2
CEP31: Conocer técnicas de co-diseño hardware/software de sistemas de control	2

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de análisis matemático, arquitectura de computadores, estructura de datos y principios de programación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que se podría equiparar a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza

presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	32%	CG1, CG2, CG6, CG7, CED2, CED11, CED14, CED37, CED38, CED39
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	25%	CG1, CG2, CED2, CED11, CED14, CED37, CED38, CED39
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG6,CG7
Créditos de contenido práctico	53%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED2, CED11, CED14, CED37, CED38, CED39, CEP7, CEP8, CEP11, CEP13, CEP16, CEP30, CEP31
Resolución de problemas	20%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED2, CED11, CED14, CED37, CED38, CED39, CEP7, CEP8, CEP11, CEP13, CEP16, CEP30, CEP31
Realización de prácticas virtuales	20%	CG2, CG5, CG7, CED2, CED11, CED14, CED37, CED38, CED39, CEP7, CEP8, CEP11, CEP13, CEP16, CEP30, CEP31
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	3%	CG7, CED18
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	5%	CG5, CED18
Escritura de memorias de prácticas	5%	CG2, CG4, CG7, CED18
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19
Realización de ejercicios de autoevaluación	4%	CG3, CED18, CED19

Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5, CED18
Realización de pruebas de evaluación continua en línea y presenciales	4%	CG2, CG4
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final escrito de dos horas de duración, en el que se deben resolver problemas concretos aplicando los conocimientos teóricos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebrará al final del semestre. Representará como mínimo un 60 % de la calificación final. Los alumnos que no hayan podido superar este examen en el semestre correspondiente dispondrán de una convocatoria extraordinaria a comienzos de septiembre.
- Trabajo práctico que se realizará a lo largo del semestre, con la supervisión y asesoramiento del equipo docente. Representará un 40 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

- Hardware básico de un sistema empujado.
- Comparación entre distintas arquitecturas comerciales de microcontroladores.
- Software básico de un sistema basado en microcontrolador.
- Desarrollo de software para sistemas empujados.
- Herramientas de programación y técnicas de depuración.
- Consideraciones y requerimientos particulares del diseño de sistemas de control empujados: criticidad, cumplimiento de requisitos temporales, coste por unidad, consumo de energía,...
- Co-diseño hardware/software de sistemas de control en tiempo real.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en la siguiente asignatura:

Denominación: Sistemas empotrados
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.5 Procesamiento de señales

Impartida en la Asignatura	"Procesado de señales" y "Visión por Computador".
Nº créditos europeos (ECTS)	6
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura, que se imparte en el primer y segundo semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	3
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CED06: Técnicas de visión artificial	3
CED21: Técnicas de reconocimiento de patrones	3
CED23: Técnicas de filtrado de señales multidimensionales	3
CED24: Técnicas de análisis de señales multiresolución	3
CEP18: Sintetizar algoritmos de tratamiento de datos y señales	3
CEP21: Analizar sistemas de tratamiento de señales	3

CEP22: Diseñar sistemas de procesamiento de señales	3
CEP23: Evaluar algoritmos de interpretación de señales	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de cálculo diferencial e integral, análisis matricial y principios de programación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	32%	CG1, CG2, CG6, CG7, CED06, CED21, CED23, CED24
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	25%	CG1, CG2, CED06, CED21, CED23, CED24
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG6, CG7
Créditos de contenido práctico	53%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED06, CED19, CED21, CEP18, CED23, CED24, CEP21, CEP22, CEP33
Resolución de problemas	20%	CG2, CED06, CED21, CEP18, CED23, CED24, CEP21, CEP22, CEP33
Realización de prácticas virtuales	20%	CG2, CG5, CEP18, CEP21, CEP22, CEP33
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	3%	CG7, CEP18, CEP21, CEP22, CEP33

Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	5%	CG5, CED19
Escritura de memorias de prácticas	5%	CG2, CG4, CG7, CED19
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19
Realización de ejercicios de autoevaluación	4%	CG3, CED18, CED19
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5
Realización de pruebas de evaluación continua en línea y presenciales	4%	CG2, CG4
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final escrito de dos horas de duración, en el que se deben resolver problemas concretos aplicando los conocimientos teóricos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebrará al final del semestre. Representará como mínimo un 60 % de la calificación final. Los alumnos que no hayan podido superar este examen en el semestre correspondiente dispondrán de una convocatoria extraordinaria a comienzos de septiembre.
- Trabajo práctico que se realizará a lo largo del semestre, con la supervisión y asesoramiento del equipo docente. Representará un 40 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

Procesamiento de señales, análisis de señales, visión por computador, reconocimiento de patrones, análisis de imágenes.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en las siguientes asignaturas:

Denominación: Procesamiento de señales
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

Denominación: Visión por Computador
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.6 Sensores y actuadores

Impartida en la Asignatura	"Sensores y Actuadores"
Nº créditos europeos (ECTS)	6
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura, que se imparte en el primer y semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	3
CG3: Competencias de gestión de la calidad y la innovación	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	2
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	2
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	1
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	2
Competencias específicas	
CED18: Búsquedas bibliográficas	3
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CED25: Actuadores hidráulicos, neumáticos y eléctricos	3
CED26: Sensores de fuerza, contacto, proximidad, detección de obstáculos y de posicionamiento	3

CED27: Redes de sensores	2
CED28: Sistemas MENS y nano-sensores	2
CEP3: Evaluar opciones en el diseño e implementación de sistemas robotizados	3
CEP4: Montar sistemas experimentales, fundamentalmente a nivel de laboratorio	2
CEP7: Montar sistemas robotizados incluyendo sensores, accionadores, fusión de datos, comunicaciones, ...	2
CEP24: Evaluar los actuadores y sensores existentes en sistemas robotizados y en instalaciones automatizadas	3
CEP25: Tratar la información sensorial. Fusión e integración multisensorial	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de automática, robótica, electricidad y electrónica.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	32%	CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CED25, CED26, CED27, CED28, CEP24
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	25%	CG1, CG2, CED18, CED25, CED26, CED27, CED28 , CEP24
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG5, CG6,CG7

Créditos de contenido práctico	53%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Resolución de problemas	18%	CG2, CED3, CED18, CED25, CED26 CEP3, CEPa24
Realización de prácticas virtuales	20%	CG2, CG5, CED25, CED26, CEP4, CEP7, CEP11, CEP24
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	6%	CG3, CG7, CEP3, CEP11, CEP18
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	4%	CG5, CED19
Escritura de memorias de prácticas	5%	CG2, CG4, CG7, CED19
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19
Realización de ejercicios de autoevaluación	4%	CG3, CED18, CED19
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5
Realización de pruebas de evaluación continua en línea	4%	CG2, CG4
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes. Esta materia está relacionada, y por tanto existirá una coordinación en contenidos y prácticas, con el módulo de Robótica y automatización industrial y el módulo de Prácticas.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final, en el que se presentarán un conjunto de preguntas y ejercicios con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebrará al final del semestre. Representará como mínimo un 60 % de la calificación final. Los alumnos que no hayan podido superar este examen en el semestre correspondiente dispondrán de una convocatoria extraordinaria a comienzos de septiembre.

- Trabajo práctico que se realizará a lo largo del semestre, con la supervisión y asesoramiento del equipo docente. Representará un 40 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

Actuadores hidráulicos, neumáticos y eléctricos. Tipos y clases de sensores. Fusión e integración multisensorial.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en la siguiente asignatura:

Denominación: Sensores y actuadores
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.7 Robótica

Impartida en la Asignatura	"Robótica Industrial" y "Robots Autónomos"
Nº créditos europeos (ECTS)	12
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura que se imparte en el primer semestre y otra que se imparte en el segundo semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	3
CG3: Competencias de gestión de la calidad y la innovación	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	2
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	2
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	1
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	2

Competencias específicas	
CED2: Sistemas de tiempo real	2
CED3: Sistemas robotizados y autónomos	3
CED18: Búsquedas bibliográficas	3
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CED5: Técnicas de programación y control de robots y de sistemas robotizados	3
CEP3: Evaluar opciones en el diseño e implementación de sistemas robotizados	3
CEP7: Montar sistemas robotizados incluyendo sensores, accionadores, fusión de datos, comunicaciones, ...	3
CEP10: Abordar el tratamiento de procesos industriales (o aeronáuticos) de distinta tecnología (mecánicos, electrónicos, sociales)	2

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de álgebra y principios de programación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	32%	CG1, CG2, CG5, CG6, CG7, CED3, CED18
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	25%	CG1, CG2, CED3, CED18

Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG5, CG6,CG7
Créditos de contenido práctico	53%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19, CED20, CED21, CED22, CEP18, CEP19, CEP20
Resolución de problemas	15%	CG2, CED3, CED18, CED19, CEP5, CEP7, CEP10
Realización de prácticas virtuales y remotas	25%	CG2, CG5, CED2, CED3, CEP3, CEP7, CEP10
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	5%	CG3, CG7, CED3, CEP3, CEP18
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	4%	CG5, CED19
Escritura de memorias de prácticas	4%	CG2, CG4, CG7, CED19
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19
Realización de ejercicios de autoevaluación	4%	CG3, CED18, CED19
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5
Realización de pruebas de evaluación continua en línea y presenciales	4%	CG2, CG4
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes. Además esta materia está íntimamente relacionada, y se realizará una coordinación entre ellas, con la Materia de Sensores y actuadores y la asignatura Prácticas de computación y robótica.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final, en el que se deben resolver distintas cuestiones con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebrará al final del semestre. Representará como mínimo un 60 % de la calificación final. Los alumnos que no hayan podido superar este examen en el semestre correspondiente dispondrán de una convocatoria extraordinaria a comienzos de septiembre.
- Trabajo del alumno, se realizará a lo largo del semestre, con la supervisión y asesoramiento del equipo docente. Representará un 40 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

Cinemática y dinámica de robots manipuladores, efectores finales, robots autónomos terrestres, marinos y aéreos, métodos de planificación, sensores y programación de robots.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparten las siguientes asignaturas:

Denominación: Robótica industrial
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

Denominación: Robots autónomos
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.8 Automatización

Impartida en la Asignatura	"Automatización industrial"
Nº créditos europeos (ECTS)	6
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura, que se imparte en el segundo semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2

CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	3
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED3: Redes y sistemas distribuidos	3
CEP8: Actualizar instalaciones automatizadas con nuevas soluciones	3
CED9: Análisis y diseño de sistemas de control distribuidos	3
CED14: Métodos de implementación de sistemas de control	3
CED16: Sistemas distribuidos, comunicaciones	3
CED17: Redes industriales	3
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CEP14: Abordar el tratamiento integrado del control de procesos con computador	3
CEP16: Desarrollar software para sistemas de control	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de análisis matemático, álgebra, estadística, estructura de datos y principios de programación. Haber cursado en el primer cuatrimestre las asignaturas de “Sensores y actuadores” y “Comunicaciones y redes industriales”

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	32%	CG1, CG2, CG6, CG7, CED3, CED14
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	25%	CG1, CG2, CED16
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG6,CG7
Créditos de contenido práctico	53%	CG2, CG4, CG5, CG7, CEP8, CEP14, CEP16
Resolución de problemas	20%	CG2, CED3, CED8, CED9, CED14, CED17, CEP140, CEP16
Realización de prácticas virtuales	20%	CG2, CG5, CEP16
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	3%	CG7, CED17, CED18,CED19
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	5%	CG5, CED19
Escritura de memorias de prácticas	5%	CG2, CG4, CG7, CED19
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED18, CED19
Realización de ejercicios de autoevaluación	4%	CG3, CED18, CED19
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5
Realización de pruebas de evaluación continua en línea y presenciales	4%	CG2, CG4
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final escrito de dos horas de duración, en el que se deben resolver problemas concretos aplicando los conocimientos teóricos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebrará al final del semestre. Representará como mínimo un 60 % de la calificación final. Los alumnos que no hayan podido superar este examen en el semestre correspondiente dispondrán de una convocatoria extraordinaria a comienzos de septiembre.
- Trabajo práctico que se realizará a lo largo del semestre, con la supervisión y asesoramiento del equipo docente. Representará un 40 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

Automatismos convencionales, secuenciales y concurrentes. Autómatas Programables, Método GRAFCET para el diseño de procesos secuenciales, Métodos avanzados de diseño: redes de Petri, Comunicaciones en planta, Sistemas de supervisión, Diseño y desarrollo de un proyecto de automatización.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en la siguiente asignatura:

Denominación: Automatización industrial
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.9 Modelado

Impartida en la Asignatura	"Modelado de Sistemas Dinámicos" e "Identificación de Sistemas"
Nº créditos europeos (ECTS)	12
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por dos asignaturas, que se imparte en el primer semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2

CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	3
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED1: Ingeniería de Control	1
CED7: Técnicas de modelado experimental de procesos	3
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CED29: Técnicas de identificación de sistemas	3
CED30: Técnicas de preprocesamiento de datos	3
CEP10: Abordar el tratamiento de procesos industriales (o aeronáuticos) de distinta tecnología (mecánicos, eléctricos, sociales, ...)	2
CEP26: Analizar y evaluar modelos de distinta naturaleza.	3
CEP27: Evaluar la validez de modelos obtenidos con distintas técnicas de identificación.	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al postgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de física, análisis matemático, álgebra, estadística y principios de programación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	25%	CG1, CG2, CG6, CG7, CED1, CED7, CED29, CED30
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	18%	CG1, CG2, CED1, CED7, CED29, CED30
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG6,CG7
Créditos de contenido práctico	70%	CG2, CG4, CG5, CG7, CED1, CED7, CED18, CED19, CED29, CED30, CEP10, CEP26, CEP27
Resolución de problemas y realización de trabajo práctico	25%	CG2, CED1, CED7, CED18, CED19, CED29, CED30, CEP10, CEP26, CEP27
Realización de prácticas virtuales	15%	CG2, CG5, CEP10, CEP26, CEP27
Realización de prácticas remotas	15%	CG2, CG5, CEP10, CEP26, CEP27
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	5%	CG7, CEP10, CEP26, CEP27
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	5%	CG5, CED19
Escritura de memorias de prácticas y de la memoria del trabajo	5%	CG2, CG4, CG7, CED19
Trabajo autónomo adicional	5%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED18
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	3%	CG1, CG2, CG3, CG5, CDE18
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

Al menos un 70% de la calificación final de la materia se llevará a cabo mediante la evaluación de problemas resueltos y de las prácticas que el alumno realizará a lo largo del estudio de la asignatura. Se valorará su correcta resolución y realización, así como la escritura, la metodología seguida y los medios utilizados para llevar a cabo este trabajo. También se tendrá en cuenta la actitud del alumno para trabajar en grupo.

El equipo docente se reserva la posibilidad de realizar un examen presencial final, cuya calificación podrá corresponder como máximo al 30% de la valoración final.

Breve descripción de los contenidos:

- Modelado de sistemas continuos, discretos e híbridos.
- Modelado de eventos discretos, modelado acausal
- Técnicas de pre-procesamiento de datos orientadas a la identificación de sistemas.
- Técnicas de Identificación de sistemas.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en la siguiente asignatura:

Denominación: Modelado de Sistemas Dinámicos

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): optativa

Denominación: Identificación de Sistemas

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.10 Simulación

Impartida en la Asignatura	"Simulación de Sistemas"
Nº créditos europeos (ECTS)	6
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura, que se imparte en el primer semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	3
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED1: Ingeniería de control	3
CED7: Técnicas de modelado experimental de procesos	3
CED14: Métodos de implementación de sistemas de control	2
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CED31: Técnicas y herramientas de simulación de sistemas	3
CED32: Análisis y validación de sistemas mediante simulación	3
CEP9: Utilizar herramientas CADCS	3
CEP28: Análisis de resultados de simulación	3
CEP29: Toma de decisiones mediante simulación	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de física, análisis matemático, estadística, y programación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Las características de la modalidad de educación a distancia hacen que, aunque se pueda buscar una división entre trabajo autónomo (entendido como trabajo propio e individual del alumnado) y tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores (que podría equipararse a la asistencia a las clases teóricas en la enseñanza presencial), en la práctica todo el trabajo del alumnado se pueda realmente catalogar como trabajo autónomo. Por esa razón, se ha preferido distribuir las actividades formativas atendiendo más al contenido y las características propias de cada actividad.

La relación de actividades, con sus créditos promediados de contenidos teóricos, prácticos y de trabajo autónomo adicional, y su relación con las competencias queda reflejada en la siguiente tabla.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	30%	CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CED1, CED7, CED14, CED18, CED31, CED32
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1, CG7
Lectura comprensiva del material didáctico	20%	CG1, CG2, CG4, CED1, CED7, CED14, CED18, CED31, CED32
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	8%	CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CED1, CED7, CED14, CED18, CED31, CED32
Créditos de contenido práctico	55%	CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CED19, CED31, CED32, CEP9, CEP28, CEP29
Resolución de problemas	10%	CG2, CG3, CED18, CEP9, CEP28, CEP29
Realización de prácticas virtuales	20%	CG2, CG3, CG5, CEP9, CEP28, CEP29
Realización de prácticas remotas	7%	CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CEP9, CEP28, CEP29
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	3%	CG4, CG5, CG6, CG7, CED19, CEP28, CEP29

Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	10%	CG2, CG3, CG5, CED19, CEP9, CEP28, CEP29
Escritura de memorias de prácticas	5%	CG2, CG3, CG4, CG7, CED19, CEP28, CEP29
Trabajo autónomo adicional	15%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CED1, CED7, CED14, CED18, CED19, CEP9, CEP28, CEP29
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CED1, CED7, CED14, CED18, CED31, CED32
Realización de pruebas de evaluación continua en línea y presenciales	8%	CG2, CG3, CG4, CG7, CED1, CED7, CED14, CED18, CED19, CED31, CED32, CEP9, CEP28, CEP29
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG2, CG3, CG4, CG7, CED1, CED7, CED14, CED19, CED31, CED32, CEP28, CEP29

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos constituirán una comisión de coordinación del módulo que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final en el que se deben responder a unas preguntas sobre los conocimientos teóricos adquiridos. Este examen es obligatorio y se celebrará al final del semestre. Representará como mínimo un 30 % de la calificación final. Los alumnos que no hayan podido superar este examen en el semestre correspondiente dispondrán de una convocatoria extraordinaria a comienzos de septiembre.
- Trabajo práctico que se realizará a lo largo del semestre, con la supervisión y asesoramiento del equipo docente. Representará un 70 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

Simulación, sistemas, modelos, análisis de resultados, experimentación

Breve descripción de los contenidos

- Simulación de sistemas continuos y discretos
- Simulación de sistemas híbridos
- Simulación de sistemas de eventos discretos

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en la siguiente asignatura:

Denominación: Simulación de sistemas
Número de créditos europeos (ECTS): 6
Carácter (obligatorio/optativo): optativa

5.3.11 Control

Impartida en la Asignatura	"Control multivariable", "Control inteligente", "Control híbrido" y "Control no lineal".
Nº créditos europeos (ECTS)	24
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por cuatro asignaturas, dos se imparten en el primer semestre y las otras dos en el segundo semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	1
CG2: Competencias cognitivas superiores	3
CG4: Competencias de expresión y comunicación	1
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	2
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED1: Ingeniería de Control	3
CED2: Sistemas de tiempo real	1

CED7: Técnicas de modelado experimental de procesos	2
CED8: Técnicas de control digital en tiempo real	1
CED14: Métodos de implementación de sistemas de control	1
CED15: Métodos de diseño de sistemas de control no-convencionales (complejos, no lineales, distribuidos)	3
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CEP1: Sintetizar nuevos algoritmos de control	2
CEP2: Analizar el comportamiento de sistemas de control en tiempo real	1
CEP9: Utilizar herramientas de CADCS	2
CEP10: Abordar el tratamiento de procesos industriales (o aeronáuticos) de distinta tecnología (mecánicos, electrónicos, sociales, ...)	3
CEP13: Diseñar y desarrollar aplicaciones para sistemas empotrados de control	1
CEP14: Abordar el tratamiento integrado del control de procesos con computador	1
CEP16: Desarrollar software para sistemas de control	2

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de análisis matemático, álgebra, estadística, fundamentos de física, principios de programación y los fundamentos de regulación automática.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	25%	
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	20%	CG2, CED1, CED7, CED15, CEP10
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	3%	CG4, CG6, CED1, CED7, CED15, CED18, CEP9, CEP10

Créditos de contenido práctico	55%	
Resolución de problemas	20%	CG2, CG6, CED1, CED15, CEP1, CEP9, CEP10, CEP13, CEP16
Realización de prácticas virtuales y remotas	20%	CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CED1, CED2, CED7, CED8, CED15, CED19, CEP1, CEP2, CEP9, CEP10, CEP14, CEP16
Solución de dudas de forma on-line	5%	CG4, CG6, CED1, CED15, CEP10
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	10%	CG4, CG5, CED1, CED7, CED15, CEP1, CEP9, CEP10
Trabajo autónomo adicional	20%	
Realización del trabajo práctico	15%	CG1, CG2, CG4, CG5, CG7, CED1, CED2, CED7, CED8, CED15, CED19, CEP1, CEP2, CEP9, CEP10, CEP13, CEP14, CEP16
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG5, CG7, CED1, CED15, CED18, CEP9, CEP10

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes asignaturas de la materia se nombrará un profesor coordinador, que tendrá reuniones periódicas con los equipos docentes para velar por la coordinación inter- e intra- asignaturas y para que se compartan las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación de esta materia, eminentemente práctica, se hará siguiendo los criterios generales del Máster y se basará en: la resolución de problemas, las sesiones de prácticas de laboratorio a través de Internet, y la realización de un trabajo práctico de forma individual o en grupo.

Breve descripción de los contenidos:

Esta materia consta de cuatro asignaturas optativas, de 6 ECTS cada una, con los nombres y contenidos básicos siguientes.

Asignatura: Control multivariable

- Estrategias básicas de control multivariable.

- Análisis de sistemas multivariables.
- El concepto de desacoplo. Control por desacoplo.
- Control óptimo.

Asignatura: Control inteligente

- Introducción al control inteligente.
- Control basado en redes neuronales.
- Control basado en lógica borrosa.
- Sistemas expertos.

Asignatura: Control híbrido

- Introducción a los sistemas híbridos.
- Diferentes enfoques del modelado de sistemas híbridos.
- Control basado en autómatas híbridos.
- Control Predictivo de sistemas híbridos.

Asignatura: Control no lineal

- Características de los sistemas no lineales.
- Estabilidad de Lyapunov.
- Aplicaciones de la teoría de Lyapunov.
- Linealización por realimentación.

5.3.12 Bio-sistemas

Impartida en la Asignatura	"Bio-sistemas"
Nº créditos europeos (ECTS)	6
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura, que se imparte en el segundo semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	1
CG2: Competencias cognitivas superiores	3
CG4: Competencias de expresión y comunicación	1
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	2

CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED1: Ingeniería de control	1
CED7: Técnicas de modelado experimental de procesos	1
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CEP9: Utilizar herramientas de CADCS	1
CEP10: Abordar el tratamiento de procesos industriales (o aeronáuticos) de distinta tecnología (mecánicos, electrónicos, sociales, ...)	1
CED35: Principios básicos de la evolución	1
CED36: Dinámica de sistemas	1
CED33: Analizar y representar el comportamiento de los organismos vivos	3
CED34: Patrones más comunes en las redes biológicas	3

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo especial recomendación en conocimientos de análisis matemático, álgebra, estadística y fundamentos de física. Haber superado la asignatura "Dinámica evolutiva".

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	25%	
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	20%	CG2, CED1, CED7, CED33, CED34, CED35, CED36
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	3%	CG4, CG6, CED1, CED7, CED18, CED33, CED34, CED35, CED36, CEP9
Créditos de contenido práctico	55%	

Resolución de problemas	20%	CG2, CG6, CED33, CED34, CEP9, CEP10
Realización de prácticas virtuales	20%	CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CED1, CED7, CED19, CED33, CED34, CED35, CED36, CEP9, CEP10
Solución de dudas de forma on-line	5%	CG4, CG6, CED33, CED34, CEP10
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	10%	CG4, CG5, CED7, CED33, CED34, CED35, CED36, CEP9, CEP10
Trabajo autónomo adicional	20%	
Realización del trabajo práctico	15%	CG1, CG2, CG4, CG5, CG7, CED1, CED7, CED33, CED34, CED35, CED36, CEP9, CEP10
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG5, CG7, CED1, CED18, CED33, CED34, CED35, CED36, CEP9, CEP10

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la máxima coordinación entre las dos materias del módulo "Tecnología bio-inspirada", se nombrará un profesor coordinador, que tendrá reuniones periódicas con los dos equipos docentes para velar por su coordinación y para que compartan sus experiencias.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación de esta materia se hará siguiendo los criterios generales del Máster y se basará en: la resolución de problemas y la realización de trabajos prácticos de forma individual o en grupo. Estos trabajos se deberían apoyar en un entorno gratuito de modelado y simulación mediante la Dinámica de Sistemas.

Breve descripción de los contenidos:

Esta materia consta de una asignatura optativa, de 6 ECTS, con el nombre y contenidos básicos siguientes.

Asignatura: Bio-sistemas

- Conceptos básicos en sistemas biológicos.
- Explicación del comportamiento de los seres vivos a partir de la Ingeniería de Control.
- Patrones más comunes en las redes biológicas.
- Ejemplos representativos de control en los seres vivos.

5.3.13 Dinámica evolutiva

Impartida en la Asignatura	"Dinámica Evolutiva".
Nº créditos europeos (ECTS)	6
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por una asignatura que se imparte en el primer semestre.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	1
CG2: Competencias cognitivas superiores	3
CG4: Competencias de expresión y comunicación	1
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	2
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	1
Competencias específicas	
CED7: Técnicas de modelado experimental de procesos	1
CED18: Búsquedas bibliográficas	2
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	2
CEP9: Utilizar herramientas de CADCS	1
CEP10: Abordar el tratamiento de procesos industriales (o aeronáuticos) de distinta tecnología (mecánicos, electrónicos, sociales, ...)	1
CED35: Principios básicos de la evolución	3
CED36: Dinámica de sistemas	2
CED33: Analizar y representar el comportamiento de los organismos vivos	1

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, haciendo

especial recomendación en conocimientos de análisis matemático, álgebra, estadística y fundamentos de física.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	25%	
Lectura de las orientaciones generales	2%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	20%	CG2, CED7, CED33, CED35, CED36
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	3%	CG4, CG6, CED7, CED18, CED33, CED35, CED36, CEP9
Créditos de contenido práctico	55%	
Resolución de problemas	20%	CG2, CG6, CED35, CED36, CEP9, CEP10
Realización de prácticas virtuales	20%	CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CED7, CED19, CED33, CED35, CED36, CEP9, CEP10
Solución de dudas de forma on-line	5%	CG4, CG6, CED35, CED36, CEP10
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	10%	CG4, CG5, CED7, CED33, CED35, CED36, CEP9, CEP10
Trabajo autónomo adicional	20%	
Realización del trabajo práctico	15%	CG1, CG2, CG4, CG5, CG7, CED7, CED19, CED33, CED35, CED36, CEP9, CEP10
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG5, CG7, CED18, CED33, CED35, CED36, CEP9, CEP10

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la máxima coordinación entre las dos materias del módulo "Tecnología bio-inspirada", se nombrará un profesor coordinador, que tendrá reuniones periódicas con los dos equipos docentes para velar por su coordinación y para que compartan sus experiencias.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación de esta materia se hará siguiendo los criterios generales del Máster y se basará en: la resolución de problemas y la realización de trabajos prácticos de forma individual o en grupo. Estos trabajos se deberían apoyar en un entorno gratuito de modelado y simulación mediante la Dinámica de Sistemas.

Breve descripción de los contenidos:

Esta materia consta de una asignatura optativa, de 6 ECTS, con el nombre y contenidos básicos siguientes.

Asignatura: Dinámica evolutiva

- Introducción a la Dinámica Evolutiva.
- Explicación de los principios básicos de la evolución a partir de la Dinámica de Sistemas.
- Arquetipos sistémicos: crecimiento exponencial, crecimiento logístico, selección natural, mutaciones entre especies.
- Ejemplos representativos de evolución.

5.3.14 Prácticas

Impartida en la Asignatura	"Prácticas de instrumentación y control" y "Prácticas de computación y robótica".
Nº créditos europeos (ECTS)	12
Carácter (obligatorio/optativo)	Optativo
Unidad Temporal	Esta materia está compuesta por dos asignaturas, de 6 créditos cada una y que se imparten en el segundo semestres.

Competencias Generales	Intensidad (de 1 a 3)
CG1: Competencias de gestión y planificación	2
CG2: Competencias cognitivas superiores	2
CG4: Competencias de expresión y comunicación	3
CG5: Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	3
CG6: Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles	2
CG7: Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional	2

Competencias específicas	
CED18: Búsquedas bibliográficas	3
CED19: Exposición y presentación de resultados de investigación	3
Las prácticas que tiene que realizar el alumnado es función del perfil que quiere adquirir y de las materias que está cursando. En este sentido, en las prácticas, además de las competencias indicadas, se intensificarán aquellas específicas relacionadas con las materias que está cursando y en las que se basarán las prácticas. En concreto, si se cursan las prácticas de instrumentación y control se intensificarán especialmente las competencias específicas de las materias de los módulos III (sensores y procesamiento de señales), VI (control) y en menor medida V (modelado y simulación) y II (computadores y comunicaciones). Si se cursan las prácticas de computación y robótica, se intensificarán las competencias de los módulos I (matemática y computación) y IV (robótica y automatización industrial), y también en menor medida V (modelado y simulación), II (computadores y comunicaciones) y VII (tecnología bio-inspirada).	

Requisitos previos (en su caso): los propios de ingreso al posgrado, y estar cursando (o haber cursado) materias en relación a la asignatura de prácticas elegida.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Esta materia está orientada a la realización de trabajos prácticos, que se pueden realizar a distancia utilizando la estructura de laboratorios remotos descritos en el apartado 7. Las actividades formativas son las indicadas a continuación.

Actividades formativas	% créditos	Competencias relacionadas
Créditos de contenido teórico	20%	CG1, CG2, CG6, CG7, CED20, CED21, CED22
Lectura de las orientaciones generales	1%	CG1
Lectura comprensiva del material didáctico	14%	CG1, CG2, CED20, CED21, CED22 y las correspondientes a las materias relacionadas con las prácticas que se hacen.
Intercambio de información y consulta de dudas con el equipo docente, tutores y grupos de trabajo	5%	CG6, CG7
Créditos de contenido práctico	65%	

Realización de prácticas remotas	47%	CG2, CG5, y las correspondientes a las materias relacionadas con las prácticas que se hacen.
Intercambio de información con otros compañeros y tutores en los foros	3%	CG7, las correspondientes a las materias relacionadas con las prácticas que se hacen.
Manejo de herramientas informáticas y de ayuda a la presentación de resultados	5%	CG5, CED19
Escritura de memorias de prácticas	10%	CG2, CG4, CG7, CED19
Trabajo autónomo adicional	15%	
Búsqueda de información adicional en biblioteca, Internet, etc.	5%	CG1, CG2, CG3, CG5
Realización de las pruebas presenciales	2%	CG3, CG4, CG7

Acciones de coordinación (en su caso):

Con el fin de conseguir la coordinación entre las diferentes materias y asignaturas del módulo se nombrará un profesor coordinador de módulo y un coordinador para cada una de las materias. Estos, junto con los coordinadores de las otras materias y módulos, constituirán una comisión de coordinación del módulo de prácticas que tendrá reuniones periódicas en las que se velará por la coordinación inter- e intra-asignaturas y se compartirá información sobre las experiencias docentes.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

- Examen presencial final al finalizar el 2º semestre. Representará un 20% de la calificación final.
- Trabajo realizado en el desarrollo de las prácticas y memoria de cada una de las prácticas. Representará un 80 % de la calificación final.

Breve descripción de los contenidos:

- Instrumentación para control.
- Implementación algoritmos de control.
- Sensores y actuadores.
- Adquisición y procesamiento de datos.
- Identificación.
- Implementación de algoritmos de optimización.



- Planificación y coordinación de robots.
- Programación de robots.

Asignaturas de esta materia:

Esta materia se imparte en las siguientes asignaturas:

Denominación: Prácticas de instrumentación y control

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): optativa

Denominación: Prácticas de computación y robótica

Número de créditos europeos (ECTS): 6

Carácter (obligatorio/optativo): optativa

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación

Los profesores de la UNED y de la Universidad Complutense que participan en el Máster tienen la siguiente categoría académica:

Universidad Nacional de Educación a Distancia: 2 Catedráticos de Universidad, 8 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado Doctor (ya acreditado como Profesor Titular de Universidad y 3 Profesores Ayudantes Doctores)

Universidad Complutense: 1 Catedrático de Universidad, 5 Profesores Titulares de Universidad y 3 Profesores Contratado Doctor.

El grupo combina de una manera bastante equilibrada a investigadores de gran experiencia con jóvenes con una trayectoria brillante a pesar de su juventud.

Desde el punto de vista de los recursos humanos todos los profesores están integrados en grupos de investigación consolidados en sus respectivas universidades y con un número importante de sexenios de investigación. Por lo que respecta a la trayectoria docente la gran mayoría de los profesores de este Máster tienen una experiencia acreditada en la impartición de asignaturas de posgrado a nivel nacional e internacional así como en la utilización de las TIC aplicadas a la docencia y muy particularmente de la metodología de la enseñanza a distancia. Así mismo han participado y/o participan en varios programas de posgrado con mención de calidad.

En este momento mantienen activos 6 proyectos del Plan Nacional de Investigación o equivalentes y participan en Redes de Excelencia Europeas y contratos y proyectos de y transferencia tecnológica con empresas. El grupo de la UNED es coordinador del proyecto Cosicologi, en el que también participa el grupo de la Universidad Complutense, para la realización de un programa de actividades de I + D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid. Ambos grupos mantienen conexiones y colaboraciones con importantes grupos de investigación a nivel internacional (Universidad de Lund, EPFL, Oxford, Universidad de Londres, ETH, Politécnico de Milán, Universidad de Ghent, Arizona State University, etc). Los profesores de estos grupos podrán actuar como profesores externos, impartiendo conferencias a los alumnos del Máster.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Dado que la metodología del Máster es de educación a distancia, exponemos en primer lugar los recursos que la UNED, como institución, pone a disposición de los estudiantes para favorecer el aprendizaje autónomo y que, en la forma que recoge el convenio de colaboración entre la UNED y la UCM, podrán ser utilizados también por los alumnos de esta última. No obstante, de entre todos los medios y servicios sólo se exponen aquellos que consideramos de utilidad para el Máster.

7.1.1 Medios y recursos materiales de la UNED

Modelo metodológico de la UNED: Modalidad de enseñanza a distancia: Conjunto de medios de apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo.

Todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

7.1.1.1 Infraestructuras de la Universidad

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

A) Sede Central

Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos,.
- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.
- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.

- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.
- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.
- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

B) Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten.
- Tutorías en línea.
- Aulas de informática.
- Bibliotecas.
- Laboratorios.
- Salas de Videoconferencia.

- Aulas AVIP (dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE.
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

C) Centros de apoyo en el extranjero

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matrícula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

D) Infraestructura Informática de comunicaciones

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de alumnos) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana.

7.1.1.2 Medios de apoyo al estudio a distancia

A) Materiales impresos

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

La UNED produce los siguientes tipos de materiales impresos.

- **Unidades didácticas:**
 - i. Material básico, que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada.
 - ii. Adecuada a la metodología de enseñanza a distancia.
- **Guías didácticas:**
 - i. Publicación que recoge información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas.
 - ii. A disposición de los alumnos también en los cursos virtuales.
- **Guía del tutor:**
 - i. Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial.
 - ii. Incorpora plan de trabajo.
 - iii. Orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas.
 - iv. Criterios para la evaluación continua.
- **Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia:**
 - i. Están orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas.
 - ii. Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje.
 - iii. A disposición de los alumnos en los cursos virtuales.
- **Addendas:**
 - i. Publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.
- **Libros de prácticas y problemas:**
 - i. Material enfocado a la realización de prácticas y ejercicios de una asignatura de enseñanzas regladas.
- **Cuadernos de la UNED:**
 - i. Colección seriada o numerada.
 - ii. Se utilizan como material recomendado o de apoyo.
- **Estudios de la UNED:**
 - i. Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento.

B) Servicio de evaluación de materiales

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a

una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

Los materiales generados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas especialmente los editados por la UNED son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

C) Biblioteca Central y bibliotecas de los Centros Asociados

La Biblioteca Central está compuesta por:

- Biblioteca Central.
- Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías.
- Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por las siguientes colecciones:

- Materiales impresos:
 - i. Monografías 411.062.
 - ii. Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas)
 - iii. Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News Week)
 - iv. Tesis y memorias de investigación 3.700.
- Recursos electrónicos:

Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.
- Mediateca con material audiovisual:
 - i. Vídeos y DVDs: 5.284
 - ii. CDs de música y educativos: 4.975
 - iii. Casetes: 6.035

- iv. Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

Servicios que presta la biblioteca

- Acceso web al Catálogo (OPAC)

El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

- i. Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas.
- ii. Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista.
- iii. Búsqueda avanzada con operadores booleanos.
- iv. Búsqueda de recursos electrónicos.
- v. Búsqueda de material audiovisual.
- vi. Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones.
- vii. Consulta de las nuevas adquisiciones.
- viii. Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN)
- ix. Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés)

Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc.

Otros servicios de la biblioteca

También se accede directamente a la amplia gama de servicios que ofrece la biblioteca, presenciales y a distancia:

- Obtención de documentos:
 - i. Préstamo, renovaciones y reservas.
 - ii. Préstamo interbibliotecario.
 - iii. Desideratas.
 - iv. Reprografía.
- Apoyo a la docencia y la investigación:
 - i. Servicio de referencia en línea.
 - ii. Solicitud de búsqueda bibliográfica.
 - iii. Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales.
 - iv. Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote.
 - v. Salas de investigadores.
 - vi. Solicitud de sesiones de formación a la carta.
 - vii. Guías de investigación por materias (guías temáticas)

- viii. Guías de uso de las bases de datos electrónicas.
 - ix. Guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-Spacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.
- Apoyo a los estudiantes:
 - i. Guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
 - ii. Guías de uso del catálogo.
 - iii. Guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales.
 - iv. Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo.
 - v. Exámenes y soluciones.
 - vi. Tutoriales en habilidades informacionales.
 - vii. ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES).
 - viii. Enlace a la librería virtual de la UNED.
 - Servicios de apoyo al aprendizaje:
 - i. Servicio de consulta en sala. 450 puestos de lectura. Todo el fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas.
 - ii. Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos.
 - iii. Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca.
 - iv. Salas de trabajo en grupo.
 - v. Fotocopiadoras en régimen de autoservicio.
 - vi. Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
 - vii. Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes.
 - viii. Guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
 - ix. Enlace al Club de lectura de la UNED
 - Formación de usuarios (presencial y a distancia):
 - i. Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: "Descubre la Biblioteca". Se imparten a lo largo de todo el año.
 - ii. Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
 - iii. Sesiones especializadas "a la carta": profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.

Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "[guías, ayudas, etc.](#)" donde se encuentran los tutoriales en línea.

D) Repositorio de materiales en línea

La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado **e-Espacio** (<http://e-spacio.uned.es/>). El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y consorcios:

- Consorcio Madroño.
- REBIUM.
- DIALNET.
- DOCUMAT.

La red de bibliotecas de los Centros cuenta con 67 bibliotecas. Los fondos de estas bibliotecas están

7.1.1.3 Medios audiovisuales

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios.

A) Videoclases y audioclases

Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.

B) Material audiovisual

- Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
- La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre

requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.

C) Radio educativa

- Producción y realización de once horas semanales de radio que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
- Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.

D) Televisión educativa

- Producción y realización de una hora semanal de televisión –que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.
- La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.
- Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.

E) CanalUNED

- Plataforma digital audiovisual propia.
- Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).
- Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

7.1.1.4 Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

A) Tutoría y asistencia telefónica

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en los nuevos grados con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de

acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED esta prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

B) Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los Másteres de la Universidad esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencias de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- Acceden a materiales complementarios

La plataforma que dará servicio a los Másteres, es una plataforma basada en código abierto denominada DOTLRN. Esta plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente

centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario.

- *Comunidades*: se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).
- *Cursos*: además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).
- *Usuarios*: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

USO-PC: Apoyo a la producción de materiales complementarios para los cursos virtuales.

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus

virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

C) Red de videoconferencia

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas).

D) Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP)

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados.

Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente alumnos de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y vídeo a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

E) Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de destacar un conjunto de cursos 0 de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones.

7.1.1.5 Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

A) Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Vídeo de presentación del decano o director de escuela sobre cada una de las titulaciones que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante.
- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

B) Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios

- Matrícula en línea.
- Consulta de calificaciones.
- Consulta de expedientes académicos.

C) Página de los Centros Asociados.

Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

7.1.1.6 Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores.

En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación.

Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de los tribunales junto con un diskette que contiene el código para descryptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes.

Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.

Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la

identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.

Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

7.1.1.7 Salas de informática. (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En el anexo se detalla la distribución y capacidad de estas aulas.

7.1.1.8 Laboratorios

Los medios disponibles para la realización de prácticas de laboratorio son los siguientes:

- Laboratorios de las Facultades y Escuelas. En estos laboratorios se desarrollan las prácticas de los cursos superiores. Los estudiantes disponen de bolsas de viaje para trasladarse a la Sede Central durante los periodos establecidos para las prácticas. Para facilitar la asistencia de estudiantes que compatibilizan estudio y trabajo estas prácticas se concentran en el tiempo.
- Laboratorios de los Centros Asociados. Los Centros Asociados que ofertan titulaciones que requieren la realización de prácticas cuentan con laboratorios que satisfacen las necesidades de los primeros cursos. El número de laboratorios se detalla en el anexo.
- Utilización mediante convenio de laboratorios de otras Universidades. Los Centros de la UNED han establecido convenios con otras universidades para la realización de prácticas de laboratorio.

Sin embargo en este Máster, de manera muy concreta el desarrollo de las prácticas se van a realizar utilizando la tecnología de laboratorios remotos desarrollada por el Departamento de Informática y Automática de la UNED que se comentan en el próximo apartado.

7.1.1.9 Laboratorios remotos

Se puede considerar al Departamento de Informática y Automática de la UNED uno de los centros académicos de referencia a nivel internacional en el tema de los laboratorios virtuales y/o remotos que van a jugar un papel fundamental en el desarrollo de este Máster. Por su carácter innovador y singular en esta materia merece mencionarse el *Proyecto AutomatL@bs*.

AutomatL@bs es una red inter-universitaria de laboratorios virtuales/remotos para la enseñanza de la Automática. Se constituye mediante la integración de los recursos que aportan las universidades que participan en el proyecto. Proporciona un sistema de reserva de tiempos para la realización de los experimentos y un entorno de trabajo común que facilita su aprendizaje por parte del alumno.

A través del diseño y de la tecnología desarrollada, por el grupo de investigación del Departamento de Informática y Automática de la UNED, la Red de Laboratorios Remotos en Automática AutomatL@bs es mucho más que la suma de las partes que la constituyen ya que se percibe por sus usuarios como un laboratorio con una estructura uniforme independientemente de donde se encuentre la localización física de las maquetas de prácticas.

Todo lo que necesita el alumno para conectarse a AutomatL@bs es un navegador y estar dado de alta para la realización de las prácticas. AutomatL@bs no es pues la simple yuxtaposición de los laboratorios remotos que cada institución participante pone a disposición de los integrantes de la red. Siendo esto ya importante lo conseguido va mucho más allá ya que todos los laboratorios comparten un mismo esquema de trabajo y los materiales que se proporcionan a los alumnos son de gran calidad y permiten el desarrollo de las prácticas de manera autónoma sin que sea necesario conocer donde se encuentra la localización física del experimento.

Con las experiencias llevadas a cabo en este Proyecto se ha podido demostrar la viabilidad tanto técnica como práctica de sustituir el procedimiento actual de experimentación basado en la presencia física de los alumnos en el laboratorio por un entorno de trabajo basado en el uso de Internet. Esta nueva forma de trabajo experimental a distancia permite a los estudiantes reducir su dependencia espacio-temporal con la sede central de la UNED durante todo el período de realización de las prácticas obligatorias. En nuestro conocimiento es la primera vez en la UNED que los alumnos de una carrera experimental han hecho todas las prácticas de un laboratorio obligatorio de una enseñanza reglada conectándose de forma remota a los equipos reales desde su casa o desde el lugar desde donde quisieran hacerlo. También a nivel internacional no conocemos ninguna experiencia similar que tenga el alcance y extensión (participan grupos de 7 universidades españolas) que representa en estos momentos el Proyecto AutomatL@bs. En <http://lab.dia.uned.es/automatlab/> puede encontrarse información detallada de este proyecto. La tecnología desarrollada es la que se piensa utilizar de forma extensiva en el desarrollo de este Máster. El pasado año se le ha concedido a AutomatL@bs el Premio del Consejo Social de la UNED al

mejor proyecto de innovación docente.

Este laboratorio permite a los estudiantes el control remoto de los plantas físicas que hay disponibles en el laboratorio. Los estudiantes antes de acceder al laboratorio remoto llevan a cabo la experiencia en un entorno de simulación virtual. Una vez que el profesor ha aceptado el trabajo desarrollado por el alumno en el laboratorio virtual, se le permite que haga su reserva de tiempo para acceder al laboratorio remoto y llevar a cabo la práctica.

AutomatL@bs incorpora además un entorno colaborativo que permite que el alumno elabore un diario de trabajo que posteriormente supervisa el profesor.

La relación de equipos que se disponen en la actualidad en el laboratorio remoto es la siguiente:

- Equipo de control de procesos.
- Dos equipo de tanques acoplados.
- Equipo de servomecanismos.
- Equipo de control de doble rotor.
- Péndulo invertido lineal.
- Entrenador motor cc.
- Experimentos de movimiento relativo.
- Equipo de control de cuatro rotores.
- Equipo de flujo de control.
- Planta de procesos de cuatro tanques.
- Sistema de experimento den accionamiento eléctrico.
- Equipo de levitación magnética.
- Conjunto robótica NXT.
- Aeroplano VTOL.
- Diversa instrumentación.

7.1.1.10 Atención a estudiantes con necesidades especiales

UNIDIS.- Es el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) y depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo.

- Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.
- Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste de la acción formativa.

7.1.2 Medios y recursos materiales de la UCM

Se resumen a continuación las infraestructuras que la Facultad de Informática de la Universidad Complutense pone a disposición del programa de postgrado aquí propuesto. Todas ellas: las aulas, los laboratorios y la biblioteca, están conformes a la normativa de acceso para personas con discapacidad y cuentan con los medios auxiliares necesarios para facilitar el trabajo de los estudiantes con necesidades especiales. Estos medios ya han sido utilizados en cursos anteriores.

7.1.2.1 Aulas

Todas las aulas son modernas, con una correcta iluminación y climatización, con pupitres ergonómicos anclados al suelo; disponen de pizarra, retroproyector, videoproector, pantalla retráctil, megafonía inalámbrica, conexión a Internet por cable (10/100 Mbs) y por tecnología inalámbrica (WiFi). El programa de postgrado podrá hacer uso de 1 aula mediana con capacidad entre 50 y 75 alumnos para la realización de seminarios, tutorías, encuentros entre profesores y alumnos, así como pruebas con presencia de los alumnos.

7.1.2.2 Laboratorios

La Facultad dispone de 12 laboratorios con una capacidad de 260 puestos que pueden dar servicio simultáneo a un máximo de 520 alumnos. Cada puesto dispone de un ordenador personal de gama alta conectado por cable a Internet con las herramientas software requeridas por las distintas asignaturas. Además, algunos laboratorios complementan el anterior equipamiento básico con diverso material específico para el desarrollo de prácticas de sistemas digitales, redes o robótica, por citar algunos ejemplos.

Para la realización de las prácticas del Máster se cuenta además con el laboratorio de Robótica y Automática (con referencia S1-108.0) de unos 100 m² y con capacidad para 32 estudiantes, y el laboratorio de Investigación en Automática y Robótica (con referencia 237, 2ª planta) de unos 36 m² y con capacidad para 10 alumnos. Ambos están situados en la Facultad de Ciencias Físicas y los gestiona el Departamento de

Arquitectura de Computadores y Automática. El laboratorio de Robótica y Automática dispone de 16 puestos. Cada puesto consta de: un PC de gama alta con conexión a Internet y el software necesario para la realización de las prácticas, generador de frecuencias, osciloscopio, fuente de alimentación y entrenador de A-TEK modelo AT-700. Hay cinco puestos con plantas comerciales: planta de control y motor de Electtronica-Veneta (G36A), simulador de procesos de ElecttronicaVeneta (G26) (dos puestos), motor de Feedback con controlador analógico y un brazo Scorbot ER-Vplus. Además se dispone de distintas plantas construidas en el departamento para la realización de prácticas. Estas plantas están replicadas de modo que se pueden realizar simultáneamente en 12 puestos; se dispone, entre otras, de: sistema de semáforos utilizando PLCs para prácticas de automatización, motores para control de velocidad y posición, plantas ascensor para control en posición, placas con amplificadores para diseñar sistemas realimentados de primer, segundo y tercer orden, placas con redes de adelanto/retraso, placas con controladores de acción PID.

También se ha diseñado y desarrollado dentro del Dpto. de Arquitectura de Computadores y Automática una placa de control y adquisición de datos a través del puerto USB, denominada USBLab, de la que están dotadas todos los puestos de laboratorio y de las que se disponen de elementos suficientes para ser usadas en otras prácticas, tales como el control de microbots, y la adquisición de datos y el control de sistemas. Estas placas permiten el uso remoto mediante Internet de los sistemas a ellas conectadas.

El laboratorio de Investigación en Robótica y Automática tiene 5 puestos con la dotación hardware y software necesaria para realizar diseños y montajes de sistemas de automatización y robótica de mayor entidad, tales como sistema de visión por computador: se dispone de tres cámaras de visión CCD y sus ópticas correspondientes para visión 2D y 3D, y manejo de robots móviles autónomos terrestres (se dispone de 3 tipos distintos) y aéreos (se dispone de un cuatrimotor y un bimotor). Estos puestos podrán ser utilizados para la realización del trabajo de fin de grado.

Dadas las características de educación a distancia del Máster, exponemos la experiencia de los departamentos de la UCM que intervienen en el Máster en la virtualización de asignaturas y laboratorios virtuales. Desde el curso 2003-2004 la UCM dispone de un Campus Virtual para las asignaturas que ya está siendo utilizado por todos los profesores de la UCM que participan en el Máster, como herramienta de apoyo para las enseñanzas presenciales. Uno de los miembros del Departamento y del Máster, el profesor José Antonio López, es el coordinador del Campus Virtual en la Facultad de CC. Físicas y participa activamente con el Vicerrectorado de Informática en el desarrollo y uso del Campus Virtual de la UCM.

El departamento ha construido varios laboratorios virtuales en distintas asignaturas para mostrar diferentes aspectos concretos de la docencia, siendo el más destacable el laboratorio virtual de Control de Sistemas (<http://aldebaran.fis.ucm.es/laboratoriovirtual>) que dispone de applets de java que permiten interactuar con diversas plantas virtuales. Estos ejemplos se han programado directamente en java o utilizando la herramienta EJS (Easy Java

Simulation). También está el recientemente creado “Entorno de creación de laboratorios virtuales y remotos” (<http://aldebaran.fis.ucm.es/proyecto/>), que permite a los profesores, a partir de una serie de simples formularios, la construcción de forma sencilla de prácticas remotas o virtuales basadas en EJS. Esto facilita la creación de ejemplos virtuales y remotos sin la necesidad tener grandes conocimientos de programación.

7.1.2.3 Biblioteca

Los alumnos de postgrado tienen a su disposición la biblioteca del centro. La Facultad de Informática cuenta con 176 puestos de lectura, una mediateca y 3 salas de reuniones para trabajo en grupo. Además, dispone de acceso inalámbrico (WiFi) a Internet para ordenadores portátiles que se prestan para su uso en sala. Actualmente la biblioteca dispone de 21.286 monografías, 371 publicaciones periódicas y 2480 CDs y 242 DVDs. También se dispone de los fondos históricos del Centro de Cálculo (años 60, 70 y 80) y de la colección privada del Profesor García Santesmases (desde los años 40). Disfruta además de los beneficios de ser parte de la biblioteca de la UCM (<http://www.ucm.es/BUCM/>) que es la mayor de las bibliotecas universitarias de España (10.000 puestos, 3.000.000 de obras, 35.500 libros electrónicos, 29481 revistas), y forma parte del consorcio Madroño de Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la cooperación bibliotecaria (<http://www.consorcio-madrono.es>)

Como el resto de alumnos de la Facultad de Informática, los alumnos de Máster tendrán acceso a otros servicios tales como cafetería, reprografía, taquillas.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Los datos proporcionados en la sección anterior prueban que se dispone de los recursos materiales y de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas. Además, está prevista la renovación y actualización periódica del equipamiento de los laboratorios, y en concreto la actualización de los equipos informáticos, de manera que la antigüedad de los puestos no supere los 3 años.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN	60%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Justificación de las estimaciones realizadas

El futuro máster nace en el seno de una colaboración, intensa y prolongada en el tiempo, entre los departamentos proponentes de la UNED y de la UCM, tanto en temas docentes como en proyectos de investigación. En la actualidad sigue vigente el Programa de Doctorado Interuniversitario sobre "Ingeniería de Sistemas" que en los últimos cinco cursos académicos ha registrado las cifras que se muestran en la tabla adjunta.

La tasa de graduación del 60% en el futuro máster responde a una estimación al alza de los resultados del Programa de Doctorado, basándonos en que la tasa de graduación sería equiparable a la tasa DEA más realista, que se habría situado en torno al 40%, y que en el futuro máster se espera una mayor dedicación por parte de los alumnos.

Si la tasa DEA más realista la hemos situado en el 40%, significa que el Programa de Doctorado presentó una tasa de abandono muy alta, del orden del 60%, justificada en parte porque muchos alumnos consideraban los cursos de doctorado como una posibilidad de formación continua sin pretensiones de obtener el DEA. En el futuro máster, de menor duración, esperamos acoger alumnos más comprometidos y con más dedicación, situando la tasa de abandono en un valor bastante menor, en torno al 30%.

Respecto a la tasa de eficiencia; a pesar de la menor duración para la obtención del título, como un porcentaje significativo de nuestros alumnos intentaran cursar el mínimo número de créditos por año que le permita la legislación, estimamos que dicha tasa se situará en torno al 80%, ligeramente inferior a la que se espera en titulaciones presenciales.

Resultados del Programa de Doctorado Interuniversitario "Ingeniería de Sistemas"			
Curso académico	Nº de alumnos matriculados (docencia + investigación)	Alumnos que obtuvieron el DEA (Diploma de Estudios Avanzados)	
2003 – 2004	60	13	
2004 – 2005	71	14	
2005 – 2006	60	13	
2006 – 2007	37	13	
2007 – 2008	40	15	
Total de cursos académicos	Media de alumnos matriculados por curso	Media de alumnos por curso que obtuvieron el DEA	Tasa de DEA*
5	53.60	13.60	25.40 %

* La tasa está calculada suponiendo que todos los alumnos emplean un año en el periodo de docencia y un año en el periodo de investigación, pero la realidad nos muestra que muchos alumnos, debidos a sus ocupaciones laborales, necesitan tres o cuatro años para obtener el DEA. Por tanto una tasa DEA más realista se situaría en torno al 40%.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La Universidades participantes en este máster cuentan con distintos instrumentos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, en el apartado 9 se describen los procedimientos para evaluar los resultados y garantizar la calidad de los estudios. En este máster se tendrán en consideración los siguientes instrumentos genéricos:

- Encuestas a los estudiantes que se realizan a través de los cursos virtuales. En ellas el alumno debe valorar de forma anónima el progreso que está llevando a cabo en el estudio de la asignatura y la satisfacción durante el estudio de la misma.
- Ejercicios de auto evaluación, disponibles a través de los cursos virtuales en algunas materias. Con los que el alumno podrá conocer de forma objetiva su nivel de aprendizaje.

- Las prácticas de laboratorio y el trabajo práctico, obligatorios en la mayoría de las asignaturas del máster, que permiten al alumno y a los equipos docentes valorar si progresan adecuadamente en las competencias asociadas a las distintas materias.
- La presentación pública de ciertos trabajos y del trabajo fin máster, que posibilita al alumno a tener un primer contacto con trabajos más cercano a los que va a desarrollar en su futura actividad profesional o investigadora y a enfrentarse con la defensa pública de sus habilidades. Estas presentaciones, junto con su documentación, servirán a los equipos docentes para evaluar personalmente a cada alumno de su capacidad de síntesis y de expresión, de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias.

Pero además en la página web asociada al máster se tiene pensado montar un formulario que recoja, entre otras cosas, las opiniones de los egresados, pues éstas serán muy valiosas para la Comisión Coordinadora del máster.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En el programa de posgrado, que se somete a verificación, participan las dos instituciones mencionadas en la memoria, a saber: UNED y UCM. Como se ha puesto de manifiesto, el planteamiento y metodología general del programa sigue las directrices de la enseñanza a distancia. Resulta obvio decir, que en este ámbito la UNED tiene acreditada suficientemente su experiencia. Razón por la cual para establecer el sistema de garantía de calidad requerido, se siguen las directrices establecidas por la UNED. Por este motivo, la propuesta de este Título está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo. No obstante, los procedimientos establecidos por la UCM, encajan perfectamente en los fijados por la UNED. Especial mención merecen los procedimientos definidos en el programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de Marzo de 2008, cuyos contenidos pueden consultarse en la página web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)

Centrándonos en los procedimientos de la UNED, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, en este caso conjuntamente con la UCM, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, ha considerado necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, que será presentado a verificación en la próxima convocatoria de la ANECA, la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus Facultades y Escuelas.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED" (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el "Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela" (P-U-D1-p2-01).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Escuela han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración

institucional de la Escuela (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Escuela y firmada por su Director.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Escuela y el Coordinador de Calidad de la Escuela, puesto desempeñado por uno de los Subdirectores.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

En estas comisiones participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, el personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica seguidamente al describir la composición de cada una de ellas.

9.1.1. Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones

9.1.1.1 Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro

En el modelo organizativo de los Estudios de Posgrados oficiales de la UNED distinguiremos entre Másteres Universitarios de Centro, Másteres Universitarios Interfacultativos, Másteres Universitarios por Iniciativa Institucional y Másteres Interuniversitarios.

Para facilitar la coordinación académica interna de cada Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro (o persona en quien delegue). Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster. Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el

caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Escuela regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del máster o de especialidades, según decida la Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado del Máster a la que se incorporarán representantes de las líneas de investigación.

9.1.1.2 Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario

La Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario: es el órgano responsable de la organización, supervisión y control de resultados. Estará compuesta por representantes de todas las universidades participantes, entre los que necesariamente estarán incluidos los/las Coordinadores/as del Máster.

A efectos de funcionamiento interno, en la UNED se creará una Comisión de Coordinación de Título de Máster, que seguirá en su composición lo previsto para alguno de los tres supuestos anteriores, en función de su carácter: de Centro, Interfacultativa o por iniciativa institucional.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, pudiendo integrarse en ellas los coordinadores de módulos de sus especialidades, según determine la propia Comisión por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

Las funciones de la Comisión de Coordinación del Título son las siguientes:

La Comisión de Coordinación del Título tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.

- Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios.
- Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título.
- Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.
- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes.
- Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad.
- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- Informar sobre la modificación de los planes de estudio.
- Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- Presentar a la Junta de Escuela un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED
- Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias
- Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela: estructura y funciones

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela está compuesta por su Director, en calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad de la Escuela, el Coordinador de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado y de cada Comisión Coordinadora de Título de Máster, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Escuela), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Escuela), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Escuela), un representante de la Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el Secretario de la Escuela.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Escuela. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Escuela, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Es informada por el Director respecto a la política y objetivos de calidad de la Escuela y disemina esta información por el resto de la Escuela.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Escuela y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.

Es informada por el Director sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Escuela y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la escuela

- Controla, en el ámbito de la Escuela, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas.

- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Escuela sugeridas por los restantes miembros de la Escuela.
- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la Escuela de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

9.1.3. Coordinador de Calidad de la Escuela: funciones

Este puesto es desempeñado por el Subdirector de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Escuela, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Escuela.
- Informar al equipo decanal o de dirección sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Escuela y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora.
- Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Escuela se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la escuela. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos.

9.1.4. Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones

Esta comisión, por su propia composición y funciones, definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Una enumeración no exhaustiva de las funciones de esta comisión es la siguiente:

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED.
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las

propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

9.1.5. Coordinador de Calidad de la UNED: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad/Escuela, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.

- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título.

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación,...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida.
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones.

9.2.1 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01).

9.2.1.1 Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01)

Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.

En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

9.2.1.2 Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01): La

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad del/de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad/Escuela no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad/Escuela. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad/Escuela para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

9.2.2 Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del/de los plan/es de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01)
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
- Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
- Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades/escuelas.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

9.2.3 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad/Escuela y cada unidad administrativa (servicio, departamento, ...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad/Escuela y las de los departamentos y unidades

administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.

- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.
- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.3.1 Procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

El vicerrectorado responsable de las prácticas externas/profesionales, junto con los presidentes de las Comisiones de Prácticas Externas/Profesionales de cada Título, elabora la normativa de la UNED que regula la organización y planificación de las prácticas externas/profesionales. El procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre la prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios es el denominado Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas/profesionales integradas en los planes de estudios (P-U-D3-p6-01). A continuación se ofrece una breve descripción del mismo.

La definición de los objetivos de las prácticas externas/profesionales y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas la lleva a cabo la Comisión Coordinadora de Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

El equipo docente de las prácticas externas/profesionales es el encargado de elaborar el material didáctico necesario para cumplir los objetivos docentes de las prácticas externas/profesionales. En cuanto a la búsqueda de empresas e instituciones y el establecimiento de convenios, son responsabilidad del correspondiente. Los convenios, dependiendo de su alcance, pueden ser firmados por el Rector directamente o bien, por delegación, por el decano/director de la Facultad/Escuela, por los directores de centros asociados o por los presidentes de los patronatos.

El equipo docente prepara el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas. Asimismo, determinará el mecanismo utilizado, qué información debe ser incluida, cuando debe ser entregada esa información y quienes serán los destinatarios. Antes del desarrollo de las prácticas externas/profesionales,

los equipos docentes llevarán a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

El equipo docente de las prácticas externas/profesiones asignará los estudiantes a cada una de las empresas o instituciones. La asignación se realizará siguiendo el procedimiento sistematizado y los objetivos establecidos. Los equipos docentes, a través de las guías y materiales didácticos, orientarán a los estudiantes en los aspectos académicos y docentes. El estudiante acudirá al centro colaborador en el que realizará las prácticas y donde será supervisado por un profesional colaborador de la institución durante la realización de las mismas.

Las incidencias que surjan se resolverán en primera instancia por el equipo docente. Si tras el análisis del problema el equipo docente no puede resolver la incidencia, ésta pasará a ser atendida por la Comisión Coordinadora del Título.

En cuanto a la revisión y mejora de las prácticas externas/profesionales, el equipo docente junto con la comisión de prácticas externas/profesionales del título recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un análisis dirigido a proponer mejoras en dicho proceso, contando con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad.

El resultado del análisis y las acciones propuestas para la mejora de las prácticas serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela. Asimismo, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), realizará un análisis de los informes remitidos y propondrá las mejoras necesarias determinando, si fuera necesario, la modificación de las directrices de la UNED sobre las prácticas externas/profesionales.

9.3.2 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad/Escuela la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad/Escuela a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

9.3.2.1 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)

El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad/Escuela, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad/Escuela realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad/Escuela seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad/Escuela gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad/ Escuela, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

9.3.2.2 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

El Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo

Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad/Escuela. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad/Escuela, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

9.4.1 Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral (P-U-D3-p5-01) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa sobre el programa de orientación e intermediación para la inserción laboral. Estos

canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la "Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE", el "Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática" y la "Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas" y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral. Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE. Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia (asume las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del Informe elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

9.4.2 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Véase el punto 9.5, apartado I.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del

estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social... aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y la Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad/Escuela y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

9.5.2 Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)
- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

9.5.2.1 Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)

Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias "modelo IRS-1", específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

- *Reclamación o Incidencia.* El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación
- Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.
- *Sugerencia.* Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la

comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

- *Felicitación.* En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

9.5.2.2 Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01)

Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Decano/Director de la Facultad/Escuela, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

9.5.2.3 Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-U-D3-p7-3-01). Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la

UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

9.5.2.4 Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01).

Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

Para finalizar este apartado, relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

9.5.3 Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada Título.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades/escuelas (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad/Escuela para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad/Escuela o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo decanal/ o de dirección de la Facultad/Escuela para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela para que sea analizada.

9.5.4 Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Véase el procedimiento P-U-D2-p2-01 del apartado 9.2 (Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela)

Todos los procedimientos referenciados en el apartado 9, relativo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual, pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Los estudios de máster propuestos comenzarán a impartirse en el curso 2010/2011. Y su implantación será progresiva curso a curso.

El actual programa de doctorado de Ingeniería de Sistemas y Automática que imparte este mismo conjunto de profesores ha empezado en este curso académico 2008/2009 su proceso de extinción. Este curso es el último año en el que han podido matricularse nuevos alumnos, por tanto cuando se implante este máster de investigación, el programa de doctorado actual estará en su segundo año de extinción del periodo de docencia y en su primer año de extinción del periodo de investigación. Lo que conlleva que siguiendo el calendario establecido por la universidad en el curso académico 2012/2013 el programa de doctorado actual estará totalmente extinguido.

TÍTULO:

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos.

UNIVERSIDAD:

Universidad Nacional de Educación a Distancia

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Este programa oficial de postgrado, Máster en Investigación en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos (MISSI) se presenta como un único perfil con orientación a la investigación que permita la posterior realización de un Doctorado. Se plantea como una actualización al nuevo EEES del actual programa de estudios de tercer ciclo que se imparte en el Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Este programa lleva impartándose con gran aceptación y probada demanda entre profesionales del sector de la Ingeniería de Software y la Ingeniería de Sistemas. Este hecho lleva a la presentación de esta propuesta para poder continuar ofertando estudios semejantes a los que ya se impartían y así permitir que los alumnos puedan seguir realizando tesis doctorales en este ámbito dentro de la UNED.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Hechas las consultas pertinentes dentro de la Universidad en la que se imparte, UNED y en otras universidades del entorno que ofertan titulaciones de semejante perfil, UPM, UCIIM, URJ se decide plantear una titulación de Máster de Investigación. Como referentes se utilizan Máster de Investigación ya aprobados y que actualmente se imparten en la UNED, como el Máster de Investigación de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Inteligencia Artificial. Así mismo, en el ámbito internacional se han valorado programas equivalentes impartidos en Universidades con las que se mantienen relaciones, como es el caso de la Universidad de Oxford (concretamente la oferta del Software Engineering Program) o el de la Universidad de Carnegie Mellon (concretamente ofertas del Software Engineering Institute y del Robotics Institute).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Reunida la Comisión Delegada de Investigación del Consejo del Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos, se acordó lo siguiente:
Elaborar y presentar un programa de MISSI para su aprobación.

Que la estructura fuera de perfil único lo que permitía al alumno del programa fijar su línea curricular dentro de las diversas opciones que presenta el programa propuesto. Cada profesor propuso los contenidos que quería ofertar dentro de la línea coherente del programa ofertado.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Comisión Delegada de Investigación del Consejo del Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos, propone al profesor Sebastián Rubén Gómez como ponente del programa. Éste se encarga de reunirse con el Vicerrectorado de Espacio Europeo de la UNED, con otros ponentes de Máster de Investigación que se imparten actualmente en la UNED y en la UPM. También se reúne con otros ponentes de Máster que actualmente están elaborando su propuesta de Máster de investigación para su aprobación. Después de cada reunión transmite al resto de los miembros de la comisión las impresiones recibidas

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El principal Objetivo es la preparación a la investigación dentro de la Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos dentro de las siguientes líneas:

Desarrollo de Líneas de Producto Software mediante un Enfoque Generativo
Computación ubicua.
Generación Automática de Código.
Gestión y Mejora de Procesos Software.
Arquitectura Orientada a Servicios.
Especificación de los Sistemas Software.
Arquitecturas para Sistemas Software.
Modelado y Simulación de Robots.
Sistemas de Percepción Visual.
Sistemas Difusos.
Representación Gráfica de Superficies Implícitas

La preparación propuesta conduce a la realización de un doctorado.

3.2. Competencias

MAPA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS UNED		
Áreas competenciales	Competencias	
	<i>Competencias de gestión y planificación</i>	- o Iniciativa y motivación - o Planificación y organización - o Manejo adecuado del tiempo

Gestión del trabajo autónoma y autorregulada	Competencias cognitivas superiores	▪ Análisis y Síntesis ▪ Aplicación de los conocimientos a la práctica ▪ Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos ▪ Pensamiento creativo ▪ Razonamiento crítico ▪ Toma de decisiones
Gestión de los procesos de comunicación e información	Competencias de expresión y comunicación	• Comunicación y expresión escrita • Comunicación y expresión oral • Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés) • Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica (cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos)
	Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento	✓ Competencia en el uso de las TIC ✓ Competencia en la búsqueda de información relevante ✓ Competencia en la gestión y organización de la información ✓ Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
Trabajo en equipo		➤ Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros ➤ Habilidad para negociar de forma eficaz ➤ Habilidad para la mediación y resolución de conflictos ➤ Habilidad para coordinar grupos de trabajo ➤ Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)
Compromiso ético		❖ Compromiso ético (por ejemplo en la realización de trabajos sin plagios, etc.) ❖ Ética profesional (esta última abarca también la ética como investigador)

Adquisición por parte del estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a promover la iniciación en tareas investigadoras.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas.

Capacidad crítica y de decisión.
Capacidad creativa y de investigación.
Habilidades sociales para el trabajo en equipo.

Competencias curriculares:

Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con

los lenguajes y sistemas informáticos en general y, de manera especial, en los siguientes ámbitos:

Tecnologías del lenguaje y de acceso a la información en web

Tecnologías de enseñanza, aprendizaje, colaboración y adaptación

Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas.

Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología.

Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que den solución a las carencias detectadas.

Capacidad de especificar, diseñar, implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos.

Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación.

Dentro del ámbito del que se ocupa el programa, es decir, la ingeniería de software y la ingeniería de sistemas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La principal vía de comunicación de información es a través de la sed web del departamento que imparte el programa, Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. En ella se podrán encontrar la siguiente información:
Características generales del programa: Denominación, órganos responsables, Acreditación que otorga el programa.

Descripción de objetivos, habilidades y competencias que serán adquiridos.

Órganos de gestión.

Procedimientos de Admisión.

Perfil de de ingreso idóneo.

Requerimientos Técnicos

Plan de formación del Máster.

Atención a las consultas de alumnos y aspirantes.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso a los estudios de este máster estará establecido por la normativa vigente que acredite para cursar estudios de postgrado así como la línea curricular que presenten los candidatos.

Los perfiles serán valorados por la comisión delegada del departamento que imparte el programa atendiendo a condiciones de idoneidad de los estudios realizados, grado en informática u otras disciplinas afines. Siendo en estos últimos casos obligatorio por parte de los alumnos que deseen cursar el programa la superación de determinados créditos que se impartan en los grados de informática.

Estos criterios que aplicará la comisión serán públicos a través de los canales de información citados en el punto anterior y de exquisita equidad.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Previo a la matriculación los estudiantes deberán cumplir con las exigencias de acceso. Ese cumplimiento les dotará, en gran medida de las capacidades para poder cursar el programa.

Si, aún así, el alumno necesitase de ayuda y orientación suplementaria, el programa proporcionará a cada alumno matriculado de un tutor personal que le orientará en todo aquello que necesite para realizar los estudios.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NORMAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES

1

Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.

2

Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.

3

Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

4

Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 60 créditos).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El programa del MISSI se compone de 60 créditos.
30 créditos los elegirá el alumno entre 66 créditos optativos en 11 asignaturas de carácter optativo.
Otros 30 créditos los obtendrá al realizar el trabajo fin de máster.

Las asignaturas de este máster son todas anuales y con una carga de 6 créditos.
El trabajo fin de máster también tiene carácter anual y podrá realizarse simultáneamente a las asignaturas que elija el alumno o en otro curso diferente.

El trabajo fin máster tiene un carácter fundamentalmente investigador y será propuesto por los distintos profesores ponentes de las asignaturas que integran el programa. Siendo el alumno, de acuerdo con sus intereses, quien decidirá que trabajo fin de master realizar.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	0
Obligatorias	0
Optativas	30
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Grado	30
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Nombre Asignatura: 1 Representación Gráfica de Superficies Implícitas	Duración: Anual	Tipo: Optativa	Créditos ECTS: 6
Nombre del profesor/les que imparte/n la asignatura: Sebastián Rubén Gómez Palomo			
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: Conocimiento y práctica de las técnicas de Representación por computador de Superficies que se ajustan a funciones matemáticas			
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos básicos de Programación y de Gráficos por Computador			
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 40 Actividades prácticas supervisadas por el profesor: 20 Trabajo autónomo: 90			
Tipo de evaluación: Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o Trabajos de síntesis,			
Contenido (breve descripción de la asignatura): La representación tridimensional de cualquier escena pasa por la reconstrucción de los diferentes objetos que la integran. La forma de estos objetos se representa por su superficie externa. Si la superficie es de forma libre el proceso se complica. Adaptar la superficie exterior de			

un objeto a una función matemática o reconstruirla mediante trozos de funciones hace que su representación gráfica sea más fidedigna y en consecuencia mejora la calidad de la escena que se presenta. Este curso presenta diferentes métodos para representar superficies generadas por funciones matemáticas así como las técnicas para darles realismo y animarlas.

Nombre Asignatura: 2 Desarrollo de Líneas de Producto Software mediante un Enfoque Generativo	Duración: Anual	Tipo: Optativa	Créditos ECTS: 6
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: Rubén Heradio Gil			
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: Aprender los fundamentos de la ingeniería de líneas de producto software y cómo desarrollar lenguajes específicos de dominio.			
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos básicos de ingeniería del software y programación.			
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 40 Actividades prácticas supervisadas por el profesor: 20 Trabajo autónomo: 90			
Tipo de evaluación: Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o Trabajos de síntesis			

Contenido (breve descripción de la asignatura):

Tema 1: Aspectos metodológicos

1. Ingeniería de Dominio e Ingeniería de Aplicación.
2. Análisis de Dominio. Diagramas de características.

Tema 2: Lenguajes específicos de dominio

1. Cualidades deseables de un Lenguaje Específico de Dominio (Domain Specific Language, DSL).
2. Sintaxis y Semántica de un DSL:
 - a. Gramáticas BNF
 - b. Metamodelos
3. Cómo implementar un analizador para DSLs:
 - a. Metaparsers, Lenguajes de Transformación.
 - b. XML
 - c. DSLs embebidos en Lenguajes de Propósito General.
 - d. Herramientas de Metamodelado (DSL Tools de Microsoft, GME+EMF de Eclipse).

Tema 3: Implementación de la variabilidad de una línea de productos

1. Motivación
 - a. Cualidades deseables para una técnica de gestión de la variabilidad.
 - b. Inexistencia de una técnica de “propósito general”
2. Técnicas internas: composición, herencia, polimorfismo, genericidad, orientación a aspectos.
3. Técnicas externas: generación de código.

Tema 4: Ruby, un lenguaje para la implementación de líneas de productos desde un enfoque generativo

1. Justificación del uso de Ruby.
2. Análisis de DSLs con Ruby.
 - a. Metaparsers (racc, rokit)
 - b. XML
 - c. DSLs embebidos.
3. Generación de código con Ruby.
 - a. Libería de plantillas de texto ERB.

Tema 5: Enunciado del trabajo fin de curso

1. Enunciado.
2. Estructura y contenidos de un artículo científico.

Observaciones:

Nombre Asignatura: 3 Computación Ubicua	Duración: Anual	Tipo: Optativa	Créditos ECTS: 6
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: Carlos Cerrada Somolinos			
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: Conocimiento de los sistemas de computación ubicua y práctica de construcción de aplicativos en este tipo de entornos.			
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos sobre desarrollo de aplicaciones distribuidas.			
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 30 Actividades prácticas supervisadas por el profesor: 40 Trabajo autónomo: 80			
Tipo de evaluación: Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o Trabajos de síntesis,			
Contenido (breve descripción de la asignatura): - Introducción a la computación ubicua - Infraestructura ubicua - o Tecnologías (RFID, 3G, WiMax, Bluetooth , GPS) - o Protocolos (NFC, ISO 14443, ISO 18000, ..) - Software ubicuo - o SSOO: Windows Mobile, Embedded Linux, PalmOS. - o Middleware - Inteligencia ambiental - o Modelos - o Tecnologías - o Aplicaciones y Servicios - Internet de las cosas - o Arquitectura - o Middleware - o Aplicaciones y Servicios			
Observaciones:			



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Nombre Asignatura: 4 Sistemas de Percepción Visual
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: Carlos Cerrada Somolinos
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: Conocimiento y práctica de las técnicas básicas de procesamiento e interpretación de imágenes estáticas
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos básicos de matemática discreta y de transformación de Fourier
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 40 Actividades prácticas supervisadas por el profesor: 20 Trabajo autónomo: 90
Tipo de evaluación: Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o Trabajos de síntesis,
Contenido (breve descripción de la asignatura): - Estructura básica de un sistema de visión por computador - Adquisición de imagen - o Iluminación - o Sensores - o Transmisión - o Digitalización - Imagen digital - Introducción al manejo de la aplicación de prácticas <i>ImageJ</i> - Preprocesamiento de imágenes - Segmentación - Extracción de características - Interpretación de escenas
Observaciones:



Nombre Asignatura: 5 Gestión y Mejora de Procesos Software
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: Eugenio Arellano Alameda
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: La asignatura afronta la ingeniería del software desde el punto de vista de la gestión de los procesos implicados en el desarrollo de software y ello desde dos puntos de vista: • La gestión y mejora de los procesos en una organización. • La gestión y mejora de los procesos personales.
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos generales de informática.
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150
Tipo de evaluación: Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o Trabajos de síntesis.
Contenido (breve descripción de la asignatura): - CMM / CMMi . - Nivel 1: Inicial - Nivel 2: Repetible - Nivel 3: Definido - Nivel 4: Gestionado - Nivel 5: Optimizando - El proceso de Software Personal (PSP) - Definir el objetivo de calidad. - Medir la calidad del producto. - Entender el proceso. - Ajustar el proceso. - Utilizar el proceso ajustado. - Medir los resultados. - Comparamos los resultados con el objetivo. - Realimentar y mejorar continuamente.
Observaciones:



Nombre Asignatura: 6	Duración:	Tipo:	Créditos
Arquitectura Orientada a Servicios	Anual	Optativa	ECTS: 6
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura:			
Eugenio Arellano Alameda			
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir:			
Fundamentos del paradigma denominado “arquitectura de desarrollo de aplicaciones informáticas orientadas a servicios”.			
Prerrequisitos para cursar la asignatura:			
Conocimientos generales de informática.			
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150			
Tipo de evaluación:			
Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o			
Trabajos de síntesis			
Contenido (breve descripción de la asignatura):			
- Conceptos ligados a XML (DTD,XSD,XSLT,...) - Conceptos ligados a los “web services” (SOA,WSDL,UDDI,...) - Web services de segunda generación (WS Coordination, WS Transaction, BPEL,...) - Integración de “web services” en las aplicaciones - Arquitecturas de integración. Concepto de “Enterprise Service Bus” (ESB). - Hacia la “Service Oriented Enterprise” (SOE).			

Nombre Asignatura: 7 Especificación de los Sistemas Software	Duración: Anual	Tipo: Optativa	Créditos ECTS: 6
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: Juan Antonio Mascarell Estruch			
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: El objetivo que persigue la asignatura es el de describir y aprender distintos métodos formales para la especificación y descripción de los sistemas software.			
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Introducción a la Ingeniería del Software y a la Matemática Discreta			
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 40 Actividades prácticas supervisadas por el profesor: 40 Trabajo autónomo: 70			
Tipo de evaluación: Evaluación mediante pruebas de evaluación continua a lo largo del curso y un trabajo final.			
Contenido (breve descripción de la asignatura): - Introducción: Especificación del software. Actividades y cualidades de la especificación. - Sistemas formales. - Herramientas matemáticas: Lógica y Teoría de Conjuntos. - Especificación algebraica. - Notación Z.			
Observaciones: - La asignatura no tiene clases presenciales. Los contenidos se impartirán a distancia de acuerdo con las normas, estructuras y plataformas propias de la UNED. - El idioma en que se imparte es el Español.			

Nombre Asignatura: 8 Arquitecturas para Sistemas Software	Duración: Anual	Tipo: Optativa	Créditos ECTS: 6
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: José Félix Estívariz López			
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: • Capacidad para entender el alcance del diseño arquitectónico en el desarrollo de Software. • Conocimiento de los principales estilos arquitectónicos y habilidad para utilizarlos en el desarrollo de sistemas Software • Conocimiento del estándar ODP y directrices para el diseño arquitectónico • Conocimiento y práctica del desarrollo dirigido por modelos (diseño arquitectónico) • Capacidad para identificar patrones y utilizarlos en el diseño detallado • Capacidad para plantear argumentos. Actitud para participar constructivamente en la actividad de un grupo de trabajo o de debate.			
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos de programación con distintos paradigmas. En concreto, programación OO y Java. Conocimientos intermedios para leer en inglés y comprenderlo.			
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 30 Actividades prácticas de laboratorio y de debate y discusión supervisados por el profesor: 20 Trabajo autónomo: 100			
Tipo de evaluación: Trabajos de análisis y síntesis sobre las lecturas (20%) Trabajo de prospección, análisis y discusión de herramientas de desarrollo MDA (40%) Proyecto de utilización de patrones en un desarrollo (40%) Evaluación de la habilidad para la participación constructiva en los debates			

Contenido (breve descripción de la asignatura):

- Introducción: definición y relevancia de la Arquitectura del Software
- Estilos arquitectónicos. Desarrollo basado en componentes. Arquitecturas basadas en agentes
- Estándares y directrices arquitectónicas. ODP
- Diseño arquitectónico. Arquitecturas dirigidas por modelos (MDA)
- Diseño detallado. Patrones de diseño

Observaciones:

A la hora de confeccionar el estudio de viabilidad y la memoria de recursos docentes de las materias, la relación alumnos/docente NO puede ser superior a **10**. Si, además, se contara con apoyo garantizado de tutores telemáticos, entonces dicha relación podría llegar hasta **20**.

Nombre Asignatura: 9 Modelado y Simulación de Robots	Duración: Anual	Tipo: Optativa	Créditos ECTS: 6
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: Juan José Escribano Ródenas			
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: Conocimiento y práctica de las técnicas básicas de modelado y simulación de robots			
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos básicos de robótica e informática gráfica			
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 40 Actividades prácticas supervisadas por el profesor: 20 Trabajo autónomo: 90			
Tipo de evaluación: Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o Trabajos de síntesis,			
Contenido (breve descripción de la asignatura): - Modelado de robots • Modelo cinemático directo • Modelo cinemático inverso • Modelo dinámico - Simulación de robots • Técnicas de creación de entornos de simulación de robots • Entornos de simulación de robots gratuitos • Realización de simulaciones con algún entorno gratuito			

Observaciones:

Nombre Asignatura: 10 Sistemas Difusos
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: Francisco Javier Cabrerizo Lorite
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: Entender los fundamentos de la Teoría de Subconjuntos Difusos y sus aplicaciones más notables. Comprender el papel que juega la Lógica Difusa en el ámbito de los Sistemas Informáticos.
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos básicos de Lógica Difusa
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 40 Actividades prácticas supervisadas por el profesor: 20 Trabajo autónomo: 90
Tipo de evaluación: Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o Trabajos de síntesis
Contenido (breve descripción de la asignatura): - Definiciones y conceptos básicos de Lógica Difusa - Variables Lingüísticas - Medidas difusas - Aplicaciones de la Lógica Difusa
Observaciones: Ninguna

Nombre Asignatura: 11 Generación Automática de Código
Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura: José Antonio Cerrada Somolinos
Objetivos, destrezas y competencias que se van a adquirir: Conocimiento y práctica de las técnicas de generación automática de código.
Prerrequisitos para cursar la asignatura: Conocimientos básicos de funcionamiento de diseño de software y compilación.
Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150 Trabajo con contenidos teóricos: 40 Actividades prácticas supervisadas por el profesor: 20 Trabajo autónomo: 90
Tipo de evaluación: Evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia o Trabajos de síntesis,
Contenido (breve descripción de la asignatura): - Introducción a la generación automática de código - Representaciones de lenguajes - Herramientas de generación de código - Generación automática orientada por el objetivo: - o Generadores de interfaces - o Generadores de documentos - o Generadores de pruebas - o Generadores de gestión BBDD - o Generadores de servicios web - o Generadores de reglas de negocio - Generación automática orientada por el paradigma: - o Orientada por modelos. MDA y MDD - o Programación por aspectos - o Intentional Programming - o Aproximaciones multiparadigmáticas
Observaciones:

La construcción actual de software está rodeada de multitud de tecnologías: paginas dinámicas, Java, .NET, JSP, PHP5, Prado, Servicios Web, RMI, J2EE, Struts, Spring, Hibernate, EJB2, etc. Además la evolución tecnológica provoca que cuando se domina un surgen nuevas o evoluciones más actuales, como Struts Shale, o JavaServer Faces, o Linq o EJB3. Y cambian las arquitecturas, y los patrones. Ante tal cantidad de detalles, código a escribir, componentes, librerías y demás a tomar en cuenta, el desarrollo de una aplicación tiene mucho de esfuerzo simplemente en la tecnología, desviándonos de implementar el negocio de la aplicación. En los últimos años, ha ido surgiendo una alternativa: hacer que el propio software produzca software, que los detalles se manejen desde procesos automáticos. Esto es, buscar una aproximación que permita la creación de código automático a partir de lenguajes de diseño independientes de las tecnologías.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El profesorado del Máster está constituido exclusivamente por profesores doctores, todos ellos pertenecientes al DISSI de la UNED. Por otro lado, todos los profesores doctores del DISSI participan en este Máster, aportando cada uno de ellos su experiencia contrastada en la materia que imparten. Además, todos los profesores son miembros del Grupo de Ingeniería de Software y Sistemas, grupo de investigación consolidado reconocido por la UNED. En este sentido, todo el personal dedicado a la docencia del Máster está implicado en las líneas básicas de investigación del Departamento, que son las que inspiran la propuesta en su conjunto. Se trata en definitiva del profesorado que actualmente participa en el programa de tercer ciclo del Departamento.

De forma más concreta se trata de una plantilla de 9 profesores doctores que forman parte del claustro de profesores con docencia en las enseñanzas regladas oficiales de la ETS Ingeniería Informática. Por categorías, son 2 catedráticos de universidad, 2 profesores titulares de universidad, 2 profesores colaboradores doctores, 2 profesores ayudantes doctores y 1 profesor asociado con el grado de doctor. De estos 9

profesores participantes en el Máster, 8 tienen dedicación a tiempo completo en la UNED y 1 a tiempo parcial.

Como se ha mencionado, todos los profesores participantes tienen contrastada experiencia en la impartición de docencia en tercer ciclo en materias similares a las que impartirán en el presente programa, y en la utilización de la metodología de educación a distancia y el uso de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la educación y a la producción de material específico para el aprendizaje de los estudiantes a distancia. Por otro lado, y dado que se trata de un Programa Oficial de Posgrado en Investigación cuyo objetivo principal es dar acceso al título de Doctorado, título que se puede obtener a continuación del Máster, todos los profesores del programa podrán participar en la dirección de Tesis Doctorales, dentro de los temas de interés científico de sus respectivos currículos.

En cuanto a la previsión de nuevo profesorado y otros recursos humanos necesarios, el personal docente y administrativo es el mismo que imparte docencia y gestiona, respectivamente, los programas de doctorado actuales por lo que no está prevista la contratación de nuevo personal al respecto. Únicamente está prevista la incorporación a la plantilla de profesorado del Máster de aquellos profesores no-doctores del DISSI que se encuentran realizando en este momento sus tesis doctorales en los propios temas de investigación del MISSI. Esta incorporación se llevará a cabo una vez que hayan defendido sus respectivas tesis doctorales. En consecuencia, el sobrecoste de personal que suponga la puesta en marcha del programa de posgrado va a ser nulo.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En el Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos existe un laboratorio de investigación dedicado a los principales temas abordados en el MISSI, temas que le son propios y en los que participa a través de proyectos de investigación competitivos desde antes incluso de su creación como Departamento en el año 2004. Más recientemente, en el año 2007, estas infraestructuras y los resultados obtenidos con ellas han generado el reconocimiento como grupo de investigación consolidado de la UNED, bajo la denominación de Grupo de Ingeniería de Software y Sistemas, GISS. Por tanto, las infraestructuras y equipamientos de que consta este laboratorio son adecuados y resultan suficientes para impartir el MISSI que aquí se presenta, habida cuenta de que vienen siendo válidos en la actualidad para impartir materias similares en el actual programa de doctorado del DISSI. Pero además se cuenta con las infraestructuras y recursos de la propia UNED (TICs generales de la UNED y las bibliotecas de Ingeniería, en el Edificio Interfacultativo, y Central, en Senda del Rey), así como de forma particular los aportados por la propia Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, sede del DISSI, como son diversas aulas y salas de reuniones que se podrán utilizar en la docencia de las diversas materias del MISSI.

A continuación, y sin ánimo de ser exhaustivo, se enumeran algunos de las infraestructuras y equipamientos representativos adquiridos en el marco de los proyectos de investigación más recientes del GISS, y que estarán disponibles para su utilización en el desarrollo del Máster, como lo están siendo para los alumnos que realizan sus trabajos de investigación y sus tesis doctorales en el actual programa de doctorado:

- Equipos y sistemas para la investigación en Robótica, formados tanto por robots industriales, concretamente dos robots de Staublí, como por una colmena de micro-robots de Parallax, un manipulador comercial de Robotnik, así como varios manipuladores y robots móviles de diseño propio empleados en las plataformas demostradoras de integración tecnológica construidas en nuestros proyectos.
- Equipos y sistemas para la investigación en modelado para visión tridimensional, fundamentados en digitalizadores 3D y el software asociado. Dos sistemas básicos dan soporte a esta línea de trabajo que son: el digitalizador GRF de la empresa americana K2T, de proyección de patrones de luz estructurada, y el digitalizador VIVID 3D de MINOLTA, fundamentado en tecnología laser.
- Equipos y sistemas de computación ubicua, empleados fundamentalmente en dos líneas de trabajo diferenciadas: las técnicas de autoidentificación para el soporte en el reconocimiento de objetos, y las técnicas de ingeniería de software para el diseño de middleware genéricos para la adquisición y tratamiento de información ubicua independiente de fabricantes particulares. En esta categoría se cuenta con un sistema de desarrollo ALR-8780 con lector de etiquetas RFID-EPC clase 1, y con el kit ALR8800 que representa una evolución del anterior; con otro equipo industrial de radiofrecuencia, el sistema OBID i-scan UHF, con lector, antenas y accesorios; así

como con un nuevo sistema de desarrollo RFID-UHF de la firma SkyTek adquirido más recientemente.

Cabe mencionar también en este apartado las infraestructuras disponibles en el Centro Asociado de Madrid en Las Rozas, que puntualmente podrán ser habilitadas como se hace hasta el momento, para la organización de actividades que requieran espacios mayores: por ejemplo, la organización de talleres de construcción de micro-robots, o concursos para la participación de los alumnos del Máster en competiciones de robots.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Para la implantación del MISSI no resulta imprescindible ninguna reforma ni mejora de las actuales infraestructuras disponibles mencionadas en el apartado anterior, ni tampoco la adquisición de ningún otro equipo para el desarrollo de las actividades formativas del Máster.

En todo caso se prevé la actualización y reposición natural de equipos, fundamentalmente informáticos, así como de consumibles, materiales, herramientas y componentes de laboratorio cuya adquisición podrá ser asumida, como habitualmente se hace: a través de los presupuestos ordinarios de la Escuela y el Departamento, o mediante la participación en convocatorias internas de promoción de la investigación y de ayuda al mantenimiento de la propia UNED, a la que nuestro grupo de investigación, el GISS, concurre en régimen de competitividad con bastante éxito en las últimas convocatorias.

Por último también hay que resaltar que se espera la incorporación de nuevos equipos de laboratorio, punteros en las líneas de trabajo respectivas, asociados a los contratos y convenios de investigación de convocatorias públicas de i+D+i. A estas convocatorias llevan concurriendo con éxito los miembros del GISS proponentes de la presente propuesta de MISSI desde hace más de veinte años, y piensan seguir concurriendo en el futuro.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	30 %
TASA DE ABANDONO	50 %
TASA DE EFICIENCIA	80 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones se han realizado en base fundamentalmente a los datos disponibles del actual programa de doctorado durante los últimos cinco años. Además se han tenido en cuenta dos factores correctores que provienen de actitudes habituales de nuestro alumnado en la UNED, y que se han venido repitiendo sistemáticamente durante los años que se lleva impartiendo nuestro programa de doctorado. En primer lugar, la dedicación habitual de nuestros estudiantes no es a tiempo completo, sino generalmente a tiempo parcial. En segundo lugar, es bastante normal que un alumno paralice sus estudios por motivos personales durante un año académico completo, pero que los reinicie al curso siguiente. Estos factores nos han llevado a calcular unos valores cuantitativos como los expresados y que son los que se espera obtener en el MISSI propuesto.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Este aspecto lo aporta la propia UNED para el conjunto de los Máster ofertados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La propuesta de este Título está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo.

La UNED, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, ha considerado necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, que será presentado a verificación en la próxima convocatoria de la ANECA, la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus Facultades y Escuelas.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED” (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela” (P-U-D1-p2-01).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad/Escuela han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad/Escuela (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad/Escuela y firmada por su Decano/Director.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, puesto desempeñado por uno de los Vicedecanos o Subdirectores.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de

Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

En estas comisiones participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, en personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica seguidamente al describir la composición de cada una de ellas.

9.1.1. Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones

a) Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro

En el modelo organizativo de los Estudios de Posgrados oficiales de la UNED distinguiremos entre Másteres Universitarios de Centro, Másteres Universitarios Interfacultativos, Másteres Universitarios por Iniciativa Institucional y Másteres Interuniversitarios.

Para facilitar la coordinación académica interna de cada Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro (o persona en quien delegue). Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster. Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del máster o de especialidades, según decida la Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado del Máster a la que se incorporarán representantes de las líneas de investigación.

b) Comisión de Máster Interfacultativo

La Comisión de Máster Interfacultativo es el órgano responsable de la organización y control de resultados. Estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro Responsable de su coordinación y desarrollo (o persona en quien delegue) y formarán parte de ella los Coordinadores del Título en los Centros participantes. Actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster en el Centro Responsable y podrán formar parte de ella los responsables de calidad de los Centros participantes. Asimismo, deberá garantizar, por su composición y dinámica de funcionamiento, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en caso de que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones del Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos de cada máster y/o de sus especialidades, según determine la propia Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

c) Comisión de Coordinación de Título de Máster por Iniciativa Institucional

El órgano responsable de la organización y control de resultados es la Comisión de Coordinación de Título de Máster. Estará presidida por el/la Vicerrector/a con competencias en másteres universitarios oficiales, y formarán parte de ella los Coordinadores del Título en los Centros (Facultades/Escuelas/Institutos....) participantes, designados por los/las Decanos/as Directores/as, oída la Junta de Facultad/Escuela. Actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster en el Centro Responsable y podrán formar parte de ella los responsables de calidad de los Centros participantes. Asimismo, deberá garantizar, por su composición y dinámica de funcionamiento, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en caso de que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad/Escuela regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos de cada máster y/o responsables departamentales, según determine la propia Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario, podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

d) Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario

La Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario: es el órgano responsable de la organización, supervisión y control de resultados. Estará compuesta por representantes de todas las universidades participantes, entre los que necesariamente estarán incluidos los/las Coordinadores/as del Máster.

A efectos de funcionamiento interno, en la UNED se creará una Comisión de Coordinación de Título de Máster, que seguirá en su composición lo previsto para alguno de los tres supuestos anteriores, en función de su carácter: de Centro, Interfacultativa o por iniciativa institucional.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, pudiendo integrarse en ellas los coordinadores de módulos de sus especialidades, según determine la propia Comisión por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

Las funciones de la Comisión de Coordinación del Título son las siguientes:

La Comisión de Coordinación del Título tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título
- e. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- f. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.
- g. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas
- h. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes
- i. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad
- j. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos

ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.

k. Informar sobre la modificación de los planes de estudio

l. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad

m. Presentar a la Junta de Facultad o Escuela un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED

n. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias

o. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela: estructura y funciones

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Escuela está compuesta por su Decano/Director, en calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, el Coordinador de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado y de cada Comisión Coordinadora de Título de Master, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad/Escuela), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de la Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el Secretario de la Facultad/Escuela.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad/Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Facultad/Escuela. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad/Escuela, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes
- Es informada por el Decano/Director respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad/Escuela y disemina esta información por el resto de la Facultad/Escuela
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad/Escuela y realiza el seguimiento de su ejecución

- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos
- Es informada por el Decano/Director sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad/Escuela y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la facultad/escuela
- Controla, en el ámbito de la Facultad/Escuela, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad/Escuela sugeridas por los restantes miembros de la Facultad/Escuela
- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

9.1.3. Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicedecano/Subdirector de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Facultad/Escuela
- Informar al equipo decanal o de dirección sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad/Escuela y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora
- Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad/Escuela se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la facultad/escuela. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos

9.1.4. Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones

Esta comisión, por su propia composición y funciones, definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Una enumeración no exhaustiva de las funciones de esta comisión es la siguiente:

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes
- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución
- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos
- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad

- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

9.1.5. Coordinador de Calidad de la UNED: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad/Escuela, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título

a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas

Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación

Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos

Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones

Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas

Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación,...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01).

Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01). Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la

Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.

En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01): La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad del/de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad/Escuela no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad/Escuela. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad/Escuela para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

II. Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del/de los plan/es de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):

Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)

Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)

Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de

proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades/escuelas.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

III: Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad/Escuela y cada unidad administrativa (servicio, departamento, ...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad/Escuela y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)

- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.
- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

I. Procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

El vicerrectorado responsable de las prácticas externas/profesionales, junto con los presidentes de las Comisiones de Prácticas Externas/Profesionales de cada Título, elabora la normativa de la UNED que regula la organización y planificación de las prácticas externas/profesionales. El procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios es el denominado Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas/profesionales integradas en los planes de estudios (P-U-D3-p6-01). A continuación se ofrece una breve descripción del mismo.

La definición de los objetivos de las prácticas externas/profesionales y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas la lleva a cabo la Comisión Coordinadora de Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

El equipo docente de las prácticas externas/profesionales es el encargado de elaborar el material didáctico necesario para cumplir los objetivos docentes de las prácticas externas/profesionales. En cuanto a la búsqueda de empresas e instituciones y el establecimiento de convenios, son responsabilidad del correspondiente. Los convenios, dependiendo de su alcance, pueden ser firmados por el Rector directamente o bien, por delegación, por el decano/director de la Facultad/Escuela, por los directores de centros asociados o por los presidentes de los patronatos.

El equipo docente prepara el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas. Asimismo, determinará el mecanismo utilizado, qué información debe ser incluida, cuando debe ser entregada esa información y quienes serán los destinatarios. Antes del desarrollo de las prácticas externas/profesionales, los equipos docentes llevarán a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

El equipo docente de las prácticas externas/profesionales asignará los estudiantes a cada una de las empresas o instituciones. La asignación se realizará siguiendo el procedimiento sistematizado y los objetivos establecidos. Los equipos docentes, a través de las guías y materiales didácticos, orientarán a los estudiantes en los aspectos académicos y docentes. El estudiante acudirá al centro colaborador en el que realizará las prácticas y donde será supervisado por un profesional colaborador de la institución durante la realización de las mismas.

Las incidencias que surjan se resolverán en primera instancia por el equipo docente. Si tras el análisis del problema el equipo docente no puede resolver la incidencia, ésta pasará a ser atendida por la Comisión Coordinadora del Título.

En cuanto a la revisión y mejora de las prácticas externas/profesionales, el equipo docente junto con la comisión de prácticas externas/profesionales del título recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un análisis dirigido a proponer mejoras en dicho proceso, contando con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad.

El resultado del análisis y las acciones propuestas para la mejora de las prácticas serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela. Asimismo, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), realizará un análisis de los informes remitidos y propondrá las mejoras necesarias determinando, si fuera necesario, la modificación de las directrices de la UNED sobre las prácticas externas/profesionales.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad/Escuela la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad/Escuela a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01). El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad/Escuela, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la

UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad/Escuela realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad/Escuela seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad/Escuela gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad/ Escuela, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01). El Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad/Escuela. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad/Escuela, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

I. Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral (P-U-D3-p5-01) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa sobre el programa de orientación e intermediación para la inserción laboral. Estos canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la "Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE", el "Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática" y la "Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas" y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral. Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE. Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia (asume las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del Informe elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Véase el punto 9.5, apartado I.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social... aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y la Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad/Escuela y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)
- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01). Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

Reclamación o Incidencia. El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación

Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

Sugerencia. Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Felicitación. En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01). Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Decano/Director de la Facultad/Escuela, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-U-D3-p7-3-01). Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01). Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

* * *

Para finalizar este apartado, relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora. El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

III. Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada Título.

- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades/escuelas (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad/Escuela para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad/Escuela o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo decanal/ o de dirección de la Facultad/Escuela para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela para que sea analizada.

IV. Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Véase el procedimiento P-U-D2-p2-01 del apartado 9.2 (Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela)

* * *

Todos los procedimientos referenciados en el apartado 9, relativo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual, pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Como ya se ha indicado, el MISSI que se propone en esta memoria sustituirá al actual Programa de Tercer Ciclo del DISSI. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, la extinción de este programa actualmente vigente se inicia el próximo curso 2009/10 y finaliza en el 2012/13, con el siguiente cronograma:

- Curso 2009/10: No se admiten alumnos nuevos al periodo de docencia.
- Curso 2010/11: Último año en el que se ofertan cursos del periodo de docencia.
- Curso 2011/12: Sólo se admiten alumnos en el periodo de investigación.
- Curso 2012/13: Última convocatoria extraordinaria para el examen de D.E.A.

El inicio del MISSI está previsto para el curso 2010/11 por lo que su implantación coincidirá con el segundo año de extinción del programa de tercer ciclo anterior, año en el que se ofertarán por última cursos del período de docencia.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El establecido por la UNED con carácter general para todos los Programas Oficiales de Posgrado. Si fuese necesario cualquier tipo de convalidación o adaptación a casos específicos, la Comisión de Programa será la responsable de su información, estudio y resolución.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Como se ha indicado en diversos apartados de la presente memoria, el MISSI que aquí se propone sustituirá al actual Programa de Tercer Ciclo del DISSI, que comenzará su extinción oficial a partir del curso 2009/10.

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA IMPLANTACIÓN DE
PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO

MEMORIA POSGRADO
“LOS RETOS DE LA PAZ, LA
SEGURIDAD Y LA DEFENSA”

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIERREZ MELLADO
(IUGM)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(UNED)

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS.....	12
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	16
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	20
6. PERSONAL ACADÉMICO.....	176
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	178
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	193
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	197
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	223

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

1.1 Denominación del Programa

Los retos de la paz, la seguridad y la Defensa

1. 2 Órgano responsable del Programa y coordinador:

Universidad solicitante: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Centro responsable del programa: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. (UNED).

Coordinación académica:

Dr. D. Isidro Sepúlveda Muñoz, Profesor Titular de Historia Contemporánea y Director de Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)

Dr. D. Fernando Amérigo Cuervo-Arango, Profesor Titular de Derecho eclesiástico del Estado y Subdirector académico del IUGM.

1. 3 Tipo de enseñanza:

A distancia, virtual.

1. 4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

El número mínimo de estudiantes para la impartición del Master es de 10. Respecto al número máximo de estudiantes, dada la experiencia del IUGM en el Master de carácter propio que ha venido impartiendo en los últimos años, y, atendiendo a sus capacidades materiales, el número máximo de estudiantes previsto es de 125 alumnos.

1. 5 Número de créditos y requisitos de matriculación:

El número de créditos necesarios para obtener la titulación del posgrado es de 100.

Estos 100 créditos se distribuyen de la siguiente forma:

El primer curso académico será necesario superar 60 créditos distribuidos a lo largo de dos cuatrimestres superando dos módulos formativos de 15 créditos en cada cuatrimestre (30+30).

El segundo curso académico será necesario superar 40 créditos, correspondientes a dos módulos formativos de 15 créditos (impartidos a lo largo de un cuatrimestre) y a un trabajo final de Master de 10 créditos (30+10).

Respecto al **régimen de estudio** se contempla un doble régimen:

- **Alumnos a tiempo completo:** los alumnos a tiempo completo deberán matricularse el primer año de los 60 créditos necesarios para completar el primer curso académico y el segundo año de los 40 citados.
- **Alumnos a tiempo parcial:** los alumnos a tiempo parcial deberán matricularse el primer curso académico de 30 créditos, 15 correspondientes a cada cuatrimestre, con independencia de que los módulos en los que se matriculen sean obligatorios u optativos. El segundo curso académico deberán matricularse de un mínimo de 15 créditos, con independencia de que el módulo en el que se matriculen sea optativo u obligatorio.
- **Período lectivo:** el Master se configura por un período bianual. El primer año se divide en dos cuatrimestres. El segundo año se contempla una estructura semestral, correspondiendo 30 créditos a módulos formativos impartidos en un cuatrimestre y 10 al trabajo de finalización del Master a realizar en un bimestre.

Normas de permanencia:

- Los alumnos matriculados a tiempo completo podrán permanecer cursando el Master durante un máximo de cuatro cursos académicos.
- Los alumnos matriculados a tiempo parcial podrán permanecer cursando el Master durante un máximo de seis cursos académicos.

1. 6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente.

- Orientación del Master:

Académico o de investigación.

- Institución que confiere el título:

Universidad Nacional de Educación a Distancia. (Universidad Pública)

- Naturaleza del centro universitario en el que el titulado a finalizado sus estudios:

El Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado es un Instituto Universitario perteneciente a la UNED.

- **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:**

El Master se impartirá, en su totalidad en lengua española, si bien es recomendable tener conocimientos de lengua inglesa.

2. JUSTIFICACIÓN.

2.1 Justificación del título propuesto.

No parece necesario realizar una extensa justificación respecto a la temática del master, toda vez que las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y la Defensa han alcanzado una notable importancia en el final del siglo XX y en los inicios del siglo XXI. La profunda y veloz transformación de la sociedad desde la caída del muro de Berlín, la aparición de nuevos factores, tales como la globalización, el cambio climático, los procesos migratorios, la proliferación nuclear y de otras armas de destrucción masiva, la presencia de nuevos actores en los conflictos nacionales e internacionales, los llamados conflictos asimétricos, el terrorismo internacional, etc., han provocado un cambio radical en las concepciones geopolíticas y geoestratégicas y han puesto de manifiesto la existencia de nuevos riesgos y amenazas a la paz y seguridad internacionales.

El nacimiento y multiplicación de centros de pensamiento y análisis, dedicados a estas cuestiones, son una evidencia clara que justifica, por sí misma, la temática elegida en el Master que presenta el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, bajo el título “Los retos de la Paz, la Seguridad y la Defensa”.

El objetivo principal de este Programa de Postgrado consiste en que los estudiantes alcancen una formación teórica avanzada en los campos del conocimiento relacionados con la paz, la seguridad y la Defensa, materias radicalmente interdisciplinarias, que complete los conocimientos básicos adquiridos en los estudios de Grado, y que les habilite, a través de métodos y técnicas propios, para una adecuada formación académica, que sirva de necesaria introducción para definir su línea concreta de investigación, así como para la posterior elaboración de tesis doctorales, permitiéndoles, en un futuro, integrarse en diferentes centros de análisis y prospectiva de carácter civil o militar, públicos o privados.

El título de Master propuesto podría, en teoría, sustituir al “Master en Paz, seguridad y Defensa”, que como título propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha venido impartiendo el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado en los últimos diez años. No obstante, la estructura de este master de carácter propio, configurado sobre bases modulares, que iban otorgando titulaciones de experto y especialista como fase previa a la obtención del master, es, en su estructura, radicalmente distinto al ahora propuesto, por lo que sólo se ha considerado este título a los efectos de los datos de matrícula que recibía un título que tuvo una considerable acogida entre los licenciados universitarios, como lo demuestra el número de matrículas cursadas que alcanzó el último año los 130 alumnos. Lo que sí se pretende integrar son los diferentes cursos de doctorado que venía ofertando el IUGM. Cursos,

que, al igual que ocurría con el master, también tenían una notable acogida entre los alumnos, y que han conducido a la lectura de las primeras tesis doctorales en el seno del IUGM.

El objetivo fundamental que se persiguió con la creación del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado era el de fomentar la denominada “cultura de Defensa” en el ámbito universitario. En definitiva, de lo que se trataba y se trata era de llamar la atención del mundo académico sobre los temas de la paz, la seguridad y la Defensa, sobre su importancia y actualidad, respondiendo a la necesidad de crear una masa crítica sólida, que enfrentara estas cuestiones con rigor científico y académico, que pudiera transmitir a los estudiantes y, en consecuencia, al resto de la sociedad, sus análisis y enfoques, desde perspectivas disciplinares diversas, y que alimentara, a su vez, a través del trabajo universitario y académico, a los diferentes actores implicados en las tareas del Mantenimiento y Consolidación de la Paz, de la acción de las políticas en materia de Seguridad nacional e Internacional, así como en el diseño estructura y ejecución de la Política de Defensa, concebida como una de las políticas públicas más importantes del Estado.

De ahí que la orientación del Master sea de carácter académico e investigador. Se trata, por tanto, y como se ha incidido, de conseguir un conjunto de analistas, teóricos e investigadores que permitan, a través de sus diferentes construcciones, mejorar y desarrollar los diseños, modelos, estructuras y acciones necesarios para un adecuado enfoque de los problemas que la paz, la seguridad y la defensa plantean en las sociedades contemporáneas.

En la configuración del Master se ha huido, conscientemente, de la posibilidad de establecer una serie de itinerarios conducentes a títulos especializados. Prefiriendo que sean los alumnos, a través de la amplia oferta de módulos optativos, quienes configuren aquellas especialidades que mejor se adecuen a sus proyectos profesionales y personales. Ello, se ha considerado así, como consecuencia del amplio espectro de graduados hacia los que se dirige: juristas, historiadores, economistas, politólogos, sociólogos, profesionales de los medios de comunicación, militares, psicólogos, filósofos, etc., y con el fin de evitar una cierta compartimentación producida en función del origen de los graduados que pudiera repercutir negativamente sobre la multidisciplinariedad.

Se establecen tres módulos obligatorios a lo largo de todo el Master, dos en el primer año y uno en el segundo.

Los módulos obligatorios son :

- “Fundamentos de la Paz, la seguridad y la Defensa” (primer año, primer cuatrimestre) que tiene un contenido introductorio, tanto desde el punto de

vista teórico cuanto metodológico y cuya función principal es la de situar al alumno ante las especificidades propias del contenido de las materias objeto del master y ante las particularidades metodológicas que ofrece el estudio y la investigación en materias que se relacionan con un gran número de áreas de conocimiento.

- “Seguridad y Defensa en España” (primer año, segundo cuatrimestre). Su carácter obligatorio es lógico, pretendiendo situar al alumno ante los retos de seguridad que asume España y permite conocer la articulación de las políticas públicas seguidas en materia de Defensa, así como nuestro modelo de Fuerzas Armadas, su estructura, su funcionamiento y las misiones que tiene encomendadas.
- “Política de Seguridad y Defensa en la Unión Europea” (segundo año, primer cuatrimestre). Donde se resalta la necesidad de seguir en la construcción del modelo europeo, analizando el papel de Europa como potencia regional y estudiando tanto la Política Exterior y de Seguridad Común, como la Política Exterior de Seguridad y Defensa.

A los módulos obligatorios se suma una oferta, suficientemente amplia, de módulos optativos que permiten al alumno profundizar en diferentes aspectos y configurar su propio plan de estudios, en función de sus propios criterios y aspiraciones académicas e investigadoras. Los módulos optativos ofertados son los siguientes:

- “Seguridad Internacional” (primer año, primer cuatrimestre)
- “Análisis geoestratégicos” (primer año, primer cuatrimestre)
- “Fuerzas Armadas y Sociedad” (primer año, segundo cuatrimestre)
- “Gestión de crisis y resolución de conflictos” (primer año, segundo cuatrimestre)
- “La seguridad y la Defensa en las democracias latinoamericanas: avances y retos” (segundo año, primer cuatrimestre)
- “Paz, seguridad y Defensa en el Mediterráneo y en Oriente Próximo” (segundo año, primer cuatrimestre)
- “Economía y administración de la Defensa” (segundo año, primer cuatrimestre)
- “Derecho Internacional Humanitario” (segundo año, primer cuatrimestre)

Todos los módulos se han concebido con un número igual de créditos ECTS: 15. En cada módulo se han fijado una serie de asignaturas, partiendo del criterio de que tuvieran entre 4 y 6 créditos ECTS, si bien se han admitido excepcionalmente alguna asignatura de 3 créditos, siempre que ello haya respondido a la necesidad de establecer algunos marcos conceptuales de carácter introductorio, que se consideraban imprescindibles para que el alumno pudiera profundizar en cuestiones

más complejas, que, necesariamente, requerían de unos conocimientos previos por el alumno, para una correcta comprensión de los contenidos del programa de posgrado.

Las competencias docente e investigadora quedan suficientemente garantizadas, por cuanto los profesores que imparten las asignaturas de este Master son, en su gran mayoría, responsables de docencia en los diferentes cursos ofertados por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Del mismo modo, casi todos dirigen o han dirigido proyectos de tesis doctorales, y participan o han participado en proyectos de investigación financiados por distintos organismos públicos. Además de ello, el Instituto cuenta entre su profesorado con miembros destacados de la carrera militar, la mayor parte de ellos doctores, que aportan una especial visión ligada a su experiencia profesional, lo que, sin duda, redundará en la excelencia de las enseñanzas ofertadas e impartidas.

El programa de posgrado, culmina con la elaboración de un trabajo de investigación, libremente elegido por el alumno, dirigido y tutorizado por profesores del programa y que debe contar, también, con la aprobación de la Comisión de Coordinación de Título de Master de Centro, creada específicamente para asegurar la calidad de las enseñanzas impartidas en el Master. Dicho trabajo supone, además, el primer escalón para la elaboración de la futura tesis doctoral.

Referentes académicos.

En el ámbito académico internacional, encontramos algunos referentes importantes de estudios que se aproximan al Master en “Los retos de la Paz, la Seguridad y la Defensa” elaborado por el IUGM. Así, podemos señalar, entre otros, los siguientes estudios: el “Master en Relaciones Internacionales” de la *London School of Economics*; el “Master en seguridad internacional” de la *Universidad de Warwick*; los “Estudios en seguridad internacional” y el “Master en estudios sobre terrorismo” de la *Universidad de St Andrews*; el “Master en estudios de Paz y seguridad” de la *Universidad de Hamburgo*; el “Master en Relaciones Internacionales y Diplomacia de la *Leiden University/Institute of International Relations Clingendael (The Hague)*”; el “Master en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa” de la *Universidad Jean Moulin Lyon 3*; el “Master en Derecho Internacional y europeo, especialidad Seguridad Internacional y Defensa” de la *Université de Grenoble*; el “Master de ciencia Política” de la *Universidad de París 1*; o el “Master de estudios avanzados en Seguridad Internacional y europea” del *Geneva Centre for Security Policy/Institut Européen de l’Université de Genève*.

Desde el punto de vista de la evaluación, el examen presencial constituye el elemento básico para medir el grado de conocimiento de la asignatura; a través de él

podrá valorarse la adquisición de los conocimientos considerados como básicos y fundamentales. Pero, además del examen presencial, se contemplan otras formas complementarias de evaluación, sustentadas en la elaboración de trabajos, tanto individuales como en grupo, que permitan valorar las capacidades de análisis, síntesis y reflexión personal de los estudiantes. Estos trabajos, junto con el trabajo de investigación obligatorio que han de realizar todos los estudiantes (trabajo de fin de Master), están orientados a garantizar la adquisición de la madurez y de la capacidad de iniciativa necesarias para el posterior desarrollo de la tesis doctoral.

La exposición pública del trabajo de fin de Master propiciará la adquisición por parte de los estudiantes, a través de las oportunas indicaciones de forma clara y decidida del director de su trabajo, de la capacidad para comunicar de forma clara y decidida las conclusiones de su investigación, así como los argumentos científicos en las que se sustentan, potenciando su capacidad dialéctica.

En definitiva, los estudiantes que concluyan el Master, además de los conocimientos científicos ligados a las materias que integran el programa, adquirirán asimismo las técnicas de aprendizaje que les posibilitarán proseguir su formación científica de un modo autónomo.

Por otra parte, la realización del doctorado permitirá al estudiante profundizar en el conocimiento de un campo concreto de estudio y adquirir el dominio de las técnicas y métodos de investigación más directamente relacionados con el mismo. Del mismo modo, a través de las enseñanzas cursadas en el Master, de la práctica adquirida mediante la elaboración del trabajo de fin de Master y de las orientaciones recibidas del director de la tesis, el doctorando adquirirá las competencias para concebir, desarrollar y llevar a conclusión con éxito un proyecto de investigación riguroso e inédito, que pueda constituir un punto de referencia en el campo de estudio concreto en el que se inserta.

En definitiva, quien consiga el título de doctor estará plenamente capacitado para debatir científicamente con la comunidad académica acerca del área de conocimiento de que se trate, para exponer adecuadamente a la sociedad el resultado de sus investigaciones, y para fomentar el progreso del conocimiento científico.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta.

La elaboración del presente programa de posgrado ha partido inicialmente de los miembros de la Junta Directiva del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, compuesta por el Director, los Subdirectores, académico y militar, y el Secretario y el Secretario adjunto. La Junta Directiva designó, de entre los profesores del Instituto, a los coordinadores con el fin de que elaboraran la justificación de cada uno de los módulos ofertados y la propuesta de asignaturas y contenidos correspondientes a cada uno de los módulos. Se consultó, asimismo, la opinión de la investigadora del Instituto, así como de otros profesores del claustro y de los becarios de investigación.

Establecidos los primeros contactos se creó la Comisión de Coordinación de Título de Master del IUGM encargada de elaborar la propuesta final del Master.

Externamente se consultó a responsables del Ministerio de Defensa de España, sobre la oportunidad de ofertar un Master de estas características desde el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, obteniendo una respuesta positiva.

Tomada la decisión de elaborar la propuesta de Master, se comunicó tal decisión al Vicerrectorado de investigación de la UNED, informando de la denominación y estructura tentativas del mismo, su carácter y un esquema básico de sus contenidos fundamentales.

A continuación se pasó a la fase de elaboración de la memoria que, una vez concluida, se envió al Vicerrectorado de Investigación de la UNED, con el fin de que se realizara la comprobación técnica de la documentación presentada, por la Unidad de Posgrados Oficiales, que informó a los coordinadores académicos de los aspectos que debían subsanarse.

3. OBJETIVOS.

El objetivo fundamental del presente Programa de posgrado es el de que los estudiantes adquieran una formación avanzada de carácter especializado en el ámbito académico, en materia de Paz, seguridad y Defensa, de forma que promueva el inicio en las tareas investigadoras, fomentando los análisis especializados y la realización de tesis doctorales.

Partiendo del máximo respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a los principios de igualdad de oportunidades y a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el presente Master incide especialmente en dos valores fundamentales que están presentes en los contenidos de todas la enseñanzas que se imparten:

- los valores propios de una cultura de la Paz.
- los valores democráticos aplicados al ámbito de la Paz, la seguridad y la Defensa.

Establecidos los valores, que de forma transversal, inundan las enseñanzas ofertadas, el Master, establece como objetivos fundamentales los siguientes:

1. Respetto de los conocimientos:

- a) Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en las sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.
- b) Conocer y comprender los elementos que configuran el orden político y jurídico internacionales, los factores que provocan su cambio y evolución, las diferentes teorías existentes para su explicación, los objetivos estatales, regionales y universales que sirven de apoyo a la configuración del orden mundial.
- c) Conocer las diferentes teorías de configuración de la Paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.
- d) Conocer la configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de Paz, seguridad y Defensa, sus objetivos y el orden jurídico por el que se rigen.

- e) Conocer los conceptos de riesgos y amenazas, su evolución y transformación, así como los mecanismos que puedan evitar que desemboquen en conflictos armados.
- f) Conocer y comprender el fenómeno del terrorismo internacional y global, sus causas, efectos y las estrategias para combatirlo
- g) Conocer los diferentes actores en materia de Paz, seguridad y Defensa, estatales y no estatales. Estados fallidos, organizaciones criminales, Organizaciones no gubernamentales, señores de la guerra, compañías multinacionales.
- h) Conocer las diferentes estrategias en materia de Paz, seguridad y Defensa, los objetivos y causas que las inducen, las diferencias entre el denominado poder duro y el llamado poder blando. El unilateralismo y el multilateralismo en el diseño de las políticas internacionales y globales.
- i) Conocer los sistemas de gestión de crisis y resolución pacífica de conflictos, sus estrategias y modos de actuación y conformación.
- j) Conocer la administración de la Defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos. Los diferentes modelos aplicables, así como el control democrático de las políticas de Defensa y seguridad.
- k) Conocer la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirve. Con especial referencia al caso de España, la historia reciente y las aportaciones a la sociedad democrática, sus procesos de democratización y transformación. La imagen de las Fuerzas Armadas en la ciudadanía, el tratamiento informativo de las cuestiones relativas a la Paz, la seguridad y la Defensa y el grado de implicación entre la ciudadanía y las Fuerzas Armadas.
- l) Conocer los intereses estratégicos de España, la vinculación entre la Política Exterior y las políticas de seguridad y Defensa, las áreas de influencia española y su contribución a la Paz y seguridad mundiales. La estrategia de Seguridad Nacional, las Directivas de Defensa, la Ley Orgánica de Defensa, el control parlamentario de las Políticas de Seguridad y Defensa
- m) Comprender la importancia para España de la configuración política del Mediterráneo, los conflictos vigentes y posibles en dicho marco territorial, la contribución del Estado español y sus diseños de acción política en favor de la Paz, la seguridad y la Defensa.

- n) Conocer los retos para la seguridad en Latinoamérica, los procesos de desarrollo democrático en relación con sus modelos de Defensa, las aportaciones que puede realizar España a la consolidación y desarrollo democrático en América Latina en las áreas relacionadas con la Paz, la seguridad y la Defensa.
 - o) Conocer el modelo de Seguridad y Defensa común de la Unión Europea, su contribución al proyecto de desarrollo político de la Unión Europea, las aportaciones de España a la Política Común de Seguridad Y Defensa, las misiones de pacificación de la Unión Europea.
 - p) Conocer y profundizar en el Derecho Internacional Humanitario, su configuración, estructura, funciones. Las necesidades de su evolución y desarrollo para adecuarse a la nueva realidad internacional en materia de Paz, seguridad y Defensa.
 - q) Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar, los modelos de administración más eficaces.
 - r) Conocer las especificidades de la economía en el ámbito de la Defensa en España, la estructura de los Presupuestos de Defensa, los modelos de gestión y contratación de la Administración de la Defensa en España.
2. Tener capacidad de integrar los conocimientos aprendidos en el Master para formular análisis y juicios, para formular propuestas de futuro y soluciones a los problemas planteados, para transmitir al resto de la sociedad la importancia de las materias aprendidas, establecer principios, valores éticos y normas de actuación en relación con los conocimientos estudiados.
 3. Aprender a comunicar de forma ordenada, clara y precisa los conocimientos adquiridos y asumidos. Proponer discursos y escritos comprensibles para el resto de la sociedad, con independencia de su nivel cultural y social. Resaltar el valor del diálogo y la discusión racional como mecanismo de exposición de las ideas y convicciones.
 4. Conocer los métodos de investigación disciplinar propios de conceptos complejos como los de Paz, seguridad y Defensa, las reglas formales de la investigación, el acceso, ordenación y tratamiento de las fuentes de investigación. La capacidad de determinar los temas y aspectos claves de la investigación. La habilidad de escribir de acuerdo a un esquema, expresando adecuadamente las ideas, análisis y conclusiones de un trabajo de forma clara

y precisa. La habilidad de investigar por iniciativa propia, individualmente o en grupo, realizando aportaciones de interés y creando una masa crítica teórica en materia de Paz, seguridad y Defensa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

4.1.1. Sistemas de información previa a la matriculación

GENERALES DE LA UNED.

La UNED ofrece un Plan de Acogida Institucional de carácter global e integrador de todos los órganos y servicios de la Universidad para la puesta en práctica de un programa conjunto y coordinado de información y acogida de estudiantes de nuevo ingreso, cuya primera fase está orientada a proporcionar información a potenciales estudiantes sobre posibilidades de estudio en la misma y procedimientos de matriculación. Este Plan, llevado a cabo tanto por los órganos centrales como por toda la red de Centros Asociados repartidos por toda España y con numerosas delegaciones en el extranjero, se realiza tanto por medios a distancia, incluyendo el uso extensivo de herramientas informáticas, como a través de las actividades presenciales de los propios Centros Asociados. Los potenciales estudiantes del Máster del Instituto sobre *Los retos de la paz, la seguridad y la defensa* se podrán beneficiar, como cualquier otro potencial estudiante de la UNED, de esta extensa y experimentada red de difusión.

ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO “GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO” (IUGM)

El IUGM difundirá información previa del Máster a través de dos principales canales: su página web (www.iugm.es), en la que de forma permanente y detallada estarán presentadas, mediante un acceso fácil, toda la información burocrática y académica relativa al Máster y una Guía de Cursos, que se publicará anualmente, como hasta ahora se ha venido haciendo desde su creación, en la que, de igual forma, aparecerá de forma detallada toda la información burocrática y académica necesaria para tener un conocimiento suficiente del Máster, de los requisitos para poder acceder a él y de los procedimientos para poder matricularse y seguir las enseñanzas del mismo, así como de las posibilidades que da su superación y la obtención de la titulación correspondiente.

4.1.2. Procedimientos de acogida y orientación

GENERALES DE LA UNED

Los estudiantes que se matriculen en el Máster sobre *Los retos de la paz, la seguridad y la defensa* del Instituto se podrán beneficiar de todos los instrumentos y facilidades que la segunda fase “Información y orientación al estudiante nuevo” del Plan de Acogida Institucional general la UNED citado en el anterior apartado 4.1.1. ofrece a todos los estudiantes de la Universidad.

ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO “GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO” (IUGM)

Durante todo el año, y especialmente durante los periodos de matriculación, la Secretaría del Instituto ofrecerá un permanente servicio de información personalizado sobre los aspectos docentes, burocráticos y académicos del Máster, con especial dedicación a la aclaración de las dudas que pudiera presentar la información difundida por las páginas web del Instituto y de la UNED y por la Guía de Cursos del Instituto, así como sobre los formularios y requisitos de matriculación.

Entre las informaciones facilitadas durante los periodos de matriculación se proporciona a los nuevos estudiantes la forma de conectar (normalmente por vía e-mail) con los profesores y coordinadores de asignaturas y módulos, a fin de que puedan orientarse sobre contenidos y metodologías de enseñanza, con objeto de que la elección de las asignaturas y módulos a seguir sean las más adecuadas a su formación previa, a sus intereses y a sus condiciones de vida, ya que se parte de la base de que la mayoría de los estudiantes que acude a la enseñanza a distancia es personal trabajador y con cargas familiares que no pueden dedicarse a los estudios a tiempo completo.

Por último, cada curso se iniciará con una presentación general inaugural y de bienvenida el primer día de la primera sesión presencial, a cargo del director del Instituto y demás personal directivo y auxiliar, en la que, entre otras cuestiones, se orientará a los nuevos estudiantes sobre a quién y cómo dirigirse en demanda de resolución de problemas que puedan surgir a lo largo de sus estudios en el Instituto. De igual forma, cada asignatura se iniciará con una presentación de la misma a cargo de su profesor o profesores, así como de una presentación de los estudiantes ante sus compañeros.

4.2. Acceso y admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

El acceso al Máster exige la titulación de licenciatura o grado o cualquier otra titulación considerada equivalente, como la enseñanza militar superior proporcionada por las Academias Generales de los Ejércitos y los futuros Centros Universitarios de la Defensa adscritos a una o varias Universidades. Estas titulaciones deberán estar, asimismo, encuadradas en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Ciencias de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Economía Aplicada, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Información y la Comunicación, Filosofía o Estudios Militares.

En Instituto constituirá, a semejanza de la que actualmente existe, una Comisión de Coordinación de Título de Máster, presidida por el director del Instituto y compuesta de sus subdirectores y secretarios, así como de todos los coordinadores de módulo del Máster. Una de las funciones de esta Comisión será evaluar la idoneidad de los aspirantes a realizar el Máster, así como la selección de los aspirantes en caso de que el número de aspirantes superase al de plazas ofertadas en función de las capacidades logísticas y académicas del Instituto.

4.2.2. Proceso de admisión

Para esta evaluación y selección, la Comisión valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencias profesionales y otros estudios o prácticas realizados además de la licenciatura o grado, favoreciendo aquellas actividades teóricas o prácticas relacionadas con las siguientes áreas temáticas: evolución de los componentes de la seguridad y la defensa en la España democrática, procesos de paz en el mundo, prevención o gestión de crisis, o conflictos armados.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El contacto personal formalizado de los estudiantes con sus profesores se llevará a cabo mediante las sesiones presenciales de dos horas como mínimo para cada asignatura, que se programarán, al menos, tres veces por curso académico, complementadas por cuantas sesiones teóricas o prácticas se consideren necesarias en función del desarrollo de los programas. Entre sesiones presenciales, el contacto entre estudiantes y profesores se mantendrá vía correo electrónico, y teléfono cuando así sea necesario, para lo cual cada profesor y estudiante deberá comunicar a la Secretaría del Instituto, en el momento de formalizar la matrícula, una dirección electrónica y un teléfono de contacto, cuyas variaciones, si se produjeran a lo largo del

curso académico, deberán ser comunicadas a la Secretaría, la cual informará a todos los interesados.

Asimismo, durante todo el curso académico, la Secretaría del Instituto continuará ofreciendo un servicio permanente de información personalizado sobre los aspectos docentes, burocráticos y académicos del Máster. Por último, la página web del Instituto (www.iugm.es) mantendrá permanentemente informados a los estudiantes de cuantas vicisitudes puedan afectarle en sus estudios, así como de cuantas actividades complementarias desarrolle el Instituto.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

A efectos de computo para la realización del Máster, el Instituto se adaptará a la normativa que sobre reconocimiento y transferencia de créditos establezca la UNED. Dentro de dicha normativa y siguiendo sus criterios, la Comisión de Coordinación de Título del Máster sobre *Los retos de la paz, la seguridad y la defensa* del Instituto tendrá en cuenta en sus valoraciones y evaluaciones solamente aquellos que correspondan a las áreas de conocimiento y a las áreas temáticas relacionadas en los puntos 4.2.1. y 4.2.2. *supra*.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

		Materia/Módulo 1
		FUNDAMENTOS DE LA PAZ LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA OBLIGATORIO PRIMER CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS
COMPETENCIAS	1	Conocer la sociedad globalizada del siglo XXI y su incidencia sobre la paz y la seguridad.
	2	Conocer los conceptos de riesgo y amenaza como factores esenciales para determinar la seguridad
	3	Conocer los esfuerzos para el mantenimiento y la consecución de la paz, el papel de las organizaciones internacionales y las bases del Derecho Internacional Humanitario
	4	Conocer las principales líneas del pensamiento contemporáneo en materia de paz y de guerra, así como las nuevas concepciones de la seguridad

Breve justificación del módulo en relación con el Título (Módulo 1).

En el marco de un Máster dirigido a los estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa, no parece obvio ni gratuito que uno de los módulos obligatorios que deben cursarse en el primer cuatrimestre del primer año lleve por título “Fundamentos de la paz, la seguridad y la defensa”. Se trata, con este módulo, como su propio nombre indica, de sentar los fundamentos, las bases, las ideas primarias y primigenias de este tipo de estudios; para que, en el transcurso del desarrollo del programa, se puedan analizar las diferentes vertientes, perspectivas y parámetros que, de manera concreta y específica, están relacionadas con todos y cada uno de los factores que componen un campo disciplinar tan extenso como es el de la paz, la seguridad y la defensa.

Hay que tener en cuenta que, si se pretende que la aproximación a estos conceptos sea lo suficientemente amplia, hay que partir de unos elementos iniciales, sólidos, claros y lo suficientemente definitorios del problema. Sólo ello permitirá aproximarse a él, desde las más variadas perspectivas, con cierta garantía de éxito y con el necesario rigor científico.

Esta es la razón por la que se han elegido las asignaturas que componen el módulo:

En primer lugar, se tratará de realizar una aproximación lo más exacta, adecuada y actualizada posible a los riesgos, amenazas y desafíos con que se enfrenta el mundo contemporáneo. Un mundo que presenta una serie de rasgos definitorios como pueden ser el proceso de globalización, la puesta en cuestión del concepto de estado-nación, las armas de destrucción masiva, la degradación ecológica, la aparición de actores transnacionales etc., de los que puede desprenderse una nueva concepción de los riesgos y amenazas con los que debe enfrentarse: terrorismo, estados fallidos, crimen organizado, etc., y cuyo estudio, desde la conceptualización de pautas teóricas en el análisis de la globalización y de las grandes transformaciones que ésta provoca, así como de sus consecuencias en relación con los cambios sociales y culturales, permitirá analizar, desde diferentes puntos de vista, los aspectos más trascendentales de estas transformaciones: el nuevo orden internacional y junto a él, bases de la seguridad y la defensa en las que se sustenta y los desafíos y las amenazas a que debe hacer frente.

Junto al conocimiento de los nuevos riesgos, amenazas y desafíos, se hace preciso el estudio y el análisis de dos conceptos íntimamente ligados con ellos: la paz y la seguridad, en sus nuevas concepciones. Concepciones, definiciones y enfoques no convencionales, nacidas en el marco de la “investigación para la paz”: tales como los componentes no militares de la seguridad, la seguridad compartida, la evolución y el debate contemporáneo sobre las causas de la guerra y las condiciones para la paz y, como consecuencia, las nuevas concepciones de la paz, íntimamente relacionadas con las nuevas concepciones de la seguridad. Y, en particular, la interrelación de ambos conceptos con el desarrollo, prevención y alerta temprana de los conflictos violentos. Estos conocimientos y los subsiguientes análisis nos permitirán relacionar, directamente, paz y seguridad con los elementos estudiados en la asignatura anterior y considerar su capacidad para solucionar los problemas planteados por los nuevos riesgos y amenazas.

Mientras que estas asignaturas nos acercan al conocimiento de los nuevos riesgos y amenazas y a una eventual forma de resolverlas, desde las concepciones del mundo actual, la tercera signatura nos permitirá conocer cómo se han estudiado estos fenómenos en el transcurso histórico. La asignatura presentará la concepción que, sobre los orígenes y las causas de la guerra (más allá de los planteamientos tradicionales plasmados por escritores políticos o militares) se ha puesto de manifiesto en el ámbito de la filosofía o, mejor dicho, han mantenido los filósofos a lo largo de la historia. Para ello, tomando como punto de inflexión el intento racionalizador que, de la guerra, realiza el general prusiano Carl von Clausewitz en su célebre frase “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, se estudiará cuáles han sido las ideas que, sobre la paz y guerra, se han ido manifestando en el mundo del pensamiento; en concreto, del pensamiento occidental: comenzando con los antiguos griegos y haciendo especial hincapié en los autores contemporáneos, desde Kant hasta nuestros días. Lo que permitirá tener una visión global, desde el punto de vista cronológico e histórico, de los problemas y soluciones que se plantean en el mundo actual y una percepción de cómo problemas y soluciones han ido evolucionando con la propia evolución del ser humano y de la sociedad.

Para cerrar el módulo y su intento “fundamentador” de los estudios de la paz, la seguridad y la defensa, se realizará una breve incursión en el campo del Derecho Internacional Público y del Derecho Humanitario, lo que permitirá conocer, aunque sea de forma somera, ámbitos tan importantes como las normas internacionales aplicables a los conflictos armados, los sistemas de protección a las víctimas, los Tribunales Penales Internacionales y los problemas jurídicos-internacionales que plantea, hoy, el Derecho Internacional.

ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 1: PRIMER CUATRIMESTRE: FUNDAMENTOS DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA		
Asignatura 1		Asignatura 2
	RIESGOS, AMENAZAS Y DESAFÍOS EN EL MUNDO ACTUAL	EL CONCEPTO ACTUAL DE PAZ Y SEGURIDAD
COMPETENCIAS	1	Conocer y comprender el proceso de globalización y su relación con la seguridad y la Defensa en el mundo actual.
	2	Conocer el orden internacional del siglo XXI, las principales características del mismo y sus elementos definitorios y su relación con la Paz, la seguridad y la Defensa.
	3	Conocer los conceptos de riesgo y amenaza, su evolución a lo largo de los últimos siglos, así como las nuevas concepciones de riesgos y amenazas a la paz y a la seguridad
Asignatura 3		
GUERRA Y PAZ EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO		
COMPETENCIAS	1	Conocer las claves para entender el debate actual sobre la paz y la guerra desde la investigación para la paz.
	2	Conocer la nueva conflictividad internacional armada y la evolución de los estudios y la práctica sobre análisis/resolución de conflictos
	3	Conocer el debate sobre la guerra justa y las principales concepciones del pensamiento político, filosófico y jurídico sobre los conceptos de guerra y paz.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 1: PRIMER CUATRIMESTRE: FUNDAMENTOS DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Riesgos, amenazas y desafíos en el mundo actual
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Obligatorio
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. D. José García Caneiro Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dr. D. Manuel Coma Canella Dr. D. Isidro Sepúlveda Muñoz
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren especiales requisitos, es recomendable el conocimiento de la lengua inglesa
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Entender los procesos de globalización y su incidencia en el ámbito de la seguridad. Comprender los conceptos de riesgo y amenaza, establecer análisis prospectivos sobre los riesgos y las amenazas. Entender las bases de configuración del orden internacional del siglo XXI. Distinguir entre unilateralismo y multilateralismo. Comprender la distinción entre poder fuerte y poder débil.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La globalización y la paz y seguridad mundiales. El orden internacional del siglo XXI. Unilateralismo y multilateralismo. Los países emergentes. Las perspectivas de futuro de la sociedad internacional. Riesgos y amenazas en la sociedad globalizada.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:.

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 93

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- TORRON DURAN, Ricardo. "El Análisis de Sistemas". Madrid. ISDEFE. 1997.
- TORRON DURAN, Ricardo. "Prospectiva de Seguridad y Defensa: Viabilidad de una Unidad de Prospectiva en el CESEDEN". Monografía nº 99 del CESEDEN. 2007
- BAS, ENRIC. "Prospectiva: Herramientas para la Gestión Estratégica del cambio" o "Prospectiva: Como usar el pensamiento sobre el Futuro" Barcelona. Ariel Practicum. 1997 o 2002 según edición y título
- GODET, MITCHEL. "De la Anticipación a la Acción. Manual de Prospectiva y Estrategia". Barcelona. Marcombo Boixareu Editores. 1993.
- FREUD JULIEN. Sociología del conflicto. Centro de Documentación del Ministerio de Defensa. 1995.
- HUNTINGTON SAMUEL. El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Paidós. 1997.
- KAPLAN ROBERT. La anarquía que viene. Edición 3 (Grupo Z)
- PETERS RALPH. Fighting for the future. ¿Will America win?. Stackpole Books. 1999.
- VAN CLEVERD MARTIN. The transformation of war. The Free Press. Nueva York. 1991.
- VON CLAUSEWITZ CARL. De la Guerra. Centro de Documentación del Ministerio de Defensa.
- HOWARD MICHAEL. The invention of peace. St. Edmundsbury Press. Bury St. Edmunds UK.
- KEEGAN JOHN. Historia de la Guerra. 1995 Planeta. Barcelona.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 1: PRIMER CUATRIMESTRE: FUNDAMENTOS DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: El concepto actual de Paz y seguridad
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
Tipo (Obligatoria/Optativa): Obligatoria
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. D. José García Caneiro Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dr. D Rafael Grasa Hernández Dr. D. Carlos Eymar Alonso
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren especiales requisitos, es recomendable el conocimiento de la lengua inglesa
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Conocer los fundamentos básicos de la investigación en materia de paz, entender y manifestar adecuadamente el valor de la paz, conocer las principales líneas del pensamiento en materia de paz, entender las estrategias de disuasión y el valor de la resolución pacífica de los conflictos. Conocer las bases del Derecho Internacional en materia de paz y seguridad. Conocer los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La evolución del sistema internacional y la sociedad internacional. La investigación para la paz: fases y etapas de desarrollo. Aproximaciones prescriptivo-normativas a la paz, un mapa intelectual. La evolución de los estudios sobre análisis y resolución de conflictos. El Derecho de los conflictos armados. La intervención humanitaria. El derecho internacional humanitario. El Derecho internacional del desarme.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 93

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- ANATOL RAPOPORT, *Peace, An Idea Whose Time Has Come*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1992.
- FULVIO ATTINÀ, *El sistema político global*, Barcelona, Paidós, 2001.
- BARRY BUZAN/OLE WAEVER/JAAP DE WILDE, *Security: A New Framework for Analysis*, Boulder, Lynne Rienner, 1998
- CHARLES-PHILIPPE PETIT, *La guerre et la paix. Approches contemporaines de la sécurité et de la stratégie*, PUF, 2006 (edición castellana de Icaria editorial, 2008)
- E. HOBBSWAW, *Guerra y paz en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2006
- G. KOLKO, *Another century of war?*, Nueva York, The Free Press, 2002 (existe edición castellana de editorial Paidós)
- H. MIAL, O. RAMSBOTHAM, T. WOODHOUSE, *Contemporary Conflict Resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts*, Londres, Polity Press, 1999 (segunda edición, corregida, de 2005)
- J. BAYLIS, J. WART, E. COHEN, C.S. GRAY, *Strategy in the Contemporary World. An Introduction to Strategic Studies*, Oxford, Oxford U.P, 2002.
- J. DARBY Y R. MACGINTY (compiladores), *Contemporary Peacemaking. Conflict, Violence and Peace Processes*, Nueva York, Palgrave/Macmillan, 2003.
- JOHAN GALTUNG, *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization*, Londres, Sage, 1996.
- K. BOOTH, TIM DUNNE (eds.), *Worlds in Collision. Terror and the Future of Global Order*, Houndmill, Palgrave MacMillan, 2002
- LUC REICHLER, THANIA PAFFENHOLZ, *Peacebuilding. A Field Guide*, Boulder, Lynne Rienner, 2001
- M. KALDOR, *New & Old Wars. Organized Violence in a Global Era*, Londres, Polity Press, 1999.
- MICHAEL HOWARD, *The Invention of Peace. Reflections on War and International Order*, Londres, Profile Books, 2000

- MICHAEL WALZER, Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos, Barcelona, Paidós, 2001
- MICHAEL WALZER (selección de textos e introducción de Rafael Grasa), Guerra, política y moral, Barcelona, Paidós, 2001.
- P. PARET (compilador), Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age, Oxford, Clarendon Press, 1986.
- P. ROGERS, Losing control. Global Security in the Twenty-first Century, Londres, Pluto Press, 2000
- PETER HOUGH, Understanding Global Security, Routledge, 2004
- PETER WALLENSTEEN, Understanding Conflict Resolution. War, Peace and the Global System, Sage, 2002.
- Tom Keating/W.A. Knight, /Building Sustainable Peace, /, The university of the Alberta Press/United Nations University Press, 2004
- V. FISAS, Introducción al estudio de la paz y de los conflictos, Barcelona, Lerna, 1987
- V. FISAS, Cultura de paz y gestión de conflictos, Barcelona, Icaria, 1998.
- W. S: THOMPSON/K. M. JENSE ET ALT (compiladores), Approaches to Peace. An Intellectual Map, Washington, United States Institute of Peace, 1991.
- LUC REICHLER/THANIA PAFFENHOLZ, Peacebuilding. A Field Guide, Boulder, Lynne Rienner, 2001

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 1: PRIMER CUATRIMESTRE: FUNDAMENTOS DE LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Guerra y Paz en el pensamiento contemporáneo
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa):
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. D. José García Caneiro Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dr. D. José García Caneiro
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren especiales requisitos, es recomendable el conocimiento de la lengua inglesa
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: poder reconocer y distinguir los elementos fundamentales que constituyen los presupuestos principales sobre el origen y las causas de la guerra, así como el papel que los conflictos han jugado en la historia del pensamiento; conocer los planteamientos básicos que, al respecto, han mantenido los autores estudiados a lo largo del curso y saber situarlos en las diferentes corrientes de pensamiento, poniendo especial énfasis en los autores pertenecientes a los siglos XVIII, XIX y XX.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La guerra como constante histórica. Los antiguos griegos. Los pensadores cristianos. El Renacimiento y los juristas. Empiristas e ilustrados. Pacifistas. Clausewitz y sus contemporáneos. El cuestionamiento del sujeto racional. Ortega y Gasset y Carl Schmitt. La inversión de la fórmula: Foucault y Braudillard. La concepción de la guerra en la era de la globalización.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:.

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 93

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- ANATOL RAPOPORT, Peace, An Idea Whose Time Has Come, University of Michigan Press, 1992.
- C. EYMAR, De la Historia y concepto de desarme, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.
- CLAUSEWITZ, C. von. De la Guerra, Ministerio de Defensa, Madrid 1999.
- GARCÍA CANEIRO, J. y VIDARTE, F. J. Guerra y Filosofía. Concepciones de la guerra y filosofía en la Historia del pensamiento. Tirant lo Blanch. Valencia 2002.
- GARCÍA CANEIRO, J, La racionalidad de la guerra. Borrador para una crítica de la razón bélica, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- JL. FERNÁNDEZ-FLORES, Derecho de los conflictos armados, Madrid, Ministerio de Defensa, 2001.
- LUC REICHLER, THANIA PAFFENHOLZ, Peacebuilding. A Field Guide, Boulder, Lynne Rienner, 2001.
- MANUEL, PÉREZ GONZÁLEZ, Manual de Derecho Internacional Humanitario, Tirant lo Blanch, 2007.
- MICHAEL HOWARD, The Invention of Peace. Reflections on War and International Order, Londres, Profile Books, 2000
- MICHAEL WALZER, Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos, Barcelona, Paidós, 2001
- MICHAEL WALZER (selección de textos e introducción de Rafael Grasa), Guerra, política y moral, Barcelona, Paidós, 2001.
- V. FISAS, Introducción al estudio de la paz y de los conflictos, Barcelona, Lerna, 1987
- V. FISAS, Cultura de paz y gestión de conflictos, Barcelona, Icaria, 1998.

- W. S: THOMPSON/K. M. JENSE ET ALT (compiladores), Approaches to Peace. An Intellectual Map, Washington, United States Institute of Peace, 1991.

Materia/Módulo 2
SEGURIDAD INTERNACIONAL OPTATIVO PRIMER CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS COMPETENCIAS
Conocer la estructura política y económica del mundo de nuestros días y Ser capaz de identificar los problemas de seguridad que pueden surgir en el mismo, especialmente desde los ámbitos del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
Conocer los instrumentos internacionales actualmente existentes para enfrentar los antedichos problemas de seguridad y estar en condiciones de evaluar su viabilidad y capacidad de eficacia y eficiencia.
Adquirir la capacidad de llevar a cabo análisis críticos razonados, fundados y realistas sobre cualquiera de los anteriores aspectos.
Adquirir la capacidad de desarrollar diagnósticos razonados, fundados y realistas sobre las distintas opciones que los problemas de seguridad de nuestros días y sus posibles soluciones nos presentan.

Breve justificación del módulo.

La superación de la llamada Guerra Fría, la desaparición de la Unión Soviética y la evolución en el mundo de otros estados como potencias emergentes, unido a la aparición de novedosas amenazas con entidades de naturaleza no estatal, la creciente competencia por los recursos naturales necesarios para el crecimiento y los patentes problemas de desarrollo con las inestabilidades que les acompañan han ido conformando un panorama estratégico substancialmente nuevo, muy diferente del vivido durante el largo periodo de la Guerra Fría en el que el prologado enfrentamiento Este – Oeste todo lo polarizaba.

La actual globalización, generalizada en todos los órdenes de la vida, abarca también y esencialmente el ámbito de la seguridad. La bipolarización de la etapa de la Guerra Fría ha sido superada en el nuevo escenario estratégico por una gradual multipolarización en la que, aunque los sujetos iniciales de las relaciones de seguridad sean los estados soberanos, adquieren renovado protagonismo como

actores adicionales las instituciones internacionales de seguridad. A ello hay que añadir la creciente presencia de otro tipo de actores, los no estatales, actores transnacionales, que son novedad en el sistema tradicional de relaciones internacionales. Las características de estos diferentes tres tipos de actores, los estados, las instituciones internacionales de seguridad y los actores no estatales, así como sus posibilidades y sus limitaciones en el ámbito de las relaciones de seguridad, de resolución de conflictos y de búsqueda de la paz son objeto de análisis en este módulo de *Seguridad Internacional*.

Afrontar la nueva situación del sistema de seguridad colectiva es la gran responsabilidad de la comunidad internacional. Si desde la formulación de la “paz kantiana” se preconizaba en el plano filosófico la conveniencia de instituciones internacionales que en el siglo pasado se fueron concretando en el plano político (Sociedad de Naciones, Naciones Unidas...), al globalizarse los problemas de seguridad se incrementa la conveniencia de la implicación de las organizaciones internacionales de seguridad.

Las Naciones Unidas como sistema de seguridad colectiva, a pesar de sus serias limitaciones e imperfecciones, ha de ser ineludiblemente una de las respuestas a la globalización de la seguridad. Estas NNUU nacidas tras la II Guerra Mundial difícilmente pueden ser la institución adecuada para afrontar el nuevo panorama estratégico sin un acomodamiento para paliar sus deficiencias y actualizar sus posibilidades. Por otro lado en la tendencia actual a una situación multipolar las organizaciones regionales complementariamente adquieren un mayor protagonismo en sus respectivas zonas de influencia.

En el contexto global, ese conjunto de países denominados Occidente muestran una tradicional e histórica preocupación por el orden mundial. Aunque se ha dicho que durante la Guerra Fría había un Occidente y dos Europas y que ahora que se une Europa existe el riesgo de que haya dos Occidentes, a uno y otro lado del Atlántico, qué duda cabe de que la zona trasatlántica norte reúne a una serie de países con afinidades básicas, que comparten principios y valores esenciales y posibles convergencias de intereses, siendo países de los más avanzados de la comunidad internacional tanto en el campo cultural, científico y tecnológico como en los de estructuración política democrática y de capacitación defensiva.

En dicho ámbito trasatlántico norte existen una serie de organizaciones regionales, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) e incluso la Unión Europea con su incipiente Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), organizaciones regionales éstas que merecen consideración diferenciada en el campo de la seguridad. El actual panorama

estratégico aboca a que la acción exterior de los EEUU evolucione hacia un mayor multilateralismo y ello será un importante reto para la PESC de la UE que debería corresponder con una mayor capacidad para actuar como actor conjunto en los asuntos internacionales de seguridad y defensa, base de una asociación estratégica EEUU - UE. Cuanto antecede se analiza en este módulo en el amplio contexto de la política de seguridad internacional.

La seguridad general de la comunidad internacional afronta en nuestros días amenazas y riesgos un tanto novedosos respecto a épocas precedentes. La Estrategia Europea de Seguridad -Documento Solana (2003)- recoge lo que hoy es generalmente aceptado en Occidente como base de las actuales principales amenazas: el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, los estados fracasados y la delincuencia organizada. El terrorismo internacional, como generalizada y grave amenaza a la paz mundial, ha puesto en evidencia en el presente siglo la gran vulnerabilidad de los países occidentales. Este terrorismo internacional que se globaliza lo protagoniza hoy un conglomerado de grupos islamistas radicales y tiende a relacionarse con otras formas de delincuencia internacional. En este módulo se centra la atención en las tendencias presentes del terrorismo transnacionalizado y su relación con otras formas de la delincuencia organizada así como la respuesta de las políticas gubernamentales y sus arreglos internacionales para contrarrestar el desafío de estos grupos terroristas.

Adicionalmente la Estrategia Europea de Seguridad considera como “el más espantoso escenario” que los citados grupos terroristas consiguieran capacidad de empleo de armas de destrucción masiva. Especial tratamiento requiere por tanto también en este módulo la proliferación de armas de destrucción masiva -armas nucleares, químicas o biológicas- y los intentos para su control, aspectos estos que se han convertido en otra de las grandes prioridades de la agenda de seguridad internacional en el nuevo siglo. Se analiza en este módulo el amplio espectro de medidas desde el enfoque político–diplomático al estrictamente militar, no siempre de sencilla diferenciación. Y se consideran las respuestas de las diversas instancias, las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme de Ginebra, los regímenes de no-proliferación (especialmente el nuclear) y los organismos encargados de la verificación (OIEA, OPAQ) así como las posturas de los diferentes países y organizaciones con especial atención a la de los EEUU, de la OTAN y de la Unión Europea.

ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 2: PRIMER CUATRIMESTRE: SEGURIDAD INTERNACIONAL		
Asignatura 1		Asignatura 2
	POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL	TERRORISMO GLOBAL
COMPETENCIAS	1	Comprender el concepto de globalización con sus aspectos positivos y negativos
	2	Habilidad para identificar el peso de cada uno de los actores internacionales
	3	Habilidad para evaluar las posibilidades de relaciones entre los actores en el ámbito de las relaciones de seguridad y resolución de conflictos

Asignatura 3		
		PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
COMPETENCIAS	1	Comprender el tratamiento del fenómeno en las distintas estrategias de seguridad
	2	Habilidad de identificar los instrumentos que permiten limitar la proliferación y controlar las armas de destrucción masiva
	3	Habilidad para evaluar el riesgo de que actores no deseados adquieran armas de destrucción masiva

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 2: PRIMER CUATRIMESTRE: SEGURIDAD INTERNACIONAL

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Política de Seguridad internacional
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. Angel Lobo Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Florentino Portero
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Entender los conceptos que se refieren a la seguridad internacional y poder valorar sus aspectos positivos y negativos, así como asumir el valor de la paz. Conocer la estructura política y económica del mundo de nuestros días. Estar en condiciones de realizar análisis críticos y prospectivos razonados, fundados y realistas basados en los conocimientos adquiridos. Ser capaz de trabajar en equipo sobre estos temas..

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): El contexto internacional y sus actores; el concepto de globalización; los actores internacionales; relaciones entre los actores internacionales en el ámbito de las relaciones de seguridad
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:.

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	15	67	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa.

Bibliografía básica:

- MORGENTHAU, Hans J. *Política entre las naciones. La Lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, Estudios Internacionales (Grupo Editor Latinoamericano).1986.
- BUZAN, WAEVER Y WILDE. *Security. A New Framework for Analysis*, Londres, Linne Rienner, 1998.
- LOBO, Angel. . "Capítulo Noveno, Pág.269 a 279" en VV.AA *Panorama Estratégico 2004/2005*. Real Instituto Elcano e Instituto Español de Estudios Estratégicos. Acceso en <http://www.ieee.es/archivos/subidos/CE/Panorama%202004-2005.pdf>
- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel. *Las Organizaciones Internacionales*. Tecnos. 13ª edición. 2003.
- MEARSHEIMER J: "The false promise of international organization" en: *International Security* Vol. 19 No. 3, Invierno 1994-5, p. 5-49. 1995.
- LAMY, Stephen L. "Contemporary mainstream approaches: neo-realism and neo-liberalism", en BAYLIS, John and SMITH, Steve: *The Globalization of World Politics*. PAG. 205- 224. Oxford University Press EEUU. 2004.
- BAILYS, John. *The procedure on the UN Security Council*. – Oxford: Clarendon Press. 1998.
- RIQUELME CORTADO, Rosa. *La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU: el incremento de sus miembros y su más adecuada representación equitativa*. Dykinson. 2000.
- WOLTER, Detlev. *A United Nations for the 21st Century: From Reaction to Prevention. Towards an Effective and Efficient International Regime for Conflict Prevention and Peace-Building*. – Baden-Baden: Nomos. 2007
- DÍAZ BARRADO, Cástor M. *Misiones Internacionales de Paz. Operaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea*. Instituto Universitario General Gutierrez Mellado. 2006.
- IGLESIAS VELASCO, Alfonso J. *Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Concepto, Evolución Histórica y Características*, Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid. 2003.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 2: PRIMER CUATRIMESTRE: SEGURIDAD INTERNACIONAL

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Terrorismo global
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. Ángel Lobo Teléfono: 91.758.00.11 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: Instituto General Gutiérrez Mellado, c/ Princesa 36, 2008 Madrid
Profesorado: Dr. Juan Avilés Farré Dr. Fernando Reinares Nestares
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: entender el fenómeno del terrorismo global y los desafíos que plantea a los distintos actores internacionales. Poder evaluar la eficacia de las estrategias de lucha contra el terrorismo.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): El terrorismo global frente a otros tipos de terrorismo: características. Actores internacionales y desafíos que plantea el terrorismo global. Estrategias globales de lucha contra el terrorismo.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	15	67	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- RUPÉREZ, Javier. "La ONU en la lucha contra el terrorismo: cinco años después del 11-S", en *ARI* Nº 83. Real Instituto Elcano, 2006.
- REINARES, Fernando. *Terrorismo global*. Madrid. Taurus. 2003
- LEEUWEN, Marianne van (ed.) *Confronting Terrorism. European Experiences, Threat Perceptions and Policies*. La Haya, Kluwer Law Internacional. 2003.
- GUNARATNA, Rohan. *Inside Al Qaeda. Global Network of Terror*. Londres. Berkley Books. 2003.
- GUNARATNA, Rohan. *The Changing Face of Terrorism*. Eastern Universities Press. 2004.
- ARÍSTEGUI, Gustavo de. *El islamismo contra el islam*. Ediciones B, 2004
- REINARES, Fernando y ELORZA, Antonio. *El nuevo terrorismo islamista. Del 11-S al 11-M*. Temas de Hoy. 2004.
- GREEBERG, Karen J. *Al Qaeda Now. Understanding Today's Terrorism*. Cambridge University Press. 2005.
- Real Instituto Elcano *Programas de Terrorismo global* acceso en www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ seleccionar "Programas" ir a "Terrorismo global"
- Athena Intelligence. Red de Investigación Avanzada en Insurgencia y Terrorismo. Acceso en www.athenaintelligence.org/

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 2: PRIMER CUATRIMESTRE: SEGURIDAD INTERNACIONAL

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Proliferación y control de armas de destrucción masiva
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. Angel Lobo Teléfono: 91.758.00.11 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: Instituto General Gutiérrez Mellado, c/ Princesa 36, 2008 Madrid
Profesorado: Dr. Vicente Garrido Rebolledo
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Conocer los instrumentos que limitan la proliferación y controlan las armas de destrucción masiva. Comprender cómo se trata este fenómeno en las distintas estrategias de seguridad. Poder evaluar el riesgo existente de que actores no deseados adquieran armas de destrucción masiva.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Concepto de arma de destrucción masiva. Instrumentos relativos a la proliferación y control de las armas de destrucción masiva. Estrategias de seguridad.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125
 Horas de estudio teórico: 32
 Horas de exámenes: 1
 Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	15	67	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- BAYLIS, John y SMITH, Mark, (2007) "The control of Weapons of Mass Destruction", *Strategy in the Contemporary World*. Oxford University Press, 2ª edición.
- EL BARADEI, Mohamed. "Una carrera que podemos ganar", boletín del OIEA, Nº 46/2, Marzo 2005, pp. 34-37.
- GARRIDO REBOLLEDO, Vicente. "El futuro del desarme y la no-proliferación: El TNP a debate", *Política Exterior*, Nº 105, mayo-junio 2005.
- GARRIDO REBOLLEDO, Vicente. Entradas: "Control de armamento, desarme, no-proliferación, armas químicas y armas biológicas" en *Enciclopedia de Paz y Conflictos* (Mario López ed.) edit. EIRENE, Granada, 2004, pp. 53-57; &0-64; 179-183; 417-421 y 776-780.
- VIGNARD, Kerstin (ed.) (2006) *Toward a Stronger BTWC*, Disarmament Forum. United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR)
- GARRIDO REBOLLEDO, Vicente. "Proliferación y doctrina Bush", *Política Exterior* Nº 85, Septiembre-Octubre, 2003, pp. 65-78.
- GARRIDO REBOLLEDO, Vicente. "Redefinición y respuesta de los europeos frente a las nuevas amenazas: proliferación de armamento de destrucción masiva" en *La seguridad europea y las incertidumbres del 11 de septiembre*, Monografías del CESEDEN, Nº 61, CESEDEN – Ministerio de Defensa (edit.) 2003 pp. 77-103.
- GARRIDO REBOLLEDO, Vicente.(ed.), *The future of the Weapons of Mass Destruction Regimes: Tasks ahead for the Spanish EU Presidency*, UNISCI Papers, Nº 24-25, Madrid 2002.
- GARRIDO REBOLLEDO, Vicente. "Armamento nuclear, químico y biológico" en *Retos a la seguridad en el cambio de siglo (armas, migraciones y comunicaciones)*, Monografías del CESEDEN, Nº 40 CESEDEN - Ministerio de Defensa (edit.) 2000.
- TUCKER, Jonathan B, *War of nerves. Chemical Warfare from World War I to Al Qaeda*, Pantheon Books, Nueva York, 2006.
- VV.AA. *SIPRI Yearbook2007. Armaments, Disarmament and International Security*, Stockholm International Peace Research Institute, Oxford University Press, 2007. Varios capítulos relacionados con el temario del curso.
- DE SALAZAR SERRANTES, G, (2004) *El Nuevo desafío: la proliferación nuclear en el siglo XXI*. Documentos CIDOB Nº 4, Seguridad y Defensa, Fundación CIDOB, Barcelona, octubre de 2004.

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA	
	Materia/Módulo 3	
	ANÁLISIS GEOESTRATÉGICOS OPTATIVO PRIMER CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS	
COMPETENCIAS	1	Todas las genéricas y específicas, más las que se determinan para cada asignatura en el cuadro que se adjunta.
	2	Conocimiento de la historia de la estrategia y de las grandes concepciones geopolíticas.
	3	Adquirir un conocimiento general acerca de la creación, funcionamiento, estructura y evolución de los sistemas geopolíticos, las relaciones entre las concepciones nacionales e internacionales y su incidencia en el desarrollo histórico. La comprensión de su dinámica dotará al alumno de herramientas cognitivas y capacidad para analizar con una perspectiva comparada los distintos modelos sistémicos, los niveles de aplicabilidad y su repercusión histórica.
	4	Capacidad para analizar críticamente los debates interdisciplinarios sobre el tema
	5	Capacidad para localizar las fuentes necesarias para el estudio de las concepciones geopolíticas y el desarrollo estratégico.
	6	Capacidad para interpretar los documentos legales, judiciales, doctrinales, artísticos y periodísticos necesarios para el estudio del tema.
	7	Capacidad para afrontar de manera objetiva el análisis de concepciones geopolíticas y el desarrollo estratégico, tanto nacional como comunitario e internacional.
	8	Capacidad para llegar a conclusiones propias sobre concepciones geopolíticas y el desarrollo estratégico, sobre la base de la precisión conceptual, el conocimiento de las fuentes y el razonamiento lógico.

Breve justificación del módulo en relación con el Título.

La historia de la conformación del Estado contemporáneo, las relaciones internacionales y los conflictos bélicos están directamente relacionadas con las grandes concepciones estratégicas y geopolíticas. Trascendiendo los elementos de aplicabilidad directa, insertos en la táctica, la estrategia alcanza a definir los grandes programas de desarrollo, no solo militar sino dentro de las globales políticas exteriores y de Defensa. La geopolítica ya fue utilizada en su origen para designar las características geográficas, demográficas, económicas y sociales en la política de un Estado y en sus relaciones, pacíficas o conflictivas, con su entorno y la sociedad internacional.

Este módulo examina la evolución de la concepción geopolítica y el desarrollo estratégico a lo largo de toda la historia, dividiéndolo en tres grandes bloques; hasta la segunda guerra mundial, durante la Guerra Fría, y las dos últimas décadas, caracterizadas por el fin de la bipolaridad y la aparición de nuevas amenazas y planeamientos militares.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 3: PRIMER CUATRIMESTRE: ANÁLISIS GEOESTRATÉGICOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Geopolítica del siglo XXI
Titulación: Máster en Paz, Seguridad y Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa):
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Isidro Sepúlveda Muñoz Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Isidro Sepúlveda Muñoz
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Los requisitos generales que se establecen para la titulación Se recomienda un buen nivel de comprensión de inglés escrito, además de posibilidad de acceder a internet.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el alumno son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de concienciación y actuaciones políticas en el campo de la geopolítica. b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los debates académicos

interdisciplinarios sobre la geopolítica tras el fin de la Guerra Fría.

- c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos.
- d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas
- e) Conocimiento de las fuentes primarias y secundarias, de carácter archivístico, hemerográfico, bibliográfico e informático, necesarias para el estudio de la geopolítica.
- f) Capacidad para valorar nuevas líneas de investigación sobre el tema.

4.-CONTENIDOS.

4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura):

- Dinámicas históricas y cambios estructurales: el retorno de la demografía.
- Las tendencias:
 - o Procesos de unificación: la integración económico-comercial.
 - o Procesos de fragmentación: la nueva fase nacionalista.
 - o El poder –duro-blando- y la proyección internacional.
 - o Instituciones y leyes globales.
 - o El crecimiento de los agentes no estatales.
 - o La lucha por los recursos naturales.
- Los escenarios:
 - o Estados Unidos y el peso de la hiperpotencia.
 - o El gran escenario asiático.
 - o La dividida Europa Unida.
 - o Rusia y la ambición neoimperial.
 - o Oriente Medio: los vasos comunicantes de un conflicto inacabado.
 - o América Latina en su bicentenario.
 - o África no existe: pluralidad, diversidad y fragmentación.

5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

5.1. Metodología docente:

Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas de estudio teórico: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	15	67	82

5.3 Planificación general del curso:

El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Bibliografía básica:

**Sepúlveda, I.; Alonso Baquer, M.; Ballesteros, M.A.; Garrido, V.; Arteaga, F.:
Geopolítica y estrategia. Unidades didácticas. Madrid, 2010.
Manual elaborado por los profesores del curso.**

Bibliografía complementaria:

Contreras Polgati, Arturo: Estrategia: las nuevas y las viejas amenazas; Mago, 2008.

Doyle, Michael W.: Striking first : preemption and prevention in international conflict; Princeton University Press, 2008.

Harkabi, Yehoshafat : Nuclear war and nuclear peace; Transaction Publishers, 2007.

Kaldor, Mary: New & old wars; Polity Press, 2007.

Hammes, Thomas X.: The sling and the stone : on war in the 21st century; Zenith Press, 2006.

Colom Piella, Guillem: Entre Ares y Atenea : el debate sobre la revolución en asuntos militares; Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2008.

Mahnken, Thomas G.: Strategic studies : a reader; Routledge, 2008.

Mac Ivor, Anthony D.: Rethinking the principles of war; Naval Institute Press, 2007.

Echevarria, Antulio Joseph: Clausewitz and contemporary war; Oxford University Press, 2007.

Collins, John M.: Military strategy: principles, practices, and historical perspectives; Brassey's, 2002.

Gray, Colin S.: War, peace and international relations: an introduction to strategic history; Routledge, 2008.

Gray, Colin S.: The implications of preemptive and preventive war doctrines: a reconsideration; Juniper Grove, 2008.

David, Charles Philippe: La guerra y la paz: enfoques contemporáneos sobre seguridad y estrategia; Icaria, 2008.

Baylis, John: Strategy in the contemporary world : an introduction to strategic studies; Oxford University Press, 2007.

Gray, Colin S.: Another bloody century : future warfare; Phoenix, 2006.

Lind, Michael : The American way of strategy; Oxford University Press, 2006.

Crevelde, Martin van : The art of war : war and military thought; Smithsonian Books – Collins, 2005.

Rúperez, Javier: El espejismo multilateral : la geopolítica entre el idealismo y la realidad; Almuzara Ediciones, 2009.

Khanna, Parag: El segundo mundo: imperios e influencia en el nuevo orden mundial; Paidós, 2008.

VV.AA.: Escenarios, actores y conflictos internacionales; Grupo editorial Patria, 2008.

Central Intelligence Agency: The CIA World Factbook; Skyhorse, 2008.

Ramonet, Ignacio: Guerras del siglo XXI; Debolsillo, 2004.

Brzezinski, Zbigniew : El gran tablero mundial : la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos; Paidós, 2003.

Chaliand, Gérard: Atlas del nuevo orden mundial; Paidós, 2004.

Estado Mayor de la Defensa: Nuevos retos, nuevas respuestas: estrategia militar española; Ministerio de Defensa, 2004.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO : PRIMER CUATRIMESTRE: ANÁLISIS GEOESTRATÉGICOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Estrategia, geoestrategia y geopolítica.
Titulación: Máster en Paz, Seguridad y Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa):
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Isidro Sepúlveda Muñoz Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Miguel Alonso Baquer
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Los requisitos generales que se establecen para la titulación Se recomienda un buen nivel de comprensión de inglés escrito, además de posibilidad de acceder a internet.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el alumno son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de concienciación y actuaciones políticas en el campo de la estrategia militar y la geopolítica. b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los debates historiográficos sobre la estrategia y la geopolítica a lo largo de la historia. c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de

ensayos escritos.

d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas

e) Conocimiento de las fuentes primarias y secundarias, de carácter archivístico, hemerográfico, bibliográfico e informático, necesarias para el estudio de la estrategia militar y la geopolítica.

f) Capacidad para valorar nuevas línea de investigación sobre el tema.

4.-CONTENIDOS.

4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura):

- Definiciones conceptuales: Estrategia, geoestrategia y geopolítica.
- Niveles estratégicos.
- Modelos estratégicos. Acción-disuasión.
- Evolución de las ideas estratégicas.
- Teorías de geoestrategia.
- Notables tratadistas y grandes capitanes.
- Principales escuelas de la geopolítica.
 - La impronta del Estado en la ordenación del territorio.
 - Poder marino, poder terrestre y poder aéreo.

5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas de estudio teórico: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	15	67	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Bibliografía básica:

**Sepúlveda, I.; Alonso Baquer, M.; Ballesteros, M.A.; Garrido, V.; Arteaga, F.:
*Geopolítica y estrategia. Unidades didácticas. Madrid, 2010.***

Manual elaborado por los profesores del curso.

Bibliografía complementaria:

Alonso Baquer, Miguel: ¿En qué consiste la estrategia?; Ministerio de Defensa, 2000
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos: Política y estrategia; Santiago de Chile, ANEPE, 1989.

Gray, Colin S.: Strategy and history : essays on theory and practice; Routledge, 2006.

Hammes, Thomas X.: The sling and the stone : on war in the 21st century; Zenith Press, 2006.

Morillo, Stephen: War in world history : society, technology, and war from ancient times to the present. Volume 1, to 1500; McGraw-Hill, 2008.

Mahnken, Thomas G.: Strategic studies : a reader; Routledge, 2008.

Reid, Brian Holden: Civil War and the wars of the nineteenth century; HarperCollins, 2006.

Mac Ivor, Anthony D.: Rethinking the principles of war; Naval Institute Press, 2007.

Echevarria, Antulio Joseph: Clausewitz and contemporary war; Oxford University Press, 2007.

Gray, Colin S.: Fighting talk: forty maxims on war, peace, and strategy; Praeger Security International, 2007.

Collins, John M.: Military strategy : principles, practices, and historical perspectives; Brassey's, 2002.

Gray, Colin S.: War, peace and international relations: an introduction to strategic history; Routledge, 2008.

David, Charles Philippe: La guerra y la paz: enfoques contemporáneos sobre seguridad y estrategia; Icaria, 2008.

Biddle, Stephen D.: Military power : explaining victory and defeat in modern battle; Princeton University Press, 2006.

Baylis, John: Strategy in the contemporary world : an introduction to strategic studies; Oxford University Press, 2007.

Porch, Douglas: Wars of empire; Collins, 2006.

Smith, Rupert : The utility of force : the art of war in the modern world; Penguin, 2006.

Lind, Michael : The American way of strategy; Oxford University Press, 2006.

Crevelde, Martin van : The art of war : war and military thought; Smithsonian Books – Collins, 2005.

VV.AA.: Historia de la guerra; La Esfera de los Libros, 2006.

Boot, Max: War made new: technology, warfare, and the course of history, 1500 to today; Gotham Books, 2006.

Galdón Domenech, Domingo: Introducción a la estrategia; s.n., 1983.

Sun Tzu : El arte de la guerra; Edaf, 2005.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 3: PRIMER CUATRIMESTRE: ANÁLISIS GEOESTRATÉGICOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Estrategias de Defensa y Seguridad
Titulación: Máster en Paz, Seguridad y Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa):
Nº total de créditos:
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Isidro Sepúlveda Muñoz Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Miguel Ángel Ballesteros
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Los requisitos generales que se establecen para la titulación Se recomienda un buen nivel de comprensión de inglés escrito, además de posibilidad de acceder a internet.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Los principales <u>resultados de aprendizaje</u> que se evaluarán a través de los trabajos escritos a realizar por el alumno son: a) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los conceptos, lenguaje, factores, actores, procesos de concienciación y actuaciones políticas en el campo de las estrategias de Defensa y Seguridad. b) Conocimiento y capacidad de análisis crítico de los debates académicos interdisciplinares sobre estrategias de Defensa y Seguridad, especialmente después de 1945.

- c) Capacidad de comunicar con claridad y concisión los conocimientos adquiridos, así como las conclusiones razonadas extraídas tras el análisis crítico de la información manejada a través de ensayos escritos.
- d) Conocimientos y técnicas necesarias para la elaboración de un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas
- e) **Conocimiento de las fuentes primarias y secundarias, de carácter archivístico, hemerográfico, bibliográfico e informático, necesarias para el estudio de estrategias de Defensa y Seguridad.**
- f) Capacidad para valorar nuevas línea de investigación sobre el tema.

4.-CONTENIDOS.

4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura):

- 1- La cadena estratégica: riesgo-peligro-amenaza-daño. Conceptos de seguridad y Defensa.
- 2- Elementos esenciales de la seguridad: los agentes hostiles, intereses a proteger y grado de cobertura a alcanzar.
- 3- Evolución histórica de las estrategias de Defensa y seguridad, de 1945 a 1989.
- 4- Nuevos retos y amenazas en un mundo globalizado.
- 5- Las estrategias de defensa y seguridad colectivas.
- 6- Las estrategias de seguridad en la actualidad: USA, Gran Bretaña, Francia, España.
- 7- Nuevas capacidades para las estrategias de seguridad. Diferencias en el planeamiento.
- 8- La importancia de la distensión en los sistemas de seguridad. Los acuerdos de desarme y las medidas de confianza.

5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

5.1. Metodología docente:

Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas de estudio teórico: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	15	67	82

5.3 Planificación general del curso:

El curso se desarrollará de octubre a febrero.

Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Bibliografía básica:

**Sepúlveda, I.; Alonso Baquer, M.; Ballesteros, M.A.; Garrido, V.; Arteaga, F.:
Geopolítica y estrategia. Unidades didácticas. Madrid, 2010.
Manual elaborado por los profesores del curso.**

Bibliografía complementaria:

Gray, Colin S.: *Strategy and history : essays on theory and practice*; Routledge, 2006.

Doyle, Michael W.: *Striking first : preemption and prevention in international conflict*; Princeton University Press, 2008.

Harkabi, Yehoshafat : *Nuclear war and nuclear peace*; Transaction Publishers, 2007.

Kaldor, Mary: *New & old wars*; Polity Press, 2007.

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos: *Política y estrategia*; Santiago de Chile, ANEPE, 1989.

Morillo, Stephen: *War in world history : society, technology, and war from ancient times to the present. Volume 1, to 1500*; McGraw-Hill, 2008.

Mahnken, Thomas G.: *Strategic studies : a reader*; Routledge, 2008.

Mac Ivor, Anthony D.: *Rethinking the principles of war*; Naval Institute Press, 2007.

Echevarria, Antulio Joseph: *Clausewitz and contemporary war*; Oxford University Press, 2007.

Gray, Colin S.: *Fighting talk : forty maxims on war, peace, and strategy*; Praeger Security International, 2007.

Collins, John M.: *Military strategy : principles, practices, and historical perspectives*; Brassey's, 2002.

Gray, Colin S.: *War, peace and international relations : an introduction to strategic history*; Routledge, 2008.

Gray, Colin S.: *The implications of preemptive and preventive war doctrines : a reconsideration*; Juniper Grove, 2008.

David, Charles Philippe: *La guerra y la paz: enfoques contemporáneos sobre seguridad y estrategia*; Icaria, 2008.

Biddle, Stephen D.: *Military power : explaining victory and defeat in modern battle*; Princeton University Press, 2006.

Baylis, John: Strategy in the contemporary world : an introduction to strategic studies; Oxford University Press, 2007.

Porch, Douglas: Wars of empire; Collins, 2006.

Gray, Colin S.: Another bloody century : future warfare; Phoenix, 2006.

Smith, Rupert : The utility of force : the art of war in the modern world; Penguin, 2006.

Lind, Michael : The American way of strategy; Oxford University Press, 2006.

Crevelde, Martin van : The art of war : war and military thought; Smithsonian Books – Collins, 2005.

VV.AA.: Historia de la guerra; La Esfera de los Libros, 2006.

Boot, Max: War made new : technology, warfare, and the course of history, 1500 to today; Gotham Books, 2006.

Galdón Domenech, Domingo: Introducción a la estrategia; s.n., 1983.

Khanna, Parag: El segundo mundo : imperios e influencia en el nuevo orden mundial; Paidós, 2008.

VV.AA.: Escenarios, actores y conflictos internacionales; Grupo editorial Patria, 2008.

MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

Materia/Módulo 4
SEGURIDAD Y DEFENSA EN ESPAÑA OBLIGATORIO SEGUNDO CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS COMPETENCIAS:
Conocer los intereses de la seguridad y la Defensa en España, el modelo democrático de Defensa en España, la Administración de la Defensa como política pública
Conocer el sistema de elaboración de la estrategia de seguridad y Defensa en España, las Directivas de Defensa Nacional y los objetivos fijados en la Ley Orgánica de Defensa Nacional.
Capacidad de relacionar los conceptos adquiridos con un análisis de la evolución del proceso histórico en esta materia, dentro del estado Español
Conocer el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas españolas, sus misiones y su proyección exterior y la contribución de las mismas a la posición de España como actor internacional.

Breve justificación del módulo en relación con el Título

Resulta evidente la necesidad de que un alumno de un máster definido como de Paz, Seguridad y Defensa, conozca todos los conceptos concernientes a esta materia y relacione tales conceptos con las “filosofías” y las estructuras relativas a los mismos desde el modelo más próximo a su propia realidad, es decir los contenidos en el ámbito del Estado español, para ello es fundamental que conozca la situación presente del pensamiento político relacionado con la paz, la seguridad y la defensa en España, las estructuras de defensa y Fuerzas Armadas nacionales, así como en la evolución histórica que ha conducido al momento actual, lo cual le permitirá asentar en una base concreta y poder relacionar así todos los conocimientos adquiridos. Todo ello le permitirá adquirir conciencia sobre estos temas y su influencia en el desarrollo de la sociedad.

En el caso español es evidente el proceso de democratización, modernización y transformación de nuestras Fuerzas Armadas, lo que ha provocado que el proceso de Transición política en España sea visto como un referente mundial. La política de Defensa, concebida como algo más allá de lo militar se encuadra en el ámbito de la Administración Pública como una política mas. En consecuencia, una política que tiene por misión fundamental atender a los intereses y al cumplimiento de los objetivos estatales. La Política de Defensa es aplicada por el Ejecutivo con el control del legislativo, sin injerencias ajenas o extrañas. La definición y propuesta de nuestra política de Defensa corresponde al ejecutivo que es quien propone ante la representación parlamentaria la estrategia de seguridad nacional, las Directivas de Defensa Nacional y las modificaciones legales pertinentes.

La conexión entre Política de Defensa y Política Exterior resulta un componente evidente en los modernos Estados democráticos como el español, de forma que son dos políticas especialmente coordinadas. Con el fin de cumplir los diseños y mandatos establecidos por nuestros representantes legales, se establece el modelo vigente de Fuerzas Armadas, su estructura, dominada por el Ministerio de Defensa, la composición, estructura y misiones de los ejércitos y los fines que impone el ordenamiento constitucional a nuestras Fuerzas Armadas. Una adecuada comprensión de todo ello, es fundamental para que la sociedad comprenda el papel que juegan los ejércitos, que se han convertido a lo largo de estos últimos años en una de las instituciones más calorada por los españoles.

		ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 4: SEGUNDO CUATRIMESTRE: SEGURIDAD Y DEFENSA EN ESPAÑA	
		Asignatura 1	Asignatura 2
		LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA ESPAÑOLAS	ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA EN ESPAÑA
COMPETENCIAS	1	Capacidad de conocer e identificar los principios que rigen las políticas de seguridad y defensa españolas	Conocer a fondo cada una de las estructuras en las que se encuentra organizada la Defensa en España
	2	Capacidad de realizar un análisis crítico, desde los conocimientos adquiridos, de la evolución de las políticas de seguridad y defensa españolas	Conocer el marco normativo en el que se desarrolla la organización de la Defensa en España, así como su interacción entre administraciones.
	3	Capacidad para desarrollar un diagnóstico, a partir de los conocimientos adquiridos, de la situación actual	Capacidad para identificar cada una de las estructuras existentes dentro de la defensa nacional.

Asignatura 3		
	LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS: ESTRUCTURA Y MISIONES	
COMPETENCIAS	1	Conocer a fondo la estructura de las fuerzas armadas españolas: Ejército de tierra, Armada, y ejército de Aire.
	2	Profundizar en el conocimiento de la Directiva de Defensa Nacional
	3	Conocer las misiones que en el marco de la Defensa Nacional participan cada uno de los ejércitos.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 4: SEGUNDO CUATRIMESTRE: SEGURIDAD Y DEFENSA EN ESPAÑA

Nombre de la asignatura: Las Políticas de Seguridad y Defensa Española
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Obligatoria
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Gustavo Suárez Pertierra y Jorge Ortega Martín Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Gustavo Suárez Pertierra, Fernando Amérigo Cuervo-Arango
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Inglés
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer y comprender las bases sobre las que se asienta la administración de la Defensa como Política pública, los retos y desafíos a los que se enfrenta España, comprender la posición de España como potencia media, valorar los esfuerzos de la España democrática por integrarse en el orden internacional desde la perspectiva del respeto a la legalidad internacional y a los valores democráticos de convivencia.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): - principios de la Seguridad y la Defensa Española - evolución de la Seguridad y la Defensa Española -situación actual de la Seguridad y la Defensa Española
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
125	30	2			10	1	43	12	70	84

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Ortega Martín, Jorge: La Organización del Tratado del Atlántico Norte (Capítulo sexto). Ministerio de Defensa. Madrid. 2005.
- CESEDEN. Monografías: Legislación básica de Defensa. SEGENTE. Ministerio de Defensa. Madrid. 2004.
- Ministerio de Defensa: Las Fuerzas Armadas españolas hoy. Madrid. 1993.
- Ministerio de Defensa: Libro Blanco de la Defensa 2000. SEGENTE. Madrid. 2000.
- Ministerio de Defensa: Operaciones de paz. SEGENTE. Ministerio de Defensa. Madrid. 2000.

- Oehling Ruiz, Hermann (coordinador) (varios autores): La defensa de España ante el siglo XXI. Colección 21. Fundación Cánovas del Castillo. Madrid. 1997
- Quero Rodiles, Felipe: Introducción a la teoría de la seguridad nacional. Ediciones Ejército. Madrid. 1989.
- SEGENTE: Revisión Estratégica de la defensa. Ministerio de Defensa. Madrid. 2003.
- Legislación básica de Defensa. Ministerio de Defensa y reciente legislación sobre defensa: Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/05.
- Sepúlveda, Isidro y Alda, Sonia (eds.): Fuerzas Armadas y políticas de defensa: transición y modernización. IUGM. Madrid. 2007.
- Memoria de las diversas legislaturas. Ministerio de Defensa.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 4: SEGUNDO CUATRIMESTRE: SEGURIDAD Y DEFENSA EN ESPAÑA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Organización de la Defensa en España
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Obligatoria
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Gustavo Suarez Pertierra y Jorge Ortega Martín Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Jorge Ortega Martín
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Ingles
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: - Apreciar el carácter democrático de las Fuerzas Armadas - Conocer a fondo la estructura de la Seguridad y la Defensa en España - Valorar la evolución de la Seguridad y la Defensa en España y los esfuerzos hacia la conciencia de una cultura de paz - Conocer el modelo de organización de las Fuerzas Armadas españolas

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): - Organización de la defensa - Normativa de las Fuerzas Armadas Españolas - Estructura Orgánica de las Fuerzas Armadas Españolas
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Ortega Martín, Jorge: La Organización del Tratado del Atlántico Norte (Capítulo sexto). Ministerio de Defensa. Madrid. 2005.
- CESEDEN. Monografías: Legislación básica de Defensa. SEGENTE. Ministerio de Defensa. Madrid. 2004.
- Ministerio de Defensa: Las Fuerzas Armadas españolas hoy. Madrid. 1993.
- Ministerio de Defensa: Libro Blanco de la Defensa 2000. SEGENTE. Madrid. 2000.
- Ministerio de Defensa: Operaciones de paz. SEGENTE. Ministerio de Defensa. Madrid. 2000.

- Oehling Ruiz, Hermann (coordinador) (varios autores): La defensa de España ante el siglo XXI. Colección 21. Fundación Cánovas del Castillo. Madrid. 1997
- Quero Rodiles, Felipe: Introducción a la teoría de la seguridad nacional. Ediciones Ejército. Madrid. 1989.
- SEGENTE: Revisión Estratégica de la defensa. Ministerio de Defensa. Madrid. 2003.
- Legislación básica de Defensa. Ministerio de Defensa y reciente legislación sobre defensa: Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/05.
- Sepúlveda, Isidro y Alda, Sonia (eds.): Fuerzas Armadas y políticas de defensa: transición y modernización. IUGM. Madrid. 2007.
- Memoria de las diversas legislaturas. Ministerio de Defensa.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 4: SEGUNDO CUATRIMESTRE: SEGURIDAD Y DEFENSA EN ESPAÑA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Las Fuerzas Armadas Españolas: Estructura y Misiones
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Obligatoria
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Gustavo Suárez Pertierra y Jorge Ortega Martín
Teléfono: 917580011
e-mail: : info@igm.uned.es
Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Jorge Ortega Martín
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES:
Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Ingles
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe:
- Apreciar el carácter democrático de las Fuerzas Armadas
- Conocer a fondo la estructura de la Seguridad y la Defensa en España
- Valorar la participación de los ejércitos de las Fuerzas Armadas en la construcción de una conciencia de una cultura de paz

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura):
- composición de las Fuerzas Armadas Españolas
- misiones de las Fuerzas Armadas Españolas
- estructura general de las Fuerzas Armadas Españolas.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Ortega Martín, Jorge: La Organización del Tratado del Atlántico Norte (Capítulo sexto). Ministerio de Defensa. Madrid. 2005.
- CESEDEN. Monografías: Legislación básica de Defensa. SEGENTE. Ministerio de Defensa. Madrid. 2004.
- Ministerio de Defensa: Las Fuerzas Armadas españolas hoy. Madrid. 1993.
- Ministerio de Defensa: Libro Blanco de la Defensa 2000. SEGENTE. Madrid. 2000.

- Ministerio de Defensa: Operaciones de paz. SEGENTE. Ministerio de Defensa. Madrid. 2000.
- Oehling Ruiz, Hermann (coordinador) (varios autores): La defensa de España ante el siglo XXI. Colección 21. Fundación Cánovas del Castillo. Madrid. 1997
- Quero Rodiles, Felipe: Introducción a la teoría de la seguridad nacional. Ediciones Ejército. Madrid. 1989.
- SEGENTE: Revisión Estratégica de la defensa. Ministerio de Defensa. Madrid. 2003.
- Legislación básica de Defensa. Ministerio de Defensa y reciente legislación sobre defensa: Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/05.
- Sepúlveda, Isidro y Alda, Sonia (eds.): Fuerzas Armadas y políticas de defensa: transición y modernización. IUGM. Madrid. 2007.

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

		Materia/Módulo 5
		FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD OPTATIVO SEGUNDO CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS
COMPETENCIAS	1	Conocer el papel de las Fuerzas Armadas en la reciente Historia de España
	2	Profundizar en el conocimiento de la Sociología militar
	3	Delimitar las aportaciones de las Fuerzas Armadas a la sociedad española
	4	Estudiar la imagen de las Fuerzas Armadas en los medios de comunicación social

Breve justificación del módulo en relación con el Título.

Muchos han sido los cambios experimentados por la sociedad española durante el último cuarto del siglo xx y muchas también las transformaciones operadas en las instituciones estatales. Unos y otras han exigido la genuina interiorización de esas novedades, la asunción de elementos programáticos diferentes, la asimilación de hábitos nuevos y la reformulación de viejos esquemas y enfoques. En ambos aspectos, las Fuerzas Armadas (FAS) españolas han protagonizado un intenso proceso de modernización. En un período muy breve en términos históricos, el legislador ha desmantelado muchos esencialismos aparentemente inamovibles y la colectividad militar no sólo ha asumido la nueva situación, sino que la ha interiorizado con naturalidad.

Las FAS han acometido un profundo proceso de adaptación, que ha incidido en el núcleo mismo de su estructura, supeditado a la necesidad de no alterar su naturaleza intrínseca. Su presencia en organizaciones internacionales les ha obligado a incorporar sistemas de planteamiento propios de organizaciones avanzadas, y su implicación en misiones en el exterior ha impuesto cambios orgánicos de gran entidad y ha configurado un nuevo modelo de relación del mundo militar con la sociedad española.

Ningún observador objetivo ignora la evolución experimentada por este colectivo, al que hace treinta años la población miraba con inquietud, no exenta de temor, sobre su actitud ante los cambios que el tránsito de la dictadura a la democracia operaban en España. Se partía de una estructura poco operativa, cuyo despliegue evidenciaba más el propósito de ocupar el territorio que de hacer frente a las exigencias defensivas ante un hipotético ataque exterior, sobredimensionada, macrocefalia, y nutrida por tropa de reemplazo forzoso.

Hoy, España ha pasado de ser la aislada retaguardia de un mundo bipolar a ser la zona de mayor proximidad a potenciales focos de desestabilización, y sus FAS han evolucionado para ofrecer una capacidad de respuesta acorde con el contexto geopolítico. Su despliegue responde a planteamientos completamente diferentes, sus grandes unidades están integradas en las estructuras defensivas occidentales y su personal desempeña funciones relevantes en ellas. Se han profesionalizado y son modernas en la doble acepción de actuales y bien surtidas de medios y equipamientos.

Aunque las FAS gozan de una alta valoración social, sólo algo inferior a la de la Corona, y la opinión pública ha ido conociendo su evolución en todos los órdenes,

conviene analizar desde una perspectiva académica si la sociedad española es plenamente consciente de esta profunda transformación, si el cambio ha sido percibido por los ciudadanos en idéntica medida, y si se mantienen aún puntos de vista desfasados y distorsionados, o prejuicios alejados y antitéticos de la realidad.

Para ello es preciso conocer y comprender ante todo su pasado, es decir, sus multidisciplinares aportaciones a la configuración de la nación, de las instituciones y de la sociedad española. También resulta imprescindible estudiar sociológicamente aspectos tales como la incidencia laboral de la profesionalización de la tropa, la presencia de la mujer en unidades y centros de formación, la recluta de extranjeros naturalizados, la interacción con segmentos poblacionales y sectores profesionales, económicos, comerciales, etc. Y por último, analizar la imagen de las FAS que ofrecen los medios de comunicación social y su posible impacto para la formación de una opinión pública.

ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 5: SEGUNDO CUATRIMESTRE: FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD		
Asignatura 1		Asignatura 2
EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA RECIENTE HISTORIA DE ESPAÑA		SOCIOLOGÍA MILITAR Y RELACIONES CÍVICO-MILITARES
COMPETENCIAS	1	Comprender que papel han jugado las Fuerzas Armadas en la configuración de la nación española.
	2	Estudiar sociológicamente aspectos tales como la incidencia laboral de la profesionalización de la tropa, la presencia de la mujer en unidades y centros de formación, la recluta de extranjeros naturalizados, la interacción con segmentos poblacionales y
	3	Delimitar el papel de las Fuerzas Armadas respecto a su relación con las Instituciones del Estado.
COMPETENCIAS	1	Conocer la interacción de las Fuerzas Armadas con otros segmentos poblacionales y sectores profesionales, económicos, comerciales, etc
	2	Profundizar en el conocimiento de las relaciones civiles-militares, las oportunidades que genera y las dificultades que presenta
	3	Poder relacionar la evolución de las Fuerzas Armadas con la evolución de la sociedad española

Asignatura 3		
FUERZAS ARMADAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
COMPETENCIAS	1	Conocer la imagen que de las FAS ofrecen los medios de comunicación social y el mensaje que transmiten
	2	Delimitar la influencia de los medios de comunicación en la visión del ejército por parte de la opinión pública
	3	Poder hacer una valoración de la relación entre la imagen que quieren transmitir las Fuerzas Armadas y lo que percibe la opinión pública, pudiendo valorar la relación causa-efecto entre ambas.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 5: SEGUNDO CUATRIMESTRE: FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente historia de España.
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Fernando Puell de la Villa
Teléfono: 917580011
e-mail: : info@igm.uned.es
Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Fernando Puell de la Villa

2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al finalizar el curso el alumno deberá comprender que papel han jugado las Fuerzas Armadas en la configuración de la nación española. Delimitar el papel de las Fuerzas Armadas respecto a su relación con las Instituciones del Estado y comprender la relación con la sociedad española. Entender la importancia del papel de las Fuerzas Armadas en la España de la democracia.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Las Fuerzas Armadas durante el Franquismo; el rol de las Fuerzas Armadas en los primeros años de la democracia, evolución de las Fuerzas Armadas durante la democracia, etc.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:.

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10		43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- ABRAHAMSSON, B. 1985: "La profesión militar y el poder político: los recursos y su movilización".
- BURK, J. 2002: "Theories of Democratic Civil-Military Relations", *Armed Forces and Society*, 29, 1, otoño: 7-29.
- DESCH, M. 1999: "Civilian Control of the Military in Different Threats Environments".
- FUKUYAMA, F. SHULSKY, A. N. 1997: "The Military as a Flat Organization".
- HARRIES-JENKINS, G., MOSKOS, Ch. C. 1984: "Las Fuerzas Armadas y la Sociedad".
- HUNTINGTON, S. P. 1985: "Poder, ideología y profesionalidad: las relaciones civiles-militares en teoría".
- JANOWITZ, M. 1985: "Las pautas cambiantes de la autoridad organizativa: la institución militar".
- JANOWITZ, M. 1985: "La organización interna de la institución militar".

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 5: SEGUNDO CUATRIMESTRE: FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Sociología militar y relaciones cívico-militares
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Fernando Puell de la Villa Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid Profesorado: Dr. D. Juan Antonio Olmeda
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: conocer aspectos sociológicos tales como la incidencia laboral de la profesionalización de la tropa, la presencia de la mujer en unidades y centros de formación, la recluta de extranjeros naturalizados, la interacción con segmentos poblacionales, etc. Poder entender la importancia de las relaciones cívico-militar y hacer una valoración crítica de las oportunidades que presenta y las dificultades a las que se enfrenta.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La convivencia de los militares en el medio ambiente propio; que se refiere a las relaciones entre sus miembros y su influencia en la eficiencia y productividad. La convivencia de los militares dentro de la sociedad; estos objetos de estudios se refieren a la convivencia militar fuera de la institución. La naturaleza de las instituciones armadas; su estructura y significado. El encuadramiento de la institución militar dentro de la sociedad; se refiere a los estudios que tratan de ubicar a las fuerzas armadas dentro de la sociedad y el Estado.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125
 Horas de estudio teórico: 32
 Horas de exámenes: 1
 Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

HUNTINGTON Samuel: *El soldado y el Estado*, Buenos Aires, Círculo **Militar** 1964, Vol.545, Cap.1, 3, 4.

MAYNTZ Renate : *Sociología de la Organización*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1972, Capítulos 1, 2, 3.

MERTON Robert: *Teoría y estructuras sociales*, México, FCE, 2002, 4ª edición, Cap. 2 y 3.

PETIT Francois: *Psicosociología de las Organizaciones. Introducción a sus fundamentos teóricos y metodológicos*, Barcelona, Herder, 1984.

RAZA, Salvador: *Proyecto de fuerza para una Era de transformación*, Washington DC, National Defense University, 2005.

RICKARD Sandell: *El reclutamiento **militar** en España en épocas de descenso de población: el soldado ausente*, DT.N.31, Madrid, Real Instituto Elcano, diciembre 2003.

SEGAL, David: "Are Post-Cold War Militaries Postmodern?" en *Armed Forces and Society*, Vol.27, N.3, spring 2001.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 5: SEGUNDO CUATRIMESTRE: FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Fuerzas Armadas y medios de comunicación social
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Fernando Puell de la Villa Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Alejandro Pizarroso Quintero; Narciso Michavila Nuñez
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Conocer la imagen que de las FAS ofrecen los medios de comunicación social, delimitar la influencia de los medios de comunicación en la visión del ejército y conocer la relación entre la imagen transmitida por las Fuerzas Armadas y la imagen percibida por la sociedad.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Periodismo e información de guerra; Crisis internacionales, derechos humanos y comunicación de crisis; Comunicación, defensa y conflictos armados
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125
 Horas de estudio teórico: 32
 Horas de exámenes: 1
 Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- DURANDIN, Guy: *L'information, la désinformation et la réalité*, París, PUF, 1993 (Hay traducción en castellano, *La información, la desinformación y la realidad*, Barcelona, Paidós, 1993).
- ELLUL, Jacques: *Propagandes*, París, Economica, 1990 (1ª ed. 1962).
- GARCÍA HERNÁNDEZ, L.: *Militares y Periodistas. Información periodística especializada en el área de seguridad y defensa*, Madrid, Fragua, 1996.
- PIZARROSO QUINTERO, A.: "Comunicación y Defensa en la Europa Contemporánea" en AA.VV.: *Modelo de Seguridad y Defensa en Europa en el próximo siglo* (Monografías del CESEDEN, n.38, X Jornadas UCM-CESEDEN), Madrid, MINISDEF, 2000, (pp.43-62).
- PIZARROSO QUINTERO, A.: "Comunicación Institucional de la defensa", en BENAVIDES DELGADO, J., ALAMEDA GARCÍA, D., VILLAGRA GARCÍA, N. (eds.): *Comunicación y cultura en la sociedad del conocimiento*, Madrid, Fundación General de la Universidad Complutense, 2002.
- PIZARROSO, QUINTERO, A.: "Guerra y comunicación. Propaganda y desinformación y guerra psicológica en los conflictos armados", en SIERRA, F & CONTRERAS F.R (eds.) *Culturas de guerra*, Madrid, Cátedra, 2004, pp. 17-56.
- YOUNG, Peter R.(ed.): *Defence and the Media in Time of Limited War*, Portland (Or.), Frank Cass, 1992.

Complementaria

- ALVIRA, Francisco: "Opinión pública, servicio militar y Fuerzas Armadas en España", en, *Política Exterior*, vol VI, num. 26, pp. 163-170.
- BALLARDINI, Bruno (ed.) *Manuale di disinformazione. I media come arma impropria: metodi, tecniche, strumenti per la distruzione della realtà*, Roma, Castelvechi, 1995.
- CAPITANCHIK, David & EICHENBERG, Richard C.: *Defence and Public Opinion*. London, Routledge & Kegan Paul, 1983.
- CARRUTHERS, Susan L.: *The media at war*, New York, Palgrave, 2000.
- CHALIAND, Gérard (ed.): *La persuasion de masse. Guerre psychologique, guerre médiatique*, París, Robert Laffont, 1992.
- HUDSON, Miles & STANIER, John: *War and the media. A Random Searchlight*, Phoenix, Sutton Publishing, 1997.
- JACQUARD, Roland: *La guerre du mensonge*, París, Librairie Plon, hay traducción española, *La desinformación: una manipulación del poder*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- KEMPF, Wilhelm & LUOSTARINEN, Heikki: *Journalism and the New World Order. Studying War and the Media*, Göteborg, Nordicom, 2002.
- NORD, Pierre: *L'Intoxication, arme absolue de la guerre subversive*, París, Fayard, 1971.
- PACKER, Cathy: *Freedom of Expression in the American Military. A Communication Modeling analysis*, Nueva York, Praeger, 1989.
- PIZARROSO QUINTERO, A.: *Historia de la Propaganda. Notas para una estudio de la propaganda política y de guerra*, Madrid, Eudema, 1993 (1ª edición, 1990).
- PIZARROSO QUINTERO, A.: "De la propaganda a la comunicación institucional" en BENAVIDES, J. ALAMEDA, D. y FERNÁNDEZ, E. (eds.): *Las Convergencias de la*

- Comunicación Problemas y Perspectivas Investigadoras*, Madrid, Fundación General de la UCM / Ayuntamiento de Madrid, 2000. (pp. 379-395)
- SAHAGÚN, Felipe: *El Mundo fue Noticia. Corresponsales españoles en el extranjero: La información internacional en España*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1986.
- SIERRA CABALLERO, F.: *Los profesionales del silencio. La información y la guerra en la doctrina de los EEUU*, Hondarribia (Guipúzcoa), Hiru, 2002.
- TAYLOR, Philip M.: *Munitions of the Mind. A History of Propaganda from the Ancient World to the Present Era*, Nueva York, Manchester University Press, 1995 (10 ed. Wellingborough England, P. Stephens, 1990).

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

		Materia/Módulo 6
		GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS OPTATIVO SEGUNDO CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS
COMPETENCIAS	1	Capacidad de analizar el marco jurídico-internacional y identificar sus lagunas en el marco de la gestión de crisis y resolución de conflictos
	2	Capacidad de comparar las estrategias de gestión de crisis y resolución de conflictos de los actores regionales así como su interacción con otros actores
	3	Habilidad para identificar las dificultades que plantea la confrontación entre el marco teórico y la práctica de la gestión de crisis y resolución de conflictos
	4	Habilidad para proponer nuevas soluciones en el marco de la gestión de crisis y resolución de conflictos

Breve justificación del módulo en relación con el Título.

La inclusión de un módulo sobre “Gestión de Crisis” dentro del *Master en Paz, Seguridad y Defensa* se justifica, en primer lugar, por ser la gestión de crisis un elemento esencial para el sostenimiento y consecución de la paz.

Asimismo, un segundo elemento de justificación viene determinado por la importancia de conocer la ordenación jurídico-internacional, en el ámbito de la aproximación que los actores internacionales realizan a las situaciones de crisis y de conflicto.

El análisis requerirá un planteamiento tanto a nivel universal como regional, fundamentalmente europeo, a fin de conocer las políticas y esferas de acción de las diferentes organizaciones internacionales que participan en la gestión de crisis: la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea (UE) y la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). Esta perspectiva nos permitirá conocer el actual enfoque de las diferentes organizaciones en materia de misiones de gestión de crisis, centrándose nuestro

análisis tanto en la tipología de las misiones, como en la revisión efectuada en los últimos años, que requiere la adecuación de las misiones a las diferentes fases de la crisis.

Por otra parte, el módulo permitirá conocer como se ha ido transformando el modelo, de un modelo predominantemente militar –tendente prioritariamente a la pacificación en supuestos de conflicto armado-, propio de la época de la guerra fría, hacia un nuevo modelo que procura plasmar el nuevo enfoque de “paz duradera” –que requerirá, necesariamente, una aproximación al aspecto de consolidación de la paz-. Será esta aproximación la que permita la creación de un entorno seguro, lo que redundará en beneficio de la total reconstrucción, tanto desde una perspectiva civil, como desde una perspectiva política.

Asimismo, la actual visión de la adecuación de las operaciones internacionales a las diferentes fases de las crisis, se ha reflejado en la alteración de los contenidos de los diferentes mandatos de éstas operaciones. En esta línea, el módulo nos permitirá realizar un análisis crítico a partir de la supervisión de la evolución de los modelos de las operaciones internacionales que, a su vez, nos llevará a reflexionar sobre los fracasos de las acciones universales y regionales.

En otro orden de cosas, la implantación de esta nueva perspectiva de “paz duradera” nos sugerirá las diferentes esferas de acción a nivel de las diferentes organizaciones internacionales, en las que la diplomacia preventiva tendrá un papel prioritario. Este análisis debe ser completado con las actuaciones de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz que, a su vez, son perfeccionas con las actuaciones de consolidación de la paz, tal y como ya fuera propuesto, en 1992, por el Secretario General de Naciones Unidas en su informe “Un Programa de Paz”.

Un segundo elemento de justificación de la integración de este módulo en el master viene dado por la ejecución práctica de este nuevo enfoque, sobre todo desde finales de los años noventa del siglo pasado. Este hecho ha tenido efectos positivos ya que ha propiciado la reestructuración interna y la aparición de nuevos instrumentos en el seno de Naciones Unidas: la *Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz* (2001), creación de la *Comisión de Consolidación de la Paz* y del *Fondo de Consolidación de la Paz* (2005).

Asimismo, el módulo pretende el análisis de las actuaciones especialmente positivas, las intervenciones en procesos de independencia, donde la conjugación de los elementos del mandato contemplan la realización de la consolidación del gobierno y de la administración pública, como complemento del mandato militar y de asistencia humanitaria.

Un tercer elemento de justificación lo encontramos en la necesidad de conocimiento de las políticas existentes en la región europea a partir de este nuevo enfoque internacional. En este sentido, será esencial el análisis de la política de la UE en materia de gestión de crisis, ya que se ha convertido en un actor avanzado el escenario internacional. Será el caso de las denominadas “*Misiones Petersberg*” y de las “*operaciones de intervención rápida*” que se enmarcan en el *Objetivo Principal 2010* de la UE. En este mismo ámbito geográfico-político, resulta de especial importancia dedicar un análisis pormenorizado a la participación de la UE en la consolidación de la paz. Y es que el apoyo a las estructuras de consolidación de la paz por parte de las instituciones europeas ha permitido, en algunos supuestos, la generación del ambiente de confianza y reconciliación necesarios para el éxito de la rehabilitación ex post conflicto.

Por último, el módulo pretende ayudar a comprender cual habrá de ser el enfoque futuro; para ello tendremos que tener en cuenta, por lo que a la UE se refiere, las novedades introducidas por el Tratado de Lisboa, entre las que merecen un lugar destacado la ampliación de las *Misiones Petersberg* y la *Agencia Europea de Seguridad*. Asimismo, será un elemento importante a tener en cuenta, a fin de establecer este enfoque futuro, el análisis de los problemas que surgen entre las diferentes organizaciones internacionales (ONU, OTAN, UE y OSCE).

Este curso se ha programado en el seno del Master en Paz, Seguridad y Defensa del Instituto Universitario general Gutiérrez Mellado y está destinado, con carácter general, a aquellas personas que deseen profundizar en el campo de la economía y de la gestión pública y, más concretamente, en su aplicación al ámbito de la defensa, o bien a quienes, aspiran a tener una formación específica en estas materias, o están interesados en mejorar su práctica profesional a través de una mejor comprensión de las herramientas de análisis del sector público en el campo de la defensa.

		ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 6: SEGUNDO CUATRIMESTRE: GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
		Asignatura 1	Asignatura 2
		EL MARCO JURÍDICO-INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE CRISIS	ASPECTOS CIVILES Y MILITARES DE LA GESTIÓN DE CRISIS
COMPETENCIAS	1	Comprender las normas internacionales relativas a la gestión de crisis	Comprender la importancia de la buena coordinación entre los aspectos civiles y los militares en la gestión de crisis
	2	Capacidad para evaluar las limitaciones de las normas jurídico-internacionales de gestión de crisis	Capacidad para analizar la idoneidad de la actuación civil en la gestión de crisis
	3	Comprender las implicaciones según el grado de respeto por parte de los distintos actores internacionales de las normas relativas a la gestión de crisis	Capacidad para evaluar las limitaciones de la actuación militar en la gestión de crisis

		Asignatura 3	
		LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ POST-CONFLICTO: NUEVAS APROXIMACIONES	
COMPETENCIAS	1	Analizar los casos exitosos de consolidación de la paz	
	2	Evaluar si se puede elaborar un patrón exitoso a partir de los casos existentes de aplicación general	
	3	Hacer una prospectiva de los nuevos instrumentos que se puedan requerir en la consolidación de la paz	

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 6: SEGUNDO CUATRIMESTRE: GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: El marco jurídico-internacional de la gestión de crisis
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Fanny Castro-Rial, Dra. Claribel de Castro Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dra. Fanny Castro-Rial, Dra. Claribel de Castro
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES:
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: asumir el valor de la paz, entender la importancia del respeto a la legalidad internacional, aprender la función de los equipos de trabajo.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Paz, Seguridad y Gestión de Crisis: una aproximación teórica. El sistema de seguridad colectiva y la gestión de crisis. Las nuevas operaciones de gestión de crisis: multifuncionalidad y nuevos instrumentos.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

AA. VV.: *Gestión Internacional de Crisis*, IUGM/Escuela Diplomática, Madrid, 2006.

AA. VV.: *Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis*, IUGM/Escuela Diplomática, Madrid, 2007.

ABELLÁN HONRUBIA, V.: "La ampliación del concepto de la paz y seguridad internacionales por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Fundamento jurídico y discrecionalidad política", en *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en Homenaje al Profesor Don Manuel Díez de Velasco*, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 3 y ss.

APPARTHURAI, J.: "Formas de promover la seguridad regional", en *Revista de la OTAN*, Otoño 2001 (www.nato.int/docu/review).

BERTRAND, C.: "La nature juridique de l'Organisation pour la Sécurité et la Coopération en Europe (OSCE)", en *RGDIP*, vol. 102 (2), 1998, pp. 365-406.

BOTHE, M.; RONZITTI, N. & ROSAS, A. (ED.): *The OSCE in the Maintenance of Peace and Security, Conflict Prevention, Crisis Management and Peaceful Settlement of Disputes*, Kluwer Law Internacional, The Hague, 1997.

BOTHE, M.: "Peace-keeping", en SIMMA, B. (ed.): *The Charter of the United Nations. A Commentary*, 2nd edition, Oxford University Press, Oxford, 2002, pp. 648 y ss.

CARDONA LLORENS, J.: "Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: ¿hacia una revisión de sus principios fundamentales?", *Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional*, Vol. VI, 2002, pp. 759 y ss.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 6: SEGUNDO CUATRIMESTRE: GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Fanny Castro-Rial, Dra. Claribel de Castro Teléfono: 91.758.00.11 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: Instituto General Gutiérrez Mellado, c/ Princesa 36, 2008 Madrid
Profesorado: Dr. Alvaro Jarillo Aldeanuela
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al finalizar el alumno debe: comprender la diferencia entre los aspectos civiles y militares en la gestión de crisis y la función de los distintos actores que se encargan de ello. Comprender la importancia del respeto a la legalidad internacional. Valorar el carácter democrático de las Fuerzas Armadas. Asumir el valor de la paz.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Gestión de crisis e instituciones euroatlánticas. El papel jugado por la OTAN. La participación de la OSCE en la gestión de crisis. Papel de la Unión Europea en la gestión de crisis.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

DOBBINS, J.: "El papel de la OTAN en los procesos de reconstrucción nacional", en *Revista de la OTAN*, Verano 2005 (www.nato.int/docu/review).

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.: "Paz y derechos humanos: Una nueva dimensión de las operaciones de mantenimiento de la paz", en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 1996*, pp. 47 y ss.

GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: "De las declaraciones a los hechos: las primeras operaciones de gestión de crisis de la Unión europea", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, vol. 7, nº 15, 2003, pp. 653 y ss.

KELLY, M. J.: *Restoring and Maintaining Order in Complex Peace Operations. The Search of a Legal Framework*, Kluwer Law International, London, 1999.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 6: SEGUNDO CUATRIMESTRE: GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: La consolidación de la paz post-conflicto: nuevas aproximaciones
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Fanny Castro-Rial, Dra. Claribel de Castro
Teléfono: 91.758.00.11 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: Instituto General Gutiérrez Mellado, c/ Princesa 36, 2008 Madrid
Profesorado: Dña. Carmen Quesada Alcalá
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso, el alumno debe: ser capaz de evaluar los casos exitosos de consolidación de la paz. Evaluar si es posible elaborar un patrón de aplicación general. Ser capaz de hacer una prospectiva de la consolidación de la paz. Asumir el valor de la paz. Valorar el carácter democrático de las Fuerzas Armadas.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Administración internacional: especial referencia a Timor y Kosovo. La reconstrucción y rehabilitación post-conflictual
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

MARTÍNEZ GUILLEM, R.: “La participación de fuerzas policiales en las operaciones de mantenimiento de la paz”, en RAMÓN CHORNET, C. (Coord.): El Derecho Internacional Humanitario ante los nuevos conflictos armados, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002, pp. 159 y ss.

PETIT, Y.: *Droit International du maintien de la paix*, LGDJ, Paris, 2000.

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

		Materia/Módulo 7
		POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA UNIÓN EUROPEA OBLIGATORIO TERCER CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS
COMPETENCIAS	1	Capacidad de análisis y comprensión de los conceptos relacionados con la seguridad y la defensa
	2	Capacidad de comparar las estrategias de seguridad y defensa de la Unión Europea frente a los problemas de seguridad regionales
	3	Habilidad para hacer una valoración crítica de las políticas de seguridad y defensa de la Unión Europea dentro de un mundo global y globalizado
	4	Habilidad para hacer una prospectiva de las futuras posibles estrategias de seguridad de la Unión Europea

Breve justificación del módulo en relación con el Título.

La inclusión de un módulo sobre “Política de seguridad y defensa en la Unión Europea” dentro del Master en Paz, Seguridad y Defensa viene justificada, en primer lugar, por el nivel de análisis regional que ofrece la Unión Europea entre las políticas nacionales e internacionales de seguridad y defensa. El enfoque regional es una de las corrientes teóricas de la seguridad internacional: la Escuela de Copenhague, preocupada por elaborar una teoría general de la seguridad regional bajo el liderazgo de Barry Buzan y Ole Waever. De este enfoque han salido conceptos como el de “comunidades de seguridad” o el de “complejos regionales de seguridad” que diferencian cada realidad regional frente a los conceptos uniformadores de polaridad y globalización y delimitan un nuevo nivel de análisis entre el nacional y el internacional. Regiones como la UE aparecen bajo este enfoque como actores globales junto a las grandes potencias con intereses e instrumentos propios. Desde este punto de vista, la

Unión Europea es el escenario regional más avanzado dentro de la seguridad regional y el módulo permite conocer su identidad como un nuevo actor global.

Un segundo elemento de justificación reside en el módulo ayuda a comprender los cambios en seguridad y defensa. Acuñados por la doctrina como “securitization” y “desecuritization”, estos términos se refieren a los procesos de cambio mediante los cuales entran (se securizan) y salen (se desecurizan) los problemas de la agenda de la seguridad internacional. Entendida la seguridad europea en sentido amplio y con las dimensiones que se explican en el módulo (multidimensionalidad), su conocimiento permite saber qué problemas de seguridad afectan o no a la Unión Europea y cómo se traducen –o no– en políticas comunes. La asociación entre el proceso europeo de integración y la evolución de las políticas de seguridad y defensa permite una aproximación a la lógica de la seguridad por la cual la Unión Europea incorpora o descarta nuevas dimensiones y capacidades de seguridad a su acervo colectivo. El módulo permite una aproximación a la lógica de integración y de securización de la UE distinta de la de otros actores de seguridad que se incluyen en el Master.

En tercer lugar, el módulo analiza los instrumentos de la diplomacia europea de seguridad y defensa en el marco de la PESC y de la PESD, como mecanismos de seguridad compartida con vistas a prevenir conflictos. La seguridad compartida está basada en la idea que cada proceso político y social tiene su lugar, con el reconocimiento de la interdependencia de las relaciones de seguridad contemporáneas. Las cuatro ideas fundamentales sobre las que se articula el concepto son: primero, que la seguridad compartida pretende articular el vacío existente entre la concepción realista e idealista de las relaciones internacionales en general y de los intereses nacionales en materia de seguridad (seguridad nacional) en particular; segundo, el objetivo de la seguridad compartida es “asegurar la seguridad”, es decir, buscar procedimientos que permitan a los Estados tener mecanismos más sólidos de cooperación que garanticen la seguridad; tercero, como sistema flexible, la seguridad compartida es susceptible de ser llenada de contenido desde diferentes ángulos y diferentes organizaciones internacionales (de ahí que se hable de seguridad compartida en el ámbito de la UE) y; cuarto, la seguridad compartida es uno de los puentes principales que permite y ayuda a justificar que un número creciente de investigadores sobre la paz, en lugar de ejercer la crítica desde fuera, se incorpore a los debates sobre política y estrategias de seguridad y defensa.

Una cuarta fuente de justificación para este módulo, dentro de un Master en Paz, Seguridad y Defensa es que permiten evaluar el impacto de la globalización en las políticas nacionales e internacionales de seguridad. A partir del soporte teórico de la regionalización, el contenido del módulo permite ver qué problemas de seguridad y defensa se van trasladando desde los Estados miembros a la Unión Europea debido a que la globalización de la seguridad desborda sus capacidades de respuesta. La redistribución de las competencias, antiguamente exclusivas, de los Estados miembros entre los marcos comunitario, intergubernamental y nacional ofrece una plataforma de observación para constatar el impacto de la globalización sobre la soberanía tradicional de los Estados. El módulo estudia el contexto estratégico global en el que se enmarca la acción global de la Unión Europea y sus políticas de exterior, seguridad y defensa.

En quinto y último lugar, se estudia la PESD como política global que, de acuerdo con la nueva denominación del Tratado Constitucional, aspira a convertirse en una Política Común de Seguridad y Defensa, aunque dentro de la PESD. La seguridad europea se articula en torno a tres puntos en la Constitución Europea: la cláusula de solidaridad frente al terrorismo entre los miembros de la Unión; el reforzamiento de la cooperación judicial y el reforzamiento de la cooperación policial. Por lo que se refiere a la defensa europea, sus tres ejes principales son la progresión hacia una defensa común para cuyo impulso se crea la Agencia Europea de la Defensa, el establecimiento de una cláusula de defensa colectiva frente a una agresión similar y compatible a la de la OTAN y la posibilidad de efectuar acciones militares para combatir el terrorismo dentro de la acción exterior de la UE.

El módulo estudia las políticas de seguridad y defensa con un enfoque de proceso (policy process) y como sistema. Este enfoque teórico de análisis de las políticas públicas se emplea por la doctrina para facilitar pedagógicamente la comprensión general de cómo se elaboran y ejecutan las políticas. De esta forma el módulo ofrece una visión de todas las fases que comprende cada una de las políticas del módulo: planeamiento, decisión, ejecución y evaluación. Este enfoque permite describir la complejidad de un proceso de decisiones complejo a diferentes niveles (multilevel networking) que caracteriza a un actor como la Unión Europea. La disponibilidad de un módulo que explique el funcionamiento diferenciado de un sistema regional respecto a los sistemas nacionales e internacional ofrece un valor politológico añadido.

Por motivos didácticos, el módulo se divide en tres asignaturas dedicadas a la Unión Europea como actor local, la política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE y la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE.

ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 7: TERCER CUATRIMESTRE: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA UNIÓN EUROPEA		
Asignatura 1		Asignatura 2
	LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR GLOBAL	LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC) DE LA UNIÓN EUROPEA
COMPETENCIAS	1	Comprender el lugar que ocupa la Unión Europea en el mundo
	2	Comprender el concepto de seguridad compartida
	3	Comprender el impacto de la globalización en las políticas nacionales e internacionales de seguridad
	2	Evaluar si la Unión Europea podría mejorar su posición en el marco global y las dificultades para ello
	3	Evaluar el valor de la existencia de la PESC como refuerzo del papel global de la UE

Asignatura 3		
	LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UNIÓN EUROPEA	
COMPETENCIAS	1	Comprender la función de la PCSD en el marco del nuevo Tratado constitucional
	2	Analizar las impulsos hacia la creación de una nueva seguridad común
	3	Evaluar las dificultades con las que se encuentra la PCSD
	4	Evaluar el impacto de la PCSD sobre las políticas de Defensa nacionales de los Estados miembros
	5	Comprender los instrumentos, capacidades, competencias y mecanismos que intervienen en la definición y desarrollo de la PCSD

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 7: TERCER CUATRIMESTRE: LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA UNIÓN EUROPEA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: La Unión Europea como actor global
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Obligatoria
Nº total de créditos: 3
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. Félix Arteaga Teléfono: 91.758.00.11 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: Instituto General Gutiérrez Mellado, c/ Princesa 36, 2008 Madrid
Profesorado: Dr. Felix Arteaga
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso, el alumno debe: conocer la importancia de la Unión Europea como actor internacional y ser capaz de evaluar su función en un mundo global así como sus relaciones con otros actores internacionales.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La seguridad y la defensa en el proceso europeo de integración. Intereses y riesgos estratégicos: la Estrategia Europea de Seguridad. La UE como potencial civil. La seguridad humana en la UE.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 75
 Horas de estudio teórico: 13
 Horas de exámenes: 1
 Otras actividades: 61

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
75	12	1			8	1	22	8	45	53

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

REAL INSTITUTO ELCANO, *Tratado de Lisboa*, Marcial Pons, Madrid, 2008.
 INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2006", Chaillot Paper nº 98, UE, marzo 2007.
 INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2005", Chaillot Paper nº 87, marzo 2006
 INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2004", Chaillot Paper nº 75, marzo 2005
 INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2003", Chaillot Paper nº 67, marzo 2003
 INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "From Laeken to Copenhagen: European Defence core documents", Chaillot Paper nº 57, febrero 2003
 INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "From Nice to Laeken: European Defence core documents", Chaillot Paper nº 51, abril 2002
 ARTEAGA F., *La identidad europea de seguridad y defensa*, Biblioteca Nueva, Madrid 1999.

Bibliografía complementaria:

SOLANA, Javier, *Algunas reflexiones sobre la actualidad internacional*, Conferencia pronunciada en el Real Instituto Elcano el 8 de noviembre de 2007;
 Human Security Study Group, *A European Way of Security*, Madrid, 8 de noviembre de 2007
 BISCOP Sven, "The ABC of EU Strategy: Ambition, Benchmark and Culture", *Egmont Papers* nº 16, RIIA, Bruselas, octubre 2007
 THE VENUSBERG GROUP, *Beyond 2010: European Grand Strategy in a Global Age*, Bertelsman Stiftung, Guetersloh, Julio 2007.
 SOLANA, J., "Europa, actor mundial", *Política Exterior*, Nº 115, enero-febrero de 2007, pp. 121-125.
 TELO Mario, *Europe: A Civilian Power*, Plagrave, Macmillan, 2007
 INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, *The New global Puzzle: What World for the EU in 2025?* París, 2006.
 COMISIÓN EUROPEA, "Europe in the World", COM(2006)278, Bruselas, 8 de junio de 2006
 CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, *La Estrategia Europea de Seguridad: una Europa segura en un mundo mejor*, Bruselas, 2003.
 COMISIÓN EUROPEA, "Política europea de vecindad", COM(2004)373, Bruselas, 12 mayo

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 7: TERCER CUATRIMESTRE: LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA UNIÓN EUROPEA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: La política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Obligatoria
Nº total de créditos: 6
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. Felix Arteaga Teléfono: 91.758.00.11 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: Instituto General Gutiérrez Mellado, c/ Princesa 36, 2008 Madrid
Profesorado: Dr. Vicente Garrido
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso, el alumno debe: conocer los instrumentos de la acción exterior de la Unión Europea. Entender las relaciones de la UE con otros actos internacionales. Conocer el aspecto civil de gestión de crisis de la UE. Conocer la estructura institucional de la PESC y su funcionamiento

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La acción exterior de la Unión. Instrumentos de la cooperación internacional de la UE en materia de seguridad: ayuda humanitaria, cooperación económica, diálogo político y política de vecindad. Las relaciones de la UE con otros actores internacionales: Naciones Unidas (ONU, OTAN, OSCE...) Las misiones internacionales de la UE: de "Petersberg" a "Petersberg Plus". Análisis de las operaciones en curso. Gestión civil de crisis. Análisis del proceso de adopción de decisiones. Capacidades civiles (Objetivo General Civil 2008) Control de armamentos. Desarme. No proliferación..
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:.

Número total de horas: 150

Horas lectivas teóricas: 36

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 113

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
150	34	2			12	1	49	12	89	101

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

REAL INSTITUTO ELCANO, *Tratado de Lisboa*, Marcial Pons, Madrid, 2008.
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2006", Chaillot Paper nº 98, UE, marzo 2007.
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2005", Chaillot Paper nº 87, marzo 2006
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2004", Chaillot Paper nº 75, marzo 2005
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2003", Chaillot Paper nº 67, marzo 2003
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "From Laeken to Copenhagen: European Defence core documents", Chaillot Paper nº 57, febrero 2003
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "From Nice to Laeken: European Defence core documents", Chaillot Paper nº 57, abril 2002

Bibliografía complementaria:

RUIZ Xira, "La evolución de las misiones civiles de la PESD", UNISCI Discussion Papers nº 16, enero 2008.
GRANT, Charles y VALASEK Tomas, *Preparing for the Multilateral World: European Foreign and Security Policy in 2020*, CER, diciembre 2007
NOWAK, A. (ed.), *Civilian crisis management: the EU way*, Chaillot Paper, Nº 90, Institute of Security Studies, European Union, París, Junio de 2006.
ILGEN, Thomas L., *Hard Power, Soft Power and the Future of Transatlantic Relations*, Ashgate Publishers, 2006.
HANSEN Annika S., "The Evolution of Planning for ESDP Operations: Civilian Crisis Management", *Studio* nº 10/2006, NDRE, Oslo.
VV.AA., *La Seguridad de la Unión Europea. Nuevos factores de crisis*, Cuadernos de Estrategia, Nº 135, Instituto Español de Estudios Estratégicos-Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU, Ministerio de Defensa, Madrid, 2007.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 7: TERCER CUATRIMESTRE: LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA UNIÓN EUROPEA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: La política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Obligatoria
Nº total de créditos: 6
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. Félix Arteaga Teléfono: 91.758.00.11 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: Instituto General Gutiérrez Mellado, c/ Princesa 36, 2008 Madrid
Profesorado: Dr. Rafael García
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso, el alumno debe: conocer la PCSD. Poder valorar el carácter democrático de las Fuerzas Armadas. Aprender la función de los equipos de trabajo. Conocer el funcionamiento del sistema de la PCSD y los procedimientos de decisión

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La Política Común de Seguridad y Defensa: misiones, instituciones, capacidades (Objetivo General Militar 2010, Battle Groups), cooperación estructurada permanente. La defensa colectiva en la UE y las relaciones transatlánticas. Gestión militar de crisis: el proceso de adopción de decisiones, las misiones militares (R.D. Congo). El Espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia: políticas, instituciones e instrumentos. Economía, presupuestos, financiación y tecnología: la Agencia Europea de Defensa.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 150
 Horas de estudio teórico: 36
 Horas de exámenes: 1
 Otras actividades: 113

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
150	34	2			12	1	49	12	89	101

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

REAL INSTITUTO ELCANO, *Tratado de Lisboa*, Marcial Pons, Madrid, 2008.
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2006", Chaillot Paper nº 98, UE, marzo 2007.
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2005", Chaillot Paper nº 87, marzo 2006
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2004", Chaillot Paper nº 75, marzo 2005
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "EU security core documents 2003", Chaillot Paper nº 67, marzo 2003
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "From Laeken to Copenhagen: European Defence core documents", Chaillot Paper nº 57, febrero 2003
INSTITUTE OF SECURITY STUDIES, "From Nice to Laeken: European Defence core documents", Chaillot Paper nº 57, abril 2002

Bibliografía complementaria:

SECURITY AND DEFENCE AGENDA, "The EU's Africa Strategy: What are the Lessons of the Congo Mission", *SDA Discussion Papers*, junio 2007
CESEDEN, "Posibles escenarios de actuación de los Battlegroup", *Documentos de Seguridad y Defensa* nº 9, abril 2007.
ILGEN, Thomas L., *Hard Power, Soft Power and the Future of Transatlantic Relations*, Ashgate Publishers, 2006.
BLESA ALEDO, P. S., *De la defensa de Europa a la Europa de la Defensa. La transformación de la Unión Europea en actor militar global del siglo XXI*, Universidad Católica de San Antonio, Murcia, 2006.
EUROPEAN DEFENCE AGENCY, *An Initial Long-Term Vision for European Defence Capability and Capacity Needs*, Bruselas, octubre 2006.
VV.AA., *Seguridad y Defensa en Europa: implicaciones estratégicas*, Cuadernos de Estrategia, Nº 134, Instituto Español de Estudios Estratégicos-Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo-CEU, Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

Materia/Módulo 8
LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS: AVANCES Y RETOS. OPTATIVO TERCER CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS COMPETENCIAS:
Conocer el desarrollo y la evolución históricas del ámbito de la seguridad y la defensa en los países latinoamericanos, y en la región como conjunto, a la luz de los cambios y transformaciones de carácter político, económico, social e institucional producidos en ellos, como consecuencia de los progresivos procesos de democratización acaecidos desde las últimas décadas del pasado siglo XX.
Capacidad de realizar análisis críticos sobre las antedichas transformaciones en los ámbitos general y específico de la seguridad y la defensa, y sobre su incidencia en los procesos de integración regional y subregional en marcha en Latinoamérica.
Capacidad de desarrollar diagnósticos sobre los temas anteriores de forma razonada, fundada y realista.

Breve justificación del módulo en relación con el Título.

La creación de sólidas relaciones políticas y diplomáticas, así como de espacios de colaboración y de cooperación entre España y América Latina han ido creciendo desde la transición democrática española. Los sucesivos gobiernos de la democracia han coincidido en reconocer a la región como un área de interés prioritario y sobre esa base dichas relaciones han ido tomado progresivamente importancia e intensidad. Este proceso tiene su reflejo en el intento de crear un espacio iberoamericano que abarca el intercambio político, económico y cultural. A ello es preciso agregar las inversiones españolas en América Latina, en los últimos años, que convierten a España en una de las principales potencias inversoras en la región, e incluso, según los casos, por delante de Estados Unidos. Las vinculaciones históricas y presentes de España con la región obligan a un conocimiento en profundidad sobre la transformación de sociedades que, desde la caída del muro de Berlín, iniciaron un proceso de democratización que en la actualidad no ha finalizado.

En ninguna realidad puede abordarse el estudio de la Seguridad y de la Defensa al margen de la sociedad. La configuración de este ámbito está en íntima relación con el sistema político-institucional, la estructura social y situación económica de cada realidad concreta. Este aspecto justifica que el curso propuesto se articule en torno a ambos ámbitos, de forma que junto al contexto global se analiza, y siempre en relación a aquel, la Seguridad y la Defensa. En este caso este planteamiento está doblemente justificado, en tanto en cuanto el alumnado pese al gran interés que manifiesta por la región y su realidad no está muy familiarizado con la misma, de ahí que el contexto general sea particularmente importante para abordar el análisis de la transformación de la Defensa desde la Guerra Fría a la transición democrática.

De acuerdo al grado de asentamiento de la democracia en la región es impensable la posibilidad de una involución militar. Esta amenaza ha sido superada desde hace años y son los mismos militares quienes han tomado conciencia del fracaso al que conduciría cualquier intento golpista. Desde entonces y paralelamente al proceso de transición, el ámbito de la Defensa experimenta, si bien de manera más apreciable a lo largo de la última década, también transformaciones trascendentales. Pese a estos importantes avances no deben entenderse como procesos finalizados, tanto para los sistemas democráticos en un sentido global, como para la Defensa, de forma más particular. Las periódicas crisis de gobernabilidad en la región ponen de manifiesto las limitaciones de la democracia latinoamericana. El déficit de credibilidad del sistema político ante la ciudadanía revela que el proceso de democratización no

esta concluido y que la mera celebración periódica de elecciones no es suficiente. La debilidad institucional sigue siendo una asignatura pendiente y en la medida en que no se resuelvan los problemas de la corrupción y de falta de transparencia en la gestión estatal se estará obstaculizando el proceso de democratización. Parte de los problemas que obstaculizan la consolidación democrática proceden de la transición desde regímenes militares autoritarios si bien hay otros problemas que tienen su origen en las propias limitaciones de las democracias actuales. Por este motivo es imprescindible aplicar una perspectiva histórica para entender la realidad latinoamericana, la trascendencia de los cambios experimentados y sus principales problemas, tal y como este módulo pretende llevar a cabo.

Bajo esta perspectiva histórica se han articulado las tres asignaturas en las que se organiza este módulo. De acuerdo tanto a la materia del curso como a las características señaladas del alumnado el objetivo es abordar en la primera asignatura el contexto general político, social y económico que determinarán el ámbito de la Defensa, que tendrá una asignatura propia para estudiar esta cuestión en profundidad, constituyendo la segunda asignatura. Y una tercera, y última, será una asignatura dedicada a los procesos de integración latinoamericanos. Una cuestión determinante para la región pero aún pendiente, aunque se han dado pasos importantes. Junto a los procesos generales de integración se estudiarán los proyectos y avances que han tenido lugar en la Defensa.

.

		ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 8: TERCER CUATRIMESTRE: LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS. AVANCES Y RETOS	
		Asignatura 1	Asignatura 2
		DE LA REVOLUCIÓN CUBANA AL PROYECTO BOLIVARIANO	MODERNIZACIÓN Y CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DE DEFENSA DESDE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA
COMPETENCIAS	1	Conocer a fondo el desarrollo y la evolución histórica de la región.	Conocer el proceso histórico de la Defensa en América Latina.
	2	Capacidad de realizar un análisis crítico, desde los conocimientos adquiridos, de la evolución del proceso de democratización en la región.	Capacidad para analizar de forma crítica los cambios que se han producido en la defensa a causa de las transformaciones socio políticas de la región.
	3	Capacidad para desarrollar un diagnostico, a partir de los conocimientos adquiridos, de la situación actual	Capacidad para desarrollar un diagnostico, a partir de los conocimientos adquiridos, de la situación actual.

		Asignatura 3
		VIEJOS Y NUEVOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN. EL OBSTÁCULO DE LOS NACIONALISMOS LATINOAMERICANOS
COMPETENCIAS	1	Conocer los distintos procesos de integración en la región
	2	Capacidad de identificar los distintos procesos de integración desde una mirada crítica.
	3	Capacidad para desarrollar un diagnostico, a partir de los conocimientos adquiridos, de la situación actual.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 8: TERCER CUATRIMESTRE: LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS: AVANCES Y RETOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: De la Revolución cubana al proyecto bolivariano
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 6
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Sonia Alda Mejía y Carlos Malamud Rikles
Teléfono: 917580011
e-mail: : info@igm.uned.es
Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Sonia Alda Mejía y Carlos Malamud Rikles
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Ingles
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer la evolución histórica y el desarrollo social de la región latinoamericana y de sus distintos países y áreas geográficas. Estar en condiciones de realizar análisis críticos fundados, razonados y relistas sobre los distintos aspectos y ámbitos de la realidad social, política y económica latinoamericana. Estar en condiciones de llevara a cabo estudios prospectivos fundados, razonados y relistas sobre los distintos aspectos y ámbitos de la realidad social, política y económica latinoamericana.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): - La Revolución Cubana y los intentos de exportación de su revolución - Las dictaduras militares y la quiebra del orden constitucional - Los nuevos intentos de consolidación democrática - América Latina a comienzos del siglo XXI. La vuelta de los populismos

5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO										
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.										
5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:										
Número total de horas: 150 Horas LECTIVAS TEÓRICAS: 36 Horas de exámenes: 1 Otras actividades: 113										
INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
150	34	2			12	1	49	12	89	101
5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.										
6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.										

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Alcázar, Joan del, Nuria Tabanera, Josep Santacreu y Antoni Marimon: Historia Contemporánea de América, Universidad de Valencia, Valencia, 2003

- -Bethell, Leslie (ed.): Historia de América Latina, 16 vols. Ed. Crítica, Barcelona, 1990 a 2002 (es traducción de la Cambridge History of Latin America).
- Halperin Donghi, Tulio: Historia contemporánea de América Latina, Alianza, 13a. ed., Madrid, 1990
- Malamud, Carlos: América Latina, siglo XX. La búsqueda de la democracia, Síntesis, Madrid, 1997.
- Malamud, Carlos: Historia de América, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- UNESCO: Historia general de América Latina, 9 vols. (hasta la fecha se han publicado 6), Ediciones Unesco y Editorial Trotta, Madrid, 2000-2003.
- Adams, W.P.: Los Estados Unidos de América, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980.
- Alcántara, Manuel: Sistemas políticos de América Latina, 2 vols., Tecnos, Madrid, 1999.
- Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (eds.): Partidos políticos de América Latina, 2 vols., Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001.
- -Burki, S.J., y Perry, G.E.: Más allá del consenso de Washington: la hora de la reforma institucional. Banco Mundial. Washington, 1998.
- -Casilda Béjar, Ramón: La década dorada. Economía e inversiones españolas en América Latina, 1990-2000, U. de Alcalá, 2002.
- -CEPAL: Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2004 y tendencias para el 2005. CEPAL/ Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2005.
- -Guerra-Borges, A.: La integración de América Latina y el Caribe. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 1997.
- -PNUD: La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Washington, D.C. 2004.
- -Sepúlveda, Isidro (ed.): Democracia y Seguridad en Iberoamérica, IUGM, Madrid, 2005.
- -Sepúlveda, Isidro (ed.): Seguridad Humana y nuevas políticas de Defensa, IUGM, Madrid, 2007.
- -Sepúlveda, Isidro y Alda, Sonia (eds.): La administración de la Defensa en América Latina, IUGM, III. Vols, Madrid, 2007.
- -Rouquié, Alain: El Estado militar en América Latina, Emecé, Bs. As., 1984.
- Francisco Rojas Aravena y Paz Millet (eds.), Seguridad y defensa en las Américas. La búsqueda de nuevos consensos, FLACSO, Santiago, 2003, <http://www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=570>
- -Diamint, Ruth: Democracia y Seguridad en América Latina, Buenos Aires, 2001
- -Diamint, Ruth: Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas, Nuevo Hacer, 1999.
- -Goodman, Louis, Mendelson, J., Rial, J. (comp.): Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina, Montevideo, 1990.
- -Rojas Aravena, Francisco: Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe, UNESCO, 2002.
- Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina y el Caribe, Seminario Internacional, FLACSO, Chile, 20-22 de agosto 2003, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001406/140625s.pdf>.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 8: TERCER CUATRIMESTRE: LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS: AVANCES Y RETOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Modernización y cambios en las políticas de Defensa desde la transición democrática
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 6
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Sonia Alda Mejía y Carlos Malamud Rikles Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Sonia Alda Mejía y Carlos Malamud Rikles
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Ingles
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer la actual situación y la evolución histórica de las políticas de seguridad y defensa de los países latinoamericanos y las transformaciones legislativas, orgánicas e institucionales a que han dado lugar. Estar capacitado para analizar críticamente estas transformaciones, sus obstáculos y dificultades y sus posibles carencias. Haber adquirido los conocimientos suficientes que permitan evaluar las posibles tendencias futuras de los diferentes aspectos de los ámbitos de la seguridad y la defensa en América Latina

4.-CONTENIDOS.										
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura):										
- El poder militar en los regímenes autoritarios y la Doctrina de la Seguridad Nacional - Posición y poder de las Fuerzas Armadas en la transición democrática - La Defensa como Política Pública: condición para la consolidación democrática - Las nuevas Fuerzas Armadas y sus cometidos bajo la globalización. Las alternativas de las llamadas “revoluciones democráticas”, bajo gobiernos populistas.										
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO										
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.										
5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas: Videoconferencias; emisiones de radio; visitas virtuales a revistas científicas; visita a un archivo.										
Número total de horas: 150 Horas lectivas teóricas: 36 Horas de exámenes: 1 Otras actividades: 113										
INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
150	34	2			12	1	49	12	89	101
5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.										
6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES										
Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.										

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Alcázar, Joan del, Nuria Tabanera, Josep Santacreu y Antoni Marimon: Historia Contemporánea de América, Universidad de Valencia, Valencia, 2003
- Bethell, Leslie (ed.): Historia de América Latina, 16 vols. Ed. Crítica, Barcelona, 1990 a 2002 (es traducción de la Cambridge History of Latin America).
- Halperin Donghi, Tulio: Historia contemporánea de América Latina, Alianza, 13a. ed., Madrid, 1990
- Malamud, Carlos: América Latina, siglo XX. La búsqueda de la democracia, Síntesis, Madrid, 1997.
- Malamud, Carlos: Historia de América, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- UNESCO: Historia general de América Latina, 9 vols. (hasta la fecha se han publicado 6), Ediciones Unesco y Editorial Trotta, Madrid, 2000-2003.
- Adams, W.P.: Los Estados Unidos de América, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980.
- Alcántara, Manuel: Sistemas políticos de América Latina, 2 vols., Tecnos, Madrid, 1999.
- Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (eds.): Partidos políticos de América Latina, 2 vols., Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001.
- Burki, S.J., y Perry, G.E.: Más allá del consenso de Washington: la hora de la reforma institucional. Banco Mundial. Washington, 1998.
- Casilda Béjar, Ramón: La década dorada. Economía e inversiones españolas en América Latina, 1990-2000, U. de Alcalá, 2002.
- CEPAL: Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2004 y tendencias para el 2005. CEPAL/ Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2005.
- Guerra-Borges, A.: La integración de América Latina y el Caribe. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 1997.
- PNUD: La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Washington, D.C. 2004.
- Sepúlveda, Isidro (ed.): Democracia y Seguridad en Iberoamérica, IUGM, Madrid, 2005.
- Sepúlveda, Isidro (ed.): Seguridad Humana y nuevas políticas de Defensa, IUGM, Madrid, 2007.
- Sepúlveda, Isidro y Alda, Sonia (eds.): La administración de la Defensa en América Latina, IUGM, III. Vols, Madrid, 2007.
- Rouquié, Alain: El Estado militar en América Latina, Emecé, Bs. As., 1984.
- Francisco Rojas Aravena y Paz Millet (eds.), Seguridad y defensa en las Américas. La búsqueda de nuevos consensos, FLACSO, Santiago, 2003, <http://www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=570>
- Diamint, Ruth: Democracia y Seguridad en América Latina, Buenos Aires, 2001
- Diamint, Ruth: Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas, Nuevo Hacer, 1999.
- Goodman, Louis, Mendelson, J., Rial, J. (comp.): Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina, Montevideo, 1990.

- -Rojas Aravena, Francisco: Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe, UNESCO, 2002.
- Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina y el Caribe, Seminario Internacional, FLACSO, Chile, 20-22 de agosto 2003,
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001406/140625s.pdf>.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 8: TERCER CUATRIMESTRE: LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN LAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS: AVANCES Y RETOS

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Viejos y Nuevos proyectos de integración. El obstáculo de los nacionalismos latinoamericanos
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 3
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Sonia Alda Mejía y Carlos Malamud Rikles Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Sonia Alda Mejía y Carlos Malamud Rikles
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Ingles
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Conocer los distintos procesos regional y subregionales en marcha en América Latina en los campos político, institucional, económico o militar. Ser capaz de analizar críticamente los anteriores procesos , evaluando sus posibilidades de éxito. Estar en condiciones de pronosticar de una forma razonada, fundada y realista la posible evolución de los procesos de integración regional y subregionales latinoamericanos en marcha.

4.-CONTENIDOS.										
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura):										
- La integración subregional: MERCOSUR, Comunidad Andina y SICA - Integración regional y hemisférica: UNASUR, ALBA, ALCA - Propuestas y avances en el ámbito de la integración en materia de defensa: La superación del Tratado Interamericano de Defensa Recíproca										
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO										
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.										
5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:										
Número total de horas: 75 Horas lectivas teóricas: 13 Horas de exámenes: 1 Otras actividades: 71										
INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
75	12	1			8	1	22	8	45	53
5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.										
6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES										
Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.										

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Alcázar, Joan del, Nuria Tabanera, Josep Santacreu y Antoni Marimon: Historia Contemporánea de América, Universidad de Valencia, Valencia, 2003
- Bethell, Leslie (ed.): Historia de América Latina, 16 vols. Ed. Crítica, Barcelona, 1990 a 2002 (es traducción de la Cambridge History of Latin America).
- Halperin Donghi, Tulio: Historia contemporánea de América Latina, Alianza, 13a. ed., Madrid, 1990
- Malamud, Carlos: América Latina, siglo XX. La búsqueda de la democracia, Síntesis, Madrid, 1997.
- Malamud, Carlos: Historia de América, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- UNESCO: Historia general de América Latina, 9 vols. (hasta la fecha se han publicado 6), Ediciones Unesco y Editorial Trotta, Madrid, 2000-2003.
- Adams, W.P.: Los Estados Unidos de América, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980.
- Alcántara, Manuel: Sistemas políticos de América Latina, 2 vols., Tecnos, Madrid, 1999.
- Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (eds.): Partidos políticos de América Latina, 2 vols., Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001.
- Burki, S.J., y Perry, G.E.: Más allá del consenso de Washington: la hora de la reforma institucional. Banco Mundial. Washington, 1998.
- Casilda Béjar, Ramón: La década dorada. Economía e inversiones españolas en América Latina, 1990-2000, U. de Alcalá, 2002.
- CEPAL: Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2004 y tendencias para el 2005. CEPAL/ Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2005.
- Guerra-Borges, A.: La integración de América Latina y el Caribe. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, 1997.
- PNUD: La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Washington, D.C. 2004.
- Sepúlveda, Isidro (ed.): Democracia y Seguridad en Iberoamérica, IUGM, Madrid, 2005.
- Sepúlveda, Isidro (ed.): Seguridad Humana y nuevas políticas de Defensa, IUGM, Madrid, 2007.
- Sepúlveda, Isidro y Alda, Sonia (eds.): La administración de la Defensa en América Latina, IUGM, III. Vols, Madrid, 2007.
- Rouquié, Alain: El Estado militar en América Latina, Emecé, Bs. As., 1984.
- Francisco Rojas Aravena y Paz Millet (eds.), Seguridad y defensa en las Américas. La búsqueda de nuevos consensos, FLACSO, Santiago, 2003, <http://www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=570>
- Diamint, Ruth: Democracia y Seguridad en América Latina, Buenos Aires, 2001
- Diamint, Ruth: Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas, Nuevo Hacer, 1999.
- Goodman, Louis, Mendelson, J., Rial, J. (comp.): Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina, Montevideo, 1990.
- Rojas Aravena, Francisco: Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe, UNESCO, 2002.
- Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina y el Caribe, Seminario Internacional, FLACSO,

Chile, 20-22 de agosto 2003,
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001406/140625s.pdf>.

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

		Materia/Módulo 9
		PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL MEDITERRÁNEO Y EN ORIENTE PRÓXIMO OPTATIVO TERCER CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS
COMPETENCIAS	1	Conocer en profundidad los principales actores y factores que conforman la evolución de Oriente Próximo
	2	Conocer cuales son las estrategias llevadas a cabo por los distintos actores regionales a los diferentes problemas que les acechan
	3	Tener un amplio conocimiento de la situación política de Oriente Próximo.
	4	Delimitar las principales amenazas a la seguridad en Oriente Próximo.

Breve justificación del módulo en relación con el Título.

El estudio del Mediterráneo y de Oriente Próximo como un todo constituye una parte imprescindible en cualquier aproximación a los estudios de la Paz, la Seguridad y la Defensa en el mundo actual. Tal aseveración, que tiene validez universal por estar localizados en el eje Mediterráneo-Oriente Próximo intereses, riesgos y potencialidades que hacen aproximarse a él a actores internacionales no pertenecientes a dicho espacio y ni siquiera próximos geográficamente a él, es aún más evidente cuando los estudios se realizan en un país como España, cuya ubicación geográfica hace de él un actor mediterráneo obligado.

El doble carácter de la región mediterránea, y desde 1995 euromediterránea con el lanzamiento del Proceso de Cooperación Euromediterránea o Proceso de Barcelona, de zona de tránsito que siempre ha sido y de zona de contacto y/o de tensión entre dos mundos - el occidental y el árabo-musulmán, el europeo y el africano, el más desarrollado en términos económicos y el menos desarrollado - hacen de la misma una zona de atención prioritaria para las Relaciones Internacionales y, dentro de dicha disciplina, para los estudios de Seguridad y de Defensa. Por otro lado, Oriente

Próximo - correspondiente al “Near East” anglosajón y al “Proche Orient” francés aunque los límites geográficos de esta región o subregión aún están sujetos a discusión tanto académica como político-diplomática - debe de aparecer unido al Mediterráneo y no sólo porque los intentos de diseñar escenarios de paz desde el lanzamiento en Madrid, en el otoño de 1991, del denominado Proceso de Paz para Oriente Medio (PPOM) así lo permite, sino también porque ambas regiones están estrechamente vinculadas tanto por la presencia física de actores de Oriente Próximo en la cuenca mediterránea como por el solapamiento político y religioso de las dimensiones mediterránea, árabe y musulmana.

El eje Mediterráneo-Orientes Próximos permite pues a los estudiosos de las Relaciones Internacionales, y dentro de estas a quienes deseen especializarse en su dimensión de Seguridad y de Defensa, profundizar en el estudio de actores estatales y no estatales y de factores - económico, político, cultural, de seguridad, medioambiental, etc - que proliferan en dicho escenario y que interactúan tanto en términos de tensión y de conflicto como de diálogo y de diseño de iniciativas de cooperación.

En términos de metodología y estrategias de aprendizaje el aprovechamiento del Curso pasa por combinar las clases presenciales con el trabajo particular de cada alumno/a apoyado por el Profesor. En este sentido y aparte de las lecturas facilitadas como obligatorias y de las recomendaciones en términos de lecturas optativas/complementarias el/la alumno/a recibirá diversas direcciones en Internet en las que aparte de poder mantenerse al día en lo que a la evolución del Mediterráneo y de Oriente Próximos respecta podrá explorar temas de interés de cara a su actividad investigadora. En dicha exploración podrá contar con el asesoramiento del Profesor del que podrá obtener orientaciones tanto en términos de metodología como de objetos de estudio y fuentes añadidas de interés para su investigación.

		ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 9: TERCER CUATRIMESTRE: PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL MEDITERRÁNEO Y EN ORIENTE PRÓXIMO	
		Asignatura 1	Asignatura 2
		APROXIMACIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA AL MEDITERRÁNEO Y A ORIENTE PRÓXIMO	ACTORES Y FACTORES QUE INTERACTÚAN EN EL MEDITERRÁNEO Y EN ORIENTE PRÓXIMO
COMPETENCIAS	1	Delimitación con precisión del objeto de estudio.	Conocer la razón de la proliferación de actores estatales en la región.
	2	Conocer las diversas visiones del mismo	Delimitación de los actores no estatales
	3	Estudiar la evolución desde la Guerra Fría hasta el mundo global actual.	Conocer la interacción de factores políticos, económicos, sociales, medioambientales, de seguridad y otros en la zona.

Asignatura 3		
		LA VERTEBRACIÓN/DESVERTEBRACIÓN DEL MEDITERRÁNEO Y DE ORIENTE PRÓXIMO: LAS RESPUESTAS REGIONALES E INTERNACIONALES A LOS DESAFÍOS, RIESGOS Y AMENAZAS.
COMPETENCIAS	1	Conocer la dimensión europea, occidental y global de Oriente Próximo.
	2	Delimitar la dimensión árabe, islámica y africana.
	3	Explorar las interacciones entre ambas.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 9: TERCER CUATRIMESTRE: PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL MEDITERRÁNEO Y EN ORIENTE PRÓXIMO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y al oriente Próximo
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 4
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dr. Carlos Echeverría Jesús Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Carlos Echeverría Jesús
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: poder delimitar con precisión el objeto de estudio, conocer las diversas visiones del mismo y comprender la evolución desde la Guerra Fría hasta el mundo global actual.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Delimitación del objeto de estudio: las diversas visiones del mismo; Evolución desde la Guerra Fría hasta el mundo global actual, etc.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 100
 Horas de estudio teórico: 50
 Horas de exámenes: 1
 Otras actividades: 49

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
100	25	2			8	1	36	10	54	64

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

Esta se compondrá de obras que pueden ser descolgadas todas ellas de Internet gratuitamente para facilitar al máximo el trabajo a un alumno que se matricula en un curso de enseñanza a distancia.

BALLESTEROS MARTÍN, Miguel Ángel: "Del Magreb a Oriente Medio: aumento de la inestabilidad" en AA.VV.: Panorama Estratégico 2006-2007 Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 153-196, en <www.ieee.es/archivos/subidos/CE/Panorama%202006-2007.pdf>.

BEN YAHIA, Habib: "El diálogo euromediterráneo y los conflictos regionales" Análisis del Real Instituto Elcano (ARI) nº 63, 22 abril 2003, en <www.realinstitutoelcano.org/analisis/279.asp>.

CARACUEL RAYA, María Angustias: "Los diálogos mediterráneos en la arquitectura europea de seguridad" en AA.VV.: El Mediterráneo en el nuevo ambiente estratégico Madrid, Cuadernos de Estrategia del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) nº 125, 2004, pp. 95-125., en <www.ieee.es/archivos/subidos/pruebaarchivos/Cuaderno%20Estrategia%20125.pdf>.

CESSARETI, Roberto: "Combating Terrorism in the Mediterranean" NATO Review Otoño 2005, en <www.nato.int/docu/review/2005/issues/english/art4.html>.

Commission of the European Communities: Wider Europe-Neighbourhood: A New Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours Bruselas, 11 marzo 2003, COM (2003) 104 final, en <<http://ec.europa.eu/world/enp/pdf/com03-en.pdf>>.

DE SANTIS, Nicola: "Opening to the Mediterranean and broader Middle East" NATO Review Otoño 2004, en <www.nato.int/docu/review/2004/issue3/english/ar.html>.

DOKOS, Thanos y TAYLOR, Fatih: Greece and Turkey Lisboa, Euro-Mediterranean Study Commission (EuroMeSCo) Papers nº 28, marzo 2004, en <www.euromesco.net/media/euromescopaper28.final.pdf>.

ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: La Unión Mediterránea (UM) del Presidente Nicolas Sarkozy: ¿la superación del Proceso de Barcelona? UNISCI Discussion Papers nº 15, octubre 2007, pp. 235-240, en <www.ucm.es/info/unisci>.

ID: (Dir): Evolución geopolítica del Norte de África Madrid, CESEDEN-Documentos de Seguridad y Defensa nº 10, abril 2007, en <www.ceseden>

ID: Políticas de seguridad y defensa de los países del Magreb Madrid, Real Instituto Elcano-Working Paper 3 marzo 2005, en <www.realinstitutoelcano.org/documentos/178/Echeverria%20pdf.pdf>.

ID: El radicalismo islamista en el Magreb. Desarrollos recientes de un terrorismo persistente Madrid, Instituto Universitario de Investigación en Seguridad Interior (IUISI) de la UNED, Análisis nº 18, enero 2006, en <www.uned.es/investigacion/IUISI_publicaciones.htm>.

NATO: "Upgrading the Mediterranean Dialogue, Including Inventory of Possible Areas of Co-operation" NATO Topics 18 febrero 2005, en <www.nato.int/med-dial/upgrading.htm>.

Bibliografía complementaria:

En este apartado se incluyen obras que no necesariamente pueden obtenerse en formato electrónico pero que, al ser optativas, el/la alumno/a no está obligado/a a utilizarlas pues sirven para profundizar en los conocimientos esenciales ya adquiridos a través de las lecturas obligatorias):

AA.VV.: El Mediterráneo: unión y frontera. XIV Curso Internacional de Defensa de Jaca (25-29 septiembre 2006) Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.

AA.VV.: Reflexiones sobre el terrorismo en España Madrid, Fundación Policía Española-Monográficos de Seguridad nº 2, 2007.

AA.VV.: La adhesión de Turquía a la Unión Europea Madrid, Monografías del CESEDEN nº 91, enero 2007

BERMEJO GARCÍA, Romualdo: El conflicto árabe-israelí en la encrucijada. ¿es posible la paz? Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), 2002.

ECHEVERRÍA JESÚS, C.: "La cooperación marítima en el Mediterráneo en el ámbito de la seguridad" en SOBRINO HEREDIA, José Manuel (Ed): Mares y océanos en un mundo en cambio: Tendencias jurídicas, actores y factores Valencia, Tirant Lo Blanch, 2007, pp. 843-868.

ID: "La cooperación entre España y los países del Magreb en materia de defensa" Afers Internacionals nº 79-80, diciembre 2007 (Número doble y monográfico de la revista del CIDOB dedicado a "La política árabe y mediterránea de España" muy recomendable en su totalidad).

GALVACHE VALERO, Francisco (Ed): Terrorismo yihadista en el área Euromediterránea Madrid, Instituto de Humanidades Ángel Ayala-Fundación San Pablo-CEU, Documenta Laboris Serie Observatorio para la Paz en el Mediterráneo, nº 3, diciembre 2007.

MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano: El Mundo Árabe e Israel Madrid, Istmo, 2000

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 9: TERCER CUATRIMESTRE: PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL MEDITERRÁNEO Y EN ORIENTE PRÓXIMO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y en oriente Próximo
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Carlos Echeverría Jesús Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Pere Villanova
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Conocer la razón de la proliferación de actores estatales en la región, poder delimitar los actores no estatales y conocer la interacción de factores políticos, económicos, sociales, medioambientales, de seguridad y otros en la zona.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): El curso se centrará en estudiar los siguientes puntos: Proliferación de actores estatales (Estados europeos, Estados norteafricanos, Estados árabes de Oriente Próximo, Turquía, Israel, los EEUU, la Federación Rusa y otros, incluyendo el protagonismo de organizaciones internacionales intergubernamentales) y no estatales (la Autoridad Nacional Palestina, las compañías energéticas, los grupos y redes terroristas, etc). La interacción de factores políticos, económicos, sociales, medioambientales, de seguridad y otros en la zona será estudiada desde la perspectiva de la seguridad y de la defensa en clave de desafíos, riesgos, amenazas o, también, de oportunidades.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.

- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

Esta se compondrá de obras que pueden ser descolgadas todas ellas de Internet gratuitamente para facilitar al máximo el trabajo a un alumno que se matricula en un curso de enseñanza a distancia.

BALLESTEROS MARTÍN, Miguel Ángel: "Del Magreb a Oriente Medio: aumento de la inestabilidad" en AA.VV.: Panorama Estratégico 2006-2007 Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 153-196, en <www.ieee.es/archivos/subidos/CE/Panorama%202006-2007.pdf>.

BEN YAHIA, Habib: "El diálogo euromediterráneo y los conflictos regionales" Análisis del Real Instituto Elcano (ARI) nº 63, 22 abril 2003, en <www.realinstitutoelcano.org/analisis/279.asp>.

CARACUEL RAYA, María Angustias: "Los diálogos mediterráneos en la arquitectura europea de seguridad" en AA.VV.: El Mediterráneo en el nuevo ambiente estratégico Madrid, Cuadernos de Estrategia del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) nº 125, 2004, pp. 95-125., en <www.ieee.es/archivos/subidos/pruebaarchivos/Cuaderno%20Estrategia%20125.pdf>.

CESSARETI, Roberto: "Combating Terrorism in the Mediterranean" NATO Review Otoño 2005, en <www.nato.int/docu/review/2005/issues/english/art4.html>.

Commission of the European Communities: Wider Europe-Neighbourhood: A New Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours Bruselas, 11 marzo 2003, COM (2003) 104 final, en <<http://ec.europa.eu/world/enp/pdf/com03-en.pdf>>.

DE SANTIS, Nicola: "Opening to the Mediterranean and broader Middle East" NATO Review Otoño 2004, en <www.nato.int/docu/review/2004/issue3/english/ar.html>.

DOKOS, Thanos y TAYLOR, Fatih: Greece and Turkey Lisboa, Euro-Mediterranean Study Commission (EuroMeSCo) Papers nº 28, marzo 2004, en <www.euromesco.net/media/euromescopaper28.final.pdf>.

ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: La Unión Mediterránea (UM) del Presidente Nicolas Sarkozy: ¿la superación del Proceso de Barcelona? UNISCI Discussion Papers nº 15, octubre 2007, pp. 235-240, en <www.ucm.es/info/unisci>.

------(Dir): Evolución geopolítica del Norte de África Madrid, CESEDEN-Documentos de Seguridad y Defensa nº 10, abril 2007, en <www.ceseden>.

-----: Políticas de seguridad y defensa de los países del Magreb Madrid, Real Instituto Elcano-Working Paper 3 marzo 2005, en <www.realinstitutoelcano.org/documentos/178/Echeverria%20pdf.pdf>.

-----: El radicalismo islamista en el Magreb. Desarrollos recientes de un terrorismo persistente Madrid, Instituto Universitario de Investigación en Seguridad Interior (IUII) de la UNED, Análisis nº 18, enero 2006, en <www.uned.es/investigacion/IUII_publicaciones.htm>.

NATO: "Upgrading the Mediterranean Dialogue, Including Inventory of Possible Areas of Co-operation" NATO Topics 18 febrero 2005, en <www.nato.int/med-dial/upgrading.htm>.

Bibliografía complementaria:

En este apartado se incluyen obras que no necesariamente pueden obtenerse en formato electrónico pero que, al ser optativas, el/la alumno/a no está obligado/a a utilizarlas pues sirven para profundizar en los conocimientos esenciales ya adquiridos a través de las lecturas obligatorias):

AA.VV.: El Mediterráneo: unión y frontera. XIV Curso Internacional de Defensa de Jaca (25-29 septiembre 2006) Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.

AA.VV.: Reflexiones sobre el terrorismo en España Madrid, Fundación Policía Española-Monográficos de Seguridad nº 2, 2007.

AA.VV.: La adhesión de Turquía a la Unión Europea Madrid, Monografías del CESEDEN nº 91, enero 2007

BERMEJO GARCÍA, Romualdo: El conflicto árabe-israelí en la encrucijada, ¿es posible la paz? Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), 2002.

ECHEVERRÍA JESÚS, C.: "La cooperación marítima en el Mediterráneo en el ámbito de la seguridad" en SOBRINO HEREDIA, José Manuel (Ed): Mares y océanos en un mundo en cambio: Tendencias jurídicas, actores y factores Valencia, Tirant Lo Blanch, 2007, pp. 843-868.

-----: "La cooperación entre España y los países del Magreb en materia de defensa" Afers Internacionals nº 79-80, diciembre 2007 (Número doble y monográfico de la revista del CIDOB dedicado a "La política árabe y mediterránea de España" muy recomendable en su totalidad).

GALVACHE VALERO, Francisco (Ed): Terrorismo yihadista en el área Euromediterránea Madrid, Instituto de Humanidades Ángel Ayala-Fundación San Pablo-CEU, Documenta Laboris Serie Observatorio para la Paz en el Mediterráneo, nº 3, diciembre 2007.

MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano: El Mundo Árabe e Israel Madrid, Istmo, 2000

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 9: TERCER CUATRIMESTRE: PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL MEDITERRÁNEO Y EN ORIENTE PRÓXIMO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: La vertebración/desvertebración del Mediterráneo y de Oriente Próximo: las respuestas regionales e internacionales a los desafíos, riesgos y amenazas.
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 6
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Carlos Echeverría Jesús Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Carlos Echeverría Jesús; Pere Villanova
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Conocer la dimensión europea, occidental y global de Oriente Próximo, poder delimitar la dimensión árabe, islámica y africana y conocer las interacciones entre ambas.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): El curso se centrará en estudiar los siguientes puntos: La dimensión europea, occidental y global: la Unión Europea (UE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Cuarteto (EEUU, Federación Rusa, ONU y UE), el G-6, las iniciativas bilaterales y trilaterales en el Mediterráneo Occidental.- La dimensión árabe, islámica y africana: la Liga de Estados Árabes, la Unión del Magreb Árabe (UMA), el Grupo de Agadir, la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), la Unión Africana (UA), la Iniciativa para el Desarrollo de África (NEPAD).- Las interacciones entre ambas (del Proceso de Paz para Oriente Medio (PPOM) a Annápolis, el Proceso de Barcelona, la Política Europea de Vecindad (PEV), los diálogos económicos con los países MENA, el Foro Mediterráneo, el Grupo 5+5, la Conferencia de Ministros de Interior del Mediterráneo Occidental-CIMO).- Otras iniciativas con proyección en el Mediterráneo y en Oriente Próximo desde la perspectiva de la seguridad: la cooperación antiterrorista de los EEUU en la zona (del Plan Pan-Sahel a la Iniciativa Trans-Sahariana Contraterrorista, el Gran Oriente Medio), la penetración progresiva de la Federación Rusa (reforzamiento de relaciones bilaterales, presencia de la Flota Rusa, activismo diplomático en Oriente Próximo y el Norte de África), el papel sectorial de la República Popular China (comercio e inversiones, cooperación nuclear), las redes globalizadas del terrorismo
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 150

Horas lectivas teóricas: 36

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 113

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
150	34	2			12	1	49	12	89	101

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en

todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

Esta se compondrá de obras que pueden ser descargadas todas ellas de Internet gratuitamente para facilitar al máximo el trabajo a un alumno que se matricula en un curso de enseñanza a distancia.

BALLESTEROS MARTÍN, Miguel Ángel: "Del Magreb a Oriente Medio: aumento de la inestabilidad" en AA.VV.: Panorama Estratégico 2006-2007 Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 153-196, en www.ieee.es/archivos/subidos/CE/Panorama%202006-2007.pdf.

BEN YAHIA, Habib: "El diálogo euromediterráneo y los conflictos regionales" Análisis del Real Instituto Elcano (ARI) nº 63, 22 abril 2003, en www.realinstitutoelcano.org/analisis/279.asp.

CARACUEL RAYA, María Angustias: "Los diálogos mediterráneos en la arquitectura europea de seguridad" en AA.VV.: El Mediterráneo en el nuevo ambiente estratégico Madrid, Cuadernos de Estrategia del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) nº 125, 2004, pp. 95-125., en www.ieee.es/archivos/subidos/pruebaarchivos/Cuaderno%20Estrategia%20125.pdf.

CESSARETI, Roberto: "Combating Terrorism in the Mediterranean" NATO Review Otoño 2005, en www.nato.int/docu/review/2005/issues/english/art4.html.

Commission of the European Communities: Wider Europe-Neighbourhood: A New Framework for Relations with our Eastern and Southern Neighbours Bruselas, 11 marzo 2003, COM (2003) 104 final, en <http://ec.europa.eu/world/enp/pdf/com03-en.pdf>.

DE SANTIS, Nicola: "Opening to the Mediterranean and broader Middle East" NATO Review Otoño 2004, en www.nato.int/docu/review/2004/issue3/english/ar.html.

DOKOS, Thanos y TAYLOR, Fatih: Greece and Turkey Lisboa, Euro-Mediterranean Study Commission (EuroMeSCo) Papers nº 28, marzo 2004, en www.euromesco.net/media/euromescopaper28.final.pdf.

ECHEVERRÍA JESÚS, Carlos: La Unión Mediterránea (UM) del Presidente Nicolas Sarkozy: ¿la superación del Proceso de Barcelona? UNISCI Discussion Papers nº 15, octubre 2007, pp. 235-240, en www.ucm.es/info/unisci.

------(Dir): Evolución geopolítica del Norte de África Madrid, CESEDEN-Documentos de Seguridad y Defensa nº 10, abril 2007, en www.ceseden

-----: Políticas de seguridad y defensa de los países del Magreb Madrid, Real Instituto Elcano-Working Paper 3 marzo 2005, en <www.realinstitutoelcano.org/documentos/178/Echeverria%20pdf.pdf>.

-----: El radicalismo islamista en el Magreb. Desarrollos recientes de un terrorismo persistente Madrid, Instituto Universitario de Investigación en Seguridad Interior (IUI) de la UNED, Análisis nº 18, enero 2006, en <www.uned.es/investigacion/IUI_publicaciones.htm>.

NATO: "Upgrading the Mediterranean Dialogue, Including Inventory of Possible Areas of Co-operation" NATO Topics 18 febrero 2005, en <www.nato.int/medial/upgrading.htm>.

Bibliografía complementaria:

En este apartado se incluyen obras que no necesariamente pueden obtenerse en formato electrónico pero que, al ser optativas, el/la alumno/a no está obligado/a a utilizarlas pues sirven para profundizar en los conocimientos esenciales ya adquiridos a través de las lecturas obligatorias):

AA.VV.: El Mediterráneo: unión y frontera. XIV Curso Internacional de Defensa de Jaca (25-29 septiembre 2006) Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.

AA.VV.: Reflexiones sobre el terrorismo en España Madrid, Fundación Policía Española-Monográficos de Seguridad nº 2, 2007.

AA.VV.: La adhesión de Turquía a la Unión Europea Madrid, Monografías del CESEDEN nº 91, enero 2007

BERMEJO GARCÍA, Romualdo: El conflicto árabe-israelí en la encrucijada, ¿es posible la paz? Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra (EUNSA), 2002.

ECHEVERRÍA JESÚS, C.: "La cooperación marítima en el Mediterráneo en el ámbito de la seguridad" en SOBRINO HEREDIA, José Manuel (Ed): Mares y océanos en un mundo en cambio: Tendencias jurídicas, actores y factores Valencia, Tirant Lo Blanch, 2007, pp. 843-868.

-----: "La cooperación entre España y los países del Magreb en materia de defensa" Afers Internacionals nº 79-80, diciembre 2007 (Número doble y monográfico de la revista del CIDOB dedicado a "La política árabe y mediterránea de España" muy recomendable en su totalidad).

GALVACHE VALERO, Francisco (Ed): Terrorismo yihadista en el área Euromediterránea Madrid, Instituto de Humanidades Ángel Ayala-Fundación San Pablo-CEU, Documenta Laboris Serie Observatorio para la Paz en el Mediterráneo, nº 3, diciembre 2007.

MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano: El Mundo Árabe e Israel Madrid, Istmo, 2000

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

		Materia/Módulo 10
		ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEFENSA OPTATIVO TERCER CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS
COMPETENCIAS	1	Tendrá un conjunto de conocimientos fundamentalmente legales, y económicos que le permitan la mejor comprensión de la dinámica de la economía y de la gestión pública en el ámbito de la defensa.
	2	Alcanzará el dominio necesario para analizar los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto.
	3	Se familiarizará con el empleo de fórmulas de colaboración público-privadas en el ámbito de la defensa.
	4	Conocerá y analizará las diferentes fórmulas de contratación pública, especialmente en el campo de la defensa, teniendo en cuenta también la normativa comunitaria e internacional.

Breve justificación del módulo en relación con el Título.

Este curso se ha programado en el seno del Master en Paz, Seguridad y Defensa del Instituto Universitario general Gutiérrez Mellado y está destinado, con carácter general, a aquellas personas que deseen profundizar en el campo de la economía y de la gestión pública y, más concretamente, en su aplicación al ámbito de la defensa, o bien a quienes, aspiran a tener una formación específica en estas materias, o están interesados en mejorar su práctica profesional a través de una mejor comprensión de las herramientas de análisis del sector público en el campo de la defensa.

De forma más específica, el curso persigue alcanzar los siguientes objetivos académicos:

Aportar un conjunto de conocimientos –fundamentalmente legales, y económicos- que permitan la mejor comprensión de la dinámica de la economía y de la gestión pública en el ámbito de la defensa.

Facilitar el aprendizaje de la aplicación práctica de dichos conocimientos.

Alcanzar el dominio necesario para analizar los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto.

Familiarizar con el empleo de fórmulas de colaboración público-privadas en el ámbito de la defensa.

Conocer y analizar las diferentes fórmulas de contratación pública, especialmente en el campo de la defensa, teniendo en cuenta también la normativa comunitaria e internacional.

Una de las políticas públicas más importantes del Estado es la organización de las estructuras que velan por la seguridad nacional y defensa. Y dentro de ella es especialmente importante toda la regulación jurídica del sistema de personal que las forma. Principalmente, el personal militar, en todas sus clases y escalas (militares de carrera, militares de complemento, soldados voluntarios y reservistas).

Los grandes cambios acontecidos en este ámbito denominado el “espíritu de la defensa”, por haberlo sido también en los riesgos, amenazas y formas de combatir, no han sido menores en el campo del personal a su servicio. Cambios que se han traducido en la carrera militar y, sobre todo, en la profesionalización de las FAS, el sistema de reservistas, la externalización de servicios defensivos subsidiarios, junto con otros muchos cambios menores en la estructura, funcionamiento, gestión y orgánica de las diversas carreras militares.

El estudio de la estructura político-jurídica de la defensa, su normativa y, en concreto, el régimen de su personal es absolutamente necesario para la cabal comprensión de la defensa. El Derecho tiene como función, a este respecto, acompañar mediante su regulación y sanción todas las medidas técnicas que se consideren más adecuadas para lograr el fin de la excelencia organizativa y de la eficiencia y eficacia del personal que la forma.

Pues bien, este curso pretende exponer las claves organizativas, estructurales y jurídicas para entender, de un lado, los principios y bases –no tanto la estructura concreta- de la organización de la defensa y las FAS y, de otro y muy principalmente, del régimen de su personal. Es decir, estudiar su regulación, los sistemas de gestión y los fallos que contienen, las posibles soluciones y los restos planteados. Y todo ello a la luz de varios factores. El primero las características peculiares que vienen exigidas

por la peculiar –esencial- finalidad propia de las Fuerzas Armadas. El segundo, la realidad histórica de nuestros ejércitos. Y, el tercero, mediante el análisis, somero, de los principales ejércitos comparados. Es decir, se trata de analizar las políticas de organización, principios generales de actuación y, especialmente, de personal del Ministerio de Defensa a través del estudio del diferente régimen jurídico y estatutario de los militares profesionales y voluntarios en todas sus clases y categorías, haciendo especial incidencia en el análisis legislativo.

ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 10: TERCER CUATRIMESTRE: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEFENSA		
Asignatura 1		Asignatura 2
GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA DEFENSA		CONTRATACIÓN, PLANIFICACIÓN Y NEGOCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA
COMPETENCIAS	1	Aportar un conjunto de conocimientos fundamentalmente legales y económicos que permitan la mejor comprensión de la dinámica de la gestión pública en el ámbito de la defensa.
	2	Conocer y analizar las diferentes fórmulas de contratación pública en el campo de la defensa.
	3	Facilitar el aprendizaje de la aplicación práctica de dichos conocimientos.
COMPETENCIAS	1	Delimitar las estrategias de negociación en el ámbito de la defensa.
	2	Aportar un conjunto de conocimientos fundamentalmente legales, y económicos que permitan la mejor comprensión de la dinámica de la economía y de la gestión pública en el ámbito de la defensa.
	3	Alcanzar el dominio del lenguaje que es necesario para analizar los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto.

Asignatura 3		
LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DEFENSA Y EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MILITARES PROFESIONALES		
COMPETENCIAS	1	Conocer la estructura básica de la Defensa y las FAS y la normativa básica aplicable
	2	Conocer el régimen jurídico y sistemas básicos de regulación del personal militar al servicio de las FAS
	3	Conocer los aspectos básicos de algunos modelos comparados, así como los precedentes históricos de nuestro modelo
	4	Reconocer los problemas principales y cuestiones necesitadas de mejoras y reformas, así como identificar sus bondades.
	5	Ser capaces de enmarcar los nuevos cambios en la seguridad y la Defensa y sus consecuencias sobre la organización estructural y el personal a su servicio.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 10: TERCER CUATRIMESTRE: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEFENSA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Gestión y control de los recursos presupuestarios de la defensa.
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Dña. Miryam de la Concepción González Rabanal. Dr. Juan-Cruz Alli Turrillas
Teléfono: 917580011
e-mail: : info@igm.uned.es
Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dra. Dña. Miryam de la Concepción González Rabanal ; Dr. Emilio Conde Fernández-Oliva
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Tras la realización del curso el alumno podrá: desarrollar un conjunto de conocimientos fundamentalmente legales y económicos que le permitan una mejor comprensión de la dinámica de la gestión pública en el ámbito de la defensa. Tendrá una mayor facilidad para la aplicación práctica de dichos conocimientos. Por último, alcanzará el dominio del lenguaje que es necesario para analizar los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Justificación de la intervención del sector público en la economía; Gestión y control de los recursos presupuestarios de la defensa; Gestión de costes de defensa; La Planificación y negociación de las Necesidades de Defensa.
5.-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 125

Horas lectivas teóricas: 32

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 92

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía complementaria:

- **ABELARIA DAPENA Agustín J.** La participación privada en la financiación de infraestructuras públicas: La experiencia de la Generalitat de Catalunya. Presupuesto y Gasto Público nº 45-(4/2006).
- **AGUADO ROMERO y HUERTA BARAJAS.** *La contribución de la auditoría de contratos en las adquisiciones de bienes y servicios específicos para la defensa.* Auditoría Pública nº 36. 2005
- **BAÑO LEON, J. M.** *La influencia del Derecho comunitario en la interpretación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.* RAP nº 151(2000).
- **BASSOLS COMA, M.** *Aproximación a la normativa comunitaria sobre contratación administrativa.* Noticias CEE nº 21, 1986, pág. 32.
- **BERGÈRE François.** “ *Le partenariat public-privé en France*”. Presupuesto y Gasto Público nº 45-(4/2006).
- **BERMEJO VERA, J.** *La publicidad en el procedimiento de contratación.* Noticias CEE n.º 21, 1986..
- **BLANCO QUINTANA, A.,** “*La Contratación Pública de la Administración Comunitaria*”, Boletín de la Facultad de Derecho nº 26, Madrid, 2005
- **BOCANEGRA SIERRA, R.** *Responsabilidad de contratistas y concesionarios de la Administración por daños causados a terceros,* REDA nº 18, 1978, págs. 397 y ss.
- **BONILLA RUIZ, J.A.,** “*Cuestiones relativas al Régimen Jurídico de la contratación de las empresas públicas en forma mercantil*”, El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados nº 12, 2003
- **BOTE, GARCÉS, GARCÍA, MARÍN NAVARRETE.** *Transparencia Pública.* Biblioteca PricewaterhouseCoopers . Madrid 2006.
- **BOZZI, A.; MALINCONICO, C.; MARZANATI, A. y PUPILELLA, A.** *Commento della Direttiva de 18-7-1989, Rivista Italiana di Diritto Pubblico Comunitario* n.º 9 1, 1991, pág. 240.
- **BREMONA Y GELEDAN, M.,** *Dictionnaire économique et social,* París, 1981
- **CALVO CARAVACA, A.L.,** *Curso de Contratación Internacional,* Madrid, 2003
- **CALVO ROJAS, E.** *Garantías exigidas para los contratos administrativos, en Derecho de los Contratos Públicos. Estudio sistemático de la Ley 13/1995,* Praxis, Barcelona, 1995, pág. 381.
- **COMISION EUROPEA** *Apertura de la contratación pública,* Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 1993, págs. 29 y ss.

- **DUGUIT, L.**, *Traité de Droit Constitutionnel*, 3 edición, Paris, 1927-1930. *Manual de Derecho Constitucional*, en su traducción española realizada por García Acuña, Madrid, 1921.
- **FERMOSO SASTRE, F.**, “Contratos administrativos y contratos privados de las Administraciones Públicas”, *Revista de Estudios Locales* nº 83, 2005.
- **FERNÁNDEZ ASTUDILLO, J.M.**,
 - ~ *Contratación Administrativa: Comentarios al Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre*, Barcelona, 2002
 - ~ *Contratación administrativa*, Bosch, Barcelona, 2000.
- **FERNÁNDEZ FARRERES G.** *Comentario a la Ley General de Subvenciones*. Thomson Civitas. 2005
- **FERRÉ MOLTÓ Gonzalo.** *La colaboración público-privada como vía de mejorar la asignación de los recursos públicos*. *Presupuesto y Gasto Público* nº 45-(4/2006).
- **FLAMME, P. Y FLAMME, M.A.**, “Les marchés publics de services et la coordination de leurs procédures de passation (Directive 92/50/CEE, de 18 de junio de 1992)”, *Revue del Marché commun et de l’Union Européenne*, nº 365, 1993.
- **FORSTHOFF, E.**, *Tratado de Derecho Administrativo*, Madrid, 1958.
- **FUENTES VEGA, S.**: “Las obligaciones del Estado y el Presupuesto”, *Revista Presupuesto y Gasto Público* nº 26, 2001.
- **GAYLE ALLARD y AMANDA TRABANT.** *La tercera vía: en la frontera entre público y privado (Public-Private Partnerships)*. Cátedra económico financiera de PricewaterhouseCoopers & Instituto de Empresa .Madrid 2006.
- **GIANNINI, M.S.**
 - ~ *Perla privatizzazione del rapporto di pubblico impiego, Scritti per Mario Nigro*, Milán, 1991, pág. 159.
 - ~ *Rapporto sui principali problemi dell’Amministrazione dello Stato, Foro Italiano*, 1979, págs. 298 y ss.
 - ~ *Diritto Administrativo*, Milano, 3 edición, 1993
- **GIL IBANEZ, J.L.**
 - ~ *La cesión de contratos y la subcontratación, Derecho de los contratos públicos*, Praxis, Barcelona, 1995, pág. 595.
 - ~ *Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos administrativos*, La Ley-Actualidad, Madrid, 1998.
- **INTERVENCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA**, *Manual de Contratación Administrativa para Interventores Militares*, Madrid, 2001.
- **ISTITUTO RSO** *Organizzazione produttiva e sicurezza nel settore delle costruzioni: alcune evidenze della realtà italiana* , en FILLEA-CGIL Campania, *Contrattare la sicurezza* (Atti del convegno svoltosi a Napoli il 19-2-1 988), págs. 33 y ss.
- **JAN WINTER, A.** *Public Procurement in the EEC* , *Common Market Law Review*, 1991, pág. 747.
- **JÉZE, G.**, *Los principios generales del Derecho Administrativo*, traducción al castellano realizada por García Oviedo, Buenos Aires, 1948
- “*Los principios generales del procedimiento administrativo comunitario y la reforma de la legislación básica española*”, *REDA* nº 75, 1992.
- **NIETO GARCÍA, A.**, “*Estudios históricos sobre Administración y Derecho Administrativo*”, Instituto Nacional de la Administración Pública, Madrid, 1986.
- **NIETO, A.**: *Derecho administrativo sancionador*, Tecnos, Madrid, 1993.
- **NIETO GARRIDO, E.** *Consortio Administrativo*, Cedecs, Barcelona, 1997.

- **NOVILLO ALLONES, R.**, “La contratación efectuada por los entes públicos y por las empresas ligadas al Área Pública: su repercusión en los adjudicatarios directos y subcontratistas”, en *La Contratación Pública en los llamados Sectores Excluidos: Agua, Energía, Transportes y Telecomunicaciones*, LÓPEZ-IBOR MAYOR, V., (Coord.), Madrid, 1997.
- **NUÑEZ MUNAIZ, Rodrigo**
 - ~ *Comentarios a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*, Madrid, 1996.
 - ~ *Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Análisis práctico del Texto Refundido*, Madrid, 2000.
 - ~ “El anteproyecto de Ley de Contratos del Sector Público”, *Análisis Local* nº 66, 2006.
- **OJEDA MARIN, A.**
 - ~ *Hacia un sistema de contratación pública acorde con el mercado interior*, *Revista de Instituciones Europeas* nº 3, Vol. 15, 1988, pág. 835.
 - ~ *Contratos públicos en la Comunidad Europea: la Ley de Contratos del Estado y su adecuación al ordenamiento jurídico comunitario*, *RAP* n.º 112, 1987, pág. 162
- **OLIVERA MASSO, P.**, *El régimen jurídico de las certificaciones de obra tras la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*, Madrid, 1995.
- **ORTEGA ALVAREZ, L.**
 - ~ *La concepción subjetiva del Derecho Administrativo tras la Constitución Española de 1978*, Albacete, 1989
 - ~ *El reto dogmático del principio de eficacia*, *RAP* nº 133, 1994.
 - ~ *El concepto de medio ambiente*, en *Lecciones de Derecho del Medio Ambiente*, Lex Nova, Valladolid, 1998.
- **PADRÓS I CASTILLÓN, X., y FORTUNY, J.M.**, *Legislació bàsica sobre contractes: La Lley de Contractes de les Administracions Publiques*, Barcelona, 1995.
- **PALACIO GONZÁLEZ, J.**,
 - ~ “El efecto directo ¿un concepto en crisis?”, *Comunidad Europea Aranzadi*, septiembre 2001.
 - ~ “The principle of subsidiarity (a guide for Lawyers with a particular community orientation)”, *European Law Review*, nº 20, 1995.
- **RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, J. y ALVAREZ BARBEITO, F.J.** *El régimen de garantías para contratar con la Administración pública. Actualidad Administrativa* 32 (1997).
- **SÁNCHEZ ISAAC, J.**, *La contratación en las Corporaciones Locales*, Barcelona, 1996.
- **SANCHEZ MORON, M.** *Discrecionalidad administrativa y control judicial*, Tecnos, Madrid, 1994, pág. 131.
- **SANTAMARIA PASTOR, J.** *La invalidez de los contratos públicos*, en *Comentario a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas*, Civitas, Madrid, 1996, pág. 322.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 10: TERCER CUATRIMESTRE: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEFENSA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Contratación, planificación y negociación en el ámbito de la defensa.
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Dña. Miryam de la Concepción González Rabanal. Dr. Juan-Cruz Alli Turrillas Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dra. Dña. Miryam de la Concepción González Rabanal; Dr. Emilio Conde Fernández-Oliva
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Conocer y poder analizar las diferentes fórmulas de contratación pública en el campo de la defensa. Delimitar las estrategias de negociación en el ámbito de la defensa, aportar un conjunto de conocimientos fundamentalmente legales, y económicos que permitan la mejor comprensión de la dinámica de la economía y de la gestión pública en el ámbito de la defensa.

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La Industria de Defensa: Concepto y evolución. Relaciones entre el Ministerio de Defensa y la Industria: Desarrollo del proceso de gestión de proyecto. Nuevo marco de la Ley de Contratos del sector público. Especial referencia a las nuevas figuras contractual y a la colaboración pública-privada. La determinación del precio del contrato. Especial referencia a la determinación del coste y beneficio. Compensaciones y cooperación Industrial. Acuerdos y convenios.

5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO										
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.										
5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:										
Número total de horas: 125 Horas lectivas teóricas: 32 Horas de exámenes: 1 Otras actividades: 92										
INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82
5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.										
6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.										

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

GUADO ROMERO y HUERTA BARAJAS. *La contribución de la auditoría de contratos en las adquisiciones de bienes y servicios específicos para la defensa*. Auditoría Pública nº 36. 2005

BOTE, GARCÉS, GARCÍA, MARÍN NAVARRETE. *Transparencia Pública*. Biblioteca PricewaterhouseCoopers . Madrid 2006.

CANALES GIL Y HUERTA BARAJAS. *Comentarios sobre la Contratación Pública Comunitaria y la Ley de Contratos del Sector Público*. IUGM/UNED 2008

GAYLE ALLARD y AMANDA TRABANT. *La tercera vía: en la frontera entre público y privado (Public-Private Partnerships)*. Cátedra económico financiera de PricewaterhouseCoopers & Instituto de Empresa .Madrid 2006.

GARCÉS SANAGUSTÍN Mario. *El control de los contratos en la colaboración público-privada*. Presupuesto y Gasto Público nº 45-(4/2006).

GÓMEZ GUZMÁN J. Carlos. *Marco conceptual de la auditoría de costes y precios de contratos*. Auditoría Pública nº 38. 2006

HUERTA BARAJAS J.A. *Un protocolo para el establecimiento del precio del gasto de Defensa*. Revista General de Marina(2003).

HUERTA BARAJAS J.A. *La determinación del coste del armamento en España*. Insti. Universitario Gral G. Mellado UNED. Madrid 2007.

HUERTA BARAJAS J.A. [La evaluación previa de la colaboración del sector público y el sector privado. El diálogo competitivo en la nueva Ley de Contratos del Sector Público](#) . Auditoría Pública Sevilla 2008

LOPÉZ – CONTRERAS Y MESTRE DELGADO María y Juan. *“Contratos Públicos (Análisis de la regulación en España y discusión de las principales líneas de mejora)*. Cátedra Jurídica de PricewaterhouseCoopers & Instituto de Empresa Madrid 2006.

MASSO Guillermo. *La solución de la Cooperación Público Privada. Realidad y futuro de las infraestructuras de Europa*. PricewaterhouseCoopers. Madrid 2007.

TORRES VIQUEIRA Enrique. *Contratación Militar (elementos procedimentales)*. ISDEFE. Madrid 2001

VALDIVIELSO CAÑAS Alberto. *El marco legal de la colaboración público-privada en el proyecto de la ley de Contratos del Sector público*. Presupuesto y Gasto Público nº 45-(4/2006).

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 10: TERCER CUATRIMESTRE: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEFENSA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: La organización administrativa de la defensa y el régimen jurídico de los militares profesionales.
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 5
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Dña. Miryam de la Concepción González Rabanal. Dr. Juan-Cruz Alli Turrillas Teléfono: 917580011 e-mail: : info@igm.uned.es Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Juan-Cruz Alli Turrillas
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: No se requieren requisitos especiales. Recomendaciones: conocimientos de inglés.
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: Conocer la estructura básica de la Defensa y las FAS y la normativa básica aplicable. Conocer el régimen jurídico y sistemas básicos de regulación del personal militar al servicio de las FAS. Conocer los aspectos básicos de algunos modelos comparados, así como los precedentes históricos de nuestro modelo Reconocer los problemas principales y cuestiones necesitadas de mejoras y reformas, así como identificar sus bondades. Ser capaces de enmarcar los nuevos cambios en la seguridad y la Defensa y sus consecuencias sobre la organización estructural y el personal a su servicio.

4.-CONTENIDOS.
1. 4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): La organización de la defensa y seguridad nacional; La organización de la Defensa; El personal de la Defensa y el servicio defensivo; Valoración crítica final: problemas y soluciones.

5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO										
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.										
5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas: Número total de horas: 125 Horas lectivas teóricas: 32 Horas de exámenes: 1 Otras actividades: 92										
INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
			-	-						
125	30	2			10	1	43	12	70	82
5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.										
6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.										

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

ALLI TURRILLAS, Juan-Cruz, *El soldado profesional (Estudio de su estatuto jurídico)*, Aranzadi, Pamplona, 2003.

- Capítulo "Seguridad nacional y Defensa", en el libro *La intervención de la Administración en la sociedad*, Colex, 2007.

- *El militar profesional (Análisis jurídico tras la ley 17/99)*, INAP, Madrid, 2000

AJANGIZ, R., *Servicio militar obligatorio en el siglo XXI*, CSIC, Madrid, 2003.

HIGGS, R., *Resurgence of warfare state. The crisis since 9/11*, The independent institute, 2005.

HOWARD, M., *La guerra en la historia europea*, Fondo de cultura económica, México, 1983.

JANOWITZ, M. (1962), *El soldado profesional*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1986.

JAR COUSELO, G., "¿Militares policías o policías militares?", en *X Seminario Duque de Ahumada (El estatuto de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y la Guardia civil)*, Dirección General de la Guardia civil & UNED, Madrid, 1999.

JORDÁN ENAMORADO, J. & R. CALVO, *El nuevo rostro de la guerra*, Eunsa, 2004.

LÓPEZ RAMÓN, F., *La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas*, CEC, 1986.

MICHAVIDA, N., *El soldado profesional en España*, Ministerio de defensa, Madrid, 2002.

MOONEY, J. P., *Principios de organización*, IEP, Madrid, 1958.

MOSKOS, C. C. & F. R. WOOD, *Lo militar ¿más que una profesión?*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.

PARADA VÁZQUEZ, R., "Modelos de función pública y función pública militar", en *La función militar en el actual ordenamiento constitucional español*, Trotta, Madrid, 1995.

PARET, P. (dir.), *Creadores de la estrategia moderna. Desde Maquiavelo a la Era nuclear*, Ministerio de Defensa; Madrid, 1991.

- PARKER, G., *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente 1500-1800*, Alianza, Madrid, 2002.
- PUELL DE LA VILLA, F., *El soldado desconocido: de la leva a la "mili" (1700- 1912)*, Biblioteca nueva, Madrid, 1996.
- *Historia del Ejército en España*, Alianza, Madrid, 2000.
- VAN CREVELD, M., *Men, women, and war*, London, Cassell & Co., 2001.
- VV. AA. (dirs D. M. SNIDER, L. J. MATTHEWS), *The future of Army profession*, MacGraw hill, 2006.
- VV. AA., *Mujer, FAS y conflictos bélicos. Una visión panorámica*, Monografías del CESEDEN nº 78, Minisdef, 2005.

	MATERIAS / MODULOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

		Materia/Módulo 11
		DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO OPTATIVO TERCER CUATRIMESTRE 15 CRÉDITOS ECTS
COMPETENCIAS	1	Realizar una reflexión sobre la evolución, los principios, la institucionalización y la eficacia del sistema de Derecho Internacional Humanitario, deteniéndose específicamente en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y en su tarea de hacer frente a los nuevos retos que plantea el DIH.
	2	Identificar los distintos tipos de conflictos armados, los supuestos de ocupación bélica, los ámbitos de aplicación material, personal, local y temporal del Derecho Internacional Humanitario, confiriendo un especial protagonismo a las normas que rigen la conducción de las hostilidades.
	3	Analizar los sistemas de protección de las víctimas de la guerra por el Derecho Internacional Humanitario, en particular mediante el examen de las normas internacionales de protección de las personas, víctimas de la guerra, que ya no participan en los conflictos armados: heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra y personas civiles, así como los bienes protegidos.
	4	Investigar sobre el sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario, particularmente en relación con la actuación y constitución de los Tribunales Penales nacionales e internacionales, así como los mecanismos e instituciones con que cuentan las normas humanitarias para su cumplimiento y el sistema de justicia penal internacional.

Breve justificación del módulo en relación con el Título.

En un master dedicado al estudio de la paz, seguridad y defensa, el Derecho Internacional Humanitario constituye una herramienta básica que ha de ser suficientemente conocida por los distintos actores que intervienen en materia de paz, seguridad y defensa. En efecto, el Derecho Internacional Humanitario (entendido como conjunto de normas que tienen como objetivo la protección de las víctimas de la guerra y la limitación de los medios y métodos de combatir) ha de ser necesariamente tenida en cuenta e inspirar la actuación de las Fuerzas Armadas y, en concreto, de las destacadas en el extranjero y las componentes de Operaciones de Paz. Igualmente, ha de ser tenido en cuenta por los órganos del Estado con capacidad para decidir en materia de paz, seguridad y defensa, así como por los distintos agentes (gubernamentales o no-gubernamentales) que operan en éste ámbito.

Este enfoque inspira el contenido del presente módulo, en el que, partiendo del estudio de las normas jurídicas aplicables a los conflictos armados, se abordarán los distintos problemas (clásicos y modernos) a los que se enfrenta el Derecho Internacional Humanitario en la actualidad, a saber: la naturaleza y diversificación de los conflictos armados actuales, las nuevas formas de conducir la guerra, los nuevos problemas generados por la mal llamada “guerra antiterrorista”, los conflictos armados internos en países desestructurados y la necesidad de aumentar la protección de las víctimas, creando incluso nuevos instrumentos internacionales para mejorar la aplicación de las normas humanitarias y evitar la impunidad de los crímenes de guerra, mediante el sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario, en particular a través de la constitución de Tribunales Penales Internacionales.

El tratamiento de dichos temas se hará desde la perspectiva de la reflexión crítica, consciente y activa sobre estas materias, por lo que, además de su tratamiento jurídico teórico, se prestará atención a la vertiente práctica de los mismos.

Entre los objetivos planteados por el módulo, destacan:

1. Realizar una reflexión sobre la evolución, los principios, la institucionalización y la eficacia del sistema de Derecho Internacional Humanitario, deteniéndonos específicamente en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y en su tarea de hacer frente a los nuevos retos que plantea el DIH.

2. Identificar los distintos tipos de conflictos armados, los supuestos de ocupación bélica, los ámbitos de aplicación material, personal, local y temporal del Derecho Internacional Humanitario, confiriendo un especial protagonismo a las normas que rigen la conducción de las hostilidades.
3. Analizar los sistemas de protección de las víctimas de la guerra por el Derecho Internacional Humanitario, en particular mediante el examen de las normas internacionales de protección de las personas, víctimas de la guerra, que ya no participan en los conflictos armados: heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra y personas civiles, así como los bienes protegidos.
4. Investigar sobre el sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario, particularmente en relación con la actuación y constitución de los Tribunales Penales nacionales e internacionales, así como los mecanismos e instituciones con que cuentan las normas humanitarias para su cumplimiento y el sistema de justicia penal internacional.

Todo ello se hará desde una perspectiva teórico-práctica, a través del análisis de supuestos prácticos y el estudio de la jurisprudencia en materia humanitaria, completando así los fundamentos teóricos y metodológicos.

ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 11: TERCER CUATRIMESTRE: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		
Asignatura 1		Asignatura 2
	EL SISTEMA DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: EVOLUCIÓN, PRINCIPIOS, INSTITUCIONALIZACIÓN Y EFICACIA	DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS: CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES
COMPETENCIAS	1	Conocer a fondo el sistema de derecho internacional humanitario a través de la historia y los principios que lo rigen
	2	Capacidad para identificar los distintos tipos de conflictos armados, supuestos de ocupación bélica y el marco normativo que rige la conducción de las hostilidades
	3	Capacidad para identificar los retos a los que se enfrentan el movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
	3	Capacidad para analizar desde una visión crítica los retos a los que se enfrenta el Derecho Internacional Humanitario
		Capacidad para realizar un análisis crítico sobre las dificultades de la puesta en práctica de la normativa vigente.

ASIGNATURAS DE LA MATERIA / MÓDULO 11: TERCER CUATRIMESTRE: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO		
Asignatura 3		Asignatura 4
	LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS	JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL
COMPETENCIAS	1	Conocer el sistema y los mecanismos de eficacia del Derecho Internacional Humanitario y el sistema de justicia penal internacional
	2	Capacidad para identificar las situaciones de especial vulnerabilidad en las que es aplicable el Derecho Humanitario
	3	Capacidad para identificar el ámbito de aplicación del sistema de justicia penal internacional.
	3	Poder realizar un análisis crítico sobre la situación de las personas protegidas por el derecho internacional humanitario
		Capacidad para realizar un análisis crítico de las carencias y dificultades para el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y poder proponer de alguna manera posibles soluciones.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 11: TERCER CUATRIMESTRE: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: El Sistema de Derecho Internacional Humanitario: Evolución, principios, institucionalización y eficacia
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 3
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Concepción Escobar Hernández y Dr. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto
Teléfono: 917580011
e-mail: : info@igm.uned.es
Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dr. Fernando Pignatelli y Meca
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Inglés
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: - Asumir el valor de la Paz y el Derecho Humanitario - Apreciar el carácter democrático de la Defensa - Reconocer la importancia del respeto a la legalidad internacional - Poder entender la importancia de los principios que rigen el Derecho Internacional Humanitario y hacer una valoración crítica de los retos a los que se enfrentan la disciplina - Conocer la organización y las competencias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y valorar la importancia de los principios que rigen la institución (por ejemplo, la neutralidad) para el correcto y eficiente ejercicio de sus competencias

4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Evolución, principios, institucionalización y eficacia del sistema de Derecho Internacional Humanitario. Análisis específico del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja en su tarea de hacer frente a los nuevos retos que plantea el DIH.										
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO										
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.										
5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas: Videoconferencias; emisiones de radio; visitas virtuales a revistas científicas; visita a un archivo. Número total de horas: 75 Horas lectivas teóricas: 13 Horas de exámenes: 1 Otras actividades: 61										
INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
75	12	1			8	1	22	8	45	53
5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.										
6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES										
Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.										

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía:

- Derecho Internacional Humanitario, 2ª Edición, Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española (coord. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto), Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- Bibliografía Complementaria:
- M. Sassolí y A. Bouvier, Un Droit dans la guerre?, editada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, año 2003.
- El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios, de F. Pignatelli Meca, editada por el Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003, 579 páginas.
- Revista Internacional de la Cruz Roja publicada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, con sus secciones doctrinales, jurisprudenciales, documentales y de información y bibliografía.
- Customary International Humanitarian Law ("Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario"), coordinada por Jean-Marie Henckaerts y Louise Doswald-Beck, editada por Cambridge University Press en el año 2005.

Textos normativos y otros documentos:

- Orihuela Calatayud, E., Derecho Internacional Humanitario. Tratados Internacionales y otros textos, Ed. Mc. Graw Hill, Madrid, 1998.
- Orientaciones. El Derecho de los Conflictos Armados, Publicación OR7-004, 2ª Edición, Estado Mayor del Ejército, Tomos I, II y III, Madrid, 2007.
- Pignatelli Meca, F.: El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios, Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003.
- Torres Ugena, N., Textos Normativos de Derecho Internacional Público, Ed. Cívitas, Madrid, 2005.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 11: TERCER CUATRIMESTRE: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Derecho de los conflictos armados: conducción de las hostilidades
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 4
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Concepción Escobar Hernández y Dr. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto
Teléfono: 917580011
e-mail: : info@igm.uned.es
Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dr. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Inglés
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: - Asumir el valor de la Paz y el Derecho Humanitario - Apreciar el carácter democrático de la Defensa - Reconocer la importancia del respeto a la legalidad internacional - Poder hacer una tipología de los diferentes tipos de conflictos armados y entender el marco normativo que rige la conducción de las hostilidades - Hacer una valoración crítica de la dificultad de aplicación de la normativa relativa a la conducción de las hostilidades y sus consecuencias

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): Tipos de conflictos armados, los supuestos de ocupación bélica, los ámbitos de aplicación material, personal, local y temporal del Derecho Internacional Humanitario, confiriendo un especial protagonismo a las normas que rigen la conducción de las hostilidades.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:

Número total de horas: 100

Horas lectivas teóricas: 18

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 81

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
100	16	2			10	1	29	10	61	71

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Derecho Internacional Humanitario, 2ª Edición, Centro de Estudios de Derecho
- Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española (coord. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto), Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- Bibliografía Complementaria:

- M. Sassolí y A. Bouvier, *Un Droit dans la guerre?*, editada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, año 2003.
- *El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios*, de F. Pignatelli Meca, editada por el Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003, 579 páginas.
- *Revista Internacional de la Cruz Roja* publicada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, con sus secciones doctrinales, jurisprudenciales, documentales y de información y bibliografía.
- *Customary International Humanitarian Law* ("Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario"), coordinada por Jean-Marie Henckaerts y Louise Doswald-Beck, editada por Cambridge University Press en el año 2005.

Textos normativos y otros documentos:

- Orihuela Calatayud, E., *Derecho Internacional Humanitario. Tratados Internacionales y otros textos*, Ed. Mc. Graw Hill, Madrid, 1998.
- *Orientaciones. El Derecho de los Conflictos Armados*, Publicación OR7-004, 2ª Edición, Estado Mayor del Ejército, Tomos I, II y III, Madrid, 2007.
- Pignatelli Meca, F.: *El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios*, Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003.
- Torres Ugena, N., *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, Ed. Cívitas, Madrid, 2005.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 11: TERCER CUATRIMESTRE: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: La protección de las víctimas de los conflictos armados
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 4
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Concepción Escobar Hernández y Dr. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto
Teléfono: 917580011
e-mail: : info@igm.uned.es
Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dra. Carmen Quesada Alcalá
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES: Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Inglés
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe: - Asumir el valor de la Paz y el Derecho Humanitario - Apreciar el carácter democrático de la Defensa - Reconocer la importancia del respeto a la legalidad internacional - Entender la importancia de proteger a las víctimas durante un conflicto armado y la normativa vigente al respecto, y en particular poder identificar a las personas protegidas por el Derecho - Poder identificar situaciones de especial vulnerabilidad de personas en las que debe aplicarse el Derecho Internacional Humanitario - Valorar y analizar las dificultades en la protección en situaciones concretas de estas personas

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura): - Los sistemas de protección de las víctimas de la guerra por el Derecho Internacional Humanitario. - Examen de las normas internacionales de protección de las personas, víctimas de la guerra, que ya no participan en los conflictos armados: heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra y personas civiles, así como los bienes protegidos.

5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO										
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.										
5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas:										
Número total de horas: 100 Horas lectivas teóricas: 18 Horas de exámenes: 1 Otras actividades: 81										
INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
100	16	2			10	1	29	10	61	71
5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.										
6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES										
Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.										

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Derecho Internacional Humanitario, 2ª Edición, Centro de Estudios de Derecho

- Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española (coord. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto), Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- Bibliografía Complementaria:
- M. Sassolí y A. Bouvier, Un Droit dans la guerre?, editada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, año 2003.
- El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios, de F. Pignatelli Meca, editada por el Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003, 579 páginas.
- Revista Internacional de la Cruz Roja publicada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, con sus secciones doctrinales, jurisprudenciales, documentales y de información y bibliografía.
- Customary International Humanitarian Law ("Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario"), coordinada por Jean-Marie Henckaerts y Louise Doswald-Beck, editada por Cambridge University Press en el año 2005.

Textos normativos y otros documentos:

- Orihuela Calatayud, E., Derecho Internacional Humanitario. Tratados Internacionales y otros textos, Ed. Mc. Graw Hill, Madrid, 1998.
- Orientaciones. El Derecho de los Conflictos Armados, Publicación OR7-004, 2ª Edición, Estado Mayor del Ejército, Tomos I, II y III, Madrid, 2007.
- Pignatelli Meca, F.: El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios, Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003.
- Torres Ugena, N., Textos Normativos de Derecho Internacional Público, Ed. Cívitas, Madrid, 2005.

ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

MÓDULO 11: TERCER CUATRIMESTRE: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Justicia penal Internacional
Titulación: Máster en Los retos de la Paz, la seguridad y la Defensa
Centro: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)
Tipo (Obligatoria/Optativa): Optativa
Nº total de créditos: 4
Período: Cuatrimestral
Idioma: Español
Coordinador (es): Dra. Concepción Escobar Hernández y Dr. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto
Teléfono: 917580011
e-mail: : info@igm.uned.es
Ubicación: C/ Princesa 36 28008 Madrid
Profesorado: Dra. Concepción Escobar Hernández
2.-REQUISITOS Y RECOMENDACIONES:
Se valorará la tenencia de créditos en el área de conocimiento correspondiente, así como conocimientos de Ingles
3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al terminar el curso el alumno debe:
- Asumir el valor de la Paz y el Derecho Humanitario - Apreciar el carácter democrático de la Defensa - Reconocer la importancia del respeto a la legalidad internacional - Poder relacionar el Derecho Internacional Humanitario y el sistema de justicia penal internacional conociendo sus mecanismos de relación y eficacia - Conocer el sistema de justicia penal internacional (análisis de la normativa, y en particular conocer su campo de aplicación) - Hacer una valoración críticas de las dificultades inherentes a la aplicación de la justicia penal internacional, en particular en relación con violaciones del Derecho Internacional Humanitario

4.-CONTENIDOS.
4.1. Contenidos (breve descripción de la asignatura):
- Sistema de eficacia del Derecho Internacional Humanitario - Actuación y constitución de los Tribunales Penales nacionales e internacionales - Mecanismos e instituciones con que cuentan las normas humanitarias para su cumplimiento - Sistema de justicia penal internacional.
5-METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO
5.1. Metodología docente: Metodología a distancia.

5.2.- Actividades y horas de trabajo estimadas: Videoconferencias; emisiones de radio; visitas virtuales a revistas científicas; visita a un archivo.

Número total de horas: 100

Horas lectivas teóricas: 18

Horas de exámenes: 1

Otras actividades: 81

INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO			
Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total
100	16	2			10	1	29	10	61	71

5.3 Planificación general del curso: El curso se desarrollará de octubre a febrero. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Sobre un máximo de 10 puntos, 4 corresponderán al ejercicio escrito, 3 al trabajo individual y 3 al trabajo en grupo.

7.-RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología a distancia. En concreto, todos los alumnos del curso dispondrán de los siguientes materiales:

- Un **material bibliográfico básico** que incorpora el contenido para poder preparar los diferentes epígrafes del programa.
- Una **Guía Didáctica** en la que el alumno encontrará una orientación previa al curso así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.
- Se entregarán, asimismo, dos guías ya elaboradas y editadas por el IUGM: La **guía de recursos para el estudio** de la Paz, la Seguridad y la Defensa y la **guía de recursos para la investigación** en Paz, Seguridad y Defensa

Bibliografía básica:

- Derecho Internacional Humanitario, 2ª Edición, Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española (coord. José Luis Rodríguez Villasante y Prieto), Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- Bibliografía Complementaria:

- M. Sassolí y A. Bouvier, *Un Droit dans la guerre?*, editada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, año 2003.
- *El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios*, de F. Pignatelli Meca, editada por el Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003, 579 páginas.
- *Revista Internacional de la Cruz Roja* publicada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, con sus secciones doctrinales, jurisprudenciales, documentales y de información y bibliografía.
- *Customary International Humanitarian Law* ("Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario"), coordinada por Jean-Marie Henckaerts y Louise Doswald-Beck, editada por Cambridge University Press en el año 2005.

Textos normativos y otros documentos:

- Orihuela Calatayud, E., *Derecho Internacional Humanitario. Tratados Internacionales y otros textos*, Ed. Mc. Graw Hill, Madrid, 1998.
- *Orientaciones. El Derecho de los Conflictos Armados*, Publicación OR7-004, 2ª Edición, Estado Mayor del Ejército, Tomos I, II y III, Madrid, 2007.
- Pignatelli Meca, F.: *El Estatuto de la Corte Penal Internacional. Antecedentes y textos complementarios*, Ministerio de Defensa de España, Madrid 2003.
- Torres Ugena, N., *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, Ed. Cívitas, Madrid, 2005.

6. PERSONAL ACADÉMICO.

El programa de Master propuesto cuenta con dos tipos de profesores: profesores pertenecientes a los diferentes cuerpos universitarios, situados en diferentes Departamentos y cuya docencia e investigación se relaciona directamente con las materias referentes a la Paz, la seguridad y la Defensa, o profesores de Universidad que, en el ámbito de su trayectoria profesional, han desempeñado tareas y servicios en la administración pública del Estado relacionadas con la Paz, la seguridad o la Defensa. La mayor parte de estos profesores pertenecen a la UNED, no obstante, algunos de ellos, pertenecen a otras Universidades públicas y privadas del sistema español de enseñanza superior, pero, por su especial competencia y conocimiento el IUGM contrata sus servicios, con el fin de dotar de calidad y excelencia las enseñanzas que imparte.

Junto a los profesores universitarios, se unen al claustro del Instituto, en segundo lugar, profesionales de las Fuerzas Armadas, que atesoran especiales conocimientos y experiencias en los citados ámbitos de la Paz, la seguridad y la Defensa. Dada la vinculación del Instituto con el Ministerio de Defensa de España, es junto a la UNED patrono del mismo, la posibilidad de contar con militares de reputada formación y experiencia queda asegurada.

El Instituto cuenta con suficientes medios materiales para realizar contrataciones de profesores ajenos a la UNED, sean estos profesionales de la Universidad o de la milicia. Ello ha sido así a lo largo de los más de diez años de funcionamiento del IUGM, por lo que resulta razonable entender que no existen motivos para que cambie el sistema. Los recursos están asegurados, toda vez que los integrantes del Master ya eran profesores de los cursos de doctorado.

Al ser un Master que pretende habilitar para el título de doctor, hay que decir que el 100 % de los profesores del Master son doctores.

El Master cuenta con profesores universitarios y no universitarios, como ya se justificó. Los profesores de Universidad son mayoría, constituyendo el 66% del claustro total de profesores del Master, frente a un 33% de profesores no universitarios.

Entre los profesores universitarios el 36% son Catedráticos, el 41% son Titulares y el 23% Contratados.

El porcentaje respecto a dedicación es que el 90% está en régimen de dedicación a tiempo completo, en tanto que sólo el 10% está en régimen de dedicación a tiempo parcial.

Todos los profesores que están a tiempo completo podrán dedicar un 50% de su carga docente al Master; los que están a tiempo parcial un 25%

Los profesores no universitarios pueden tener una dedicación al Master del 100%

Respecto de sexenios de investigación reconocidos, todos los Catedráticos están en posesión de tres o más sexenios de investigación, en tanto que todos los Titulares tienen uno o más sexenios de investigación.

Finalmente, de los profesores de Universidad el 68% corresponde a la UNED y el 32% será contratado de otras Universidades.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Teniendo en cuenta los recursos que la UNED y, en concreto, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado ponen a disposición de este máster, el programa se considera plenamente viable desde el punto de vista económico y financiero, no precisando de una financiación específica.

En primer lugar, dado que todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia, la UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

1.- INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD

Están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

1.1. Sede Central: Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas, entre ellas la de Geografía e Historia. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos.

- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.
- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.
- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.
- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas

1.2. Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito distribuidos en todas las Comunidades Autónomas. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios: orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula; Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten: Tutorías en línea; Aulas de

informática; Bibliotecas; Laboratorios; Salas de Videoconferencia; Aulas AVIP (dotadas se sistemas de conferencia y pizarras interactivas); Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE; Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos; Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual

1.3. Centros de apoyo en el extranjero:

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, Paris, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matricula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales. La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matricula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

1.4. Infraestructura Informática de comunicaciones:

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de estudiantes) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana. Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste de la acción formativa.

2.- MEDIOS DE APOYO AL ESTUDIO A DISTANCIA: Materiales impresos.

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas del máster contarán con material diseñado por la UNED en forma de **unidades didácticas**: material básico, que recoge el contenido del programa de la

asignatura de enseñanza reglada, adecuado a la metodología de enseñanza a distancia.

El resto de las asignaturas utilizarán textos existentes en el mercado que serán complementados con **guías didácticas** elaboradas por el equipo docente del máster y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia. Las guías didácticas con publicaciones que recogen información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas. Están a disposición de los estudiantes también en los cursos virtuales.

Otras publicaciones previstas por la UNED que pueden ser utilizadas por los docentes del máster son:

Guía del tutor: Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial. Incorpora plan de trabajo, orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas y criterios para la evaluación continua.

Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia: orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas. Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje y también están a disposición de los estudiantes en los cursos virtuales.

Addendas: publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.

Cuadernos de la UNED: Colección seriada o numerada. Se utilizan como material recomendado o de apoyo.

Estudios de la UNED: Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento

3.- SERVICIO DE EVALUACIÓN DE MATERIALES

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo. Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas, especialmente los editados por la UNED, son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

4.- BIBLIOTECA CENTRAL Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS.

La Biblioteca Central está compuesta por: 1 Biblioteca Central; 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías; 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y, específicamente para este máster, con la del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM). Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados (67 bibliotecas) y está integrado por las siguientes colecciones:

- **Materiales impresos:** Monografías 411.062; Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas); Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News Week); Tesis y memorias de investigación 3.700

- **Recursos electrónicos:** Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

- **Mediateca** con material audiovisual: Vídeos y DVDs: 5.284; CDs de música y educativos: 4.975; Casetes: 6.035; Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

- **Repositorio de materiales en línea.** La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado e-espacio (<http://e-espacio.uned.es/>). El

repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

Los servicios que presta la biblioteca son los siguientes:

- **Acceso web al Catálogo (OPAC):** El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos. Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a: Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas; Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista; Búsqueda avanzada con operadores voléanos; Búsqueda de recursos electrónicos; Búsqueda de material audiovisual; Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones; Consulta de las nuevas adquisiciones; Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN); Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés). Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc

- **Servicios de la biblioteca presenciales y a distancia:**

a) Obtención de documentos: préstamo, renovaciones y reservas; préstamo interbibliotecario; desideratas; reprografía.

b) Apoyo a la docencia y la investigación, con servicio de referencia en línea; solicitud de búsqueda bibliográfica; apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales; gestores bibliográficos: Refworks, Enanote; salas de investigadores; solicitud de sesiones de formación a la carta; guías de investigación por materias (guías temáticas); guías de uso de las bases de datos electrónicas; guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-Espacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

c) Apoyo a los estudiantes: guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo); guías de uso del catálogo; guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales; bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo; exámenes y soluciones; tutoriales en habilidades informacionales; ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES); enlace a la librería virtual de la UNED.

d) Servicios de apoyo al aprendizaje: servicio de consulta en sala; 450 puestos de lectura; todo el fondo documental en libre acceso en todas las bibliotecas; estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos; préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca; salas de trabajo en grupo; fotocopadoras en régimen de autoservicio; servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad); apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes; guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc. ; enlace al Club de lectura de la UNED

e) Formación de usuarios: presencial y a distancia; sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios ("Descubre la Biblioteca"), que se imparten a lo largo de todo el año; sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca; sesiones especializadas "a la carta" para profesores y grupos de usuarios que tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud. Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "guías, ayudas, etc." donde se encuentran los tutoriales en línea.

f) La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y consorcios: Consorcio Madroño; REBIUM; DIALNET; DOCUMAT.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES.

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios, que están a disposición de los docentes del máster:

- **Videoclases y audioclase:** Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.

- **Material audiovisual:** Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo. La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.

- **Radio educativa.** Producción y realización de once horas semanales de radio –que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP. Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.

- **Televisión educativa.** Producción y realización de una hora semanal de televisión – que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc. La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico. Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.

- **CanalUNED.** Plataforma digital audiovisual propia. Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.). Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

6.- MEDIOS TECNOLÓGICOS AL SERVICIO DE LA ATENCIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

6.1. Tutoría y asistencia telefónica.

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá para los estudiantes del máster que puedan tener, en un momento determinado, dificultades con su equipo informático, o deseen mantener contacto directo con el equipo docente.

6.2. Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 estudiantes, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios al máster esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencias de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través del curso virtual los estudiantes podrán: contactar con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones; contactar con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua; recibir el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes y acceder a materiales complementarios.

La plataforma que dará servicio al máster, basada en código abierto denominada DOTLRN, ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES, dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del

Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente. Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario:

a. Usuarios: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/estudiante/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

b. Comunidades: se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).

c. Cursos: además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos

del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

6.3. Red de videoconferencia.

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas). Los docentes del máster utilizarán este medio para sus asignaturas.

6.4. Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP).

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados. Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente estudiantes de diferentes Centros Asociados. Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

7.- INFORMACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LÍNEA PARA LOS ESTUDIANTES.

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

7.1. Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes.

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen: vídeo de presentación del decano sobre la titulación que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante; información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas; normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

7.2. Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios: matrícula en línea; consulta de calificaciones; consulta de expedientes académicos.

7.3. Página de los Centros Asociados. Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de

tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

7.4. Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores. En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación. Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de los tribunales junto con un diskette que contiene el código para desencriptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes. Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura. Durante la sesión

de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas. Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección. En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

8. Salas de informática. (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En el anexo se detalla la distribución y capacidad de estas aulas

9. Atención a estudiantes con necesidades especiales.

El UNIDIS es el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) y depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED. Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes: Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo. Comunica a los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades. Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la

colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.

10. Becas:

En cuanto a la posibilidad de becas para cursar el Programa, es ésta una competencia propia de los órganos de gobierno de la Universidad, que supera las posibilidades de decisión de la dirección del Programa

11. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Se dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios para la implantación del plan de estudios y el desarrollo de las actividades formativas.

La única previsión es renovar los equipos informáticos de los docentes en caso de necesidad y mantener el ritmo de adquisiciones bibliográficas con las novedades sobre los temas vinculados a las distintas asignaturas con cargo.

Estos gastos correrán a cargo del presupuesto ordinario del Instituto Universitario General Gutiérrez mellado de la UNED, que incluirá el porcentaje de los ingresos de matriculación del máster que, según la normativa de la UNED, le corresponde.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

No es fácil proporcionar estimaciones excesivamente fiables para los distintos indicadores de los resultados del master que se propone. En cualquier caso, la existencia de diversas titulaciones propias del Instituto, en el ámbito de la Paz, la Seguridad y la Defensa, relacionadas todas ellas con el esta nueva titulación, y la experiencia acumulada en diez años de enseñanza a distancia (el mismo sistema de enseñanza que se propone), permiten efectuar una razonable aproximación a los resultados que se esperan obtener.

No resulta difícil, sin embargo, establecer el número de alumnos que podría esperarse que se matriculen en el programa propuesto. Este número puede deducirse con un aceptable grado de fiabilidad de los siguientes factores:

- a) El tipo y perfil de los estudiantes que acceden actualmente a los distintos cursos impartidos en el Instituto, especialmente al programa de doctorado en Paz y Seguridad Internacional y,
- b) El número de alumnos que se encuentran actualmente inscritos en el citado programa de doctorado.

Teniendo en cuenta que el Instituto realiza su función docente e investigadora en el ámbito específico de los temas relacionados con la Paz, la Seguridad y la Defensa, el mismo en que se desarrolla el nuevo proyecto que se presenta, el tipo y perfil de los estudiantes que se espera que accedan a estos estudios, es pues el mismo que actualmente accede a las diversas ofertas educativas del IUGM y por lo tanto no modifica el universo de procedencia que permanece invariable.

Por otra parte, que, teniendo en cuenta los criterios de Bolonia, la obtención del master propuesto será, en principio, la vía normal para acceder al título de doctor en Paz y Seguridad Internacional, específico del Instituto, se puede presumir razonablemente

que el número de alumnos que se matriculen en el programa del master sea sensiblemente igual que el de los que lo hacen en el de doctorado, o ligeramente superior teniendo en cuenta que una parte de los matriculados abandonará por diversas circunstancias los estudios y que habrá un cierto número de alumnos que tengan como único objetivo la obtención de la maestría.

Esto nos lleva a considerar, de acuerdo con la media de matriculaciones anuales en el programa de doctorado, que se pueden esperar un número de matriculaciones anuales en torno a los 65/70 alumnos.

Más difícil se presenta calcular la estimación de las tasas de graduación y abandono a partir de la experiencia de los cursos que se imparten actualmente, teniendo en cuenta las características del sistema de enseñanza aplicado. Un sistema que tiene que compatibilizar, dado el tipo de alumnado, responsabilidades laborales, generalmente de nivel medio-alto, con la dedicación académica y que, en consecuencia, obliga a ampliar considerablemente los períodos académicos necesarios para la obtención de las distintas titulaciones.

Por otra parte, el perfil de los alumnos que acceden a estas enseñanzas se corresponde con personas generalmente con un alto sentido de la responsabilidad por lo que suelen adquirir un serio compromiso con los cursos que realizan. En consecuencia, se puede afirmar que, salvo los que abandonan los estudios, normalmente por motivos derivados de la situación laboral o familiar, alcanzan la titulación en los plazos establecidos.

Se podría establecer pues, que las tasas de graduación y abandono son complementarias. Para calcularlas, se han tenido en cuenta las cifras correspondientes a los cursos de especialista universitario ya que la titulación del master que actualmente da el IUGM, se configura de forma modular mediante la superación una serie de cursos establecidos de forma piramidal que permiten obtener diversos títulos de Experto Universitario o Especialista Universitario; la obtención de alguno de ellos y el cumplimiento de una serie de requisitos, permite asimismo la obtención de otros Títulos de Especialista y, en su caso, el de Master Universitario en Paz, Seguridad y Defensa. Es decir, no existe una matriculación específica para el master.

De acuerdo con ello y teniendo en cuenta las cifras medias de los últimos cursos académicos, la tasa de graduación sería:

Media de matriculados en un curso “c”: 98

Media de graduados en “d” o en “d+1”: 63

Tasa de graduación: $63/98 \times 100 = 64\%$

En cualquier caso se estima que dada la proyección del master que se propone sobre la titulación del doctorado, la tasa de graduación puede ser significativamente superior, no descartándose que se aproxime al 80%.

Esto nos permitiría establecer unas tasas de abandono estimadas entre 20 y el 36% pudiendo considerarse el 25% como estimación más próxima a la realidad.

Estableciendo para el cálculo de tasa de eficacia criterios análogos a los empleados anteriormente, referidos a las medias obtenidas en el resto de las titulaciones que se imparten nos da una tasa de eficiencia del 97% lo que es acorde con el sistema de enseñanza que se sigue y el perfil del alumno que accede a estos estudios.

En resumen, las estimaciones cuantitativas respecto al título propuesto quedarían como sigue:

Perfil del estudiante:

- Profesionales que desarrollen su actividad en el campo de la cooperación, y/o negociación internacional o deseen en el futuro dedicarse profesionalmente a estas actividades, sea ésta de carácter pública o privada y cuyo ámbito de actuación sea nacional, de carácter bilateral o en organismos y entidades supranacionales.
- Militares de la escala superior que desarrollan sus funciones en el ámbito del órgano central del Ministerio de Defensa o en organismos internacionales,
- Licenciados universitarios y profesionales de las Fuerzas Armadas de enseñanza superior que desean dedicarse a la investigación y docencia en áreas de la Paz, la Seguridad y la Defensa

Indicadores numéricos estimados:

- Número de estudiantes matriculados por año: 65/70 alumnos

- Tasa de graduación: 65/80%
- Tasa de abandono: 20/35%
- Tasas de eficiencia: 97%

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La valoración de los alumnos se realiza mediante un proceso de evaluación continua básicamente a través de diversos trabajos que se le encargan a lo largo del desarrollo del curso y que normalmente son comentados durante las sesiones de clases presenciales. Con independencia de los comentarios realizados en estas sesiones, los alumnos mantienen permanente contacto con los profesores vía Internet o telefónica.

Este sistema no excluye la realización de pruebas escritas parciales o finales, para cada asignatura, en aquellos casos o asignaturas que el profesor lo estime oportuno.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La propuesta de este Título está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo.

La UNED, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, ha considerado necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, que será presentado a verificación en la próxima convocatoria de la ANECA, la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus Facultades y Escuelas.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED” (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela” (P-U-D1-p2-01).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como el IUGM han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional del IUGM (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en el correspondiente Patronato y firmada por el Director.

9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Instituto y el Coordinador de Calidad del Instituto, puesto desempeñado por uno de los Subdirectores.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

En estas comisiones participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, en personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica seguidamente al describir la composición de cada una de ellas.

9.1.1. Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones

a) Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro

En el modelo organizativo de los Estudios de Posgrados oficiales de la UNED distinguiremos entre Másteres Universitarios de Centro, Másteres Universitarios Interfacultativos, Másteres Universitarios por Iniciativa Institucional y Másteres Interuniversitarios. Puesto que estamos ante un Máster Universitario de Centro, nos centraremos en este modelo.

Para facilitar la coordinación académica interna de cada Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro estará presidida por el Director del Centro (o persona en quien delegue). Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario de la misma el Secretario del Máster.

Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada módulo que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta Directiva del IUGM regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del máster o de especialidades, según decida la Comisión, por adecuación a las características del título.

Se creará asimismo una comisión de doctorado del Máster a la que se incorporarán representantes de las líneas de investigación.

Las funciones de la Comisión de Coordinación del Título son las siguientes:

La Comisión de Coordinación del Título tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título
- e. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- f. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.
- g. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas

- h. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes
- i. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad
- j. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- k. Informar sobre la modificación de los planes de estudio
- l. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad
- m. Presentar al Patronato del IUGM un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED
- n. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias
- o. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad del IUGM: estructura y funciones

La Comisión de Garantía de Calidad del IUGM está compuesta por su Director, en calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad del IUGM, el Coordinador de la Comisión Coordinadora de Título de Master, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado del IUGM), un representante del PAS (a elegir entre los miembros del PAS en el IUGM), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los profesores del IUGM, miembros del Patronato), un representante de la Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el Secretario del IUGM.

La Comisión de Garantía de la Calidad del IUGM es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema

en el ámbito del IUGM. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en el IUGM, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes
- Es informada por el Director respecto a la política y objetivos de calidad del Instituto y disemina esta información por el resto del IUGM
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales del Instituto y realiza el seguimiento de su ejecución
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos
- Es informada por el Director sobre los proyectos de modificación del organigrama del IUGM y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta el Instituto
- Controla, en el ámbito del Instituto, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en el Instituto sugeridas por los restantes miembros del mismo
- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés

- Es informada por el Coordinador de Calidad del Instituto de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

9.1.3. Coordinador de Calidad del Instituto: funciones

Este puesto es desempeñado por el Subdirector de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Instituto, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Instituto
- Informar al equipo de dirección sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en el IUGM y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora
- Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en el IUGM se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) del mismo. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos

9.1.4. Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones

Esta comisión, por su propia composición y funciones, definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED. Una enumeración no exhaustiva de las funciones de esta comisión es la siguiente:

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes
- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución
- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos
- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento

- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

9.1.5. Coordinador de Calidad de la UNED: funciones

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos

9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DE REVISIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del IUGM, dentro del proceso de revisión anual de las actividades del Instituto, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación,...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado

- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela/Instituto (P-U-D2-p2-01).

Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01). Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan

de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.

En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01):

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela/Instituto, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad del/de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad/Escuela/Instituto no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad/Escuela/Instituto. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela/Instituto elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad/Escuela/Instituto para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

II. Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del/de los plan/es de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela/Instituto o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):

- Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
- Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
- Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela/Instituto de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. El IUGM, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades/escuelas/institutos.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

III: Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal

vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad/Escuela/Instituto y cada unidad administrativa (servicio, departamento, ...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del Título, de la Facultad/Escuela/Instituto y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha

asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.
- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

9.3. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad/Escuela/Instituto la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad/Escuela/Instituto a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01). El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad/Escuela, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad/Escuela/Instituto realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad/Escuela/Instituto seleccionarán a los

estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad/Escuela/Instituto gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad/ Escuela/Instituto, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01). El Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela/Instituto será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios; en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela/Instituto, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad/Escuela/Instituto. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad/Escuela/Instituto, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Instituto, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

9.4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN

I. Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral (P-U-D3-p5-01) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa sobre el programa de orientación e intermediación para la inserción laboral. Estos canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la “Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE” , el “Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática” y la “Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas” y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral. Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE.

Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas. Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia (asume las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del Informe elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Véase el punto 9.5, apartado I.

9.5. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y PARA LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO

I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna del Instituto, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta

de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar al Instituto de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social... aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y el Instituto, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es el responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por el Instituto y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)
- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01). Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela/Instituto. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

Reclamación o Incidencia. El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en

el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación.

Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

Sugerencia. Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

Felicitación. En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01). Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Coordinador del módulo o al Director del Instituto, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por la Junta Directiva del IUGM, estará formada al menos por tres

miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-U-D3-p7-3-01). Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01). Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

Para finalizar este apartado, relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de

Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela/Instituto, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

III. Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela/Instituto o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada Título.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.

- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades/escuelas (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela/Instituto, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad/Escuela/Instituto para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela/Instituto ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad/Escuela/Instituto o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Instituto revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo de dirección del Instituto para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad del Instituto, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la

información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Instituto para que sea analizada.

IV. Procedimientos específicos para una posible extinción del Título

Véase el procedimiento P-U-D2-p2-01 del apartado 9.2 (Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela)

Todos los procedimientos referenciados en el apartado 9, relativo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual, pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Master se implantará en el curso 2010 – 2011.

Las enseñanzas que se extinguen son, el título propio de la UNED, “ Master de Paz, Seguridad y Defensa”, y los cursos de Doctorado del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

La Comisión de Coordinación del título del Master del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, estudiará las peticiones de reconocimiento de créditos de los alumnos del antiguo Doctorado. En el caso de que los estudios realizados se adecuen a los objetivos formativos del nuevo Master, se aplicará el criterio de considerar equivalente un crédito del doctorado a un crédito ECTS de Master, de acuerdo a la normativa establecida por la UNED. La Comisión decidirá de qué materias obligatorias o créditos optativos del Master se exime al solicitante.

Respecto a los alumnos del Master que se venía impartiendo en el Instituto, hay que decir que dichas enseñanzas seguirán vigentes durante los curso 2009-2010 y 2010-2011. Los alumnos serán informados puntualmente del proceso de extinción de dichas enseñanzas. La Comisión de Coordinación del título de Master del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, estudiará, caso por caso, las peticiones de los alumnos que habiéndose matriculado en el antiguo master y, no habiendo superado todas las materias, quieran matricularse en el nuevo Master. En el caso de que los estudios realizados se adecuen al nuevo Master se aplicará el mismo criterio que con el doctorado.

